

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
Facultad de Ciencias Económicas
Y Empresariales

LOS LIBROS DE CUENTAS
DEL MERCADER SIMÓN RUIZ
ANÁLISIS DE UNA DÉCADA
(1551-1560)

Ricardo Rodríguez González
Director: Dr.D. Rafael Ramos Cerveró

Valladolid, Diciembre de 1990

La presente tesis doctoral recibió el premio de la Real Academia de Doctores de España en la convocatoria de 1991, lo que acredita a su autor como Miembro Correspondiente de la mencionada Real Academia de Doctores.

INTRODUCCION

Si resulta difícil para un historiador profundizar en el análisis de los aspectos contables vinculados a documentos mercantiles, del mismo modo es aventurado para un economista penetrar en la urdimbre histórica en que éstos tuvieron su origen, uniéndose a la complejidad derivada de la utilización en numerosos textos de una escritura ya pasada y caída en desuso, la de la transcripción de una documentación plagada de abreviaturas, siglas y signos que es preciso descifrar.

Aun cuando es escasa la documentación contable conservada de mercaderes, banqueros y hombres de negocios, así como de instituciones del siglo XVI, tales como los "libros de caja" de Rodrigo de Echavarri (1501-1505) y de Pelegrin Danyes (1519-1520) en Navarra, los cuatro libros de Miguel y García de Salamanca (1551-1565) en Burgos, los de las carnicerías y matadero de esa misma ciudad (1536-1537), los dos de Antoni Janer y Cata (1587-1592) en Urgel, los tres de la "Tabla" o Banca Municipal de Zaragoza (1565-1581), los libros de cuentas de la Casa de Contratación de Indias (1555-1560), junto con los del Ayuntamiento (a partir de 1567) y diversos libros de cuentas de mercaderes y banqueros (a partir de 1540) en Sevilla, los de las cuentas de compra de cereales del Ayuntamiento de Medina de Rioseco (1540), la serie de libros de la "Taula de Cambis" de Valencia (1561-1707), junto con la extensa documentación de los Ruiz de Medina (1551-1607), su análisis nos permitirá adentrarnos en una rica fuente de información acerca de las prácticas

contables desarrolladas por los amanuenses de la época; y, si bien no resulta tan abundante como sería de desear, servirá, cuando menos, para adquirir una visión detallada acerca del fondo y forma de su contenido.

La partida doble, cuya metodología fuera desarrollada por vez primera por Fray Luca Paciolo en 1494 va implantándose de forma progresiva en las contabilidades privadas de los mercaderes, aunque el método se presenta como oscuro y complicado, resultando difícil de comprender incluso para los contables de la época, quienes se esfuerzan en aplicar la anfisografía de los asientos, sin llegar en ocasiones ni a entender la filosofía que rige el sistema, ni a poner en práctica las premisas básicas del método, quedando la duda de si tales aplicaciones pueden llegar a ser incluidas con toda propiedad dentro del estricto contenido de la partida doble tal y como fue definida desde un primer momento por sus tratadistas teóricos.

La riquísima documentación que sobre la familia de los Ruiz de Medina del Campo se conserva en el Archivo Histórico Provincial de Valladolid ha llegado hasta nuestros días gracias a su inclusión entre los fondos del hospital que Simón Ruiz Embito, cerebro de los negocios, fundara en la ciudad de las Ferias, prácticamente hasta mediados del presente siglo (1947), momento en que fueron trasladados a su actual destino.

La problemática inicial que se plantea al abordar esta documentación estriba precisamente en su amplitud,

ante la dificultad, por no decir imposibilidad de abarcarla en toda su extensión, máxime si se pretende tomar en consideración el conjunto de ramificaciones que surgen a partir de ella: mercaderes, banqueros, realeza, miembros de la nobleza y del clero aparecen involucrados en diversas operaciones, bien sean de carácter mercantil, bien de índole financiera.

Los vínculos comerciales creados por Simón Ruiz se extienden por Europa entroncando con las principales casas de Francia, Italia, Portugal y los Países Bajos, llegando el mercader a convertirse en uno de los pivotes básicos sobre los que girarán las finanzas estatales en momentos tan críticos como lo fueron las postrimerías del siglo XVI, siendo propuesto su nombramiento como Consejero de Su Majestad, aun cuando nunca llegara a ocupar tal cargo.

Estudios históricos en profundidad acerca de nuestro mercader ya han sido realizados por personas de la talla del Profesor Henri Lapeyre, al tiempo que parte de la correspondencia mercantil conservada es publicada por Felipe Ruiz Martín y Valentín Vázquez de Prada, amén de diversos artículos que han visto la luz desarrollando aspectos puntuales derivados de la variadísima documentación conservada. Faltaba, sin embargo, penetrar en el núcleo del sistema contable, tanto en su forma, como en su contenido, puesto que acerca de este último tan solo se tenía conocimiento de determinados aspectos concretos.

Aun cuando la documentación conservada de los Ruiz abarca un período de cerca de sesenta años (1551 a 1607), en el presente estudio nos hemos centrado casi exclusivamente en el análisis pormenorizado de los documentos relativos a la primera década.

Somos conscientes de que la fórmula elegida nos impide contemplar la evolución metodológica del proceso contable utilizado; sin embargo, se estimó preferible efectuar un análisis en profundidad referido a un período concreto de tiempo, dada la ingente documentación mercantil a la que era preciso enfrentarse. Al seleccionar el primer período documental como tema de nuestra investigación, hemos considerado que tal proceder nos permitirá sentar las bases para continuar en el futuro desbrozando la trama de los acontecimientos económicos e históricos, así como la urdimbre sistemática que de tal documentación se desprende.

La época en que se desarrolla la vida del mercader constituye una de las páginas más brillantes de nuestra historia. Las guerras de religión, la actividad económica eclesiástica con su sistema tributario-recaudatorio, la predicación de las Bulas de la Santa Cruzada, el peso específico de la Iglesia en la actividad mercantil, el creciente flujo económico con las Américas, la llegada masiva de metales preciosos a nuestro país, la continua e insoslayable fuga de divisas al extranjero, consecuencia de la desastrosa política religioso-imperialista que tan nefastas consecuencias nos reportaría, las fluctuaciones

de la cotización de las monedas en los diferentes mercados financieros de la época, la falta de industrialización interior, el auge y declive de las ferias castellanas y, en particular, las medinenses: todo un mundo de relaciones humanas, mercantiles, políticas y religiosas aparece ante nuestra vista a través de los documentos, permitiéndonos profundizar en la comprensión de una época repleta de acontecimientos que situaron a nuestro país como cabeza rectora de gran parte del mundo moderno conocido.

La investigación realizada hasta la fecha sobre los fondos de la casa "Ruiz" se ha centrado preferentemente en el análisis de la correspondencia mantenida, junto con los documentos más relevantes y ciertas pinceladas extraídas de los libros de cuentas conteniendo la información más destacable. Quedaba, pues, entre otros posibles estudios efectuar un detenido análisis del método contable seguido, el modo cómo la documentación económica se incorpora a través de las diferentes y sucesivas registraciones al sistema informativo, el tratamiento dado a los datos así obtenidos, el sistema de enlace de los diferentes libros registro, junto con otros procesos más sutiles, tales como los objetivos perseguidos con el seguimiento analítico de las actividades o la adecuación de los resultados registrales logrados con la causa última que motivó su desarrollo.

Al propio tiempo un extenso campo de información histórico-económica se presenta a nuestra vista: transacciones financieras, mercaderes, contratos,

operaciones derivadas del comercio internacional, tráfico de divisas, junto a toda una amplia gama de conocimientos y situaciones en que se desenvolvía el mundo de los negocios de la época.

Las trampas que hubo que soslayar a lo largo de la investigación fueron innumerables: aparentes duplicidades informativas derivadas de la utilización de borradores, libros manuales (diarios), mayores de ferias y mayores generales, frecuentemente montados unos sobre otros o vinculados entre sí; información paralela, pero al mismo tiempo complementaria motivada por el propio sistema de partida doble o por el traspaso de unos registros a otros; contraste de datos registrados en libros coetáneos que, aun cuando se refieren a una misma transacción, es preciso efectuar el oportuno cotejo y verificación; ausencia de ciertas series de libros que se han perdido, presentándose lagunas informativas e impidiendo el seguimiento continuado en el tiempo de determinadas operaciones; existencia de innumerables errores y equivocaciones que dificultan la localización de informaciones complementarias, han sido algunos de los condicionantes que han motivado que la investigación llevada a cabo se convirtiera en ocasiones en un proceso monótono de búsqueda de determinadas partidas a lo largo de páginas y páginas de los libros de cuentas con objeto de determinar el método secuencial seguido, localizar el dato que faltaba en un determinado contexto, o lograr el cuadro de

un balance extractado de entre las múltiples cuentas de un libro mayor.

Si ya el Profesor Lapeyre se quejaba de la monotonía derivada del proceso de análisis de la correspondencia del mercader, con mayor motivo aparecerá el mismo fenómeno en el estudio de la contabilidad, cuyo soporte documental se cimienta, como acabamos de indicar, en una reiterativa y mecánica transcripción de anotaciones en diferentes registros, junto a la continua reproducción de los mismos asientos genéricos nacidos de múltiples transacciones de igual naturaleza, pero cuyo contenido difiere, en función de la persona con quien se realiza, del montante a que asciende, o de la fecha en que tiene lugar.

Afortunadamente, los libros conservados de la década se encuentran, por regla general, en buen estado, lo cual no ocurrirá con los referentes a determinados períodos posteriores, en los que faltan páginas y hasta cuadernillos enteros, e incluso algunos de ellos están sensiblemente deteriorados.

Más graves serán, sin embargo, las consecuencias derivadas de la no conservación de múltiples libros-registro, debido a su incidencia directa sobre los procesos informativos correlativos. Ante tales lagunas, poco se puede hacer, si bien la existencia de documentos extracontables y justificantes de diversas operaciones suplirá en ocasiones parcialmente estas carencias. Al propio tiempo el estudio, hasta ahora inexistente, de

tales documentos nos permitirá efectuar una aproximación más certera al mundo de los negocios de la época.

A medida que pasan los años, los libros de contabilidad se hacen más densos y voluminosos, a la par que aumentan los valores en ellos registrados, prueba inequívoca del auge creciente de las actividades de Simón Ruiz, así como del correlativo incremento de su patrimonio. Las transacciones mercantiles adquieren una mayor envergadura y los saldos registrados en las cuentas personales serán cada vez de mayor cuantía.

El presente trabajo se inicia con una ambientación histórica con objeto de situar el marco en que se desarrollaron los negocios del mercader: la floreciente ciudad de Medina que, gracias a sus ferias situó a nuestro país a la cabeza del tráfico financiero mundial, siendo los denominados "cambios" o banqueros los responsables de controlar y encauzar el flujo monetario. Resultaba obligado dentro de este análisis previo centrarnos, al menos de pasada, en la vida y negocios de Simón Ruiz, cuya biografía fue extensamente investigada por el Profesor Lapeyre. Un breve apartado se destina a recoger la información encontrada acerca de las compañías mercantiles en las que participó nuestro mercader durante la década de 1551 a 1560.

El estudio en detalle de los libros de contabilidad conservados, su clasificación, análisis del contenido y estructura formal ocupará un extenso capítulo, en el cual procederemos, además, a analizar toda una serie de

documentos paralelos igualmente vinculados al proceso contable, así como determinados aspectos puntuales, tales como la obtención de balances, los errores cometidos en el desarrollo del procedimiento registral, la revisión y censura de cuentas o los intentos de llevar a cabo una cierta periodificación contable.

El análisis de las cuentas constituirá el centro neurálgico del presente trabajo. En primer lugar serán contempladas aquellas que recogen mayor movimiento o que presentan cierto carácter de novedad u originalidad, deteniéndonos en particular en la de "caja", cuenta "clave" del sistema registral utilizado, como podremos apreciar, así como en las de cambios y dinero remitidos o recibidos, a través de cuyos contenidos nos asomaremos al ya por entonces floreciente tráfico financiero internacional desplegado por Simón Ruiz. Las cuentas vinculadas a los procesos especulativos: mercaderías, costas, gastos y resultados ocuparán capítulo aparte. A través de ellas nos asomaremos al mundo comercial de la época: tipo de mercancías, su origen, valor, volumen, condiciones de pago, operaciones de factores y encomenderos, transacciones realizadas por cuenta de terceros, junto con el estudio de los costes derivados del proceso, tales como "alquileres" o portes, "refaciones" o descuentos por "manchas y faltas", "riesgos", o pago de seguros, etc. El estudio de las escuetas cuentas diferenciales, así como la indagación de las vías por las cuales se canalizan los flujos de beneficios pondrá en

evidencia la precariedad de los conceptos técnico-contables en que se desenvolvía la labor administrativa de los empleados e incluso del mercader mismo.

Finalmente, los últimos capítulos estarán dedicados al análisis de las cuentas personales de familiares, criados, factores, encomenderos, mercaderes y banqueros con quienes Simón Ruiz mantuvo relaciones comerciales durante la década estudiada.

Somos conscientes de que en el desarrollo del presente estudio podemos haber incurrido en determinadas duplicidades y reiteraciones. El afán de clarificación conceptual que nos ha guiado, es la causa que lo ha motivado; sin embargo, partiendo de una contabilidad cuya característica básica reside, precisamente, en la doble registración de cada hecho contable, puede resultar interesante contemplar el peculiar giro dado a cada uno de ambos aspectos de cualquier transacción.

A medida que transcurre el tiempo, las investigaciones historico-contables van progresando, descubriéndose nuevas fuentes documentales, así como fondos de determinados archivos entre los cuales es posible encontrar información contable. Tal ocurre con los de Consulados de Mercaderes y Reales Chancillerías, los de Protocolos notariales, los Generales de Simancas e Indias, así como los de la Corona de Aragón o los Históricos Provinciales.

Otra fuente riquísima de investigación permanece latente en los archivos de los cabildos catedralicios,

parroquias, conventos y monasterios, o los no menos importantes de las casas nobiliarias, algunos de ellos todavía bien custodiados por los descendientes de aquellas.

Las primeras piedras en esta tarea van siendo colocadas. Es de esperar que en un no muy lejano futuro, sea posible contemplar, desde una panorámica mejor documentada, lo que fue el mundo de los negocios en que se desarrolló la economía de un país que, por su idiosincrasia y afán aventurero, se convirtió en motor indiscutible de esa Historia cuyo Quinto Centenario estamos a punto de conmemorar.

CAPITULO I

ENTORNO SOCIOECONOMICO

A lo largo de la historia y debido a su privilegiada situación en el centro de la cuenca del duero, Medina del Campo constituye un punto de confluencia natural de las comunicaciones.

Sin embargo, esta no es la única premisa que ha contribuido a hacer de Medina un centro comercial de primera magnitud. También influyó que desde la Baja Edad Media, concretamente a partir de la concesión de las ferias francas hecha a Medina a finales del siglo XIV o principios del XV por Fernando de Antequera, se centralizara allí la amplia red de comunicaciones, lo cual originó un gran auge en sus actividades mercantiles, llegando a constituir el gran centro de intercambio de España, y hasta del extranjero, al que pronto se unirá la función financiera¹.

Por tanto, hemos de decir que esta encrucijada de comunicaciones no es el resultado de un protagonismo económico sustancial, pero tal circunstancia contribuirá a dinamizar de forma ostensible su vida urbana; sus actividades comerciales, que pronto se centrarán en el mercado de los domingos, cobran un impulso creciente hasta convertir Medina en un importante núcleo de contratación de cereales y ganados, sobre todo ovino.

Llega a funcionar como un centro de redistribución, es decir, importa productos manufacturados y ultramarinos, sobre todo de Cataluña y País Vasco y exporta los

¹Eufemio Lorenzo. "Historia de Medina"

productos, principalmente agrarios, de su amplia área de influencia comercial².

De gran difusión por toda la región fueron los vinos blancos de la tierra, de gran calidad lo cual afianza la personalidad económica de la tierra medinense. Simón Ruiz llegó a poseer cubas de vino añejo hasta de veinte años³.

Ya desde la época romana la villa medinense desarrolla su actividad básicamente agrícola (cerealista) y ganadera destacando de modo particular la ganadería lanar y caballar que tuvieron un fuerte desarrollo.

Medina fue desde sus orígenes, como su nombre indica, un centro comercial de primera magnitud; la típica "civitas" latina es cabeza económica de un amplio territorio, a donde se acudía a realizar las grandes transacciones, sobre todo anuales, que se efectuaban al finalizar la campaña de cereal o del vino, o el trato ganadero.

La ciudad estaba amurallada para garantizar la seguridad de los comerciantes y sus bienes, y para así poder ejercer sobre lo vendido y lo comprado, una vigilancia fiscal.

El mundo medieval seguía siendo en los siglos XIV y XV eminentemente rural. El trabajo de la tierra y el cuidado del ganado acaparaban a la mayor parte de la población activa. Del campo procedía el capítulo más alto del producto social.

²Eufemio Lorenzo, o.c.

³Moraleja Pinilla. "Historia de Medina", pág. 130

El empuje de las ferias no anuló, ni mucho menos, el peso de unas estructuras tradicionales, basadas en el campo.

La tierra de Medina ofrecía buenas condiciones para el aprovechamiento agrario, tanto de cereales como de viñedos.

Hay también un desarrollo de la ganadería trashumante. Es posible que la trashumancia tuviera más intensidad en los concejos próximos a la sierra, quedando por el contrario más diluida en los cercanos al río Duero.

El viñedo conoció un progreso muy notable en los últimos siglos de la Edad Media, viéndose su desarrollo incrementado por el proteccionismo de la época en las zonas próximas a la urbe.

Cereales, vid y oveja formaban la trilogía en que se apoyaba la vida económica de Medina del Campo y su tierra, a lo que habría que añadir una aportación, reducida, de los recursos forestales⁴.

No obstante, poco a poco fueron apareciendo artesanos, por lo general relacionados con la producción de artículos de primera necesidad. Este grupo, llega a constituir un 47% de la población a mediados del siglo XVI.

El auge mercantil conocido por Medina conlleva un crecimiento paralelo de su población que pasa de tener 4.136 vecinos (unos 20.000 habitantes) en 1.540 a 5.000 en 1.551 comenzando a decrecer con la decadencia de sus ferias a partir de 1.570. En 1.594 los vecinos son tan solo 2.760⁵.

⁴Eufemio Lorenzo, o.c.

⁵Moraleja Pinilla, o.c.

Entre el campo y la ciudad, la intercomunicación económica era muy estrecha. Había un intercambio de excedentes agrarios del campo a la urbe, paralelo a la salida de productos manufacturados en el sentido contrario.

En época de los Reyes Católicos, la actividad agropecuaria de los medinenses tiene una doble vertiente; proveer el abastecimiento de personas y ganado, y la comercialización hacia el exterior de algunos productos, en concreto, el vino.

La propiedad de la tierra en Medina del Campo, pertenece a los labradores de su término, así como al concejo y a vecinos más o menos poderosos del núcleo urbano.

Como es habitual en la época, el consejo toma medidas proteccionistas con respecto a su propia producción, tendentes a garantizar la venta y consumo de su vino, el cual, ya que es de buena calidad, posibilita un saneado comercio.

Lo mismo que el viñedo, el cultivo del cereal se extiende por toda la tierra de Medina. La dedicación preferente es el trigo, junto al cual aparecen el centeno y la cebada.

Las recaudaciones reales son una amenaza para la economía campesina, lo que explica su resistencia y el que en algunas ocasiones los oficiales de la corona tengan que recurrir a la fuerza.

Con todo, la productividad no debía ser muy elevada; circunstancia que, unida al aumento de la demanda derivado

del crecimiento demográfico y del auge de las ferias, provoca la ampliación de la tierra puesta en cultivo.

Otra riqueza de la zona reside en los montes. Medina del Campo cuenta con amplias zonas de monte comunal donde se provee de leña y alimento para el ganado. Los vecinos tienen esos montes como único medio de aprovisionamiento, bien directamente, bien recurriendo al mercado local.

La ganadería tiene gran importancia en la economía de Medina, y así lo demuestra el hecho de que, una vez efectuada la recolección, se abran las tierras de labor al libre pasto del ganado; el que haya zonas reservadas a determinado tipo de ganado; o la existencia de montes para uso exclusivo del ganado, y montes comunales para pasto.

En esta ganadería destacan el cerdo, las aves de corral, los bueyes y las mulas.

Ahora bien, la actividad ganadera por excelencia en Medina en tiempos de Felipe II es, como en toda Castilla, la relacionada con el ganado lanar⁶.

No hay que olvidar las reuniones de la Mesta en esta villa, así como las cañadas que pasan por su jurisdicción, todo lo cual potenciaría la cría de ganado ovino. Resulta difícil precisar por qué Simón Ruiz rehuyó sistemáticamente el comercio de lanas, dado el auge del tráfico de estas mercancías, tanto en Burgos como en Medina.

Junto a las actividades agrarias tiene lugar una relativamente intensa actividad artesanal, tendente sobre

⁶H. Lapeyre. "Le Commerce des laines en Espagne, sous Philippe II". pág. 5-8.

todo a garantizar el abastecimiento urbano, pero sin faltar la salida a un mercado más amplio a través de las ferias.

El concejo interviene en la reglamentación del artesanado, en el control de la calidad y en la vigilancia de aquellos oficios que se consideran peligrosos. El control de calidad garantiza el aprovisionamiento de los vecinos.

Pero la actividad económica fundamental en Medina del Campo es el comercio, desarrollado no sólo a través de sus ferias, sino también mediante el intercambio diario al por menor.

Para facilitar esta negociación, la venta de cada una de las mercancías se realiza siempre en lugares fijos, marcados por las ordenanzas de las ferias.

También se constatan intercambios mercantiles realizados en las propias casas. Y existe igualmente un comercio ambulante y semiambulante.

Dentro de la gran variedad de productos, destacan el vestido y la alimentación.

Una de las misiones del concejo es velar por el buen abastecimiento de la villa, en función de lo cual reglamenta todo lo referente al comercio interior, así como los pesos y las medidas, precios, cantidad y calidad de los productos puestos a la venta. Ello no es obstáculo para que en ocasiones determinados mercaderes interfieran la fluidez del comercio protagonizando operaciones especulativas de acaparamiento de trigo, como sucedió en 1.557 a raíz de una plaga de langosta provocando la escasez

y carestía del cereal⁷. Simón Ruiz, presto a resolver los problemas procederá a importar trigo de Francia para cubrir las necesidades.

Una gran parte del comercio medinense se centraliza en las ferias. Tradicionalmente las ferias de Medina del Campo se celebran durante 100 días. La primera de las dos ferias existentes se iniciaba 30 días después de Pascua, es la llamada feria de Mayo, y la segunda el 1 de octubre. A estas dos se suma una tercera, llamada de Cuaresma, o pascuilla.

La elevada presencia de mercaderes potencia el auge económico de Medina y sus ferias.

El volumen de negocios y el prestigio de los mismos alcanza pues, elevadísimas cotas, llegando a negociarse por valor de 140.000 ducados en una sola feria en 1.563, girándose letras por importe de 135 millones de escudos y efectuándose operaciones de venta de mercaderías, particularmente telas por valor de 10 a 12.000 ducados⁸.

Las Mercancías objeto de trato en las ferias son múltiples y variadas: desde productos alimenticios, hasta los relacionados con el vestir, pasando por vasijas de barro y vidrio, hierro, productos tintóreos, joyas, impresos, etc.

Ahora bien, la actividad fundamental se desarrolla en torno a tres tipos de bienes: las mercancías relacionadas con lo textil, las especias y el "dinero".

⁷Moraleja Pinilla, o.c

⁸Moraleja Pinilla, o.c.

De ellas, la actividad de los cambios va a ser la que alcance un mayor desarrollo y proporcione más renombre a Medina del Campo.

Este auge de la actividad cambiaria se produce, en función del comercio del dinero y los préstamos con interés realizados de muy diversas maneras, desde el encubrimiento mediante la utilización de la letra de cambio, hasta el préstamo usurario realizado directa y claramente, pudiendo alcanzar intereses de hasta un treinta y un treinta y cinco por ciento, a pesar de la condena unánime de la usura tanto por parte de la Yglesia como por la de los poderes públicos⁹.

La riqueza de Medina llega a ser manifiesta a mediados del Siglo XVI. Buena prueba de ello es la gran cantidad de plateros, joyeros, orfebres, argentadores, doradores o batidores de oro asentados en la villa¹⁰.

Por todo ello puede concluirse que las ferias son la espina dorsal de la vida de Medina del Campo, cuyos vecinos se benefician de ellas bien directamente a través de la práctica del comercio, bien indirectamente, mediante los alquileres de los aposentamientos, la provisión de productos y demás actividades vinculadas al tráfico mercantil.

Esto explica que la villa vele por el mantenimiento y buen funcionamiento de sus ferias, tarea en la que es apoyada por la corona, siendo dos los objetivos

⁹H. Lapeyre. "Une famille...", pág. 243.

¹⁰Moraleja Pinilla, o.c. pág. 134.

fundamentales a este respecto: la garantía de la celebración de las ferias y el mantenimiento de la paz y el orden en el transcurso de las mismas.

Será a partir de 1.575 con la suspensión de pagos de Felipe II cuando se inicie la decadencia de las ferias y con ella, la de la ciudad.

El incremento de la presión fiscal sobre la villa será otra de las causas de la retirada de los mercaderes que se van a aposentar en otras ciudades, Valladolid, en particular donde la tributación llega a ser, en boca de los mercaderes hasta una décima parte que la soportada en Medina¹¹.

La quiebra de mercaderes y hombres de negocios se convertirá en algo frecuente a finales de la edad media. La segunda mitad del siglo XVI fue un período de crisis mercantiles generalizadas por toda Europa. Son frecuentes las listas de deudas incobrables efectuadas por los mercaderes, incluidas las numerosas confeccionadas por Simón Ruiz.

Para dirimir una bancarrota se constituirá un Tribunal Mercantil presidido por dos o cuatro jueces-árbitros nombrados por mitades por los deudores y por los acreedores, siendo preciso confeccionar un balance para averiguar la situación real del patrimonio del mercader quebrado, efectuando un inventario de sus propiedades.

En la sentencia se indicaba si el quebrado debía abonar la deuda completa o se le practicaba alguna

¹¹Moraleja Pinilla, o.c pág. 186

reducción; frecuentemente ésta alcanzaba un 20 ó 25% del total de las deudas concediéndosele así mismo un plazo de pago que oscilaba de 4 a 20 ferias (2 a 10 años).

Los acreedores por regla general aceptaban públicamente las condiciones de la sentencia. Frecuentemente los familiares y amigos del quebrado prestaban sus avales para el cierre de la transacción.

En la primera mitad del siglo XVI era frecuente que la quiebra afectase exclusivamente a los bienes vinculados al negocio quedando a salvo el patrimonio privado del quebrado, quien podía así reunir con mayor facilidad el dinero para el pago de los acreedores. Así estaba reconocido en 1.548 por la ley 5 de la novísima recopilación. Sin embargo, a partir de 1.573 el quebrado es encarcelado hasta que la quiebra fuera resuelta por los tribunales, con lo cual se dificulta notablemente la normal resolución de la misma.



Lámina n° 1. El pago de Rentas. Brueghel el Joven.

Una inadecuada política fiscal, basada en el endeudamiento público preciso para mantener las guerras fuera de las fronteras nacionales, junto con la quiebra de los asentistas, el fracaso del sistema bancario debido a la especulación comercial y el excesivo riesgo asumido por los créditos concedidos y por último, la bancarrota de los mercaderes de tipo medio ponen de manifiesto la crisis financiera que arrastró a la quiebra a cantidad de personas vinculadas al mundo de los negocios.

Solamente en la década de 1.551 a 1.560 y a través de los documentos notariales de Medina del Campo, se producen 70 quiebras de distintos mercaderes. De ellas, 27 lo son en el año de 1.558, motivadas en gran parte por la suspensión de pagos de 1.557¹².

La solidaridad puesta de manifiesto entre los mercaderes en la primera mitad del siglo XVI, prestándose fianzas y avales al deudor por parte de colegas o familiares va quebrándose a medida que transcurre la segunda mitad del siglo, llegando a resultar prácticamente imposible en muchos casos encontrar avaladores¹³.

Durante el siglo XVI todavía no se habían desarrollado las sociedades por acciones, propias del siglo siguiente; la familia sigue siendo el núcleo de la empresa mercantil; es el "pater familias" quien crea y dirige su propio

¹²Eufemio Lorenzo, o.c. pág. 226.

¹³Falah Hassan; "Las quiebras de los hombres de negocios Castellanos" en "Historia de Medina" de Eufemio Lorenzo, pág. 221-266.

negocio que mantiene con el patrimonio que a lo largo del tiempo va creando; establece vínculos comerciales con sus parientes próximos y allegados para así incrementar su capacidad operativa; frecuentemente, estos vínculos se materializan en la creación de compañías mercantiles en las que se comparten aportaciones de capital, riesgos y beneficios. Al fallecer el cabeza de familia, le sucede uno de sus descendientes al frente de las actividades, el cual, si es avisado y presto para comerciar, logrará incrementar la fortuna familiar; pero en caso contrario los herederos dilapidan en breve espacio de tiempo el fruto de toda una vida de innumerables esfuerzos y sacrificios, hecho harto frecuente tal como ocurre en nuestro caso con el patrimonio de los Ruiz de Medina.

Otra de las características frecuentes de los hombres de negocios es su espiritualidad y religiosidad en una línea de humanismo cristiano, lo cual no es de extrañar en una sociedad en que la Iglesia Católica mueve los hilos de la política dominando amplios sectores de la sociedad en la que las guerras de religión hacen acto de presencia condicionando la política de los monarcas y la vida de sus vasallos. Los comerciantes son aconsejados por asesores religiosos y florecen los tratadistas jurídico-mercantiles vinculados al clero. La doctrina moral de la Iglesia se impone, así, condenando la usura, el interés, y toda una serie de prácticas mercantiles de no muy clara ortodoxia.

CAPITULO II

**LAS FERIAS DE MEDINA
Y LA FIGURA DEL CAMBIO O BANCO**

1.- LAS FERIAS DE MEDINA

El gran acontecimiento de Medina del Campo en los últimos tiempos de la Edad Media fue el establecimiento y desarrollo en su seno de las ferias.

El hecho de su nacimiento continúa envuelto en brumas. Tradicionalmente se ha afirmado que las ferias de Medina del Campo fueron creadas por don Fernando de Antequera, cuando era señor de la villa.

Su fundación habría que situarla en una fecha anterior al año 1.412.

Las primeras noticias que tenemos, de carácter documental, acerca de las ferias de Medina, datan del año 1.421¹, y se multiplican en el transcurso del reinado de Juan II, lo que demuestra su indudable expansión.

En estos textos se pone de manifiesto, no sólo la extraordinaria animación que había en las ferias, sino también su carácter internacional, y el variadísimo tráfico de productos que tenía lugar en las mismas.

Enrique IV, en el año 1.473, recibe bajo su protección, amparo y seguridad a las ferias de Medina del Campo y a los mercaderes que a ellas acudieran, y la convierte en única del reino.

La culminación de la protección regia de las ferias

¹ Ordenanzas de 1.421, dadas por Doña Leonor, viuda del infante Don Fernando.

medinenses se alcanzó en el año 1.491, en el que los Reyes Católicos establecieron que los mercaderes acudieran a las ferias de Medina del Campo, las cuales tendrían la consideración de ferias generales del reino.

De todo ello se derivan dos consecuencias fundamentales: por una parte, la rapidez del crecimiento de las ferias de Medina del Campo, y por otra el apoyo indiscutible de la monarquía.

Una pregunta es preciso formular: ¿A qué se debió el éxito de estas ferias?, varias son las razones que lo justifican:

- a) -La excepcional ubicación de Medina del Campo, nudo clave de comunicaciones en la meseta.
- b) -El crecimiento de la economía castellana en el transcurso del siglo XV. Una economía en expansión demandaba unas ferias acordes con este ritmo de desarrollo.
- c) -La oportunidad de las primeras disposiciones otorgadas para el asentamiento de los hombres de negocios en los períodos feriales.
- d) -La prestancia de Medina del Campo, así como su población y su actividad artesanal.

Respecto a la frecuencia de las ferias cabe indicar que en el transcurso del año se celebraban dos: una en torno al mes de Mayo, y otra en el de Octubre, teniendo cada una de ellas una duración aproximada de 50 días. Estas ferias entroncan en el siglo XVI con las de Agosto y

Pasquilla de Medina del Campo y la de cuaresma de Villalón.

La feria de Mayo de Medina abre el período de pagos el 15 de Julio negociándose cédulas y letras de cambio para la flamenca de Septiembre, cuyos pagos tenían lugar el 10 de Noviembre.

Los pagos de Agosto de Rioseco se producen del 15 de Septiembre al 15 de Octubre teniendo su correspondencia en la feria de Navidad de Anvers (10 de Febrero). La feria de Octubre de Medina extiende sus pagos de Diciembre a primeros de Enero entroncando con la de Resurrección (10 de Mayo).

Finalmente los pagos de Villalón abarcan el período comprendido entre mitad de Cuaresma y Pascua, hasta la feria de Junio (pagos en Agosto)².

Para la buena marcha de las ferias se crean cargos oficiales, básicamente el alcalde mayor, con atribuciones judiciales, y el aposentador mayor.

En Lyon, desde la segunda mitad del siglo XV se vienen celebrando cuatro ferias anuales: Reyes, Pascua, Agosto y todos los Santos, con períodos de pagos de quince días.

Su correspondencia con las ferias castellanas queda reflejada en el siguiente cuadro que muestra la relación

² Soto, "De Justicia et iure". pág. 549-557. Citado por Lapeyre "Une famille...". pág.285.

entre los pagos de las ferias castellanas y las letras pagaderas en Francia³:

| <u>FERIAS DE CASTILLA</u> | <u>FERIAS DE LYON</u> |
|---------------------------|-----------------------|
| Villalón y Pasquilla | Pascua |
| Mayo | Agosto |
| Agosto | Todos los Santos |
| Octubre | Reyes |

Las ferias de Besançon son creadas en 1.534 por Carlos V, siendo notable el tráfico de Simón Ruiz en las mismas, debido a los negocios mantenidos con su hermano Andrés en Nantes.

En Amberes también son cuatro las ferias anuales, celebrándose en Navidad, Resurrección, Junio y Septiembre.

Su periodicidad facilita la fluidez del tráfico mercantil y sobre todo financiero.

Por las fechas de las Salidas de los libros de ferias de Simón Ruiz es posible conocer los períodos de actividad habidos en las mismas, al menos en lo tocante a las operaciones realizadas por él, y en relación con sus fechas de contabilización. Para los años de 1.551 y 1.552 los datos hacen referencia a las fechas en que se dan salida a los libros de ferias para ser registrados en el mayor general.

³ Lapeyre, "Une famille ...". pág.284.

| <u>FERIA</u> | <u>PERIODO</u> | | <u>REFERENCIA</u> ⁴ |
|-----------------------------|----------------|--------------|--------------------------------|
| <u>AÑO 1.551</u> | | | |
| Villalón | 13-3 | a 8-4 | f. 15,25 |
| Pasquilla | 20-4 | a 6-5 | f. 37,43 |
| Mayo y Agosto | 10-5 | a 28-8 | f. 65,74 |
| Octubre | 15-9 | a 28-2-1.552 | f. 9 |
| <u>AÑO 1.552</u> | | | |
| Villalón | 2-4 | a 2-5 | f. 42 |
| Mayo y Agosto | 3-8 | a 7-11 | f. 52 |
| Octubre | 9-4 | a 16-5 | f. 65,70,36 |
| <u>AÑO 1.555</u> | | | |
| Villalón | 2-1 | a 28-5 | M.52, f. 1 a 31 |
| Mayo | 30-5 | a 9-10 | M.52, f. 32 a 53 |
| Octubre | 20-10 | a 19-1-1.556 | M.52, f. 54 a 90 |
| <u>AÑO 1.556</u> | | | |
| Villalón | 15-2 | a 3-4 | M.52, f. 91 a 108 |
| Mayo | 7-7 | a 15-10 | M.52, f.109 a 133 |
| Pasquilla, Mayo y Agosto | 20-6 | a 15-9 | M.53, f. 1 a 79 |
| Octubre | 2-10 | a 22-1-1.557 | M.52, f.134 a 148 |
| Octubre | 22-9 | a 23-1-1.557 | M.53, f. 80 a 119 |
| Octubre | 9-12 | a 11-1-1.557 | M.54 f. 1 a 43 |

⁴ Para 1.551 y 1.552 los folios de contrapartida anotados en el libro M.51 y recogidos en el cuadro, hacen referencia a las cuentas de las Salidas de dos o tal vez tres libros mayores de ferias desaparecidos.

| <u>FERIA</u> | <u>PERIODO</u> | <u>REFERENCIA</u> ⁵ |
|------------------|-------------------|--------------------------------|
| <u>AÑO 1.557</u> | | |
| Villalón | 2-4 a 20-5 | M.53, f.120 a 126 ⁶ |
| Mayo y Agosto | 14-7 a 21-10 | M.53, f.127 a 159 |
| Octubre | 22-10 a 4-3-1.558 | M.53, f.160 a 227 |
| <u>AÑO 1.558</u> | | |
| Villalón | 5-3 a 1-7 | M.53, f.228 a 254 |
| Mayo y Agosto | 11-7 a 31-12 | M.53, f.255 a 292 |

A las ferias acudían todos los mercaderes de España a pagar seguros, dar o tomar a cambio y liquidar sus cuentas, existiendo tal cantidad de cédulas y letras, que apenas aparecía el dinero en metálico. En ellas se agolpaban multitud de hombres de negocios naturales y extranjeros y la mayor parte de cuanto se fabricaba en España o se descargaba en sus puertos, incluso las flotas de Indias que arribaban a Sevilla, tenía por destino la plaza de Medina del Campo. Gran parte del comercio con Francia allí era negociado, si bien en 1.552 se producen quejas acerca de intentos por parte de ciertos mercaderes de monopolizar el comercio con este país con objeto de evitar que se concedieran licencias a ciertas personas para introducir por sí solas mercaderías en España, por el perjuicio que de ello se derivaba para la industria

⁵ Para 1.551 y 1.552 los folios de contrapartida anotados en el libro M.51 y recogidos en el cuadro, hacen referencia a las cuentas de las Salidas de dos o tal vez tres libros mayores de ferias desaparecidos.

⁶ La suspensión de las ferias queda puesta de manifiesto por la falta de ventas en los registros contables que se limitan a recoger pagos y transacciones puramente financieras.

nacional⁷. Los mercaderes flamencos e italianos allí estaban también representados.

La importancia de estas ferias lo demuestra el hecho de que en la feria de 1.563, por ejemplo, se produjeran intercambios de cédulas, letras y giros por importe de 53.000.000 de mrs.; En feria de Octubre de 1.557 la cuenta que Simón Ruiz mantiene con Gaspar Sánchez, cambio medinense llegará a recoger más de 14 millones de maravedies en operaciones deudoras y otros tantos en las acreedoras, solamente en lo que respecta a las transacciones efectuadas por nuestro mercader. Ciertos autores llegarán a afirmar que estas ferias eran las más concurridas de Europa girándose letras por importe de 135.000.000 de escudos⁸ lo cual imponía la presencia simultánea de 5 ó 6 cambios con tres manuales (diarios) de 1.500 hojas cada uno, donde eran registradas todas las operaciones financieras efectuadas. La importancia del cargo de "cambio" lo demuestra el hecho de que prestaban una fianza de 40.000 ducados. Los pagos de la Hacienda Real a través de las ferias también resultaban cuantiosos: en la feria de octubre de 1.564 son pagados más de 176.000.000 de mrs. de créditos y las deudas que por su Majestad se habían de cobrar ascendieron a más de 133.000.000 de mrs. En la feria de mayo siguiente se pagaron por este concepto más de 270.000 ducados y en la

⁷ Archivo municipal de Medina.

⁸ Espejo y Paz. "Las Ferias de Medina". pág.40

de octubre de ese mismo año, 410.240 ducados.

Simón Ruiz llega a negociar con la banca de Salazar y Carmona de Valladolid hasta 84 millones y medio de maravedies y simultáneamente otros más de 19 millones con la banca de Ecija y Villamor y más de 67 millones y medio con la de Antonio Suarez, Vitoria y Cía. en una sola feria: en total protagoniza un movimiento de 171.399.112 mrs.⁹ básicamente debido a las cuentas derivadas de los famosos "asientos" en que se ven involucradas las grandes casas mercantiles y bancarias de Europa.

Por su parte las mercancías negociadas eran variadísimas: se comerciaba con miel, vino o aceite, así como con sedas, perlas, brocados, lienzos o especias. Con todo, lo más importante de la feria medinense debió ser la contratación de lana.

En ocasiones no cabían las mercaderías en las lonjas y casas de mercaderes y debían ser trasladadas al Convento de San Francisco "con la marca de su dueño"¹⁰. A tanto llegó su auge, que Fray Tomás de Mercado asegura ser las ferias de Medina "en el día de hoy las principales" y su contratación resultaba ser una "fragua de células"¹¹.

⁹ Lapeyre, "Une famille...", pág. 267-268

¹⁰ López Osorio, "Historia de Medina". Citado por Espejo y Paz, o.c. pág.42

¹¹ Fray Tomás de Mercado. "Suma de tratos y contratos". pág.14, citado por Espejo y Paz, o.c. pág.50.



Lámina nº 2. El Recaudador de Impuestos. Dibujo del siglo XVI. (Paris, Museo del Louvre)

La elevación del coste del dinero, originada por el trasvase de papel de unas ferias a otras, produce una terrible consecuencia: el alza de los precios, que llega a ser alarmante hacia 1.566 provocando las quejas de cuantos se acercaban a Medina para negociar en las ferias¹².

El posterior incremento del número de ferias trajo consigo la subida de los tipos efectivos de interés, siendo esta una de las posibles causas de la decadencia de las ferias castellanas. Junto con ello, las prórrogas ocasionadas por la demora en la llegada de las flotas de Indias, el hecho de que el Rey no entregase los metales preciosos al comercio, los alargamientos de los periodos de feria a voluntad del Rey, terminaron por restar confianza a las letras de cambio, y particularmente decaen a causa de la desastrosa gestión de la hacienda pública, una de cuyas tretas para demorar el pago de las cuantiosas deudas contraídas con los mercaderes y banqueros consistía en el aplazamiento de las ferias para así dilatar el pago de la ingente deuda pública.

Son, pues, numerosas las causas de la decadencia de las ferias, apuntándose junto a las ya indicadas, el acaparamiento del numerario por parte de los extranjeros con la consiguiente elevación de los intereses, el establecimiento del portazgo por parte de Felipe II gravando de este modo unas mercancías exentas de alcabalas, la deficiente legislación en materia monetaria,

¹² Espejo y Paz, o.c. pág. 92.

no existiendo uniformidad en cuanto a la ley, peso, cuño, número y valor de las monedas en circulación, así como las continuas fluctuaciones de los cambios, la falta de moneda de vellón, la depreciación de las monedas, la granjería, o saca de moneda del reino, el elevado precio del cobre, así como el excesivo peso de las monedas; todo ello contribuía a dificultar las transacciones y el acarreo de numerario. Por último las guerras de las comunidades, junto con la inseguridad de los transportes marítimos contribuyeron a la pérdida de confianza de los mercaderes¹³.

Finalmente la excesiva presión fiscal contribuye a la extinción de las ferias; los mercaderes pierden la exención del alcabala, al mismo tiempo que son gravados por múltiples exacciones. Durante los años 1.577 a 1.580 se recaudan en la villa de Medina una media de 20 millones de maravedies anuales de alcabala¹⁴. El alto grado de endeudamiento estatal imponía este incremento de las cargas públicas, al mismo tiempo que el estado debía a los asentistas grandes sumas efectuando consignaciones adelantadas a dos o tres años para hacer frente a los créditos vencidos. Las malas cosechas, junto con el prácticamente nulo desarrollo industrial es causa de la proliferación de la holganza, la emigración a Indias y la concentración de la población en torno a la corte. Paralelamente se da un trato de favor a los extranjeros,

¹³ Espejo y Paz, o.c. pág. 290 ss.

¹⁴ AGS Consejo y Juntas de Hacienda, ley 134 citada por Rodríguez y Fernández, "Historia de Medina", pág. 321.

mientras los productos nacionales pierden competitividad ante la elevada cuantía de los tributos que los gravan. La ruina del comercio termina de empobrecer al país; paralelamente la expulsión de los judíos y moriscos, las guerras continuas y la emigración contribuyen a la disminución de la población. Los hombres de negocios progresivamente se ven forzados a retirarse de las ferias con la consiguiente escasez de dinero y el retraimiento de las mercancías. Las suspensiones de pagos reales y la implantación de los medios generales, así como la autorización de los pagos fuera de feria contribuyen al desprestigio continuado de ferias y mercaderes, a quienes el pueblo considera culpables de todos sus males.

Los esfuerzos hechos para reanimar las ferias resultan ineficaces. El 15 de diciembre de 1.604 se establece por primera vez el cuento firmado por los 27 principales hombres de negocios de la época, entre los que destacan los Grimaldo, Palabecin, Fúcares, Spínola, Negro y Cosme Ruiz Embito, regulándose la cotización de los cambios plaza por plaza. El cuento, sin embargo decae retirándose progresivamente los hombres de negocios. A partir de este momento las ferias ya no levantarán cabeza más, aun cuando se continúen celebrando hasta comienzos del siglo XVIII, gracias al mantenimiento del cuento. Ahora bien, si graves fueron las consecuencias financieras de la extinción de las ferias, tanto más resultaron serlo

las del retraimiento del tráfico de mercaderías¹⁵.

¹⁵ Espejo y Paz, o.c. pág. 320 ss.

2.- LA FIGURA DEL CAMBIO O BANCO

Hasta comienzos del reinado del Emperador Carlos I la contratación privada en las ferias castellanas superaba en volumen a la pública, invirtiéndose su contenido a partir de ese momento; Este giro implica la supremacía del tráfico dinerario en las ferias que terminará por ahogar al de las mercaderías. Es así como se consolida con auge creciente la figura del "Cambio" o "Banco", como mediador y factor principalísimo del flujo económico en las ferias de Medina. En cuanto depositarios de grandes sumas en metálico (casi exclusivamente de oro y plata) los cambios actuaban de intermediarios entre el comerciante y el capitalista, tendiendo a hacer menos desfavorable el curso del cambio por el distinto valor de la moneda, la cual sólomente era tomada por su valor intrínseco; como contraprestación percibían un "premio" denominado por Simón Ruiz como "la pena del cambio", o "los contados", y que los teólogos permitían cobrar a los bancos en concepto de retribución a su trabajo cifrando su cuantía en 3 ó 4 maravedíes por ducado a mayores de sus honorarios en las ferias¹⁶.

En ocasiones el término "cambio" puede llevar a confusión, pues era empleado indistintamente para definir tanto el ejercicio de la profesión de "banco" como el interés del dinero tomado a cambio, siendo además, tal el

¹⁶ Falah Hassan Abed Al Hussein, en "Historia de Medina" de Eufemio

nombre del oficio del cambista. Se produce, pues, una similitud entre los términos de banco, banquero, cambio y cambista. Profundizando en el contenido de su actividad, Raimond de Roover¹⁷ distingue tres categorías de banqueros: en primer lugar están los denominados cambiadores o "cambios", practicantes del Cambio minuto o trueque de monedas y efectivo, unas por otras, que ejercían como banca de depósito a nivel local; la segunda categoría engloba a los mercaderes-banqueros, al estilo de Simón Ruiz, quienes negocian con un capital propio suficiente para obtener ganancias del comercio del dinero a nivel internacional, mediante el uso de la letra de cambio. Por último recoge la figura del usurero, especialista del préstamo sobre prendas y alhajas a tipos de interés muy elevados y que queda al margen de la sociedad.

Durante prácticamente todo el siglo XVI el déficit crónico del presupuesto de la Hacienda Estatal desencadenó una fuga permanente de metales preciosos, lo cual atrajo a Castilla a las principales Casas de banca europeas. A través de los "asientos" con ellas concertados se practica un larvado trasvase de moneda: desembolso de oro o plata en el extranjero y recuperación en moneda de vellón, en Castilla.

La banca extranjera dispone de grandes sumas dinerarias en Castilla sin posibilidad de trasladarlas al

¹⁷ "L'Evolution de la lettre de change"

extranjero debido al control estricto de las fugas de oro y plata y a las prohibiciones existentes para sacarlas fuera del territorio nacional.

A partir de 1.551 comienzan a concederse licencias de sacas a particulares fomentándose paralelamente el comercio de exportación e importación de mercancías; ello ocasiona indirectamente el alza de precios de los artículos exportables. Fue la época de apogeo de las ferias castellanas.

En el quinquenio de 1.549 a 1.554 se dictan una serie de medidas para evitar que los banqueros puedan dedicarse al comercio de mercaderías, limitando su actividad al terreno puramente financiero y obligándoles a registrar correctamente "por debe y ha de haber" todas sus operaciones en los libros manual y de caja, y "en lengua castellana"¹⁸.

Los bancos públicos frecuentemente son meros intermediarios o "comparsas" del tráfico internacional de divisas, que pululan en los tiempos buenos, como afirmaba Cristóbal de Villalón, creciendo como la mala hierba y dudando si el aumento de su multitud se debe a su codicia, a su ociosidad o a su insaciable usura¹⁹, pero cuya subsistencia no deja de estar llena de peligros. Un ejemplo típico de tal proceder podemos encontrarlo en la

¹⁸ Novísima Recopilación libro IX, tit. IV, ley 12. Nueva Recopilación libro V, tit. XVII, ley 10, tit. XXV, ley 12.

¹⁹ Cristóbal de Villalón, "Provechoso tratado de cambios y contrataciones de mercaderes y reprobación de usura". Valladolid, 1.546, fol. 26; citado por Ruiz Martín, "La banca en España", pag. 29.

persona de Bernardino Martínez de Aragón con quien Simón Ruiz efectúa diversas operaciones de Cambio, en compañía de Gaspar Sánchez, activo hasta 1.552, año en que quiebra, recuperándose dos años más tarde; en 1.556 se asociará con Francisco de Aguilar siendo rehabilitado en su cargo hasta su quiebra definitiva en 1.557. Por estos años en Valladolid, hay 14 ó 15 cambios,²⁰. Veinte años después, en 1.577 ningún banco burgalés de los 4 ó 5 que actuaban permanentemente, subsiste a la crisis.

Por su parte los cambios privados, que se limitaban a efectuar el trueque de moneda y giros de letras, en cuanto adquirirían cierto volumen de operaciones, eran promovidos al oficio de banqueros públicos.

Tal era la falta de firmeza de estos bancos públicos que Simón Ruiz llega a afirmar de ellos que en cincuenta años había conocido a muchos, pero a ninguno que haya evitado la quiebra²¹. A tal punto llegan las cosas que después de la suspensión de pagos de 1.575, nadie osa abrir un banco público en Burgos o Sevilla.

Enrique Bull, emigrante inglés aparece por vez primera como banquero en Valladolid en 1.550, en unión con Baltasar de Paredes. En 1.551 sigue solo en Valladolid volviendo a unirse de 1.555 a 1.557 con Francisco de Paredes y posteriormente con Antonio Vázquez por el año

²⁰ Bennasar, B. "Valladolid en el Siglo de Oro", pág. 258.

²¹ Lapeyre, "Une Famille...", pág. 267

1.570²². Simón Ruiz efectuará con él algunos intercambios.

La banca de depósito surgida del cambio menudo es la encargada, en palabras de Molina²³ de "recibir en depósito el dinero de los mercaderes para realizar pagos por su orden y mantener con ellos cuenta exacta de las sumas recibidas y pagadas, siendo como depositarios de los otros y les guardan su moneda, oro y plata y les dan cuenta della, y en quienes libran sus deudas".

El cambio manual o menudo precede históricamente a las operaciones de depósito a causa de la gran diversidad de monedas de distintos países y leyes puestas en circulación lo cual hace precisa la intervención de expertos capaces de fijar su valor real de cambio. Ello justifica paralelamente la existencia de monedas de cuenta, no reales, como el maravedí en Castilla, que permiten asentar en los libros el contravalor del oro o monedas depositadas suprimiéndose gran parte de las transacciones o manipulaciones de numerario mediante la utilización de las cuentas de deudores y acreedores.

Dos solían ser los procedimientos de la banca medieval: el primero y de uso más frecuente, es oral, presentándose el cliente ante el banquero para darle de palabra la orden de transferencia de una determinada suma a la cuenta por él designada; el segundo se efectúa por

²² Basas, "Banqueros burgaleses del siglo XVI", pág. 12. Citado por Ruiz Martín "La Banca en España", pág. 30.

²³ "De justicia...", Tomo II, pág. 302 A. Citado por Lapeyre "Une famille...".

escrito firmando el titular de una cuenta corriente una orden de pago denominada libranza en favor de un tercero.

El cambio tenía su lugar reservado, al aire libre, en las ferias, donde una vez abierto el período oficial de pagos, colocaba su "mobiliario de oficina": un tablón largo y ancho y junto a él, un banco de respaldar²⁴. Por decisión del Concejo de Medina²⁵ se dejaban a su alrededor espacios libres sin mercaderes para que pudieran andar y tratar las gentes de contratación y otras personas.

Tales eran las garantías de su oficio y la protección pública, que los mercaderes confiaban más de los cambios que del propio arca; así había quien tenía tres o cuatro mil e incluso más ducados en depósito.

El cambio presentaba su fianza al ayuntamiento de la villa para poder comenzar los pagos durante los días de feria; concluidos éstos, podía retirar los libros, previo permiso del Corregidor de Medina. Estos libros, reflejo de la contabilidad del cambio que, como acabamos de indicar, eran de "caja" y "manual", según la pragmática dada en Valladolid, el 4 de diciembre de 1.549²⁶, se llevarían por "debe" y "haber", con relación separada de nombres, cuenta del dinero recibido, clase de moneda recibida y en la que pagaban, a qué personas se pagaba, su vecindad, y firma de las mismas, estableciéndose diversas penas por el incumplimiento de dichas normas. Los bancos estaban

²⁴ Espejo y Paz, o.c., pág.75.

²⁵ Archivo Municipal de Medina, 11-8-1.568.

²⁶ Biblioteca Nacional, MSS Dd. 137, pág. 155.

obligados, además, a tener un peso de "guindaleta"²⁷, con pesos justos en su cambio y sobre la tabla, a la vista del público, bajo pena de 2.000 mrs. por vez que se incumpliera esta norma²⁸.

El cambio abría una cuenta corriente a los marcaderes que le habían fiado su dinero; el que debía pagar declaraba su obligación y aquél asentaba la partida en el libro manual. La fórmula empleada venía a ser:

"fulano (de profesión...) vecino de..., debe,
en el día de la fecha, tantos maravedíes; son
por una obligación hecha ante (el escribano),
a pagar en tal o tales ferias".

Así lo recoge Simón Ruiz desde sus primeros libros de ferias, siendo de suponer que el lenguaje empleado fuera el mismo que el utilizado por las fórmulas oficiales de los cambios; en cualquier caso, el contenido del apunte se ajusta a las prescripciones de la normativa legal recién aprobada.

Los términos eran similares en el caso de tratarse de una cédula de cambio. Si mediaban en el trato dos personas que tuviesen cuenta corriente con el mismo cambio, al pasar las partidas al libro de caja, uno quedaba como acreedor del otro (deudor).

²⁷ Balanza de pie derecho sobre el que cuelga el peso.

²⁸ Colección de Pragmáticas de Diego Pérez. Folios XCVI y XCVIII.

Cuando las cuentas corrientes figuraban en cambios distintos, el cambista asentaba en sus libros el nombre de su cliente y, al llevar todos los bancos cuentas corrientes entre ellos, cada dos días se comunicaban las notas de sus respectivos créditos que eran liquidados al fin del período de pagos, abonándose las diferencias que se hubieran puesto de manifiesto²⁹, de forma similar a como operan en la actualidad las cámaras de compensación bancaria, a las que prefiguran. Una vez dada la orden de transferencia por parte del deudor, el cambio lo registraba en su diario haciendo la anotación fe, como si de un acto notarial se tratara.

Por su parte, el mercader, al concluir sus negocios comprobaba su cuenta en el banco y si ésta arrojaba saldo a su favor, debía esperar hasta 20 días después de concluidos los pagos para reclamar el dinero adeudado. Si el mercader necesitaba dinero, lo recibía de contado con un descuento del 3 al 7 por mil, según las ordenanzas de los cambios y el interés del dinero en la plaza. Cuando el banco era acreedor del mercader, éste en breve plazo debía reponer fondos, dejando un remanente en poder del cambio hasta la próxima feria. Aun cuando la percepción de primas por parte de los cambios estaba prohibida por las pragmáticas de Alcalá de 17 de Enero de 1.503 y de Valladolid de 23 de Noviembre de 1.553, en la práctica nunca fueron efectivas estas disposiciones, cayendo en

²⁹ López Osorio. o.c., en cita de Colmeiro.

desuso. Curiosamente los banqueros de Sevilla no cobraban comisión a sus clientes, al contrario que los de Medina; sin embargo ellos podían utilizar el dinero de los depósitos para negociar con mercaderías o especular con los cambios; pero ahí residía un peligro grave para el tráfico mercantil ante la osadía de ciertos banqueros que, al invertir en operaciones arriesgadas, iban a la quiebra, dando al traste con los capitales ajenos comprometidos.

Todo este tráfico de operaciones, anotaciones, ventas a crédito y liquidaciones de deudas propias de los cambios queda gráficamente recogido por Espejo y Paz en su obra sobre las ferias de Medina³⁰:

"Llegaba el día de la liquidación a favor de los cambios y las ventas hechas al fiado sobre el crédito que cada mercader tenía asentado en los libros de cambios, los créditos de los mercaderes de grueso por lo fiado a los de menos caudal y los de éstos con sus vecinos, hasta que el último deudor tuviese comodidad de vender los frutos; todo venía a consumirse en estos días, y en vez de mediar dinero de contado habían andado los asientos por todos los lugares del Reino, como hoy puede suceder con una letra".

Cuatro horas al día, de 10 a 12 por la mañana y otras 2 por la tarde, era el tiempo dedicado por los bancos a

³⁰ o. c. pág. 78

efectuar sus asientos, siendo tal el volumen de operaciones efectuadas, que en palabras de Osorio³¹, "no se daban mano a escribir y librar".

Dado que los préstamos con interés estaban prohibidos por la Iglesia, la fórmula mercantil de acudir a la operación de cambio soslayaba dichas cortapisas, siendo tal el grado de complejidad y oscurantismo seguido en las operaciones, que, según los comentarios de la época, nadie, ni los mismos cambios, salvo los comerciantes sabían cómo funcionaban.

La fluctuación en el cambio o tasación de las monedas solía ser otra fuente de ingresos financieros: las blanquillas se cotizaban a 85 mrs. para la compra y 96 para la venta o abono en cuenta, dentro de un procedimiento similar a lo que hoy ocurre con los cambios de divisas. La mala calidad de la moneda era fuente de abusos por parte de los cambios, quienes no se conformaban con el 5 al millar de comisión o "pena del cambio" por su gestión haciéndose preciso crear el "contraste" para pesar las monedas y certificar su ley, llegando incluso a percibir comisiones por los anticipos y pagos realizados en efectivo.

Para evitar los frecuentes abusos, las Cortes de Burgos en 1.515³² obligan a los cambios y bancos a dar cuenta a las justicias cada cuatro meses, previo juramento

³¹ o.c.

³² Capítulo 32.

y haciendo referencia a sus libros "ciertos y verdaderos" de lo que habían cambiado para fuera del Reino y "tantas cuantas veces les fuere pedido y a las justicias pareciere".

Aun cuando estaba prohibido que los extranjeros pudieran dedicarse al cambio, las disposiciones eran frecuentemente burladas tomando a su cargo el dinero de los cambios y siendo los únicos poseedores de numerario; cuando los mercaderes y tratantes necesitaban tomar dinero a cambio no tenían más remedio que acudir a ellos, dándolo al doble de como lo tomaron obteniéndose de este modo pingües beneficios. Estas prácticas, así como la del cambio seco, mediante la que se remiten cambios al extranjero que retornan de nuevo a las ferias castellanas con nuevos intereses, llegaban a producir rendimientos hasta del 14% de una feria a otra (un 28% anual). La pragmática de 1.552 que prohíbe el dar a cambio con intereses queda suspendida poco después de su promulgación ante la escasez de numerario que pone en entredicho la efectividad de las ferias.



Lámina nº 3. La Oficina del Cambio. Vocación de San Mateo.
Jan Van Hemessen. 1.536.

Dos años después, en 1.554, una disposición dada en Zamora prohíbe a los cambios el ejercicio de cualquier otra actividad mercantil, para salvaguardar los intereses de los mercaderes que a ellos acudían, ante los posibles riesgos de quiebra.

Junto a los cambios ya conocidos y citados por el profesor Lapeyre³³, Bernardino de Aragón, Gaspar Sánchez, Pero López, Andrés de las Cañas, Juan de Medina, Antonio del Corral, Francisco Pérez de Frías y Bartolomé López, otros aparecen también sirviendo de intermediarios de Simón Ruiz en las operaciones de cambio que éste realiza entre 1.551 y 1.560, tales como Pedro Herrogado, que actúa conjuntamente con Gaspar Sánchez, y Juan Delgadillo junto con Cristóbal de Arbieta, con quienes negocia por importe de casi 3 millones de maravedíes en 1.551³⁴.

De los tres tipos de operaciones de cambio que pueden distinguirse: cambio manual o menudo, cambio real y cambio seco, el primero supone, además del trueque de unas monedas por otras, el canje de dinero por especies; el segundo hace referencia al cambio de moneda presente por moneda ausente (papel) y el tercero implica el cambio de una cantidad de dinero actual por otra a percibir más tarde³⁵.

El cambio real tiene su origen en el tráfico internacional ante el riesgo que conlleva el transporte de

³³ "Une famille...", pág. 265.

³⁴ M. 51, f. 33.

³⁵ Lapeyre, "Une famille...", pág. 247.

numerario constituyendo el "cambio por letras" consistente en "tomar dinero en una villa para retornar su valor en otra, o al contrario: entregar dinero en un lugar para recibir su valor en otro"³⁶.

El cambio seco presupone una operación de cambio aparente, sin que el mismo exista realmente. Respetando las formas exteriores, al carecer de fondos el firmante de la letra de cambio en la plaza donde ha de efectuarse el pago, remite una nueva letra sobre el librador, quien debe pagar en el mismo lugar en que recibió el dinero, la misma suma aumentada con diversas costas. Dos son las condiciones básicas que prescribe la doctrina tradicional para que la emisión de un efecto cambiario sea correcta: "distancia loci" y "permutatio pecuniae", es decir, que se produzca un distanciamiento espacial efectuándose el pago en ciudad diferente a la de la emisión de la letra y que sea preciso efectuar el cambio de una moneda por otra; la segunda de dichas condiciones no se respetó a lo largo del siglo XVI proliferando sobremanera el cambio interior desvinculado de su contenido mercantil con un sentido puramente financiero.

La letra de cambio con el transcurso del tiempo se convertirá en la fórmula más extendida del crédito a corto plazo³⁷.

³⁶ Trenchant, "L'arithmétique", pág. 341, citado por Lapeyre o.c. pág. 252.

³⁷ Falah Hassan Abed al Hussein en "Historia de Medina" de Eufemio Lorenzo, pág. 69.

Este desarrollo de las prácticas crediticias con independencia de las actividades mercantiles (crédito cambiario) confiere por otra parte agilidad al mercado financiero contribuyendo al mantenimiento de un equilibrio que no sería posible, si los cambios se mantuvieran a la par, por falta de concurrencia de capitales. Lo más frecuente es que la balanza comercial entre dos ciudades esté desequilibrada por exceso o carencia de dinero teniendo en ocasiones que cobrar los banqueros en efectivo letras sin contrapartida, debiendo guardar el dinero a la espera de su colocación. Ello conlleva ciertos riesgos de pérdida en el cambio e incluso, en ocasiones, de quiebra del prestatario. Esta dinámica del mercado financiero genera dos vocablos típicos denominados "largueza" y "estrechez", según se produzca en una plaza abundancia o escasez de dinero. La primera favorece a los tomadores y la segunda a los dadores, quienes adquieren el dinero a un cambio ventajoso en virtud de las leyes de la oferta y la demanda. Ambas situaciones marcan el flujo y reflujo de la coyuntura dictando el juego variable que se ha de adoptar en función de que la mercancía, el dinero efectivo o el crédito (las letras de cambio), abunden o no en el mercado. La largueza del dinero, por ejemplo, nos incita a fijar nuestra atención en la mercancía. Simón Ruiz se enfada a causa de que la excesiva largueza de Florencia

haya dado al traste con sus tráficos habituales sobre las letras de cambio³⁸.

La largueza viene determinada por tres causas básicas en opinión del profesor Lapeyre³⁹:

- a) El movimiento de metales preciosos y particularmente el arribo de la flota de Indias.
- b) Los pagos en efectivo a los titulares de asientos.
- c) La suspensión de las licencias de exportación de numerario.

Por su parte, los condicionantes de situaciones de estrechez serían estos:

- a) La partida de las galeras de España.
- b) Las grandes remesas de pagos efectuadas en moneda fraccionaria.
- c) Las reformas monetarias.
- d) Las noticias y rumores que inciden sobre el mercado financiero.
- e) La suspensión de pagos por el estado.
- f) Las maniobras de acaparamiento de moneda por parte de especuladores.
- g) Los déficits en la balanza de pagos.

El fenómeno plantea una dinámica interrelacionada: la largueza en una plaza provoca estrechez en otra a ella vinculada.

³⁸ F. Braudel. "Civilisation...". T. II, pág. 362.

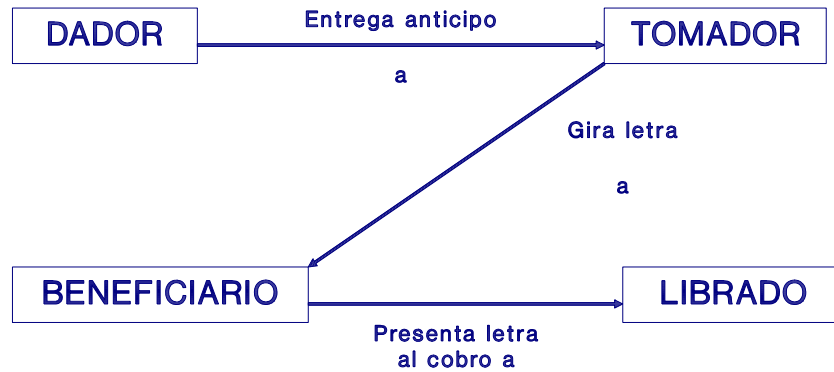
³⁹ "Une famille...", pág. 291 ss.

Dos operaciones básicas son intervenidas por los cambios: el pago de letras giradas sobre la plaza y la formalización de nuevos efectos con vencimiento en ulteriores ferias, bien sean sobre la misma plaza, bien sobre otra. Al finalizar el período de pagos, los cambios compensan los saldos deudores y acreedores de los mercaderes y hombres de negocios.

El funcionamiento de la letra especulativa sobre el cambio presupone un doble movimiento: la ida y el retorno, siendo necesarias dos letras: por la primera, el banquero gira su dinero al extranjero y por la segunda lo hace regresar. El cambio del retorno puede ser diferente al del envío, lo cual es fuente de beneficios o pérdidas.

Por la primera operación, un banquero o capitalista, el dador, entrega una cantidad convenida de dinero (da a cambio) a un mercader o capitalista prestatario, denominado tomador (el que toma a cambio) quien, a su vez, gira una letra como librador al corresponsal del dador en el extranjero (beneficiario), el cual la presenta al cobro al corresponsal en el extranjero del tomador (librado). Esquemáticamente el movimiento financiero queda reflejado en el diagrama siguiente:

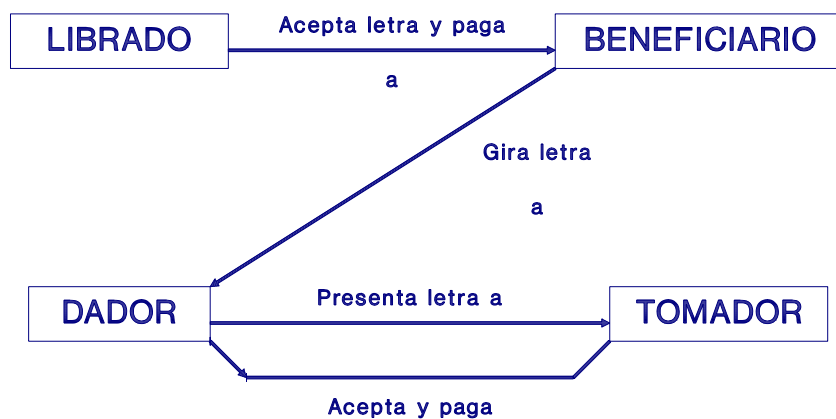
OPERACION DE GIRO



El retorno presupone un movimiento similar al descrito, pero de signo contrario.

El librado acepta la letra y paga su importe al corresponsal del dador, quien gira nueva letra sobre el dador primero, el cual, de este modo, se reembolsa el dinero prestado:

OPERACION DE RETORNO



El dador y el beneficiario, así como el tomador y el librado mantienen abiertas cuentas entre sí. En ocasiones, el beneficiario y el librado pueden ser la misma persona, lo cual viene indicado en la letra con la expresión: "pagarán v.s.m.s. a sí mismos"⁴⁰.

El esquema general de una letra de cambio viene siendo el siguiente:

IHVS En (ciudad, fecha e importe en cifras)

"No habiendo pagado por nuestra primera se servirá v.m. pagar por esta segunda de cambio en la próxima feria de, al señor (el beneficiario) la cantidad de (importe en letras y moneda) por el valor aquí recibido del (dador) e pongalos por mí quenta e Christo con todos

Firmado (el tomador)

⁴⁰ Lapeyre, id. id. pág. 275.

Al dorso se señala el nombre del destinatario (el librado) de modo que, al plegar el papel de la letra de cambio, quede el mismo sobre la cubierta.

El hecho de aludir a la segunda y a la primera letra se debe a que, ante los frecuentes riesgos de extravío de la correspondencia, se redactaban varios ejemplares de una misma letra, generalmente 3 ó 4, aludiéndose a una letra de aviso (la primera) dirigida directamente al pagador para prevenirle del desembolso, remitiéndose la letra (segunda) al dador, quien a su vez envía otra carta al beneficiario para advertirle que ha efectuado la remesa rogándole que la acepte y pague. El procedimiento se llevaba a cabo de forma automática: en un mismo pliego de papel el tomador-librador redactaba una sobre otra todas las copias numeradas de la misma letra de cambio, firmándolas y rubricándolas. Posteriormente se iban remitiendo según las necesidades al beneficiario. Muchas de las letras conservadas en el archivo Ruiz son terceras o cuartas copias cuyo envío no fue preciso realizar conservándose en ocasiones las dos últimas copias correlativas de una letra en el mismo pliego, aún sin separar.

Un movimiento paralelo y sincrónico tiene lugar en la plaza donde ha de efectuarse el pago: el beneficiario ha de obtener la aceptación del librado registrándose al dorso de la letra la palabra "acetada" cuando ésta se ha producido.

El pago puede hacerse en efectivo: pago en reales de contado y fuera de banco o por cargo en cuenta mediante un sistema de compensación bancaria muy similar al actual.

ARCHIVO
SIMON RUIZ

+ Jhu. Anm. del campo 26. de febrero 1778 — LU^o

No bbiendo pagado. por las otras pagadas m. por esta tercera de cambio. a tiempo de pago de la
 proxima feria. de pasqua de resurrecion. Asi mismo mil escudos. de ascia. sueldo de quesso por es cu. e
 Anmoneda Valuada. como se balio en el marzo. de 1777. que son por la valor aqui receuida de
 Simon Ruiz y pongalos por quenta como. por la se a uiso. A po e n coo s.

Ana de Santo Domingo

+ Jhu. Anm. del campo 26. de febrero 1778 — LU^o

No bbiendo pagado. por las otras pagadas m. por esta quarta de cambio a tiempo de pago de la prox
 ima feria de pasqua de resurrecion. Asi mismo mil. escudos. de ascia. sueldo. de quesso por escudo
 Anmoneda Valuada. como se balio. en el marzo de 1777. que son. por la valor aqui receuida
 de Simon Ruiz. y pongalos por quenta. como por la se a uiso y po e n coo s

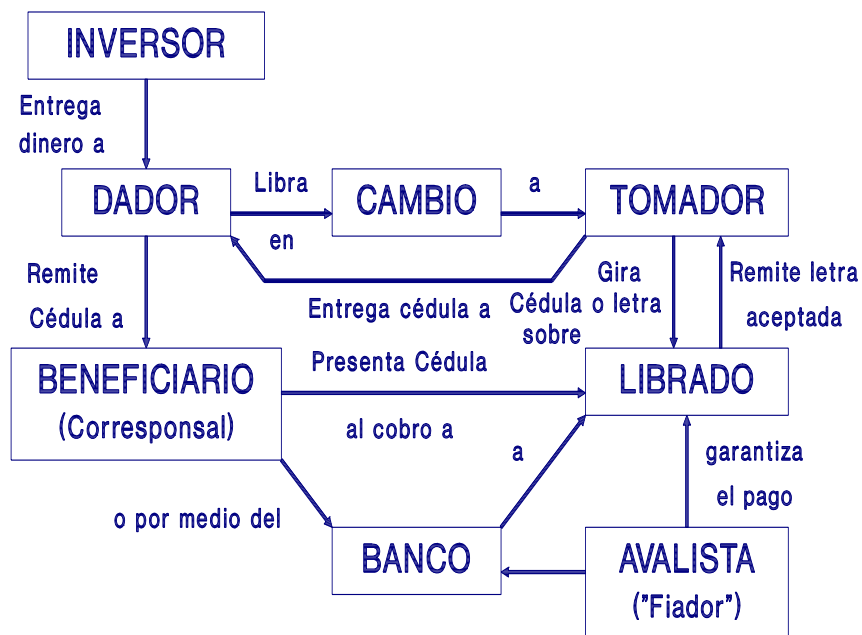
Ana de Santo Domingo

Lámina nº 5. Copias tercera y cuarta de una letra de cambio de 1.000 escudos girada por Ana de Santo Domingo a Jerónimo de Curiel en Bergas o Amberes.

La aparición de la figura del intermediario financiero, así como de terceros interesados (inversores, avalistas, fiadores, etc.) puede complicar sensiblemente la comprensión del funcionamiento de la letra de cambio.

El diagrama siguiente se ajusta a determinados y frecuentes procesos de giro realizados por Simón Ruiz.

OPERACION MIXTA DE GIRO DE CEDULAS Y LETRAS



El beneficiario percibe junto con el nominal una prima que oscila entre el 5 y el 7 al millar de dicho valor en concepto de prima del dinero líquido sobre el dinero "a cambio". La operación no resulta del todo ortodoxa en opinión de los teólogos.

Cuando la letra es impagada se produce el protesto ante notario, siendo expedido el correspondiente documento al dador permitiéndole obtener un reembolso equivalente al montante de la deuda más ciertos gastos suplementarios: cambio, daños, intereses, corretajes, comisiones y derechos de escribano: es la cuenta de "resaca".

En ocasiones, para salvaguardar la reputación del librador, un tercero se hace cargo del pago a iniciativa propia: es el "pago sobre protesto". El proceso de protesto suele alargarse en Medina más allá de las 24 horas, sin exceder de 48.

El beneficio obtenido en los cambios interiores, aun siendo condenado por los grandes tratadistas morales de la época (Vitoria, Villalón, Mercado, Soto y Báñez), queda justificado como contrapartida de los gastos y riesgos que se corren a suscribir la operación de cambio, tales como: gastos de feria, comisiones de los cambios y mediadores, corretajes, portes de letras, el trabajo del mercader banquero y de su factor, el riesgo asumido con el préstamo y la privación temporal del dinero⁴¹. Toda una compleja estructura financiera se pone en marcha para posibilitar

⁴¹ Lapeyre, "Une famille...", pág. 315.

la fluidez del mercado y ello exige un determinado coste. El interés percibido venía oscilando en torno al 10 - 12% anual, según plazas y épocas.

La simple existencia de riesgo o lucro cesante justifica la percepción de un tanto de interés, concurriendo estas circunstancias en las operaciones de cambio sin que esté asegurado el beneficio que ellas comportan, siendo únicamente considerado como usurario el cambio seco⁴².

Con el transcurso del tiempo, la figura del banco o cambio va adquiriendo un status jurídico específico con una normativa más estrecha, con objeto de posibilitar el mejor control de las operaciones mercantiles; de este modo Felipe II por cédula de 5 de Agosto de 1.578 prohíbe a los bancos que asienten partidas una vez concluido el período de feria, limita a dos las ferias anuales de Medina: Mayo y Octubre y prohíbe su alargamiento o prórroga indicando respecto a los cambios:

"que haya tres o cuatro bancos públicos, que sean personas conocidas, llanas y abonadas, los cuales demás de las obligaciones de sus personas y bienes hayan de dar y den cada uno dellos fianzas legas, llanas y abonadas poco menos en cantidad de cada 150.000 ducados a satisfacción del nuestro Consejo y que los dichos bancos hayan de ser y sean obligados y por la presente los obligamos a que pasados los días del

⁴² F. Braudel, "Civilisation Materielle, Economie et Capitalisme". T.II, pág.501.

término de cada feria, como de suso va declarado, dentro de otros diez más, a pagar y paguen a cada persona con quien tuvieren cuenta y a quien fueren deudores en sus libros de las dichas ferias, todo lo que ubieren de aver, conforme a ellos, en reales de contado, sin que lo puedan dilatar ni dilaten un día más; conque por razón de la diferencia de la libranza, los reales se les paguen 5 al millar que es medio por ciento como se manda por las pragmáticas de estos reinos y que no puedan llevar ni lleven los dichos bancos otra ninguna gratificación ni interés por razón de lo sobredicho, por un camino ni por otro y otrosí mandamos que si las personas que tuvieren cuenta en los libros de los dichos bancos de las dichas ferias, o algunos de ellos, les pidieren que les paguen todo lo que les debieren de resto de sus cuentas, en reales de contado, dentro de veinte días después que ubieren asentado las partidas en sus Bancos o las ovieren pasado de un banco a otro, lo hayan de hacer y hagan precisamente, sin se lo dilatar, ni alargar más, aunque no sea entonces acabada la feria, pagándoles por el contado dellas solamente los dichos cinco al millar por la dicha diferencia de la libranza a los reales".

Se trata en definitiva de garantizar tanto la fluidez del tráfico cambiario, como la seriedad en el desempeño de esta función básica de mediación financiera en evitación del riesgo de quiebra del cambio (de ahí la obligatoriedad

de prestación de fianza), así como de los frecuentes abusos y triquiñuelas en el ejercicio de la profesión, fijando a tal efecto la retribución a percibir por su actuación.

CAPITULO III

EL MERCADER SIMON RUIZ

1.- APUNTES BIOGRAFICOS

Simón Ruiz Embito nace en Belorado, provincia de Burgos hacia los años 1.525-26, sin que se conozca la fecha con exactitud. Era hijo de su homónimo, Simón Ruiz Embito y de Doña Juana González de Miranda, familia de gran raigambre en Burgos; su abuelo paterno, Diego Ruiz Embito fue secretario del Condestable de Castilla, Don Bernardino Fernández de Velasco. La esposa de Diego, Catalina de San Román era hija de Pero Sánchez de San Román, pariente de los Condes de Oñate y portador de sus armas. La madre de Simón, Juana descendía de una antigua familia burgalesa.

Del matrimonio de Simón y Juana nacieron seis hijos: Andrés, asentado en Nantes desde muy joven, pues en 1.537 ya se tienen noticias de su residencia allí, donde se dedicó muy provechosamente al comercio logrando hacer una considerable fortuna; Vitores, asociado a Simón, su hermano en el tráfico mercantil, que falleció en 1.566, dejando cuatro hijos de su matrimonio con Doña María de Portillo, dos de los cuales, Pero y Cosme, serían educados e iniciados en las artes mercantiles por su tío Simón, siendo Cosme, dada la prematura y accidentada muerte de su hermano fallecido en un duelo en 1.581, quien heredaría parte de la inmensa fortuna de su tío, así como la gestión de sus negocios; Dos fueron las hijas habidas en el matrimonio: María, casada con X. de Salazar que continuó viviendo en Belorado, e Isabel, casada con Antonio de

Heredia, y por último un hijo religioso, Fray Diego de Miranda, ingresado en la Orden Benedictina a los 17 años que llegó a ser Abad del convento de San Benito en Sevilla para posteriormente serlo del Monasterio de San Juan de Burgos.

Poco se conoce de la infancia y juventud de Simón. Se conserva de esta época la carta de emancipación de "Simón Ruiz el Mozo"¹ fechada el 26 de Febrero de 1.547, a los 21 años "poco más o menos", anticipándose de esta forma en aproximadamente 4 años a la fecha de la mayoría de edad legal. Es a partir de 1.548 cuando empezamos a tener conocimiento de sus operaciones mercantiles y desde 1.550, a través tanto de los libros de contabilidad conservados en la actualidad, como de su extensísima correspondencia mercantil, podemos trazar un ilustradísimo panorama de la vida y obras del mercader así como de sus múltiples negocios y del ámbito mercantil de la segunda mitad del siglo XVI en Castilla y en el resto de los países con quienes comerció Simón Ruiz.

En el mes de Julio de 1.559 Simón Ruiz se traslada a vivir a la calle de la Plata de Medina del Campo, propiedad de Doña Isabel Mudarra gastándose en alquileres y aderezos a cuenta del arrendamiento de esos meses 11.977 mrs., siendo el mismo de 2.000 mrs. mensuales, abonando el correspondiente al segundo semestre del año 1.560 al hijo de aquella, Bartolomé de Ahumada. Posteriormente, se

¹ A.H.P. Leg. 196, Serie I.

gastará Simón otros 18.048 mrs. en reparaciones que va pagando su criado Gonzalo Nuñez, según cuentas que le entrega².

En 1.561, a los 31 años de edad, contrae matrimonio con Doña María de Montalvo, hija de Don Juan de Montalvo y de Doña Isabel del Río, ambos fallecidos y pertenecientes a una acomodada familia del pueblo abulense de Arévalo, a algo más de 40 km. de Medina. Ya en esta época la fortuna de Simón Ruiz se eleva a unos 35.000 ducados³, excluidos los bienes muebles. Diez años dura el matrimonio, pues Doña María muere en 1.571 sin haberle dado ningún hijo.

Poco dura la viudedad de Simón, preocupado por lograr descendencia que asegure la continuidad de su floreciente negocio; y así, en 1.574 contrae nuevas nupcias con Doña Mariana de Paz, perteneciente a una excelente familia; matrimonio en parte de conveniencia, pues suponía para él un excelente partido, si bien la prosperidad de sus negocios era manifiesta: ya en 1.572 un inventario fija su fortuna en la cuantía de 67.709 ducados⁴.

Era un hombre de salud un tanto delicada; Por los libros tenemos conocimiento de que en 1.553 se gastó en medicinas 8.003 mrs.⁵ y otros 4.000 mrs. al año siguiente⁶.

² M.55, f.83.

³ A.H.P. Fondos Hospital. Ley 7 nº.138. Citado por Lapeyre, "Une famille...".

⁴ id. nº.140 bis. Citado por Lapèyre, "Une famille...".

⁵ M.51, f.43

⁶ M.51, f.87

A partir de 1.565 comienza a padecer frecuentes y más intensas afecciones de catarro y reumas⁷.

En 1.576 fallece su primo y socio Francisco de la Presa, víctima del tabardillo⁸. En dicho año la salud de Simón debió resentirse de forma notoria. Hasta su hermano Fray Diego un año después se preocupa por su salud en una de sus frecuentes cartas⁹, llegando a tal extremo de postración, que su ayudante Lope de Arciniega hubo de encargarse del despacho de la correspondencia. Todo ello le obliga a llevar un severo régimen alimenticio.

En 1.581 deja Medina, ciudad de la que era Regidor, y fija su residencia en Valladolid, sede de la chancillería, regresando a Medina en los períodos de ferias, aun cuando éstas se hallaban en plena decadencia, adquiriendo probablemente una casa en la calle Teresa Gil¹⁰; Durante 12 años reside en la capital, volviendo de nuevo a Medina en 1.593, donde pasa los últimos años de su vida dedicado al control de la construcción del Hospital, deseo madurado durante largos años.

⁷ Basas, "Testamento y Mayorazgos..." Bol. Inst. Fernán González, 1.962, pág. 300.

⁸ Basas, "Francisco de la Presa..." Bol. Inst. Fernán González, 1.955, pág. 347

⁹ Basas, *ibidem*.

¹⁰ Lapeyre, "Une famille...", p. 76

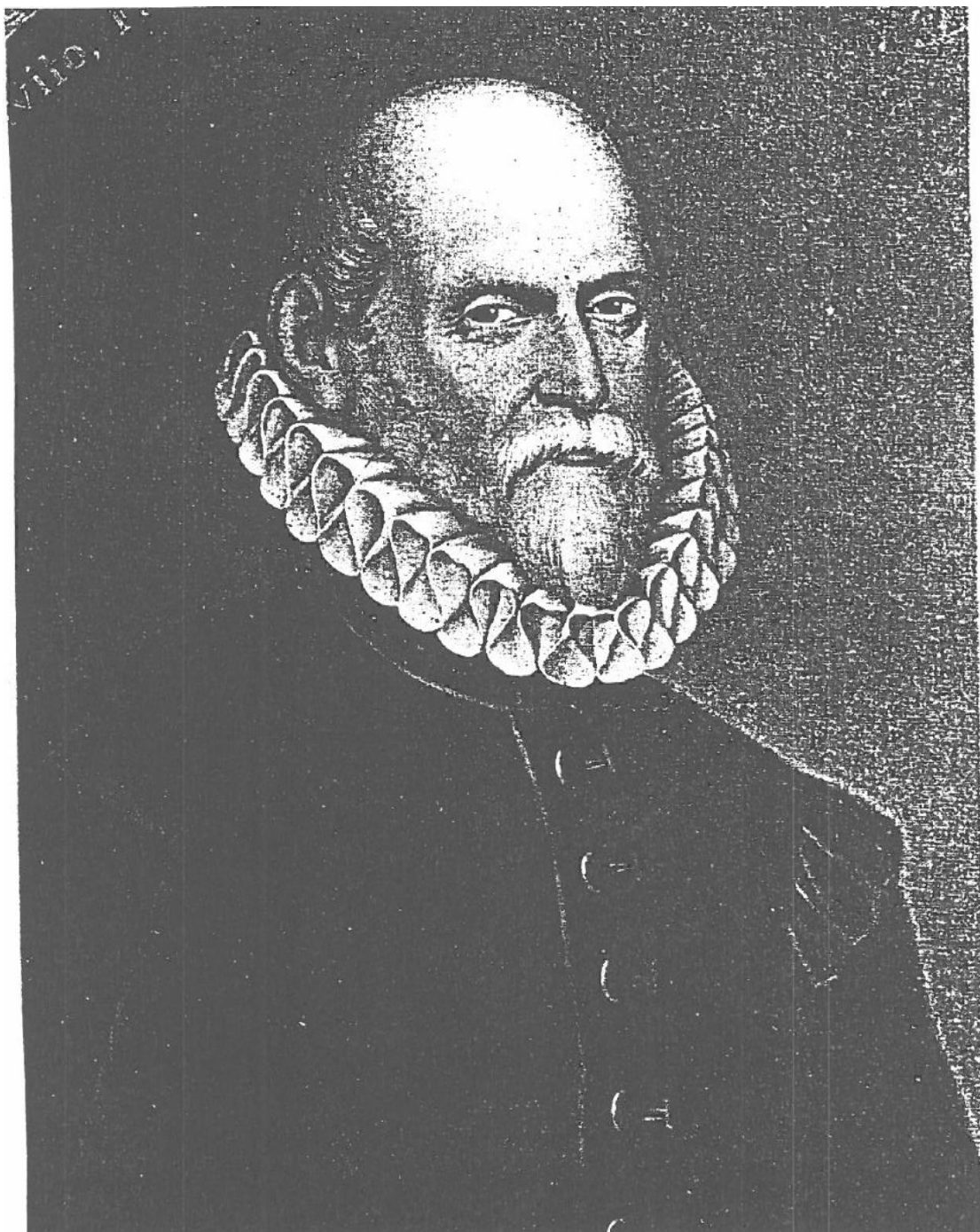


Lámina n° 6. Simón Ruiz Embito. Cuadro conservado en el Hospital General de Medina del Campo.

Su domicilio estaba ubicado en la calle de Avila (hoy calle de Simón Ruiz), cerca de la Plaza Mayor y adosado a la Iglesia, hoy demolida, de San Facundo.

En 1.592, a los 66 años constituye una nueva compañía con su sobrino Cosme Ruiz, descargándose así de las ocupaciones de los negocios.

En 1.596 hace testamento que amplía en un codicilo otorgado al año siguiente, días antes de su muerte, la cual tuvo lugar el primero de Marzo de 1.597, dejando una fortuna en torno a los 363.000 ducados¹¹. Su riqueza era conocida en toda la región y, si bien no fue comparable a la de los Fucar (unas 11,6 veces superior en 1.546), triplicó casi la fortuna que su primo y socio Francisco de la Presa dejó al morir en 1.576 y superó unas cinco veces más la de su hermano Andrés Ruiz de Nantes¹².

Resulta, no obstante, difícil precisar con exactitud la cuantía del capital dejado por Simón Ruiz al morir. Un documento posterior lo cifra en 141.960.670 mrs.¹³, importe quizás un tanto excesivo por hallarse incluidos en el mismo créditos de dudoso cobro.

Las partidas que componían tan vasta fortuna pueden resumirse básicamente, según el inventario practicado¹⁴,

¹¹ Lapeyre, "Une famille...", p.83.

¹² Basas, "La Hacienda de Simón Ruiz", Bol. Inst. Fernán González, 1.963, pág. 481.

¹³ Lapeyre, "Une famille...", pág 81. Ley 196. "Para el Pleyto con Baptista Serra".

¹⁴ A.H.P. Gaspar de Soto. Ley 7.914. Fols. 154 y 162 a 259, citado por

en:

- * Piezas de oro y piedras preciosas, plata, alhajas, ajuar de la casa, cosas del hospital, ropas, muebles, trigo, vinos, etc.
- * Casas principales con huerto, bodega y cubas en la calle Avila de Medina del Campo, casa accesoria a la anterior para cuadras y cocheras.
- * Hospital General en construcción en Medina del Campo.
- * Censos, escrituras y privilegios. Su importe lo cifra Lapeyre en 3.564.774 mrs., si bien sería preciso añadir algunos títulos más de menor importancia¹⁵.
- * Abanço o balance del negocio con un saldo a favor de Simón Ruiz de 110.521.814 mrs., resumido del siguiente modo:

| | |
|--------------------|------------------|
| Suma del Debe | 252.670.499 mrs. |
| Suma del Haber ... | 142.148.685 mrs. |
| | 110.521.814 mrs. |
| | 110.521.814 mrs. |

Una vez finalizada la confección del inventario, se procedió a efectuar la almoneda de los bienes en él recogidos para su conversión en metálico; la relación ocupa 38 folios y carece de suma final.

Basas, "La Hacienda de Simón Ruiz", Bol. Inst. Fernán González, **1.963, pág. 486.**

¹⁵ Lapeyre o.c. p.82.

La religiosidad de los mercaderes es una característica de la época que se refleja de modo particular tanto en sus testamentos, a través de las "mandas" de misas, funerales, actos de culto y donativos, como por las obras de arte y monumentos religiosos cuya financiación fue realizada por ellos¹⁶.

Incluso trasciende dicha religiosidad a los libros y escritos de carácter mercantil, incluyendo en el caso de Simón Ruiz invocaciones espirituales tanto en el momento de la apertura de los libros contables como a lo largo del desarrollo de su contenido; así los beneficios son un don de Dios¹⁷ y al mencionar en las cuentas a algún deudor o acreedor fallecido se añade la coletilla "que Dios aya"¹⁸.

Es práctica generalizada de la época, como acabamos de ver en el capítulo anterior, el encabezar todas las letras de cambio, con la invocación del nombre de Jesús (IHUS), finalizando su escueto contenido con la coletilla "e christo con todos".

Cuantos han penetrado en la intimidad de la vida de Simón Ruiz, han podido constatar una serie de virtudes y cualidades que emanaban de la gran personalidad de este hombre de negocios. Su piedad y profunda religiosidad es una de las más destacadas; continuamente aparece el rastro

¹⁶ Falah Hassan, "Los mercaderes de Medina" en "Historia de Medina" de Eufemio Lorenzo, pág. 152.

¹⁷ M. 51; f.54. "El intherese que Dios nuestro Señor ha servido dar".

¹⁸ M. 51; f.58. "Hernando de Torres defunto que Dios aya vecino de Medina del Campo".

de sus numerosas limosnas: a la parroquia de su pueblo natal¹⁹, al convento de Santa Clara allí ubicado (donativos de 50, 150, 200 y 300 reales), así como entregas para obras de caridad y socorro de los necesitados.

En 1.556 Vitores Ruiz paga en Belorado 3.740 mrs. de limosnas hechas por su hermano²⁰. La cuenta abierta a Diego de Bernui, denominada "cuenta de la libranza de los procuradores de cortes" recoge en 1.561 un saldo acreedor de 8.796 mrs. procedente de las cuentas de ferias y que se resuelve con abono a cuentas de administradores o caja, indicándose en ellas que los dió Simón Ruiz de limosnas²¹.

En 1.569 con motivo de la peste que se declara en la región, nombran a Simón Ruiz, a la sazón regidor de Medina, delegado para que vaya a Arévalo a tratar lo que conviene para su remedio²².

Esta actitud la mantuvo toda su vida culminando con la construcción del hospital que lleva su nombre en Medina del Campo y que durante muchos años, gracias a las encomiendas dejadas en su testamento, socorrió a los enfermos y menesterosos cumpliendo una función social de primera magnitud hasta época relativamente reciente²³. Incluso en la actualidad, su remozada estructura sirve

¹⁹ Basas Bol Inst. Fernán González, 1.953, pág. 665.

²⁰ M. 54; f. 30.

²¹ M. 55; f. 90

²² Moraleja "Historia de Medina".

²³ Lapeyre, "Une famille...", pág. 81.

para acoger a divesas entidades e instituciones de carácter social y asistencial.

El coste de la obra del Hospital ascendió a 21.074.024 maravedíes (56.197 ducados), según estudio realizado por Rodriguez y Fernández²⁴ basándose en las cuentas de la construcción conservadas en los fondos del Hospital.

Otro indicio de la gran religiosidad de nuestro mecader se pone de manifiesto en la existencia en su casa de dos oratorios, apareciendo en el inventario de sus bienes, practicado después de su muerte, solamente libros de devoción²⁵.

Ya con anterioridad y, con motivo del fallecimiento de su primera esposa Doña María de Montalvo, se gasta desde 1.572 hasta 1.592, 742.305 mrs. en el entierro, cumplimiento de ánima y mandas del testamento²⁶.

Por su parte, el testamento de Simón Ruiz recoge gran cantidad de mandas para obras piadosas y encomiendas a diversas iglesias y monasterios, quizá debido a su falta de descendencia directa.

Sus magnificas dotes en el mundo mercantil le permitieron convertirse de personaje modesto en famoso hombre de negocios relacionado con los grandes capitales de su época: los Grimaldi, Espinosa, Fuccares, Bombisis,

²⁴ Rodriguez y Fernández. "Historia de ... Medina del Campo", pág. 447.

²⁵ Eufemio Lorenzo, "Historia de Medina", pág. 375.

²⁶ M.63; f.250, 458 y 557.

Balbani, interviniendo asiduamente en la formalización y gestión de los famosos asientos con Felipe II, quien estuvo a punto de nombrarlo Consejero del Reino, o al menos así se rumoreó, tema éste de los asientos que ha estudiado en profundidad el Profesor Lapeyre²⁷.

Con sus colaboradores y subordinados se muestra bondadoso y generoso consintiendo que en ocasiones participen en los negocios, como en el caso de Gonzalo Núñez que se inicia de la mano de su señor en el mundo del tráfico mercantil.

Con motivo de sus segundas nupcias con Doña Mariana de Paz compra en 1.574 para su mujer, posiblemente como regalo de bodas o inversión de la dote, joyas y alhajas por importe de 248.633 mrs²⁸ cifra realmente importante, buena prueba de su capacidad económica y de la alta posición ya lograda en aquellas fechas.

Gran habilidoso en el mundo de las finanzas y de las especulaciones sobre los cambios, sabía cuando comprometer su capital y retirarse a tiempo o al menor síntoma de peligro, lo que le llevó a reunir su gran fortuna.

Prudente en grado extremo, llegaba a perder oportunidades de negociar por su excesiva cautela.

Desconfía de extranjeros y nacionales, particularmente de los comerciantes de Sevilla, plaza en la que los negocios son arriesgados al depender los cobros

²⁷ "Simón Ruiz et les Asientos de Philippe II", París 1,953.

²⁸ M. 61; f. 413.

en gran medida de la llegada puntual de los navíos de Indias. Sin embargo, esta actitud le preserva de posibles y graves quebrantos permaneciendo firme en épocas de grandes quiebras en cadena, como las que se produjeron en Sevilla en 1.567 y Burgos en 1.568, aun cuando se viera afectado por ellas.

Su gran prudencia, junto con su honorabilidad llegaron a ser proverbiales y reconocidas en todas partes; así, Felipe Jorge, en carta a Simón Ruiz el 12 de Junio de 1.590, le dice:

"V.M. es tenido en esta plaça (Amberes) por el más recto y recatado hombre de negocios que ay en toda esa España"²⁹.

Gran número de negociaciones le son confiadas en los últimos años de su vida llevándolas a feliz término, delegando sus poderes en él las casas más sólidas de Lyon, Amberes, Lisboa y Génova.

En ningún momento expone una cantidad excesiva de patrimonio en rentas fijas tales como censos y juros, adivinando su comprometido porvenir; "ni un paso en falso parece que fue el lema de Simón Ruiz, quien jamás consumía pólvora en salvas"³⁰. No obstante también con motivo de la adquisición de este tipo de rentas da pruebas de su sagacidad: en una operación de colocación de asientos en

²⁹ Lapeyre, "Simón Ruiz et les asientos de Philippe II".

³⁰ Eufemio Lorenzo, "Historia de Medina", pág. 299.

juros se inclina a escogerlos sobre los partidos de Palencia, Cerrato y Arévalo, ya que, siendo tierras de labor y ganaderas, sus rentas no pueden disminuir, mientras que las rentas de las villas mercantiles y de contratación son más inestables e inseguras³¹.

Hombre de fuerte carácter, denuesta a los genoveses los "nobile-vecchi" que desde 1.551 superan a los Fúcares y a los Welser en la firma de asientos con los reyes castellanos consiguiendo que a partir de 1.579, las ferias de Piacenza se conviertan en el centro de gravedad económico de Europa, eclipsando a las de Medina del Campo hasta su extinción³².

Habiendo sido durante un tiempo importador de trigo bretón a Portugal, lo recordará con mal humor posteriormente ya que lo sustancial del beneficio revierte a los porteadores, verdaderos rentistas del tráfico mercantil³³.

De acuerdo con la postura de la Iglesia propia de su época en torno a la usura, en uno de los asientos en que participa en 1.589 rechaza percibir intereses sobre los intereses por considerarlo inmoral, aún cuando se tratase de una práctica habitual del tráfico mercantil³⁴.

³¹ Simón Ruiz a Balbani. 5-3-1.590.

³² Eufemio Lorenzo, "Historia de Medina", pág. 296.

³³ F. Brandel, "Civilisation ...", T.II, pág. 358.

³⁴ Simón Ruiz a Felipe Jorge 13-11-1.789. L 17; f. 460.

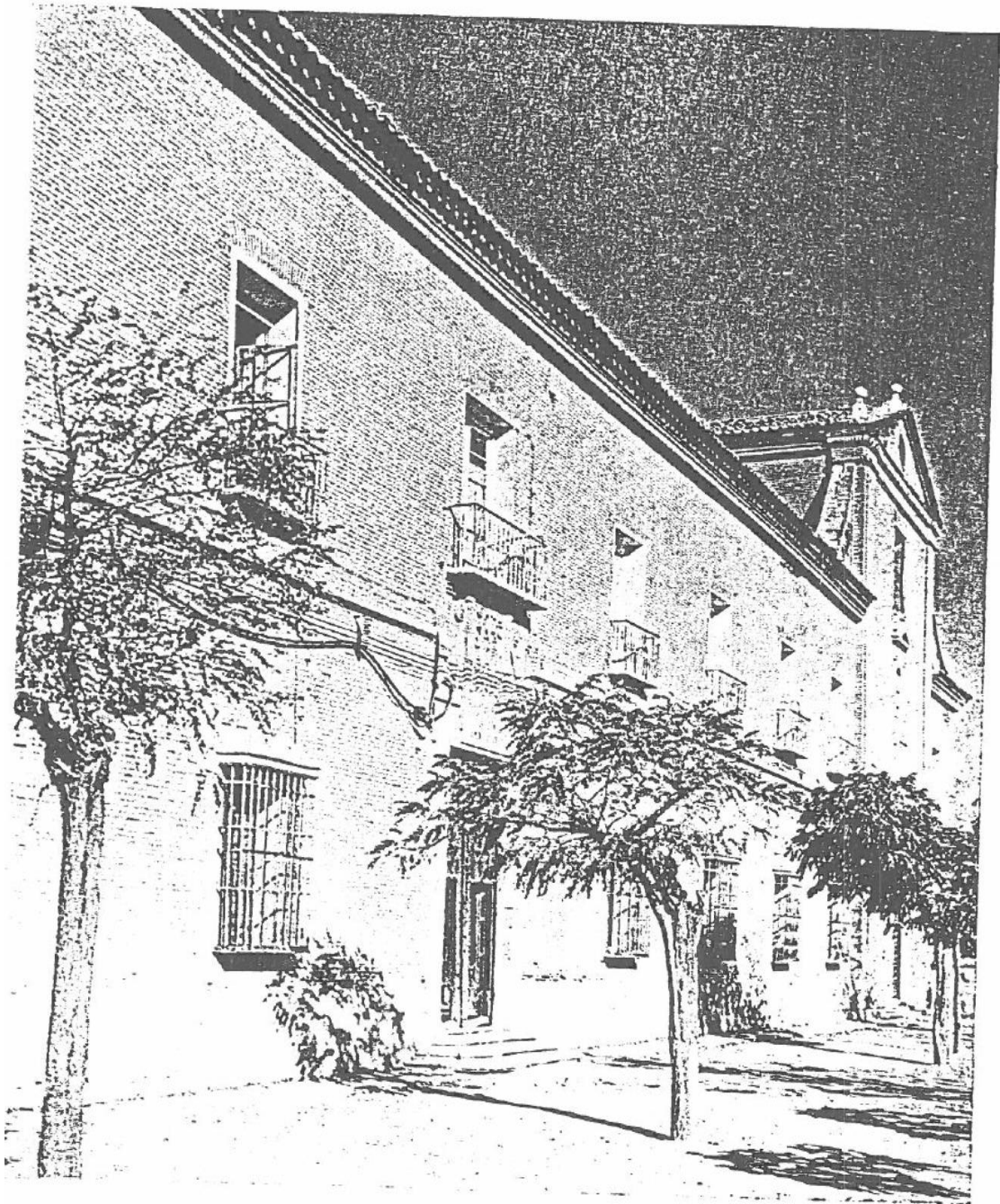


Lámina nº 7. El Hospital Simón Ruiz de Medina del Campo.

Simón Ruiz es el consejero familiar en todo tipo de asuntos, tanto los de índole financiera, como personal, llegando a tal extremo, que la viuda de su primo Francisco de la Presa, en una carta fechada a poco de fallecer su esposo, le llama "padre y caudillo de todos"³⁵.

Frecuentemente invierte dinero de familiares obteniendo jugosos rendimientos que les abona en cuenta puntualmente. Varias son las Sociedades constituidas con su hermano Vítores, su sobrino Cosme, su primo Francisco de la Presa, los herederos de este último a su fallecimiento, amigos íntimos y fieles colaboradores haciéndoles partícipes de este modo en los beneficios obtenidos, como podremos constatar a lo largo de los sucesivos capítulos.

³⁵ Basas, "Testamento ...", pág. 302.

2.- EL MERCADER: SUS NEGOCIOS

La empresa de negocios de los Ruiz abarca un período de 60 años de la vida de Simón Ruiz englobando dos generaciones: la primera es la de Andrés Ruiz, en Nantes, junto con Víttores y Simón Ruiz en Medina del Campo; la segunda está encabezada por los hijos de Andrés y Víttores, al no dejar Simón descendencia directa. La primera crea el patrimonio familiar; la segunda lo dilapida.

Poco se conoce de los orígenes de Andrés Ruiz padre; se sabe que marchó a Nantes muy joven residiendo allí ya en 1.537.

Para el mejor desarrollo de las actividades mercantiles forma una compañía familiar con sus hermanos, Víttores y Simón, junto con Juan de la Presa y su primo, el burgalés Francisco de la Presa. El objeto social consistía en la exportación e importación de telas.

Andrés Ruiz mantiene relaciones comerciales permanentes con Bilbao, Burgos y Medina del Campo, estando metido en negocios de libros; las operaciones de comisión le daban muchos quebraderos de cabeza dejando poco beneficio. Realiza transacciones por cuenta de Simón Ruiz sin vínculos contractuales de larga duración; sintió más atracción por las finanzas que por el comercio, llegando a introducirse en el negocio de la recaudación de impuestos; así mismo actuaba como cónsul de España en Nantes.

De cualquier forma, su temperamento era menos

emprendedor que el de su hermano Simón, temiendo fuertemente el riesgo inherente a las operaciones mercantiles. Al fin de su vida soñaba con retirarse del comercio para vivir "honrosamente" (nótese el contexto peyorativo en que se desarrollaba la profesión mercantil).

Falto de audacia, sin embargo inspiraba confianza y atraía las simpatías de sus allegados; hombre recto, profundamente religioso y caritativo, era, al mismo tiempo, alegre, vividor y amante del buen comer y beber. Padecía mal de gota, por lo que Simón Ruiz le aconseja en algunas de sus cartas acerca del cuidado de su salud y la alimentación a seguir³⁶.

Falleció el 14 de julio de 1.580 de una enfermedad infecciosa sucediéndole su hijo André II al frente de los negocios.

Por su parte Simón Ruiz hacia 1.545 está en comunicación con Yvon Rocaz de Nantes, desde donde le expedía fardales de telas que él vendía en las ferias de Medina del Campo. En los primeros años realiza pocas operaciones mercantiles y no muy variadas; es un joven comerciante algo novato en dichas lides. A partir de 1.550, fecha en que ya reside en Medina, importa géneros por su cuenta para venderlos en las ferias de esta plaza. En 1.551 se asocia con Juan de Orbea para comerciar con mercaderías de Bretaña; éste aporta 9.000 ducados y Simón Ruiz 3.000, repartiéndose los beneficios en razón de 2/3 y

³⁶ AR a SR, 12-7-75.

1/3 respectivamente. Se reconoce, pues, una retribución de 1/12 (1/3 - 1/4) a su gestión de mediación. Los corresponsales nombrados son Andrés Ruiz en Nantes y Ochoa Lanier en Bilbao³⁷.

El contrato fue denunciado en 1.553, no habiendo tenido efecto a causa de las guerras³⁸. Los libros de contabilidad no recogen ninguna operación con él en esta época.

En 1.553 constituye una nueva compañía con Andrés Merino y Francisco de Zamora para comprar en Francia cardas, pabilo y cosneos, aportando Simón Ruiz 2.000 ducados (2/9 del capital), dedicándose al mismo tiempo a diversos negocios por su cuenta y riesgo. No obstante el desembolso se efectúa con anterioridad, girándoles 750.000 mrs. Simón Ruiz en feria de mayo de 1.552³⁹.

Desde 1.554 Yvon Rocaz vuelve a enviarle diversos fardos de telas en compañía con Juan Le Lou.

En España, Simón Ruiz opera en concierto con Víttores, su hermano y Francisco de la Presa.

En 1.556 se suspenden las hostilidades entre Francia y España por la tregua de Vaucelles aprovechando Simón Ruiz la coyuntura para unirse con Yvon Rocaz y Juan Le Lou por contrato de Sociedad, aportando él 1/3 del capital; dicha sociedad es renovada varias veces sin que se

³⁷ Leg. 196-1 Capitulaciones con Juan de Orbea, VA 25-6-1.551.

³⁸ id. Carta de pago y finiquito Medina, 19-5-1.553.

³⁹ Ver supra.

interrumpan las operaciones por la muerte de Jean Le Lou acaecida en 1.556, siendo sustituido por su hijo Miguel y que duró hasta la muerte de Yvon Rocaz en 1.569⁴⁰. Se trata de la "compañía de Sevilla". No obstante, en la década analizada (1.551-1.560) no hay reflejo contable de las operaciones efectuadas.

En 1.559 es condenado a pagar 1.000 ducados de multa y privado del derecho de comercio con Francia por haber exportado moneda sin la debida autorización, pero en el mismo año obtiene licencia de nuevo para reanudar su actividad; si bien lo consigue a cambio de un préstamo de 2.500 ducados de difícil reembolso, teniendo en cuenta que no llegó a pagar la multa de los 1.000 ducados. Ello hace suponer que entonces ya disponía de amistades importantes en las altas esferas del gobierno.

Durante la década de 1.551 a 1.560 contabiliza ventas por un valor total de 175.537.355; de ellas algo menos de la mitad: 80.667.205 lo son en los dos últimos años (1.559-60). No obstante, la cifra real fue sensiblemente superior, registrándose algunas de las partidas por su importe neto, a falta de algunos libros de ferias y mayores generales.

En 1.559 Pozal de Gallinas pretende lograr la exención de soldados y gentes de armas independizándose de Medina del Campo. El importe de dicha exención ascendía a 1.000.000 mrs. y para financiarlo, el pueblo constituye un

⁴⁰ Lapeyre, H. "Simón Ruiz Embito y su carrera de hombre de negocios" en "Historia de Medina" de Eufemio Lorenzo, pág. 369 ss.

censo a favor de Simón Ruiz, obligándose a pagar una renta anual de 74.000 mrs. (el 7,4%)⁴¹. Los excesivos gastos del municipio hacen que resulte imposible hacer efectiva la deuda pidiendo dos años más tarde de nuevo a Medina que les acepte bajo su jurisdicción, perdiendo en consecuencia el título de "villa" y volviendo al de "lugar". Medina acepta, corriendo a su cargo el pago del Censo a Simón Ruiz. Varios años después del fallecimiento de Simón, en 1.603, Medina, a su vez, tampoco puede hacer frente al pago del Censo a Cosme Ruiz, su heredero, traspasando la jurisdicción del mismo al mayorazgo de Simón. Fue una deuda más que, al resultar incobrada contribuyó al posterior alzamiento de bienes de Cosme.

A finales de la década de los cincuenta se asocia a los Maluenda de Burgos para enviar telas importadas de Nantes a Sevilla, donde existía gran demanda de dicho género. Son consignadas 389 piezas de ropa a Francisco de Salinas participando Simón Ruiz en los 2/3 del resultado de la operación, obteniendo pingües beneficios⁴².

Como consecuencia de dicho éxito, Simón se decide a fusionar las dos compañías que venían operando hasta la fecha, es decir, la formada por Simón Ruiz, Yvon Rocaz y Jean le Lou y la de Nantes y Medina, formada por Francisco de la Presa con su hermano Juan, Andrés y Vítores Ruiz, junto con el propio Simón.

⁴¹ Moraleja Pinilla, G. "Historia de Medina del Campo". pág. 334.

⁴² Mayor 55; f. 25,57,81.

El contrato de comercio de la nueva Sociedad denominada "Compañía de Sevilla" no estipulaba que las dos sociedades tuviesen que participar en todas las operaciones, sino que podían hacer consignaciones por separado.

El director efectivo de todas las operaciones hechas con Sevilla es Simón Ruiz. Todas las órdenes emanaban de él, aunque de acuerdo con sus socios.

Con objeto de delegar la gestión de las operaciones económicas de la compañía, se nombró factor en ella a Jerónimo de Valladolid, quien desempeñó el cargo de 1.559 a 1.565, año en que fue sustituido por Francisco de Mariaca⁴³.

Serán los criados de nuestro mercader durante la década, Pedro del Castillo y "Juanico"⁴⁴, además de los mencionados por el profesor Lapeyre⁴⁵: Trabaz, Gonzalo Nuñez, Pedro Boleo, Julian Ruiz y Lope de la Cámara Arziniega. De ellos, Trabaz servirá en los "libros " de la "compañía del asiento", cobrando en 1.556 por año y medio de trabajo 31.784 mrs.⁴⁶. Otro de los empleados en quien Simón depositará su confianza será Nicolás Fiot, quien aparece frecuentemente desplazado fuera de Medina del Campo para atender directamente los negocios de su señor.

⁴³ Eufemio Lorenzo, "Historia de Medina", pág. 394 ss.

⁴⁴ ASR. leg.177 ver apéndice IV, doc. nº 24. pág. 1630.

⁴⁵ "Une Famille ...".

⁴⁶ ASR. Leg. 177 ver apéndice IV, doc. nº 25, pág. 1639.

Al final de la década también trabajará a las órdenes del mercader, Guilloma Saligot⁴⁷ controlando las cargazones de mercaderías de Bretaña que, desde Nantes, se remiten a Castilla.

En 1.560 ó 1.561, y una vez que el Rey levanta la prohibición que sobre él pesaba para comerciar con Francia⁴⁸, Simón Ruiz se desplaza a Nantes a ver a su hermano y atender directamente los negocios de venta de mercaderías; con tal motivo se gasta por el importe del viaje de ida y vuelta y las cabalgaduras 38.427 mrs.⁴⁹ que son recogidos en la cuenta de costas de mercaderías de Bretaña. Es posible que ya en 1.556 hubiera efectuado un primer viaje al país vecino, según se desprende de una cuenta enviada por su hermano Andrés⁵⁰, en la que se recoge cierta cantidad que le entrega en efectivo "a su partida". No es de extrañar que realice estos desplazamientos cuando en los últimos años de la década se han vendido mercaderías procedentes de Francia por valor de cerca de ochenta millones de maravedíes, de los cuales alrededor de 74.000.000 son por la cuenta corriente que mantiene con su hermano, habiendo, así mismo, remitido en este período cambios a Besançon por esta cuenta por un importe similar. Es lógico que tal volumen de operaciones requiera la

⁴⁷ M. 56, f.36.

⁴⁸ AHP - SR Leg. 177, ver apéndice IV, doc. nº 18, pág. 1600.

⁴⁹ M. 55; F. 91.

⁵⁰ Ver apéndice IV, documento nº 25, pág. 1639.

presencia física del mercader en el lugar de suministro de las mercancías que vende, para estrechar relaciones, ampliar su campo de actividades y contactar con las casas financieras con las que intercambia tan elevado volumen de dinero.

Ya quedó apuntado que por aquel entonces la fortuna de Simón se elevaba a 35.000 ducados, unos 13.125.000 mrs.⁵¹ lo cual, junto con los capitales aportados por sus socios, le otorgan un amplio campo de maniobra en las operaciones mercantiles, algunas de las cuales comienzan a ser de cierta envergadura.

También por estas fechas empiezan a aparecer con relativa frecuencia operaciones puramente financieras y de crédito; así, el 7 de febrero de 1.562 Simón Ruiz garantiza un préstamo de 750.000 mrs. solicitado por Pedro del Royo, mercader de Granada a Sebastián Cornell, para pago a acreedores.

En 1.567 se produce una huída de los mercaderes italianos de las ferias para concertar préstamos. A la feria de octubre sólo acuden dos prestamistas genoveses; Simón Ruiz se muestra altamente sorprendido, teniendo él mismo que cubrir el vacío creado⁵².

Probablemente el viaje de Simón Ruiz a Francia le sirve para extender sus actividades a la ciudad de Rouan, donde desde 1.562 actúa como representante Sancho de

⁵¹ Basas Bol. de la Inst. Fernán González, 1.963, pág. 481-504.

⁵² Eufemio Lorenzo, "Historia de Medina", pág. 104 y 120.

Arbieto, que es reemplazado en 1.563 por Antonio de Quintanadueñas. Sin embargo, los asuntos de la compañía no deben marchar excesivamente bien, pues en 1.562, Yvon Rocaz se queja de recibir sorpresas desagradables, tales como la concesión de préstamos a fondo perdido o la elevada cuantía de las deudas incobrables por fallidos.

En 1.564 Simón expide por Irún a sus corresponsales de Nantes 29.923 escudos y 209.000 reales. Ese mismo año se produce un nuevo "affaire" de Exportación de numerario; Se descubre en Miranda de Ebro una operación ilegal de 41.637 escudos, teniendo como consecuencia la entrada en prisión de Vitores Ruiz, Francisco de la Presa y Gonzalo Núñez, empleado de Simón Ruiz. Una vez presentada la fianza fueron puestos en libertad; el dinero fue remitido posteriormente a las ferias de Besançon, en espera de resolución judicial⁵³. Dos importantes comerciantes, Constantino Gentile, genovés y Francisco Bravo, vallisoletano habían obtenido de Felipe II licencias de exportación de numerario; Realizaron operaciones de cambio con Simón Ruiz y Francisco de la Presa en la feria de Medina de Mayo de 1.563 por importe de 68.000 escudos que fueron entregados en España para ser pagados a sus corresponsales, parte en Bayona y parte en Flandes. Los fondos exportados son trasladados a Francia con licencias de exportación perfectamente en regla a nombre de Gentile y Bravo; sin embargo, algo hace sospechar al Corregidor de

⁵³ Lapeyre, en "Historia de Medina" de F. Eufemio, pág. 384.

Miranda y posteriormente a los jueces: posiblemente, el hecho de que Vitores Ruiz y Francisco de la Presa acompañen a unos fondos que oficialmente no son suyos. Posiblemente utilizaron los nombre de Gentile y Bravo para efectuar una salida ilegal de metales preciosos. En cualquier caso, el asunto no queda suficientemente aclarado, particularmente por la gran discrección con que es tratado el tema por parte de los interesados. No obstante en los libros de contabilidad quedarán patentes las consecuencias de las investigaciones llevadas a cabo, siendo revisados los libros de cuentas por Diego de Nájera, a instancia de D. Pedro de Vivero y regidores de Medina.

Posiblemente estas dificultades en la exportación de tesorería motivaron la cancelación de operaciones entre Simón y Andrés Ruiz. El 30 de abril de 1.565 se cierran y liquidan las cuentas comunes coincidiendo con el reemplazo de Jerónimo de Valladolid por Francisco de Mariaca como factor en Sevilla⁵⁴.

Dichas cuentas revelan importantes operaciones realizadas en el quinquenio de 1.560 a 1.565, tales como la venta de 9.404 fardes de telas por un valor total de 162.134.843 mrs., o la de mercaderías de Rouan, por importe de 17.762.220 mrs.⁵⁵.

Durante este período el comercio con Indias proporciona unos resultados halagüeños; no abundan los

⁵⁴ M.57; f. 58.

⁵⁵ M. 57; f. 58, 223 y 224.

alzados, y reina el optimismo.

Respecto al contenido de las operaciones, sabemos que de unos 500 fardales vendidos en Sevilla entre 1.564 y 1.565, los angeos y ruanes representan el 78%; las telas blancas, un 6%; las bretañas el 4%; los brines, el 3%; los malobrines, el 2% y los melinges, el 1%⁵⁶.

Uno de los condicionantes del mercado andaluz consiste en que casi todas las ventas han de efectuarse a plazo, con lo cual si mucho se vende, de mucho se es acreedor. Así, el 10 de Marzo de 1.561, ya son acreedores de diversos mercaderes, por más de 15 millones de maravedíes.

En 1.566 el mercado sevillano se tambalea. No existe numerario, los plazos de pago se cumplen, y al que se exige que pague, le hacen quebrar. El número de alzados es muy elevado.

Sin embargo, a pesar de los consejos que recibe Simón Ruiz de no invertir nada más en Sevilla, entre septiembre de 1.566 y diciembre del año siguiente, los Ruiz hacen unas ventas de lencería por valor superior a los 26 millones de maravedíes.

La situación de la sociedad llega a ser delicadísima. En el balance de 1 de marzo de 1.565 los mercaderes sevillanos y de Indias adeudan 47.300.704 mrs. y el 25 de Septiembre de 1.566, 71.241.725 mrs.

⁵⁶ Eufemio, "Comercio con Indias", pág. 445 y ss.

El período de 1.566 a 1.569 coincide con la gestión de la factoría sevillana por Francisco de Mariaca, correspondiendo a Pedro de Miranda las funciones de apoderado en Lima⁵⁷.

Las normas de actuación de la compañía durante esta segunda etapa son las siguientes:

- a.-La participación entre las dos firmas es por mitades.
- b.- Se notan las ausencias de Juan de la Presa y de Jean le Lou.
- c.-Se prohíbe terminantemente comerciar por cuenta propia en Cádiz, Sevilla o Sanlúcar, en mercancías llegadas de Flandes, Francia o Bilbao, debiendo hacerse todos los tratos por cuenta de la Compañía de Sevilla.
- d.-Se niega libertad a los socios para que puedan enviar algún género desde Andalucía con destino a Flandes, Francia o las ferias de Castilla, a no ser en sociedad.
- e.-Si alguno de los miembros de la compañía quebrantase las normas, habrá de entregar a los demás la fracción correspondiente.
- f.-Se establece la validez del acuerdo por todo el período que dure la sociedad.

Ya a partir de 1.566, Yvon Rocaz había comenzado a alarmarse ante el mal cariz que adquiriría el tráfico con

⁵⁷ Ulloa, "Hacienda Real...", pág. 738.

Sevilla, el cual le parecía mucho menos seguro que el de las ferias de Castilla. Con frecuencia se había obtenido un beneficio superior al 30% del coste de las mercancías; sin embargo, los gastos y las deudas por impagos devoraban el beneficio.

Las quiebras encadenadas que se produjeron en Sevilla durante el verano de 1.567 confirmaron este pesimismo. Simón Ruiz y sus asociados fueron afectados por ellas; al año siguiente se produjeron una serie de quiebras en Burgos, consecuencia de las de Sevilla. Andrés reprocha a su hermano que llegue a deber hasta 80.000 escudos de una feria a otra, pagando unos intereses del 14% anual, pues éstos devoraban toda la ganancia.

Simón, más tranquilo, decide ir a Sevilla a recuperar la mayor parte posible de los créditos, pero habiéndose desatado allí una epidemia pospone su partida hasta finales de 1.568. Los resultados fueron apreciables, pues las deudas a cobrar de la compañía se redujeron a cerca de 21.500.000 maravedíes, y con perspectivas de cobrar buena parte de ellas. No obstante, Simón Ruiz ha quedado decepcionado del comercio con Sevilla, reduciendo sensiblemente el tráfico con dicha plaza.

Ante estas experiencias desagradables, Simón Ruiz imprime distinto ritmo a sus negocios: la importación y comercio de telas pasará a segundo término, reduciendo sensiblemente la actividad mercantil, dando mayor impulso a las transacciones financieras.

En 1.567 efectúa otra expedición de numerario a Nantes por importe de 36.000 ducados.

A partir de 1.568, los libros de cuentas no vuelven a recoger beneficios sustanciales en operaciones mercantiles de telas, registrándose incluso operaciones deficitarias: se producen pérdidas de 920.453 mrs. en 1.571 y de 466.666 mrs. en 1.572. Lapeyre analizando estas cifras se inclina a pensar que es posible que los contables las hubieran manipulado con objeto de exagerar dichos resultados⁵⁸, por otra parte justificables ante la gran crisis surgida. No obstante, resulta difícil encontrar una razón satisfactoria que motive dicha opacidad en el reflejo contable de los resultados. Ni motivos fiscales, dado que no existía imposición sobre el beneficio empresarial, ni motivos de ocultación a terceros, particularmente a sus socios: la rectitud, fiabilidad y honradez puestas de manifiesto por Simón Ruiz a lo largo de su vida parecen avalarlo.

Prueba de ello también parece serlo el hecho de que comienzan a aparecer sustanciales beneficios en las operaciones financieras hacia las que se orienta el giro dado a los negocios, circunstancia ésta reñida con un deseo de ocultación de beneficios. Resulta más razonable admitir que, ante los descalabros sufridos y las negras perspectivas del tráfico mercantil, Simón Ruiz deriva su operatividad hacia el ámbito de las actividades puramente financieras.

⁵⁸ "Une Famille...", pág. 67.

Durante los años 1.570 y 1.572, comienza a obtener importantes beneficios en las operaciones de especulación sobre los cambios: 149.986 mrs. en 1.570, 872.475 mrs. en 1.571 y 1.571.061 mrs. en 1.572.

La actividad mercantil continúa desarrollándose durante este período, si bien enfocada hacia otro tipo de mercaderías; así se obtienen beneficios de 100.129 mrs. en 1.571 en una venta de azafrán, 957.353 mrs. en 1.572 en venta de trigo y 164.259 mrs. en 1.575 en ventas de sal⁵⁹.

Francisco de Mariaca continuó como factor de Simón Ruiz con el fin de cobrar las deudas de la compañía de Sevilla; pero ante su ineficacia fue sustituido en 1.571 por Luis Pérez y en 1.582 por Francisco Morovelly. Simón Ruiz trabaja durante este período con ellos en lencería, aceite y trigo.

Pero ¿por qué vuelve Simón Ruiz al mercado sevillano?. Sin duda, los buenos resultados que obtuvo en las ventas de aceite, le hicieron confiar en los nuevos factores, quienes le convencieron de que todas las mercancías las venderían al contado, y si alguna hubiera de ser a plazos, se haría a aquellos mercaderes de quienes no cupiese desconfianza.

A partir de 1.573 aparecen en los libros de ferias dos nombres que van a jugar un papel decisivo en la nueva orientación de su carrera como hombre de negocios; estos nombres son los de Antonio Gómez de Elvas y su hijo Luis,

⁵⁹ M. 63; F. 98, 258 y 398.

ambos grandes negociantes de Lisboa⁶⁰, cuya relación le permitió a Simón Ruiz introducirse de lleno en el comercio lisboeta, al ganarse la confianza de los Portugueses, máxime dado que no poseyendo Lisboa lazos permanentes con Lyon ni con las grandes plazas Italianas, su tráfico mercantil debía pasar inexcusablemente por España.

En 1.575 firma el Rey Felipe II el Decreto sobre reforma de la Hacienda y consolidación de la deuda flotante comenzando a partir de este momento a efectuar Simón Ruiz sus asientos y operaciones financieras con la corte⁶¹.

La suspensión de pagos decretada el 1º de Septiembre de ese mismo año y junto con ello la de las ferias durante 3 años, así como la subida de las alcabalas de un 1,2% hasta el 10% supuso un golpe fatal para el comercio medinense haciendo que Simón cambie definitivamente la orientación principal de sus actividades hacia el Mercado financiero.

En 1.576 son sus corresponsales en Amberes Diego Pardo, Hernán de Frías Ceballos, Juan de Cuéllar, Gerónimo Lindo y Alejandro Bonvisi, quienes, a través de la correspondencia mantenida, le tenían al corriente de los precios de los diversos mercados y del curso de los cambios.

Durante el período de 1.572 a 1.578 son transportados 4.649 fardales de Bilbao a Medina, arrojando la cuenta de

⁶⁰ M.61; F. 166 y 259.

⁶¹ Basas. Bol. Inst. Fernán González, nº. 156, 1.961, pág. 659

mercaderías de Bretaña un beneficio final de 3.866.291 mrs. para el período de 1.574 a 1.581, consistiendo su contenido básicamente en telas, cardas de lana y papel⁶².

El comercio con Nantes durante este período fue casi inexistente; aparecen algunas expediciones esporádicas de cochinilla que no fueron demasiado bien aceptadas⁶³. Cuando la ocasión es propicia, importa especias de Portugal⁶⁴.

Desde 1.576, su corresponsal en Brujas, Francisco Cruzat, así como los de Amberes: André Ximénez y los Bonvisi le expiden diversas mercancías: Anacostas, telas de Holanda, tejidos de algodón y tapicerías que son vendidas en España, originando una corriente económica en un único sentido, al no existir prácticamente la exportación de productos españoles en contrapartida de todas estas importaciones. Sólomente aparece una expedición de pimienta de Lisboa a Amberes⁶⁵.

La cuenta de resultados cerrada al 31-12-1.583 arroja un beneficio de 5.141.616 mrs. para el período de 1.574 a 1.581 respecto a las mercaderías de Flandes⁶⁶.

⁶² M. 63, F. 511, 553; M. 62, F. 44; M. 65, F.318.

⁶³ M. 63, F. 483.

⁶⁴ M. 62, F. 214, 252, 268.

⁶⁵ M. 62 y 64. Varios folios.

⁶⁶ M. 63, F. 553.

Más numerosas son las exportaciones de especias a Ruan⁶⁷, así como los envíos de aceite a Andalucía⁶⁸. De todo ello se ocupa Pedro Ortiz de Valderrama, quien sustituye desde 1.571 a Antonio de Quintanadueñas.

También de forma esporádica y un tanto azarosa se efectúan operaciones de exportación de sal e importación de trigo, si bien en los años de 1.581 y 82 se producen pérdidas cuantiosas por estos conceptos: 1.646.708 mrs. de pérdidas en el trigo⁶⁹ y 2.966.130 mrs. en la sal⁷⁰, negocios más propios de navieros, cuyos costes son inferiores a los de los mercaderes⁷¹. En el momento de conocerse la "estrechez" de trigo o sal en una determinada región, debido a las adversas condiciones climáticas, los precios de dichas mercancías se disparan y los mercaderes más avisados efectúan grandes negocios obteniendo beneficios sustanciales; sin embargo, una vez que las noticias "han volado", de todas partes llegan suministros produciéndose un sobrante de dichos bienes en la región y la caída automática de sus precios; ello justifica el gran riesgo corrido en dichas operaciones, así como la posibilidad de acumular pérdidas considerables.

⁶⁷ M.62, F. 404.

⁶⁸ M. 65, F. 434.

⁶⁹ M. 63, F. 553.

⁷⁰ M.63, F. 551.

⁷¹ Lapeyre, "Une famille...", pág. 531.

A partir de 1.580 se incrementa el comercio con Lisboa, particularmente en lo referente a especias y tintes. Simón Ruiz participa como representante de Gomez de Elvas, de Hernando de Morales o como asociado en negocios de venta de pimienta a Bilbao⁷² y Valencia⁷³, de maderas de Brasil y de índigo a Castilla⁷⁴.

En Valencia compra ropas de escarlata y sedas⁷⁵ con destino a Toledo⁷⁶. En Sevilla compra índigo para las tintorerías de Segovia⁷⁷. En San Sebastián compra cobre procedente de los países nórdicos con destino, seguramente a Lisboa⁷⁸.

No obstante, se trata de operaciones esporádicas, estando muy lejanos ya los tiempos del gran mercader de Medina; sus operaciones comerciales se desarrollan ahora en los ámbitos financieros entrando de lleno a participar en los "asientos" reales.

Ya en 1.560 y 1.569 se había mostrado interesado en participar en la Cruzada; no obstante, es en 1.576 cuando interviene en su primer asiento, haciendo remitir al Consejo de Finanzas letras de cambio sobre Flandes por

⁷² M. 62, F. 53-265.

⁷³ M. 64, F. 184-384.

⁷⁴ M. 62, F. 486; M. 64, F. 10.

⁷⁵ M. 65, F. 623.

⁷⁶ M. 64, F. 312.

⁷⁷ M. 62, F. 529; M. 64, F. 288.

⁷⁸ M. 62; f. 298.

valor de 44.000 escudos, en los cuales participa con su socio Francisco de la Presa apartando 29.000; el mismo año procura al Consejo de Finanzas letras de cambio por valor de 45.000 escudos⁷⁹.

Un asiento cerrado el 26 de octubre de 1.577 nos muestra cómo Pedro Ruiz se compromete a pagar en París 16.000 escudos, recibiendo a cambio una letra de Don Juan de Austria pagadera a 10 días vista al cambio de 485 mrs. por escudo, cambio muy superior a la cotización en curso. En contrapartida obtiene promesa de una licencia de exportación superior al montante del asiento: 9.790.000 mrs., en lugar de 7.760.000; de este modo, desembolsando en Francia 192.000 reales, conseguía el derecho a exportar 288.000⁸⁰.

El 15 de noviembre del mismo año concierta otro asiento de 25.000 escudos al cambio de 470, obteniendo una licencia de exportación de 11.750.000 mrs.⁸¹. En Febrero de 1.578 suscribe un nuevo asiento de 36.000 escudos al cambio de 475, obteniendo licencia de exportación esta vez por la mitad de la suma comprometida. Al mes siguiente suscribe un nuevo asiento de 100.000 escudos, siendo su participación de 15.000 al cambio de 470 con licencia de $1/3$ ⁸².

⁷⁹ Lapeyre, "Simón Ruiz et les asientos de Philippe II". Pág. 21 y ss.

⁸⁰ M. 63, F. 551.

⁸¹ M. 63, F. 117.

⁸² M. 62; f. 200.

Todo el dinero que durante estos años es exportado irá destinado al pago de mercancías que importa del extranjero cerrando de este modo el circuito económico-financiero.

El 13 de enero de 1.579 se formaliza un nuevo asiento de 100.000 escudos pagaderos 1/3 en París y el resto en la Feria de Francfurt de mediados de cuaresma, siendo el cambio de 460 con licencia de exportación de 1/3. Los Bombisi y Simón Ruiz participan a medias por 62.600 escudos, contra letras de Lorenzo Spínola sobre Lyon y Besançon de 15.000 y 45.000 escudos a 425 y el resto mediante pago al contado⁸³.

A finales de Julio se formaliza otro asiento de 100.000 escudos pagaderos 3/4 en feria de Besançon y 1/4 en Lyon, la mitad a 15 días vista y el resto a finales de Agosto al cambio de 462 $\frac{1}{2}$, con licencia de la mitad de dicha suma. El reembolso se efectúa en España en asignaciones sobre alcabalas. Participan Bombisi y Simón Ruiz a medias con 86.000 escudos⁸⁴.

Un nuevo asiento de 100.000 escudos es suscrito el 7 de Noviembre a pagar en Lyon, siendo reembolsado en España al cambio de 470, la mitad el 15 de Marzo y la otra mitad a fines de Junio con licencia de exportación de $\frac{1}{2}$. Simón Ruiz participa aportando 32.500 escudos, al igual que los Bombisi⁸⁵.

⁸³ M.62, F. 200.

⁸⁴ M.63, F. 551.

⁸⁵ ASR Leg. 196 Serie 3.

En febrero de 1.580 participa con 10.000 escudos en un asiento de 150.000 al cambio de 455⁸⁶; y en abril del año siguiente participa en igual cuantía en otro asiento de 50.000⁸⁷.

En resumen, durante el período de 1.577 a 80, Simón Ruiz participa en los asientos de Felipe II por un importe de 127.453,33 escudos que equivalen a 54.167.525 mrs. al cambio de medio de 425 mrs. por escudo; el beneficio obtenido ascendió a 5.588.642 mrs. De este modo, con una financiación media de 16.500 escudos (7.012.000 mrs.), en algo más de tres años obtiene un beneficio del 80%. El interés de las diversas operaciones oscila entre el 5,5% y el 22,2% para períodos de financiación que varían entre 15 días y 7 meses. Ello puede darnos una idea de la gran rentabilidad obtenida en dichas operaciones, si bien no estaban exentas de riesgos y moratorias propias de este tipo de negocios⁸⁸.

En feria de Mayo de 1.579 se produce la quiebra de Juan de la Presa junto con su asociado Diego de Gamarra poniendo en dificultades al Cambio Gonzalo Núñez⁸⁹.

En 1.580 Simón Ruiz se ve envuelto en un asunto de espionaje: el embajador Don Juan de Vargas Mexía había dado cuenta de que la corte de Francia estaba informada de

⁸⁶ AGS leg. 87 y ASR leg. 25, nº. 64.

⁸⁷ M. 65; F. 209.

⁸⁸ Ver Lapeyre, "Simón Ruiz et les asientos de Philippe II", pág. 44.

⁸⁹ Lapeyre, "Une famille...", pág. 492.

decisiones secretas adoptadas en España y pensó que el Embajador de Francia en Madrid, Saint Gonard tenía a su servicio algún espía en España, lanzando la hipótesis de que podría ser Simón Ruiz.

Felipe II rechazó esta suposición expresando su opinión en los términos siguientes:

"Lo que dice de Simón Ruiz no me convence. El y su hermano (refiriéndose a Andrés) son tenidos por hombres de bien. Plegue a Dios que ello no sea cierto. Será preciso que prestemos toda nuestra atención y nos guardemos mejor"⁹⁰.

Los Bonvisis, banqueros de Simón Ruiz en Lyon le dan a conocer a los Balbani de Luca; De este modo, después de haber sido su deudor durante muchos años, ahora puede prestarles sus servicios. En 1.581 asegura a la casa Bonvisi de Venecia la representación de los intereses de Antonio Fernández, suegro de Luis Gómez, el más rico negociante de Lisboa.

Estas relaciones garantizan a Simón Ruiz rentas regulares y seguras procedentes de comisiones sobre mercaderías así como sobre los cambios.

En 1.581, los libros de cuentas recogen un beneficio de 1.710.788 mrs. obtenido a lo largo de varios años en su participación en diversos asientos⁹¹; los derivados de la especulación sobre los cambios fueron aún más cuantiosos.

⁹⁰ AGS Estado K 1.558 n, 15, De Vargas a Felipe II, París, 19-1-1.580, y n°. 24. Citado por Lapeyre, "Une famille...".

⁹¹ M. 63; f. 551.

En cada feria de Lyon (cuatro veces al año) efectuaba diversas remesas de letras de cambio que retornaban a Castilla con un beneficio variable, pero seguro. Del mismo modo remitía letras a diversas ferias europeas, según las circunstancias.

A partir de 1.582 se han perdido la mayor parte de los libros mayores y de ferias, lo que nos impide efectuar un seguimiento más exhaustivo de sus actividades.

En 1.583 da al Consejo de Finanzas letras de cambio por valor de 40.000 cruzados (de a 440 reales) sobre sus amigos de Lisboa, pagables a Gonzalo de Salamanca "Criado de Su Magestad" en Flandes, acompañados de una licencia de exportación por 18.750.000 mrs.

Durante ese mismo año son concluidos por Tomaso Balbani asientos en los Países Bajos por importe de 44.310,58 ducados y 101.000 escudos, que totalizaron 52.217.197 mrs. y medio.

El reembolso del importe comprometido en uno de ellos de 37.000 escudos sobre el dinero de Indias, le creó serias dificultades, si bien recuperó su importe de 15.920.000 mrs., más 2.466.000 mrs. de intereses, al cabo de 15 meses y medio (15,5% aproximadamente)⁹².

Con posterioridad, y debido a las adversas condiciones del mercado financiero, solamente trabaja a través de sus agentes, limitándose a percibir su comisión de mediación. Una vez más su intuición se pone de manifiesto al retirarse a tiempo de unas operaciones no

⁹² Lapeyre, "Simón Ruiz et les asientos de Philippe II", pág. 49.

muy seguras.

En 1.585 muere Francisco Morovelly y Simón Ruiz descubre que ha vuelto a ser engañado en Sevilla: sus dos factores destacados en dicha capital no tenían más que deudas.

Ante esta nueva situación, Simón está convencido de que lo mejor es abandonar para siempre el mercado andaluz; pero las elevadas cantidades que le deben procedentes de la venta de trigo se lo impiden.

El resultado de esta etapa de Simón Ruiz en el mercado andaluz, terminó con un fracaso como la primera pues las deudas del trigo que hasta 1.594 trataron de cobrar, consumieron la mayor parte de las ganancias habidas en las otras mercaderías. Ello le hará modificar de nuevo la orientación de sus actividades mercantiles.

Cuando Cosme Ruiz, primo de Simón, regresa de Nantes, ambos constituyen una sociedad junto con Lope de Arziniega, su criado⁹³, de la cual sería director este último; Simón Ruiz aporta el capital y participan por tercios. Aunque el cargo directivo sea de Arziniega, Simón es consultado en todas las operaciones importantes. La firma se sigue ocupando en la importación de telas, y de este modo Simón dispone de más libertad para las operaciones financieras.

En esta última época del comercio con Sevilla, Simón, escarmentado de las adversidades anteriores, realiza de vez en cuando algún envío de lienzo, o compra algunos

⁹³ Conocido también por Lope de la Cámara.

barriles de cochinilla, pero sin ningún interés por este mercado.

El 22 de diciembre de 1.585 Simón participa en un nuevo asiento de Camilo Balbani de 25.000 escudos con pago en libranzas.

En 1.586 traen de Hamburgo diversas mercancías, entre ellas, cobre de Suecia y Hungría.

En el año de 1.587 Simón Ruiz participa en un asiento de Juan Ortega de la Torre de 550.000 escudos, con reembolso sobre la cruzada, el subsidio y excusado y los servicios de las Cortes, con licencia de exportación de 300.000 ducados. Satisfecho de las condiciones, acepta para sí y los Balbani una participación del 10% de su importe; ello le produjo un beneficio de 461.569 mrs.⁹⁴.

Las Guerras de Flandes e Italia supusieron una de las mayores sangrías para las arcas de Felipe II. Baste para darnos una idea de ello, indicar que durante los años 1.586 y 87 fueron concluidos en España asientos por importe de 6.135.000 escudos (2.565.560.000 maravedíes al cambio) y a otros 213.335 $\frac{2}{3}$ escudos ascendieron los concluidos en los Países Bajos por Camilo Balbani. En estos últimos Simón Ruiz participa al menos en 51.000 escudos, obteniendo un beneficio de 818.566 mrs. en dicha operación⁹⁵.

A partir de 1.587 comienzan a surgir las primeras dificultades en el cobro de las cantidades asentadas; se

⁹⁴ M. 66; F. 73.

⁹⁵ M. 66; F. 73.

producen una serie de órdenes y contraórdenes de pago con diversas fluctuaciones en los cambios. En Lyón, a mediados de Julio, el cambio estaba a 108-110 gruesas por escudo de oro al sol, pasando a 116 y bajando de nuevo a 108½ a mediados de agosto. En vista de ello, se inician nuevas negociaciones sobre el mismo principal, lo cual representa una solución excelente para los banqueros, puesto que con los mismos fondos doblan el beneficio. A partir de este momento los asientos de Flandes e Italia comienzan a degenerar; Simón Ruiz se retira de unas negociaciones no del todo seguras, si bien continúa su socio Camilo Balbani, reconociendo aquél en una de sus cartas a los Bonvisi que "esto es yr al ayre"⁹⁶. Los pagos se demoran y los banqueros se quejan de la imprudencia de los financieros que rodean a Alejandro de Farnesio.

En vista de la insostenible situación y el progresivo endeudamiento del Estado, el Rey Felipe II da un nuevo enfoque a su política financiera, imponiendo la obligación de pagar la casi totalidad del montante de los asientos en el mismo Flandes por mensualidades. Agustino Spínola acepta pagar en Amberes 200.000 escudos mensuales comenzando en mayo de 1.589, hasta alcanzar la suma de 2.400.000 escudos, apoyándose presumiblemente para ello en un consorcio entre las más ricas familias genovesas.

Con motivo de la campaña de Francia se formalizan numerosos asientos de tres tipos diferentes:

⁹⁶ Lapeyre, "Simón Ruiz et les asientos de Philippe II", pág. 55. Carta a Bonvisi de 7-3-1.588.

- reembolsables en Italia.
- reembolsables en Flandes.
- reembolsables en España, siendo éstos últimos los más numerosos.

Los financieros se reservan el derecho a suministrar una sexta parte en ropas y el resto, la mitad mediante pago al contado y la otra mitad, una vez recibido el aviso del comienzo del reembolso en España.

El 1 de Abril de 1.588 se negocian asientos por importe de 670.000 ducados; De ellos, 340.000 lo son por mediación de Simón Ruiz, siendo enviados en cobertura por sus comitentes: Balbani (240.000), Bonvisi (75.000) y Felipe Jorge (25.000).

Esta nueva faceta emprendida por el genial hombre de negocios le permite aprovechar las relaciones contraídas en las altas esferas de las finanzas nacionales y extranjeras sin arriesgar su propio patrimonio.

A partir de este año Simón comienza a aceptar depósitos de particulares retribuidos entre el 6 y el 7% recogién dose en los libros los siguientes⁹⁷.

| <u>PERIODO</u> | <u>PRESTAMISTA</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>TIPO</u> | <u>REFERENCIA</u> |
|--------------------------|--|----------------|-------------|---------------------------|
| 30-9-1586 a ? | Vicente Renzifo | 872.000 mrs. | 6% | M.66, F.460,693 |
| 2-12-1586 a ? | id. id. | 1.875.000 mrs. | 6% | id. F.460 |
| 1-1-1588 a 31-8-1591 | Licenciado Gabriel Gómez | 460.632 mrs. | 7% | id. F.302,460, 693,839 |
| 26-5-1589 a 26-5-1591 | D ^a . Isabel de Bus- tillo | 220.116 mrs. | 6% | id. F.693 |

⁹⁷ Lapeyre, "Une famille...". Pág. 150.

En Marzo de 1.588 Simón Ruiz expide por cuenta de Balbani y por la suya propia 400.000 reales provenientes de operaciones anteriores y a finales de Junio remite otros 40.000 ducados por su cuenta y la de Pedro de Avila. En total se remiten 1.000.000 de reales en cajas de 20.000. Ante el temor de una posible suspensión de pagos por el estado, algunos financieros se ponen nerviosos dando orden de vender sus respectivas participaciones; sin embargo, la operación se lleva a cabo a comienzos de 1.589 abonando al adquiriente el 1% del interés mensual y otro 1 ó 2% en concepto de gastos de cobertura. El numerario proveniente de estas operaciones constituyó probablemente el grueso de la partida de 600.000 reales expedidos en Julio de 1.589 por Simón Ruiz con destino a Génova, donde fueron vendidos, según la costumbre. La participación del mercader en estos asientos le proporciona beneficios sustanciales, así una partida de 8.125 ducados que tenía invertida en el asiento de 75.000 escudos de los Bonvisi produjo unos beneficios de 593.000 mrs.: el 19,5%⁹⁸

Fuerón contadas las ocasiones, en las que los Ruiz mantuvieron comercio con las Indias, y si así lo hicieron, fue a instancias de sus agentes sevillanos que sí se dedicaban a este comercio; el buen "olfato" de Simón para los negocios no le engañaba al respecto. De hecho, y a pesar de los estímulos de sus consejeros, no le fueron bien las cosas: de los envios de lencería que realizaba, no todos tenían contraprestación, es más, este comercio

⁹⁸ M. 66; fol. 460. (17-1-1.590).

empezó a parecerse al de Sevilla, por las deudas contraídas.

Los encomenderos de Nueva España tenían como misión principal el cobro de las deudas, no solamente las de Indias, sino también las de Sevilla, a donde huían de América algunos mercaderes alzados intentando cobrarles allí. El comercio con las Indias se extiende a mercancías tales como azogue y cochinilla, artículos que se compraban en Nueva España con el importe de la lencería enviada.

Las cantidades de plata que les llegaban consignadas de Indias proceden del cobro de deudas originarias de Sevilla, y no de la venta de mercancías.

En resumidas cuentas los RUIZ no se atrevieron con el comercio a gran escala en América, pues como dijo el propio Simón Ruiz en una carta a Pedro de Miranda⁹⁹:

"Como vimos el daño de lo pasado en Sevilla, nos rrecojimos de lo que más pudimos... y con esto por aora, no nos atrebemos tampoco a cargar para esa nabegación (Indias)..., (pues) en abentura de rruines encomenderos no me parece sería bien abenturarlo".

Durante los años 1.588 a 1.596 Simón Ruiz interviene de forma activa en la colocación de asientos, si bien no arriesga su propio patrimonio, limitándose a actuar como comisionista en las siguientes operaciones:

-año 1.588:Participa en la colocación de 3 asientos de Flandes ratificados en España por

⁹⁹ Medina 2-10-1.573 citado por Eufemio "Historia de Medina",
pág. 314-436.

importe 197.978 ducados, a cobrar de la Cruzada, subsidio y excusado de Mayo, Junio y Julio de 1.590.

-año 1.589: Participa con 212.608 $\frac{1}{3}$ ducados en la colocación de 5 asientos cuyo montante total ascendió a 3.170.000 ducados, a cobrar en juros, dinero de Indias, cruzada, subsidio, excusado y servicios de 1.591.

-año 1.590: Participa con 48.000 ducados en la colocación de 2 asientos por un total de 512.000 ducados.

-año 1.591: Participa con 189.186 ducados en la colocación de 5 asientos cuyo monto total ascendió a 1.981.966 ducados, a reembolsar con cargo a la cruzada, subsidio y excusado de los años 1.593 y 94.

-año 1.593-94: Se concluyen en los Países Bajos con los sucesores de Alejandro Farnesio y ratificados por mediación de Simón Ruiz tres asientos por importe de 1.360.000 ducados, de los cuales 1.260.000 son con cargo a las rentas de 1.596 y 100.000 con cargo al dinero de Indias. La participación de Simón Ruiz ascendió a 179.770 ducados.

-año 1.595: El 3 de Marzo se concluyen 6 asientos en

los que la suma confiada a Simón Ruiz ascendió a 189.232 ducados, a efectuar el pago con cargo a rentas de 1.596.

-año 1.596: Se concluyen 5 asientos por un total de 547.891 ducados, en los que Simón Ruiz participa situando 118.872.

Podemos constatar cómo viene Simón Ruiz comprometiendo de forma permanente en dichas operaciones una parte sustancial de su patrimonio, que ascendía en el momento de su muerte en 1.597 a 294.725 ducados.

Durante el período de 1.592 a 1.596, la finanzas del estado inician un progresivo deterioro debido al ingente coste derivado de las necesidades del Imperio. Ya en 1.594 se produce una moratoria promulgada por el Rey Felipe II al no haber llegado la Flota de Indias aplazando los pagos de la feria de octubre de Medina hasta febrero siguiente. Las crecientes necesidades de numerario, así como la acumulación de vencimientos de asientos anteriores y la reducción de los ingresos en las arcas del tesoro por haber hipotecado gran parte de las rentas obligaron a Felipe II a firmar el 26 de Julio de 1.595 con diversos hombres de negocios una serie enorme de asientos por un importe de 4.000.000 de escudos, asegurando una provisión mensual de 280.000 escudos.

La deuda del Estado en los Países Bajos se eleva por estas fechas a 1.700.000 escudos. Sólomente el 8 de Abril de 1.596 vencían letras por importe de 1.333.524 ducados, resultando ser los reembolsos en España cada vez más

aleatorios.

Puestas así las cosas, el Estado suspende pagos el 29 de Noviembre de 1.596. El Rey se apropia de las rentas concedidas a sus acreedores, tomando nota de la cuantía de las deudas, comprometiéndose a pagarlas después de una moratoria general. El decreto cogió desprevenidos a la mayoría de los negociantes, provocando graves perturbaciones financieras en las principales ciudades de Europa occidental. En Medina, los hombres de negocios, reunidos el 13 y 14 de Noviembre para comenzar los pagos de la feria de octubre, abandonaron rápidamente la villa el día 15, interrumpiéndose todos los negocios, en cuanto se tuvo noticia de tan importante decisión, prorrogándose escalonadamente los pagos hasta el mes de enero, esperando una solución favorable¹⁰⁰, y suspendiéndose las ferias por espacio de dos años.

Aún cuando Simón y Cosme Ruiz no estaban involucrados en los asientos, ni tenían ningún crédito pendiente sobre el Tesoro Real, se encontraron de igual modo sumergidos en la vorágine de las moratorias, por cuanto muchas de las víctimas del decreto eran deudores suyos.

De entre los asientos confiados a los cuidados de Simón Ruiz algunos habían sido totalmente reembolsados, falta de cerrar las liquidaciones definitivas; sin embargo todavía estaban pendientes de reembolso sumas relativas a

¹⁰⁰ SRC. a S. Rodríguez 28-11-1.596.

los asientos de 1.593 a 1.596¹⁰¹; los últimos, ni siquiera habían llegado a ratificarse.

Después de arduas negociaciones, al cabo de un año se llega a un acuerdo el 27 de Noviembre de 1.597; éste fue el "Medio General", ratificado por Felipe II el 14 de Febrero de 1.598, consistente en pagar en forma de juros las antiguas asignaciones (transformación de la deuda flotante en deuda consolidada); Los acreedores se comprometieron a entregar 250.000 ducados mensuales en los Países Bajos y 150.000 en España, hasta un total de 7.200.000 ducados. En contrapartida recibirían 2.000.000 de ducados con cargo al dinero de Indias, asignaciones sobre los servicios ordinarios y extraordinarios de 1.594 a 1.600, las rentas del reino de Granada, la venta de oficios, la cruzada, el excusado y las flotas de Indias de 1.598 y 1.599. Los acreedores del Rey no podrían ser perseguidos por sus propios acreedores, pero Simón Ruiz ya no viviría para entonces.

Con respecto a sus otras actividades comerciales, los libros de ferias de 1.588 a 1.591 no registran casi ninguna operación de mercaderías. En 1.592 crea una nueva compañía mercantil con su sobrino que gira bajo la razón social "Simón y Cosme Ruiz"; a partir de entonces se retira del mundo de los negocios, dejándolos en manos de aquel, destinando los cinco últimos años de su vida a la construcción del hospital, años que se vieron

¹⁰¹ Lapeyre, "Simón Ruiz et les asientos de Philippe II", pág. 93.

ensombrecidos por los acontecimientos antes mencionados y que mermaron en parte su gran fortuna, tal como se refleja en el codicilo que añade a su testamento con fecha 23 de Febrero de 1.597, pues, como él mismo reconocía, "el decreto le había moderado el ánimo y hacienda"¹⁰².

Simón Ruiz en la última década de su vida se las arregló para ganar dinero sin riesgo y sin demasiado esfuerzo practicando la especulación mercantil, por otra parte totalmente lícita:

"El perro viejo -en palabras de Braudel- compra sobre la plaza de su ciudad letras de cambio libradas por productores de lana española que expedían sus vellones a Italia y no quieren esperar, para hacerse con su dinero, los retrasos del transporte y pago normales. Están impacientes por obtener su crédito. Simón Ruiz les efectúa el anticipo contra una letra de cambio librada generalmente sobre el comprador de la lana, pagadera 3 meses más tarde. El ha comprado el papel, posiblemente por encima de su valor nominal y lo expide a su amigo, comisionario y compatriota, Baltasar Suárez, instalado en Florencia. Este recibe el dinero del librado, se las arregla para comprar una nueva letra de cambio, esta vez sobre Medina del Campo, que Simón cobrará tres meses más tarde. Esta operación, que ha tardado seis meses, representa el broche final en las manos de Simón Ruiz de la

¹⁰² Ponz, "Viaje de España". T. XII, pág. 161-162. Citado por Lapeyre, "Simón Ruiz et les asientos...", pág. 94.

transacción entre los productores de lana y sus clientes florentinos. Ello es así debido a que los interesados no quieren o no pueden recurrir a la ida y vuelta mercantil ordinaria siendo Simón Ruiz el encargado de ello a cambio de un beneficio neto del 5% para un crédito de seis meses".

"No obstante, los fallidos siempre son posibles. Sobre una plaza, papel y metálico actúan uno sobre otro para fijar la cotización de la letra de cambio a un precio más o menos elevado en dinero líquido; que abunda el efectivo, el papel se aprecia y a la inversa. La operación de retorno directo con beneficio regular de la segunda letra resulta en ocasiones difícil, o imposible, si la letra de cambio se encuentra en Florencia a precios demasiado elevados. Entonces Baltasar Suárez se ve obligado a librar sobre sí mismo (es decir, sobre la cuenta que tiene abierta a su nombre Simón Ruiz) o a remitir sobre Amberes o Besançon; el papel efectuará así un viaje triangular, más largo en 3 meses. Pase aún, pero Simón Ruiz fulmina cuando ve, una vez finalizada la operación, que no ha ganado los intereses con los que contaba. El gusta de jugar, pero a golpe cierto. Como escribió en 1.584 prefiere "guardar el dinero en caja a arrisgar en cambios y perder el principal, o no ganar nada", cerrar los cordones de su bolsa antes que correr con los cambios el riesgo de perder parte del principal o de no obtener beneficio alguno. Pero, aun

cuando Simón Ruiz se consider perjudicado, para los otros participantes el circuito se ha cerrado con normalidad"¹⁰³.

Aun cuando la figura de Simón Ruiz no pueda compararse con la de los grandes banqueros alemanes y genoveses, es de destacar que, no disfrutando en sus comienzos de enormes fortunas acumuladas por las generaciones precedentes, logró amasar un patrimonio nada despreciable. Esta carencia de grandes capitales le impidió, sin lugar a dudas, concluir contratos por cifras importantes, como lo hicieran los Fugger, el Príncipe de Salerno o los Spínola.

Como hombre de negocios, resulta obvio subrayar su carácter emprendedor, su buen ojo para aprovechar las ocasiones y su buen saber retirarse a tiempo de las coyunturas adversas. Enemigo de las operaciones excesivamente arriesgadas, aun cuando a partir de 1.588 se retira de la negociación directa en los asientos, sigue actuando de mandatario a comisión, lo cual no impide que fuera tenido como un financiero de valor excepcional. Gran número de negociaciones le son confiadas, llevándolas a feliz término; fue apoderado de los banqueros más importantes de Lyon, Amberes, Lisboa y Génova, siendo altamente significativo el hecho de que mercaderes de esta última ciudad recurrieran a los servicios de un "castellano auténtico"¹⁰⁴ antes que a los de sus propios

¹⁰³ Fernand Braudel, "Les Jeux de l'Echange", pág. 119.

¹⁰⁴ Lapeyre, "Simón Ruiz et les asientos...", pág. 102.

compatriotas establecidos en gran número en Madrid, siendo tenido en todo momento como uno de los hombres de negocios mejor informados y de los más prudentes de su época.

3.- COMPAÑIAS MERCANTILES

Las compañías mercantiles ya en el siglo XVI nacen en virtud de un acto jurídico denominado "contrato de Sociedad" o "escritura de Compañía", sin que exista una formulación estándar, buscando en todo momento la mayor agilidad del tráfico mercantil. El contenido del documento contempla datos tales como la duración, los capitales invertidos por las partes, la forma de reparto del beneficio, los sueldos y retribuciones previstos, así como la liquidación final. Suelen ser de dos tipos: generales, en las que se ve comprometido el patrimonio total de los socios y particulares, fórmula más habitual, en las que únicamente se arriesga una parte del mismo.

La duración de las compañías puede ser temporal o de por vida siendo frecuentemente constituidas por un período de tres años.

Normalmente los acuerdos de las compañías familiares castellanas se llevaban a cabo de forma oral, al menos hasta mediados del Siglo XVI. A partir de entonces las frecuentes bancarrotas producidas, fuerzan a los mercaderes a registrar sus sociedades para limitar jurídicamente las propias responsabilidades¹⁰⁵. No obstante, suele ser práctica habitual registrar en la primera anotación practicada en los libros por cuenta de

¹⁰⁵ Falah Hassan, "Las compañías o asociaciones de mercederes" en "Historia de Medina" de Eufemio Lorenzo, pág. 193 y ss.

una compañía las condiciones básicas de funcionamiento¹⁰⁶.

Son normalmente empresas de carácter familiar cambiando la razón social cuando muere alguno de los socios, formándose en otras ocasiones nueva sociedad por los socios supérstites y los herederos del fallecido, una vez liquidada la anterior compañía¹⁰⁷.

Históricamente el sistema de apertura de sucursales y filiales precedió al de constitución de compañías autónomas, si bien el trabajo es similar en ambos casos, constituyéndose durante el siglo XVI indistintamente unas u otras.

El consorcio suele efectuarse entre dos o tres personas (cuatro o cinco en algunas de las constituídas por Simón Ruiz). Normalmente estas asociaciones nacen con un objeto claramente definido y concreto: la ejecución de un determinado negocio, finalizado el cual, la sociedad se disuelve. Sólo de forma esporádica se constituyen grandes consorcios financieros para la formalización de importantes asientos con Felipe II, siendo más bien la excepción al tipo habitual de sociedades que se formalizan.

También pueden en ocasiones coexistir varias compañías mercantiles diferentes con las mismas personas y relativas a operaciones distintas.

¹⁰⁶ Ver a tal efecto en M. 51, f.50 (apéndice I, pág. 1261) las cláusulas estipuladas para la compañía con Andrés Merino y Francisco de Zamora.

¹⁰⁷ Lapeyre, "Une famille...", pág. 146.

Con objeto de realizar el proceso de disolución, se calcula el dinero líquido que ha quedado (incluida la aportación inicial) y se reparte a cada uno lo que le corresponde.

A tal efecto, en ocasiones resulta preciso periodificar pagos pendientes de efectuar para, de este modo, determinar el montante final obtenido de la operación y poder proceder a su distribución, particularmente cuando quedan créditos pendientes de cobro derivados de las operaciones societarias; las liquidaciones se van así fraccionando en el tiempo, a medida que se hace efectivo el cobro de los créditos concedidos.

Los socios pueden aportar a mayores sobre el capital social determinadas cantidades que son retribuidas a un tipo fijo de interés. Así, desde octubre de 1.586 hasta Junio de 1.589, Simón Ruiz presta 3.147.000 mrs. a Cosme Ruiz y López de Arziniega al tipo del 7% y otros 1.875.000 mrs. de Diciembre de 1.586 a Junio de 1.590 al tipo del 6%¹⁰⁸.

No se consideraba que existía usura en la percepción de interés fijo cuando había voluntad de darlo; a tal efecto se registra en los libros la cláusula: "y de nuestra boluntad lo damos a razón de 7 por ciento"¹⁰⁹, sin que en estos casos mediara rendición de cuentas del negocio.

¹⁰⁸ M. 74; F. 379, 671, 847.

¹⁰⁹ M. 74; F. 671.

Frecuentemente la prestación del trabajo a la sociedad tiene la consideración de aportación de capital; así en una operación realizada por Simón Ruiz junto con Juan de Orbea en la década de los 50 aportando éste último únicamente capital, siendo la de Simón Ruiz de capital y trabajo, mientras la participación en el capital es respectivamente de $1/4$ y $3/4$, en el reparto de beneficios, Simón percibirá una tercera parte, siendo el resto a cuenta del segundo.

Es costumbre arraigada que los criados participen por su cuenta en ciertos negocios paralelamente a los de su señor; no obstante, cuando participan en compañías mercantiles con sus señores, se les prohíbe efectuar tratos privados. Esta prohibición puede extenderse incluso a los mercaderes partícipes: así se pacta por Simón Ruiz con sus socios al crear la compañía de Indias.

Cuando operan simultáneamente varias compañías con titulares comunes o cuando las operaciones habituales del tráfico mercantil del mercader continúan su curso normal al tiempo que realiza operaciones societarias, resulta imprescindible distinguir físicamente la titularidad de las mercancías con que se trafica usándose a tal efecto por Simón Ruiz las "Marcas de Compañía" con las que se señalan tanto los fardes y pacas como las cuentas correspondientes.

Algunas de las marcas usadas por Simón Ruiz y sus colaboradores son las siguientes:

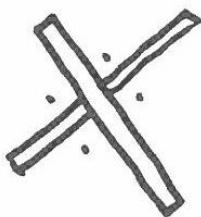
EL TREBOL:



EL ASPA Y TREBOL:



EL ASPA:

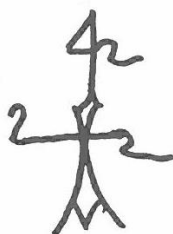


LA MARGARITA:



COMPAÑIA DE FERNANDO DE MORALES, ANTONIO DE QUINTANA

DUEÑAS Y SIMON RUIZ:



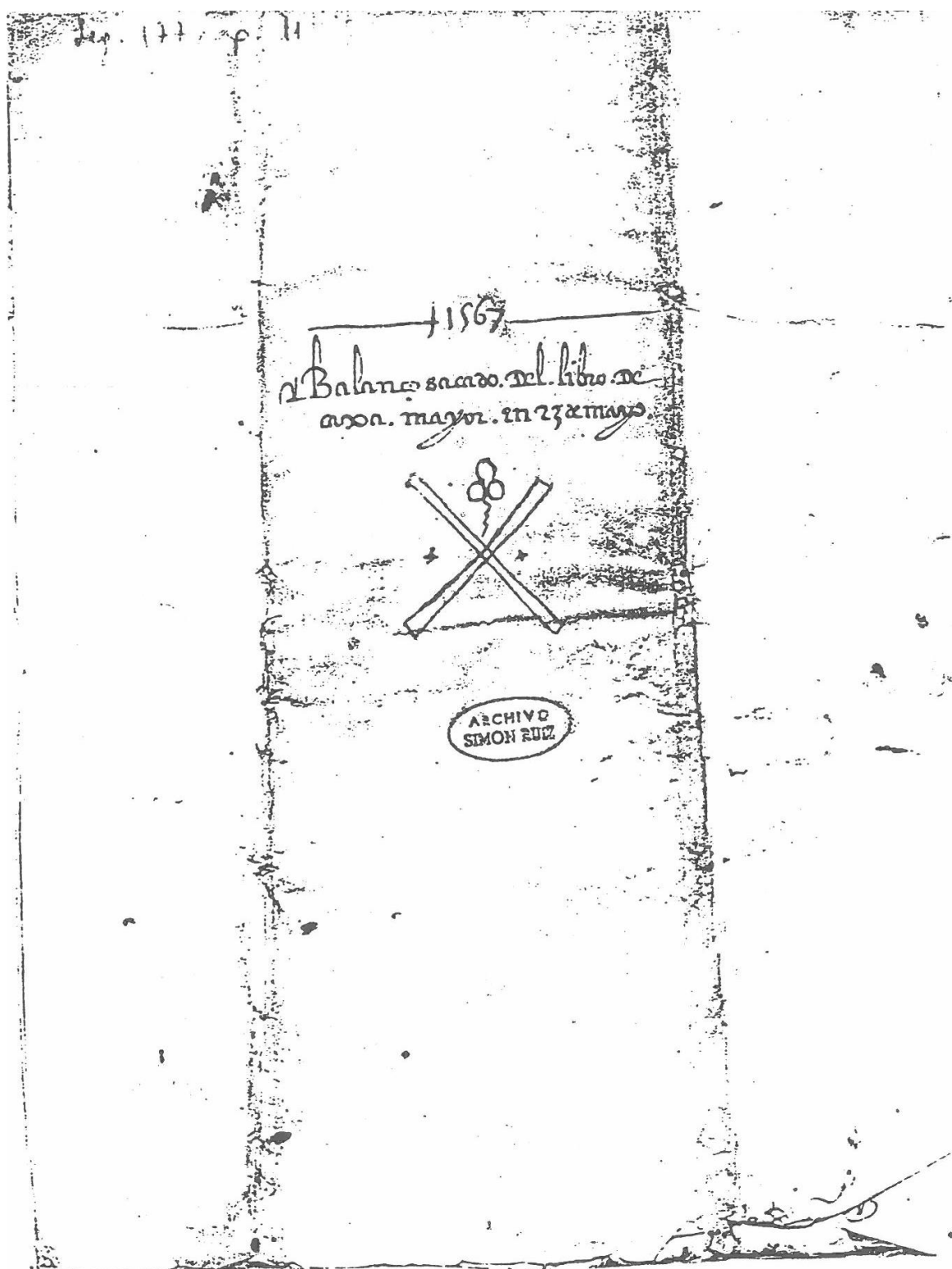


Lámina n° 8. Portada del Balance sacado de la Compañía "del aspa y trébol".

Así mismo, la denominación de las compañías mercantiles suele recoger el nombre de los principales socios, terminando con la coletilla "y compañía" de igual modo a como sigue aplicándose en la actualidad en las sociedades de responsabilidad limitada y colectivas. En este caso, las abreviaturas utilizadas son las siguientes:

 o también, 

A lo largo de su brillante trayectoria de hombre de negocios Simón Ruiz participa en diversas compañías mercantiles con parientes, allegados y empleados suyos, teniéndose conocimiento al menos de las siguientes durante el período analizado:

1.- COMPAÑIA CON JUAN DE ORBEA, tesorero de Aragón, constituida en 1.551¹¹⁰, a la que Simón aporta 3.000 ducados y Juan de Orbea 9.000; el reparto de beneficios se efectúa en la proporción de 1/3 y 2/3, respectivamente. Se disuelve en 1.553 sin que se tenga conocimiento de sus resultados, siendo el contrato denunciado en dicho año, alegando que no tuvo efecto a causa de las guerras. Fueron corresponsales de la compañía Andrés Ruiz en Nantes y Ochoa Lanier en Bilbao.

¹¹⁰ ASR. Leg. 196-I.

2.- COMPAÑIA CON ANDRES MERINO Y FRANCISCO DE ZAMORA "COMPAÑIA CARDERA". El 10 de Noviembre de 1.552 ya está constituida. Su objeto social será la compra en Francia de cardas, pabilos y cosneos, aportando Simón Ruiz, a tal efecto 2.000 ducados que contituían los 2/9 del Capital Social por su participación, efectuándose el pago en feria de Mayo de 1.552¹¹¹. Con posterioridad, a principios de 1.554 se registra una nueva entrega de 450.000 mrs.¹¹². La Sociedad tenía prevista una duración de 4 años. No obstante, durante 1.558 aún se siguen practicando liquidaciones de cuentas de la compañía. Resulta muy difícil llegar a conocer el beneficio obtenido por Simón Ruiz ya que, por una parte, faltan registros contables de esos años y por otra, las operaciones de la compañía se mezclan con otras particulares de los socios, complicándose grandemente su seguimiento. Se sabe, no obstante, por los libros analizados, que Simón efectúa aportaciones y pagos por cuenta de la compañía Cardera por importe de 1.274.246 mrs., llegando a percibir por diversos conceptos a ella vinculados entre 1.555 y 1.558 un total de 1.795.755 mrs. Estos datos arrojarían un saldo a favor de Simón de 521.509 mrs.: el 41% del capital invertido, cifra un tanto elevada. No obstante de la información recogida, se desprende que con un capital

¹¹¹ M. 51; F. 50. Ver apéndice I, pág. 1261.

¹¹² M.51; F. 60. Ver apéndice I, pág. 1275.

total aportado a la compañía de 5.400.000 mrs. se efectúan ventas por importe de 10.254.000 mrs.; suponiendo que dicha aportación se destinara íntegra a la compra de mercaderías, sí resultaría factible la obtención de tal beneficio, que representa en conjunto el 23% sobre la cifra total de ventas¹¹³.

3.- COMPAÑIA CON JUAN DE UGALDE. Desde 1.551 y hasta 1.557 Simón efectúa diversas operaciones de compraventa de mercaderías y remisiones de fondos al extranjero a medias con él. Destaca una operación de venta de 202 paquetes de mercaderías importadas de Bretaña por importe de 4.088.067 mrs., junto con otra de venta de 118 libretas de oro.

4.- COMPAÑIA CON YVON ROCAZ Y JEAN LE LOU, Simón Ruiz comercia con ellos desde 1.556 hasta 1.568, si bien no aparece registración contable alguna con anterioridad a 1.560. Sin embargo aparece un documento de cargazones¹¹⁴ de los fardales de Bretaña remitidos por Yvon Rocaz y Jean Le Lou en nombre de Simón Ruiz. Ambos fardales, identificados con los números 65 y 66 de la expedición, se componen de 14 pacas cada uno, totalizando 961 anas y tasados a 4 sueldos el ana, se valoran en 228 pesos, 4 sueldos y 9 dineros, con 22 sueldos y 6 dineros de costas por cada fardel. La cargazón parte de la Fosa de Nantes con destino a Bilbao, donde Ochoa Lanier ha de hacerse cargo de la

¹¹³ Para apreciar las cuentas en detalle, ver el capítulo XI, 1.

¹¹⁴ Leg. 177. Ver apéndice IV, documento nº 6, pág. 1546.

mercancía.

El documento está fechado en 25 de Octubre de 1.550 y viene firmado por:

"vuestros hermanos Juan Le Lou e Yvon Rocaz".

De igual modo, en una cuenta de los trigos venidos a España en 1.558, aparecen ambos como remitentes de una partida de 428 toneladas y media de trigo en 5 naos por importe de 2.332.700 mrs.¹¹⁵.

La mayor efectividad de las operaciones tendrá lugar en dos períodos: el primero de 1.562 a 1.565 y el segundo de 1.565 a 1.568, por renovación del contrato de Sociedad¹¹⁶, al fallecimiento de Jean Le Lou, que será sustituido por su hijo Michel.

5.- COMPAÑIAS DE FRANCISCO DE LA PRESA, VITORES Y SIMON RUIZ¹¹⁷. La primera operación registrada en los libros consiste en la comercialización de 141 fardes de brines en compañía, de los cuales se habían vendido 118 a finales de 1.554.

El resto se vende de la siguiente manera: 20 en feria de Villalón y Pasquilla de 1.555 y los 3 restantes en feria de Mayo de ese mismo año. El importe total de la venta ascendió a 3.873.322 mrs.

Por cuenta de la compañía Simón les gira 75.000 mrs.

¹¹⁵ Leg. 170. Ver apéndice IV, documento nº 10, pág. 1561.

¹¹⁶ Lapeyre, "El Archivo de Simón y Cosme Ruiz", Moneda y Crédito VI-1.948.

¹¹⁷ Ver el desarrollo de las operaciones en el capítulo VIII, 4.

en feria de Octubre de 1.555, 150.000 mrs. de "intereses" en feria de Villalón de 1.556 junto con 54.886 mrs. por liquidación de la compañía en feria de Mayo de dicho año.

En todos los casos, el asiento contable practicado implica un cargo directo a la cuenta de la Salida de feria con abono a la de Gaspar Sánchez, cambio¹¹⁸.

En 1.559 los libros recogen una operación de venta de 166 fardes de ganesús en compañía; Simón participa al 50% con ellos ascendiendo la venta de dicha mitad a 1.815.115 mrs. desconociéndose la liquidación de cuentas practicada.

Durante el período comprendido entre 1.560 y 1.564 operan en Sevilla conociéndose por un balance de ese último año¹¹⁹ algunos datos de las operaciones efectuadas; En él se recogen unas ventas netas de 360 fardes y 155 cofres por valor de 38.617.319 mrs., si bien quedaban pendientes de venta dos cofres tasados en 190.000 mrs., así como la deducción de 43.000 mrs. de corretajes, incluyéndose en la liquidación la estimación correspondiente a ambas partidas.

Esta operación, junto con otra partida de 1.737 fardes de mercaderías de Bretaña totaliza unas ventas por cuenta de la compañía de 70.313.439 mrs., de los que es preciso deducir 1.543.409 mrs. de costas de los años 1.561 a 1.563, quedando pendientes de valorar las costas de 1.560, incorporadas a la contabilidad llevada en

¹¹⁸ M. 52; F. 84, 94 y 125.

¹¹⁹ Leg. 177-I. Ver Apéndice II, pág. 1479.

Castilla y los "menajes"; así mismo se han de deducir 280.000 mrs. de comisiones y 360.603 mrs. de alcabalas.

Con anterioridad disponemos de una relación de deudas de Sevilla por cuenta de la compañía confeccionada el 10 de Marzo de 1.561 y que ascendía a 15.056.725 mrs. por partidas pendientes de cobro de diversos clientes¹²⁰.

En 1.566 volverá Francisco de la Presa a formar la "COMPAÑIA NUEVA" con Simón y los herederos de Víttores Ruiz; se trata de la denominada "Compañía de Sevilla", de la que existen relaciones de deudas pendientes de cobro con motivo de su liquidación en 1.577.

6.- COMPAÑIA CON JUAN DE SARRIBIARTE¹²¹. A través de los registros contables de la feria de Mayo de 1.556, tenemos conocimiento de la venta de 36 fardeles de lienzos de una partida de 52 comprados en Bilbao en compañía con Juan de Sarribiarte participando ambos al 50%. En la feria de Octubre de dicho año son vendidos otros 8 fardeles de telas y en la de Octubre del año siguiente se venden 7 fardeles más.

El importe total de estas ventas ascendió a 813.245 mrs.. Los saldos de las respectivas cuentas de feria son trasladados a otra del mayor general perdiéndose la pista, parece ser de forma intencionada, de la liquidación de las cuentas de esta compañía.

¹²⁰ Leg. 177-I. Ver apéndice IV, documento nº 21, pág. 1611.

¹²¹ Ver el análisis de cuentas en detalle en el capítulo X, 3.

Simón abona en cuenta por el coste de dichas mercaderías un total de 319.955 mrs., que junto con otros gastos por él pagados, permiten que esta cuenta quede con un saldo acreedor que no se cancela de 66.460 mrs.. Presumiblemente se trata del beneficio que le reporta a Simón Ruiz la operación.

Otra operación de venta de aceros es realizada en su compañía. La compra asciende a 75.000 mrs. trasladando Simón su importe a la cuenta de su criado Pedro Boleo. Esta partida junto con otra adquirida en Mondragón al año siguiente es exportada a Nantes; los costes totales ascendieron a 885.480 mrs.. La contabilidad recoge únicamente los costes que se produjeron, desconociéndose tanto el importe de la venta, como el montante de la liquidación de la compañía.

Con independencia de estas operaciones realizadas en compañía, Juan de Sarribiarte opera para Simón Ruiz en Bilbao efectuando diversas gestiones tanto de venta como de cobro de deudas y pago de gastos, trabajos por los que percibe periódicamente una retribución fija.

Las liquidaciones pendientes de efectuar a la muerte de Juan de Sarribiarte en 1.559 se alargan infructuosamente, debiendo Simón pleitear con sus herederos para poder así recuperar las partidas que le adeudaba básicamente procedentes de cobros de clientes de Simón Ruiz en Bilbao.

7.- COMPAÑIA CON FRANCISCO ORTIZ. A raíz de la muerte de Andrés Merino en 1.557, Simón comercia con Francisco Ortiz en compañía con los herederos de aquél, liquidando con ellos las cuentas de la compañía Cardera.

Posteriormente, en 1.559, vende Simón en compañía con él 140 paquetes de cosneos cuyo importe ascendió a 1.099.852 mrs., siendo la participación de cada uno del 50%.

El saldo neto de la operación, sin deducir el coste de las mercancías vendidas que, según la contabilidad se eleva a 504.444 mrs., se traslada a "la cuenta corriente", sin más referencias¹²².

8.- COMPAÑIA CON FRANCISCO Y ANDRES DE MALUENDA, de Burgos. La participación de Simón es de los 2/3 vendiéndose en Sevilla y Medina del Campo una cargazón de mercaderías de Bretaña. En total se comercializan 111 fardales de telas en Medina y 236 en Sevilla.

Las ventas ascendieron a 5.134.584 mrs. El saldo de la cuenta de mercaderías, por la parte correspondiente a Simón, una vez deducidas las costas habidas y que se eleva a 2.941.319 mrs., es trasladado a la cuenta corriente, desconociéndose de este modo el resultado obtenido¹²³.

¹²² Ver capítulo XI, 1.

¹²³ Ver capítulo XI, 6.

CAPITULO IV

**LA CONTABILIDAD
Y LOS LIBROS DE CUENTAS**

1.- ASPECTOS FORMALES DE LA CONTABILIDAD

Tradicionalmente la Contabilidad ha venido siendo un instrumento de garantía respecto a las operaciones realizadas por los mercaderes con terceras personas.

Ya las cortes de Burgos en 1.515¹ obligaron a cambistas y banqueros a dar cuenta periódica, cada cuatro meses como máximo ante los órganos competentes y previo juramento, de lo que habían comerciado por "cambio" fuera del reino, estando obligados a presentar los libros de cuentas "ciertos y verdaderos" si así les fuera exigido.

La obligatoriedad para los mercaderes de llevar una contabilidad parte de la Pragmática de Don Carlos y Doña Juana dada en Cigales el 4 de Diciembre de 1.549 y completada por la ley de 11 de Marzo de 1.552 promulgada en Madrid.

Por estas disposiciones se obliga a los Bancos, Cambios públicos y Mercaderes a tener y asentar las cuentas en lengua Castellana en sus libros de caja y manual por debe y ha de haber, asentando el dinero que recibieren y pagaren, declarando en qué moneda lo reciben y pagan y a qué personas y de dónde son vecinos, sin dejar hojas en blanco, sancionando de forma severa hasta el doble del importe mal asentado y llegando a penalizarse las infracciones en casos extremos con el destierro

¹ Cap. XXXII.

perpetuo y la pérdida de la mitad de los bienes².

Esta normativa legal, a cuyos primeros balbuceos asistimos, es consecuencia de una teoría contable ya consolidada desde hacía muchos años y con gran raigambre entre mercaderes y banqueros. No sólo se trata de ofrecer unas garantías frente a terceros, sino también de llevar por parte del mercader una correcta administración de sus negocios, así como el control de las actividades.

La metodología contable prescrita por Fray Luca Pacioli pasa por efectuar primeramente las registraciones en el libro manual detallando por extenso las características de la operación realizada, trasladando luego al libro de caja o mayor dicho contenido lo más abreviadamente posible.

Sin embargo en el caso de Simón Ruiz, el contenido de los mayores suele ser idéntico al reflejado en los manuales con objeto de no perder ninguna información y tener siempre detalladas y agrupadas las operaciones realizadas con cada deudor o acreedor; no obstante, la información del diario es trasladada parcialmente a cada una de las dos cuentas (de cargo y abono) que recogen el asiento contable de la operación, según el contenido que interesa reflejar en cada una de ellas; así, por ejemplo en la registración de una venta de mercaderías, la cuenta del cliente recogerá en su debe, junto con la fecha, el nombre y el importe, el concepto abreviado de la venta y

² Luna Luque, "Salvador de Solórzano", pág. 58.

el vencimiento, mientras que la cuenta de mercaderías se limita a reflejar la fecha, el nombre del cliente, el importe y el contenido de la venta detallado por extenso, incluso con un control marginal y acumulativo de las unidades vendidas.

El orden a seguir en el proceso de registración contable no aparece claramente explicitado en el manual de Salvador Solórzano, siendo Paciollo mucho más coherente en su exposición aconsejando la llevanza de un borrador de manual o memorandum que luego se traslada al manual (registro definitivo) para posteriormente ser practicados los registros del Mayor. Tal es el método utilizado en la práctica por Simón Ruiz, si bien el propugnado por Salvador de Solórzano "sacrifica parte de su rigor científico en aras de su más fácil comprensión"³.

Según Antich Rocha⁴, la forma de llevar la contabilidad supone la utilización de 3 libros principales: El diario, el libro de deudas y el de mercaderías. El primero recoge la negociación diaria indicando el "cómo, qué, cuándo, con quién, por cuánto, precio, número, tamaño, peso, color, de dónde, de quién, por quién, en qué tiempo, moneda, peso y número". Su contenido es, pues, exhaustivo en relación con la operación realizada.

³ Luna Luque, O. C., pág. 133.

⁴ "Compendio y breve instrucción para tener libros de cuentas, deudas y mercaderías muy provechoso para mercaderes y toda gente de negocios". Epístola pág. 1.

CATHALOGO DE

otros auctores mas de los passados, de los quales tambien ha sido recopilada la segunda parte.

Alberuicio de Saxonia

Alciato

Alphragano

Celio Rhodigino

Celio Segundo

Conarinas de Leyua

Dionysio Halycarnasico

Donato

Fannio

Festo

Georgio Agricola

Guillermo de Lunis

Guillermo de Valleficca

Hounero

Jacobus Calicinus

Jacobus de monte Iudaico

Iacobus Marquilles

Iacobus Syluius

S. Iudro

Ioan Lucidus

Ioan Regiomontano

Iulius Pollux

Latomo

Leonardo Pisano

M. Ciceton

M. Varron

M. Aurel Aleiman

Marinco Siculo

Pedro Montaurco

Plutarcho

Suidas

Theodosio Trebellio

T. Liuius

Viajes de Barcelona.

2.º Compendio y breue instruccion por tener Libros de Cuenta, Deudas, y de Mercaderias: muy prouechoso para Mercaderes, y toda gente de negocio. Traduzido de Frances en Castellano.



EN BARCELONA.

En casa de Claudio Bornat al Aguila fuerte. 1565.

Con priuilegio por diez años.

Lámina nº 9. Portada de la obra de Antich Rocha.

El libro de deudas "sirve para sacar del primero las cuentas de los deudores y acreedores, situando a la izquierda a los deudores y a la derecha a los acreedores para de este modo conocer diariamente el saldo, número de acreedores y deudores y el dinero que se tiene".

El tercero "sirve para tener cuenta de las mercaderías vendidas y existencias".

Hay otros tres libros auxiliares que son los de gastos en tratos y negocios, los de mercaderías enviadas a otra parte y el copiador de cartas enviadas y recibidas.

La obra de Antich Rocha, traducción de la "Practique Brefve", de Mennher, aparecida en 1.550, es la primera que sobre la partida doble se publica en España⁵, siendo su metodología un tanto compleja y no ofreciendo una visión de conjunto de la contabilidad y su proceso secuencial.

Diego del Castillo hablando de la contabilidad llevada por los mercaderes indica que "unos asientan de una parte el recibo y de otra lo que dan; cuando averiguan sus cuentas con otros entran por data y recibo; otros, asientan en una plana lo que deben y en otra lo que debe haber y cuando hacen entran como debe y debe haber; otros entran por cargo y descargo haciendo cargo al administrador de todo lo que recibió y recibéndola en descargo todo lo que dió y gastó"⁶. Su tratado se centra

⁵ Cañizares Zurdo, J.M. "Ensayo histórico sobre Contabilidad". Málaga,

1.933, citado por Luna Luque, O.C.

⁶ Castillo, Diego del, "Tratado de cuentas...", citado por Luna Luque, O.C.

en la descripción de las cuentas y su contenido, pero sin entrar en mayores profundidades contables.

Por su parte, Salvador de Solórzano⁷ profundiza en la sistemática contable en su conjunto, teniendo por objeto su libro, como él mismo indica, "dar a conocer el método de Caja y manual, aunque el mismo ya era conocido por naturales y extranjeros" intentando de este modo uniformar la teoría y praxis mercantiles, ya que en realidad no existen dos contabilidades mercantiles confeccionadas con el mismo estilo contable. En principio, y tal es el caso de Simón Ruiz en sus comienzos, el empresario era el encargado de llevar su propia contabilidad a falta de personal preparado y capacitado para efectuar su seguimiento⁸.

A través del proceso contable desarrollado por Simón Ruiz en sus libros hemos podido apreciar una aproximación más efectiva a la teoría y metodología contable expuesta por Fray Luca Pacciollo que a la doctrina que con posterioridad plantearía Salvador de Solórzano, siendo algunas de sus características las siguientes:

No aparecen cuentas de inmovilizado. Excepcionalmente se registran en cuentas de "menaje" ciertos bienes muebles de uso particular o procedentes del cobro de alguna deuda; se trata más bien de situaciones transitorias, de modo que, si dichos bienes no se venden, son eliminados de la

⁷ "Libro de Caja y Manual de cuentas de Mercaderes y otras personas con la declaración dellos".

⁸ Luna Luque, O. C.

contabilidad. A través de estas cuentas de menaje es posible apreciar el lujo y riqueza en que se desenvolvía la vida de los grandes mercaderes⁹. Sin embargo, Simón Ruiz parece ser que nunca quiso (o no supo) dejar constancia en los libros de cuentas de la magnitud de su patrimonio, procurando que el mismo quedara al margen de los negocios. Su lúcida mente bien le permitiría llevar el control no registrado de sus bienes raíces y demás fuentes de rentas, anotando en los libros exclusivamente las operaciones mercantiles realizadas y dejando constancia tan sólo con carácter transitorio de beneficios obtenidos y bienes patrimoniales adquiridos.

Como contrapartida, tampoco se utiliza la cuenta de capital en ningún momento; sí que nos encontraremos esporádicamente con cuentas de resultados o de "yntherese" relativas a operaciones concretas y también con un carácter provisional; más adelante podremos apreciar el papel "clave" que la cuenta de CAXA desempeña al respecto, dado que el neto patrimonial o su posible asignación, debe ser de alguna forma recogido dentro de un proceso contable integral para poder proceder al cierre de las cuentas relativas a operaciones concluídas. El sistema contable aquí utilizado por Simón Ruiz no deja de ser original y con una gran coherencia lógica en su planteamiento, aún cuando así se aparte por completo de las pautas tradicionales.

⁹ Ver al respecto el libro Mayor nº 51, F. 35 y 59.

Se desconoce, al menos originariamente, el concepto de periodificación y cierre anual de cuentas. Los resultados parciales de cada operación se determinan en el momento en que ésta queda concluída. Las cuentas de cada feria son cerradas para trasladar sus saldos a los libros mayores, manteniéndose abiertos varios de forma simultánea, lo cual puede complicar notablemente el seguimiento de ciertas operaciones, siendo al mismo tiempo fuente de no pocos errores.

El cálculo de los resultados globales puede efectuarse al finalizar el proceso de contabilización de un libro mayor o cuando expira el plazo de vida de una compañía u operación mercantil específica, si bien resulta frecuente que ni aún así, se tenga conocimiento del resultado específico de modo directo, por quedar el libro mayor abierto y sin saldar sus cuentas¹⁰.

En relación con la unidad de cuenta, Simón Ruiz contabiliza todas sus operaciones en maravedíes, costumbre usual en Castilla, al contrario de lo que ocurre en los demás países de la corona de Aragón, en Francia e Inglaterra, donde surge una mayor complicación por el empleo del sistema de cuentas en libras, sueldos y dineros que obliga a efectuar conversiones que pueden ser una fuente de errores¹¹.

¹⁰ Véase, por ejemplo, el libro Mayor nº 54.

¹¹ Lapeyre, H. "El mercado de cambios en Valencia en la época de Felipe II". Dinero y Crédito, Madrid 1.977, pág. 127.

Los empresarios castellanos apuestan, pues, por la claridad y simplicidad, si bien frecuentemente aparecen tanto cuentas de por menudo como letras de cambio con el sistema de cuentas en libras, sueldos y dineros en las que resulta obligado efectuar su conversión a la unidad de cuenta básica.

Este mismo proceso, puede, por contra, generar pequeños desfases de 1 a 10 maravedíes al cierre de las cuentas, originados por el sistema de conversión utilizado previamente.

La "Cuenta Castellana", así definida por González Ferrando¹², consiste en un peculiar sistema de numeración utilizado en los libros de Simón Ruiz que es característico desde la edad media de todos los registros contables del Reino de Castilla, tanto privados como públicos y que se distinguen, por su singularidad, del seguido en los demás reinos hispanos y resto del mundo.

Plantea este método una combinación de las cifras financieras: números romanos cursivos con 2 signos especiales: el cuento "q" o cuentos "q ", iniciales de "quento" que significa millón y por el Calderón -U- para expresar los millares. Las unidades, sin embargo, carecen de distintivo.

Las cifras financieras se agrupan en bloques de centenas, decenas y unidades para facilitar la suma. En caso de que falte algún bloque de cifras, esta ausencia se

¹² "Los libros de cuentas de la familia Ruiz"

suple con una raya horizontal como sustitutivo del cero y para impedir, al mismo tiempo, posteriores intercalados o añadidos.

Coincidían los calderones en el centro para facilitar las sumas.

El motivo no es otro que el derivado del uso de grandes cifras a que da lugar el empleo del maravedí en Castilla como unidad monetaria de cuenta; de ahí la denominación de "Cuenta Castellana".

Hasta finales del Siglo XV, en los registros y libros de cuentas generalmente sólo se empleaban cifras romanas. A partir de 1.436, primeramente los documentos y luego las obras impresas contienen al mismo tiempo cifras arábigas y romanas, o exclusivamente unas u otras, sucediendo así hasta finales del Siglo XVI¹³. El motivo de tal práctica residía en la creencia de que, de este modo, eran más difíciles de falsificar las cifras.

La utilización simultánea de ambos sistemas, tal como lo desarrolla Simón Ruiz: cifras arábigas en el contenido de la anotación y romanas al margen, en columna, para ser posteriormente sumadas, completa el método descrito.

Con el paso del tiempo se sustituyen las "cifras financieras" por cifras arábigas, manteniéndose el "q" y el "U" para identificar las unidades respectivas. Estas cantidades se inscriben en las columnas exteriores del diario y mayor.

¹³ Vlaeminck, "Historia y doctrinas de la Contabilidad", pág. 66.

En el texto de los asientos y en todas las cantidades asentadas en borradores y cuadernos de ferias se empleaban siempre cifras arábicas.

En los balances sólo se usan cifras arábicas, a menos que estuviesen autorizados por escribano¹⁴.

Posteriormente desaparecen los signos de "q" y "U" que son reemplazados por los sendos puntos utilizados en la actualidad.

En los últimos tiempos de la vida comercial de los Ruiz se comienzan a registrar cifras arábicas en los diarios y mayores, con carácter exclusivo. Frecuentemente se utiliza también el Calderón como referencia para comprobaciones o punteos cruzándolo con una rayita oblicua o poniendo un punto en su interior a modo de visado.

Respecto a la registración formal de la partida doble, Hevia Bolaños en su "laberinto" prescribe que "la cuenta de los libros se ha de asentar y escribir por Debe y Ha de haber, sin dejar entre lo uno y lo otro hojas en blanco"¹⁵ y por su parte Diego del Castillo, refiriéndose a las prácticas comerciales de la primera mitad del Siglo XVI indica:

"E así los mercaderes y personas que tienen cuentas con otros assientan en sus libros en una parte el rescibo y en otra parte lo que dan"

¹⁴ González Ferrando, O. C.

¹⁵ Citado por Luna Luque, O. C., pág. 147.

Lo cual conforma la práctica contable del "cargo" y "data", también denominada por "dacta" y "rescibo", "deven" y "deven de haber" o "cargo" y "descargo"¹⁶.

Simón Ruiz utilizará al respecto los términos "Deve" y "Ha de aver", o en ocasiones "hesle debido"¹⁷ en el inicio del registro del haber.

A este respecto es importante precisar que la teoría del cargo y data no implica necesariamente la llevanza de la contabilidad por partida doble. Para que ésta última tenga lugar son precisos toda una serie de requisitos registrales de mayor complejidad y, básicamente, la doble registración contable de cada partida en dos cuentas, una de cargo y otra de abono, si bien la simple aplicación de la teoría anfisográfica no constituye más que uno de los aspectos formales, aunque imprescindible, del más amplio concepto de "partida doble".

En ocasiones el amanuense contable puede perderse entre la maraña de la doble anotación contable sin llegar a vislumbrar la correcta solución de los planteamientos patrimoniales y diferenciales en que forzosamente desembocan las actividades mercantiles. Tal es con harta frecuencia el caso de Simón Ruiz.

Resulta curioso detenerse, a título anecdótico, en el análisis de ciertos giros y modismos empleados en el argot contable de nuestro mercader, por medio de los cuales se

¹⁶ Citado por Vlaeminck, O. C., pág. 77, y nota de González Ferrando.

¹⁷ Ver mayor nº 51, F. 68.

ponen de manifiesto algunas de las operaciones básicas del proceso administrativo-contable. Así, cuando se pretende saldar una cuenta acreedora que ha quedado abierta en un mayor de ferias u otro y que es preciso cerrar para pasar el saldo a cuenta nueva de diferente libro mayor, se utiliza el modismo:

"Son por tantos le ago buenos (bus) por el resto que le debo por su quenta"

Al cierre de una cuenta abierta, su saldo se traslada a otra, sea del mismo o de distinto libro, indicándose en el contenido del apunte:

"Son por rresto e igualamiento desta quenta que paso a (otra su quenta o la salida)".

Si se produce alguna pérdida en cuentas de mercaderías por saldos que están sin cobrar, el cierre recoge modismos del tipo:

"Son por resto desta quenta que me alcança (que está en deudas para cobrar)".

Otra costumbre medieval consiste en insertar al comienzo de cada partida el vocablo "item" (también). Simón Ruiz más pragmático, lo sustituirá por una especie de signo más (+), lo cual abrevia considerablemente el proceso de transcripción de los registros contables.

La grafía de los números suele presentar diversas formas de abreviación y pautado, particularmente cuando los ceros -inexistentes en la numeración romana- intervienen en la composición de las magnitudes

registradas; así, respecto a la numeración árabe, cuando aparecen importes redondeados en miles de pesetas suele prescindirse de los tres ceros de unidades, decenas y centenas que, o bien se sustituyen por un puntito o bien se omiten sin más; también suele sustituirse por un punto el cero ocupando la posición de las centenas.

Por otra parte, la aparición de los ceros en la numeración romana suele ser configurada por un trazo horizontal que los sustituye, frecuentemente como prolongación de la inmediata letra anterior.

De igual modo el signo del millar (U) e incluso a veces el punto suelen incorporarse delante de los valores inferiores a mil.

Algunos ejemplos hallados¹⁸ de lo expuesto pueden quedar explicitados en el siguiente cuadro:

| importe | numeración árabe | numeración romana |
|-----------|------------------|----------------------|
| 50.000 | 50 U | L U ----- |
| 100 | 100 | U <u> </u> |
| 1.076.677 | 1q 76 U 677 | 1q_ LXXVI U DCLXXVII |
| 20.160 | 20 U 160 | XX_ U C LX_____ |
| 20 | . 20 | U __XX |

Otras veces se ahorran signos dejando el correspondiente espacio en blanco:

| importe | numeración árabe | numeración romana |
|---------|------------------|-------------------|
| 43 | . 43 | U XLIII |

o se utiliza una mezcla de ambos:

¹⁸ Mayores números 51 a 55.

| <u>importe</u> | <u>numeración árabe</u> | <u>numeración romana</u> |
|----------------|-------------------------|--------------------------|
| 208.020 | 208 U . 20 | CC VIII U __XX__ |

En cualquier caso es posible apreciar una clara tendencia a la agilización del proceso de transcripción de los libros, a la par que por cuestiones metodológicas, en la numeración romana siempre se adjudica un lugar específico a cada valor ordinal de las cifras registradas, con objeto de facilitar su posterior suma, quedando el mismo inutilizado cuando corresponda al cero.

Este afán por el abreviamento se pone de manifiesto en particular al transcribir el contenido de todas las anotaciones conceptuales hasta el punto de convertir en ocasiones ciertas registraciones contables en una jerga casi indescifrable para el profano, plagada de abreviaturas, síncope, siglas, signos de cantidad, peso, valor, moneda, como se puede comprobar en algunas de las ilustraciones que acompañan al presente trabajo.

2.- LOS LIBROS CONSERVADOS Y SUS CORRELACIONES

La cantidad y calidad de los fondos mercantiles del archivo de la familia Ruiz fue inicialmente descrita por el Profesor Henri Lapeyre¹⁹, efectuando un detenido estudio de la forma y contenido de los libros de contabilidad en sus aspectos más notables. Referencia un total de 104 libros de cuentas, detallados de la siguiente manera:

24 libros diarios o manuales

14 libros mayores

11 libros mayores de ferias

16 borradores de manuales

39 cuadernos de ferias

Además de varios cuadernos de cuentas.

Por su parte González Ferrando²⁰ antes de relacionar en detalle los libros de contabilidad, enumera los fondos del archivo agrupándolos de la siguiente forma:

*Cerca de 50.000 cartas comerciales.

*Varios miles de letras de cambio.

*Centenares de documentos relativos a los transportes marítimos, tales como cargazones, pólizas de seguros, cuentas de averías, etc..

*Relaciones de deudas, gastos, cobros y pagos.

* Contratos, extractos y liquidaciones de cuentas.

* Algunos balances de comprobación.

¹⁹ "Une famille...", pág. 346.

²⁰ O. C.

*Listas de precios.

*Otros muchos justificantes de operaciones.

*152 libros de cuentas en su mayor parte completos.

*19 índices de los mayores.

*Algún borrador incompleto y varios cuadernillos y
hojas sueltas.

Respecto a la calidad de los fondos, González Ferrando la asimila a la del archivo Datini de Prato (Florencia), aun cuando no llega a alcanzar su importancia.

Una somera descripción de los libros y su contenido nos permite apreciar la funcionalidad y trabazón del proceso formal registral utilizado por el mercader.

El libro diario recoge, como su nombre indica, día a día las operaciones realizadas con todo lujo de detalles, sin dejar huecos ni espacios en blanco. Es el soporte de la contabilidad; lo registrado en él sirve para dar fe pública, siendo un documento probatorio en caso de litigio.

De él se trasladan las anotaciones, bien al libro mayor de ferias, bien al libro mayor "general" o "viejo", denominado también por otros autores "libro de las deudas" (Antich Rocha) o "libro de Caxa" (Salvador de Solórzano). Los mayores son los libros más extensos llegando a agrupar hasta 800 folios en algunos casos y con un contenido frecuente de 3 e incluso 4 cuentas personales por folio.

Complementario del mayor es el "abecedario" que se

recoge en cuadernillos separados facilitando por su índice el acceso a las cuentas del primero.

El borrador de manual o "memorial" es un libro auxiliar en el que se anota el contenido de las operaciones con carácter previo a su transcripción al libro diario tachándose lo registrado en él a medida que va siendo trasladado al manual. Tiene un formato alargado, lo cual hace que sea más práctico y manejable.

Mención especial aparte merecen los libros y cuadernos de ferias por su originalidad; los primeros recogen todas las operaciones realizadas feria a feria procedentes del correspondiente manual, siendo auténticos libros "mayores" de ferias utilizándose en ellos la registración por partida doble.

Al finalizar la feria, una cuenta denominada "la salida de feria" permitirá el cierre de todas las cuentas que aún permanecen abiertas, es decir, sin cancelar para trasladar sus saldos al mayor "general".

Dichos libros mayores de feria se utilizan para recoger exclusivamente las operaciones realizadas en las ferias Castellanas: Villalón, Pasquilla, Mayo, Agosto y Octubre, si bien se agrupan en 3 anuales:

- Villalón y Pasquilla.
- Mayo y Agosto.
- Octubre.

En la de octubre frecuentemente se recogen

operaciones realizadas en la feria de Santos de Bezençon.

Los cuadernos de feria son el equivalente de los "scartafacci" italianos ya mencionados por Fray Luca Pacciolo para designar los memoriales. Son libros accesorios que se utilizan para el control de los vencimientos de feria. Dado que los comerciantes de cierta envergadura son al mismo tiempo deudores y acreedores en una misma feria, es posible efectuar compensaciones de cuentas de forma similar a como los "cambios" lo llevan a cabo.

Estos cuadernos reúnen una información adicional o marginal que no suele tener un entronque directo con la dinámica contable, pero que en la contabilidad de Simón Ruiz simplifican notablemente el proceso de registración gracias a los resúmenes que facilitan y cuyos saldos posteriormente se utilizan para trasladarlos a los mayores de ferias.

En ocasiones se producen traspasos directos de información de los cuadernos a los mayores de feria y viceversa; incluso, el cuaderno de ferias abre sus anotaciones registrando los saldos "vivos" pendientes de cancelar de otras ferias ensamblándose de esta manera a la perfección con la contabilidad.

Debido a una reclasificación de los fondos del archivo, la numeración de los libros de contabilidad reseñada por Lapeyre no corresponde con la actual; la tabla adjunta permite efectuar el cotejo de ambas.

TABLA DE CORRESPONDENCIAS DE LA NUMERACION ANTIGUA DE LOS
LIBROS DE CUENTAS DEL ARCHIVO RUIZ SEGUN EL PROFESOR
LAPEYRE, CON LA NUMERACION ACTUAL.

| <u>Nº ANTIGUO</u> | <u>Nº NUEVO</u> | <u>Nº ANTIGUO</u> | <u>Nº NUEVO</u> | <u>Nº ANTIGUO</u> | <u>Nº NUEVO</u> |
|-------------------|-----------------|-------------------|-----------------|-------------------|-----------------|
| 1 | 51 | 23 | 32 | 45 | 45 |
| 2 | 52 | 24 | 33 | 46 | 70 |
| 3 | 53 | 25 | 25 | 47 | 46 |
| 4 | 54 | 26 | 35 | 48 | 47 |
| 5 | 55 | 27 | 36 | 49 | 50 |
| 6 | falta | 28 | 37 | 71 | 76 |
| 7 | 56 | 29 | 38 | 72 | 77 |
| 8 | 57 | 30 | 39 | 73 | 78 |
| 9 | 58 | 31 | 40 | 74 | 79 |
| 10 | 59 | 32 | 41 | 75 | 80 |
| 11 | 63 | 33 | 71 | 76 | 81 |
| 12 | 60 | 34 | 72 | 78 | 84 |
| 13 | 61 | 35 | 67 | 79 | 85 |
| 14 | 62 | 36 | 74 | 82 | 91 |
| 15 | 64 | 37 | 68 | 83 | 82 |
| 16 | 65 | 38 | 75 | 84 | 87 |
| 17 | 66 | 39 | 69 | 85 | 89 |
| 18 | 27 | 40 | 42 | 86 | 93 |
| 19 | 28 | 41 | 48 | 88 | 94 |
| 20 | 29 | 42 | 43 | 89 | 92 |
| 21 | 30 | 43 | 49 | | |
| 22 | 31 | 44 | 44 | | |

Aun cuando son muchos los libros conservados de Simón Ruiz, más son los que se han perdido, según se desprende de los adjuntos cuadros de correspondencias, particularmente a partir de 1.580.

Hasta el año 1.568 no se ha conservado ningún cuaderno borrador de manual. En las últimas décadas, por el contrario, sólo se dispone de los borradores.

En determinados períodos resulta difícil determinar si faltan uno ó más libros, particularmente cuando las fechas de los mismos son correlativas. La dinámica interna de los conservados nos permitirá en tales casos aventurar el número de los desaparecidos.

El análisis efectuado trata de ser exhaustivo para la primera década reseñada. En los períodos sucesivos sería factible que faltara por reseñar algún libro más, al no haber sido posible realizar un cotejo de las numeraciones de las cuentas de contrapartida recogidas en las de "la salida", en el momento del traslado de los saldos "vivos" de unos libros a otros, complicándose tal contrastación ante el hecho habitual de la permanencia simultánea de hasta 4 y 5 libros mayores abiertos²¹

²¹ Hemos hallado en 1.556-57 abiertos los mayores de ferias y de pagos de ferias, un mayor general, un mayor general "nuevo" y posiblemente otro mayor viejo perdido.

LIBROS DEL PRIMER DECENIO (1)

(1.551-1560)

| <u>MANUAL</u> | <u>MAYOR DE FERIAS</u> | <u>ABECEDARIO</u> | <u>MAYOR GENERAL</u> |
|-------------------|------------------------|----------------------------|----------------------|
| <u>ABECEDARIO</u> | | | |
| * 1.551-52 | * 1.551 | * 51 13-3-51/31-12-54 | * |
| | * 1.552 | * | |
| * 1.553-54 | * 1.553-54 | * 1.553-54 ? | * ? |
| 27 2-1-55/28-1-57 | 52 2-1-55/28-1-57 (2) | * 1.555-56 | 77 |
| * 1.556-58 | 53 20-6-56/31-12-58 | * 54 20-6-56/28-2-60 (3) | 78 |
| 28 | 24-10-58/26-2-60 | | (4) |
| * 1.559 | * 1.559 (5) | 81 55 12-11-58/13-7-69 (6) | 80 |
| * 1.560 | * 1.560 | * 55A 1-10-59/20-9-67 (7) | 79 |
| | | * 1.559-60 (8) | * |

(1)Notas en la página siguiente.

NOTAS AL CUADRO ANTERIOR:

- (1) El asterisco hace referencia a los libros que faltan. A continuación del número actual de registro se indica el período al que corresponde.
- (2) A partir del 20 de junio de 1.556, no se recogen ya más anotaciones de operaciones de ferias.
- (3) Este libro quedó sin cerrar. A partir del 1 de Enero de 1.559 recoge un número mínimo de anotaciones y en el folio 88 hace alusión en una cuenta abierta al "libro mayor nuevo deste año de 1.559" recientemente perdido.
- (4) Corresponde a las últimas anotaciones del libro mayor número 54.
- (5) Corresponde a las ferias de Mayo y Agosto de 1.559.
- (6) En realidad la fecha de su comienzo efectivo corresponde al 1 de Enero de 1.559, enlazando con el anterior (54).
- (7) Con el Mayor 55 están archivadas las hojas números 22 a 27 abiertas en 1.559 que abarcan operaciones sueltas del 1 de Octubre de dicho año al 20 de Septiembre de 1.567. Es de suponer que estas hojas corresponden a un mayor general perdido. Una de las cuentas -la del folio 23- se denomina: "1.559 El libro mayor nuevo".
- (8) Según el Profesor Lapeyre este libro existía en los archivos en 1.955 señalado con el número 6 antiguo. En la actualidad ha desaparecido.

LIBROS DE 1.560 A 1.568

| <u>MANUAL</u> | <u>MAYOR DE FERIAS</u> | <u>ABECEDARIO</u> | <u>MAYOR GENERAL</u> | <u>ABECEDARIO</u> |
|-----------------------------------|----------------------------|-------------------|----------------------------------|-------------------|
| 29 6-6-60/17-4-62 | * 1.560 - 61 | * | 56 12-7-60/17-4-96 ²² | 82 |
| 30 18-2-62/22-3-63 | 57 18-2-62/22-3-63 | * | | |
| | * 1.562 - 63 ²³ | 83 | | |
| 31 18-3-63/18-12-64 | 58 18-3-63/18-12-64 | 84 | | |
| 32 18-11-64/12-3-66 | * 1.564 - 66 | * | | |
| 33 24-3-66/17-7-67 | 59 24-3-66/17-7-67 | * | | |
| * 1.566 - 67 | * 1.566 - 67 ²⁴ | 85 | | |
| 34 17-7-67/23-11-68 ²⁵ | * 1.567 - 68 | * | | |

²² Este libro recoge todas las salidas de los libros de ferias desde junio de 1560 hasta 1568.

²³ No podemos saber si se trata de un mayor general o de ferias. El abecedario está dividido por años.

²⁴ Corresponde a las ferias de octubre de 1566 y Villalón de 1567.

²⁵ Sus anotaciones pasan a los mayores 56 y 63.

LIBROS DE 1.568 A 1.578

| <u>BORRADOR</u> | <u>MANUAL</u> | <u>MAYOR DE FERIAS</u> | <u>ABECEDARIO</u> | <u>MAYOR GENERAL</u> | <u>ABECEDARIO</u> |
|--|--|---------------------------------|-------------------|----------------------|-------------------|
| 1 9-2-68/20-11-68 ²⁶ * 1.568 - 69 | * 1.568 - 70 | 60 7-11-68/7-6-70 ²⁷ | * | 63 3-2-68/17-9-93 | * |
| 2 3-8-69/17-7-70 | (* 1.569 - 70) | (* 1.569 - 70) | (*) | | |
| 3 14-5-70/7-10-71 * 1.571 - 72 | 35 8-6-70/23-5-72 * F ^a Mayo 1.571 | * 1.570 - 72 * 1.571 | * 86 | | |
| 4 17-4-72/15-12-74 ²⁸ 13 25-10-73/12-3-75 ²⁹ 16 16-12-73/24-5-74 ³⁰ | 36 17-4-72/28-3-75 | 61 17-4-72/28-3-75 | * | | |
| 5 6-5-74/22-8-77 | * 1.574 - 77 | * 1.574 - 77 | 87 | | |
| 6 1-11-75/29-10-78 | * 1.575 - 78 * 1.575 | 62 1-11-75/4-9-79 * 1.575 | 89 | | 88 |

²⁶ Es un fragmento del libro.

²⁷ Faltan folios.

²⁸ Faltan folios; es un fragmento.

²⁹ Son cinco folios sueltos.

³⁰ Se trata de un cuadernillo suelto de un libro; consta de 18 folios.

LIBROS DE 1.578 A 1.587

| <u>BORRADOR</u> | <u>MANUAL</u> | <u>MAYOR DE FERIAS</u> | <u>ABECEDARIO</u> | <u>MAYOR GENERAL</u> | <u>ABECEDARIO</u> |
|-----------------------------|--------------------|------------------------|-------------------|----------------------|-------------------|
| 7 28-8-78/20-8-82 | 37 28-8-78/20-8-82 | 64 8-8-78/20-8-82 | * | * 1.578 / ? | * |
| 17 6-11-78/15-9-79 | * 6-11-78/15-9-79 | * 6-11-78/15-9-79 | * | | |
| 8 24-2-80/31-12-83 | * 24-2-80/31-12-83 | 65 24-2-80/31-12-83 | * | | |
| * 1.582 - 84 | 38 16-3-82/10-8-84 | * 1.582 - 84 | * | | 90 ? |
| 18 1.584 - 85 ³¹ | 39 17-11-83/3-7-85 | * 1.583 - 85 | * | | |
| 9 28-6-85/23-1-87 | | | | | |
| 19 21-12-85/3-9-86 | | | | | |
| 20 20-3-85/1-4-87 | | | | | |
| 11 14-1-87/1-5-92 | | | | | |

³¹ Está muy deteriorado y faltan hojas.

LIBROS DE 1.588 A 1.598

| <u>BORRADOR</u> | <u>MANUAL</u> | <u>MAYOR DE FERIAS</u> | <u>ABECEDARIO</u> | <u>MAYOR GENERAL</u> | <u>ABECEDARIO</u> |
|----------------------|--------------------|------------------------|-------------------|----------------------|-------------------|
| | 40 6-2-88/24-5-92 | | | 66 6-2-88/24-5-92 | * |
| 12 18-2-88/4-12-93 | * 1.588 - 93 | | | * 1.588 -93 | * |
| 14 4-12-93/28-2-97 | 41 14-2-92/20-6-98 | | | * 14-2-92/20-6-98 | * |
| 15 14-10-95/10-12-97 | * 1.595 - 97 | | | | |

LIBROS DE COSME RUIZ Y LOPE DE LA CAMARA ARZINIEGA

| <u>BORRADOR</u> | <u>MANUAL</u> | <u>MAYOR</u> | <u>ABECEDARIO</u> |
|---------------------|---------------------|----------------|-------------------|
| 10 2-11-85/15-4-87 | 48 2-11-85/24-3-92 | 74 1.585-1.592 | 94 |
| 168 2-11-85/15-4-86 | * 1.585/86 | * 1.585/86 | 163 |
| 21 1.588/91 | * 1.588/91 | * 1.588/91 | * |
| * 1.592/98 | 49 7-3-92/2-11-1605 | 75 1.592/98 | * |

LIBROS DE COSME RUIZ SOLO

| <u>BORRADOR</u> | <u>MANUAL</u> | <u>MAYOR</u> | <u>ABECEDARIO</u> |
|-----------------|---------------------------|----------------|-------------------|
| * 1.582/87 | 42 8-3-82/12-12-87 | 67 1.582/88 | 91 |
| * 1.588/1.601 | 43 2-1-88/4-2-1.601 | 68 1.588/1.601 | 92 |
| * 1.595/97 | * 1.595/97 | 69 1.595/1.597 | * |
| 22 1.597/1.601 | 44 9-4-97/3-2-1.601 | 70 1.597/1.604 | * |
| * 1.599/1.601 | 45 14-7-99/1-8-1.601 | * 1.599/1.601 | * |
| 23 1.601/1.605 | 46 1-3-1.601/30-10-1.605 | * 1.601/1.605 | * |
| 24 1.602/1.603 | * 1.602/1.603 | * 1.602/1.603 | * |
| 25 1.604/1.606 | 47 24-12-1.603/17-4-1.606 | * 1.603/1.606 | * |

OTROS LIBROS

| | |
|--|-----------------------|
| 71 Mayor de Pedro Ruiz, con índice | 1577-79 |
| 72 Mayor de Pedro Ruiz | 1579-87 |
| 93 Abecedario del mayor anterior | 1579 |
| 73 Mayor de Cosme, Pedro y Andrés Ruiz | 1572-85 |
| 50 Manual de Francisco de San Juan | 4-1-79/25-4-89 |
| 165 Manual de Pedro Gomes Reinel de licencias de esclavos de Sevilla | 1595-99 ³² |
| 166 Mayor de Pedro Gomes Reinel de licencias de esclavos de Sevilla | 1595-99 ³³ |
| 167 Libro de Pedro Gomes Reinel de ventas de licencias que se venden en Lisboa ³⁴ del asiento de esclavos que se llevan para Indias de Castilla | 14-9-98 a 1601. |
| 157 Borrador de letras de Cambio | 8-3-84/18-1-85 |
| 158 Borrador de letras de Cambio | 9-12-95/30-4-1602 |
| 159 Borrador de letras de Cambio (Cosme Ruiz) | 27-7-1602/18-3-05 |
| 160 Borrador de letras de Cambio | 18-6-1603 |

³²En portugués.

³³En portugués.

³⁴En portugués.

OTROS LIBROS

| | | |
|-----|--|-----------|
| 163 | Cinco cuadernillos borradores | 1577 |
| | | 1578 |
| | | 1578-80 |
| | | 1579-87 |
| | | 1585-87 |
| | Cuentas del oro venido de Milán | 1577-78 |
| 164 | Cuaderno de memorias y cuentas de lo que gastó y otras cosas | 1585-1617 |
| 161 | Cuaderno de reparto de los intereses y principal de los asientos | 1592-93 |
| 162 | Cuaderno de reparto de los intereses y principal de los asientos | 1595-96 |
| 105 | Cuaderno resumen de letras dejadas de cobrar en | 1598 |
| 26 | Libro de cuentas de Diego de Gauna, por mandato de Juan Bautista de Ugalde para asentar el dinero que de su orden diera | 1602-03 |
| 169 | Hojas sueltas de distintos libros | |

En resumen, disponemos, pues, de las siguientes series de libros:

LIBROS DE SIMON RUIZ:

- 19 Borradores de manual
 - 10 Manuales de ferias
 - 5 Manuales de mayor general
 - 10 Mayores de ferias
 - 8 Abecedarios de mayores de feria
 - 6 Mayores generales
(Fragmentos de un mayor general)
 - 7 Abecedarios de feria
 - 62 Cuadernos de ferias de 1.584 a 1.606³⁵
 - 3 Borradores de letras de Cambio
 - 5 Cuadernillos borradores
 - 1 Cuaderno de memorias y cuentas de gastos
 - 2 Cuadernos de reparto de intereses y principal
de los asientos
- En total 138 libros.

LIBROS DE COSME RUIZ:

- 4 borradores de manual
- 6 Manuales
- 4 Mayores generales
- 2 Abecedarios
- 1 Borrador de letras de Cambio

³⁵ Recogen tanto las operaciones feriales de los negocios de Simón Ruiz, como las realizadas por su sobrino Cosme a la muerte del mercader.

1 Cuaderno resumen de letras dejadas de cobrar
En total 18 libros.

LIBROS DE COSME RUIZ Y LOPE DE LA CAMARA ARZINIEGA:

3 Borradores de Manual

2 Manuales

2 Mayores Generales

2 Abecedarios

En total 9 libros.

Así pues, en el archivo de los Ruiz de Medina se conservan 165 libros de cuentas, amén de las letras, cartas y todo tipo de documentos mercantiles y jurídicos vinculados con la contabilidad, como podremos constatar en los capítulos siguientes.

3.- LOS BORRADORES

Los libros borradores de manual tienen un formato estrecho y alargado, casi del tamaño de un doble folio doblado y cosido a la mitad en sentido longitudinal, estando escritos de forma rápida y por diferentes personas de modo simultáneo. Sus anotaciones recogen los datos básicos de las operaciones realizadas con todos los detalles necesarios para su posterior transcripción al diario.

En ocasiones, se utiliza el libro como justificante primario de ciertas operaciones, particularmente de tipo bancario: trasposos de saldos de la cuenta de un "cambio" o banco a un particular, apareciendo al margen izquierdo del apunte la firma del beneficiario en la operación³⁶, como comprobante de las misma.

Frecuentemente las primeras páginas, así como las últimas quedan en blanco, aprovechándose las primeras para efectuar algunas operaciones aritméticas. En las últimas se registran cuentas parciales detalladas de algunas operaciones comerciales a modo de comprobante denominadas como "memoria". Así en el borrador n° 3 en sus últimas páginas, números 171 a 174, se indica: "sea memoria de ...".

³⁶ González Ferrando, "Los libros de cuentas...".

Frecuentemente los libros recogen la "marca" o sello distintivo de la compañía o titular al que pertenecen. Así por ejemplo, el borrador número 2 tiene el siguiente encabezamiento:

"Borrador comenzado en 3 de agosto de 1.569 años que para servicio de dios sea amen"

15



69

A medida que las partidas de estos libros se van transcribiendo al diario correspondiente, se cruzan con una línea atravesada para de este modo saber hasta dónde se ha efectuado dicha transcripción.

Del mismo modo que los manuales y mayores montan sus fechas unos encima de otros, así también coexisten simultáneamente abiertos los borradores. Una buena prueba de que este sistema contable es imperfecto se pone de manifiesto ante el hecho de los frecuentes errores en que incurre el contable al transcribir ciertas operaciones en un libro incorrecto. Así, con relativa frecuencia aparece al margen izquierdo de algunas partidas la indicación:

"no es nada que paso al borrador biejo".

Los últimos borradores, particularmente del 17 en adelante, están muy deteriorados, faltándoles hojas y en alguna ocasión sólo se conservan ciertos cuadernillos sueltos.

A título de ejemplo, el borrador n° 4 tiene el siguiente encabezamiento:

1 U D LXXII años

**Borrador para los negocios de mi Simón Ruiz comenzado en
XVII de Abril de mill e quinientos y setenta y dos
años para servicio de dios sea amen**



El período de operaciones que abarca este borrador comprende desde el 17 de abril de 1.572, hasta el 15 de diciembre de 1.574.

En lugar de la barra transversal que tacha las operaciones transcritas al diario, este libro registra un trazo curvilíneo en la margen izquierda a lo largo de toda la página.

Al final recoge cuatro páginas de memorias: las hojas 275 a 278.

Las anotaciones en él registradas son posteriormente anotadas en el libro diario número 36.

+ 1997 de p. 19 68 ad 70

gona abo. de p. 19 68 ad 70
 + 3 de p. 19 68 ad 70
 + 4 de p. 19 68 ad 70
 + 5 de p. 19 68 ad 70
 + 6 de p. 19 68 ad 70
 + 7 de p. 19 68 ad 70
 + 8 de p. 19 68 ad 70
 + 9 de p. 19 68 ad 70
 + 10 de p. 19 68 ad 70
 + 11 de p. 19 68 ad 70
 + 12 de p. 19 68 ad 70
 + 13 de p. 19 68 ad 70
 + 14 de p. 19 68 ad 70
 + 15 de p. 19 68 ad 70
 + 16 de p. 19 68 ad 70
 + 17 de p. 19 68 ad 70
 + 18 de p. 19 68 ad 70
 + 19 de p. 19 68 ad 70
 + 20 de p. 19 68 ad 70

+ 1997 de p. 19 68 ad 70

Alquiler de p. 19 68 ad 70
 + 21 de p. 19 68 ad 70
 + 22 de p. 19 68 ad 70
 + 23 de p. 19 68 ad 70
 + 24 de p. 19 68 ad 70
 + 25 de p. 19 68 ad 70
 + 26 de p. 19 68 ad 70
 + 27 de p. 19 68 ad 70
 + 28 de p. 19 68 ad 70
 + 29 de p. 19 68 ad 70
 + 30 de p. 19 68 ad 70

+ 1997 de p. 19 68 ad 70

Alquiler de p. 19 68 ad 70
 + 31 de p. 19 68 ad 70
 + 32 de p. 19 68 ad 70
 + 33 de p. 19 68 ad 70
 + 34 de p. 19 68 ad 70
 + 35 de p. 19 68 ad 70
 + 36 de p. 19 68 ad 70
 + 37 de p. 19 68 ad 70
 + 38 de p. 19 68 ad 70
 + 39 de p. 19 68 ad 70
 + 40 de p. 19 68 ad 70

+ 1997 de p. 19 68 ad 70

Alquiler de p. 19 68 ad 70
 + 41 de p. 19 68 ad 70
 + 42 de p. 19 68 ad 70
 + 43 de p. 19 68 ad 70
 + 44 de p. 19 68 ad 70
 + 45 de p. 19 68 ad 70
 + 46 de p. 19 68 ad 70
 + 47 de p. 19 68 ad 70
 + 48 de p. 19 68 ad 70
 + 49 de p. 19 68 ad 70
 + 50 de p. 19 68 ad 70

+ 1997 de p. 19 68 ad 70

Alquiler de p. 19 68 ad 70
 + 51 de p. 19 68 ad 70
 + 52 de p. 19 68 ad 70
 + 53 de p. 19 68 ad 70
 + 54 de p. 19 68 ad 70
 + 55 de p. 19 68 ad 70
 + 56 de p. 19 68 ad 70
 + 57 de p. 19 68 ad 70
 + 58 de p. 19 68 ad 70
 + 59 de p. 19 68 ad 70
 + 60 de p. 19 68 ad 70

+ 1997 de p. 19 68 ad 70

Alquiler de p. 19 68 ad 70
 + 61 de p. 19 68 ad 70
 + 62 de p. 19 68 ad 70
 + 63 de p. 19 68 ad 70
 + 64 de p. 19 68 ad 70
 + 65 de p. 19 68 ad 70
 + 66 de p. 19 68 ad 70
 + 67 de p. 19 68 ad 70
 + 68 de p. 19 68 ad 70
 + 69 de p. 19 68 ad 70
 + 70 de p. 19 68 ad 70

+ 1997 de p. 19 68 ad 70

Alquiler de p. 19 68 ad 70
 + 71 de p. 19 68 ad 70
 + 72 de p. 19 68 ad 70
 + 73 de p. 19 68 ad 70
 + 74 de p. 19 68 ad 70
 + 75 de p. 19 68 ad 70
 + 76 de p. 19 68 ad 70
 + 77 de p. 19 68 ad 70
 + 78 de p. 19 68 ad 70
 + 79 de p. 19 68 ad 70
 + 80 de p. 19 68 ad 70

+ 1997 de p. 19 68 ad 70

Alquiler de p. 19 68 ad 70
 + 81 de p. 19 68 ad 70
 + 82 de p. 19 68 ad 70
 + 83 de p. 19 68 ad 70
 + 84 de p. 19 68 ad 70
 + 85 de p. 19 68 ad 70
 + 86 de p. 19 68 ad 70
 + 87 de p. 19 68 ad 70
 + 88 de p. 19 68 ad 70
 + 89 de p. 19 68 ad 70
 + 90 de p. 19 68 ad 70

+ 1997 de p. 19 68 ad 70

Alquiler de p. 19 68 ad 70
 + 91 de p. 19 68 ad 70
 + 92 de p. 19 68 ad 70
 + 93 de p. 19 68 ad 70
 + 94 de p. 19 68 ad 70
 + 95 de p. 19 68 ad 70
 + 96 de p. 19 68 ad 70
 + 97 de p. 19 68 ad 70
 + 98 de p. 19 68 ad 70
 + 99 de p. 19 68 ad 70
 + 100 de p. 19 68 ad 70

Lámina nº 10. Libro Borrador de Manual nº 1, Pág. 2.

4.- LOS DIARIOS O MANUALES

El libro diario o manual de todo mercader constituye la pieza clave de su contabilidad. Es, en palabras de Solórzano³⁷ "como el registro del escribano público, porque cuando se pide testimonio de alguna partida, que en los dichos manuales esté escrito, le dan los dichos escribanos públicos, y al testimonio sacado de los dichos manuales, se da la misma fe y crédito que a las escrituras públicas sin diferencia alguna".

Por ello insiste en definir una serie de precauciones necesarias en la redacción del libro manual, "teniéndolos escritos con grandísima puntualidad, verdad y buena cuenta".

Al revés de como ocurre en la actualidad, el diario no arrastra las sumas página tras página, ya que ello carece de sentido al no ser posible cotejar la suma total de un período determinado con la del correspondiente balance que, por otra parte, tampoco se solía sacar más que de forma ocasional y por motivos específicos.

En las operaciones de venta se registra en diferentes asientos el importe de la operación realizada con el correspondiente cargo en cuenta del cliente, y el cobro de la misma. Cuando la venta es al contado en la anotación

³⁷ O. C.

correspondiente, se indica: "por caja", y ello se efectúa así aun cuando ambas operaciones (devengo y cobro) se realicen el mismo día: primeramente se anota el importe que el comprador debe por la operación realizada y a continuación en otra anotación se indica que "caja debe por ..." (el comprador) deslindando con claridad ambos aspectos de la operación y decantándose claramente por un sistema de contabilidad por devengo.

Los libros diarios suelen ser transcripción del "borrador de manual" y recogen en primera instancia las operaciones realizadas durante las ferias, por orden cronológico.

En el encabezamiento del folio aparece la fecha de la transacción describiéndose a continuación su contenido.

En el margen izquierdo del libro se reserva un espacio donde se anotan las cuentas del mayor a las que se va a trasladar el contenido del diario, en forma de quebrado, indicando el numerador la cuenta de cargo y el denominador, la de abono. El texto del "asiento" comienza con el título de la cuenta deudora seguida de las palabras "deve por", pasando a indicar el de la de abono. Inmediatamente se expresa el montante de la operación en cifras árabes, desarrollando a continuación el motivo del débito detallando con toda clase de pormenores el contenido de la operación de que se trate. Así, en la registración de una venta, además del nombre del adquirente (Cuenta deudora) y de la clase de mercancía vendida (Cuenta acreedora) se relaciona el importe de la

operación así como su desglose con objeto de permitir una correcta identificación: la cantidad de paquetes, su número (con dos cifras identificativas) y su peso, juntamente con el precio unitario; finaliza la anotación indicando la forma de pago y en ocasiones, la fecha en que se realizó la operación, cuando ésta no coincide con la de la anotación en el libro. En el margen derecho del folio queda un amplio espacio reservado para registrar de nuevo el montante de la operación.

Así por ejemplo, la segunda anotación del folio número 1. del libro diario número 27, recoge el siguiente contenido:

" Alonso Aries, lenzero deve por dichas mercaderías (mercaderías de por tierra de compra con Juan de Ugalde) 37.371 mrs. Son por 3 paquetes. Los 22.292 mrs. por los dos paquetes de angeo número 29. 6 182 anas número 81 - 8 - 182 anas. Son todas 364 anas, 518 baras a 44 mrs. y 14.271 mrs. por 1 paquete de brin número 182 - 6 218 anas, 310 baras 1/4 a 46 mrs. y 510 mrs. por 6 arpilleras es lo dicho.
Quito 202 que ubo de manchas en un fardo de brin a pagar en feria de Villalón primera, lo qual vendí en 14 de noviembre de 1.554. XXXVII.CCCLXXI"

Este diario 27 se corresponde con el mayor 52.

Para poder apreciar el paralelismo de las registraciones contables, transcribimos a continuación el contenido de las anotaciones correspondientes del mayor:

folio 1:

" Alonso Aries lencero debe en 2 de enero 37.371
 son por 3 paquetes los 22.792 por 2
 paquetes angeo número 29 - 6 - 182 anas
 número 81 - 8 - 128 anas. Son todas 364
 anas 518 baras a 44 y 14.271 por un paquete
 de brin número 182 - 6 - 218 anas 2 quartos
 310 baras 1/4 a 46 y 510 de 6 arpilleras es
 lo dicho quito 202 que ubo de refación por
 manchas en un fardel de brin a pagar en
 feria de Villalón primera parece 6 XXXVII.CCCLXXI"

folio 6:

Se trata de la cuenta "Mercaderías de por tierra de compra con Juan de Ugalde". La segunda anotación del Haber de la cuenta reza así:

"3 paquetes En este día (2 de Enero de
 1.555) 37.371 son por 3
 paquetes los 2 paquetes de
 angeo número 29 número 81 a 44
 y 1 paquete de brin número 182
 a 46 es lo dicho quito 202 que
 ubo de mancha en 1 fardel de
 brin vendido a Alonso Aries
 lencero a pagar en

Villalón parece

1 XXXVII.CCCLXXI"

Las operaciones registradas con mayor frecuencia y densidad de contenido son las de venta de mercaderías.

La cuenta de "Caxa" recoge operaciones de cobro o pago al contado.

La cuenta de "La Salida" recoge importes que han librado los deudores y cuya registración suele corresponder a mayores generales o viejos por obligaciones de pago hechas ante escribano.

En ocasiones junto al nombre del o de los clientes que adquieren la mercancía aparece el de una tercera persona como fiadora de la operación. Se trata de una forma de garantizar el cobro cuando el adquirente no es persona de confianza del mercader.

En las cuentas de los Cambios o bancos aparecen registradas las cantidades libradas por clientes. Su contrapartida es la cuenta del Cliente, si corresponde al mayor de feria o la Salida, si la cuenta está registrada en otro mayor.

Frecuentemente aparecen dos ó más anotaciones seguidas relativas a unas mismas cuentas liquidándose de esta forma ciertas operaciones efectuadas³⁸.

Los 14 primeros folios del diario 27 recogen las operaciones efectuadas durante la feria de Villalón, período comprendido entre el 2 de Enero y el 28 de Mayo de 1.555 y se corresponden con los 31 primeros folios del

³⁸ Ver diario 27 folio 11 bis, 1ª y 2ª anotación.

libro mayor de ferias número 52.

En esta fecha, todas las cuentas del mayor son cerradas trasladando su saldo a la salida para, de este modo, reflejarlos en un mayor general.

A partir del folio 14, verso y hasta el 24 de este libro diario, se recogen las operaciones correspondientes a la feria de Mayo; abarca desde el 30 de Mayo, hasta el 9 de Octubre de 1.555, teniendo su correspondencia con los folios números 32 a 53 del mayor de ferias número 52, momento en que de nuevo es cerrada la contabilidad, procediendo de igual manera que en la anterior feria.

Normalmente no quedan espacios en blanco entre anotación y anotación, si bien, al finalizar la feria, el folio del diario queda interrumpido pasándose al siguiente para comenzar las anotaciones de la feria posterior. En el encabezamiento de dicho nuevo folio aparece reflejada la feria que se inicia.

Se efectuó un punteo para cotejar anotaciones diario-mayor referente a las ferias de Villalón y Mayo.

Aparecieron en el diario dos partidas una de 4.020 mrs.³⁹ y otra de 482.393 mrs ⁴⁰ que no pasan al mayor. En el margen derecho aparece en ambas la signatura . Posiblemente se trate de errores de transcripción en el diario o que estas partidas correspondan a otro mayor.

³⁹ Diario 27, Folio 14 bis.

⁴⁰ Diario 27, Folio 16.

La primera supondría un cargo a cuenta de "mercaderías" con abono a "Lope de Medina" y la segunda, cargo a "Dinero cobrado de Bezençon" y abono a "Francisco de la Presa".

Por el contrario, en el mayor aparecen anotaciones que no han sido previamente registradas en el diario.

Toda la operación de cierre de feria: traslado a la cuenta de La Salida de todos los saldos vivos, se efectúa sin asiento en el diario. En ocasiones el saldo de una cuenta se traslada a la salida en dos anotaciones por diferentes conceptos. De igual modo en los traspasos de saldos por regularización de cuentas de "mercaderías", "costas de mercaderías" y "beneficios", así como de "cambios", tampoco se reflejó su anotación en el diario.

ANOTACIONES DEL MAYOR 52 QUE NO APARECEN EN EL DIARIO⁴¹

| <u>CUENTA DE CARGO</u> | <u>CUENTA DE ABONO</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CONCEPTO</u> | <u>PROCEDENCIA</u> |
|------------------------|------------------------|----------------|---|--------------------|
| Bernardino de Aragón | Pero López de Buendía | 11.000 | | folio 30-4 |
| Francisco Ximenez | Costas de mercaderías | 48 | pagó de más | " 13-9 |
| Francisco Rodriguez | Francisco Rodriguez | 136 | | " 11 |
| Mercaderías | Antonio de Paniza | 50 | | " 12-27 |
| Juan de Medina | Caxa | 51.000 | | " 16-8 |
| Ochoa Lanier | Antonio Lanier | 16.083 | por tantos me queda debiendo Antonio | " 20-16 |
| Ochoa Lanier | Bitores Ruiz | 15.500 | resto de la cuenta - de Ochoa Lanier | " 20-21 |
| Mercaderías | Bachiller Astigar | 703.286 | compra de mercaderías | " 26-20 |
| Mercaderías | Caxa | 2.854 | portes | " 26-8 |
| Mercaderías | Caxa | 42.807 | intereses | " 26-8 |
| Caxa | Francisco de Cabañeras | 2.190 | resto de cuenta | " 38-35 |
| Mercaderías | Isabel Aries | 190 | refación | " 36-33 |
| 13 fados de Angeos | Caxa | 5.653 | intereses | " 51-38 |
| Dinero remitido | Caxa | 1.020 | corretaje pagado | " 47-38 |
| Salida de feria | Gaspar Sánchez | 431.250 | | " 48-50 |
| Pedro de Huerta | 13 fardos de Angeos | 106.272 | venta | " 51 |
| Pedro de Huerta | Francisco de la Presa | 90.289 | | " 51-43 |
| Pedro de Huerta | 13 fardos de Angeos | 136 | debe más | " 51 |

⁴¹Corresponden únicamente a las ferias de Villalón y mayo de 1.555.

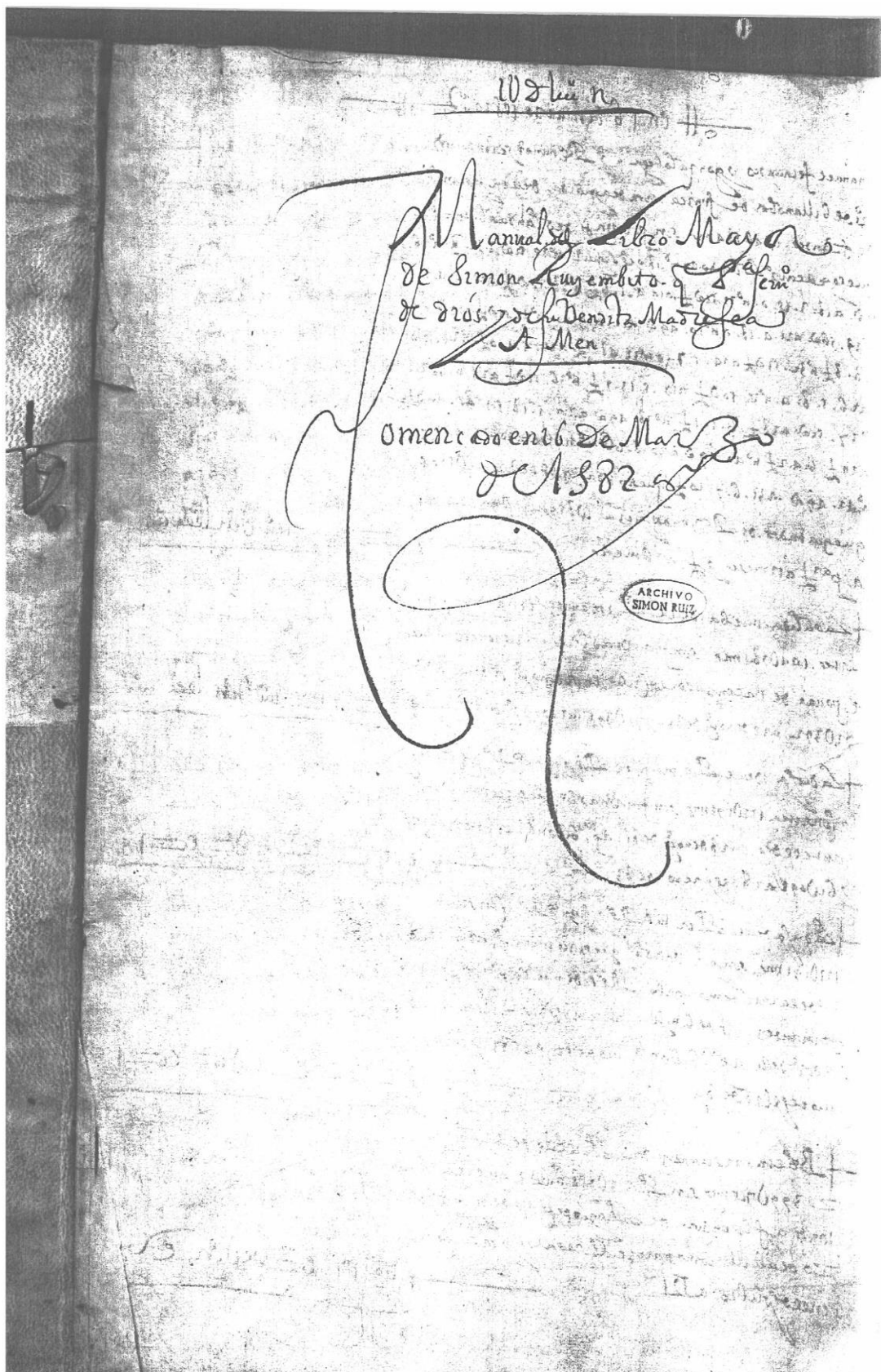


Lámina nº 11. Portada del libro diario nº 28.

— En 24 de septiembre 1557 —

30 + Caja Deue por fan de alaraz 671 - son por lino U de lee

29 + vaxfo semis — enen por fan de lina 454 U de L m

26 + parcel semis Deuantes Deue por y sabet de Simb domingo 1581395 - son por tmb lo mo Enzon 3061 C L m U de e l o

32 + L m z adreus Debrethm Condido En bilbas deuen v m e adreus de l b e n d i d o p o r m q u i - 496 31311535 - son por tmb m p e m U de r e e

24 + vaxfo semis Deuen por f z so sefins y salaz m 433 - de selegio seuef vaxfo m b o f o C o m p u r a m b o U m e r e m

73 + Dinero Cobrado Debezen con Deue por cambio vaxfo de 2 Dezen con 19 9011633 - son por tmb vaxfo de aburon de f u m 19 d m U de l e e b m

42 + Soth y b e r e d e s e a n d r e s m e r i n o i n f o r m e b e l o n e n d a d e s s i s e l r o l d e 41 v e m e s e b e z e n c o n d e f i f o r 2 4 3 2 - v o r t c o n y l l e

— En 30 de septiembre —

30 + Caja Deue por vaxfo belazquez sem del omes 21176 - son vaxfo de vaxfo de l e g i e v a d n a v d e f u m - s e v e l b o m e d i o U de l

23 + Al an les semis Deuen por Caja 970 - q p a g u e vaxfo de vaxfo de l e b e l o n e n d a d e s s i s e l r o l d e 41 v e m e s e b e z e n c o n d e f i f o r 2 4 3 2 - v o r t c o n y l l e U d m l e e

30 + Si tres vaxfo Deue por vaxfo belazquez 21176 - son vaxfo de vaxfo de l e b e l o n e n d a d e s s i s e l r o l d e 41 v e m e s e b e z e n c o n d e f i f o r 2 4 3 2 - v o r t c o n y l l e v e U de l

32 + Pero soth Deue por el filo y mer r e u n s 491392 - son por tmb los sebe por 2 fo sefins q f o m o i n f o r m e m y o s e 1 5 5 7 v e e b y U m e r e C y

41 + Hubieron 99 moas q m o n t a r o n l o s d e 30 + Caja Deue por vaxfo soth 21176 - q p a g u e vaxfo de vaxfo de l e b e l o n e n d a d e s s i s e l r o l d e 41 v e m e s e b e z e n c o n d e f i f o r 2 4 3 2 - v o r t c o n y l l e q U m e r e e b y

32 + Caja Deue por vaxfo soth 21176 - q p a g u e vaxfo de vaxfo de l e b e l o n e n d a d e s s i s e l r o l d e 41 v e m e s e b e z e n c o n d e f i f o r 2 4 3 2 - v o r t c o n y l l e l e U m e r e e

78 + Casa por abem En bilbas 671395 - son por tmb los sebe deuen vaxfo de vaxfo de l e b e l o n e n d a d e s s i s e l r o l d e 41 v e m e s e b e z e n c o n d e f i f o r 2 4 3 2 - v o r t c o n y l l e

61 + Casa Deue por vaxfo soth 21176 - q p a g u e vaxfo de vaxfo de l e b e l o n e n d a d e s s i s e l r o l d e 41 v e m e s e b e z e n c o n d e f i f o r 2 4 3 2 - v o r t c o n y l l e

Lámina nº 12. Folio nº 1, verso del libro manual nº 28.

El encabezamiento de los libros diarios suele recoger una invocación de tipo religioso. Así el Diario 27 se inicia con las siglas ihus (Jesús) para plasmar acto seguido la fecha de inicio de las operaciones: "2 de henero de 1.555 años".

El libro diario n° 28 consiste en un cuaderno compuesto por cinco dobles folios doblados a la mitad y escritos todos ellos por una cara quedando la otra libre. La primera anotación tiene fecha de 24 de Septiembre de 1.558 y la última, de 27 de Abril de 1.560, recogándose el contenido de 91 asientos que reflejan operaciones a contabilizar después de los períodos de ferias de 1.556 a 1.558 registrados en el libro mayor n° 54. Muchas de las anotaciones son cancelaciones de cuentas por redondeo de diferencias o "refaciones" (descuentos) hechas, y traspaso de saldos de unas cuentas a otras, e incluso de un libro mayor a otro.

Efectuado un punteo de todas las partidas registradas en este diario en relación con su correlativa transcripción al libro mayor n° 54, fue posible apreciar que gran parte de las operaciones se centran en dos o tres cuentas que de este modo son liquidadas; así mismo, otras muchas cuentas quedan saldadas después de reflejar las anotaciones de este diario.

Las cuentas que recogen esa mayor concentración de anotaciones son las de: "refaciones de mercaderías de bretaña" (17 apuntes) que permitieron cerrar y cancelar diversas cuentas de clientes del libro, la cuenta de

"caxa" (29 apuntes) ajustando diversos saldos pendientes e incluso trasladando a este libro, como ya se ha apuntado, saldos pendientes de otros libros mayores "viejos", y en menor grado, "el libro mayor nuevo de 1.559" (5 apuntes), para trasladar a dicho libro saldos del antiguo, así como operaciones concretas de cuentas personales (Vitores Ruiz, Juan Ypolite, Juan de Ugarte, Gonzalo Núñez, Juan de Sarriarte -6 apuntes-, Alejandro Bombisis) efectuadas con posterioridad a la apertura de los nuevos libros mayores para así finiquitar las transacciones ya registradas en el antiguo. Es de destacar que todas estas cuentas personales mencionadas corresponden a los colaboradores más directos de Simón Ruiz.

Dada, pues, la brevedad y concisión de este libro manual es posible constatar una de las características de la sistemática contable utilizada por Simón Ruiz, cual es el montaje o superposición de unos libros con otros: ello obliga periódicamente a recoger con carácter marginal cierto número de anotaciones en registros independientes destinadas a cerrar y saldar cuentas de libros "viejos" que van quedando atrasadas.

A medida que avanza el tiempo, se van perfeccionando las pautas y métodos contables siendo preciso establecer sistemas de punteo y control de las anotaciones registradas. Dichos punteos pueden realizarse hasta tres veces sobre las mismas partidas cuando ello es necesario. Del mismo modo aparecen los sistemas de control público sobre la contabilidad de los mercaderes signando,

rubricando y certificando el contenido de los libros.

Buena muestra de lo expuesto aparece en el libro diario n° 29.

Como ocurre con todos los libros del mercader, en el canto se especifica la clase de libro de que se trata, así como el período que comprende.

En el que comentamos se recoge el siguiente contenido:

"Simón Ruiz
Libro Manual
1.560-1.562
Manual del libro de ferias"

El primer folio del libro recoge en su encabezamiento:

"Ihus en 6 de Junio de 1.560"

comenzando acto seguido la registración de la primera operación. Cada una de ellas viene precedida por una especie de signo "más" con el brazo horizontal prolongado:

"—+—".

El sistema de punteo en este libro es diferente según las distintas etapas de su realización. Inicialmente aparece un punteo triple recogido a la altura de los números de folio de las cuentas del mayor, registrándose un punto delante de cada número y dos detrás del modo siguiente:

$$\begin{array}{r} . 1 .. \\ \hline .11 .. \end{array}$$

A partir del folio 3 verso, el último punto se transforma en un signo de punteo más alargado presumiblemente, para reconocer a la persona que lo efectuó:

$$\begin{array}{r} . 4 . / \\ \hline .13 . / \end{array}$$

Desde el 22 de febrero de 1.561 desaparecen los punteos posteriores permaneciendo únicamente el anterior:

$$\begin{array}{r} . 88 \\ \hline . 1 \end{array}$$

A partir del 17 de Abril de 1.562, al folio 157 verso y hasta el final del libro (folio 159) se eliminan también los punteos delanteros permaneciendo registrada exclusivamente la numeración relativa a los folios del mayor.

En todas las páginas del libro, incluso en las no escritas al final del mismo aparecen unos márgenes marcados a lápiz en sentido vertical, para separar los espacios referentes al registro de los folios de contrapartida del mayor, el texto del asiento y las cantidades recogidas a la derecha en números; incluso en esta última casilla aparece una nueva línea vertical de coincidencia del signo de millar "U" para facilitar la correcta ubicación de las cifras; algunas líneas se hallan parcialmente borradas.

Todos los folios vienen al final signados con la misma rúbrica, indicando a continuación el número de

folio; de este modo se refleja el control oficial del libro de cuentas por parte de un mandatario del Corregidor.

Al final de la última partida anotada en el folio último del libro, se indica:

**"asta aquí está escrito este libro que son ciento y sesenta ojas
las quales yo diego de najera hize rubricar por mandato
del ilustre señor don pedro de bibero corregidor desta
villa de medina del campo a 18 de junio 563 años"**

rubricado: Diego de Nájera.

El diario número 30 corresponde al año de 1.562. Hasta el 10 de Septiembre se practica un doble punteo de las operaciones reseñadas. A partir de ese momento, el punteo es único en la parte anterior al número de folio del mayor, manteniéndose así hasta el final del libro. Así mismo, todos los folios están rubricados y numerados en su parte inferior.

La coletilla final es similar a la del manual anterior, y dice:

**"asta aquí estaba escrito este libro que son ciento y
beinte y tres ojas las quales yo diego de najera hize
rubricar por mandado del ilustre señor don pedro de
bibero corregidor desta billa de medina del campo.**

fecho oy beynte y cinco de junio de 1.563 años"

rubricado: Diego de Nájera.

Nótese que el último apunte contable del libro lleva fecha de 22 de marzo de 1.563. La legalización del libro

tiene, pues, lugar a los tres meses de la finalización del proceso contable.

El diario número 31 de 1.563-64 no está rubricado por fedatario público. Se practicó un doble punteo del mismo hasta el 12 de junio y a continuación el punteo es único hasta el 8 de noviembre de 1.564 en que desaparecen los punteos de las partidas.

A partir del diario nº 33 iniciado en marzo de 1.566, se registran en el libro los asientos derivados de los cierres de los mayores de feria a través de las cuentas de "la salida".

Esto supone un avance más en el proceso de perfeccionamiento del sistema contable utilizado.

El punteo de este libro es triple hasta el 22 de mayor de 1.566, doble a partir de esta fecha y hasta el 8 de octubre de 1.566, sencillo hasta el 17 de julio de 1.567, no habiéndose practicado ningún punteo en el último folio.

El libro diario número 34 recoge las operaciones realizadas a partir de la feria de octubre de 1.566 y se corresponde con el libro mayor nº 56, aún cuando recoge anotaciones que van a otros mayores generales.

El libro está rubricado con el signo del "trebol" a continuación del encabezamiento:

"manual del libro de ferias comenzado en feria de octubre de 1.566 años que sea para servicio de dios amén".



El diario n° 36 tiene su correspondencia con el libro mayor n° 61 y con el borrador n° 4. Aparecen en él más partidas que en el borrador, particularmente las referentes a las anotaciones de las Salidas de ferias que en éste último no se registran.

Todos los diarios se inician con un encabezamiento similar, indicando la fecha de comienzo, la identificación del libro, así como de su titular y la invocación religiosa relativa al servicio de Dios, y en ocasiones también de su "bendita madre".

A partir del diario n° 38 se registran al finalizar el libro las operaciones de cierre de los mayores antiguos:

"la Salida vieja debe por la Salida nueva"
así como en su comienzo contabilizan las operaciones de apertura de los nuevos mayores por traslado de los saldos de los antiguos. El diario 40 comienza de este modo registrando los saldos del "libro de ferias viejo".

La sistemática contable impone, pues la necesidad de registrar en los diarios todos los movimientos que posteriormente serán transcritos a los mayores dentro de un proceso evolutivo de uniformidad metodológica.

En el mes de Junio 1568

| | | |
|-----|--|---------------|
| 1. | 1. marcos y andres Hernandez Vi del' deuen 2000 mrs de bebiel 231220. son por 3 fs de bebiel blmlos n.º 19-49501 | lee bñ Va re |
| 11. | 2-15-4919 n.º 19-4919 son todos 11467 01-213176 | |
| 2. | 11. 238-753 de 3 mrs de bebiel de 21 mrs en vngos de bebiel de bñlon 421 12-06-1640 y 10 mrs de bebiel | |
| 2. | 11. 11012 alo y diego de Leon Vi de aytor deuen 2000 mrs de bebiel 191510. son por 1 fo de meling n.º 79-21903-307162 | U m U D e |
| 11. | 2. 47-1051 de bebiel de 21 mrs en vngos de bebiel de bñlon 421 12-06-1640 | |
| 4. | 13. 1. alquiles de mrs deuen por el n.º 31564 | U D le m |
| 13. | 2. 1. pnyo del thner de bñlon a medina 2124 y andres mny de bebiel de 21 mrs de bebiel de 21 mrs de bebiel de bñlon 421 12-06-1640 | |
| 2. | 13. 1. los 19 fs de di' del año deuen por el d.º 693-6700 | U de ec m |
| 13. | 2. 47-1051 de bebiel de 21 mrs de bebiel de bñlon 421 12-06-1640 | |
| 2. | 14. 1. los d.º de deuen por diez mos de mrs 379- son por el diezmo y mrs de 211 p de bebiel de bebiel de bñlon 421 12-06-1640 | U m U de fe |
| 3. | 14. 1. Juan 2245 L deuen por diez mos de mrs 343- son los 199- de diezmo y mrs de bebiel de mrs de bebiel de bñlon 421 12-06-1640 | U m e l vñ |
| 14. | 2. 1. los 19 fs de di' del año deuen por diez mos de mrs 249- | |
| 3. | 13. 1. los d.º de deuen por el n.º 793- son por el thner de bebiel de mrs de bebiel de bñlon 421 12-06-1640 | U de el vñ |
| 13. | 2. 1. los 19 fs de di' del año deuen por diez mos de mrs 249- | |
| 2. | 14. 1. los 19 fs de di' del año deuen por diez mos de mrs 249- | U de lee f |
| 14. | 2. 1. los 19 fs de di' del año deuen por diez mos de mrs 249- | |
| 3. | 1. los d.º de deuen por el n.º 573- son por el diezmo y mrs de 240 de bebiel y 240 de mrs de bebiel de bñlon 421 12-06-1640 | U de lee vñ |
| 14. | 2. 1. los d.º de deuen por el n.º 21992- 6700 de bebiel de bebiel de bñlon 421 12-06-1640 | |
| 3. | 13. 1. los d.º de deuen por el n.º 21992- 6700 de bebiel de bebiel de bñlon 421 12-06-1640 | U D m d e c m |
| 13. | 2. 1. los 19 fs de di' del año deuen por el d.º 11496- | |
| 2. | 14. 1. los 19 fs de di' del año deuen por el d.º 11496- | U m e e c vñ |
| 14. | 2. 1. los 19 fs de di' del año deuen por el d.º 11496- | |
| 4. | 1. alquiles de mrs deuen por el d.º 41261- 6700 de bebiel de bebiel de bñlon 421 12-06-1640 | m U de l e |
| 14. | 2. 1. los 19 fs de di' del año deuen por el d.º 11496- | |

Lámina nº 13. Folio nº 1 del libro manual nº 29. Obsérvense los punteos de la izquierda y la rúbrica del censor al pie del folio.

5.- LOS MAYORES

Los tratadistas teóricos basándose en la terminología utilizada por Paccioli, denominan por "libro de caja" al libro mayor definido por Solórzano como "el libro donde tengo asentada y abreviada la razón y cuenta de toda mi hacienda y de lo que me deben y yo debo, y del estado en que están las cuentas de las personas que me han enviado o entregado su hacienda por vía de encomienda o en otra manera"⁴².

Sin embargo, para el mismo Solórzano, el libro de Caja en cuanto tal tendría un tratamiento contable muy similar al actual pues según indica, "en él se tiene la cuenta y razón del dinero de contado que entra en la caja del dueño de tal libro o de su caxero y del dinero que della sale también de contado, para ver en todo tiempo si la tal cuenta está justa. Porque cuando lo que monta el débito della, y descargando de allí lo que monta el crédito, forzosamente el resto que queda ha de ser el justo dinero que hay de contado"⁴³.

Nos hallamos, pues, ante una descripción de la cuenta de Caja del mayor más que ante la definición del contenido del libro. Curiosamente en Castilla, el libro mayor ya se

⁴² Solórzano, O. C. citado por Luna Luque, O. C., pág. 130.

⁴³ id. id.

define como tal en el siglo XVI y así se desprende de la terminología utilizada por Simón Ruiz y sus contables, quienes vienen distinguiendo entre libros "mayores" (los que están en uso en la actualidad), "mayores viejos" (los utilizados en períodos anteriores y aún no cerrados) y los "libros de pagos de ferias"⁴⁴ o mayores de ferias" (los abiertos para recoger las operaciones realizadas en ferias).

Probablemente se llevan dos tipos de Mayores de ferias: el de "ferias" propiamente dicho (del año) y el de "pagos de ferias" (de octubre)⁴⁵. Recogiendo el primero básicamente las operaciones de ventas de mercaderías y giros propios del tráfico ferial limitándose el segundo a recoger los cobros y pagos procedentes de operaciones efectuadas en ferias anteriores con vencimiento aplazado.

Los libros "mayores" o mayores generales recogen en primer lugar las salidas de los mayores de ferias y los libros de pagos de las mismas, así como determinadas operaciones realizadas fuera de ferias.

Así, el mayor general nº 51 recoge las salidas del mayor auxiliar de ferias (perdido) para el año 1.551 correspondientes a los folios 15, 25, 37, 43, 65 y 74. Normalmente estas partidas que vienen de las salidas de ferias reflejan los saldos de las cuentas personales, las ventas de la feria, los costes de las mercaderías comercializadas, las obligaciones y cédulas firmadas por

⁴⁴ M. 54, F. 88.

⁴⁵ M. 55, F. 23, debe, 3ª anotación.

deudores, así como el saldo de la cuenta de caja, por las operaciones de tesorería realizadas en efectivo en la feria, junto con el saldo de las cuentas de los agentes de cambio.

En ocasiones el cierre del libro mayor viejo se efectúa a través de una cuenta puente de salida denominada "El libro mayor nuevo", si bien inicialmente el proceso de cierre de los mayores viejos tenía un tratamiento similar al de los de ferias utilizando la cuenta de "La Salida" para recoger los saldos de todas las cuentas vivas en el momento del cierre del libro. Durante el período de 1.551 a 1.554⁴⁶ aparece una cuenta de la "la Salida" que efectúa un cierre parcial del libro efectuado con fecha 10 de agosto de 1.553 para volver a abrir las mismas cuentas acto seguido y en el mismo libro.

Sin embargo, a partir de este momento el número de anotaciones es sensiblemente inferior y todo hace pensar que existe paralelamente un libro mayor nuevo, destinándose el viejo a recoger el progresivo cierre de diversas operaciones iniciadas en el período primero.

Otras veces el libro mayor viejo queda sin cerrar dejando diversas cuentas abiertas con su saldo pendiente de cancelar.

No siempre se respeta, pues, la indicación ya recogida por Antich Rocha⁴⁷, quien señalaba que "terminado

⁴⁶ M. 51. F. 55.

⁴⁷ "Compendio y breve instrucción...".

un libro mayor, los saldos se traspasan a los libros nuevos", que es la forma lógica de proceder dentro de un correcto proceso de registraci3n contable.

Los mayores de feria se caracterizan por recoger las operaciones mercantiles y financieras efectuadas en los períodos de ferias, de tal suerte que finalizada la misma, se procede al cierre de todas las cuentas abiertas trasladando sus saldos a través de la cuenta denominada "la Salida" a otras cuentas abiertas con idéntica titularidad en los mayores generales o viejos.

Es de destacar que muchas operaciones financieras (cobros de obligaciones y cédulas) se trasladan directamente a la cuenta de la Salida teniendo como contrapartida la cuenta del cambio o banco que medió en la transacci3n.

A medida que los Cambios van pasando la informaci3n de los pagos realizados por terceros a favor de Sim3n Ruiz, éste procede a la contabilizaci3n de los mismos con la correspondiente cancelaci3n de cuentas.

Al comienzo de cada feria se encabeza el folio inicial con el nombre de la feria que se inicia (por ejemplo, "feria de mayo").

Al finalizar la misma, el último folio queda incompleto, permitiendo iniciar un nuevo folio al comienzo de la siguiente feria.

La estructura formal de los libros mayores desarrollada por la casa Ruiz es muy similar a la de los diarios en su meticulosidad, aparte de que el contenido

sea fiel reflejo del registrado en estos últimos.

Se utiliza el sistema de contabilidad a la veneciana, es decir, por secciones contrapuestas en el folio dedicado a cada cuenta. La página de la izquierda se destina al "debe" y la de la derecha al "ha de aver".

El título de la cuenta se recoge en la primera partida del debe.

En ocasiones, ciertas cuentas con muchos movimientos, registran una suma acumulativa parcial hacia la mitad del folio.

Vuelve a repetirse el pautado en forma similar al de los diarios, marcándose un margen izquierdo que suele quedar libre, salvo para montar sobre él el encabezamiento de cada cuenta, tanto en el debe como en el haber; En este margen izquierdo se anotan las cantidades en moneda extranjera o de curso legal cuyo contravalor aparece en la columna exterior derecha en maravedíes, cuando el contenido de la cuenta así lo requiere; en las cuentas de mercaderías quedarán registradas por este sistema las cantidades de los artículos vendidos o comprados. Un segundo grupo de 2 rayas paralelas separadas un cm. entre sí permite fijar el margen derecho reservado a las cifras romanas, al tiempo que en su interior se recoge el número de la cuenta de contrapartida. Es de apreciar que este espacio interlíneas no se respeta, siendo invadido por el texto de la registración contable.

Dentro del margen derecho una última guía sirve para fijar el lugar de ubicación del signo de las unidades de

millar en las cifras romanas (U). El número de contrapartida hace alusión, como ya se indicó, al folio de la correspondiente anotación del mayor. Por el contrario, no se hace ninguna referencia al folio del diario que origina la registración. Ello puede deberse al hecho de que, aun cuando el diario sea el libro base de registración contable, en la práctica y para resolver las dudas que pueden plantear las cuentas, particularmente con terceros, el libro habitual de consulta viene a ser el mayor, donde en todo momento podemos encontrar los débitos o créditos mantenidos así como el detalle de las operaciones efectuadas con cada persona.

Frecuentemente, este número de contrapartida hace alusión a otra cuenta del mismo libro mayor, sin embargo cuando se traspasan los saldos de la salida de ferias, el número registrado al mayor general es el de dicho folio del de ferias.

En cada folio suelen registrarse varias cuentas personales (3 ó 4 como máximo), normalmente cuando se prevé que van a tener escaso número de anotaciones. Sin embargo, para las cuentas de contenido extenso: caja, mercaderías, cambios, etc. se reservan folios enteros.

El formato del libro guarda una estructura similar a la actual: en cada página abierta se registran en el folio de la izquierda las operaciones deudoras y en el de la derecha las acreedoras.

| H 18 a 2 | |
|--|----|
| 1370. de ferias. Guiso. de una en casa. | |
| 1370 360500 mi. Sompaga. de P. godines en | 13 |
| 1370 1120500 mi. Sompaga. de amio f. de lues | 12 |
| 1370 1870500 mi. Sompaga. de guerra de lues | 12 |
| 1370 6120563 mi. Sompaga. de Jorge Luis f. de seriano | 14 |
| 1370 4810521 mi. Sompaga. de g. 2 mo de emenes | 11 |
| 1370 1071000 mi. Sompaga. de de andrada | 14 |
| 1370 409500 mi. Sompaga. de tomas emenes | 15 |
| 1370 160500 ca. Sompaga. de de Lopes. copori | 8 |
| 1370 1978100 ca. Sompaga. de de Lopes | 8 |
| 1370 103000 mi. Sompaga. de juo de lous | 14 |
| 1370 2 de marzo. 332033. ms. Sompaga. de juo de lous | 4 |
| 1370 261000 mi. Sompaga. de manuel Lopes | 2 |
| 1370 4975600 ca. mi. Sompaga. de ante bas | 17 |
| 1370 11 de mayo. 197470033 mi. Sompaga. de f. de de lous | 24 |
| 1370 137000. Sompaga. de juo de lous | 26 |
| 1370 170500 mi. Sompaga. de dona ana de mo | 28 |
| 1370 100000 mi. Sompaga. de l. de lous | 27 |
| 1370 1590991 mi. Sompaga. de juo de lous | 26 |
| 1370 3330279 mi. Sompaga. de lous gomes | 24 |
| 1370 119000 mi. Sompaga. de lous gomes | 24 |
| 1370 19 de mayo. 240951. Sompaga. de juo de lous | 34 |
| 1370 6 de mayo. 7140. Sompaga. de lous gomes | 12 |
| 1370 137000 mi. Sompaga. de juo de lous | 18 |
| 1370 137000 mi. Sompaga. de juo de lous | 26 |
| 1370 137000 mi. Sompaga. de juo de lous | 15 |
| 1370 14 de mayo. 34000 mi. Sompaga. de lous gomes | 44 |
| 1370 23 de mayo. 612049 mi. Sompaga. de lous gomes | 60 |
| 1370 137000 mi. Sompaga. de f. de de lous | 43 |
| 1370 137000 mi. Sompaga. de lous gomes | 56 |
| 1370 137000 mi. Sompaga. de lous gomes | 71 |
| 1370 137000 mi. Sompaga. de lous gomes | 36 |
| 1370 137000 mi. Sompaga. de lous gomes | 22 |
| 1370 137000 mi. Sompaga. de lous gomes | 33 |

Lámina n° 15. Primera cuenta del libro mayor n° 65. Anotaciones del Debe.

| H 1885 02 | |
|---|---|
| Todo cuer en 24 de p. 215 0074. Son pag ^a de m ^o Gomez 9 | N e e D le u |
| Veneskeda 450 mi. Son paguenta de Lugo 9 | Om l |
| Veneskeda 31038 mi. Son pag ^a de Zogedear smez 10 | lee u y D n lee u |
| Veneskeda 2930129 mi. son pag ^a de f. r. e. a. de v. s. 7 | N l u y D e e n D |
| Veneskeda 335 mi. son pag ^a de basco. mmis en 13 | Om e e e |
| Ven. de marso. 3700000000. Son pag ^a de marso Gomez 2 | lee u y D e l u |
| Ven. del d. 1976310 d. c. e. m. Son pag ^a de a. r. smez 19 | 19 ^o D l u y D m lee u |
| Veneskeda 3150 mi. que son pag ^a de d. may nast 7 | m lee v D |
| V. m. Veneskeda 390115 mi. Son pag ^a de fran ^o de m. o. n. 3 | e e e j e D e e v |
| Ven 11. del d. 170963 mi. Son pag ^a de Lanii de n. spana 4 | e u y D m l e j e |
| Ven 13. del d. 150 mi. Son pag ^a de fran ^o de d. e. 29 | e D |
| Veneskeda 3520500 mi. Son pag ^a de ant. f. o. d. u. e. 12 | m l u y D s |
| Veneskeda 1970110 p. o. m. i. Son paguenta de e. s. f. o. 12 | 19 ^o e e e i D n l |
| Veneskeda 600 mi. Son pag ^a de juo de o. de u. e. en 26 | l e |
| Ven 15. del d. 90063. Son pag ^a de d. e. g. u. e. d. e. a. n. 30 | j e D l e u |
| Veneskeda 3120500 mi. Son paguenta de Zogomez 21 | n e e u y D s |
| Ven 10. del d. 540400. Son pag ^a de a. t. o. s. e. n. 30 | u y g ^o d m l e e u y v |
| Veneskeda 730121 mi. Son pag ^a de g. e. s. i. m. a. n. a. e. 33 | l e e u y D n l u |
| Veneskeda 630 mi. Son pag ^a de f. z. o. n. e. s. 19 | l e u y D |
| Veneskeda 1975950864 mi. Son pag ^a de juo de a. t. e. g. a. 36 | 19 ^o e e e D n l e u |
| Veneskeda 545038 mi. Son pag ^a de p. e. r. i. d. e. m. o. t. a. e. s. 35 | e e l u y D n lee u y |
| Ven 16. del d. 1120500 mi. Son pag ^a de a. n. t. u. l. d. e. m. a. l. o. s. 7 | e e u y D s |
| Ven 18. de a. t. u. l. 630440 mi. Son pag ^a de a. d. a. z. a. r. e. s. 49 | l e u y D m e l |
| Ven 19. del d. 1600000 mi. Son paguenta de juo de a. t. e. g. r. 17 | e D |
| Ven 21. del d. 90069 mi. Son pag ^a de l. o. p. e. a. r. de l. d. 63. | ARCHIVO SIMON RUIZ j e D l e j e |
| Ven 23. del d. 310654 mi. Son pag ^a de f. z. o. n. e. s. g. o. n. z. a. e. s. 43 | e e e i D e l u |
| Ven 24. del d. 3000000 mi. Son pag ^a de juo de a. m. a. r. u. a. e. n. 65 | e e e u y D n e e |
| Veneskeda 240711 mi. Son paguenta de Lugo. en 65 | u y D m l e e e u y |
| Ven. 6. del d. 30933 mi. Son pag ^a de f. z. o. n. e. s. 36 | l e |
| Ven 21. del d. 600 mi. Son pag ^a de Lugo de b. e. n. d. i. o. 36 | e e |
| Veneskeda 1150 mi. Son paguenta de f. z. o. n. e. s. 43 | D n e e |
| Ven. 5. de juo. 3000000 mi. Son paguenta de Lugo en 22 | v u y D m l e e e |
| Ven 26. del d. 60330 mi. Son paguenta de f. z. o. n. e. s. 24 | e e e u y D s |
| Ven 27. del d. 900600. Son pag ^a de juo de a. m. a. r. u. a. e. n. 35 | e e e u y D s |
| Veneskeda 7. 9. 310508 Pa. D. e. e. s. t. e. p. o. p. a. s. 101 | 101 D u y s d m l e e e u y D m l e e e u y |

Dasa a. l. o. l.

Lámina n° 16. Primera cuenta del libro mayor n° 65. Anotaciones del Haber.

Al igual que en el diario, las cuentas recogen primeramente el concepto o título de la misma: el nombre del deudor o acreedor, mercaderías, caja, etc. seguido de la ciudad de residencia en el caso de cuentas personales y demás características identificativas que interese reflejar, seguido del término "DEVE" y la fecha de la operación; a continuación se indica el importe del asiento en numeración arábica y el concepto del débito: "Son por...".

En el caso más frecuente de las obligaciones hechas por deudores, se indica la feria en que se suscribió, el nombre del escribano que la registró y su vencimiento, finalizando siempre el contenido del asiento con la coletilla: "pareze A ____" indicando sobre la línea de subrayado el número de folio de contrapartida, coincidiendo con el margen confeccionado al efecto. En realidad se trata de una abreviación de la expresión:

"como parece en el manual 7" (folio nº 7 del mayor).

En ocasiones llega a suprimirse totalmente el giro dejando exclusivamente la palabra "A" seguida del número del folio de contrapartida subrayado.

Cuando en un folio no hay espacio suficiente para registrar todas las operaciones realizadas en una feria (particularmente sucede con la cuenta de mercaderías), al finalizar el folio se procede a sumar el montante de las registraciones practicadas y por dicho importe se efectúa una anotación de signo contrario en la cuenta trasladándolo a otro folio donde continúa la registración

contable. En estos casos en el folio que recoge el saldo de la cuenta se indica:

"Son por resto e ygualamiento desta cuenta que paso a _".

señalando el número del folio al que se traslada dicho saldo.

Por su parte en el nuevo folio receptor del arrastre de la página anterior se señala:

"Son por resto e ygualamiento de otra su cuenta atrás"

o bien:

"Son por tantos suma la plana atrás del debe (o del haber)".

Frecuentemente se añade una pequeña explicación del origen del saldo que se arrastra.

La ampulosidad de ciertas rúbricas al cierre de las cuentas del mayor sirve a veces, además de para identificar al amanuense del libro, para anular ciertos espacios en blanco que han quedado entre una cuenta y otra dentro del mismo folio.

El primer libro analizado que recoge la información mercantil primigenia de Simón Ruiz es el libro mayor número 51. Se trata de un mayor general que abarca el período comprendido entre 1.551 y 1.554, recogiendo los saldos de las operaciones realizadas en las diferentes ferias habidas en dichos años, por traspaso de las cuentas de "la salida" de los mayores de ferias.

En él se aprecian dos períodos claramente definidos:

el primero se abre el 13 de Marzo de 1.551 abarcando hasta el 10 de Agosto de 1.553 en que se produce un cierre de cuentas, mediante la apertura de una cuenta denominada "la Salida deste libro hasta 10 de Agosto deste año y entrada del y deste año de 1.553"⁴⁸, recogiendo el saldo de seis cuentas acreedoras y veinte deudoras⁴⁹. Es de señalar que en este caso, y al revés de como es habitual, el sentido de la cuenta está cambiado, recogiendo al debe las cuentas con saldo acreedor y al haber las de saldo deudor. Parece, pues, tratarse más de una cuenta de "entrada" para el nuevo período que se inicia, que de "salida" del anterior.

Este segundo período comienza con la apertura de las mismas cuentas acabadas de cerrar, con fecha 11 de agosto de dicho año, registrándose anotaciones hasta el 31 de diciembre de 1.554 en que una nueva cuenta de la Salida efectúa el proceso de cierre definitivo del libro, desconociéndose el libro mayor destinatario de los saldos pendientes de cancelación en ese momento. Se utilizan dos folios para efectuar dicho cierre⁵⁰ recogiendo un total de 58 cuentas abiertas con saldo deudor y 17 con saldo acreedor⁵¹.

Las operaciones de ferias que se reflejan en este libro tienen su correspondencia al menos con dos libros de ferias, posiblemente tres, que no se han conservado, según

⁴⁸ Folio 55.

⁴⁹ Ver Apéndice II, pág. 1420.

⁵⁰ F. 97 y 98.

⁵¹ Ver Apéndice II, pág. 1422.

se desprende de la correlativa numeración de los folios de salida de ferias registrados como contrapartida de los asientos contables.

El libro no presenta firmas de visado ni cláusula oficial de revisión tal como aparecerá en otros posteriores.

El libro mayor número 52 recoge las operaciones de ventas de mercaderías, cobros y pagos de ferias, desde la feria de Villalón de 1.555, abriendo el período de registración contable el 2 de Enero de 1.555, hasta la de octubre de 1.556, cerrándose el libro con fecha 28 de Enero de 1.557.

Tiene su correspondencia con el libro diario número 27, faltando el mayor general que recoge las salidas de cada feria.

A partir de la feria de mayo de 1.556, las ventas son registradas en el libro mayor de ferias n° 53, destinándose el presente libro a recoger exclusivamente las operaciones de "pagos de ferias". Pasa, pues de ser un mayor de ferias a convertirse para este último período en un "mayor de pagos de ferias". Desde esta feria permanecen, pues, abiertos al menos "cuatro", posiblemente "cinco" (?) libros mayores:

M 52: Mayor de ferias que sigue recogiendo operaciones de pagos y cobros hasta primeros de enero de 1.557.

M 53: Mayor de ferias que se inicia en 20 de Junio de 1.556.

?Mayor general que recoge las salidas de ferias del Mayor

52 y que ha desaparecido.

M 54:Nuevo mayor general que se corresponde con las salidas de feria del mayor número 53.

?Folio 141 de salida de feria de octubre, contrapartida de diferentes registros de las cuentas del mayor 54⁵² contabilizadas entre el 9 de Diciembre de 1.556 y el 11 de Enero de 1.557.

Puede apreciarse, pues la complejidad que surge de la llevanza simultánea de todos estos mayores, frecuente fuente de errores debidos al trastocamiento de las registraciones, así como la dificultad del seguimiento "simultáneo" de la evolución patrimonial de los negocios del mercader.

Este montaje de cuentas supone además una dificultad adicional derivada de la posibilidad de que una misma persona tenga abiertas simultáneamente cuentas en varios libros. De ahí que, por otra parte resultará imprescindible la utilización de los abecedarios para la búsqueda de las cuentas.

Los asientos derivados de los cierres de la contabilidad de cada feria mediante la apertura de la cuenta puente de "la salida" no se recogen en el correspondiente libro diario practicándose su registración de forma directa y exclusiva en el mayor.

Durante el período comprendido entre el 3 de abril y el 7 de julio de 1.556 no se registra ninguna operación en

⁵² M. 54, folios 1 a 43.

el mayor 52 abriéndose con fecha 20 de junio de ese mismo año el libro mayor siguiente número 53 para recoger las operaciones realizadas en las ferias de "Pasquilla y Mayo".

Las ferias contabilizadas en el libro son las siguientes:

| <u>FERIA</u> | <u>FOLIOS</u> | <u>CONTENIDO</u> |
|-------------------|---------------|---------------------|
| Villalón de 1.555 | 1 a 31 | ventas y pagos |
| Mayo de 1.555 | 32 a 53 | ventas y pagos |
| Octubre de 1.555 | 54 a 90 | ventas y pagos |
| Villalón de 1.556 | 91 a 108 | ventas y pagos |
| Mayo de 1.556 | 109 a 133 | pagos ⁵³ |
| Octubre de 1.556 | 134 a 148 | pagos |

Al finalizar el libro quedan 9 folios en blanco sin utilizar.

Esporádicamente en algunas cuentas de este libro, a la altura de la primera anotación y sobre el signo "+" de inicio del contenido registral aparece el año "1.550" ó "1.554" sin que sepamos a ciencia cierta el motivo de tal anotación tratándose presumiblemente de una registración posterior al momento de la confección de la contabilidad.

Todas las páginas del libro llevan la rúbrica del visado oficial, sin que al final del mismo se incluya ninguna cláusula de certificación del visado. No obstante,

⁵³ Se abre de modo esporádico una pequeña cuenta de mercaderías.

en la primera página del libro que se conserva en blanco, aparece la anotación:

"octavo libro visto"

seguida de la misma rúbrica, mandada efectuar, al igual que sucede en los diarios, por Diego de Nájera.

El primer libro mayor de ferias correlativo con un mayor "general" corresponde a los años de 1.556 a 1.558; está señalado con el n° de registro 53 y su correlativo mayor general lleva el número 54. Ambos nos permiten estudiar el modo de entroncar la contabilidad de ferias con el resto de las actividades. La utilización simultánea de ambos libros mayores es consecuencia del sistema contable utilizado: los libros de feria se abren y cierran coincidiendo con el tiempo de duración de la misma y períodos adyacentes, recogiendo todas las operaciones efectuadas en ella, tanto de ventas, como de cobros y pagos, con la particularidad de que al finalizar el mismo, como ya hemos indicado, todos los saldos pendientes se cancelan contablemente mediante la cuenta de "la salida de feria" y se trasladan al mayor general, donde se abre nueva cuenta por cada uno de los conceptos allí registrados, o se anotan en las ya existentes.

Incluso cuando aparecen simultáneamente varios libros de feria abiertos (ferias de Pasquilla, Mayo y Agosto y feria de Octubre de 1.556)⁵⁴, uno recoge únicamente operaciones de cobros y pagos de deudas anteriores y el

⁵⁴ M. 52 y 53.

otro exclusivamente las nuevas ventas realizadas.

En el desarrollo contable de este libro podemos apreciar que los conceptos explicativos de las operaciones efectuadas, particularmente las ventas, contienen un mayor número de detalles siendo los comentarios más exhaustivos que en los libros de períodos anteriores. Además de plasmar los comentarios en la cuenta de mercaderías, la del cliente recoge un desarrollo más extenso.

Las Salidas de feria registran básicamente y una por una todas las obligaciones efectuadas con vencimiento en ferias posteriores, poniéndose de manifiesto la práctica habitual de comprar mercaderías en una feria y pagarlas en la o las siguientes mediante la extensión de una "obligación" ó "cédula" ante fedatario público (escribano).

En contadas ocasiones queda una deuda pendiente de formalizar en escritura indicándose siempre este extremo de forma expresa en los libros de contabilidad:

"son por tantos queda debiendo sin cédula ni obligación"

El mayor de ferias número 53 se abre con fecha 20 de junio de 1.556 recogiendo las operaciones referentes a las ferias de Pasquilla y Mayo de dicho año, si bien las salidas registradas en los folios 9, 50, 63, 68, 70 y 76 incluyen también las operaciones de la feria de agosto. La cuenta de caja de estas ferias se abre casi un mes después: el 15 de julio.

Todas las partidas que pasan por la salida de ferias se registran en el mayor número 54, abriéndose en él a tal

efecto las correspondientes cuentas.

El presente libro contabiliza las siguientes operaciones:

| <u>FERIA</u> | <u>FOLIOS</u> | <u>CONTENIDO</u> |
|-----------------------------------|---------------|------------------|
| Pasquilla, mayo y agosto de 1.556 | 1 a 79 | ventas |
| Octubre de 1.556 | 80 a 119 | ventas |
| Villalón de 1.557 | 120 a 126 | pagos |
| Mayo y agosto de 1.557 | 127 a 159 | ventas y pagos |
| Octubre de 1.557 | 160 a 227 | ventas y pagos |
| Villalón de 1.558 | 228 a 254 | ventas y pagos |
| Mayo de 1.558 | 255 a 292 | ventas y pagos |

El libro mayor número 53 recoge en la portada las siguientes referencias:

"LIBRO DE FERIAS DEL AÑO 1.556 Y 1.557"

En la primera hoja del mismo, en la que no se practicó ninguna registración contable al igual que en las dos siguientes, aparece la anotación correspondiente a la revisión de las cuentas del libro con la misma firma oficial que en los anteriores, indicando:

"DEZIMO LIBRO VISTO" (rubricado)

Esta rúbrica viene a ser idéntica a la recogida en todas las páginas del libro, siempre en la parte baja de los folios de la izquierda (debe).

Junto con las salidas del mayor de ferias número 53, el libro mayor número 54 recoge las operaciones de al menos otro mayor de ferias desaparecido correspondiente a las de 1.558 y 1.559.

Su apertura es correlativa al cierre de un mayor general anterior también desaparecido cuya cuenta de salida habría quedado registrada en el folio número 141, que a su vez es el número de contrapartida registrado en el mayor 54 para todos esos saldos. El cierre y apertura de cuentas se realiza en general con fecha 9 de Diciembre de 1.556. No obstante, la apertura sigue correlativamente la secuencia de las salidas de ferias del libro mayor número 53, correspondiendo a un momento posterior el cierre del mayor "viejo" y el traslado de sus saldos al nuevo. Algunas de las registraciones de apertura de cuentas se prolongan hasta el 28 de Enero de 1.557. Dado este retraso en registrar algunas de las partidas de cierre del libro viejo y apertura del nuevo, es preciso colegir que no se efectuó el proceso de forma simultánea, sino que presumiblemente fue realizado paulatinamente a medida que la registración de las cuentas personales lo iba requiriendo.

Al finalizar las anotaciones contables en este mayor 54 no se procede al cierre de cuentas, quedando las mismas sin saldar, lo cual permite obtener, al igual que en la apertura, un balance de saldos que recoge el resumen de las operaciones allí registradas (y no canceladas) hasta la fecha de cierre el 28 de febrero de 1.560.

Estas cuentas abiertas están sin sumar, lo cual nos da idea de la presumible falta de interés por conocer la "situación" patrimonial reflejada en los libros en un momento dado. Desinterés que, como iremos viendo, se pone de manifiesto de muy diversas maneras.

Al lomo del libro se indica su contenido y el período registrado:

"maior
as
1.556
1.559"

de modo que una vez archivados los libros resultara fácil su identificación.

El libro mayor número 55 recoge operaciones efectuadas entre 1.559 y 1.569. Es un mayor general cuyo contenido principal se centra en la anotación de operaciones procedentes de las siguientes ferias:

Mayo, Agosto y Octubre de 1.558
Villalón de 1.559
Mayo, Agosto y Octubre de 1.559
Octubre de 1.560
Villalón de 1.561
Mayo de 1.561
Octubre de 1.561
Mayo de 1.562

El grueso de las operaciones registradas corresponde a los años de 1.559 a 1.561, limitándose con posterioridad a recoger operaciones esporádicas en relación con las

cuentas ya abiertas.

En la portada se indica:

"libro mayor comenzado el fin de 1.558 y
premario de año de 1.559"

Todas sus páginas están firmadas por ambas caras con una rúbrica oficial que en este caso es diferente a la de los libros anteriores.

En el folio 93 se recoge el visado oficial de Diego de Nájera, con el siguiente contenido:

"asta aquí estaba escrito en este libro,
que son 93 cosas las cuales yo Diego
de Nájera hize rubricar por mandado del
ilustrísimo señor don Pero de Biberio e
Regidores desta villa. Oy 18 de junio
de 1.563.

Diego de Nájera (rubricado)

quedan 4 folios posteriores escritos entre 1.565 y 1.569 sin rubricar.

Falta al menos el haber de la cuenta de caja del folio 97, perteneciente a un cuadernillo descosido que ha desaparecido; no obstante y, gracias a las cuentas de contrapartida, es posible reconstruir su contenido básico que es el siguiente:

| <u>FECHA</u> | <u>NUMERO DE CONTRAPARTIDA</u> | <u>CUENTA DE CONTRAPARTIDA</u> | <u>IMPORTE</u> |
|--------------|------------------------------------|--|------------------|
| 20-9-1.568 | 49 | Francisco de la Presa Y Bíttores Ruiz | 20.000.- |
| 29-9-1.567 | 74 | Bíttores Ruiz | 9.448.- |
| 8-10-1.569 | 94 | La Cuenta Corriente | 140.658.- |
| id.id. | 96 | El licenciado Baca de Castro | 41.268.- |
| 13-7-1.569 | 96 | Francisco de la Presa | 100.069.- |
| | | (Suman) | <u>311.443.-</u> |

Al final de este libro mayor 55 aparecen sueltos 6 folios utilizados de un cuadernillo, numerados del 22 al 27 y correspondientes a otro libro mayor del que falta el resto.

Este nuevo libro mayor al que denominaremos 55-A no debía ser excesivamente extenso, pues al otro lado del doble folio 25, la hoja está en blanco, así como las restantes del cuadernillo siendo su formato de 12-13 dobles folios. Además los saldos pendientes del mismo en 20 de septiembre de 1.567 se trasladan al mayor 55 estando casi todos comprendidos en los folios conservados.

Por lo que podemos apreciar, es un libro de ajuste de cuentas atrasadas que se lleva paralelamente con el mayor 55. Las primeras anotaciones se efectuaron con fecha 1 de octubre de 1.559, siendo las cuentas conservadas las siguientes:

| <u>folio</u> | <u>Cuenta</u> |
|--------------|--|
| 23 | El libro Mayor Nuevo |
| 24 | Don Antonio Baca de Castro |
| 24 | El licenciado Baca de Castro |
| 24 | Antonio Nuñez Descobar Secretario del crimen de corte |
| 25 | La quenta Corriente |
| 26 | Francisco de la Presa y Bítóres Ruiz |
| 27 | Deudas perdidas |

Todas las cuentas completas están saldadas, correspondiendo el asiento de cierre del libro con una anotación global efectuada en la misma fecha indicándose que es por igualamiento de la cuenta y que se traslada a otra cuenta del mayor de 1.560. La fecha de dicho apunte: 20 de septiembre de 1.567 coincide con la finalización de la registración de operaciones del mayor 55.

Los folios 20 y 28 del libro, aun cuando faltan, sabemos que corresponden a la cuenta de caja, por las contrapartidas de diversas cuentas, mientras que los folios 8 y 25 se destinan a registrar operaciones por la "quenta corriente" que al final se salda con caja. Es una confirmación más de que nos hallamos ante un libro "puente" utilizado para registrar ciertas operaciones específicas al margen de las habituales, siendo preciso utilizar dos folios para caja y otros dos para la quenta corriente de los cerca de 30 abiertos. Estas cuentas como veremos, se destinan, entre otras muchas funciones, a

regularizar saldos atrasados y partidas pendientes.

Entre los folios conservados del mayor número 55-A nos encontramos con una cuenta denominada "El libro mayor nuevo"⁵⁵ iniciada con una anotación practicada en octubre de 1.559 y procedente del "resto de su cuenta de otro libro", por importe de 3.981.082 mrs., siendo su contenido completo el siguiente:

ANOTACIONES AL DEBE

| | |
|--|------------------|
| Resto de otra cuenta de otro libro (registrado al folio 88 del mismo) ⁵⁶ | 3.981.082 |
| Por cuenta del dinero pagado por el S.G.C. | 132.838 |
| Resto de deudas cobradas por el libro de pagos de feria de Mayo de 1.559 | 943.487 |
| Por cuenta de Pedro de Tamayo | 130.000 |
| Por cuenta de Bíttores Ruiz | 79.058 |
| Por resto de "su cuenta" de feria de Octubre de 1.560 | 512.702 |
| Por deudas cobradas de lo que debían Juan de Sarribiarte y Francisco de Cantalapiedra | 178.028 |
| Por lo que se pierde de la deuda de Francisco de Cantalapiedra y Diego García | 102.811 |
| Por lo que se pierde de la deuda de Pedro Juárez Gallego por estar perdido que se pasa a otra cuenta correspondiente de otro libro | 4.783 |
| <u>Total de los Cargos</u> | <u>6.064.789</u> |

⁵⁵ M. 55-A, F.23, ver apéndice I, pág. 1406.

⁵⁶ Sin embargo, y aún cuando pareciera lo procedente, no se trata del folio 88 del libro mayor 54, sino de un mayor de pagos de feria perdido, si bien se conserva copia de la cuenta de la Salida de donde procede el apunte.

ANOTACIONES AL HABER

| | |
|--|------------------|
| Por cuenta de Caja, pasado a su cuenta del mayor de 1.560 ⁵⁷ | 1.450.000 |
| Por resto e igualamiento pasado a otra cuenta del mayor de 1.560 ⁵⁸ | 4.614.789 |
| <u>Total</u> | <u>6.064.789</u> |

El libro número 56 es un mayor general que recoge operaciones comprendidas entre los años 1.560 y 1.596, es decir, prácticamente se registran en él movimientos hasta el final de la vida de Simón Ruiz, sin que se cerrase en ningún momento.

No obstante, el período básico durante el cual se utiliza con asiduidad abarca desde 1.560 a 1.568, anotándose en él las salidas de ferias de estos años. No tiene ninguna vinculación con mayores anteriores. Consta de 416 folios, estando rubricados hasta el folio 131, en el cual aparece la ya comentada certificación oficial similar a la de los restantes libros de esta época y que dice:

" asta aquí estaba escrito este libro que son ciento y treinta y una ojas las cuales yo diego de najera rubriqué por mandado del ilustre señor don pedro de bibero corregidor desta billa de Medina del Campo que es fecho oy beynte y tres de junio de 1.563 años"

Diego de Najera (rubricado)

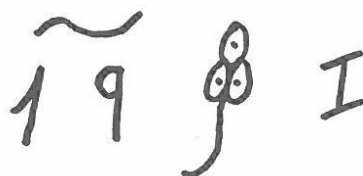
⁵⁷ Se traslada a Caja del Mayor 55, F. 32 con cargo a la de "Deudas cobradas por cuenta del libro mayor biejo" (F. 34).

⁵⁸ Va al folio 34 del M. 55, a la misma cuenta que el apunte anterior; esta anotación se practica el 20 de septiembre de 1.567, correspondiendo al asiento de cierre del libro.

El mayor de ferias número 59 recoge operaciones de ferias comprendidas entre el 24 de marzo de 1.566 y el 17 de julio de 1.567.

En la portada aparece el signo del trébol como identificativo de los libros de Simón Ruiz. Su contenido es:

"libro de ferias para servicio de Dios comenzado en feria de octubre del año de mill e quinientos e sesenta y seis años"



En el lomo se reseña:

Simón

Ruiz

maior

años

1.566

1.567

El mayor general número 63 se abre con fecha 3 de febrero de 1.568 estando la última anotación efectuada fechada en 17 de septiembre de 1.593. Las cuentas quedan de igual modo sin saldar; consta de 560 folios, recogiendo básicamente las operaciones de ferias comprendidas entre 1.568 y 1.578.

En él se anotan parte de las salidas de ferias registradas en el diario número 34.

Al finalizar las páginas se indica, cuando el saldo se traslada a otra nueva página, el número de folio en el que se continúa el proceso de registración, indicando: "paso a ...".

De la década de 1.578 a 1.587 no se ha conservado el mayor general, disponiendo únicamente de los libros mayores de ferias contabilizándose en ellos las operaciones de los años 78 a 82 y 80 a 83, respectivamente.

El último mayor general conservado es el número 66; en él se anotan las operaciones efectuadas entre el 6 de febrero de 1.588 y el 24 de mayo de 1.592; consta de 894 folios y como en casos anteriores, está sin saldar, faltándole algún folio al final.

Es importante constatar cómo una determinada metodología contable se pone de manifiesto desde los orígenes de la contabilidad de Simón Ruiz permaneciendo casi invariable a lo largo de toda la vida del mercader, prueba tangible de que el sistema utilizado era válido a la vista de los objetivos planteados y de las necesidades registrales derivadas del control del tráfico mercantil. Los mayores de ferias contabilizan operaciones específicas vinculadas a esos períodos de "ciclo corto": un mismo libro de ferias inicialmente recoge las operaciones de alrededor de 8 ferias (2 años). Posteriormente se abrirá un cuaderno por feria. Los saldos pendientes de ferias son

trasladados, como hemos visto, a los mayores generales, de "ciclo largo", que pronto se convierten en "mayores viejos" al coexistir con otros "nuevos". Pero en este caso, los saldos pendientes, si la operación mercantil queda inconclusa, ya no se cancelan más que si son trasladados a otro mayor general, permaneciendo, consecuentemente cuentas abiertas que no se saldan y dejando que el libro quede sin cerrar indefinidamente; todo ello sin perjuicio de que el grueso de las cuentas haya quedado saldado permaneciendo abiertas un muy reducido número de ellas.

En los gráficos siguientes se recoge un diagrama contable de los asientos registrados en los mayores de feria, junto con la explicación de su contenido.

DIAGRAMA CONTABLE GENERAL BASICO DE UNA FERIA

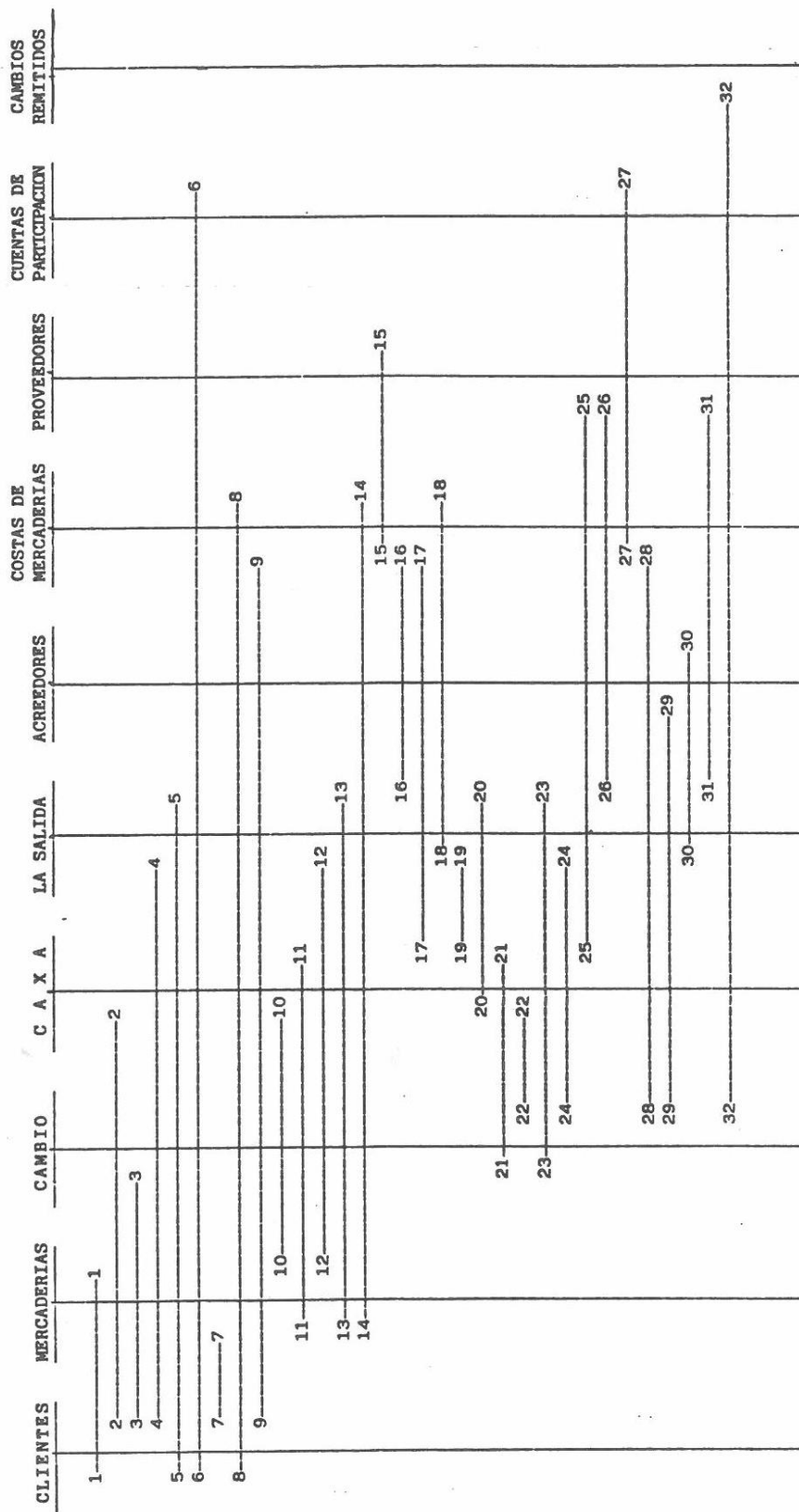
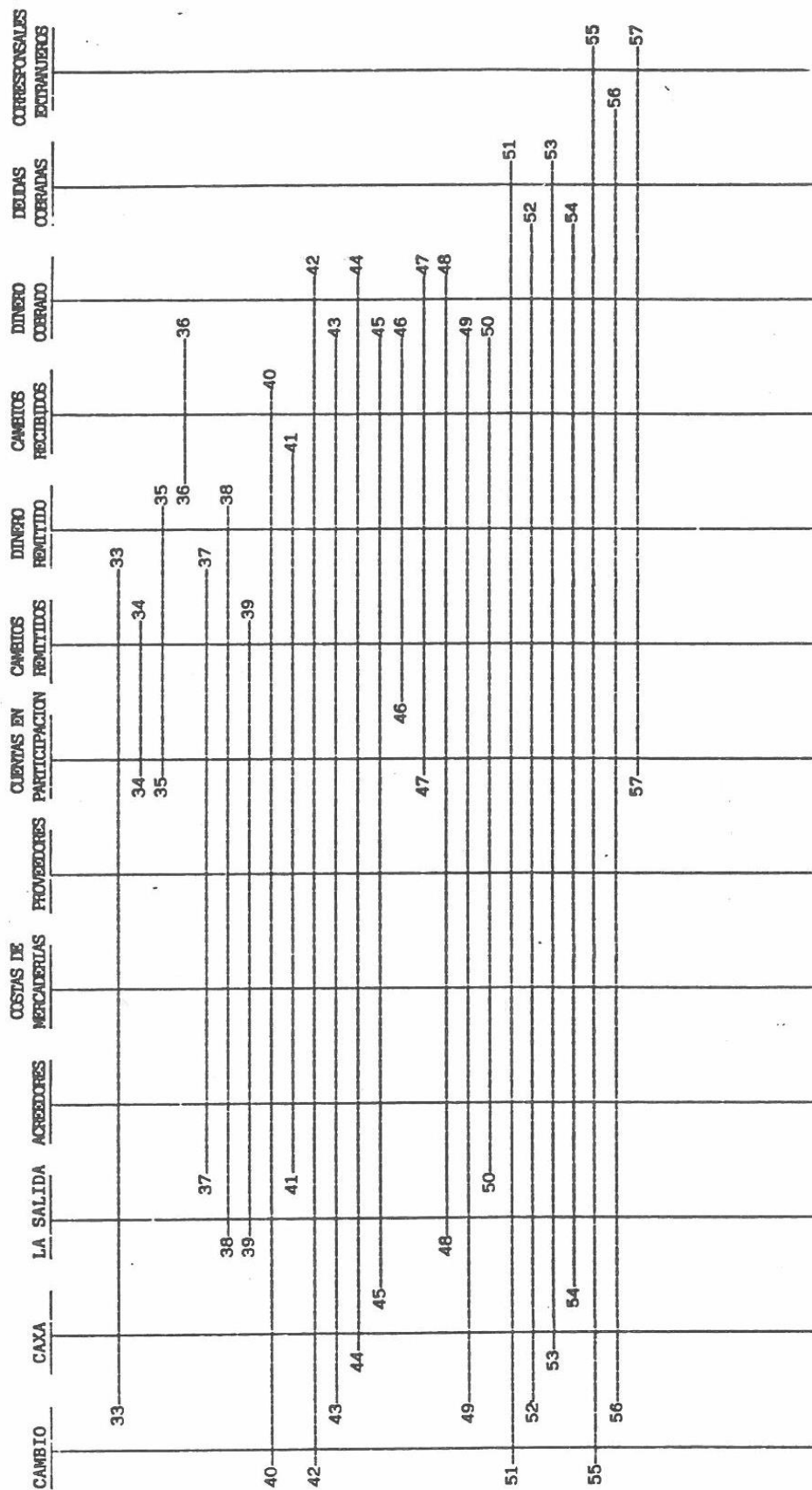


DIAGRAMA CONTABLE GENERAL BASICO DE UNA FERIA (CONTINUACIÓN)



OPERACIONES CONTABLES DE FERIA SEGUN EL DIAGRAMA ANTERIOR

- 1.-Venta de Mercaderías a crédito.
- 2.-Cobro al contado.
- 3.-Libramiento efectuado por el cliente.
- 4.-Resto pendiente de cobro al finalizar la feria.
- 5.-Ajustes y traspasos de saldos.
- 6.-Ventas por cuenta de terceros.
- 7.-Descuentos sobre ventas.
- 8.-Cobrado de más.
- 9.-Bonificaciones, "refaciones" o descuentos a clientes.
- 10.-Venta al contado.
- 11.-Pago de costas de mercaderías.
Beneficio en venta de mecaderías.
- 12.-Venta de mercaderías a clientes de otro libro.
- 13.- Saldo de la cuenta al finalizar la feria.
- 14.-Regularización de costes de feria.
- 15.-Devengos de costas y gastos pagados por terceros.
- 16.-Pérdidas o mayores gastos habidos.
- 17.-Pago de costas al contado.
- 18.-Cancelación del saldo de la cuenta de costas de
mercaderías al finalizar la feria.
- 19.-Pagos en metálico por cuenta de terceros (otros
libros).
- 20.-Refaciones y descuentos sobre ventas.
Cobros al contado por cuenta de clientes de plazo pasado.
- 21.-Entregas en efectivo.

- 22.-Entregas en efectivo.
Devengo de "la pena del cambio" o comisión del cambista.
- 23.-Libramientos de obligaciones y cédulas de clientes.
- 24.-Libramientos de obligaciones y cédulas efectuados por
Simón Ruiz.
- 25.-Pagos al contado.
- 26.-Cancelación del saldo de la cuenta de proveedor.
- 27.-Devengo de costas pagadas por socios, agentes o
factores.
- 28.-Libramiento a favor de proveedores.
- 29.-Libramiento a favor de acreedores.
- 30.-Cancelación de saldo al final de feria.
- 31.-Cancelación de saldo al final de feria.
- 32.-Libramientos de Simón Ruiz a favor de terceros en el
extranjero.
- 33.-Libramientos de Simón Ruiz a favor de terceros en el
extranjero.
- 34.-Participación de agentes, socios y factores en las
operaciones de cambio.
- 35.-Participación de agentes, socios y factores en las
operaciones de cambio.
- 36.-Remesa efectuada con dinero recibido.
- 37.-Cancelación de saldo al final de feria.
- 38.-Cancelación de saldo al final de feria.
- 39.-Cancelación de saldo al final de feria.
- 40.-Libramientos de terceros en el extranjero a favor de
Simón Ruiz.

- 41.-Cancelación de saldo al final de feria.
- 42.-Libramientos de terceros a favor de Simón Ruiz.
- 43.-Libramientos de Simón Ruiz a favor de terceros.
- 44.-Cobros al contado.
- 45.-Cancelación del saldo de dinero cobrado.
- 46.-Participación de agentes, socios y factores por cuenta del dinero cobrado.
- 47.-Participación de agentes, socios y factores por cuenta del dinero cobrado.
- 48.-Importes cobrados.
- 49.-Importe librado por deudores.
- 50.-Cancelación del saldo al finalizar la feria.
- 51.-Libramientos de terceros a favor de Simón Ruiz por deudas atradas.
- 52.-Libramientos de Simón Ruiz a favor de terceros (socios, agentes y factores).
- 53.-Cancelación del saldo de la cuenta al finalizar la feria.
- 54.-Cancelación del saldo de la cuenta al finalizar la feria.
- 55.-Libramiento efectuado por el corresponsal.
- 56.-Libramiento efectuado por el corresponsal.
- 57.-Participación de terceros en operaciones financieras.

El marcado carácter personalista de la contabilidad llevada por Simón Ruiz se pone de manifiesto en los siguientes cuadros, donde se recoge una clasificación del número de cuentas abiertas en los libros mayores en función de su contenido, junto con su composición percentual. De los datos obtenidos se desprende que el mayor número de cuentas, tanto de los mayores generales, como de los de ferias, son de carácter personal. Refuerza esta premisa el hecho de que la práctica totalidad de las anotaciones efectuadas en las cuentas más voluminosas, respecto a número de apuntes registrados: las de cambios y la salida, corresponde a libramientos por cuentas de terceros a quienes, de este modo, con relativa frecuencia no se les abre cuenta específica en los libros de ferias.

Las cuentas de cambios (bancos), caja, ventas, la salida, dinero y cambios remitidos y recibidos cobran particular relevancia en los libros de ferias.

La cuenta de la salida, salvo en el primer mayor conservado, se decanta como exclusiva de los libros de ferias. Por el contrario, en ellos no aparece la cuenta corriente. Mientras en éstos se abre, al menos, una cuenta de caja por feria, en los generales se utiliza una sola para todo el período operativo, ampliándose a dos o tres el número de folios cuando el volumen de operaciones así lo requiere.

CLASIFICACION DE LAS CUENTAS REGISTRADAS EN LOS LIBROS MAYORES

| | <u>M 51</u> | <u>M 52</u> | <u>M 53</u> | <u>M 54</u> | <u>M 55</u> |
|---------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Cuentas Personales | 205 | 197 | 308 | 183 | 174 |
| Cambios (Bancos) | 6 | 16 | 17 | 1 | - |
| Costas | 12 | 8 | 16 | 7 | 22 |
| Ventas | 16 | 23 | 62 | 18 | 14 |
| La Cuenta Corriente | 3 | - | - | - | 5 |
| Caxa | 2 | 7 | 8 | 3 | 2 |
| Deudas | 2 | 2 | 7 | 5 | 5 |
| Dinero y Cambios | 9 | 14 | 15 | 9 | 7 |
| La Salida | 3 | 16 | 27 | - | - |
| Varios | 3 | 2 | - | 2 | 1 |
| | _____ | _____ | _____ | _____ | _____ |
| TOTAL | <u>261</u> | <u>285</u> | <u>460</u> | <u>228</u> | <u>230</u> |

COMPOSICION PERCENTUAL DE LAS CUENTAS REGISTRADAS

EN LOS LIBROS MAYORES

| | <u>M 51</u> | <u>M 52</u> | <u>M 53</u> | <u>M 54</u> | <u>M 55</u> |
|---------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Cuentas Personales | 79% | 69% | 67% | 80% | 76% |
| Cambios (Bancos) | 2% | 6% | 4% | 1% | - |
| Costas | 5% | 3% | 3% | 3% | 10% |
| Ventas | 6% | 8% | 13% | 8% | 6% |
| La Cuenta Corriente | 1% | - | - | - | 2% |
| Caxa | 1% | 2% | 2% | 1% | 1% |
| Deudas | 1% | 1% | 2% | 2% | 2% |
| Dinero y Cambios | 3% | 5% | 3% | 4% | 3% |
| La Salida | 1% | 5% | 6% | - | - |
| Varios | 1% | 1% | - | 1% | - |
| | ——— | ——— | ——— | ——— | ——— |
| TOTAL | <u>100%</u> | <u>100%</u> | <u>100%</u> | <u>100%</u> | <u>100%</u> |

6.- LOS BALANCES

6.1.- LA OBTENCION DE LOS PRIMEROS BALANCES

El proceso de formación del balance en el siglo XVI, aún no estaba desarrollado, fundamentalmente debido al carácter personalista de la contabilidad cuyo objeto principal consistía en el seguimiento de las cuentas de terceros (débitos y créditos) careciendo de importancia el contenido patrimonialista que de ella pudiera desprenderse

Así Solórzano, al hablar de la forma de "hacer balance del libro de caja" (mayor) indica que el objetivo del mismo es puramente técnico y formalista: comprobar si están bien escritas las cuentas que hay en el libro, si están pasadas todas la partidas o se ha olvidado de pasar el débito o el crédito de alguna y si hay errores de sumas. Incluso apunta, aun cuando lo condena, el pensamiento mercantil de la época en el sentido de que hacer dicho balance es una pérdida de tiempo cuando "las personas que tienen cuentas con el mecader las han hallado buenas".

Es una prueba más del carácter personalista "de facto" de la contabilidad.

A la hora de confeccionar el balance o de "hacer abanço", Solórzano es partidario de aplicar la fórmula de:

$$A - P = N$$

es decir, obtener el Neto Patrimonial por diferencia entre el activo y el pasivo:

"... en uno o dos pliegos de papel doblados a la larga y marginados, haciendo muchos dobleces para sacar las sumas: en la plana de mano izquierda se han de escribir todo lo que deben y quien lo debe y la hacienda que tiene y lo que vale declarando cosa por cosa lo que es y luego sumar el débito y también el crédito y restarlo y lo que saliese en tal resto será el justo lo que montara la hacienda que tiene".⁵⁹

Sin embargo, Simón Ruiz se muestra más partidario de confeccionar sus balances según la técnica apuntada por Fray Luca Pacioli⁶⁰ plegando por el medio una hoja de papel y sobre el lado derecho de la mano se copian los nombres de los acreedores del libro y al lado de la mano izquierda, los deudores. Si la suma de débitos es igual a la suma de créditos, el libro está en orden.

⁵⁹Solórzano, o.c.

⁶⁰o.c.

Según González Ferrando⁶¹ se han conservado 13 balances de la Casa Ruiz detallados de la siguiente manera:

a) 9 de la Compañía de Sevilla:

1 redactado por Gerónimo de Valladolid

al 1-03-1.565

8 Sacados de los libros de Francisco de Mariaca:

- balance al 25-09-1.566

- balance al 23-05-1.567

- balance al 30-09-1.567

- balance al 25-12-1.567

- balance al 30-12-1.569

- balance a finales de 1.570

- balance al 31-03-1.571

- balance de 1.573

b) 1 balance sacado del libro de ferias

al 3-01-1.572

c) 3 balances de otras actividades:

- Sacado del libro mayor nuevo al

15-04-1.569

- Balance al 3-11-1.585

- Balance del libro de Simón Ruiz que se sacó cuando murió (1.597).

⁶¹"Los libros de cuentas...".

Por nuestra parte, la primera aproximación al estudio de la contabilidad de Simón Ruiz se efectuó a través del libro Mayor número 51 correspondiente a los años 1.551 a 1.554, como ya hemos visto. Recordemos que se trata de un libro Mayor general denominado con el transcurso del tiempo "Viejo" para diferenciarlo de los mayores de ferias que son los que recogen primeramente las anotaciones relativas a las operaciones efectuadas. Una vez analizadas las cuentas que aparecen en dicho libro, se pasó a efectuar un punteo partida por partida buscando a través de los números de referencia de cada anotación del mayor la correspondiente contrapartida en otra cuenta.

Se apreció que muchos de los números de contrapartida que figuraban en las anotaciones de los asientos del mayor no se correspondían con los respectivos folios de dicho libro, repitiéndose con frecuencia ciertos números sin vinculación con el mismo; por ello pudimos constatar que estas anotaciones hacían referencia a los folios del libro Mayor de feria abierto simultáneamente con el Mayor general recogiendo este último los saldos de las operaciones de ferias al cierre de las mismas. Así por ejemplo: Aquellas partidas del Mayor 51 cuyo número de contrapartida es el quince y el veinticinco corresponden a la salida de la feria de Villalón procedentes, es de suponer según la técnica empleada, y como acabamos de indicar, del libro mayor de dicha feria que falta en los archivos. De igual modo se operó con las salidas de las sucesivas ferias; cada una de ellas recoge de veinte a

cincuenta anotaciones entre debe y haber procedentes de otras tantas cuentas que quedan sin saldar en feria, la mayoría de ellas, cuentas personales de clientes, junto con las de los cambios, caja, ventas y costas.

También se pudo constatar que casi ningún conjunto de anotaciones feriales cuadraba: unos quedaban con saldo deudor y otros acreedor, si bien al final de la primera parte del libro, el saldo global resultante, tal como se desprende del cuadro adjunto de diferencias, carecía de significación económica, al elevarse su monto a veintidos maravedíes, encontrándose, además el motivo que lo originó.

**DIFERENCIAS DE SALDO PUESTAS DE MANIFIESTO EN LAS SALIDAS
DE FERIA TRASLADADAS AL LIBRO MAYOR 51:**

| <u>SALIDA</u> | <u>FOLIOS CONTRAPARTIDA</u> | <u>DIFERENCIA</u> | |
|--|-----------------------------|-------------------|------------------|
| | | <u>DEUDORA</u> | <u>ACREEDORA</u> |
| <u>Año 1551</u> | | | |
| Feria de Villalón (13-3 a 8-4) ⁶² | 15-25 | 8.281 | |
| Feria de Pasquilla (20-4 a 9-5) | 37-43 | 60.680 | |
| | Suma | 68.961 | |
| Feria de Mayo (16-5 a 26-8) | 65-74 | | 31.028 |
| | Suma | 37.933 | |
| partidas cuya contra- partida se ignora | | 299.363 | |
| | Suma | 337.296 | |
| Feria Agosto y octubre (4-10-1551 a 28-2-1552) | 9 | | 58.597 |
| | Suma | 278.699 | |
| Feria agosto y octubre (28-2) | 36 | | 235.546 |
| | Suma | 43.153 | |
| Feria Villalón (2-4 a 11-5) | 42 | 8.678 | |
| | Suma | 51.831 | |
| Feria Mayo (3-8 a 7-11) | 52 | | 19.997 |
| | Suma | 31.834 | |
| Partida cuya contra- partida se ignora (folio 31 contrapartida 45) | | 20.000 | |
| | Suma | 51.834 | |

⁶²Las fechas corresponden a la primera y última anotación.

| <u>SALIDA</u> | <u>FOLIOS</u> | <u>CONTRAPARTIDA</u> | <u>DIFERENCIA</u> | |
|---------------------------------|---------------|-----------------------------------|-------------------|------------------|
| | | | <u>DEUDORA</u> | <u>ACREEDORA</u> |
| <u>Año 1553</u> | | | | |
| Feria octubre (9-4 a 16-5) | 65 | | | 51.836 |
| | | Suma | | 2 |
| Feria Villalón (27-6 a 15-7) | 70 | | 0 | 0 |
| | | Suma | | 2 |
| | | Diferencia encontrada en folio 18 | | 10 |
| | | Diferencia encontrada en folio 53 | | 10 |
| | | <u>Diferencia total</u> | | <u>22</u> |

El ajuste de esta diferencia se efectúa en Caja:

| | |
|---|----------------|
| Saldo cuenta de Caja folio 13 | 281.349 |
| Saldo de caja trasladado a la salida folio 55 | <u>281.327</u> |
| <u>Diferencia final</u> | <u>22</u> |

En el anterior cuadro hay un conjunto de tres partidas correspondientes al año 1.551 por valor de 299.363 maravedíes de signo deudor cuya contrapartida no nos ha sido posible encontrar y que son las siguientes:

| <u>FOLIO</u> | <u>FECHA</u> | <u>Nº</u> | <u>CONTRAPARTIDA</u> | <u>CONCEPTO</u> | <u>DEBE</u> |
|--------------------|--------------|-----------|----------------------|---------------------------------|----------------|
| 22 | 6-12 | 4 | | Obligación de Pedro de Toledo | 27.535 |
| 23 | 15-12 | - | | Obligación de Agustín Perez | 120.000 |
| 23 | 27-07 | 23 | | Obligación de Francisco Ximenez | 151.828 |
| <u>TOTAL</u> | | | | | <u>299.363</u> |

Con excesiva frecuencia la labor se vio dificultada al estar equivocado el número de la cuenta de Contrapartida, lo que obligó a buscarla a través de los diferentes folios del mayor, mediante la realización de un punteo completo.

La primera anotación de gran parte de las cuentas de los dieciseis primeros folios corresponde a las contrapartidas números 15 y 25 y la segunda de muchas de ellas a los números 37 y 43, lo cual pone de manifiesto el sistema contable utilizado de mayores montados unos sobre otros⁶³ desde un primer momento, coexistiendo uno o varios libros mayores de ferias junto con uno o varios mayores generales (o viejos) que recogen feria por feria los saldos pendientes de cada una de ellas, a través de las cuentas de SALIDA; de este modo, por los números de folio de la salida de los mayores de ferias, podemos conocer la existencia de un libro para 1.551 y otro para 1.552, al guardar una secuencia lógica la numeración de cada año correspondiendo a dos series diferentes, una para cada uno de ellos.

A continuación se procedió a buscar la forma de obtener unos balances que nos orientaran acerca de la situación del patrimonio de Simón Ruiz en momentos determinados.

Comenzamos analizando el que sería el primero de ellos coincidente con la apertura de libros obteniendo así

⁶³ Lapeyre, "Une famille..." pág. 354

el Balance número 1⁶⁴; todas las partidas analizadas son la primera anotación registrada en las cuentas correspondientes teniendo su contrapartida en la Salida de la feria de Villalón de 1.551. En este Balance, como ya se ha indicado, aparece un descuadre de 8.281 maravedíes que, así como los sucesivos, puede ser debido a algún olvido en el traspado de las cuentas del mayor de feria, (lo cual es improbable), a partidas cambiadas de fecha o a números de contrapartida equivocados, sin que sea posible determinar la causa exacta al faltar el mayor de ferias.

Resumiendo dicho Balance obtendríamos el siguientes estado financiero:

| <u>CUENTA</u> | <u>DEBE</u> | <u>HABER</u> |
|---|-------------|--------------|
| DEUDORES DIVERSOS (Cuentas Personales) | 2.231.030 | |
| ACREEDORES DIVERSOS (Cuentas Personales) | | 637.309 |
| COSTE DE MERCADERIAS | 251.815 | |
| LA CUENTA CORRIENTE | 1.312.125 | |
| CAXA | 28.650 | |
| VENTAS | | 3.178.030 |
| | <hr/> | <hr/> |
| | 3.823.620 | 3.815.339 |
| Diferencia (Descuadre) | <hr/> | <hr/> |
| | | 8.281 |

⁶⁴ Ver apéndice II, pág. 1414.

Se trata de un típico balance de saldos en el que aún no se ha procedido a regularizar ventas con compras y gastos para determinar los posibles beneficios o pérdidas obtenidas, no siendo, por consiguiente, representativo de la situación mercantil de Simón Ruiz.

Un segundo balance confeccionado en 26 de agosto de 1.551, cuyo contenido de cerca de setenta y cinco cuentas abiertas no trascribimos para no ser reiterativos, recoge unas sumas totales deudores de 16.094.925 maravedíes y acreedoras de 16.056.492 la diferencia de 37.933 maravedíes quedó recogida en el cuadro anterior de diferencias de saldos de las salidas.

Los saldos deudores a esa fecha eran de 11.044.104 maravedíes y los acreedores de 11.006.171 maravedíes. Al igual que en el caso anterior se trata de un balance de saldos no representativo.

Sí que pareció interesante efectuar un análisis del sistema de periodificación utilizado; ya se ha comentado que una primera periodificación se efectúa mediante las salidas de los libros de ferias, a través de las cuales obtenemos una visión resuntiva del movimiento de las mismas; pero se trata ahora de encontrar el sistema de periodificación de los libros mayores generales.

Para ello confeccionamos un balance de saldos al 31-12-1.551⁶⁵ del cual se desprende que además de no ser significativo, tampoco está suficientemente definida la dinámica contable y empresarial: aparecen descuadros

⁶⁵ Ver apéndice II, Balance nº 2, pág. 1417.

importantes al mismo tiempo que, por no estar claramente delimitadas algunas fechas en las cuentas del mayor se hace imposible obtener un cuadro correcto en dicho momento.

Así pues, continuamos avanzando en el análisis de este libro mayor, hasta que encontramos el 10 de Agosto de 1.553 la primera cuenta de LA SALIDA⁶⁶.

Esta Cuenta que, por una parte, sirve para periodificar el estado contable en ese momento (suponiendo que no coexistan otras mayores con saldos pendientes de cerrar en dicha fecha) ya arroja cierta luz sobre la situación Patrimonial de Simón Ruiz.

Se trata del que podríamos definir como primer balance de situación y, aún cuando recoge operaciones pendientes de concluir, a través de él apreciamos ya ciertas partidas de Resultados (beneficios) obtenidos.

Resulta curioso constatar que los importes recogidos en dicha cuenta de salida están cambiados de signo, si tomamos como referencia los saldos de contrapartida que se cierran por medio de ella; sin embargo, a su vez va a servir de "apertura" para el nuevo periodo que continúa en el mismo libro (folios 56 a 97 y último del libro), resultando ser anotaciones de contrapartida válidas para las nuevas cuentas allí registradas; por ello cada anotación recoge dos números de referencia: el primero

⁶⁶ M. 51, F. 55, Ver apéndice II. Balance nº 3, pág. 1420.
Este libro, será el único mayor general de la década analizada que recoja cuentas de salida.

corresponde a la cuenta del período anterior que se cierra y el segundo a la cuenta nueva que se abre para el período iniciado.

En nuestro análisis recogemos el balance tal como debería quedar reflejado según la naturaleza del saldo de cada cuenta.

Volviendo al balance anterior, vemos que dieciseis de las veintiseis cuentas que lo componen son de carácter personal: deudores y acreedores⁶⁷, recogiendo las deudas pendientes de liquidar a la fecha del balance, resultando importante constatar que la mayor parte de las cuentas de deudores corresponden a clientes morosos con saldos vencidos de feria y que se traspasan al mayor "Viejo" para su seguimiento y control.

Aparece en el activo la cuenta de "cosas compradas de menaje"⁶⁸ cuyo contenido es el de mobiliario adquirido para uso exclusivo de Simón Ruiz y que quedaría recogido más adecuadamente en una cuenta de carácter personal del titular por tratarse de una compra de un bien que no va a destinarse al negocio.

Las cuentas en compañía reflejan el saldo de la cuenta de Andrés Merino y Francisco de Zamora⁶⁹, ambos socios de Simón Ruiz, compañía en la que éste participa en las 2/9 partes durante los cuatro años de duración prevista de la Sociedad, habiéndose constituido la

⁶⁷ Folios, 5, 21, 22, 24, 25, 34, 37, 38, 42, 44, 47, 51.

⁶⁸ Folio 35

⁶⁹ Folio 50

aportación el diez de noviembre de 1.552 mediante un libramiento en Cristóbal de Arbieto, cambio. Esta Sociedad se forma para invertir, a su vez, en una partida de lana adquirida a otra Sociedad: la de Miguel de Zamora y compañía.

1.55

1553

La salida de este libro mayor n° 51 efectuada el 10 de Agosto de 1553. Debe.

Son los libros que quedan en el archivo de este libro mayor

| | | |
|--|------------------------------|------------------------------|
| del 1 de mayo de 1553 | debe en 10 de agosto de 1553 | lee 110 de lee |
| son los libros que quedan en el archivo de este libro mayor | del 1 de mayo de 1553 | debe en 10 de agosto de 1553 |
| + Inestudin 231479 = son los libros que quedan en el archivo de este libro mayor | del 1 de mayo de 1553 | debe en 10 de agosto de 1553 |
| + Inestudin 39797 = son los libros que quedan en el archivo de este libro mayor | del 1 de mayo de 1553 | debe en 10 de agosto de 1553 |
| + Inestudin 351176 = son los libros que quedan en el archivo de este libro mayor | del 1 de mayo de 1553 | debe en 10 de agosto de 1553 |
| + Inestudin 100687 = son los libros que quedan en el archivo de este libro mayor | del 1 de mayo de 1553 | debe en 10 de agosto de 1553 |
| + Inestudin 421495 = son los libros que quedan en el archivo de este libro mayor | del 1 de mayo de 1553 | debe en 10 de agosto de 1553 |

110 de lee

Lamina n° 17. La salida del libro mayor n° 51 efectuada el 10 de Agosto de 1.553. Anotaciones del Debe.

L 1553 ff

JSS

+ Pesle de mudo en ja de qto de bo 3 2 u. son dñi de 1566 se
 duencia 7 p de villa nueva das 24 como 25/56
 + En este dia 10/376 son qz qui sehn de curia 21/56
 + En este dia 14/376 son qz qui de su lora de don benito 21/56
 + En este dia 75/376 son qz qui de homas dia 29/56
 + En este dia 85/376 son qz qui de fnc en jomfn 25/57
 + En este dia 30/376 son qz qui de fnc de queldre 25/58
 + En este dia 40/376 son qz quenta de bitores viuj 39/59
 + En este dia 37/376 son qz qui de casio conyudo 35/59
 + En este dia 20/376 son qz qui de p bobot qm 37/59
 + En este dia 26/376 son qz qui de juan de queldre 37/59
 + En este dia 14/376 son qz qui de juan de queldre 37/59
 + En este dia 19/376 son qz qui de juan de queldre 37/58
 + En este dia 15/376 son qz qui de domingo de bitores 38/58
 + En este dia 3/376 son qz qui de donomjo de bitores 42/60
 + En este dia 14/376 son qz qui de ac de bitores 49/60
 + En este dia 75/376 son qz qui de an dres morino 50/60
 + En este dia 42/376 son qz qui de dima de m alexen on 52/61
 + En este dia 320/376 son qz qui de dima de m alexen on 52/61
 + En este dia 10/376 son qz quenta de su del qndi 7mbi 53/61
 + En este dia 23/376 son qz el vi de la quenta de 54/61

ree u
 m m u dñe ree v
 e m u m e e v
 lee v u m e v
 lee v u de e l v n
 ree u dñe lee v
 e l u dñe e l v n
 ree v u dñe ree v m
 re u dñe lee
 re v u m
 e m u dñe
 e u dñe e v
 e u dñe
 m u m
 e m u dñe e e v
 dñe l u
 m e re u
 re e u dñe lee v
 e u m e l v n
 l m u dñe re v n

888
 + m qz re lee bñ u m lee v n

Lamina nº 18. La salida del libro mayor nº 51 efectuada el 10 de Agosto de 1.553. Anotaciones del Haber

La cuenta de dinero remitido a Lisboa⁷⁰ recoge el saldo de un libramiento hecho por Simón Ruiz a su hermano Bitores el 10 de Julio de 1.553 para participar en una letra de mayor cuantía que se cambió para Lisboa con vencimiento el 15 de agosto. La cuenta de Cambios remitidos a Bezençon y Luca⁷¹ recoge un libramiento efectuado por cuenta de Francisco de la Presa a Reinaldo Estrosi por cédulas que entregó sobre la compañía de los Espínola por importe de 2.000 pesos al cambio de 210 por peso.

La cuenta de Bancos⁷² recoge el saldo de la cuenta de Juan Delgadillo y Cristóbal del Arbieto, cambios por el saldo deudor de su cuenta de feria de Villalón de 1.553.

La Cuenta corriente⁷³ refleja en este balance el saldo de todas las cuentas pendientes hasta este momento con su hermano de Nantes, Andrés. La anotación en este folio viene del saldo del folio número 45 y parte de éste, a su vez, del 9, donde se van recogiendo las diversas operaciones efectuadas entre ambos hermanos, que más adelante analizaremos.

Digna de estudio aparte es la cuenta de Caja⁷⁴, tanto por su contenido, como por su función mixta de tesorería y cuenta de Resultados, entre otras. Basta por el momento

⁷⁰ Folio 52

⁷¹ Folio 52

⁷² Folio 53

⁷³ Folio 54

⁷⁴ Folio 13

indicar aquí que su saldo es acreedor, lo cual rompe todos los esquemas acerca del contenido actual de dicha cuenta puramente monetarista, que sin embargo, para Simón Ruiz realiza una función mucho más variada y compleja.

La cuenta de Miguel de Zamora y Compañía⁷⁵ recoge el saldo acreditado hasta el dieciseis de mayo de 1.551 por una compra de telas que efectuaron por cuenta de Simón Ruiz, inicio de una serie de operaciones que efectuarán juntos a partir de este momento.

La cuenta de mercaderías⁷⁶ recoge el montante de una partida ya vendida y que fue confundida con otra, quedando pendiente de ajuste hasta el momento en que aparezca su dueño.

Por último, la partida de pérdidas y ganancias⁷⁷ recoge el beneficio obtenido en las ventas de mercaderías de 1.551 y 1.552.

Es de suponer que en la fecha de cierre de este libro mayor coexisten otro u otros libros de feria pendientes de cerrar, particularmente por operaciones de venta y crédito aún no vencidas ni regularizadas. En consecuencia el balance anterior recogería una situación parcial e incompleta en ese momento, si bien, cabría pensar que la misma corresponde al 31 de Diciembre de 1.552, aún cuando el cierre se efectúa con fecha posterior, algo similar a lo que frecuentemente viene ocurriendo en la práctica

⁷⁵ Folio 46

⁷⁶ Folio 50

⁷⁷ Folio 54

contable mercantil, en la que existe un período tácito de demora entre el fin del ejercicio económico y el cierre de los libros de contabilidad, lo cual permite efectuar una serie de ajustes y periodificaciones posteriores a la fecha de cierre del ejercicio pero que, sin embargo, están referidos a ella.

Es interesante ver cómo se resuelve este balance una vez iniciado el período que le sigue y antes de llegar al balance final del libro mayor que estamos analizando.

De una forma resumida dicho balance podría quedar refundido en el siguiente estado financiero

| <u>ACTIVO</u> | | <u>PASIVO</u> | |
|--|-----------|---|-----------|
| DEUDORES | 395.979 | ACREEDORES | 127.631 |
| MENAJE | 37.638 | CAXA | 281.327 |
| CUENTAS EN COMPAÑIA (Andrés Merino) | 750.000 | CUENTAS EN PARTI- CIPACION (Miguel de Zamora) | 71.875 |
| DINERO | 320.686 | MERCADERIAS | 10.608 |
| CAMBIOS (Remitidos) | 420.000 | PERDIDAS Y GANAN- CIAS | 3.797.036 |
| BANCOS (Cambios) | 10.446 | | |
| LA CUENTA CORRIEN- TE | 2.353.728 | | |
| | <hr/> | | <hr/> |
| | 4.288.477 | | 4.288.477 |

Se trata de un balance, mixto, al recoger junto con una serie de cuentas de gestión ya regularizadas, otras pendientes de ajustar; así ocurre con la cuenta de

mercaderías que aparece en el haber; ello nos reafirma en el sentido de que no estaba todavía suficientemente asumido el concepto de periodificación. La contabilidad respondía a las necesidades de la dinámica mercantil, sin que existiera una clara definición de los contenidos patrimonialistas, concepto que, posiblemente no estuviera suficientemente claro, al menos, en tanto en cuanto objetivo de la contabilidad; por ello el mercader duda a la hora de buscar una cuenta que recoja con nitidez los resultados obtenidos, así como el seguimiento de la evolución de su patrimonio.

Resumiendo a grandes rasgos parte de las operaciones realizadas en diversas fechas, la dinámica del presente balance para su refundición en el siguiente, podría quedar estructurada en estos asientos:

CUENTAS ACREEDORAS

| | | | | |
|------------------|--|---|-------------------------------|------------------|
| 281.327 | CAXA | | | |
| 3.797.036 | INTERESES (Beneficios) | | | |
| 85.136 | ACREEDORES (Tomás de Medina) | a | CAXA | 4.163.499 |
| | _____ | X | _____ | |
| 71.875 | CUENTAS EN PARTI- CIPACION (Se mantiene en el balance final) | a | CUENTAS EN PAR- TICIPACION | 71.875 |
| | _____ | X | _____ | |
| 42.495 | ACREEDORES | | | |
| 10.698 | MERCADERIAS | a | SALIDA DE FERIA | 53.103 |
| | _____ | X | _____ | |
| <u>4.288.477</u> | | | <u>TOTALES</u> | <u>4.288.477</u> |

CUENTAS DEUDORAS

| | | | | |
|----------------|--|---|----------|---------|
| 211.390 | CAXA | | | |
| | 208.190 pérdidas | | | |
| | <u>3.200</u> cobro contado | | | |
| 160.248 | SALIDAS DE FERIA (Cobros de morosos) | | | |
| 24.341 | LA SALIDA | a | DEUDORES | 395.979 |
| <u>395.979</u> | Se cobra el 40% de los saldos morosos perdiéndose el resto. | | | |
| | _____ | X | _____ | |

| | | | | |
|------------------|--------------------------------------|---|--------------------------|------------------|
| 37.638 | CAXA | a | MENAJE | 37.638 |
| | (Cancelación de la cuenta de menaje) | | | |
| | _____ | X | _____ | |
| 750.000 | LA SALIDA | a | CUENTAS EN COM- PAÑIA | 750.000 |
| | (Se mantiene en el balance final) | | | |
| | _____ | X | _____ | |
| 3.104.860 | SALIDAS DE FERIA | a | DINERO | 320.686 |
| | | | CAMBIOS REMI- TIDOS | 420.000 |
| | | | BANCOS (Cambios) | 10.446 |
| | | | LA CUENTA CORRIENTE | 2.353.728 |
| | _____ | X | _____ | |
| <u>4.288.477</u> | | | <u>TOTALES</u> | <u>4.288.477</u> |

Podemos apreciar claramente cómo la cuenta de caja actúa auténticamente como una cuenta de Pérdidas y Ganancias, recogiendo al debe gastos y pérdidas por incobrables y al haber, los beneficios obtenidos.

El último balance extraído de este libro Mayor 51 es de fecha 31 de diciembre de 1.554⁷⁸, coincidiendo con la Salida que le sirve de cierre. Su resumen recogería las siguientes partidas:

| <u>ACTIVO</u> | | <u>PASIVO</u> | |
|--------------------------------------|-------------------|--------------------------|-------------------|
| CUENTAS EN COMPAÑIA | 2.262.620 | ACREEDORES | 735.558 |
| LA CUENTA CORRIENTE (Andrés Ruiz) | 2.443.078 | CAXA | 4.890.946 |
| DIEZMOS DE MERCADE- RIAS | 13.958 | CUENTAS EN COMPA- ÑIA | 2.578.436 |
| OCHOA LANIER | 295.000 | MERCADERIAS | 4.122.389 |
| DINERO PAGADO | 628.368 | | |
| DINERO REMITIDO | 1.257.238 | | |
| BANCOS (Cambios) | 3.357 | | |
| DEUDORES | 5.423.709 | | |
| | <u>12.327.328</u> | | <u>12.327.328</u> |

De nuevo nos encontramos con un balance marcado por el mismo patrón que el anterior. El contenido principal en número de cuentas y valores lo constituyen las cuentas personales sobre todo, los deudores, la mayoría de ellos

⁷⁸Ver apéndice II. Balance nº 4, pág. 1422.

clientes por operaciones propias del tráfico mercantil. Es de destacar que del saldo de 5.423.709 maravedies de la cuenta de deudores, al menos 1.230.762 mrs. son de clientes morosos con más de seis meses de retraso en el pago de las deudas, cifra de cierta relevancia y que es un claro exponente de los altos riesgos corridos por los mercaderes de la época, capaces de dar al traste con los posibles beneficios obtenidos en operaciones de por sí rentables provocando, como habría de suceder más tarde, la quiebra de muchos de ellos.

Este balance, sigue reflejando el carácter personalista de la contabilidad: el 80% de las cuentas corresponden a deudores o acreedores, recogiendo gran parte de las mismas operaciones que quedaron sin saldar en las correspondientes ferias, bien por haberse producido una demora en el pago, bien por no haberse fijado la fecha del vencimiento o por coincidir dicha fecha con una feria posterior.

Las cuentas en compañía recogen los Saldos pendientes con aquellas personas con quienes Simón Ruiz mantiene cuentas en participación y son las siguientes:

| | | |
|-----------------------------|---|------------------|
| ACTIVO ⁷⁹ | Andrés Merino y Francisco de Zamora | 1.227.336 |
| | Francisco de la Presa | 36.484 |
| | Andrés Ruiz | 998.800 |
| | | <hr/> |
| | TOTAL | 2.262.620 |
| | | <hr/> |
| PASIVO ⁸⁰ | Miguel de Zamora | 1.799.484 |
| | Francisco de la Presa y Bitores Ruiz | 234.864 |
| | Lope de Medina | 544.088 |
| | | <hr/> |
| | TOTAL | 2.578.436 |
| | | <hr/> |

Simón Ruiz mantiene la cuenta corriente con su hermano Andrés Ruiz con un saldo similar al del balance anterior⁸¹. Resulta interesante destacar cómo permanecen simultáneamente abiertas más de una cuenta con las mismas personas (Andrés Ruiz, Francisco de la Presa, etc.) para diferenciar operaciones de distinta naturaleza o convenios heterogéneos. Ello facilita el seguimiento y control de cada negocio por separado, así como su liquidación final.

Algunas cuentas concretas pretenden registrar operaciones específicas para ser objeto de un seguimiento individualizado, así sucede con la de "Diezmos de

⁷⁹Folios 60, 83, 88.

⁸⁰Folios 63, 78, 95.

⁸¹Folio 65.

mercaderías que debo al Condestable"⁸², nacida por rectificación de errores habidos en el pago de diezmos y que quedan pendientes de ajuste con otras partidas, o la de Ochoa Lanier⁸³ que actúa como factor de Simón Ruiz en Bilbao comprando mercaderías por su cuenta y recogiendo la contabilidad el saldo del dinero remitido para su pago a expensas de que llegue la liquidación definitiva.

La cuenta del "dinero pagado por cuenta de los angeos y brines que se compraron por Juan de Ugalde y por mí"⁸⁴ recoge el montante de 1.300 escudos al cambio de 480 mrs. por escudo con un corretaje del siete por mil librados por cédulas de Bezençon de los Bombisis por la parte correspondiente a Simón Ruiz en dicha compra de mercaderías.

La cuenta de "dinero remitido de feria de Octubre a Bezençon"⁸⁵ responde a una remesa de 2.737 escudos y 15 sueldos enviados a los Bonbisis para la feria de Santos, una parte de la cual es por cuenta de Lope de Medina y el resto por la de Simón Ruiz.

La cuenta del Banco o cambio⁸⁶ corresponde al saldo pendiente de la feria de octubre de 1.554 con Bernardino de Aragón, después de haberse cancelado los saldos pendientes de otras ferias.

⁸²Folio 74.

⁸³Folio 78, Ver Cap. X.1.

⁸⁴Folio 92.

⁸⁵Folio 93.

⁸⁶Folio 82.

Durante este período, la cuenta de Caxa⁸⁷ va incrementando su saldo "acreedor" hasta casi cinco millones de maravedíes, correspondiendo dicho importe a saldos de homónima de ferias, cobros y pagos en efectivo y, en su mayor cuantía, a beneficios regularizados, como más adelante analizaremos.

Por último nos queda por considerar de este balance el saldo acreedor de la cuenta de mercaderías, cuyo detalla es el siguiente:

| | |
|---|------------------|
| Mercaderías de la primera carga compradas en Bilbao ⁸⁸ | 167.936 |
| Mercaderías compradas en - Bilbao Juan Cortun, inglés ⁸⁹ | 694.508 |
| Ciento cuarenta y un fardeles de mercaderías de - brines vendidos por compra con los señores Francisco de la Presa y Bitores Ruiz | 3.259.944 |
| | <hr/> |
| <u>TOTAL</u> | <u>4.122.388</u> |

La primera partida recoge prácticamente el beneficio neto de la operación. Es posible que falte por cargar algún importe y por ello no haya sido regularizada la cuenta con Caxa como se efectuó en otras ocasiones. Respecto a la segunda, aún cuando se han deducido del saldo las costas habidas durante la feria, de igual modo

⁸⁷Folio 62.

⁸⁸Folio 74.

⁸⁹Folio 96.

hay que suponer que estén pendientes de contabilizar operaciones.

La última y más importante de las tres partidas recoge la venta realizada hasta el momento de las mecaderías descritas, sin que esté la cuenta regularizada, ni se indique que se han deducido las costas producidas. De hecho, de los 141 fardes comprados, el saldo sólo recoge el importe de 118 vendidos hasta el momento, y según la lógica contable utilizada, no procede regularizar hasta que se haya completado su venta.

Vemos una vez más, cómo los balances que podemos formular no expresan con nitidez la situación Patrimonial ni mercantil en el momento de la periodificación; sin embargo, es de destacar el modo en que se produce el seguimiento de cada partida de mecadería adquirida hasta su total liquidación, momento en el que se procede a regularizar y obtener así de forma global el beneficio de ella obtenido; beneficio, cuya pista resulta difícil de seguir en ocasiones, al no utilizarse sistemáticamente una cuenta definitiva de resultados.

6.2.- LOS BALANCES DE FERIAS

Los balances de los libros mayores de feria son más fáciles de obtener, al poder acudir directamente a las cuentas de la salida de feria, donde queda registrado el saldo de cada cuenta que luego va a reflejarse en el libro mayor general, si bien estas salidas recogen con frecuencia varias anotaciones relativas a un solo titular, por diferentes libramientos u operaciones efectuadas en las misma feria dificultando así el conocimiento directo del montante global de las transacciones efectuadas con cada persona durante ella.

Con objeto de poder proceder a un cotejo entre el contenido estricto de un balance de saldos y las cuentas de la salida, a título indicativo se ha procedido a obtener un balance de saldos con fecha 28 de Mayo de 1.555⁹⁰, extrayendo el saldo de todas las cuentas abiertas en dicho momento, después de haber efectuado el correspondiente punteo partida por partida para, de este modo, poder compararlo con la cuenta de la salida de feria de Villalón de ese año⁹¹.

⁹⁰Ver apéndice II, Balance nº 5, pág. 1426.

⁹¹Ver apéndice II, Balance nº 6, pág. 1431.

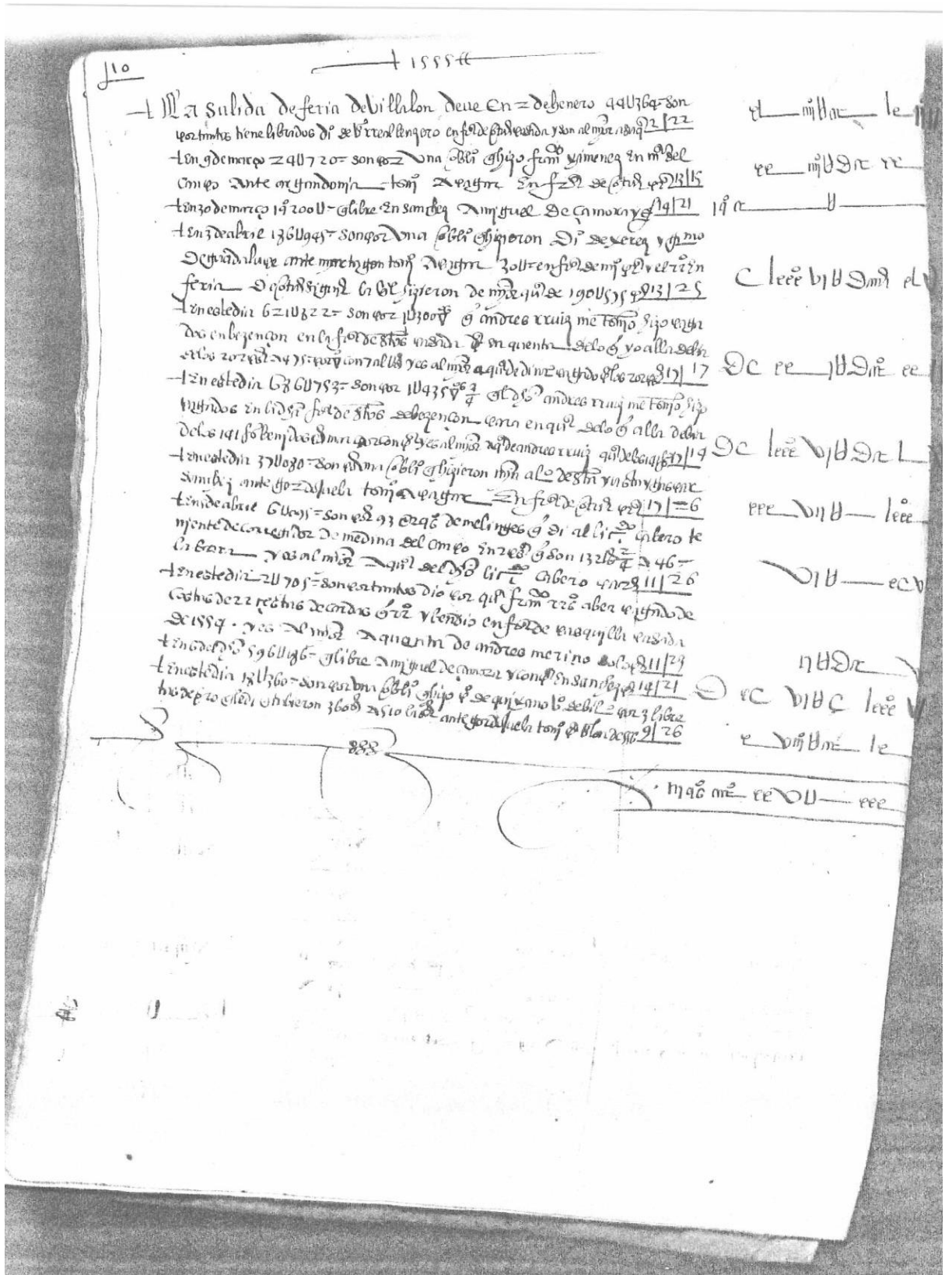


Lámina nº 19. La salida de feria de Villalón de 1.555.

Anotaciones del Debe (M. 52, F. 10).

Un primer análisis de ambos balances nos permite apreciar que, de un total de 25.706.057 mrs. a que asciende el volumen de operaciones feriales, solamente pasan por la Salida movimientos por valor de una tercera parte, aproximadamente (8.051.017 mrs. deducidas las duplicaciones de saldos). El resto son transacciones de ventas y cobros, así como movimientos financieros saldados durante el período de feria.

Las cuentas de los cambios⁹² registran un movimiento de casi siete millones de maravedíes prácticamente compensados durante la feria (al finalizar la misma queda un saldo deudor en la cuenta de Gaspar Sánchez de 39.661 mrs.); no obstante, muchas partidas tanto deudoras como acreedoras han pasado directamente a la salida procedentes de las cuentas de los cambios. En total el asiento que recogería dichas anotaciones, en forma globalizada habría sido el siguiente:

| | | | | | |
|-----------|---|---|-------------------------|---|--------|
| 4.295.396 | LA SALIDA | a | CUENTAS DE CAM- BIOS | O | BANCOS |
| 4.295.396 | Importe de los libramientos efectuados por Simón Ruiz a favor de diversas - personas. | | | | |
| | _____ | X | _____ | | |
| 3.530.212 | CUENTAS DE CAMBIOS | | | | |
| 3.530.212 | O BANCOS | a | LA SALIDA | | |
| 3.530.212 | Libramientos efectuados por diversos - deudores a favor de Simón Ruiz. | | | | |
| | _____ | X | _____ | | |

⁹²M. 52, F. 14, 15, 24 y 30.

En total, 37 de las 60 anotaciones registradas en el haber de la cuenta de la Salida son cargos directos a las cuentas de los Cambios o bancos.

Otra de las partidas importantes que se compensa en la misma feria trasladando la información completa a la salida se registra en la cuenta de "dinero remitido de la feria de octubre pasado a Bezençon"⁹³, de la que tanto el montante global de los cargos como el de los abonos, que se elevan a 1.308.575 mrs. van directamente a la Salida.

Las ventas netas de mercaderías, que ascendieron en esta feria a 2.541.990 mrs.⁹⁴, pasan por la salida al mayor general. Es importante constatar en este juego de saldos y movimientos que vinculan las salidas con las operaciones de feria, que, si bien los saldos vivos al finalizar ésta, tanto deudores como acreedores, sumaban 3.281.395 mrs., por la salida se trasladan al mayor general, como ya quedó apuntado saldos deudores y acreedores que ascienden a 8.051.017 mrs., es decir: hay operaciones deudoras y acreedoras por importe de 4.769.622 mrs. en cada caso que han quedado saldadas en ferias y cuya información, sin embargo, se ha trasladado al mayor general.

Ciertas anotaciones no suficientemente aclaradas pasan por la salida para posteriormente ser anuladas de ella por contraanotaciones; así sucede con una partida de

⁹³M. 52, F. 17.

⁹⁴M. 52, F. 6, 9, 12.

105.000 mrs. que se carga a la salida⁹⁵ indicando que "es por la partida de en contra"; en realidad, es la contrapartida de un abono a la cuenta de Diego de Fonseca (folio 3), contador del Marqués de Villena, donde se anota: "que libró Juan García de Quintales en Enrique (Bul) y no tiene asiento en el libro diario, ya que se trata de la anulación de una anotación contabilizada en el folio 69 consistente en el libramiento en la cuenta de Gaspar Sánchez⁹⁶ registrado al debe con fecha 9 de abril efectuado por el mismo Juan García cuya contrapartida es la cuenta de la Salida⁹⁷.

Para poder contemplar de modo globalizado el contenido de las cuentas de Salida de los libros de ferias, se ha procedido a efectuar un resumen de las partidas en ellas reflejadas agrupándolas por conceptos genéricos, del modo siguiente:

⁹⁵Apéndice II, Balance nº. 6, Anotaciones nº. 57 y 69, pág. 1431.

⁹⁶M. 52, F. 14.

⁹⁷Folio nº. 19.

RESUMEN DEL BALANCE DE SALDOS DE FERIA DE VILLALON DE

1.555⁹⁸

| CUENTAS DEUDORAS | CUENTAS ACREEDORAS |
|------------------------------------|--|
| CUENTAS DE TERCEROS 2.406.472 | BITORES RUIZ 20.735 |
| CAXA 20.494 | CUENTAS EN COMPAÑIA (Francisco de la Pre- sa y Bitores Ruiz) 150.117 |
| GASPAR SANCHEZ, Cam- bio 39.661 | CUENTAS DE TERCEROS 568.553 |
| COSTAS DE MERCADERIAS 6.065 | MERCADERIAS (Ventas) 2.541.990 |
| LA SALIDA 808.703 | |
| TOTAL DEBE 3.281.395 | TOTAL HABER 3.281.395 |

El saldo de la cuenta de la Salida es consecuencia del entronque de las partidas en ella reflejadas directamente o que tienen por contrapartida anotaciones en otras cuentas. Hay que resaltar que se trata del "saldo" de dicha cuenta, no de movimientos deudores registrados en la misma que, como ya se comentó, su importe es sensiblemente superior pero, que, a su vez, se compensa con toda una serie de anotaciones de carácter acreedor.

Un resumen esclarecedor de lo expuesto puede apreciarse en el siguiente cuadro:

⁹⁸M. 52, F. 10, 19 y 25.

COMPOSICION Y DESTINO DEL SALDO DE LA SALIDA DEL ANTERIOR BALANCE:

| | <u>DEBE</u> | <u>HABER</u> |
|---|------------------|------------------|
| GASPAR SANCHEZ Y BERNARDINO DE | | |
| ARAGON, CAMBIO (Por cuenta de varios). | 4.295.396 | 3.530.212 |
| DINERO REMITIDO A BEZENÇON | 1.308.575 | 1.308.575 |
| COSTAS DE MERCADERIAS | | 5.950 |
| EL ORO DE MILAN. (Ventas) | 52.530 | |
| CAXA | 3.400 | 5.905 |
| BITORES RUIZ | 6.425 | 6.981 |
| | <hr/> | <hr/> |
| SUMAN | 5.666.326 | 4.857.623 |
| SALDO DEUDOR | | 808.703 |
| | <hr/> | <hr/> |
| TOTALES | 5.666.326 | 5.666.326 |

En relación con la metodología contable desarrollada por Simón Ruiz interesa destacar cómo de los dos números de identificación recogidos en las cuentas de la salida: el del folio de origen del presente libro de ferias y de destino al Mayor general, este segundo está escrito con tinta distinta. Ello prueba el orden normal seguido en la transcripción contable: en un primer momento se cierra el libro de ferias a través de la cuenta de salida y en un momento posterior, todas las anotaciones de dicha salida son trasladadas al libro Mayor⁹⁹.

⁹⁹M. 52, Folio 10.

Del mismo modo la Salida de la feria de Mayo y Agosto de 1.555¹⁰⁰ recoge esquemáticamente los siguientes flujos económicos:

RESUMEN DE LA SALIDA DE FERIA DE MAYO Y AGOSTO DE 1.555¹⁰¹

| <u>CUENTAS</u> | <u>DEBE</u> | <u>HABER</u> |
|---|------------------|------------------|
| DINERO COBRADO DE BEZENÇON | 713.926 | |
| DINERO REMITIDO A BEZENÇON | 1.328.710 | |
| GASPAR SANCHEZ Y BERNARDINO DE ARAGON, CAMBIOS | | 2.714.264 |
| GASPAR SANCHEZ (Saldo) | 11.000 | |
| CAXA | | 4.353 |
| MERCADERIAS (Ventas) | | 987.450 |
| COSTAS DE MECADERIAS | 108.513 | |
| CLIENTES Y DEUDORES | 2.074.431 | |
| ACREEDORES | | 530.513 |
| | <hr/> | <hr/> |
| TOTALES | 4.236.580 | 4.236.580 |

Esta feria registra un importe sensiblemente inferior de ventas de mercaderías, si bien pone de manifiesto una fuerte corriente de transacciones financieras originadas por los pagos de las mercancías importadas de Francia.

¹⁰⁰Ver apéndice II, Balance nº. 7, pág. 1439.

¹⁰¹M. 52, F. 41, 48, 54.

El detalle de las cuentas personales recogidas en el anterior resumen de operaciones de la feria de mayo y agosto de 1.555 es el siguiente:

CLIENTES Y DEUDORES DEL BALANCE ANTERIOR

| | |
|------------------------------------|------------------|
| Bitores Ruiz | 50.770 |
| Diego Herreras | 11.339 |
| Alonso Ares | 45.892 |
| Martín Alonso | 153.433 |
| Gonzalo de Salcedo | 11.453 |
| Benedito Ugochoni | 675.442 |
| Francisco de Zamora | 474.151 |
| Andrés Merino | 104.543 |
| Lope de Medina | 61.930 |
| Los Padres de la Compañía de Jesús | 68.000 |
| Diego Díaz | 104.167 |
| Francisco de Benavente | 156.008 |
| Alonso Alvarez | 157.303 |
| | _____ |
| TOTAL | <u>2.074.431</u> |

ACREEDORES DEL BALANCE ANTERIOR

| | |
|-----------------------|----------------|
| Francisco de Liaño | 20.400 |
| Juan de Orbea | 228.824 |
| Francisco de la Presa | 281.289 |
| | _____ |
| TOTAL | <u>530.513</u> |

Las cuentas personales que quedan sin saldar en esta feria son, pues, reducidas en número; sin embargo la gran cantidad de operaciones que pasan directamente de los

Bancos a las Salidas pone de manifiesto la existencia de un número elevado de cuentas personales abiertas en los mayores generales y viejos.

La feria de octubre de este mismo año¹⁰² se caracteriza por un renovado auge de las ventas de mercaderías, junto con un notable incremento de la actividad financiera en los mercados castellanos. El balance de esta feria se estructura así:

RESUMEN DE LA SALIDA DE FERIA DE OCTUBRE DE 1.555¹⁰³

| CUENTAS DEUDORAS | CUENTAS ACREEDORAS | | |
|----------------------|--------------------|----------------------|------------------|
| CAXA | 110.472 | DINERO RECIBIDO | 1.440.781 |
| GASPAR SANCHEZ | 14.500 | MERCADERIAS (Ventas) | 3.487.442 |
| CUENTAS DE TERCEROS | 7.518.075 | CUENTAS DE TERCEROS | 3.539.923 |
| COSTAS DE MECADERIAS | 158.299 | | |
| DINERO REMITIDO | 666.800 | | |
| | 8.468.146 | | |
| TOTAL DEBE | 8.468.146 | TOTAL HABER | 8.468.146 |

Poca relevancia adquiere la feria de Villalón de 1.556¹⁰⁴ que practicamente transcurre sin pena ni gloria con un escasísimo volumen de ventas y un igualmente

¹⁰²Ver apéndice II, Balance nº. 8, pág. 1445.

¹⁰³M. 52, F. 58, 84, 90.

¹⁰⁴Ver apéndice II, Balance nº. 9, pág. 1451.

reducido volumen de negociaciones financiera. El balance esquemático es el siguiente:

RESUMEN DE LA SALIDA DE FERIA DE VILLALON DE 1.556¹⁰⁵

| <u>CUENTAS DEUDORAS</u> | | <u>CUENTAS ACREEDORAS</u> | |
|-------------------------|------------------|---------------------------|------------------|
| CAXA | 113.314 | DINERO RECIBIDO | 404.061 |
| GASPAR SANCHEZ | 87.740 | MERCADERIAS (Ventas) | 880.222 |
| DINERO REMITIDO | 1.125.539 | ACREEDORES | 1.298.344 |
| COSTA DE MERCADERIAS | 34.322 | | |
| CLIENTES Y DEUDORES | 1.221.712 | | |
| | <hr/> | | <hr/> |
| <u>TOTAL DEBE</u> | <u>2.582.627</u> | <u>TOTAL HABER</u> | <u>2.582.627</u> |

A partir de la feria de mayo de 1.556 los mayores de ferias se desdoblaron limitándose el viejo a recoger los "pagos de feria", si bien se contabilizará en él la conclusión de algunas operaciones de ventas de mercaderías procedentes de ferias anteriores, o de otras plazas, mientras que el nuevo mayor de ferias se destinará a registrar las nuevas ventas de mercaderías prescindiendo de la anotación de transacciones financieras (cobros o pagos por intermedio de Bancos o cambios).

¹⁰⁵M. 52, F. 94, 108.

Así, la salida de feria de Mayo de 1.556 recogida en el mayor 52¹⁰⁶ se resume de la siguiente manera:

RESUMEN DE LA SALIDA DE FERIA DE MAYO DE 1.556¹⁰⁷

| CUENTAS DEUDORAS | CUENTAS ACREEDORAS | | |
|----------------------|--------------------|----------------------|------------------|
| GASPAR SANCHEZ | 19.565 | DINERO RECIBIDO | 5.221.279 |
| CAXA | 912.374 | MERCADERIAS (Ventas) | 1.728.478 |
| COSTA DE MERCADERIAS | 14.230 | ACREEDORES | 1.593.530 |
| DINERO RECIBIDO | 3.898.291 | | |
| CLIENTES Y DEUDORES | 3.698.827 | | |
| | 8.543.287 | | |
| TOTAL DEBE | 8.543.287 | TOTAL HABER | 8.543.287 |

Las ventas de mercancías que en este balance quedan recogidas se refieren a una partida de 36 fardales de telas vendidos en feria de agosto y otra de telas vendidas en Bilbao en feria de Mayo y Agosto.

Por su parte, el nuevo mayor de ferias registra en su cuenta de la salida las operaciones de ventas de mercaderías, así como los respectivos cargos en cuentas de clientes de las deudas contraídas, incluyendo las ventas de la feria de Pasquilla. El resumen de las transacciones realizadas es este:

¹⁰⁶ Ver apéndice II, Balance nº 10, pág. 1455.

¹⁰⁷ M. 52, F. 112, 122, 125.

RESUMEN DE LA SALIDA DE FERIA DE PASQUILLA, MAYO Y AGOSTO

DE 1.556¹⁰⁸

| <u>CUENTAS DEUDORAS</u> | | <u>CUENTAS ACREEDORAS</u> | |
|--|-------------------|---------------------------|-------------------|
| CLIENTES (Por obligaciones y cédulas hechas) | 9.845.452 | ACREEDORES | 181.220 |
| | | CAXA | 625.312 |
| CLIENTES (Sin cédulas ni obligaciones) | 185.912 | VENTAS DE MERCADERIAS | 10.105.095 |
| | | RESULTADOS | 19.880 |
| DIEZMOS DE MERCADE- RIAS | 219.727 | | |
| DINERO COBRADO | 88.000 | | |
| ALQUILES DE CARGAS DE MERCADERIAS | 464.814 | | |
| FRANCISCO DE LA - PRESA | 27.000 | | |
| REFACIONES DE MER- CADERIAS DE BRETAÑA | 100.602 | | |
| | <hr/> | | <hr/> |
| <u>TOTAL DEBE</u> | <u>10.931.507</u> | <u>TOTAL HABER</u> | <u>10.931.507</u> |

Es importante apreciar cómo la práctica totalidad de las operaciones de venta de mercaderías se efectúa a crédito, mediante la entrega de cédulas u obligaciones con vencimiento en ferias posteriores. Tan solo una mínima parte de las ventas quedan sin garantías de cobro.

Con objeto de hacernos una idea más cabal del conjunto de las transacciones efectuadas en esta feria de

¹⁰⁸M. 53, F. 9, 50, 63, 68, 70, 76.

Pasquilla, Mayo y Agosto presentamos a continuación un balance refundido de los dos anteriores, agrupando así las anotaciones registradas en ambos mayores de ferias:

BALANCE REFUNDIDO DE LAS SALIDAS DE FERIA DE PASQUILLA,
MAYO Y AGOSTO DE 1.556:

| <u>CUENTAS DEUDORAS</u> | | <u>CUENTAS ACREEDORAS</u> | |
|----------------------------|-------------------|---------------------------|-------------------|
| CLIENTES | 13.730.191 | ACREEDORES | 1.774.750 |
| DEUDORES | 27.000 | DINERO RECIBIDO | 5.221.279 |
| COSTAS DE MERCA- DERIAS | 799.373 | MERCADERIAS (Ventas) | 11.833.573 |
| DINERO | 3.986.291 | RESULTADOS | 19.880 |
| GASPAR SANCHEZ, CAMBIO | 19.565 | | |
| CAXA | 287.062 | | |
| | <hr/> | | <hr/> |
| <u>TOTAL DEBE</u> | <u>18.849.482</u> | <u>TOTAL HABER</u> | <u>18.849.482</u> |

Podemos mediante el anterior estado financiero ver el fuerte tirón que experimentan las ventas en este período elevándose a casi doce millones de maravedíes.

La salida de feria de octubre del mayor 52¹⁰⁹, última registrada en dicho libro, presenta una estructura elemental con un reducido volumen de operaciones tal como queda reflejado de forma resumida en el siguientes balance de saldos:

¹⁰⁹ Ver apéndice II. Balance nº. 11, pág. 1460.

RESUMEN DE LA SALIDA DE FERIA DE OCTUBRE DE 1.556¹¹⁰

| CUENTAS DEUDORAS | CUENTAS ACREEDORAS |
|---|---|
| GASPAR SANCHEZ 20.061 | DINERO RECIBIDO 1.572.655 |
| CAXA 128.558 | MERCADERIAS 90.187 |
| CLIENTES Y DEUDORES 2.752.403 | ACREEDORES 1.238.180 |
| TOTAL DEBE 2.901.022 | TOTAL HABER 2.901.022 |

Por su parte en el mayor 53 se registran las operaciones de ventas de mercaderías efectuadas en esta feria de octubre tal como se pone de manifiesto:

RESUMEN DE LA SALIDA DE FERIA DE OCTUBRE DE 1556¹¹¹

| CUENTAS DEUDORAS | CUENTAS ACREEDORAS |
|--|--|
| CLIENTES (Obligaciones y cédulas) 4.374.872 | ACREEDORES 70.029 |
| CLIENTES (Sin cédula ni - obligaciones) 183.743 | VENTAS DE MERCADERIAS 4.704.217 |
| ALQUILES DE - MERCADERIAS 127.034 | |
| REFACIONES DE - MERCADERIAS 59.563 | |
| CAXA 29.034 | |
| TOTAL DEBE 4.774.246 | TOTAL HABER 4.774.246 |

¹¹⁰M. 52, F. 139, 146.

¹¹¹M. 53, F. 95, 114, 119.

Un nuevo balance podemos confeccionar procedente de otra salida de la misma feria de Octubre de 1.556, efectuando una pesquisa de las diferentes partidas cargadas y abonadas en el libro mayor general número 54 con un mismo número de contrapartida: el 141, que hace referencia a la mencionada cuenta de salida de dicha feria y que prácticamente cuadra en su estructura deudora y acreedora, con una diferencia de tan solo 5 mrs.¹¹².

Dichas anotaciones fueron registradas con fecha 9 de diciembre de 1.556. El mayor de feria correspondiente se ha perdido y únicamente siguiendo su rastro en el mayor general, se pudo reconstruir esta salida.

Es de destacar que en la cuenta de caja figuran dos anotaciones, una deudora y otra acreedora con tal referencia; en el balance se ha preferido incluir las dos, en lugar del saldo resultante para adecuar mejor la información obtenida. Del mismo modo, otra de las cuentas, la de Diego Díaz y Francisco de Benavente, de Valladolid, recoge 3 importes de otras tantas transacciones efectuadas con ellos en esta feria; dada la similitud de su contenido, se prefirió agruparlas en una única cifra que es la que recoge el balance. El contenido resumido del mismo es el siguiente:

¹¹²Ver apéndice II, Balance nº. 12, pág. 1464.

RESUMEN DE LA SALIDA DE FERIA DE OCTUBRE DE 1.556¹¹³

| CUENTAS DEUDORAS | CUENTAS ACREEDORAS | | |
|------------------------------|--------------------|-------------|-----------|
| DEUDORES | 244.258 | ACREEDORES | 1.491.441 |
| COSTAS DE MECADERIAS | 230.277 | CAXA | 70.496 |
| CAMBIOS REMITIDOS A BEZENÇON | 1.063.875 | | |
| CAXA | 23.522 | | |
| | 1.561.932 | | |
| TOTAL DEBE | 1.561.932 | TOTAL HABER | 1.561.937 |
| DESCUADRE | 5 | | |

Nos encontramos, pues con la existencia de tres cuentas de salida de dicha feria de octubre, correspondiente a otros tantos libros de ferias, sin que quede suficientemente claro el motivo del mantenimiento de tres mayores de feria simultáneos: el mayor 52, el mayor 53 y el mayor de feria que falta, cuya salida, como hemos visto, fue obtenida del mayor general 54.

El conjunto de las operaciones efectuadas por Simón Ruiz en esta feria se recoge en el siguiente balance:

¹¹³M. 54, Folios 1 a 43, nº. contrapartida 141.

BALANCE REFUNDIDO DE LAS SALIDAS DE FERIA DE OCTUBRE DE 1.556

| <u>CUENTAS DEUDORAS</u> | | <u>CUENTAS ACREEDORAS</u> | |
|---------------------------------|-----------|---------------------------|-----------|
| CLIENTES | 7.555.276 | ACREEDORES | 2.799.650 |
| CAMBIOS REMITIDOS A BEZANÇON | 1.063.875 | DINERO RECIBIDO | 1.572.655 |
| GASPAR SANCHEZ (Cambio) | 20.061 | MERCADERIAS (Ventas) | 4.794.404 |
| COSTAS DE MERCADE- RIAS | 416.874 | CAXA | 70.496 |
| CAXA | 181.114 | | |
| | <hr/> | | <hr/> |
| TOTAL DEBE | 9.237.200 | TOTAL HABER | 9.237.205 |
| DESCUADRE | 5 | | |

El balance de la Salida de la feria de Villalón de 1.557 pone de manifiesto el hecho de la suspensión de ésta: no se realiza ninguna operación de venta de mercaderías. Simón Ruiz se limita a remitir dinero a Bezençon y Flandes procedente tanto de los cobros efectuados como del dinero recibido de fuera. Escaso volumen de operaciones, pues, para un período que habitualmente suele ser fructífero.

RESUMEN DE LA SALIDA DE FERIA DE VILLALON DE 1.557¹¹⁴

| CUENTAS DEUDORAS | | CUENTAS ACREEDORAS | |
|---------------------------------|------------------|---------------------------------|------------------|
| CLIENTES | 750 | CLIENTES (Cobros efectuados) | 992.381 |
| CAMBIOS REMITIDOS A BEZENÇON | 1.012.500 | DINERO REMITIDO (Recibido) | 659.374 |
| DINERO REMITIDO A FLANDES | 629.435 | ACREEDORES | 112.500 |
| DIEZMOS PAGADOS | 34.630 | CAXA | 9.198 |
| GASPAR SANCHEZ CAMBIO | 96.138 | | |
| | 1.773.453 | | 1.773.453 |
| TOTAL DEBE | 1.773.453 | TOTAL HABER | 1.773.453 |

En la feria de Mayo y Agosto se reanudan nuevamente las actividades mercantiles, si bien existe un predominio del tráfico financiero, remitiéndose a Bezençon más de cinco millones de maravedies.

Las ventas de esta feria, sensiblemente inferiores a las del año anterior, suponen alrededor de 2.300.000 mrs.

El conjunto de las operaciones efectuadas se estructura así:

¹¹⁴M. 53, F. 121.

RESUMEN DE LA SALIDA DE FERIA DE MAYO Y AGOSTO DE 1.557¹¹⁵

| <u>CUENTAS DEUDORAS</u> | | <u>CUENTAS ACREEDORAS</u> | |
|---|------------------|---------------------------------|--------------------------------|
| CLIENTES (Por Obligaciones y cédulas) | 2.301.568 | CLIENTES (Cobros efectuados) | 5.729.476 |
| OTROS DEUDORES | 558.448 | ACREEDORES | 346.078 |
| CAMBIOS REMITIDOS A BEZENÇON | 5.148.365 | VENTA DE MECADERIAS | 2.309.074 |
| REFACIONES DE MER- CADERIAS | 17.342 | CAXA | 87.588 |
| COSTAS DE MERCADE- RIAS DE BRETAÑA | 455.774 | GASPAR SANCHEZ CAM- BIO | 96.138 |
| ALQUILES DE MER- CADERIAS | 35.159 | | |
| GASPAR SANCHEZ - CAMBIO | 51.694 | | |
| | <hr/> | | <hr/> |
| TOTAL DEBE | 8.568.350 | TOTAL HABER | 8.568.354¹¹⁶ |

En feria de octubre se recupera sensiblemente la actividad mercantil alcanzándose una cifra importante de ventas de mecaderías: más de cinco millones de maravedíes. De igual modo, continúan produciéndose las remesas de fondo a Bezençon llegando a duplicarse las cifras de la anterior feria: se envían cambios por valor de cerca de diez millones de maravedíes. En su conjunto, las

¹¹⁵M. 53, Folios: 136, 140, 149, 159.

¹¹⁶La diferencia de 4 mrs. se produce al trasladar el saldo del folio 136 al 140.

operaciones de esta feria quedan plasmadas en el siguiente balance:

RESUMEN DE LA SALIDA DE OCTUBRE DE 1.557¹¹⁷

| CUENTAS DEUDORAS | CUENTAS ACREEDORAS |
|--|---|
| CLIENTES (Obligaciones y Cédulas) 3.786.768 | CLIENTES (Cobros) 4.853.286 |
| CLIENTES (Sin cédulas ni obligaciones) 1.238.938 | ACREEDORES 4.519.570 |
| DEUDORES 107.056 | VENTAS DE MERCADERIAS 5.380.756 |
| GASPAR SANCHEZ 71.559 | DINERO COBRADO DE BE- ZENÇON 1.908.488 |
| CAMBIOS REMITIDOS A BEZENÇON 10.061.996 | |
| CAMBIOS REMITIDOS A FLANDES 1.247.084 | |
| REFACIONES DE MER- CADERIAS 58.406 | |
| CAXA 81.464 | |
| ALQUILES DE MER- CADERIAS 8.829 | |
| <u>TOTAL DEBE</u> 16.662.100 | <u>TOTAL HABER</u> 16.662.100 |

A medida que van transcurriendo los años aumenta el grosor de los libros mayores, tanto generales como de ferias, prueba evidente del correlativo aumento de las

¹¹⁷M. 53, Folios: 165, 197, 212, 220, 226, 227.

operaciones mercantiles y financieras de nuestro hombre de negocios, al tiempo que crece su patrimonio.

Sin embargo, al igual que ocurrió en el mayor de ferias anterior, número 52, sucede ahora con este: las últimas ferias aquí contabilizadas ven reducirse el número y la cuantía de las operaciones ante la paralela apertura de mayores más recientes.

Los registros de la feria de Villalón de 1.558 son pocos en la contabilización de movimientos: no llegan a dos millones de maravedíes las ventas de mercaderías y se registra una cuantía algo inferior de cobros de clientes. Las remesas de fondos a Bezençon corren un camino parejo. Se presiente que el libro toca a su fin y va siendo hora de dar paso al siguiente en forma gradual y sin estridencias.

No sabemos si el inicio del nuevo libro se produce en esta feria, porque se ha perdido, pero a ciencia cierta ya está funcionando para la próxima : las operaciones remitidas a este libro que fenece son casi todas relativas a pagos y cobros de feria, mientras que las ventas quedan reducidas a cifras irrisorias. Los cobros, sin embargo son muy superiores a los que correspondería efectuar, a la vista de las ventas hechas en la feria inmediata anterior.

He aquí el reflejo de las operaciones habidas en esta feria:

RESUMEN DE LA SALIDA DE FERIA DE VILLALON DE 1.558¹¹⁸

| CUENTAS DEUDORAS | CUENTAS ACREEDORAS |
|--|--------------------------------------|
| CLIENTES (Obligaciones) 886.026 | CLIENTES (Cobros) 1.775.101 |
| CLIENTES (Sin cédula ni obligación) 485.544 | DEUDORES (Cobros) 122.089 |
| ACREEDORES (Pagos) 317.532 | GASPAR SANCHEZ 71.559 |
| DEUDORES 1.412.788 | DINERO COBRADO DE FLANDES 523.093 |
| DINERO REMITIDO A - BEZENÇON 1.252.000 | VENTAS DE MERCADERIAS 1.912.084 |
| GASPAR SANCHEZ CAM- BIO 55.740 | CAXA 17.729 |
| REFACIONES DE MER- CADERIAS 12.025 | |
| TOTAL DEBE 4.421.655 | TOTAL HABER 4.421.655 |

La feria de Mayo, última de las registradas en este libro tan solo recoge 764.867 mrs. de ventas de mercaderías; sin embargo las cuentas ponen de manifiesto una intensa actividad financiera, cobrándose más de seis millones de maravedíes de clientes y más de un millón y medio en remesas de Amberes y Flandes. Pero esta tesorería no va a quedar por mucho tiempo ociosa, ya que casi siete millones de maravedíes van a partir para Bezençon de forma inmediata en busca de nuevas rentabilidades.

¹¹⁸M. 53, Folios: 232, 252, 254.

El balance nos ofrecerá una visión estática de dichos acontecimientos:

RESUMEN DE LA SALIDA DE FERIA DE MAYO DE 1.558¹¹⁹

| <u>CUENTAS DEUDORAS</u> | | <u>CUENTAS ACREEDORAS</u> | |
|---|------------------|-----------------------------------|------------------|
| CLIENTES (Obligaciones y Cédulas) | 421.958 | CLIENTES (Cobros) | 6.286.176 |
| CLIENTES (Sin cédula ni - obligación) | 611.361 | ACREEDORES | 368.030 |
| DEUDORES | 464.834 | GASPAR SANCHEZ CAM- BIO | 74.822 |
| ACREEDORES (Pagos) | 286.627 | VENTA DE MERCADERIAS | 764.867 |
| ALQUILES DE MER- CADERIAS | 9.660 | DINERO COBRADO | 47.872 |
| COSTAS DE MERCADERIAS | 500 | JERONIMO DE CURIEL DE AMBERES | 1.323.992 |
| CAMBIOS REMITIDOS A BEZENÇON | 6.809.842 | ALEXANDRE BOMBISI - DE FLANDES | 263.812 |
| SEGUROS PAGADOS DE BRETAÑAS | 74.250 | | |
| CAXA | 423.613 | | |
| REFACIONES DE MER- CADERIAS | 26.926 | | |
| | <hr/> | | <hr/> |
| TOTAL DEBE | 9.129.571 | TOTAL HABER | 9.129.571 |

Si bien es cierto que está perdido el siguiente libro de ferias al que venimos analizando, no ocurre lo mismo con el mayor general correspondiente y de él podremos extraer ciertas informaciones complementarias de estos años.

¹¹⁹M. 53, Folios: 260, 261, 286, 191.

6.3.- LOS BALANCES DE LOS ULTIMOS AÑOS DE LA DECADA Y EL PROCESO DE CIERRE Y APERTURA DE LOS LIBROS MAYORES.

El asiento de apertura del libro mayor nº 55 recoge la Salida de la feria de "Mayo, Agosto y Octubre" de 1.558 en sus folios números 1 al 34¹²⁰. Las operaciones son cuantiosas llegando a totalizar movimientos deudores y acreedores por importe de 22.311.235 mrs. que vienen a entroncar con la información del anterior libro mayor, aunque de forma difusa, al englobar en una única salida las operaciones de varias ferias. Aún cuando, por regla general cada cuenta recoge una sola anotación, al tratarse en este caso de una salida múltiple de ferias, algunas cuentas registrarán 2, 3 y hasta 4 anotaciones. Por otra parte, el período de contabilización de las diversas salidas se prolonga considerablemente, al abrirse con fecha 12 de noviembre de 1.558 y no concluir hasta el 5 de junio de 1.559. Todas las restantes anotaciones de este nuevo libro tienen fecha de registro posterior.

Los números de folio de las cuentas de contrapartida -salidas del perdido mayor de ferias- son siempre estos: 59, 60, 71, 89, 99 y 100.

El resumen del balance obtenido tiene el siguiente contenido:

¹²⁰Ver apéndice II. Balance nº 14, pág. 1470.

RESUMEN DEL BALANCE DE SALDOS AL 5-6-1.559 *

| <u>CUENTAS DEUDORAS</u> | | <u>CUENTAS ACREEDORAS</u> | |
|--|------------|-------------------------------|------------|
| CLIENTES Y DEUDORES | 7.729.852 | ACREEDORES | 1.650.749 |
| CUENTAS CON SOCIOS Y ADMINISTRADORES(1) | 1.621.055 | DEUDAS COBRADAS(3) | 3.746.225 |
| GASPAR SANCHEZ - CAMBIO | 807.419 | VENTAS DE MERCADE- RIAS(4) | 16.914.261 |
| COSTE DE MERCADE- RIAS(2) | 1.084.140 | | |
| CAMBIOS REMITIDOS A BEZENÇON | 10.611.616 | | |
| CAXA | 457.152 | | |
| | <hr/> | | <hr/> |
| TOTAL DEBE | 22.311.234 | TOTAL HABER | 22.311.235 |
| DIFERENCIA | <u>1</u> | | |

* Notas al folio siguiente

DETALLES DEL BALANCE DE SALDOS AL 5-6-1.559(1) CUENTAS CON SOCIOS Y ADMINISTRADORES:

| | |
|--|---------|
| Juan Polite cuenta de Mercaderías | 106.914 |
| Ochoa Lanier | 287.148 |
| Gonzalo Núñez | 299.036 |
| Antonio y Herederos de Ludovico - Bombisis y compañía | 927.957 |

| | |
|--------------|------------------|
| <u>TOTAL</u> | <u>1.621.055</u> |
|--------------|------------------|

(2) COSTE DE MERCADERIAS

| | |
|------------------------------------|---------|
| Costas de Cosneos | 44.802 |
| Alquiles de Mercaderías | 423.752 |
| Seguros pagados de Mercaderías | 238.568 |
| Diezmos de Mercaderías | 237.500 |
| Fletes y averías de Mercaderías | 23.460 |
| Refacciones de Mercaderías | 70.638 |
| Costas de Mercaderías | 39.324 |
| Costas de Mercaderías por compañía | 6.096 |

| | |
|--------------|------------------|
| <u>TOTAL</u> | <u>1.084.140</u> |
|--------------|------------------|

(3) DEUDAS COBRADAS

| | |
|--|-----------|
| Deudas entregadas por los herederos de Juan de Sarribiarte a - cuenta de lo que debía | 76.732 |
| Deudas cobradas por cuenta del libro mayor viejo | 3.669.493 |

| | |
|--------------|------------------|
| <u>TOTAL</u> | <u>3.746.225</u> |
|--------------|------------------|

(4) VENTA DE MERCADERIAS

| | |
|--|------------|
| Mercaderías de Bretaña | 16.796.476 |
| 55 quintales de olonas | 11.960 |
| Mercaderías vendidas por Gonzalo Núñez | 105.825 |

| | |
|--------------|-------------------|
| <u>TOTAL</u> | <u>16.914.261</u> |
|--------------|-------------------|

Según se desprende de la anterior información, las ventas efectuadas en este período aumentan considerablemente: casi 17 millones de maravedies en telas de breña vendidas a los comerciantes castellanos y financiadas con unas remesas de fondos enviadas a Bezençon de 10.611.616 mrs.

Resulta importante constatar cómo paralelamente a la registración de estas ferias permanece abierto de forma simultánea otro mayor de ferias que, así mismo, tiene su entronque con el mayor 54 y del que tenemos conocimiento por un balance extracontable (será el primero que aparece en los archivos con tal contenido¹²¹ que corresponde a "la Salida de la cuenta de deudas cobradas en feria de octubre de 1.558 años", indicando además que el balance es "para asentar en el mayor de dicho año de 1.558"¹²².

Por primera vez se transcribe una Salida de ferias en un documento extracontable y, aun cuando únicamente se realice para facilitar su traslado al mayor general, supondrá un nuevo avance metodológico hasta que finalmente los asientos que generan las cuentas de Salida de ferias aparezcan registrados en el libro diario, dentro de este proceso de paulatina mejora del sistema contable integrado.

El balance correspondiente a esta salida no deja de resultar un tanto "atípico": se limita exclusivamente a registrar cuentas de terceros en relación con las deudas

¹²¹Legajo 170.

¹²²Ver apéndice II. Balance nº 15, pág. 1475.

cobradas, sin que aparezcan cuentas de caja ni cuentas de explotación. Unicamente, como cuenta "puente" se recoge la denominada "El libro mayor nuevo". La síntesis de esta salida tiene el siguiente contenido:

LA SALIDA DE LA CUENTA DE DEUDAS COBRADAS DE FERIA DE OCTUBRE DE

1.558¹²³

| <u>CUENTAS DEUDORAS</u> | | <u>CUENTAS ACREEDORAS</u> | |
|----------------------------|------------------|---------------------------|------------------|
| GASPAR SANCHEZ CAM- BIO | 19.082 | DEUDORES | 2.745.826 |
| DEUDAS COBRADAS | 341.034 | ALEXANDRE BOMBISI | 1.471.770 |
| ACREEDORES | 261.321 | DEUDAS COBRADAS | 73.334 |
| EL LIBRO MAYOR NUE- VO | 3.669.493 | | |
| | | | |
| <u>TOTAL DEBE</u> | <u>4.290.930</u> | <u>TOTAL HABER</u> | <u>4.290.930</u> |

Tanto las cuentas de "deudas cobradas" como las de "el libro mayor nuevo" o "el libro mayor viejo" van a actuar como cuentas de enlace en el ensablaje de los mayores, al mismo tiempo que operan a modo de "bisagra" entre la contabilidad personalista que se viene desarrollando y la patrimonialista que no termina de alumbrar.

Resulta curioso constatar que después de más de ocho años de información contable, aún no nos es dado conocer

¹²³ Los folios de contrapartida del mayor de ferias desaparecido son el

63 y el 88.

algunos de los datos "clave" de la evolución patrimonial y mercantil de Simón Ruiz. Sí hemos visto cómo va creciendo el volumen de sus operaciones, cómo paralelamente las remesas de fondos girados a Francia cada vez son más cuantiosas, a medida que crecen las importaciones de telas que luego venderá en Castilla pero, ¿dónde están los beneficios?, ¿cómo se generan?.... Hasta ahora sólo nos ha sido dado ver algún resultado parcial de operaciones pasadas.

Poco más hemos de esperar ya para despejar la incógnita presente.

Será al final de la década cuando, al concluir la contabilización de operaciones registradas en el libro mayor número 54, podamos apreciar los resultados -si bien no completos- de la actividad mercantil, no de la financiera, obtenidos en los últimos años.

Cuando el día 28 del mes de febrero de 1.560 se practica la última anotación contable, dejando el libro posteriormente con las cuentas abiertas, sin saldar ni sumar, es posible que aún no se tuviera la conciencia clara de que estos saldos agrupados en un balance nos podrían facilitar tan sustancial información¹²⁴.

Aún cuando dicha información no es exhaustiva, y a riesgo de ser parciales pasando por alto ciertas partidas que pueden suponer flujos de resultados, determinadas cuentas tienen un contenido netamente vinculado a un

¹²⁴Ver apéndice II. Balance nº 13, pág. 1466.

posible estado de pérdidas y ganancias. De este modo y, después de haber analizado detenidamente cada una de las cuentas de este balance de saldos, por lo demás nunca cerrado, lo que se convierte en una nueva pista significativa, se procedió a confeccionar un estado de resultados extrayendo aquellas cuyo contenido diferencial estaba perfectamente definido: cuentas de mercaderías y costas y otras que, si bien no estaban tan claramente vinculadas a la explotación, era de suponer que así fuera, como sucede con aquellas partidas de mercaderías enviadas a Nantes, presumiblemente a modo de trueque o para compensar el coste de las de allí recibidas.

El estado financiero resultante es el siguiente:

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS RELATIVO AL BALANCE DE
SALDOS AL 28 DE FEBRERO DE 1.560¹²⁵

| <u>Folio</u> | <u>Concepto</u> | <u>DEBE</u> | <u>HABER</u> |
|--------------|--|-------------|--------------|
| 17 | Los 6 fardelos de garnesuis que en Bilbao compró Ochoa Lanier | | 19.880 |
| 18 | Diezmos pagados de mercaderías | 414.832 | |
| 23 | Alquiles de mercaderías de - Bretaña | 862.822 | |
| 24 | Refaciones de mercaderías de - Bretaña | 279.668 | |
| 27 | Mercaderías de Bretaña | | 29.019.823 |
| 29 | Piedras de muelas enviadas a - Nantes | 43.358 | |
| 31 | Fletes y averias de las mercaderías venidas de Bretaña | 312.571 | |
| 37 | Costas de Mercaderías | 205.288 | |
| 38 | Los 52 fardelos que en Bilbao - compró Juan de Sarribiarte de lo que a mi mitad toca | | 66.460 |
| 39 | Seguros pagados de las mercaderías que vienen de Bretaña | 93.150 | |
| 41 | El hilo y mercerías de Renes | | 94.134 |
| 41 | Los cueros de vaca venidos de Nantes | | 56.200 |
| 53 | 12 sacas de lana | 35.296 | |
| 53 | Alejandro Bombisis (intereses del cambio) | | 47.428 |
| 56 | Los 8 cueros de vaca | | 1.432 |
| 59 | Los 58 fardelos de anjeos y brines comprados en feria de Mayo | | 81.201 |
| 68 | Mercaderías compradas de Francisco de Cantalapedra | | 55.360 |

¹²⁵Obtenido del Mayor 54.

| | | | |
|----|---|------------|------------|
| | | | .../... |
| 69 | Cambios remitidos a Flandes a Gerónimo de Curiel (Beneficio obtenido) | | 105.843 |
| 86 | Cambios remitidos a Bezençon ¹²⁶ | 18.440.526 | |
| 88 | Las dos caxas de guadamecís - compradas para Nantes | 43.050 | |
| 89 | Deudas perdidas | 94.763 | |
| 89 | Aceros comprados en Bilbao - y Mondragón | 885.480 | |
| | Saldo acreedor | 7.836.957 | |
| | | <hr/> | <hr/> |
| | TOTALES | 29.547.761 | 29.547.761 |

¹²⁶Suponemos que es el dinero remitido para pagos de las mercaderías de Bretaña.

Página Siguiente: Lámina nº 21. Salida de la cuenta de deudas cobradas en feria de Octubre de 1.558. Corresponde a los folios 63 y 88 de un mayor de ferias perdido y entronca con el mayor nº 54. Ver apéndice II. Balance nº 15. Pág. 1475. ASR Leg. 170.

1588

La Salda de la quenta de un año cobrada en f...
 de 1588 no se asienta en el mes de... de 1588 de un

| | | |
|--------------------------------------|-------|-----------|
| tercio en Simche | 86150 | 190082 |
| tercio de un año de un año de un año | 9136 | 3410039 |
| tercio de un año de un año de un año | 5100 | 1651606 |
| tercio de un año de un año de un año | 88183 | 710400 |
| tercio de un año de un año de un año | 88158 | 850 |
| tercio de un año de un año de un año | 88162 | 1040921 |
| tercio de un año de un año de un año | 88188 | 396669493 |

4964560536

1588

Troncamer

| | | |
|--------------------------------------|-------|---------|
| tercio de un año de un año de un año | 86177 | 60379 |
| tercio de un año de un año de un año | 8611 | 780294 |
| tercio de un año de un año de un año | 86149 | 750697 |
| tercio de un año de un año de un año | 8612 | 20046 |
| tercio de un año de un año de un año | 86167 | 260353 |
| tercio de un año de un año de un año | 86165 | 150255 |
| tercio de un año de un año de un año | 8616 | 210400 |
| tercio de un año de un año de un año | 86165 | 840 |
| tercio de un año de un año de un año | 86115 | 280400 |
| tercio de un año de un año de un año | 86111 | 600006 |
| tercio de un año de un año de un año | 86177 | 180400 |
| tercio de un año de un año de un año | 86181 | 270446 |
| tercio de un año de un año de un año | 86143 | 870782 |
| tercio de un año de un año de un año | 86110 | 640770 |
| tercio de un año de un año de un año | 86147 | 1160215 |
| tercio de un año de un año de un año | 86116 | 710093 |
| tercio de un año de un año de un año | 86177 | 280 |
| tercio de un año de un año de un año | 86182 | 310 |
| tercio de un año de un año de un año | 86189 | 60379 |
| tercio de un año de un año de un año | 86174 | 50100 |
| tercio de un año de un año de un año | 86185 | 140805 |
| tercio de un año de un año de un año | 86181 | 140705 |
| tercio de un año de un año de un año | 86183 | 60200 |
| tercio de un año de un año de un año | 86100 | 250212 |
| tercio de un año de un año de un año | 86184 | 280990 |
| tercio de un año de un año de un año | 86117 | 1650606 |
| tercio de un año de un año de un año | 8618 | 550288 |
| tercio de un año de un año de un año | 86167 | 850 |
| tercio de un año de un año de un año | 86113 | 540 |
| tercio de un año de un año de un año | 86167 | 0340 |
| tercio de un año de un año de un año | 86167 | 350 |
| tercio de un año de un año de un año | 86164 | 20392 |
| tercio de un año de un año de un año | 86113 | 440820 |
| tercio de un año de un año de un año | 8617 | 290729 |
| tercio de un año de un año de un año | 8617 | 20 |
| tercio de un año de un año de un año | 8617 | 20340 |
| tercio de un año de un año de un año | 86149 | 5450391 |
| tercio de un año de un año de un año | 86110 | 260487 |
| tercio de un año de un año de un año | 86187 | 600913 |
| tercio de un año de un año de un año | 86149 | 1200410 |
| tercio de un año de un año de un año | 86110 | 100140 |
| tercio de un año de un año de un año | 86110 | 500367 |
| tercio de un año de un año de un año | 86167 | 4360185 |
| tercio de un año de un año de un año | 86168 | 1250010 |
| tercio de un año de un año de un año | 8617 | 120639 |
| tercio de un año de un año de un año | 86135 | 1550437 |
| tercio de un año de un año de un año | 8617 | 100 |
| tercio de un año de un año de un año | 8617 | 220513 |
| tercio de un año de un año de un año | 8617 | 150670 |
| tercio de un año de un año de un año | 8617 | 2560273 |
| tercio de un año de un año de un año | 8617 | 100 |
| tercio de un año de un año de un año | 8617 | 190 |
| tercio de un año de un año de un año | 8617 | 4700770 |
| tercio de un año de un año de un año | 8617 | 540334 |
| tercio de un año de un año de un año | 8611 | 20 |

4964560536

ARCHIVO SIMON BUIE

Correlativamente, y tras haber procedido a la regularización del balance de saldos, obtenemos refundiendo las cuentas restantes el siguiente balance de situación:

BALANCE DE SITUACION AL 28 DE FEBRERO DE 1.560¹²⁷

| ACTIVO | | PASIVO | |
|--|-----------|--------------------------------------|-----------|
| DEUDORES Y CLIENTES VARIOS | 2.600.091 | CUENTAS CON SOCIOS Y ADMINISTRADORES | 835.531 |
| CUENTAS CON SOCIOS Y ADMINISTRADORES | 373.769 | Andrés Merino y Francisco de Zamora | 1.450 |
| Juan de Sarribiarte | 271.240 | Bitores Ruiz | 207.657 |
| Gonzalo Núñez, mi criado | 102.529 | Juan Polite, Cuenta de Cardas | 626.424 |
| CUENTAS FINANCIERAS | 6.520.584 | DINERO Y DEUDAS COBRADAS | 821.955 |
| Caja | 1.009.676 | RESULTADOS | 7.836.957 |
| Deudas Cobradas | 453.501 | | |
| El libro Mayor nuevo (Deudas Cobradas) | 5.057.407 | | |
| TOTAL ACTIVO | 9.494.444 | TOTAL PASIVO | 9.494.443 |
| | | Diferencia | 1 |

Del anterior estado financiero vemos, pues, surgir al final del período considerado unos beneficios de casi ocho millones de maravedíes que permanecían ocultos entre el conjunto de registraciones contables del libro, aun cuando ciertas cuentas deudoras denominadas "el libro mayor nuevo" y "deudas cobradas" nos plantean la duda de si su contenido tendrá la consideración de valor patrimonial o diferencial.

El subsiguiente análisis de las mismas arroja cierta luz sobre el proceso de entronque de los libros mayores.

¹²⁷Obtenido al cierre del Mayor 54.

tal como se describe en la cuenta de la lámina n° 21, la correspondiente Salida de ferias trasladará partida por partida todos los saldos al mayor "viejo" n° 54¹²⁹, cancelando al propio tiempo las cuentas del de ferias.

Todo el proceso se desarrolla de forma simultanea, registrándose las operaciones con fecha 5 de junio de 1.559. Se han hecho 4 asientos y creado dos cuentas nuevas para contabilizar un simple cobro de clientes.

En el mayor viejo quedaría esta cuenta de "El libro mayor nuevo" como un activo compensador, en definitiva, de los resultados obtenidos, ya que la correspondiente tesorería generada está invertida en otros negocios, mientras que en los nuevos libros, al finalizar el proceso contable, las cuentas de deudas cobradas presentan saldos de igual naturaleza pero de signo contrario.

Así el cierre del libro mayor 55A se resume en el siguiente asiento:

| | | | |
|------------------|-------------------|---|------------------|
| 5.030.610 | CAXA | | |
| | (Saldo acreedor) | | |
| 334.531 | DEUDAS POR COBRAR | a | DEUDAS COBRADAS |
| | | | POR CUENTA DEL |
| | | | LIBRO MAYOR - |
| | | | VIEJO |
| | | | 4.614.789 |
| | | | (El libro mayor |
| | | | nuevo) |
| | | | DEUDORES |
| | | | 750.352 |
| <hr/> | | | <hr/> |
| <u>5.365.141</u> | | | <u>5.365.141</u> |
| | | x | |
| <hr/> | | | <hr/> |

¹²⁹M. 54, F. 88. Ver apéndice I pág. 1390.

Si bien hay que tener en cuenta que el saldo de deudas cobradas se generó en este caso de la siguiente manera:¹³⁰

| | | | |
|------------------|--|---|---|
| 3.981.082 | RESTO DE OTRA - CUENTA DE OTRO LIBRO DE FERIAS | | |
| 519.924 | POR CUENTA DE - TERCEROS | | |
| 1.456.189 | POR SUS CUENTAS DE FERIA | | |
| 107.594 | POR DEUDAS PER- DIDAS | a | CAXA 1.450.000 (Pasa a "El - libro mayor - viejo") |
| | | | RESTO 4.614.789 (Saldo Deudor) |
| <hr/> | | | <hr/> |
| <u>6.064.789</u> | | | <u>6.064.789</u> |
| | <hr/> | X | <hr/> |

En resumen: se cancelan básicamente las deudas cobradas con una cuenta de Caja "acreedora".

Lo cierto es que al finalizar el ciclo contable, la tesorería efectiva, materialización de los beneficios logrados, se ha "esfumado" de los libros de contabilidad, permaneciendo intacto el objetivo básico de los mismos: el control de las cuentas personales.

Como culminación del ciclo contable, el mayor "puente" 55A, confeccionado para saldar una serie de cuentas que permanecían abiertas por diversos motivos y

¹³⁰M. 55A, F. 23, Ver apéndice I, pág. 1406.

cuyo asiento de cierre acabamos de plantear, nos ofrece el siguiente balance con carácter previo:

BALANCE DE SALDOS AL 20 DE SEPTIEMBRE DE 1.567¹³¹

| <u>FOLIO</u> | <u>CUENTA</u> | <u>DEBE</u> | <u>HABER</u> |
|--------------|---|------------------|------------------|
| 34 | DEUDAS COBRADAS POR CUENTA DEL LIBRO MAYOR VIEJO | 4.614.789 | |
| 32 | CAXA | | 5.030.610 |
| 95 | FRANCISCO JOFRE | 55.791 | |
| 95 | DIEGO DE SANTIAGO | 59.718 | |
| 95 | DON ANTONIO BACA DE CASTRO | 128.089 | |
| 96 | FRANCISCO DE LA PRESA Y BITORES RUIZ CUENTA DE DEUDAS QUE ESTAN POR COBRAR ¹³² | | 334.531 |
| 97 | EL LICENCIADO BACA DE CASTRO DEL CONSEJO DE SU MAGESTAD | 506.754 | |
| | <u>TOTALES</u> | <u>5.365.141</u> | <u>5.365.141</u> |

Mientras por su parte el mayor 55 general inmediatamente antes de su cierre definitivo nos ofrece esta escueta situación:

¹³¹Corresponde al cierre del libro Mayor 55A abierto en 1.560, por los saldos de las cuentas vivas. Este Balance, en dicha fecha, se refunde en el libro mayor 55 para obtener el siguiente de 1.569. El mismo ha sido reconstruido a partir de la información disponible tanto del Mayor 55 como de las cuentas conservadas del Mayor 55A.

¹³²Posteriormente se cobraron todas.

BALANCE DE SALDOS AL 13 DE JULIO DE 1.569¹³³

| <u>FOLIO</u> | <u>CUENTA</u> | <u>DEBE</u> | <u>HABER</u> |
|--------------|---|------------------|--------------|
| 4 | ANDRES DE URRUTIA Y PASQUAL DE SABOGAL (Toledo) | 288.108 | |
| 62 | HERNANDO DE MORALES (Yelbes) | | 10 |
| 83 | PERO MARTINEZ DE OSMA (Orduña) | 15.219 | |
| 94 | LA QUENTA CORRIENTE | | 482.383 |
| 95 | FRANCISCO JOFRE | 55.791 | |
| 95 | DIEGO DE SANTIAGO | 59.718 | |
| 95 | DON ANTONIO BACA DE CASTRO | 128.089 | |
| 96 | FRANCISCO DE LA PRESA Y BITORES RUIZ QUENTA DE DITAS DES-TE LIBRO QUE ESTAN POR COBRAR ¹³⁴ | | 64.055 |
| 47 | CAXA (Reconstruida) ¹³⁵ | | 479 |
| | | SUMAS | 546.927 |
| | | DIFERENCIA | 2 |

El balance de 1.560, aunque con carácter tardío (estamos en 1.569) queda definitivamente saldado con todas las cuentas cerradas; ahora bien: no perdamos de vista que quedó abierto y sin cancelar el mayor número 54 en el que se recogían unos sustanciosos beneficios.

¹³³ Tomado del Mayor 55, se compone de las cuentas abiertas en dicha fecha procedentes de operaciones efectuadas durante los años 1.559 y 1.560.

¹³⁴ Nótese que es la mitad del saldo de la cuenta anterior.

¹³⁵ Aún cuando faltan folios al final del libro, una vez reconstruida la cuenta de caja, es factible confeccionar el presente balance de saldos.

Por otra parte, todo el flujo económico y financiero recogido en el libro mayor número 55 se ha resuelto con carácter previo al cierre a través de la "cuenta corriente" que más adelante será analizada¹³⁶. Bástenos por el momento indicar aquí que, de un total de 75.177.194 mrs. de ventas y beneficios realizados por Simón Ruiz en compañía con su hermano Andrés de Nantes, al finalizar el período, dicha cuenta tan sólo arroja un saldo acreedor de 482.383 mrs. El Flujo financiero de todos los fondos generados se ha orientado hacia un conjunto de operaciones de cambios remitidos a Bezençon, Luca y Flandes, hasta alcanzar un montante de 74.357.248 mrs., cifra muy similar a la de las ventas.

Queda, pues esta cuenta corriente sin resolver, ni conocer, por el momento, el reparto de los posibles beneficios habidos, máxime cuando se ignora el destino del dinero invertido en los cambios. Si todo él se materializara en pagos de compras de mercaderías, esta ingente operación mercantil desarrollada durante estos años habría constituido un rotundo fracaso. Resulta más plausible pensar que todo el dinero generado por la venta de mercaderías ha sido remitido al extranjero quedando pendiente de efectuar la liquidación de la cuenta, una vez conocidas y canceladas todas las operaciones que la conforman incluidos los procesos financieros de retorno de los cambios.

¹³⁶Ver supra Cap. V.3.

En relación con la forma y el contenido de los informes y estados financieros confeccionados y dada la proximidad en el tiempo al período analizado, transcribimos en apéndice¹³⁷ un "balance y tanteo" de las operaciones de ventas de mercaderías efectuadas en Sevilla por cuenta de la Compañía formada por Francisco de la Presa, Vitores y Simón Ruiz referente a los años 1.561 a 1.564. Aún cuando se le denomine "balance", se trata más bien de un estado financiero parcial de explotación, ya que en la primera parte se detalla la cantidad y el valor de venta de cada una de las partidas de mercaderías recibidas. Las cifras son importantes y altamente significativas acerca del volumen de tráfico que la compañía llegó a desarrollar en Sevilla y cuyo resumen sería el siguiente:

MERCADERIAS DE RUAN

| | |
|---|-----------------|
| 329 Fardes y 105 cofres vendidos valieron netos de costas | 30.344.319 mrs. |
| 61 Fardes y 50 cofres, cuya - cuenta no está aún cerrada fal- tando aún por vender 2 cofres | 8.273.000 mrs. |
| Mercaderías vendidas | 8.126.000 |
| 2 cofres sin vender(tasados) | 190.000 |
| | ----- |
| Suma | 8.316.000 |
| A rebatir de corretajes | - 43.000 |
| | ----- |
| TOTALES: 390 fardes y 155 cofres | 38.617.319 mrs. |

.../...

¹³⁷ Apéndice II. Balance y tanteo de 1.564, pág. 1479.

.../...

MERCADERIAS DE BRETAÑA

| | | |
|------|------------------------------|------------------------|
| 1737 | Fardeles vendidos netos de - | |
| | costas | 31.696.120 mrs. |
| | <u>TOTAL</u> | <u>70.313.439 mrs.</u> |

Hay que señalar que cuando se habla de la mercadería vendida "neta de costas" se pretende indicar que del importe de las ventas se han deducido los gastos de transporte, tributos, fletes, refaciones y demás gastos derivados del proceso de ventas, pero no el valor de la mercancía. Estamos, pues ante cuentas de "dinero" en definitiva, pues del importe de la venta se deducen en primer lugar los costes de gestión producidos y todas las partidas que suponen menoscabo de la tesorería, como ahora veremos. El "balance y tanteo" continúa con un detalle de los "descuentos" a practicar del anterior saldo:

| | |
|---|---------------|
| Costas de "despensa" de 1.560 | (sin valorar) |
| Costas de 1.561 a 1.563 | 1.443.419 |
| Menajes | (sin valorar) |
| Otras costas y daños de cambios | 100.000 |
| Comisiones | 280.000 |
| A cuenta de alcabalas | 360.603 |
| Mercaderías particulares de Simón Ruiz (valor total estimado) | 970.000 |
| Deudas "que se cobran despacio" (morosos) | 4.352.789 |

Aquí concluye el informe remitido a Simón Ruiz a Medina del Campo. La cuenta queda, pues, sin cerrar y sin sumar los gastos a deducir, que, por otra parte, agrupan partidas heterogéneas; sin embargo ofrece una idea clara de la evolución de la compañía, así como de la liquidez previsible.

No obstante se echa en falta una relación de morosos de cobro difícil (la relación adjunta es de deudas cuyo cobro está asegurado), tal como aparecerán en fechas posteriores y que, presumiblemente, han de producirse desde un primer momento.

Es de interés igualmente apuntar que ya se producen en estos informes algunos balbuceos en el arte de la periodificación al practicarse determinadas estimaciones tanto de ingresos como de gastos para poder cerrar las cuentas, al menos con carácter provisional, ofreciendo una visión de conjunto más próxima a la realidad.

7.- ABECEDARIOS

En relación con la metodología contable, un complemento indispensable del libro de caja o mayor es el abecedario cuya finalidad consistía en la pronta y correcta localización de las cuentas, respecto del cual Solórzano recomendará su utilización para facilitar el manejo del mayor indicando a tal efecto: "y del libro de caja se hará un abecedario, encuadernado en pergamino, que tenga de más de las cubiertas tantas hojas cuantas letras tiene el abecedario, y que las tales letras del abecedario vayan en él muy bien marcadas, y con mucha curiosidad y el papel del dicho abecedario sea del tamaño y grandor del tal libro de caja"¹³⁸.

Nos hallamos, pues ante unos libros índices de los mayores que se elaboran utilizando hojas dobladas a la mitad en sentido longitudinal unidas para formar cuadernillos que luego irán cosidos, una vez que se les añaden las pastas para su protección.

Cada libro mayor tenía su propio abecedario que quedaba depositado entre la pasta y el primer folio del libro¹³⁹.

¹³⁸ Solórzano, O. C.

¹³⁹ González Ferrando, "Los libros de cuentas...".

Cuando el abecedario corresponde a un mayor general voluminoso, se destinan dos y hasta tres hojas, para aquellas letras del alfabeto cuyo contenido está previsto que sea más extenso, mientras que aquellas otras letras que corresponden a iniciales de uso menos frecuente solo tienen reservada una página.

La ordenación alfabética de las cuentas se efectúa en función de la primera letra del título de la misma, lo cual puede en ocasiones dificultar su encuentro al no tener en consideración la inicial del apellido como sucede en la actualidad o iniciarse la cuenta con un artículo: "El licenciado Baca de Castro" o "El oro de milán de Madexa", en el caso de ciertas partidas de mercaderías o cuentas personales definidas por el cargo o profesión de su titular.

El primer abecedario conservado lleva el número 76 de registro y está confeccionado en pergamino tamaño folio doblado y cosido por la mitad en sentido longitudinal, como se acaba de indicar.

Las páginas están cortadas por su parte externa derecha a diferentes alturas para formar el listín alfabético.

Se utilizan dos hojas para las letras A, D, F, I y P y una para las restantes, pudiéndose apreciar que faltan las correspondientes a las letras J, K, U y Z.

Para confeccionar la portada o tapas del abecedario se aprovecha el pergamino usado.

Las cuentas son colocadas por orden numérico correlativo, al tiempo que, en los abecedarios correspondientes a libros de ferias, se indica la feria en que aparece, repitiéndose feria por feria los nombres de aquellas cuentas que en cada una tienen movimiento.

En los demás casos, en el encabezamiento de cada página se situa el año de inicio de las registraciones en el libro mayor correspondiente. El cambio de año supone en alguna ocasión un reinicio de las registraciones en el índice.

A medida que una misma cuenta va precisando la utilización de nuevos folios, el número de página correspondiente se transcribe a continuación del anterior, separándolos con una línea transversal:

"Antonio de quintanadueñas A /103/232/291/366/432"

El abecedario número 76, que comentamos, recoge las cuentas clasificadas por ferias apareciendo en él las relativas a las siguientes:

Villalón 1.555

Mayo 1.555

Octubre 1.555

Villalón 1556

Mayo 1.556

Octubre 1.556

correspondiendo, como podemos apreciar, al libro mayor de ferias número 52.

El libro abecedario número 77 indica en la portada sus datos identificativos, los cuales posteriormente se repetirán en la parte superior de la primera hoja, constituyendo la única anotación en ella efectuada:

"a b c dario del libro mayor 1.555-1.556"

Todas las páginas van encabezadas con las siglas "IHUS" (iesus) y tiene el mismo reparto de hojas entre las diferentes letras que el libro anterior, salvo para la letra P a la que se destina una sola hoja.

Cuando está previsto que el mayor sea poco extenso, como es el caso del libro número 55A, el abecedario correspondiente (número 79) recoge una hoja única por letra.

A título anecdótico, parece ser que los abecedarios se utilizaban para guardar los papeles secantes, apareciendo éstos frecuentemente entre las páginas de aquellos.

El abecedario número 81 corresponde al desaparecido libro de ferias de mayo de 1.559 y agosto del mismo año, mayor que constaba de 275 folios. Curiosamente después de la hoja correspondiente a la Z añade otra para la R sin motivo aparente, situando en ella la cuenta de "refaciones de mercaderías" del folio nº 7 del mayor.

El abecedario número 82 está encuadernado en tamaño folio, rompiendo así el esquema general. Recoge gran

número de cuentas que se sitúan a lo largo de dos columnas por página.

El encabezamiento corresponde al año 1.560 y la distribución de las hojas por letras resulta ser un tanto arbitraria: reserva dos folios para las letras A, D, F y Q (?) quedando los de esta última completamente en blanco, tres folios para la letra X (??) y uno para todas las demás.

Papel singularmente activo debió desarrollar Simón Ruiz en la administración de las bulas de la Santa cruzada de 1.562 y 1.563, a juzgar por el número y extensión de las cuentas utilizadas, según se desprende del abecedario número 83 cuyo índice recoge las siguientes en la letra B:

1.562bulas de suspensión 1/13/18/35/60/75

bulas de composición 52

bulas de predicación 87/97/102/116

El abecedario número 87 correspondiente al año 1.575 conserva únicamente los folios relativos a las letras comprendidas entre la A y la S, faltando el resto; aparece una cuenta abierta a Simón Ruiz, vecino de Medina al folio número 15 del Mayor.

Por otra parte, el abecedario número 88 correspondiente al año 1.578 contiene 20 folios de cuentas indicando en una de ellas:

"caxa de mi juan luis bitoria", lo que nos hace suponer que corresponde a un libro ajeno a las operaciones del mercader.

Otra cuenta denominada "la madera que viene de Francia" es reflejo de ciertas operaciones de importación al margen del tráfico habitual con este país.

A partir de 1.577, según refleja el abecedario número 89, se abren cuentas para recoger el contenido de determinados asientos; así, la registrada al folio 203 del mayor, denominada "cuenta del asiento de los 45.000 escudos" o la número 64 abierta a "Su majestad".

El índice número 94 está confeccionado en tamaño folio sin que registre fechas ni ninguna otra indicación o abreviatura en el encabezamiento de las páginas. La primera cuenta del folio correspondiente a la letra A se denomina:

"Andrés de Hecija e Pedro de Villamor, cuenta de pagos de octubre del año de 1.585 A 1"

conociéndose por ella y otras muchas cuentas -las primeras del libro- que el mismo tiene su inicio con los pagos de feria de octubre de 1.585. Corresponde el abecedario a un mayor general de 1.054 folios de extensión refiriéndose a operaciones efectuadas por Cosme Ruiz y Lope de la Cámara apareciendo diversas cuentas abiertas a Simón Ruiz por diferentes conceptos. Una de ellas, recogida en el folio número 6 se denomina "Simón Ruiz, mi señor, cuenta de

pagos de octubre de 1.585"¹⁴⁰. Este abecedario tiene su correspondencia con el mayor 74.

Es de lamentar que la información que podemos obtener de los abecedarios correspondientes a libros perdidos resulte tan escasa, si bien parece lógico que así sea, dado el carácter accesorio y funcional de los mismos, lo cual, al propio tiempo, los convierte en instrumentos de gran utilidad en el desempeño del cometido para el que fueron concebidos.

¹⁴⁰ Por error transcribe "1.586" en lugar del año que corresponde.

| | | |
|--|--|--|
| | <p> + libro en folio de blon — 155 p. 22 + Alonso arce lengero — p. 1 + andres gonzales julian — p. 1 + al. albruez des. lu — p. 3 + a. h. h. in uel. set. — p. 3 + anton viuy oragonea — p. 17 + ant. l. m. er. — p. 16 + andres h. r. e. — p. 16 + ant. albruez diaz b. set. — p. 12 + andres merino — p. 10 + ant. albruez lengero — p. 2 + ant. seermyer — p. 21 + ant. sanchez de castro — p. 21 + ant. l. m. er. de seermyer — p. 29 + andres ymarco castro — p. 30 + libro in folio sem. + al. albruez de s. lu. — p. 32 + al. ories lengero — p. 39 + al. dorado — p. 49 + ant. l. m. er. — p. 51 + andres merino que se forma en 1552 + libro en folio de otu + andres merino par — 167 + alvaro de yndlan de sego — 169 + al. aris longero — 166 + ant. l. m. er. de seermyer — 181 + al. de alcazar de seermyer — 187 + al. de alcazar de seermyer — 187 + libro en folio de villalon — 1556 — + andres y marcos bat. — 100 + andres h. r. e. m. ser. — 100 + libro en folio de 1556 — + andres h. r. e. — 119 + ant. de seermyer de bonbrus — 116 + ant. de seermyer de bonbrus — 121 + libro en folio de 1556 — + al. de seermyer de bonbrus — 135 + al. de seermyer de bonbrus — 135 + ant. de seermyer de bonbrus — 137 + al. de seermyer de bonbrus — 142 + ant. de seermyer de bonbrus — 149 </p> | <p> ARCHIVO SIMON RUIZ </p> |
|--|--|--|

Lámina n° 22. Letra A del libro abecedario n° 76.

11960 ff

+ Alonso de Cordoba p[er] 112
 + Alonso de la Guerra c[on] 114
 + Alonso de las J[er]as 110
 + Antonio de Albariz diaz 111
 + Antonio Albariz de Ayer 122
 + Andres de Navarria y Sobral 123
 + Alquiles de Mercahuiz 127
 + Antonio y Fran[co] de Edo. p[er] 127
 + Alonso Lopez de Maeis 128/121
 + Alonso de Castilleja 129
 + Alonso de la Quebla 144
 + Antonio Gomez de lbes 160
 + Alonso Sanchez de ofia 165
 + Alonso Albariz de l Estival 166/125
 + Andres de m. adonij[er]o c[on] 168
 + Antonio de Kpica p[er] 171/181
 + Antide Kaviga. qu demis. q[ue] fiadas Alvar 177
 + Alonso de Bilde Kaviga 181/173
 + Alonso de la y ena de l de. c[on] 182
 + Abensio de galeano p[er] 191
 + Anties y ganader de l 192/1202
 + Alonso de Cordoba y Torres. quarta de mas que con. p[er] de nuevo c[on] 191/169
 + Alonso Albariz diaz 197/1249
 + Antonio Albariz diaz 197
 + Antonio de Silb. de l ca c[on] 199
 + Alonso de castro y briones c[on] 199
 + Antonio baez de segobia 1100
 + Agustinz de toledo 1105
 + Andres de y bany d[er]o c[on] 106
 + Alsanigo de l beta c[on] 1106
 + Antonio de lbes. lenz[er]o 1107/125
 + Albario de moner y c[on] 107
 + Alquiles de mor y deruis c[on] 109
 + Andres de m[er]zameni c[on] 111
 + Andres de ribero c[on] 112
 + Alonso f[er]n[an]do de granada c[on] 117
 + Alonso de be[er]aza c[on] 119
 + Alonso de ma d[er]id c[on] 121
 + Andres ruz. m[er]z[er]o c[on] 127
 + Antonio de m[er]cedillo c[on] 134/372
 + Al de la yguia de l ca 137
 + Antonio Lopez p[er] 1302
 + Andres m[er]z[er]o de m[er]z[er]o 132
 + Alonso de abita de l ca 132
 + Andres lezaro 161
 + Alonso de m[er]z[er]o de toledo 169/1230
 + Andres de yubiedo 160
 + Al de la yguia y puella 170

+ Alonso de la yguia c[on] 181/148/372
 + Al de la yguia de l ca 171
 + Antonio fernandez Portugues c[on] 205
 + Antonio y f[er]n[an]do de l ca 219
 + Alonso de l ca y al g[er]n[er]o c[on] 218
 + Alquiles de m[er]z[er]o y benidas de m[er]z[er]o 216
 + Alonso de albor de l ca 231
 + Antonio de l ca de flandes 238
 + Antonio de santa 236
 + Antonio mara[er]o 240
 + Antonio de castana 240
 + Alonso de alvariz diaz 247
 + Antonio Albariz de m[er]z[er]o 251
 + Alonso de l ca 253
 + Abensio de galeano 255/349/373
 + Albariz y mara[er]o de 256
 + Antonio de l ca de m[er]z[er]o 262
 + Ana de castana 266
 + Alquiles de m[er]z[er]o de l ca 271
 + Albariz y mara[er]o 280
 + Alonso m[er]z[er]o de toledo 291
 + Alonso de l ca de l ca 297
 + Andres de m[er]z[er]o de l ca 299
 + Antonio de m[er]z[er]o de l ca 300
 + Alonso de albariz de l ca 303
 + Al de l ca de m[er]z[er]o y sumez 305
 + Antonio de m[er]z[er]o de l ca 309
 + Al de m[er]z[er]o de l ca 312
 + Andres de m[er]z[er]o de l ca 339
 + Andres de m[er]z[er]o de l ca 345
 + Antonio de l ca de m[er]z[er]o 365
 + Andres de m[er]z[er]o de l ca 366
 + Andres de m[er]z[er]o de l ca 369
 + Al de m[er]z[er]o de l ca 369
 + Al de m[er]z[er]o de l ca 370
 + Antonio de l ca de l ca 372
 + Andres de m[er]z[er]o de l ca 372
 + Al de m[er]z[er]o de l ca 377
 + Al de m[er]z[er]o de l ca 378
 + Al de m[er]z[er]o de l ca 383
 + Al de m[er]z[er]o de l ca de m[er]z[er]o 387
 + Al de m[er]z[er]o de l ca 387

ARCHIVO SIMON 817

Lámina nº 23. Letra A del libro abecedario nº 82.

| Libro de Deudas | | | |
|-------------------------------|---|---|---|
| Del Año 1563. N. A. | | | |
| Registro del libro de Deudas. | | | |
| A | G | N | T |
| B | H | O | V |
| C | I | P | V |
| D | K | Q | X |
| E | L | R | Y |
| F | M | S | Z |

| | | |
|--------------------------|-------------------|---------------------|
| La caja a c. 1. 7. | Joan Fris a c. 3. | Leonar. Gal. a c. 5 |
| Cuenta del porte a c. 6. | Joan Mas a c. 4. | Londres. a ca. 6. |
| | | Leon. a ca. 5. |

Lámina n° 24. Ejemplo de abecedario del libro de Antich Rocha, "Compendio y Breve instruction..."

8.- LOS CUADERNOS DE FERIAS

Los cuadernos de feria son libros auxiliares de contabilidad cuyo formato es el de pequeños libros mayores de 15x22 cm (tamaño octavilla) destinándose sus primeras páginas a recoger el índice de las cuentas en ellos contenidas siendo su función similar a la de los denominados "Escartafacci" italianos o "carnets de pagements" franceses, consiste en facilitar el pago por compensación (reencuentro) de las letras que vencen en una misma feria.

En España esta tarea era mucho más sencilla que en el resto de Europa debido a la existencia de los cambios o bancos cuyo oficio consistía precisamente en facilitar dicho reencuentro de efectos abriendo cuentas a los mercaderes que acudían a las ferias y efectuando la compensación de las deudas¹⁴¹.

Sin embargo la función del Cambio o banco no debe ser sustitutoria de la contabilidad del mercader, quien, al menos, debe comprobar que las compensaciones que a él le afectan se han practicado correctamente, función de análisis cuyo soporte contable radica, precisamente en estos cuadernos de ferias.

¹⁴¹ Vlaemminck, "Historia...", nota de González Ferrando, pág. 178 y

Nos hallamos, pues, en realidad, ante auténticos libros mayores llevados por Debe y ha de haber para cada cuenta personal abierta y que tienen un entronque directo con los libros de contabilidad. Así el cuaderno de ferias n° 95 que registra las compensaciones de ferias habidas entre el 17 de junio de 1.584 y el 7 de agosto de 1.586, destina nueve dobles hojas¹⁴² a anotar las operaciones registradas en el mayor de feria, denominándose la correspondiente cuenta "el libro de ferias".

Estos libros arrastran página tras página las sumas del debe y del haber dejando las cuentas sin saldar al finalizar el período contabilizado; así, la mencionada cuenta del libro de ferias registra en su última página unas sumas deudoras de 8.093.635 mrs. y acreedoras de 29.962 mrs.

En ocasiones aparecen cuentas tachadas, se dejan páginas en blanco, operando en ellos como lo que en definitiva son: libros auxiliares de la contabilidad.

La implantación de estos cuadernos de feria en la contabilidad de los Ruiz es muy tardía, iniciándose en junio de 1.584, abarcando cada cuaderno varios períodos feriales hasta 1.596; sólomente a partir de octubre de este último año y hasta marzo de 1.606 se utilizan uno o varios cuadernos por feria (hasta tres cuando es preciso).

En total se conservan 62 cuadernos de ferias, según se desprende de la siguiente relación:

¹⁴² Números 18, 65, 87, 88, 93, 94, 100, 104 y 107.

CUADERNOS DE FERIA

| <u>Nº</u> | <u>FECHA</u> | <u>Nº</u> | <u>FECHA</u> |
|-----------|----------------------------|-----------|-----------------------------|
| 95 | 7-6-84/7-8-86 | 118 | f ^a . 1600 |
| 96 | f ^a . Oct. 84 | 119 | f ^a . Feb. 1600 |
| 97 | 1584-86 ¹⁴³ | 120 | f ^a . Feb. 1600 |
| 98 | 1587/88 | 121 | f ^a . Marzo 1600 |
| 99 | 1593/94 | 122 | f ^a . Junio 1600 |
| 100 | 1594 | 123 | f ^a . Junio 1600 |
| 101 | 1595 | 124 | f ^a . Sept. 1600 |
| 102 | 1596 | 125 | f ^a . Oct. 1600 |
| 103 | 1596 | 126 | f ^a . Oct. 1600 |
| 104 | f. ^a Junio 1596 | 127 | f ^a . 1601 |
| 105 | 1596 | 128 | f ^a . Feb. 1601 |
| 106 | 1596 ¹⁴⁴ | 129 | f ^a . Feb. 1601 |
| 107 | f ^a . Oct. 96 | 130 | f ^a . Marzo 1601 |
| 108 | f ^a . Feb. 97 | 131 | f ^a . Junio 1601 |
| 109 | f ^a . Oct. 98 | 132 | f ^a . Oct. 1601 |
| 110 | f ^a . Feb. 99 | 133 | f ^a . Oct. 1601 |
| 111 | f ^a . Marzo 99 | 134 | f ^a . 1602 |
| 112 | f ^a . 99 | 135 | f ^a . Feb. 1602 |
| 113 | f ^a . Junio 99 | 136 | f ^a . Feb. 1602 |
| 114 | f ^a . Julio 99 | 137 | f ^a . Feb. 1602 |
| 115 | f ^a . Oct. 99 | 138 | f ^a . Junio 1602 |
| 116 | f ^a . Sept. 99 | 139 | f ^a . Junio 1602 |
| 117 | f ^a . Dic. 99 | 140 | f ^a . Dic. 1602 |

¹⁴³ Falta en la actualidad.

¹⁴⁴ Contiene además diversos asuntos de contabilidad.

| <u>Nº</u> | <u>FECHA</u> | <u>Nº</u> | <u>FECHA</u> |
|-----------|-----------------------------|-----------|-----------------------------|
| 141 | f ^a . 1603 | 149 | f ^a . Junio 1604 |
| 142 | f ^a . Marzo 1603 | 150 | f ^a . Sept. 1604 |
| 143 | f ^a . Junio 1603 | 151 | f ^a . Dic. 1604 |
| 144 | f ^a . Sept. 1603 | 152 | f ^a . Marzo 1605 |
| 145 | f ^a . Dic. 1603 | 153 | f ^a . Junio 1605 |
| 146 | f ^a . 1604 | 154 | f ^a . Sept. 1605 |
| 147 | f ^a . Marzo 1604 | 155 | f ^a . Dic. 1605 |
| 148 | f ^a . Marzo 1604 | 156 | f ^a . Marzo 1606 |

9.- LOS JUSTIFICANTES Y DOCUMENTOS SOPORTE DE LA CONTABILIDAD

9.1.JUSTIFICANTES Y DOCUMENTOS

Las operaciones del tráfico financiero y mercantil deben estar perfectamente documentadas y justificadas. Los papeles en que se materializan las cláusulas, convenios, formas de pago, gastos, etc. han de servir de soporte a los valores que posteriormente son transcritos a los libros, de tal suerte que toda registración que aparece en los mismos debe estar perfectamente justificada y respaldada por un documento que exponga el motivo y demás características del apunte contable. Dada la diversidad de operaciones efectuadas dentro del marco de la actividad comercial es de suponer la existencia de multitud de diferentes tipos de documentos soporte de las mismas. Los fondos del archivo Ruiz, aun cuando consevan gran cantidad de estos documentos justificativos, presentan muchas lagunas al respecto, habiéndose conservado al menos parte de los más significativos.

Si hasta ahora únicamente se ha estudiado la correspondencia -y no de modo exhaustivo-, junto con algunas pinceladas anecdóticas de los libros de cuentas, queda aún por acometer el ingente trabajo de estudio y análisis de todas estas piezas justificativas que por otra parte entroncan directamente con la contabilidad, a la que

sirven de soporte, como se acaba de indicar, añadiendo al propio tiempo datos complementarios y esclarecedores acerca de los usos y costumbres mercantiles vigentes.

Dentro de los documentos conservados al respecto en los archivos de Simón Ruiz podemos establecer una elemental pauta de clasificación agrupándolos en las siguientes categorías:

DOCUMENTOS JURIDICOS:

- Escrituras Notariales.
- Poderes.
- Documentos Judiciales.

DOCUMENTOS JURIDICO-MERCANTILES:

- Cartas de pago.
- Obligaciones.
- Cédulas.
- Protestos.
- Escrituras de Compañía.
- Licencias de exportación de numerario (de Sacas).
- Licencias de importación de mercaderías.

DOCUMENTOS MERCANTILES:

- A) Soporte de las registraciones contables:
- Letras de cambio.
 - Justificantes de Gastos.
 - Cuadernos de memorias de gastos.

- Memorias.
- Justificantes de asientos.
- Pagarés.
- Cuentas de cargazones.
- Cuentas de Averias.
- Liquidaciones de cuentas en compañía.
- Cuentas corrientes.
- Ordenes de libranza (libramientos).

B) Informativos Mercantiles:

- Presupuestos.
- Notas de encargo.
- Extractos de cuentas.
- Listas de precios.
- Listas de cotizaciones de monedas.
- Aranceles.

C) Informativos Contables:

- Balances.
- Relaciones de deudas por cobrar.
- Relaciones de deudas perdidas.
- Informes diversos.

En relación con la década analizada se conserva un poder notarial otorgado por Francisco de Cantalapiedra ante el escribano Público Agustín de Tapia en causa propia a favor de Simón Ruiz para que cobre una serie de deudas que se detallan en el documento, cuyo importe asciende a un total de 475.133 mrs., entregando y cediéndolos a este

último para la cuenta que con él mantiene. Dicho documento está fechado en 13 de enero de 1.557.

Así mismo se conserva en el archivo¹⁴⁵ el protesto de una cédula impagada por Reynaldo Estroçi, junto con los testimonios recogidos de los implicados. En él se especifican todas las circunstancias en que se produjo el impago, la ausencia de aceptantes en su nombre, reconocimiento del documento y de la firma junto con las cláusulas protocolarias del escribano público.

También se conservan cinco cartas de pago relativas a esta década. Tres de ellas están redactadas en formato sencillo con un contenido escueto que recoge, sin duplicidades, ni reiteraciones los datos del acreedor, el importe de la deuda que se cancela y la moneda en que se efectúa el pago. Junto con los datos del deudor, el concepto por el que se origina la deuda, los poderes que se exhiben, fecha y firma del librador.

Al dorso del documento aparece brevemente reseñado el año, nombres del acreedor y deudor e importe de la deuda cancelada.

En ellas no interviene escribano ni fedatario público. En apéndice se incluye a modo de ejemplo una carta de pago emitida por Anton Ruiz Aragonés a favor de Simón Ruiz¹⁴⁶.

Las otras dos presentan un formato sensiblemente más extenso con un contenido de 3 a 5 folios de texto,

¹⁴⁵ Ver apéndice IV, documento nº 17, pág. 1595.

¹⁴⁶ Ver apéndice IV, documento nº. 1, pág. 1530.

redactados por escribano público, iniciándose el mismo con las palabras:

"Sepan cuantos esta carta de pago e finiquito vieren..."

Siendo su contenido básicamente el ya descrito en relación con los datos recogidos incluyendo una serie de cláusulas de carácter formalista, reiterando de diversas maneras los datos básicos del documento y finalizando el escrito con la firma y rúbrica del mencionado escribano público.

Incluso en ocasiones se adjunta a la carta de pago fe pública del testimonio del escribano.

Referente al asunto de las bulas de la Santa Cruzada, ya comentado al hablar de los libros abecedarios, se conserva una carta de pago otorgada por Diego de Bernuy a favor de Simón Ruiz por importe de 2.060.000 mrs. pagados por tal concepto¹⁴⁷. El texto escueto dice así:

"Digo yo Diego de Bernuy vezino e rregidor de la ciudad de Burgos que he rrecivido de bos El señor Simon Ruiz vezino de la villa de Medina del campo dos quentos e sesenta mill mrs. librados en el cambio de Pero Lopez e compañía. Los quales dichos maravedis me pagais para el pago de las bulas dadas en el arçobispado de Sevilla y lo fremo de mi nombre fecho en Medina del campo 29 de agosto de 1561"

(firmado) Diego de Bernuy

¹⁴⁷ Legajo 153.

En el reverso del documento se indica:

- 1.561 -

Carta de pago del Sr. Diego de Bernuy

de 2qs° - 60 U - pagados por dinero

de cruçada

2qs° - 60 U -

También en relación con esta misma cuestión se conserva una escritura pública otorgada en Toledo a 29 de Noviembre de 1.560¹⁴⁸ en la que comparece Diego de Bernuy como administrador de la Bula de la Santa Cruzada por Su Majestad y nombra como "factor y tesorero de la dicha bula del arzobispado de esa villa y diócesis a Gerónimo de Valladolid", factor de Simón Ruiz a la sazón residente en Burgos, "para que la haga hacer y predicar" desde 1.561 hasta 1.563.

Las obligaciones suelen redactarse en dos formatos claramente diferenciados. Según el primero, la escritura de obligación se confecciona en un folio escrito en sentido apaisado con un texto base genérico que siempre se repite e incluso frecuentemente viene ya impreso, y que se complementa con los datos específicos de la operación reservando a tal efecto ciertos espacios en blanco. En anexo se transcribe un modelo de este formato de las obligaciones, recogiendo una emitida por Gaspar Garanfle a

¹⁴⁸ Legajo 165, año 1.560.

favor de Simón Ruiz¹⁴⁹, correspondiente a una deuda que finalmente resultó fallida casi en su totalidad¹⁵⁰.

El reverso del documento suele recoger los datos identificativos del deudor, importe de la deuda y la fecha de vencimiento, así como el o los pagos a cuenta que se van realizando hasta su total liquidación.

El segundo tipo de obligación viene redactado en forma de escritura con una extensión 3 ó 4 folios, siendo el contenido de las cláusulas genéricas similar al anterior y permitiendo un desarrollo más extenso de las condiciones específicas de emisión del documento.

Al igual que en el caso anterior, en el último folio o en la portada de la carta de obligación se van recogiendo los datos básicos de los pagos efectuados para su cancelación.

Interesa destacar al respecto que cada obligación hecha en ferias se registra contablemente por separado en las cuentas de la salida, aun cuando sean varias las efectuadas por un mismo deudor, debido a que cada uno de los importes se corresponde con un documento obligacional independiente, lo que justifica tal proceder.

Las obligaciones de terceros conservadas entre los documentos de Simón Ruiz corresponden a aquellas deudas incobradas, total o parcialmente, o protestadas, cuyo

¹⁴⁹ Ver apéndice IV, documento nº. 2, pág. 1532.

¹⁵⁰ M. 51, F. 25 y 57.

importe no se pudo recuperar, guardando en su poder el mercader el documento acreditativo de la deuda.

Las fórmulas estereotipadas utilizadas en los registros contables para anotar las transacciones recogidas en este tipo de documentos son sumamente escuetas:

A la firma de la obligación:

"Son por una obligación que hizo (el deudor) en feria de, ante (nombre del escribano público) a pagar en, (indicación de la o las ferias en que vence la obligación)".

Al pago de la deuda:

"Son por tantos libró (el deudor) en (nombre del cambio) en feria de".

Las cédulas tienen un contenido similar, más escueto que las obligaciones y sin tanto protocolo, recogiendo compromisos de pago en ocasiones genéricos. Tal es el caso de un traslado de una cédula enviada por Simón Ruiz a Juan de Vitoria en 1.553 por la que se ofrece a participar en la aceptación de riesgos marítimos hasta un total de 50 ducados por embarcación comprometiéndose a ello mediante la emisión de dicho documento¹⁵¹.

¹⁵¹ Ver apéndice IV, documento nº. 3, pág. 1536.

Las órdenes de libranza o libramientos pueden también denominarse órdenes de pago o cheques. Se diferencian de las letras de cambio, cédulas y obligaciones por cuanto se trata de documentos de gran simplicidad que carecen de fórmulas estereotipadas respondiendo a un objetivo básico de agilización del tráfico mercantil.

Su contenido hace alusión en primer lugar a la orden de pago: "mande V.M. dar", indicando acto seguido la cantidad o el importe por el que se extiende el "billete" o "libranza" y la contrapartida o abono en cuenta: "que estarán bien pagados y quedare bien contento dellos", finalizando el escrito con la fecha y firma.

Los justificantes de gastos frecuentemente revisten la forma de cuenta anotándose en ellos los movimientos habidos por debe y haber e indicando al comienzo a quién corresponde la misma. Así están conformadas las conservadas de esta época de Vitores Ruiz¹⁵², Jerónimo de Valladolid¹⁵³ y Francisco de Mariaca¹⁵⁴, etc.

Las cuentas de gastos remitidas por agentes y criados de Simón Ruiz le son enviadas de igual modo por debe y ha de haber, recogiendo en el debe todos los gastos por ellos efectuados derivados de las gestiones realizadas y en el haber, tanto el dinero recibido a cuenta como los cobros de clientes practicados. Dichas cuentas vienen encabezadas por el concepto que las genera, frecuentemente vinculado

¹⁵² Ver apéndice IV, documento nº. 4, pág. 1538.

¹⁵³ Id. Id. , documento nº. 5, pág. 1544.

¹⁵⁴ Legajo 170.

al mercader: "El Señor Simón Ruiz deve"¹⁵⁵, comenzando otras con la indicación "Costas de mercaderías", tal como sucede con una cuenta de costas de 1.561 que se eleva a 349.861 mrs. en la que se indica que son "Costas hechas en este año por cuenta de mis Señores Francisco de la Presa, Bíttores y Simón Ruiz".

La cancelación de estas cuentas puede efectuarse por traslado de su saldo a cuentas generales mantenidas en los libros de contabilidad, entroncando con el flujo económico procedente de las diversas operaciones llevadas a cabo por los mencionados factores y criados.

La mercancía remitida por tierra para su venta suele ir acompañada de una relación en la que se especifica por cuenta de quién se envía¹⁵⁶, número de paquetes o fardes, contenido, identificación de los mismos e importe.

Tratándose de mercancía remitida por mar, procede enviar un documento de cargazón que recoge, junto con el nombre del remitente y el destinatario, la clase de mercancías embarcadas, su descripción detallada, cantidad, peso y valor, partida por partida, nombre de la embarcación encargada del flete, así como el capitán o maestro que la gobierna¹⁵⁷.

¹⁵⁵ Legajo 170, cuenta de 1.558-59 de mercaderías, cuenta de 1.559-1.560 de lo cobrado de cardas y cuenta corriente de 1.558.

¹⁵⁶ Curiosamente se conservan tres relaciones de mercaderías enviadas a Sevilla y Vizcaya cada una vinculada a una compañía diferente, las cuales se identifican por su anagrama distintivo (el aspa, el trebol, o el aspa y trebol). Legajo 170.

¹⁵⁷ Ver apéndice IV, documento nº. 6, pág. 1546.

Se ha conservado la relación de una cargazón de 217 fardales de telas remitidos en 6 naves en 1.560¹⁵⁸ y otra de 13 pacas de Ropa por cuenta de Gonzalo Núñez al año siguiente¹⁵⁹.

Gracias a dichos documentos queda constancia de una operación de importación y exportación de trigo de cierta envergadura.

En 1.557 son cargados en diversos puertos franceses un total de 1.032,2 toneladas de trigo y embarcadas para España. En la primera operación participan en un 50% Pedro Carrillo y Rodrigo Martínez siendo el 50% restante distribuido por mitades entre la compañía de Francisco de la Presa con Bíttores Ruiz y Simón Ruiz. En alguna de las remesas se cede una participación a las cuñadas Isabel de Santo Domingo y María Ruiz¹⁶⁰.

Según un documento de 1.558, se reciben en cinco naos y por cuenta exclusiva de Simón Ruiz, otras 428½ toneladas de trigo procedentes de Bretaña¹⁶¹ cuyo flete costó 1.530.827 mrs. efectuándose gastos de corretaje, descarga, aventado, paleado, alquileres y porte por valor de 230.633 mrs.

El destino de los trigos fue el siguiente: 19.980 arrobas¹⁶² (333 moyos) se venden por mandato del Rey a Juan

¹⁵⁸ Id. id. , documento nº. 7, pág. 1549.

¹⁵⁹ Id. id. , documento nº. 8, pág. 1552.

¹⁶⁰ Id. id. , documento nº. 9, pág. 1555.

¹⁶¹ Id. id. , documento nº. 10, pág. 1561.

¹⁶² La arroba equivale a 1/10 de Tonelada.

de Horta, tesorero mayor de la casa de Ceuta y el resto (22.907 arrobas) se vende "por menudo en el terrero" a particulares. Son vendidas, pues, en total 42.887 arrobas que hacen las 428½ toneladas importadas por un total de 4.094.160 mrs. quedando un saldo en esta cuenta de 2.332.700 mrs. para pago del coste del trigo y posible margen de ganancias (?).

El anterior documento continúa en otra cuenta abierta a Simón Ruiz¹⁶³ que recoge en su haber otra serie de partidas de venta de trigo efectuadas con posterioridad que son estas:

| | |
|--|---------|
| + 6 toneladas de trigo venidas en la nao la guillemeta del maestro Juan Madet por cuenta de Roland Rigart | 20.280 |
| + 119 toneladas de trigo venidas de Bre- taña en 2 naos de Juan Madet e Yves Di- ner por cuenta de Ysabel de Santo Domin- go y María Ruiz | 378.653 |
| + 1 tonelada por cuenta de Antonio de He- redia venida en la nao Santa María del maestro Yvon Prepan | 12.558 |
| + 13 toneladas de trigo venidas de Sam- brios en 9 naos a cuenta de Antonio de Heredia | 71.113 |

¹⁶³ ASR, Legajo 170.

En total se reciben 139 toneladas más por valor de 482.604 mrs. los cuales unidos a la diferencia anterior de 2.332.700 mrs. totalizan 2.815.304 mrs. de los que es acreedor Simón Ruiz y que se liquidan parcialmente de la siguiente manera:

| | |
|---|---------|
| + 1.500 ducados pagados a Juan de Vergara | 600.000 |
| + pagados por fletes de cardas, costas, alfandiga y derechos | 15.572 |
| + 1.050 ducados enviados a cobrar en feria de octubre | 400.000 |
| + 50 portugueses a 5.650 reales, 195 dobles a 1.000 reales y 952 escudos a 433 reales con 400 reales de corretaje | 890.116 |

Se adeudan de este modo en la cuenta de Simón Ruiz 1.905.688 mrs. quedando la misma sin cerrar con un saldo a su favor de 909.616 mrs.

Se desconoce el resultado global de la operación por no disponer de mayor información al respecto.

Otra partida de 151,9 toneladas de trigo es remitida de Nantes a Lisboa siendo el destinatario Benedito Ugochoni de las cuales son por cuenta de "las hermanas" Ysabel de Santo Domingo y María Ruiz 104,9 toneladas. La liquidación de cuentas no debió quedar suficientemente clara¹⁶⁴ ya que no coincide la relación de lo recibido con

¹⁶⁴ Ver apéndice IV, documento nº. 11, pág. 1572.

la de lo vendido faltando por justificar 22,9 toneladas, junto con otras 4 que son abonadas indebidamente a la cuenta de Francisco de la Presa y Bíttores Ruiz. Por ello se solicita a Benedito Ugochoni nueva relación de los trigos recibidos en Lisboa, la cual le es remitida a Simón Ruiz¹⁶⁵ para que se haga cargo de la distribución de cuentas entre los partícipes en la operación.

Cuando un cliente solicita le sea entregada la cuenta de las mercancías adquiridas, se le extiende a modo de factura una relación de las partidas integrantes de la operación con toda suerte de detalles. Así sucede con una cuenta confeccionada a petición de Martín Vazquez y Pedro de Villanueva¹⁶⁶ en la que se recoge en el debe la relación de las mercaderías que se les vendieron y en el haber las cantidades pagadas en liquidación de la compra efectuada. Curiosamente se apreció un error en una de las partidas por importe de 13.348 mrs., incluyéndose al final del documento una explicación detallada del motivo por el que deben dicho importe a mayores de lo ya pagado.

Generalmente toda operación mercantil se inicia con la nota de pedido efectuada por el comprador. La dinámica del tráfico mercantil hace que con excesiva frecuencia el pedido se formule oralmente; no obstante, en ciertas ocasiones éste se confecciona por escrito quedando constancia de tal extremo. Así ocurre con un pedido de Gaspar Sánchez de Santa Yusta efectuado a Simón Ruiz para

¹⁶⁵ Id. id. , documento nº. 12, pág. 1576.

¹⁶⁶ Ver apéndice IV, documento nº. 13, pág. 1582.

que éste adquiriera en su nombre 20 ó 30 piezas de campanil¹⁶⁷.

Frecuentes son, también las relaciones de deudas pendientes de cobro, bien sean de plazo vencido o por vencer, bien de clientes morosos, que suelen presentarse juntamente con informes acerca de las gestiones efectuadas para el cobro de las deudas "de plazo pasado", o las de aquellas deudas cuyo cobro no ha sido posible llevar a efecto¹⁶⁸ por haber muerto, desaparecido o estar encarcelados los deudores.

Se conservan de igual modo relaciones de mercaderías vendidas fuera de Medina del Campo, indicándose en el documento que se envían "para ver si las tiene todas asentadas" (en los libros de contabilidad)¹⁶⁹.

Efectuado el cotejo con los libros se pudieron apreciar las siguientes correspondencias:

| <u>Deudor</u> | <u>Importe</u> | <u>Asentada en</u> |
|-----------------------------|----------------|--------------------|
| Juan Sánchez de la Pimienta | 55.288 | M-53, f.270 |
| Juan de Frías | 40.929 | M-53, f.270 |
| Juan Martínez de Lerma | 12.320 | M-53, f.271 |
| Hernad Alvarez del Castillo | 25.212 | M-53, f.271 |
| Juan de Belorado | 16.000 | |
| Diego Romero | 15.500 | |
| Juan Ybáñez | 28.502 | M-53, f.271 |
| Francisco de la Presa | 6.387 | M-53, f.272 |
| Baltasar de Estrada | 28.305 | M-53, f.273 |
| Juan Ybáñez | 14.122 | M-53, f.271 |
| La de Estrada | 28.407 | M-53, f.273 |
| Francisco de Leiba | 15.100 | |
| Francisco de Medina | 15.500 | |

¹⁶⁷ Id. id., documento nº. 14, pág. 1587.

¹⁶⁸ Legajo 170. Relación de deudas que se deben por cuenta de la compañía de Sevilla en 10 de marzo de 1.561. Su importe asciende a 15.056.725 mrs.

¹⁶⁹ Ver apéndice IV, documento nº. 20, pág. 1608.

Posiblemente las partidas no localizadas estén registradas en algún otro libro perdido.

Como es de suponer, previamente había sido mandada la cuenta global de las ventas efectuadas, junto con los gastos habidos¹⁷⁰.

Igualmente es habitual en el tráfico mercantil que se produzca cierto tipo de correspondencia mantenida entre Simón Ruiz y sus socios y criados que recoja diversos datos acerca de la marcha de las operaciones en curso, liquidación de cuentas y demás circunstancias y acontecimientos propios de los negocios que requieren la directriz experta de la cabeza rectora del patrimonio familiar¹⁷¹. Se ha conservado, aunque en muy mal estado, un escrito en el que se dan instrucciones sobre la forma en que se han de liquidar en contabilidad diversas partidas relacionadas con la cuenta corriente mantenida con Francisco de la Presa y Bítóres Ruiz acerca de la Compañía de Sevilla, para su cancelación¹⁷². Cuando surgen dudas respecto a la liquidación de alguna cuenta, él mismo se apresura a aclararlas, tal como ocurre con una operación de venta de 66 fardales de anjeos en la que participó a medias con su hermano Bítóres¹⁷³.

¹⁷⁰ Legajo 170, ver apéndice IV, documento nº. 19, pág. 1603.

¹⁷¹ Ver ASR, Legajo 177 "lo que se advierte a las partidas y memorial que envían de Medina".

¹⁷² Ver apéndice IV, documento nº. 15, pág. 1589.

¹⁷³ Id. id. , documento nº. 16, pág. 1592.

Con relativa frecuencia y particularmente en fechas posteriores a las analizadas, en los documentos y justificantes soporte de la contabilidad, se escribe la palabra "asentada" para indicar que su contenido ha sido ya trasladado al libro correspondiente. Otras veces aparece la palabra "zerrada".

Es importante, de igual modo, constatar cómo en los libros borradores de manual se conserva cierto número de justificantes o "memorias" de operaciones y gastos efectuados los cuales de esta forma sirven como soporte escrito y justificación documental de las transacción hecha.

DOCUMENTOS Y JUSTIFICANTES ANEXOSLámina n°

- 26.-Primer folio de una escritura de poder en causa propia dada por Francisco de Cantalapiedra a favor de Simón Ruiz.
- 27 y 28.-Anverso y reverso de una obligación impresa hecha en Medina del Campo por Gabriel de Medina, especiero ante Francisco Ruiz escribano a favor de Juan Polite.
- 29, 30 y 31.-Obligación con certificación de su pago, hecha por Juan Gonzalez, lencero de Castromocho a favor de Miguel de Zamora.
- 32.-Asiento de la Cruzada.
- 33 y 34.-Carta de pago de 2.060.000 mrs. de Diego de Bernuy procedente de los ingresos de la Cruzada.
- 35.-Carta de pago de Diego Jofre.
- 36.-Relación de mercaderías de Ruan recibidas en 1.561 por cuenta del "aspa y trébol" (compañía de Sevilla)
- 37 y 38.-Listas de precios de distintos productos de Ruan.
- 39 y 40.-Cargazón, daños y averías que se han de cobrar de una nave parcialmente siniestrada.
- 41.-Precios de los cambios en los pagos de feria de Agosto de 1.580 en Lyon.Ferías" relativa a los años de 1.585 y 1.586.

1557

ARCHIVO
SIMON RUIZ

Sepan quantos esta publica Scutua de
 Poder en causa propia uerem como
 yo Francisco de Santa la piedra mi vezino
 de esta uilla de Medina del campo e tengo
 conozco que do e e tengo tu dom poder
 cumplido bastante de un serrequiere a los
 Simon Ruiz vezino desta era uilla e
 a quien do si tu uiese espedue mente para
 que por m y en m nombre e para vos
 mismo como (vno fecho) causa propia
 vosais pedir demanda de fecho cobrar
 e suyo y fuera del de las e donas e
 e de quantias de mis y por los de caudo
 da escuto de la brma siguiente

v primera mente de la persona e bienes
 de diaz te lopez mi vezino desta
 villa a cinquenta y siete
 años y setenta e quatro mis que
 me deue por virtud y de fecho
 de una obligacion synada de y m
 de argandaña escuano de setenta e
 desta era uilla

L Verlee uij

v y ten de la persona e bienes vezni
 de aurendon vez de luyar ve san
 mn al balle de doba tratane de
 villa de la de las veinte y siete
 e suzendo en cinquenta y siete
 mis que me deue por virtud de
 e tra obligacion synada de
 de escuano

taber L by


E

1559

ARCHIVO
SIMON RUIZ

Sepan quantos esta carta de obligacion vieren como yo ju gonca lez puzio
 v° dela villa de castro mocho otorgo y conozco por esta presente carta que
 debo y tengo de dar y pagar a vos migel dezamora v° dela ciudad de
 burgos o a quien vdo poder obiere veynite y dos mill mrs delas delamo
 neda vsual corriente en castilla al tienpo de la paga los quales son por
 racon de uestro de ciertas quentas que en tiebos emy abido y fencimj
 della de mercaderias que recibí y yo confieso deberlo que de vos con
 pre y recebi tal y tan bueno que vale bien los dhos mrs sobre lo
 qual y la entrega renuncio la execucion y leis del engaño y del ano
 numerata pecunia y del aver no visto ni contado ni recibido y las
 demas leys fueros e derechos que sobre ello ablan pongo de vos
 pagar los dhos mrs lamitas para mediana la feua de agosto pri
 mera que venga del año de la fecha desta carta y la otra mitad
 para mediada la feua de agosto del año de quinientos e sesenta
 años vno en pos de otro para lo qual complir e pagar obligo mi
 persona y bienes muebles y raíces derechos y acciones abidos e por
 aver por esta carta doy poder cumplido a quales quier justicias de
 su magestad de qual quier fuero y juuicion que sean de la juudi
 cion de los quales y de cada vno dellos me someto con mi persona
 y bienes renunciando como renuncio mi propio fuero y juudi
 cion y domicilio y la ley si combeneit de juuicione consumateua pa
 ra que me lo hagan complir e pagar como dho es por todo vigor de dere
 cho haciendo o mandando hacer por ello presion entrega execucion
 en la dha mi persona y bienes y los vendan y rematen segun deu
 cho y estilo y del su valor hagan al dho migel dezamora o a quien
 su poder obiere de los mrs del dho principal y de las costas daños que
 sobre ello se vos recibieren bien ansi e atan cumplida mente como
 sy por sentencia de juez competente ansi obiese seydo juzgado y
 sentenciado a mi pedimj y consentimj pasado en dutorias de
 cosa juzgada sobre lo qual renuncio todas equales quier leys fueros
 y derechos escritos o non escritos canonicos rebiles comunes uea
 les emunicipales autenticos y pübados y renuncio todas feuas de
 pan y bino cozer y de comprar y de vender y de mercados y lu
 gares y dias feüados y renuncio la ley que dice que dolo futuro y dere
 cho prohibito no se puede renunciar y la ley que dice que ninguno puede

Denuncia el derecho que nos cabe pertenecerle y la ley que dice que general
 renunciacion de leyes fecha non vala en testimonio de lo qual lo otor
 go ansy ante el presente escubano y testigos de yuso escritos donde
 lo firmo de mi nonbre que fue fecha y otorgada en burgos a diez y
 siete dias del mes de junio de mill y quinientos e cinquenta e nueve
 años testigos que fueron presentes a lo que oho es sancho de ayala
 y juan de las viasas y pero meino vs de burgos firmo el oho otorgante
 juan el oho pero meino que conoce al oho otorgante y ser el mismo
 arriba oho por testigo pero meino juan goncaliz zereio paso ante
 mi francisco de montalegre *M. y. z. e. o. f. m. de m. t. e. g.*
O. f. m. v. m. s. c. h. o. i. c. e. m. d. e. c. e. e. a. b. d. e. s. e. b. m. y. z.
O. f. m. d. h. o. s. t. e. y. e. v. i. g. i. l. d. e. e. p. a. e.
z. m. x. o. f. m. e. l. f. e. z. o. m. o. d. e. s. c. o. t. h. e. f. e.
o. t. h. e. d. m. y. p. m. a. r. p. o. r. e. n. o. f. i. c. e. s. t. e. m. p. d. i. g. n. e.
l. e. o. r. y. s. e. z. a. n. e.



+
 p[ro]p[ri]o cl[er]ico en t[er]ra de
 n[uest]ro d[omi]no en r[eg]ion
 en f[er]ria de v[er]de de r[eg]ion
 de r[eg]ion de c[er]ca de f[er]ria
 de simon r[eg]ion de f[er]ria
 se en poder de d[omi]no r[eg]ion
 de r[eg]ion de c[er]ca de f[er]ria

ARCHIVO
 SIMON REIZ

+
 r[eg]ion de c[er]ca de f[er]ria
 de r[eg]ion de c[er]ca de f[er]ria
 de r[eg]ion de c[er]ca de f[er]ria
 de r[eg]ion de c[er]ca de f[er]ria
 de r[eg]ion de c[er]ca de f[er]ria

1560

El Rey

ARCHIVO
SIMON EUZ

Entiendo — Entendido que al servicio de Dios Nro Señor y Vestigio de la real
 congrua y del beneficio publico de los nuestros Subditos y naturales
 conviene que la administracion y la cobranza de los Procedimientos de la hacienda
 de la villa de la cruzada por nuestro muy Santo padre Pio quarto. nos ha concedido
 para su vida a los grandes gastos que hacemos contra infieles. Se encargu
 a persona de mucha confianza y se queen se tenga entera satisfacion lo tratare
 Administrara con el cuidado de la diligencia y de la exactitud que la calidad dello
 requiere siendo informado que Diego de Bermin vez y de Judio
 de la ciudad de burgos es tal persona que bien y fielmente usare lo
 suso dicho es a bimos. nombrado en la dicha Administracion para
 con la firma y poderes comisiones y otros efectos de fe y de
 vos fuere necesario a orden de su padre o de su poderdado
 como comisario general de la dicha cruzada durante el tiempo de la
 concecion dello e exercare el dicho cargo guardando las instrucciones
 y capitulos y condiciones siguientes —

29.8.1561

ARCHIVO
SIMÓN RUIZ

Diego yodiego de Bermejo Vezino e regidor de la ciudad de burgos que herequiere de bor et
 mio simon ruiiz Vezino de la villa de medina del campo dos quintos e sesenta mrs e med
 librados en el cambio de persegros e compania - los quales dichos maravedis me pagara
 para en pago de las bueltas dadas en el arçobispado de sevilla y lo firmo de mi nro fey
 en medina del campo a diez e quatro dias de agosto de 1561

En el nombre de Dios
 Amen

— 11 15 614 —

carta de pago de los trabajos de
mij de 298-600 pagados
por dinero de cruzada

— 298-600 —

10-1 21



Relacion de fardelos de lienzo anehos blanco o denoan demicurasje por quien de la aspa y tebol para sellilla de la marca de a fuera



| | | |
|--------------------|----|-----------------------|
| Hn ^o 21 | 17 | 282d 9 ^o |
| Hn ^o 22 | 17 | 282d |
| Hn ^o 23 | 18 | 282d 19 ^o |
| Hn ^o 24 | 19 | 282d 29 ^o |
| Hn ^o 25 | 20 | 282d 29 ^o |
| Hn ^o 26 | 17 | 282d 2 |
| Hn ^o 27 | 17 | 282d 3 9 ^o |
| Hn ^o 28 | 17 | 282d 29 ^o |
| Hn ^o 29 | 17 | 282d |
| Hn ^o 30 | 18 | 282d 9 ^o |
| Hn ^o 31 | 17 | 282d 19 ^o |
| Hn ^o 32 | 18 | 282d 19 ^o |
| Hn ^o 33 | 18 | 282d 19 ^o |
| Hn ^o 34 | 18 | 282d 19 ^o |
| Hn ^o 35 | 16 | 282d 19 ^o |
| Hn ^o 36 | 17 | 282d 19 ^o |
| Hn ^o 37 | 18 | 282d 19 ^o |
| Hn ^o 38 | 17 | 282d 19 ^o |
| Hn ^o 39 | 17 | 282d 19 ^o |
| Hn ^o 40 | 18 | 282d |
| Hn ^o 41 | 17 | 282d 19 ^o |
| Hn ^o 42 | 17 | 282d |
| Hn ^o 43 | 17 | 282d |
| Hn ^o 44 | 18 | 282d 39 ^o |
| Hn ^o 45 | 19 | 282d 39 ^o |
| Hn ^o 46 | 17 | 282d 9 ^o |

... para sellilla de la marca de a fuera

Don Luis. Chuan y precios de 1565 *en*

| | | | | |
|--------------------------------|-----|---|----|-----------------------------------|
| tañu de le | | | | |
| +tañucar de madera el | 35 | 8 | 2 | +truenz en tres. la libra |
| +tañucar de canario el | 46 | 8 | 2 | +truenz en suerte |
| +tañucar fino. el | 44 | 8 | 2 | +truenz xxampada |
| +tañucar de santome el | 50 | 8 | 2 | +pimenta india |
| +tañucar de antillas. el | 1 | 8 | 2 | +pimenta mediana |
| +algodon de ybuatan | 21 | 8 | 2 | +pimenta mocha |
| +algodon de tabo verde | 35 | 8 | 2 | +pimenta del brasil |
| +algodon de brasil. limpio | 35 | 8 | 2 | +tre gali. el |
| +algodon de brasil. con bene | 40 | 8 | 2 | +resca de gr. macla el |
| +algodon. y ludo el | 7 | 8 | 2 | +jabon de al. india |
| +aceyte. de spana la pipa | 50 | 8 | 2 | +jabon pequeno |
| +aceyte. de la pipa | 160 | 8 | 2 | +los cuerdos de buis fcs. |
| +alca parvas. gruesas | 75 | 8 | 2 | anchos. de 11. r. y 13 |
| +alca parvas. medianas de buis | 1 | 8 | 2 | +los cuerdos. en. resachos. |
| +alca parvas. de ybuatan | 30 | 8 | 2 | +buis fcs al precio |
| +alca y unas. gruesas. la pipa | 45 | 8 | 2 | +q am buas. buis a media |
| +arroz. el | 8 | 8 | 2 | de 2 ab 2 1/2 |
| +almendra de | 8 | 8 | 2 | +canamaear. de y ab y 2 ab |
| +agal. s. gruesas | 17 | 8 | 2 | +brincos. el |
| +azalias. menudas. de ybuatan | 22 | 8 | 2 | +melins. el |
| +alumbre el | 17 | 8 | 10 | +los buis anchos. de pagar |
| +iacoque. el | 1 | 8 | 2 | el q por de fcs. de 6 bl 1/2 |
| +ambar quis la onza | 115 | 8 | 2 | +sucas. res. fcs. res. muy |
| +almiz. queda onca | 25 | 8 | 2 | finos. amas. de 10 |
| +anis. el | 10 | 8 | 2 | +los velas notais. amas. de 10 |
| +beni. el | 9 | 8 | 2 | +los finos. y q. qundos. |
| +encala larga. la libra | 3 | 8 | 2 | el respto. |
| +encala menuda | 12 | 8 | 2 | +las suertes de se pueden. re |
| +encala en suerte | 9 | 8 | 2 | de 5 1/2 a 2 1/2 |
| +encala. limpio. la libra | 1 | 8 | 10 | +se ben |
| +elabo en suerte | 3 | 8 | 2 | de ven. ben. y con. de despacho |
| +elabo. fuste | 2 | 8 | 10 | +sacas. de campo. de mesor. |
| +capitas. de elabo | 2 | 8 | 5 | +sucate. de 4 1/2. de 50 |
| +ceta. de. ber. ber. el | 25 | 8 | 2 | +la segunda sucate. de mas. de 40 |
| +cañajisto. el | 36 | 8 | 2 | +las. de tras. sucate. al. respto |
| +cañafan. de aragon. la libra | 70 | 8 | 2 | +amiror. buis. de 50. de 1/2 |
| +corteza de gayac. el | 8 | 8 | 2 | +corta finas. de. 30. de 25 |
| +cueros. de ypidias. la pipa | 20 | 8 | 2 | |
| +c. paxrosa. de india | 6 | 8 | 10 | |
| +c. paxrosa. de ybuatan | 6 | 8 | 2 | |
| +c. humilla. la libra | 5 | 8 | 2 | |
| +dañes. el | 3 | 8 | 2 | |
| +estracas. de seda | 3 | 8 | 2 | |
| +gengibre. blanco. gar. belado | 30 | 8 | 2 | |
| +gengibre. blanco. en suerte | 32 | 8 | 2 | |
| +gengibre. mediano | 72 | 8 | 2 | |
| +gengibre. en y. lbo | 62 | 8 | 2 | |
| +gengibre. de cañud. res. p. | 30 | 8 | 2 | |
| +gengibre. grueso | 30 | 8 | 2 | |
| +grana encasco. la libra | 2 | 8 | 10 | |
| +grana en polbo. la libra | 3 | 8 | 10 | |
| +goma. el | 2 | 8 | 10 | |
| +gajaque. el | 3 | 8 | 2 | |
| +marigueta. el | 20 | 8 | 2 | |
| +malbasia. de spana. la pipa | 1 | 8 | 2 | |

0 18
1 18
1 18
1 20
3 08
3 58
7 81
10 8
10 8
10 8

R. de P. de P. de P. de P.

Cargazon delinas de ju. derivado nombrada santa maria de la Cruz ayntan Ugenas martin en forma de Pasajero que tiene Port de Honor

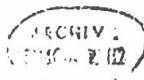
| | |
|--|----------------------------|
| + 40 sacas Pequeñas a 61 ^{rs} saca | 20440 ^{rs} |
| + 30 sacas grandes de la misma marca a 108 ^{rs} | 3240 ^{rs} |
| + 15 sacas grandes de otra marca a 108 ^{rs} | 1620 ^{rs} |
| <u>Así P. que baltan 11300 ^{rs} y 400 mrs Por</u> | <u>70300 ^{rs}</u> |
| son 2.920 ^{rs} mrs | 2920 ^{rs} mrs |

Daño que hubo

| | |
|--|------------------------|
| + Por el averia de 70 ^{rs} que viene contado en el 22 ^{rs} 42 | 0163 ^{rs} 328 |
| + Por 12 sacas grandes de las 30 que se perdieron en el buque con pareze Por el tñm ^o a 108 ^{rs} por saca es 1296 ^{rs} | 1296 ^{rs} |
| + Por 15 sacas grandes de las 15 de la otra marca que se perdieron en dho buque como consta Por dho tñm ^o a 108 ^{rs} es 1620 ^{rs} | 1620 ^{rs} |

~ Parece monta el daño que acaudó en dha cargazon 11291 ^{rs} 328 que a 400 mrs Por cada es 756474 mrs

~ Hanse que Repartidas en 756474 mrs a los 93 y 920 ^{rs} mrs que baltó la cargazon sale a 25 por ^{rs} ya 9 al ^{rs} largos



Lo que se debe de cobrar de los arrendamientos de las sacas de Juan de Madrid

Por cuenta de Juan de Madrid
 A Genia

del Sr Juan de Madrid espresado
 110 18 az 7 libras 22 317 2 - 2400
 de oficio amarrado por 500 libras de
 precio 117 33,6 - 2400

10340 mrs
 48400 mrs

Por cuenta de don'tilacion

Delos señores Juan Jacome y don
 mingo dona por la abenida de 1228
 de casta az 7 libras 22 27 5728
 de los señores Juan de la Bodega
 de las sacas de az en 216 libras y
 reparados en 1672 libras y por las
 de 1172 30 libras de casta 71 1725
5 3 521 - 2400

390702 mrs

Por cuenta de su d'no Juan de

Los señores don'tilacion por la abenida
 900 18 az 7 libras 22 5 17 224 - 2400

30046 mrs

Por mi cuenta

del Sr Juan de Madrid espresado
 por la abenida de 200 18 az 7 libras 22 17 1723
 por la Bodega de una saca en el
 barro pasado en 108 libras y reparados
 en 21700 libras por las sacas
 pertenece a los 800 libras 32 17
40 17 1723

190954



1671
SILVON RUIZ

Adi 19 di Ott. 1580
Prezzi de Cambij fatti,
in pagamenti di fiera
di Agosto Inlione.

| | |
|----------------------------|---------------------|
| Firenze. | 109 $\frac{1}{2}$ |
| Roma. | 99 $\frac{1}{4}$ |
| Nepoli. | 132 $\frac{1}{2}$ |
| Palermo. | 31 $\frac{5}{8}$ |
| Messina. | 31 $\frac{3}{8}$ |
| Lucca. | 108 — |
| Genova. | 67.7 $\frac{1}{2}$ |
| Milano. | 128.6 $\frac{1}{2}$ |
| Venetia. | 121 $\frac{1}{4}$ |
| Anversa. | 114 $\frac{1}{2}$ |
| Londra. | 73 — |
| Fiera di Ott ^{al} | 625 — |
| Sevilia. | 416 $\frac{1}{2}$ |
| Saragossa. | 24.4 |
| Barsellona. | 24 — |
| Valenza. | 23 $\frac{1}{2}$ |
| La fiera. | 2.6 |

9.2.- LOS DOCUMENTOS SOPORTE DE LAS OPERACIONES

CAMBIARIAS:

LETRAS DE CAMBIO

Singular relevancia adquiere el conjunto de letras de cambio conservadas en el archivo de los Ruiz, documentos "clave" en el tráfico mercantil, particularmente entre las ferias Castellanas y las extranjeras, si bien también se conservan algunas letras giradas a plazas españolas, Sevilla en especial. No obstante, de las cerca de treinta mil letras conservadas¹⁷⁴ son insignificantes las giradas en la primera década de la contabilidad de nuestro mercader: tan solo 72 nos han llegado siendo su distribución por años la siguiente:

| <u>Año</u> | <u>Nº de letras</u> |
|------------|---------------------|
| 1.553 | 1 |
| 1.558 | 26 |
| 1.559 | 22 |
| 1.560 | 23 |

Una gran mayoría de las mismas están giradas por casas Italianas interviniendo en todas Simón Ruiz en su calidad de "dador" entregando el dinero a cambio la mayor parte de las veces para recuperarlo en las ferias de Bezençon actuando como beneficiario su hermano Andrés de Nantes, o en su ausencia, la compañía formada por los herederos de Antonio y Ludovico Bombisi. Constatamos en ellas cómo el mercader-banquero se relaciona con las casas

¹⁷⁴ Recientemente clasificadas por el personal del archivo.

financieras más importantes del momento: los Fúcares, Spínolas, Grimaldi, Affaitadi, Benedetti, Myncheli, Imperiales Garbarinis, Italiano Calvo, Lercaro, Michaeli y Arnolfinis, Pinello, Maluendas, etc., lo cual es indicio claro de que ya en este período (particularmente durante los últimos años de la década de los 50) su solvencia económica y seriedad mercantil estaban consolidadas.

Es de destacar que la mayor parte de las letras conservadas en este período son terceras y cuartas copias, es decir: las no giradas.

No tendría sentido conservar las primeras, ya que, siendo éstas el documento acreditativo del pago realizado, deberán lógicamente quedar en posesión del librado una vez hecho efectivo su importe.

Una de las "Primeras" letras de cambio conservadas de las giradas por Simón Ruiz por importe de 1.000 escudos corresponde a la devuelta por Reinaldo Estrozzi y posteriormente protestada. La contabilidad del mercader será testigo del proceso íntegro de su remisión, así como del retorno del protesto.

Como cabe suponer, se conservan también las primeras copias de las letras pagadas por nuestro mercader, aun cuando su número quede reducido a tan solo tres, para la década analizada.

A continuación recogemos un extracto de las letras correspondientes a este período para poder apreciar con mayor claridad la importancia y volumen del tráfico financiero del mercader en estos años. Si bien la gran

mayoría de ellas no supera los tres mil escudos de capital girado, es decir, aproximadamente 1.200.000 maravedís a un cambio estimado de 400 mrs. por escudo, valores importantes en aquel tiempo, las hay hasta de 8.000 y 10.000 escudos.

Aun cuando un gran número de letras son giradas desde las plazas feriales castellanas: Medina del Campo, Medina de Rioseco y Villalón, muchas de ellas se emiten en Valladolid. El vencimiento coincide con las ferias de Reyes, Agosto y Todos los Santos, de Bezençon o la de pascua de Amberes.

Un dato a destacar consiste en la apreciación de que los pagos de la feria de Santos de 1.559 hubieron de ser aplazados hasta bien entrado el año 1.560. Durante todo el mes de enero de dicho año, incluso hasta el 8 de febrero, se libran letras con vencimiento en los pagos de la mencionada y pasada feria de Santos del año precedente, indicándose tal circunstancia de forma esporádica en las mismas letras.

La mayor parte de las letras de cambio conservadas de 1.553 y 1.558, han sido localizadas en los libros de contabilidad, resultando imposible efectuar idéntico cotejo para las de 1.559 y 60 al faltar los correspondientes libros de feria y conocerse únicamente los montantes globales de los saldos girados a los banqueros extranjeros, particularmente los Bombisi. Las cuentas de cambios remitidos de estos años corresponden a los mayores generales y contabilizan los saldos que les

llegan de las respectivas cuentas de los mayores de
ferias.

| <u>Nº</u> | <u>LOCALIDAD</u> <u>EMISION</u> | <u>FECHA</u> <u>EMISION</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>PLAZA</u> <u>DE PAGO</u> | <u>VENCIMIENTO</u> | <u>DADOR</u> | <u>TOMADOR</u> | <u>BENEFICIARIO</u> | <u>LIBRADO</u> | <u>CORRESPONDENCIA</u> <u>EN CONTABILIDAD</u> | <u>IMPORTE</u> <u>EN MRS.</u> |
|--------------|------------------------------------|--------------------------------|-------------------|--------------------------------|--------------------|--------------|--|----------------------------|--|--|----------------------------------|
| <u>1.553</u> | | | | | | | | | | | |
| 1 | Bezençon | 5-7 | 1.000 e. | Bezençon | Fª. Agosto | Simón Ruiz | Reinaldo y Juan Bautista Estoçá | Andrés Ruiz o a sí mismos | Angelo, Juan y Tomás Spirola y Cía. (1) | M-51, f. 52 | 420.000 |
| <u>1.558</u> | | | | | | | | | | | |
| 1 | Medina del Campo | 15-10 | 387 e. 1 s. | Bezençon | Fª. Agosto | Simón Ruiz | Luis de Castro y Juan de Bejar Lenza (2) | Andrés Ruiz o a sí mismos. | Antonio y Herederos de Ludovico Bombisi y cía | M-53, f. 282 | 157.916 |
| 2 | id. | 19-10 | 800 e. | id. | id. | id. | Juan de Sarribiarte/ por Simón Ruiz | id. | id. | M-53, f. 282 | 340.000 |
| 3 | id. | 13-10 | 3.000 e. oro | id. | id. | id. | Francisco y Andrés de Maluenda | id. | id. | M-53, f. 282 | 1.227.000 |
| 4 | id. | 26-2 | 1.000 e. | Bergas o Amberes | Fª. Pascua | id. | Juan de Santo Domingo | Jerónimo de Curiel | Gerónimo de Curiel | M-53, f. 219 | 394.000 |
| 5 | id. | 16-2 | 2.000 e. | Bezençon | Fª. Reyes | id. | Francisco Hortiz y Herederos de Merino | Andrés Ruiz o a sí mismos | Antonio y Herederos de Ludovico Bombisi y cía. | M-53, f. 221 | 848.000 |
| 6 | Bezençon | 16-2 | 673 1/3 e. | Medina | Fª. Apparitions | id. | Juan Bautista - Affaitadi | id. | Luigi Guidichoni | M-53, f. 221 | 295.000 |
| 7 | id. | 16-2 | 2.000 e. | Medina | id. | id. | Jerónimo Litta | id. | Antonio Carchaso- la y Cía. | M-53, f. 221 | 874.000 |
| 8 | Medina | 19-2 | 1.467 e. 19s. 3d. | Amberes | Fª. Pascua | id. | Pedro Ortiz | Jerónimo de Curiel | Fernando de Rebo- lledo | M-53, f. 19 | 588.653 |

(1) Letra protestada, ver apéndice IV, documento nº. 17 pág.

(2) Para poner en cuenta de Yusepe Pini de Zaragoza.

| Nº | LOCALIDAD EMISION | FECHA EMISION | IMPORTE | PLAZA DE PAGO | VENCIMIENTO | DADOR | TOMADOR | BENEFICIARIO | LIBRADO | CORRESPONDENCIA EN CONTABILIDAD | IMPORTE EN MRS. |
|----|-------------------|---------------|----------------|---------------|-----------------|----------------------------------|---|---------------------------|---|---------------------------------|-----------------|
| 9 | Medina | 19-2 | 532 e. 9 d. | Amberes | Fª. Pascua | Simón Ruiz | Pedro Ortiz | Jerónimo de Curiel | Jerónimo de Curiel | M-53, f.19 | 213.347 |
| 10 | Bezençon | 26-2 | 2.326 2/3 e. | Medina | Fª. Apparitione | id. | Juan Bautista Affaitati (1) | Andrés Ruiz/ o Bombisis | Nicolo de Grimaldi | M-53, f.221 | 1.018.986 |
| 11 | Medina | 26-2 | 1.280 e. 15 s. | Bezençon | Fª. Reyes | id. | Juan de Sarribiarte | Andrés Ruiz o a sí mismos | Antonio y Herederos de Lubovico Bombisis y cia. | M-53, f.221 | 544.318 |
| 12 | Medina | 20-2 | 500 e. | id. | id. | Simón Ruiz y Juan X. Polite | Francisco Hortiz y Herederos de Andrés Merino | Andrés Ruiz o Bombisis | Pedro Osandon | M-53, f.203 | 225.000 |
| 13 | Medina | 22-2 | 150 e. | id. | id. | Simón Ruiz | Francisco Hortiz y Herederos de Andrés Merino | Andrés Ruiz o Bombisis | Pedro Osandon | M-53, f.220 | 61.800 |
| 14 | | 22-12 | 1.681e.5s.6d. | id. | Fª. Santos | id. | Juan, Angelo, Tomás Spinola y cia. | id. | Donato y Jacomo de Fancifo y cia. | | |
| 15 | Medina | 26-2 | 129 e. | Amberes | Fª. Pascua | id. | Francisco de la Presa | Jerónimo de Curiel | Jerónimo de Curiel | M-53, f.219 | 51.084 |
| 16 | id. | 19-2 | 1.467e.19s.3d. | id. | id. | id. | Pedro Ortiz | Fernando de Bebolledo | Fernando de Bebolledo (2) | | |
| 17 | id. | 15-10 | 2.900 e. | Bezençon | Fª. Agosto | id. | Angelo Stefano, Biscencio Imperiales Carbarinis | Andrés Ruiz o Bombisis | Paulino Benedetti | M-53, f.282 | 1.183.200 |
| 18 | id. | 15-10 | 300 e. | id. | id. | Simón Ruiz y Juan Polite Spinola | Juan Bautista/ Spinola | id. | id. | M-54, f.42 ? | 112.200 |
| 19 | id. | 15-10 | 1.700 e. | id. | id. | Simón Ruiz | id. | id. | id. | M-53, f.282 | 695.300 |

(1) Ponese por Steffano Lomelino de Granada.

(2) Es la misma que la número 8.

| <u>Nº</u> | <u>LOCALIDAD</u> <u>EMISION</u> | <u>FECHA</u> <u>EMISION</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>PLAZA</u> <u>DE PAGO</u> | <u>VENCIMIENTO</u> | <u>DADOR</u> | <u>TOMADOR</u> | <u>BENEFICIARIO</u> | <u>LIBRADO</u> | <u>CORRESPONDENCIA</u> <u>EN CONTABILIDAD</u> | <u>IMPORTE</u> <u>EN MRS.</u> |
|--------------|------------------------------------|--------------------------------|----------------|--------------------------------|--------------------|--------------|--|---------------------------|--|--|----------------------------------|
| 20 | Medina | 17-2 | 2.000 e. | Bezençon | Fª. Apparitions | Simón Ruiz | Daniel Ebroba | Andrés Ruiz o Bombisis | Ysraël Myncheli | M-53, f.221 | 844.000 |
| 21 | Medina | 26-2 | 1.350 e. | Lyon | id. | id. | Angelo Stefano Imperiale Garbarini | id. | Bautista, Nicolao e Francisco. Imperia- les Garbarinis | | |
| 22 | Medina | 20-2 | 2.000 e. | Lyon | id. | id. | Juan Antonio Pinelo | id. | Gerónimo Lomelino | M-53, f.221 | 846.000 |
| 23 | Rioseco | 22-12 | 1.000 e. | Lyon | Fª. Santos | id. | Ambrosio Bernet | id. | Baptiste Imperia- le Galliano | M-53, f.282 | 404.000 |
| 24 | Rioseco | 22-12 | 2.000 e. | Lyon | id. | id. | A.T.y J.B. Spínola | id. | Paulino Benedetti | M-53, f.282 | 814.000 |
| 25 | Vallablid | 7-9 | 3.000 e. | Bezençon | Fª. Agosto | id. | A.T.y J.B. Spínola | id. | Israel Myncheli y cía. | M-53, f.282 | 1.230.000 |
| 26 | Medina | 16-2 | 1.200 e. | Bezençon | Fª. Reyes | id. | Francisco Ortiz y Herederos de A.Merino | id. (1) | A. y Herederos de L. Bombisi y cía. | M-53, f.221 | 501.600 |
| <u>1.559</u> | | | | | | | | | | | |
| 1 | Villalón | 22-2 | 1.000 e. | Lyon | Fª. Agosto | id. | | Andrés Ruiz o Bombisis | Stefano Bartolome Ytaliano Calvo | | |
| 2 | Villalón | 22-8 | 1.200 e. | Lyon | id. | id. | Ambrosio Bernet | id. | Baptiste Imperiale Galliano | | |
| 3 | Villalón | 22-8 | 600 e. | Lyon | id. | id. | Antonio Pinello | id. | Gio Paulo y Guido Cusani | | |
| 4 | Villalón | 22-8 | 1.400 e. | Bezençon | id. | id. | Carano Certad | id. | A. y Herederos de L. Bombisi y cía. | | |

(1) Ponerlo a cuenta de Diego de Vitoria.

| Nº | LOCALIDAD EMISION | FECHA EMISION | IMPORTE | PLAZA DE PAGO | VENCIMIENTO | DADOR | TOMADOR | BENEFICIARIO | LIBRADO | CORRESPONDENCIA | |
|----|----------------------|------------------|----------------|------------------|-------------|------------|---|---------------------------|--|-----------------|-----------------------|
| | | | | | | | | | | EN CONTABILIDAD | IMPORTE EN MRS. |
| 5 | Villalón | 17-8 | 1.500 e. | Lyon | Fª. Santos | Simón Ruiz | Stefano Lercaro | Andrés Ruiz o Bombisis | Stefano, Bartolome Italiano Calvo | | |
| 6 | Valladolid | 10-11 | 1.352e.13s.7d. | Lyon | id. | id. | Stefano Lercaro | id. | Paolino Benedetti | | |
| 7 | Medina | 22-3 | 3.000 e. | Bezençon | Fª. Reyes | id. | Fco. Ortiz y Herederos de A. Merino | id. | A. y Herederos de L. Bombisi y cía | | |
| 8 | Medina | 22-3 | 3.000 e. | Bezençon | Fª. Reyes | id. | id. | id. | id. | | |
| 9 | Medina | 19-5 | 2.600 e. | Lyon | Fª. Pascua | id. | id. | id. | id. | | |
| 10 | Villalón | 19-8 | 1.029e.8s.2d. | Lyon | Fª. Agosto | id. | Juan de Curiel - de la Torre | id. | Buena Ventura Michaeli y Jerónimo Arrulfini y cía. | | |
| 11 | Medina | 12-5 | 10.000 e. | Bezençon | Fª. Pascua | id. | Paulino Minchelli | Andrés Ruiz | A. y Herederos de L. Bombisi y cía. | | |
| 12 | Medina | 20-9 | 7.000 e. | Bezençon | Fª. Reyes | id. | Fco. Ortiz y Herede- ros de Andrés Merino o Bombisis | Andrés Ruiz o Bombisis | id. | | |
| 13 | Valladolid | 18-10 | 414e.7s.3d. | Lyon | Fª. Santos | id. | Stefano Lercaro | id. | Paulino Benedetti | | |
| 14 | Valladolid | 20-7 | 500 e. | Lyon | Fª. Agosto | id. | id. | id. | id. | | |
| 15 | Valladolid | 10-11 | 899 e. | Lyon | Fª. Santos | id. | id. | id. | id. | | |
| 16 | Valladolid | 6-7 | 1.893 e. | Lyon | Fª. Agosto | id. | Juan Bautista - Spínola | id. | Spínola o Bombisis | | M-55, f.29 190.500 |
| 17 | Valladolid | 6-7 | 1.893e. 18s. | Lyon | Fª. Agosto | id. | id. | id. | id. | | |
| 18 | Valladolid | 20-7 | 500 e. (1) | Lyon | Fª. Agosto | id. | Stefano Lercaro | id. | Paulino Benedetti | | |

(1) Posiblemente sea la misma que la nº 14, pues coinciden todos los datos. Ambas son la "Tercera letra de Cambio".

| Nº | LOCALIDAD EMISION | FECHA EMISION | IMPORTE | PLAZA DE PAGO | VENCIMIENTO | DADOR | TOMADOR | BENEFICIARIO | LIBRADO | CORRESPONDENCIA EN CONTABILIDAD | IMPORTE EN MRS. |
|--------------|-------------------|---------------|-----------------|---------------|----------------|-----------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|----------------------------------|---------------------------------|-----------------|
| 19 | Valladolid | 7-8 | 2.000 e. | Lyon | Fª. Agosto | Simón Ruiz | Stefano Lercaro | Andrés Ruiz o Bombisis | Paulino Benedetti | | |
| 20 | Valladolid | 20-7 | 1.000 e. | Lyon | Fª. Agosto | id. | id. | id. | id. | | |
| 21 | Lisboa | 11-5 | 63e.3s. 8d. | Villalón | Fª. Villalón | Juan Alonso de Muxica | Juan Alonso de Muxica | Luis de Castro y Juan de Bejar Lerma | Simón Ruiz | | |
| 22 | Sevilla | 30-10 | 107.965 mrs.(1) | Medina | Fª. Mayo | Simón Ruiz | Juan de Betolaza | Simón Ruiz | Simón Ruiz | | |
| <u>1.560</u> | | | | | | | | | | | |
| 1 | Medina | 12-1 | 2.000 e. | Lyon | Fª. Santos (2) | Simón Ruiz | Simón Sauli | Simón Ruiz | Michele Pinelo e Balliano Fresco | | |
| 2 | Medina | 13-1 | 8.000 e. | Bezençon | Fª. Santos | id. | Antonio Pinello | id. | Guio Paulo y Guido Cusani | | |
| 3 | Medina | 26-1 | 1.440 1/2 e. | Bezençon | Fª. Santos | id. | Gregorio y Andrés de Pola | id. | A. y Herederos de L. Bombisi | | |
| 4 | Medina | 13-1 | 2.000 e. | Lyon | Fª. Santos | id. | Luca Bullo | id. | Michele Pinelo e Balliano Fresco | | |
| 5 | Medina | 15-1 | 3.000 e. | Lyon | Fª. Santos | id. | Luis de Castro y Juan de Bejar Lerma | id. | A. y Herederos de L. Bombisi | | |
| 6 | Medina | 13-1 | 245e.15s.2d. | Lyon | Fª. Santos | id. | Antonio Fuchar e Nipoli | id. | Daniel Ulstaf y cfa. | | |

(1) Más 6 al millar. Son por resto de una obligación de plazo pasado.

(2) En todas las letras con vencimiento en feria de Santos se indica que es la pasada del año anterior de 1.559.

| Nº | LOCALIDAD EMISION | FECHA EMISION | IMPORTE | PLAZA DE PAGO | VENCIMIENTO | DADOR | TOMADOR | BENEFICIARIO | LIBRADO | EN CONTABILIDAD | IMPORTE EN MRS |
|----|-------------------|---------------|----------------|---------------|-------------|------------|--|--|--|-----------------|----------------|
| 7 | Medina | 15-1 | 4.000 e. | | Fº, Santos | Simón Ruiz | Stefano Lercaro | A. Ruiz o Herederos de A. y L./ Bombisi y cía. | Paulino Benedetti | | |
| 8 | Medina | 8-1 | 2.000 e. | | Fº, Santos | id. | Dorello de Aste | id. (1) | Ysraël Myrcheil y cía. | | |
| 9 | Medina | 15-1 | 1.000 e. | Lyon | Fº, Santos | id. | Angelo Cernuscuro | id. | Alberto Caminero | | |
| 10 | Medina | 8-1 | 3.000 e. | Lyon | Fº, Santos | id. | Juan Bautista/ Affaitadi | id. | Piero Salviatti y Leonardo Spina | | |
| 11 | Medina | 19-1 | 1.000 e. | Lyon | Fº, Santos | id. | Francisco y Andrés de Maluenda (2) | id. | Buenaventura Miqueli y Gerónimo Arnolfini | M-55, F. 27 | 375.000 |
| 12 | Medina | 13-1 | 3.039e.68s.2d. | Lyon | Fº, Santos | id. | Andrés Fuchar e Nipoli | id. | Andrés Incuria e Fratelli | | |
| 13 | Medina | 15-1 | 1.350 e. | Lyon | Fº, Santos | id. | Luis de Castro y Juan de Bejar Lerma | id. | Buenaventura Miqueli y Gerónimo Arnolfini | | |
| 14 | Medina | 15-1 | 3.000 e. | Lyon | Fº, Santos | id. | Francisco de Dueñas Ormaza y Herederos/ de Rodrigo de Dueñas | id. | Herederos de A. y L. Bombisi | | |
| 15 | Medina | 15-1 | 1.570e.18s.3d. | Lyon | Fº, Santos | id. | id. | id. | id. | | |
| 16 | Medina | 11-1 | 2.000 e. | Lyon | Fº, Santos | id. | Cristóbal de Miranda | id. | id. | | |
| 17 | Medina | 11-1 | 750 e. | Lyon | Fº, Santos | id. | Lope de Castro y Francisco Martínez de Lerma | id. | id. | | |
| 18 | Medina | 8-2 | 8.000 e. | Lyon | Fº, Santos | id. | Juan de Quiel de la Torre | A. Ruiz o Herederos de A. y L. Bombisi y cía. | Herederos de Buenaventura Miqueli y Gerónimo Arnolfini | | |

(1) Ponete en conto del vtro. Tomaso Sollicofert de Zaragoza sopra di un adio.

(2) Por cuenta de Francisco de Maluenda.

| Nº | LOCALIDAD EMISION | FECHA EMISION | IMPORTE | PLAZA DE PAGO | VENCIMIENTO | DADOR | TOMADOR | BENEFICIARIO | LIBRADO | CORRESPONDENCIA EN CONTABILIDAD | IMPORTE EN MRS. |
|----|----------------------|------------------|----------------------------|------------------|-----------------|-------------------------------------|--|----------------------------|------------------------------|------------------------------------|--------------------|
| 19 | Sevilla | 21-12 | 820.000 mrs. | Medina | Fº. Octubre | Gerónimo de Valladolid | Gerónimo de Valladolid | Simón Ruiz | Diego de Bernui | | |
| 20 | Toledo | 23-3 | 1.243e.1s.11d. | Bezençon | Fº. Apparitione | Simón Ruiz | Stefano Lercaro | A. Ruiz o a vos mismos | Herederos de A. y L. Bombisi | | |
| 21 | Nantes | 15-2 | 2.523e.12s. (1) | Rioseco | Fº. Pascua | Herederos de A. y L. Bombisi y cía. | Herederos de Buena-ventura Michaeli y Gerónimo Arnolfini | Simón Ruiz | Jovani de Curiel de la Torre | | |
| 22 | Bilbao | 10-5 | 85.000 mrs. | Medina | Fº. Agosto | Nicolás Fyot | Ochoa Lanier | Simón Ruiz o Gonzalo Núñez | Bitores Ruiz | | |
| 23 | Lyon | 15-2 | 761 e. a 390 por e. con 7% | Rioseco | Fº. Rioseco | | Herederos de A. y L. Bombisi y cía. | Simón Ruiz | Jaime López o Simón Ruiz | | |

(1) A 390 por escudo.

10.- LA CORRESPONDENCIA

El hecho de que se hayan conservado cerca de 50.000 cartas en los archivos del mercader pone de manifiesto la importancia dada por éste, así como por su sobrino y continuador Cosme, a la conservación y correcta ordenación de la correspondencia, ya que la misma contiene "información", algo muy valioso en el ámbito mercantil, máxime cuando las comunicaciones dejaban mucho que desear en función de los condicionantes de la época. "Para el hombre de negocios del Siglo XVI, el correo es de capital importancia por ser el único medio de que dispone para estar informado"¹⁷⁵.

Para que fuera posible la acumulación de tan ingente cantidad de documentos, hubo de desplegarse por parte de Simón Ruiz una serie de medios materiales y humanos: Una persona estaba permanentemente dedicada a la copia de la correspondencia. La baja calidad de la letra del amanuense ha sido puesta de manifiesto por Felipe Ruíz Martín¹⁷⁶ quien se lamenta de que así haya ocurrido "desde su juventud hasta su vejez". En ocasiones es el propio Simón Ruiz quien sustituye al copista.

¹⁷⁵ Eufemio, "Comercio de España con América I", págs. 25-42.

¹⁷⁶ Lettres de Florence.

"Cada persona o razón social tenía su lugar particular, no en el interior de un libro encuadernado, sino en pequeños cuadernos individuales hechos de dobles folios sueltos que se iban acumulando".

"En el encabezamiento del primer folio escribían el nombre o razón social en abreviaturas, a veces las simples iniciales. Cuando el primer pliego se acababa, las hojas siguientes se añadían sin ninguna indicación, sino simplemente con una numeración"¹⁷⁷.

Tal es el sistema de copia y archivo a partir de 1.577 en que el volumen de correspondencia comienza a adquirir envergadura. Con anterioridad, las cartas se copian en folios sueltos, siendo su número sensiblemente inferior.

Así, por ejemplo, el grueso de la correspondencia con Italia se desarrolla de 1.577 a 1.606, siendo los años más prolíficos los comprendidos en la década de 1.586 a 1.596. Con anterioridad a 1.577 tan solo se conservan cerca de 100 cartas.

El contenido mercantil suele ser variado y extenso recogiendo datos acerca de precios, cotizaciones, previsiones, etc¹⁷⁸.

A diferencia de lo que resulta habitual en la corte, falta en casi todas las cartas la fecha de recepción; no obstante, en cada una se registra al dorso la fecha de su

¹⁷⁷ Ruiz Martín, O. C.

¹⁷⁸ Ibidem, pág. VI.

contestación, dato que permite localizar con facilidad dicha carta de respuesta.

La periodicidad y regularidad de la correspondencia es otro factor clave en el ámbito mercantil, ya que es preciso "estar con ojo avizor y transmitir al instante lo captado en los diversos puntos con los que mantenían relaciones comerciales, con objeto de ser los primeros en realizar la operación económica"¹⁷⁹.

A tal efecto, y como más adelante se analizará en detalle, el mercader no escatima gastos a la hora de obtener información. El coste del correo es caro: 19 maravedís cuesta el envío de una carta de Sevilla a Medina, siendo remitidas más de 350 cartas en un solo año por Jerónimo de Valladolid¹⁸⁰ y cuando la urgencia de la comunicación es perentoria, se paga lo que haga falta con tal de asegurarse de que la información llegará a su destino: 7.500 mrs. pagará Simón Ruiz por un correo de Medina a Sevilla para dar la orden de que no se compre cochinilla¹⁸¹.

La dificultad de las comunicaciones tanto por tierra como por mar era notoria. Al sensible retraso con que se recibía la correspondencia (de 7 a 15 días tardaba en llegar una carta por correo ordinario de Sevilla a Medina) había que añadir los riesgos corridos por los servicios de

¹⁷⁹ Eufemio, O.C.

¹⁸⁰ *Ibidem*.

¹⁸¹ Leg. 170, ver apéndice IV, documento nº. 23, pág. 1624.

Postas debido a las frecuentes interceptaciones por salteadores en tierra y piratas en el mar, junto con la posibilidad de hundimiento debido a las inclemencias del tiempo en este último caso. Por ello frecuentemente se expiden dos y hasta tres copias de una misma carta debido a la importancia capital que tiene el que la correspondencia sea recibida por sus destinatarios, tanto a la ida como al retorno de la contestación.

En ocasiones encontramos en el archivo documentos duplicados¹⁸² indicándose en la copia tal condición con las palabras "es copia de otra" al final del escrito.

La estructura formal y el contenido genérico de las cartas ha sido perfectamente estudiado por Eufemio Lorenzo¹⁸³ y, aun cuando el trabajo ha sido efectuado sobre la correspondencia con Sevilla e Indias, es posible generalizar sus conclusiones al resto de la misma.

Al igual que ocurre en los libros de contabilidad, es frecuente que cada vez que se inicia un nuevo asunto en las cartas, el párrafo correspondiente vaya precedido de un signo + para su mejor localización.

Aun cuando ya se ha estudiado una gran parte de la correspondencia conservada en el archivo de los Ruiz, resulta interesante comprobar cómo los temas tratados en las cartas, cuando son de contenido económico, tienen su fiel reflejo en los libros de contabilidad; así sucede con

¹⁸² Carta de Diego Pardo a Benedito Ugochoni, 15-2-1.559.

¹⁸³ O. C. págs. 25-42.

una serie de cartas conservadas en las que se concretan las condiciones en que se han de administrar las Bulas de la Santa Cruzada o aquellas en que se plasman los riesgos sobre naos que toma en Burgos Juan de Vitoria por cuenta de Simón Ruiz¹⁸⁴ o las intercambiadas entre Francisco de Cantalapiedra y Juan de Sarribiarte con Simón Ruiz acerca del desarrollo y liquidación de las operaciones de venta de mercaderías efectuadas en compañía¹⁸⁵, la venta de trigos efectuada en Lisboa por Benedito Ugochoni¹⁸⁶, la de cardas efectuada por Juan Polite¹⁸⁷ o las que versan acerca de las operaciones realizadas con Juan de Orbea¹⁸⁸.

Particular relevancia adquiere la correspondencia mantenida con Nantes, donde se recogen tanto los temas relacionados con las importaciones de telas, como aquellos relativos a los giros y pagos de letras remitidas desde Medina.

Resulta, pues, importante constatar que el conjunto de documentos tanto contables (libros) como complementarios (cartas, justificantes o letras) forman un todo uniforme cuyo análisis es preciso efectuar de modo simultáneo para de este modo poder apreciar en su totalidad el complejo mundo de los negocios en que se

¹⁸⁴ Burgos, 5-1-1.554, 6-12-1.554 y 9-1-1.555

¹⁸⁵ Medina, 31-10-1.557 y Bilbao, 28-7-1.558.

¹⁸⁶ Lisboa, 23-7-1.558 y 17-8-1.558.

¹⁸⁷ Medina, 8-8-1.558, ver de 1.560 varias.

¹⁸⁸ Toledo, 18-6-1.560, 16-7-1.560, 31-7-1.560 y 26-10-1.560

hallaba inmerso nuestro mercader. La visión así obtenida permite profundizar tanto en el fondo como en la forma de las múltiples operaciones mercantiles realizadas, así como las circunstancias socioambientales en que se llevaron a cabo.

Página siguiente:Lámina n° 42. Copia de una carta de Diego Pardo dirigida a Francisco de la Presa y Vítores Ruiz.

+ En M^o. del campo A. 15 de febrero 1559 años.

Señor

ARCHIVO
SIMON RUIZ

Los Señores fian^{co}. de la presa Ebitores Rayz en hita y el
S. Simon Rayz han escrito / o y a D. m. para q^{da} de el
din^o. q^{da} son acredores en sus quantas, conientes de lo
procedido de sus trigos seme haga bu. ami la qual han
escrito por cierto respeto y no obstante lo q^{da} ellos han
escrito digo q^{da} toda via D. m. haga de todo ello su so
luntad de los dichos St. fian^{co}. de la presa Ebitores e si
mon Rayz por q^{da} en efeto yo no les he pagado cosa
ninguna por ello ni ellos han p^{do} nada sino q^{da} ellos
lo escriuieron por ciertos respetos como asino digo
y asi hara D. m. en todo su voluntad y q^{da} esto
no es pa mas ceso y q^{da} olo.

be fo los ms. de D. m.

Diego Parada

11.- ERRORES EN LA CONTABILIDAD

La cantidad y categoría de los errores apreciados en el análisis de una contabilidad representan un claro exponente de la calidad y preparación de los profesionales a cuyo cargo está su llevanza y seguimiento.

Reviste particular importancia el análisis del motivo que origina la aparición de estos errores más allá de los posibles despistes ocasionales, a través del cual es posible encontrar: bien una deficiente comprensión del proceso contable global, bien una metodología contable inadecuada o imperfecta; incluso puede llegar a ponerse de manifiesto la existencia de una fuente sistemática de errores.

En otras ocasiones el error puede trascender los límites del ámbito contable, estando motivado por procesos de conversión de unas monedas a otras, debido a la utilización de una unidad de cuenta no vinculada de forma directa a una moneda específica.

También interesa conocer la resolución de ciertos procesos erróneos en los que, por encima de la racionalidad, se imponen criterios de oportunidad, agilidad o intuición de las posibles vías de salida frente a una situación contable anómala.

Con objeto de proceder a un mejor análisis de algunos de los errores encontrados en los libros de Simón Ruiz referentes al decenio estudiado, se ha procedido a su sintetización en las siguientes categorías:

- a) Errores derivados de la conversión en moneda de cuenta de valores y monedas de curso legal.
- b) Rectificación de errores en los diarios.
- c) Rectificación de errores en los mayores.
- d) Números de contrapartida equivocados.
- e) Duplicidad de Cuentas.
- f) Registración en cuenta equivocada del mayor.
- g) Registración de la partida en lado equivocado de una cuenta.
- h) Errores en la suma de las cuentas.
- i) Omisiones.
- j) Otros errores.

Pasamos a continuación a comentar algunos de los aspectos más destacados:

a) Una de las fuentes frecuentes de errores es debida a la conversión de valores y monedas de curso legal en moneda de cuenta no real (el maravedí). En estos casos el error se suele poner de manifiesto al no coincidir el importe que figura en el concepto del asiento en numeración árabe con el recogido en la columna de importes registrados con numeración romana. Además, con relativa frecuencia, se aprecia esta diferencia en el momento de

cancelar la cuenta al no coincidir los importes satisfechos con el valor de la mercancía o bienes entregados a cambio. No obstante es preciso indicar que por regla general las diferencias encontradas suelen ser mínimas, oscilando entre uno y 10 maravedís. En otras ocasiones la diferencia viene motivada por un traspaso equivocado de las cifras del asiento a una y otra cuentas por partida y contrapartida anotando distinto importe en cada una de ellas. Incluso en alguna ocasión se ha puesto de manifiesto cómo la diferencia se arrastra del diario (manual) en el que aparece una cantidad transcribiéndose luego otra diferente al mayor para producir el cuadro. Así, en el mayor nº 52 folio 15, la partida 6ª del debe, registrada con fecha 30 de marzo, recoge el importe de 174.287 mrs., al igual que en la contrapartida del folio 10, mientras que en el diario se anotarán 174.289 mrs.

En el libro mayor número 51, folio 13, cuenta de caja, se registra en el haber con fecha 10 de Mayo de 1.552, una partida de 609 mrs., cuando deberían haber sido 620, según figura en el concepto; los números romanos aparecen corregidos en tal sentido habiéndose tachado las 2 equis del 20 y añadido a continuación el nueve (IX). Este error quedará parcialmente compensado por otro aparecido en la misma cuenta con posterioridad: la penúltima anotación efectuada lo es por importe de 708.830 mrs. tanto en el concepto como en la columna exterior, mientras que en la contrapartida del folio nº 53 figuran 708.820 mrs. Ambos apuntes contribuirán a que el saldo de

esta cuenta de caja no cuadre al efectuar el cierre, siendo preciso practicar una nueva rectificación.

De modo similar, en el folio 17 de ese mismo libro, cuenta de Dinero remitido, entre las anotaciones del debe encontramos una en cuyo concepto se indica que su importe es por valor de 20.466 mrs., mientras que en el asiento se anotan 20.465 mrs., habiéndose transformado el 6 en 5 para obtener el cuadro de la cuenta.

Algo parecido ocurre en el folio 18, cuenta de Gabriel Saporta, anotaciones del debe cuya cuarta partida registra en el concepto 12.240 mrs. y traslada a la columna exterior 12.242 mrs. procediéndose, de igual modo, a efectuar la oportuna corrección para cuadrar.

En ocasiones las diferencias son considerables, sin que exista una clara constancia del motivo que las produce, así en el folio 1 del mayor número 53, cuenta de Tomás de Medina se recoge en el concepto del haber el importe de 5.518 mrs., trasladándose a la columna exterior el de 5.966 mrs., al igual que sucede en la cuenta de contrapartida al folio 69. En otras ocasiones, el motivo es simple: un "baile de números" produce el trastocamiento de dos cifras, genralmente correlativas. Así en el folio 197 del mayor número 53 se registra en el concepto el importe de 1.018.841 mrs., mientras que en la columna exterior se transcriben 1.018.814 mrs.

Para podernos hacer una idea de la frecuencia con que aparecen estas diferencias, a título anecdótico se transcriben a continuación las referencias de las

halladas, sin pretender que su enumeración sea exhaustiva:

LIBRO MAYOR N° 51

| <u>Folio n°</u> | <u>Concepto</u> | <u>Columna</u> |
|-----------------|-----------------|----------------|
| 5 H | 13.607 | 13.670 |
| 13 H | 620 | 609 |

LIBRO MAYOR N° 52

| <u>Folio n°</u> | <u>Concepto</u> | <u>Columna</u> |
|-----------------|-----------------|-----------------------|
| 14 H | 12.240 | 12.242 |
| 17 D | 20.466 | 20.465 |
| 18 D | 12.240 | 12.242 ¹⁸⁹ |
| 55 H | 306 | 314 |
| 59 H | 37.952 | 37.955 |
| 68 D | 2.105 | 2.117 |
| 72 H | 10.454 | 10.475 |
| 74 D | 161.867 | 161.877 |
| 74 H | 2.105 | 2.117 ¹⁹⁰ |
| 77 H | 1.017.548 | 1.017.544 |
| 104 D | 71.737 | 71.735 |
| 108 D | 11.178 | 11.177 ¹⁹¹ |
| 109 D | 115.305 | 115.306 |
| 123 H | 24.640 | 24.240 |
| 125 D | 1.714.071 | 1.714.072 |

LIBRO MAYOR N° 53

| <u>Folio n°</u> | <u>Concepto</u> | <u>Columna</u> |
|-----------------|-----------------|----------------|
| 2 D | 34.232 | 34.233 |
| 12 H | 39.872 | 39.876 |
| 14 D | 168.185 | 168.165 |
| 15 D | 194.950 | 194.957 |
| 18 D | 311.858 | 311.854 |
| 27 D | 32.375 | 32.373 |
| 34 H | 1.709 | 1.790 |
| 36 H | 4.825 | 4.823 |
| 36 H | 123 | 196 |
| 37 D | 78.696 | 78.697 |

¹⁸⁹ Se trata de la misma partida registrada al folio n° 14.

¹⁹⁰ Se trata de la misma partida registrada al folio n° 68.

¹⁹¹ Está corregido el importe.

| <u>Folio n°</u> | <u>Concepto</u> | <u>Columna</u> |
|-----------------|-----------------|--------------------------|
| 39 D | 5.351.323 | 5.351.322 |
| 41 H | 25.952 | 25.854 |
| 49 H | 32.375 | 32.373 |
| 50 H | 3.088.534 | 3.088.524 |
| 63 D | 39.872 | 39.876 |
| 63 H | 4.540.902 | 4.540.906 ¹⁹² |
| 68 D | 4.540.902 | 4.540.906 ¹⁹² |
| 69 D | 62.346 | 62.356 |
| 70 D | 8.157.490 | 8.157.496 |
| 70 H | 9.424.026 | 9.424.030 |
| 101 D | 3.046.781 | 3.046.981 |
| 107 H | 25.484 | 25.481 |
| 113 D | 19.348 | 19.342 |
| 114 D | 244.754 | 244.758 |
| 122 H | 21.061 | 20.061 |
| 171 H | 30.676 | 30.686 |
| 186 H | 204 | 196 |
| 197 D | 1.018.841 | 1.018.814 |
| 204 H | 12.204 | 12.203 |
| 211 D | 108.000 | 108.253 |
| 212 H | 4.497 | 4.417 |
| 212 H | 108.000 | 108.253 ¹⁹³ |
| 215 D | 90.706 | 90.716 |
| 216 H | 90.706 | 90.716 ¹⁹⁴ |
| 233 H | 118.623 | 118.627 |
| 249 D | 118.623 | 118.627 ¹⁹⁵ |
| 250 H | 17.647 | 17.648 ¹⁹⁶ |
| 254 D | 41.121 | 42.121 |

LIBRO MAYOR N° 54

| <u>Folio n°</u> | <u>Concepto</u> | <u>Columna</u> |
|-----------------|-----------------|----------------|
| 11 D | 405.755 | 405.756 |
| 43 D | 64.770 | 64.779 |
| 51 D | 72.129 | 78.129 |

¹⁹² Se trata de la misma partida registrada al folio n° 63.

¹⁹³ Se trata de la misma partida registrada al folio n° 211.

¹⁹⁴ Se trata de la misma partida registrada al folio n° 215.

¹⁹⁵ Se trata de la misma partida registrada al folio n° 233.

¹⁹⁶ En la contrapartida del folio 253 se registran 17.645 mrs.

LIBRO MAYOR N° 55

| <u>Folio n°</u> | <u>Concepto</u> | <u>Columna</u> |
|-----------------|-----------------|----------------|
| 7 H | 13.280 | 13.281 |
| 19 D | 133.083 | 133.084 |
| 62 H | 78.172 | 78.173 |
| 62 D | 44.450 | 44.451 |

Estimamos conveniente destacar cómo las diferencias se producen de un modo particular en la registración de las operaciones de ferias, teniendo una menor incidencia en los mayores generales.

b) Los errores en los diarios relativos al período estudiado suelen ser menos frecuentes, e incluso el contable se percata de inmediato, procediendo a su rectificación con una metodología formal correcta: así en el libro diario n° 27, folio 7, se produce un error en la consignación del nombre del cambio que es modificado acto seguido:

¹⁵/₁₉ "Gaspar Sánchez debe por la salida
187.447 mrs. que libró Bartolomé López
en él **y digo que debe esta partida**
Bernardino de Aragón que la libró en él 187.447"

De hecho, el número de folio 15 del mayor (margen izquierdo) corresponde a la cuenta de Bernardino de Aragón, cambio.

c) La rectificación de errores en el mayor en ocasiones se efectúa formalmente sin tachaduras o correcciones, indicando la modificación a introducir en sustitución del texto o cifra equivocada.

De este modo en el libro mayor n° 51, folio 92, cuenta de Antonio Pérez, al debe encontramos:

"Son por una obligación, **digo** cédula"

. En el libro mayor n° 52, folio 16, al debe de la cuenta de Antonio Lanier se registra:

"25.715, **digo** 27.200".

. En el folio 14 del mismo libro, cuenta de Gaspar Sánchez, se anota:

"260.000, **digo** 464".

. En la cuenta de mercaderías de Gabriel Saporta¹⁹⁷ se confunden los números de los fardales de una partida de 6 vendidos y se rectifica la equivocación añadiendo:

"**digo** que son por 6 fardales y no destos números de arriba sino los siguientes...", enumerándolos a continuación correctamente.

Sin embargo, con excesiva frecuencia la corrección se efectúa de modo mucho más expeditivo, tachando el concepto equivocado o escribiendo la cifra correcta encima de la

¹⁹⁷ M. 57, F. 77.

errónea. Algunas muestras de tal proceder son las siguientes:

Mayor 51

-folio 13: El saldo de la cuenta de caja no coincide con el de la Salida del folio 55 y para saldar las cuentas del período, lo ajusta tachando la cifra correcta (281.327) y sustituyéndola por la que permite su cancelación: 281.349, efectuando de este modo el cuadro del período.

-folio 16, cuenta de "Mercaderías de Bretaña", anotaciones del haber: Un importe de 37.815 es registrado por 37.415, tachando para convertir el 4 en 8 en ambos sistemas de numeración. Otra partida de 12.950 es registrada en números romanos por 12.952, tachando a continuación el II.

-folio 36, cuenta de "Deudas que deben alzados", anotaciones del haber: Después de registrar 22.926 comprueba que el importe correcto es 22.916, tachando a tal efecto una de las dos "X".

Mayor 52

-folio 16, cuenta de "Andrés Herreras": aparece tachado el número 71 del folio de contrapartida.

-folio 81, cuenta de "Luis y Antón Díaz": se registra el importe de 33.392 por el de 33.292 tachando una "C" para efectuar el ajuste.

-folio 84: el Saldo de la cuenta es de 3.472.456, tachándose el 56 y sustituyéndolo por 60 para cuadrar al tiempo que en la numeración árabe tacha "VI" y

añade una "X", repitiéndose la misma rectificación en el folio número 90 de contrapartida.

-folio 92: en la cuenta de "Duarte López", anotaciones del Debe se registra 3.323 tachando una "I" para que queden 3.322; en el haber de la misma cuenta se opera de igual forma en una partida de 11.178 para que queden 11.177.

-folio 130: cuenta "Los 52 fardales de Lienzos". En la última partida del Haber se anota en el concepto un importe de 511.700 mrs. transcribiéndose en números romanos tan solo 506.700; posteriormente, y una vez sumado el folio, se apercibe del error tachando la "V" y poniendo encima la "X". Las sumas del debe y del haber del folio, sin embargo, no se rectifican, registrándose 5.000 mrs. menos; el error, no obstante, no afecta al fondo de la contabilidad, como es de suponer.

Mayor 53

-folio 40, cuenta de "Mercaderías": pueden apreciarse tachaduras en las sumas del número de fardales vendidos, así como correcciones en varios conceptos de los asientos.

Como suma de los fardales vendidos, que son 391, se registran 381, arrastrando dicha cantidad al folio siguiente nº 41.

-folio 137: como resto de la cuenta de "Gaspar Sánchez", cambio se anotan al haber 1.609.675 mrs. tachándose los números árabes y corrigiendo en los romanos "XO"

(?). En el folio de contrapartida, número 148, continuación del anterior, también aparece tachada la cifra en números romanos, quedando correctamente registrada la cantidad; sin embargo en la numeración árabe se anotan 10.000 mrs. de más.

d) Uno de los tipos de error de más frecuente aparición y que ha complicado sensiblemente la labor investigadora de la contabilidad de Simón Ruiz consiste en la incorrecta registración de los números de las cuentas de contrapartida, obligándonos en numerosas ocasiones a buscar ciertas cifras entre un sin fin de cuentas y registros hasta conseguir su localización.

Un ejemplo típico de cuanto antecede lo encontramos en el folio 14 del mayor 52, cuenta de Gaspar Sánchez, cuya última partida del haber reza: "Son por resto e igualamiento que paso a la Salida" y sin embargo el importe se traslada al folio 24, cuenta del mismo titular. En la Salida del folio 19 aparece el importe en el debe y en el haber, anulándose de este modo la registración.

Más frecuentemente, sin embargo, el folio de contrapartida al que se nos remite no corresponde en absoluto con la misma.

A título indicativo y sin pretensión de que la enumeración sea exhaustiva, reseñamos a continuación algunos de estos errores, indicando tanto la cuenta a que nos remite el número de contrapartida registrado, como la que efectivamente recoge su transcripción:

| <u>Folio</u> | <u>Contrapartida Registrada</u> | <u>Contrapartida Correcta</u> |
|-----------------|---------------------------------|------------------------------------|
| MAYOR 51 | | |
| 5 H | 54 Yntereses | 39 Mercaderías |
| 9 D | 9 La Cuenta Corriente | 42 Cambios pagados |
| 10 H | 4 Clientes | 44 Costas de Mercaderías |
| 13 D | 23 Salida de Feria | 43 Diego González |
| 13 H | 4 Salida de Feria | 5 Melchor y Luis de Yepes |
| 29 D | 11 Diezmos de Mercaderías | 12 Hernando de Castro |
| 39 H | 52 Mercaderías | 51 Salida de Feria |
| 53 D | 53 Dinero Cobrado | 13 Caja |
| MAYOR 52 | | |
| 17 H | 10 La Salida | 15 Cambio |
| 55 H | 77 Mercaderías | 79 Costas de Mercaderías |
| 90 D | 90 Salida | 73 Cambio |
| 119 D | 109 Cambio | 120 María Ruiz |
| 120 D | 122 Salida | 125 Salida |
| 123 D | - | 124 Dinero remitido |
| 123 D | - | 133 Juan de Sarribiarte |
| 123 D | - | 126 Deudas Cobradas ¹⁹⁸ |
| MAYOR 53 | | |
| 15 H | 50 Salida | 52 Refaciones |
| 52 D | 49 Clientes | 27 Caja |
| 63 D | 13/9 Juan de Toledo | 12/9 Pedro de Porras |
| 79 D | 76 Salida | 72 Pedro Hortelano |
| 79 H | 125 ? | 76 Salida |
| 132 H | 136 Salida | 140 Salida |
| 140 H | 148/36 | 148/55 |
| 144 H | 146 Clientes | 145 Mercaderías |
| 145 D | 145 Mercaderías | 144 Mercaderías ¹⁹⁹ |
| 146 H | 145 Mercaderías | 144 Mercaderías |
| 167 D | 204 Mercaderías | 175 Mercaderías |
| 195 D | 171 Mercaderías | 204 Mercaderías |
| 196 D | 204 Mercaderías | 175 Mercaderías |
| 207 D | - | 208 Mercaderías |
| 208 D | - | 210 Mercaderías |
| 215 D | - | 217 Mercaderías |
| 215 D | 209 Mercaderías | 204 Mercaderías |
| 223 H | 226 Salida | 185 Francisco de la Presa |
| 228 D | 179 Clientes | 229 Caja |
| 249 H | 232 Salida | 252 Salida |

¹⁹⁸ Dos partidas correlativas.

¹⁹⁹ Se sucede el error en dos partidas correlativas.

| | | |
|--------------|---------------------------------|-------------------------------|
| 281 D | 261 Salida | 286 Salida ²⁰⁰ |
| <u>Folio</u> | <u>Contrapartida Registrada</u> | <u>Contrapartida Correcta</u> |
| 288 H | 281 Cambio | 292 Cambio ²⁰¹ |
| 289 H | 281 Cambio | 292 Cambio ²⁰² |

MAYOR 54

| | | |
|------|---------------------|-------------------------------------|
| 18 D | 28 Caja | 31 Fletes ²⁰³ |
| 28 D | 40 Ochoa Lanier | 36 Juan Polite |
| 30 D | 30 Andrés Merino | 19 Ochoa Lanier |
| 30 D | 30 Andrés Merino | 28 Caja |
| 31 H | 31 Fletes | 18 Mercaderías |
| 31 H | 31 Fletes | 28 Caja |
| 31 H | 31 Fletes | 26 Ysabel de Santo Domingo |
| 32 H | 23 Alquileres | 51 Juan de Sarriarte ²⁰⁴ |
| 37 D | 28 Caja | 75 Caja |
| 42 D | 28 Caja | 75 Caja |
| 58 H | 254 Salida de feria | 53 Bombisis |
| 60 D | 15 Clientes | 16 Francisco de Cantalapiedra |
| 66 H | 28 Caja | 75 Caja |
| 70 H | 71 Mercaderías | 291 Salida de feria |
| 79 H | 75 Caja | 77 Francisco de Madrid |
| 83 H | 24 Refacciones | 63 Salida de feria |
| 85 D | - | 55 Dinero Cobrado ²⁰⁵ |

MAYOR 55

| | | |
|------|----------------|--------------------------|
| 33 H | 74 Varios | 23 Costas de Mercaderías |
| 39 D | 228 | 46 Esteban Baez |
| 76 H | 7 Clientes | 67 Mercaderías |
| 80 H | 132 | 32 Caja |
| 91 D | 89 Mercaderías | 32 Caja |

e) En alguna ocasión encontramos duplicidad de cuentas de una misma titularidad en un libro, aun cuando se lleva el índice o abecedario con el detalle de las cuentas abiertas. Tal sucede con las relacionadas a continuación:

²⁰⁰ Se sucede el error en tres partidas correlativas.

²⁰¹ Se sucede el error en dos partidas correlativas.

²⁰² Se sucede el error en dos partidas correlativas.

²⁰³ Puede apreciarse el mismo error en dos partidas.

²⁰⁴ Puede apreciarse el mismo error en dos partidas.

²⁰⁵ Puede apreciarse el mismo error en tres partidas.

| <u>Libro</u> | <u>Titular</u> | <u>Folio Duplicado</u> | <u>Folio Correcto</u> |
|--------------|-------------------------|------------------------|-----------------------|
| M 54 | Francisco de Liaño | 26 | 15 |
| M 54 | Francisco Ortiz | 72 | 63 |
| M 55 | Esteban Baez de Segovia | 46 | 39 |

En estos casos, una vez constatada la comisión de tal duplicidad, se procede a cancelar la última cuenta abierta traspasando la partida registrada incorrectamente a la primera.

f) Con mayor frecuencia aparecen anotaciones contables en cuenta equivocada debiendo procederse a la rectificación de la registración una vez detectado el error. Esto es lo que sucede con la cuenta denominada "Dinero remitido de Bilbao a Bezençon"²⁰⁶ cuyas anotaciones son posteriormente deshechas para trasladarlas a la cuenta correcta.

Las registraciones inicialmente practicadas fueron las reflejadas en los siguientes asientos:

| | | | | |
|---------|--|---|---|---------|
| 192.468 | MERCADERIAS | a | DINERO REMITIDO DE BILBAO A BEZENÇON | 192.468 |
| | por 513 ducados $\frac{1}{4}$ | | | |
| | _____ | X | _____ | |
| 112.200 | DINERO REMITIDO DE BILBAO A BE- ZENÇON | a | PEDRO BOLEO | 112.200 |
| | por 300 escudos que remitió a Bezençon | | | |
| | _____ | X | _____ | |

²⁰⁶ M. 54, F. 29.

Con posterioridad se produce la rectificación de las anotaciones, al constatar que la cuenta de Dinero remitido no es la adecuada, debiendo haberse anotado en la de "cambios remitidos a Bezençon".

Los movimientos correctos se recogen en estos asientos:

| | | | | |
|---------|--|---|---|---------|
| 192.468 | DINERO REMITIDO DE BILBAO A BEZENÇON | a | CAMBIOS REMITIDOS A BEZENÇON | 192.468 |
| | | | | |
| | | | ("por la den contra") | |
| | | X | | |
| 112.200 | CAMBIOS REMITIDOS A BEZENÇON | a | DINERO REMITIDO DE BILBAO A BEZENÇON | 112.200 |
| | | | | |
| | | | ("por la den contra") | |
| | | X | | |

De este modo queda saldada la cuenta de Dinero remitido abierta indebidamente.

En el folio nº 7 del Mayor 52²⁰⁷, cuenta de Mercaderías, con fecha 28 de Mayo de 1.555 aparece un cargo de 11.568 mrs. por el alcabala de una venta. Su número de contrapartida es el 25; sin embargo dicha partida se lleva al haber de caja (folio nº 8) y al cierre del mayor, al no cuadrar las cuentas, lo carga de nuevo a caja (última partida del folio nº 8) indicando: "son por

²⁰⁷ Ver apéndice II, Balances nº 6, partida nº 117, pág. 1438.

la partida den contra", abonándolo a "la Salida" (folio n° 25, última partida). La rectificación no es recogida en el libro Diario.

En el folio 30 de este mismo mayor, por error se manda al haber de la Salida una partida de 17.000 mrs. subsanándolo posteriormente mediante la anotación del mismo importe al debe de dicha cuenta.

Una refación efectuada a Francisco Rodríguez y Bernardino de Urueña por importe de 136 mrs. se les abona en cuenta (sin registro en el libro diario) y posteriormente se les carga indicando que "son por la partida den contra"²⁰⁸.

Generalmente la cancelación de la registración errónea tiene como número de contrapartida "00". Así se refleja en varias rectificaciones prácticas en el mayor 52:

| <u>Anotaciones del Debe</u> | | | <u>Anotaciones del Haber</u> | |
|-----------------------------|-------------------------|----------------------|------------------------------|-----------------------|
| <u>Folio</u> | <u>Nº Contrapartida</u> | <u>Importe</u> | <u>Nº Contrapartida</u> | <u>Importe</u> |
| 19 | 3/00 | 105.000 | 14/00 | 105.000 |
| 19 | 14/00 | 39.661 | 19/00 | 39.661 ²⁰⁹ |
| 58 | 00 | 1.496 | 00 | 1.496 |
| 109 | 112 | 5.027 ²¹⁰ | 000 | 5.027 |

En los folios 122 y 124 del mismo libro encontramos otro proceso de registración en cuenta equivocada. Las anotaciones contables se efectuaron de la forma siguiente:

²⁰⁸ M. 52, F.11

²⁰⁹ Pasa al folio 24.

²¹⁰ "Por la en contra sentada dos veces"

1.- Registración equivocada:

| | | | |
|--|---|---|---------|
| 240.364 DINERO REMITIDO PARA BEZENÇON | a | LA SALIDA | 240.364 |
| (Por cuenta de Isabel de Santo Domingo F. 122) | | (Por cuenta de Isabel de Santo Domingo F. 118/71) | |
| _____ | X | _____ | |

2.- Rectificación del asiento:

| | | | |
|---|---|--|---------|
| 240. 364 LA SALIDA | | | |
| (Por la partida de en contra F.124) | a | DINERO REMITIDO PARA BEZENÇON | 240.364 |
| | | (Por la partida de en contra que se paso a la en contra por yerro F.122) | |
| _____ | X | _____ | |

De este modo queda deshecho el asiento registrado inadecuadamente.

Otro error similar tiene lugar al anotarse el cobro al contado de un deudor²¹¹:

Se anota primeramente el cobro, contabilizando:

| | | | |
|-------------|---|----------------|--------|
| 80.000 CAXA | a | DINERO COBRADO | 80.000 |
| _____ | X | _____ | |

posteriormente se da cuenta de que se trata de un saldo parcial incluido en una liquidación efectuada por

²¹¹ M. 52, F. 134, 135.

Francisco de Cantalapiedra y Juan de Sarribiarte,
deshaciendo el asiento:

| | | | |
|-----------------------|---|-------|--------|
| 80.000 DINERO COBRADO | a | CAXA | 80.000 |
| _____ | X | _____ | |

Idéntico proceso tiene lugar el 14 y 15 de septiembre de 1.556²¹² al registrar incorrectamente unos portes pagados por Gonzalo Núñez, por traer de Bilbao a Medina del Campo 11 fardales y que se había olvidado de anotar en su cuenta de portes tasados. El asiento practicado con cargo a alquileres y abono a caja por importe de 6.187 mrs. es rectificado al día siguiente por un contraasiento, indicando que "son por tantos se abía puesto por yerro de 11 fardales".

Con motivo de la registraci3n del coste de la compra de una partida de mercaderías se incurre en un doble error: no sólomente se confunde la cuenta de cargo, sino que además se contabiliza por un importe incorrecto²¹³:

En el debe de la cuenta de mercaderías de Bretaña son anotados 179.154 mrs. por el coste de 58 fardales de lienzo. Posteriormente se anula este cargo abonando su importe a la cuenta indicando que "son por la en contra" y cargándolos en la de "mercaderías compradas" registrando en ella un importe de 579.154 mrs., indicando que lo valieron los 58 fardales. La cuenta de contrapartida es la

²¹² M. 53, F. 10, 27.

²¹³ M. 53, F. 144, 145.

del proveedor, Martín de Ysaste en ambos casos. En ella se anota el importe correcto de la operación: 579.154 mrs.

Con motivo de la registración de las refaciones de mercaderías resulta frecuente encontrarnos con errores en determinadas anotaciones. Así sucede con una de 186 mrs. que con cargo a la cuenta de refaciones se abonan incorrectamente a cuenta de mercaderías para posteriormente, al notarse la equivocación, ser cargadas nuevamente en la de mercaderías con abono a la del cliente a quien corresponde practicar la bonificación (Alonso Dorado)²¹⁴.

Como en su momento se analizará, la cuenta de refaciones permite practicar ciertos ajustes con objeto de saldar las cuentas de operaciones ultimadas pero que, por diversos motivos, arrojan saldos de pequeña cuantía pendientes de cancelar; así se cargan 34 mrs. a la cuenta de Diego Rodríguez y Flores²¹⁵ indicando que "son por yerro" con abono a la de Refaciones. Ello permitirá dejar la cuenta saldada. Esta recoge las siguientes anotaciones:

| | | |
|--|---------------|---------------|
| Valor de la mercancía adquirida..... | 86.782 | |
| Libra en el cambio | 60.000 | |
| Paga 20 reales al contado | 680 | |
| Se le hacen de refación | 3.340 | |
| Entrega una obligación de | <u>22.796</u> | <u>86.816</u> |
| Diferencia que se salda con refaciones | | <u>- 34</u> |

²¹⁴ M. 53, F. 167, 175 y 176.

²¹⁵ M. 53, F. 242.

A Francisco de Cantalapiedra y Diego García de Medina se les abona por error una partida de 135.772 mrs. cobrada por ellos en feria de mayo y octubre de 1.557 a Francisco de Liaño, lencero, en un giro de mayor importe practicado con fecha de 24 de septiembre de 1.558²¹⁶. Detectado el error, se efectúa un cargo en su cuenta por el mismo importe y fecha indicando que son "por la en contra que se puso por hierro obiendo de ser de 122.481 y la puse de 135.772", y acto seguido se abona a la cuenta el importe correcto de 122.481 mrs.

Un abono de 4.472.485 mrs. procedente de la venta de 299 fardales de telas es efectuado incorrectamente en cuenta de mercaderías²¹⁷ con fecha 23 de enero de 1.557 procedente de la salida de feria de octubre, cargando posteriormente el mismo importe en dicha cuenta para efectuar su cancelación y trasladándolo a la cuenta correcta (folio 27).

Una rectificación similar tiene lugar en el folio 71 de ese mismo libro, cuenta de Juan de Sarribiarte, en la que se cargan 969.426 mrs. por "resto de su cuenta de feria de octubre" para ser abonadas a continuación en la misma cuenta indicando explícitamente que "son por la partida den contra que se puso por hierro y por no borrar".

Parecidos errores se pueden encontrar en los folios 7 y 54 del mayor 55. En el primero de ellos se carga y abona

²¹⁶ M. 54, F. 16, D 28.

²¹⁷ M. 54, F. 32.

en la cuenta de Luis de Paniza un importe de 140.380 mrs. y en el segundo, 21.695 mrs. procedentes de una obligación se registran indebidamente en el debe de la cuenta de Juan Mancio, siendo abonados con el número "00" de contrapartida, indicando que "son por la en contra".

g) Es frecuente confundir el lado del folio en el que se anotan las operaciones deudoras o acreedoras, asentándolas en el que no corresponden: al debe tratándose de abonos o al haber cuando deberían de ser cargos. La solución en estos casos pasa por deshacer y anular primeramente la registración indebida mediante un apunte en el lado contrario (el correcto) y a continuación volver a repetir las anotaciones en el lugar adecuado. De este modo, suponiendo que en vez de anotar la partida al haber de la cuenta lo hubiéramos hecho en el debe, registraríamos por dos veces consecutivas ese mismo importe en el haber: el primer registro sirve para cancelar el cargo incorrecto, pues al aparecer el mismo importe repetido en el debe y el haber, el saldo resultante de ambos es nulo y la segunda anotación permite asentar debidamente el montante de la operación realizada.

Así, por ejemplo, en la cuenta corriente del libro mayor nº 55²¹⁸ se anotan dos partidas de beneficios al debe de la misma, procedentes de los libros de ferias:

²¹⁸ F. 65.

28.681 LA CUENTA CORRIENTE a (LA SALIDA DE FERIAS) 28.681

"Son por tantos se han interesado en 11 fardeles comprados en Bilbao y 2 fardeles de Garnesuis comprados en Medina del Campo"

_____ X _____

Una vez constatado el error, se procede a anularlo:

_____ X _____

28.681 (LA SALIDA DE FERIAS) a LA CUENTA CORRIENTE 28.681

"son por las partidas den contra"

_____ X _____

y a continuación se practica la registraci3n correctamente:

28.681 (LA SALIDA DE FERIAS) a LA CUENTA CORRIENTE 28.681

"Son se interesaron en 11 fardeles que en Bilbao se compraron por m3 y en 12 fardeles de garnesuis comprados"

_____ X _____

Es frecuente que aparezca este error al trasladar saldos de una cuenta a otra dentro del mismo libro o de libros distintos.

En la cuenta de "mercader3as de Bretaña que est3n por vender de la tercera cargaz3n por mi cuenta", sucede lo mismo con una anotaci3n de 1.622.673 mrs. procedente del siguiente folio²¹⁹ y en la cuenta corriente, otra similar de 1.426.196 mrs.²²⁰.

²¹⁹ M. 55, F. 67 y 68.

²²⁰ M. 55, F. 76 y 94.

En el folio 20 del mayor número 52 se anota equivocadamente al haber una partida de 689.826 mrs. indicando: "que le libré en Gaspar Sánchez, digo que se los libré en Bernardino de Aragón". La rectificación se efectúa en dos etapas: primeramente cargando al debe el mismo importe para anular el abono señalando, como en otras ocasiones: "son por la partida den contra" y seguidamente se vuelve a anotar al debe en forma correcta dicha partida, una vez subsanado el error, comentando: "se los libró por él a Sancho de Astigar en Aragón.

Poco después en el folio 25, Cuenta de la Salida se vuelve a incurrir en un error similar registrándose al debe una partida de 724.840 mrs. habiendo de ser abonada por dos veces en la cuenta, la primera para deshacer el error cometido y la segunda por registración del concepto correctamente.

Cuando se produce un error de registración en el mayor, la anotación que se practica para corregirlo suele llevar por número de contrapartida "00", en forma similar a como ya lo utilizaba el banquero Ochoa Pérez de Salinas en su libro mayor, quien también lo registraba como número de referencia cuando era preciso efectuar la anulación de una partida que no pasa a otra cuenta, por error del escribano, al no proceder su registración en una cuenta y corresponder a otra, por faltas halladas en una cuenta o por resto de otros libros, etc. También era utilizado este registro del número de contrapartida cuando una operación no pasaba por el manual de caja, así como cuando se

trataba de anotar albalaes y conocimientos en gestión de cobro o documentos que no se corresponden con flujos reales de dinero²²¹.

Este tipo de registración aparece en varias ocasiones en las cuentas de "la Salida", ya que resulta muy fácil en estos casos, al transcribir los saldos vivos de las cuentas de feria, confundir el lado en el que corresponde practicar la anotación. Así sucede en la Salida de la feria de Villalón de 1.555, cuenta a la que se cargan 724.840 mrs. procedentes del saldo de la denominada "El oro de Milán", cuyo importe es acreedor. El error de transcripción cometido se corrige registrando con posterioridad por dos veces el mismo importe en el haber²²².

Algo similar ocurre con otras dos partidas de esa misma cuenta²²³ adoptándose idéntica solución.

En el folio nº 11, cuenta de Francisco Jofre aparecen 17.000 mrs. en el haber, contrapartida del folio nº 30; con la misma fecha, encontramos por dos veces, una con número de contrapartida 25 (La Salida) "500 reales que me libraron Miguel de Zamora" y otra con número de contrapartida 8, al haber de Caxa "por 500 reales que le

²²¹ Martín Lamouroux, F. "El libro mayor del banquero de corte Ochoa Pérez de Salinas, 1498-1500. Estudio crítico. Rev. de Financiación y Contabilidad. Vol. XVII, nº56, Mayo-Agosto 1.988.

²²² M. 52, F. 9, 25. Ver apéndice II, Balance nº 6, pág. 1437, partidas 78, 109 y 110.

²²³ M. 52, F. 9, 25. Ver apéndice II, Balance nº 6, pág. 1436, partidas 84 y 105.

di de contado". Por error se manda del folio n° 11 a la Salida y una vez abonado en dicha cuenta, se carga de nuevo en ella este importe para corregir la registración.

Se han encontrado errores similares a los descritos y resueltos mediante el mismo procedimiento en los siguientes casos:

| <u>Libro</u> | <u>Folio</u> | <u>Anotación equivocada al</u> | <u>Importe</u> | <u>Cuenta</u> |
|--------------|--------------|--------------------------------|----------------|----------------------------------|
| M-51 | 43 | Haber | 450.000 | Juan de Ugalde |
| M-52 | 20 | Haber | 689.826 | Bachiller Astigar |
| M-54 | 4 | Haber | 90 | Francisco Velázquez |
| M-55 | 43 | Haber | 12.591 | Alonso y Antonio Alvarez Díaz |

En la penúltima de estas partidas se produce el error al proceder a la cancelación del saldo de la cuenta mencionada: Una obligación de 50.892 mrs. es hecha efectiva en dos vencimientos de 25.491 mrs. cada uno, lo que supone un montante global de 59.982 mrs. Es fácil apreciar el baile de números habido, cuya consecuencia es la aparición de un saldo a favor del cliente por importe de los 90 mrs. pagados de más. Al intentar cerrar la cuenta, el saldo pendiente se registra en el haber de forma incorrecta, debiendo cargarse por dos veces el importe en el debe para su cancelación efectiva.

h) Otra frecuente fuente de errores consiste en efectuar equivocadamente las sumas de los folios; en estos casos resulta más difícil su detección puesto que, al no practicarse ningún sistema de cotejo de dicha operación

aritmética, el contable carece de instrumento adecuado de apercebimiento, si bien hay que indicar que la permanencia en los libros del error no afecta al fondo ni al contenido de la contabilidad, ya que el mismo no se arrastra, sino que sus consecuencias fenecen en el folio en que se produjo. Algunos encontrados se recogen a continuación:

| <u>Referencia</u> | <u>Cuenta</u> | <u>Suma</u> | <u>Debe Sumar</u> |
|------------------------------|--|-------------|-------------------|
| M-51, F. 82 H | Isabel Aries | 25.857 | 25.856 |
| M-51, F. 83 D-H | Francisco de la Presa | 105.706 | 105.766 |
| M-52, F. 67 H | Gaspar Hernández y Manuel Alvarez | 81.617 | 81.621 |
| M-52, F. 84 H | Salida feria de Octubre | 4.943.668 | 4.943.664 |
| M-52, F. 98 D-H | Las 20 cargas de pimienta venidas de Lisboa | 337.222 | 337.224 |
| M-52, F.112 H | Salida de feria de Mayo | 1.007.786 | 1.007.785 |
| M-53, F.112 D | Alonso Arias | 250.863 | 250.865 |
| M-53, F.112 H | Alonso Arias | 250.862 | 250.865 |
| M-53, F.250 H ²²⁴ | Francisco de Benavente | 333.235 | 333.238 |
| M-53, F.259 H | Gaspar Sánchez, Cambio | 4.301.632 | 4.301.732 |
| M-54, F. 28 D | Caxa | 1.946.724 | 1.946.723 |
| M-55, F. 32 H | Caxa | 12.201.576 | 12.201.575 |

²²⁴ En el concepto de la última partida de esta cuenta se registra un importe de 17.647 mrs. mientras en la columna exterior se anotan 17.648 mrs. y en la cuenta de contrapartida, al folio 253, 17.645 mrs. cuadrando esta última cuenta.

Con relativa frecuencia este error de suma se efectúa, es posible que intencionadamente, para saldar cuentas cuya diferencia de cuadro, generalmente pequeña, se debe a la utilización del maravedí como unidad de cuenta.

Algo similar ocurre con la cuenta de la Salida registrada en el libro mayor nº 52, folio 122, cuyo saldo deudor trasladado al siguiente folio de la Salida es de 1.714.072 mrs, tal como se anota en números romanos para cuadrar, mientras que en el concepto del asiento, así como en la cuenta de contrapartida (continuación de la Salida) se anotan 1.714.071 mrs.

i) En alguna ocasión nos encontramos con ciertas omisiones de algunos de los contenidos registrales de uso sistemático, así por ejemplo, se prescinde de anotar el número de la cuenta de contrapartida, ya expuesto al comentar algunos de los errores anteriores, pero que también aparecen con independencia de cualquier otra consideración; tal ocurre entre otras en las siguientes situaciones:

| <u>Referencia</u> | <u>Cuenta</u> | <u>Nº de contra- partida omitido</u> |
|-------------------|-----------------------|--|
| M-52, F. 28 H | Rodrigo Negrillos | 30 |
| M-52, F. 82 D | Lope de Medina | 85 |
| M-52, F.110 D | Caxa | 124 ²²⁵ |
| M-52, F.115 D | Francisco de la Presa | 121 |

²²⁵ No aparece en dos partidas.

En alguna rara circunstancia se omite la registraci3n de la contrapartida de una operaci3n, como sucede en la cuenta de Miguel de Morales²²⁶ en la que la suma del debe no coincidía por no haber sido anotada una partida de 29.014 mrs. procedente de la venta de mercaderías, cuyo abono tiene lugar en la cuenta de la Salida. Sin embargo, la suma del debe parad3jicamente coincidía con la del haber (329.569 mrs.).

Algo similar sucede en la cuenta de Juan Mart3nez de Lerma²²⁷, en cuyo haber se omite un abono de 120 mrs., contrapartida de un cargo correlativo en la cuenta de Refaciones de Mercaderías del folio n3 24. Curiosamente en este caso, se confunde, como ya se indic3 el n3mero de contrapartida de la registraci3n anterior efectuada, que corresponde a un cargo a la cuenta de la Salida, folio 63, anotando, sin embargo, la n3mero 24 de refaciones.

j) Otros errores apreciados:

Un despiste curioso se pone de manifiesto en el libro mayor n3 53, en el que nos encontramos con dos folios con idéntico n3mero: el 70; ni siquiera el revisor oficial de cuentas lo aprecia al contar y certificar el total de folios escritos del libro.

En m3s de una ocasi3n nos encontramos con que est3n cambiados los conceptos de dos anotaciones correlativas, registr3ndose en la primera el contenido de la segunda y

²²⁶ M. 53, F. 214.

²²⁷ M. 54, F. 83.

viceversa. Tal sucede en la cuenta de Gaspar Sánchez de Santa Yusta²²⁸, en cuyo haber se anotan 121.806 mrs. de una obligación, diciendo que es por una refación y a continuación se registran 1.144 mrs. de una obligación cuando se trata de la refación practicada.

En la cuenta de Pero Xuarez Gallego²²⁹ no coinciden los importes registrados en Debe y Haber: al debe se anotan 17.483 mrs. procedentes de una venta de mercaderías y al haber 17.383 mrs. de una obligación, dejando así la cuenta, como si ya estuviera saldada.

En la cuenta de Mercaderías de Bretaña del mayor 51, folio 38, anotaciones del debe, aparece una mezcla de números romanos y árabes, al registrar una de las partidas de costas de mercaderías; en el correspondiente concepto se reseña:

"en este día 14.612, digo 14q^{os}. CC XII U DXX son por..." y continúa con el contenido de la anotación.

También es posible encontrar distintas transcripciones de valores entre las dos registraciones por Debe y Haber de una misma partida. Tal ocurre en estos casos:

| <u>Haber</u> <u>Referencia</u> | <u>Anotaciones del Debe</u> | | <u>Anotaciones del</u> | |
|-----------------------------------|-----------------------------|----------------|------------------------|----------------|
| | <u>Folio</u> | <u>Importe</u> | <u>Folio</u> | <u>Importe</u> |
| M-51 | 53 | 708.820 | 13 | 708.830 |
| M-52 | 63 | 306 | 55 | 314 |

²²⁸ M. 53, F. 74.

²²⁹ M. 53, F. 7.

Con motivo de la liquidación de cuentas con Pedro Boleo, criado del mercader²³⁰, se producen una serie de equivocaciones de forma simultánea: Por resto de la cuenta se anota en el concepto la cantidad de 459.569 mrs., mientras que en la columna de números romanos y para efectuar el cuadro, se registran 459.573 mrs., abonándose en la cuenta de contrapartida (nueva cuenta de Pedro Boleo) 459.473 mrs., es decir, 100 mrs. menos. Al obtenerse las sumas de la cuenta, vuelve a producirse una confusión, anotándose 3.148.684 mrs. en el debe y en el haber, en lugar de los 3.148.568 mrs. que debería sumar el folio. Por otra parte, al trasladar el saldo ya comentado a la nueva cuenta, se confunde el signo, registrando al debe los 459.569 mrs., abonando posteriormente ese mismo importe a la cuenta para deshacer el error y anotando finalmente al haber el montante ya indicado de 459.473 mrs.

Del análisis de los apartados anteriores es posible constatar una permanente carencia de meticulosidad en la práctica de la registración contable apreciándose numerosos despistes y olvidos, frecuentemente corregidos, fomal o informalmente, de manera especial cuando el contenido económico es de relevancia, pero que pasan desapercibidos con excesiva frecuencia. Nos encontramos ante un nuevo indicio del carácter meramente funcional dado a esta contabilidad, cuyo contenido obedece más a

²³⁰ M. 54, F. 33.

necesidades de control de las cuentas personales, que a un auténtico seguimiento de la evolución patrimonial de los bienes del mercader.

A través del análisis de estos errores se pone de manifiesto, así mismo, la falta de una correcta comprensión del método de partida doble, fuente de innumerables titubeos y equivocaciones a la hora de decidir la adecuada resolución contable de algunas de las situaciones planteadas.

12.- LA PERIODIFICACION CONTABLE

Durante la edad media los libros de contabilidad solían cerrarse periódicamente, aunque no con regularidad siendo la finalidad básica de los balances el control de las cuentas personales (débitos y créditos).

El concepto de resultado estaba vinculado más a las diferentes operaciones mercantiles finiquitadas que a los períodos temporales, sin que existiera problemática alguna en lo tocante a la valoración de los inventarios, ni se plantease la necesidad de determinar con regularidad los resultados obtenidos.

La homogeneización de la periodificación por ejercicios regulares no aparecerá en la práctica contable hasta bien entrado el siglo XVII²³¹ manteniendo aún entonces ciertas lagunas respecto a la correcta periodificación de los inventarios de existencias y aún más en lo tocante a las amortizaciones.

La periodificación elemental practicada en los libros de Simón Ruiz se realiza por ferias.

Los libros mayores de feria recogen las operaciones efectuadas durante la misma y una vez finalizada, los saldos vivos se trasladan a través de una cuenta puente

²³¹ Montesinos Julve, "Formación histórica..." pág. 88.

denominada "la Salida de feria" al mayor general, como ya se comentó.

Por lo demás, no existe ningún otro intento serio de periodificación de cuentas, máxime cuando los libros mayores generales, convertidos en "viejos" al ser abiertos simultáneamente otros nuevos no llegaban nunca a saldarse.

Los balances "de saldos" presentados de tiempo en tiempo sin una periodicidad establecida sirven únicamente a los efectos de constatación de los saldos vivos pendientes de cancelación, particularmente en lo referente a cuentas personales.

Efectuado un intento de periodificación anual en 31 de diciembre de 1.551 resultó sumamente complicada la obtención del balance al ser preciso efectuar un punteo, cuenta por cuenta y partida por partida, para delimitar las salidas de ferias efectuadas hasta dicha fecha (parciales de la feria de Villalón de 1.552). El trabajo se complicó más al haber desaparecido el libro Mayor de ferias correspondiente, teniendo que efectuar esta búsqueda a través del libro Mayor nº 51. Sin embargo, al final de 1.554, coincidiendo con el cierre de dicho libro, se pudo confeccionar otro balance a través de la Salida del mismo con fecha 31 de diciembre.

El cierre del libro mayor número 55 ya comentado, así como su entronque con el mayor número 54 es muy esclarecedor al respecto. El contable, no sabiendo qué hacer con los saldos vivos de las cuentas, una vez liquidada la práctica totalidad de las operaciones, opta

por trasladarlos al nuevo libro abriendo a tal efecto una cuenta puente denominada "el libro mayor nuevo" que entronca con la correlativa "el libro mayor viejo" abierta en el nuevo junto con un rocambolesco baile de cifras haciendo intervenir las cuentas de deudas cobradas en un infructuoso intento de situar los resultados obtenidos en alguna cuenta del mayor, al no haber sabido trazar unas pautas contables mínimamente coherentes.

En 1.560 encontramos por primera vez y en un libro mayor general, un posible ajuste de cuentas con objeto de cerrar ciertas operaciones de venta de mercaderías para así poder efectuar los pertinentes repartos de beneficios (o del dinero líquido que queda) procedentes de las compañías mercantiles constituidas que de esta forma quedan liquidadas.

Así se procede a efectuar los siguientes ajustes contables:

28-2-1.560

| | | | |
|---|---|---|---------|
| 150.000 DIEZMOS DE MER- CADERIAS POR MI QUENTA BENIDAS DESPUES DE LA PAZ | a | DINERO QUE ESTA POR PAGAR DE DIEZMOS DE MERCADERIAS BENIDAS DE NANTES | 150.000 |
| _____ | x | _____ | |

Comentario de la cuenta de cargo:

Son los pongo a buena cuenta por los diezmos de mercaderías que han benido desta cuenta y estan por pagar que taso en lo dicho²³².

Comentario de la cuenta de abono:

Son los hago buenos a esta cuenta para los pagar biniendo las obligaciones dezmeras a quien se debiera, lo cual pongo a buena cuenta como parece²³³.

— X —

Este ajuste se efectúa con un año de antelación sobre la fecha de pago del diezmo, el cual se produce por importe algo superior: 160.196 mrs. que son cargados en esta cuenta de dinero que está por pagar con abono a la salida de feria de octubre de 1.560. La diferencia se compensará con cargo a costas de mercaderías.

Paralelamente y un mes después, el 20 de marzo, se efectúa un nuevo ajuste por periodificación en cuentas de mercaderías. Se trata esta vez de una regularización de existencias, tasando una mercancía que aún no se ha vendido con cargo en cuenta de mercaderías que están por vender y abono a la de mercaderías vendidas. Como se comentará al estudiar las ventas de mercaderías, se tasan 107 fardes aún no vendidos en 1.622.673 mrs. y otros 9 en 139.031 mrs. En este segundo caso, el abono se efectúa a la Cuenta Corriente, como si de un beneficio se tratara. Cuando, posteriormente se registra la venta real que

²³² M. 55, F. 55.

²³³ M. 55, F. 75.

asciende a 1.950.665 mrs., el saldo final de la cuenta de mercaderías se regulariza con la misma cuenta corriente, indicando expresamente que se trata del beneficio obtenido por esta operación²³⁴.

No obstante, fácil es apreciar que estos ajustes por periodificación son operaciones contables que superan los conocimientos del amanuense contable induciendo a errores frecuentes y apertura indebida de cuentas. Resulta curioso comprobar cómo en ambas periodificaciones se producen errores contables: en la primera, al contabilizar el coste real del diezmo pagado: los 160.196 mrs., se abre inicialmente cuenta nueva al folio 85 donde quedan cargados; posteriormente, al efectuar el cargo a la cuenta adecuada, la de diezmos que están por pagar, se hace preciso anular la primera, practicando un abono a la misma por el mencionado importe indicando que son "por la partida den contra", modismo utilizado en todas las anulaciones por rectificación de apuntes indebidamente registrados, como ya se comentó.

Respecto a la segunda operación de periodificación, también se indicó en su momento la comisión de un error similar al anterior, equivocando el lado de la cuenta en el que se practica la anotación, debiéndose efectuar a continuación una modificación similar. Estos errores parece que se multiplican ante situaciones contables en

²³⁴ M. 55, F. 67, 68.

las que se duda acerca de su posible y correcta resolución.

En la misma fecha de la última anotación comentada y también por la cuenta corriente, se efectúa en ella un abono de 125.000 mrs.²³⁵ con cargo a caja, indicando que "se hacen buenos a esta cuenta corriente, a cuenta de los 200.000 por los que está deudora la cuenta de mercaderías de Bretaña de costas extraordinarias obiendo de ser 75.000". El cargo a caja indica que se trata de un traspaso de saldos de cuentas o ajuste practicado que se refleja en otro libro mayor diferente al que motivó la primera anotación. Por otra parte, se abona a la cuenta corriente como un menor coste de mercaderías (o un mayor beneficio).

En cualquier caso, lo que se hace es acomodar el importe efectivo de un coste estimado previamente (la reparación extraordinaria) a su valor real, una vez conocido. Dicha reparación extraordinaria aparece, a su vez cargada, como se indica, en la cuenta de mercaderías de Bretaña²³⁶ comentando que "son por tantos se han hecho mas de costas extrahordinarias de lo que toca a esta cuenta" y que se abonan a "Caja" (presumiblemente, aún no han sido pagadas). No tiene, pues, nada de extraño en función de la filosofía contable puesta de manifiesto, que el ajuste de esta partida se realice utilizando como cuenta de contrapartida la misma de caja. Si el abono no

²³⁵ M. 55, F. 32 y 76.

²³⁶ M. 55, F. 89

se practicó en la misma cuenta de mercaderías que originó la dotación de los 200.000 mrs. se debe a que la cuenta estaba para entonces ya cancelada y su saldo abonado a la Cuenta Corriente, que va a ser ahora la receptora del ajuste efectuado.

En los últimos años de utilización de este mismo libro mayor nº 55, 1.566 y 67, se efectúan dos abonos a la cuenta corriente con cargo, una vez más a caja; el primero de ellos, por la recuperación de una deuda perdida de dos clientes por importe de 130.000 mrs. de la que uno de ellos, yerno del otro, se hace cargo parcial entregando a cambio el fruto durante 5 años del arrendamiento de una casa a razón de 20.000 mrs. anuales cobrables en dos veces con primer vencimiento el día de San Juan de 1.566. El importe total de la renta de los 5 años, 100.000 mrs., se contabiliza aquí de una sola vez, aun cuando todavía no se haya iniciado su cobro.

El segundo abono es similar al anterior y se produce por el importe a recuperar de Alonso Arias de 17.000 mrs. con vencimiento posterior procedente también de una deuda fallida que ahora "por restitución" se recupera.

En ambos casos, hay que destacar que se trata de una periodificación muy singular, pues se contabiliza la operación como si ya se hubiera efectuado el cobro, si bien, éste aún no se ha producido, como hemos visto.

Aun a riesgo de parecer osados, podemos aventurar el proceso contable seguido en el transcurso de toda la

operación: la misma se inicia con la venta de mercaderías al cliente, practicándose el asiento:

| | | |
|---------|---|-------------|
| CLIENTE | a | MERCADERIAS |
| | | (Ventas) |
| | X | |

Cuando el cliente se alza, produciéndose el impago, la deuda del mismo se "saca" del libro por tal motivo:

| | | |
|------------------------------|---|---------|
| CAXA | a | CLIENTE |
| (pérdida por insolvencia) | | |
| | X | |

En alguna ocasión se practica esta anotación con cargo a mercaderías o a costas de mercaderías.

Cuando en la actualidad se tiene conocimiento de la rehabilitación del fallido, llegándose con él a un acuerdo de cobro, se contabiliza:

| | | |
|------------------|---|---------------------|
| CAXA | a | LA CUENTA CORRIENTE |
| (cobro diferido) | | |
| | X | |

A medida que se vayan efectuando los cobros, es de suponer que se practique el asiento:

| | | |
|---------------------------|---|-----------------|
| CAXA ó | | |
| CAMBIOS (Bancos) | a | DEUDAS COBRADAS |
| (como en otras ocasiones) | | |
| | X | |

Al final, si la cuenta de deudas cobradas queda abierta en el libro sin cancelarse, para su compensación sería preciso asentar de nuevo:

| | | |
|-----------------|---|---------------------|
| DEUDAS COBRADAS | a | CAXA ó |
| | | LA CUENTA CORRIENTE |
| ————— | X | ————— |

Ello, si no se dejan las cuentas abiertas en el mayor y sin cancelar.

El esquema se nos presenta pues como de un terrible "primitivismo" con numerosas duplicidades de anotaciones en cuentas distintas que deberían compensarse mutuamente. Sin embargo es, por otra parte, de admirar el ingenio desarrollado, atendiendo a los conocimientos contables elementales de la época, para registrar en los libros estos asientos no exentos de "gran complejidad" y que a buen seguro no son contemplados por tratadista contable alguno coetáneo, máxime cuando en una misma contabilidad se pretende registrar tanto las operaciones propias del mercader, como aquellas en que participan otros socios y cuya liquidación exige detalle independiente de movimientos.

Quede constancia al finalizar este epígrafe y como ya se indicó en el estudio de los balances que ciertos intentos de periodificación se ponen de manifiesto cuando se presentan informes de operaciones mercantiles aún no concluidas que exigen practicar una estimación de las

partidas tanto de ingresos como de gastos aún pendientes de realizar y cuya concreción permite presentar un estado de resultados más ajustado a la realidad económica.

13.- LA REVISION Y CENSURA DE CUENTAS

Las operaciones de auditoría contable se realizaron con una cierta frecuencia tanto en Italia como en otros países durante la alta edad media.

Ya en 1.492 Cristobal Colón iba acompañado en su expedición por un Auditor en calidad de representante de los intereses de la Reina Isabel.

La aparición de la partida doble implica una mayor confianza en el sistema contable como instrumento adecuado de control y comprobación de la contabilidad constituyendo los libros una garantía contra el fraude y el error, resultando importante destacar la existencia de la actividad de revisión de cuentas como una fórmula para asegurar mejor la veracidad y fiabilidad de los registros contables²³⁷.

La legislación contable del siglo XVI culminará en 1.582 en España con la solicitud de la pública exposición de los libros de cuentas y letras de cambistas y banqueros.

La contabilidad de Simón Ruiz no es ajena a las prácticas y revisiones de los auditores externos; de este modo asistimos en 1.563 a una operación de visado de la casi totalidad de los libros abiertos en esa fecha.

²³⁷ Ver Montesinos Julve, O. C., pág. 88.

Unicamente quedan excluidos el Mayor 51, primero de la serie que recoge operaciones de 1.551 a 1.554 y el minúsculo diaro 28, en el que se anotan ciertas operaciones de carácter residual.

Por regla general los libros dejan en su comienzo entre uno y tres folios en blanco. En el primero de ellos y en su parte superior izquierda suele aparecer la rúbrica de la persona encargada de efectuar la revisión precedida por la indicación del número dado al libro revisado:

"onceno libro visto  " 146

la misma rúbrica aparecerá luego en todos los folios del libro, en su parte inferior izquierda.

Al final de los libros suelen quedar varias hojas en blanco.

Frecuentemente la revisión del libro incluye una coletilla, como ya se comentó, recogiendo tanto el mandato de revisión como la fecha y la constatación básica de su contenido.

Así, en el folio 93 del libro Mayor 55 e inmediatamente después de la última anotación registrada en su haber, aparece el siguiente comentario:

"Asta aquí estaba escrito en este libro, que son 93 cosas las cuales yo Diego de Nájera hize rubricar por mandato del ilustrísimo señor don Pero de Biberio e Regidores desta villa. Oy 18 de junio de 1.563 años".

Diego de Najara (rubricado).

Todos los folios anteriores vienen al final rubricados con el signo del supervisor:

A handwritten signature or rubric mark, consisting of a vertical line with several loops and a horizontal crossbar, resembling a stylized 'S' or a similar symbol.

que ya no vuelve a aparecer en los cuatro folios que quedan con anotaciones en el libro.

Con posterioridad a esta fecha se siguen practicando anotaciones en los libros, hasta bien entrado el año 1.569, siendo preciso en algunos casos escribir sobre la rúbrica anterior.

Las 93 cosas aluden a los 93 folios utilizados del libro, si bien la revisión hecha no debió ser muy exhaustiva, pues uno de los folios, el 54 está duplicado, por lo que deberían ser "94 cosas"; sin embargo, no se apreció dicha irregularidad.

Como ya quedó expuesto, esta revisión se produjo a instancia de las autoridades, ante el descubrimiento de una exportación ilegal de dinero y metales preciosos a Francia.

No sabemos si de la revisión efectuada salió algo en claro, pero, en general, da la impresión de tratarse de una inspección rutinaria y meramente formalista limitándose a constatar la extensión del contenido de los libros registro de la contabilidad, sin mayores consecuencias.

El siguiente cuadro recoge las características del visado de los libros comprendidos en la década analizada,

así como la de los que les siguen hasta el año 1.563 en que se produce la revisión general de los mismos.

| <u>Libro</u> | <u>Visado</u> | <u>Fecha</u> | <u>Número de visado</u> | <u>Cláusula final</u> |
|--------------|---------------|--------------|-------------------------|-----------------------|
| M 51 | | | | |
| M 52 | x | | 8° libro visto | |
| M 53 | x | | 10° libro visto | |
| M 54 | x | | | |
| D 27 | x | | 11° libro visto | (N0) |
| D 28 | | | | |
| D 29 | x | 18-6-1.563 | | x |
| M 55 | x | 18-6-1.563 | | x |
| M 56 | x | 23-6-1.563 | | x |
| D 30 | x | 25-6-1.563 | | x |

Con posterioridad a los períodos y libros indicados no vuelve a aparecer en ellos ninguna indicación de revisiones o visados practicados. Ello induce a pensar que se trató de una medida cautelar motivada por las circunstancias específicas comentadas y sin consecuencias ulteriores.

CAPITULO V

LAS CUENTAS MAS RELEVANTES

1.- LA CUENTA DE CAXA

1.1.- SU CONTENIDO

Es una de las cuentas más representativas de las utilizadas en la contabilidad de Simón Ruiz tanto por la heterogeneidad de anotaciones que recoge, como por su originalidad. Por su carácter, se aparta tanto de la estricta gama de registros contables derivados de tal denominación, como de los contenidos indicados por los tratadistas contables no sólo actuales, sino también de la época. Resulta plausible estimar que nos encontramos ante una clara estratagema de desorientación para la persona no versada en contabilidad y que intenta asomarse a estos libros de cuentas para verificar los posibles beneficios o pérdidas derivados de la marcha de los negocios, si bien, en ocasiones, prueba la penuria de los conocimientos contables del mercader y sus amanuenses.

La práctica de cargar o abonar a la cuenta de caja, por ejemplo, los resultados obtenidos es una forma lógica de anotar y saldar las partidas de pérdida o beneficio, tratándolas como entradas o salidas de tesorería, máxime al no existir cuenta de capital receptora de tales resultados. Dado que la cuenta de Caja no recoge el concepto por el cual se practica dicha anotación, sino solamente la cuenta de contrapartida que lo ha originado, es preciso efectuar un concienzudo análisis de estas

cuentas de contrapartida para averiguar si se trata, efectivamente, de un cobro o un pago con su consiguiente entrada o salida de tesorería, o si nos encontramos ante un beneficio o un gasto allí anotado. Aun después de haber efectuado el análisis, partida por partida, de las cuentas de caja recogidas en los libros, hemos de reconocer que es posible que alguna de las operaciones interpretadas como salida de tesorería puede albergar, en el fondo, unos beneficios perfectamente disimulados de esta manera.

Por otra parte, la lógica utilizada en este planteamiento puede llegar a ser aplastante, aun cuando contradiga las pautas y canones de general aceptación y adoptados por la práctica totalidad de los tratadistas contables.

Es preciso efectuar una primera distinción entre la cuenta de "CAJA" y las cuentas de "DINERO". Ya quedó apuntado que la contabilidad de Simón Ruiz obedece más a criterios personalistas y de seguimiento de las cuentas con terceros, que patrimonialistas. Ello quiere decir que dicha contabilidad no pretende en ningún momento recoger la situación patrimonial, ni el montante global de la fortuna alcanzada por el mercader, cuya contrapartida sería la cuenta de CAPITAL, ya contemplada en los textos de contabilidad de la época. En ningún momento aparecerá en los libros de Simón Ruiz una cuenta con tal apelativo. Es más: las esporádicas cuentas patrimoniales que podemos encontrar, son absorbidas por la cuenta diferencial de

caja, o por la "cuenta corriente", según los casos, sin que quede rastro contable posterior de dicha adquisición. Solamente a través de los inventarios extracontables esporádicos u ocasionales¹ practicados se llega a tener noticia de la fortuna alcanzada por Simón Ruiz. Según esta filosofía, una cosa es el patrimonio privado del mercader y otra el negocio mercantil que él mismo regenta, estableciéndose en todo momento una clara distinción entre ambos y de igual forma, una será la cuenta de caja de ferias, otra la de los mayores generales y, algo totalmente al margen de ambas, el arca con la tesorería o disponibilidad efectiva e inmediata. La contabilidad se encargará de establecer estas netas distinciones entre unas y otras teniendo presente, como acabamos de indicar, que en ningún momento los libros darán noticia del saldo real de Caja o tesorería existente en poder de Simón Ruiz. Es más: con frecuencia aparecerá en los balances practicados, la engañosa situación de un saldo acreedor de la cuenta de caja, hecho económico totalmente imposible si esta cuenta se limitara a recoger la existencia en efectivo al momento de practicar el balance, ya que de donde no hay nada, difícil sería poder sacar algo.

Las cuentas de "Dinero" (remitido o recibido) que, por el contrario, sí recogen generalmente movimientos de tesorería, funcionan, como más adelante se verá, con total independencia de las cuentas de caja, controlando los

¹ Manuel Basas, "El testamento y Mayorazgos de Simón Ruiz".

flujos monetarios que se producen en relación con los cambios o las personas que actúan de intermediarios en la operación. Únicamente vuelve a aparecer la cuenta de caja en estas operaciones con un carácter marginal, recogiendo beneficios y gastos así como el pago en efectivo de corretajes devengados.

Esporádicamente y con un método ciertamente oscurantista se dan entrada o salida de caja a ciertas partidas de dinero pagado o cobrado, teniendo la sensación de que las mencionadas partidas aparecen al lado contrario del que la lógica contable indica que deberían quedar registradas.

Los asientos resumen de las anotaciones de CAXA de un Mayor General podrían concretarse de la siguiente manera²:

Al folio 13:

Anotaciones del debe:

| | | | | |
|-----------|-----------|---|--|---------|
| 2.476.267 | CAXA DEVE | a | RESTO DE SU CUENTA DE FERIAS Por el saldo de tesorería de dichas ferias. | 471.127 |
| | | | CLIENTES (por cuenta de) Cobros de contado (en efec- tivo). | 495.069 |
| | | | MIGUEL DE ZAMORA Por 300 escudos a 414 que remitió a Lyon ³ . | 124.200 |
| | | | | .../... |

² M.51, F. 13 y 62. Ver apéndice I pág. 1218, 1279.

³ Nótese que se trata de dinero remitido por cuenta de Simón Ruiz por un factor suyo. De este modo se pretende registrar la deuda contraída con el factor.

.../...

| | |
|---|------------------|
| RIESGOS DE MERCADERIAS | 952 |
| Por 100 ducados asegurados (importe de un riesgo por otra cuenta distinta). | |
| MERCADERIAS | 39.437 |
| Venta al contado de arpi- lleras y enserados. | |
| DIEGO GONZALEZ, BOTICARIO | 8.003 |
| Por medicinas dadas a Simón Ruiz (es un gasto personal). | |
| LA SALIDA | 281.349 |
| Resto e igualamiento. | |
| BARTOLOME PANCHATEGUI, de Lyon | 12.737 |
| "Por resto e igualamiento desta cuenta que parece se han perdido en dichos 550 escudos tomados a cambio". | |
| ANULACIONES | 1.043.393 |
| "Por las partidas den con- tra" (rectificación de errores de registro). | |
| TOTAL..... | <u>2.476.267</u> |

 X

Anotaciones del haber:

| | |
|---------|--|
| 38.206 | CLIENTES Los deben por otra cuenta y "se sacan del libro". |
| 16.346 | ALQUILES DE MERCADERIAS pagados por portes de mercaderias. |
| 37.638 | COSAS COMPRADAS DE MENAJE Compra de menaje en efectivo. |
| 65.136 | COSTAS DE MERCADERIAS Pagos al contado |
| 560.958 | RESTO DE SU CUENTA DE FERIAS |

.../...

.../...

| | | | | |
|------------------|---------------------------|---|------|-----------|
| 135 | CLIENTES | | | |
| | Resto e igualamiento de | | | |
| | cuenta (mayor beneficio). | | | |
| 708.830 | DINERO COBRADO DE LUCA | | | |
| | Cobro efectuado en cé- | | | |
| | dulas de Reynaldo | | | |
| | Estroçi ⁴ . | | | |
| 5.625 | ALONSO DE BIVERO | | | |
| | "25 ducados que cobró en | | | |
| | valladolid por mí de | | | |
| | Acosta platero de una | | | |
| | sortija que me hubo ben- | | | |
| | dido y le bolví. | | | |
| 200.000 | LA QUENTA CORRIENTE | | | |
| | (Partida anulada). | | | |
| 834.393 | VENTAS DE MERCADERIAS | a | CAXA | 2.476.267 |
| | (Partida anulada). | | | |
| <u>2.476.267</u> |TOTAL | | | |
| | | | | |
| | | | X | |

Al folio 62:

Anotaciones del debe:

| | | | | |
|-----------|------|---|-----------------------------|---------|
| 5.409.219 | CAXA | a | CUENTAS PERSONALES | 80.460 |
| | | | 60.000 Bitores Ruiz (gastos | |
| | | | de manutención) | |
| | | | 15.000 Lope de Medina (pago | |
| | | | de intereses) | |
| | | | 5.460 Gregorio de Villegas | |
| | | | ----- (Gastos financieros) | |
| | | | COSAS COMPRADAS DE MENAJE | 37.638 |
| | | | Para cancelación de dicha | |
| | | | cuenta. | |
| | | | CLIENTES | 3.580 |
| | | | (Cobros al contado) | |
| | | | | .../... |

⁴ "Son cobre en feria de Villalón en mayor suma de 2.172 escudos 9 s. 1 d. que se me remitió en cédulas de Reynaldo Estroçi".

| | | |
|---------|---|------------------|
| .../... | | |
| | CLIENTES | 208.190 |
| | (Pérdidas por incobrados) | |
| | SALIDAS DE SU CUENTA DE FERIA | 188.405 |
| | LA SALIDA | 4.890.946 |
| | Por el saldo final de la cuenta de caja. | |
| | TOTAL..... | <u>5.409.219</u> |
| | <hr/> | |
| | X | <hr/> |

Anotaciones del libro.

| | |
|-----------|--|
| 281.327 | LA SALIDA (Saldo del folio anterior) |
| 3.797.036 | INTERESES (Beneficios en venta de mercaderías) |
| 170.272 | CUENTAS PERSONALES ⁵ "Pagó Tomás de Medina por Francisco de Liaño" |
| 33.695 | CUENTAS PERSONALES (Son beneficios por diversos conceptos) |
| 6.834 | BARTOLOME LOPEZ "210 reales que me dio" |
| 24.864 | DINERO REMITIDO (Son beneficios) |
| 216.746 | SALIDAS DE SU CUENTA DE FERIA |
| 2.691 | ACREEDORES (Pagos al contado) |

.../...

⁵ La mitad de este importe viene de la cuenta de Tomás de Medina y la otra mitad de una Salida de ferias, suponemos también procedente de otra cuenta del mismo.

.../...

| | | | | |
|-----------|--|---|------|-----------|
| 875.754 | MERCADERIAS (Beneficios obtenidos por venta de merca- derías) | a | CAXA | 5.409.219 |
| 5.409.219 | TOTAL | | | |
| | | X | | |

MOVIMIENTOS POR CUENTA DE CAXA REGISTRADOS EN LIBRO MAYOR GENERAL N° 51 (1.551-54)

| C A X A | |
|--|--|
| <p>LA SALIDA DE FERIAS</p> <hr/> <p>M E N A J E</p> <hr/> <p>C L I E N T E S</p> <hr/> <p>MIGUEL DE ZAMORA</p> <hr/> <p>RIESGOS DE MERCADERIAS</p> <hr/> <p>MERCADERIAS</p> <hr/> <p>ACREEDORES</p> <hr/> <p>DEUDORES</p> | <p>LA SALIDA DE FERIA</p> <hr/> <p>CLIENTES</p> <hr/> <p>YNHERESE</p> <hr/> <p>ALQUILES COSTAS</p> <hr/> <p>DINERO REMITIDO</p> <hr/> <p>MENAJE</p> <hr/> <p>ACREEDORES</p> <hr/> <p>MERCADERIAS</p> <hr/> <p>CUENTAS PERSONALES</p> <hr/> <p>DINERO COBRADO</p> <hr/> <p>DEUDORES</p> <hr/> <p>LA SALIDA</p> |
| <p>Saldo deudor de la cuenta de ferias</p> <hr/> <p>Cancelación de Saldo</p> <hr/> <p>Cobros al contado</p> <hr/> <p>Pérdidas por incobrables</p> <hr/> <p>Dinero que remitió a Lyon</p> <hr/> <p>Ajustes de Saldos (gastos)</p> <hr/> <p>Ventas al contado</p> <hr/> <p>Gastos habidos</p> <hr/> <p>Gastos y pérdidas habidos</p> | <p>Saldo acreedor de caja de feria</p> <hr/> <p>Ajustes de Saldos</p> <hr/> <p>Beneficios en ventas de mercaderías</p> <hr/> <p>Pago de gastos</p> <hr/> <p>Beneficios en el cambio</p> <hr/> <p>Compras al contado</p> <hr/> <p>Pagos al contado</p> <hr/> <p>Beneficios en ventas</p> <hr/> <p>Beneficios debitados</p> <hr/> <p>Ajustes de Saldos</p> <hr/> <p>Cobro al contado en Reales</p> <hr/> <p>Cobro de cédula protestada</p> <hr/> <p>Devolución de compra</p> <hr/> <p>Saldo final "acreedor" de caja</p> |

En relación con lo anteriormente expuesto acerca de las cuentas de dinero, es preciso hacer hincapié en las siguientes partidas que recogen movimientos, al parecer, anómalos de la cuenta de caja:

Entradas al debe de Caja:

| | |
|---|---------|
| 300 escudos que Miguel de Zamora remitió a Lyon | 124.200 |
|---|---------|

Salidas al haber de Caja:

| | |
|---|---------|
| Dinero cobrado de Luca en feria de Villalón en cédulas de Reynaldo Estroçi ⁶ | 708.830 |
| Pagó Tomás de Medina por Liaño | 170.272 |
| 201 reales que entrega Bartolomé López | 6.834 |

Parece ser que, en estas anotaciones, el dinero cobrado y pagado (entradas y salidas de efectivo) tiene un tratamiento registral inverso al que según la lógica contable correspondería.

Podría quedar en el aire, sin embargo, la sospecha de que estas partidas recojan beneficios (Salidas del haber) o pérdidas (entradas al debe) de las operaciones financieras que ya han finalizado. Ello nos remitiría de nuevo a la posición de considerar la cuenta de caja, circunstancialmente, como diferencial y sustitutiva de pérdidas y ganancias, al mismo tiempo que resulta

⁶ Procedente del folio 53, ver apéndice I, pág. 1267.

prácticamente imposible, sin el apoyo de otros registros contables, demostrar de modo fehaciente tal carácter para estas partidas. De hecho, y como más adelante se analizará en detalle, ciertos vínculos con caja de las cuentas de Dinero y deudas cobradas tienen un claro carácter diferencial.

Otro aspecto significativo de la cuenta de caja consiste en que recoge al debe cobros en especie practicados a deudores presentando, pues, un contenido correspondiente a cuentas, bien de existencias (compras), bien de inmovilizado; así en la feria de Octubre de 1.555⁷ aparece registrada la siguiente operación:

| | | | |
|--------|------|---|------------------------|
| 10.000 | CAXA | a | GASPAR SANCHEZ, CAMBIO |
| 10.000 | | | |

La cuenta de caja explica: "libré a Hernando de la Cámara por una bodega que me dió".

La cuenta del cambio recoge.: "libré a Hernando de la Cámara en él".

_____ X _____

De igual modo, en esta misma feria se recoge otra operación similar⁸:

| | | | | |
|--------|------|---|-----------|--------|
| 21.160 | CAXA | a | LA SALIDA | 21.160 |
|--------|------|---|-----------|--------|

En caja: "diez moyos de mosto que dio Francisco del Castillo"

⁷ M. 52, F. 55 y 56 y D. 27, F. 25.

⁸ M. 52, F. 55 y 58 y D. 27, F. 25.

En la salida: "pagó Francisco del Castillo, lenzero en 10 moyos de mosto que me dio a 36 reales el moyo".

_____ X _____

Respecto a esta operación, es de notar, primeramente, que el montante de la misma no se corresponde con el contenido de la operación que debería ascender a 12.240 mrs.; hay, pues, una sobrevaloración de 8.920 mrs.

Por otra parte, el traslado de esta partida a la salida significa que Francisco del Castillo está deudor en el mayor general, posiblemente por una obligación ya vencida. Resulta, pues, probable que, ante la imposibilidad del cobro en efectivo, se efectúe el mismo en especie, recibándose en compensación lo que fue posible recuperar; el cargo en caja del resto supondría una pérdida más registrada por fallidos en dicha cuenta.

Cabe también contemplar una doble alternativa respecto al destino del vino recibido: si se adquiere para ser vendido, la anotación al debe de caja supondría una costa de mercaderías en ella recogida, sin abrir cuenta específica ante la leve cuantía de la operación. Su posterior venta podría ser recogida al haber de la misma cuenta de caja. Si el vino hubiera sido adquirido para consumo propio, estaríamos ante un gasto personal, reflejando la anotación al debe de caja un cargo de pérdidas y ganancias similar al practicado con otras adquisiciones efectuadas.

Otras operaciones de feria por cuenta de Caja son las siguientes:

Liquidación de comisiones por ventas de mercaderías de Simón Ruiz, efectuados por factores:

2.300 CAXA a GASPAR SANCHEZ, CAMBIO 2.300

"libré a Diego Canpo corredor por lo que avia vendido hasta hoy de mercaderías"⁹

_____ X _____

Ventas a crédito:

56.678 JUAN DE RIOXA a CAXA 56.678

"por 10 paños de tapiceria que vendí a Juan de Rioxa"¹⁰

_____ X _____

Una operación por cuenta de "dinero cobrado" tiene lugar en feria de Octubre de 1.556¹¹, que puede ilustrar el tratamiento contable seguido en tales circunstancias: con fecha de 2 de Octubre de 1.556 se practica la siguiente anotación:

68.000 CAXA a DINERO COBRADO DE BILBAO 68.000

_____ X _____

⁹M. 52, F. 55 y 80.

¹⁰ M. 52, F. 54 y 55.

¹¹ M. 52, F. 134.

El concepto registrado es: "Dio de contado en reales Francisco de la Torre por cédulas que le dí para Bilbao sobre Ochoa Lanier, a pagar a Juan de Medina Herrera a 8 días bista".

Y en 14 de Diciembre del mismo año, se registra:

| | | | |
|--------|----------------|---|--------|
| 68.000 | DINERO COBRADO | | |
| | DE BILBAO | a | CAXA |
| | | | 68.000 |
| | _____ X _____ | | |

Comentando: "por tantos estan hecho buenos a otra cuenta que dio Francisco de la Torre y Sarribiarte".

El primer asiento recoge el cobro en efectivo de la cédula; el segundo implica la utilización de la cuenta de Caja como puente de salida del presente libro a otro coetáneo. De todos modos, es posible, incluso, que la anotación no se corresponda con un ingreso de tesorería en las arcas del mercader, sino que se trate más bien, de una operación por cuenta de terceros, sirviendo la presente registración contable de un simple apunte transitorio en espera de la regularización de cuentas con sus factores.

Ocasionalmente, la cuenta de Caja recoge, junto con un movimiento real de tesorería, el traspaso de saldos de cuentas a distinto libro, como si de una salida se tratase: así en feria de Octubre de 1.556 efectúa una entrega de 100 reales a su hermano Bitores, contabilizando:

| | | | | |
|-------|---------------|---|------|-------|
| 3.400 | BITORES RUIZ | a | CAXA | 3.400 |
| | _____ X _____ | | | |

Con fecha de 19 de Enero de 1.557 aparece el contraasiento:

| | | | | |
|-------|-------|---|--------------|-------|
| 3.400 | CAXA | a | BITORES RUIZ | 3.400 |
| | _____ | X | _____ | |

Con el comentario: "son por ygualamiento desta cuenta que paso a otra suya".

Las cuentas de los cambios no dejan de sustraerse a este tratamiento atípico en su vinculación con la de caja; así, la cuenta de Gaspar Sánchez de feria de Octubre de 1.556 recoge tres libramientos de clientes reflejados en el siguiente asiento¹²

12-11 y 4-12-1.557

| | | | | |
|--------|---------------------------|---|----------|--------|
| 47.137 | GASPAR SANCHEZ, CAMBIO | a | CLIENTES | 47.137 |
| | _____ | X | _____ | |

Después de constatar que se trata de un error y que corresponden a anotaciones del libro mayor de ferias viejo, se anula el registro a través de la cuenta de caja:

¹² M. 53, F. 94 y 99, M. 52, F. 142 y 134.

15-1-1.557

47.137 CAXA a GASPAR SANCHEZ, CAMBIO 47.137
 "por tantos paso a otra su cuenta de otro
 libro"
 _____ X _____

Y así, en el mayor 52 y en la misma feria, aparece la anotación correspondiente al ajuste:

28-1-1.557

47.137 GASPAR SANCHEZ a CAXA 47.137
 "Son libraron los 2.070 y 26.067 Gerónimo
 de la Cruz en Antonio de Zamora y 19.000
 Pedro de las quebas en Maldonado"
 _____ X _____

Es una muestra más de la plurifuncionalidad de la cuenta de Caja.

El cierre de la cuenta de Caja de feria y su entronque con el mayor general, supone, como en los demás casos, un paso previo por la cuenta de la salida de feria.

Así, la caja de feria de Pasquilla, Mayo y Agosto de 1.556, que arroja un saldo "acreedor" de 613.632 mrs., tiene el siguiente tratamiento contable¹³:

¹³ M. 53, F. 27 y 76. M. 54, F. 28.

| | | | | |
|---------|-----------------------------------|---|---|---------|
| 623.632 | CAXA | a | LA SALIDA DE FERIA | 623.632 |
| | "Son por resto e igualamiento" | | "Son por resto de la cuenta de Caja que se pasa aquí" | |
| | _____ | X | _____ | |

En el mayor general se asienta al haber el saldo de Caja:

| | | | | |
|---------|---|---|-------|---------|
| 623.632 | LA SALIDA DE FERIA | a | CAXA | 623.632 |
| | "Son por el resto de su cuenta de caja de feria de mayo y agosto como parece a 76" | | | |
| | _____ | X | _____ | |

Este último libro mayor no recoge explícitamente la cuenta de la salida, sino que traspassa directamente los saldos transcritos en la misma. Dado que al final de la feria esta cuenta queda saldada, su contenido, tal como se comentó, parece servir de balance de saldos de las operaciones en ella efectuadas y, al trasladar todos los importes al mayor general, el conjunto de las cuentas abiertas sigue cuadrando¹⁴.

En las cuentas de Caja de ferias, como hemos podido apreciar, resulta frecuente encontrar al debe partidas que suponen libramientos de terceros en los cambios, anotándose la contrapartida al haber de la cuenta de dichos clientes, así en feria de Mayo de 1.556 se contabiliza la siguiente operación:

¹⁴ En el capítulo dedicado a los balances se estudia en detalle la interconexión entre los mayores generales y los de ferias.

| | | | | |
|--------|---------------------------------------|---|---------------------------------|--------|
| 10.000 | CAXA | a | CLIENTES (Hernando Vizcaíno) | 10.000 |
| | libró en Bernardino de Aragón, cambio | | | |
| | _____ | X | _____ | |

Otras veces, el cargo o el abono va directamente de Caja a la cuenta del cambio, sin que quede claro el motivo de que tal anotación no se refleje en la cuenta personal del deudor o acreedor.

Cuando un cliente libra una cantidad y se anota la contrapartida en el haber de su cuenta, el proceso contable se desarrolla como una operación normal de tesorería; pero cuando el libramiento del cliente se registra al haber de caja, nos hallamos ante un ingreso que implica la existencia de un beneficio o de un "incremento patrimonial" para Simón Ruiz.

El tratamiento contable dado a la cuenta de caja en su relación con cuentas de terceros, particularmente criados, agentes, factores y corresponsales, refleja en ocasiones movimientos anómalos no vinculados, al menos directamente, con flujos reales de tesorería. Así, el dinero cobrado por el criado entra en la caja del señor, tal como ocurre con la entrega de 150 reales al contado, efectuada por Domingo de Castañeda, Regidor de Medina, a Gonzalo Núñez, practicándose un cargo en la cuenta de caja por tal concepto con abono a la de aquél¹⁵.

¹⁵ M. 54, F. 11.

De igual modo, también hemos podido constatar cómo ciertos cargos en la cuenta de caja con abono a cuentas de terceros, responden a gastos pagados por éstos por cuenta y riesgo de Simón Ruiz.

Las cuentas de deudas cobradas corren suerte pareja. En diciembre de 1.558 se abre una cuenta para recoger diversos importes de deudas cobradas por mercaderías vendidas en feria de mayo de ese mismo año. Los diferentes abonos efectuados a la misma, que ascienden a 468.323 mrs., tienen como contrapartida cargos en la cuenta de Gaspar Sánchez, cambio, bien directamente, bien a través de cuenta abierta al deudor (con cargo a Sánchez) y cerrada, por abono a ésta de deudas cobradas, salvo una que después de haber pasado las cantidades por la cuenta del deudor, tiene por contrapartida la de Gonzalo Núñez, por un pago efectuado al contado en reales. El montante final de la operación se abona a la cuenta de CAXA¹⁶.

Sin embargo, en otras ocasiones, los cobros efectuados por los criados en nombre de su señor tienen como cuenta de cargo la del criado con abono a la de caja, una vez más, contra toda lógica contable, salvo que se computen como beneficios o incrementos de patrimonio así reflejados.

Es interesante destacar cómo se cargan al debe de caja hasta los beneficios distribuidos por Simón Ruiz a sus parientes y colaboradores, procedentes de cuentas en

¹⁶ M. 53, F. 290.

participación o de ventas efectuadas por el mercader por cuenta y riesgo de aquellos, de igual modo que se abonan los beneficios percibidos por Simón Ruiz en operaciones realizadas por terceros, en las que nuestro mercader participa.

1.2.- LA CUENTA DE CAXA COMO CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Esta particularidad que apreciamos en la contabilidad de Simón Ruiz de que, contra toda norma y principio contables la cuenta de caja funcione, además, como cuenta de pérdidas y ganancias, constituye uno de sus aspectos más peculiares. La fundamentación que podemos aventurar a modo de razonamiento para actuar de esta manera, presupone una coherencia lógica evidente: los beneficios, una vez consolidados, son retirados del negocio para engrosar el patrimonio particular del mercader, lo cual implica consecuentemente, una salida de tesorería en metálico (anotación contable registrada al haber de caja con entrada de idéntico importe en su hacienda privada, hecho no reflejado en ningún libro de cuentas). Queda en la mente lúcida de Simón Ruiz el conocer en todo momento el estado real de su tesorería. Frecuentemente, dada la fluidez del tráfico mercantil permanente que se mantiene, ese dinero revierte de nuevo a la contabilidad mediante diversas aportaciones por cuentas de dineros remitidos, libramientos efectuados, participaciones en diversas compañías mercantiles o adquisición de bienes raíces, juros y toda clase de bienes y derechos de carácter patrimonial; y, ciertamente, las arcas o "cofres" con el dinero en metálico permanecerían al margen de los libros vinculados al negocio del mercader.

Siguiendo idéntico razonamiento, pero esta vez de signo contrario, las pérdidas habidas en operaciones mercantiles anotadas en el debe de caja significan que el mercader ha de reponer de su peculio particular el montante de las mismas, aportando a tal efecto el dinero preciso.

Esto justifica, por otra parte, la aparición de importantes saldos acreedores de la cuenta de Caja: 281.327 maravedíes en el balance del 10 de agosto de 1.553, ó 4.890.946 maravedíes en el balance de 31 de diciembre de 1.554, al cierre del libro mayor número 51.

De este modo, la cuenta de caja actúa como si fuera la de Capital, financiando el resto de operaciones que se siguen efectuando dentro de la dinámica propia del tráfico mercantil.

Así, durante el período de 1.551 a 1.554, la cuenta de Caja recoge las siguientes partidas que, de una forma totalmente diáfana, pertenecen a cuentas de resultados y gastos domésticos:

PERDIDAS Y GANANCIAS REGISTRADAS EN LAS CUENTAS DE CAJA¹⁷

| | DEBE | HABER |
|--------------------------------------|-------------------|--------------------|
| | <u>(Pérdidas)</u> | <u>(Ganancias)</u> |
| Medicinas pagadas | 8.003 | |
| Por cuenta de riesgos | 952 | |
| Por cuenta de clientes y deudores | | 83.537 |
| Por cuenta de clientes alzados | | 52.709 |
| Ajustes de cuentas de factores | | 135 |
| Devolución de una sortija comprada | | 5.625 |
| Gastos de manutención y estancia | | |
| pagados a Bitores Ruiz | 60.000 | |
| Gastos Financieros | 20.460 | |
| Gastos personales en cosas de menaje | 37.638 | |
| Pérdidas por incobrables | 208.190 | |
| Beneficio en venta de mercaderías | | 4.672.790 |
| Por cuenta de Dinero remitido | | <u>24.864</u> |
| | | |
| TOTALES | <u>335.243</u> | <u>4.839.660</u> |

¹⁷ Fuente: M. 51, F. 13 y 62, ver apéndice I, pág. 1218, 1278.

Esta cuenta recogería así, un beneficio neto de 4.504.417 maravedíes para el período de 1.551 a 1.554, muy próximo al saldo acreedor de Caja (4.890.946 mrs.) que se lleva a la Salida de dicho libro.

Hasta tal punto hemos constatado este carácter diferencial de la cuenta de caja que, incluso los pequeños errores que se producen a lo largo de la llevanza de la contabilidad, se saldan en la Salida con cargo o abono a la cuenta de CAXA; así, en la decimosexta partida del haber del folio 13¹⁸ anota 708.830 maravedíes en lugar de los 708.820 que figuran en la contrapartida.

Esta diferencia, junto con otra aparecida en el folio 53 de ese mismo libro, también por 10 maravedíes y los 2 maravedíes de diferencia encontrados en el cuadro de las Salidas de feria trasladadas a este libro mayor¹⁹, totalizan 32 maravedíes de desfase contable, que son ajustados llevando a la Salida del folio 55 un Saldo de la cuenta de Caja de 281.327 maravedíes, en lugar de los 281.349 que aparecen en su folio número 13.

Del análisis anterior también es posible destacar que los saldos resuntivos de los movimientos de tesorería de las cuentas de ferias son mínimos, para el considerable volumen de negocios en ellas realizado. En el primer período considerado (año 1.551/1.552) este saldo resulta acreedor por 89.831 maravedíes y en el siguiente

¹⁸ M. 51.

¹⁹ Ver Supra, pág. 235.

(1.553/1.554), tan sólo resulta ser acreedor también por 28.341, es decir, en total, y para el período de 1.551 a 1.554, el saldo acreedor de las cuentas de caja de ferias habría sido de 118.172 maravedíes. ¿Son beneficios estos saldos?: presumiblemente, sí, salvo ligeras diferencias de movimientos de contado; pero, al carecer del soporte de los correspondientes libros de ferias, no es posible afirmarlo de modo fehaciente.

Las cuentas caja de ferias recogen con asiduidad estas anotaciones diferenciales, procedentes de beneficios ya realizados y gastos producidos derivados del tráfico mercantil.

La primera cuenta de caja de ferias que aparece en los registros contables de Simón Ruiz, corresponde a la feria de Villalón de 1.555²⁰.

El movimiento en ella recogido podemos resumirlo en los siguientes asientos:

| | | | | |
|---------|------|---|---------------------------------|---------|
| 484.751 | CAXA | a | CLIENTES | 312.836 |
| | | | cobros al contado | |
| | | | EL ORO DE MILAN | 1.545 |
| | | | "3 onzas de oro que tomé" | |
| | | | GASPAR SANCHEZ, CAMBIO | 132.512 |
| | | | 115.600 cobros al contado. | |
| | | | 14.323 libré (a varios) | |
| | | | 2.589 pagué (por gastos varios) | |
| | | | | .../... |

²⁰ M. 52, F. 8.

.../...

| | |
|---|----------------|
| LA SALIDA DE FERIA | 5.905 |
| 1.125 "que hize de una refación a Francisco del Castillo". | |
| 4.780 "que recibí de Fray Diego de Miranda en reales". | |
| BERNARDINO DE ARAGON, CAMBIO | 14.065 |
| 12.940 "libré a Pedro de Arciniega por cosas que dio". | |
| 1.125 "le pagué por el trabaxo de la cuenta". | |
| FRANCISCO RODRIGUEZ, Lencero | 5.200 |
| 5.200 "les ha pagado por mí". | |
| ANDRES MERINO | 1.120 |
| "recibí de Fray Diego de Miranda". | |
| CAXA | 11.568 |
| "por la partida den contra". (anulación de un cargo) | |
| <u>TOTAL</u> | <u>484.751</u> |

X

| | |
|---------|---|
| 106.329 | PROVEEDORES |
| | 102.000 "dí a Juan de Ugalde 3.000 reales" |
| | 4.329 "por cuenta de Gabriel Saporta" |
| 61.172 | COSTAS DE MERCADERIAS pagos efectuados por dicha cuenta. |
| 17.000 | GASPAR SANCHEZ "500 reales que le di de contado". |
| 85.244 | DEUDORES |
| | Juan de Medina... 51.000 |
| | Andrés Merino.... 20.400 |
| | D ^a Maria Ryan.... 9.035 |
| | Bitores Ruiz..... 4.809 |
| 17.000 | BERNARDINO DE ARAGON, CAMBIO "500 reales que le di de contado". |

.../...

.../...

| | | | | |
|----------------|-------------------------------|---|------|----------------|
| 69.112 | MERCADERIAS | | | |
| | 26.305 pagadas por costas | | | |
| | diversas (5.784 son | | | |
| | beneficios). | | | |
| | 42.807 "intherese" de 60 | | | |
| | fardeles vendidos. | | | |
| 105.000 | BITORES RUIZ | | | |
| | "por el intherese de | | | |
| | ciertos fardeles que | | | |
| | fueron a Sevilla". | | | |
| 23.894 | LA SALIDA | | | |
| | 3.400 "di a Francisco | | | |
| | de la Presa 100 | | | |
| | reales" | | | |
| _____ | 20.494 "resto e igualamiento" | a | CAXA | <u>484.751</u> |
| <u>484.751</u> | <u>TOTAL</u> | | | |
| | | | X | |

De las anotaciones practicadas entresacamos la siguiente información:

PARTIDAS REGISTRADAS AL DEBE DE CAXA QUE NO SON ENTRADAS DE TESORERIA, SINO GASTOS:

| | | |
|---|--|---------|
| . | Tres onzas de oro de Milán tomadas por | |
| | Simón Ruiz | 1.545 |
| . | Librados a Hernando de la Cámara de lo | |
| | que se le debía | 5.248 |
| . | Librados a Pedro Ortiz por una carga | |
| | de pescado | 6.625 |
| . | Librados a Asensio de Galiano | 2.450 |
| . | Pagados a Gaspar Sánchez por el "trabaxo de la | |
| | quenta" | 1.125 |
| | | .../... |

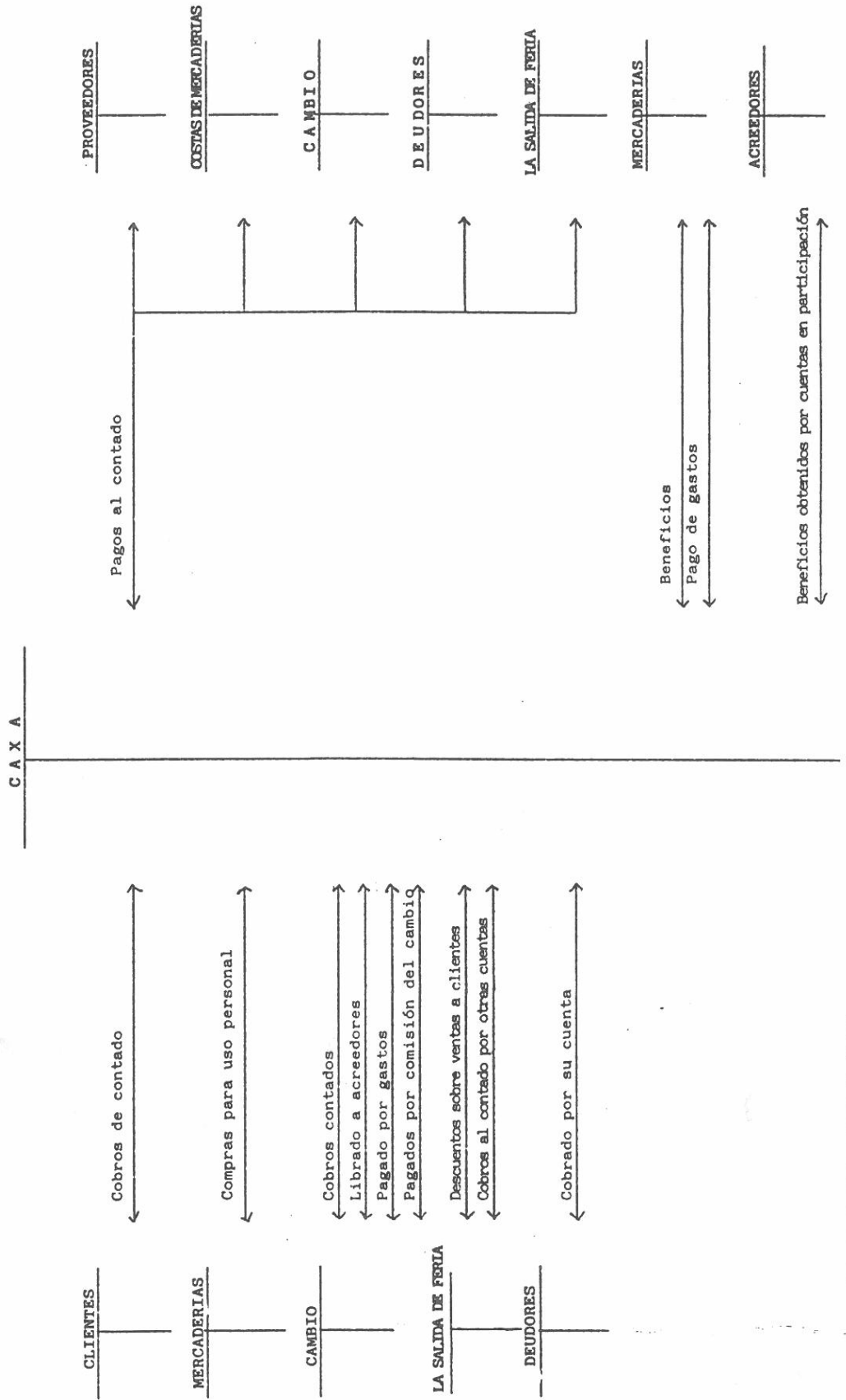
.../...

| | |
|--|--------|
| . Pagados por un "yerro" | 1.000 |
| . Pagados a Tomás de la Peña | 464 |
| . Hechos de refación | 1.125 |
| . Librados a Pedro de Arciniega "por cosas que dio" | 12.940 |
| . Pagados a Bernardino de Aragón "por el trabaxo de la quenta" | 1.125 |
| . "Francisco Rodriguez ha pagado por mí" | 5.200 |
| . Libros para Fray Diego de Miranda | 1.120 |
| | <hr/> |
| TOTAL | 38.847 |

PARTIDAS DEL HABER DE CAXA QUE SON BENEFICIOS

| | |
|--|---------|
| . Comisión sobre mercancías vendidas de Gabriel Saporta (es el 1,5% del valor de la venta) | 3.853 |
| . "Intherese que me cabe a mi parte de ciertos fardeles que fueron a Sevilla el año pasado de 1.552" | 105.000 |
| . Alcabala bonificado | 5.784 |
| . "Intherese de 60 fardeles vendidos en Villalón" | 2.807 |
| . Mitad de los gastos de feria por cuenta de Bitores Ruiz | 4.809 |
| | <hr/> |
| TOTAL | 162.253 |

MOVIMIENTOS POR CUENTA DE CAXA REGISTRADOS EN EL MAYOR DE FERIA DE VILLALON DE 1.555 (1)



A continuación recogemos, feria por feria, las registraciones con carácter diferencial encontradas en la cuenta de caja de las restantes ferias celebradas en los años 1.555 a 1.558:

PERDIDAS Y GANANCIAS EN LA CUENTA DE CAXA DE FERIA DE MAYO DE 1.555²¹

| | <u>DEBE</u> | <u>HABER</u> |
|--|---------------|---------------|
| Deducidos en una partida de cambio | 500 | |
| Queda debiendo de resto de una obligación. (moroso) | 2.190 | |
| Trabajo de la cuenta de Bernardino de Aragón, cambio | 1.452 | |
| 55 varas de lino compradas | 3.200 | |
| Paño adquirido | 6.750 | |
| Resto de una cuenta vieja de 100 escudos que Simón Ruiz debía a los Bombisis de Bezençon | 45.900 | |
| Gastos por cuenta de Simón Ruiz efectuados por Francisco de la Presa | 5.587 | |
| Intereses en venta de 13 fardos de angeos | | 5.653 |
| Corretaje de una venta por cuenta de Francisco de la Presa | | 374 |
| Alcabala por cuenta de Francisco de la Presa | | 2.252 |
| Cobrados por esta cuenta de Francisco de la Presa | | 538 |
| Dejados de pagar a un proveedor (Francisco de Zamora) | | 4.325 |
| <u>TOTAL</u> | <u>65.579</u> | <u>13.142</u> |

²¹ M. 52, F. 38.

PERDIDAS Y GANANCIAS EN LA CUENTA DE CAXA DE FERIA DE OCTUBRE DE 1.555²²

| | <u>DEBE</u> | <u>HABER</u> |
|---|----------------------|---------------|
| Libré a Lopez de Langa para en cuenta de una bodega que me dio | 6.732 ²³ | |
| Libré a Hernando de la Cámara por otra bodega | 10.000 ²⁴ | |
| Por 10 moyos de mosto que dio Francisco del Castillo | 21.160 | |
| Por costas de ejecución de la deuda del cliente Juan de Medina, lencero | 4.000 ²⁵ | |
| Por tantos di a Aragón por el trabajo desta feria | 400 | |
| Son que di a Sanchez por el trabajo desta feria | 1.507 | |
| Diez paños de tapicería que vendí a Juan de Rioja | | 56.678 |
| Encomienda de 73.500 que montaron las 2 piezas de raja (de Gabriel Saporta) vendidas a 1½ por ciento. | | 1.102 |
| Una frazada y arpillera enviada a Francisco de la Presa | | 680 |
| TOTAL: | | |
| EXPLOTACION | <u>27.067</u> | <u>58.460</u> |
| INMOVILIZADO | <u>16.732</u> | |

²² M. 52, F. 55.

²³ En realidad se trata de una adquisición de inmovilizado. La registración al debe de caxa presupondría la contabilización de un "gasto" por tal concepto.

²⁴ Id. id.

²⁵ El abono se efectúa a Andrés Merino.

PERDIDAS Y GANANCIAS EN LA CUENTA DE CAXA DE FERIA DE VILLALON DE 1.556²⁶

| | <u>DEBE</u> | <u>HABER</u> |
|--|-------------|--------------|
| Cinco barras de anascote para Belorado | 1.190 | |
| Libré a Gaspar Sánchez por él por la pena desta quenta | 1.500 | |
| Por cuenta de Andrés Ruiz. (Saldo de la misma) | | 6 |
| Por cuenta de cambios remitidos a Bezançon (corretaje) | | 714 |
| TOTAL | 2.690 | 720 |

PERDIDAS Y GANANCIAS EN LA CUENTA DE CAXA DE FERIA DE MAYO DE 1.556²⁷

| | <u>DEBE</u> | <u>HABER</u> |
|---|---------------------|--------------|
| Francisco de la Presa pagó en Burgos por Simón Ruiz | 844 | |
| Paneras y brocal del pozo | 6.000 | |
| Ciertos labrados que le dio acuña | 19.740 | |
| Corretaje por cuenta de Antonio y Tomás de Guzmán | | 340 |
| Diferencia entre un pago al alcaballero Pedro de Mondragón y una serie de cobros de deudas pendientes | 4.584 ²⁸ | |
| Descuentos a clientes. ("me quitó de la quenta Gaspar Sánchez") | 160 | |
| Por los "contados" y el "trabajo de la quenta" de Gaspar Sánchez | 6.368 | |
| | | .../... |

²⁶ M. 52, F. 99.

²⁷ M. 52, F. 110 y 127.

²⁸ "que está deudora en otra parte y acreedora de lo dicho"

.../...

| | | |
|--|--------|-----|
| Libradas a Francisco Rodríguez por Gregorio Hernández por lo de la casa" | 9.000 | |
| Gastos de portes con portazgos y descarga pagados por Juan Polite | 50.596 | |
| | <hr/> | |
| TOTAL | 97.292 | 340 |

Nótese cómo las compras de bienes de autoconsumo o que incrementan el patrimonio personal del mercader: mobiliario, instalaciones, etc., se cargan al debe de caja. En ocasiones, resulta difícil precisar si se trata de uno u otro concepto.

PERDIDAS Y GANANCIAS A LA CUENTA DE CAXA DE FERIA DE OCTUBRE DE 1.556²⁹

| | <u>DEBE</u> | <u>HABER</u> |
|--|-------------|--------------|
| Por refación de mercaderías | 330 | |
| Por 4 frazadas, a Diego Diez | 1.789 | |
| Por la bodega, a Diego López de Langa | 5.050 | |
| Por dos paquetes de seda | 4.680 | |
| Por 18 frazadas, a Francisco Ronios | 8.568 | |
| Por otras 17 frazadas | 8.160 | |
| Por seda que dio Diego de Jerez | 2.179 | |
| Por un chamelote | 2.812 | |
| Por una pulsera de diamante (librado a Bitores Ruiz) | 9.187 | |
| Librado a Francisco del Castillo por cosas que había dado | 1.150 | |

.../...

²⁹ M. 52, F. 134.

.../...

| | | |
|---|--------------|-------------------|
| Por 27 varas $\frac{1}{4}$ de melinge | 1.142 | |
| Libró Juan de Ugalde en Gaspar Sánchez | | 5.100 |
| Libró Bitores Ruiz en Sánchez por resto de 4 libretas de oro | | 1.360 |
| Resto de la cuenta de Juan Bibián | | 27 |
| Corretaje por cuenta de Juan de Sarribiarte | | 170 |
| | | <hr/> |
| TOTAL: | EXPLOTACION | 30.810 6.657 |
| | INMOVILIZADO | 14.237 |
| | | <hr/> |

Evidentemente, gran parte de los cargos de caja registran compras de bienes para uso personal de Simón Ruiz (que lógicamente incrementarían su patrimonio), o mercaderías destinadas a ser vendidas, encontrándonos entonces ante un gasto de explotación. En cualquiera de ambos casos, el cargo a la cuenta de caja recoge el significado de un gasto que produce una minoración de la tesorería del mercader. Se confunde, pues, el concepto de Salida de dinero con su contrapartida: el gasto o la inversión en que aquél se materializa.

Para poder apreciar en su conjunto estos tratamientos anómalos de las cuentas de tesorería, refundimos a continuación los movimientos de la cuenta de Caja de feria de Mayo de 1.556:

| | | | | |
|-----------|------|---|---|------------------|
| 1.083.689 | CAXA | a | BITORES RUIZ Y JUAN DE ORBEA Reales que dieron en moneda | 214.200 |
| | | | DINERO REMITIDO A BEZENÇON 181 escudos | 68.000 |
| | | | GASPAR SANCHEZ, CAMBIO ³⁰ "Libré por su cuenta" "dió de contado" (el deudor) | 592.716 |
| | | | CLIENTES Pagaron al contado | 15.811 |
| | | | ACREEDORES Gastos pagados por Juan Polite | 50.596 |
| | | | DINERO COBRADO DE BILBAO "Dio de contado Juan de Alaba en 1.200 reales por cédulas que le di desto sobre el dicho Ochoa Lanier" | 40.800 |
| | | | DEUDAS COBRADAS Diferencia en cuenta de alcabalas | 4.584 |
| | | | LA SALIDA Pagos de clientes, al contado ³¹ | 96.982 |
| | | | | <hr/> |
| | | | <u>TOTAL</u> | <u>1.083.689</u> |
| | | X | | |

25.555 ACREEDORES
Pagos por su cuenta

37.292 COSAS COMPRADAS PARA
ANDRES RUIZ

99.500 GASPAR SANCHEZ
dí de contado 89.500
libró Hernando 10.000

1.275 DINERO REMITIDO A BEZENÇON
Corretaje pagado

.../...

³⁰ Destacamos de esta partida las siguientes anotaciones: 6.000 mrs. pagados por las paneras y brocal del pozo y 19.740 mrs. librados a Pedro de Acuña por ciertos labrados que dio.

³¹ Implica el cobro de deudas que figuran en las respectivas cuentas del mayor general.

.../...

| | | | |
|-----------|----------------------|--------|-----------|
| 7.693 | MERCADERIAS | | |
| | Gastos pagados | | |
| 912.374 | LA SALIDA DE FERIA | | |
| | Resto e igualamiento | A CAXA | 1.083.689 |
| <hr/> | | | |
| 1.083.689 | TOTAL ³² | | |

**PERDIDAS Y GANANCIAS EN LA CAXA DE FERIA DE PASQUILLA,
MAYO Y AGOSTO DE 1.556³³**

| | <u>DEBE</u> | <u>HABER</u> |
|--|-------------|---------------------|
| Venta al contado | | 2.898 |
| Por un error en la cuenta de un cliente en feria de octubre | | 750 |
| Corretaje de 6 cestas de cardas por cuenta de Juan Polite | | 204 |
| Por el traer de Bilbao a Medina de 6 cestas de cardas por cuenta de Juan Polite | | 3.672 ³⁴ |
| Por cuenta de Isabel de Santo Domingo, por portes, diezmos, alcabalas, fletes, averia y estolaje | | 1.171 ³⁵ |
| | | .../... |

³² M. 52, F. 110 y 127.

³³ M. 53, F. 27.

³⁴ Entendemos que se trata de un beneficio abonado a caja porque si se hubiera tratado de un pago, habría ido a la cuenta de alquileres, al igual que ocurre con los diezmos pagados por esta operación.

³⁵ Es una partida que engloba todos los gastos. Presuntamente compensa otras de gastos globales de Simón por tales conceptos, como en el caso anterior.

.../...

| | |
|---|--------|
| Portes de mercaderías (probablemente no es un pago, sino un cálculo estimativo del coste; Se carga a cuenta de mercaderías) | 5.329 |
| | <hr/> |
| TOTAL | 14.024 |
| | <hr/> |

Al haber de caja se registran 4.651 mrs. por el saldo de la cuenta de deudas cobradas, indicando que son "por tantos está deudora la caja en esta cuenta por el resto de esta cuenta como parece".

PERDIDAS Y GANANCIAS EN LA CUENTA DE CAXA DE FERIA DE OCTUBRE DE 1.556³⁶

| | <u>DEBE</u> | <u>HABER</u> |
|--|-------------|--------------|
| Por cuenta de Diego de Zamora por 4 paños de seda que dio. (Es un cobro en especie) | 6.200 | |
| Venta al contado | | 14.422 |
| Venta al contado | | 2.538 |
| Saldo de una operación de trueque de mercaderías. (Es el valor correspondiente a la mercancía entregada) | | 9.113 |
| | | <hr/> |
| TOTAL | 6.200 | 26.073 |
| | | <hr/> |

³⁶ M. 53, F. 99.

PERDIDAS Y GANANCIAS EN LA CUENTA DE CAXA DE FERIA DE VILLALON DE 1.557³⁷

| | <u>DEBE</u> | <u>HABER</u> |
|---|-------------|--------------|
| Por cuenta de diezmos pagados | 1.983 | |
| Por el corretaje de la cuenta de Gaspar Sánchez | 2.500 | |
| | <hr/> | |
| TOTAL | 4.483 | |

Aparece un abono a Caja de 90.067 mrs. por resto de la cuenta de "deudas cobradas".

PERDIDAS Y GANANCIAS EN LA CUENTA DE CAXA DE FERIA DE MAYO Y AGOSTO DE 1.557³⁸

| | <u>DEBE</u> | <u>HABER</u> |
|--|-------------|--------------|
| Por cuenta del papel vendido, por 5 resmas tomadas para Simón y su hermano | 1.908 | |
| Por una caja de guadamecías para la casa de Simón | 29.954 | |
| Por un cuero de aceite y portes de cartas | 3.225 | |
| Por una resma de papel que toma Simón | 374 | |
| Por dos resmas de papel dadas a Bíttores Ruiz | | 750 |
| Por un cuero de aceite dado al mismo ³⁹ | | 261 |
| | | .../... |

³⁷ M. 53, F. 123.

³⁸ M. 53, F. 128.

³⁹ Una vez más se pone de manifiesto la confusión de conceptos que con relación a la tesorería se viene constatando. La presente anotación es parte de un apunte efectuado por 1.281 mrs. que salen de caja indicando que son "por el cuero de aceite y 30 reales dados a Juanico para gastar".

.../...

| | | |
|----------------------------|--------|-------|
| Por una cesta de cardas | 17.986 | |
| Librado del encabezamiento | 3.000 | |
| | | <hr/> |
| TOTAL | 56.447 | 1.011 |

Aparece al haber de caja de esta feria un abono de 282.790 mrs. de resto de la cuenta de Deudas Cobradas. Alguno de los abonos a esta última cuenta corresponden a repartos por liquidación de la compañía cardera mantenida con Francisco de Zamora. En tales repartos se mezclan y confunden la recuperación del capital aportado y el cobro de los beneficios obtenidos.

PERDIDAS Y GANANCIAS EN LA CUENTA DE CAXA DE FERIA DE OCTUBRE DE 1.557⁴⁰

| | <u>DEBE</u> | <u>HABER</u> |
|--|-------------|--------------|
| Por una arroba de lino por cuenta de Melchor Calderón | 578 | |
| Importe obtenido por la venta de 2 fardeles de menaje | | 29.361 |
| Abono efectuado en cuenta de deudas viejas cobradas para completar el saldo de la misma que, a su vez es librado a Juan de Orbea | 9.276 | |
| | | <hr/> |
| TOTAL | 9.854 | 29.361 |

Por cuenta de Gonzalo Núñez se abonan a caja 11.832 mrs. que éste cobró de deudores en efectivo.

Salen de caja con cargo a la cuenta de Gaspar Sánchez:

⁴⁰ M. 53, F. 164.

11.461 mrs. que libra Sarribiarte.

2.584 mrs. que libra Francisco Ortiz.

1.200 mrs. que libra Sarribiarte.

Probablemente son beneficios; manteniendo cuenta abierta con estos factores, encomenderos o socios, no traslada a ellas la anotación, sino que se abona a Caja.

Del mismo modo entran en caja, con abono a la cuenta de Gaspar Sánchez, los siguientes libramientos efectuados por Simón Ruiz:

2.176 mrs. a los Herederos de Pedro de Aguilar.

8.025 mrs. a Diego de Jerez.

3.000 mrs. a Alonso de Banares por Juan Pérez.

3.000 mrs. a Pedro de Huerta "por alcabala".

17.128 mrs. a Pedro de Aguilar Toro que los pagó por
Simón Ruiz el alcabalero de Juan de
Vargas.

9.900 mrs. a Tomás López.

7.000 mrs. a Hernando de la Cámara por resto de
Todas las cuentas.

Sólamente la consideración del pago a un acreedor cuyo asiento:

| | | |
|------------|---|--------|
| ACREEDORES | a | CAMBIO |
| _____ | X | _____ |

vinculado a otro del tipo:

| | | |
|-------|---|------------|
| CAXA | a | ACREEDORES |
| _____ | X | _____ |

.../...

| | | |
|--|-------|----------------------|
| Por un poco de seda flora entregada a D. Gonzalo de Cáceres | | 228 |
| Se dieron a Barca para Valladolid por cuenta de los dátiles | | 14.280 ⁴³ |
| Por cuenta de Juan Polite 1.287 mrs. por 4 cántaras y media de vino y azumbre y media más y 255 mrs. por un cabrito | | 1.541 |
| Por cuenta de Juan García de Losada por el porte de 4 fardales de Me- dina a Mondéjar y otras costas | 2.571 | |
| Por 1 ana de lino que dio Melchor Calderón | | 578 |
| Por cuenta de Benedito Ugochoni por corretaje de 400 ducados y portes de cartas | | 185 |
| | | <hr/> |
| | TOTAL | 29.897 16.234 |

Entran al debe de caja 780.000 mrs. que se libran a Daniel y Juan Bautista Spínola con abono a Gaspar Sánchez y 197.200 mrs. por cuenta de Gonzalo Núñez que "los dio de contado a Bernardino Biscarreto". A Caja se abonan 468.322 mrs. por cuenta de deudas cobradas y 20.000 mrs. por cuenta de deudas viejas (beneficio). Otros 300.000 mrs. que se abonan a caja les libró Bíttores Ruiz en Sánchez; por tanto, se trata de un cobro que Simón efectúa de Bíttores; luego, presumiblemente, se registra así un

⁴³ Posiblemente se trate de un beneficio, aunque también puede ser un pago parcial por la compra de los dátiles, sin embargo, anteriormente se han pagado 21.800 mrs. "por otra su cuenta que se dieron al criado de Antonio de Abalía en dos veces", a tal efecto se le había abierto con anterioridad una cuenta (M. 53, F. 278), para recoger dichos pagos y cuyo saldo es el que ahora se traspasa al debe de la de mercaderías.

beneficio o reintegro de capital por cuenta de la compañía que mantienen. Otros 5.100 mrs. que libra Francisco de la Presa tienen idéntico tratamiento contable.

También se abonan a la misma cuenta 11.170 mrs. por cuenta del Doctor Salazar a quien le son cargados, indicando que se los pagó Bíttores Ruiz por él. La anotación no se corresponde, pues, con una salida de tesorería. Debería ser un abono en la cuenta de su hermano.

RESUMEN DE PERDIDAS Y GANANCIAS REGISTRADAS EN CAXA DE FERIAS. ESTADO COMPARATIVO DE SALDOS.

| <u>FERIA</u> | <u>S U M A S</u> | | <u>S A L D O S</u> | |
|------------------------------------|------------------|----------------|--------------------|----------------|
| | <u>DEBE</u> | <u>HABER</u> | <u>DEBE</u> | <u>HABER</u> |
| Villalón 1.555 | 38.847 | 162.252 | | 123.405 |
| Mayo 1.555 | 65.579 | 13.142 | 52.437 | |
| Octubre 1.555 | 27.067 | 58.460 | | 31.393 |
| Villalón 1.556 | 2.690 | 720 | 1.970 | |
| Mayo 1.556 | 97.292 | 340 | 95.677 | |
| Octubre 1.556 | 30.810 | 6.657 | 24.153 | |
| Pasquilla, Mayo y Agosto, 1.556 | | 14.024 | | 14.024 |
| Octubre 1.556 | 6.200 | 26.073 | | 19.873 |
| Villalón 1.557 | 4.483 | | 4.483 | |
| Mayo y Agosto 1.557 | 56.447 | 1.011 | 55.436 | |
| Octubre 1.557 | 9.854 | 29.361 | | 19.507 |
| Villalón 1.558 | 39.825 | | 39.825 | |
| Mayo 1.558 | 29.897 | 16.234 | 13.663 | |
| TOTALES | 408.991 | 328.274 | 287.644 | 208.202 |

1.3.- LA CUENTA DE CAXA EN LOS MAYORES GENERALES DEL
SEGUNDO QUINQUENIO

A partir de 1.556 el mayor general n° 54 continúa recogiendo un contenido similar a los de ferias en las cuentas de caja. Junto con los saldos procedentes de sus homónimas de ferias y los cobros y pagos efectuados al margen de los registros feriales, se anotan diversas partidas de gastos e ingresos cuya anotación debería haber quedado asentada en cuentas diferenciales. Al propio tiempo, permite apreciar su tratamiento como puente de enlace de unos libros mayores con otros, como si de cuenta de "la Salida" se tratase.

Así, el montante global de la cuenta de Ochoa Lanier⁴⁴ cuyo saldo asciende a 1.023.751 mrs. deudores, es abonado a la misma para su cancelación con cargo a la de caja, indicando que "los alcanza por resto que pasa a caja para trasladarlo a otra cuenta suya en la cual está acreedor de todo esto", cerrándose de este modo ambas cuentas.

A continuación se recogen aquellas partidas asentadas en caja cuyo contenido está vinculado a operaciones determinantes de resultados.

⁴⁴ M. 54, F. 35.

PERDIDAS Y GANANCIAS EN LA CUENTA DE CAJA DEL LIBRO MAYOR
N° 54⁴⁵

| | <u>DEBE</u> | <u>HABER</u> |
|--|-------------|--------------|
| Por la encomienda de Ochoa Lanier | 2.553 | |
| Por el porte de las frazadas enviadas al mismo | 2.448 | |
| Por dos cosneos que envió el mismo | 544 | |
| Gastos pagados por Bíttores Ruiz por cuenta de Simón Ruiz por despensa, limosnas y 1/3 de los gastos en Belorado | 113.143 | |
| Por diezmo de tapices | 783 | |
| Por diezmo de partidas de menaje compradas para Simón | 350 | |
| Fletes por cuenta de Simón | 362 | |
| Fletes pagados por Pedro Boleo | 975 | |
| Dinero enviado a Belorado por Francisco de la Presa, junto con otros gastos menores | 14.946 | |
| Beneficios de Isabel de Santo Domingo en la venta de unos guadamecés | 6.395 | |
| Mercaderías vendidas por Ochoa Lanier | | 170.217 |
| Estaba acreedor 2 veces Francisco de la Presa | | 844 |
| Importe de 3 fardales de Gonzalo Núñez (coste por el que se le cargan en cuenta para que él los venda) | | 45.649 |
| Menor importe de los gastos de Bíttores Ruiz | | 36.823 |
| Portes por cuenta de Gonzalo Núñez | | 1.256 |
| Portes por cuenta de Isabel de Santo Domingo | | 1.256 |
| Diezmo por cuenta de Gonzalo Núñez | | 800 |
| | | .../... |

⁴⁵ F. 28, 75 y 80.

.../...

| | <u>DEBE</u> | <u>HABER</u> |
|--|-------------|--------------|
| Diezmo por cuenta de Isabel de Santo Domingo | | 696 |
| Importe de cosas mandadas a Isabel de Santo Domingo | | 21.296 |
| Portes por cuenta de Juan Polite | | 12.908 |
| Gastos de Gonzalo Núñez | 19.809 | |
| Pagos en metálico y especie efectuados por Gonzalo Núñez | 127.105 | |
| Costas de por menudo de Gonzalo Núñez | 21.738 | |
| Otros pagos varios efectuados por el mismo | 143.214 | |
| Pagado por el mismo a dos mozos que estuvieron en casa de Simón Ruiz | 2.686 | |
| Pagados por el mismo a corredores | 4.647 | |
| Pagado por el mismo por aderezos de la casa | 548 | |
| Pagado por el mismo por costas de despensa | 27.332 | |
| Pagado por el mismo por trigo y cebada comprados | 34.402 | |
| Gastados por el mismo en una "cuenta por menudo" | 117.390 | |
| Pagado por el mismo a un letrado y procurador | 680 | |
| Pagado por su salario de tres años que estuvo con Simón hasta fin de octubre de 1.558 | 40.000 | |
| Importe de mercaderías dadas en Bilbao por Simón sobre Juan de Sarriarte | 37.500 | |
| Dinero remitido por Juan de Vergara desde Lisboa, por cuenta de cambio remitido a Bezençon | | 117.482 |
| | | .../... |

.../...

| | <u>DEBE</u> | <u>HABER</u> |
|--|------------------|----------------|
| Lino entregado por Francisco de Alca- raz para la casa de Simón Ruiz | 671 | |
| Una grana que se compró a Pedro Veláz- quez | 21.750 | |
| Costas de una mula comprada a Pedro Ortiz | 2.437 | |
| 75 anas de tapicería compradas a Juan de Sarribiarte de 5 anas de caída basta a 5 reales y medio el ana | 14.061 | |
| Corretaje pagado a Diego del Campo | 3.000 | |
| Saldo de la cuenta de Seguros paga- dos por las mercaderías cargadas con salvoconducto de su majestad | 74.250 | |
| Coste de la ropa de mantas recibida de Flandes de Gerónimo de Curiel | 13.500 | |
| Resto de coste de los 52 fardelos que compró en Bilbao Juan de Sarribiarte (se ha pasado de otro libro a esta cuenta) | 396.415 | |
| Por una grana de polvo que se compró de Pedro Valázquez | 21.750 | |
| Un fardel de garnesuis vendido en ferias | | 15.179 |
| Importe de 686 cántaras de vino ven- didas a Juan de Sarribiarte a 50 reales el moyo | | 72.887 |
| Importe dejado a pagar por Lope de Medina que los debía de resto de una cuenta | | 2.822 |
| <u>TOTALES</u> | <u>1.267.384</u> | <u>500.115</u> |

En la caja del Mayor 54 aparecen las siguientes partidas que tampoco corresponden a movimientos efectivos de tesorería:

Al Debe

- 190.800 Por el saldo de la cuenta de Ochoa Lanier que se le pasan a otra cuenta y por esto se hacen deudores en la de caja.
 - 1.023.751 Por el saldo de la cuenta aparte de Ochoa Lanier que se pasa a otro libro.
 - 5.939 Saldo de la cuenta de Isabel de Santo Domingo que se pasa a otro libro.
 - 26.000 Pagó Alonso Alvarez de San Juan al criado de Bíttores Ruiz.
- En total 1.246.490 mrs.

Al Haber

- 426.885 Cobrados al contado por Gonzalo Núñez.
- 57.529 Que debía el mismo por su cuenta "fenecida con él en 13 de septiembre de 1.557".
- 13.547 Que ha recibido el mismo de Bíttores Ruiz en varias veces.
- 1.020 Que cobró el mismo por Simón Ruiz de Alonso Guerra.
- 18.252 Los debe Alonso Aries por otra cuenta suya de otro libro viejo.
- 33.848 Los deben Antonio y Francisco de Prado por igual concepto.
- 38.124 Los debe Francisco Jofre por el mismo concepto.

De todos estos abonos, los cuatro primeros, cuyo montante asciende a 498.981 mrs., tienen la consideración de beneficios o incrementos patrimoniales (ingresos de una

cuenta de "explotación" entregada por Gonzalo Núñez). El resto son traspasos de saldos de cuentas de otro libro mayor anterior a éste.

En forma similar opera con la cuenta de Antonio y Tomás de Guzmán de Amberes⁴⁶, cuyo saldo acreedor de 659.374 mrs. es traspasado a caja efectuando el asiento:

| | | | |
|---------|------------------------|---|---------|
| 659.374 | ANTONIO Y TOMAS GUZMAN | | |
| | DE AMBERES | a | CAXA |
| | | | 659.374 |
| | _____ | X | _____ |

Indicando: "los paso a otra su quenta de otro libro".

⁴⁶ M. 54, F. 55.

| | | |
|--|---|---|
| <p>1856 //</p> <p>1857</p> <p>1858</p> | <p>1857^m En el mes de febrero 1857 el 4 de febrero</p> <p>1858 En el mes de marzo 1858 el 10 de marzo</p> <p>1859 En el mes de abril 1859 el 15 de abril</p> <p>1860 En el mes de mayo 1860 el 20 de mayo</p> <p>1861 En el mes de junio 1861 el 25 de junio</p> <p>1862 En el mes de julio 1862 el 30 de julio</p> <p>1863 En el mes de agosto 1863 el 5 de agosto</p> <p>1864 En el mes de septiembre 1864 el 10 de septiembre</p> <p>1865 En el mes de octubre 1865 el 15 de octubre</p> <p>1866 En el mes de noviembre 1866 el 20 de noviembre</p> <p>1867 En el mes de diciembre 1867 el 25 de diciembre</p> <p>1868 En el mes de enero 1868 el 30 de enero</p> <p>1869 En el mes de febrero 1869 el 5 de febrero</p> <p>1870 En el mes de marzo 1870 el 10 de marzo</p> <p>1871 En el mes de abril 1871 el 15 de abril</p> <p>1872 En el mes de mayo 1872 el 20 de mayo</p> <p>1873 En el mes de junio 1873 el 25 de junio</p> <p>1874 En el mes de julio 1874 el 30 de julio</p> <p>1875 En el mes de agosto 1875 el 5 de agosto</p> <p>1876 En el mes de septiembre 1876 el 10 de septiembre</p> <p>1877 En el mes de octubre 1877 el 15 de octubre</p> <p>1878 En el mes de noviembre 1878 el 20 de noviembre</p> <p>1879 En el mes de diciembre 1879 el 25 de diciembre</p> <p>1880 En el mes de enero 1880 el 30 de enero</p> <p>1881 En el mes de febrero 1881 el 5 de febrero</p> <p>1882 En el mes de marzo 1882 el 10 de marzo</p> <p>1883 En el mes de abril 1883 el 15 de abril</p> <p>1884 En el mes de mayo 1884 el 20 de mayo</p> <p>1885 En el mes de junio 1885 el 25 de junio</p> <p>1886 En el mes de julio 1886 el 30 de julio</p> <p>1887 En el mes de agosto 1887 el 5 de agosto</p> <p>1888 En el mes de septiembre 1888 el 10 de septiembre</p> <p>1889 En el mes de octubre 1889 el 15 de octubre</p> <p>1890 En el mes de noviembre 1890 el 20 de noviembre</p> <p>1891 En el mes de diciembre 1891 el 25 de diciembre</p> <p>1892 En el mes de enero 1892 el 30 de enero</p> <p>1893 En el mes de febrero 1893 el 5 de febrero</p> <p>1894 En el mes de marzo 1894 el 10 de marzo</p> <p>1895 En el mes de abril 1895 el 15 de abril</p> <p>1896 En el mes de mayo 1896 el 20 de mayo</p> <p>1897 En el mes de junio 1897 el 25 de junio</p> <p>1898 En el mes de julio 1898 el 30 de julio</p> <p>1899 En el mes de agosto 1899 el 5 de agosto</p> <p>1900 En el mes de septiembre 1900 el 10 de septiembre</p> | <p>1857</p> <p>1858</p> <p>1859</p> <p>1860</p> <p>1861</p> <p>1862</p> <p>1863</p> <p>1864</p> <p>1865</p> <p>1866</p> <p>1867</p> <p>1868</p> <p>1869</p> <p>1870</p> <p>1871</p> <p>1872</p> <p>1873</p> <p>1874</p> <p>1875</p> <p>1876</p> <p>1877</p> <p>1878</p> <p>1879</p> <p>1880</p> <p>1881</p> <p>1882</p> <p>1883</p> <p>1884</p> <p>1885</p> <p>1886</p> <p>1887</p> <p>1888</p> <p>1889</p> <p>1890</p> <p>1891</p> <p>1892</p> <p>1893</p> <p>1894</p> <p>1895</p> <p>1896</p> <p>1897</p> <p>1898</p> <p>1899</p> <p>1900</p> |
|--|---|---|

1899

Lámina n° 45. Anotaciones del haber de la cuenta de Caja del libro mayor n° 54, folio 28.

En general, los gastos pagados por criados, factores y encomenderos del mercader por cuenta de éste son asentados con abono a la cuenta personal de aquellos y cargo a la de caja. De igual modo, cuando el representante del mercader cobra una deuda por cuenta de éste dicho importe se le carga en su cuenta personal con abono a la de caja.

Al final del ciclo contable, la cuenta de caja de este libro mayor general recoge un saldo deudor de 1.009.676 mrs., resultando prácticamente imposible precisar el contenido patrimonial de tal importe, dada la mezcolanza de conceptos que se han barajado en dicha cuenta.

Un claro exponente de los tejemanajes a que se presta la cuenta de caja lo tenemos recogido en el siguiente juego de asientos contables⁴⁷:

120.000 JUAN PEREA ARRENDADOR a CAXA 120.000

"Son por tantos le libré en Gaspar Sánchez dos bezes a 60.000 cada bez lo cual le libré prestados que me a de bolber como parece"

_____ X _____

11.169 JUAN PEREA a CAXA 11.169

"Pagué al licenciado Juárez de Luxan teniente desta villa por una su cédula prestados como parece"

_____ X _____

.../...

⁴⁷ M. 55, F. 51.

.../...

6.228 LA SALIDA DE FERIA a JUAN PEREA
6.228

"Son por tantos le debo por la mercadería
bendida de Francisco y Andrés de Maluenda
como por otra quenta parece"

_____ X _____

124.941 CAXA a JUAN PEREA
124.941

"Son por resto desta quenta que paso"
(¡a caxa!)

_____ X _____

La primera anotación, en buena lógica, debería haber sido abonada en la cuenta del cambio. Paradójicamente, el saldo final de la cuenta del deudor es cargado a caxa, es de suponer que para trasladarlo a otro libro mayor, utilizándose una vez más la cuenta de caxa como nexo de unión entre las cuentas homónimas de mayores correlativos.

La cuenta de caja de los años 1.559-60⁴⁸ vuelve a ser un fiel exponente de la amalgama de conceptos dispares que sobre la misma convergen, en atención a la peculiarísima filosofía contable seguida por el mercader. Es la cuenta "saco" que recoge, junto con cobros y pagos en efectivo, pérdidas, ganancias, entradas y salidas del libro, ajustes por periodificación y todas aquellas partidas cuya asignación a cuenta específica resulta dudosa o ignorada. No es posible, pues, asimilarla a ninguna de las conocidas o utilizadas con carácter general. A medida que transcurre

⁴⁸ M. 55, F. 32 y 97. Ver en apéndice el último de ellos.

el tiempo y es preciso ir cancelando situaciones de plazo vencido y operaciones atrasadas por cuenta de las transacciones en este libro reflejadas, comienzan a aparecer despistes, apresuramientos, confusiones y toda una serie de anotaciones a simple vista ilógicas, si bien, no dejan de tener una explicación plausible que se ha tratado de barruntar. Y por si esto fuera poco, el último folio del libro ha desaparecido con lo que, precisamente el haber de esa última cuenta que es la de caja, falta; afortunadamente, tras una revisión, partida por partida de los números de correlación que vinculan las anotaciones en cada cuenta con su contrapartida, fue posible efectuar su reconstrucción. Tuvimos la suerte de que este último folio es el único que falta, por lo que se logró, de igual modo, confeccionar el balance de este libro no cerrado, al último día de las anotaciones reflejadas en él, tal como quedó recogido en el correspondiente capítulo⁴⁹.

Volviendo a la cuenta de caja que nos ocupa, podemos agrupar las 92 anotaciones en ella registradas en torno a los siguientes contenidos:

⁴⁹ Ver supra cap. IV, 6. pág. 295.

ANOTACIONES AL DEBE

| | |
|---|------------|
| 1.-COBROS DE CONTADO | 524.028 |
| 2.- SALDOS DE SU CUENTA DE FERIAS | 2.155.563 |
| 3.- SALIDAS DE CUENTAS DE ESTE LIBRO A OTRAS DE OTROS LIBROS | 1.285.964 |
| 4.- ENTRADAS DE CUENTAS DE OTROS LIBROS A ESTE | 5.839.412 |
| 5.- ANOTACIONES DEUDORAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS | 352.825 |
| 6.- OTROS | 2.272.526 |
| | <hr/> |
| TOTAL | 12.430.318 |

ANOTACIONES AL HABER

| | |
|---|------------|
| 7.- PAGOS DE CONTADO | 374.927 |
| 8.- SALIDAS DE CUENTAS DE ESTE LIBRO A OTRAS DE OTROS LIBROS | 527.972 |
| 9.- ENTRADAS A ESTE LIBRO POR CUENTAS DE FERIA DE GASPAS SANCHEZ | 42.491 |
| 10.- ENTRADAS A ESTE LIBRO POR SALDOS DE CUENTAS DE DEUDAS COBRADAS DE FERIAS | 3.551.454 |
| 11.- POR RESTO DE OTRA CUENTA SUYA (no se indica su procedencia) ⁵⁰ | 5.030.610 |
| 12.- ANOTACIONES ACREEDORAS DE PER- DIDAS Y GANANCIAS | 1.303.789 |
| 13.- OTROS | 1.599.553 |
| | <hr/> |
| TOTAL | 12.430.796 |

Saldo acreedor de caja: 479 mrs.⁵¹ .

⁵⁰ Se trata del saldo de la cuenta de caja del que hemos denominado Mayor 55-A y que procede de un asiento múltiple de cierre del mismo practicado en 1.567.

⁵¹ Hay 1 mrs. de diferencia que se arrastra de error en las sumas del haber de la cuenta.

COMENTARIOS A LAS PARTIDAS DE LA CUENTA DE CAJA ANTERIOR

1.-De ellos 308.750 mrs. son cobrados por terceros (Francisco de Mariaca).

| | |
|---|------------------|
| 2.-Saldo de caja de feria de octubre de 1.558 | 457.152 |
| Saldo de caja de feria de Villalón de 1.559 | 440.223 |
| Saldo de caja de feria de Mayo de 1.559 | 589.903 |
| Saldo de caja de feria de Octubre de 1.559 | 668.285 |
| <u>TOTAL</u> | <u>2.155.563</u> |

3.-La cuenta de caja utilizada como salida del Mayor general permite el cierre de las siguientes cuentas:

| <u>Folio</u> | <u>Cuenta</u> | <u>Importe</u> |
|--------------|--|------------------|
| 17 | Pedro de Porras | 17.500 |
| 26 | El licenciado Perea | 6.800 |
| 33 | Gonzalo Núñez | 417.545 |
| 51 | Juan Perea | 124.941 |
| 59 | Gerónimo de Valladolid | 34.768 |
| 67 | Lope de Medina | 284.410 |
| 84 | Los 40 fardales de roanes enteanchos que Bíttores Ruiz compró de por mitad para enviar a Sevilla | 400.000 |
| | <u>TOTAL</u> | <u>1.285.964</u> |

4.-La cuenta de Caja utilizada para introducir en este libro partidas procedentes de cuentas de otros libros.

| <u>Folio</u> | <u>Cuenta</u> | <u>Importe</u> |
|--------------|--|-------------------------|
| 76 | La Cuenta Corriente (por resto de otra cuenta vieja) | 5.809.924 ⁵² |
| 80 | Gabriel de Medina (los tiene pagados en otra cuenta) | 2.300 |
| 87 | Dinero cobrado del extorno de la nao de Juan Lebian (que estaba hecho bueno en otra cuenta de otro libro y se pasó a este) | 27.188 |
| | <u>TOTAL</u> | <u>5.839.412</u> |

6.- OTROS

| <u>Folio</u> | <u>Cuenta</u> | <u>Importe</u> |
|----------------|--|------------------|
| 173 (feria) | Resto de la cuenta de deudas cobradas en feria de Villalón de 1.559, del mayor de ferias | 1.002.102 |
| 48 | Por cuenta de Francisco de Salinas por el importe que pagó a Gerónimo de Valladolid | 1.260.000 |
| 42 | Libró Juan de la Torre, mercero, en feria de octubre de 1.564 (es el saldo de la cuenta) | 4.000 |
| 26 | Libró Juan de Dueñas por Cristóbal de Aldana (es el saldo de la cuenta) | 6.424 |
| | <u>TOTAL</u> | <u>2.272.526</u> |

⁵² Viene del Mayor 55-A.

8.- Salidas del Mayor General

| <u>Folio</u> | <u>Cuenta</u> | <u>Importe</u> |
|--------------|--|----------------|
| 24 | Lucas del Corral | 4.000 |
| 38 | Juan Polite | 503.126 |
| 42 | Francisco de Vitoria | 846 |
| 49 | Francisco de la Presa, por tantos se han perdido, que dejó de cobrar de los deudores de esta cuenta (es el saldo de su cuenta) | 20.000 |
| | <u>TOTAL</u> | <u>527.972</u> |

10.-La cuenta de caja utilizada para introducir en este libro los saldos de las cuentas de Deudas cobradas de los libros de ferias.

| <u>Folio</u> | <u>Cuenta</u> | <u>Importe</u> |
|---------------|---|------------------|
| 219 de ferias | Son por resto de deudas cobradas en feria de mayo de 1.561 por el libro de ferias | 2.795.855 |
| 403 de ferias | Son por resto de la cuenta de deudas cobradas en feria de Octubre de 1.561 por el libro de ferias | 563.436 |
| 70 de ferias | Son por resto de la cuenta de deudas cobradas en feria de Mayo de 1.562 por el libro de ferias | 192.163 |
| | <u>TOTAL</u> | <u>3.551.454</u> |

13.- OTROS

| <u>Folio</u> | <u>Cuenta</u> | <u>Importe</u> |
|--------------|---|-------------------------|
| 34 | Se pasan a cuenta de deudas cobradas | 1.450.000 ⁵³ |
| 92 | Por cuenta de fería de Francisco de la Presa | 2.244 |
| 96 | Por tantos dice Juan de Medina que dio a Bíttores Ruiz | 8.500 |
| 96 | Cobrados por Juan de Medina de Ana Castellanos y Vaca de Castro indicó que se pasaran a su cuenta y se le ha de dar la obligación de Juan de Medina | 38.740 |
| 96 | Librado a Francisco de la Presa y Bíttores Ruiz de lo cobrado de Vaca de Castro | 100.069 |
| | <u>TOTAL</u> | <u>1.599.553</u> |

⁵³ Proceden del Mayor 55-A.

Del análisis detenido de las partidas que componen esta cuenta de caja, es posible formar el siguiente estado de resultados:

PERDIDAS Y GANANCIAS EN LA CUENTA DE CAXA DEL LIBRO MAYOR N° 55

| | <u>DEBE</u> | <u>HABER</u> |
|---|-------------|--------------|
| Gastos que pagó Juan de Vitoria por Simón Ruiz | 10.892 | |
| Pagó el mismo de averias de los riesgos tomados por Simón Ruiz | 5.534 | |
| Pagados más por Nicolás Fiot de "diazitron" que son enviados | 2.840 | |
| Corretaje de cambios y dinero prestados por Diego del Campo Terceno | 10.336 | |
| Por cinco cabezones para Nantes pagados por Gonzalo Núñez | 5.250 | |
| Por la misma cuenta, sin que se indique el motivo | 10.188 | |
| Pagado en Sevilla por Gerónimo de Valladolid por 2 barriles de aceitunas y 1 de alcaparras que envió | 1.244 | |
| Pagado por el mismo por 4 barriles de ostias y lenguados | 1.560 | |
| Por cuenta de deudas perdidas, por 6 docenas de servilletas que tenía en casa de cuenta de mercaderías vendidas | 6.750 | |
| Resto de la cuenta de feria de Diego del Campo, Terceno | 6.652 | |
| Menor importe de costas extraordinarias que están cargadas por 200.000 en la cuenta de mercaderías de Breaña y se abonan a la cuenta corriente, pues son solamente 75.000 | 125.000 | |

.../...

.../...

| | <u>DEBE</u> | <u>HABER</u> |
|---|-------------|--------------|
| Pagado de alquileres de su casa de la calle de la Plata de Medina | 42.025 | |
| Pérdida por un cliente alzado, por cuenta de Gonzalo Núñez (1/3 a cargo de Simón Ruiz) | 7.554 | |
| Periodificación de un cobro diferido a cinco años por la cuenta corriente | 100.000 | |
| Periodificación del cobro diferido de un moroso por la cuenta corriente | 17.000 | |
| Se los hizo buenos Ochoa Lanier a Nicolás Fiot por cierto vino | | 1.313 |
| Por 2 pares de Guantes adobados enviados a Isabel de Santo Domingo | | 4.496 |
| Cobrados de D. Gonzalo de Cáceres | | 7.325 |
| Por 6 varas de bretaña fina a 58 la vara 348 | | |
| Por periodificación de costas extraordinarias por cuenta de mercaderías | | 200.000 |
| Los debe Pedro de Aguilar de Toro, de cosas pagadas por él | | 929 |
| Por 1.000 escudos que "hereda" la cuenta corriente en las remisiones hechas a Lyon de pagos de feria de Octubre de 1.567 por lo que se ha cobrado de dicha cuenta | | 375.000 |
| Por 357 escudos que "hereda" la cuenta corriente en 2.500 remitidos a Madrid para la feria de Santos de Lyon | | 140.658 |
| Por 346 escudos que "hereda" la cuenta de cambios remitidos en las remisiones hechas en feria de octubre de 1.564 para la feria de Reyes de Lyon a 380 por escudo y corretaje | | 131.625 |

.../...

.../...

| | <u>DEBE</u> | <u>HABER</u> |
|--|----------------|------------------|
| Por 1.190 escudos que "hereda" la - cuenta corriente en la remisión hecha de pagos de feria de mayo de 1.565 a Lyon a la de Reyes ⁵⁴ | | 442.095 |
| <u>TOTALES</u> | <u>352.825</u> | <u>1.303.789</u> |

En resumen, el dispar contenido de la cuenta de caja registrado por Simón Ruiz en sus libros puede quedar sintetizado de la siguiente manera:

⁵⁴ Las cuatro últimas partidas probablemente son también beneficios, ya que la expresión "hereda" se utiliza para efectuar distribuciones de resultados.

CONCEPTOS RECOGIDOS AL DEBE DE LA CUENTA DE CAXA:

- Cobros al contado.
- Pequeñas compras de mercaderías.
- Gastos de Gestión.
- Pérdidas.
- Saldos incobrables.
- Gastos personales del mercader.
- Gastos pagados por terceros por cuenta del mercader.
- Compras de bienes raíces.
- Compra de "menaje" (mobiliario y utillaje) privado.
- Traspaso de saldos deudores de caja de ferias.
- Dinero remitido al extranjero por factortes del mercader.
- Cobros de clientes en especie.
- Saldos deudores de la cuenta de deudas cobradas.
- Libramientos a clientes por cuenta de los cambios o bancos.
- Traspaso de saldos deudores de cuentas diversas a libro nuevo.
- Entrada de saldos acreedores de cuentas diversas de otros libros.

CONCEPTOS RECOGIDOS AL HABER DE LA CUENTA DE CAXA:

- Pagos al contado.
- Ventas de mercaderías.
- Beneficios en venta de mercaderías.
- Recuperación de saldos morosos.
- Traspaso de saldos acreedores de caja de feria.
- Pequeños saldos acreedores de cuentas de clientes.
- Dinero cobrado procedente de remesas del extranjero.
- Devolución de compras.
- Beneficios procedentes de operaciones de cambio.
- Cobros en efectivo procedentes de realización de beneficios o compensación de pérdidas.
- Saldo acreedor de la cuenta de deudas cobradas.
- Libramientos de clientes por cuenta de los cambios o bancos.
- Cobros a clientes efectuados por agentes, criados y factores.
- Traspaso de saldos acreedores de cuentas diversas a libro nuevo.
- Entrada de saldos deudores de cuentas diversas de otros libros.

Los apuntes registrados en las diferentes cuentas de Caja abiertas durante el decenio de 1.551 a 1.560 en los libros de que disponemos, presentan en su conjunto el siguiente estado diferencial de resultados:

EXTRACTO DE PERDIDAS Y GANANCIAS RECOGIDAS EN LAS CUENTAS DE CAXA

| <u>CONCEPTO</u> | <u>D</u> | <u>H</u> |
|--|-----------------------|------------------|
| Caja de 1.551 a 1.554 (M. 51) ⁵⁵ | 335.243 | 1.042.624 |
| Resumen de las cuentas de Caja de ferias, según cuadro anterior | 408.991 | 328.274 |
| Pago de acreedores y cobro de factores en Caja de feria de Octubre de 1.557 | 50.229 | 27.077 |
| Pago de acreedores y cobro de factores en feria de Mayo de 1.558 | 197.200 | 316.270 |
| Caja de 1.556 a 1.558 (M. 54) | 1.267.384 | 500.115 |
| Cobro de factores en caja de 1.556 a 1.558 (M. 54) | | 498.981 |
| Caja de 1.559 y 1.560 (M. 55) | 352.825 | 1.303.789 |
| Caja de 1.559 y 1.560. Saldos de cuentas de deudas cobradas de ferias de 1.559 a 1.562 | 1.002.102 | 3.551.454 |
| | <hr/> | <hr/> |
| TOTALES | 3.613.974 | 7.568.585 |
| | | <hr/> |
| | <u>SALDO ACREEDOR</u> | <u>3.954.611</u> |

⁵⁵Excluidos 3.797.036 mrs. computados aparte por cuenta de Intherese.

2.- LAS CUENTAS DE LA SALIDA

A lo largo de los capítulos anteriores hemos podido constatar cómo la función primordial de las cuentas de la salida reside en su utilización como nexo de enlace entre los diferentes libros mayores, con objeto de trasladar de unos a otros los saldos vivos en la fecha de cierre de los antiguos.

También hemos visto que, circunstancialmente, ha sido utilizada esta cuenta para practicar el cierre provisional de un libro en una fecha dada, con objeto de proseguir la registración contable de las operaciones subsiguientes en el mismo libro, si bien utilizando nuevos y posteriores folios⁵⁶.

Los mayores de ferias aprovechan, por regla general, la cuenta de la salida para trasladar los saldos de las cuentas al finalizar el período ferial, a los mayores generales o viejos, centrándose de forma especial en los movimientos de las cuentas de clientes, tanto los generados por las operaciones de compraventa de mercaderías como los que se derivan del correspondiente pago de las deudas contraídas, en virtud del aplazamiento concedido.

⁵⁶ Véase M. 51, F. 55, ver apéndice I, pág. 1271.

El libro mayor de ferias conservado para el período de 1.556 a 1.558⁵⁷ no recoge cuentas de cambios durante el segundo semestre de 1.556.

Todos los libramientos efectuados por los clientes y deudores son cargados directamente a la cuenta de La Salida con abono a la del Cliente.

Las operaciones de venta realizadas recogen el siguiente flujo esquemático de valores:

| | | |
|---|---|-------------|
| CLIENTES | A | MERCADERIAS |
| "por el importe de la venta de mercaderías" | | |
| | X | |

y paralelamente:

| | | |
|---|---|----------|
| LA SALIDA | A | CLIENTES |
| "por la obligación o cédula firmadas" "por igualamiento de la cuenta cuando no se hizo documento obligacional" | | |
| | X | |

A través de la Salida se traslada el devengo derivado del compromiso de pago al libro mayor general.

Por el contrario, en la feria de Villalón de 1.557 no se registra ninguna venta en ese mismo libro, sino únicamente los pagos de los clientes que libran en los cambios. En este caso la registración practicada fue:

⁵⁷ M. 53.

CAMBIO A LA SALIDA
"por los libramientos de los clientes"
_____ X _____

registrándose paralelamente en los mayores generales la cancelación de las obligaciones contraídas.

Las fórmulas de traspaso de saldos a través de La Salida suelen ser estereotipadas, sirviendo de ejemplo una recogida en el folio 68 del Mayor 52:

"Son por resto y igualamiento desta cuenta que parece por la salida do paso".

o bien la más generalizada:

"Son por resto e igualamiento desta cuenta que paso a"

indicando en la cuenta de La Salida, tanto el folio nuevo de procedencia como el de destino en el mayor, separados por una barra transversal.

Las cuentas de La Salida de ferias tienen, no obstante, un contenido que frecuentemente desborda el mero traspaso de saldos de las cuentas de un libro a otro, ya que gran número de operaciones van directamente del diario a La Salida, pasando por una cuenta puente del mayor de ferias, bien sea la del Cambio, bien la de Caja u otra cuenta personal. Estructurando estos registros, aparecen asientos con el siguiente contenido:

ABONOS A LA CUENTA DE LA SALIDA:**CLIENTES A LA SALIDA**

Ventas efectuadas por cuentas de mercaderías correspondientes a ferias pasadas⁵⁸

_____ X _____

Una anotación típica de esta clase de asientos viene recogida en los folios 58 y 76 del Mayor 52:

39.780 DIEGO DIAZ Y FRAN- A LA SALIDA 39.780
 CISCO DE BENAVENTE

"Son lo balieron 3 fr. de bocaranes blancos n° 62, n° 68, n° 64, que tubon a 60 piezas. Son 180 piezas a 221 la pieza bendidos a Diego Diaz y Bena-vente de Valladolid a pagar en feria de Mayo primera"

_____ X _____

La contrapartida del mayor general, destino de la salida de ferias podría ser tanto una cuenta de mercaderías como la de caja.

CAMBIOS A LA SALIDA

"libró el cliente o deudor en él"⁵⁹

_____ X _____

⁵⁸ M. 52, F. 76-58.

⁵⁹ Este tipo de anotación es uno de los que más veces se repite.

Básicamente, la gran mayoría de las deudas contraídas por operaciones mercantiles con pago aplazado, así como de sus correspondientes cobros, pasan de la cuenta del cambio o banco directamente a la Salida de feria para ser recogidas y controladas en las cuentas personales del mayor "viejo" o general.

| CAXA | A | LA SALIDA |
|---|----------|------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> - Refacción por faltas y manchas hecha a clientes. - Cobros al contado efectuados. - Cobros en especie efectuados.⁶⁰ | X | _____ |

Ya quedó constancia al hablar de la cuenta de Caja cómo su funcionalidad es polifacética, sirviendo en estos casos la cuenta de La Salida para trasladar a las de los deudores el abono de los respectivos importes.

| COSTAS DE MERCADERIAS A | A | LA SALIDA |
|---|----------|------------------|
| "Pérdidas en dinero tomado a cambio". ⁶¹ | X | _____ |

| DINERO REMITIDO | A | LA SALIDA |
|--|----------|------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> "Por el beneficio habido en la remisión". "Por el importe cobrado en letras".⁶² "Por el importe que otros heredan en la remisión hecha".⁶³ | X | _____ |

⁶⁰ D. 27, F. 58.

⁶¹ D. 27, F. 6.

⁶² D. 27, F. 45.

⁶³ D. 27, F. 49, verso.

DEUDORES**A****LA SALIDA**

"Por tantos cobró el factor por Simón Ruiz".
 "Por tantos se han cobrado del dinero remitido".⁶⁴

_____ X _____

MERCADERIAS**A****LA SALIDA**

"Por costas habidas".
 "Por refaciones hechas".
 "Por resto de la cuenta que está en deudas
 por cobrar".⁶⁵
 "Por ventas efectuadas por otra cuenta del
 mayor".⁶⁶
 "Por el importe de las ventas efectuadas".⁶⁷

_____ X _____

DINERO COBRADO**A****LA SALIDA**

"Por lo cobrado en el extranjero, al mayor a
 cuenta de dinero remitido".⁶⁸

_____ X _____

ACREEDORES**A****LA SALIDA**

"Por tantos le resto debiendo".⁶⁹
 "Por tantos se han cobrado".⁷⁰
 "Por resto de la cuenta".

_____ X _____

⁶⁴ D. 27, F. 38.

⁶⁵ D. 27, F. 37, verso.

⁶⁶ D. 27, F. 37, verso.

⁶⁷ D. 27, F. 38.

⁶⁸ D. 27, F. 38.

⁶⁹ D. 27, F. 38, verso.

⁷⁰ D. 27, F. 53.

| | | |
|------------------|----------|-------------------|
| LA SALIDA | A | ACREEDORES |
|------------------|----------|-------------------|

- Por costas pagadas por agentes y proveedores.⁷⁷
- Por comisiones abonadas a agentes.⁷⁸
- "librado por cédulas que me dieron".⁷⁹
- "librado por lo que les viene de lo cobrado."⁸⁰
- "le hago buenos por el resto que le debo en su cuenta del Mayor".⁸¹
- "por tantos hubo de pérdidas en los riesgos que por mi tomó".⁸²

_____ X _____

| | | |
|------------------|----------|-------------|
| LA SALIDA | A | CAXA |
|------------------|----------|-------------|

- Por dienro entregado de contado.⁸³
- Por resto de su cuenta de feria.

_____ X _____

| | | |
|------------------|----------|--------------------|
| LA SALIDA | A | MERCADERIAS |
|------------------|----------|--------------------|

- Importe de mercaderías vendidas.⁸⁴

_____ X _____

| | | |
|------------------|----------|-----------------------|
| LA SALIDA | A | DINERO COBRADO |
|------------------|----------|-----------------------|

- Importe de dinero pagado fuera de España por compra de mercancías por cuenta de terceros o por cuenta de dinero pagado.⁸⁵

_____ X _____

⁷⁷ D. 27, F. 6.

⁷⁸ D. 27, F. 8, verso.

⁷⁹ D. 27, F. 8, verso.

⁸⁰ D. 27, F. 30.

⁸¹ D. 27, F. 35, verso.

⁸² D. 27, F. 58.

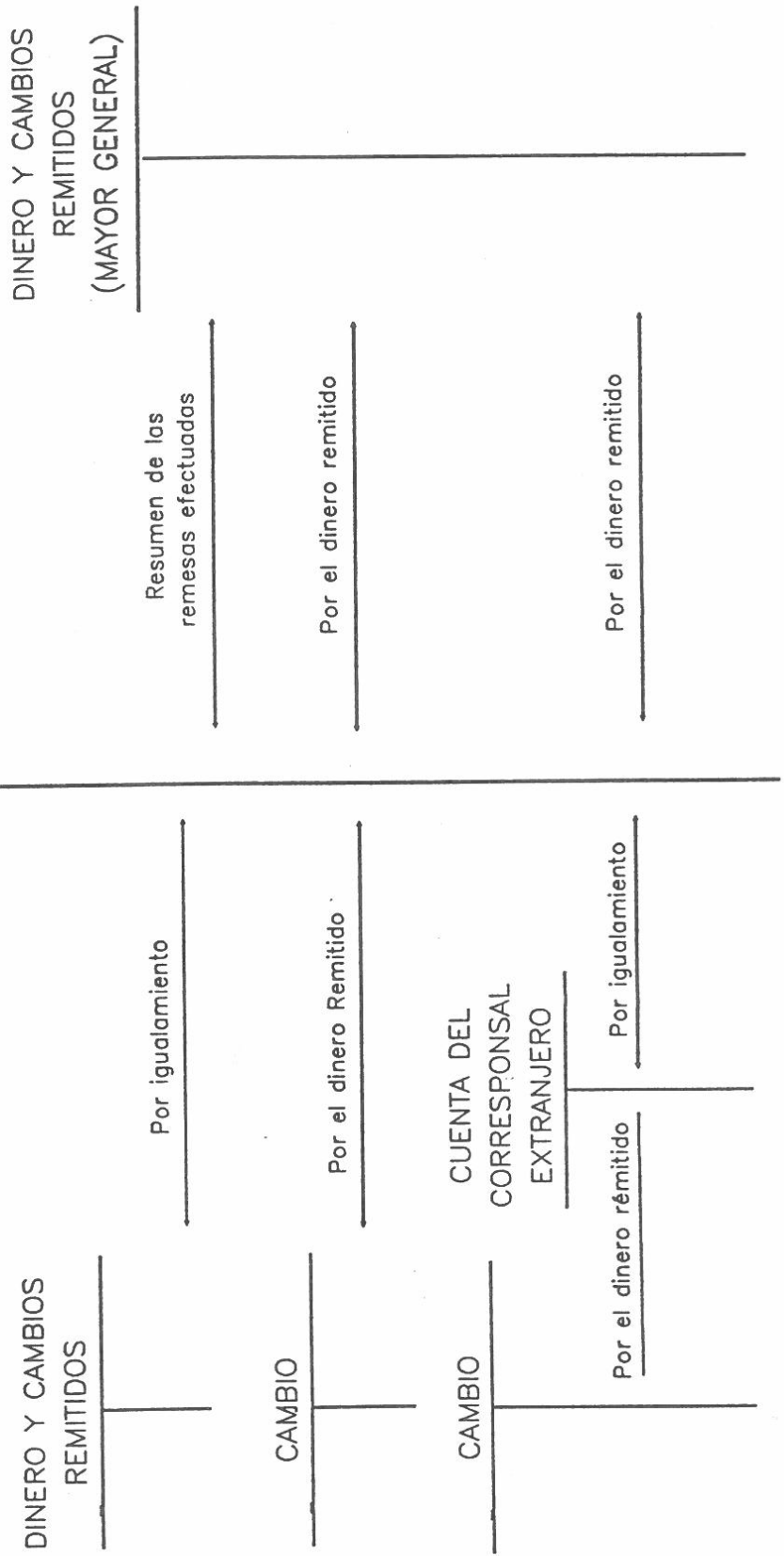
⁸³ D. 27, F. 9, verso.

⁸⁴ D. 27, F. 11.

⁸⁵ D. 27, F. 16.

ENTRONQUE DE MAYORES DE FERIA Y GENERAL EN OPERACIONES
DE CAMBIO CUENTAS DE FERIA

LA SALIDA DE FERIA



| | | |
|------------------|----------|---|
| LA SALIDA | A | REFACIONES Y COSTAS DE MERCADERIAS |
|------------------|----------|---|

- Por resto de la cuenta.

| | | |
|-------|---|-------|
| _____ | X | _____ |
|-------|---|-------|

| | | |
|------------------|----------|------------------------------------|
| LA SALIDA | A | COSAS COMPRADAS PARA NANTES |
|------------------|----------|------------------------------------|

- Por resto de la cuenta.⁸⁷

| | | |
|-------|---|-------|
| _____ | X | _____ |
|-------|---|-------|

| | | |
|------------------|----------|-----------------|
| LA SALIDA | A | DEUDORES |
|------------------|----------|-----------------|

-"Por dinero que les tengo remitido".⁸⁸

-"Por tantos le pagué".

| | | |
|-------|---|-------|
| _____ | X | _____ |
|-------|---|-------|

Es práctica habitual en las anotaciones del diario que pasan directamente a la Salida, indicar en el texto del asiento la cuenta del "Mayor" (general) en las que corresponde efectuar dicho registro.

En los primeros años de actividad del mercader y mientras se va consolidando la técnica contable, muchas de las anotaciones en los mayores de feria, y particularmente los asientos derivados del proceso de cierre para trasladar los saldos vivos a sus correspondientes cuentas del mayor general, no tienen su reflejo contable en el libro diario; de igual modo ocurre con las anotaciones referentes a la correlativa transcripción de saldos en los mayores generales. Con el transcurso del tiempo, sí quedarán plasmados en el diario los asientos que soportan el proceso de cierre y apertura de cuentas.

⁸⁷ D. 27, f. 45.

⁸⁸ D. 27, F. 49, verso.

Otro de los inconvenientes de mantener simultáneamente varios mayores abiertos consiste en la posibilidad de registrar determinadas operaciones en un libro incorrecto. La Cuenta de La Salida, como ya vimos, es fiel testigo del trasiego de estas partidas hasta su registración definitiva; así nos encontramos con saldos de clientes no reales "por haberlos pagado en otra cuenta"⁸⁹.

Circunstancialmente pueden aparecer anomalías en el traslado de los saldos de unas cuentas a sus homónimas, registrándose la nueva anotación en cuenta distinta de la que originó el primer apunte. Así ocurre con tres cuentas en el cierre provisional del mayor 51 cuyas peculiaridades quedan registradas en el siguiente cuadro:

ALTERACIONES EN LAS CUENTAS DE LA SALIDA

| <u>Cuenta de Salida</u> | <u>Folio</u> | <u>Cuenta de entrada</u> | <u>Folio</u> | <u>Concepto</u> |
|---|--------------|--|--------------|---|
| Basco de Dueñas y Pero de Villanueva (Toledo) | 5 | Baltasar de Yepes (Toledo) | 56 | Salió a pagar por él. |
| Pero Bobet | 37 | Pero Herreras Calbo y Juan Sanchez del Moral | 57 | Salió a pagar por él. |
| La Cuenta Corriente | 54 | Andrés Ruiz | 65 | Tiene en su compañía de para en cuenta. |

Ciertos beneficios, en general de pequeña cuantía, obtenidos durante los períodos feriales quedan registrados en la Salida para, de este modo, incorporarse a las

⁸⁹ M. 53, F. 119.

correspondientes cuentas de los Mayores generales, frecuentemente "Caxa" o la "Quenta Corriente".

Se transcriben, a continuación, los encontrados en el libro Mayor n° 52, ya que, al no haberse conservado los mayores generales relativos a ese período, no existe otra forma de llegar a conocerlos, más que a través del análisis de estas cuentas de La Salida.

Al igual que comentamos con la cuenta de caxa, queda la duda en determinadas partidas de si se trata realmente de un beneficio o si, por el contrario, nos hallamos ante una operación por cuenta de terceros.

PERDIDAS Y GANANCIAS EN LAS SALIDAS DE FERIAS DE 1.555 Y 1.556⁹⁰.

| CONCEPTO | IMPORTE | | FOLIO |
|--|---------|--------|-------|
| | D | H | |
| Intereses de 350 escudos tomados | | 5.950 | 10 |
| Intereses de 1.182 escudos tomados | | 20.466 | 10 |
| Costas de Correos | 2.601 | | 19 |
| Pagado a Antonio Lanier por el trabajo de la compra de angeos | 3.000 | | 19 |
| Dejado de pagar por un cliente | 464 | | 19 |
| Entregado a Bíttores Ruiz por resto que se le debía por los fardeles de angeos | 6.425 | | 19 |
| Refación por manchas | 748 | | 25 |
| 2/3 de un alcabala de 17.352 mrs. a cuenta de Pedro de Mondragón | | 11.568 | 25 |

⁹⁰ M. 52.

| CONCEPTO | IMPORTE | | FOLIO |
|--|---------|---------|-------|
| | D | H | |
| 1/3 de las costas habidas en Belorado hasta finales de 1.554 "y es al mayor a cuenta de caja" | 54.434 | | 48 |
| "Intereses habidos en la cruzada por 1/6 de la parte de Bíttores Ruiz "es al mayor a cuenta de caja" | | 174.700 | 48 |
| Abonados a Francisco de la Presa por pérdida en los riesgos tomados en Sevilla por cuenta de Simón Ruiz | 23.941 | | 58 |
| Venta de 3 fardeles de Bocaranes | | 39.780 | 58 |
| Alcabala | 3.036 | | 84 |
| A Francisco de la Presa y Bíttores Ruiz a cuenta de la parte de beneficios que les corresponde de la venta de 141 fardeles en compañía | 75.000 | | 84 |
| Portes de Mercaderías | 8.472 | | 112 |
| Diezmo de Mercaderías | 9.069 | | 112 |
| Por un riesgo tomado de los Herederos de Diego de Carrión de 100 ducados en 2 naos de Santander a Flandes al 6% "la una nao la Conçençon maestre de Ugarte y la otra N ^a Sra. de Juan la Atalaya, maestre Rodrigo del Castillo" | | 2.250 | 112 |
| Refación por faltas en 4 fardeles de angeos comprados a Francisco de Zamora | | 3.330 | 112 |
| Por un riesgo de 100 ducados en 2 naos de San Sebastián a Flandes, nao Salvador, maestre Francisco de Zubieta y nao La Magdalena, maestre Martín de Zairría al 6% correspondiente a 50 sacas | | 2.250 | 112 |

| CONCEPTO | IMPORTE | | FOLIO |
|---|---------|---------|---------|
| | D | H | |
| Librado por Miguel Codina por un seguro tomado en 10 naos del nombre de Dios a Sevilla a 25 ducados por nao, 10% | | 9.375 | 122 |
| Librado por Pedro García de Orense por un riesgo tomado en una nao de Sevilla al nombre de Dios nombrada Santa Catalina, al 10% a cuenta de Juan de Vitoria, cuenta de riesgos tomados | | 1.875 | 122 |
| Librado por Pedro García de Orense por un riesgo tomado en una nao de Sevilla al nombre de Dios, nombrada Santa Catalina al 10%, a cuenta de Juan de Vitoria, cuenta de riesgos tomados | | 1.875 | 146 |
| | | | |
| TOTALES | | 187.190 | 273.419 |

Así mismo, y paralelamente a ciertas operaciones registradas en caja, se efectúan diversos cobros y pagos procedentes de repartos y liquidaciones de cuentas en participación o en compañía, sin que sea posible determinar si el flujo de tesorería corresponde a reintegro del capital aportado o a la participación en los beneficios. Algunos de ellos se transcriben a continuación:

| CONCEPTO | IMPORTE | | FOLIO |
|--|---------|---|-------|
| | D | H | |
| Librado a Francisco de la Presa y Bíttores Ruiz por el resto de lo cobrado de lo que a su parte cabe de los 141 fardeles | 54.886 | | 125 |
| Librado a los mismos por los fardeles de angeos del Inglés vendidos por compañía | 17.417 | | 125 |

| CONCEPTO | IMPORTE | | FOLIO |
|---|---------|--------|-------|
| | D | H | |
| Librado a Juan de Sarribiarte a cuenta de lo que le cabe de lo cobrado de su mitad de los 52 fardeles comprados | 60.000 | | 139 |
| Libraron Andrés Merino y Francisco de Zamora "a cuenta de lo que me cabe de la compañía car-dera" | | 70.000 | 139 |

Como resulta evidente, la cuenta de caja del mayor general es la receptora de estos saldos diferenciales que se transmiten a través de la Salida de feria. Debido a que, en los períodos posteriores hemos dispuesto de ambos juegos de libros, resulta improcedente transcribir los resultados recogidos en las salidas de ferias en evitación de duplicidades; sin embargo, era necesario efectuarlo en aquellos períodos de los que únicamente disponemos de mayores de ferias, ya que sólo a través de dicha fuente tenemos conocimiento de estos resultados.

No es preciso insistir más en cómo las cuentas de la Salida de ferias son auténticos balances de Saldos de las operaciones realizadas en las mismas, tal y como se comentó en el capítulo relativo a los Balances, al que nos remitimos.

3.- LA CUENTA CORRIENTE

Bajo el nombre de "la cuenta corriente"⁹¹ se recogen las operaciones que Simón Ruiz lleva a cabo en compañía con su hermano de Nantes, Andrés Ruiz. Básicamente se registra en el debe de la misma el dinero remitido a Lyon para pagar las mercancías adquiridas en Francia y que son importadas a España para su venta. Durante los años de 1.551 y 52 el montante de estas compras se elevó a 14.212.520 mrs. En la operación se produjo una pérdida de 456.221 mrs. por daño del dinero que se envió en depósito para el pago de las mercancías. El flujo de tesorería salido de España con destino a Lyon por esta cuenta ascendió a 19.011.297 maravedíes y fue remitido en diversas partidas de las diferentes ferias castellanas.

Una idea global de su contenido, así como de la variedad de operaciones realizadas con la participación de Andrés Ruiz puede apreciarse a través de los siguientes asientos, resumen de las anotaciones practicadas:

| | | | |
|------------|-----------------------|---------------------|---------|
| 19.125.423 | LA CUENTA CORRIENTE a | CLIENTES | 29.810 |
| | | Por pérdida de unos | |
| | | clientes fallidos: | |
| | | Francisco y Gaspar | |
| | | de Salinas | |
| | | | .../... |

⁹¹ M. 51, F. 9, 45 y 54. Ver apéndice I. pág. 1210, 1258, 1269.

.../...

| | |
|---|------------|
| DINERO REMITIDO (en cuentas de ferias) | 19.011.297 |
|---|------------|

Remesas de dinero enviado en diversas ferias a Lyon

| | |
|----------------|--------|
| PAGOS DIVERSOS | 25.434 |
|----------------|--------|

Pagos realizados a personas varias por diversos conceptos y costas efectuadas

| | |
|--------|--------|
| VARIOS | 58.882 |
|--------|--------|

| | |
|--------------|-------------------|
| <u>TOTAL</u> | <u>19.125.423</u> |
|--------------|-------------------|

_____ X _____

En el concepto de varios se incluyen diversos envíos de mercaderías a Nantes para ser allí vendidas por Andrés Ruiz, siendo el detalle de su contenido el siguiente:

| | |
|--|---------------|
| 3 varas de resto enviadas de Villalón a Nantes | 3.135 |
| Una docena de guitarras | 2.386 |
| 8 docenas de sombreros enviados a Nantes | 17.102 |
| Unos guadamecías de Córdoba enviados a Nantes | 34.265 |
| Por el coste del dinero enviado de contado | 1.994 |
| <u>TOTAL</u> | <u>58.882</u> |

Es preciso indicar que la mayor parte de estas cantidades son registradas en el libro mayor general, procedentes de las diferentes Salidas de los libros de ferias de 1.551 y 1.552.

Tras el cierre parcial de cuentas efectuado en este libro en 10 de Agosto de 1.553, el saldo de la cuenta corriente es traspasado, como acabamos de ver, a la cuenta personal abierta a Andrés Ruiz.

MAYOR DE ANOTACIONES RELATIVAS A LA CUENTA CORRIENTE
(1551-53)

| LA CUENTA CORRIENTE | |
|--|---|
| DINERO Y CAMBIOS REMITIDOS | ACREEDORES |
| Importes de letras pagadas con vencimientos en Lyon | Importes pagados |
| CLIENTES | DEUDAS QUE DEBEN ALZADOS |
| Pérdidas por fallidos | Importes recuperados (de clientes fallidos) |
| SALIDA DE FERIA | CLIENTES |
| Pagos de costas y gastos varios por esta cuenta Mercaderías remitidas a Nantes | Libramientos efectuados |
| CAMBIOS PAGADOS | DEUDAS COBRADAS |
| Dinero tomado de Lyon sobre Simón Ruiz | Comisiones por cuenta de Simón Ruiz |
| DEUDORES | MERCADERIAS |
| Dinero entregado | Importe del "daño del dinero" (pérdidas en el cambio) |
| | Valor de la mercancía adquirida en Nantes |
| | ANDRES RUIZ |
| | Saldo de la cuenta corriente que queda debiendo Andrés Ruiz |

La cuenta corriente no aparece en los mayores de feria. Aun cuando gran parte de las anotaciones provienen de operaciones realizadas durante las ferias, los asientos practicados en ellas no se vinculan de forma registral con la primera.

En cualquier caso, los registros conservados, tanto feriales como generales, no recogen ningún tipo de operaciones realizadas por la cuenta corriente desde agosto de 1.553 hasta enero de 1.560 en que volvemos a encontrarla de nuevo⁹³, siendo una de las más ricas de contenido de las abiertas durante el período de 1.559-60.

Al contrario que la cuenta primera abierta en 1.551, esta última tiene un marcado carácter de cuenta diferencial, haciendo las veces de cuenta de Pérdidas y Ganancias, recogiendo en su haber tanto ingresos como beneficios netos y, en el debe, gastos y pérdidas producidos.

Un detenido análisis de la misma permite efectuar el siguiente detalle de las operaciones en ella registradas:

⁹³ M. 55, F. 65, 76 y 94.

OPERACIONES ACREEDORAS

| <u>Fecha</u> | <u>Concepto</u> | <u>Importe</u> | <u>Cuenta de Contrapartida</u> |
|--------------|--|----------------|--|
| 23-1-1.560 | Beneficios habidos en la venta de 11 fardelos comprados en Bilbao | 27.658 | La Salida de ferias Cuenta de |
| 23-1-1.560 | Beneficios habidos en la venta de 2 fardelos comprados de Antonio Pérez en Medina del Campo | 1.023 | La Salida de ferias |
| 28-2-1.560 | Importe neto de la venta de 712 pacas de ropa y 55 de olonas venidas y vendidas con salvoconducto | 15.256.484 | Mercaderías de Bretaña venidas por mi cuenta con salvoconducto de su majestad y vendidas |
| 28-2-1.560 | Importe neto de los 2/3 de 236 fardelos vendidos en Sevilla en compañía con los Maluendas y de 113 fardelos vendidos en las ferias, deducidas costas | 2.949.319 | Mercaderías de Bretaña de la cargazón que se hizo para Sevilla por de Compañía con Francisco y Andrés de Maluenda de las dos tercias partes que a mi parte tocan |
| 28-2-1.560 | Importe neto de la mitad de 140 paquetes de cosneos vendidos en Bilbao en compañía con Francisco Ortiz deducidas todas las costas y salvoconducto | 504.444 | Los 140 paquetes de cosneos vendidos en Bilbao de compañía con Francisco Ortiz de la mitad que a mi parte tocan |

| <u>Fecha</u> | <u>Concepto</u> | <u>Importe</u> | <u>Cuenta de Contrapartida</u> |
|--------------|--|----------------|--|
| 28-2-1.560 | Importe cobrado de lo asegurado en Burgos y Valladolid en la nao de Juan Lebian que fue tomada por los Ingleses, por sentencia de Prior y Cónsules | 506.250 | Dinero cobrado del desembolso de la nao de Juan Lebian que fue tomada de ingleses |
| 28-2-1.560 | Averías cobradas de la pérdida de 3 fardales que fueron hurtados de las naos de guilloma noblet e Yvon Jaonay | 54.790 | Aberias cobradas de las 2 naos de Guilloma Noblet y Bon Jaonay por los 3 fardales que me fueron hurtados |
| 28-2-1.560 | Importe de 2.249 fardales de linos, 20 cestas de cardas 5 balas de hilo y lazos vendidos después de la paz hasta hoy deducidas todas las costas | 36.103.921 | Mercaderías de Bretaña venidas y vendidas después de la paz por mi cuenta |
| 20-3-1.560 | Importe por el que se tasan 113 fardales que están en Bilbao y Medina del Campo, los 6 fardales vendidos y 107 fardales por vender | 1.671.525 | Mercaderías de Bretaña vendidas en Bilbao por mi cuenta |
| 20-3-1.560 | Importe por el que se tasan otros 9 fardales que quedaron más por vender en Bilbao de la tercera cargazón | 139.031 | Mercaderías de Bretaña que están por vender de la tercera cargazón por mi cuenta |

| <u>Fecha</u> | <u>Concepto</u> | <u>Importe</u> | <u>Cuenta de Contrapartida</u> |
|--------------|---|----------------|--|
| 26-3-1.562 | Se "hacen buenos" a esta cuenta a cuenta de las 200.000 por los que está deudora la cuenta de mercaderías de Bretaña de costas extraordinarias habiendo de ser 75.000 | 125.000 | Caxa |
| 26-3-1.562 | Importe de 438 pacas de ropa que se han vendido deducidas costas | 6.097.158 | Mercaderías de Bretaña vendidas |
| 26-3-1.562 | Beneficios habidos en la venta de 116 fardales que se tasaron, deducidas costas | 163.019 | Mercaderías de Bretaña que están por vender de la tercera cargazón por mi cuenta |
| 26-3-1.562 | Importe neto de la venta de 389 piezas de ropa vendidas en Sevilla deducidas costas | 5.590.169 | Las 389 piezas de ropa enviadas de Nantes a Sevilla a Francisco de Salinas |
| 28-3-1.565 | Importe cobrado en varias veces de Diego de Curiel de lo que corresponde a Simón Ruiz de lo cobrado en la nao de Juan Lebian | 55.945 | Dinero cobrado del estorno de la nao de Juan Lebian |
| 30-4-1.565 | Los debe en esta cuenta por otra cuenta vieja ⁹⁴ | 5.809.924 | Caxa |

⁹⁴ Se trata de la cuenta abierta en el denominado Mayor 55-A que analizaremos a continuación.

| <u>Fecha</u> | <u>Concepto</u> | <u>Importe</u> | <u>Cuenta de Contrapartida</u> |
|--------------|---|-------------------|------------------------------------|
| 27-2-1.566 | Por tantos han hecho obligación Pero Gutierrez y su mujer y dado poder en causa propia de un arrendamiento de unas casas sobre Alonso de Ledesma y su mujer a pagar en 5 años que corren desde San Juan primero de este año a 20.000 cada año en 2 pagas lo cual es por 130.000 que dicho Pedro Gutierrez y Jerónimo de Corral su suegro me debían y por estar perdidos lo había sacado por tal y ahora se concertó en lo dicho | 100.000 | Caxa |
| 15-5-1.567 | Por una obligación que hizo alonso arias por 34.000 que se le habían quitado cuando se alzó y por restitución se obligó a pagar lo dicho, una tercera parte en pagos de octubre de 1.566, 1/3 en pagos de Mayo de 1.567 y el resto en pagos de octubre de 67 | 17.000 | Caxa |
| 15-5-1.568 | Se han cobrado de Diego y Francisco de Madrid de Guadalajara por resto de lo que debían de una deuda suya que se sacó de este libro por pérdida y ahora se cobró esto | 4.534 | Caxa |
| <u>TOTAL</u> | | <u>75.177.194</u> | |

OPERACIONES DEUDORAS

| <u>Fecha</u> | <u>Concepto</u> | <u>Importe</u> | <u>Cuenta de Contrapartida</u> |
|--------------|---|----------------|---|
| 28-2-1.560 | Por 76.499 escudos, 10 sueldos 7 dineros de marco que parece he remitido a los bombisis en diferentes partidas y por 10.494 escudos, 10 sueldos que parece he pagado por sus letras de los mismos, todo desde los pagados de feria de octubre pasada de 1.558 hasta hoy | 33.207.541 | Cambios remitidos a Bezençon |
| 28-2-1.560 | Por 3.893 escudos, 18 sueldos de marco que parece remití de pagos de feria de villalón pasada a los dichos bombisis de lo que se había cobrado de la cargazón primera que fue para Sevilla | 1.471.020 | Cambios remitidos a Bezençon de lo procedido de la cargazón que fue a Sevilla de compañía con los Maluendas y remitido a mi parte |
| 28-2-1.560 | Por tantos parece lo montaron cosas de por menudo que envié a Nantes de pagos de feria de mayo pasada | 34.196 | Cosas compradas para Nantes ⁹⁵ |
| 11-5-1.560 | Por el coste de ciertas cosas de comer (pescado y frutas) que envié a Nantes Francisco de Salinas de Sevilla, según envié por cuenta | 17.705 | La Salida de ferias |

⁹⁵ Ver detalle en las cuentas de Andrés Ruiz.

| <u>Fecha</u> | <u>Concepto</u> | <u>Importe</u> | <u>Cuenta de Contrapartida</u> |
|--------------|---|----------------|--|
| 31-12-1.560 | Pagó Juan de Vitoria por Pierres de Jáuregui por el seguro de 1.050 ducados al 4% de Quimper a Bilbao junto con 425 de los derechos y 1.171 de la "responsión" | 20.721 | Juan de Vitoria de Burgos cuenta corriente |
| 4-9-1.561 | Pagados a Miguel Le Lou de cosas enviadas que él pagó en Nantes | 39.419 | Miguel Le Lou |
| 26-3-1.562 | Importe de las remisiones hechas a flandes y leon y dineros pagados por letras de Bezençon desde los pagos de feria de Agosto de 1.559 hechos el año de 1.560 hasta los pagos de feria de Mayo de 1.561 | 37.699.975 | Cambios remitidos a Lyon y Flandes y Bezençon a Bombisis |
| 26-3-1.562 | Por tantos se perdieron en las deudas que Francisco de Salinas hizo en Sevilla de la mercadería que allí vendió | 9.454 | Deudas perdidas |
| 3-10-1.563 | Importe pagado por Maturin Bizol en Bilbao por una obligación dezmera que se dejó de pagar en tiempo del condestable que aya gloria | 9.371 | Caxa |
| 14-3-1.565 | Importe perdido de la deuda de Juan de la Torre, mercero por estar alzado y perdido | 4.400 | Juan de la Torre mercero de Medina |

| <u>Fecha</u> | <u>Concepto</u> | <u>Importe</u> | <u>Cuenta de Contrapartida</u> |
|--------------|--|----------------|--|
| 18-3-1.565 | Por el alcabala de 6.136.000 vendidos de mercaderías tasadas en 1.560 | 73.632 | Caxa |
| 18-3-1.565 | Perdidos con Diego y Francisco de Madrid de Guadalajara por estar el uno muerto y el otro perdido | 15.109 | Diego y Francisco de Madrid, de Guadalajara |
| 18-3-1.565 | Los debe Gabriel de Medina y por estar perdido y alzado, se sacan del libro | 5.962 | Gabriel de Medina especiero |
| 30-4-1.565 | Importes remitidos a Leon en tres partidas, según se detalla en la correspondiente cuenta, en mayores sumas | 1.020.959 | Cambios remitidos a Lyon |
| 27-2-1.566 | Por 1.190 escudos de la remisión hecha de pagos de feria de mayo pasada a Lyon, a feria de Reyes tal como figura en su cuenta de ferias del año 65 y aquí en caja | 442.095 | Caxa |
| 15-5-1.567 | Por tantos se han perdido con Francisco de Cantalapiedra y Diego García zapateros en todo lo que debían deducido lo que por ellos se ha cobrado | 102.811 | Deudas cobradas por cuenta del libro mayor viejo |
| 20-9-1.567 | Se perdieron con Pedro Juárez gallego en 17.383 que debía por estar perdido y alzado | 4.783 | id. id. |
| 19-4-1.568 | Por 1.000 escudos que corresponden a esta cuenta en las remisiones hechas a Lyon de pagos de feria de octubre pasada a 375 por lo que se ha cobrado de esta cuenta | 375.000 | Caxa |

| <u>Fecha</u> | <u>Concepto</u> | <u>Importe</u> | <u>Cuenta de Contrapartida</u> |
|--------------|---|-------------------|------------------------------------|
| 8-10-1.569 | Por 357 escudos que corresponden a esta cuenta en la remisión hecha en Madrid para Lyon a la feria de Santos próxima en Alonso de Lazaro Doria a 394 por escudo | 140.658 | Caja |
| <u>TOTAL</u> | | <u>74.694.811</u> | |

Queda en esta última fecha la cuenta abierta con un saldo acreedor de 482.383 mrs.

Resumiendo el contenido de esta auténtica "cuenta de explotación" aparece el siguiente estado de pérdidas y ganancias:

| | <u>DEBE</u> | <u>HABER</u> |
|--|-------------------|-------------------|
| Ventas netas deducidas costas ⁹⁶ | | 66.501.495 |
| Ajuste de Cuentas (existencia final) | | 1.810.556 |
| Ajuste de Costas | | 125.000 |
| Saldo de otra cuenta vieja | | 5.809.924 |
| Beneficios en venta regularizados | | 191.700 |
| Recuperación de fallidos ⁹⁷ | | 121.534 |
| Resultados extraordinarios (Cobro de seguros) | | 616.985 |
| Cambios remitidos (Compras)? | 74.357.248 | |
| Cosas remitidas (pagos en especie) | 91.320 | |
| Otras costas | 103.724 | |
| Seguros | 20.721 | |
| Diezmos | 9.371 | |
| Alcabala | <u>73.632</u> | |
| Pérdidas por insolvencias | 142.519 | |
| Saldo acreedor | 482.383 | |
| <u>TOTALES</u> | <u>75.177.194</u> | <u>75.177.194</u> |

⁹⁶ Las ventas netas tienen deducidas las costas de explotación contabilizadas, no así el importe de la compra (valor de adquisición de la propia mercadería) que se paga mediante los cambios remitidos a bezençon y que no "vuelven".

⁹⁷ De ellos 117.000 son cobros diferidos.

Con independencia de los posibles resultados que se han ido traspasando a la cuenta de caja, no parece plausible que unos ingresos por importe de cerca de 75.000.000 de maravedíes dejen un beneficio presumible de tan solo 482.383 mrs. Hemos, pues de suponer la existencia de un intento notorio de ocultar el beneficio habido en las ventas. Por otra parte, presumiblemente, las remesas de dinero efectuadas a Bezençon, Lyon y Nantes, o bien corresponden parcialmente a dinero que tiene que volver y en consecuencia no serían costes por compra de mercaderías, o bien el dinero sobrante se destina a efectuar pagos de nuevas compras de mercaderías no registradas en estos libros.

Efectuando una sencilla regularización podemos apreciar que si las ventas netas (deducidas otras costas) más la tasación de las existencias finales y la recuperación de la mercancía perdida y asegurada, suman 74.738.960 mrs. y el valor de las compras es de 74.448.568 mrs., prácticamente no le quedaría a Simón Ruiz inicialmente, margen de maniobra, lo cual no encaja, ni con el "buen hacer" de un hombre de negocios de su talla, ni con la evolución de su patrimonio, según los inventarios extracontables de que disponemos.

En cualquier caso, está claro que las transacciones financieras del mercader cada vez son más numerosas y cuantiosas y la disponibilidad líquida para efectuarlas de algún sitio debe surgir, y ¿cuál otro podría ser su origen

más natural que la capitalización de los beneficios obtenidos tanto en las operaciones mercantiles como en las de los cambios?.

Por otra parte, analizando en detalle el balance anterior, podemos observar que, entre los cambios remitidos, plausiblemente los tres últimos, que son de menor cuantía y cuyo importe se eleva a 957.753 mrs., teniendo como contrapartida un abono a la cuenta de caja, corresponden a dinero que, o bien ya ha retornado (tal es el caso de uno de ellos de 375.000 mrs. en el que se indica que se contabiliza así "por lo que se ha cobrado desta cuenta" ¡¡y se abona a caja!!) o bien está pendiente de retorno y, en cualquiera de ambos casos, se habría contabilizado al igual que en otras ocasiones, como beneficio reflejado en el haber de caja.

Esta práctica contable justificaría cómo partidas de dinero cobrado o recibido se abonan a la mencionada cuenta de caja en su condición de beneficios obtenidos. En cualquier caso, un criterio de prudencia se impone en las apreciaciones, a falta de información más concluyente.

La "Cuenta Corriente" abierta en 1.560⁹⁸ y que se extiende hasta 1.565, en que es cancelado su saldo, una vez más, con la cuenta de caja, recoge las últimas anotaciones practicadas en la misma, habiéndose perdido el grueso de los apuntes que, por importe de 6.650.749 mrs. de saldo acreedor, es trasladado del folio número 8, no

⁹⁸ M. 55 A, F. 25, ver apéndice I, pág. 1409.

conservado, al presente; así pues, el haber de la cuenta recoge, junto al saldo mencionado, otra anotación de 7.500 mrs. con cargo a la cuenta de caja por el importe de un caballo de Miguel Le Lou. Es interesante constatar cómo esta operación involucra, por una parte, a la cuenta de caja por la que se cobra el importe recibido de la venta del animal y el abono de la misma en la cuenta corriente, receptora del ingreso, como si de explotación se tratara.

A estos abonos se contraponen una serie de cargos por los siguientes motivos:

600.000 mrs. por el importe "sacado" de la cuenta corriente (nótese que se trata de un cargo en la misma) "para mis gastos y costas y ajustar la caja". El abono es a la mencionada cuenta de CAXA

Nos encontramos, pues, ante un "ajuste" del saldo de caja por los gastos en ella cargados y que corresponden a operaciones por la cuenta corriente, a la que ahora se traslada su importe, al menos de una forma parcial y redondeada. Tiene todos los visos de ser un larvado trasvase de beneficios.

Otros gastos y cargos de explotación debitados en la misma cuenta corriente son:

| | |
|---|--------|
| Gastos justificados detalladamente por Nicolás Fiot por cosas enviadas a Nantes (de nuevo la cuenta de abono es Caja) | 91.572 |
| Pérdida en 12 sacas de lana enviadas a Nantes junto con saldos incobrables de deudores (es el saldo de la cuenta de deudas perdidas) | 82.020 |
| Otras pérdidas por incobrables | 4.802 |

| | |
|--|--------|
| Gastos efectuados por Francisco de Cantalapiedra en gestiones de cobro hechas en Alcalá y Mondéjar | 8.300 |
| Pérdidas habidas por incobrables en la compañía cardera mantenida con Juan Polite | 26.009 |
| Pérdidas habidas por deudas "hechas" por Juan de Sarribiarte en Bilbao que no se han podido cobrar | 27.122 |
| Por la mitad de una deuda fallida de las operaciones hechas con Francisco de la Presa y Vitores Ruiz | 8.500 |

Queda en la cuenta un saldo acreedor al 20 de Enero de 1.565 de 5.809.924 mrs. que se abona a caja, indicando que son "por resto e igualamiento desta cuenta la que se saca deste libro y se pasa al mayor de 1.559 y aquí a caxa", a través de cuya anotación vemos la forma de operar en los ajustes y regularizaciones de las cuentas portadoras de resultados, cual son las de caja y la cuenta corriente, ambas interrelacionadas por diversos motivos; en este caso, el saldo acreedor de la cuenta corriente, presumible beneficio, se abona a caxa; pero, puesto que probablemente ciertas operaciones aún no se han cancelado, se prefiere mantener la información de la cuenta, trasladando dicho saldo a otra cuenta corriente que permanece abierta al cierre de este libro en 1.565; dicha nueva "cuenta corriente" es la registrada al folio 76 del mayor 55, como acabamos de constatar, a la que se abona este montante del saldo de la cuenta con cargo, de nuevo, a la de caxa. Así pues, la cancelación de la cuenta corriente del Mayor 55-A se efectúa mediante el asiento:

| | | | | |
|-----------|--------------------------|---|-------|-----------|
| 5.809.924 | LA QUENTA CORRIENTE | a | CAXA | 5.809.924 |
| | por el saldo de la misma | | | |
| | _____ | X | _____ | |

y a su vez dicho saldo se recoge en el mayor 55, anotando:

| | | | | |
|-----------|-------|---|--------------------------|-----------|
| 5.809.924 | CAXA | a | LA QUENTA CO- RRIENTE | 5.809.924 |
| | _____ | X | _____ | |

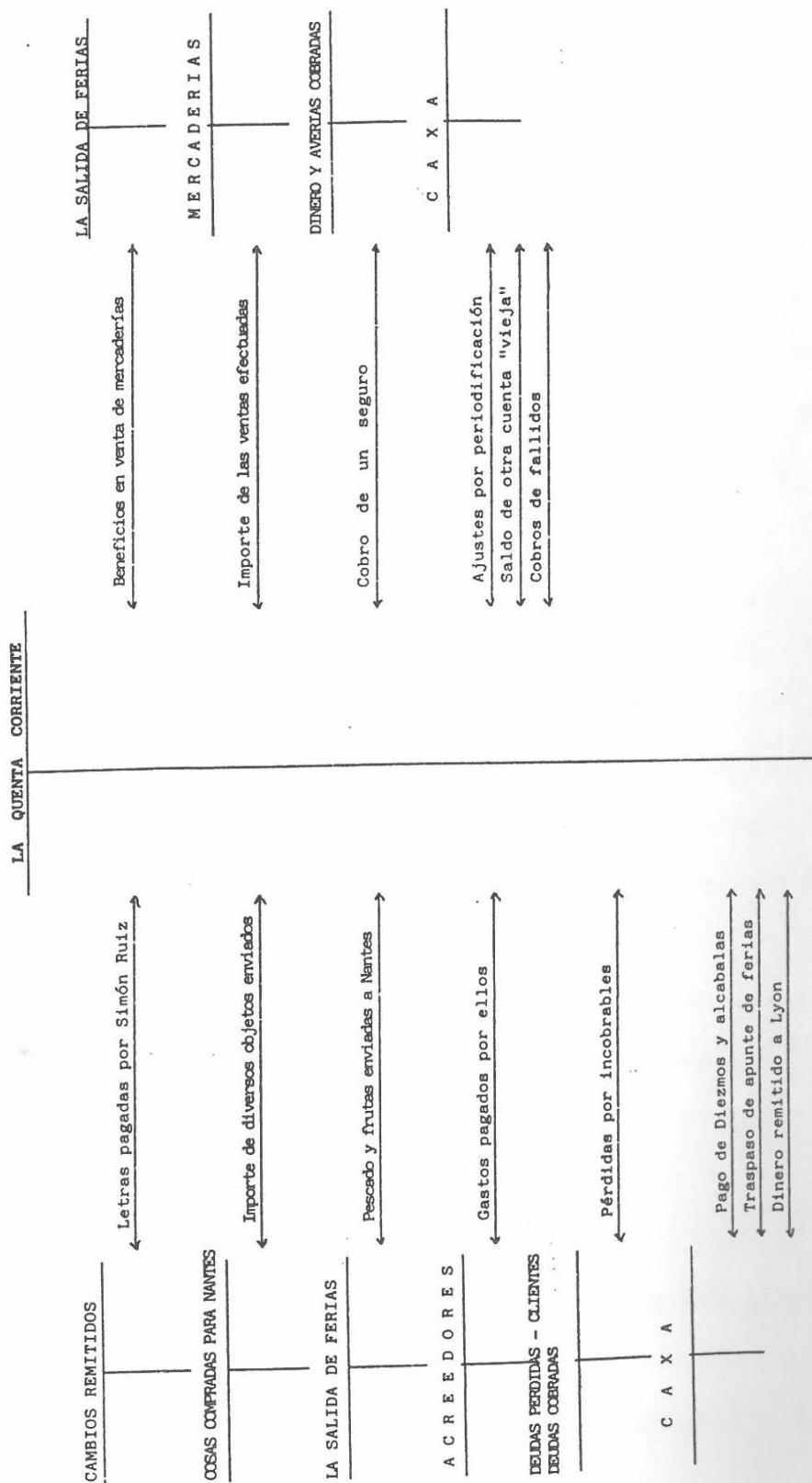
Por otra parte, la cuenta de caja del Mayor 55 ha recogido en su haber, como se vió, el saldo acreedor de su homónima del Mayor 55-A por importe de 5.030.610 mrs., dentro del asiento múltiple de cierre de este último libro mayor. En el capítulo de los balances ya se comentó el nexo existente entre estos libros, la forma de saldarlos parcialmente y cómo quedan al final las cuentas del primero abiertas y, entre ellas, esta cuenta corriente cuyo saldo final acreedor por 482.383 mrs. permanecerá sin cancelar.

Hemos podido observar cómo la cuenta corriente desarrollada por Simón Ruiz, poco tiene que ver con el contenido que con posterioridad y siguiendo las pautas habituales del tráfico mercantil le asignará Salvador de Solórzano, quien la utiliza para el seguimiento de varias cuentas de dinero o mercaderías mantenidas con una misma persona, tratándose de operaciones de contado, pero que en ningún momento recogerá beneficios ni pérdidas, tal como lo hace nuestro mercader; incluso la Cuenta Corriente que

utiliza recogerá los beneficios y pérdidas de la compañía con Francisco de la Presa y Bítóres Ruiz, pero sólomente por la mitad que corresponde a Simón Ruiz y a su hermano Andrés; la otra mitad del resultado, será trasladada a la cuenta personal de aquellos⁹⁹. De su análisis constatamos un claro paralelismo con la cuenta de caja, en lo referente a los motivos de cargo y abono, si bien en este caso, las anotaciones se vinculan a operaciones realizadas en compañía con su hermano Andrés, mientras en la cuenta de caja se registrarán las transacciones efectuadas exclusivamente por cuenta propia.

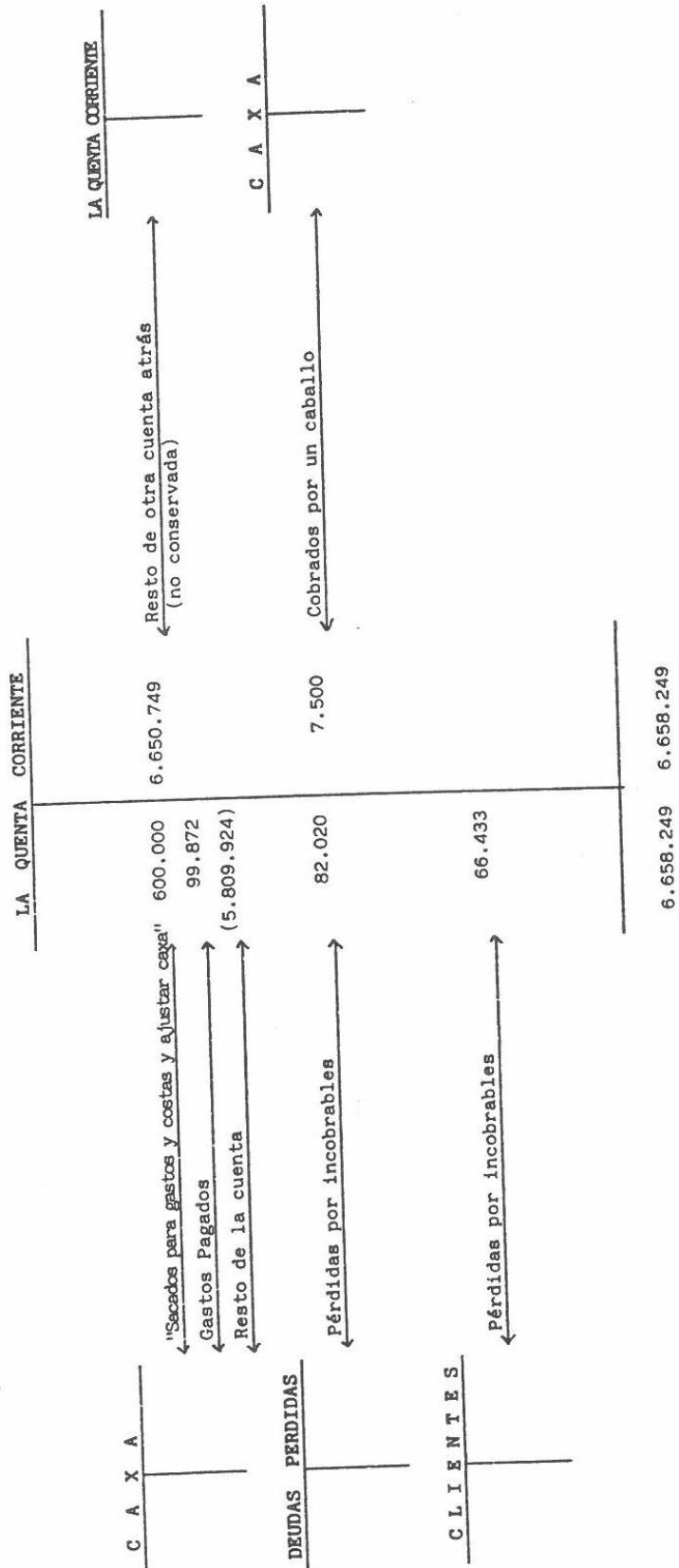
⁹⁹ M. 55-a, F. 24 y 25.

ESQUEMA DEL MAYOR DE ANOTACIONES RELATIVAS A LA CUENTA CORRIENTE (1560-68)



Saldo final acreedor: 482.383 mrs.

ESQUEMA DEL MAYOR DE ANOTACIONES RELATIVAS A LA CUENTA CORRIENTE (1.560-65)



4.- LAS CUENTAS DE CAMBIOS O BANCOS

Las cuentas de los **CAMBIOS** o bancos en la contabilidad de Simón Ruiz recogen normalmente los giros y transacciones financieras propios del tráfico mercantil: cobros y pagos de ferias siendo tal el contenido de sus respectivas cuentas de los mayores de ferias. Sin embargo, en los mayores generales se contabilizan por regla general únicamente los saldos pendientes con ellos al finalizar los períodos de cobros y pagos de feria y que se van compensando de una para otra¹⁰⁰. Estas cuentas de ferias abiertas a los cambios son las que recogen gran parte de las operaciones financieras efectuadas, registrándose en ellas el mayor número de anotaciones de todas las cuentas del libro; muchos de los apuntes tienen como contrapartida las cuentas de deudores y acreedores, bien por obligaciones y cédulas hechas, bien por el pago de las vencidas.

La contrapartida de las anotaciones en la cuenta del cambio suele ser, pues, la cuenta del librador o del librado, según se trate de cargos o abonos; no obstante, muchos de los apuntes van directamente a la salida de feria cuando la cuenta correspondiente pertenece a otro libro mayor o se aplaza el vencimiento del crédito desligándose de este modo la deuda surgida por la

¹⁰⁰ M. 51, F. 6. (Juan Delgadillo) y 27 (Juan de Medina).

adquisición de mercaderías, del compromiso formal y obligacional de pago hecho ante fedatario público.

Para hacernos una idea de la importancia que tienen los bancos en las operaciones de feria, baste indicar que de las 268 transacciones recogidas en el manual de feria de Villalón de 1.555 de Simón Ruiz, 119, casi la mitad, corresponden a operaciones de cambio, efectuándose transacciones de débito y crédito por un total de 12.773.991 mrs. en cada caso.

Estas cuentas de los cambios también recogen en ocasiones pagos en efectivo realizados por el deudor o un intermediario: Francisco Jofre debe 500 reales a Simón Ruiz pagándolos en Rioseco a Miguel de Zamora y compañía, quienes a su vez efectúan el ingreso a Bernardino de Aragón, cambio¹⁰¹.

Frecuentemente el mercader trabaja al mismo tiempo con dos ó más bancos o cambios produciéndose traspasos de saldos de uno a otro. Incluso podría atisbarse un inicio de lo que posteriormente será la compensación bancaria: el saldo al final de feria de la cuenta de uno de los cambios se traslada a la del otro¹⁰².

A continuación se recogen los movimientos registrados en las cuentas de cambios conservadas para el período de 1.551 a 1.560. Los datos relativos a los años de 1.551 a 1.554 no son significativos ya que los libros mayores

¹⁰¹ M. 52, F. 11.

¹⁰² cfr. M. 52, F. 14 y 15.

generales de que disponemos reflejan exclusivamente los saldos de ferias de las cuentas del cambio. Unicamente en el caso de la cuenta abierta a Juan Delgadillo y Cristóbal de Arbieta se registran en el debe 30 libramientos efectuados por los deudores de Simón Ruiz entre el 27 de noviembre de 1.551 y el 1 de febrero del año siguiente, teniendo como contrapartida otro efectuado a Juan de Medina por nuestro mercader en 6 de febrero de 1.552 por importe de 2.944.196 mrs.

El resumen de las operaciones tramitadas por mediación de los bancos durante las ferias de 1.555 a 1.558 queda recogido en el siguiente cuadro. El hecho de registrar por separado las operaciones deudoras de las acreedoras se debe a que se trata, como cabe suponer, de transacciones de diferente signo y contenido, sin que, por regla general exista vínculo entre ellas.

El dinero cobrado por las ventas realizadas se utiliza a través de la cuenta del cambio para enviarlo al extranjero o efectuar los pagos por obligaciones contraídas en operaciones interiores.

Otra peculiaridad que hemos podido constatar consiste en el cuidado que en general se ponía para que el saldo final de la cuenta con el cambio fuera deudor. Salvo raras excepciones así sucede, tal y como se pone de manifiesto en cuadro adjunto.

El saldo con que se cierra la cuenta del cambio en la feria sirve de punto de partida de la nueva cuenta que se

le abre en la feria siguiente. De este modo se van arrastrando las diferencias de una a otra feria.

C A M B I O S O B A N C O S

| <u>FECHA</u> | <u>FERIA</u> | <u>CAMBISTA</u> | <u>OPERACIONES DEUDORAS</u> | <u>OPERACIONES ACREEDORAS</u> | <u>FUENTE</u> |
|--------------|--------------|---|---------------------------------|-----------------------------------|---------------------------|
| 1.551 | Varias | Juan Delgadillo y Cristobal de Arbieta | 17.009 | 17.009 | M-51, F.6 ¹⁰³ |
| 1.551-52 | Varios | Juan de Medina | 34.750 | 34.750 | M-51, F.27 ¹⁰⁴ |
| 1.551-52 | Varias | Juan Delgadillo y Cristobal de Arbieta | 2.944.696 | 2.944.696 | M-51, F.33 |
| 1.553-54 | Varias | Juan Delgadillo y Cristobal de Arbieta | 58.000 | 58.000 | M-51, F.61 ¹⁰⁵ |
| 1.553-54 | Varios | Juan de Medina | 1.624 | 1.624 | M-51, F.70 |
| 1.554 | Varias | Benardino de Aragón | 17.707 | 14.350 | M-51, F.82 ¹⁰⁶ |
| 1.555 | Villalón | Gaspar Sánchez | 2.670.820 | 2.631.159 | M-52, F.14 |

¹⁰³ Son saldos de cuentas de feria.

¹⁰⁴ Son saldos de cuentas de feria.

¹⁰⁵ Son saldos de cuentas de feria.

¹⁰⁶ Son saldos de cuentas de feria.

C A M B I O S O B A N C O S (Continuación)

| <u>FECHA</u> | <u>FERIA</u> | <u>CAMBISTA</u> | <u>OPERACIONES DEUDORAS</u> | <u>OPERACIONES ACREEDORAS</u> | <u>FUENTE</u> |
|--------------|--------------|----------------------------------|---------------------------------|-----------------------------------|-----------------|
| 1.555 | Villalón | Bernardino de Aragón | 3.514.298 | 3.221.091 | M-52, F.15 |
| 1.555 | Villalón | Gaspar Sánchez y Pedro Herrogado | 112.708 | 152.369 | M-52, F.24 |
| 1.555 | Villalón | Bernardino de Aragón | 471.546 | 0 | M-52, F.30 |
| 1.555 | Mayo | Gaspar Sánchez | 3.412.065 | 3.412.065 ¹⁰⁷ | M-52, F.39-50 |
| 1.555 | Mayo | Bernardino de Aragón | 2.860.926 | 2.860.926 | M-52, F.40 |
| 1.555 | Octubre | Gaspar Sánchez | 6.086.905 | 6.072.405 | M-52, F.56-80 |
| 1.555 | Octubre | Bernardino de Aragón | 2.153.149 | 2.153.149 | M-52, F.73 |
| 1.556 | Villalón | Gaspar Sánchez | 3.030.155 | 2.942.415 | M-52, F.96 |
| 1.556 | Mayo | Gaspar Sánchez | 10.963.968 | 10.944.400 | M-52, F.109-123 |
| 1.556 | Octubre | Gaspar Sánchez | 4.046.586 | 4.026.525 | M-52, F.140-142 |

¹⁰⁷ Deducidos 906.000 mrs. que se incluyeron por error.

C A M B I O S O B A N C O S (Continuación)

| <u>FECHA</u> | <u>FERIA</u> | <u>CAMBISTA</u> | <u>OPERACIONES DEUDORAS</u> | <u>OPERACIONES ACREEDORAS</u> | <u>FUENTE</u> |
|--------------|------------------|------------------------------------|---------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------|
| 1.556 | Octubre | Enrique Bul y Francisco de Paredes | 1.764.570 | 1.764.570 | M-52, F.147 |
| 1.557 | Villalón | Gaspar Sánchez | 2.213.213 | 2.117.075 | M-53, F.120-126 |
| | Mayo y Agosto | Gaspar Sánchez | 7.517.092 | 7.492.398 | M-53, F.132,137, 148 |
| | Octubre | Gaspar Sánchez | 14.225.514 | 14.189.121 | M-53, F.166,206, 211,223 |
| 1.558 | Villalón | Gaspar Sánchez | 3.342.221 | 3.286.477 | M-53, F.233,249 |
| | Mayo | Gaspar Sánchez | 9.024.439 | 9.043.421 | M-53, F.258,259, 281,292 |

RESUMEN COMPARATIVO DEL MOVIMIENTO REGISTRADO EN LAS CUENTAS DE CAMBIOS DE FERIAS

| AÑO | F^a VILLALON | | F^a MAYO | | F^a OCTUBRE | | TOTALES | |
|----------------------|-------------------------------|-----------|---------------------------|------------|------------------------------|------------|----------------|------------|
| | D | H | D | H | D | H | D | H |
| 1.555 | 6.769.372 | 6.004.619 | 6.272.991 | 6.272.991 | 8.240.054 | 8.225.554 | 21.282.417 | 20.503.164 |
| 1.556 | 3.030.155 | 2.942.415 | 10.963.968 | 10.944.400 | 5.811.156 | 5.791.095 | 19.805.279 | 19.677.910 |
| 1.557 | 2.213.213 | 2.117.075 | 7.517.092 | 7.492.398 | 14.225.514 | 14.189.121 | 23.955.819 | 23.798.594 |
| 1.558 ¹⁰⁸ | 3.342.221 | 3.286.477 | 9.024.439 | 9.043.421 | - | - | 12.366.660 | 12.329.898 |

¹⁰⁸ Los datos de este año son parciales al carecer de información de la feria de octubre.

DIFERENCIAS DE ENCAJE EN LOS SALDOS DE LAS CUENTASDE CAMBIOS DE FERIAS

| <u>FERIA</u> | <u>CAMBIO</u> | <u>DIFERENCIA DE ENCAJE¹⁰⁹</u> | <u>FUENTE</u> |
|---------------|---|---|----------------|
| VILLALON 1551 | Juan Delgadillo y Cristóbal de Arbieta | 6.706 | M-51 F.6 |
| PASCUA 1551 | Juan Delgadillo y Cristóbal de Arbieta | - 8.332 | M-51 F.6 |
| MAYO 1551 | Juan de Medina | 5.926 | M-51 F.27 |
| MAYO 1552 | Juan de Medina | 4.226 | M-51 F.27 |
| AGOSTO 1552 | Juan de Medina | - 8.678 | M-51 F.27 |
| VILLALON 1553 | Juan de Medina | 11.468 | M-51 F.27 |
| VILLALON 1553 | Juan Delgadillo y Cristóbal de Arbieta | 10.466 | M-51 F.53 |
| MAYO 1553 | Juan Delgadillo y Cristóbal de Arbieta | -47.554 | M-51 F.53 |
| MAYO 1553 | Juan de Medina | 1.624 | M-51 F.70 |
| OCTUBRE 1553 | Bernardino de Aragón | 14.350 | M-51 F.82 |
| OCTUBRE 1554 | Bernardino de Aragón | 3.357 | M-51 F.82 |
| VILLALON 1555 | Gaspar Sánchez | 39.661 | M-52 F.14 |
| VILLALON 1555 | Bernardino de Aragón | 293.207 | M-52 F.15 |
| VILLALON 1555 | Gaspar Sánchez y Pedro Herrogado | -39.661 | M-52 F.24 |
| MAYO 1555 | Gaspar Sánchez | 0 | M-52 F.39-50 |
| MAYO 1555 | Bernardino de Aragón | 0 | M-52 F.40 |
| OCTUBRE 1555 | Gaspar Sánchez | 14.500 | M-52 F.56-80 |
| OCTUBRE 1555 | Bernardino de Aragón | 0 | M-52 F.73 |
| VILLALON 1556 | Gaspar Sánchez | 87.740 | M-52 F.96 |
| MAYO 1556 | Gaspar Sánchez | 19.568 | M-52 F.109-123 |
| OCTUBRE 1556 | Gaspar Sánchez | 20.061 | M-52 F.140-142 |
| OCTUBRE 1556 | Enrique Buñ y Francisco de Paredes | 0 | M-52 F.147 |

¹⁰⁹ El signo - indica que queda la cuenta del cambio con saldo acreedor en la contabilidad de Simón Ruiz.

| <u>FERIA</u> | <u>CAMBIO</u> | <u>DIFERENCIA DE ENCAJE¹¹⁰</u> | <u>FUENTE</u> |
|--------------------------------|----------------|---|---------------------------|
| VILLALON 1557 | Gaspar Sánchez | 96.138 | M-53 F.120-126 |
| MAYO Y AGOSTO 1557 | Gaspar Sánchez | 24.694 | M-53 F.132-137 148 |
| OCTUBRE 1557 | Gaspar Sánchez | 36.396 | M-53 F.166-206 211-223 |
| VILLALON 1558 | Gaspar Sánchez | 55.744 | M-53 F.233-249 |
| MAYO 1558 | Gaspar Sánchez | -18.982 | M-53 F.258-259 281-292 |
| MAYO, AGOSTO Y OCTUBRE 1558 | Gaspar Sánchez | 807.419 | M-55 F.19 |
| VILLALON 1559 | Gaspar Sánchez | 90.563 | M-55 F.19 |
| MAYO 1559 | Gaspar Sánchez | 70.000 | M-55 F.19 |
| OCTUBRE 1559 | Gaspar Sánchez | 133.084 | M-55 F.19 |

De las cifras anteriores se deduce que el saldo pendiente al finalizar cada feria es relativamente de escasa cuantía en comparación con el elevado volumen de las transacciones efectuadas.

El proceso contable de la operación de cambio se inicia en las ferias de Castilla estando aquella motivada por varios tipos de transacciones básicas, siendo las más frecuentes las siguientes:

- a) Giro o cobro a un cliente por operaciones de venta de mercaderías.
- b) Pago de la deuda contraída con un proveedor o acreedor.
- c) Pago de una cédula girada por un corresponsal del mercader.

¹¹⁰ El signo - indica que queda la cuenta del cambio con saldo acreedor en la contabilidad de Simón Ruiz.

d) Transferencia de fondos al extranjero para intervenir en una operación financiera.

e) Recepción de fondos del extranjero procedentes de una transacción financiera.

En el primer caso, los libros de ferias recogen inicialmente la operación de venta a crédito mediante el asiento :

| | | |
|----------|---|-------------|
| CLIENTES | a | MERCADERIAS |
| _____ | x | _____ |

El cliente puede efectuar el pago al contado mediante libramiento en el cambio:

| | | |
|---------|---|----------|
| CAMBIOS | a | CLIENTES |
| _____ | x | _____ |

Pero también es posible comprar a crédito, demorando el pago para la o las próximas ferias, emitiendo una obligación o cédula, en cuyo caso el asiento que lo registra:

| | | |
|--------------------|---|----------|
| LA SALIDA DE FERIA | a | CLIENTES |
| _____ | x | _____ |

permite anotar la operación en un libro mayor general distinto, donde se controla la cuenta del cliente a través y con independencia de los diferentes períodos feriales.

Cuando llega el vencimiento, los libros de ferias registrarán el cobro del cliente anotando:

CAMBIOS a LA SALIDA DE FERIA

"libró el cliente en el cambio"

_____ a _____

y paralelamente en el mayor general se practica la anotación:

VARIOS a CLIENTE

(LA SALIDA DE FERIA)

_____ a _____

El pago de las obligaciones contraídas por Simón Ruiz supone un movimiento inverso al descrito. Si la obligación se contrae en la misma feria en que se efectúa el pago, el asiento practicado será del tipo:

ACREEDORES a CAMBIO

"libré al acreedor en el cambio"

_____ x _____

Y si el vencimiento de la deuda se demora a ferias posteriores, la cuenta del acreedor se trasladará a un mayor general registrándose el pago mediante un doble asiento:

En el libro de ferias,

LA SALIDA DE FERIA a CAMBIO

_____ x _____

En ambos casos, la cuenta del cambista o banquero, actúa de bisagra permitiendo que la operación se lleve a efecto.

Al finalizar las ferias, los saldos de las cuentas de cambios y dinero remitido y recibido se refunden en una única de "cambios remitidos" o la "cuenta corriente" por las operaciones realizadas por cuenta y riesgo de Simón Ruiz solo o en compañía con su hermano Andrés, de Nantes.

Con frecuencia las cuentas de los cambios recogen operaciones en las que libra un deudor en ellos por cuenta de un tercero, o viceversa: Simón Ruiz libra a un acreedor por cuenta de otro, anotando en sus libros:

| | | | |
|---------|-------------------------------|---|--------------------------|
| 750.000 | LA SALIDA DE FERIA DE MAYO | a | GASPAR SANCHEZ CAMBIO |
| 750.000 | | | |

"libré a Juan de Orbea por Gabriel Saporita en Gaspar Sánchez Cambio por cuenta de lo cobrado en esta feria"¹¹¹

_____ X _____

Cuando el cliente libra el importe adeudado, se practica el siento:

| | | | | |
|--------|--------------------------|---|--------------------------|------|
| 68.200 | GASPAR SANCHEZ CAMBIO | a | LA SALIDA DE FERIA DE | MAYO |
| 68.200 | | | | |

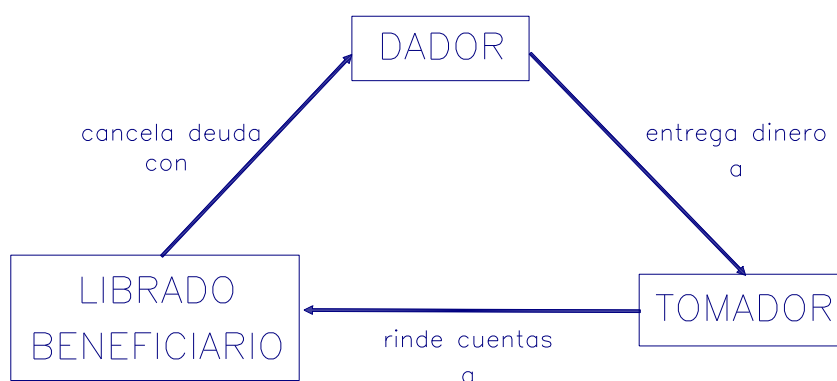
"Libró Diego Alvarez por Martin Gómez vecino de Toledo en Enrique Bul y Paredes"¹¹²

_____ X _____

¹¹¹ M. 52, F. 112.

¹¹² M. 52, F. 112.

En las operaciones interiores, la figura del librado se identifica con la del beneficiario cerrándose de este modo el circuito económico mediante un único juego de letras, teniendo por contrapartida una operación mercantil o financiera anterior. El esquema del proceso es el siguiente:



En el primer ejemplo arriba expuesto, el dador, Simón Ruiz, entrega el dinero, a través del Cambio, al tomador, Gabriel Saporta, quien lo recibe por cuenta del acreedor (librado y beneficiario), Juan de Orbea, el cual, de esta forma se resarce de la deuda, una vez liquidadas las cuentas con su corresponsal.

En el segundo caso, el flujo se produce en sentido inverso para el mercader: el deudor Diego Alvarez (dador) entrega el dinero a su corresponsal, Martín Gómez

(tomador) para que éste, a su vez, lo haga efectivo a Simón Ruiz (librado-beneficiario) en los cambios de feria.

Como es de suponer la cancelación de la deuda pendiente ha de tener una previa contrapartida, ya sea la aportación del capital a cuentas en participación, ya una venta y entrega de mecaderías.

En ocasiones llega a identificarse la figura del dador-beneficiario con la del librado, interviniendo exclusivamente dos personas en el proceso:

El tomador gira la letra al dador para así reintegrarle el importe anteriormente recibido. El contenido de la letra puede ser del tipo siguiente:

JHUS (ciudad y fecha)

(Importe)

Pagará V.M. por esta primera de cambio a tiempo de los pagos de feria dea (beneficiario) o a sí mismo (importe).

Valor recibido (del dador) y póngalos a mi cuenta. Sea Christo con todos.

Pagará V.M. como arriba se dice.

(firmado, el tomador)

En otras ocasiones, el dador se identifica con el tomador redactándose la letra con el siguiente contenido:

JHUS, en (ciudad y fecha) (Importe)

Pagaré vtra. merced por esta primera de cambio en los pagos de feria de a (beneficiario e importe) de contado en reales, que son por cambio hecho conmigo mismo y póngalos vtra. merced por su cuenta. Christo con todos..

Firmado, (el tomador)

La letra va dirigida al librado.

Los cambios suelen cobrar por su labor de mediación un determinado corretaje sobre las operaciones realizadas. El importe se les abona en cuenta al finalizar la feria, generalmente con cargo a la de caja:

1.125 CAXA a BERNARDINO DE ARAGON
1.125 CAMBIO

"Son por el trabaxo desta cuenta"¹¹³

_____ X _____

El montante de la comisión suele oscilar entre 500 y 3.000 mrs. por feria según la cuantía y número de transacciones realizadas.

¹¹³ M. 52, F. 15.

Ciertas anotaciones especiales efectuadas con los cambios utilizan como cuenta puente de engarce la de caja: así en la cuenta de Gaspar Sánchez¹¹⁴ de 1.559 a 1.560, aparecen registradas las siguientes operaciones:

28-2-1.560

| | | | | |
|-------|------|---|---------------------------|-------|
| 9.959 | CAXA | a | GASPAR SANCHEZ, CAMBIO | 9.959 |
|-------|------|---|---------------------------|-------|

"Por el importe librado a Domingo de Medina Sastre en él de contado"

_____ X _____

22-5-1.560

| | | | | |
|-------|---------------------------|---|------|--|
| 9.959 | GASPAR SANCHEZ, CAMBIO | a | CAXA | |
| 9.959 | | | | |

"Se los tengo hechos buenos en otra su cuenta de pagos de agosto"

_____ X _____

Con lo cual el contenido de esta operación queda neutralizado en ambas cuentas.

En estos casos aparece la cuenta de caja como "puente" de trasvase de registros contables de unos libros a otros, hecho realizado con cierta frecuencia, siempre que se constata la improcedencia de la anotación de un apunte que corresponde a otro libro.

Aun cuando los libramientos efectuados por clientes y deudores se efectúan en diferentes cambios, el mercader mantiene una sola cuenta con uno de ellos; así en la feria

¹¹⁴ M. 55, F. 19.

de Villalón de 1.557, se efectúan transacciones con Paredes, Antonio de Zamora, Cañas, Pero Lopez y Maldonado, siendo la cuenta abierta a Gaspar Sánchez la que les aglutina¹¹⁵.

El dinero entregado al contado por el cambio a los criados de Simón Ruiz se da de entrada en la cuenta de

caja:
35.700 CAXA a GASPAS SANCHEZ 35.700

"que dio de contado en 3 beces a Núñez"¹¹⁶

_____ X _____

En ocasiones el tratamiento contable dado a ciertas partidas no queda suficientemente aclarado:

14.728 GASPAS SANCHEZ a CAXA 14.728

"libró Andrés Merino en Paredes"¹¹⁷

_____ X _____

13.260 GASPAS SANCHEZ a CAXA 13.260

"libró Bítors Ruiz en Paredes"¹¹⁸

_____ X _____

Aparentemente carecen de sentido abonar a la cuenta de caja el importe cobrado de un socio, a menos que tenga el tratamiento de beneficios percibidos por el mercader y

¹¹⁵ M. 53, F. 120.

¹¹⁶ id. id.

¹¹⁷ id. id.

¹¹⁸ id. id.

contabilizados de este modo en virtud de la lógica utilizada.

Resulta curioso constatar cómo el saldo pendiente con el cambio de una feria ya pasada y registrada en diferente libro puede incorporarse a la actual teniendo como contrapartida la cuenta de "deudas cobradas". Así en feria de Villalón de 1.557 se practica el siguiente asiento¹¹⁹:

| | | | |
|--------|---|-------------------|--------|
| 20.061 | GASPAR SANCHEZ | | |
| | CAMBIO | a DEUDAS COBRADAS | 20.061 |
| | "Son por resto de su cuenta de feria de octubre pasada" | | |
| | _____ X _____ | | |

El saldo acreedor de la cuenta de deudas cobradas al finalizar la feria se cancelará con abono a la de caja.

Podemos hacernos una idea de conjunto acerca del movimiento recogido en las cuentas de cambios por medio del siguiente asiento resuntivo de las operaciones realizadas por nuestro mercader en feria de Villalón de 1.557 a través del Cambio de Gaspar Sánchez. Las anotaciones son registradas entre el 2 de abril y el 20 de mayo¹²⁰:

| | | | |
|-----------|----------------|--------------------------------|---------|
| 2.213.213 | GASPAR SANCHEZ | a LA SALIDA DE FERIA | 992.381 |
| | | DEUDAS COBRADAS ¹²¹ | 240.428 |
| | | | .../... |

¹¹⁹ M. 53, F. 120.

¹²⁰ M. 53, F. 120 y 126.

¹²¹ Incluidos 20.061 mrs. del saldo de la cuenta de Gaspar Sánchez de feria de Octubre anterior.

.../...

| | |
|---|------------------|
| CAXA | 27.988 |
| DIEZMOS PAGADOS | 27.940 |
| FRANCISCO DE LA PRE- SA Y BITORES RUIZ | 152.602 |
| ANTONIO DE GUZMAN DE AMBERES | 659.374 |
| JUAN DE SARRIBIARTE | 112.500 |
| | <hr/> |
| <u>TOTAL</u> | <u>2.213.213</u> |

"Por libramientos efectuados por clientes
y deudores en diversos cambios. (Paredes,
Antonio de Zamora, Cañas, Pedro López,
Maldonado y Gaspar Sánchez"

_____ X _____

| | | |
|------------------|--|----------------------------|
| 1.109.388 | LA SALIDA DE FERIA ¹²² | |
| 150.361 | DEUDAS COBRADAS | |
| 107.309 | CAXA ¹²³ | |
| 64.553 | DIEZMOS PAGADOS | |
| 41.602 | FRANCISCO DE LA PRESA Y BITORES RUIZ | |
| 740.000 | DINERO REMITIDO POR QUENTA DE LOPE DE MEDINA | a GASPAR SANCHEZ 2.213.213 |
| <u>2.213.213</u> | <u>TOTAL</u> | |

"Por libramientos efectuados por Simón
Ruiz en Gaspar Sánchez"

_____ X _____

¹²² Incluidos 96.138 mrs. del saldo de la cuenta de Gaspar Sánchez al final de la feria.

¹²³ Incluidos 47.920 mrs. dados de contado a Gonzalo Núñez y 2.500 mrs. de la "pena del cambio".

Libramientos de Simón Ruiz a terceros:

| | | |
|-------------------|--|------------|
| 60.333 | CAXA | |
| 1.484.133 | DEUDORES | |
| 521.052 | LA SALIDA ¹²⁷ | |
| 97.850 | DEPOSITOS RECIBIDOS | |
| 74.312 | GONZALO NUÑEZ | |
| 231.978 | DINERO COBRADO | |
| 15.868 | MERCADERIAS ¹²⁸ | |
| 11.774.682 | CAMBIOS REMITIDOS A BEZENÇON Y FLANDES a GASPAR SANCHEZ | 14.260.208 |
| <u>14.260.208</u> | TOTAL | |
| | | X |

Interesa destacar de los anteriores asientos el considerable volumen alcanzado por las ventas con cobro aplazado (un 90% aproximadamente) frente al reducido importe de las operaciones cuyo cobro se efectúa en la misma feria. Por otra parte, la afluencia masiva del dinero procedente de cobros de ventas realizadas en ferias anteriores (abonos a la salida) y librados en el cambio tiene su reflejo paralelo en el ingente volumen de las transferencias de fondos girados al extranjero (cambios remitidos).

¹²⁷ De ellos 71.559 mrs. son el saldo de la cuenta del Cambio al finalizar la feria.

¹²⁸ Son Costas pagadas.

Por su parte, la cuenta de caja registrará un mínimo y equilibrado flujo de tesorería en su vinculación con la del Cambio, en torno a los 60.000 mrs. con un desfase de 764 mrs. a favor de Gaspar Sánchez.

Los cobros de clientes al contado por cuenta de caja son insignificantes en relación con la magnitud de las transacciones realizadas. Ello es una muestra de la trascendencia de la función desarrollada por el mediador bancario en las ferias castellanas.

5.- CLIENTES

5.1.- LAS CUENTAS DE CLIENTES

En las cuentas de clientes o cuentas personales se registra el montante de las transacciones con ellos realizadas. Nacen normalmente durante las ferias por operaciones de compra de mercaderías o financieras derivadas del pago de deudas contraídas con anterioridad; de este modo en los mayores de ferias gran cantidad de cuentas quedan constituidas mediante el asiento genérico siguiente:

| | | |
|---------|---|-------------|
| CLIENTE | a | MERCADERIAS |
| | | (ventas) |
| | x | |

En el debe de la cuenta del cliente se registra, además del nombre y apellidos, ciudad de origen y oficio, la fecha de la operación, el contenido de la venta, con descripción del tipo de mercancía, número del paquete o fardel, cantidad y precio; incluso se anota la feria en que se adquiere y la forma de pago. Se concluye la anotación con el número de la cuenta de contrapartida y el importe de la operación.

Así por ejemplo en el folio N° 21 del Mayor 52, aparece como primera anotación del debe:

" + Diego y Antonio del Corral, lençeros deven en 26 de abril (1.555) 76.631, - son los 46.931,- por 4 paquetes de angeo n° 27-7-184 anas, n° 19-7-160 anas, n° 23-7-185 anas, n° 26-7-188 anas. Son todas 718 anas, 1.057 varas $\frac{1}{2}$ a 46 y 29.292 por 2 paquetes de brines n° 15- 5-214 anas, n° 21-4-215 anas. Son todas 429 anas 610 varas $\frac{1}{4}$ a 48 y 408 por 6 arpilleras lo cual compró en feria de Villalón a pagar de contado parece (a) 26
LXXVI.DCXXXI"

En un momento ulterior se produce el pago de la deuda contraída, que suele efectuarse bien al contado, mediante ingreso en efectivo, lo cual solamente se produce de forma esporádica, bien por libramiento en la cuenta del cambio o banco, como modalidad más frecuente; de este modo, siguiendo con las anotaciones de la cuenta antes mencionada de Diego y Antonio del Corral, el haber de la misma recoge:

" + Han de aver en 9 de abril 75.208 que libraron en Gaspar Sánchez 14 LXXV.CC
VIII"

La operación se cancela efectuando un descuento por faltas y manchas habidas en los paquetes de telas adquiridos:

" + en 26 del dicho, 1.423 que le hize de rrefacion por faltas y manchas 26 I.CCCCXXIII

(Suma al haber) LXXVI.DCXXXI"

El asiento resolutorio de la cuenta quedaría, pues, recogido de la siguiente forma:

| | | |
|--------------------|---|----------|
| CAMBIO | | |
| (Gaspar Sánchez) | | |
| MERCADERIAS | | |
| (por la refacción) | a | CLIENTES |
| _____ | x | _____ |

Los saldos de las cuentas personales al final de la feria constituyen el grueso de las anotaciones en las cuentas de salida de ferias que se trasladan a los mayores generales, como ya se vió por los balances.

De este modo las cuentas de clientes de los mayores generales surgen al recoger saldos frecuentemente vencidos y no cobrados, para su control ulterior, saldándose por regla general mediante libramientos efectuados en las respectivas y sucesivas ferias, si bien algunas anotaciones proceden de otras cuentas del mismo libro, básicamente las de "cambios" y "caja".

Las cuentas de clientes de los mayores generales tienen un contenido similar a las de ferias, aun cuando suelen permanecer abiertas durante períodos mayores de tiempo.

El encabezamiento de la cuenta comienza en el envés del folio, con el nombre del titular, situado a continuación del año en que tiene lugar su apertura, indicando, además seguidos de la palabra "Debe", la fecha y el importe del asiento registrado en numeración árabe; a continuación se recoge el comentario explicativo o

contenido conceptual de la anotación con indicación de la feria en la que se efectúa la operación y la o las ferias de su vencimiento según se trate de pago único o fraccionado. Termina el contenido de cada anotación con el número subrayado correspondiente a la cuenta de contrapartida de donde viene dicha cantidad. A continuación, y fuera del texto, se reproduce de nuevo el importe, esta vez en números romanos y en columna exterior a la derecha del folio para luego poder sumar las diferentes anotaciones registradas.

Así el encabezamiento del folio número uno del libro mayor número 51, primero de los conservados es el siguiente:

+ 1.551 +

" + Francisco Sanchez y Juan de Toledo, bezinos de cordova deven en 13 de março 45.000 son por una obligacion que hizieron en feria de Villalon ante Gordejuela escrivano a pagar en feria de octubre primera como parece por su quenta A 15 XLV . "

Posteriormente se abrevian considerablemente los términos puramente formulísticos, de modo que en un corto espacio material se recogen cantidad de conceptos, siendo su contenido de gran riqueza tanto desde el punto de vista histórico como económico.

En el haz del folio siguiente, y según el sistema veneciano de secciones contrapuestas¹²⁹, se registra el

¹²⁹ Gonzalez Ferrando, los libros de cuentas de la familia Ruiz, mercaderes, banqueros de medina del Campo (1.551-1.606) páginas 23, 45.

HABER de la cuenta, de modo que cada una de ellas, tal y como se viene haciendo en la actualidad, abarca un doble folio.

Dicho haber viene encabezado por la expresión: "HA DE AVER", seguido de la fecha, el importe y el concepto, junto con el número de la cuenta de contrapartida y la cantidad en cifras romanas en forma similar a la ya indicada para el debe. No se repetirá, sin embargo, el nombre del titular de la cuenta.

Transcribimos el encabezamiento de la primera partida del mismo folio:

+ 1.551 +

"Han de aver en 27 de nobiembre 45.000 que
libró en feria de octubre en Gaspar Sanchez
y rreagudo¹³⁰ como parece A 33 XLV. "

Tratándose de cuentas personales, suelen recogerse tres y hasta cuatro en cada folio doble sobrando aún bastante espacio entre ellas, estableciéndose esta estructura inicialmente, de modo que las cuentas mantengan una posición correlativa en función de la fecha de su apertura. Al quedar la cuenta saldada, se suman los totales del debe y del haber, firmando, subrayando y signando tanto el contenido del debe como el del haber. Existen en el libro Mayor número 51 al menos dos signaturas diferentes de cierre de cuentas, lo cual hace suponer la existencia de distintos amanuenses a cargo de la llevanza de los libros. Uno de ellos sería el propio Simón Ruiz.

¹³⁰ Se trata de Pedro Herrogado.

Ya ha quedado indicado que frecuentemente el movimiento de las cuentas personales se salda en la misma feria en que se realiza la operación económica (por ejemplo la compra y el pago de la mercancía adquirida). En consecuencia estos movimientos no se recogen en los mayores generales, sino exclusivamente en los de feria. Cuando las cuentas personales pasan al Mayor general, es porque ha quedado aplazado el vencimiento de la deuda o se trata de cuentas de seguimiento continuado por vincularse a personas allegadas al mercader. De este modo el mayor general recoge muchas cuentas de clientes "morosos" que han desatendido el pago de la obligación contraída; por ello ya desde el folio primero aparecen pérdidas por incobrables en la cuenta de Francisco y Gaspar de Salinas de Córdoba por importe de 29.810 maravedíes, comentando tal circunstancia del siguiente modo:

"Son por tanto se a perdido con ellos por estar alzados y perdidos"

En este caso la cuenta de contrapartida es la Cuenta Corriente, lo cual indica que se trata de un cliente procedente de operaciones conjuntas de Simón y Andrés Ruiz, pues de haber sido el riesgo exclusivo de nuestro mercader, la cuenta receptora de la pérdida habría sido la de CAXA, como más adelante tendremos ocasión de analizar en detalle.

Resulta interesante también destacar cómo entre la fecha de formulación de la obligación (18 de marzo de

1.551) y la de su cancelación (15 de Septiembre) han transcurrido prácticamente seis meses, periodo durante el cual, según se desprende de la anotación inmediata anterior, se ha mandado un corredor a Córdoba a cobrar, consiguiendo recaudar 38.000 de los 69.165 mrs. que debía y percibiendo, según parece, 4.145 maravedíes por la gestión, anotándose en cuenta los 33.855 mrs. netos obtenidos.

A medida que transcurre el tiempo, se va haciendo habitual la realización de operaciones con vencimiento aplazado comprándose la mercancía en una feria y efectuándose el pago en la o las siguientes, en función de la cuantía de la deuda y de las disponibilidades financieras del cliente.

Son relativamente frecuentes las equivocaciones al anotar el número de la cuenta de contrapartida, hecho que dificulta sensiblemente el trabajo de búsqueda, siendo éste un buen ejemplo de ello, pues al anotar la partida que acabamos de comentar indica como cuenta de contrapartida la número 9 que es la "cuenta corriente" en la que apunta la anotación de 29.810 maravedíes antes comentada y, sin embargo, el cargo se efectúa en la cuenta número 13 "CAXA", como es lógico al tratarse de un cobro en efectivo.

En el folio número 5¹³¹ aparece nuevamente otra cuenta típica de unos clientes morosos: Basco de Dueñas y Pero de Villanueva de Toledo, quienes en marzo de 1.551 suscriben

¹³¹ Ver apéndice I, pág. 1205.

una obligación por importe de 66.222 maravedíes a pagar de modo fraccionado. Atienden en mayo el primer vencimiento de 11.000 maravedíes demorando el pago del resto.

Tras dos años de espera, consigue Simón Ruiz recuperar 32.000 maravedíes, perdiéndose los 23.222 restantes que son llevados al debe de la correspondiente cuenta de mercaderías.

El hecho de utilizar varios mayores de forma simultánea es fuente de frecuentes errores anotándose las partidas en la cuenta del libro que no es y teniendo que rectificar el apunte en el momento en que se percatan del error, como pudimos constatar en el capítulo anterior; así sucede con Melchor y Luis de Yepes¹³², a quienes se abona en su cuenta el 15 de Septiembre de 1.551 un pago de 30.000 maravedíes de feria de agosto y el veinticinco del mismo mes se efectúa un cargo en ella por el mismo importe, indicando:

"Son por los de la en contra que pago en feria de agosto y las deve por otra su cuenta"

El abono se practica en la cuenta de "CAXA", reflejando así uno de los múltiples usos de esta cuenta, tal como ya tuvimos ocasión de comprobar, y siendo de suponer que en la "otra cuenta de otro libro" se efectúe un cargo parecido en la de caja, para compensar los apuntes.

¹³² M. 51, F. 5.

Un nuevo desfase se aprecia al cierre de esta misma cuenta pues, cuando debería haber quedado saldada, aparece una diferencia de 17.688 maravedies que también corresponde a otra cuenta, pero esta vez, con criterio más acertado, la misma se salda con una anotación en la Salida del folio 42 del correspondiente libro de ferias.

Otro ejemplo de cuentas de clientes con pago fraccionado queda registrado a continuación¹³³:

Anotación al debe:

" + Martin Izquierdo y Jayme Matute vecinos de Sogorve deven en 20 de abril 14.528. Son por una obligación que hizo de mayor quantía de 66.971 ante rrodrigo belasquez escribano a pagar en mayo y agosto parece a

37 XIIII.DXXVIII"

Resolviéndose en el haber de esta manera:

" + Han de aver en 13 de Agosto 7.264 que libro pero belasquez por el en feria de mayo como parece por su quenta a

74 VII.CCLXIIII"

" + En 23 de diciembre 7.264 que libró en octubre en arbieta a

33 VII.CCLXIIII

XIIII.DXXVIII"

Los movimientos de las cuentas de clientes de los mayores generales pueden quedar resumidas en los siguientes asientos esquemáticos:

¹³³ M. 51, F. 17, 2ª cuenta.

CARGOS :

CLIENTES a LA SALIDA DE FERIAS

- Queda debiendo sin cédula ni obligación
- Queda debiendo por su cuenta de feria¹³⁴
- Obligación hecha ante (el escribano)
- Cédula que hizo
- Queda debiendo por resto de su cuenta

MERCADERIAS

- Por la venta efectuada

COSTAS DE MERCADERIAS

- "Debe de más en esta cuenta"¹³⁵
- "Son por resto de esta cuenta"¹³⁶

REFACIONES

- "Saldos menores por igualamiento"¹³⁷

CAJA

- Por resto e igualamiento (pequeñas partidas)
- Los debe por otra cuenta¹³⁸ (traspaso de saldos)

COMITENTES

Ventas efectuadas por su cuenta

x

ABONOS :

CAMBIOS
Libró en el cambio

.../...

¹³⁴ M. 51, F. 25.

¹³⁵ M. 51. F. 22.

¹³⁶ M. 51, F. 70.

¹³⁷ M. 51, F. 18.

¹³⁸ M. 52, F. 4.

.../...

CUENTAS DE FACTORES

- Cobró del cliente
- Libró el cliente

SALIDA DE FERIAS

- Libró el cliente
- Pagó el cliente

REFACIONES DE MERCADERIAS

- Saldos menores para cuadrar¹³⁹
- Pagó de menos por faltas¹⁴⁰

CAXA

- Pagó el cliente
- "Me dio de contado"
- Pagó de contado "en reales"

COMITENTE (Juan de Ugalde)

"Por tanto hereda en la deuda, que le tengo entregada la obligación"¹⁴¹

CAXA

"Por tantos se han perdido por estar alzados"

LA SALIDA

"Por resto e igualamiento"

LA QUENTA CORRIENTE

Pérdidas por cuenta de la compañía

a CLIENTES

x

Con clientes de cierta confianza se realizan operaciones que traspasan los límites mercantiles de la compraventa, efectuándose entregas mutuas de dinero o servicios; así, Francisco Rodriguez y Bernardino de Urueña reciben 500 reales que Simón Ruiz les libra y por su parte

¹³⁹ M. 51, F. 20 y 25.

¹⁴⁰ M. 51, F. 22.

¹⁴¹ M. 51. F. 24.

le entregan melinges y pagan costas de mercaderías por su cuenta¹⁴². Las operaciones a comisión, tanto en un sentido como en otro, están a la orden del día. Tan pronto Simón Ruiz vende mercancías por cuenta de terceros, abonándoles su importe y percibiendo por ello una comisión, como son aquellos quienes venden mercancías de Simón Ruiz percibiendo en este caso éstos su remuneración por la operación de mediación realizada.

Otra forma de participar en las operaciones del mercader es afianzar el riesgo corrido por el crédito otorgado en la venta de mercaderías, tal es el caso de Ybon Juanique, quien sale fiador en deudas por importe de 200.000 mrs. percibiendo su comisión en la operación por tal motivo¹⁴³, y practicándose los siguientes apuntes contables:

| | | | |
|---------|--|-----------------------|---------|
| 200.000 | LA SALIDA DE FERIAS deudas fiadas a su riesgo. | | |
| 26.558 | MERCADERIAS DE MIGUEL DE ZAMORA. intereses por el riesgo que corre. | a YBON JUANIQUE | 226.558 |
| | | x | |
| 226.558 | YBON JUANIQUE libré a Bitores Ruiz por él. | a LA SALIDA DE FERIAS | 226.558 |
| | | x | |

¹⁴² M. 52, F. 11.

¹⁴³ M. 51, F. 70. Ver apéndice I, pág. 1292.

Juan García de Losada actúa durante 1.558 como agente de Simón Ruiz en la gestión de cobro de diversos deudores de Pastrana y Alcalá. Los importes recibidos le son cargados en cuenta, la mayoría de las veces con abono a la salida de feria, para así trasladarlos a la correspondiente cuenta del cliente del mayor general, salvo las dos últimas operaciones cuyo abono se efectúa en la cuenta de caja.

Del montante total de 117.323 mrs. cobrados, le abona Simón 4.352 mrs. que se produjeron de costes en la cobranza, que duró 32 días, cargando su importe a la salida de feria y de ésta, al mayor general, cuenta de costas de mercaderías, junto con 2.571 mrs. del porte de 4 fardales de Medina a Mondéjar y otros costes que son cargados a caja. El saldo deudor restante de 110.410 mrs. lo paga al contado García de Losada, siendo dado de entrada en Caja¹⁴⁴.

¹⁴⁴ M. 53, F. 290.

DIAGRAMA BASICO DEL MOVIMIENTO DE LAS CUENTAS DE CLIENTES
MOVIMIENTOS DE FERIAS

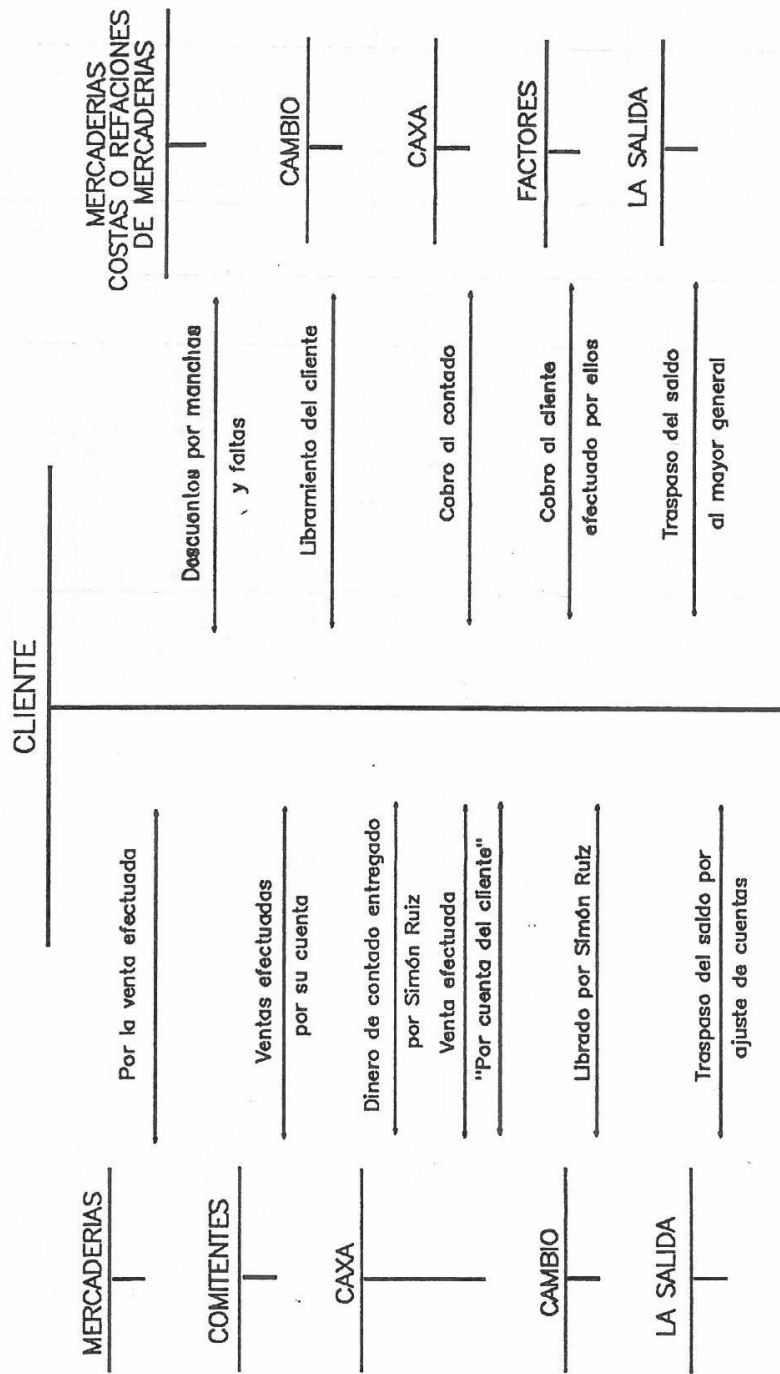
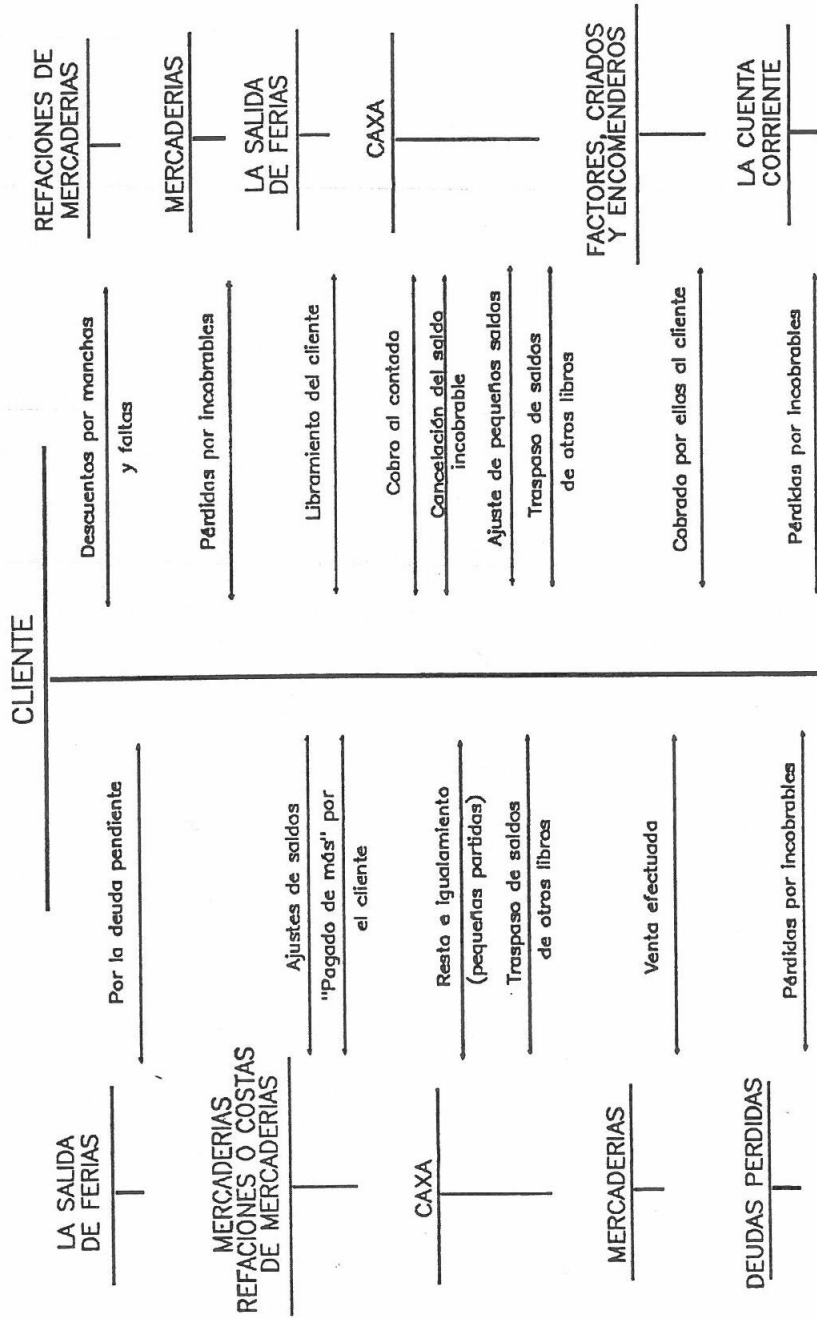


DIAGRAMA BASICO DEL MOVIMIENTO DE LAS CUENTAS DE CLIENTES
MAYOR GENERAL



5.2.- LOS SALDOS DE DUDOSO COBRO Y LAS PERDIDAS POR INCOBRABLES

Toda época de crisis se caracteriza por el alto grado de morosidad en el pago de las deudas contraídas con el consiguiente riesgo para el acreedor o prestamista.

A través de la contabilidad de Simón Ruiz, podemos constatar en qué medida influía esta problemática en el patrimonio del mercader. Ya quedó indicado cómo en un primer momento los saldos pendientes de cobro al término de las ferias, derivados generalmente del crédito concedido a los clientes, se trasladan a otros libros mayores generales donde son objeto de ulterior control hasta su cancelación definitiva, bien sea por el cobro de la deuda, bien por la anulación ante la imposibilidad de recuperar su importe o por ambas cosas, al haber llegado a un concierto con el deudor condonando parte de dicha deuda y cobrando el resto. Dado que el impago de las deudas estaba severament castigado por las leyes llegándose incluso al encarcelamiento del alzado, es frecuente que familiares o conocidos salgan a pagar por el deudor con objeto de evitar o acortar tan penoso trance.

No obstante, para evitar tener que llegar a situaciones drásticas con pérdida de los créditos otorgados, el mercader se muestra precavido a la hora de concederlos a los clientes, particularmente a los no conocidos, exigiendo en estos casos que otro mercader de reconocida solvencia los financie, avale o afiance,

haciendo figurar su nombre junto al del deudor indicando: "por fiador"¹⁴⁵.

En el folio 36 del Mayor 51 aparece una cuenta que recoge una serie de deudas cobradas de clientes morosos por cuenta de la compañía de Andrés Ruiz¹⁴⁶.

Los asientos que originan dicha cuenta podrían quedar resumidos de la siguiente forma:

| | | |
|---------|---|---|
| 170.818 | SALIDAS DEL LIBRO DE FERIA DE VILLALON de 1.552 | |
| | cobros en efectivo de varios deudores. | |
| 173.197 | CLIENTES ALZADOS | |
| | Pedro Bovet de Villena | 20.880 |
| | Juan de Cuellar de Segovia | 26.301 |
| | Hernando de Torres y Catalina Ruiz | 22.916 |
| | Juan de Espinosa de Valladolid | 87.200 |
| | Domingo de Torres, de Berlanga | 15.900 |
| | | <hr/> |
| 52.709 | CAXA | |
| | resto de la cuenta ¹⁴⁷ | a DEUDAS QUE DE- BEN ALZADOS 396.724 |
| <hr/> | | |
| 396.724 | <u>TOTAL</u> | |
| | | <hr/> x <hr/> |

¹⁴⁵ Véase por ejemplo M. 53, F. 109.

¹⁴⁶ Ver apéndice I, pág. 1247.

¹⁴⁷ No queda claro el contenido económico de esta anotación probablemente se trate de la pérdida derivada de los saldos no cobrados. Un proceso contable similar podemos encontrarlo en la cuenta de "Deudas Cobradas de mercaderías de Bretaña" (M. 52, F. 141).

| | | | | |
|---------|-----------------------------|---|--|----------------|
| 396.724 | DEUDAS QUE DEBEN ALZADOS | a | CLIENTES ALZADOS | 65.400 |
| | | | pérdida en la deuda de Juan de Espinosa | |
| | | | LA CUENTA CORRIENTE | 331.324 |
| | | | resto de la cuenta "por tantos se han cobrado" | |
| | | | <u>TOTAL</u> | <u>396.724</u> |
| | | x | | |

La resolución de las cuentas de estos deudores es un tanto azarosa. Inicialmente se abren por el montante antes indicado de la deuda pendiente, señalando que son importes que "quedan debiendo", "sin concierto"¹⁴⁸ "a pagar cuando se pudiere cobrar"¹⁴⁹. Ya hemos visto por los anteriores asientos cómo en el mismo momento de registrarse la deuda al debe de la cuenta del cliente moroso¹⁵⁰ se efectúa una anotación en su haber por el importe definitivamente incobrable; parte de la deuda es satisfecha en efectivo y el resto aún no cobrado en el momento del cierre de la contabilidad (10 de agosto de 1.553), pasan a través de la cuenta de Salida¹⁵¹ a otros folios posteriores, donde de nuevo podemos ver cómo una parte es cobrada en efectivo y

¹⁴⁸ M. 51, F. 37, ver apéndice I, pág. 1250.

¹⁴⁹ M. 51. F. 38.

¹⁵⁰ M. 51, F. 37, ver apéndice I, pág. 1250.

¹⁵¹ M. 51, F. 55.

el resto termina dándose por perdido mediante un cargo a la cuenta de Caja¹⁵².

Durante el período de 1.551 a 1.554 se registran las siguientes pérdidas por deudas incobrables:

| <u>Folio</u> ¹⁵³ | <u>Deudor</u> | <u>Importe</u> | <u>Contra-partida</u> |
|-----------------------------|--|----------------|-----------------------|
| 1 | Francisco y Gaspar de Salinas | 29.810 | La cuenta Corriente |
| 5 | Basco de Dueñas y Pedro de Villanueva | 23.222 | Mercaderías |
| 37 | Pedro Bobet, de Villena ¹⁵⁴ | 20.880 | Caja |
| 56 | Juan López de Don Benito, de Trujillo | 14.326 | Caja |
| 56 | Tomas Diez y Lorençio Sanchez | 45.315 | Caja |
| 57 | Gaspar Xaranja, de Segorbe | 83.632 | Caja |
| 57 | Juan de Cuéllar | 26.301 | Caja |
| 58 | Domingo de Torres | 15.900 | Caja |
| 59 | Hernando del Corral | 1.836 | Caja |
| | <u>TOTAL</u> | <u>261.222</u> | |

En relación con los más de 38 millones de ventas contabilizadas en este período, el importe es prácticamente insignificante, si bien el problema de las deudas fallidas se pone de manifiesto con mayor virulencia

¹⁵² M. 51, F. 57 y 58.

¹⁵³ Mayor 51.

¹⁵⁴ Posteriormente se traslada al folio 57, a cuenta de Pero herreras calbo y Juan Sánchez del Moral.

a medida que va transcurriendo el tiempo y dejan de cobrarse los plazos vencidos.

Una de las deudas fallidas más importantes de este período es la de Gaspar Xaranja o Garanfle¹⁵⁵ por una obligación hecha en 10 de Agosto de 1.551 por importe de 85.150 mrs. La obligación correspondiente a este moroso se conserva entre los documentos del archivo del mercader, precisamente gracias a su impago¹⁵⁶. En 31 de Diciembre de 1.554, al cierre del libro el saldo de la cuenta se da de baja indicando:

"Son por resto e ygualamiento desta quenta
la qual paso a quenta de Caxa por estar ya
defunto y no aber quien por él pague".

El problema de los morosos se intensifica a medida que se incrementan las operaciones mercantiles, haciéndose preciso un seguimiento individualizado de sus cuentas, con objeto de controlar la devolución de las deudas. Así, de las operaciones efectuadas en Bilbao, en 1.558 se abre una cuenta bajo el título: "Deudas que están por cobrar en bilbao de lo que allí se a bendido de mercaderias"¹⁵⁷ en la que se recogen una serie de partidas que debía cobrar Juan

¹⁵⁵ M. 51, F. 25 y 27.

¹⁵⁶ Ver documento obligacional en apéndice IV, doc. nº 2, pág. 1532.

¹⁵⁷ M. 54, F. 61.

de Sarribiarte por tenerlas a su cargo y que se le abonan en su cuenta corriente con cargo a la que comentamos.

Estas deudas vienen relacionadas una por una, siendo las siguientes:

| | |
|--|---------------|
| Francisco Lanier, sin cédula | 19.982 |
| Catalina de Alday, sin cédula | 4.193 |
| Martín de Belarriniga, sin cédula ("de lo del papel") | 6.750 |
| Felipe de Orduña, sin cédula | 25.366 |
| Juan de Rentería, sin cédula | 4.000 |
| Robert Atin, inglés, por obligación | 34.300 |
| | <hr/> |
| <u>TOTAL</u> | <u>94.591</u> |

Al contabilizar la anterior relación se incurre en error, pues el cargo en la cuenta de deudas, con abono a la de Juan de Sarribiarte, se efectúa por 98.245 mrs.; una vez constatado el mismo, se procede a practicarle un abono por la diferencia, es decir, 3.654 mrs., en la cuenta de Deudas con cargo a la de Sarribiarte, indicando: "por tantos está deudora esta cuenta de más por hierro".

Unos meses más tarde se abonan a la cuenta las tres primeras partidas, junto con la última, por un importe total de 65.225 mrs. que de nuevo son cargadas en la cuenta corriente de Juan de Sarribiarte, indicándose que "las tiene a su cargo de cobrar".

Un último abono de 2.244 mrs. corresponde al pago parcial de Juan de la Rentería por "cierto pescado que

Queda de este modo la cuenta abierta con un saldo deudor de 100.000 mrs.¹⁵⁹ a cancelar en la forma indicada.

Una vez más puede constatarse esta solidaridad existente en ocasiones entre diversos mercaderes unidos por lazos de amistad o familiares de modo que, para evitar el posible riesgo de cárcel de uno de ellos salen al pago de sus deudas. Incluso la liberalidad, mas o menos forzosa de Simón Ruiz que condona parte de la deuda, a fin de recuperar el resto. Nos hallamos, pues, ante un claro ejemplo de convenio de "quita y espera" cuya realización resulta imprescindible en los casos de morosidad o falencia de clientes y deudores.

Junto con la cuenta de "Deudas que deben alzados", la de "Deudas perdidas" suele recoger los importes de los saldos que resulten fallidos por insolvencia o muerte del deudor.

Los casos de morosidad van apareciendo a través de las cuentas de los libros mayores del mismo modo que se van desgranando las cuentas de un rosario. De 194.150 mrs. vendidos a Andrés Gonzalez, lencero medinense, en feria de mayo de 1.556, se cobran 81.150 mrs, se le condonan 59.000 mrs, y los 54.000 restantes se cobran en dos plazos en los años de 1.559 y 1.560, respectivamente¹⁶⁰. A raíz de estos sucesos, el comerciante fallecería poco después. En los

¹⁵⁹ Ver balance correspondiente en Apéndice II, pág. 1466.

¹⁶⁰ M. 54, F. 7 y 89.

libros de contabilidad de Simón Ruiz quedará registrada tal circunstancia.

Otro ejemplo de morosidad lo encontramos en la cuenta de Cristóbal de Aldana, de Medina del Campo¹⁶¹, por quien paga Simón Ruiz 15.400 mrs. a Sebastián de Torres, lencero en feria de Octubre en 1.558, junto con otros 18.750 mrs. que le presta por cédula que hizo por él Juan de Rogel. Respecto al primer préstamo, ya indica nuestro mercader que se lo hace "sobre prendas". Los pagos, que son efectuados por terceras personas, se van escalonando en el tiempo, materializándose de la siguiente forma:

| <u>Fecha</u> | <u>Pagador</u> | <u>Importe</u> |
|--------------|---------------------|----------------|
| 8-7-1.559 | El relator Esquivel | 8.976 |
| 16-1-1.560 | Juan Rogel | 10.714 |
| 15-1-1.561 | Juan Rogel | 8.036 |
| 15-5-1.567 | Juan de Dueñas | 6.424 |
| | <u>TOTAL</u> | <u>34.150</u> |

Como puede apreciarse, el último pago se efectúa ocho años después de haberse concertado el préstamo. No aparece ninguna referencia sobre cobro de intereses, si lo hubo.

Unos clientes de Guadalajara, Diego y Francisco de Madrid¹⁶², contraen obligaciones de pago con Simón Ruiz en el año de 1.559, quedando en 1.565 un saldo pendiente de cobro de 22.663 mrs. correspondiente, según la liquidación

¹⁶¹ M. 55, F. 26.

¹⁶² M. 55, F. 62.

practicada, a una venta de mercaderías efectuada por éste en compañía de su criado Gonzalo Núñez. Ante la imposibilidad de cobro al estar uno muerto y el otro alzado y perdido, Simón resuelve la cuenta practicando los siguientes asientos:

7.554 CAXA a DIEGO Y FRANCISCO DE MADRID 7.554

"Son por tantos le tocan a Gonzalo Núñez en esta cuenta y se sacan del libro por estar perdidos"

_____ x _____

15.109 LA CUENTA CORRIENTE a DIEGO Y FRANCISCO DE MADRID 15.109

"Son por tantos se sacan más deste libro por estar perdidos y se pasan a cuenta corriente"

_____ x _____

El cargo a Caja por la parte de Gonzalo Núñez supone 1/3 del total de la deuda fallida llevando Simón Ruiz a su cuenta corriente los 2/3 restantes. En el primer asiento, es la cuenta de caja la encargada de recoger, una vez más, el ajuste de situaciones contables anormales, máxime siendo este criado responsable de la tesorería del mercader. En el segundo, la cuenta corriente actúa como cuenta resuntiva de pérdidas y ganancias, como en otras ocasiones en que los resultados afectan a operaciones conjuntas con su hermano Andrés.

Los procesos de afianzamiento de terceros en operaciones mercantiles como garantía de los mercaderes suelen ser frecuentes; y del mismo modo que Simón Ruiz exige dichas garantías a determinados clientes, también las presta cuando le son solicitadas, teniendo que hacer frente al pago de las deudas cuando el afianzado deja de efectuarlo en todo o en parte; así en 1.561 ha de pagar 10.935 mrs. por resto de las obligaciones que Diego Sánchez, cerero de Salamanca debía a Hernando de Castro, de las que Simón era fiador. El acreedor le entrega "Poder y basto", junto con la obligación contra el moroso; a los dos meses se registra el cobro del importe fallido, haciéndolo efectivo un tercero: Vicente de Milles, mediante su pago al contado¹⁶³.

En 1.561 se abre una pequeña cuenta de "deudas perdidas"¹⁶⁴ cuyo contenido es el siguiente:

CARGOS:

| | |
|---|---------------|
| Importe que envió por cuenta Francisco de Salinas de Sevilla haber quitado de "refaciones" a los deudores de las mercaderías que "mías" les había vendido, además de otras refaciones anteriores que tiene anotadas en cuenta | 8.154 |
| Importe que escribió el mismo debía Baltasar de Rojas, difunto, de Sevilla que no se puede cobrar por haber quedado "perdido" | 8.937 |
| | <hr/> |
| TOTAL | 17.091 |

La resolución de la cuenta no está carente de ciertas "pinceladas" curiosas:

¹⁶³ M. 55, F. 83.

¹⁶⁴ M.55, F. 92.

ABONOS:

| | |
|--|---------------|
| "por tantos lo valieron seis docenas de servilletas que tenía en casa de cuenta de mercaderías vendidas" (Cargo a Caja) | 6.750 |
| Cobrados de más en la cuenta de Francisco de Salina (es el saldo de la misma) | 887 |
| Por resto e igualamiento de la cuenta que se pasa a la Cuenta Corriente | 9.454 |
| | <hr/> |
| <u>TOTAL</u> | <u>17.091</u> |

Resulta interesante constatar la forma de compensar un coste con otro: lo que resulta ser un cargo de explotación, cual es una bonificación hecha a clientes, o un importe incobrado, se compensa con una partida de autoconsumo que, a su vez, se carga a caja, como una entrada de dinero (como una entrada al patrimonio personal). Es una muestra más de la curiosa filosofía que preside los principios contables por los que se rige Simón Ruiz: si yo retiro unas mercancías de mi negocio para mi uso particular, lo compenso con una aportación de dinero (real o ficticia) que se transforma en una entrada contable de tesorería en caja.

En resumidas cuentas, la pérdida efectivamente registrada aquí queda reducida a los 9.454 mrs. de saldo que son trasladados a la cuenta corriente.

Al final del libro mayor 55¹⁶⁵ se recogen en fecha bastante tardía: 20 de Septiembre de 1.567 unas partidas

¹⁶⁵ F. 95.

adeudadas por clientes morosos que entran en la contabilidad de una forma un tanto singular, pues, además de lo avanzado de la fecha (téngase en cuenta que este libro recoge el grueso de las operaciones de los años 1.559 y 60), ninguna cuenta presenta número de contrapartida, el cual se sustituye por una raya horizontal; sin embargo y tal como se comentó en el capítulo relativo a los balances, el conjunto de las anotaciones practicadas en esta fecha está cuadrado, pues es el traslado de los saldos pendientes del libro mayor 55A que se cierra, registrando sus cuentas en este otro libro, permitiendo, además, aún cuando falta el último folio del libro, obtener un balance de situación al cierre del mismo. Ello implica que son deudas procedentes de operaciones vinculadas a este libro y que casi una década después, aún restan pendientes de cobrar. Estas deudas son las siguientes:

| | |
|--|----------------|
| Francisco Jofre, de Alcalá, debe por resto de una cuenta de plazo pasado estando alzado y queda para cuando se pudiere cobrar | 55.791 |
| Diego de Santiago, de medina, debe por resto de su cuenta, por una obligación que hizo a Vítores Ruiz, "que aya gloria" y a mí de 100.000 mrs. y obligada su mujer, con-cierto lo cual es a pagar cuando se pudiere cobrar | 59.718 |
| Don Antonio Baca de Castro, debe por una cédula de plazo pasado a pagar cuando se pudiere cobrar | 128.089 |
| | <hr/> |
| <u>TOTAL</u> | <u>243.598</u> |

Las cuentas quedan abiertas y sin saldar.

Otra cuenta de deudas perdidas¹⁶⁶ recoge un cargo total de 82.040 mrs. correspondiente a: Gastos de cobranza efectuados por Tomás de Medina (2.116 mrs.), pérdida habida en 12 sacas de lino que Pedro Boleo envió a Nantes por cuenta de Simón (11.903 mrs.), pérdidas en la venta de cardas de lana en compañía con Juan Polite, por el saldo deudor de su cuenta (10.353 mrs.) y 57.668 mrs. de pérdidas por deudores fallidos.

Aun faltando el haber de la cuenta, por los registros practicados en la "cuenta corriente" sabemos que en 3 de Abril de 1.562, el saldo de aquella ascendía a 82.020 mrs. (20 mrs. menos de los cargados, correspondientes a algún ajuste de otra cuenta) y que el mismo fue abonado para su cancelación con cargo a la mencionada cuenta corriente.

Un préstamo de 500 reales (17.000 mrs.) es hecho en Noviembre de 1.559 a Antonio Núñez de Escobar, secretario del Crimen de Corte¹⁶⁷ y que, resultando su importe incobrable, en Enero de 1.565 se procede a cancelarlo, cargándose a la cuenta corriente 8.500 mrs. que "se pierden con él por no se poder cobrar" y el resto (los otros 8.500 mrs.) se carga Francisco de la Presa y Vítores Ruiz por la otra mitad que a ellos les corresponde.

Ya desde sus comienzos las operaciones realizadas por cuenta de la Compañía de Sevilla formada por nuestro mercader junto con su hermano Vítores y con Francisco de

¹⁶⁶ M. 55 A, F. 27.

¹⁶⁷ M. 55 A, F. 24.

la presa son prolíficas en lo que a acumulación de deudas se refiere. Aun cuando desde Sevilla se hace alusión a la contabilidad "allá llevada" (en Medina), los libros, o se han perdido, o recogían tan sólo los saldos de las liquidaciones procedentes de estos primeros años. Será a través de documentos extracontables: relaciones e informes, por medio de los cuales se tendrá conocimiento de la magnitud de las operaciones allí realizadas.

Pero de igual modo que se desarrolla el tráfico mercantil, se van acumulando las deudas y el importe de los morosos. Así se conserva una memoria de las deudas pendientes de cobro en 1.561 cuyo contenido se transcribe en el apéndice documental¹⁶⁸ siendo su resumen el siguiente:

1.561

"Relación de deudas que se deven por cuenta de la compañía nueva asta fin deste año sacado en 10 de marzo la qual la llevo mi Señor Francisco de la Presa".

| | |
|-------------------------|----------------------|
| A fin de hebrero pasado | 519.923 |
| A fin de Abril | 2.309.071 |
| | <hr/> |
| Suman | 2.828.994 |
| A fin de Mayo | 3.316.776 |
| | <hr/> |
| Suman | 6.145.770 .../... |

¹⁶⁸ Legajo 170; ver apéndice IV, doc. nº 21 pág. 1611.

.../...

| | | |
|---------------------|-------|-----------|
| A fin de Junio | | 1.070.619 |
| | | <hr/> |
| | Suman | 7.216.389 |
| A fin de Agosto | | 714.704 |
| | | <hr/> |
| | Suman | 7.931.093 |
| A fin de Septiembre | | 227.671 |
| | | <hr/> |
| | Suman | 8.158.764 |
| A fin de Octubre | | 648.989 |
| | | <hr/> |
| | Suman | 8.807.753 |
| A fin de Noviembre | | 1.262.077 |
| A fin de Diciembre | | 4.986.893 |

En total están pendientes de cobro 15.056.723 mrs.

Esto supone una acumulación de deudas equivalente al 20% de las ventas realizadas, según se desprende del balance efectuado.

Lo que el mercader venía evitando en su gestión directa dentro del negocio del comercio mayorista se va a convertir en un mal endémico cuando las operaciones son concluidas por factores y encomenderos, quienes con tal de vender y llevarse de este modo su comisión, descuidan el análisis de la solvencia de los deudores y el afianzamiento de sus créditos.

El problema de los morosos seguirá coleando a lo largo de toda la vida comercial de nuestro mercader. En 1.591 aun siguen llegando informes de deudas atrasadas

cuyo importe resulta imposible de cobrar. El extracto de uno de los comunicados de 10 folios de extensión remitidos a Medina desde tierras andaluzas por Agustín de Berrocal tiene el siguiente contenido¹⁶⁹:

"Memorial de deudas que a mi parecer no hay que hacer caso de ellas porque se han hecho muchas diligencias en ellas y no se han podido cobrar de ninguna manera porque algunas personas son muertas y otras ausentes"

| | | |
|--------------------------|---------|---------------|
| ECIJA | 195.820 | (8 deudores) |
| LA PUEBLA DE CAZALLA | 60.674 | (4 deudores) |
| ESTEPA | 21.375 | (1 deudor) |
| LA PUEBLA DE ALMARGEN | 299.804 | (15 deudores) |
| MARCHENA | 30.785 | (3 deudores) |
| OSUNA | 634.005 | (23 deudores) |
| PALMA | 11.346 | (2 deudores) |
| VILLANUEVA | 21.692 | (2 deudores) |
| ALCOLEA | 39.357 | (4 deudores) |
| LA PUENTE DE DON GONZALO | 1.870 | (1 deudor) |
| OSUNA | 27.034 | (1 deudor) |
| CANTILLANA | 13.464 | (1 deudor) |
| MAIRENA | 8.268 | (1 deudor) |
| EL ARAAL | 199.300 | (1 deudor) |
| ALCALA | 22.038 | (3 deudores) |
| COSTANTINA | 1.496 | (1 deudor) |
| SEVILLA | 214.200 | (1 deudor) |

TOTAL 1.802.528 mrs.

¹⁶⁹ Leg. 177 (año 1.591).

En relación con cada importe se añade un comentario indicando el motivo por el que resulta incobrable el deudor, así como las infructuosas gestiones realizadas para su cobro. El informe finaliza con la siguiente coletilla:

"Todas las cuales dichas deudas yo e echo todas las diligencias de que e podido para poder cobrarlas o asegurarlas en especial desde Sant Juan pasado hasta fin de henero que bine a mi casa y no e podido hacer ningund asiento ni concierto que provechoso fuesse por ser muertos y ausentes y muy pobres como en cada partida se contiene y no tener bienes suyos y lo firmo"

(Firmado) Agustín de Berrocal

No hay forma más elocuente para expresar tanto la dificultad del cobro de las partidas adeudadas por los morosos como para constatar su elevada cuantía. El riesgo de incobro corresponde en este caso al mercader mayorista quien actuando de "banquero" y supliendo la ausencia del crédito bancario concede aplazamiento en el pago al minorista convirtiéndose, de este modo en un intermediario financiero cuyo papel sería "clave" en el desarrollo comercial de la época pero cuyo oficio, al propio tiempo, está plagado de obstáculos que es preciso soslayar. Muchos comerciantes darán al traste con sus negocios. Otro tanto

hará el sucesor de Simón Ruiz, su sobrino Cosme, a pocos años de fallecer su mentor. pero él, maestro de las artes mercantiles, sabrá mantenerse incólume a pesar de los continuos avatares del tráfico tanto financiero como comercial, haciendo crecer de forma continuada el propio patrimonio, mientras permaneció al frente de sus negocios.

DIAGRAMA BASICO DEL MOVIMIENTO DE LAS CUENTAS DE DEUDAS

DEUDAS QUE ESTAN POR COBRAR

JUAN DE SARRIBIARTE

Importe de cobros a su cargo

Importes cobrados

DEUDAS QUE DEBEN ALZADOS

LA SALIDA DE FERIAS

CUENTES

Deudas perdidas

Cobros realizados

LA CUENTA CORRIENTE

Saldo de la cuenta

Saldos que quedan debiendo

CLIENTES

CAXA

Son por cuenta de caja (?)

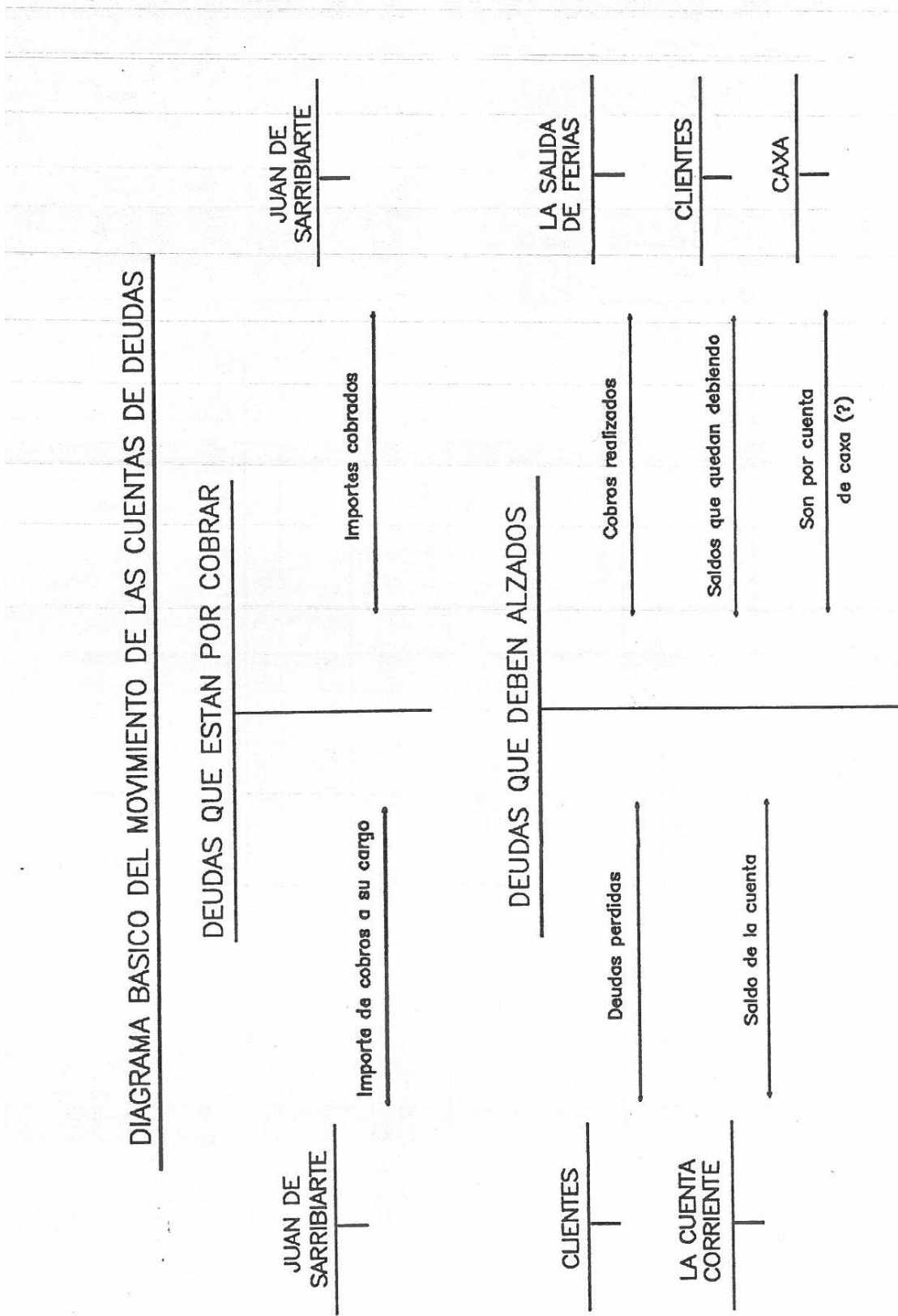
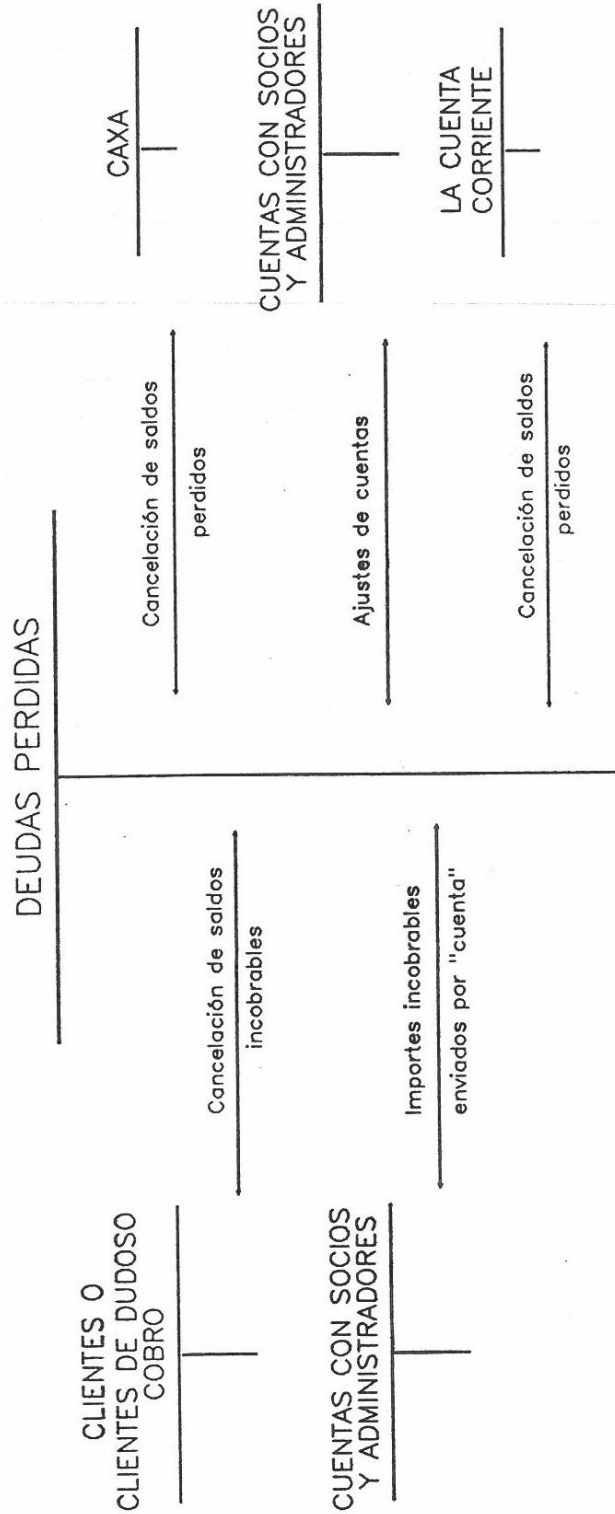


DIAGRAMA BASICO DEL MOVIMIENTO DE LAS CUENTAS
DE DEUDAS PERDIDAS



El Saldo deudor de la
cuenta puede quedar
sin cancelar

5.3.- CUENTAS DE DEUDAS COBRADAS

Las cuentas de deudas cobradas tienen su origen en los denominados cobros de ferias procedentes de clientes morosos, deudas de plazo pasado y cuyo importe no quedó recogido en cuentas específicas de clientes o deudores. También pueden proceder de liquidaciones de cuentas en participación cuando las ventas son realizadas por terceros y la liquidación de las compañías mercantiles se efectúa entregando deudas pendientes de cobro.

Generalmente este tipo de cuentas tiene un carácter diferencial recogiendo cargos y abonos de explotación, siendo significativo a tal efecto el modo como se cancelan sus saldos en los mayores generales al tiempo de efectuar el cierre de cuentas, tal y como se comentó en el capítulo de los Balances.

La cuenta es abierta en cada feria recogiendo el montante de los cobros efectuados, generalmente a través del cambio, siendo su naturaleza de carácter acreedor. El importe cobrado de los deudores tiene diferentes destinos: pagos de alcabalas, lo que denota que los cobros corresponden a transacciones efectuadas por terceros fuera de Medina del Campo, pagos de riesgos, diezmos, pagos de mercaderías adquiridas o liquidaciones de cuentas en participación. Así, en feria de Mayo y Agosto de 1.556 se cobran 83.416 mrs. procedentes de ventas de mercaderías de

Bretaña que son librados en el cambio de Gaspar Sánchez por seis clientes, uno de ellos Juan Polite, con quien Simón Ruiz tiene cuentas en participación, aprovechando para librar a Pedro de Mondragón, alcabalero, 88.000 mrs.¹⁷⁰

La cancelación de las cuentas de deudas cobradas suele presentar peculiaridades que nos permiten comprobar el carácter diferencial de este tipo de cuentas. Con independencia de que el grueso del saldo puede trasladarse a "La Salida de feria", una parte más ó menos importante del mismo se lleva a Caja indicando que es por resto de esta cuenta, o de la cuenta de "Caja".

En el caso que nos ocupa, el saldo deudor de la cuenta de deudas cobradas, por importe de 4.584 mrs. se carga a caja al cierre de la feria indicando que "son por resto e igualamiento desta quenta que paso a quenta de la caja".

En esta misma feria de mayo, otra anotación paralela en una cuenta denominada "deudas cobradas por este libro", pero prácticamente de signo contrario, tiene lugar en otro mayor de ferias abierto con carácter simultáneo¹⁷¹: allí se abonan 88.000 mrs. librados a Pedro de Mondragón, cargándose 83.349 mrs. que libra Simón Ruiz a deudores y clientes y el saldo acreedor de 4.651 mrs. se abona a caja indicando: "por tantos está deudora la caja en esta quenta por resto de esta quenta".

¹⁷⁰ M. 52, F. 126.

¹⁷¹ M. 53, F. 79.

La cancelación de la cuenta se produce con este asiento:

| | | | | |
|--------|--------------------|---|-----------------------------------|--------|
| 88.000 | LA SALIDA DE FERIA | a | DEUDAS COBRADAS POR ESTE LIBRO | 88.000 |
| | _____ | x | _____ | |

Y su combinación en el mayor general:

| | | | | |
|--------|---|---|----------------------|--------|
| 88.000 | PEDRO DE MONDRAGON | a | (LA SALIDA DE FERIA) | 88.000 |
| | "le libre en feria de agosto a buena cuenta" | | | |
| | _____ | x | _____ | |

| | | | | |
|--------|-------|---|--|--------|
| 88.000 | CAXA | a | PEDRO DE MONDRAGON | 88.000 |
| | | | "Son por igualamiento desta cuenta" | |
| | _____ | x | _____ | |

Este último apunte supone la consideración como gasto del importe pagado al alcabalero.

Particular relevancia adquiere la cuenta de "deudas cobradas de mercaderías de Bretaña¹⁷³" abierta en feria de Octubre de 1.556. La composición de los asientos practicados es la forma más gráfica de analizar el contenido y desarrollo de la cuenta.

Durante todo el período ferial se van realizando los cobros de forma escalonada:

¹⁷³ M. 52, F. 141.

9-12-1.556 a 19-1-1.557

| | | | | |
|-----------|--------|---|---|-----------|
| 1.491.436 | CAMBIO | a | DEUDAS COBRADAS DE MERCADERIAS DE BRETAÑA | 1.491.436 |
|-----------|--------|---|---|-----------|

Por los libramientos de clientes.

Aun cuando los cambios que intervienen en las operaciones son varios: Gaspar Sánchez, Enrique Bul y Paredes, Francisco de Hoyos y Bernardino de Aragón, todas las anotaciones excepto una que se abona a Bul y Paredes, se registran al haber de la cuenta del primero.

Al mismo tiempo se dispone de este dinero para efectuar diversos pagos de gastos y liquidaciones de cuentas:

11-12-1.556 a 22-1-1.557

| | | | | |
|---------|---|---|--------|---------|
| 498.057 | DEUDAS COBRADAS DE MERCADERIAS DE BRE- TAÑA | a | CAMBIO | 309.256 |
|---------|---|---|--------|---------|

libramientos efectuados por Simón Ruiz:

| | |
|---|--------|
| a Juan de Vitoria por riesgos tomados por Simón Ruiz en Burgos | 77.615 |
| a Juan de Sarribiarte | 8.000 |
| a Andrés Merino y Francisco de Zamora por el resto que les de- bía de los cosneos | 48.777 |
| a Vítores Ruiz, por resto de su cuenta | 81.217 |
| a Pedro de Mondragón (Alcabalero) | 23.522 |
| a Pedro Ortiz por cédulas que dio para Bezençon sobre los Bombisis a cuenta de Gonzalo Núñez, para pagar los 4 farde- les que allí debe | 70.125 |

.../...

.../...

| | | |
|---|-----------------------|--------|
| a | FRANCISCO DE LA PRESA | 28.649 |
|---|-----------------------|--------|

los debe por resto de
su cuenta de feria

| | | |
|---|-----------------|---------|
| a | DIEZMOS PAGADOS | 160.152 |
|---|-----------------|---------|

Regularización del
saldo de la cuenta
de Diezmos por los
pagados por la mer-
cadería venida

| | | |
|--|--------------|----------------|
| | <u>TOTAL</u> | <u>498.057</u> |
|--|--------------|----------------|

_____ x _____

finalmente se liquida la cuenta con las anotaciones:

28-1-1.557

70.496 CAXA

| | | |
|---|---|--------|
| a | DEUDAS COBRADAS DE MERCADERIAS DE BRE- TAÑA | 70.496 |
|---|---|--------|

"por resto desta quenta"

_____ x _____

y simultáneamente:

1.063.875 DEUDAS COBRADAS
DE MERCADERIAS
DE BRETAÑA

| | | |
|---|-----------------------|-----------|
| a | LA SALIDA DE FERIA | 1.063.875 |
|---|-----------------------|-----------|

"por resto e igualamiento desta quenta
que paso a la Salida deste libro como
parece a foras"

_____ x _____

Queda sin explicar el motivo del cargo a la cuenta de
caxa.

En feria de Villalón de 1.557 son librados en el cambio 240.428 mrs. por cuenta de deudas cobradas, resultando interesante constatar el concepto por el que se efectúan los adeudos¹⁷⁴:

| | |
|---|---------|
| Libraron varios clientes | 102.989 |
| Libró Francisco de Zamora por lo cobrado de la Compañía Cardera que mantiene con Simón Ruiz | 29.378 |
| Lo queda debiendo Gaspar Sánchez cambio, por resto de su cuenta de feria de octubre pasada | 20.061 |
| Libró Juan Polite por lo que había pagado de las "cosas" | 88.000 |

Como contrapartida, Simón Ruiz efectúa los siguientes libramientos a través del cambio:

| | |
|---|----------------|
| A Juan de Ugalde (por cuentas en participación) | 41.943 |
| A Vítores Ruiz por Miguel de Zamora y Cía. (presumiblemente por el mismo motivo) | 3.612 |
| A Francisco de la Presa y Vítores Ruiz, por resto de su cuenta | 27.517 |
| A Juan de Orbea por lo cobrado en esta feria de los lienzos vendidos por él y por Gabriel Saporta | 77.289 |
| <u>TOTAL</u> | <u>150.361</u> |

En todos los casos nos hallamos ante entregas o repartos efectuados por ventas en participación.

¹⁷⁴ M. 53, F. 122.

El saldo acreedor de la cuenta, de 90.067 mrs. se abona a Caja por resto.

La siguiente feria, de Mayo de dicho año, continúa con la tónica de las anteriores¹⁷⁵:

Se cobran 495.330 mrs., de los cuales, 453.530 mrs. son librados por los clientes en el cambio, 35.000 mrs. los libra Francisco de Zamora "por el repartimiento de lo que me cabe de lo cobrado de la Cardera" y 6.800 corresponden a un cobro en efectivo que se carga a la cuenta de Caja.

Los pagos efectuados son:

| | |
|---|----------------|
| A Francisco de Zamora por lo cobrado de clientes | 6.540 |
| A Juan de Sarriarte por la mitad que le corresponde de las ventas en esta feria por cuenta de los 52 fardeles | 06.000 |
| | <hr/> |
| <u>TOTAL</u> | <u>212.540</u> |

El saldo restante, acreedor por 282.790 mrs. se abona a Caja.

Una cuenta de dinero cobrado por poder de Tomás de Medina por cuenta de Francisco de la Presa y Simón Ruiz, es abierta en feria de Octubre de 1.557, recogiendo los cobros efectuados de diversas deudas de clientes, por un total de 312.934 mrs. Salvo una operación de 1.836 mrs. que se cobra al contado, el resto son libramientos efectuados en Gaspar Sánchez, Cambio. Al debe de la cuenta

¹⁷⁵ M. 53, F. 139.

se cargan 2.000 mrs. pagados al corregidor por la décima de 20.000, 14.978 mrs. que libra a Bítóres Ruiz, por costas que tuvo en el pleito, 217.000 mrs. librados a Francisco de la Presa en Gaspar Sánchez por la parte que le corresponde de lo cobrado por esta cuenta y el saldo de 78.956 mrs. pasa a la salida de feria, para ser abonado a la cuenta de Tomás de Medina, del Mayor general¹⁷⁶.

Los asientos practicados fueron los siguientes:

| | | | | |
|---------|--|---|---------------------------|---------|
| 2.000 | DINERO COBRADO | a | CAXA | 2.000 |
| | "paqué al corregidor por la décima de 20.000" | | | |
| | _____ | x | _____ | |
| 14.978 | DINERO COBRADO | a | GASPAR SANCHEZ, CAMBIO | 14.978 |
| | "libré a bitores ruiz de contado en reales por costas que hizo en el pleyto" | | | |
| | _____ | x | _____ | |
| 217.000 | DINERO COBRADO | a | GASPAR SANCHEZ, CAMBIO | 217.000 |
| | "libré a Francisco de la Presa en San- chez por lo que le cabe de lo cobrado por esta cuenta por que le debo, suel- do a partes con lo que a mi me debe por mi quenta" | | | |
| | _____ | x | _____ | |

¹⁷⁶ M. 53, F. 174. M. 54, F. 1.

| | | | | |
|----------------|-------------------------------|---|-----------------------------------|----------------|
| 78.956 | DINERO COBRADO | a | LA SALIDA DE FERIA ¹⁷⁷ | 78.956 |
| | por resto | | | |
| <u>312.934</u> | | | TOTALES | <u>312.934</u> |
| | | | x | |
| 311.098 | GASPAR SANCHEZ, CAMBIO | | | |
| | Libró el deudor en Sánchez | | | |
| 1.836 | CAXA | | | |
| | Pagaron de contado | a | DINERO COBRADO | 312.934 |
| <u>312.934</u> | | | | |
| | | | x | |

Por cuenta de deudas viejas cobradas, se contabilizan dos cobros de clientes por importe de 53.602 mrs., junto con 91.122 mrs. procedentes de la venta de 7 fardales de los 52 comprados en Bilbao y vendidos en la feria de Octubre de 1.557 y 9.276 mrs. que son cargados en la cuenta de Caja por resto de otra cuenta; todo ello totaliza 154.000 mrs. que son librados a Juan de Orbea en feria de Octubre por lo cobrado de sus deudas y de Gabriel Saporta y que, por error, se mandan a la salida, pues ya se había efectuado el abono en la cuenta de Gaspar Sánchez con anterioridad, con cargo a la salida¹⁷⁸.

Los asientos que se practicaron fueron estos:

¹⁷⁷ En el Mayor 54 se abona este importe a la cuenta de Tomás de Medina.

¹⁷⁸ M. 53, F. 210, 227, 220 y 223.

| | | | | |
|----------------|--|---|---------------------------|----------------|
| 53.602 | GASPAR SANCHEZ, CAMBIO | a | DEUDAS VIEJAS COBRADAS | 53.602 |
| | Importes que libraron los deudores | | | |
| | _____ | x | _____ | |
| 91.122 | MERCADERIAS | a | DEUDAS VIEJAS COBRADAS | 91.122 |
| | venta de 7 fardeles en feria de Octubre | | | |
| | _____ | x | _____ | |
| (9.276) | DEUDAS VIEJAS COBRADAS | a | DEUDAS VIEJAS COBRADAS | (9.276) |
| | resto de la cuenta registrado por error al debe y cancelado por abono a la mis- ma. | | | |
| | _____ | x | _____ | |
| 9.276 | CAXA | a | DEUDAS VIEJAS COBRADAS | 9.276 |
| | resto de la cuenta | | | |
| | _____ | x | _____ | |
| <u>154.000</u> | TOTALES REALES | | | <u>154.000</u> |
| 154.000 | DEUDAS VIEJAS COBRADAS | a | LA SALIDA DE FERIA | 154.000 |
| | librados a Juan de Orbea por lo cobrado de sus deudas y de Gabriel Saporta | | | |
| | _____ | x | _____ | |
| 154.000 | LA SALIDA DE FERIA | a | GASPAR SANCHEZ, CAMBIO | 154.000 |
| | librados a Juan de Orbea en Gaspar San- chez por lo cobrado de las mercaderías vendidas por él y Saporta | | | |
| | _____ | x | _____ | |

En feria de Villalón de 1.558 se cobra una partida de 13.269 mrs. adeudada por un cliente, abonándose a la cuenta de Dinero cobrado por poder de Tomás de Medina.

El reparto de dicha cuenta se efectúa del siguiente modo:

8.180 mrs. se cargan con abono a Francisco de la Presa, librándoselo en Gaspar Sánchez por la parte que le corresponde en esta deuda y los 5.089 mrs. restantes van a la salida de feria para ser abonados en la cuenta de Tomás de Medina (lencero), del Mayor General¹⁷⁹. Una nueva cuenta de deudas cobradas se abre en esta feria para recoger dos libramientos, uno de 14.887 mrs. efectuado por Francisco Ortiz, por la parte que le corresponde a Simón Ruiz de lo cobrado de la Compañía Cardera y otro de 356.478 mrs. efectuado por Pedro Ruiz en Maldonado, por cédulas de Bezençon de 750 escudos al cambio de 472 mrs. por escudo con 7 al millar. En contrapartida, remite una cédula a Bezençon librando a Daniel y Juan Bautista Spinola 246.000 mrs. por 600 escudos tomados a cambio sobre Israel Myncheli.

Es de destacar que la tasación se efectúa a 410 mrs. por escudo, mientras que los recibidos lo fueron a 475,3. Ello da lugar, y exclusivamente por la parte de los 600 remitidos, a la aparición de un sustancial beneficio de 39.182 mrs. en esta cuenta, que, después de la última anotación arroja un saldo acreedor de 125.365 mrs., los

¹⁷⁹ M. 53, F. 235. M. 54, F. 1.

cuales, como en anteriores ocasiones, se abonan a caja, indicándose aquí que "son por igualamiento de la cuenta de caja"¹⁸⁰ Ygualamiento un tanto curioso, teniendo en cuenta que al finalizar la feria queda en dicha cuenta de caja un saldo acreedor que pasa a la Salida de 17.729 mrs.

Los asientos practicados en esta ocasión fueron:

4-5-1.558

| | | | | |
|---------|-----------------|---|---------------------------|---------|
| 246.000 | DEUDAS COBRADAS | a | GASPAR SANCHEZ, CAMBIO | 246.000 |
|---------|-----------------|---|---------------------------|---------|

"Libré a Daniel y Juan Bautista Spino-
la por cédulas que dio para Beçencon
de 600 escudos sobre Israel Myncheli
a 410 por escudo"

_____ x _____

| | | | | |
|--------|--------------------------|---|-----------------|--------|
| 14.887 | GASPAR SANCHEZ CAMBIO | a | DEUDAS COBRADAS | 14.887 |
|--------|--------------------------|---|-----------------|--------|

"Libró Francisco Ortiz por lo cobrado a
mi parte de la compañía cardera"

_____ x _____

5-5-1.558

| | | | | |
|---------|---------------------------|---|-----------------|---------|
| 356.478 | GASPAR SANCHEZ, CAMBIO | a | DEUDAS COBRADAS | 356.478 |
|---------|---------------------------|---|-----------------|---------|

"Libró Pedro Ortiz en Maldonado por cé-
dulas de Beçencon de 750 escudos a 472
por escudo con 7 al millar"

_____ x _____

¹⁸⁰ M. 53, F. 240.

1-7-1.558

| | | | | |
|---------|---|---|--|---------|
| 125.365 | DEUDAS COBRADAS | a | CAXA | 125.365 |
| | "son por igualamien- to de la cuenta de caxa" | | "Son por quenta de deudas cobradas" | |
| | _____ | x | _____ | |

La contabilidad de feria de Mayo de 1.558 recoge dos cuentas de deudas cobradas, la primera, de "deudas viejas" sirve para anotar un libramiento de 20.000 mrs. efectuado por Hernán Vázquez, de Toledo "por lo que debia Cencellon que Dios aya y el resto se pierde con él". Este importe se salda con un abono a la cuenta de caja¹⁸¹.

La segunda cuenta, denominada "Deudas Cobradas de mercaderías vendidas en feria deste año"¹⁸² tiene el siguiente tratamiento contable:

10 a 22-12-1.558

| | | | | |
|---------|------------------|---|---|---------|
| 390.123 | CAMBIO | a | DEUDAS COBRADAS DE MERCADERIAS VENDIDAS EN FERIA DE MAYO DESTE AÑO | 390.123 |
| | Libró el cliente | | | |
| | _____ | x | _____ | |

¹⁸¹ M. 53, F. 276.

¹⁸² M. 53, F. 290.

31-12-1558

| | | | |
|--------|-----------------------------------|---|----------------------|
| 10.200 | MELCHOR CALDERON | | |
| | Dio de contado a Nu- | | |
| | ñez 300 reales ¹⁸³ | | |
| 34.000 | DIEGO DIAZ | | |
| | libró en el cambio ¹⁸⁴ | | |
| 34.000 | FRANCISCO DE BENA- | | |
| | VENTE | | |
| | libró en el cambio ¹⁸⁵ | | |
| <hr/> | | a | DEUDAS COBRADAS DE |
| | | | MERCADERIAS VENDIDAS |
| 78.200 | TOTAL | | EN FERIA DE MAYO |
| | | | DESTE AÑO |
| | | | 78.200 |

31-12-1.558

| | | | |
|---------|----------------------|---|---------|
| 468.323 | DEUDAS COBRADAS DE | | |
| | MERCADERIAS VENDIDAS | | |
| | EN FERIA DE MAYO | | |
| | DESTE AÑO | a | CAXA |
| | | | 468.323 |
| | Resto de la cuenta | | |
| | <hr/> | x | <hr/> |

El montante total de las deudas cobradas, según se indica, por ventas efectuadas en la misma feria en que se produce su cobro, es abonado directamente a Caja, sin abrir previamente cuenta de mercaderías.

¹⁸³ Este apunte cancela su cuenta, que se creó con cargo a la de Gonzalo Nuñez.

¹⁸⁴ Este apunte cancela su cuenta creada con cargo a la del Cambio.

¹⁸⁵ Id. id.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS DE LAS CUENTAS DE DEUDAS COBRADAS EN FERIAS

| FERIA | DEUDAS COBRADAS | PAGOS EFECTUADOS | SALDO A CAXA | SALDO A LA SALIDA | REFERENCIA |
|----------------|------------------------|-----------------------|--------------|-------------------|--------------|
| Mayo 1.556 | 83.416 | 88.000 | 4.584 (D) | - | M-52, F. 126 |
| Agosto 1.556 | 88.000 | 83.349 | 4.651 (H) | - | M-53, F. 79 |
| Agosto 1.556 | - | 88.000 ¹⁸⁶ | 88.000 (D) | - | M-54, F. 23 |
| Octubre 1.556 | 1.491.436 | 498.057 | 70.496 (D) | 1.063.875 (H) | M-52, F. 141 |
| Villalón 1.557 | 240.428 | 150.361 | 90.067 (H) | - | M-53, F. 122 |
| Mayo 1.557 | 495.330 | 212.540 | 282.790 (H) | - | M-53, F. 139 |
| Octubre 1.557 | 144.724 ¹⁸⁷ | 154.000 | 9.276 (D) | - | M-53, F. 210 |
| Villalón 1.558 | 371.365 | 246.000 | 125.365 (H) | - | M-53, F. 240 |
| Mayo 1.558 | 20.000 | - | 20.000 (H) | - | M-53, F. 276 |
| Mayo 1.558 | 468.323 | - | 468.323 (H) | - | M-53, F. 290 |
| <hr/> | | | | | |
| TOTALES | 3.403.022 | 1.520.307 | 172.356 (D) | 1.063.875 (H) | |
| | | | 991.196 (H) | | |
| | | | <hr/> | | |
| | | SALDO | 818.840 (H) | | |

¹⁸⁶Corresponde al pago efectuado a Pedro de Mondragón, alcabalero.

¹⁸⁷Incluidos 91.122 mrs. de 7 fardelos de mercaderías vendidas.

DATOS QUE PERMITEN CONSIDERAR LAS CUENTAS DE DEUDAS
COBRADAS COMO DIFERENCIALES

- 1.-Con los importes cobrados se pagan gastos y se liquidan cuentas en participación.
- 2.-Con cargo a la cuenta de deudas cobradas se llegan incluso a "saldar" cuentas de gastos.
- 3.-Ciertos cobros corresponden a liquidaciones de cuentas en participación, que le hacen efectivo a Simón Ruiz por la parte que le corresponde.
- 4.-Ventas de mercancías en participación se regularizan con abono a la cuenta de deudas cobradas.
- 5.-Ventas de mercaderías por cuenta exclusiva de Simón Ruiz se abonan directamente a la cuenta de deudas cobradas para ser finalmente abonado el saldo de esta cuenta a la de Caja.
- 6.-Ciertos "saldos" se trasladan a Caja sin que supongan flujo monetario alguno.
- 7.-Se utiliza la cuenta como "puente" de traslado de saldos vivos de una feria a otra.

8.-Aparecen beneficios obtenidos por diferencias de cotización en operaciones de cambios recibidos y remitidos a Bezençon.

En resumidas cuentas, durante las ferias de Mayo de 1.556 a Mayo de 1.558 y, en los mayores conservados, se cobran deudas de plazo pasado por importe de 3.403.022; con ese dinero se pagan 1.520.307 mrs. a acreedores, se trasladan a otro libro (perdido) 1.063.875 mrs. para efectuar en él su seguimiento y el resto, 818.840 mrs. se abona a Caja mediante una serie de anotaciones acreedoras por importe de 991.196 mrs. y otras deudoras por 172.356 mrs. Es plausible afirmar y a falta de mayor información, que este saldo diferencial que se abona a Caja tiene el carácter de beneficio en ella registrado, en razón de los argumentos que acabamos de apuntar.

Las cuentas de deudas cobradas del mayor general registran en su haber el saldo de los cobros efectuados en las respectivas ferias. Su cancelación se realiza con abono a la cuenta corriente, si se trata de cobros efectuados por cuenta de la Compañía con Andrés Ruiz, o con abono a nueva cuenta de deudas cobradas, deudas viejas cobradas o caja, cuando se efectúan por cuenta de Simón Ruiz. Otras veces, estos cobros se realizan por cuenta de terceros, en compensación de deudas pendientes.

Así, la cuenta de "Deudas cobradas por obligaciones que me entregó Martín de Arrieta en Pasquilla por cuenta de Marabotino Corbinelli" recoge dos abonos, respectivamente de 183.957 mrs. cobrados en feria de Pasquilla de 1.551 y 46.550 mrs. cobrados en la de Mayo de dicho año por tal concepto, siendo finalmente cancelada con abono a la cuenta corriente "por tenérselos hecho

buenos en Lyon"¹⁸⁸. El tratamiento contable efectuado en este caso fue el siguiente:

9-5-1.552

| | | | |
|---------|----------------------|--|---------|
| 183.957 | LA SALIDA DE FERIA a | DEUDAS COBRADAS POR OBLIGACIONES QUE ME ENTREGO MARTIN DE ARRieta EN PASQUILLA POR CUENTA DE MARABOTINO CORBINELLI | 183.957 |
|---------|----------------------|--|---------|

Cobradas por esta cuenta en feria de Pasquilla

_____ x _____

11-5-1.552

| | |
|---------|--|
| 230.507 | DEUDAS COBRADAS POR OBLIGACIONES QUE ME ENTREGO MARTIN DE ARRieta EN PASQUILLA POR CUENTA DE MARABOTINO CORBINELLI |
|---------|--|

Son por igualamiento de la cuenta los cuales le tengo hecho buenos en Lyon

| | | |
|---|---------------------|---------|
| a | LA QUENTA CORRIENTE | 230.507 |
|---|---------------------|---------|

Por 555 escudos que por mí se pagaron en Leon al Marabotino Corbinelli **por mi comisión**

_____ x _____

¹⁸⁸ M. 51, F. 20, ver apéndice I, pág. 1230.

21-8-1.552

| | | |
|--------|---|--------|
| 46.550 | LA SALIDA DE FERIA a DEUDAS COBRADAS POR OBLIGACIONES QUE ME ENTREGO MARTIN DE ARRIETA EN PASQUILLA POR CUENTA DE MARABOTINO CORBINELLI | 46.550 |
|--------|---|--------|

Cobrados en feria de Mayo de las obligaciones que me dexó Martin de Arrieta en Medina de Rioseco

Otro proceso similar de ajuste de cuentas con agentes y factores tiene lugar en el mayor general con Francisco de Cantalapiedra y Juan de Sarriarte con quienes mantiene una cuenta denominada: "Deudas cobradas para en cuenta de lo que thomé a cambio en feria de mayo pasada por Francisco de Cantalapiedra y Juan de Sarriarte"¹⁸⁹, cuyo contenido contable es el siguiente:

| | | |
|-----------|--|---------|
| 1.023.341 | DEUDAS COBRADAS a LA SALIDA DE FERIA DE OCTUBRE (1.557) | 425.108 |
| | Por su cuenta de feria | |
| | CAXA Gastos de cobro | 1.088 |
| | LA SALIDA DE FERIA DE MAYO (1.558) | 244.111 |
| | Restan debiendo de dineros que por ellos pagué (Cuenta de Juan de Sarriarte) | |
| | CAMBIOS REMITIDOS A BEZENÇON Coste del dinero | 12.000 |
| | | .../... |

¹⁸⁹ M.54, F. 63, 86.

.../...

LA SALIDA DE FERIA(?) 341.034

libré por cédulas de
Bombisis

TOTAL 1.023.341

x

308.486 LA SALIDA DE FERIA
DE OCTUBRE (1.557)"cobré en feria"
(saldo de su cuen-
ta de feria)64.000 LA SALIDA DE FERIA
DE VILLALON (1.558)"cobré en feria"
(saldo de su cuen-
ta de feria)

12.250 CAXA

pagó un deudor al
contado119.475 LA SALIDA DE FERIA
DE MAYO (1.558)libraron y pagaron
deudores

65.629 LA SALIDA DE FERIAS(?)

libraron deudores

a DEUDAS COBRADAS 569.840

569.840 TOTAL

Al final queda la cuenta abierta con un saldo deudor
de 453.501 mrs.

Una nueva cuenta de deudas cobradas, esta vez

vinculada a Francisco de la Presa es abierta en 1.559¹⁹⁰, cuyo movimiento contable queda recogido en los siguientes asientos:

| | | | | |
|---------|--|---|---|---------------|
| 131.579 | LAS SALIDAS DE FERIA | a | DEUDAS COBRADAS | 131.579 |
| | Se cobraron en feria de Mayo al deudor libró Tomás de Medina | | 19.000 <u>112.579</u> | |
| | _____ | x | _____ | |
| 98.572 | DEUDAS COBRADAS | a | CAXA | 272 |
| | | | "Escrituras y requerimientos por la parte que toca a Francisco de la Presa" | |
| | | | LA SALIDA DE FERIA DE MAYO (1.559) | 98.300 |
| | | | "libré a Francisco de la Presa por tantos le caben de lo cobrado a su parte destas cuentas" | |
| | | | | <u>98.572</u> |
| | _____ | x | _____ | |

En 1.560 queda la cuenta definitivamente abierta con un saldo acreedor de 33.007 mrs.

Con carácter circunstancial, las liquidaciones de cuentas en participación pasan por la entrega de un "paquete de facturas" pendientes de cobro en lugar de dinero efectivo. Así ocurre con una deuda de Juan de

¹⁹⁰ M. 54, F. 87.

Sarribiarte a cuyo fallecimiento se hacen sus herederos cargo de ella. A tal efecto abre Simón Ruiz una cuenta denominada: "Deudas que me an entregado los herederos de Juan de Sarribiarte para cobrar para en quenta de lo que me debía el dicho"¹⁹¹. Las anotaciones contables practicadas fueron las siguientes:

| | | | | |
|---------|----------------------|---|---|----------------|
| 184.828 | LAS SALIDAS DE FERIA | a | DEUDAS | 184.828 |
| | 76.732 | | lo montaron ciertas deudas que me dieron para que yo cobrase | |
| | 59.000 | | por tantos se cobraron en pagos de feria de Mayo (1.559) | |
| | <u>49.000</u> | | los cobré en feria de Octubre (1.560) | |
| | | x | | |
| 184.828 | DEUDAS | a | LA SALIDA DE FERIA | 6.800 |
| | | | Por 200 reales que di por ellos para gastar | |
| | | | DEUDAS COBRADAS POR QUENTA DEL LIBRO MAYOR VIEJO | 178.028 |
| | | | "por igualamiento desta quenta la qual paso a otra de otro libro donde me deben en mayor cantidad de lo que es cobrado" | |
| | | | <u>TOTAL</u> | <u>184.828</u> |
| | | x | | |

Otra de las funciones "típicas" de la cuenta de deudas cobradas de los mayores generales es la de intervenir, junto con la de "El libro mayor nuevo" en la

¹⁹¹ M. 55, F. 29.

recepción de los saldos de las cuentas abiertas del "libro mayor viejo" que, de este modo, se trasladan al siguiente período, siendo de destacar el papel de cuentas diferenciales y "puente" deudoras y acreedoras desempeñado por las mismas, sin que exista una conciencia clara y definida de su contenido por parte de los amanuenses contables.

Así, en el libro mayor n° 54 aparece la cuenta "el libro mayor nuevo deste año de 1.559"¹⁹² recogiendo las anotaciones siguientes:

al debe

| | |
|--|-----------|
| resto de la cuenta de deudas cobradas en feria de octubre | 3.669.493 |
| por cuenta de Juan de Vitoria | 34.680 |
| resto de la cuenta de deudas cobradas en feria de Villalón | 366.481 |
| por cuenta del Bachiller Ugarte | 132.838 |
| resto de la cuenta de deudas cobradas del libro de pagos de feria de mayo | 943.487 |
| | <hr/> |
| Suman los cargos | 5.146.979 |

al haber

| | |
|--------------------------------|--------|
| por cuenta de Ochoa Lanier | 51.926 |
| por cuenta de Aceros comprados | 6.746 |
| por cuenta de Agustín Pérez | 30.900 |
| | <hr/> |
| Suman los abonos | 89.572 |

La cuenta queda, pues, con un saldo deudor de

¹⁹² M. 54, F. 88, ver apéndice I, pág. 1390.

5.057.407 mrs. Salvo las anotaciones procedentes de deudas cobradas en períodos de feria, todas las demás tienen su contrapartida, en cuentas del mismo libro, sirviendo estas anotaciones para dejarlas saldadas.

A su vez, las anotaciones de esta cuenta tienen su fiel reflejo, como cabe esperar, en el "libro mayor nuevo" que es el mayor 55¹⁹³ en el que aparece la cuenta "deudas cobradas por cuenta del libro mayor biejo", recogiendo, en primer lugar y una por una, todas las partidas en él asentadas y que hemos ya reseñado, si bien algunas de estas operaciones se reflejan posteriormente en diferentes cuentas de las que primitivamente originaron el asiento, así, la partida de 132.838 mrs., saldo deudor de la cuenta del Bachiller Ugarte, pasa al debe de la cuenta de "Mercaderías de Bretaña benidas por mi cuenta con salvoconducto de su magestad"¹⁹⁴; de igual modo, el saldo acreedor de la cuenta de aceros comprados, de 6.746 mrs. se traslada al haber de la cuenta de Nicolás Fiot, criado de Simón Ruiz¹⁹⁵.

Los saldos de las deudas cobradas en feria pasan a posteriores cuentas de los libros de feria.

La nueva cuenta de deudas cobradas por cuenta del libro mayor viejo¹⁹⁶ continúa recogiendo diversas

¹⁹³ M. 55, F. 34, ver apéndice I, pág. 1393.

¹⁹⁴ M. 55, F. 22.

¹⁹⁵ M. 55, F. 51.

¹⁹⁶ M. 55, F. 34.

anotaciones que, aun cuando su contenido alude a operaciones relativas a registros de dicho mayor viejo, los valores anotados nada tienen que ver con los saldos pendientes del mismo, trasladándose a nuevas cuentas abiertas a las mismas personas, donde se mezclan con otra serie de operaciones posteriores:

AÑO 1.560

ABONOS:

| | |
|---|---------|
| Por cuenta de Gerónimo de Valladolid que lo cobró en Sevilla de deudas que le entregó Pedro de Tamayo por cuenta de Simón | 130.000 |
| Por cuenta de Bitores Ruiz por resto de su cuenta | 79.058 |

CARGOS:

| | |
|---|-----------|
| Por cuenta de caja, que se pasan a la de deudas cobradas ¹⁹⁷ | 1.450.000 |
|---|-----------|

AÑO 1.561

ABONOS:

| | |
|---|---------|
| Por resto de su cuenta de feria de Octubre de 1.560 | 512.702 |
|---|---------|

Transcurren cinco años sin que se practique ninguna anotación en esta cuenta.

AÑO 1.566

ABONOS:

| | |
|---|---------|
| Por cuenta de deudas de Juan de Sarriarte entregadas por sus herederos a cuenta de lo que le debía a Simón Ruiz . | 178.028 |
|---|---------|

¹⁹⁷ No se aclara el motivo de esta anotación, que a su vez se compensa con otra igual de signo contrario en el folio 23 del Mayor 55-A.

AÑO 1.567

ABONOS:

Por cuenta de la "cuenta corriente" por tantos se han perdido con Francisco de Cantalapiedra y Diego garcía Zapatero en lo que debían deducido lo que por ellos se ha cobrado 102.811

Por la dicha cuenta corriente que se perdieron con Pedro Juárez Gallego en 17.383 que debía por estar perdido y alzado como parece 4.783

CARGOS:

Por resto de otra cuenta suya¹⁹⁸ 4.614.789

Con estas anotaciones queda la cuenta cancelada.

Se pone, pues, de manifiesto un estrecho y oscuro vínculo contable entre las cuentas de caja (diferencial), "El libro mayor nuevo", "El libro mayor viejo" y "deudas cobradas", sirviendo el batiburrillo contable creado para proceder al cierre y apertura de libros, la cancelación de saldos, posiblemente diferenciales, y como ajuste contable de cuentas personales. En cualquier caso, el cierre de cuentas así practicado resulta de una opacidad total frente a una posible determinación de los saldos efectivos de tesorería, de los resultados obtenidos e incluso de las deudas pendientes de cobro procedentes de operaciones mercantiles gestionadas por terceros y de las que Simón Ruiz es partícipe.

El resumen de los asientos registrados en los libros

¹⁹⁸Ya se indicó con anterioridad el trasiego de anotaciones contables llevado a cabo con motivo de este apunte.

de contabilidad, por lo que respecta a la cuenta de "deudas cobradas por cuenta del libro mayor biejo" es el siguiente:

1.559

3.669.493 LA SALIDA DE DEUDAS
COBRADAS DE FERIA
DE OCTUBRE¹⁹⁹

"por resto de su o-
tra cuenta"

34.680 JUAN DE VITORIA
(BURGOS)

"por 1.000 reales
que Pero López,
Cambio le dió con
680 del contado"

366.481 LA SALIDA DE FERIA
DE VILLALON (1559)

por resto de su
cuenta de feria

_____ a DEUDAS COBRADAS 4.070.654

4.070.654 TOTAL

_____ x _____

¹⁹⁹ Ver composición en relación extracontable, leg. 170. Apéndice II, Balance nº 15, pág. 1475.

139

1559 //

Deudas cobradas por cuenta del libro mayor Sieso deuen en
 deullia 51176 - son por cuenta de caxon Enyer en 22 29
 de agosto 61146 - son por cuenta de jacobo fist en 28 51
 de febrero 701900 - son por cuenta de a gushtin 108 2
 de febrero 156116 - son por cuenta de a gushtin 108 2
 de febrero 156116 - son por cuenta de a gushtin 108 2
 de febrero 156116 - son por cuenta de a gushtin 108 2

19 años 51

mjs de e mjs de e lee e fe

V196 C Lmjs U de le 1

134

1559 //

Deudas cobradas por cuenta del libro mayor Sieso deuen en
 al omra eon qu' por re de caxon supra de for de p'ho 8100 1196 de le se van ec m
 en 28 de julio 341630 - son por cuenta de se sebi torin 12 30
 en 30 de agosto 83661491 - son por tmtoc los xl omra eon qu'
 por re de se sebi su cuenta de for de vi l'loni 230
 en 28 de febr 15608 947143 - son por tmtoc las al omra eon
 cuenta por re de se sebi su qu' de l'nos de for de m' l'loni 152
 en 28 de febr 1721333 - son por qu' de m' de febr de on sellos de m' 12
 en 27 de abril 1301 - son por qu' de m' de febr de on sellos de m' 12
 en 28 de febr 791158 - son por qu' de m' de febr de on sellos de m' 12
 en 27 de febr 156116 5121702 - son por re de su cuenta de for de m' 230
 en 27 de febr 156116 1721333 - son por qu' de m' de febr de on sellos de m' 12
 en 15 de mayo 156116 102111 - son por qu' de m' de febr de on sellos de m' 12
 en 20 de febr 411333 - son por qu' de m' de febr de on sellos de m' 12

99

94

• Smd e Lmjs U de le e b
 C ree 1196 de ree b m
 C ree U
 lee fe U - L mjs
 de e q' de m' 11
 C lee b mjs U - re de m'
 C 1196 de ree e
 mjs de ree e m

V196 C Lmjs U de le 1

Lámina nº 46. Cuenta de "Deudas cobradas por cuenta del libro mayor biejo". (M. 55, F. 34).

| | | | |
|------------------------|---|---|---------------|
| 89.572 DEUDAS COBRADAS | a | OCHOA LANIER | 51.926 |
| | | Resto de otra cuenta de otro libro | |
| | | NICOLAS FIOT | 6.746 |
| | | Embio por cuenta a-ber, pagado de costas de los hazeros | |
| | | AGUSTIN PEREZ Y JUAN DE CASTRO | 30.900 |
| | | libraron en el cambio | |
| | | <u>TOTAL</u> | <u>89.572</u> |

El saldo, que en este momento es acreedor por 3.981.082 mrs., quedará recogido en el Mayor 55A al folio 23 con signo contrario.

28-2-1.560

| | | | |
|---|---|--|-----------|
| 943.487 LA SALIDA DE PAGOS DE FERIA DE MAYO (1.559) | | | |
| | | por resto de su cuenta de feria | |
| 132.838 MERCADERIAS DE BRE-TAÑA CON SALVOCONDUCTO | | | |
| | | Pagué al Capitán Juan de Ugarte por el salvoconducto de 500 fardeles | |
| | a | DEUDAS COBRADAS | 1.076.325 |
| <u>1.076.325</u> | | <u>TOTAL</u> | |

_____ x _____

Todos los apuntes son trasposos de saldos del libro Mayor n° 54.

27-4-1.560

130.000 JERONIMO DE VALLADO-
LID

"Por deudas que co-
bró en Sevilla de
Alonso de Betolaza
por las deudas que
Pedro de Thamayo
le entregó por mí"

79.058 BITORES RUIZ

Por resto de su
cuenta a DEUDAS COBRADAS 209.058

209.058 TOTAL

x

12-6-1.560

1.450.000 DEUDAS COBRADAS

"son los paso a
quenta de deudas
cobradas"

a CAXA 1.450.000

x

1.561

512.702 LA SALIDA DE FERIA
DE OCTUBRE (1.560) a DEUDAS COBRADAS 512.702

Por resto de su cuenta de feria

x

1.566

178.028 DEUDAS QUE ME HAN
ENTREGADO LOS HERE-
DEROS DE JUAN DE SA-
RRIBIARTE PARA EN
QUENTA DE LO QUE ME
DEBIA EL DICHO

a DEUDAS COBRADAS 178.028

"Son por ygualamiento desta quenta la
qual paso a otra mi quenta de otro li-
bro en donde me debe en mayor partida
de lo que es cobrado"²⁰⁰

_____ x _____

1.567

102.811 LA QUENTA CORRIENTE

"Son por tantos se
an perdido con
Francisco de Canta-
lapiedra y Diego
García zapatero en
todo lo que me de-
bian quito lo que
por ellos se a co-
brado"

4.783 LA QUENTA CORRIENTE

Se perdieron con Pe-
dro Juarez Gallego
en 17.383 que debía
por estar perdido y
alzado

_____ a DEUDAS COBRADAS 107.594

107.594 TOTAL

_____ x _____

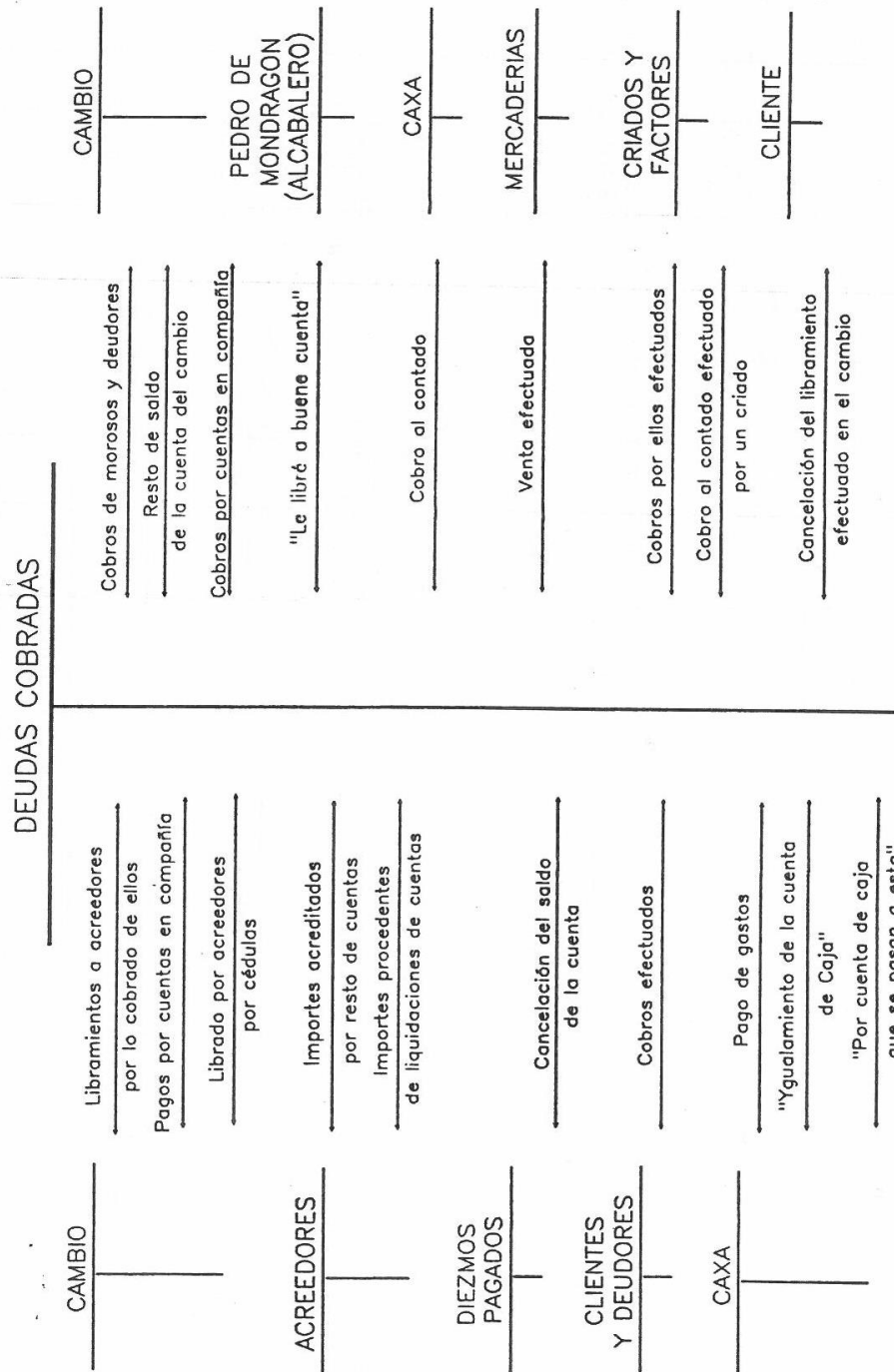
²⁰⁰ Acabamos de comentar la incidencia de este apunte en la cuenta de
Deudas entregadas por los Herederos de Sarribiarte.

4.614.789 DEUDAS COBRADAS a LA SALIDA²⁰¹ 4.614.789
"Son por resto de otra su cuenta"
_____ x _____

A continuación se recoge un diagrama de los movimientos de las cuentas de deudas cobradas en relación con sus respectivas contrapartidas.

²⁰¹ Es el saldo de la Cuenta "El libro Mayor nuevo" del Mayor 55 A, F. 23, ya que dicha cuenta repite de forma prácticamente idéntica partida por partida todas las anotaciones aquí practicadas, con signo contrario.

ESQUEMA DE MAYOR DE LAS ANOTACIONES RECOGIDAS EN LAS CUENTAS DE DEUDAS COBRADAS (I)



ESQUEMA DE MAYOR DE LAS ANOTACIONES RECOGIDAS EN LAS CUENTAS DE DEUDAS COBRADAS (II)

| DEUDAS COBRADAS | |
|--------------------------------------|---------------------|
| DIEZMOS PAGADOS | CAMBIO |
| CAMBIO | CAXA |
| CUENTAS CON SOCIOS Y ADMINISTRADORES | LA SALIDA DE FERIA |
| LA SALIDA DE FERIA | ACREEDORES |
| LA CUENTA CORRIENTE | DEUDAS ENTREGADAS |
| | LA CUENTA CORRIENTE |

| | |
|--------------------------------|--|
| Importe pagado al "dezmerno" | Libraron clientes y deudores |
| Librado al alcaballero | Saldo de la cuenta de deudas cobradas |
| Saldo de su cuenta | Saldo de la cuenta |
| Saldo de la cuenta | Libramientos y cobros de clientes y deudores |
| Libraron deudores | Dinero entregado al contado |
| Dinero pagado en el extranjero | Por saldo de la cuenta |
| | Perdidas por fallidos |

EL SALDO DE TRASPASA A:

LA CUENTA CORRIENTE (resultados por cuenta de Andrés Ruiz)

CAXA (resultados propios)

EL LIBRO MAYOR NUEVO Y EL LIBRO MAYOR VIEJO (traslado de saldos)

6.- LAS CUENTAS DE PROVEEDORES

Recogen en el haber el valor bruto de la mercancía adquirida, mientras que al debe se registran tanto el pago de la misma, como las deducciones practicadas por diversos conceptos, normalmente refaciones por manchas y faltas.

Así por ejemplo, la cuenta del Bachiller Astigar²⁰², al margen de un error habido en la registraci3n del pago (anotado al haber de la cuenta, en lugar del debe y que implica efectuar el cargo de este importe por dos veces, una para anular la registraci3n incorrecta y otra para efectuar la adecuada), recoge las siguientes anotaciones:

703.286 MERCADERIAS COMPRADAS
 DEL BACHILLER ASTIGAR a BACHILLER ASTIGAR 703.286

Valor de 60 fardos comprados: 45 de angeos
 y 15 de brines.

_____ x _____

689.826 BACHILLER ASTIGAR a BERNARDINO DE A-
 RAGON CAMBIO 689.826

Se los libré a Sancho de Astigar. (por
 el pago de la mercancía)

_____ x _____

.../...

²⁰² M. 52, F. 20. Ver apéndice.

.../...

13.460 BACHILLER ASTIGAR a MERCADERIAS COM-
PRADAS DEL BACHI-
LLER ASTIGAR 13.460

2.800 Beneficio deducido de 7 fardos
10.660 Refación por manchas y faltas

_____ x _____

con ello la cuenta queda saldada.

En 1.553 se abonan a Miguel de Zamora y Cía
11.645.609 mrs.²⁰³ por el valor de diversas partidas de
mercaderías por ellos adquiridas y vendidas a Simón Ruiz.
El asiento practicado en el mayor general en todos los
casos y sin pasar por el de ferias, será:

MERCADERIAS a MIGUEL DE ZAMORA Y COMPAÑIA
_____ x _____

Una de las anotaciones registradas tiene el siguiente
contenido, a título indicativo:

3.689.904 MERCADERIAS DE LA
PRIMERA CARGA COM-
PRADAS EN BILBAO a MIGUEL DE ZAMORA
Y CIA 3.689.904

"Son lo montaron 189 fardeles que en
bilbao compró Martin de Alaba por mí.
De todas suertes a pagar la mitad en
esta feria de mayo presente y el resto
en feria de octubre primera"

_____ x _____

²⁰³ M. 51, F. 63.

Los pagos se van registrando mediante el libramiento en los cambios durante las ferias en que tiene lugar el vencimiento, anotándose al debe del mayor general los saldos procedentes de la cuenta de ferias del proveedor.

Así por ejemplo, en feria de Mayo de 1.553 se efectúan una serie de pagos a Miguel de Zamora y cía. procedentes de las compras antes mencionadas practicándose los siguientes registros contables:

8-2-1.554

4.620.255 MIGUEL DE ZAMORA
Y COMPAÑIA a (LA SALIDA DE FERIA) 4.620.255

"Son por tantos les pagué en feria de mayo los 4.500.000 en Juan de Medina en 3 partidas y el resto de faltas y manchas"

_____ x _____

A Francisco de Zamora²⁰⁴ le paga Simón Ruiz en feria de Villalón de 1.555, 394.000 mrs. a cuenta de 82 fardales de angeos y brines que debe entregar. A finales de Mayo ya ha recibido 73 fardales, quedando pendiente la cancelación definitiva de la operación para la feria de Mayo. En ella le libra 469.826 mrs. por el resto adeudado una vez deducidos 4.325 mrs. que habían quedado sin pagar por otra cuenta.

Martín de Isaste de Irún vende al mercader en feria de Mayo y Agosto 58 fardales de lienzo por importe de

²⁰⁴ M. 52, F. 22.

579.154 mrs, contabilizándose la operación de la siguiente manera²⁰⁵:

579.154 MERCADERIAS COMPRADAS a MARTIN DE YSASTE 579.154

"Son lo balieron 58 fardelos de lienzos que tubieron 10.745 anas 1 quarto. 15.043 baras a 38½ a pagar de contado como parece a foras"

_____ x _____

De este importe se descuentan 24.982 mrs. de bonificación por manchas, equivocándose de cuenta al reflejar la contrapartida:

24.982 MARTIN DE YSASTE a MERCADERIAS DE BRE-TAÑA 24.982

"hize de refación por manchas en los 58 fardelos comprados del como parece"

_____ x _____

El error es rectificado al apercibirse del mismo:

24.982 MERCADERIAS DE BRE-TAÑA a MERCADERIAS COMPRADAS 24.982

"Son por la en contra".

_____ x _____

El pago se efectúa a través de la cuenta de Gaspar Sánchez, en dos veces:

²⁰⁵ M. 53, F. 146.

554.172 MARTIN DE YSASTE a GASPAR SANCHEZ 554.172

18.750 "libre en Gaspar Sánchez por él
a Andrés de Portunari como pa-
rece a cuenta del dicho Gaspar
Sánchez"

535.422 "libré en Gaspar Sánchez a Pero
Ortiz por él".

_____ x _____

Resulta a veces difícil encontrar el montante de la compra de mercaderías, por mezclarse el mismo con transacciones personales y no finalizar el proceso de regularización de las ventas con la anotación de los correspondientes costes, máxime cuando se trata de operaciones de cuentas en participación en las que se mezclan ventas, compras y gastos con aportaciones o devoluciones tanto del principal como de resultados.

Respecto a una partida de 8 fardes de garnesuis comprados en Bilbao y por el montante de la compra, se practica el asiento siguiente²⁰⁶:

110.720 MERCADERIAS a LA SALIDA DE FERIA 110.720

"Son por tantos Ymbio por quenta Ochoa Lanier aber pagado por 6 fardes de garnesuis grandes que compró en bilbao que acá se hicieron 8 que tubon 3.460 baras a 32 la bara es al mayor a quenta de ochoa lanier"

_____ x _____

Efectivamente, de la salida de feria de Mayo se traslada dicho importe a su cuenta del libro mayor

²⁰⁶ M. 53, F. 70, 42.

general²⁰⁷.

Las cuentas que Simón Ruiz mantiene con Ochoa Lanier serán un claro exponente del procedimiento antes descrito en el que se confunden cobros y pagos, debitos y réditos derivados de múltiples operaciones de diversa índole.

Algunos de los proveedores más vinculados a Simón Ruiz en esta década, aparte de los antes mencionados, son los siguientes: Gabriel Saporta con Juan de Orbea, Antonio de Heredia, Andrés Merino, Francisco Ortiz y Francisco de Cantalapiedra. Algunos de ellos se convertirán en socios del mercader, participando con su aportación en especie en el riesgo de las operaciones, prueba de la confianza que les merecía su "buen hacer". En los últimos capítulos se estudiarán en detalle los negocios realizados con ellos, según se desprende de los libros y documentos conservados.

Sin embargo y con independencia de lo anteriormente expuesto, las cuentas de proveedores de esta década no dejan de tener por lo general un cierto carácter anecdótico. Ello es debido a que el grueso de las operaciones mercantiles de Simón Ruiz se centra en la importación de telas de Bretaña mediante la actuación conjunta con su hermano Andrés quien, desde Nantes, se encarga de suministrar y fletar para España la mercancía allá adquirida. Por tal motivo, serán las cuentas que con él mantiene, y de modo particular la denominada "quenta corriente", las encargadas de registrar la mayor parte de

²⁰⁷ M. 54, F. 19.

las transacciones de nuestro mercader, tanto por la compra de mercaderías como por los pagos efectuados en contraprestación y que, a su vez, serán el origen de un floreciente tráfico financiero con el exterior.

De este modo, la primera cuenta corriente que mantiene con su hermano Andrés recoge los movimientos derivados del tráfico mercantil durante los años de 1.551 a 1.553 siendo posteriormente absorbido su saldo por cuenta específicamente abierta a su nombre; las anotaciones registradas por compra de mercaderías son las siguientes²⁰⁸:

14.668.741 MERCADERIAS a LA QUENTA CORRIENTE 14.668.741

(Incluido el coste financiero del dinero remitido)

_____ x _____

1.661.210 MERCADERIAS DE
BRETAÑA DE POR
MAR a ANDRES RUIZ 1.661.210

158 pacas de ropa por 8.306 pesos
1 sueldo a 200 mrs.

_____ x _____

Por cuenta de 141 fardales comprados en compañía con Francisco de la Presa y Vítores Ruiz, se remiten a Andrés Ruiz 998.800 mrs. a finales de 1.554²⁰⁹ que se le cargan en su propia cuenta.

²⁰⁸ M. 51, F. 9, 45, 54, 65.

²⁰⁹ M. 51, F. 88.

Ya quedó indicado que durante los años de 1.559 a 1.560 se remiten cambios por la cuenta corriente hasta un montante de 74.357.248 mrs., sin que tengamos conocimiento exacto de su contrapartida, por lo que resulta muy difícil aventurar una cifra de compras por este concepto, si bien la cuantía debió ser muy elevada ya que las correspondientes ventas ascendieron al menos a 66.501.495 mrs.

Presumiblemente, dado que faltan libros de esta época, el importe del dinero remitido corresponde a las compras realizadas, máxime teniendo en cuenta que el saldo de la cuenta corriente va a quedar sin cancelar, como si la misma hubiera quedado finiquitada.

CAPITULO VI

**LAS CUENTAS DE DINERO Y
CAMBIOS REMITIDOS Y RECIBIDOS**

1.- CAMBIOS REMITIDOS Y RECIBIDOS

1.1.- CONTABILIZACION INICIAL DE LOS CAMBIOS REMITIDOS

La primera operación de cambio registrada en los libros de Simón Ruiz en cuenta individualizada aparece en Febrero de 1.552¹. Se trata de una partida de 16.000 escudos pagados en feria de Octubre de 1.551 y tomados por los Panchatti de Lyon. El cambio se realiza a 431 y lleva una comisión ("premio") del 7 al millar. En este negocio participa Vitores Ruiz aportando un 10%. Su importe global es cargado con posterioridad a "la cuenta corriente" para hacer frente a los pagos derivados de las compras de mercaderías efectuadas en Francia con destino a las ferias de Medina.

El registro contable básico de esta operación es el siguiente:

| | | | | |
|-----------|---|---|--------------------------|---------|
| 6.249.872 | CAMBIOS PAGADOS DE LEON | a | LA SALIDA DE FERIA DE | OCTUBRE |
| 6.249.872 | Por 16.000 escudos pagados en feria de Octubre | | | |

_____ x _____

¹ M. 51, F. 42, Ver apéndice I, pág. 1256.

6.249.872 LA CUENTA CO-
RRIENTE a CAMBIOS PAGADOS DE
LEON 6.249.872

Por traspaso del Saldo

_____ x _____

Las operaciones de cambio suelen ser arriesgadas y no siempre se obtiene de ellas beneficios:

En 16 de Febrero de 1.552, Carlo Antenoci y Cía, libra en feria de Octubre 239.800 mrs. por cédulas remitidas por Simón Ruiz para Lyon sobre la compañía de Bartolomé Panchategui por importe de 550 escudos. Dicha compañía toma a cambio una cédula de 465 escudos de Juan de Miranda y otra de Juan de Orbea de 86 escudos, 6 dineros todos ellos al cambio de 455 mrs. por escudo; dado que el cambio al que se efectúa la remisión fue de 436 mrs., se pierden en ella 12.737 mrs.

En los registros contables se anotan los siguientes movimientos²:

16-2-1.552

239.800 LA SALIDA DE FERIA
DE OCTUBRE a BARTOLOME PANCHA-
TEGUI 239.800

Por 550 escudos en cédulas para Lyon sobre Panchategui.

_____ x _____

² M. 51, F. 43.

10-9-1.552

252.537 BARTOLOME PANCHA-
TEGUI a LA SALIDA DE FERIA
DE MAYO 252.537

Por 465 y 86 escudos, 6 dineros a 455 con 7
al millar.

_____ x _____

12.737 CAXA a BARTOLOME PANCHA-
TEGUI 12.737

Por el saldo de la cuenta "que parece se han
perdido en estos 550 escudos tomados a cam-
bio"

_____ x _____

Otra operación típica del tráfico mercantil
consiste en efectuar las remesas de numerario para pago de
compras realizadas o como liquidación de las deudas
contraídas a través de los cambios; de este modo se
procede para saldar las operaciones de "la cuenta
corriente", recogiendo en este caso la cuenta de "Cambios"
el siguiente flujo de valores:

3.851.200 CAMBIOS REMITIDOS
A LYON Y BEZENCON a LAS SALIDAS DE
FERIA 3.851.200

6300 escudos en fe-
ria de Mayo a
458,19 remiti-
dos a Li6n
700 escudos en fe-
ria de Mayo re-
mitidos a Be-
zençon, a 476
1400 escudos en fe-
ria de Octubre
remitidos a Be-
zençon a 451

_____ x _____

3.851.200 LA CUENTA CORRIENTE a CAMBIOS REMITIDOS A LYON Y BEZENÇON 3.851.200

Por el saldo de la cuenta de cambios re-
tidos

_____ x _____

Una nueva operación de cambio se efectúa en feria de Villalón de 1.553 por un total de 420.000 mrs. en cédulas de 1.000 escudos para la feria de Agosto de Bezençon sobre los Espínola, siendo el riesgo de la misma por cuenta de Francisco de la Presa.

Las anotaciones son las siguientes³:

10-7-1.553

420.000 CAMBIOS REMITIDOS A BEZENCON Y LUCA a LA SALIDA 420.000
(Del libro de feria correspondiente)

"Libré a Reinaldo Estroçi en Villalón por cédulas que dio para Bezençon de 1.000 escudos sobre Angelo, Juan y Tomás Espínola e compañía como parece por el de feria. Es el riesgo desta deuda por Francisco de la Presa por quenta suya".

_____ x _____

10-8-1.553

420.000 LA SALIDA a CAMBIOS REMITIDOS A BEZENCON Y LUCA 420.000
"Por igualamiento de esta quenta"

_____ x _____

³ M. 51, F. 25 y 55, Ver apéndice I. pág. 1271.

La única letra conservada de 1.551 a 1.557 corresponde a esta operación. Véase el capítulo IV, 9, 2, pág. 350.

De la salida correspondiente al cierre del libro Mayor 51, en 10 de Agosto, es traspasada esta partida por el mismo importe al folio 61 de dicho libro, donde en 25 de Junio del año siguiente se anota el montante correspondiente al protesto de la cédula, al no haberse pagado en dicha feria, así como el interés producido por la operación: 49.728 mrs., el 11,84% y que, aun cuando se realiza por cuenta de Francisco de la Presa, este beneficio es compartido por partes iguales con Simón Ruiz, "por concierto acordado", quedando a la espera de su posible cobro⁴.

Las anotaciones registradas son las siguientes⁵:

11-8-1.553

| | | |
|---------|-------------------|-------------|
| 420.000 | DINERO REMITIDO A | |
| | BEZENÇON DE FERIA | |
| | DE VILLALON | a LA SALIDA |
| | | 420.000 |

"Por 1.000 escudos que Francisco de la Presa remitió de la dicha feria de Villalón por mi en cédulas de Reynaldo Estroçi para la feria de Agosto próxima sobre Angelo, Juan y cía y es a rrisgo del dicho Francisco de la Presa.

_____ x _____

⁴ Se conserva el acta notarial de protesto de la cédula. Ver apéndice

IV, Documento nº 17, pág. 1595.

⁵ M. 51, F. 55, 61, 79 y 97. Ver apéndice I, pág. 1271, 1277, 1302.

25-6-1.554

469.728 REYNALDO Y JUAN BAPTISTA ESTROCI a DINERO REMITIDO A BEZENCON DE FERIA DE VILLALON 469.728

"1.000 escudos que les di a cambio en la feria de Villalón 1.553 años para la feria de Agosto de Bezençon y me dieron letras sobre Angelo, Juan y Thomas Espínola de que bolbio el protesto dellos por lo no querer allí pagar a 466 por escudo con 7 al millar y un escudo del protesto lo cual se a de cobrar cuando pudiere y hereda en esta deuda Francisco de la Presa y Bitores Ruiz la mitad por concierto acordado"

 x

49.728 DINERO REMITIDO A BEZENCON DE FERIA DE VILLALON a FRANCISCO DE LA PRESA Y BITORES RUIZ; QUENTA DE LA DEBDA DE REYNALDO ESTROCI 24.864

"Por tantos heredan en la mitad del intherese desta partida por el rrisgo que ellos heredan en esta debda hasta que sea Dios servido que se cobren y esto es por concierto con ellos acordado"

CAXA 24.864

"Son por la mitad del intherese que a mi me viene desta quenta"

 x

Los gastos de protesto habidos se acumulan al principal de la deuda en la cuenta de los Estroçi⁶, mediante el siguiente asiento:

31-12-1.554

| | | | | | |
|--|---|------|--|--|-----|
| 748 REYNALDO Y JUAN BAU- | | | | | |
| TISTA ESTROCI | a | CAJA | | | 748 |
| "que pagué más de costas del dicho protesto" | | | | | |

_____ x _____

Y como al cierre del libro en esa misma fecha, aún no se ha cobrado el importe adeudado, se traslada al siguiente libro mayor a través de la salida del viejo:

| | | | | | |
|--|---|----------------------|--|--|---------|
| 470.476 LA SALIDA | | | | | |
| | a | REYNALDO Y JUAN BAP- | | | 470.476 |
| | | TISTA ESTROCI | | | |
| "Son por igualamiento desta quenta la cual paso a la salida deste libro" | | | | | |

_____ x _____

Por su parte, en la cuenta de Francisco de la Presa se salda esta operación abonándole el importe librado por su participación⁷:

⁶ M. 51, F. 79. Ver apéndice I, pág. 1304.

⁷ M. 51, F. 78. Ver apéndice I. pág. 1300.

6-7-1.554

210.000 LA SALIDA a FRANCISCO DE LA PRE-
 (Del libro de feria SA Y BITORES RUIZ 210.000
 correspondiente)

"Libraron en feria de octubre en Bernar-
 dino de Aragón por tantos los heredan en
 la mitad de los 469.728 que Reynaldo Es-
 troçi me debe de un protesto de 1.000 es-
 cudos que se dexo de pagar en Bezençon
 que es de por mitad"

_____ x _____

Cerrándose su cuenta junto con las demás al 31 de
 Diciembre de 1.554⁸:

234.864 FRANCISCO DE LA PRE-
 SA a LA SALIDA 234.864

"Son por resto e igualamiento"

_____ x _____

No obstante parece desprenderse que en este caso el
 protesto fue mutuamente consentido por resultar incomodo
 su pago en el momento del vencimiento, pues Simón Ruiz,
 continúa efectuando operaciones con los Estroçi: En feria
 de Villalón de 1.553, cobra 708.820 mrs. remitidos en
 cédulas de los Estroçis, con un movimiento curioso de
 asientos⁹:

⁸ M. 51, F. 78 y 97.

⁹ M. 51, Folios 53, 13. Ver apéndice I, pág. 1267.

15-7-1.553

| | | | | |
|---------|---|---|---------------------------|---------|
| 708.820 | LA SALIDA (De la correspon- diente feria) | a | DINERO COBRADO DE LUCA | 708.820 |
|---------|---|---|---------------------------|---------|

"son cobré en feria de Villalón en mayor suma de 2.172 escudos 9 sueldos 1 dinero que me remitió en cédulas de Reynaldo Estroçi".

_____ x _____

10-8-1.553

| | | | | |
|---------|---------------------------|---|--------------------|---------|
| 708.820 | DINERO COBRADO DE LUCA | a | CAXA ¹⁰ | 708.820 |
|---------|---------------------------|---|--------------------|---------|

"son por igualamiento deste cuenta"

_____ x _____

En este caso, el abono a la cuenta de Caja tendría la consideración de un incremento patrimonial, si bien desconocemos el correspondiente proceso contable seguido en relación con el desembolso primero.

En otras ocasiones el dinero pasa por el libro mayor general sin dejar rastro de beneficios, ni pérdidas: se introduce el dinero procedente de una feria y sale con motivo otras sin ningún reflejo contable adicional¹¹:

10-7-1.553

| | | | | |
|---------|------------------------------|---|-----------------------------------|---------|
| 320.689 | DINERO REMITIDO A LISVONA | a | LA SALIDA DE FERIA DE VILLALON | 320.686 |
|---------|------------------------------|---|-----------------------------------|---------|

"Participación de Simón Ruiz en una letra de Vitores Ruiz librada en feria de Villalón".

_____ x _____

¹⁰ En la caja aparecen 708.830 mrs., 10 de más.

¹¹ M. 51, F. 52 y 61. Ver apéndice I, pág. 1263, 1277.

10-8-1.553

320.686 LA SALIDA DE FERIA a DINERO REMITIDO A LIS-
BONA 320.686

"Pagaron Francisco de la Presa y Bíttores
Ruiz en feria de Mayo".

_____ x _____

Las remesas de dinero otras veces van directamente a la cuenta del receptor: así sucede con los Bombisis¹², a quienes se remite en Julio de 1.554 una partida de 5.400 escudos para la próxima feria de Pascua, de los que se registran contablemente en su cuenta 515.000 mrs., correspondientes a 1.169,5 escudos a 440,36 procedentes del prestamo del regidor Lope de Medina, cancelándose dicha anotación mediante un retorno efectuado por los bombisis en feria de Mayo en mayor suma de 2.289 escudos, 4 sueldos registrado con fecha de 22 de Noviembre.

En operaciones de pagos de mercaderías se especifican con claridad todas las circunstancias de la operación. Así sucede con una partida de 1.300 escudos destinada a pagar una compra de angeos y brines efectuada en compañía con Juan de Ugalde¹³. El cambio se efectúa a 480 con 7 al millar, totalizando 628.368 mrs.; dicho importe se libra a Luis de Castro y Juan de Bexar de Lerma por cédulas de Bezençon de los Bombisis. El daño de estos dineros sobre

¹² M. 51, F. 85.

¹³ M. 51, F. 92.

456 por escudo, es decir 24 por escudo, así como la comisión del 7 por mil es por cuenta de dicha mercadería.

1.2.- OPERACIONES DE CAMBIO DE 1.551 A 1.553

Durante los años 1.551 a 1.553 Simón Ruiz efectúa remisiones dinero de ferias a Nantes a su hermano Andrés Ruiz a cuenta de las mercaderías que éste le va enviado. En total, en cerca de 3 años, ha remitido 50.406 escudos por importe de 22.107.644 mrs. según el detalle recogido en el cuadro siguiente.

El flujo económico en sentido contrario durante este período es mucho más restringido; tan solo se refleja una operación de dinero recibido: se trata de una partida de 3.920 escudos que vienen de Lyon en 21 de Agosto de 1.551 por importe de 1.420.277 mrs. al cambio de 415,19¹⁴

¹⁴ M. 51, F. 9. Ver apéndice I, pág. 1210.

DINERO Y CAMBIOS REMITIDOS

| <u>Fecha</u> | <u>Cantidad (Escudos)</u> | <u>Destino</u> | <u>Importe</u> | <u>Cambio</u> | <u>Fuente</u> |
|--------------|-------------------------------|----------------|----------------|---------------|---------------------------|
| 8-4-1551 | 3.300 | Lyón | 1.312.125 | 397,61 | M-51, F. 9 ¹⁵ |
| 7-5-1551 | 600 | Lyón | 234.000 | 390 | M-51, F. 9 |
| 21-8-1551 | 7.870 | Lyón | 3.549.382 | 451 | M-51, F. 9 ¹⁶ |
| 16-9-1551 | 1.900 | Lyón | 786.600 | 414 | M-51, F. 9 |
| 28-2-1552 | 14.400 | Lyón | 6.249.872 | 434 | M-51, F. 9 |
| 11-5-1552 | 6.700 | Lyón | 2.915.465 | 435,14 | M-51, F. 45 |
| 8-2-1554 | 500 | Lyón | 225.000 | 450 | M-51, F. 65 ¹⁷ |
| 28-6-1554 | 100 | Lyón | 44.000 | 440 | M-51, F. 65 |

¹⁵ Ver apéndice I, pág. 1210.

¹⁶ Deducidos 740 escudos para el retorno.

¹⁷ Ver apéndice I, pág. 1290.

DINERO Y CAMBIOS REMITIDOS (Continuación)

| <u>Fecha</u> | <u>Cantidad (Escudos)</u> | <u>Destino</u> | <u>Importe</u> | <u>Cambio</u> | <u>Fuente</u> |
|----------------|-------------------------------|----------------|-------------------|---------------|---------------|
| 28-6-1554 | 2.500 | Bezençon | 1.121.000 | 448,4 | M-51, F. 65 |
| 26-7-1554 | 4.130 | Bezençon | 1.819.000 | 440,44 | M-51, F. 65 |
| <u>TOTALES</u> | <u>50.406</u> | | <u>22.107.644</u> | | |

1.3.- CUENTAS DEL TOMADOR

El 8 de Febrero de 1.554 aparece la cuenta de Gregorio de Villegas, lisboeta¹⁸ a quien Simón Ruiz, le queda debiendo 1.612.500 mrs. en feria de Mayo del 53. "por tantos he tomado sobre él, los 2.500 para fin de abril próximo y el resto para 10 de mayo y él los a de tornar a tomar sobre mí para la de octubre presente o Villalón próxima y son 758.000 por cuenta de mercaderías de la primera carga y 257.000 de mercaderías de la segunda carga y el resto por cuenta de mercaderías compradas de Miguel de Zamora y cía". El asiento registrado fue:

| | | | |
|-----------|--------------|---|-------------|
| 1.612.500 | LA SALIDA DE | | |
| | FERIA | a | GREGORIO DE |
| | | | VILLEGAS |
| | | | 1.612.500 |
| _____ | | x | _____ |

El 21 de Marzo le carga 500.000 mrs. recibidos de Lope de Medina y que Simón Ruiz habia entregado a Antonio de Zamora, cambio, "por letras que me dio de Francisco de Medina, sedero y Antonio Pérez sobre Diego Horteiga de Carrión y Lisbona para 15 de abril de 1.500 escudos con otros 62.500 que le di más de contado lo cual fue al dicho Villegas a recibir al dicho tiempo para en cuenta de lo que le debo", anotando:

¹⁸ M. 51, F. 77.

500.000 GREGORIO DE
VILLEGAS a LOPE DE MEDINA 500.000
(REGIDOR)¹⁹

El pago se efectúa en efectivo en reales.

_____ x _____

Y también:

62.000 GREGORIO DE
VILLEGAS a ANDRES MERINO SOLO 62.000

"le di más de contado en reales a Antonio de Zamora para cumplimiento de dicha cédula de 1.500 escudos"²⁰.

_____ x _____

Las restantes anotaciones de la cuenta se efectúan el 6 de Julio y son estas:

40.500 MERCADERIAS DE LA
PRIMERA CARGA a GREGORIO VILLEGAS 40.500

"Son parece lo costó el dapno de los 600.000 tomados para Lisboa de la primera carga a 6 3/4 por ciento".

_____ x _____

¹⁹ Aun cuando la contrapartida anotada es el folio 78, el abono lo efectúa en el 79.

²⁰ Nótese que es una operación de pago al contado y el abono, sin embargo, se efectúa en la cuenta de Andrés Merino. (Se supone que es quien efectúa la entrega por cuenta de Simón Ruiz).

18.697 MERCADERIAS COMPRA-
 DAS EN BILBAO DE LA
 SEGUNDA CARGA²¹ a GREGORIO DE VILLEGAS
 18.696

"Son lo costaron 277.000 tomados por la se-
 gunda carga".

_____ x _____

12.484 MERCADERIAS COMPRA-
 DAS APARTE DE MIGUEL
 DE ZAMORA a GREGORIO DE VILLEGAS
 12.484

"Son lo costaron 185.000 thomados por quenta
 de mercaderias compradas de la Compañía".

_____ x _____

1.121.680 GREGORIO DE
 VILLEGAS a LA SALIDA DE FERIA
 1.121.680
 "pagué en feria de Octubre por sus cédu-
 las".

_____ x _____

Otra operación registrada con Gregorio de Villegas aparece en el mismo folio del mayor a continuación de la mencionada. Se trata de un libramiento de Diego de Carrión en Aragón por cédulas que Simón Ruiz le dio para Lisboa, sobre Gregorio de Villegas por un importe de 270 escudos con vencimiento en fin de Julio al cambio de 386, siendo

²¹ Nótese que en esta cuenta aparece cargado un maravedí de más. Para que la contabilidad cuadre, es preciso acreditar dicho maravedí en otra cuenta. Esta será una cualquiera: la de Isabel Aries (M-51, F.82) cuya suma del haber importa dicho maravedí a mayores del saldo; con ello, cuadrará la cuenta de la salida de este libro.

el daño derivado de esta operación por cuenta de los padres del Colegio de Jesús de Medina.

La anotación se registra con fecha de 21 de Junio de 1.554 y en 12 de Septiembre se refleja el libramiento de Simón Ruiz por sus cédulas a favor de Francisco y Andrés de Maluenda de 284 ducados, 11 s., 3 d. en feria de mayo en Sanchez: en total 106.710 mrs.. La diferencia de 5.460 mrs. es el coste del dinero tomado a cambio y que es cargado a la cuenta de Caja.

1.4.- LOS MAYORES DE FERIA. 1.554-57

Las cuentas de "Dinero" de los libros de feria son las que recogen en primera instancia las operaciones que posteriormente son trasladadas al mayor general. Así en Abril de 1.555 se efectúa una doble remesa de 1.300 y 1.435 escudos $\frac{3}{4}$ a Bezençon por un importe total de 1.308.575 mrs.²² destinada a pagar parte de las mercaderías compradas en Nantes; ahora bien, se trata de la misma operación que aparece registrada en el libro mayor anterior²³ de 2.735 escudos y 15 sueldos cuyo montante ascendió entonces a 1.257.238 mrs. en virtud del Cambio vigente en aquel momento. La diferencia que se pone de manifiesto, de 51.317 mrs. es un beneficio obtenido en la operación de cambio, del que corresponden a Lope de Medina 20.465 mrs. por su participación.

Los registros contables practicados son los siguientes:

²² M. 52, F. 17.

²³ M. 51, F. 93.

31-12-1.554

1.257.238 DINERO REMITIDO DE
FERIA DE OCTUBRE A
BEZENÇON a LA SALIDA DE FERIA
DE OCTUBRE 1.257.238

"2.735 escudos 15 sueldos remitidos desta feria de Octubre a Bezençon a Bombisis en la feria de Santos que los 1.182 escudos 15 sueldos son por cuenta de Lope de Medina lo cual hereda en cédulas de 2.000 escudos de Miguel de Zamora y el resto es por mi cuenta".

_____ x _____

1.257.238 LA SALIDA a DINERO REMITIDO DE
FERIA DE OCTUBRE A
BEZENÇON 1.257.238

"por resto e igualamiento"

_____ x _____

3-4-1.555

621.822 LA SALIDA DE FERIA
DE VILLALON a DINERO REMITIDO DE
FERIA DE OCTUBRE
PASADA DE BEZENÇON 621.822

"1.300 escudos que Andrés Ruiz me escribió hizo pagados en Bezençon en la feria de santos pasada, a 475 por escudo con 7 al millar" (se emplearon para pagar allí compras).

_____ x _____

686.753 LA SALIDA DE FERIA
DE VILLALON a DINERO REMITIDO DE
FERIA DE OCTUBRE
PASADA A BEZENÇON 686.753

"1.435 escudos 3/4 a 475 con 7 al millar" (se emplean para pagar allí compras).

_____ x _____

Estas dos últimas operaciones totalizan los 1.308.575 mrs.

Por la parte de beneficios que corresponde a Lope de Medina se efectúa la siguiente anotación en la misma fecha:

| | | | |
|--------|--|-------------------------------------|--------|
| 20.465 | DINERO REMITIDO DE FERIA DE OCTUBRE PASADA | a LA SALIDA DE FERIA DE VILLALON | 20.465 |
|--------|--|-------------------------------------|--------|

"Por tantos se han intheresado en 1.182 escudos 15 s. que Lope de Medina heredó en lo que de la dicha feria remití a Bezençon que fue a 460 por escudo y volvió a 475 por escudo con 7 al millar".

_____ x _____

11-4-1.555

| | | | |
|-----------|--|-------------------------------------|-----------|
| 1.288.110 | DINERO REMITIDO DE FERIA DE OCTUBRE PASADA | a LA SALIDA DE FERIA DE VILLALON | 1.288.110 |
|-----------|--|-------------------------------------|-----------|

"Por resto e igualamiento"

_____ x _____

Nótese que con esta registración contable queda finiquitada la operación, sin que aparezca explícitamente en los libros el beneficio obtenido por Simón Ruiz, una simple sustracción nos permite calcularlo:

| | |
|-------------------------|------------------|
| Dinero remitido | 1.257.238 |
| Dinero recuperado | <u>1.288.110</u> |
| <u>BENEFICIO</u> | <u>30.872</u> |

Esta partida, junto con los 20.465 mrs. abonados a Lope de Medina totalizan los 51.337 mrs. de beneficio habido. Ello supone una rentabilidad del 4,08% para un período aproximado de 4 meses (de feria de Octubre a la de Villalón). La falta del mayor general correspondiente a este período nos impide conocer con detalle la forma en que se consolida el beneficio obtenido.

En ocasiones las operaciones no pasan por cuentas de dinero, sino que, a través de la cuenta del cambio, van directamente a la salida de feria²⁴:

10-4-1.555

| | | | |
|-----------|--------------------|-----------------|-----------|
| 1.285.200 | LA SALIDA DE FERIA | | |
| | DE OCTUBRE | a BERNARDINO DE | |
| | | ARAGON | 1.285.200 |

"Libré a Andrés Merino y Francisco de Zamora por cédulas que me dieron para Benzençon de 2.800 escudos a 459 sobre Bombisis para la próxima de Reyes".

_____ x _____

Cuando el dinero regresa, la operación se resuelve efectuando el reparto entre todos los interesados.

Por la recepción del dinero:

²⁴ M. 52, F. 15 y 19.

27-6-1.555

1.696.476 LA SALIDA DE FERIA
 DE MAYO a DINERO COBRADO DE
 BEZENCON 1.696.476

3.509 escudos, 15 s., 3 d., de feria de
 reyes a 480 con 7 al millar.

_____ x _____

328.269 LA SALIDA DE FERIA
 DE MAYO a DINERO COBRADO DE
 BEZENCON 328.269

Por la mitad del oro de madexa: 679 escu-
 dos, 3 s. a 470 con 7 al millar.

_____ x _____

45.900 CAXA a DINERO COBRADO DE
 BEZENCON 45.900

100 escudos que pagaron los Bombisis en
 Bezençon de una cuenta vieja que yo les
 debía.
 (se contabiliza como una pérdida).

2.070.645.....TOTALES..... 2.070.645

_____ x _____

Por el reparto:

| | | |
|--------------------------|---|------------------|
| 2.070.645 DINERO COBRADO | a LOPE DE MEDINA | 37.440 |
| | sus beneficios (intereses) | |
| | GABRIEL SAPORTA | 143.513 |
| | (orden de pago de Bombisis) | |
| | FRANCISCO DE LA PRESA | 578.873 |
| | (dinero que regresa de Bezençon y se le devuelve por su par- ticipación) | |
| | LA SALIDA DE FERIA DE MAYO Y AGOSTO | 1.310.819 |
| | (por el resto) | |
| | TOTAL | <u>2.070.645</u> |

Casi con seguridad esta última partida de 1.310.819 mrs. que van a la salida de feria de mayo se corresponden con la partida de 1.285.200 remitidos en feria de octubre con vencimiento en la de reyes, y que habría reportado un 2% de beneficio en un período aproximado de dos meses.

(de 2.800 escudos remitidos, quedan 2.783 correspondientes a la salida de feria de mayo)

_____ x _____

A finales de Julio de este año, se contabilizan varias operaciones de dinero remitido a Bezençon de feria de mayo²⁵; se trata de tres partidas: una de 2.000 escudos a 458 que Simón libra a los Espínola "por cédula que dieron para Bezençon para la feria de Agosto, sobre Nicolas Grimaldo, Esteban y Baltasar Lomellin a recibir a Bombisis", una segunda de otros 2.000 escudos librados a Juan de Orbea por cédulas dadas sobre dicha plaza y feria sobre la compañía de los Espínola; la tercera la libra a Francisco de la Presa y Vítores Ruiz en Gaspar Sánchez, por cédulas dadas en iguales condiciones por importe de 1.400 escudos a 458 sobre los Bombisis.

El montante de estas operaciones ascendió a 2.474.220 mrs. una vez computados, 1.020 mrs. del corretaje de los 4.000 escudos pagado por caja.

Al haber de la cuenta se lleva la contrapartida de las operaciones pudiéndose apreciar a quién corresponde el capital y, en consecuencia, el riesgo de la operación: de los 5.400 escudos remitidos, 2.500 van a la cuenta de Francisco de la Presa y los 2.900 restantes son por cuenta de Simón Ruiz, si bien se comparte el riesgo con Francisco de la Presa; su importe se traslada a la salida de feria.

La registración contable practicada fue la siguiente:

DINERO REMITIDO DESTA FERIA DE MAYO A BEZENCON²⁶

²⁵ M. 52, F. 47. Ver apéndice I, pág. 1318.

²⁶ M. 52, F. 47. Ver apéndice I, pág. 1318.

Anotaciones al debe:

| | | | |
|------------------|---|------------------------|------------------|
| 916.000 | DINERO REMITIDO | a GASPAR SANCHEZ | 916.000 |
| | 2.000 escudos a 458 | libré en él | |
| | _____ | x _____ | |
| 916.000 | DINERO REMITIDO | a BERNARDINO DE ARAGON | 916.000 |
| | 2.000 escudos a 458 | libré en él | |
| | _____ | x _____ | |
| 641.200 | DINERO REMITIDO | a GASPAR SANCHEZ | 641.200 |
| | 1.400 escudos a 458 | libré en él | |
| | _____ | x _____ | |
| 1.020 | DINERO REMITIDO | a CAXA | 1.020 |
| | pagué de corretaje de los 4.000 remitidos | por cuenta del dinero | |
| <u>2.474.220</u> | <u>5.400 e.</u> | TOTALES | <u>2.474.220</u> |
| | _____ | x _____ | |

Anotaciones al haber:

| | | | |
|-----------|--------------------------|-------------------|-----------|
| 1.145.510 | FRANCISCO DE LA PRESA | a DINERO REMITIDO | 1.145.510 |
|-----------|--------------------------|-------------------|-----------|

Hereda 2.500 escudos de los 5.400 con
510 de corretaje (la mitad de los 1.020
contabilizados)

| | | |
|---|---|---|
| | x | |
| 1.328.710 LA SALIDA DE FERIA DE MAYO | a | DINERO REMITIDO 1.328.710 |
| resto e igualamien to. | | 2.900 escudos que remiti por mi cuen- ta; riesgo a medias con Francisco de la Presa |
| 2.474.220 | x | 5.400 e. |
| TOTALES | | 2.474.200 |
| | x | |

Otras veces, el dinero remitido se carga directamente en la cuenta del librador, tal es el caso de Benedito Ugochoni²⁷ por cuya cuenta Simón Ruiz remite 1.800 cruzados a Lisboa con vencimiento a finales de Octubre y al cambio de "374 reales por cruzado", por cédulas de Juan Antonio Pinelo, sobre Baltasar Cataño. El montante de la operación: 675.442 mrs. incluidos 442 mrs. de corretaje va a la salida de feria.

En 30 de Julio de 1.555 se contabiliza el pago de una cédula de Bezençon librado a Juan de Ugalde en feria de Mayo y Agosto procedente de la de Pascua por importe de 1.206 escudos 4 sueldos, 9 dineros al cambio de 480 con 7 al millar tomado por los Bombisis sobre Simón Ruiz por

²⁷ M. 52, F. 47.

cuenta del dinero pagado por una partida de 202 paquetes de mercaderías²⁸. El asiento que se practica a tal efecto en el margen de ferias es el siguiente:

| | | | |
|---------|--------------------|------------------------|---------|
| 583.027 | LA SALIDA DE FERIA | | |
| | DE MAYO Y AGOSTO | a BERNARDINO DE ARAGON | |
| | | CAMBIO | 583.027 |
| | _____ | x _____ | |

Es de suponer que en el correspondiente mayor general perdido el importe se cargará en cuenta de dinero pagado o mercaderías, tal como se indica en el contenido del asiento.

²⁸ M. 52, F. 40-48.

CEDULAS Y DINERO REMITIDO

| FECHA | DESTINO | LIBRADOR | LIBRADO | VTO. | IMPORTE | CAMBIO OPERACION (A) | TOMADOR | LIBRO | FOL. | OBSERVACIONES |
|----------|----------|----------------|--|-----------|-----------|---|--|-------|------|--|
| 10-7-53 | Bezençon | Simón Ruiz | Reinaldo Stroçi | | 420.000 | 1.000/e. (a 420) | Angelo, Juan, Tomás Spizola y Cía | M-51 | 52 | por cuenta de Francisco de la Presa |
| 10-7-53 | Lisbona | Simón Ruiz | Vitores Ruiz | 15 Agosto | 320.686 | | Juan de Orbea | M-51 | 52 | |
| 11-8-52 | Bezençon | F. de la Presa | Reinaldo Stroçi | | 420.000 | 1.000/e (a 420) (1) | Angelo Juan y cía. | M-51 | 52 | Operación parcial por - cuenta de Francisco de la Presa |
| 31-12-54 | Bezençon | | Bombisis | Fº Santos | 1.257.248 | 2.735/e. 15 s. (a 459%) | | M-51 | 93 | Con Lope de Medina, remi- tidos en feria de Octubre |
| 3-4-55 | Bezençon | Simón Ruiz | | | 621.822 | 1.300/e. a 475 con 7 al millar | Andrés Ruiz | M-52 | 17 | 2.735 en total. Es el mis- mo dinero que el del ante- rior apunte con mayor va- lor contable |
| 3-4-55 | Bezençon | Simón Ruiz | | | 686.757 | 1.435 3/4 a - 475 con 7 al - millar | Andrés Ruiz | M-52 | 17 | |
| 10-4-55 | Bezençon | Simón Ruiz | Andrés Merino y Fco. de Zamora | Reyes | 1.285.200 | 2.800/e. a 459 con 7 al millar | Bombisis | M-52 | 19 | A la salida |
| 22-5-55 | Lisbona | Simón Ruiz | Andrés Merino y Fco. de Zamora | 20-6 | 562.500 | 1.500# a 484 con 7 al millar | Gregorio de Villegas | M-52 | 25 | A la salida, de Bernardi- no de Aragón, Cambio |
| 30-7-55 | Bezençon | Simón Ruiz | Tomás y Andrea Espinoia | Fº Agosto | 916.000 | 2.000/e. a 458 | Nicolás de Grimaldo/ Esteban y Baltasar - Lomellin | M-52 | 47 | "A recibir a Bombisis" - estas 3 operaciones |
| 30-7-55 | Bezençon | Simón Ruiz | Juan de Orbea | Fº Agosto | 916.000 | 2.000/e. a 458 | Angelo, Juan y Tomás Espinoia y cía | M-52 | 47 | Sumen 5.400 escudos, 2.900 por/ cuenta de Simón Ruiz y Bombi- sis y 2.500 por cuenta de - Francisco de la Presa al ha- ber de Gaspar Sánchez |
| 30-7-55 | | Simón Ruiz | Francisco de la Presa y Vitores Ruiz | Fº Agosto | 641.200 | 1.400/e. a 458 | | M-52 | 47 | |

(A) Abreviaturas: e=escudos; s= sueldos; d= dineros; #= ducados ("a 375 reales); Cruzados a 484
(1) Se protestó y volvió a 466.

.../...

.../....

CEDULAS Y DINERO REMITIDO

| FECHA | DESTINO | LIBRADOR | LIBRADO | VTO. | IMPORTE | CAMBIO OPERACION | TOMADOR | LIBRO | FOL. | OBSERVACIONES |
|----------|----------|------------|--|------------|---------|--|-----------------------|-------|------|--|
| 30-7-55 | Bezençon | | Juan de Ugalde | Fª Pascua: | 583.027 | 1.206/e. 4 s. 9 d. a 480 con 7 al millar | Bombisis | M-52 | 48 | Debe de la salida; es un retror- no; se abona a Bernardino de Aragón, Cambio |
| 30-7-55 | Lisbona | Simón Ruiz | Juan A. Pineo | Fª Agosto | 675.000 | 1.800# a 374 - reales | Baltasar Cataño | M-52 | 47 | A la salida, de Bernardino de Aragón, Cambio |
| 13-9-55 | Lisbona | Simón Ruiz | Francisco de la - Presa y Bitores - Ruiz | Fª Octubre | 431.250 | 1.150# a 374 - reales (1) | Benedito Ugochoni | M-52 | 48 | Debe de la salida, Haber de Gaspar Sánchez |
| 13-9-55 | Lisbona | Simón Ruiz | | Fª Octubre | 675.442 | 1.800# a 374 - reales | Benedito Ugochoni (2) | M-52 | 48 | Por cuenta de Lope de Medina |
| 19-12-55 | Lisbona | Simón Ruiz | Francisco de la Presa y Bitores Ruiz | | 480.280 | 1.280# a 375 - con 9% | Benedito Ugochoni | M-52 | 58 | Se adeudan a cuenta a Benedi- to Ugochoni de Lisbona a Ja/ Salida, de Gaspar Sánchez, - Cambio. Se adeudan de Igual - forma. |

(1) 740 por cuenta de Francisco de la Presa y 410 por cuenta de Simón Ruiz.

(2) En diciembre y enero aparecen en la cuenta de Ugochoni 708.374 mrs. por libramientos de terceros en apoderados de Simón Ruiz (haber) y el debe a la salida (M-52, F.79).

A finales de 1.555 se efectúa otra remesa de letras a Bezençon. Se trata de dos efectos, uno sobre los Bombisis de 900 escudos a 461 librado a Juan de Orbea con vencimiento en feria de Santos y otro de 1.250 escudos a 485, librado a Andrés Merino y Francisco de Zamora, igualmente sobre los Bombisis y con el mismo vencimiento.

La operación es financiada de la siguiente forma: 700 escudos son por cuenta de Francisco de la Presa y el resto (1.450 escudos) por cuenta de Simón Ruiz.

La registraci3n contable recoge el siguiente movimiento²⁹:

22-12-1.555

| | | | | |
|---------|-------------------|---|----------------|---------|
| 414.900 | CAMBIOS REMITIDOS | a | GASPAR SANCHEZ | 414.900 |
| | 900 escudos a 461 | | | |
| | _____ | x | _____ | |

23-12-1.555

| | | | | |
|----------------|---------------------|---|----------------|----------------|
| 572.500 | CAMBIOS REMITIDOS | a | GASPAR SANCHEZ | 572.500 |
| | 1.250 escudos a 458 | | | |
| _____ | _____ | | | _____ |
| <u>987.400</u> | <u>2.150 e.</u> | | TOTALES | <u>987.400</u> |
| | _____ | x | _____ | |

²⁹ M. 52, F. 86.

320.600 FRANCISCO DE LA PRE-
SA a CAMBIOS REMITIDOS 320.600

700 escudos que heredan en letras de 1.250
escudos.

_____ x _____

666.800 LA SALIDA a CAMBIOS REMITIDOS 666.800

1.450 escudos remitidos en letras de mayor
suma

987.400 2.150 e. 987.400

_____ x _____

Durante la feria de Villalón de 1.556 son efectuadas tres operaciones de cambio de 1.000, 300 y 1.500 escudos respectivamente con cambios en torno a 402 mrs. por escudo, con vencimiento en la feria de Reyes de Bezençon. El desarrollo contable se efectuó de la siguiente forma³⁰:

30-3-1.556

402.500 CAMBIOS REMITIDOS a GASPAR SANCHEZ
CAMBIO 402.500

"Libré a Diego Lopez Gallo en Gaspar Sán-
chez por cédulas que dio para Biçancon
para la feria de Reyes proxima de 1.000
escudos a 402½ por escudo".

_____ x _____

³⁰ M. 52, F. 106.

1-4-1.556

120.300 CAMBIOS REMITIDOS a GASPAR SANCHEZ
CAMBIO 120.300

"libré a Juan de Orbea por cédulas que me
a dado para la de Reyes de 300 escudos a
401 por escudo sobre Bombisis a pagar a
ellos o Andrés Ruiz".

_____ x _____

604.500 CAMBIOS REMITIDOS a GASPAR SANCHEZ
CAMBIO 604.500

"libré a Cristobal y erederos de Bernardino
Cer por letras que dio para Bezençon de
1.500 escudos para la feria proxima de Re-
yes a 403 por escudo sobre erederos de
Luis Quinsanz".

_____ x _____

3-4-1.556

714 CAMBIOS REMITIDOS a CAXA 714

por el corretaje de los 2.800 escudos remi-
tidos

1.128.014 TOTALES 1.128.014

_____ x _____

1-4-1.556

2.475 FRANCISCO DE LA
PRESA a CAMBIOS REMITIDOS 2.475

"Son le bienen de daño en los 1.962 escu-
dos ½ risgo desta feria"

_____ x _____

1.125.539 LA SALIDA a CAMBIOS REMITIDOS 1.125.539

"2.800 escudos que e remitido de feria
de Villalón a Bezençon a los Bombisis
a feria de Reyes"

1.128.014

TOTALES

1.128.014

x

CAMBIOS REMITIDOS A BEZENCON

| <u>FECHA</u> | <u>DESTINO</u> | <u>BCO. o CAMBIO</u> | <u>LIBRADOR</u> | <u>VTO.</u> | <u>IMPORTE Mps.</u> | <u>V# CAMBIO</u> | <u>TOMADOR</u> | <u>REFERENCIA</u> | <u>OBSERVACIONES</u> |
|--------------|----------------|----------------------|--|-----------------------|---------------------|------------------|--------------------------------|-------------------|---|
| 22-12-1555 | Bezençon | Gaspar Sánchez | Juan de Orbea | F ^o Santos | 414.900 | 900/e. a 461 | Bombisis | M-52, F. 86 | 700 e. hereda Fran- cisco de la Pressa/ El total de la ope- ración fue de 1900 escudos. |
| 23-12-1555 | Bezençon | Gaspar Sánchez | Andrés Merino y - Francisco de Zamora | F ^o Santos | 572.500 | 1.250/e. a 485 | Bombisis | M-52, F. 86 | 1.450 e. Sr. Ruiz |
| | | | | | | 2.150 e. | | | 2.150 e. Total - Haber |
| 30-3-1556 | Bezençon | Gaspar Sánchez | Diego López Gallo | F ^o Reyes | 402.500 | 1.000 e. a 402½ | | M-52, F. 106 | |
| 1-4-1556 | | Gaspar Sánchez | Juan de Orbea | F ^o Reyes | 120.300 | 300 e. a 401 | Bombisis | M-52, F. 106 | "a pagar a ellos/ (Bombisis) o a/ Andrés Ruiz. |
| 1-4-1556 | | Gaspar Sánchez | Cristóbal y he- rederos de Ber- nardino Cerero | F ^o Reyes | 604.500 | 1.500 e. a 403 | Herederos de Luis Quirreanz | M-52, F. 106 | |

A través de cuentas personales aparecen también ciertas operaciones de cambio por cédulas remitidas al extranjero por Simón Ruiz. Así, en feria de Mayo de 1.556 es enviada una cédula de 1.500 escudos al cambio de 369 mrs. a Flandes librada por Juan Bautista Lafetatis sobre Antonio y Tomás Guzmán de Amberes por cuenta de Lope de Medina, quien corre con el riesgo de la operación. Otra cédula de 1.700 escudos al mismo cambio es remitida también a Flandes, librada por Juan de Orbea sobre Domingo Orbea con vencimiento en la feria de Septiembre, al igual que el anterior, corriendo con el riesgo de la operación Lope de Medina, por 1.500 escudos y siendo los 200 restantes por cuenta de Simón Ruiz.

Los 1.500 escudos por cuenta de Lope de Medina se cargan en la misma cuenta de Antonio y Tomás Guzman; los otros 200 van directamente a la salida a través de la cuenta de Gaspar Sánchez, cambio.

El saldo final de la cuenta de los Guzman de Amberes de 1.107.340 mrs. una vez cargados 340 mrs. de corretaje se traslada a la salida de feria.

Una última cédula que importa 973.500 mrs. al cambio de 375 es entregada por Juan de Orbea a Simón Ruiz con destino a Bezençon y vencimiento en feria de Pascua sobre los Bombisis.

Los asientos practicados fueron éstos³¹:

³¹ M. 52, F. 121, 109, 122, 113.

31-7-1.556

553.500 ANTONIO Y TOMAS
 GUZMAN DE EMBERES
 QUENTA DE LOPE DE
 MEDINA a GASPAR SANCHEZ 553.500

"Libré a Juan Bautista Lafetatis por cédu-
 las que dieron para Flandes para feria de
 septiembre próximo de 1.500 e. sobre Juan
 Bautista Lafetatis a 369 por e."

_____ x _____

3-8-1.556

553.500 ANTONIO Y TOMAS
 GUZMAN DE EMBERES
 QUENTA DE LOPE DE
 MEDINA a GASPAR SANCHEZ 553.500

"Libré a Juan de Orbea por cédulas que me
 dió para Flandes sobre Domingo de Orbea
 para la de Septiembre a 369 e. en cédulas
 de mayor quenta de 1.700 e. que el resto
 es por mi para tapicería y los 1.500 son
 por cuenta de Lope de Medina"

_____ x _____

8-8-1.556

340 ANTONIO Y TOMAS
 GUZMAN DE EMBERES
 QUENTA DE LOPE DE
 MEDINA a CAXA 340

"por el corretaje de los 1.500"

1.107.340 TOTALES 1.107.340

_____ x _____

8-8-1.556

1.107.340 LA SALIDA DE
FERIA a ANTONIO Y TOMAS
GUZMAN 1.107.340

_____ (igualamiento) _____

"3.000 e. que parece los tengo remitidos desta feria a Flandes a la feria de septiembre proxima que con corretaje montó lo dicho lo qual an de bolver a remitir acá para la feria de octubre proxima para la de Villalón y el dapno o provecho que ubiere es por cuenta de Lope de Medina rrexidor y a su risgo".

_____ x _____

3-8-1.556

73.800 LA SALIDA DE
FERIA a GASPAR SANCHEZ 73.800

"Libré a Juan de Orbea por cédulas que dió sobre Domingo de Orbea de quel (sic) de 1.700 e. de los que 1.500 e. son por Lope de Medina y los 200 por mi".
(este apunte corresponde a los 200 e. de Simón Ruiz).

_____ x _____

973.500 LA SALIDA DE
FERIA a JUAN DE ORBEA 973.500

"por cédulas que me dio Juan de Orbea en Valladolid para feria de pasqua de Bizcanzon sobre Bombisis a 375 por e. como parece en su cuenta".

_____ x _____

Una nueva remesa de dinero se envia a Bezençon durante esta feria de mayo de 1.556. Su importe total se elevó a 4.126.275 mrs.³², desglosados del siguiente modo:

1.875.000 mrs.Cédula de 5.000 escudos a 375 dada por Francisco de Zamora y Andrés Merino sobre los Bombisis.

1.500.000 mrs.Cédula de 4.000 escudos a 375 dada por Juan de Orbea sobre los mismos.

375.000 mrs.Cédula de 1.000 escudos a 375 dada por Tomás Espínola sobre Antonio y herederos de Ludovico Bombisis.

375.000 mrs.Cédula de 1.000 escudos a 375 dada por los mismos sobre los dichos.

1.275 mrs.Corretaje.

Las asignaciones efectuadas de este dinero fueron:

343.500 mrs.Con cargo al dinero cobrado de Lisboa.

356.826 mrs.Con cargo a María Ruiz.

567.000 mrs. Con cargo al dinero remitido de Lisboa.

68.000 mrs.Con cargo a caja, que pagó Francisco de la Torre.

³² M. 52, F. 124.

El resto de 2.790.851 mrs. se carga a la salida de feria, "por tantos pagó Simón Ruiz por 7.440 e. 12 s. que restan en suma de 11.000 escudos remitidos a Bezençon en feria de Mayo y Agosto".

Es de destacar que en esta cuenta se practica un sistema de control similar al efectuado en las cuentas de mercaderías: en el margen izquierdo de los folios tanto del debe como del haber, se registran las cantidades valoradas en escudos correspondientes a cada operación parcial contabilizada. Con ello se facilita el cuadro posterior de las operaciones.

Los asientos practicados con motivo de la anterior remesa fueron éstos:

4.126.275 DINERO REMITIDO
A BEZENCON

a GASPAS SANCHEZ 1.875.000

"Libré a Francisco de Zamora y Andrés Merino en Sanchez por cédulas que dieron para feria de agosto próxima de 5.000 e. sobre Bombisis a 375 por escudo".

a GASPAS SANCHEZ 1.500.000

"Libré a Juan de Orbea por cédulas que dio para Besançon de 4.000 e. sobre Bombisis a 375 de lo cual le libré las 961.000"

.../...

.../...

| | |
|------------------|---------|
| a GASPAR SANCHEZ | 375.000 |
|------------------|---------|

"Libré a Tomás de Espínola por cédulas que dio para Besançon de 1.000 e. a 375 sobre Antonio y herederos de Ludovico Bombisis".

| | |
|------------------|---------|
| a GASPAR SANCHEZ | 375.000 |
|------------------|---------|

"Libré más a los dichos por cédulas que dieron para Besançon sobre los dichos de 1.000 e. a 375".

| | |
|--------|-------|
| a CAXA | 1.275 |
|--------|-------|

"Corretaje de 5.000 e. que pagué".

| | |
|--------------|------------------|
| <u>TOTAL</u> | <u>4.126.275</u> |
|--------------|------------------|

x

343.500 DINERO COBRADO DE
LIBONA

"915 e. 8 s. que hereda el dinero cobrado de Lisboa por el amigo en esto" (a Martín Gómez)

356.826 MARIA RUIZ

"950 escudos que hereda María Ruiz en la remisión que desta feria tengo hecha lo cual ha de cobrar Andrés Ruiz mi hermano por ella".

.../...

.../...

567.000 DINERO REMITIDO DE LISBONA

"Por las 60 toneladas de trigo que vendió Benedito Ugochoni 1.512 e. que hereda en esta cuenta el dinero de las 60 toneladas sueldo a partir el riesgo como parece".

68.000 CAXA

"Pagó Francisco de la Torre por cédula de lo que remitió Ochoa Lanier por Juan Bibian la cual hereda en lo remitido desta feria de agosto a Beçancon por 181 e. que con el corretaje es lo dicho y lo hereda en el riesgo de lo remitido a partir"

2.790.951 LA SALIDA

Resto e igualamiento

a DINERO REMITIDO A
BEZENCON 4.126.275

4.126.277 ³³ TOTAL

x

³³ Se produce un desfase de 2 mrs.

Dinero . remittido para bezençon . deue . en . 3da
 agosto . 1935 . que libra & fian de camora . yan
 merino . En gas par . Sancho por . es quedaro
 para la 2da de agosto . proxima . de 1935 . Sobre
 bon bisu & 375 . por v como parees Enetteu¹⁰⁹
 este dia 200364 . Son por . 6 q d v 7 2 que y sabel des
 soming . horeca . en la . remision hadha en esta dha f 2a
 X rra . ba . como . pa . e . c . q . de f . u . r . a . s . de . f . e . X 112
 tenio . de . Seti . 1935 . 000 . que libra . X . juan de orbea . por .
 corilas . que medio . para . bezençon . de . 4 . 0 . 0 . Sobre . bon
 bisu . X 375 . por v . de lo q l le libra . 115 . q . 6 . 1 . d . a . q . p . a . X 112
 tenio . de . Seti . 375 . 000 . que l . X . tomas . es . ping . la . y . e . l . por
 q . que . sieron . para . bezençon . de . 1 . 0 . 0 . 3 . 7 . 5 . Sobre . ant
 para . de . ros . de . lu . co . bon . bisu . como . para . q . X 112
 este . dia . 275 . 000 . que l . mas . X . los . d . hos . por . es . o . sieron . para
 bezençon . Sobre . los . d . hos . de . 1 . 0 . 0 . 3 . 7 . 5 . por v . como . para
 tenio . este . dia . 1 . 0 . 2 . 7 . 5 . Son . por . el . cor . re . tal . de . 1 . 0 . 0 . 3 . 7 . 5 . por . 1 . 12

Zis tan her nandez le nero de ue . en . 1 . a . de . Seti .
 30343 . que l . angas par . Sancho . como . para . q . X 112

Dona y Sabel Sumigor de su demora de
 en 7 de agosto . 6036 . Son por . 11 . 6 . 7 . de . damasco . que
 Sadi . 13 . rre . d . las . las . bara . obala . X 110

Lamina n° 47. Cuenta de Dinero Remitido para Bezençon (M.52, F.124), anotaciones del Debe. Obsérvese la anotación de los escudos en el margen izquierdo.

el 1550 H.

de Xuer. En 3 de aqs. 7930500. Son 94539 que
 de ven. el dinero cobrado de libona por el d' migo. en el 117
 de este dia 2400764. Son. por la par tisa. de enonza. 6
 de pusa. la. enonza. por yerro. como parece. 1122
 lenz. del dho. 3560324. Son. por 9517 que horada. mari
 cruz. en la. xremision. desta. fza. tengo. he. dho. lo. qd
 a cobrar. Anos. xxviii. mi. hor. por. ella. 6. por. 251120
 tenia. de. Seti. 5610. Son. por. 10517. que. horada. en. esta
 q. el. di. de. las. 6. toneladas. q. as. el. xris. qo. como. p. 1179
 10110. 630. Son. por. fza. de. la. torre. por. edel. 6. xxx
 mto. de. las. lanier. por. Juan. bibian. lo. qual. exosa. en. lo
 remido. de. sta. fza. de. agosto. X. bancon. por. q. 17. que. con. el
 correct. p. el. dho. y. lo. exosa. en. el. xris. qo. de. lo. 1122
 ten. este. dia. 243770051. Son. por. xris. qo. 2. y. igual. mi. de.
 de. sta. quier. que. paso. a. la. salida. f. 1125

1179. En. de. - U. 9m. L
 1125. m. 93. m. Lx. U. 9m. xxx. ta.

de Xuer. en 7 de aqs. 70393. Son por unapi
 de ven de lino para dona de Sabel e tubo 33 libras
 q. m. para be dir la banca. que basta como p. 1107

de aua. en 7 de agosto. 90119. Son.
 por. 121. q. d. que. dio. lopa. U. em. por. ella. p. 110.
 tenia. de. Setiembre. 2. 0322. Son. por. xx. y. igual. mi. de.
 esta. que. rta. que. paso. xl. librillo. de. memorias. p. 112

1107. m. 93. m. Lx. U. 9m. xxx. ta.

1107. m. 93. m. Lx. U. 9m. xxx. ta.

1107. m. 93. m. Lx. U. 9m. xxx. ta.

1107. m. 93. m. Lx. U. 9m. xxx. ta.

Lámina nº 48. Cuenta de Dinero Remitido para Bezençon (M.52, F.124), anotaciones del Haber.

Una de las partidas de esta operación es recogida en cuenta de dinero aparte: se trata de 567.000 mrs. procedentes de la venta de las 60 toneladas de trigo efectuada en Lisboa, por Benedito Ugochoni.

El proceso registral seguido fue:

12-9-1.556

| | | | |
|---------|----------------|---|---------|
| 567.000 | GASPAR SANCHEZ | a DINERO REMITIDO DE LISBONA BENEDITO UGOCHONI POR LAS 60 TONELADAS DE TRIGO QUE VENDIO | 567.000 |
|---------|----------------|---|---------|

"Libró Vitores Ruiz en Enrique Bul por tantos rremitió el dicho Benedito en feria de mayo pasada en cédulas del Fator del Rey de Portugal de lo procedido de los dichos trigos".

_____ x _____

14-9-1.556

| | | | |
|---------|-------------------------------|------------------------------------|---------|
| 567.000 | DINERO REMITIDO DE LISBONA | a DINERO REMITIDO PARA BEZENCON | 567.000 |
|---------|-------------------------------|------------------------------------|---------|

"Por tantos hereda en lo remitido a Bezençon de feria de Mayo por 1.512 escudos a Bombisis sueldo a partir el riesgo"

_____ x _____

En 16 de diciembre de 1.556 se registra en la cuenta de Gaspar Sánchez una cédula para Bezençon de 1.000 escudos a 375, librada a Juan de Sarribiarte sobre los Bombisis. Su importe de 375.000 mrs. es cargado en la

cuenta de Juan le Mercier indicándose allí que fue librada, a su vez, a Pedro de Ubilla.

Como contrapartida de la misma, Simón recibe los siguientes importes:

| | |
|--------------|--|
| 439 mrs. | de contado. |
| 204.000 mrs. | que libró Cantalapiedra por él. |
| 2.195 mrs. | que libró Antonio Pérez por él. |
| 130.568 mrs. | que libró Gonzalo de Zamora por cédula de Bilbao. |
| 37.798 mrs. | que libra el mismo de igual forma. |

Todos los libramientos fueron efectuados en Gaspar Sánchez, cambio³⁴.

³⁴ M. 52, F. 143.

| CEDULAS Y DINERO REMITIDO | | | | | | | | | |
|---------------------------|----------|----------------------|-------------------------------------|-----------|--------------|--------------------|--|--------------|--|
| FECHA | DESTINO | BCO. o CAMBIO | LIBRADOR | VTO. | IMPORTE Mrs. | MONEDA Y CAMBIO | TOMADOR | REFERENCIA | OBSERVACIONES |
| 14-1-1556 | Bezençon | Bernardino de Aragón | Juan de Orbea | Santos | 1.447.425 | 3.150 e. a 459½ | Bombisis | M-52, F. 90 | Contrepartida a la Salida, por cuenta de Lope de Medina. |
| 3-8-1556 | Bezençon | Gaspar Sánchez | Francisco de Zamora y Andrés Merino | 1º Agosto | 1.875.000 | 5.000 e. a 375 | Bombisis | M-52, F. 124 | |
| 10-9-1556 | Bezençon | Gaspar Sánchez | Juan de Orbea | | 1.500.000 | 4.000 e. a 375 | Bombisis | M-52, F. 124 | |
| 14-9-1556 | Bezençon | Gaspar Sánchez | Tomás Espínola y cía. | | 375.000 | 1.000 e. a 375 | Antonio y herederos de Ludovico Bombisis | M-52, F. 124 | |
| 14-9-1556 | Bezençon | Gaspar Sánchez | id. | | 375.000 | 1.000 e. a 375 | id. | M-52, F. 124 | |
| 16-12-1556 | Bezençon | | Juan de Sarribiarte | | 375.000 | 1.000 e. a 375 | Bombisis | M-52, F. 139 | Contrepartida a la Salida |
| 14-1-1557 | Bezençon | Gaspar Sánchez | Pedro Ortiz | | 506.250 | 1.350 e. a 375 | Bombisis | M-52, F. 146 | id. |
| 28-1-1557 | Bezençon | Enrique Bul | Pedro de Ubilla | | 1.063.875 | 2.837 e. a 375 | Bombisis | M-52, F. 146 | id. |

CEDULAS REMITIDAS (Fuera de cuentas de dinero)

| <u>FECHA</u> | <u>DESTINO</u> | <u>BCO. o CAMBIO</u> | <u>LIBRADOR</u> | <u>VTO.</u> | <u>IMPORTE Mrs.</u> | <u>MONEDA y CAMBIO</u> | <u>TOMADOR</u> | <u>REFERENCIA</u> | <u>OBSERVACIONES</u> |
|--------------|----------------|----------------------|-------------------------|---------------|---------------------|------------------------|-------------------|-------------------|---|
| 1-4-1556 | Bezençon | | Juan de Orbea | Fº Reyes | 786.962 | 1.962 e. ½ a 401 | Bombisis | M-52, F. 101 | Cargo a Francisco de la Presa |
| 7-7-1556 | Bezençon | | Juan de Orbea | Fº Pascua | 937.500 | 2.500 d. a 375 | Bombisis | M-52, F. 113 | A la salida de feria |
| 31-7-1556 | Flandes | Gaspar Sánchez | Juan Bautista Lafetatis | Fº Septiembre | 553.500 | 1.500 e. a 369 | Juan B. Lafetatis | M-52, F. 121 | Cargo a Antonio y Tomás Guzmán / de Amberes, cuenta de Lope de Medina |
| 3-8-1556 | Flandes | Gaspar Sánchez | Juan de Orbea | Fº Septiembre | 627.300 | 1.700 e. a 369 | Domingo de Orbea | M-52, F. 121 | id. (1) |
| 22-1-1557 | Bezençon | Gaspar Sánchez | Pedro de Ubilla | | 209.250 | 558 e. a 375 | Bombisis | M-52, F. 147 | Cargo en cuenta de Juan Biblan. |

(1) 1.500 escudos son por cuenta de Lope de Medina y los 200 restantes por la de Simón Ruiz.

1.5.- CUENTAS DE CAMBIOS REMITIDOS EN 1.557 Y 1.558

En feria de Villalón de 1.557, se efectúa una operación de cambio sobre Flandes por importe de 2.000 escudos a 370 mrs. por escudo que totaliza 740.000 mrs. por cuenta de Lope de Medina³⁵ a tal efecto, Simón Ruiz libra a Juan de Orbea el citado importe por letras que dió sobre el tesorero Domingo de Orbea, siendo el tomador Alejandro Bombisis y cia. Se cargan en cuenta 435 mrs. de corretaje y en la operación participan Francisco de la Presa y Vitores Ruiz, con 300 escudos, cuyo monto de 111.000 mrs. les es cargado en cuenta. El resto de la operación correspondiente a los otros 1.700 escudos, por 629.435 mrs., pasa a la salida de feria, indicando que "se ha cobrado en esta feria por lo que parece remitió de Flandes, Antonio de Guzmán", trasladándose el saldo a la cuenta del mayor general abierta a Alejandro Bombisis³⁶.

Los registros practicados fueron:

| | | | |
|---------|----------------------|---|----------------|
| 740.000 | DINERO REMITIDO PARA | | |
| | FLANDES POR CUENTA | | |
| | DE LOPE DE MEDINA | a | GASPAR SANCHEZ |
| | | | 740.000 |

Importe librado a Juan de Orbea.

_____ x _____ .../...

³⁵ M. 53, F. 125.

³⁶ M. 54, F. 53.

.../...

435 DINERO REMITIDO PARA
FLANDES POR CUENTA
DE LOPE DE MEDINA a CAXA 435

Por el corretaje.

740.435 TOTALES 740.435

_____ x _____

111.000 FRANCISCO DE LA PRE-
SA Y BITORES RUIZ

629.435 LA SALIDA DE FERIA
a DINERO REMITIDO PARA
FLANDES POR CUENTA
DE LOPE DE MEDINA 740.435

740.435 TOTAL

_____ x _____

629.435 ALEJANDRO BOMBISIS
a LA SALIDA DE FERIA 629.435

Por los 1.700 escudos a 370 con corretaje.

_____ x _____

En feria de Mayo de ese mismo año tiene lugar una operación de cambio de cierta envergadura, pues llegan a remitirse letras y cédulas para Bezençon por importe de 5.148.365 mrs. todas ellas sobre los Bombisis, las dos primeras cédulas, de 2.000 escudos cada una, son libradas por Francisco de Zamora, una de 3.000 escudos lo es por Cristóbal de Avila y otra de 1.800 por Juan de Orbea;

otros 2.000 escudos los libra Simón a Francisco de Cantalapiedra y Juan de Sarriarte y una última operación de 1.162 escudos, 16 sueldos, a Andrés Merino y Francisco de Zamora. En total suman 11.962 escudos, 16 sueldos contabilizados al cambio de 430 mrs. por escudo. Las cinco primeras tienen como vencimiento la feria de agosto y la última, que es posterior, la de Santos. Por el montante final de la operación se efectúa un abono a la cuenta de cambios remitidos a Bezençon con cargo a la salida de feria, para pasar de allí al mayor general, a cuenta de igual denominación³⁷.

En feria de Octubre de 1.557 se efectúa una remesa de cédulas y letras a Flandes por importe de 1.247.084 mrs. con vencimiento en feria de Pascua.

Los cambios se remiten a Jerónimo de Curiel, dos por cuenta de Pedro Ortiz, de 532 y 1.467 escudos respectivamente, uno por cuenta de Juan Domingo de 1.000 escudos y un último de 129 escudos por cuenta de Francisco de la Presa³⁸.

El montante global de la operación de 3.129 escudos pasa por la salida de feria a su cuenta del mayor general.

En dicha feria, Juan de Orbea entrega cédulas para Bezençon de 6.000 escudos al cambio de 440 que totalizan 2.640.000 mrs. Se le abre a tal efecto una cuenta en el

³⁷ M. 53, F. 141 y 149; M. 54, F. 42.

³⁸ M. 53, F. 219; M. 54, F. 69.

mayor de feria³⁹ donde con fecha de 22 de Enero de 1.558 le es cargado dicho importe con abono a la de Gaspar Sánchez, cambio. Al finalizar la feria en 4 de Marzo se le abona en cuenta ese mismo importe con cargo a la salida de feria, de donde pasa otra vez a la salida de feria, sin que la operación quede reflejada en el mayor general, ya que en 23 de febrero, Juan de Orbea libra en Enrique Bul y Francisco Paredes los 2.640.000 mrs. que son recogidos al Haber de la salida de esta feria con cargo a la cuenta de Gaspar Sánchez, cambio.

Frecuentemente en esta primera etapa del proceso contable del mercader se desconoce por completo el resultado de las transacciones financieras llevadas a cabo. Así ocurre con la operación de cambio efectuada con Juan de Orbea que acabamos de comentar. Inicialmente se practica el asiento:

22-1-1.557

| | | |
|-----------|--|-----------|
| 2.640.000 | CAMBIOS REMITIDOS A FERIA DE SANTOS A BEZENCON | |
| | a GASPAR SANCHEZ, CAMBIO | 2.640.000 |
| | "libré en él a Juan de Orbea" | |
| _____ | x | _____ |

Posteriormente se aprecia el error habido en la registración, pues el abono corresponde practicarle

³⁹ M. 53, Folios 205, 220 y 223.

presumiblemente a la salida, a su cuenta del mayor general, en lugar de usar la cuenta del cambio, anotándose:

23-2-1.557

| | | | |
|-----------|-----------------------|-------------|-----------|
| 2.640.000 | GASPAR SANCHEZ | | |
| | CAMBIO | a LA SALIDA | 2.640.000 |
| | "libró Juan de Orbea" | | |
| | _____ | x | _____ |

y, al finalizar la feria, el saldo deudor de la cuenta de cambios remitidos se traslada, una vez más, a la salida mediante el asiento:

4-3-1.557

| | | | |
|-----------|-----------|-----------------------|-----------|
| 2.640.000 | LA SALIDA | a CAMBIOS REMITIDOS A | |
| | | FERIA DE SANTOS A | |
| | | BEZENCON | 2.640.000 |
| | _____ | x | _____ |

Con lo cual termina por perderse totalmente la pista de las anotaciones, máxime cuando ambas registraciones de la cuenta de la salida tienen como número de contrapartida del mayor general el 00 que, como ya se comentó, significa que no hay cuenta de contrapartida en ningún otro libro.

A medida que transcurre el tiempo, puede apreciarse cómo aumenta la solvencia financiera de Simón Ruiz, creciendo el volumen de las transacciones efectuadas en el extranjero, remitiendo y recibiendo letras y cédulas, tanto a Bezençon como a Flandes y relacionándose con las

casas mercantiles y bancos más importantes de su época. Además de los Bombisis, con los que opera desde hace tiempo, se relaciona también con los Grimaldi, Lomellini, Imperiales Garbarinis, Doria, etc. extendiendo por Europa unas redes comerciales y sobre todo financieras cada vez más extensas.

También en esta feria de Octubre efectúa Simón, una nueva remesa de cédulas a Bezençon, la más importante en estos años: el montante global se elevó a 7.421.996 mrs. con vencimiento en la de Reyes. Los nombres de los libradores, el de los librados, así como su cuantía figuran en el cuadro anexo. Al final de la feria con fecha 4 de Marzo el montante global de la operación de cambios remitidos se traspasa a la salida de feria con abono a la de cambios, para recoger su importe en el mayor general, cuenta de cambios remitidos a Bezençon⁴⁰.

⁴⁰ M. 53, F. 221; M. 54, F. 42.

| CAMBIOS REMITIDOS A FLANDES | | | | | | | | | |
|-----------------------------|---------|----------------|--|---------------|--------------|---------------------------|-------------------------|-------------|---|
| FECHA | DESTINO | BCO. O CAMBIO | LIBRADOR | VTO. | IMPORTE Mrs. | MONEDA Y CAMBIO | TOMADOR | REFERENCIA | OBSERVACIONES |
| 20-5-1557 | Flandes | Gaspar Sánchez | Juan de Orbea | | 740.000 | 2.000 e. a 370 | Alejandro Bombis y Cía. | M-53, F.121 | |
| 9-8-1557 | Flandes | Gaspar Sánchez | Cristobal de Miranda y herederos de/Bernardino de Salá-marca | Fª Septiembre | 481.200 | 1.200 e. a 401 | Alejandro Bombis y Cía. | M-53, F.140 | Por cuenta de - Lope de Medina/regidor |
| 2-1-1558 | Flandes | Gaspar Sánchez | Pedro Hortiz | Fª Pascua | 213.347 | 532 e. 9 d. a 401 | Gerónimo de Curriel | M-53, F.219 | letra nº 9 |
| 2-1-1558 | Flandes | Gaspar Sánchez | Pedro Hortiz | Fª Pascua | 588.653 | 1.467 e. 19 s. 3 d. a 401 | Fernando de Rebolledo | M-53, F.219 | Remitido a Gerónimo de Curriel. Letra nº 8. |
| 26-2-1558 | Flandes | Gaspar Sánchez | Juan de Santo Domingo | Fª Pascua | 394.000 | 1.000 e. a 394 | Fernando de Rebolledo | M-53, F.219 | Letra nº 4. |
| 26-2-1558 | Flandes | Gaspar Sánchez | Francisco de la Presa | Fª Pascua | 51.084 | 129 e. a 396 | Gerónimo de Curriel | M-53, F.219 | Letra nº 15. |

CAMBIOS REMITIDOS A BEZENCON

| <u>FECHA</u> | <u>DESTINO</u> | <u>BCO. o CAMBIO</u> | <u>LIBRADOR</u> | <u>VTO.</u> | <u>IMPORTE Mrs.</u> | <u>MONEDA y CAMBIO</u> | <u>TOMADOR</u> | <u>REFERENCIA</u> | <u>OBSERVACIONES</u> |
|--------------|----------------|----------------------|--|-------------|---------------------|-------------------------|----------------|-----------------------------|--|
| 16-4-1557 | Bezençon | Gaspar Sánchez | Pedro de Ubilla | | 825.000 | 2.200 e. a - 375 | Bombisis | M-53, F. 121 M-54, F. 42 | |
| 20-5-1557 | Bezençon | Gaspar Sánchez | Pedro de Ubilla | Fª Pascua | 187.500 | 500 e. a 375 | Bombisis | M-54, F. 42 | |
| 7-8-1557 | Bezençon | Gaspar Sánchez | Francisco de Zamora | Fª Agosto | 860.000 | 2.000 e. a - 430 | Bombisis | M-53, F. 141 | |
| 9-8-1557 | Bezençon | Gaspar Sánchez | Francisco de Zamora | Fª Agosto | 860.000 | 2.000 e. a - 430 | Bombisis | M-53, F. 141 | |
| 11-8-1557 | Bezençon | Gaspar Sánchez | Cristobal de Avila | Fª Agosto | 1.290.000 | 3.000 e. a - 430 | Bombisis | M-53, F. 141 | |
| 17-8-1557 | Bezençon | Gaspar Sánchez | Juan de Orbea | Fª Agosto | 777.600 | 1.800 e. a - 432 | Bombisis | M-53, F. 141 | |
| 18-8-1557 | Bezençon | Luis Perez | Francisco de Cantapiedra y Juan de Sarrubiarte | Fª Agosto | 860.000 | 2.000 e. a - 430 | Bombisis | M-53, F. 141 | |
| 21-10-1557 | Bezençon | Gaspar Sánchez | Andres Marino y Francisco de Zamora | Fª Santos | 500.000 | 1.162 e. 16 s. a 430 | Bombisis | M-53, F. 141 | |
| 18-2-1558 | Bezençon | Gaspar Sánchez | Juan Polite | Fª Reyes | 225.000 | 500 e. a 450 | | M53, F. 203 | letra nº 12 |
| 22-1-1558 | Bezençon | Gaspar Sánchez | Juan de Orbea | | 2.640.000 | 6.000 e. a - 440 | | M-53, F. 205 | |
| 22-2-1558 | Bezençon | Gaspar Sánchez | Francisco Ortiz | Fª Reyes | 61.800 | 150 e. (a 412) | | M-53, F. 220 | por cuenta de - Isabel de Santo Domingo. Letra/ nº 13. |
| 25-2-1558 | Bezençon | Gaspar Sánchez | Simón Ruiz | Fª Reyes | 969.426 | 2.265 e. 3 d. a 428 | Bombisis | M-53, F. 225 | Los libra Francisco Ortiz. |

CAMBIOS REMITIDOS A BEZENCON

| <u>FECHA</u> | <u>DESTINO</u> | <u>BCO. o CAMBIO</u> | <u>LIBRADOR</u> | <u>VTO.</u> | <u>IMPORTE Mrs.</u> | <u>MONEDA y CAMBIO</u> | <u>TOMADOR</u> | <u>REFERENCIA</u> | <u>OBSERVACIONES</u> |
|--------------|----------------|----------------------|--|-------------|---------------------|------------------------|---|-------------------|--|
| 16-2-1558 | Bezençon | Gaspar Sánchez | Juan Bautista - Lafetati y cía. | Fª Reyes | 295.000 | 673 e. 1/3 a 438 | Luis Guiduchoni | M-53, F. 221 | Letra nº 6. |
| 16-2-1558 | Bezençon | Gaspar Sánchez | " | Fª Reyes | 1.018.986 | 2.326 e. 2/3 a 438 | Nicolao de Grimaldo | M-53, F. 221 | Letra nº 10. |
| 16-2-1558 | Bezençon | Gaspar Sánchez | Francisco Ortiz y herederos de Andrés Merino | Fª Reyes | 1.502.378 | 3.485 e. 16 s. a 431 | Bombisis | M-53, F. 221 | |
| 18-2-1558 | Bezençon | Gaspar Sánchez | Gerónimo Lita y cía. | Fª Reyes | 874.000 | 2.000 e. a 437 | Antonio y Carca soia y cía | M-53, F. 221 | Letra nº 7 |
| 18-2-1558 | Bezençon | Gaspar Sánchez | Daniel y Juan Bautista Espínola y cía. | Fª Reyes | 844.000 | 2.000 e. a 422 | Israel Mincheli y cía. | M-53, F. 221 | Letra nº 20. |
| 18-2-1558 | Bezençon | Gaspar Sánchez | Francisco Ortiz y Herederos de Andrés Merino | Fª Reyes | 848.000 | 2.000 e. a 424 | Bombisis | M-53, F. 221 | Letra nº 5. |
| 21-2-1558 | Bezençon | Gaspar Sánchez | Juan Antonio Pínelo | Fª Reyes | 846.000 | 2.000 e. a 423 | Gerónimo Lomelino y Pablo - Doria | M-53, F. 221 | Letra nº 22. |
| 26-2-1558 | Bezençon | Gaspar Sánchez | Agustín y Estaban/ Imperiales Garberinis | Fª Reyes | 147.700 | 350 e. a 422 | Bautista, Nicolao y Francisco Imperiales Garberinis | M-53, F. 221 | |
| 26-2-1558 | Bezençon | Gaspar Sánchez | Francisco Ortiz | Fª Reyes | 501.600 | 1.200 e. a 413 | Bombisis | M-53, F. 221 | Letra nº 26. |
| 4-3-1558 | Bezençon | | Juan de Sarribiarte y Cantalapiedra | Fª Reyes | 544.318 | 1.280 e. 15 s. a 425 | Bombisis | M-53, F. 221 | Por cuenta de - Lo que deben. Letra nº 11. |

155211

Cambios remittidos a Bezençon en 16.
 de helze. 205 de 19: Son libie a Juan battista
 24 li y 8 denarios por 3. por. ce dulas que dixon
 673 $\frac{1}{4}$ beconon. para la paxima fra. x. raris. sobre luis.
 que dixon. 267 $\frac{1}{4}$. 243: por 7. como para con
 24326 $\frac{2}{7}$ uesteria 19. 170780: que libie. a los dho. por ce dulas
 que dixon. para la dha. fra. sobre nycolae. x. qui
 maldo. 220726 $\frac{1}{4}$. 243: por 7. como para con
 34435 $\frac{1}{6}$ teste dia 19. 50717: que libie. a fco. berto y berto
 de an dca. meano. por ce que dixon para la dha. fra.
 23043 $\frac{1}{7}$. 161. 243: por 7. sobre. bonbis como y
 20-7 que dixon. para beconon. 2207. sobre. ante xate
 chola y 8. para la paxima fra. x. raris. 243: por 7. qui
 teste dia 29. 243: que libie. a raniel. y su batt. es oinda.
 20-5 y 8. por ce que dixon. para beconon. 2207. a que
 por 7. sobre y rael. m. r. cheli. y 8. para dha. fra. qui
 teste dia. 29. 243: que libie. a fco. berto. y berto. de an dca.
 20-5 meano. por ce. que dixon para. beconon. 2207.
 243: por 7. sobre. bonbis. para fra. x. raris.
 teste dia. 29. 243: que libie. a Juan ante y nelo. en
 20-5 gas para. por ce. que dixon para beconon. 2207. 243:
 para. para la paxima fra. x. raris. sobre. qron y me.
 lomelino. y pulio. roca. como para ce. a fco. berto
 teste dia. 19. 170780: que libie. a qustin. y ostib.
 1730 $\frac{1}{7}$ y 11 penales. garboans. por ce dulas. que dixon pa
 beconon. x. 243: sobre. faulas. y mealo. y fra.
 v. paxiales. garlatinis. para la paxima fra. x.
 raris. a que. por ce dulas. como para ce. a fco. berto
 1020 $\frac{1}{7}$ teste dia. 50717: que libie. a fco. berto. por ce dulas
 que dixon. para beconon. 2207. sobre. bon bis is
 simulo. paxima fra. x. raris. a que. por 7. 243:
 104 x nuro. 599011: que son. por ce dulas que dixon
 1020 $\frac{1}{7}$ 1011. su x. Saxe. y cantala die ma. para beconon. x.
 1020 $\frac{1}{7}$ 1020 $\frac{1}{7}$ 152. 243: por 7. para la paxima fra. x. raris.
 1020 $\frac{1}{7}$ 1020 $\frac{1}{7}$ 152. sobre bonbis. por ce dulas. a lo que dixon para ce.

Lámina nº 49. Cuenta de Cambios Remitidos a Bezençon (M.53, F.221). Anotaciones del Debe

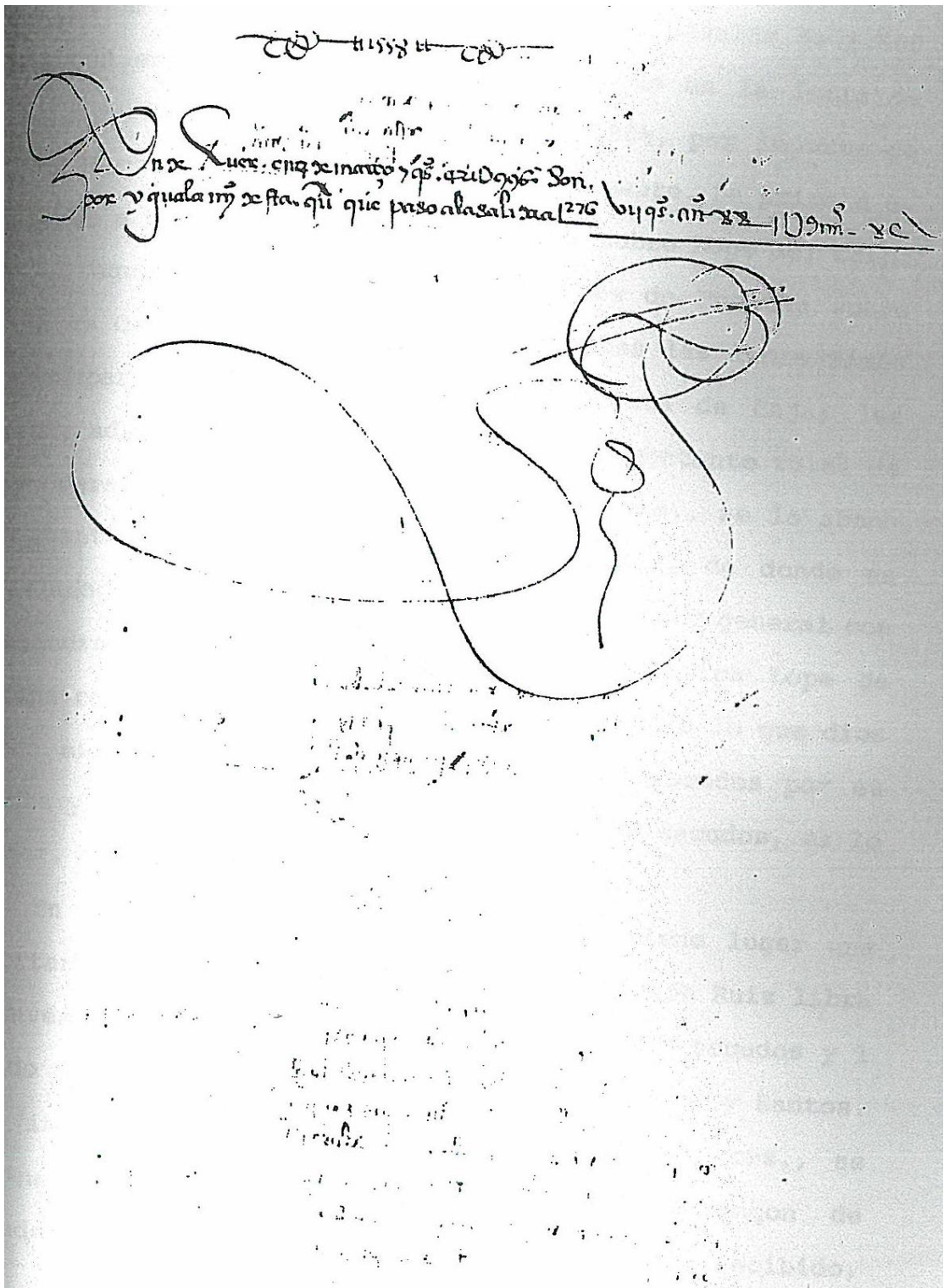


Lámina nº 50. Cuenta de Cambios Remitidos a Bezençon (M.53, F.221). Anotaciones del Haber.

A Alejandro Bombisis de Flandes se le cargan en su cuenta de feria de Villalón de 1.558 dos cédulas de 1.500 y 1.000 escudos cada una con vencimiento en la feria de Junio de Flandes al cambio de 385 y 388½, por importe de 577.500 mrs. y 388.500 mrs., respectivamente. La primera es librada a Hernando de Frias y Salazar, sobre Lope del Campo y la segunda a Juan y Martín Fernández de Fuentes sobre Juan de Ortega Herrera; ambas operaciones las libra Simón en Gaspar Sánchez, con abono a la cuenta de Caja; les carga, además, 629 mrs. de corretaje. El montante total de las operaciones, que ascendió a 966.629 mrs., se lo abona en cuenta con cargo a la salida de feria, de donde es trasladado a la cuenta que mantiene en el mayor general con Alejandro Bombisis,⁴¹. En esta cuenta participa Lope de Medina con 1.350 escudos "a perdida y ganancia lo que dios fuera servido de dar que es por 522.450 cobrados por su cuenta y tasados a 387 por escudo son 1.350 escudos, es lo dicho".

En feria de Mayo y Agosto de 1.558 tiene lugar una importante remesa de cédulas de Bezençon. Simón Ruiz libra a través de Gaspar Sánchez un total de 16.587 escudos y 1 sueldo de marco con vencimiento en las de Agosto y Santos. Este importe, cuyo valor asciende a 6.809.842 mrs., se destina a pagar lo que debe Simón en Bezençon de mercaderías allí adquiridas, tanto las que ya ha recibido,

⁴¹ M. 53, F. 236 y 252; M. 54, F. 53.

como las que aún están pendientes de recibir, operación para la cual dispone de un salvoconducto de su Majestad⁴².

El montante global de la transacción pasa por la cuenta de la salida de feria para incorporarse a su cuenta del mayor general abierta con idéntica denominación.

En cuadro anexo se detallan los importes parciales, así como los datos de los librados, tomadores y la cotización de la moneda a la que se efectúan los diversos cambios.

Es de destacar que sobre una de las partidas de 800 escudos, escribe Simón Ruiz a los Bombisis para que la tomen sobre Juan de Sarribiarte en la feria de "Agosto próxima", para la de Octubre primera en pago de lo que le debe, procedente de una remesa anterior a su cargo en la que resultó fallido, saliendo a pagar por él Simón Ruiz, como se comentará en su momento⁴³.

La última de las partidas registradas, de 200 escudos es parte de una cédula de 2.500 escudos que Francisco de la Presa y Víttores Ruiz libran sobre los Bombisis.

⁴² M. 53, F. 282.

⁴³ Ver Supra Capítulo X, 4. Pág. 1.059.

CAMBIOS REMITIDOS (1)

| <u>FECHA</u> | <u>DESTINO</u> | <u>BCO. o CAMBIO</u> | <u>LIBRADOR</u> | <u>VTO.</u> | <u>IMPORTE Mrs.</u> | <u>MONEDA y CAMBIO</u> | <u>TOMADOR</u> | <u>REFERENCIA</u> | <u>OBSERVACIONES</u> |
|--------------|----------------|----------------------|------------------------------------|-------------|---------------------|------------------------|---------------------------|-------------------|--|
| 2-5-1558 | Flandes | Gaspar Sánchez | Hernando de Frias y Salazar | Fº Junio | 577.500 | 1.500 e. a 386 | Lope de Campo | M-53, F. 236 | Cargo en cuenta a Alejandro Bonbisi de Flandes |
| 2-5-1558 | Flandes | Gaspar Sánchez | Juan y Martín Fernández de Fuentes | Fº Junio | 388.500 | 1.000 e. a 388½ | Juan de Ortega de Herrera | M-53, F. 236 | " |
| 4-5-1558 | Bezençon | Gaspar Sánchez | Juan de Orbea | Fº Pascua | 840.000 | 2.000 e. a 420 | Bombisis | M-53, F. 237 | |
| 16-5-1558 | Bezençon | Gaspar Sánchez | Diego de Retama | Fº Pascua | 412.000 | 1.000 e. a 412 | Bombisis | M-53, F. 237 | |
| 4-5-1558 | Bezençon | Gaspar Sánchez | Daniel y Juan Bautista Spinola | | 246.000 | 600 e. a 410 | Israel Myncheli | M-53, F. 240 | Por cuenta de deudas cobradas |
| 5-5-1558 | Flandes | Gaspar Sánchez | Pedro Ortiz | Fº Junio | 387.000 | 1.000 e. a 387 | Jerónimo de Curriel | M-53, F. 241 | Cargo en cuenta a Gerónimo de Curriel |

(1) Feria de Villalón de 1.558

CAMBIOS REMITIDOS A BEZENCÓN (1)

| FECHA | LIBRADO | VTO. | IMPORTE | MONEDA Y CAMBIO | TOMADOR | OBSERVACIONES |
|------------|--|-----------|-----------|----------------------|-----------------------------------|---|
| 13-10-1558 | Juan Bautista Espinola | Fº Agosto | 1.230.000 | 3.000 e. a 410 | Israel Mynchell | Cédulas dadas en Valladolid. Letra nº 25 |
| 15-10-1558 | Bicencio Imperial | Fº Agosto | 1.183.200 | 2.900 e. a 408 | Paulino Benedetti | Letra nº 17. |
| 17-10-1558 | Luis de Castro y Juan de Béjar | Fº Agosto | 157.916 | 387 e. 1 s. (a 408) | Bombisis | Letra nº 1. |
| 17-10-1558 | Bombisis | Fº Agosto | 340.000 | 800 e. a 425 | Sarribiarte | "escribo a Bombisis que tomen sobre Sarribiarte". Letra nº 2. |
| 17-10-1558 | Juan Bautista Espinola y cía. | Fº Agosto | 695.300 | 1.700 e. a 409 | Paulino Benedetti | Letra nº 19. |
| 17-10-1558 | Francisco y Andrés de Maluenda | | 1.227.000 | 3.000 e. a 409 | Bombisis | Letra nº 3. |
| 22-12-1558 | Daniel y Juan Bautista Espinola y cía. | Fº Santos | 814.000 | 2.000 e. a 407 | Paulino Benedetti | Letra nº 24. |
| 22-12-1558 | Ambrosio Bernicon | Fº Santos | 404.000 | 1.000 e. a 404 | Bautista Imperial Galiano | Letra nº 23. |
| 23-12-1558 | Juan Angelo Cernusco | | 673.601 | 1.600 e. a 421 | Donato y Jacome de Fanciño y cía. | |
| 23-12-1558 | Daniel y Juan Bautista Espinola y cía. | | 81.000 | 200 e. (a 405) | Bombisis | En mayor partida de 2.500 de Franco cisco de la Prens y Bitores Ruiz. |
| | | | | 16.557 e. 1 s. | | |

(1) Feria de Mayo y Agosto de 1.558. M-53, Folio 282. Todas las partidas se libran en Gaspar Sánchez, cambio, salvo la de Sarribiarte que se abona a su cuenta.

C A M B I O S R E M I T I D O S

| <u>Fecha</u> | <u>Destino</u> | <u>Cambio</u> | <u>Librado</u> | <u>Vto.</u> | <u>Importe</u> | <u>Moneda y Cambio</u> | <u>Tomador</u> | <u>Fuente</u> | <u>OBSERVACIONES</u> |
|--------------|----------------|---------------|-----------------|-------------|----------------|------------------------|----------------|---------------|---|
| 17-10-1558 | Bezençon | Sanchez | Francisco Ortiz | | 584.000 | 1.424 e. 4 s. a 410 | Bombisis | M-53, F. 286 | |
| 20-1-1557 | Bezençon | | Pedro Ortiz | | 70.125 | 187 e. (a 375) | Bombisis | M-54, F. 18 | |
| 28-1-1557 | Bezençon | | | | 1.063.875 | 2.837 e. a 375 | Bombisis | M-54, F. 42 | Es el resumen de las operaciones de feria de Octubre de 1.556 |
| 15-3-1558 | Bezençon | | Juan de Vergara | | 117.482 (1) | | | M-54, F. 42 | |
| 31-12-1558 | Bezençon | | Pedro Boleo | | 112.200 | 300 e. a 374 | | M-54, F. 42 | Por cuenta de Simón Ruiz. Letra nº 18. |

(1) Dinero remitido por Juan de Vergara desde Lisboa. El abono se efectúa a Caja.

En feria de Mayo de 1.558 libra Francisco Ortiz 584.111 mrs. en Gaspar Sánchez por cédulas que le da Simón Ruiz para Bezençon por valor de 1.424 escudos, 4 sueldos al cambio de 410 mrs. por escudo sobre los Bombisi para pagar el resto que les debía por Juan de Sarribiarte. El cargo en cuenta de Gaspar Sánchez por dicha operación se abona a la salida de feria y pasa al haber de la cuenta de Antonio y Herederos de Ludovico Bombisi del mayor general⁴⁴.

En la de Octubre de 1.556 se remiten cambios a Bezençon por un total de 1.063.875 mrs. de 2.837 escudos a 375, sin que se conozca el detalle de las partidas que lo integran por haberse perdido el mayor de ferias.

La cuenta de cambios remitidos del mayor general va recogiendo los saldos de las operaciones efectuadas feria por feria, junto con alguna anotación específica que por no corresponder a las ferias de Castilla, al haberse girado el dinero desde plazas foráneas, cabe únicamente registrarlas en este libro; así sucede con dos remesas, una de 117.482 mrs. efectuada por Juan de Vergara desde Lisboa con destino a Bezençon y cuyo importe se da de salida en Caja y otra de 112.200 mrs. correspondiente a 300 escudos que Pedro Boleo remite a Bezençon desde Bilbao por cuenta de Simón Ruiz.

El total de los cargos practicados por cambios remitidos a Bezençon durante los años de 1.557 y 1.558 se

⁴⁴ M. 53, F. 286; M. 54, F. 72.

eleva a 22.938.260 mrs.⁴⁵ correspondientes a 55.000 escudos aproximadamente; de ellos, 5.837 lo son al cambio de 374-375 mrs. por escudo y el resto oscila entre los 410 y los 430 mrs. por escudo.

En contrapartida, la cuenta de cambios remitidos recoge una serie de abonos por remesas recibidas, hasta totalizar 4.497.734 mrs. y que son las siguientes:

1.901.688 mrs.por 4.000 escudos a 472 cobrados como ya se indicó, en feria de octubre de 1.557.

838.041 mrs.por 1.993 escudos, 6 s., 8 d. cobrados en feria de Mayo de 1.558.

192.468 mrs.por 513 escudos 1/4 tomados en Bilbao por Juan de Sarribiarte para pago de los 52 fardelos de Bretañas.

969.926 mrs.por 2.065 escudos, 12 sueldos cobrados por letras dadas por Simón Ruiz sobre Ludovico Bombisi a quien se le carga en cuenta.

584.111 mrs.por 1.283 escudos cobrados en las mismas circunstancias.

A estos abonos se añade otro de 12.000 mrs. que se carga a cuenta de deudas cobradas y correspondientes al coste de 800 escudos que de Bezençon se remitieron a Luca para su cobro según indicaron los Bombisi.

⁴⁵ M. 54, F. 42.

El saldo de la cuenta, deudor por 18.440.526 mrs. se traslada a nuevo folio⁴⁶ en el que se hace constar que corresponde a las remisiones efectuadas a Bezençon y Luca hasta feria de Agosto de 1.558, deducido lo que de allí remitieron y 12.000 mrs. del aprovechamiento de 800 escudos de Bezençon a Luca. Este dinero se destinó a la compra de mercaderías.

La cuenta queda al final del período deudora por importe del mencionado saldo.

La cuenta del mayor general de cambios remitidos a Flandes a Jerónimo de Curiel recoge los saldos de los importes tanto remitidos como recibidos en diversas ferias, concretándose de este modo:

Anotaciones al debe:

| | | |
|-------|---|-----------|
| 3.129 | escudos remitidos de feria de octubre a la de Pascua ⁴⁷ | 1.247.084 |
| 1.000 | escudos remitidos de feria de Villa- lón a la de octubre en letras..... | 387.000 |
| | | .../... |

⁴⁶ M. 54, F. 86.

⁴⁷ M. 53, F. 219-226.

.../...

258 sueldos de grueso cobrados en Flandes
 por Jerónimo de Curiel de Francisco
 de la Maza, a cuenta de 12 sacas de
 lana que vendió tasadas a 67 gruesos
 por ducado que en función del cambio
 venido ascendió a 90 ducados⁴⁸ 33.750

4.129 escudos TOTAL DE CARGOS mrs.: 1.667.834

Anotaciones al haber

Cobrados en feria de mayo de lo remitido
 en feria de octubre 1.323.992

Cobrados en feria de Octubre 1.157 duca-
 dos, 7 s., 6 d. con 5 al millar 436.185

Coste de 10 fardales de grueso por lo
 que costó la ropa de mantas que envió a
 Simón Ruiz tasado a 67 gruesos por du-
 cado; al cambio venido ascendió a 36 du-
 cados⁴⁹ 13.500

TOTAL DE ABONOS 1.773.677 mrs.

⁴⁸ D. 28, F. 3.

⁴⁹ D. 28, F. 3.

Queda la cuenta con un saldo acreedor de 105.843 mrs. de beneficio neto.

Así, pues, los beneficios obtenidos en esta operación fueron:

- de los 3.129 escudos: 76.908 mrs.: 6,16%.
(período aproximado de 6 meses).
 - de los 1.000 escudos: 49.185 mrs.: 12,71%.
- Suma, en resumen, el beneficio, 126.093 mrs.

La última anotación, tanto del debe como del haber tiene un tratamiento contable específico y supone un traslado de parte de los beneficios obtenidos por el cambio a otras cuentas, del siguiente modo:

| | | | |
|--------|---|-----------------------------|--------|
| 33.750 | CAMBIOS REMITIDOS A FLANDES | a LAS DOCE SACAS DE LANA | 33.750 |
| | por 10 f. de grueso cobrados por las 12 sacas de lana ⁵⁰ . | | |

_____ x _____

⁵⁰ Contabilizadas como una exportación a Flandes por la mercancía recibida allí vendida.

| | | | |
|--------|------|----------------------------------|--------|
| 13.500 | CAXA | a CAMBIOS REMITIDOS A FLANDES | 13.500 |
|--------|------|----------------------------------|--------|

por 10 f. de grueso por el coste de la ropa de mantas enviada por Jerónimo de Curiel a Simón Ruiz⁵¹.

_____ x _____

Estas últimas anotaciones deducen un total de 20.250 mrs. del beneficio anteriormente indicado, con lo que la cuenta refleja, al final del período, el saldo acreedor ya mencionado de 105.843 mrs.

⁵¹ Contabilizadas como una importación de Flandes por el coste de la mercancía.

1.6.- CAMBIOS REMITIDOS DE 1.559 A 1.561

A finales de 1.559 y principios del 60 se registra una serie de remesas de cambios, enviados a Bezençon y Lyon después de los pagos de la feria de Octubre de 1.558 por importe de 76.499 escudos, 10 sueldos y 7 dineros sobre los Bombisi, junto con otros 10.494 escudos, 10 sueldos que pagó Simón Ruiz por sus cédulas en los pagos de feria de mayo⁵². El detalle de la operación fue el siguiente:

27.093 escudos remitidos por cuenta de Simón Ruiz a las ferias de Reyes y Pascua de Bezençon de feria de Octubre a los Bombisis, incluidos corretajes10.611.616
(El cambio se efectuó a 391,67)

9.891 escudos, 9 sueldos, 10 dineros remitidos de feria de Villalón a la de Agosto, incluidos corretajes 3.718.721
(Cambio a 375,95)

.../...

⁵² M. 55, F. 27.

.../...

37.715 escudos, 6 sueldos, 9 dineros de Marco remitidos por la cuenta de Simón Ruiz de pagos de feria de Mayo a la de Santos, deducido lo remitido por particulares 14.100.365
(Cambio a 373,86)

1.000 escudos remitidos de los pagos de feria de mayo a la de Santos en letras a Francisco y Andrés de Maluenda 375.000
(Cambio a 375)

800 escudos remitidos de más en pagos de feria de mayo a la de Santos en letras de 1.440 escudos $\frac{1}{2}$ de Polancos a 372 por escudo 297.749

| | | |
|----------------------|-------|------------|
| 76.499 e. 10 s. 7 d. | SUMAN | 29.103.451 |
|----------------------|-------|------------|

10.494 escudos 16 sueldos a 389 con 7 al millar pagados por Simón Ruiz en pagos de feria de Mayo por cédulas de Lyon de Bombisis a diferentes personas ... 4.113.090

Del total cargado en la cuenta que ascendió a 33.216.541 mrs. se deducen 9.000 mrs. por mayor importe de una remisión hecha en pagos de feria de Mayo que, por

error, estaba deudora de más en una partida de 598.092 mrs., habiendo de ser 589.092 mrs.⁵³.

Las contrapartidas de todas estas anotaciones son las salidas del correspondiente libro de pagos de ferias que está perdido. De igual modo desconocemos el monto total de las remesas, ya que aquí se recogen únicamente los importes correspondientes al mercader.

El saldo final de la cuenta, deudor por 33.207.541 mrs., se carga en la cuenta corriente para cancelar la presente.

En cuenta aparte se registra una remesa efectuada a Bezençon bajo el título de "Cambios remitidos a Bezençon de lo procedido de la cargazón que fue a Sevilla de Compañía con los Maluendas y remitido a mi parte"⁵⁴ por importe de 3.893 escudos, 18 sueldos en feria de Villalón con vencimiento en la de agosto y que, con inclusión del corretaje, se contabilizó por 1.471.020 mrs.; la cancelación de la operación se efectúa de nuevo con cargo a la Cuenta Corriente.

Una nueva remesa de cambios remitidos a Lyon, Flandes y Bezençon tiene lugar en 1.560-61. Los destinatarios de todas las partidas son los Bombisis, siendo de lamentar que los datos conocidos estén incompletos por disponer únicamente de los resúmenes trasladados de los libros de

⁵³ Se produjo, pues, un "baile numérico".

⁵⁴ M. 55, F. 48.

ferias al mayor general⁵⁵. La operación global, que por esta cuenta asciende a 37.699.975 mrs., es cargada a la cuenta corriente, suponiendo que su destino es el pago de mercaderías recibidas de Nantes de Andrés Ruiz. En varios casos, las remesas efectuadas lo fueron por mayor importe del registrado aquí, siendo el resto por otras cuentas.

Básicamente se trata de 4 anotaciones resúmenes de ferias cuyo detalle es el siguiente:

a) En 24 de febrero de 1.561 se contabiliza una remesa de 1.243 escudos, 1 sueldo y 11 dineros remitidos de pagos de feria de agosto de 1.560 a la de reyes de Lyon, junto con otra de 11.730 escudos, 5 sueldos de la misma feria a la de Junio de Flandes, siendo el tomador Alexandre Bombisi; esta última había de remitirse, a su vez, de allí a Lyon; de ella deduce Simón 3.430 escudos, 13 sueldos 3 dineros tomados por él para la feria de Pascua de Lyon, ascendiendo el montante de la operación por esta cuenta a 3.348.390 mrs.

b) El mismo día se contabiliza otra serie de remesas de feria de Octubre hechas a Lyon y Bezençon, junto con cédulas pagadas de Bezençon, según el siguiente detalle:

1.000 escudos pagados de Bezençon por letras.

22.000 escudos pagados de Lyon por letras.

26.250 escudos remitidos a Bezençon.

⁵⁵ M. 55, F. 79.

28.953 escudos, 15 sueldos remitidos a Lyón, de los que se deducen 20.087 escudos, 7 sueldos remitidos por otras cuentas, quedando por ésta 8.866 escudos, 8 sueldos.

En total se remiten, pues, por esta cuenta 58.116 escudos 8 sueldos por valor de 24.265.585 mrs.

c) En 2 de abril se registra una remesa de 16.000 escudos enviados de feria de Villalón a la de Reyes de Lyón, al cambio de 388½ por escudo, con corretaje, ascendiendo su importe a 6.216.000 mrs.

d) Una última remesa se efectúa por esta cuenta el 30 de agosto por importe de 10.000 escudos enviados dentro de una partida mayor de feria de mayo a la de agosto de Lyón, al cambio de 387 mrs. por escudo, con corretaje. Se contabilizó por 3.870.000 mrs.

El 24 de febrero del mismo año abre Simón cuenta a Antonio Gómez Delbes⁵⁶ para recoger un abono procedente de los libros de ferias por 400 cruzados que tomó sobre él para Lisboa con vencimiento a finales de Marzo y cambio de 413 reales por cruzado "lo cual -indica- tengo de pagar con mas el daño para cuando lo tomare".

En 30 de Agosto se registra al debe el pago contabilizado en los libros de feria de mayo por el importe satisfecho por sus cédulas en mayor cuenta. Es de destacar que, aun cuando el dinero tomado al cambio

⁵⁶ M. 55, F. 89.

estipulado supone un importe de 165.200 mrs., tanto el valor recibido como el pagado se reduce a 149.898 mrs. Tampoco aparece el "daño" que se menciona, registrado en cuenta alguna.

Tres nuevas anotaciones se recogen en la cuenta de Cambios remitidos a Lyon por la Cuenta Corriente⁵⁷, todas ellas como parte de remesas mayores efectuadas en las ferias de Castilla de mayo y octubre, por la parte que corresponde a dicha cuenta para su liquidación. Su importe es sensiblemente inferior a las remisiones efectuadas con anterioridad y la fecha más tardía. En total se elevan a 1.020.959 mrs. correspondientes a 2.659 escudos, 10 sueldos y 8 dineros, remitidos a los cambios de 387, 377 y 380, respectivamente; todas ellas tienen como destino la ciudad de Lyon, para las ferias de Reyes y Agosto. La última de ellas se remite de la feria de Octubre de 1.564, con bastante posterioridad a los años de 1.559 y 60, que son en los que se lleva a cabo el núcleo principal de operaciones.

Junto con los cuadros resumen de estas transacciones recogemos a continuación los diagramas de flujos contables de las cuentas de dinero y cambios remitidos de los mayores de ferias y generales.

⁵⁷ M. 55, F. 93.

CAMBIOS REMITIDOS A BEZENCON

| <u>Fecha</u> | <u>Librador</u> | <u>VTO.</u> | <u>Importe (Mrs.)</u> | <u>Moneda y Cambio</u> | <u>Tomador</u> | <u>Referencia</u> | <u>Observaciones</u> |
|----------------------------|-------------------------------------|----------------------|-----------------------|--|----------------|-------------------|---|
| 5-6-1559 (Fª Octubre) | Simón Ruiz | Fª Reyes y Pascua | 10.611.616 | 27.093 e. | Bombisi | M-55,F.27 | por cuenta de Simón Ruiz |
| 28-8-1559 (Fª Villalón) | | Fª Agosto | 3.718.721 | 9.891 e. 9 s. 10 d. | Bombisi | M-55,F.27 | |
| 18-1-1560 (Fª Mayo) | Simón Ruiz | Fª Santos | 14.100.365 | 37.715 e. 6 s. 9 d. | Bombisi | M-55,F.27 | por cuenta de Simón Ruiz deducido lo remitido por particulares. |
| 19-1-1560 (Fª Mayo) | Francisco y - Andrés de Maluenda | Fª Santos | 375.000 | 1.000 e. | Bombisi | M-55,F.27 | remitidos en letras de Francisco y Andrés de/ Maluenda. |
| 23-1-1560 (Fª Mayo) | Bombisis | | 4.113.090 | 10.499 e. 16 s. 9.389 con 7 al millar | Simón Ruiz | M-55,F.27 | los pagó Simón Ruiz en - cédulas de Lyon. |
| 26-2-1560 (Fª Mayo) | Polancos | | 297.749 | 800 e. a 372 | Bombisi | | |
| 28-8-1559 (Fª Villalón) | | Fª Agosto | 1.471.020 | 3.893 e. 18 s. | Bombisi | M-55,F.48 | en compañía con los Ma- luenda, por la parte - que corresponde a Simón Ruiz. |

CAMBIOS REMITIDOS A LYON, FLANDES Y BEZENCON (1)

| FECHA | LIBRADOR | VTO. | IMPORTE (Mrs.) | MONEDA Y CAMBIO | TOMADOR | OBSERVACIONES |
|---------------------------------------|--|---|----------------|---------------------------|------------|--|
| 24-2-1561 (F ^o Agosto) | Simón Ruiz | { F ^o Reyes de Lyon F ^o Junio de Flandes | 3.348.390 | 1.243 e. 1 s. 11 d. | Bombisi | |
| id.id. (F ^o Octubre) | { Bombisi Bombisi Simón Ruiz Simón Ruiz | | 24.265.685 | 11.730 e. 5 s. | Bombisi | deducidos 3.430 e. 13 s. 3 d. to- mados por Simón Ruiz para Lyon, - feria de Pascua. |
| | | | | 1.000 e. | Simón Ruiz | Pagados de Bezençon por letras |
| | | | | 22.000 e. | Simón Ruiz | Pagados de Lyon por letras. |
| | | | | 26.250 e. | Bombisi | remitidos a Bezençon |
| | | | | 28.953 e. 15 s. | Bombisi | remitidos a Lyon deducidos 20.087 e. 7 s. de otras cuentas, quedan/ 8.866 e. 8 s. |
| 2-4-1561 (F ^o Villalón) | | F ^o Reyes | 6.216.000 | 16.000 e. a 388½ | Bombisi | remitidos a Lyon. |
| 30-8-1561 (F ^o Mayo) | | F ^o Agosto | 3.870.000 | 10.000 e. a 387 | | remitidos a Lyon |
| 17-2-1562 (F ^o Octubre) | | F ^o Reyes | 663.134 | 1.713 e. 10 s. 8 d. a 387 | | remitidos a Lyon |
| 3-9-1562 (F ^o Mayo) | | F ^o Agosto | 226.200 | 600 e. a 377 | | remitidos a Lyon |
| 30-4-1565 (F ^o Octubre) | | F ^o Reyes | 131.625 | 346 e. a 380 | | remitidos a Lyon |

(1) Registrados al mayor n^o 55, folio 79 y 93. La cuenta de contrapartida de todos ellos es la cuenta corriente.

OTROS CAMBIOS REMITIDOS

| <u>FECHA</u> | <u>DESTINO</u> | <u>LIBRADOR</u> | <u>VTO.</u> | <u>IMPORTE (Mrs.)</u> | <u>MONEDA Y CAMBIO</u> | <u>TOMADOR</u> | <u>REFERENCIA</u> | <u>OBSERVACIONES</u> |
|--------------|----------------|-------------------------|---------------------|-----------------------|------------------------|----------------|-------------------|---|
| 28-8-1.559 | Bezençon | Simón Ruiz | | 190.500 | 500 e. a 381 | | M-55,F.29 | por cuenta de Gonzalo Nñez |
| 24-2-1.561 | Lyon | Simón Ruiz | | | 1.500 e. | | M-55,F.29 | por cuenta de Gonzalo Nñez |
| 24-2-1.561 | Lisboa | Antonio Gómez Delbes | Feria - de Marzo | 149.898 | 400# a 413 | Simón Ruiz | M-55,F.89 | Es dinero tomado por Simón Ruiz sobre Antonio Gómez Delbes |

DIAGRAMA CONTABLE DE LAS CUENTAS DE DINERO Y CAMBIOS

REMITIDOS DE LOS MAYORES DE FERIAS

DINERO Y CAMBIOS REMITIDOS

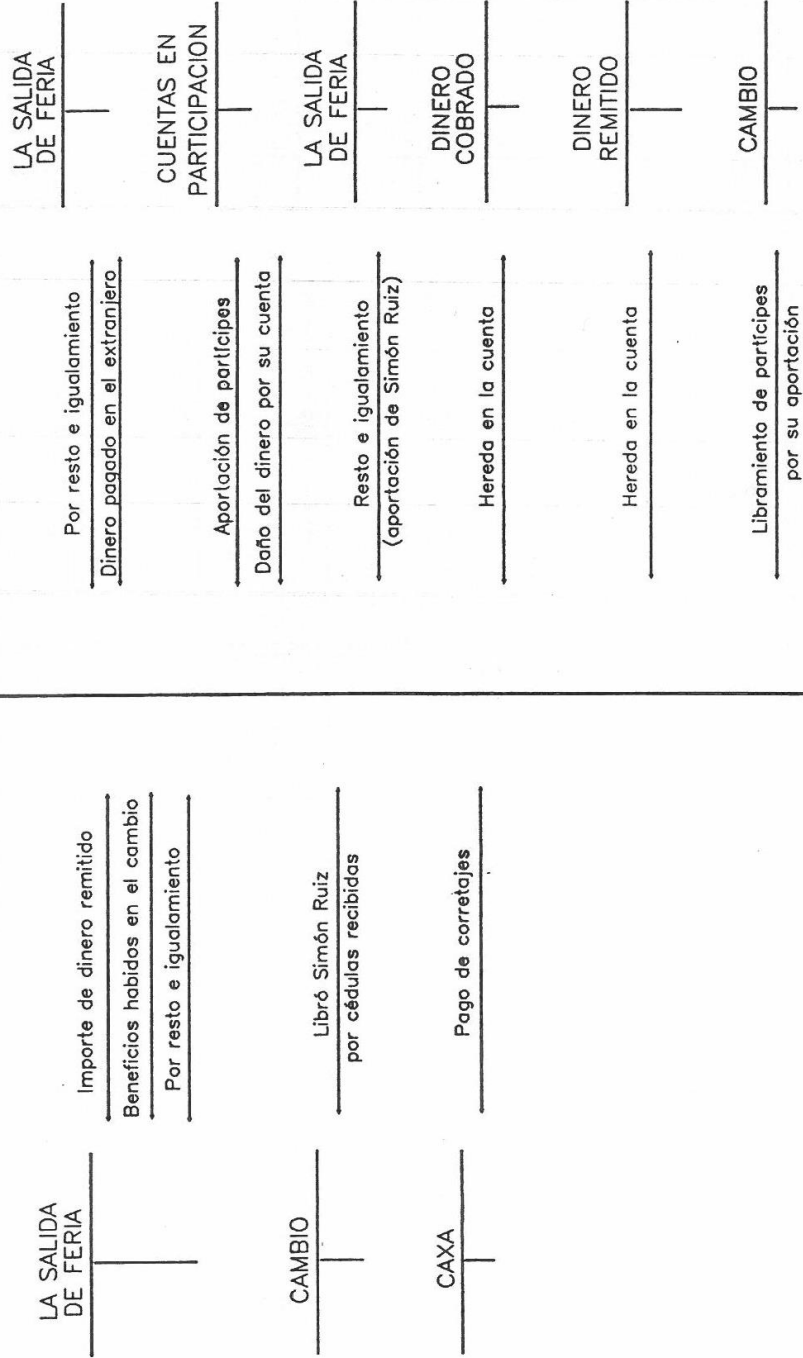
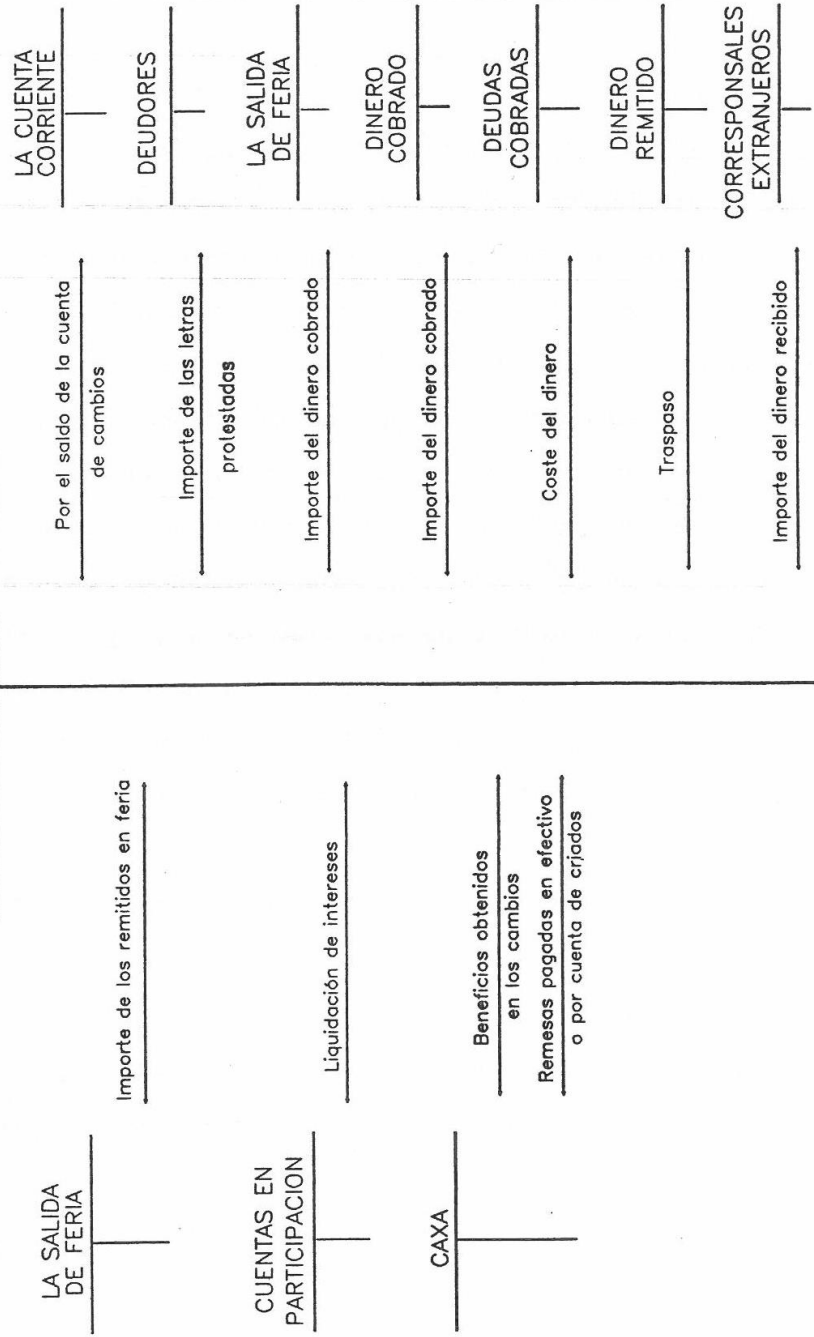


DIAGRAMA CONTABLE DE LAS CUENTAS DE DINERO Y CAMBIOS

REMITIDOS DE LOS MAYORES GENERALES

DINERO Y CAMBIOS REMITIDOS



1.7.- LAS CUENTAS DE CAMBIOS REMITIDOS Y RECIBIDOS

Es a partir de la feria de Villalón de 1.557 cuando aparecen por primera vez las cuentas de cambios remitidos y recibidos, que van a permitir conocer los resultados obtenidos en las operaciones financieras realizadas con el extranjero, al conocer el flujo de valores, tanto de ida como de retorno, al menos de una forma global, ya que no tienen por qué coincidir la cantidad de ducados o escudos remitidos con los recibidos. Estas cuentas son abiertas en los mayores generales y a veces también en los de ferias, a nombre del corresponsal extranjero sobre quien se libran las cédulas y quien, a su vez, vuelve a librar sobre Simón Ruiz en Medina. En casi todas las operaciones, el riesgo es por cuenta de terceros. Con fecha 20 de Mayo, Simón Ruiz libra 1.700 escudos por cuenta y riesgo de Lope de Medina⁵⁸ junto con otros 300 por la de Francisco de la Presa y Vitores Ruiz, sobre los Bombisis de Luca. Los cargos registrados en contabilidad se efectúan por 629.858 y 131.257 mrs., respectivamente habiéndose incorporado ya a esta última partida los intereses producidos juntamente con el principal, y estimados en 20.107 mrs. (el 18%).

En feria de Mayo se efectúa una nueva remesa de 1.200 escudos al cambio de 401 mrs. por escudo, en idénticas condiciones, suponiendo un montante contabilizado de 481.523 mrs. El vencimiento lo será en feria de

⁵⁸ M. 54, F. 53.

Septiembre. El dinero retorna por valor de 523.097 mrs. produciendo, en consecuencia, unos rendimientos de 41.147 mrs. (el 8,53%).

Una tercera remesa se gira en condiciones similares con motivo de la feria de Villalón del año siguiente (1.558) y vencimiento en la de Junio. En esta ocasión se envían 2.500 escudos a 387 mrs., totalizando 966.629 mrs. De ellos 1.350 escudos son por cuenta y riesgo de Lope de Medina y el resto, por la de Simón Ruiz. El beneficio asignado a ambas partes será de 54.852 y 47.428 mrs. respectivamente.

En resumen, se remiten a Flandes 5.700 escudos que totalizan unos cargos en contabilidad de 2.209.267 mrs., mientras que se produce un retorno estimado de 6.550 ducados, dado que los cambios son ligeramente variables en función de los corretajes, siendo el valor contabilizado de 2.467.559 mrs. recibidos, quedando pues un margen residual de beneficio, de 258.292 mrs., el 11,69% del capital girado.

En feria de Octubre de 1.558 libra Simón, con destino a Bezençon, una remesa de 2.400 escudos al cambio de 386½, siendo el tomador Antonio y Herederos de Ludovico Bombisi, y el riesgo de la operación por cuenta de Lope de Medina. El cargo de la remesa se produce en contabilidad por 928.212 mrs.⁵⁹. El vencimiento de la letra es en feria de

⁵⁹ M. 55, F. 27.

Mayo, retornando con un valor 972.018 mrs. y produciéndose un beneficio de 43.806 mrs. (un 4,72%).

En feria de Mayo de 1.559 Simón Ruiz libra, en idénticas condiciones, una nueva letra de 3.300 escudos a 374 con idéntico destino. A los 5 meses retornarán 2 letras de 761 escudos, 10 sueldos de marco, al cambio de 390 con 7 al millar la primera y 2.523 escudos, 12 sueldos al mismo cambio y corretaje la segunda. En total se reciben 1.290.155 mrs., produciéndose un beneficio de 55.955 mrs. (el 4,5%).

Un tercer efecto será remitido en la feria de Agosto de 1.560 similar a los anteriores, esta vez por importe de 2.560 escudos a 387, registrándose en los libros un cargo de 990.720 mrs. En abril del siguiente año se recibirá una letra contabilizada por 1.087.880 mrs., dejando un beneficio de 97.160 mrs. (un 9,81% en este caso).

En total son remitidos a Bezençon por esta cuenta 8.260 escudos valorados al cambio en 3.153.132 mrs., recibándose en contrapartida letras valoradas en 3.350.053 mrs., lo cual supone un beneficio conjunto de 196.921 mrs.: el 6,24%.

Una operación de cambio con Lisboa es registrada en este período. Se trata de una remesa de 500 cruzados a 409 reales remitidos por Simón Ruiz en feria de Villalón de 1.559 a Benedito Ugochoni, contabilizándose el cargo por 187.636 mrs. y teniendo como vencimiento el 15 de septiembre. En feria de Mayo se registrará el retorno por medio de una cédula de Lisboa sobre Pedro Ortiz, de 516

ducados, contabilizandose su importe por 193.818 mrs.,
siendo el beneficio de 6.182 mrs. por cuenta de Lope de
Medina.

CAMBIOS REMITIDOS Y RECIBIDOS DE FLANDES (1)

| FECHA REMISION | LIBRADOR | VTO. | IMPORTE REMITIDO | MONEDA Y CAMBIO | TOMADOR | FECHA RECEPCION | IMPORTE RECIBIDO | BENEFICIO | OBSERVACIONES |
|----------------------------|------------|---------------|------------------|-------------------|------------------|---------------------------|------------------|------------|--|
| 20-5-1557 (Fª Villalón) | Simón Ruiz | | 629.858 | 1.700 e. (a 370½) | Bombisis de Luca | | | 114.865 | por cuenta y riesgo de Lope de Medina |
| | | | 131.257 (2) | 300 e. (a 437½) | id. id. | | | | por cuenta de Francisco de la Presa y Bitores Ruiz |
| 9-8-1557 (Fª Mayo) | Simón Ruiz | Fª Septiembre | 481.523 | 1.200 e. a 401 | id. id. | 1-7-1558 Fª Villalón | 523.093 | 41.147 | |
| 1-7-1558 (Fª Villalón) | Simón Ruiz | Fª Junio | 966.629 | 2.500 e. a 387 | id. id. | | | 54.852 | 1.350 e. por cuenta de Lope de Medina y el resto por cuenta de Simón Ruiz. |
| | | | | | | 31-12-1558 (Fª Mayo) | 263.812 (3) | 47.428 (6) | |
| | | | | | | 5-6-1559 (Fª octubre) | 1.471.770 (4) | | |
| | | | | | | 5-6-1559 (Fª Villalón) | 208.884 (5) | | |
| | | | 2.209.267 | 5.700 e. | | | 2.467.559 | 258.292 | (6.550 ducados aproximadamente) |

(1) M-54, Folio 53.

(2) Es el importe del principal más los intereses por el abono que se les practica en cuenta, supuesto el mismo cambio que el resto de la operación de la que forma parte: 370'5, la remesa se habría efectuado por 111.150 mrs. obteniendo un beneficio de 20.107 mrs.

(3) 700 ducados.

(4) Se desconoce el importe de la cédula. En condiciones similares a las de su compañeras, ésta debería haberse escriturado por 3.905 ducados.

(5) 554 d. 5 s. 1 d.

(6) Es el saldo de la cuenta pendiente de cancelar.

CAMBIOS REMITIDOS Y RECIBIDOS DE BEZENCON (1)

| <u>FECHA REMISION</u> | <u>LIBRADOR</u> | <u>VTO.</u> | <u>IMPORTE REMITIDO</u> | <u>MONEDA Y CAMBIO</u> | <u>TOMADOR</u> | <u>FECHA RECEPCION</u> | <u>IMPORTE RECIBIDO</u> | <u>BENEFICIO</u> | <u>OBSERVACIONES</u> |
|------------------------|-----------------|---------------|-------------------------|------------------------|---|-------------------------|-------------------------|------------------|------------------------------|
| 5-6-1559 Fº Octubre | Simón Ruiz | Feria de Mayo | 928.212 | 2.400 e. a 386½ | Antonio y - Herederos - de Bombisis | 23-1-1560 Fº Mayo | 972.018 | 43.806 | Por cuenta de Lope de Medina |
| 23-1-1560 Fº Mayo | Simón Ruiz | | 1.234.200 | 3.300 e. a 374 | id. id. | 12-6-1560 Fº Agosto | 299.064 (2) | | |
| | | | | | | 24-2-1561 Fº Agosto | 991.091 (3) | 55.955 | Por cuenta de Lope de Medina |
| 24-2-1561 Fº Agosto | Simón Ruiz | | 990.720 | 2.560 e. a 387 | id. id. | 2-4-1561 Fº Villalón | 1.087.860 | 97.160 | Por cuenta de Lope de Medina |
| | | | <u>3.153.132</u> | <u>8.260 e.</u> | | | <u>3.350.053</u> | <u>196.921</u> | |

(1) M-55, Folio 27.

(2) 761 escudos, 10 sueldos de marco a 390 con 7 al millar.

(3) 2.523 escudos, 12 sueldos a 390 con 7 al millar.

CAMBIOS REMITIDOS Y RECIBIDOS DE LISBOA (1)

| <u>FECHA REMISION</u> | <u>LIBRADOR</u> | <u>VTO.</u> | <u>IMPORTE REMITIDO</u> | <u>MONEDA Y CAMBIO</u> | <u>TOMADOR</u> | <u>FECHA RECEPCION</u> | <u>IMPORTE RECIBIDO</u> | <u>BENEFICIO</u> | <u>OBSERVACIONES</u> |
|--------------------------|-----------------|--------------------|-------------------------|------------------------|----------------------|------------------------|-------------------------|------------------|---|
| 28-8-1559 Fª Villalón | Simón Ruiz | 15 Sep- tiembre | 187.636 | 500# a 409 reales | Benedito Ugochoni | 13-1-1560 Fª Mayo | 193.818 (2) | 6.182 | riesgo o interés por cuenta de Lope de Medina. |

(1) M-55, Folio 31.

(2) Cédula de Lisboa sobre Pedro Ortiz de 516 ducados.

1.8.- CUENTAS DE CAMBIOS RECIBIDOS:

En feria de Villalón de 1.557 se reciben dos cédulas de flandes⁶⁰, una de 497 ducados $\frac{1}{4}$ con 5 al millar, librada por Antonio de Amusco mediante letra por importe de 187.401 mrs. y otra de 1.291 escudos $\frac{1}{3}$ con 5 al millar librada por Pedro de Espinosa en Paredes, en letra de 471.973 mrs. Ambas son cargadas en la cuenta de Gaspar Sánchez, cambio y abonadas a la de Antonio de Guzmán de Amberes.

El monto global de ambas, que asciende a 659.374 mrs., se traslada a la salida de feria, indicando que se han cobrado en la misma y de allí pasan a homónima cuenta del mayor general donde, a su vez, se recoge la anotación del cargo con abono a la de caja por el mencionado importe.

Los registros practicados fueron:

16-4-1.557 - Mayor de ferias

| | | | | |
|---------|----------------|---|-------------------|---------|
| 187.401 | GASPAR SANCHEZ | a | ANTONIO DE GUZMAN | 187.401 |
| | _____ | x | _____ | |

| | | | | |
|---------|--------------------------|---|-------------------|---------|
| 471.973 | GASPAR SANCHEZ | a | ANTONIO DE GUZMAN | 471.973 |
| | _____ | | _____ | |
| | por las letras recibidas | | | |
| | _____ | x | _____ | |

⁶⁰ M. 53, F. 125.

20-5-1.557

659.374 ANTONIO DE GUZMAN a LA SALIDA DE FERIA 659.374

Se han cobrado en feria de Villalón

_____ x _____

20-5-1.557 - Mayor General

659.374 (LA SALIDA DE FERIA) a ANTONIO Y TOMAS DE GUZMAN DE EMBERES 659.374

cobrados en feria de Villalón de lo que remitió de Flandes.

_____ x _____

20-5-1557

659.374 ANTONIO Y TOMAS DE GUZMAN DE EMBERES a CAXA 659.374

"son se pasan a otra su cuenta de otro libro"

_____ x _____

Es de destacar cómo en este último cargo a la cuenta de Antonio y Tomás de Guzmán, se indica que, mediante dicha anotación, se traslada el saldo a otra cuenta suya de otro libro, utilizandose la cuenta de caja como registro "puente" de salida.

En feria de octubre se recibe una cédula de Bezençon de 4.000 escudos, al cambio de 472 con 7 al millar, librada por Francisco Ortiz y Herederos en feria de

agosto, que es registrada al haber de la cuenta "dinero cobrado de Bezençon" con cargo a la de Gaspar Sánchez⁶¹. Al finalizar la feria, el importe de 1.901.688 mrs. es cargado en la misma con abono a la salida de feria, de donde pasa a su homónima del mayor general⁶² y de allí se trasladan por cargo en 24 de septiembre de 1.558, con abono a la de cambios remitidos a Bezençon.

En ocasiones, las cédulas recibidas del extranjero no son consignadas en cuenta específica de cambios recibidos, sino que se anotan directamente en la cuenta abierta a tal efecto con el corresponsal extranjero.

Así, en la cuenta de Andrés Ruiz se abonan en feria de Mayo de 1.556, 134.143 mrs. por una cédula de 326 escudos $\frac{1}{2}$ procedente de Bezençon⁶³.

Del mismo modo, en la cuenta de los Bombisi de esa misma feria se registran 6 abonos relativos a otras tantas cédulas libradas en Bezençon cuyo importe total se eleva a 3.715.822 mrs.; todas ellas se negocian a través del cambio de Gaspar Sánchez.

Una nueva cédula de 668 ducados y 8 sueldos procedente de Flandes se abona en cuenta a Juan de Sarribiarte en feria de Octubre de 1.556, por importe de

⁶¹ M. 53, F. 222.

⁶² M. 54, F. 73.

⁶³ M. 52, F. 114.

251.902 mrs. y librada por Pedro Hernández de Portillo por cuenta de Juan de Villasante.

En todos los casos, el importe de las cédulas con su correspondiente corretaje se abona en cuenta del deudor con cargo a la del cambio.

C A M B I O S R E C I B I D O S

| <u>FECHA</u> | <u>ORIGEN</u> | <u>CAMBIO</u> | <u>LIBRADOR</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>MONEDA Y CAMBIO</u> | <u>TOMADOR</u> | <u>OBSERVACIONES</u> | <u>FUENTE</u> |
|--------------|---------------|---------------|--|----------------|--|-------------------------------------|--|-----------------------------|
| 16-4-1557 | Flandés | Sanchez | Alonso de Anusco | 187.401 | 497 duc. 1/4 con 5 al millar | Antonio de Guzmán | | M-53, F. 125 |
| 16-4-1557 | Flandés | Paredes | Pedro de Espinosa | 471.973 | 1.291 e. 1/3 con 5 al millar | Antonio de Guzmán | | M-53, F. 125 M-54, F. 73 |
| 16-2-1558 | Bezençon | Sanchez | Francisco Ortiz y Herederos de Andrés Merino | 1.901.688 | 4.000 e. a 472 con 7 al millar | | de feria de agosto | M-53, F. 222 |
| 25-2-1558 | Bezençon | Sanchez | Antonio y Herederos de Ludovico Bombisis | 969.426 | 2.005 e. 12 s. a 480 con 7 al millar | Francisco de Zamora y Andrés Merino | sobre Juan de Sarribiarde | M-53, F. 225 M-54, F. 53 |
| 4-5-1558 | Flandés | Pero López | Cristobal de Miranda | 523.093 | 1.367 duc. 19 s. 6 d. con 5 al millar | | cargo a Gaspar Sanchez y abono/ a Alejandro Bombisis | M-53, F. 236 |
| 15-10-1558 | Flandés | Maldoñado | Pedro Ortiz | 590.016 | 1.565 duc. 11 s. con 5 al millar | | | M-53, F. 284 |
| 17-10-1558 | Flandés | Pero López | Juan de Santo Domingo | 424.831 | 1.127 duc. con 5 al millar | | id. | id. |
| 17-10-1558 | Flandés | Pero López | Juan de Santo Domingo | 254.332 | 674 duc. 7 s. con 5 al millar | | id. | id. |
| 7-11-1558 | Flandés | | Francisco de la Presa | 54.813 | 145 duc. 8 s. con 5 al millar | | id. | id. |
| 15-10-1558 | Flandés | Pero López | Francisco de Dueñas | 263.812 | 700 duc. con 5 al millar | | cargo a Sanchez abono a Alexandre Bombisis de Flan des | id. |
| 22-11-1558 | Bezençon | | Agustín y Esteban/ Imperial Garbarini | 838.041 | 1.993 e. 6 s. 8 d. a 417 con 7 al millar | | abono a cambios remitidos a Bezençon | M-53, F. 286 M-54, F. 42 |

C E D U L A S R E C I B I D A S

| <u>FECHA</u> | <u>ORIGEN</u> | <u>BCO. o CAMBIO</u> | <u>LIBRADOR</u> | <u>VTO.</u> | <u>IMPORTE Mts.</u> | <u>MONEDA Y CAMBIO</u> | <u>TOMADOR</u> | <u>REFERENCIA</u> | <u>OBSERVACIONES</u> |
|--------------|---------------|----------------------|--|-------------|---------------------|--|----------------|-------------------|------------------------------------|
| 3-8-1556 | Bezençon | Bernardino de Aragón | Pedro de la Torre de Vitoria | | 134.143 | 326 e. ½ a 408 con 7 al millar | | M-52, F. 114 | Cargo a Gaspar Sánchez |
| 6-7-1556 | | | Batista y Nicolo Italian | | 18.856 | 45 e. 13 s. 7 d. a 410 con 7 al millar | Paredes | M-52, F. 116 | Cargo a Gaspar Sánchez |
| 6-7-1556 | Bezençon | | Pedro Palabesin por Esteben Lomein | | 64.675 | 156 e. 13 s. 1 d. a 410 con 7 al millar | Paredes | M-52, F. 116 | Cargo a Gaspar Sánchez |
| 3-8-1556 | | | Constantin Gentil | | 1.754.697 | 4.250 e. a 410 con 7 al millar | Paredes | M-52, F. 116 | Cargo a Gaspar Sánchez |
| 14-9-1556 | Bezençon | | Jacome Lercaro y Cía. | Fº Mayo | 1.790.076 | 4.335 e. 13 s. 10 d. a 410 con 7 al millar | Enrique Bul | M-52, F. 116 | Cargo a Gaspar Sánchez |
| 14-9-1556 | Bezençon | | Jacome Lercaro y Cía. | Fº Mayo | 53.220 | 128 e. 18 s. a 410 con 7 al millar | Enrique Bul | M-52, F. 116 | Cargo a Gaspar Sánchez |
| 14-9-1556 | Bezençon | | Jacome Lercaro y Cía. | Fº Mayo | 34.298 | 83 e. 1 s. 5 d. a 410 con 7 al millar | Enrique Bul | M-52, F. 116 | Cargo a Gaspar Sánchez |
| 11-1-1557 | Flandes | Paredes | Pedro Hernández de Portillo por Juan de Villaseñor | | 251.902 | 668 duc. 8 s. con 5 al millar | | M-52, F. 145 | por cuenta de Juan de Sa-rribiarte |

2.- CUENTAS DE DINERO COBRADO

Los movimientos registrados en las cuentas de dinero cobrado recogen en forma esquemática los siguientes flujos económicos:

AL HABER

- 1.-Dinero recibido, que vuelve de las ferias de Bezençon, Flandes o Lisboa.
- 2.-Cantidades que pagaron por Simón Ruiz sus factores y banqueros en dichas ferias.
- 3.-Pagos fuera de España de compras efectuadas por Simón Ruiz.
- 4.-Importes librados por terceras personas por cédulas de Lisboa, Flandes o Bezençon.
- 5.-Cobros percibidos procedentes de seguros, averías o extornos.
- 6.-Cobros procedentes de deudores de terceros con quienes Simón Ruiz mantiene cuentas en participación, bien por importes que le corresponde percibir a nuestro mercader, bien por importes recibidos por cuenta de aquellos, o bien por ajustes convenidos de cuentas.
- 7.-Cobro de deudas "de plazo pasado" ya vencidas.

La cuenta es de naturaleza acreedora, suponiendo las anotaciones en el debe operaciones de traspaso de saldos y cancelación de beneficios.

AL DEBE

- 1.-Dinero remitido por comerciantes en el extranjero (Bombisis, etc.).
- 2.- Dinero remitido por cuenta de terceros.
- 3.- Ordenes de pago de comerciantes en el extranjero.
- 4.- Beneficios propios habidos en el cambio.
- 5.-Intereses ajenos (líquidos).
- 6.-Beneficios obtenidos procedentes de operaciones de seguro.
- 7.-Trasposos a caja del saldo de la cuenta para su cancelación.

El 15 de julio de 1.553 se abona en la cuenta de Dinero cobrado de luca⁶⁴ una partida de 708.820 mrs. percibidos por Simón Ruiz en feria de Villalón de dicho año, en mayor suma de 2.172 escudos, 9 sueldos y 1 dinero que se le remitieron en cédulas de Reynaldo Estroçi, practicándose la registraci3n siguiente:

| | | | |
|---|---|---------------------------|---------|
| 708.820 (LA SALIDA DE FERIA DE VILLALON) | a | DINERO COBRADO DE LUCA | 708.820 |
| | x | | |

⁶⁴ M. 51, F. 53. Ver apéndice I. Pág. 1267.

Posteriormente, el 10 de agosto, este dinero se abona a caja para saldar la cuenta mediante la siguiente anotación:

| | | | | |
|---------|---------------------------|---|------|---------|
| 708.820 | DINERO COBRADO DE LUCA | a | CAXA | 708.820 |
|---------|---------------------------|---|------|---------|

"Son por igualamiento desta cuenta que paso a 13"⁶⁵.

_____ x _____

En 27 de Junio de 1.555 se contabilizan varias operaciones de dinero cobrado en feria de Mayo de Bezençon⁶⁶.

Se trata de 3 partidas recogidas en el haber de la cuenta:

-3.509 escudos, 15 sueldos, 3 dineros pagados por los Bombisi en feria de Reyes.

-679 escudos, 3 sueldos pagos por los dichos en la misma feria.

-100 escudos adeudados a los Bombisi de tiempo atrás.

El asiento resumen practicado es el siguiente:

| | | | |
|------------------|-------------------------------|---|---|
| 2.024.745 | LA SALIDA DE FERIA DE MAYO | | |
| 45.900 | CAXA | a | DINERO COBRADO EN FERIA DE MAYO DE BEZENÇON |
| _____ | | | 2.070.645 |
| <u>2.070.645</u> | Total | | |

_____ x _____

⁶⁵ En caja aparecen registrados 10 mrs. más (708.830 mrs.).

⁶⁶ M. 52, F. 42. Ver apéndice I. Pág. 1310.

El debe de la cuenta recoge:

- Un cargo de 1.600 escudos que se abonan de intereses a Lope de Medina por 1.600 escudos que remitió.
- 296 escudos, 18 sueldos, 3 dineros que los Bombisi ordenan pagar a Gabriel Saporta.
- 1.200 escudos que reciben los Bombisi por cuenta de Francisco de la Presa.
- El resto de la cuenta va a la salida de feria de Agosto:

| | | | |
|-----------|-------------------|--------------------|------------------|
| 2.070.645 | DINERO COBRADO EN | | |
| | FERIA DE MAYO DE | | |
| | BEZENCON | a | |
| | | LOPE DE MEDINA | 37.440 |
| | | GABRIEL SAPORTA | 143.513 |
| | | FRANCISCO DE LA | |
| | | PRESA | 578.873 |
| | | LA SALIDA DE FERIA | |
| | | DE MAYO Y AGOSTO | <u>1.310.819</u> |
| | | Total | <u>2.070.645</u> |

_____ x _____

En 22 de Diciembre de ese mismo año, se recibe otra remesa de dinero de Bezençon. Se trata de una letra de 3.986 escudos, 12 s., 4 d. al cambio de 486 ½ con 7 al millar, deduciendo 4.086 mrs. de la "responsión" de Bezençon. De ellos corresponden 2.500 a Francisco de la Presa por un total de 1.220.674 mrs. que le son abonados en cuenta. El resto: 1.486 e. 12 s. 4 d. por importe de 732.411 mrs. van a la salida.

Este saldo recoge tanto el importe neto de la operación como los descuentos practicados a Francisco de la Presa. La remesa llega por un libramiento efectuado por Miguel de Zamora a través de Gaspar Sánchez, cambio.

El proceso contable se resume en los siguientes asientos⁶⁷:

22-12-1.555

1.953.085 GASPAR SANCHEZ a DINERO COBRADO 1.953.085

"Libró Miguel de Zamora por letras de Bezençon de 3.986 escudos. 12 s. 4 d., a 486 ½ por escudo con 7 al millar"

_____ x _____

1.220.674 DINERO COBRADO a FRANCISCO DE LA PRESA 1.220.674

"2.500 escudos que hereda Francisco de la Presa en los 3.986 escudos, 13 sueldos, 4 d. remitidos de Bezençon a 486 ½ con 7 al millar, quito 4.086 de responsión de Bezençon a 1/3 por cédula".⁶⁸

_____ x _____

⁶⁷ M. 52, F. 85.

⁶⁸ Cálculos:

| | |
|------------------------|-----------|
| 2.500 x 486 ½ | 1.216.250 |
| 7 por mil | 8.514 |
| | 1.224.764 |
| Responsión de Bezençon | - 4.086 |
| | 1.220.678 |

| | |
|--|-----------|
| | 725 |
| 732.411 DINERO COBRADO | 732.411 |
| (resto) | |
| a LA SALIDA DE FERIA ⁶⁹ | |
| "1.486 escudos 12 s. 4 d. a 486 ½ quita la responsión" | |
| | |
| 1.953.085 | 1.953.085 |
| TOTALES | |
| | |
| x | |

Pero no siempre estas remesas pasan por cuentas de dinero cobrado. En ocasiones nos encontramos con aplicaciones de fondos remitidos a fines específicos. Tal es el caso de una partida de 504 escudos 2/3 librada por Benedito Ugochoni a Bernardino de Aragón, cambio, mediante cédula de Bezençon recibida en feria de Villalón de 1.556 y que Simón Ruiz aplica a la cuenta de su hermano Andrés para efectuar con este dinero una serie de pagos⁷⁰. Los asientos practicados en esta ocasión fueron los que a continuación se detallan:

| | |
|--|---------|
| 218.525 GASPAR SANCHEZ, CAMBIO | 218.525 |
| a ANDRES RUIZ | |
| Por la cédula de Bezençon de 504 escudos 2/3 a 430 con 7 al millar. | |
| | |
| x | |

⁶⁹ En la salida se recogen 732.407 mrs.

⁷⁰ M. 52, F. 96 y 100. Ver apéndice I, pág. 1331.

218.519 ANDRES RUIZ a GASPAR SANCHEZ, 726
CAMBIO 218.519

Por diversos libramientos efectuados por
Simón Ruiz a distintas personas. En va-
rios casos se trata de pago de comisiones.

_____ x _____

6 ANDRES RUIZ a CAXA 6

Por resto de la cuenta.

_____ x _____

Resulta curioso constatar la forma que tenían de saldar las pequeñas diferencias entre los cargos y los abonos en cuenta que se ponen de manifiesto con motivo de la convesión del valor real de las monedas a su valor en unidades de cuenta: con cargo o abono, según sea menester, a la cuenta de caja, cuenta de contenido polifacético, como ya se tuvo ocasión de comprobar en capítulos anteriores.

En feria de Villalón de 1.556 se reciben 2 remesas de Lisboa por un total de 1.066 ducados, 16 sueldos, 8 dineros, libradas: una de 1.010 ducados por Juan Ambrosio de Negrón y otra del resto, por Juan Flemingo, practicándose las siguientes anotaciones contables⁷¹:

⁷¹ M. 52, F. 101.

404.061 GASPAR SANCHEZ,
CAMBIO a DINERO REMITIDO DE
LISBOA 404.061

"Libraron Juan Ambrosio de Negrón por cédu-
las de Lisboa de 1.010 ducados en Enrique
Bull (379.000 mrs.) y Juan Flemingo en Gas-
par Sánchez por cédulas de Lisboa de 66
ducados, 16 s. 8 d. (2.061 mrs.)"

_____ x _____

404.061 DINERO REMITIDO DE
LISBONA a LA SALIDA DE FERIA
DE VILLALON 404.061

Por igualamiento

_____ x _____

Durante la feria de Mayo de 1.556, se reciben 916
ducados de Lisboa que libra Antonio Palabesín en Gaspar
Sánchez, por una cédula que valió 343.500 mrs. éste
dinero, curiosamente vuelve a ser remitido a Bezençon⁷².

Los asientos que se practicaron fueron éstos:

28-7-1.556

343.500 GASPAR SANCHEZ,
CAMBIO a DINERO COBRADO DE
LISBONA 343.500

Libró Juan Antonio Palabesin por cédula de
Lisboa de 916 ducados.

_____ x _____

⁷² M. 52, F. 117.

8-8-1.556

343.500 DINERO COBRADO DE LISBONA a DINERO REMITIDO PARA BICANZON 343.500

"915 e. 8 s. que heredo en su remisión hecha esta feria a Biçanzon a 375 por escudo con el corretaje".

_____ x _____

En feria de Mayo de dicho año de 1.556 nos encontramos con una cuenta de "dinero cobrado en Bilbao"⁷³ que recoge diversas partidas, básicamente cédulas cobradas durante la misma y que se concretan así:

| <u>FECHA</u> | <u>CONCEPTO</u> | <u>IMPORTE</u> |
|--------------|--|------------------------|
| 30-7 | Libró Francisco de Cantalapiedra en Sánchez | 200.000 mrs. |
| 3-7 | Libró Martín de Alava en Maldonado por cédulas que le dió Simón Ruiz para Bilbao junto con otros 40.800 mrs. para fin de agosto. | 150.000 mrs. |
| 3-7 | Dió de contado Juan de Alava 1.200 reales por cédulas que le dio Simón Ruiz junto con los 150.000 de arriba sobre dicho Ochoa Lanier para fin de agosto. | 40.800 mrs. |
| 9-9 | Libró Diego de Bernuy en pero Lopez por una cédula de Bilbao. | 120.552 mrs. |
| 9-9 | Libró Hernando de Frías en Enrique Buñ por la mitad de una cédula de la mercadería que allí se vendió | 266.179 mrs. |
| 9-9 | Libró el mismo por la mitad de otra cédula | 59.250 mrs. |
| 12-9 | Libró Francisco de Cantalapiedra en Gaspar Sánchez por el resto de lo que debía por lo que compró en Bilbao | 42.461 mrs. .../... |

⁷³ M. 52, F. 119 y 128.

.../...

| <u>FECHA</u> | <u>CONCEPTO</u> | <u>IMPORTE</u> |
|--------------|--|----------------|
| 12-9 | Libró Ana de la Cadena en Aragón por cédula de Bilbao | 192.309 mrs. |
| 14-9 | Libró Juan de Arciniega en Gaspar Sánchez por Juan de Izarra por cédulas dadas a éste sobre Ochoa Lanier para el 10 de octubre próximo | 75.000 mrs. |
| TOTAL | | 1.146.551 mrs. |

Los asientos practicados a tal efecto fueron:

1.105.751 GASPAR SANCHEZ,
CAMBIO a DINERO COBRADO 1.105.751

Varios libramien-
tos por cédulas
diversas

_____ x _____

40.800 CAXA a DINERO COBRADO 40.800

dió de contado
Juan de Alava.

_____ x _____

Y por el saldo final de la cuenta:

1.146.551 DINERO COBRADO a LA SALIDA 1.146.551

"son por igualamiento desta cuenta que
paso delante a foras deste libro"

_____ x _____

Al cierre de la cuenta, en la contrapartida de la salida de feria⁷⁴ se recoge el siguiente comentario:

"por tantos se han cobrado por cuenta de lo vendido en Bilbao en feria de Mayo y Agosto: 190.800 mrs. por cédula que di sobre Ochoa Lanier, 75.000 por cédula que di sobre el dicho en feria de Agosto que había de pagar Juan de Sarribiarte y el resto es que Pedro Boleo me ha remitido en 5 partidas que es lo dicho".

Una nueva cuenta de dinero cobrado es recogida a continuación de la anterior, esta vez procedente de la venta de 60 Tm. de trigo⁷⁵.

El 31 de Julio de 1.556 se practican dos anotaciones en la cuenta; una al haber por el libramiento de una cédula de Lisboa de 2.328 escudos, 13 sueldos y 2 dineros, efectuado por Benedicto Ugochoni por cuenta de Benito Rodríguez, factor del Rey de Portugal y otra al debe por la parte que su hermana María Ruiz participa en dicha operación y que ascendió a 356.824 mrs.; este dinero es reinvertido, a su vez, en una nueva remisión de fondos a Bezençon⁷⁶. El resto del dinero venido de Portugal se abona "por igualamiento desta quenta" a la de "Benedito Ugochoni, quenta de los trigos"⁷⁷, por el importe cobrado

⁷⁴ M. 52, F. 125.

⁷⁵ M. 52, F. 125.

⁷⁶ M. 52, F. 120.

⁷⁷ M. 52, F. 120.

de más por el trigo vendido en Lisboa por cuenta de Simón Ruiz. Finaliza esta transacción con dos nuevos libramientos que se abonan a Benedicto Ugochoni: el primero de 781.849 mrs. por una cédula de Lisboa de 2.084 ducados, 18 s., 7 d. de Manuel Sirne, librada en Bernardino de Aragón y otro de 207.187 mrs. por otra cédula de Lisboa de 552 ducados $\frac{1}{2}$ que libraron los Lafetatis en el mismo cambio.

Por el saldo total del abono a la cuenta de Benedito Ugochoni, 1.505.457 mrs. se practica en 8 de Agosto un cargo a la misma con abono a la salida de feria, indicándose que se trata del importe cobrado en esta feria por lo remitido de los trigos vendidos en Lisboa por cuenta de Simón Ruiz.

El proceso contable conjunto de esta operación fue como sigue:

31-7-1.556

| | | | |
|---------|----------------|---------------------|---------|
| 873.245 | GASPAR SANCHEZ | a DINERO COBRADO DE | |
| | | LAS 60 TONELADAS | |
| | | DE TRIGO | 873.245 |

"Libró Benedito Ugochoni por Benito Rodriguez factor del Rey de Portugal por cédulas de Lisboa de 2.328 e. 13 s. 2 d."

| | | | |
|---------|--|--|---------|
| 356.824 | DINERO COBRADO DE LAS 60 TONELADAS DE TRIGO ⁷⁸ | a MARIA RUIZ (mi herma- na) | 356.824 |
| | "Hereda María Ruiz en la letra de 2.328 e. 13 s. 2 d. del trigo que en Lisbona se vendió por ella". | "Por 951 e. 10 s. 8 d. que herada en letra sobre Benito Rodri- guez factor del tri- go que lo vendio por ella". | |
| | _____ | x | _____ |

8-8-1.556

| | | | |
|---------|---|---|---------|
| 516.421 | DINERO COBRADO DE LAS 60 TONELADAS DE TRIGO | a BENEDITO UGOCHONI QUENTA DE LOS TRIGOS | 516.421 |
| | "Por igualamiento desta quenta" | "Por tantos se han co- brado de más por las 60 toneladas de tri- go que por mi ven- dieron en Lisbona". | |
| | _____ | x | _____ |

| | | | |
|---------|--|------------------------------------|---------|
| 365.824 | MARIA RUIZ | a DINERO REMITIDO PARA BEZENCON | 365.824 |
| | "Hereda en la remisión que desta feria ten- go hecha a Biçanzon a 375 por escudo, con corretaje, lo cual ha de cobrar Andrés Ruiz mi hermano por ella". | | |
| | _____ | x | _____ |

⁷⁸ Hay varios números de las contrapartidas equivocados.

con abono a la del dicho Juan de Sarribiarte, la cual a su vez termina siendo cancelada con abono a la de Mercaderías de Bretaña. Se trata, pues, en definitiva, de una partida de mercaderías vendida en Bilbao y cobrada por cédula. El esquema contable global fue éste:

Anotaciones en el mayor de ferias:

| | | | |
|--------|-------------------------------|---------------------------------|--------|
| 37.500 | CAXA | a DINEROS COBRADOS DE BILBAO | 37.500 |
| | _____ | x _____ | |
| 37.500 | DINEROS COBRADOS DE BILBAO | a LA SALIDA DE FERIA | 37.500 |
| | _____ | x _____ | |

Anotaciones en el mayor general:

| | | | |
|--------|------------------------------|--------------------------------|--------|
| 37.500 | (LA SALIDA DE FERIA) | a DINERO REMITIDO DE BILBAO | 37.500 |
| | _____ | x _____ | |
| 37.500 | DINERO REMITIDO DE BILBAO | a JUAN DE SARRIBIARTE | 37.500 |
| | _____ | x _____ | |
| 37.500 | JUAN DE SARRI- BIARTE | a MERCADERIAS DE BRETA- ÑA | 37.500 |
| | _____ | x _____ | |

Con ello se pone de manifiesto, una vez más, la indecisión e inseguridad del contable del mercader, quien "pasea" por diversas cuentas una partida hasta dar con su registración definitiva.

Una nueva cuenta de dinero cobrado se abre en 1.557 para recoger el importe correspondiente a Simón Ruiz por el dinero puesto en compañía con Juan Polite en una operación de compraventa de cardas de lana, compañía en la que Simón Ruiz participa con él al 50%⁸¹. La cuenta recoge feria por feria el abono correspondiente a la participación de Simón Ruiz en las ventas mencionadas, importes que le libra Juan Polite, junto con otras partidas cobradas con posterioridad:

Cobros de ferias:

| | |
|-----------------------------|--------------|
| feria de Mayo de 1.557 | 100.000 mrs. |
| feria de Agosto de 1.557 | 34.000 mrs. |
| feria de Octubre de 1.557 | 152.000 mrs. |
| feria de Pasquilla de 1.558 | 100.000 mrs. |
| feria de Mayo de 1.558 | 100.000 mrs. |

.../...

⁸¹ M. 54, F. 55.

.../...

Cobros fuera de ferias:

| | |
|---|--------------|
| entrega de contado | 34.000 mrs. |
| Cobrados de Bartolomé Dominguez con abono a esta cuenta | 31.450 mrs. |
| Cobrados de Antonio Mendez con abono a esta cuenta | 16.800 mrs. |
| | <hr/> |
| Total | 568.250 mrs. |

Las tres últimas anotaciones tienen como contrapartida el cargo a la cuenta de Juan Polite abierta en este mismo libro⁸².

Con fecha 24 de Octubre de 1.557 se abre, en el mayor general, una cuenta denominada "Dinero cobrado en feria de Mayo para en cuenta de lo que me debe Francisco de Liaño a mi y a Francisco de Cantalapiedra"⁸³ recogiendo un abono de 150.000 mrs. pagados por Tomás de Medina en feria de Mayo mediante libramiento efectuado en Pedro López y en 2 de febrero de 1.558, se anota un nuevo abono de 108.253 mrs. librados en feria de Octubre en Gaspar Sánchez. Las contrapartidas son salidas del mayor de ferias. Por su parte, el debe recoge con fecha 24 de septiembre de 1.558 dos importes que permiten su cancelación, el primero de

⁸² M. 54, F. 85.

⁸³ M. 54, F. 60.

135.772 mrs. "pagados a cuenta propia de Francisco de Liaño para su cuenta de lo que debe de plazo pasado" y el segundo por 122.481 mrs. por idéntico concepto. La contrapartida nos remite en ambos casos a la cuenta de Francisco de Cantalapiedra y Diego García, donde se nos aclara que la primera de ellas es un registro erróneo efectuado en esta última cuenta estando, sin embargo, bien asentado el cargo en la primera, procedente del libro de ferias. Su contrapartida correcta la localizamos en el folio 15 del mismo libro, cuenta de Francisco de Liaño.

Otra cuenta denominada "Dinero cobrado de los çapateros por poder de Juan de Sarriarte y traspaso de Francisco de Cantalapiedra"⁸⁴ es abierta en 1.558 para recoger los importes percibidos tanto en ferias como fuera de ellas.

En resumen los abonos practicados fueron los siguientes:

⁸⁴ M. 54, f. 74.

| <u>FECHA</u> | <u>CONCEPTO</u> | <u>IMPORTE</u> |
|--------------|----------------------------------|----------------|
| 4- 3-1558 | cobrado en feria de octubre | 6.800 |
| 24- 9-1558 | cobros por caja al contado | 88.682 |
| 31-12-1558 | cobros en feria de Mayo y Agosto | 47.872 |
| 5- 6-1559 | cobrado en feria de Octubre | 54.334 |
| 28- 8-1559 | cobrado en feria de Villalón | 14.472 |
| 1- 2-1560 | cobrado en feria de Mayo | 8.538 |
| | <u>Total cobros</u> | <u>220.698</u> |

La cuenta quedará sin cancelar al finalizar el período de contabilización, sin llegar siquiera a sumarse las anotaciones para conocer el saldo acreedor en ella registrado.

En ocasiones, las cuentas de dinero cobrado tienen cierto carácter de provisionalidad, al recoger transitoriamente operaciones que terminan siendo registradas de forma definitiva en sus cuentas de destino. Así ocurre con la cuenta denominada: "Dinero cobrado de los cosneos bendidos en Bilbao de compañía por Francisco Hortiz y por mí de lo que toca a mi parte", que recoge en 28 de agosto de 1.559⁸⁵ un abono procedente del mayor de ferias de 136.000 mrs. por una cédula que dio Simón Ruiz sobre Pedro de Nobia de Bilbao a Juan de Medina Herrera y que posteriormente se le abona en cuenta al dicho Pedro de Nobia con cargo a ésta.

⁸⁵ M. 55, F. 50.

Dos cuentas de dinero cobrado son abiertas el 31 de Diciembre de 1.559 que pueden esclarecer algo más el tratamiento contable dado a ciertas partidas de Ingresos. Se trata de importes percibidos por siniestros ocurridos en naves portadoras de mercancías o metálico asegurados. La primera de ellas se denomina "Dinero cobrado del desembolso de la nao de Juan Lebian que fue tomada de Ingleses"⁸⁶ y recoge un primer abono de 56.250 mrs. cobrados en Burgos por Juan de Vitoria, a quien se le cargan en cuenta, por sentencia de Prior y cónsules, y un segundo de 450.000 mrs. procedentes de la salida de feria de mayo de ese mismo año, por el importe cobrado en los pagos de dicha feria del seguro que en Valladolid se hizo sobre la misma nao aprehendida por los Ingleses, por sentencia de las mismas autoridades. Ambos cobros, que totalizan 506.250 mrs. son posteriormente, con fecha 28 de febrero de 1.560, regularizados, abonando su importe a la cuenta corriente con cargo a esta de dinero cobrado.

Idéntico tratamiento contable tiene la segunda cuenta, denominada "Aberias cobradas de las 2 naos de Guilloma Noblet y Bon Jaonay por los 3 fardeles que me fueron hurtados"⁸⁷. Coincidiendo con la misma fecha de los apuntes de la anterior, son abonados 37.167 mrs. por el importe que indica Juan de Vitoria haber cobrado en Burgos de la avería de ambas naos, valor que, así mismo, le es cargado en cuenta. El otro abono, de 17.623 mrs. procede

⁸⁶ M. 55, F. 61, Ver apéndice I. Pág. 1277.

⁸⁷ M. 55, F. 61.

también de dicha feria de mayo, por el importe cobrado a mayores por idéntico concepto, "por servicio de cónsules". La resolución de esta cuenta coincide con la de la anterior: cargo a la de averías cobradas con abono a la cuenta corriente.

La dinámica contable de ambas cuentas es similar a la aplicada en la actualidad a los denominados resultados extraordinarios: se abonan primeramente a una cuenta de ingresos (aquí denominada dinero o averías cobradas) para posteriormente ser trasladados al haber de Pérdidas y ganancias (en este caso la cuenta corriente actúa como sustitutoria), siendo ingresos que compensan el deterioro sufrido por el patrimonio (en este caso mercancías) del comerciante, debido a los siniestros producidos. Es, al mismo tiempo, una clara contraprestación a los desembolsos procedentes de los seguros, fletes y averías pagados en los transportes marítimos como garantía de la recuperación del dinero o los bienes asegurados y que son cargados en las cuentas de costas de mercaderías como un típico gasto de explotación.

Una nueva cuenta, por el mismo concepto, es abierta en 1.561 para recoger el mayor importe percibido "del estorno de la nao de Juan Lebian"⁸⁸, cobrándose en 24 de febrero 28.757 mrs. de feria de octubre del año anterior, por lo que corresponde a Simón Ruiz de lo que se cobró y se salvó en dicha nave siniestrada. Cuatro años después,

⁸⁸ M. 55, F. 87.

el 18 de marzo de 1.565 se recogerá un segundo abono de 27.188 mrs. con cargo a caja, por el importe que nuestro mercader percibe del reparto habido de lo cobrado por lo que se salvó de la misma nao; en este último caso se trata de un traslado de saldos de un libro a otro, pues se indica que "lo qual estaba hecho bueno en otra quenta de otro libro y se pasó a este". El montante de ambas anotaciones: 55.945 mrs. se carga, acto seguido, con abono a la cuenta corriente.

D I N E R O C O B R A D O. Recibido o remitido de

| <u>FECHA</u> | <u>IMPORTE.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>FUENTE</u> |
|--------------|-----------------|---|---------------|
| 21-8-1.551 | 1.420.277 | 3.420 e. procedentes de Lyon, a 415,29 | M-51,F.9 |
| 27-6-1.555 | 328.269 | 679 e. 3 s. pagados por los Bombisi en feria de Bezençon a 480 con 7 al millar. | M-52,F.42 |
| 27-6-1.555 | 143.513 | 296 e. 18 s. 3 d. (1) | M-52,F.42 |
| 27-6-1.555 | 45.900 | 100 e. procedentes de Bezençon, a 459 | M-52,F.42 |
| 27-6-1.555 | 1.696.476 | 3.509 e. 15 s. 3 d. pagados por los Bombisi en feria de Reyes a 480, con 7 al millar | M-52,F.42 |
| 8-1-1.556 | 732.407 | 1.500 e. a 486½ remitidos por los Bombisi en feria de Agosto, quitada la "responsión" | M-52,F.84-85 |
| 22-12-1.555 | 1.220.674 | 2.500 e. a 486½ con 7 al millar que "hereda Francisco de la Presa en los 3.986 e. 13 s. 4 d. (deducidos 4.086 mrs. de la "responsión" de Bezençon a 1/3 por cédula) | M-52,F.85-74. |
| 13-1-1.556 | 708.374 | 1.800 ducados remitidos a Benedicto Ugochoni de la feria de Mayo (coste 675.442 mrs. y beneficio 32.932 mrs.) | M-52,F.90-79 |
| 30-3-1.556 | 218.525 | 504 e. 2/3 que libró Benedicto Ugochoni en Bernardino de Aragon por cédula de Bezençon a 430 con 7 al millar | M-52,F.100 |
| 26-3-1.556 | 379.000 | 1.010 ducados que libró Juan Flemingo en Enrique Bul por cédula de Lisboa (2). (Cargo en cuenta de Gaspar Sánchez) | M-52,F.101 |
| 27-3-1.556 | 25.061 | 66 ducados, 16 s. 8 d. libró Juan Flemingo en Gaspar Sánchez por cédula de Lisboa. | M-52,F.101 |

(1) Es una aplicación del dinero anterior. Se descuenta una comisión del 2 por mil. Ver apéndice, M-52, Folio 42.

(2) Esta partida junto con la siguiente corresponde a cobros de una venta de trigo. M-52, Folio 108.

D I N E R O C O B R A D O. Recibido o remitido de(Continuación)

| <u>FECHA</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>FUENTE</u> |
|--------------|----------------|---|---------------------|
| 28-7-1.556 | 343.500 | 916 ducados que libró Juan Antonio Palabesin por cédula de Lisboa (915 e. 8 s. a 375 | M-52,F.117-119 |
| 27-1-1.556 | 873.245 | 2.328 ducados 13 s. 2 d. que libró Benedicto Ugochoni factor del rey de Portugal por Benito Rodriguez en cédulas de Lisboa. Maria Ruiz hereda 951 ducados 10s. - 8 d. a 375 (Este dinero se manda luego a Bezençon) | M-52,F.119 |
| 12-9-1.556 | 567.000 | 1.512 e. que libró Bitores Ruiz en Enrique Bul por tantos remitió Benedicto Ugochoni de lo vendido de los trigos | M-52,F.123 |
| 22-1-1.557 | 508.780 | Se cobraron en feria de Octubre por lo que remitieron de Flandes Antonio y Tomás Guzman. | (M-52,F.146 salida) |
| 31-7-1.556 | 781.849 | 2.084 ducados 18 s. 7 d. que libró Benedicto Ugochoni por cédula de Manuel Sirne | M-52,F.120 |
| 31-7-1.556 | 207.187 | 552 ducados $\frac{1}{2}$ que libraron los Lafetatis en Bernardino de Aragón por cédulas de Lisboa (Se abona a la cuenta en Benedicto Ugochoni). | M-52,F.120 |

D I N E R O C O B R A D O

| <u>FECHA</u> | <u>IMPORTE.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>FUENTE</u> |
|--------------|-----------------|---|------------------------|
| 15-9-1.556 | 37.500 | Pagados al contado por Cristóbal de Avila por cédula de Bilbao de Antonio de Bertendona a Gonzalo Núñez | M-53-F.79 M-54,F.27 |
| 20-10-1.559 | 136.000 | Cédula dada por Simón sobre Pedro de Nobia de Bilbao a Juan de Medina-Herrera. | M-55,F.60 |
| 31-12-1.559 | 56.250 | Cobrados por Juan de Vitoria del seguro de una nao apresada por los Ingleses. | M-55,F.61 |
| 31-12-1.559 | 450.000 | Cobrados por igual concepto. | |
| 31-12-1.559 | 37.167 | Cobrados por Juan de Vitoria en Burgos de averias de dos naos. | M-55,F.61 |
| 31-12-1.559 | 17.623 | Cobrado a mayores por el mismo concepto. | M-55,F.61 |

D I N E R O C O B R A D O

| <u>FECHA</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>FUENTE</u> |
|--------------|----------------|--|---------------------------|
| 20-5-1.557 | 659.374 | Se han cobrado en feria de Villalón por lo que remitió de Flandes Antonio de Guzmán | M-53, F.121 M-54, F.55 |
| 5-5-1.558 | 356.478 | Libró Pedro Ortiz en Maldonado por cédulas de Bezençon de 750 escudos a 472 con 7 al millar. Por cuenta de deudas cobradas | M-53, F.240 |

DIAGRAMA CONTABLE DE LAS CUENTAS DE DINERO COBRADO
Y CAMBIOS RECIBIDOS DE LOS MAYORES DE FERIAS

DINERO COBRADO Y CAMBIOS RECIBIDOS

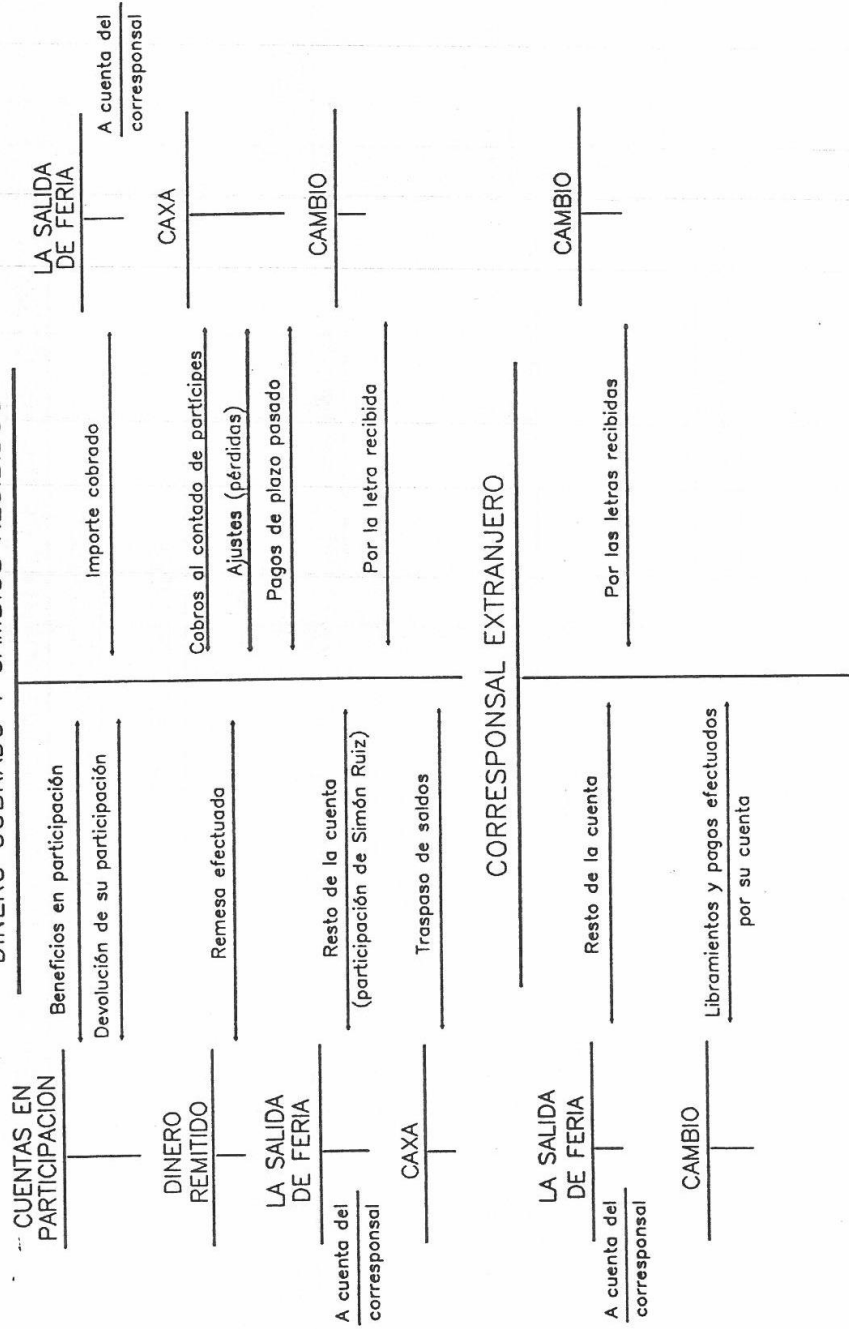


DIAGRAMA CONTABLE DE LAS CUENTAS DE DINERO COBRADO
DE LOS MAYORES GENERALES

DINERO COBRADO

CUENTAS EN PARTICIPACION

Trasposos de Saldos

A cuenta de Saldos deudores

LA CUENTA CORRIENTE

Traspaso de saldos cobrados

LA SALIDA DE FERIA

Importe cobrado

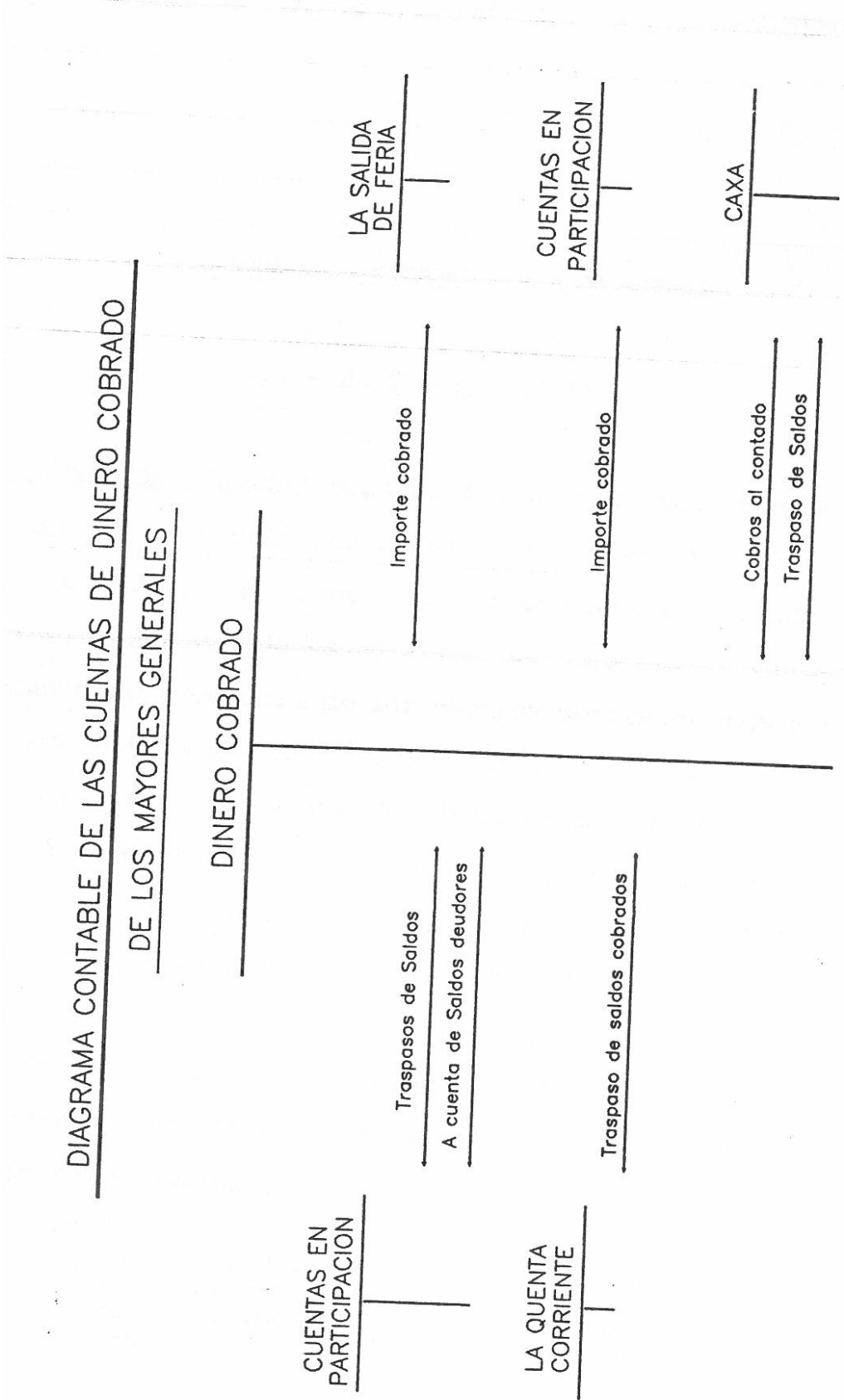
CUENTAS EN PARTICIPACION

Importe cobrado

CAXA

Cobros al contado

Traspaso de Saldos



CAPITULO VII

LAS CUENTAS DE EXPLOTACION

1.- VENTAS.- CUENTAS DE MERCADERIAS

1.1.- EL PROCESO CONTABLE

Mención especial merecen las cuentas registro de las mercancías vendidas, denominadas de mercaderías tanto por la riqueza de su contenido, como por su metodología contable. Aun cuando en el fondo, las cuentas de ventas de ferias y las de los mayores generales emplean una sistemática idéntica, hay que distinguirlas una vez más por su contenido. La cuenta de mercaderías de ferias es la primera que recoge las operaciones de venta realizadas, teniendo como contrapartida de las anotaciones en su haber, el debe de la cuenta del cliente que las adquiere o de caja, si se trata de una venta al contado.

Así, la primera anotación del haber de la cuenta de mercaderías del libro mayor de ferias de 1.555-56¹ tiene el siguiente contenido:

| | |
|---|----------------------|
| " 1p Han de aver en 2 de henero 11.269. | |
| Son por 1 paquete de angeo n° 87 a | |
| 43 bendido a Juan de la Peña veci- | |
| no de Medina de Rioseco de contado | |
| parece | <u>1</u> "XI.CCLXIX" |

¹ M. 52, F. 6.

Nótese cómo el texto del apunte recoge los datos clave de la operación: Clase de mercancía, cantidad, número, precio unitario, nombre del comprador y su ciudad de origen, así como la forma de pago.

Cada cuenta de mercaderías se crea para registrar la venta de una partida específica de las mismas. Ello facilita grandemente su control y seguimiento; de este modo pueden coexistir simultáneamente varias cuentas de mercaderías, unas por cuenta y riesgo exclusivo de Simón Ruiz y otras con participación o en compañía de diversos socios y colaboradores del mercader.

Cada partida es definida por su género, junto al número determinado de fardes o paquetes que la componen; a su vez, cada fardel viene numerado para así determinar mejor su contenido y su identificación; también se indica el precio unitario de la transacción que varía según la calidad de la mercancía.

El cómputo parcial del número de fardes vendidos se lleva al margen izquierdo del folio; de este modo se sabe en todo momento cuántos hay vendidos y los que aún restan por vender. Al final de cada folio se suma el valor de las mercaderías vendidas, y también el número de fardes arrastrándose ambos folio tras folio, hasta finalizar la venta de la partida correspondiente.

El posterior planteamiento especulativo desarrollado por Solórzano respecto a la cuenta de mercaderías poco tiene que

ver con la técnica de cuentas divisionarias paradójicamente mucho más perfeccionada utilizada por Simón Ruiz.

No obstante, en lo que respecta a los arrastres de las sumas parciales de los importes vendidos, cuando se ha practicado alguna anotación al debe de la cuenta de mercaderías por gastos habidos, compras o devoluciones, únicamente se traslada de un folio al siguiente el saldo diferencial del haber menos el debe, con lo cual se pierde riqueza informativa, ya que el saldo final resultante arroja una cuantía que no es el montante de la venta bruta, o cifra de negocios, dato que sí es relevante, particularmente a la hora de conocer el importe total de las operaciones efectuadas por el mercader; sin embargo, tiene la ventaja de que simplifica el traspaso de cifras de unos folios a otros, así como el ensamblaje contable de estas cuentas.

Una vez finalizada la feria, los saldos de las cuentas de mercaderías pasan, a través de la cuenta de "La Salida" del correspondiente libro mayor de ferias, a la cuenta de mercaderías del mayor general abierta con el mismo título, de modo que esta última va recogiendo en forma resumida los saldos globales de las operaciones efectuadas en cada feria; sin embargo también se recogen esporádicamente partidas individualizadas de ventas, tanto por salidas del mayor de ferias, como por operaciones específicas contabilizadas directamente en el mayor general, sin vinculación con los libros de ferias.

El concepto recogido en este mayor general difiere algo del de ferias, al tratarse de un resumen de operaciones. Así la anotación correspondiente a la salida de la feria de Villalón de 1.551 tiene el siguiente contenido²:

"31 f.172 p. Han de aver en 8 de abril
2 qs. 454.997 son por tantos
parece an montado 31 farde--
les y 172 paquetes bendidos
en Villalón desta quenta pa-
rece A 25 IIqs.CCCCLIIIIUDCCCCXCVII"

El total de las ventas de mercaderías que recoge el libro Mayor nº 51, correspondiente a los años de 1.551 a 1.554, se eleva a 38.984.432 maravedíes con un beneficio obtenido de 4.668.735 maravedíes, a falta de la regularización de ventas por importe de 8.042.519 maravedíes.

Se aprecia, pues, la realización desde un primer momento de operaciones de gran envergadura y rentabilidad, cual fue la venta de mercaderías de Bretaña por importe de 20.312.663 mrs. en los años de 1.551 a 1.553 con un margen de beneficio neto del 18,69%.

Las operaciones realizadas durante 1.554 no fueron en general tan productivas: el beneficio de las mismas oscila entre un 2,91% y un 17,94%. A estos importes hay que añadir otros 10.254.000 maravedíes vendidos en compañía con Andrés Merino y Francisco de Zamora, operación que se conoce por referencia contable, no por registración directa en las

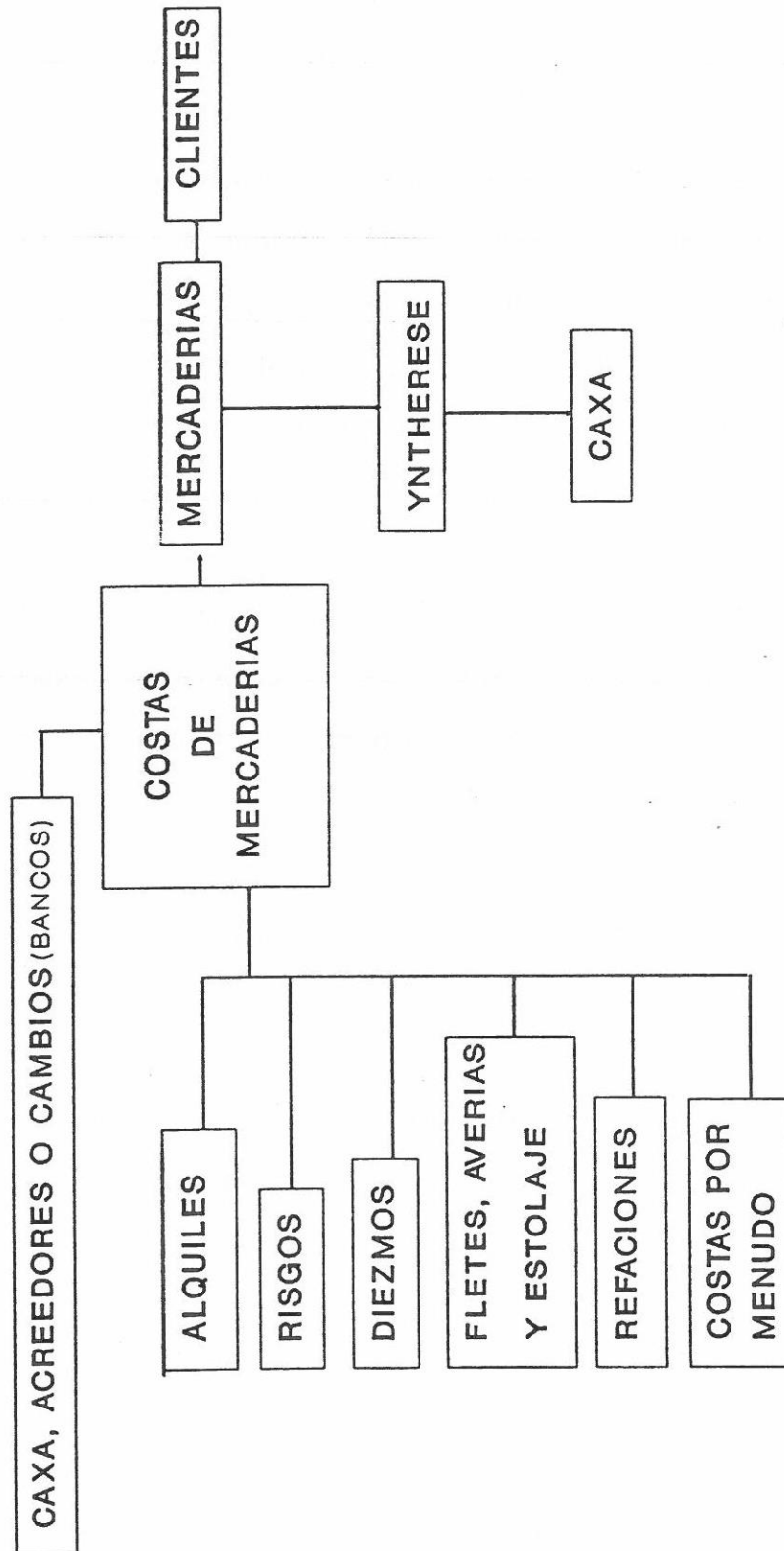
² M. 51, F. 16 Haber.

cuentas, y en la que Simón Ruiz participa en los 2/9, desconociéndose el resultado de la misma.

Es seguro, sin embargo, que la cifra de ventas reales de este período fue superior a la registrada por haberse recogido en este mayor general los saldos netos de las operaciones de ferias, una vez deducidas las costas pagadas durante las mismas, tal como se desprende de los mayores subsiguientes.

El proceso contable utilizado para la registración de las ventas, así como para la ulterior resolución de los saldos de las cuentas de explotación utilizadas se sintetiza en el gráfico siguiente:

DIAGRAMA DE CUENTAS DE EXPLOTACION



Como podemos apreciar, la cuenta central del sistema es la de Mercaderías que, naciendo con carácter acreedor por las ventas dentro de un proceso ferial puramente administrativo en su inicio, termina convirtiéndose en cuenta especulativa en los mayores generales, para concluir reflejando su saldo final el beneficio obtenido en las ventas realizadas.

Los Asientos derivados de los procesos contables registrados en las cuentas de mercaderías, a título indicativo, son los siguientes:

A) **MAYOR DE FERIAS.**

| | | | |
|--------------------|---|---------------------------|-----------|
| 1.751.120 CLIENTES | a | MERCADERIAS DE BRETAÑA | 1.751.120 |
|--------------------|---|---------------------------|-----------|

por el importe de las ventas efectuadas en feria de Villalón de 1.555³

_____ x _____

| | | | |
|-------------------------------------|---|---|---------|
| 1.751.120 MERCADERIAS DE BRETAÑA | a | COSTAS DE MERCADE- RIAS ⁴ | 453.733 |
|-------------------------------------|---|---|---------|

"son por tantos se han hecho de todas costas hasta oy de los 202 fardos como parece por extenso a su cuenta"

.../...

³ M. 52, F. 6 y 7.

⁴ M. 52, F. 9.

.../...

| | | |
|---|--|-------------------------------|
| a | CAXA ⁵ | 8.062 |
| | 2.278 "por el corre- taje de 137 fardos vendidos" | |
| | 5.784 "son por la tercia parte que se saca de arriba de alcabala de la parte que a mi me toca de lo vendido" | |
| a | LA SALIDA ⁶ | 11.568 |
| | "son por el alcabala de 1.718.000 vendi- dos de esta cuenta, los 816.000 en fe- ria de Octubre pa- sada a 12 el 1.000 y 902.000 despues de dicha feria en esta feria de Mayo a 8 el 1.000. Mon- ta todo 17.352 y de esto se saca 5.784 de la tercia parte que me toca que no debo alca- bala" | |
| a | LA SALIDA ⁷ | 1.277.757 |
| | "son por resto e i- gualamiento desta cuenta que parece lo an montado 137 paquetes vendidos della quitas cos- tas como parece" | |
| | | <u>TOTAL</u> <u>1.751.120</u> |
| | x | |

⁵ M. 52, F. 8.

⁶ M. 52, F. 25. El abono aparece en la cuenta de caja siendo cargada al final de dicha cuenta con el concepto "son por la partida den contra". Dando a entender que el registro de esta operación en la cuenta de caja se debe a un error material.

⁷ M. 52, F. 25. Este importe es el que se traslada al libro mayor general.

B) MAYOR GENERAL

| | | | | |
|-------------------|--|---|---|------------|
| 747.193 | LAS SALIDAS DE FERIAS (Villalón y Pasquilla) | a | MERCADERIAS DE BRE-TAÑA TASADAS ⁸ | 747.193 |
| | | | (32 fardeles vendidos) | |
| | | x | | |
| 9.559.567 | LAS SALIDAS DE FERIA | | | |
| 601.892 | CLIENTES | | | |
| 11.800 | CAXA | | | |
| | (arpilleras y enserados) | | | |
| | | a | MERCADERIAS DE BRE-TAÑA QUENTA DESTE AÑO ⁹ | 10.173.259 |
| <u>10.173.259</u> | TOTAL | | | |
| | | | (161 fardeles, 581 piezas, de linos, bitres, bandales y angeos) | |
| | | x | | |

Es de destacar en el asiento anterior que las Salidas de ferias corresponden a las de Villalón, Pasquilla y Mayo de 1.551.

Las operaciones registradas en cuentas de clientes, se contabilizan con fecha 24 de noviembre de 1.551 y una con

⁸M. 51, F. 16.

⁹ M. 51, F. 16.

fecha de febrero de 1.552, al margen de las operaciones de feria recogidas con anterioridad.

La última anotación previa al cierre de cuentas corresponden a la liquidación de las "arpilleras y enserados" que aparece como una venta al contado dándose de entrada su importe en caja.

La cancelación de los anteriores asientos se efectúa con abono al folio 39, cuenta de "Mercaderías de Bretaña por mi quenta", por el importe de los saldos respectivos.

Los asientos de donde se deriva esta última registración tendrían el siguiente contenido¹⁰:

¹⁰ M. 51, F. 39, 16, 31, 51, 44, 49, 45 y 54.

a) Refundición de las diversas cuentas de ventas.

10.173.259 MERCADERIAS DE
BRETAÑA QUENTA
DESTE AÑO.

(por el Saldo de
la cuenta)

40.000 LAS CUATRO CES-
TAS DE CARDAS

(por el Saldo de
la cuenta)

8.508.818 LAS SALIDAS DE
FERIAS

(por el Saldo de
la cuenta)

747.193 MERCADERIAS DE
BRETAÑA TASADAS

(por el Saldo de
la cuenta)

843.393 MERCADERIAS VE-
NIDAS POR TIERRA

(por el Saldo de
la cuenta)

| | | | | |
|-------------------|--------------|---|---|-------------------|
| | | a | MERCADERIAS DE BRE- TAÑA POR MI QUENTA | |
| <u>20.312.663</u> | <u>TOTAL</u> | | | <u>20.312.663</u> |

x

b) Regularización de ventas.

| | | | | |
|-------------------|--|---|--|-------------------|
| 20.312.663 | MERCEDERIAS DE BRETAÑA POR MI QUENTA | a | COSTAS DE MERCADE- RIAS | 1.803.664 |
| | | | (por el Saldo de la cuenta) | |
| | | a | LA QUENTA CORRIEN- TE | 14.668.741 |
| 456.221 | | | coste del daño del dinero | |
| 14.212.520 | | | coste de las merca- derías | |
| | | a | CLIENTES | 43.222 |
| 23.222 | | | pérdidas por estar alzados | |
| 20.000 | | | pagadas por el tra- bajo de sarribiarte ¹¹ | |
| | | a | INTERESES | 3.797.036 |
| | | | por el saldo de la cuenta que recoge el beneficio de esta operación | |
| <u>20.312.663</u> | | | TOTALES | <u>20.312.663</u> |

x

¹¹ No está claro el destino de esta partida: su anotación al debe de la cuenta de Mercaderías implica la existencia de un gasto, como puede ser el sueldo de este factor; sin embargo se abona no a la cuenta nº 45 (la quenta corriente) tal como figura indicado en el folio 39, sino a la cuenta de María de San Juan folio 18, anotando en ella como cuenta de contrapartida, el nº 65, una Salida de ferias, sin embargo en el margen en números romanos, aparece "XXXIX". Es posible que Sarribiarte cobrara esta partida al cliente y se quedara con su importe en concepto de sueldo, sin producirse un movimiento directo de Tesorería en la contabilidad.

Las anotaciones del haber de esta cuenta recogen en el margen izquierdo el total de los fardes correspondientes a cada anotación que suman 383 con 882 paquetes.

Resulta interesante constatar cómo las cuentas de mercaderías actúan como si fueran auténticas cuentas de explotación: recogen en su haber las ventas efectuadas y en el debe las compras así como los gastos habidos por diversos conceptos, incluyendo el coste financiero o daño del dinero debido a las fluctuaciones en los cambios y que en esta ocasión fue cuantioso: Se pierden 456.221 maravedíes quedando clara constancia de que ello es a mayores del "interese que a abido en las rremisiones hechas"¹²

En total supone un 3,2% del valor de los 14.212.520 maravedíes enviados en pago de los géneros adquiridos.

El saldo final resultante de 3.797.036 mrs. se lleva a una cuenta de intereses similar a la actual de Pérdidas y Ganancias y que recoge el beneficio habido en la operación¹³.

Con carácter circunstancial el haber de la cuenta de mercaderías recoge la "refación", o descuento efectuado al proveedor por deficiencias habidas en la mercancía adquirida; así, en la cuenta de mercaderías compradas del Bachiller Astigar¹⁴ se le deducen 13.460 mrs. por estos conceptos.

¹² M. 51, F. 39.

¹³ M. 51, F. 54.

¹⁴ M. 52, F. 26.

El asiento correspondiente a tal anotación es:

| | | | |
|-------------|---|-------------|--|
| PROVEEDORES | a | MERCADERIAS | |
| _____ | x | _____ | |

En ciertos procesos feriales el importe de alguna venta se abona directamente a la cuenta de "la Salida", para ser registrada directamente en la de mercaderías del mayor general¹⁵.

En otras ocasiones, tanto los mayores generales como los de ferias registran pequeñas ventas de mercaderías que se abonan a la cuenta de caja con cargo a la del cliente¹⁶. Más adelante profundizaremos en el análisis de estos procesos registrales tan notoriamente "atípicos"¹⁷.

Resumiendo en forma esquemática el planteamiento contable de ventas y regularizaciones efectuadas obtenemos la siguiente estructura registral:

¹⁵ M. 53, F. 260.

¹⁶ M. 52, F. 55 y 134; M. 53, F. 27, 99, 164; M. 54, F. 28, 75, 80, etc.

¹⁷ Ver capítulo V, 1.2, pág. 435.

VENTAS

CLIENTES

(Ventas a crédito o
en feria)

CAXA

(Ventas contado) a MERCADERIAS

_____ x _____

DEVOLUCCIONES DE VENTAS

MERCADERIAS a CLIENTES

_____ x _____

DESCUENTOS Y REFACIONES SOBRE COMPRAS

PROVEEDORES a MERCADERIAS

_____ x _____

GASTOS

ALQUILES

REFACIONES

DIEZMOS

FLETES, AVERIAS Y ESTOLAJE

RISGOS

COSTAS DE FERIA a SALIDAS DE FERIAS

a CAXA

a CLIENTES

(descuentos)

_____ x _____

REGULARIZACION

| | | |
|----------------------------|---|-----------------------|
| COSTAS DE MERCA- DERIAS | a | ALQUILES |
| | | REFACIONES |
| | | DIEZMOS |
| | | RISGOS |
| | | COSTAS DE FERIAS |
| _____ | x | _____ |
| MERCADERIAS | a | COSTAS DE MERCADERIAS |
| | a | PROVEEDORES (Compras) |
| _____ | x | _____ |
| MERCADERIAS | a | INTERESES |
| (por el Resultado) | | |
| _____ | x | _____ |

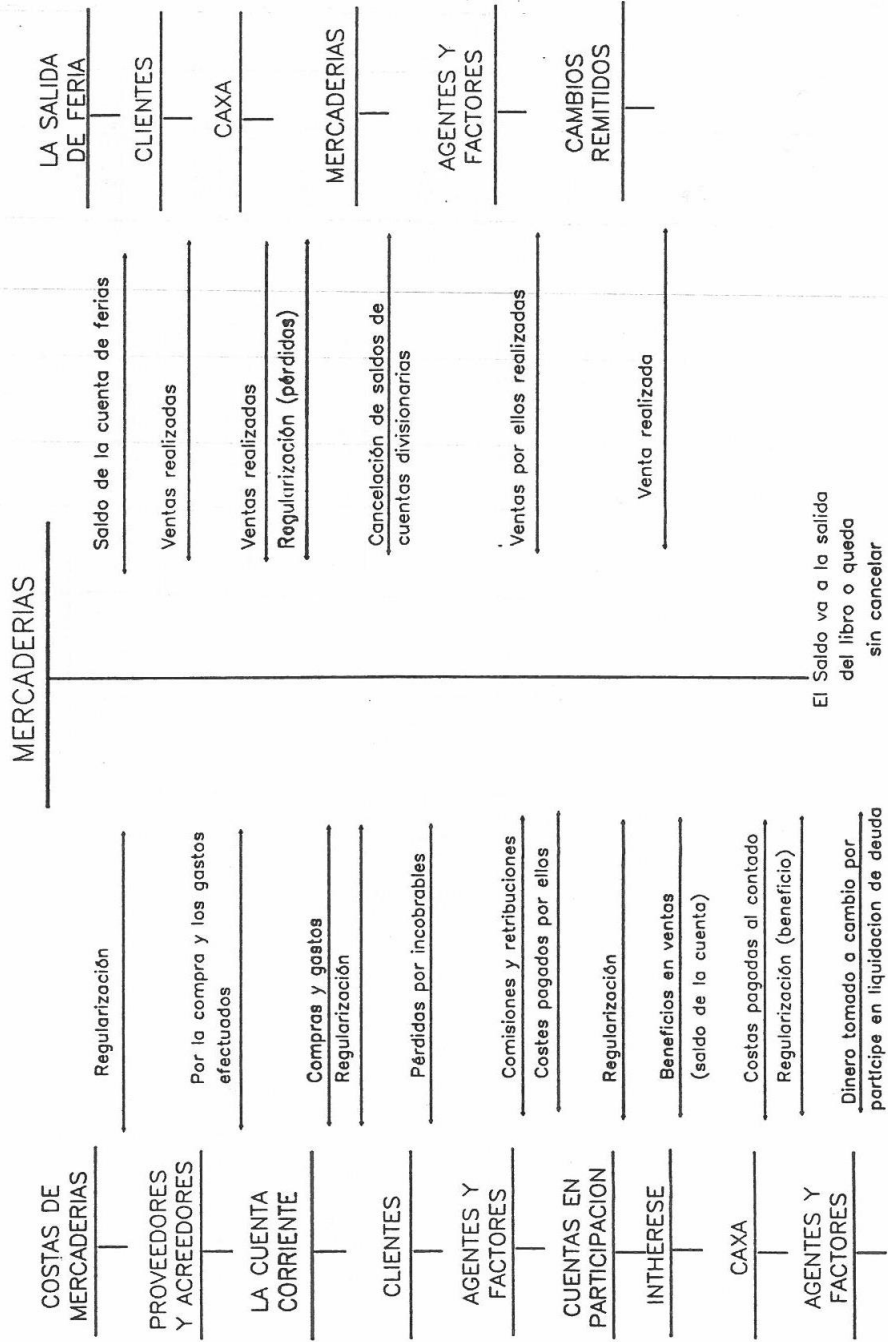
Frecuentemente aparecen cuentas de mercaderías abiertas para registrar operaciones de ventas efectuadas por Simón Ruiz por cuenta y riesgo de terceros¹⁸. Suele actuar el mercader así con criados, factores, parientes o personas allegadas y de su total confianza; en general se trata de operaciones de pequeña cuantía resultando una forma de retribuir el trabajo de sus colaboradores, permitiéndoles, en el caso de criados y factores, que al mismo tiempo que venden para su señor,

¹⁸ Ver p.e. las cuentas de mercaderías de Antonio de Heredia, y mercaderías de Gonzalo Núñez, ambas en el Mayor nº 53, folio 100.

participen de alguna manera en los beneficios. En algunas ocasiones Simón Ruiz paga una comisión o "encomienda" al agente, de igual modo que la cobra cuando es él quien ha vendido mercaderías por cuenta y riesgo de terceros.

A continuación se recogen los diagramas de los movimientos registrados en las cuentas de mercaderías tanto de los mayores de ferias como de los generales.

DIAGRAMA DE LAS CUENTAS DE MERCADERIAS DEL MAYOR GENERAL



MERCADERIAS

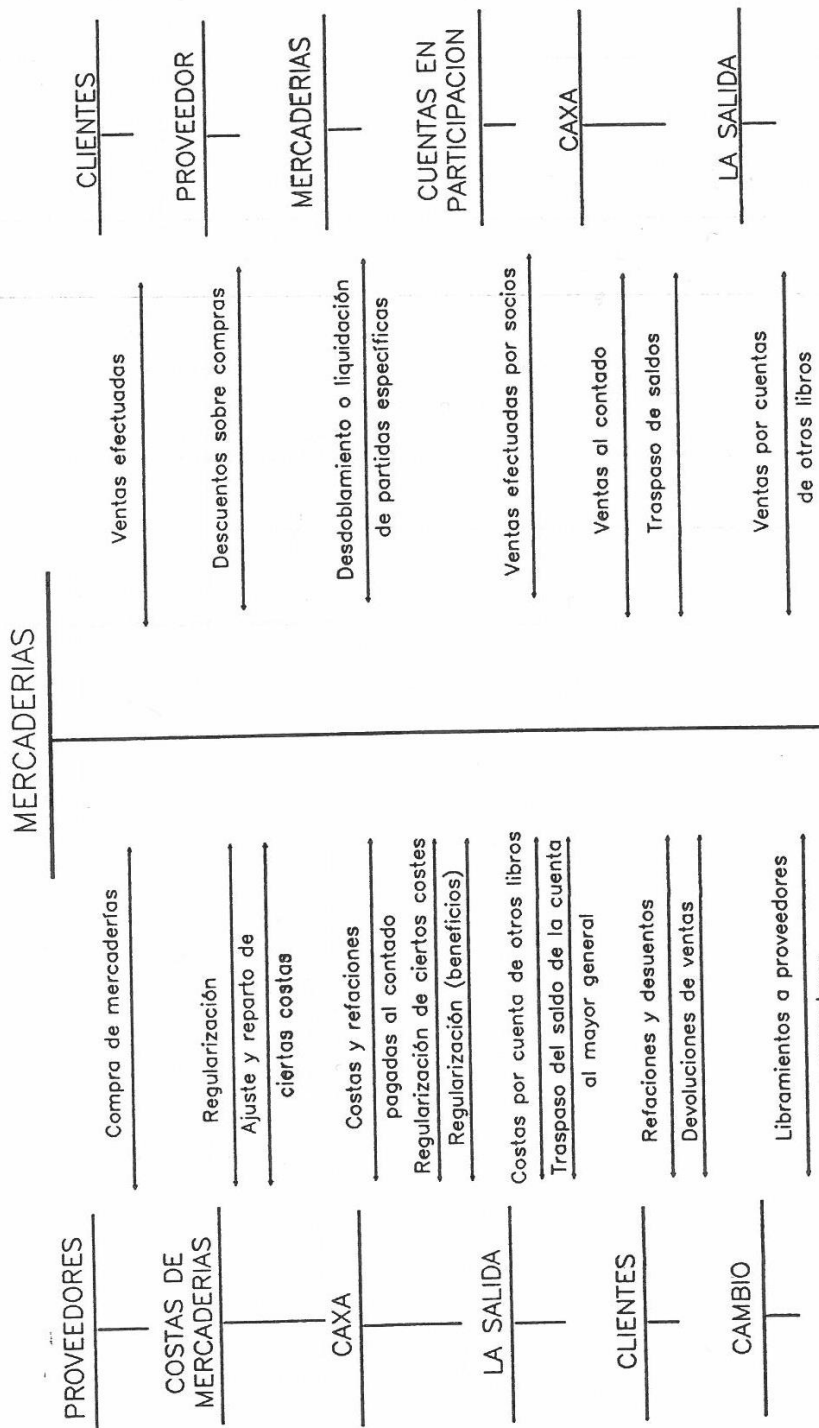
Regularización
 Por la compra y los gastos efectuados
 Compras y gastos Regularización
 Pérdidas por incobrables
 Comisiones y retribuciones Costes pagados por ellos
 Regularización
 Beneficios en ventas (saldo de la cuenta)
 Costas pagadas al contado Regularización (beneficio)
 Dinero tomado a cambio por participe en liquidación de deuda

Saldo de la cuenta de ferias
 Ventas realizadas
 Ventas realizadas Regularización (pérdidas)
 Cancelación de saldos de cuentas divisionarias
 Ventas por ellos realizadas
 Venta realizada

LA SALIDA DE FERIA
 CLIENTES
 CAXA
 MERCADERIAS
 AGENTES Y FACTORES
 CAMBIOS REMITIDOS

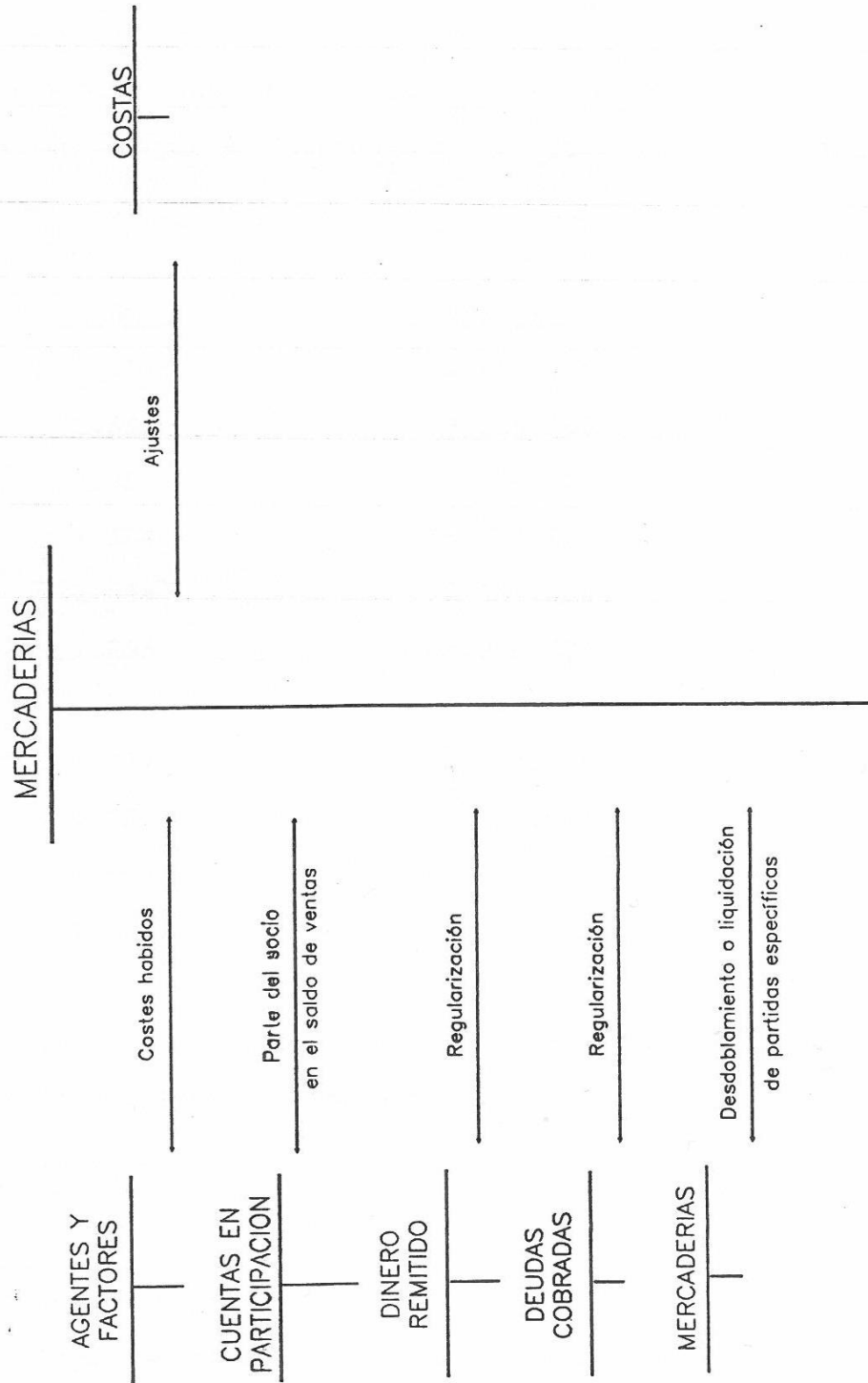
El Saldo va a la salida del libro o queda sin cancelar

DIAGRAMA DE LAS CUENTAS DE MERCADERIAS DE FERIAS



(continúa)

DIAGRAMA DE LAS CUENTAS DE MERCADERIAS DE FERIAS (Cont.)



1.2.- LAS OPERACIONES MERCANTILES DEL DECENIO 1.551-1.560

Las ventas anuales de mercaderías realizadas durante el decenio, según se desprende de los libros conservados, fueron las siguientes:

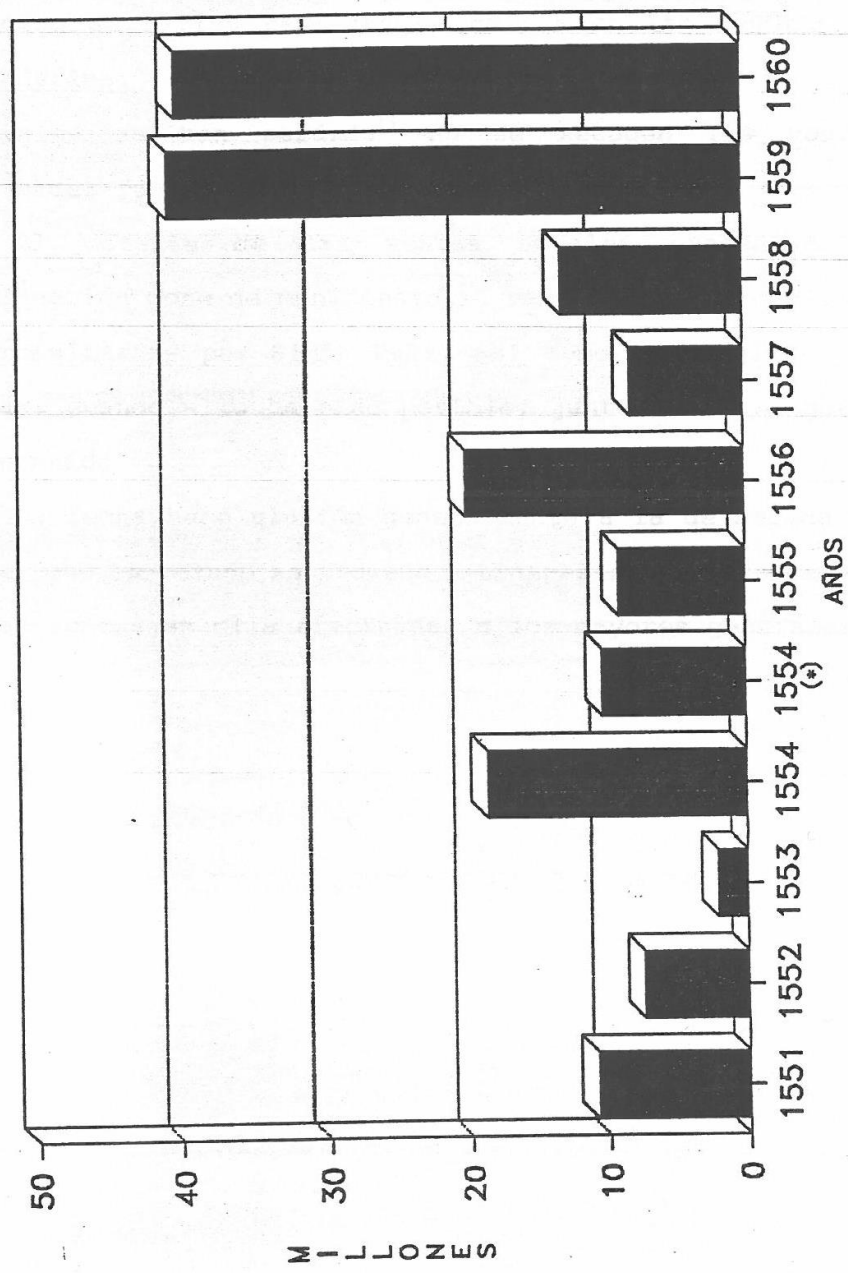
| <u>AÑO</u> | <u>VENTAS</u> |
|---------------------|--------------------------|
| 1.551 | 10.819.858 |
| 1.552 | 7.386.188 |
| 1.553 | 2.106.617 |
| 1.554 | 18.671.769 |
| 1.554 ¹⁹ | 10.254.000 |
| 1.555 | 9.069.784 |
| 1.556 | 20.141.264 |
| 1.557 | 8.104.886 |
| 1.558 | 13.011.954 |
| 1.559 | 40.624.713 ²⁰ |
| 1.560 | 40.042.492 ²¹ |

¹⁹ Ventas en compañía.

²⁰ Corresponden al año en que se contabilizaron.

²¹ Corresponden al año en que se contabilizaron.

GRAFICO NUM 1. EVOLUCION DE LA CIFRA DE VENTAS DE MERCADERIAS (maravedis)



(*) Ventas en compañía

Posiblemente y para aquellos años en que no disponemos de los mayores de ferias²² la cuantía registrada corresponde al montante de ventas semi-netas al haberse deducido en ferias partidas de costas en las cuentas de mercaderías. Del mismo modo, en los años cuyos mayores generales se han perdido²³ no se recogen las ventas efectuadas fuera de los períodos feriales.

El desarrollo de las ventas anuales recogido a continuación pone de manifiesto la variedad de mercaderías comercializadas por Simón Ruiz, así como su detalle por ferias, cuando ello ha sido posible, junto con su importe y contenido.

La fecha de las operaciones hace alusión generalmente a la de Salida de feria, que es cuando se procede a traspasar el saldo global de las ventas efectuadas durante la misma a los mayores generales.

²² Años 1.551 a 1.554, 1.559 y 1.560.

²³ Año 1.555 y parcialmente 1.556, 1.559 y 1.560.

VENTAS DE MERCADERIAS

| <u>FECHA SALIDA</u> | <u>CONCEPTO</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>FUENTE M-51</u> |
|-------------------------|--|----------------|--------------------|
| <u>AÑO 1.551</u> | | | |
| 4-8 | Feria de Villalón (de Bretaña) | 2.454.997 | F. 16 |
| 4-8 | Feria de Pasquilla (de Bretaña) | 1.918.959 | F. 16 |
| 4-8 | Feria de Villalón (de Bretaña - tasadas) | 747.193 | F. 16 |
| 13-8 | Feria de Mayo (de Bretaña) | 5.185.611 | F. 16 |
| 24-11 | Resto año fuera de ferias (de Bretaña) | 473.098 | F. 16 |
| 15-9 | 4 cestas de cardas | 40.000 | F. 31, 39 |
| <u>AÑO 1.552</u> | | | |
| 7,8-2 | Febrero fuera de ferias (de Bretaña) | 140.594 | F. 16 |
| 28-2 | Villalón, Agosto y Octubre (de Bretaña) | 5.512.489 | F. 39 |
| 11-5 | Villalón y Pasquilla (de Bretaña) | 1.733.105 | F. 39 |

VENTAS DE MERCADERIAS (Continuación)

| <u>FECHA SALIDA</u> | <u>CONCEPTO</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>FUENTE M-51</u> |
|---------------------|----------------------------|-------------------|--------------------|
| <u>AÑO 1.553</u> | | | |
| 7-5 | Feria de Mayo (de Bretaña) | 1.263.224 | F. 39 |
| 7-11 | Feria de Mayo (de Bretaña) | 843.393 | F. 51 |
| | <u>TOTAL VENTA</u> | <u>20.312.663</u> | |

VENTAS DE MERCADERIAS

| <u>FECHA SALIDA</u> | <u>CONCEPTO</u> | <u>IMPORTE VENTA</u> | <u>BENEFICIOS</u> | <u>FUENTE M-51</u> |
|-------------------------|---|-------------------------|-------------------|---------------------|
| <u>AÑO 1.554</u> | | | | |
| 8-2 | 202 paquetes de mercaderías de Bretaña, Feria de Mayo | 4.088.067 | 167.936 | F. 74 ²⁴ |
| 8-2 | Mercaderías de la primera Carga en compa- ñía con Andrés Merino y Francisco de Zamora | 10.254.000 | 521.520 ? | F. 60 |
| 8-2 | 62 fardelos de telas comprados por Diego de Lezama, Feria de Mayo | 1.200.321 | 87.815 | F. 75 |
| 8-2 | 52 fardelos de mercaderías compradas en Bilbao, segunda carga, Feria de Mayo | 1.502.532 ²⁵ | 130.384 | F. 75 |

²⁴Sin regularizar.

²⁵"Quitadas costas".

VENTAS DE MERCADERIAS (Continuación)

| <u>FECHA SALIDA</u> | <u>CONCEPTO</u> | <u>IMPORTE VENTA</u> | <u>BENEFICIOS</u> | <u>FUENTE M-51</u> |
|-------------------------|--|-------------------------|-----------------------|--------------------|
| <u>AÑO 1.554</u> | | | | |
| 8-2 | 160 paquetes de linos, de las mercaderías compradas aparte de Miguel de Zamora y Cía, Feria de mayo | 2.858.692 | 155.430 | F. 75 |
| 8-2 | 107 fardelos comprados en Bilbao por Francisco de Cantalapiedra, Feria de Mayo | 2.240.785 ²⁶ | 130.403 ²⁷ | F. 76 |
| 6-7 | 8 fardelos y 100 paquetes de mercaderías de Bretaña de por mar, Feria de Octubre | 1.681.616 | 398.936 | F. 84 |
| 29-11 | 50 paquetes de la partida anterior, Feria de Mayo | 541.968 | | |
| 6-7 | 9 fardelos y 28 paquetes de angeos y telas blancas comprados en Bilbao de Miguel de Zamora, Feria de Octubre | 570.696 | 33.933 | F. 84 |
| 29-11 | 3 paquetes de la partida anterior | 32.640 ²⁸ | | |

²⁶"Quitadas costas".

²⁷Corresponde a Simón Ruiz la mitad y a Francisco de la Presa la otra mitad.

²⁸"Quitadas costas".

VENTAS DE MERCADERIAS (Continuación)

| <u>FECHA SALIDA</u> | <u>CONCEPTO</u> | <u>IMPORTE VENTA</u> | <u>BENEFICIOS</u> | <u>FUENTE M-51</u> |
|-------------------------|---|-----------------------|-------------------|--------------------|
| <u>AÑO 1.554</u> | | | | |
| 31-12 | 66 paquetes de angeos comprados de Juan Cortun (Inglés) por Compañía de Bitores Ruiz y mía, Feria de Octubre | 694.508 ²⁹ | | F. 96 |
| 31-12 | 118 fardales de brines de una partida de 141 por Compañía de Francisco de la Presa y Bitores Ruiz, Feria de Octubre | 3.259.944 | ? | F. 96 |

²⁹"Quitadas costas".

VENTAS DE MERCADERIAS

| <u>FECHA SALIDA</u> | <u>CONCEPTO</u> | <u>IMPORTE VENTAS</u> | <u>COSTAS</u> | <u>BENEFICIOS</u> | <u>FUENTE FOLIO M-52</u> |
|--------------------------------------|---|-----------------------|---------------|-------------------|------------------------------|
| <u>AÑO 1.555</u> | | | | | |
| Feria de Villalón y Pasquilla | | | | | |
| 8-5 | 118 libretas de oro de Milán de Madexa | 724.840 | - | | 9-25 |
| 28-5 | 137 paquetes de Bretañas "de por tierra" compradas con Juan de Ugalde | 1.751.120 | 461.795 | | 6-7 |
| 28-5 | 20 fardales de Bretañas en Compañía con Francisco de la Presa y Bitores Ruiz | 564.513 | 36.688 | | 12 |
| 28-5 | 60 fardales de angeos y brines (mercaderías compradas del Bachiller Astigar) | 759.951 | 717.144 | 42.807 | 26 |
| Feria de Mayo y Agosto | | | | | |
| 9-10 | 64 fardales de lienzo "de por tierra" con salvoconducto de su Magestad comprados con Juan de Ugalde | 653.863 | 28.760 | 5.653 | 36 |
| 9-10 | 13 fardos de la partida anterior (parcial) | 152.240 | 146.587 | | 51 |

VENTAS DE MERCADERIAS (Continuación)

| <u>FECHA SALIDA</u> | <u>CONCEPTO</u> | <u>IMPORTE VENTAS</u> | <u>COSTAS</u> | <u>BENEFICIOS</u> | <u>FUENTE FOLIO M-52</u> |
|-------------------------|---|-----------------------|---------------|-------------------|------------------------------|
| <u>AÑO 1.555</u> | | | | | |
| 9-10 | 3 fardelos de brines (de los 141) por Compañía | 85.553 | 5.462 | | 37 |
| 30-9 | 19 fardelos de lienzos de Gabriel Saporta | 238.217 | 108.649 | | 45-46 |
| 9-10 | 4 fardelos de bocaranes | 54.000 | - | | 50 |
| 30-9 | 6 piezas de Rajas de Gabriel Saporta | 235.792 | 6.899 | | 52 |
| Feria de Octubre | | | | | |
| 20-10 | 10 paños de tapicería | 56.678 ³⁰ | - | 56.678 | 55 |
| 14-12 | 3 fardelos de bocaranes | 39.780 ³¹ | - | | 58 |
| 6-1 | 36 fardelos de lienzos de Juan de Orbea | 475.801 | 279.988 | | 59-69 |
| 14-1 | 169 fardelos de lienzos de Gabriel Saporta | 2.668.400 | 115.263 | | 60-61-68 77-83-79 |

³⁰El abono de esta venta se efectua a caja.

³¹Esta operación pasa directamente a la Salida sin abrirse cuenta específica de mercaderías.

VENTAS DE MERCADERIAS (Continuación)

| <u>FECHA SALIDA</u> | <u>CONCEPTO</u> | <u>IMPORTE VENTAS</u> | <u>COSTAS</u> | <u>BENEFICIOS</u> | <u>FUENTE FOLIO M-52</u> |
|--------------------------|---|-----------------------|---------------|-------------------|------------------------------|
| <u>AÑO 1.555</u> | | | | | |
| 13-1 | 20 cargas de pimienta compradas en Lisboa | 515.760 | 38.899 | | 62 |
| 8-1 | 2 fardelos de angeos manchados | 22.033 | - | | 72 |
| 8-1 | 2 piezas de rajás | 71.243 ³² | - | | 84 |
| <u>AÑO 1.556</u> | | | | | |
| Feria de Villalón | | | | | |
| 3-4 | 44 fardelos de lienzos de Gabriel Saporta | 545.320 | 23.104 | | 95-97-102 105 |
| 3-4 | 7 costales de pimienta, de las 20 Cargas | 337.224 | 2.322 | | 98 |
| Feria de Mayo | | | | | |
| 8-8 | 60 toneladas de trigo | 2.429.281 | - | | 119-120-129 |
| 14-9 | 36 fardelos de lienzos de 52 en Compañía de por mitad con Juan de Sarriarte | 626.455 | 44.528 | | 130 |

³²Esta operación pasa directamente a la Salida sin abrirse cuenta específica de mercaderías.

VENTAS DE MERCADERIAS (Continuación)

| <u>FECHA SALIDA</u> | <u>CONCEPTO</u> | <u>IMPORTE VENTAS</u> | <u>COSTAS</u> | <u>BENEFICIOS</u> | <u>FUENTE FOLIO M-52</u> |
|-------------------------|---|-----------------------|---------------|-------------------|------------------------------|
| <u>AÑO 1.555</u> | | | | | |
| 14-9 | Mercaderías vendidas en Bilbao | 1.146.551 | - | | 125 |
| 9-9 | 2 paquetes de roan | 6.400 | - | | 125 |
| Feria de Octubre | | | | | |
| 22-1-57 | 7 fardales de lienzo (mercaderías compradas en Bilbao, Juan de Sarriarte) | 94.538 | 4.351 | | 136 |

VENTAS DE MERCADERIAS

| <u>FECHA SALIDA</u> | <u>CONCEPTO</u> | <u>IMPORTE VENTAS</u> | <u>COSTAS</u> | <u>BENEFICIOS</u> | <u>FUENTE FOLIO M-52</u> |
|--|---|-----------------------|---------------|-------------------|--|
| <u>AÑO 1.556</u> | | | | | |
| Feria de Pasquilla, Mayo y Agosto | | | | | |
| 12-8 | Mercaderías de Gonzalo Núñez | 61.285 | 1.298 | | 11 |
| 15-9 | Mercaderías de Bretaña (666 fardeles) | 10.005.173 | | | 25-26-28-29 30-31-39-40 41-46-53-54 59-65-75-78 |
| 15-9 | 8 fardeles de garnesuis comprados en Bilbao | 141.179 | 121.299 | 19.880 | 42 |
| 15-9 | 4 balas de papel (de 11 enviadas por Andrés Ruiz) | 20.950 | 1.870 | | 77 |
| Feria de Octubre | | | | | |
| 28-1 | Mercaderías de Bretaña (300 fardeles) | 4.491.825 | | | 96-97-98- 101-107-113 |
| 15-1 | Mercaderías de Antonio de Heredia | 10.084 | 10.084 | | 100 |
| 28-1 | Mercaderías de Gonzalo Núñez | 46.916 | 2.722 | | 100 |

VENTAS DE MERCADERIAS (Continuación)

| <u>FECHA SALIDA</u> | <u>CONCEPTO</u> | <u>IMPORTE VENTAS</u> | <u>COSTAS</u> | <u>BENEFICIOS</u> | <u>FUENTE FOLIO M-52</u> |
|-------------------------|---|-----------------------|---------------|-------------------|------------------------------|
| <u>AÑO 1.556</u> | | | | | |
| 23-1 | 98 cueros de vaca | 59.976 | 3.470 | | 104 |
| 28-3 | Mercerías de Rennes | 65.412 | 2.912 | | 105 |
| 28-1 | Papel vendido por Isabel de Santo Domingo | 52.695 | | | 110 |

VENTAS DE MERCADERIAS

| <u>FECHA SALIDA</u> | <u>CONCEPTO</u> | <u>IMPORTE VENTAS</u> | <u>COSTAS</u> | <u>BENEFICIOS</u> | <u>FUENTE FOLIO M-53</u> |
|--|---|-----------------------|---------------|-------------------|---------------------------------------|
| <u>AÑO 1.557</u> | | | | | |
| Feria de Villalón | | | | | |
| Sin operaciones registradas en el Mayor de ferias. | | | | | |
| Feria de Mayo y Agosto | | | | | |
| 21-10 | Papel vendido en feria de Mayo (13 balas) | 97.796 | 1.128 | | 133 |
| 21-10 | Mercaderías de Bretaña | 2.188.215 | | | 134-145-157 159 |
| 20-9 | Mercaderías compradas de Martín de Iseste (58 fardes comprados, 9 vendidos) | 99.037 | 554.811 | | 144 |
| 21-10 | Mercaderías de Gonzalo Núñez | 24.191 | | | 158 |
| Feria de Octubre | | | | | |
| 4-3 | Mercaderías de Bretaña (206 fardes) | 4.427.957 | | | 170-173-182 184-189-198 209-216 |

VENTAS DE MERCADERIAS (Continuación)

| <u>FECHA SALIDA</u> | <u>CONCEPTO</u> | <u>IMPORTE VENTAS</u> | <u>COSTAS</u> | <u>BENEFICIOS</u> | <u>FUENTE FOLIO M-53</u> |
|-------------------------|--|-----------------------|---------------|----------------------|--------------------------|
| <u>AÑO 1.557</u> | | | | | |
| 4-3 | 49 fardales de los 58 comprados de Martín de Iseste de Feria de Mayo | 475.372 | 8.933 | 81.201 ³³ | 171-204 |
| 4-3 | Mercaderías de Isabel de Santo Domingo | 43.458 | 51 | | 172 |
| 4-3 | Los 52 fardales comprados en Bilbao | 71.095 | 1.130 | 69.965 ³⁴ | 175-210 |
| 4-3 | Los fardales de Menaxe | 29.361 | | 29.361 ³⁵ | 183 |
| 1-3 | Mercaderías de Bretaña vendidas en Mondéjar ³⁶ | 250.983 | 12.166 | | 195-205 |

³³ Este resultado se obtiene al refundir la presente partida con la de los 9 fardales vendidos en la feria de Mayo y Agosto por cuenta de Mercaderías compradas.

³⁴ El saldo de la cuenta por importe de 91.122 mrs. es abonado a la de "deudas viejas cobradas"

³⁵ El saldo de esta cuenta, por los 29.361, se abona a caja.

³⁶ Es un desglose de las dos primeras partidas: 14 de Bretaña y 6 de brines de los 58 fardales.

| <u>VENTAS DE MERCADERIAS</u> (Continuación) | | | | | |
|--|--|-----------------------|---------------|-------------------|------------------------------|
| <u>FECHA SALIDA</u> | <u>CONCEPTO</u> | <u>IMPORTE VENTAS</u> | <u>COSTAS</u> | <u>BENEFICIOS</u> | <u>FUENTE FOLIO M-53</u> |
| <u>AÑO 1.557</u> | | | | | |
| 21-1 | Los 2 fardes de binayas vendidos en Mondéjar ³⁷ | 22.189 | 1.032 | 21.157 | 196 |
| 4-3 | Mercaderías de Bretaña vendidas en Sevilla | 237.965 | 19.436 | | 208 |
| 8-2 | Mercaderías de Gonzalo Núñez | 29.014 ³⁸ | | | 212 |
| 4-3 | Los 4 fardes de Angeos comprados de Francisco Ortiz | 41.174 | 39.213 | 1.961 | 217 |
| 4-3 | Los 2 fardes de Bretaña comprados de Francisco de Zamora | 67.079 | 64.493 | 2.586 | 218 |

³⁷Es un desglose de los 52 fardes de Bilbao.

³⁸No se abre cuenta de mercaderías; pasa directamente por la salida.

| <u>VENTAS DE MERCADERIAS</u> | | | | | | |
|-------------------------------------|---|-----------------------|---------------|-------------------|------------------------------------|--|
| <u>FECHA SALIDA</u> | <u>CONCEPTO</u> | <u>IMPORTE VENTAS</u> | <u>COSTAS</u> | <u>BENEFICIOS</u> | <u>FUENTE</u> <u>FOLIO M-53</u> | |
| <u>AÑO 1.557</u> | | | | | | |
| Feria de Villalón | | | | | | |
| 1-7 | Mercaderías de Bretaña | 1.912.084 | | | 234-246-247 | |
| Feria de Mayo | | | | | | |
| 11-7 | 1 fardel de ganesuis de los 52 comprados en Bilbao | 15.179 | | 15.179 | 260 | |
| 31-12 | Mercaderías de Bretaña | 499.581 | | | 262 | |
| 31-12 | Mercaderías de Bretaña vendidas en Burgos ³⁹ | 250.700 | 3.600 | | 274 | |
| 31-12 | Los dátiles vendidos | 37.718 | 37.718 | ? | 279 | |

³⁹Es un desglose de la cuenta anterior.

| <u>VENTAS REGISTRADAS FUERA DE LOS LIBROS DE FERIA</u> | | | | | |
|--|---------------------------|---------------|-----------------------|------------------------------|--|
| <u>CONCEPTO</u> | <u>IMPORTE VENTAS</u> | <u>COSTAS</u> | <u>BENEFICIO</u> | <u>FUENTE FOLIO M-54</u> | <u>OBSERVACIONES</u> |
| <u>AÑOS 1.556 a 1.558</u> | | | | | |
| Papel venido de Nantes | 12.666 | 21.904 | 158.845 ⁴⁰ | 26 | Por cuenta de Isabel de Santo Domingo ⁴¹ |
| Mercaderías de Bretaña | 4.313.535 | | | 27 | |
| Mercaderías de Bretaña vendidas en Sevilla | 630.339 | 9.454 | | 71 | Vendidas por Pedro de Yamayo |
| Aceros comprados en Bilbao | | 75.000 | | 38 | Por cuenta de Pedro Boleo |
| 52 fardeles comprados en Bilbao por Juan de Sarriarte por la Mitad de Simón Ruiz | 396.415 | 329.955 | 66.460 | 38 | Cargo a Caja de la venta por traspaso de otro libro |
| Hilo y mercerías de Rennes | 37.415 | 5.758 | 94.134 | 41 | Hay operaciones registradas en los mayores de ferias |
| Cueros de vaca venidos de Nantes | | 306 | 56.200 | 41 | La venta se recoge en el libro de ferias |

⁴⁰Es el saldo global de la operación.

⁴¹El saldo final de la cuenta, acreedor de 158.845 mrs. se le abona en cuenta a Isabel de Santo Domingo.

VENTAS REGISTRADAS FUERA DE LOS LIBROS DE FERIA**(Continuación)**

| <u>CONCEPTO</u> | <u>IMPORTE VENTAS</u> | <u>COSTAS</u> | <u>BENEFICIO</u> | <u>FUENTE FOLIO M-54</u> | <u>OBSERVACIONES</u> |
|---|---------------------------|---------------|------------------|------------------------------|---|
| <u>AÑOS 1.556 a 1.558</u> | | | | | |
| Aceros de Mondragón y aceros comprados en Bilbao | | 885.480 | | 52 | Se exportan a Nantes |
| Doce Sacas de lana compradas en Bilbao | 33.750 | 69.049 | | 53 | Se venden en Flandes |
| Cardas vendidas en compañía con Juan Polite | 568.250 | | | 55 | Corresponde al 50% de la operación percibido por Simón Ruiz |
| Los ocho cueros de vaca que tomó en Bilbao Juan de Sarriarte del Inglés por lo que me debía | 4.824 | 6.256 | 1.432 | 56 | |
| 408½ toneladas de trigo ⁴² | 4.094.160 | | | | No se registra la operación en los libros conservados |
| Mercaderías compradas de Francisco de Cantalapiedra | 205.360 | 150.000 | 55.360 | 68 | |

⁴²Ver apéndice IV, documento nº 9, pág. 1555. La operación se efectúa en 1.558.

VENTAS REGISTRADAS FUERA DE LOS LIBROS DE FERIA**(Continuación)**

| <u>CONCEPTO</u> | <u>IMPORTE VENTAS</u> | <u>COSTAS</u> | <u>BENEFICIO</u> | <u>FUENTE FOLIO M-54</u> | <u>OBSERVACIONES</u> |
|---|---------------------------|---------------|------------------|------------------------------|---|
| <u>AÑOS 1.556 a 1.558</u> | | | | | |
| Las dos cajas de Guacamecies comprados para Nantes | | 43.050 | | 88 | Recoge solamente el importe de la compra |

VENTAS DE MERCADERIAS**AÑOS 1.559-1560**

| <u>FECHA</u> | <u>CONCEPTO</u> | <u>IMPORTE VENTAS</u> | <u>COSTAS</u> | <u>BENEFICIO</u> | <u>FUENTE FOLIO M-55</u> |
|--------------|--|---------------------------|---------------|------------------|------------------------------|
| 5-06-1.559 | Mercaderías de Bretaña | 16.796.476 | 1.694.337 | | 22 |
| 5-06-1.559 | 55 pacas de olonas | 154.345 | 154.345 | | 22 |
| 5-06-1.559 | Mercaderías vendidas por Gonzalo Nuñez | 590.301 | 20.309 | | 29 |
| 2-06-1.559 | El hilo y mercerías de Renes | 73.836 | 73.836 | | 38 |
| 1.559-61 | Juan Polite, cuenta de cardas | 636.242 | 133.116 | 503.126 | 38 |
| 20-11-1.559 | Los fardeles de garnesuis vendidos en compañía con Francisco de la Presa y Bíttores Ruiz | 1.815.115 | | | 49 |
| 1.559-60 | Mercaderías de Bretaña venidas y vendidas después de la paz | 39.236.343 ⁴³ | 3.206.258 | | 52 |

⁴³Deducidos 73.836 mrs. de la partida de hilo y mercerías de Renes.

VENTAS DE MERCADERIAS (Continuación)**AÑOS 1.559-1560**

| <u>FECHA</u> | <u>CONCEPTO</u> | <u>IMPORTE VENTAS</u> | <u>COSTAS</u> | <u>BENEFICIO</u> | <u>FUENTE FOLIO M-55</u> |
|--------------|---|---------------------------|-----------------------|------------------|------------------------------|
| 1.559 | Mercaderías de Bretaña de la cargazón que se hizo para Sevilla por de compañía con Francisco y Andrés de Maluenda | 5.134.584 | 710.605 ⁴⁴ | 742.979 | 57 |
| 20-10-1.559 | 140 paquetes de cosneos vendidos en Bilbao en compañía con Francisco Ortiz | 1.099.852 | 90.964 ⁴⁵ | | 60 |
| 1.560 | Mercaderías de Bretaña que están por vender de la tercera cargazón | 1.950.665 | | 163.019 | 67 |
| 20-03-1.560 | Mercaderías de Bretaña vendidas en Bilbao | 66.023 ⁴⁶ | 17.171 | | 68 |

⁴⁴ Este importe ha sido calculado teniendo en cuenta que los costes contabilizados por Simón Ruiz son los 2/3 del total.

⁴⁵ Este importe ha sido calculado teniendo en cuenta que los costes contabilizados por Simón Ruiz son el 50%.

⁴⁶ No se incluyen 1.622.673 mrs. de mercaderías tasadas y que están por vender de la partida anterior y que se abonan a ésta.

VENTAS DE MERCADERIAS (Continuación)**AÑOS 1.559-1560**

| <u>FECHA</u> | <u>CONCEPTO</u> | <u>IMPORTE VENTAS</u> | <u>COSTAS</u> | <u>BENEFICIO</u> | <u>FUENTE FOLIO M-55</u> |
|--------------|---|---------------------------|---------------|------------------|------------------------------|
| 28-02-1.560 | Mercaderías de Nicolás Fiot | 140.526 | | | 73 |
| 18-01-1.561 | Mercaderías de Antonio de Heredia | | 433 | | 77 |
| 24-02-1.561 | 389 piezas de ropa enviadas de Nantes a Sevilla a Francisco de Salinas | 5.792.247 | | | 81 |
| 31-08-1.561 | Los 40 fardales de ruanes entreanchos de Bitores Ruiz compró de por mitad para enviar a Sevilla | | 800.000 | | 84 |
| 24-02-1.561 | Mercerías de Rennes | 17.855 | | | 85 |
| 24-02-1.561 | Mercaderías de Bretaña vendidas | 7.145.624 ⁴⁷ | 1.066.321 | | 89 |

⁴⁷Deducidas 17.855 de la partida anterior.

1.2.1.- VENTAS DE 1.551 A 1.554

La principal operación de venta efectuada en los primeros años consiste en una partida de Mercaderías de breaña de la que no se conoce más que su categoría genérica, pues al faltar los mayores de feria, se ha perdido el detalle de las operaciones. La información disponible⁴⁸ podemos estructurarla así:

| <u>FERIA</u> | <u>CONCEPTO</u> | <u>IMPORTE (mrs).</u> |
|----------------------------|--|---------------------------|
| Villalón 1551 | 31 fardeles y 172 paquetes | 2.454.997 |
| Pasquilla 1551 | 31 fardeles y 130 paquetes | 1.918.959 |
| Mayo 1551 | 92 fardeles y 250 paquetes | 5.185.611 |
| id. id. | 5 fardeles y 3 paquetes | 176.040 |
| id. id. | 1 paquete de melinge | 13.812 |
| id. id. | 2 paquetes de linos | 37.815 |
| id. id. | 2 fardeles y 9 paquetes | 220.318 |
| id. id. | 1 paquete de bitres | 12.950 |
| id. id. | 1 paquete de bandales | 12.163 |
| 7-2-1552 | 12 paquetes de angeos y 3 de brines | 128.794 |
| 8-2-1552 | Arpilleras y enserados | 11.800 |
| 28-2-1552 | 4 cestas de cardas | 40.000 |
| Agosto y Oc- tubre 1551 | 160 fardeles y 102 paquetes | 5.512.489 |
| | | .../... |

⁴⁸ M. 51, F. 16 y 39. Ver apéndice I, pág. 1226, 1252.

.../...

| <u>FERIA</u> | <u>CONCEPTO</u> | <u>IMPORTE (mrs.)</u> |
|--------------------------------|---|---------------------------|
| Villalón y Pas- quilla 1552 | 22 fardeles y 69 paquetes | 1.733.105 |
| id. id. | 32 fardeles | 747.193 |
| Mayo 1552 | 8 fardeles y 77 paquetes | 1.263.224 |
| id. id. | 4 pacas de ropa venidas por tierra (49 paquetes) | 843.393 |
| | <u>383 fardeles</u> TOTALES | <u>20.312.663</u> |
| | <u>882 paquetes</u> | |

Las costas cargadas en esta cuenta, a mayores de las contabilizadas en ferias, tienen la siguiente composición:

| <u>FECHA</u> | <u>CONCEPTO</u> | <u>IMPORTE (mrs.)</u> |
|--------------|---|---------------------------|
| 11-5-1551 | por tantos se han hecho de todas costas "como parece a foras deste libro" ⁴⁹ | 1.734.312 |
| 11-11-1551 | "se han hecho más de todas costas" | 69.352 |
| 31-12-1552 | dada a Juan de Sarriarte por su trabajo | 20.000 |
| 10-5-1553 | coste del daño del dinero traído a cambio en León ⁵⁰ para pago de estas mercaderías, a mayores sobre el in- terés pagado en las remisiones he- chas según dio cuenta Andrés Ruiz | 456.221 |
| 10-5-1553 | 71.628 escudos, 12 sueldos de los que da cuenta Andrés Ruiz han cos- tado 1.169 pacas de ropa que envió estos años pasados con costas | 14.212.520 |
| | | .../... |

⁴⁹ Hace alusión al libro perdido de ferias.

⁵⁰ Se refiere a la plaza francesa de Lyon.

.../...

| <u>FERIA</u> | <u>CONCEPTO</u> | <u>IMPORTE (mrs).</u> |
|--------------|---|---------------------------|
| 10-5-1553 | pérdida por un cliente fallido (Pedro de Villanueva) | 23.222 |
| | <u>TOTAL.....</u> | <u>16.515.627</u> |

En consecuencia, queda un beneficio en esta operación de 3.797.036 mrs., casi un 19% sobre el montante de las ventas. El margen bruto obtenido en la mercancía vendida, con respecto a su coste de adquisición, según dio cuenta Andrés Ruiz, se eleva al 43%.

Otras operaciones de ventas efectuadas desde Agosto de 1.553 a Diciembre de 1.554 son las siguientes:

a) Por cuenta de **Mercaderías de Bretaña "de la primera carga" compradas en Bilbao⁵¹**, se venden en feria de mayo de 1.553, 202 paquetes de linos por importe de 4.088.067 mrs. netos, deducidos los costes cargados en feria a esta cuenta.

⁵¹ M. 51, F. 74.

Otras costas cargadas en la cuenta son:

| <u>FECHA</u> | <u>CONCEPTO</u> | <u>IMPORTE (mrs.)</u> |
|--------------|---|---------------------------|
| 18-5-1533 | Importe de 189 fardelos de linos de todas las clases comprados por Martín de Alava en Bilbao | 3.689.904 |
| 18-11-1553 | Importe de otros 13 fardelos de linos comprados por el mismo en Bilbao | 178.424 |
| 8-2-1554 | Gastos del pleito que le puso a Simón Ruiz Antonio Caballero | 4.055 |
| 6-7-1554 | Coste del dinero tomado a Cambio (600.000 mrs.) desde feria de mayo hasta la de octubre para Lisboa, a 6 3/4 por ciento de daño con corretaje y en compañía, a mayores de otros 158.000 mrs. "que dexo de contar" por lo que se "avanza" de los intereses de esta cuenta desde feria de octubre a ésta de mayo y de 150.000 mrs. que quedan por pagar a la compañía | 40.500 |
| 6-12-1554 | Librados al Corregidor de Medina del Campo en feria de octubre por una ejecución hecha a Juan de Medina, lencero, por lo que debía de esta cuenta de unas brines que no quería pagar y por concierto paga Simón Ruiz las costas | 6.500 |
| 22-12-1554 | Pagado por costas de un pleito habido con Antonio Caballero | 748 |
| | <u>TOTAL.....</u> | <u>3.920.131</u> |

El saldo acreedor de la cuenta, por importe de 167.936 mrs. se traslada a la Salida de este libro, quedando pendiente de regularización, desconociéndose, pues, su posible beneficio o pérdida. No obstante, sabemos que quedan por cargar a la cuenta 308.000 maravedíes de daño del dinero, pero se ignora

la cuantía de la existencia de mercadería que en la fecha de cierre queda aún pendiente de vender.

b) 62 fardales que compró Diego de Lezana por cuenta de Simón Ruiz⁵² fueron vendidos en la feria de Mayo 1.553 por importe de 1.200.321 mrs., costando 1.112.506 mrs. Su compra se efectúa también a Miguel de Zamora, resultando un beneficio de 87.815 mrs. que se abonan a Caja. La rentabilidad fue del 7,32%.

c) Mercaderías compradas en Bilbao de la segunda carga⁵³. La venta que asciende a 1.502.532, se efectuó en feria de Mayo y consistió en 52 fardales cuyo coste de 1.353.451 mrs. fue abonado al dicho Miguel de Zamora, dejando un beneficio abonado a Caja de 130.384 mrs., después de deducir 18.697 mrs. de gastos financieros producidos por el coste del dinero. Rentabilidad de la operación: 8,68%.

d) Mercaderías compradas aparte de Miguel de Zamora⁵⁴. Recoge la venta de 160 paquetes de linos, efectuada en feria de Mayo por importe de 2.858.692 mrs. Su coste de 2.633.394 mrs. es abonado como en anteriores ocasiones, a la cuenta de Miguel de Zamora. Otros gastos de esta operación fueron: 26.558 mrs. de comisiones abonadas a Yvon Juanique, 30.826

⁵² M. 51, F. 75.

⁵³ M. 51, F. 75.

⁵⁴ M. 51, F. 75.

mrs. de 3 fardales adquiridos a Andrés Merino y 12.484 mrs. de diversos gastos financieros, quedando un beneficio final de 155.430 mrs.: el 5,44%.

e) 107 fardales que compró Francisco de Cantalapiedra en Bilbao⁵⁵. El montante de su venta ascendió a 2.240.785 mrs., a los que se añaden 1.000 mrs. "puestos de más en el de feria por refación en esta cuenta" y que a su vez se cargan en la cuenta de Francisco de Cantalapiedra. La compra efectuada también a Miguel de Zamora ascendió a 2.108.527 mrs. agregándose costas de 2.855 mrs. por diezmos. El beneficio de 130.403 mrs. (el 5,28%) se reparte a medias con Francisco de la Presa, abonándole en cuenta 65.202 mrs. y llevando el resto a caja como en anteriores ocasiones.

f) Mercaderías de Bretaña de por mar⁵⁶, recoge ventas de 8 fardales y 150 paquetes, efectuadas en las ferias de octubre y mayo, por valor de 2.223.584 mrs. deduciéndose 163.438 mrs. de diversas costas detalladas en su cuenta correspondiente⁵⁷, así como el importe de la compra de los 158 paquetes que con costas y seguros hasta ser cargados se elevó a 1.661.210 mrs. (8.306 pesos y 1 sueldo, a 200 el peso); dicha partida fue remitida por Andrés Ruiz a quien se abona su importe. El

⁵⁵ M. 51, F. 76.

⁵⁶ M. 51, F. 84.

⁵⁷ M. 51, F. 72.

beneficio ascendió en este caso a 398.936 mrs. un 17,94% que se abona en caja.

g) Mercaderías compradas en feria de Octubre de Miguel de Zamora⁵⁸. Consiste esta partida en 9 fardales y 31 paquetes vendidos en feria de Mayo, cuyo valor ascendió a 603.336 mrs. siendo su coste de 569.402 mrs. correspondiendo según detalle a 30 paquetes de angeos comprados en Bilbao a 38 la libra y 10 fardales de telas blancas a 50 con 510 mrs. de 10 de arpilleras. El beneficio se elevó en dicha operación a 33.933 mrs.: un 5,62%.

h) Mercaderías compradas en Bilbao de Juan Cortun, inglés⁵⁹ recoge el importe de 66 paquetes de angeos vendidos en feria de Octubre por un importe neto de 694.508 mrs. No existen anotaciones de costas, ni se abona su saldo a Caja. Presumiblemente es una partida pendiente de regularizar y se traslada directamente a la Salida.

i) 141 fardales de mercaderías de brines vendidos por compra con los señores Francisco de la Presa y Bítóres Ruiz: A la fecha del cierre del libro se han vendido 118 fardales en feria de Octubre por importe de 3.259.944 mrs. Como en el caso anterior, no hay anotaciones de gastos al debe y el saldo por

⁵⁸ M. 51, F. 84.

⁵⁹ M. 51, F. 96.

el montante de la venta se abona a la Salida, como ya se indicó al comentar los balances de este libro⁶⁰.

Las mercaderías de bretaña vendidas durante estos años consisten todas ellas en diversos tipos de telas: linos, bitres, bandales angeos⁶¹, brines, naval y telas blancas.

Frecuentemente las operaciones de compra-venta de mercaderías se realizan en compañía, repartiéndose los beneficios entre los partícipes al concluir la operación. Tal es el caso de los 107 fardales comprados por Francisco de Cantalapiedra en Bilbao, operación en la que participa Francisco de la Presa al 50%, o la última partida comentada de 141 fardales de Brines comprada en compañía con Francisco de la Presa y Víttores Ruiz, y cuyo desenlace desconocemos al faltar los libros subsiguientes.

La seriedad en el control contable de las mercaderías llega hasta el extremo de que un paquete de bocaranes que fue confundido con otro sin aparecer su dueño es recogido en una cuenta específica⁶² en espera de su localización. Al cabo de un año y no habiendo sido hallado aquél, el importe de dicho paquete (10.608 mrs.) se da de limosna en un "cofre de plata para el Santo Sacramento para el Colegio de la Compañía de Jesús"⁶³.

⁶⁰ M. 51, F. 96.

⁶¹ M. 51, F. 14.

⁶² M. 51, F. 50.

⁶³ M. 51, F. 64.

1.2.2.- VENTAS DE LAS FERIAS DE 1.555-58

Durante la **feria de Villalón y Pasquilla de 1.555** se efectuaron las siguientes operaciones de venta:

a) 118 libretas de oro de Milán de madexa compradas en compañía con Juan de Ugalde "de por mitad"⁶⁴.

Una de las partidas más importantes, cuya cuantía de 62 libretas pesó 744 onzas, fue vendida al Prior mayor de la orden de San Juan y Don Enrique de Guzmán, heredero de la casa de Alba de listas y Rafael Archioli de Valladolid, siendo fiadores de la misma Francisco de San Martín, tesorero del prior Mayor y Gerónimo Chaqui Florentin. La operación es cerrada a 512 mrs. la onza con una bonificación global de 428 mrs.. La misma totaliza 380.000 mrs. entregándose a cambio una obligación ante el escribano Ribadeo a pagar en la feria de Villalón de 1.556. El importe se traslada por la cuenta de la salida de feria al libro Mayor.

25 libretas de oro que pesaron 363 onzas a 515 la onza fueron adquiridas por Diego de Jerez y Gerónimo de Guadalupe, joyeros de Medina del Campo.

Otras 25 libretas se venden en pequeñas partidas a diversos comerciantes.

El resto lo entrega a conocidos o lo utiliza Simón Ruiz personalmente.

⁶⁴ M. 52, F. 9 y 25.

No se conoce el beneficio final de la operación. Se sabe, no obstante,⁶⁵ que la mitad del oro costó 679 escudos, 3 sueldos. El dinero volvió a Bezençon a 480 con 7 al millar. El importe de la venta ascendió a 724.840 mrs.

b) 137 fardales de los 202 de mercaderías de Bretaña de por tierra de compra con Juan de Ugalde por un importe total de 1.751.120 mrs. Los costes contabilizados de esta operación se elevaron a 473.363 mrs. trasladando el saldo de 1.277.757 mrs. a la salida de feria⁶⁶. las telas vendidas fueron angeos y brines.

c) 20 fardales de mercaderías de Bretaña por compra con Francisco de la Presa y Bíttores Ruiz; la venta ascendió a 564.513 mrs. contabilizándose 36.688 mrs. de gastos.

El saldo de 527.825 mrs. va a la salida de feria.

d) Mercaderías compradas del Bachiller Astigar: se trata de 45 fardales de angeos y 15 de brines.

El montante de las ventas ascendió a 759.951 mrs., de los que hay que deducir 13.460 mrs. descontados por manchas y faltas. La compra de las telas costó 703.286 mrs. pagados a Sancho de Astigar. Otros gastos habidos fueron: 8.529 mrs. de refación por manchas y faltas, 4.145 de portes y 1.184 por deshacer los fardos. Esta operación deja un beneficio neto de

⁶⁵ M. 52, F. 42.

⁶⁶ M. 52, F. 6 y 7. Ver en costas de mercaderías el desarrollo de las mismas.

42.807 mrs. que va al haber de Caja para saldar la cuenta. Queda, pues, un margen neto sobre ventas del 5,63%.

En **feria de Mayo de 1.555** se efectúan las siguientes operaciones:

a) Venta de 51 fardos de **mercaderías venidas por tierra con salvoconducto de su majestad y por compra con Juan de Ugalde**, que con 13 que lleva a cuenta aparte y los anteriormente vendidos, totalizan los 202 fardos de esta partida⁶⁷. La venta de los 51 fardos ascendió a 653.863 mrs. que con el coste de 145.084 mrs. asignado a los otros 13, totalizan 798.947 maravedíes; las deducciones de la cuenta son: 15.724 mrs., de refaciones, 3.000 del "aposiento" de feria, 1.700 de corredor y escrituras y 8.336 del alcabala de 786.000 vendidos. El resto de 770.187 mrs. va a la salida de feria.

Por su parte de los 13 fardos separados⁶⁸, dos son devueltos por estar muy manchados, totalizando la venta de los restantes 152.240 mrs. y dejando un beneficio final de 5.653 mrs. que se abonan a la cuenta de Caja.

Estos dos fardos manchados son a su vez vendidos en la feria de Octubre siguiente por importe de 22.033 mrs.⁶⁹

⁶⁷ M. 52, F. 36.

⁶⁸ M. 52, F. 51.

⁶⁹ M. 52, F. 72.

El proceso contable seguido se desarrolló en la siguiente forma:

| | | | | |
|---------|----------------------------|------------------------|--|----------------|
| 653.863 | CLIENTES | | | |
| | (51 fardos) | | | |
| 145.084 | MERCADERIAS | | | |
| | (13 fardos aparte) | | | |
| | | a | MERCADERIAS | 798.948 |
| <hr/> | | | | |
| 798.947 | TOTAL ⁷⁰ | por ventas efectuadas. | | |
| <hr/> | | | | |
| | | x | | |
| 798.947 | MERCADERIAS | a | CLIENTES | 11.217 |
| | | | refaciones | |
| | | a | MERCADERIAS | 3.007 |
| | | | (los 13 fardos) refaciones y faltas | |
| | | a | CAXA ⁷¹ | 14.536 |
| | Alcabala | | 8.366 | |
| | Aposiento | | 3.000 | |
| | Corregidor y escrituras | | 1.700 | |
| | Refación | | <u>1.500</u> | |
| | | a | LA SALIDA ⁷² | 770.187 |
| | | | en feria de Mayo (Resto) | |
| | | | TOTAL | <u>798.947</u> |

por las costas habidas y el saldo restante

 x

⁷⁰ Hay un desfase de 1 mrs. en la cuenta.

⁷¹ M. 52, F. 38.

⁷² M. 52, F. 53 y 72.

| | | | |
|-------------------|----------------------|---|-------------|
| 151.189 | CLIENTES | | |
| | ventas | | |
| 1.051 | MERCADERIAS | | |
| | (cuenta anterior) | | |
| | Refaciones hechas. | | |
| 22.000 | LA SALIDA DE FERIA | | |
| | DE MAYO | | |
| | Valor contable asig- | | |
| | nado a los 2 fardos | | |
| | devueltos | | |
| <u> </u> | | a | MERCADERIAS |
| | | | 174.240 |
| <u>174.240</u> | <u>TOTAL</u> | | (13 fardos) |

Venta de los trece fardos separados

| | | | |
|-------------------|-------------|-------------------|-------------------------------|
| <u> </u> | x | <u> </u> | |
| 29.156 | MERCADERIAS | | |
| | (13 fardos) | a | CLIENTES |
| | | | 23.503 |
| | | | devolución de 2 |
| | | | fardos |
| | | a | CAXA |
| | | | 5.653 |
| | | | Beneficio de esta |
| | | | cuenta |
| | | | <u> </u> |
| | | | <u>TOTAL 29.156</u> |

Regularización de la cuenta de los 13 fardos

 x

| | | | |
|---------------|--------------------|---|--------------------|
| 10.558 | HERNANDO DE CUENCA | | |
| | (Toledo) | | |
| 11.473 | GREGORIO MUÑOZ | | |
| | (Medina) | | |
| <hr/> | | a | MERCADERIAS 22.033 |
| <u>22.033</u> | <u>TOTAL</u> | | (los dos fardos) |

Enajenación de los 2 fardos manchados de
angeo que quedaron por vender

| | | | |
|--------|----------------|-------|---|
| <hr/> | x | <hr/> | |
| 22.033 | MERCADERIAS | | |
| | (los 2 fardos) | a | LA SALIDA DE FERIA DE OCTUBRE 22.033 |

Por cierre de esta cuenta

| | | | |
|-------|---|-------|--|
| <hr/> | x | <hr/> | |
|-------|---|-------|--|

El beneficio final que arrojan los libros, resultante de esta operación es, pues, de 27.686 mrs. (a falta de posibles ajustes en el mayor general perdido), que supone un 3,46% sobre el importe de las ventas.

b) 3 fardales de **mercaderías de Bretaña por compañía**, de la cuenta de los 141 fardales son vendidos por 85.553 mrs. Se descuentan 864 mrs. por refaciones, 950 por la pena del cambio y escrituras y 3.648 por el alcabala de 456.000 vendidos. El resto por 80.901 mrs. se traslada a la salida⁷³.

⁷³ M. 52, F. 37.

c) Mercaderías de Gabriel Saporta⁷⁴: se trata de una partida de 19 fardelos de lienzos, gales y linos vendidos en el mes de Julio por importe de 238.217 mrs. cuyo montante se traslada a la salida de feria. Parte de los costes de esta operación se controlan en cuenta independiente⁷⁵: 3.200 de sueldos, 10.350 de diezmo, 4.500 del "aposiento" de feria; 87.084 de portes de los 192 fardelos de esta cuenta y 3.379 de refacción, en total 108.513 mrs. que se llevan a la salida de feria, de igual manera que se procedió con las mercaderías.

d) De una cuenta de 7 fardelos de bocaranes tomados de Andrés Merino y Francisco de Zamora "por el repartimiento"⁷⁶ vende 4 en esta feria, por importe de 54.000 mrs. que se abona en su totalidad a la salida de feria.

e) Seis piezas de rajás de Gabriel Saporta⁷⁷: son vendidas por importe de 235.792 mrs. Se cargan a la cuenta 2.820 mrs. de alcabala, 408 mrs. de corretaje y 3.535 mrs. de encomienda, pagados por Caja, y 136 de portes. El resto de 128.893 mrs. va a la salida de feria.

Durante la **feria de Octubre de 1.555** se efectúan las siguientes operaciones:

⁷⁴ M. 52, F. 45.

⁷⁵ M. 52, F. 46.

⁷⁶ M. 52, F. 50.

⁷⁷ M. 52, F. 52.

a) Venta de **10 paños de tapicería** por importe de 56.678 mrs.⁷⁸ Se trata de una venta efectuada a Juan de Rioja criado de Miguel de Zamora y que se contabiliza directamente por Caja, mediante el asiento:

| | | | | |
|--------|---------|---|------|--------|
| 56.678 | CLIENTE | a | CAXA | 56.678 |
|--------|---------|---|------|--------|

Presupone la imputación total de la operación como beneficio neto.

_____ x _____

b) Venta de **3 fardes de bocaranes** por importe de 39.780 mrs.⁷⁹ Esta operación queda registrada en la salida de feria, mediante la anotación:

| | | | | |
|--------|---------|---|-----------|--------|
| 39.780 | CLIENTE | a | LA SALIDA | 39.780 |
|--------|---------|---|-----------|--------|

_____ x _____

c) Venta de **36 fardes de lienzos de Juan de Orbea**⁸⁰: El valor neto asciende a 472.179 mrs. a los que se incrementan 2.857 de refación hecha a un cliente, resultando interesante comprobar cómo la bonificación, en lugar de abonarse a la cuenta del cliente, se efectúa a la de mercaderías

⁷⁸ M. 52, F. 55.

⁷⁹ M. 52, F. 59, ver apéndice I. Pág. 1320.

⁸⁰ Id. Id.

incrementando de este modo tanto el gasto como la venta, sin que tenga efecto sobre el resultado final de la operación.

El asiento practicado fue:

| | | | |
|-------|---------------------|---|-------------|
| 2.857 | REFACCIONES DE MER- | | |
| | CADERIAS | a | MERCADERIAS |
| | | | 2.857 |
| | _____ | x | _____ |

También incrementan la anterior transacción dos partidas de 289 y 476 mrs. por mayor importe de una venta de mercancías y por el valor de unas arpilleras vendidas, respectivamente.

La contrapartida deudora de la cuenta recoge:

5.688 mrs. de Alcabala, 376 mrs. de refaciones, 612 mrs. de corretaje, 260.000 mrs. que libra a Juan de Orbea en Gaspar Sánchez por lo cobrado en esta feria y 209.125 mrs. por resto de la cuenta, que se lleva a la salida de feria indicando allí que es el saldo que le alcanza a Simón Ruiz de esta cuenta y que está en deudas para cobrar, a pagar 76.000 en feria de Villalón primera, 67.000 en feria de Mayo siguiente y el resto en feria de Octubre siguiente, siendo dichas deudas a riesgo de Juan de Orbea "como parece por la relación de mercaderías"; de ello se deduce que esta operación se efectúa íntegramente por cuenta de Juan de Orbea. Ello explicaría por qué el importe de la refación antes comentada se abona a esta cuenta de mercaderías.

d) Por cuenta de **mercaderías de Gabriel Saporta de Zaragoza** se venden durante esta feria 164 fardeles por un

valor de 2.668.400 mrs.⁸¹ Se trata de diversos tipos de telas: malobrines o malobries, gales o galeses, linos, brines, melinges, lavales, gatelagao (xatelaxao), junto con sus correspondientes arpilleras.

El montante final de la operación es trasladado a la salida de feria.

e) De **veinte cargas de pimienta compradas en Lisboa**, diez (números 1 al 10) son vendidas por importe de 515.760 mrs.⁸², cargándose 25.099 mrs. de gastos pagados por caja "por el traer dichas cargas con portazgos" y 13.800 mrs. de daño del dinero tomado a cambio⁸³.

El resto: 476.861 mrs. pasan a la salida de feria. Las cargas suelen venderse por costales, teniendo cada carga dos costales, vendiéndose a 14.100 mrs. el quintal y pesando cada una del orden de 3 quintales. Por la compra de la pimienta se remiten a Lisboa, a Benedito Ugochoni 480.280 mrs.⁸⁴

f) Se pagan por **refaciones de Mercaderías de Gabriel Saporta** 68.521 mrs.⁸⁵ cancelándose la cuenta con cargo a la salida. Los abonos se efectúan a diversos mercaderes por

⁸¹ M. 52, F. 60, 61, 77 y 83.

⁸² M. 52, F. 62.

⁸³ "Son por el daño de 740 ducados que se tomaron en Lisboa del dinero de Francisco de la Presa para dicha pimienta".

⁸⁴ M. 52, F. 58.

⁸⁵ M. 52, F. 68.

manchas y faltas habidas en la mercancía vendida e incluso en alguna ocasión se paga por caja su importe.

g) Por **costas de mercaderías de dicho Saporta** son pagados también 86.742 mrs.⁸⁶: 4.500 de la lonja donde han estado los fardales; 6.800 de costas y derechos; 10.717, de costas de pleitos; 23.012, de portes; 34.068, del alcabala de 2.839.000 vendidos al 12 por mil y 7.645 de diversos trabajos de obreros.

h) La cuenta de **los 2 fardales de angeos** recoge el montante de la venta de los que quedaron manchados de la partida de 36 fardales de lienzos y que se venden a precio de saldo dada su baja calidad.

i) Se venden **por cuenta de Gabriel de Saporta** mercaderías, indicando que es el coste de 2 piezas de rajadas deducidas la comisión, alcabala y corretaje. Por otra parte, a dicho Saporta se le abonan 73.500 mrs. por el valor de la venta y que a su vez son cargados al cliente que las adquiere.

Simón Ruiz se reserva 1.102 mrs. de comisión (el 1,5%) por su mediación en esta venta⁸⁷.

⁸⁶ M. 52, F. 79.

⁸⁷ M. 52, F. 72.

En la **feria de Villalón de 1.556:**

a) Se efectúan **refaciones de mercaderías de Gabriel Saporta** por importe de 17.315 mrs. que son trasladados a la Salida de feria⁸⁸, presumiblemente para cargárselos en cuenta. De la partida de telas se venden 44 fardes por importe de 545.320 mrs.⁸⁹, y en cuenta aparte⁹⁰, se contabilizan 5.789 mrs. por costas pagadas a Bernardino de Urueña por los portes de 16½ cargas de Medina a Villalón incluidos portazgos y descarga.

La mercancía vendida consistió en gales o galeses, malobrin y linos, junto con sus arpilleras.

b) Se venden **7 cargas de pimienta** de la partida de 20 importadas de Lisboa, por importe de 337.224 mrs., de los que se deducen 2.322 mrs. por el coste de los portes de Medina a Villalón de 7½ cargas, trasladándose a la salida de feria el saldo neto de la cuenta: 334.902 mrs.

Cada carga venía pesando entre 6 y 8 arrobas y se vendió entre 13.800 y 14.000 mrs. el quintal. Del peso bruto se deduce un 4 por ciento en concepto de estiba o polvo.

⁸⁸ M. 52, F. 95.

⁸⁹ M. 52, F. 97 y 105.

⁹⁰ M. 52, F. 102.

A título de ejemplo, una de las 5 operaciones efectuadas recoge el siguiente contenido:

"3 cs. En 2 de abril 142.820 que son balio 6 costales de pimienta que pesaron netos 10 quintales, 2 arrobas 24g $\frac{1}{2}$ a 13.800 el quintal quito 4 por ciento del polbo y con la mita del peso y 408 de harpilleras es lo dicho a pagar $\frac{1}{2}$ de contado y resto en feria de mayo bendido a Miguel de Raja"

109

CXLII.DCCCXX"

En **feria de Mayo:**

a) Analizando los registros de la feria de Mayo del mismo año se tiene conocimiento de una operación de venta de **trigo** en Lisboa cobrándose por tal concepto 1.505.457 mrs., a través de la cuenta de "Benedito Ugochoni"⁹¹, por la parte relativa a Simón; otros 356.824 mrs. corresponden a la participación de su hermana María Ruiz en esta venta; a ello hay que añadir 567.000 mrs. más que libra Vitores Ruiz por lo que recibió de Benedito Ugochoni en cédulas del Factor del Rey de Portugal. Parte de las remesas son recogidas en una cuenta denominada "dinero cobrado de las 60 toneladas de Trigo"⁹², por importe de 873.245 mrs.; otra parte se recoge en la cuenta de "dinero remitido de Lisboa por Benedito Ugochoni por las 60 toneladas de trigo que vendió"⁹³. La operación total, en función del

⁹¹ M. 52, F. 120.

⁹² M. 52, F. 119.

⁹³ M. 52, F. 129.

dinero cobrado en esta feria ascendió, pues, a 2.429.281 mrs., participando en ella toda la familia como puede apreciarse.

Esta operación aquí registrada forma parte de una serie de importaciones de trigo de cierta envergadura que se prolongan durante los años de 1.557 y 1.558 y de las que prácticamente no queda constancia en los libros de contabilidad.

Así, en 1.557 se importan 1.031,5 toneladas de trigos de Bretaña en diversas embarcaciones participando la familia Ruiz en algo más de la mitad de la transacción⁹⁴.

En 1.558 Benedito Ugochoni rinde cuentas de una exportación a Lisboa de 151 toneladas y 9 cestíes de trigo "negro" procedente de Nantes⁹⁵. Ese mismo año tiene lugar otra operación de importación de 408½ toneladas de trigo de Bretaña que valieron 4.094.160 mrs., de las cuales se vendieron 333 moyos a Juan Horta, tesorero mayor de la Casa de Ceuta y el resto fue vendido en diversas partidas menores a particulares en Bilbao⁹⁶ en el "terrero" o plaza de abastos.

En todos estos casos resulta imposible conocer con exactitud el monto global de las transacciones al disponer de una información parcial, bien del dinero recibido de Lisboa, bien de las toneladas exportadas, o bien de importes parciales vendidos. En cualquier caso, nos hallamos ante una vasta operación de exportación de trigo derivada de la carencia del

⁹⁴ ASR. Leg. 169, ver apéndice IV. Documento nº 9, pág. 1555.

⁹⁵ ASR Leg. 170. Ver apéndice IV. Documentos 11 y 12, pág. 1572, 1576.

⁹⁶ Ver apéndice IV. Documento 9, pág. 1555.

mismo, tanto en Castilla como en Portugal, siendo preciso traerlo de Francia, coyuntura que los Ruiz aprovechan comprometiendo en ello una parte sustancial de su patrimonio y habida cuenta de las buenas relaciones comerciales y vínculos familiares mantenidos en Nantes con Andrés Ruiz.

b) En esta feria, de mayo de 1.556, se venden igualmente **36 fardales de lienzos de una partida de 52, comprados en Bilbao en compañía de por mitad con Juan de Sarribiarte**; se trata de Bretañas, bitres, nantes crudos y garnesuis. El importe de las mercaderías vendidas ascendió a 626.455 mrs. siendo el principal adquirente Antonio de Paniza, que compra 30 fardales, deduciéndose un total de 44.528 mrs. por los siguientes conceptos:

| | |
|--|--------|
| Porte de 40 fardales de Bilbao a Rioseco con portazgos, descarga y alcabala | 22.739 |
| Refaciones por faltas y manchas | 14.096 |
| Porte de Bilbao a Rioseco de 12 fardales y de 16, de Rioseco a Medina del Campo con portazgos y descarga | 7.693 |
| | <hr/> |

El saldo final de 581.927 mrs. se traslada a la Salida de feria⁹⁷.

c) Por cuentas de **Dinero cobrado de Bilbao** se tienen noticias de haberse recibido diversas remesas de efectivo, hasta un total de 1.146.551 mrs. procedentes de ventas allí

⁹⁷ M. 52, F. 130.

efectuadas, indicándose que dichas ventas fueron realizadas en esta feria⁹⁸.

d) En la cuenta de la salida de feria se recoge la venta de **2 paquetes de Roan** por cuenta de los 36 fardelos de Juan de Orbea. Su importe ascendió a 6.400 mrs.⁹⁹.

Por su parte el nuevo libro mayor de ferias abierto para las de **Pasquilla, Mayo y Agosto**, recoge el siguiente contenido:

a) Una partida de mercaderías por importe de 61.285 mrs. consistente en **tres fardelos de bretañas**, es vendida por cuenta de Gonzalo Núñez, como en su momento se comentará al hablar de las cuentas de Simón con su criado¹⁰⁰, siendo inicialmente recogida en cuenta aparte de mercaderías con independencia de las demás ventas.

b) Venta de **Mercaderías de Bretaña**¹⁰¹: Se venden un total de 666 fardelos de mercaderías diversas, particularmente, bretañas, angeos, brines, malobrin, crisol, melinges curados, melinges más finos, telas, clison, clisón crudo, clison

⁹⁸ M. 52, F. 125.

⁹⁹ M. 52, F. 125.

¹⁰⁰ M. 53, F. 11.

¹⁰¹ M. 53, F. 25, 26, 28, 29, 30, 31, 39, 40, 41, 46, 53, 54, 59, 65, 75 y

blanco, sambrio, nantes, labales, ran, bocaran, bandalesa o bandales, bitres, linos crudos, vinayas, junto con sus arpilleras y enserados. De las ventas registradas se devolvieron 5 fardales, que son contabilizados al debe de la cuenta de mercaderías con abono a la del cliente.

El total de la operación ascendió a 10.005.173 mrs. cuyo saldo se traslada a la salida de feria, siendo recogido su importe en el mayor general¹⁰², donde queda unido al conjunto de mercaderías de Bretaña vendidas.

Nos encontramos ante una de las operaciones mercantiles de mayor envergadura llevada a cabo por Simón Ruiz, en este período. Aun cuando los saldos de las ventas de mercaderías efectuadas en ferias son trasladados al mayor general, donde se van acumulando, se queda al final la cuenta abierta y sin regularizar desconociéndose el resultado contable; existen, no obstante, algunos indicios razonables que permiten efectuar ciertas presunciones, tal y como se puso de manifiesto al hablar de los balances¹⁰³.

Estas cuentas por otra parte, no recogen ningún tipo de costas, ya que las mismas son llevadas en cuentas desglosadas con independencia de la de ventas, como ya se comentó.

¹⁰² M. 54, F. 27.

¹⁰³ Ver supra, pág. 286.

c) Venta de 8 fardales de garnesuis comprados en Bilbao.

Su montante se elevó a 141.179 mrs.¹⁰⁴ Al debe de la cuenta aparecen cargados 5.329 mrs. de portes de Bilbao a Medina, pagados al contado a 33 reales la carga y su albalá, 3.750 de diezmo y masia, abonados a la cuenta de diezmos de mercaderías pagados, 110.720 por el "coste de seis fardales que se hicieron ocho". Su importe pasa a la salida y de ésta, se acreditan en cuenta a Ochoa Lanier:

"son por tantos imbio por quenta Ochoa Lanier aber pagado por 6 fardales de garnesuis grandes que compró en bilbao que aca se hicieron 8 que tubon 3.460 baras a 32 la bara. Es al mayor de Ochoa Lanier".

De igual modo son cargados 1.680 mrs. de alcabala pagados por caja.

El resto, que asciende a 19.880 mrs., se carga a esta cuenta con abono a la salida, donde ya se indica que son el beneficio de la operación:

"por tantos se an interesado en los 8 fardales que en Bilbao se compraron quitas las costas es lo dicho como paresce",

trasladándose dicho saldo a una cuenta específica abierta en el mayor general por ese mismo importe y que queda sin cancelar.

d) Venta de cuatro balas de papel de una partida de once

¹⁰⁴ M. 53, F. 42, 70, 76; M. 54, F. 19.

enviadas por Andrés Ruiz¹⁰⁵. Su importe ascendió a 20.590 mrs., indicando que las 4 balas, tuvieron 71 resmas a 290. En el debe de la cuenta se cargan 1.870 mrs. de portes con abono a caja. El resto de 18.720 mrs. pasa a la salida de feria y de allí al mayor general a cuenta de "papel venido de Nantes"¹⁰⁶.

En **feria de Octubre de 1.556**, se venden 94.538 mrs. por **7 fardales de mercaderías compradas en Bilbao**, por Juan de Sarriarte, consistentes en bitres, garnesuis, nantes crudos y binayas¹⁰⁷. De esta venta son deducidos: 1.935 mrs. de refaciones, 1.360 mrs. de corretaje y 1.056 mrs. por el alcabala de 88.000 vendidos.

El saldo de 90.187 mrs. pasa a la salida de feria.

El nuevo mayor de ferias recoge, a su vez, las siguientes operaciones:

a) Venta de mercaderías de Bretaña: se venden un total de 300 fardales por un importe de 4.491.825 mrs.¹⁰⁸; los diversos tipos de telas comercializados fueron: angeos, "telas", crisol crudo, navales, garnesuis, nantes, melinges, brines, malobries, vinayas, labal, etc.

Es de destacar que en esta feria empiezan a aparecer

¹⁰⁵ M. 53, F. 77.

¹⁰⁶ M. 54, F. 26.

¹⁰⁷ M. 52, F. 136.

¹⁰⁸ M. 53, F. 96, 97, 98, 101, 107 y 113.

piezas y fardales "moxados" y podridos que son vendidos a precio inferior. Nos hallamos, pues, ante otro nuevo riesgo que ha de afrontar el mercader: el del posible deterioro de la mercancía.

De todas las operaciones efectuadas, se registra solamente la devolución de un fardel de crisol crudo, que es cargado a la cuenta de mercaderías con abono a la del cliente, por 19.342 mrs. El saldo de la cuenta, de 4.472.483 mrs. pasa a la salida de feria, para acumularse en el mayor general con las ventas de la feria anterior.

b) Mercaderías de Antonio de Heredia¹⁰⁹. Recoge esta cuenta una operación de venta de 4 paquetes de Nantes y una pieza de angeo fina, por importe total de 10.084 mrs. del que se deducen 971 de portes, diezmo, alcabala, corretaje, fletes, avería y estolaje; este importe es abonado a la cuenta de alquileres de mercaderías, de la que se deducen. El saldo resultante de 9.113 mrs. se abona a caja: "por tantos lo costaron 19 frazadas que para él compré". Nos hallamos, pues, ante una operación de TRUEQUE: Simón vende unas mercaderías por cuenta de un tercero y a cambio le carga otras adquiridas en su nombre.

c) Mercaderías de Gonzalo Núñez, mi criado¹¹⁰, recoge la venta de dos fardales de bretañas por cuenta de Gonzalo Núñez,

¹⁰⁹ M. 53, F. 100.

¹¹⁰ M. 53, F. 100. Ver apéndice I. 1336.

al contado, por un total de 46.916 mrs. que se le abonan en cuenta con cargo a los clientes. Al debe se le deducen 2.722 mrs. de diezmos y portes que, a su vez se abonan a la cuenta de alquileres de mercaderías como en el caso anterior, y el resto del saldo acreedor de 44.194 mrs. se traslada a la salida de feria, para quedar registrado en la cuenta de "Mercaderías bendidas por Gonzalo Núñez, mi criado", abierta en el mayor general¹¹¹.

d) 98 cueros de vaca vendidos a 18 reales cada uno que totalizaron 59.976 mrs. A esta cuenta se cargan 3.470 mrs. de portes y fletes con abono a la de alquileres. El resto, de 56.506 mrs. pasa a la salida de feria, para abrir cuenta nueva denominada "los cueros de baca benidos de Nantes"¹¹², donde se cargan 306 mrs. de diezmo quedando la misma sin cancelar al fin del período.

e) Mercerías de Renes recoge el importe de la venta a Juan Delgado, especiero de Medina de 3 balas de hilo azul a 50 mazos que totalizan 150 mazos a 10 reales y medio el mazo (53.550 mrs.), junto con otra bala de lazos que contenía 168 docenas a 84 la docena (le carga 14.000 mrs.), totalizando la venta 65.412 mrs. Como en anteriores cuentas, se cargan 2.912 mrs. de portes y fletes que se abonan a la cuenta de alquileres y el resto de 62.500 mrs. pasa a la salida de feria para ser

¹¹¹ M. 54, F. 18.

¹¹² M. 54, F. 41.

trasladado al mayor general, cuenta del hilo y mercerías de Renes¹¹³.

f) La cuenta del **papel vendido por Isabel de Santo Domingo**¹¹⁴ recoge el importe de 10 balas que se vendieron por valor de 52.695 mrs. y cuyo importe, al igual que en la anterior feria, pasa a través de la salida a su otra cuenta del mayor general.

Es importante constatar cómo las partidas divisionarias menores vendidas por cuenta y riesgo de terceros, producen una reducción de los costes generales derivados de su compra, mediante abonos efectuados en las correspondientes cuentas de gastos por el importe estimado en que las mismas participan de los gastos generales habidos.

El mayor de ferias que conservamos del año 1.557 no recoge ninguna operación efectuada en la de **Villalón**; presumiblemente las ventas fueron registradas en otro libro perdido.

Durante la **feria de Mayo y Agosto** de este mismo año, se efectúan las siguientes operaciones:

a) **Venta de papel**: por importe de 97.796 mrs. se venden 13 balas, deduciéndose 1.128 mrs. de alcabala, pasándose el

¹¹³ M. 54, F. 41.

¹¹⁴ M. 54, F. 110.

resto a la salida de feria, a su cuenta del mayor general¹¹⁵.

b) Venta de **mercaderías de Bretaña**¹¹⁶. Durante esta feria se vende un total de 119 fardelos de Bretañas cuyo importe se elevó a 2.188.215 mrs. que se registran en el mayor general; una vez más se trata de mercancías similares a las de partidas anteriores: ganesuis, labales, telas, angeos, nantes blancos, malobrines, melinges, brines, brines curados, crisol, crisol blanco, clison, lino, sambrio y bretañas, junto con las arpilleras. En esta cuenta aparecen dos partidas abonadas y una cargada por error; se trata de costas y refaciones de otra cuenta de mercaderías. El error se deshace efectuando un contraasiento por los mismos importes y trasladándolos a la cuenta correcta.

c) Venta de **mercaderías "compradas"**¹¹⁷ recoge una operación de compra-venta de 58 fardelos de angeos y brines que tuvieron 10.745 anas y cuarto, es decir, 15.043 varas a 38½. Su coste fue de 579.154 mrs. que se abonan en cuenta al proveedor, Martín de Ysaste de Irún, deduciéndole posteriormente 24.982 mrs. de refación por manchas.

De ellas se venden en esta feria 9 fardelos y 7 arpilleras por importe de 99.037 mrs., efectuándose un abono

¹¹⁵ M. 53, F. 133.

¹¹⁶ M. 53, F. 134, 145 y 157.

¹¹⁷ M. 53, F. 144.

de 639 mrs. por refación a un cliente. El precio de venta es de 41-42 mrs. la vara. El saldo deudor de la cuenta, de 455.774 mrs. pasa a la salida de feria, para quedar registrado en su cuenta correspondiente del mayor general¹¹⁸.

La contabilidad recogerá los siguientes flujos económicos en el libro mayor de ferias:

| | | | | |
|---------|---|---|----------------------------|---------|
| 579.154 | MERCADERIAS COMPRA- DAS | a | PROVEEDORES | 579.154 |
| | coste de las mercaderías adquiridas | | | |
| | _____ | x | _____ | |
| 99.037 | CLIENTES | a | MERCADERIAS COMPRA- DAS | 99.037 |
| | por el importe de 9 fardeles vendidos | | | |
| | _____ | x | _____ | |
| 24.982 | PROVEEDORES | a | MERCADERIAS COMPRA- DAS | 24.982 |
| | refación por manchas | | | |
| | _____ | x | _____ | |
| 693 | MERCADERIAS | a | CLIENTES | 693 |
| | refación por manchas | | | |
| | _____ | x | _____ | |
| 455.774 | LA SALIDA DE FERIA | a | MERCADERIAS COMPRA- DAS | 455.774 |
| | por el resto de la cuenta, que se traspasa al mayor general | | | |
| | _____ | x | _____ | |
| | _____ | | | |

¹¹⁸ M. 54, F. 59.

Paralelamente a este último apunte, el mayor general contabiliza el saldo procedente del mayor de ferias:

455.774 LOS 58 FARDELES DE
ANGEOS Y BRINES
COMPRADOS EN FERIA
DE MAYO a LA SALIDA DE FERIA 455.774

"por tantos lo costaron, quito lo que montaron 9 fardales vendidos en feria de mayo y agosto y quitas las refaciones que dellos se hicieron"

_____ x _____

d) Por último vende Simón en esta feria **1 fardel de clison** y una arpillera, por cuenta de mercaderías de Gonzalo Núñez, por importe de 24.191 mrs. que pasan por la salida de feria a su cuenta del mayor general¹¹⁹.

En **feria de Octubre**, de ese mismo año de 1.557, se venden:

a) Por cuenta de **mercaderías de Bretaña**¹²⁰, 206 fardales de las siguientes telas: brines, brines curados, binayas, sambriouque, angeos, linos, bandales, labal, labales angostos, malobrin, telas, telas ancho, telas angostas, crisol, crisol crudo, melinge, bretañas, quintin, nantes fino, clison, junto

¹¹⁹ M. 53, F. 158; M. 54, F. 18.

¹²⁰ M. 53, F. 170, 173, 182, 184, 189, 198, 209 y 216.

con las arpilleras y enserados, que importaron 4.596.238 mrs. cuyo saldo, al igual que en anteriores ferias, se cancela con la cuenta de la salida de feria y se traspasa al mayor general. No se efectúa ningún cargo por costas. Entre las ventas registradas se incluyen 168.281 mrs. correspondientes al saldo procedente de otra cuenta de 14 fardales vendidos en Mondéjar que se recoge más adelante como partida independiente.

b) Por cuenta de **los 58 fardales comprados en feria de Mayo**¹²¹ se venden los 49 restantes de angeos y brines, junto con las arpilleras, por 545.908 mrs., de los que se deducen 6.028 mrs. de refación y 2.905 mrs. de hechuras. El saldo restante 536.975 mrs. pasa a la salida de feria a su cuenta del mayor general. La operación en su conjunto produce un beneficio de 81.201 mrs. Uno de los abonos a esta cuenta, por importe de 70.536 mrs., procede de 6 fardales vendidos en Mondéjar y registrados en cuenta aparte, por lo que no se reflejan en ésta, al igual que en el caso anterior, con objeto de evitar duplicidades.

c) Por cuenta de **Isabel de Santo Domingo**¹²², se venden 12 piezas de telas blancas, malobrin, melinges y angeos que valieron 43.458 mrs. Simón le carga 51 mrs. de refación y el resto pasa a la salida de feria, para serle abonado en su

¹²¹ M. 53, F. 171 y 204.

¹²² M. 53, F. 172.

cuenta del mayor general.

d) Por cuenta de **los 52 fardales comprados en Bilbao** se venden 7 de ganesuis y vinayas, por un valor total de 92.252 mrs. de los que se deducen 1.130 mrs. de refaciones. El resto de la cuenta: 91.122 mrs. es trasladado al haber de la deudas viejas cobradas, donde, como más adelante veremos, trata de hacerse perder la pista del saldo de esta última cuenta. Sin lugar a dudas, se trata de un beneficio allí contabilizado. Una partida de 2 fardales de binayas, por importe de 21.157 mrs., es vendida en Mondéjar y registrada en cuenta aparte.

e) Por cuenta de **"los fardales de menaxe"** se venden 2 fardales y cuatro paquetes de brines curados y 2 paquetes de linos con una arpillera por importe de 29.361 mrs. El saldo íntegro de esta cuenta es abonado a la de caja¹²³.

f) La cuenta de **mercaderías de Bretaña** vendidas en Mondéjar recoge 250.507 mrs. procedentes de la venta de 14 fardales, de los cuales se cargan 12.166 mrs. de todas las costas habidas por esta partida, tanto los portes como el alcabala y otras. Dicho importe se abona a la cuenta de Gonzalo Núñez, criado de Simón. Otro cargo de 70.536 mrs. corresponde al monto de 6 fardales de brines vendidos por esta

¹²³ M. 53, F. 183.

cuenta, de los 58 comprados en feria de mayo y que se abonan igualmente a la de mercaderías, como se acaba de indicar. El resto, de 167.805 mrs. pasa a nueva cuenta donde se incrementa en 476 mrs. de la venta de 10 varas de telas crudas de la envuelta de un fardel de telas y el saldo final de 168.281 mrs. pasa a engrosar el montante de las ventas de mercaderías de bretaña, partida a la que correspondían dichos fardeles vendidos¹²⁴.

g) Una nueva operación efectuada en Mondéjar consistente en **2 fardeles de binayas** vendidos por piezas¹²⁵ por 22.189 mrs. corresponde a una partida parcial de los 52 fardeles comprados en Bilbao, cuenta a la que se abona el saldo, una vez deducidos 1.032 mrs. de costas.

h) Por cuenta de **mercaderías de Bretaña vendidas en Sevilla** se registran 8 fardeles de telas y lisonas que valieron 237.965 mrs., de los que se deducen 3.568 mrs. abonados a Pedro de Tamayo de Sevilla por la encomienda (comisión) de la operación efectuada (el 1,5%), junto con 15.868 mrs. que libra Simón a su hermano Bítors de las costas, alcabala y encomienda de estos fardeles vendidos. El resto, de 218.529 mrs. va a la salida para quedar registrado al mayor general, cuenta de "Mercaderías vendidas en Sevilla Pedro de Tamayo por mi".

¹²⁴ M. 53, F. 195 y 205.

¹²⁵ M, 53, F. 196.

i) En la salida de feria aparece la venta de **1 fardel de telas** efectuada por cuenta de Gonzalo Núñez, que valió 29.014 mrs. y que pasa a su cuenta del mayor general¹²⁶.

j) Por cuenta de **los 4 fardales de Angeos comprados de Francisco Ortiz**, se recogen 41.174 mrs. de una venta efectuada a Alonso Gómez de Toledo, criado del Marqués de Villena. Su coste de 39.213 mrs. es cargado a dicha cuenta con abono a la de "Francisco Hortiz, quenta de los 6 fardales que le compré" y el resto, 1.961 mrs. que es el beneficio obtenido de la operación, se abona a la cuenta de refaciones de mercaderías, como si se tratara de un menor coste por tal concepto¹²⁷.

k) Los dos fardales restantes de la compra anterior se venden por 67.079 mrs. registrándose en la cuenta denominada **"los dos fardales de Bretaña comprados de Francisco de Zamora por quenta de Gonzalo Núñez"**¹²⁸. Su coste de 64.493 mrs., como en el caso anterior, se abona en cuenta a Francisco Ortiz y el saldo de la operación de 2.586 mrs. se le abona en cuenta a Gonzalo Núñez.

¹²⁶ M. 53, F. 212; M. 54, F. 18.

¹²⁷ M. 53, F. 217.

¹²⁸ M. 53, F. 218.

En **feria de Villalón de 1.558:**

Por cuenta de **Mercaderías de Bretaña**¹²⁹ se venden 103 fardales de telas, telas angosto y telas ancho, melinges, labal, crisol, angeo, brin, brin curado, sambrioques, malobries, crisol y crisol crudo, vinayas y vinayas finas, junto con arpilleras y enserados, por un valor total de 1.912.084 mrs. que al finalizar la feria se abonan a la salida de la misma para trasladar este importe a la cuenta ya indicada del mayor general¹³⁰.

En **Feria de Mayo de dicho año de 1.558**, se vende:

a) 1 fardel de garnesuis de **los 52 comprados en Bilbao** por 15.179 mrs. que van de la cuenta del cliente a la salida de feria para ser abonados en la cuenta de Caja del mayor general¹³¹.

b) **53 fardales de mercaderías de Bretaña**, de las cuales 19 son vendidas en Burgos por Francisco de la Presa en Compañía y recogidos en cuenta aparte. El importe total de la venta, de 746.681 mrs. pasa a la salida de feria y es abonado al mayor general, cuenta de "mercaderías de Bretaña por mi cuenta"¹³².

¹²⁹ M. 53, F. 234, 246 y 247.

¹³⁰ M. 54, F. 27.

¹³¹ M. 53, F. 260.

¹³² M. 53, F. 262.

c) 19 fardales de **"mercaderías de Bretaña vendidos en Burgos, Francisco de la Presa por mí"**. Su importe ascendió a 250.700 mrs. de los que deduce 3.600 pagados de comisión (el 1,5%) a Francisco de la Presa. Como se acaba de indicar, el saldo neto de la operación pasa a la cuenta de mercaderías de Bretaña¹³³.

d) **8 costales de dátiles** son vendidos por importe de 37.718 mrs. A esta cuenta se cargan:

764 mrs.de porte de 6 costales.

21.800 mrs. de otra cuenta por un dinero entregado a Antonio de Abalía; posiblemente se trata del importe de la compra de esta partida y que se paga al proveedor.

6.800 mrs.se dieron a "Barca" para Valladolid (abono a caja).

7.480 mrs.por 220 reales dados al mismo (abono a caja). Es posible que ambas partidas sean beneficios dispuestos.

874 mrs.por el alcabala y peso (abono a caja).

El importe de los cargos equivale, pues, al de los abonos, con lo cual de esta operación, a simple vista, no se obtiene ningún resultado, si bien es posible suponer que alguno de los abonos a caja implique la existencia de un

¹³³ M. 53, F. 274.

beneficio así registrado¹³⁴.

El precio de la venta de los dátiles oscila entre 26 y 30 reales la arroba, predominando el primero en 6 de los 8 costales vendidos.

¹³⁴ M. 53, F. 279.

1.2.3.- VENTA DE MERCADERIAS REGISTRADAS FUERA DE LOS LIBROS DE FERIAS. (1.556-58)

Los libros mayores generales, como ya se indicó, recogen los saldos de las operaciones efectuadas en las diferentes ferias habidas durante el período que los mismos abarcan, pero independientemente recogen también, aunque de modo circunstancial, operaciones sueltas de venta de mercaderías habidas durante los períodos fuera de feria.

Así, durante los años de 1.556 a 1.558, se abren las siguientes cuentas de mercaderías:

A) PAPEL VENIDO DE NANTES:¹³⁵

Refleja un total de 180.749 mrs. por el importe de la venta de 30 balas de papel; de ellos 168.083 mrs. corresponden a ventas ya comentadas de los períodos de ferias y el resto, es decir, 12.666 mrs., a las ventas efectuadas fuera de los libros de feria. A esta cuenta se cargan diversas partidas de gastos:

3.472 mrs. de fletes y averías.

12.936 mrs. de portes.

4.720 mrs. de diezmos.

776 mrs. de refacción.

En total se computan gastos por importe de 21.904 mrs.

¹³⁵ M. 54, F. 26.

Las contrapartidas son cuentas de acreedores por costes devengados o de caja por los gastos pagados por Simón Ruiz.

El saldo resultante de la operación, acreedor por 158.845 mrs. se abona en cuenta a Isabel de Santo Domingo, por quien se efectúan estas ventas.

Los asientos practicados quedarían resumidos en las siguientes anotaciones contables:

- 18.720 LA SALIDA DE FERIA
DE MAYO Y AGOSTO

de 1.556
- 52.695 LA SALIDA DE FERIA
DE OCTUBRE

de 1.556
- 96.668 LA SALIDA DE FERIA
DE MAYO Y AGOSTO

de 1.557
- 6.750 MERCADERIAS DE BRE-
TAÑA

(por dos balas de
papel)
- 5.508 FRANCISCO DE LA
PRESA, CUENTA DE
CARGAS QUE EN
BURGOS RECIBE

(por una bala de
papel)

.../...

.../...

| | | | |
|---------|----------------------------|---|---------------------------|
| 408 | CAXA | | |
| | (por una resma de papel | a | PAPEL VENIDO DE NANTES |
| | | | 180.749 |
| 180.749 | TOTAL | | |
| | | x | |

De este modo se registran las ventas habidas, resolviéndose la cuenta con las siguientes anotaciones deudoras:

| | | | | |
|---------|---------------------------|---|--|---------|
| 180.749 | PAPEL VENIDO DE NANTES | a | JUAN DE SARRIBIARTE | 3.472 |
| | | | (por fletes y ave- rias) | |
| | | | FRANCISCO DE LA PRE- SA, CUENTA DE CARGAS QUE EN BURGOS RECIBE | 7.169 |
| | | | (de portes de 23 balas) | |
| | | | EL DEZMERO DEL CON- DESTABLE | 4.720 |
| | | | (por el diezmo de 29 balas) | |
| | | | CAXA | 5.767 |
| | | | (por el porte de 4 balas) | |
| | | | HERNANDO DE PENDO- NES ESPECIERO | 776 |
| | | | (por refación) | |
| | | | | .../... |

.../...

| | |
|------------------------------|---------|
| ISABEL DE SANTO DO- MINGO | 158.845 |
|------------------------------|---------|

(resto del importe
de 30 balas de pa-
pel vendido)

| | |
|--------------|----------------|
| <u>TOTAL</u> | <u>180.749</u> |
|--------------|----------------|

_____ x _____

B) MERCADERIAS DE BRETAÑA POR CUENTA DE SIMON RUIZ¹³⁶

Recoge diversas ventas efectuadas fuera de Medina del Campo, consistentes en:

1.- BRETAÑAS VENDIDAS EN BILBAO:

En total se vendieron 267 fardales, según cuentas enviadas por Ochoa Lanier, Pedro Boleo y Juan de Sarribiarte, de mercaderías diversas allí vendidas y cuyo importe ascendió a 4.313.535 mrs.

Las contrapartidas son sus cuentas personales, salvo en dos ocasiones en que el importe de la venta se cargó al cliente.

¹³⁶ M. 54, F. 32.

Los asientos practicados fueron:

| | | | |
|------------------|--|---|--|
| 109.732 | OCHOA LANIER DE BILBAO SU CUEN- TA CORRIENTE | | |
| 2.569.743 | PEDRO BOLEO | | |
| 1.275.015 | JUAN DE SARRI- BIARTE | | |
| 537 | OCHOA LANIER, CUENTA APARTE | | |
| 218.570 | JUAN DE SARRI- BIARTE CUENTA CORRIENTE | | |
| 146.688 | CLIENTES | a | MERCADERIAS DE BRE- TAÑA VENDIDAS EN BILBAO POR MI CUEN- TA |
| | | | 4.320.285 |
| <u>4.320.285</u> | <u>TOTAL</u> | | |

| | | | |
|-----------|--|---|---|
| | | x | |
| 4.320.285 | MERCADERIAS DE BRE- TAÑA VENDIDAS EN BILBAO POR MI CUEN- TA | a | PAPEL VENIDO DE NANTES |
| | | | 6.750 |
| | | | (rectificación de un error) ¹³⁷ |
| | | | MERCADERIAS DE BRE- TAÑA POR MI CUENTA 4.313.535 |
| | | | (por resto e igua- lamiento) |
| | | | <u>TOTAL</u> 4.320.285 |

¹³⁷ "Son lo montaron 2 balas de papel bendidas en bilbao de que están hechos buenos en esta quenta en la partida den contra de 1.275.015 por yerro obiendo de ser de otra quenta".

En esta última cuenta de destino de Mercaderías de Bretaña quedará el importe refundido con los saldos procedentes de las ventas de ferias.

2.- MERCADERIAS VENDIDAS EN SEVILLA¹³⁸

Pedro de Tamayo efectúa esta operación por Simón Ruiz, durante 1.557; se registra en esta cuenta el importe de 28 fardes de telas allí vendidas, 8 contabilizados en feria de Octubre por importe de 218.529 mrs. con cargo a la salida de feria siendo el resto vendido fuera de la misma por importe de 630.339 mrs. que se cargan en cuenta a Pedro de Tamayo. Del total de la venta que asciende a 848.868 mrs. se deducen 63.456 mrs. de las costas habidas: porte, almojarifazgo, aduana, alcabala, corretaje, refación y 9.454 mrs. de la comisión de Pedro Tamayo por la venta (el 1,5% como en otras ocasiones). El saldo neto resultante de 785.412 mrs. se abona a la cuenta genérica de mercaderías de Bretaña.

Estas operaciones de Mercaderías de Bretaña unidas a todas las efectuadas en las diferentes ferias recogidas en el libro, alcanzan para el período de 1.556 a 1.558 unas ventas totales de 29.019.823 mrs., quedando la cuenta sin sumar ni saldar al final del período registrado. En total se vendieron 1.741 fardes de telas.

¹³⁸ M. 54, F. 71.

C) MERCADERIAS COMPRADAS POR JUAN DE SARRIBIARTE

En 1.556 aparecen 2 operaciones de compra de mercaderías que recogen los pagos efectuados con tal motivo y que se resuelven de un modo un tanto atípico. Se trata de una partida de aceros y otra de 52 fardelos de telas compradas en Bilbao por Juan de Sarribiarte a medias con Simón Ruiz.

Por lo que respecta a la primera, en diciembre de 1.556, se recoge el importe de 75.000 mrs. cargados en dicha cuenta por un pago efectuado por Juan de Sarribiarte a Puente Hurtado a cuenta de 181 quintales 1/3 de acero adquiridos en Bilbao a 33 reales el quintal y que a primeros del año siguiente se trasladan a la cuenta de Pedro Boleo¹³⁹.

Los asientos practicados fueron:

| | | | | |
|--------|-----------------------------|---|---------------------|--------|
| 75.000 | HAZEROS COMPRADOS EN BILBAO | a | JUAN DE SARRIBIARTE | 75.000 |
|--------|-----------------------------|---|---------------------|--------|

por el importe de la compra efectuada

_____ x _____

| | | | | |
|--------|-------------|---|-----------------------------|--------|
| 75.000 | PEDRO BOLEO | a | HAZEROS COMPRADOS EN BILBAO | 75.000 |
|--------|-------------|---|-----------------------------|--------|

Se pasan a su cuenta

_____ x _____

En lo referente a la partida de los 52 fardelos comprados en Bilbao, con la misma fecha del cargo anterior, se abre la respectiva cuenta en la que se debitan dos partidas de 137.487

¹³⁹ M. 54, F. 38.

mrs. y 192.468 mrs., respectivamente¹⁴⁰, abonando a Juan de Sarribiarte la primera, indicando que los paga en Bilbao por mitad correspondiente a Simón de dichos 52 fardeles, junto con 513 escudos 1/4 que tomó para Bezençon por cuenta del mismo y la segunda a dinero remitido de Bilbao a Bezençon, por los dichos 513 escudos 1/4 que Sarribiarte tomó sobre los Bombisis a 375 por escudo para pagar el resto que faltaba de la mitad de Simón de los 52 fardeles.

La cuenta recoge en 1.559 un abono con cargo a caja por importe de 396.415 mrs. indicando que son por el montante de la mitad de los 52 fardeles "que dice en el en contra", comprados en Bilbao por Sarribiarte, deducidas costas quedando pendientes de cobro 38.124 mrs. de Francisco Jofre "que toca la mitad a esta cuenta y que se ha pasado de otro libro a esta cuenta". La operación se contabilizó de la siguiente manera:

| | | | | |
|----------------|--|---|--|----------------|
| 329.955 | LOS 52 FARDELES QUE EN BILBAO COMPRO JUAN DE SARRIBIARTE DE LO QUE A MI MI- TAD TOCA | a | JUAN DE SARRIBIARTE | 137.487 |
| | | | que pagó en Bilbao | |
| | | a | DINERO REMITIDO DE BILBAO A BEZENÇON | 192.468 |
| | | | 513 escudos 1/4 to- mados por Sarri- biarte. | |
| | | | <u>TOTAL</u> | <u>329.955</u> |
| | | x | | |
| <u>396.415</u> | CAXA | a | LOS 52 FARDELES QUE | |

¹⁴⁰ M. 54, F. 38.

EN BILBAO COMPRO
 JUAN DE SARRIBIAR-
 TE DE LO QUE A MI
 MITAD TOCA 396.415

por tantos lo montó la mitad de los 52
 fardeles

_____ x _____

Por lo que se puede apreciar, la cuenta queda con un saldo acreedor de 66.460 mrs. sin que se cancele al cierre del libro. Presumiblemente es el beneficio habido en esta operación. Es de destacar que el importe de la supuesta venta se carga a Caja como si de una operación al contado se tratase; no obstante, al indicar que se traslada a otro libro, podemos encontrarnos de nuevo con un uso de la cuenta de caja como puente contable de traspaso de saldo a otras cuentas. En cualquier caso, es importante insistir de nuevo en que queda un saldo acreedor en cuenta de mercaderías del presente libro.

D) HILO Y MERCERIAS DE RENES¹⁴¹

Con abono a esta cuenta se recoge la venta de los fardeles de hilo vendidos por Pedro Ortiz por cuenta de Simón, siendo cargados en su cuenta. En contrapartida se debitan en esta cuenta 1.540 mrs. por el diezmo y masía de las 3 balas de hilo que vinieron de Bilbao y que se abonan al "dezmero del Condestable" y 4.218 mrs. de fletes, averias y derechos de dos balas de hilo llegadas a Lisboa desde Nantes.

La cuenta que recoge, además un abono de ventas de ferias

¹⁴¹ M. 54, F. 41.

de 67.500 mrs. como quedó indicado con anterioridad, finaliza con un saldo acreedor de 94.134 mrs., correspondiente al beneficio de toda la operación en su conjunto.

E) LOS CUEROS DE VACA VENIDOS DE NANTES¹⁴²

Recoge así mismo, como ya quedó indicado, la venta efectuada por esta cuenta y registrada en el correspondiente mayor de ferias, por tal concepto. Fuera de ellas se contabiliza únicamente un cargo de 306 mrs. del diezmo de esta operación quedando la cuenta con un saldo acreedor, exponente del beneficio obtenido, de 56.200 mrs. sin que el mismo sea cancelado.

F) ACEROS DE MONDRAGON Y ACEROS COMPRADOS EN BILBAO¹⁴³

Estas dos cuentas reunidas en el mismo folio del mayor reflejan el contenido de una única operación de compra de acero, la primera contabiliza una serie de costas de una de las compras parciales que acto seguido es trasladada a la segunda por abono a aquella del saldo total. A su vez, el saldo de esta última por el montante total de los costes que ascienden a 885.480 mrs., se traslada a un folio posterior¹⁴⁴ indicando que es el coste de unas partidas de acero que se mandaron a Nantes, una parte el año de la tregua de 1.556 y el resto en 1.559, después de la paz. La cuenta queda sin saldar

¹⁴² M. 54, F. 41.

¹⁴³ M. 54, F. 52.

¹⁴⁴ M. 54, F. 89.

por el montante de este único cargo.

Las costas recogidas en estas cuentas son las siguientes:

| | |
|--|---------------------|
| - Pagados por Juan de Sarribiarte por la compra de 100 quintales de acero de barraje a 48 reales el quintal y 50 quintales de "rehús" a 22 reales ¹⁴⁵ | 166.202 |
| - Gastos de Francisco Lanier por ir a Deva para adquirir estos aceros | 3.400 |
| - Pagados por Pedro Boleo a Jorge de Urrupain a cuenta de los 150 quintales de acero por importe de 200.600 pagando Sarribiarte el resto | 34.000 |
| - Por hacer pesar los aceros | 1.088 |
| - Pagados por Pedro Boleo a Puente Hurtado por 339 quintales de acero comprados, 181 a 33 reales y el resto a 35 reales | 391.279 |
| - Pagados a Martín Ruiz de Salvatierra por 77 quintales de acero a 40 reales el quintal | 104.720 |
| - Pagados a Antonio de Sela de Mondragón por 52 quintales y 5 fanegas de aceros de los que 25 q. 88 f. son de "flor" y 26 q. 17 f. de "reus" | 91.798 |
| - Por 72 quintales, 44 fanegas de acero en poder de Ochoa Lanier pagados a Puente Hurtado a 1.190 el quintal (35 reales) con 238 de costa de pesaje | 86.247 |
| | .../... |
| .../... | |
| - Costas efectuadas por Nicolas Fiot por ir a cargar, contaje y seguro de 200 ducados de Deva a Nantes y otros según cuenta enviada | 6.746 |
| | _____ |
| | TOTAL 885.480 |

¹⁴⁵ Esta partida cuya compra se contabiliza en enero de 1.557, fue adquirida "el año de la tregua" de 1.556 y quedaron en Deva en poder de Asensio de Alzola, siendo contabilizados en la nueva cuenta de aceros comprados en Bilbao en Agosto de 1.559, "después de la paz", cuando fueron enviados a Nantes. La contabilidad pone de manifiesto la paralización del tráfico mercantil entre los países litigantes con los correspondientes perjuicios económicos que de la guerra se derivan.

En conjunto se remiten a Nantes 690 quintales con 49 fanegas de acero.

G) DOCE SACAS DE LANA COMPRADAS EN BILBAO¹⁴⁶

A primeros de enero de 1.557 se contabiliza en la cuenta abierta bajo esta rúbrica un cargo de 68.400 mrs. por el valor de 12 sacas compradas por Pedro Boleo. En Agosto se registran en la misma cuenta 646 mrs. gastados en cargar y pesar estas sacas enviadas a Flandes, a Francisco de la Maza en Brujas.

Como contrapartida de estos dos cargos, en junio de 1.559 se abonan a la cuenta 33.750 mrs. con cargo a la de "cambios remitidos a Flandes a Gerónimo de Curiel" indicando que éste último se los "hizo buenos" por 10 fanegas de grueso pagadas por Francisco de la Maza a cuenta de esta mercadería, tasada a "67 gruesos por ducado", correspondiendo, pues, la anotación al cobro de 90 ducados¹⁴⁷, quedando la cuenta con un saldo final deudor de 35.296 mrs.

H) CARDAS VENDIDAS EN COMPAÑIA CON JUAN POLITE¹⁴⁸

Simón Ruiz percibe entre 1.557 y 1.558 diversos libramientos efectuados por Juan Polite por un importe total de 568.250 mrs. correspondientes al 50% de la operación de

¹⁴⁶ M. 54, F. 53.

¹⁴⁷ M. 54, F. 69.

¹⁴⁸ M. 54, F. 55.

venta de cardas efectuada en compañía. Es de suponer que la gestión fue llevada a cabo en este caso por Juan Polite, aportando Simón el dinero correspondiente a su participación y que posteriormente recupera junto con las posibles ganancias habidas a medida que se van liquidando las cuentas entre ambos.

I) OCHO CUEROS DE VACA¹⁴⁹

Son recogidos en cuenta aparte para así contabilizar una operación de cobro en especie, al tratarse de una partida tomada por Juan de Sarribiarte en Bilbao de un deudor inglés al no hacer efectivo el importe de su deuda.

Al haber de la cuenta se registra el montante al que ascendió la venta de dichos cueros, efectuada a Francisco de Santa María y Marcos Jiménez, zapateros, conjuntamente con Alonso de Baños, todos ellos medinenses, a quienes se les cargan en cuenta los 6.256 mrs. procedentes de la venta¹⁵⁰.

Al debe se carga el saldo pendiente de una cuenta abierta a Pedro Boleo por importe de 4.824 mrs. con lo cual esta última es cancelada.

Permanece finalmente la cuenta de los cueros con un saldo acreedor de 1.432 mrs. que quedan como beneficio contabilizado de esta operación.

¹⁴⁹ M. 54, F. 56.

¹⁵⁰ M. 54, F. 45.

J) MERCADERIAS COMPRADAS DE FRANCISCO DE CANTALAPIEDRA "por el traspaso que hizo a Antonio Péres y a mí de Juan de Aguilar"¹⁵¹

Por tal concepto libra Simón Ruiz a Francisco de Cantalapedra 150.000 mrs. en Gaspar Sánchez en feria de Octubre de 1.557 por el valor de adquisición de la mercancía, cargando este importe en la cuenta de referencia. Al haber se recogen varias partidas por lo que a Simón Ruiz le corresponde de la venta de dichas mercaderías concretadas de este modo:

| | |
|---|----------------|
| - Importe cobrado de Bernardino de Urueña que tomó de esta cuenta a su parte (cargo a caja de feria) | 1.598 |
| - Importe librado por Francisco Rodriguez y Castillo a cuenta de lo que deben de la mercancía que a su parte tomaron de esta cuenta (cargo a Gaspar Sánchez) | 5.102 |
| - Importe librado por Antonio Pérez en feria de octubre de 1.558 por la mitad de lo cobrado que corresponde a Simón de la mercancía vendida por esta cuenta | 125.010 |
| - Importe librado por el mismo en varias veces por el resto que le corresponde de las mercaderías compradas por esta cuenta | 73.650 |
| | <hr/> |
| <u>Importe total de los abonos</u> | <u>205.360</u> |

La diferencia entre las ventas recogidas al haber de la cuenta y el coste pagado por la adquisición de esta partida de mercaderías se eleva a 55.360 mrs. que suponemos es el

¹⁵¹ M. 54, F. 68.

beneficio obtenido en dicha operación, ya que la cuenta queda abierta y sin saldar a finales de 1.559.

K) LAS DOS CAJAS DE GUADAMECIES COMPRADAS PARA NANTES¹⁵²

Recoge al debe el importe pagado por Simón por dos cajas que trajeron de Córdoba y que costaron los 43.050 mrs. contabilizados. La contrapartida es una salida del libro mayor de ferias. La cuenta queda sin cancelar reflejando un saldo deudor por el importe mencionado al finalizar el proceso contable de este libro.

¹⁵² M. 54, F. 88.

1.2.4.- VENTAS DEL BIENIO 1.559-60

a) Mercaderías de Bretaña venidas con salvoconducto de su majestad y vendidas por cuenta de Simón Ruiz¹⁵³ recoge el importe de las ventas de 712 fardeles efectuadas en las ferias de Castilla, en Burgos y Bilbao según detalle de libros de feria perdidos.

El valor total de la operación se elevó a 16.796.476 mrs., a los que se añaden 154.345 de la partida siguiente de "olonas" que son abonados aquí.

La operación principal es registrada con fecha 5 de junio de 1.559 y la contrapartida corresponde a la salida de ferias de mayo, agosto y octubre.

Al debe de esta cuenta se cargan los saldos de todas las partidas de costas que se han producido en relación con la operación y que estaban registradas en cuentas divisionarias según el siguiente detalle:

| | |
|---|--------------|
| - por cuenta de ALQUILES, por el traer de Bilbao y Burgos a las ferias 641 fardeles | 431.896 mrs. |
| - por cuenta de SEGUROS hechos de mercaderías de esta cuenta | 634.175 mrs. |
| - por cuenta de DIEZMOS, lo pagado de diezmo y masía de mercaderías de esta cuenta | 237.500 mrs. |

.../...

¹⁵³ M. 55, F. 22.

.../...

| | |
|--|----------------|
| - por cuenta de FLETES, AVERIAS Y ESTOLAJE, lo pagado por el estolaje y averías de estas mercaderías | 75.262 mrs. |
| - por cuenta de REFACIONES de mercaderías por las efectuadas por esta cuenta | 70.166 mrs. |
| - pagado al Capitán Juan de Ugarte por el salvoconducto de 500 fardeles ¹⁵⁴ | 132.838 mrs. |
| - por cuenta de COSTAS de mercaderías, por el importe pagado por otro salvoconducto tomado de Gerónimo de Curiel | 112.500 mrs. |
| | <hr/> |
| Total de cargos | 1.694.337 mrs. |

Todas las anotaciones se practican en febrero de 1.560. El saldo de la cuenta, acreedor por 15.256.484 mrs. se abona a la "Cuenta Corriente" indicando que "son por tantos parece lo montaron 712 pacas de ropa y 55 pacas de olonas bendidas desta cuenta quitas costas".

b) 55 pacas de olonas venidas con salvoconducto de su majestad¹⁵⁵ recoge el importe ya mencionado de la venta de dicha mercadería detallado en las dos partidas siguientes:

| | |
|--|--------------|
| - 4 pacas vendidas en Bilbao por Gonzalo Núñez | 11.960 mrs. |
| - 51 pacas vendidas en Sevilla por Francisco de Salinas deducidas costas, según cuenta enviada | 142.385 mrs. |
| | <hr/> |
| Total | 154.345 mrs. |

¹⁵⁴ Esta partida es la única que carece de cuenta propia. El abono se efectúa a la cuenta de "deudas cobradas por cuenta del libro mayor viejo".

¹⁵⁵ M. 55, F. 22.

La cancelación de la cuenta se produce, como acabamos de indicar por cargo a la misma con abono a la anterior de mercaderías de Bretaña, de la que se han desglosado. No se registra, pues, en ella beneficio ni pérdida.

c) Mercaderías vendidas por Gonzalo Núñez, criado de Simón Ruiz¹⁵⁶, recoge el montante de 4 fardales vendidos en feria de octubre de 1.558 por su cuenta deducidos los portes, junto con 20.000 del beneficio habido en 2 fardales de bretañas deducidos portes y diezmos; resta debiendo flete y alcabala. El total del abono en cuenta es de 105.825 mrs.

En contrapartida se le carga el importe de las siguientes operaciones:

| | |
|---|----------------|
| - por saldo de su cuenta de ferias por 9 fardales suyos vendidos, deducidos 190.500 mrs. de 500 escudos remitidos por su cuenta a Bezençon | 41.788 |
| - por Saldo de su cuenta de pagos de feria de Mayo de 1.559 | 20.309 |
| - por saldo de su cuenta de feria de octubre de 1.559 por 24 fardales vendidos por su cuenta, deducido el valor de 1.500 escudos remitidos por su cuenta a Lyon y algunas costas de los 24 fardales | 235.736 |
| | <hr/> |
| <u>Total cargos</u> | <u>297.833</u> |

Queda por consiguiente en la cuenta un saldo deudor a favor de Simón Ruiz de 192.008 mrs. que se abonan a ella con

¹⁵⁶ M. 55, F. 29.

cargo a la cuenta personal que el mercader mantiene con su criado Gonzalo Núñez en el mismo libro¹⁵⁷.

El importe de las ventas netas, deducidas costas, efectuadas por esta cuenta podemos calcularlo del modo siguiente:

| | |
|--|----------------|
| - 4 fardales vendidos en feria de octubre de 1.558 | 105.825 |
| - 9 fardales vendidos en ferias | 148.712 |
| 500 escudos remitidos 190.500 | |
| a deducir Saldo deudor <u>- 41.788</u> | |
| - Saldo de su cuenta de feria de octubre de 1.559 | 335.764 |
| 1.500 escudos remitidos 571.500 | |
| (valor estimado) | |
| a deducir saldo deudor <u>-235.736</u> | |
| | <hr/> |
| Total venta ... | 590.301 |
| - costas cargadas | 20.309 |
| | <hr/> |
| Venta neta | <u>569.992</u> |

d) Por cuenta del **hilo y mercerías de Renes**¹⁵⁸ se registra la venta de 4 balas de lazos y una de hilo azul, junto con lazos de rueca, anotada en los libros de ferias, cuyo importe ascendió a 73.836 mrs., tratándose de una cuenta divisionaria de la de mercaderías de Bretaña venidas y vendidas después de la paz por cuenta de Simón Ruiz, a la que se abona este importe para cancelación de la presente.

¹⁵⁷ M. 55, F. 33.

¹⁵⁸ M. 55, F. 38.

e) Por la cuenta de **Cardas de Juan Polite** se recogen tanto las ventas efectuadas en las ferias de Castilla, como las que en Burgos, realiza Juan de Vitoria, y otras ventas fuera de feria. La parte más importante de los abonos corresponde a cantidades cobradas de deudores de las cardas por lo que tenían pendiente de pago. De igual modo interesa destacar que esta operación se efectúa en compañía, suponemos que con Juan Polite participando ambos mercaderes al 50%, registrándose en esta cuenta la mitad que corresponde a Simón.

La cuenta recoge un total de 636.242 mrs. por los siguientes conceptos:

| | |
|--|---------|
| - por la venta de 5 cestas de cardas | 64.437 |
| - por el saldo de cuentas de feria | 135.392 |
| - cobrado de deudores por la parte que corresponde a Simón | 436.413 |
| | <hr/> |
| Total | 636.242 |

De este importe se deducen:

| | |
|--|---------|
| - pagado a Juan de Vitoria por el traer de Bilbao a Burgos 74 cestas de cardas con portazgo | 36.558 |
| - Saldo deudor de la cuenta de Juan Polite que se carga a esta, indicando que los debe por resto de una obligación de las cardas que Simón le vendió | 96.558 |
| | <hr/> |
| Total | 133.116 |

El saldo acreedor restante de la cuenta: 503.126 mrs., se abona a caja por resto e igualamiento. Hemos de suponer que se trata del beneficio (al menos bruto) habido en esta operación,

si bien con ciertas reservas pues forman parte del saldo final resultante partidas procedentes de cobro de deudores que no tienen la consideración de ventas, si bien, bajo el prisma de su contemplación como recuperación de saldos morosos, sí resultaría admisible su inclusión en pérdidas y ganancias, bajo la forma de compensación de cargos a la misma cuenta de caja por deudas pendientes de cobro.

f) En la cuenta de Francisco de la Presa y Vítores Ruiz efectúa Simón un abono por el importe de la venta de la mitad de **166 fardales de ganesuis vendidos en compañía** con ellos en Bilbao y Medina del Campo. El montante de esta anotación se eleva a 1.815.115 mrs.¹⁵⁹ registrándose aquí con independencia de otras, debido a que cuando Simón anota esta venta en sus cuentas de mercaderías lo hace tan solo por la otra mitad que a él le corresponde de la operación.

g) La cuenta de **mercaderías de Bretaña venidas y vendidas después de la paz "por mi quenta"**¹⁶⁰ recoge la operación más importante de todas las realizadas por Simón Ruiz en la década. Entre el 28 de agosto de 1.559 y el 28 de febrero del año siguiente se registran un total de 39.310.179 mrs. de ventas netas deducidas costas de ferias. No nos es posible entrar en profundidad en los detalles de la operación, por

¹⁵⁹ M. 55, F. 49.

¹⁶⁰ M. 55, F. 52.

carecer de los correspondientes libros de ferias, conociendo únicamente los resúmenes de las ventas efectuadas en cada una de ellas, así como algunas ventas aisladas efectuadas fuera de los libros de feria, o por cuentas divisionarias específicas.

Los registros practicados fueron estos:

| | |
|---|------------|
| - 782 fardales vendidos de todo tipo de linos en ferias | 12.812.127 |
| - 2 fardales de angeo vendidos en Burgos por Juan de Vitoria, deducida su comisión | 18.559 |
| - 1 fardel de malobrin vendido en Burgos por el mismo | 11.592 |
| - 2 fardales de pabilo vendidos en Burgos por el mismo | 14.490 |
| - La otra mitad de 166 fardales de garnesuis por la parte que corresponde a Simón vendidos en Bilbao, Medina del Campo y Sevilla por su cuenta y en compañía con Francisco de la Presa y Bíttores Ruiz deducidas todas las costas | 1.816.624 |
| - 17 fardales de lencería vendidos en Rioseco por cuenta de Simón en ferias | 286.812 |
| - 5 fardales de angeo, 4 de Brin y 4 de telas crudas vendidas en Sevilla por Francisco de Salinas, enviadas allí desde Medina del Campo deducidas todas las costas y comisiones | 220.712 |
| - por mayor importe de la partida anterior, por 100 varas que hubo de error en ella | 5.502 |
| - 146 pacas de ropa y 16 de cosneos vendidas en Bilbao después de la paz por Nicolás Fiot deducidas las costas de refaciones hechas | 2.199.563 |

.../...

.../...

| | |
|--|-------------------|
| - 8 fardales de angeo y uno de brin vendidos en Sevilla deducidas todas las costas, y registrado en los libros de ferias | 95.980 |
| - 1.196 fardales vendidos desde el 28 de agosto de 1.559 hasta el 28 de febrero de 1.560 registrados en los libros de ferias | 21.563.382 |
| - 20 cestas de cardas vendidas por cuenta de Simón "solo" a Juan Polite en ferias | 191.000 |
| | <hr/> |
| <u>Total</u> | <u>39.236.343</u> |

El importe anterior, junto con 73.836 mrs. de la partida de hilo y mercaderías de Renes, antes comentado, completan el saldo total registrado al haber de esta cuenta de ventas, a la que se cargan:

| | |
|--|-----------|
| - portes de 43 fardales venidos de Bilbao a Burgos por la mitad que le corresponde a Simón de esta cuenta pagados por Francisco de la Presa y Bíttores Ruiz, a quienes se les abona en su cuenta de mercaderías vendidas en su compañía | 12.126 |
| - por costas de seguros, fletes, diezmos, alquileres y otras costas de por menudo relativas a esta partida de mercaderías, tal como se recoge en detalle en el folio 23 de este libro, así como en las correlativas cuentas divisionarias de costes ¹⁶¹ | 3.194.132 |

Queda en la cuenta, después de practicar estos registros, un saldo acreedor de 36.103.921 mrs. correspondiente a la

¹⁶¹ Ver detalle de los mismos en el capítulo dedicado a las costas de mercaderías.

venta neta, deducidas todas las costas, de 2.249 fardeles de linos, 20 cestas de cardas y 5 balas de hilo y lazos que se abona a la cuenta corriente para proceder a la cancelación de la presente. De este modo se pierde totalmente la pista acerca del posible resultado habido en tan ingente operación.

h) En compañía con los Maluenda de Burgos, Francisco y Andrés, con una participación de Simón en la operación de los 2/3, se vende una cargazón de mercaderías de Bretaña¹⁶² enviada a Sevilla.

En la Contabilidad de Simón se registra únicamente el montante que a su parte corresponde que se concreta en estos dos abonos en cuenta:

| | |
|---|-----------|
| - por las dos terceras partes de 111 fardeles vendidos en Medina del Campo de la mercadería de esta cargazón quitadas algunas costas del traer y corretajes (la contrapartida está en el correspondiente libro de ferias) | 1.002.241 |
| - por tantos envió por cuenta Francisco de Salinas de Sevilla por las dos terceras partes del importe de 236 fardeles allí vendidos por esta cuenta por la parte que corresponde a Simón Ruiz, deducidas todas las costas de derechos fletes y comisión | 2.420.815 |
| | <hr/> |
| Total | 3.423.056 |

Efectuando una sencilla extrapolación podemos calcular el importe global de la operación, teniendo en cuenta que el

¹⁶² M. 55, F. 57.

monto contabilizado corresponde a los 2/3 de la misma. En consecuencia, esta venta de mercaderías en compañía con los Maluenda ascendió a 5.134.584 mrs., deducidas algunas costas. En esta cuenta carga Simón su parte de los gastos que se produjeron y que se hallan contabilizados en cuenta específica. Su importe fue de 473.737 mrs. que se abonan a dicha cuenta de costas para su cancelación quedando un saldo acreedor en la de mercaderías de 2.941.319 mrs., el cual se abona a la cuenta corriente para cancelar así la operación, como en el caso anterior. Considerando un pago previo de los Maluendas que se remite a Bezençon, por importe de 1.227.000 mrs. como su aportación en la compra de las telas es posible inferir que el beneficio final obtenido fue de 742.979 mrs., de los que corresponderían a nuestro mercader 495.319 mrs.¹⁶³

i) En compañía con Francisco Ortiz vende en Bilbao **140 paquetes de cosneos** participando ambos en ella al 50%¹⁶⁴. La operación global es de suponer que se elevó a 1.099.852 mrs., el doble del importe que Simón anota en sus libros por la parte que a él le corresponde.

En cuenta abierta a tal efecto, anota en su haber 549.926 mrs. indicando que son por tantos lo han valido la mitad de dichos paquetes que se vendieron en Bilbao, una vez deducidas las costas y comisión, según cuenta enviada por el agente Pedro de Novia, a quien a su vez se le carga el mismo importe

¹⁶³ Ver supra, Capítulo XII, 6, pág. 1.154.

¹⁶⁴ M. 55, F. 60.

de 549.926 mrs. como contrapartida del anterior abono, indicando que corresponde a la mitad de los paquetes de cosneos que vendió en Bilbao por dicha compañía. Este importe lo cobra Simón en tres libramientos efectuados en las ferias de Villalón y Mayo de 1.559.

Los cargos en la cuenta de mercaderías corresponden a la mitad del coste del salvoconducto de esta mercancía (44.802 mrs.) y 680 mrs. por refación hecha por Pedro de Novia. El resto del saldo acreedor de la cuenta, 504.444 mrs. se carga a la misma con abono, una vez más a la Cuenta Corriente comentándose que son por tantos parece lo han valido la mitad que le cabe a Simón Ruiz de los 140 paquetes venidos y vendidos en Bilbao en compañía con Francisco Ortiz.

La contabilización de esta operación no deja de estar exenta de cierta complejidad, al intervenir en la misma una serie de cuentas atípicas. El proceso seguido fue el siguiente:

El 28 de Agosto de 1.559 se traslada al mayor general el importe del primer cobro efectuado procedente de esta operación y no estando suficientemente claro el destino o el procedimiento contable a seguir, la anotación se registra en una cuenta de dinero cobrado:

| | | | | |
|---------|---|---|--|---------|
| 136.000 | LA SALIDA DE FERIA DE VILLALON DE 1559 | a | DINERO COBRADO DE LOS COSNEOS VENDI- DOS EN BILBAO DE COMPAÑIA POR FRAN- CISCO HORTIZ Y POR MI DE LO QUE TOCA A MI PARTE | 136.000 |
|---------|---|---|--|---------|

"Son por cédula que dí sobre Pedro de No-
bia de Bilbao de la suma a Juan de Medi-
na herrera por esta cuenta"

_____ x _____

Posteriormente, el 20 de octubre del mismo año, se recibe la liquidación de la operación mandada por Pedro de Novia, registrándose la misma:

| | | | | |
|---------|-----------------------------|---|---|---------|
| 546.926 | PEDRO DE NOBIA DE BILBAO | a | LOS 140 PAQUETES DE COSNEOS BENDI- DOS EN BILBAO DE COMPAÑIA CON FRANCISCO HORTIZ DE LA MITAD QUE A MI PARTE TOCA | 549.926 |
|---------|-----------------------------|---|---|---------|

"Son por tantos envío por cuenta Pedro de nobia lo aber balido la mitad de dichos 140 paquetes que en bilbao se bendieron de lo que a mi parte toca quitas costas y encomienda como envío por cuenta"

_____ x _____

y acto seguido, en la misma fecha, procede a regularizar la cuenta de dinero cobrado:

| | | | | |
|---------|--|---|--|---------|
| 136.000 | DINERO COBRADO DE LOS COSNEOS VENDI- DOS EN BILBAO | a | PEDRO DE NOBIA DE BILBAO | 136.000 |
| | "son los paso a cuenta de Pedro de Nobia como parece" | | "son por tantos pa- go en Bilbao por mi letra que sobre el di de feria de villalón pasada da- da a Juan de Medina Herrera" | |
| | _____ | x | _____ | |

El 27 de Enero de 1.560 se procede a cancelar la cuenta de Pedro de Novia mediante los siguientes asientos:

| | | | | |
|---------|---|---|----------------|---------|
| 351.926 | LA SALIDA DE FERIA DE MAYO DE 1.559 | a | PEDRO DE NOBIA | 351.926 |
| | "que cobré por él en pagos de feria de mayo" | | | |
| | _____ | x | _____ | |

| | | | | |
|--------|---|---|----------------|--------|
| 62.000 | LA SALIDA DE FERIA DE MAYO DE 1.559 | a | PEDRO DE NOBIA | 62.000 |
| | "que hago cargo por él a Nicolás Fiot por que los cobré de él" | | | |
| | _____ | x | _____ | |

Por último, la cuenta de Mercaderías refleja el siguiente movimientos hasta su cancelación:

23-2-1.560

44.802 LOS 140 PAQUETES
DE COSNEOS a COSTAS DE LOS FAR-
DELES DE COSNEOS
"son los pagué por QUE DE NANTES SE
la mitad del cos- COMPRARON POR MI
te del salvocon- EN COMPAÑIA DE
ducto de dichos FRANCISCO HORTIZ 44.802
140 paquetes de
cosneos vendidos
en compañía con
Francisco Hortiz
parece"

x

680 LOS 140 PAQUETES
DE COSNEOS a NICOLAS FIOT, MI
CRIADO 680
"Son los hizo de refación el dicho Pedro
de Nobia de los dichos fardeles más, y
se los pago Nicolás Fiot"

x

28-2-1.560

504.444 LOS 140 PAQUETES
DE COSNEOS a LA QUENTA CORRIENTE 504.444
"son por tantos parece lo han valido la
mitad que me tocaba de estos 140 paque-
tes venidos y vendidos en Bilbao de com-
pañía con Francisco Hortiz, quitas todas
costas y salvoconducto"

x

Interesa comentar, además que la cuenta de costas de mercaderías aparecida al regularizar esta operación nace, a su vez, en las ferias de mayo, agosto y octubre de 1.558, con el siguiente contenido:

16-5-1.559

| | | | | |
|--------|--|---|---|--------|
| 44.802 | COSTAS DE LOS FAR- DELES DE COSNEOS | a | LA SALIDA DE FERIAS DE MAYO, AGOSTO Y OCTUBRE | 44.802 |
| 43.697 | que pagué por el salvoconducto de 100 fardelos que tomé de parte que con costas montó lo dicho | | | |
| 1.105 | son por una pieza de angeo que di para haber el dicho salvoconducto ¹⁶⁵ | | | |
| _____ | | x | _____ | |

j) Las cuentas de **Mercaderías de Bretaña que están por vender de la tercera cargazón** por cuenta de Simón Ruiz y **mercaderías de Bretaña vendidas en Bilbao** por cuenta del mismo¹⁶⁶ están mutuamente vinculadas y presentan una curiosa periodificación de ingresos con vistas presumiblemente a una rendición o presentación de cuentas. Entre ambas se recogen ventas efectuadas por importe de 2.016.668 mrs. procedentes de la comercialización de 113 fardelos de telas. Primeramente se contabilizan 6 fardelos vendidos por Nicolás Fiot en Bilbao por 66.026 mrs., a quien se carga en cuenta su importe y acto seguido, en la misma fecha se efectúa una valoración a tanto alzado de los 107 que faltan por vender, estimándose su importe en 1.622.673 mrs. (unos 15.165 mrs. por fardel); al

¹⁶⁵ Nótese como a través de los registros contables se pone de manifiesto la siempre vigente picaresca del soborno solapado para de este modo conseguir las oportunas licencias oficiales.

¹⁶⁶ M. 55, F. 67 y 68.

proceder a la registraci3n contable de dicha cantidad, se incurre en un error anot3ndola al haber de la cuenta de Mercaderías que est3n por vender, en lugar de hacerlo al debe, teniendo que rectificarlo acto seguido practicando una doble anotaci3n correctora en dicho debe.

A continuaci3n y con la misma fecha se valoran otros 9 fardeles que est3n por vender en 139.031 mrs. (15.448 mrs. por fardel). En este caso el abono se efectúa a la Cuenta Corriente directamente. Tambi3n este mismo día el saldo acreedor de la cuenta de mercaderías vendidas en Bilbao que ha recogido la venta de 6 fardeles y el valor tasado de los 107 aúN no vendidos, junto con un cargo de 17.171 mrs. de fletes, averías y estolaje, saldo que asciende a 1.671.525 mrs., se abona a la Cuenta Corriente para cancelar la de mercaderías, quedando aúN pendiente de liquidar las de "Mercaderías que est3n por vender", en la cual se abona posteriormente el importe de la venta ya realizada de 115 fardeles por valor de 1.950.665 mrs. (16.962 mrs. por fardel, un 12% superior al valor tasado); se cargan dos partidas de costes por corretajes y costas extraordinarias pagadas por caja, quedando en la cuenta un saldo acreedor de 163.019 que abonan finalmente a la cuenta corriente, indicando que se trata del beneficio obtenido en la operaci3n.

La din3mica contable seguida en este proceso, se desarrolla a trav3s de los siguientes asientos:

| | | | |
|-----------|--|--|-----------------------|
| 66.026 | NICOLAS FIOT, MI CRIADO | a MERCADERIAS DE BRE- TAÑA VENDIDAS EN BILBAO POR MI CUEN- TA | 66.023 ¹⁶⁷ |
| | "por tantos lo montaron 6 fardeles que en bilbao bendio nicolas fiot que son 1 pieza de cosneos de 10 quartos y 2 piezas de huinayas y 2 piezas de bandales y 1 fardel de sanbrioque lo cual fue bendido despues que me enbio las quantas" | | |
| | x | | |
| <hr/> | | | |
| 1.622.673 | MERCADERIAS DE BRE- TAÑA QUE ESTAN POR VENDER DE LA TERCE- RA CARGAZON POR MI CUENTA | a MERCADERIAS DE BRE- TAÑA VENDIDAS EN BILBAO POR MI CUEN- TA | 1.622.673 |
| | "son por tantos los taso a buena cuenta podran baler 107 fardeles de todas suertes de linos cardos que tengo en bilbao y medina del campo por bender y en burgos como pareçe" | | |
| | x | | |
| <hr/> | | | |

Previamente se había producido un error de registraci3n en la cuenta de cargo anotándose al haber; la rectificaci3n implica una doble anotaci3n de signo contrario en la misma cuenta:

| | | | |
|-----------|--|---|-----------|
| 1.622.673 | MERCADERIAS DE BRETAÑA QUE ESTAN POR VENDER | a MERCADERIAS DE BRE- TAÑA QUE ESTAN POR VENDER | 1.622.673 |
| | "son por la partida del en contra" | | |
| | (aquí se transcribe el contenido ya indicado del asiento anterior) | | |
| | x | | |
| <hr/> | | | |

¹⁶⁷ Nótese la diferencia de 3 mrs. que se aprecia en el asiento.

139.031 MERCADERIAS DE
BRETAÑA QUE ESTAN
POR VENDER A LA CUENTA CORRIENTE 139.031

"son los taso a buena cuenta por otros 9
fardes que quedaron en Bilbao por ben-
ver desta cargazon como parece"

_____ x _____

La cuenta de mercaderías de bretaña vendidas en Bilbao se regulariza el mismo día de su creación mediante los siguientes asientos:

17.171 MERCADERIAS DE
BRETAÑA VENDIDAS
EN BILBAO POR MI
CUENTA a NICOLAS FIOT, MI
CRIADO 17.171

"son por tantos dio por cuenta lo haber
pagado en bilbao por fletes y aberías y
estolaje y contaje de 82 piezas de rro-
pa que rrecibio en bilbao despues de a-
ber enbiado las quantas"

_____ x _____

1.671.525 MERCADERIAS DE
BRETAÑA VENDIDAS
EN BILBAO POR MI
CUENTA a LA CUENTA
CORRIENTE 1.671.525

"son por resto e
igualamiento des-
ta cuenta" "por tantos los
taso por 113 far-
deles que estan
en bilbao y medi-
na del canpo los
6 fardes bendi-
dos y 107 farde-
les por bender"

_____ x _____

Por su parte la cuenta de mercaderías por vender continúa recogiendo las siguientes anotaciones:

24-2-1.561

1.950.665 LA SALIDA DE
FERIAS a MERCADERIAS DE BRE-
TAÑA QUE ESTAN POR
VENDER 1.950.665

"Por tantos parece lo an montado 115
fardeles que hallo aber bendido des-
ta quenta quito costas del traer"

_____ x _____

4-9-1.561

25.942 MERCADERIAS DE
BRETAÑA QUE ESTAN
POR VENDER a CAXA 25.942

2.040 por el corretaje de los fardeles
bendidos desta quenta
23.902 por tantos he pagado de costas ex-
traordinarias

_____ x _____

cancelándose por el saldo resultante:

16-3-1.562

163.019 MERCADERIAS DE
BRETAÑA QUE ESTAN
POR VENDER a LA CUENTA CORRIENTE 163.019

"son por resto e
igualamiento
desta quenta" "son por tantos pa-
rece se an inthere-
sado en 116 farde-
les que se tasaron
y quitas todas cos-
tas"

_____ x _____

k) Por cuenta de **Mercaderías de Nicolás Fiot**¹⁶⁸ vende Simón 7 fardales de brines, melinges, bretañas y sambrioque cuyo importe ascendió a 140.526 mrs. deducidas costas; De ellas le carga 7.058 mrs. de portes, diezmos, alcabala, corretaje y refaciones y el saldo de 133.468 mrs., se lo adeuda Simón a esta cuenta, indicando que los debe por su cuenta de feria de octubre de 1.560.

l) La minuciosidad de Simón llega a tales extremos que recoge en cuenta denominada **"Mercaderías de Antonio de Heredia"** el importe de 433 mrs. pagados por Nicolás Fiot en Bilbao por fletes y averías de 2 fardales de sambriokes que recibió allí de su cuenta y que los paga acto seguido en feria de octubre del mismo año de 1.560¹⁶⁹. Se desconoce el montante de las ventas por cuenta del dicho Antonio de Heredia.

m) **389 piezas de ropa** son enviadas de Nantes a Sevilla a Francisco de Salinas, el cual las vende por un importe neto, deducidas costas, de 5.792.247 mrs.¹⁷⁰ Del mismo se deducen en la cuenta 172.985 mrs. del seguro de 7.235 ducados efectuado por Juan de Vitoria en Burgos para su traslado de Nantes a Sevilla en la nao de Martín Enry al 6%, junto con 2.473 mrs. de los derechos del escribano y 6.825 de la comisión. De igual modo son deducidos 29.093 mrs. por el daño del dinero tomado

¹⁶⁸ M. 55, F. 73.

¹⁶⁹ M. 55, F. 77.

¹⁷⁰ M. 55, F. 81.

por esta cuenta en feria de octubre de 1.560 para Sevilla. El saldo resultante, de 5.590.169 mrs. es abonado a la Cuenta Corriente para cancelación de la presente.

n) Víttores Ruiz compra una partida de **40 fardales de "roanes entreanchos" para enviar a Sevilla**¹⁷¹ a medias con Simón y a tal efecto éste libra a Francisco de la Presa y Bíttores Ruiz en feria de Octubre de 1.560, 400.000 mrs. por la mitad de lo que pagaron a cuenta de los fardales debiéndose un resto para feria de mayo siguiente, siendo Jerónimo de Valladolid el encargado de efectuar la venta de la mercancía y liquidar las cuentas a Simón. El importe pagado se carga a "caja" al cancelar esta cuenta para su traslado a "otra cuenta de otro libro mayor".

o) La cuenta de **Mercerías de Renes vendidas**¹⁷² recoge el importe de una bala vendida en feria de octubre de 1.560 y que se ha desglosado de una partida mayor de mercaderías de Bretaña, a la que se incorpora posteriormente para cancelación de la cuenta.

¹⁷¹ M. 55, F, 85.

¹⁷² M. 55, F. 85.

p) En la cuenta de **Mercaderías de Bretaña vendidas**¹⁷³ se contabiliza el importe de 425 fardales de todo tipo vendidos hasta feria de octubre y traspasado a este libro de los de ferias. Su montante se elevó a 7.073.748 mrs., junto con otros 9 fardales de cosneos vendidos en Bilbao por Guilloma Saligot en la misma feria anterior por valor de 71.876 mrs. Una tercera anotación recoge el saldo de la cuenta antes comentada de mercerías de Renes que se refunde con la presente. De este modo, su saldo acreedor asciende a 7.163.479 mrs. de los cuales se deducen 866.321 mrs. por el montante de todas las costas habidas por esta partida y recogidas en cuenta aparte, junto con una provisión de 200.000 mrs. para costas extraordinarias que se abonan a caja. Esta partida será más adelante regularizada, al quedar su importe reducido a 75.000 mrs. El ajuste se practicará a través de la cuenta corriente que, en definitiva va a recoger el saldo acreedor de esta cuenta, cuya cuantía se eleva a 6.097.158 mrs., una vez practicadas las anteriores deducciones.

¹⁷³ M. 55, F. 89.

2.- COSTAS Y GASTOS

2.1.- Las cuentas de **costas de mercaderías** del mayor general recogen básicamente los saldos de gastos habidos por tal concepto en cada una de las ferias de modo global, si bien en el detalle de la operación se desglosan las partidas parciales que componen dichos saldos¹⁷⁴, según cuenta particular que se confeccionaba¹⁷⁵, agrupando entre otros los siguientes conceptos:

AL DEBE:

- Alcabalas.
- Portes.
- Pagos efectuados a suplentes en las ferias en ausencia del mercader.
- Corretajes.
- Aposiento de feria.
- Pena de la cuenta del cambio (comisión del cambista de feria)
- Costas de despensa (gastos de alimentación y estancia.
- Costas por menudo (ganapanes, portes, a mozos del cambio, papel y tinta, lavado de ropa blanca,

¹⁷⁴ Ver apéndice M. 51, F. 14 y 28.

¹⁷⁵ M. 51, F. 14 partidas del debe. Ver apéndice IV. Documento nº 25, pág. 1639.

apoyados, escrituras, etc.)¹⁷⁶.

- Costas necesarias para pleitos.
- Fletes, averías y estolaje (de paquetes de ropa).
- Gastado por los criados.
- Costas del "quartago". (Caballerías)
- Costas de la "Posta" (correo).
- Costas de cabalgaduras.
- Alquiles (o portes, con sus portazgos y albalaes).
- Refaciones (o descuentos por faltas y manchas).
- Diezmos (de mercaderías).
- Riesgos (o seguros pagados sobre mercaderías venidas por mar).
- Salvoconductos, en operaciones de importación.

De todas ellas, tienen entidad propia, abriéndose cuenta divisionaria las siguientes:

- FLETES, AVERIA Y ESTOLAJE.
- ALQUILES.
- REFACIONES.
- DIEZMOS.
- RIESGOS Y SEGUROS.

Al final su saldo termina siendo absorbido por las cuentas de COSTAS DE MERCADERIAS, o por cargo directo a la correspondiente de MERCADERIAS.

¹⁷⁶ "de todas costas de menudencia como parece en un quaderno" (M. 51).

AL HABER:

Recogen el abono con su cargo al debe de Mercaderías (cuenta de ventas), junto con el coste de la compra, de modo que el saldo final de la cuenta de mercaderías arroja el beneficio obtenido en dicha operación.

Esta cuenta actúa como resumen de las diversas cuentas de Costes abiertas para así efectuar un mejor control y seguimiento del tráfico mercantil, además de incluir otra serie de partidas que se cargan directamente a ella.

Es importante apreciar cómo la contabilidad analítica, dentro de un sistema contable monista ya es llevada por el mercader, si bien tímidamente, con objeto de conocer lo más detalladamente posible los gastos que se han ocasionado con motivo de una determinada operación comercial; tal seguimiento parece indispensable a la hora no sólo de determinar la posible rentabilidad, sino también para decidir si interesa o no llevar a cabo un determinado negocio. No sólo basta conocer el margen bruto previsible (diferencia entre el precio de venta y el de coste), sino también se hace preciso analizar los gastos inherentes a dicha operación para conocer si la misma en su conjunto va a ser o no rentable.

Así pues, al igual que las cuentas de Mercaderías, recogen conceptos claramente vinculados a la contabilidad analítica, las cuentas de costas de mercaderías y sus divisionarias permiten efectuar análisis detallados acerca de los diferentes costes derivados de tales operaciones.

El proceso contable utilizado en la registración de las cuentas de costas de Mercaderías de los mayores generales se

desarrolla según el siguiente esquema:

Inicialmente se procede a la registraci3n contable de los gastos que se han producido:

| | | |
|--|---|---------------------------------------|
| COSTAS DE MERCADERIAS | a | LAS SALIDAS DEL LIBRO MAYOR DE FERIAS |
| (o sus divisionarias: Alquiles, Refaciones, Diezmos o Risgos). | | Por costas hechas en feria |
| | | CAMBISTAS |
| | | Por la pena del cambio |
| | | CAXA |
| | | Por costas pagadas |
| | | CUENTAS DE AGENTES Y CRIADOS |
| | | Pagos en cuenta por costas habidas. |

_____ x _____

El proceso de regularizaci3n de los costes se realiza en dos fases: primeramente una cuenta gen3rica de Costas de mercaderías recoge todos los saldos de las cuentas a ella vinculadas:

| | | |
|-----------------------|---|---------------------------|
| COSTAS DE MERCADERIAS | a | ALQUILES DE MERCADERIAS |
| | | Por el Saldo de su cuenta |
| | | REFACIONES DE MERCADERIAS |
| | | Por el Saldo de su cuenta |
| | | DIEZMOS DE MERCADERIAS |
| | | Por el Saldo de su cuenta |
| | | RISGOS DE MERCADERIAS |
| | | Por el Saldo de su cuenta |

_____ x _____

A continuaci3n la cuenta de mercaderías absorbe el monto

total de las costas:

MERCADERIAS a COSTAS DE MERCADERIAS

Traspaso de todas las costas habidas a la cuenta de Mercaderías para poder determinar el beneficio obtenido por comparación con las ventas.

_____ x _____

De forma circunstancial el haber de costas recoge el importe pagado de más por algún cliente y que, en lugar de llevarlo al haber de Caja o de mercaderías, se prefiere registrarlo como menor costo mediante el asiento:

CLIENTES a COSTAS DE MERCADERIAS¹⁷⁷

_____ x _____

De igual modo ocasionalmente se abonan a la cuenta determinada partidas que minoran los costes¹⁷⁸:

7.578 LA SALIDA DE FERIAS a COSTA DE MERCADERIAS 7.578

"que me hizieron de gracia los alcavaleros por la mercadería bendida en mayo pasado"

_____ x _____

La regularización de las cuentas divisionarias de costas de mercaderías en ocasiones se efectúa directamente con cargo a las mercaderías que las soportan, si bien otras veces se practica un cargo previo a la cuenta transitoria de "costas de _____"

¹⁷⁷ M. 51, F. 49, por importe de 136 maravedíes.

¹⁷⁸ M. 51, F. 49.

mercaderías" como acabamos de comentar.

Por este concepto de costas de mercaderías se recogen entre 1.551 y 1.552¹⁷⁹ gastos por importe de 1.734.312 mrs. según el siguiente detalle:

| | | |
|--|--------|------------------------|
| . Habidas en feria de Villalón de 1.551 | | 123.762 |
| Fletes, averias y estolaje pagados por Martín de Bertendona | 17.485 | |
| Gastos de Sarriarte en Ribadeo | 6.845 | |
| Fletes pagados a Miguel de Cámara | 37.944 | |
| Estolaje | 4.216 | |
| Diezmos pagados al Conde | 26.864 | |
| Aposiento de Villalón | 4.500 | |
| Pena del cambio | 1.000 | |
| Corretaje de fardales | 3.973 | |
| Más costas | 8.130 | |
| Costas por menudo | 22.800 | |
| | <hr/> | |
| | Total | 133.757 ¹⁸⁰ |
| . Habidas en feria de Pasquilla de todas costas | | 15.746 |
| . Habidas en feria de Mayo | | 155.417 |
| Alcabala | 61.920 | |
| 1/2 de la posta de Flandes | 43.500 | |
| Comisión al que vendio en feria de mayo en ausencia de Simón Ruiz | 7.500 | |
| Corretajes | 7.318 | |
| | <hr/> | |

¹⁷⁹ M. 51, F. 14, 28 y 44.

¹⁸⁰ Nótese la no coincidencia de la suma parcial con el total registrado.

| | | |
|--|--------------|----------------|
| Aposiento | 6.250 | |
| Contados y pena de la cuenta del cambio | 1.608 | |
| Costas de despensa de Simón con sus mozos durante 88 días | 14.189 | |
| Costas por menudo | 12.972 | |
| Dado a "ganapanes" | 1.296 | |
| Portes | 192 | |
| A los mozos del cambio | 375 | |
| Papel y tinta | 142 | |
| Lavado de ropa blanca | 166 | |
| Pagado a los aposentadores | 102 | |
| Escrituras sacadas | 765 | |
| | <hr/> | |
| | <u>Total</u> | <u>158.295</u> |
| . Por la pena de la cuenta del cambio (abonado en cuenta del cambista) | | 500 |
| . Cosas necesarias para pleitos de los libros y de otros pleitos forzosos, correos, letrados y escrituras (abono a caja) | | 25.589 |
| . Fletes, averías y estolaje pagados por Ochoa Lanier | | 36.796 |
| . Habidas en feria de agosto y octubre | | 192.337 |
| Al cambio y pena de la cuenta | 4.840 | |
| Aposiento | 4.500 | |
| Fletes, averías y estolaje | 27.328 | |
| Pagados a Juan de Orbea | 14.020 | |

.../...

.../...

| | |
|---|-----------------|
| Parte de la posta que se hizo en Medina del Campo | 2.626 |
| Aposiento de feria de octubre | 6.250 |
| Alcabala | 66.516 |
| Corretajes | 7.582 |
| Gastos de Gabriel, criado de Simón Ruiz | 7.055 |
| Costas del quartago | 9.262 |
| Costas de despensa | 32.759 |
| Costas de apilar y desligar algu- nos fardeles | 5.523 |
| Otras costas por menudo | 4.109 |
| | <hr/> |
| Suman | 192.370 |
| | |
| . Costas de cabalgaduras y otras cosas necesarias (abono a caja) | 1.920 |
| . Habidas en feria de Villalón y Pasqui- lla de costas hechas de aposientos, despensa, escrituras y otras muchas costas por menudo | 29.659 |
| . Da por cuenta el criado de Simón haber perdido en el dinero de la "quenta que ha tenido de la caja" (abono a caja) | 6.485 |
| . Pagado de alquileres de 1.186 piezas de ropa con 4 cestas de cardas (abono a alquileres de mercaderías) | 652.677 |
| . Pagado por cuenta de refaciones de mercaderías (abono a refaciones de mercaderías) | 40.975 |
| . Pagado por diezmo de mercaderías (abono de diezmos de mercaderías) | 273.090 |
| . Pagado por riesgos de mercaderías (abono a "rrisgos de mercaderías") | 179.359 |
| Total | <hr/> 1.734.312 |

Este importe es cargado a la cuenta de "Mercaderías de Bretaña por mi cuenta" para su cancelación.

Interesa destacar cómo en algunas ferias no coincide la suma de los costes detallados en el asiento con el importe registrado en el libro. Ello puede obedecer a que en dicha feria se hubiesen practicado ciertos abonos a la cuenta de costas no recogidos en este mayor general.

A finales de 1.552 se registra otra partida de costas de mercaderías por importe de 77.066 mrs.¹⁸¹ consistente en los siguientes conceptos:

| | |
|--|--------|
| . Costas después de salir de Rioseco y feria de Villalón | 16.986 |
| . Alcabala | 15.156 |
| . Costas por menudo | 3.997 |
| . Costas de despensa, aposientos y otras por menudo | 31.142 |
| . Portes de Rioseco a Medina del Campo | 1.609 |
| . Refaciones hechas | 8.176 |
| | <hr/> |
| Total | 77.066 |

De esta cuenta se practican las deducciones de 7.578 mrs. de bonificación en el alcabala y 136 pagadas de más por un cliente, quedando un saldo en la cuenta de 69.352 mrs. que se carga a la de "mercaderías de Bretaña por mi cuenta".

En feria de Villalón de 1.555 se recoge una serie de partidas de costes habidos en la venta de 202 paquetes de mercancías de

¹⁸¹ M. 51, F. 49.

por tierra compradas con Juan de Ugalde¹⁸² cuyo detalle es el siguiente:

| | |
|---------|---|
| 7.947 | Refación por manchas y faltas. |
| 55.107 | Portes de 199 fardales, desde Irun, Vitoria y Burgos a Medina del Campo. |
| 4.500 | Por el aposiento de la feria. |
| 5.950 | Gastos financieros (pérdidas en el cambio). |
| 193.875 | Licencia de importación (salvoconducto), que tuvo Don Diego de Carvajal de Su Majestad. |
| 45.000 | Diezmo del puerto seco. |
| 141.402 | Alquiles hasta Vitoria y Burgos. |
| <hr/> | |
| 453.781 | TOTAL |
| - 48 | pagados de más por un cliente. |
| <hr/> | |
| 453.733 | Cargo a Mercaderías. |

Costas cargadas directamente en la cuenta de Mercaderías:

| | |
|----------------|--|
| 2.278 | Corretaje de 137 fardales vendidos |
| 11.568 | Alcabala de 1.718.000 vendidos: |
| 816.000 | en feria de octubre a 12 el millar. |
| 902.000 | en feria de mayo a 8 el millar. |
| | De los 17.352 mrs. resultantes se deducen 5.784 de la tercera parte que le corresponde a Simón "que no debo alcabala". |
| 5.784 | De dicha tercera parte que le corresponde a Simón del alcabala de lo vendido y se abona a caja. |
| <hr/> | |
| <u>473.363</u> | <u>Costas totales</u> |

¹⁸² M. 52, F. 7 y 9.

Una nueva cuenta de costas de mercaderías se abre en feria de mayo siguiente para registrar las habidas en una partida de telas adquirida a Gabriel Saporta¹⁸³ y que recoge las siguientes:

| | |
|--|---------|
| Por el sueldo de 20 días de trabajo en Almazán | 1.700 |
| Por el diezmo | 10.350 |
| Por el aposiento | 4.500 |
| Portes pagados | 87.084 |
| Refaciones | 3.515 |
| Sueldo del criado | 1.500 |
| | <hr/> |
| Total | 108.649 |

De ellas se deducen 136 mrs. de portes que se cargan en otra cuenta de costas llevándose el saldo resultante a la Salida de feria.

En la feria de octubre y por la misma cuenta¹⁸⁴ se anotan las siguientes costas:

| | |
|--|--------|
| por gastos de la lonja donde han estado fardeles | 4.500 |
| por costas y derechos | 6.800 |
| portes de fardeles | 8.177 |
| por costas de pleitos | 10.717 |
| pagado a los arrieros de portes | 14.835 |
| por alcabalas | 34.068 |
| por hacer y deshacer los fardos y cargarlos | 7.645 |
| | <hr/> |
| Total | 86.742 |

¹⁸³ M. 52, F. 46.

¹⁸⁴ M. 52, F. 79.

El desenlace de la cuenta se produce, como en anteriores ocasiones, con cargo a la Salida de feria.

En feria de Villalón de 1.556 se pagan 5.789 mrs. del porte de 16 cargas $\frac{1}{2}$ de Medina a Villalón con portazgos y descarga por cuenta de la anterior partida de mercaderías¹⁸⁵.

A costas de mercaderías en los libros de fuera de ferias se llevan diversas partidas de gastos habidos en las operaciones de venta, tales como: "costas de por menudo", "portes de cargas", "gastos de los factores por sus desplazamientos y estancias fuera de Medina", el "trabajo" de dichos factores, concepto que recoge la retribución de los mismos por sus gestiones y actuación por cuenta del mercader, "corretajes o comisiones pagadas por las ventas efectuadas", "el salario de los criados", "costas habidas en la cobranza de las deudas pendientes", "los gastos de manutención de los criados aposentados en casa de clientes, factores o conocidos". Ocasionalmente se anota el coste del "trabajo de la cuenta de cambio", "costas de los mozos en sus desplazamientos", etc.

Cuando el mercader efectúa ventas de pequeñas partidas por cuenta de terceros (criados o familiares) tiene buen cuidado de imputar a las mismas la parte proporcional de costas que les corresponde. La mecánica contable utilizada a tal efecto es elemental: se carga a la cuenta de mercaderías vendidas por cuenta de terceros dicho importe estimado de

¹⁸⁵ M. 52, F. 102.

gastos con abono a las cuentas de costas propias, del siguiente modo:

MERCADERIAS VENDIDAS POR
CUENTA DE TERCEROS a COSTAS DE MERCADERIAS

por la parte de gastos correspondiente a las mismas.

_____ x _____

Así pues, por compensación directa, Simón Ruiz deduce los costes imputables a dichas ventas.

En las operaciones de importación de telas de Francia uno de los componentes básicos de los costes consiste en el importe pagado por la obtención del "salvoconducto" o licencia de importación en tiempos de guerra, la cual puede ser más o menos dificultosa y "cara", o imposible de lograr según las circunstancias políticas del momento. Algunos de los conseguidos por Simón Ruiz fueron los siguientes:

| <u>Contenido del Salvoconducto</u> | <u>Importe</u> | <u>Fuente</u> |
|--|----------------|---------------|
| Salvoconducto de 200 fardes (importe parcial) | 32.000 | M. 51, F. 71 |
| Salvoconducto de 202 paquetes de ropa en compañía con Juan de Ugalde | 193.875 | M. 52, F. 9 |
| Salvoconducto de 100 fardes con costas | 44.802 | M. 55, F. 20 |
| Salvoconducto de 500 fardes | 132.838 | M. 55, F. 22 |
| Salvoconducto tomado de Jerónimo de Curiel | 112.500 | M. 55, F. 22 |

La contabilización del pago del salvoconducto suele realizarse por un cargo directo a costas de mercaderías, si

bien en ocasiones interviene circunstancialmente una cuenta abierta al otorgante del mismo:

| | | | |
|--------|--|-----------------------|--------|
| 32.000 | EL THESORERO ALONSO DE BAEZA ¹⁸⁶ | a LA SALIDA DE FERIAS | 32.000 |
|--------|--|-----------------------|--------|

"a cuenta de un salvacon-
ducto de 200 fardelos pa-
ra la compañía de Miguel
de Zamora, a cuenta suya"

| | | | |
|---------------|-------------------------------------|-----------------------------------|--------|
| _____ x _____ | | | |
| 32.000 | COSTAS DE MERCADERIAS DE FRANCIA | a EL THESORERO ALONSO DE BAEZA | 32.000 |

"los paso a dicha cuen-
ta"

A finales de 1.556 se abre una cuenta de costas de mercaderías¹⁸⁷ para recoger partidas menores habidas por regla general fuera de ferias, hasta fin de 1.558, siendo su contenido el siguiente:

| | |
|---|---------|
| Costas habidas en Bilbao según cuenta de Pedro Boleo (costas por menudo, gasto de su enfermedad y portes de cartas) | 57.887 |
| Costas de Sarribiarte en Bilbao | 48.004 |
| Por el trabajo de Sarribiarte en Bilbao | 18.000 |
| Por corretajes de fardelos vendidos | 22.457 |
| Por fletes y averías de 20 pacas de ropa que fueron a Castro | 24.378 |
| | .../... |

¹⁸⁶ M. 51, F. 71.

¹⁸⁷ M. 54, F. 37.

.../...

| | |
|---|---------|
| Por el Salario de Pedro Boleo | 17.000 |
| Se dejan de cobrar de clientes | 353 |
| Por 14 pares de cardas dadas al que "aderezó" las 12 sacas de lana enviadas a Flandes | 1.190 |
| A Ochoa Lanier por las costas del comer de Pedro Boleo el tiempo que estuvo en su casa | 11.760 |
| Por los contados y el trabajo de la cuenta del cambio de ferias de mayo, agosto, octubre, Villalón y Pascua | 5.458 |
| Costas de un mozo que fue a cobrar | 1.082 |
| Por los contados y cuenta de gastos de cobranza en Mondéjar | 4.352 |
| | <hr/> |
| Total | 211.921 |

De este importe se deducen 5.000 mrs. de costas por cuenta de Pedro de Ubilla y 1.633 mrs. de costas por cuenta de Francisco Ortiz.

A finales de 1.558 queda la cuenta abierta y sin cancelar, con un saldo deudor de 205.288 mrs.

Una nueva cuenta de costas de mercaderías abierta en un libro mayor general¹⁸⁸ recoge durante 1.559 y principios del 60 las siguientes anotaciones, respecto a una partida de mercaderías de Bretaña venidas con salvoconducto de Su Majestad:

| | |
|---|--------|
| Saldo de la Salida del mayor de ferias de mayo, agosto y octubre de 1.558 | 39.324 |
|---|--------|

Su desglose es como sigue:

.../...

¹⁸⁸ M. 55, F. 23.

.../...

| | | |
|--|---------------|---------|
| Gastados por Núñez en Bilbao con costas de comer y costas de far- deles | 31.673 | |
| Traslado de poderes y salvocon- ducto | 1.649 | |
| Contados, trabajo de la cuenta del cambio | <u>6.002</u> | |
| Daño del dinero tomado a cambio (abono a caja) | | 3.750 |
| Porte de cartas de Sevilla | | 459 |
| Corretajes de los fardelos vendidos (abono a caja) | | 40.199 |
| Pagado por un salvoconducto de Jeróni- mo de Curiel de 300 pacas (abono a Vitores Ruiz) ¹⁸⁹ | | 112.500 |
| Pagado a correos y portes de cartas por Juan de Vitoria (abono a su cuenta co- rriente) | | 3.843 |
| Costas por menudo de Nicolás Fiot (abo- no a su cuenta) | | 5.726 |
| Gastos varios según cuenta del mismo | | 15.988 |
| refaciones de mercaderías | 2.543 | |
| costas de pleitos | <u>13.445</u> | |
| (abono a su cuenta) | | |
| Pagos en feria de mayo de 1.559: por- tes de cartas, corretajes, trabajo de la cuenta del cambio y otros | | 36.295 |
| Corretajes varios pagados a terceros y abonados en cuenta | | 27.472 |
| Por cuenta de refaciones por manchas y faltas | | 169.932 |
| Por cuenta de Diezmos de mercaderías después de la paz con 150.000 puestos a buena cuenta por lo que está por pagar | | 594.428 |
| | | .../... |

¹⁸⁹ Esta partida posteriormente se abona a la cuenta de costas con cargo a la de Mercaderías de Bretaña venidas con Salvoconducto.

.../...

| | |
|---|------------------|
| Por cuenta de Alquileres de Mercaderías, por el porte de Bilbao y Burgos a Me- dina del Campo de 2.067 fardales y 8 cestas de cardas con portazgos y es- tolajes de Burgos y otras costas | 1.533.169 |
| Por cuenta de Fletes, Averías y esto- lajes de 2.210 pacas de ropa y 20 cestas de cardas | 431.829 |
| Por cuenta de Seguros efectuados en Burgos y Valladolid | 291.905 |
| | <hr/> |
| <u>Total</u> | <u>3.306.819</u> |

Del anterior importe se deducen 112.500 mrs. del coste de un salvoconducto que no corresponde a esta cuenta y 187 de corretajes pagados por mercaderías de Nicolas Fiot, a cuya cuenta le son cargados. El saldo neto resultante, de 3.194.132 mrs. se abona a la cuenta de costas de mercaderías con cargo a la de "Mercaderías de Bretaña venidas y vendidas después de la paz por mi cuenta".

En este caso, todas las cuentas divisionarias portadoras de los diferentes costes de mercaderías (refaciones, diezmos, alquileres, fletes y seguros) se cargan previamente a la presente cuenta genérica de costes, antes de practicar el cargo definitivo en la cuenta de mercaderías.

Procedente de feria de octubre de 1.558 se cargan al mayor general¹⁹⁰ 6.096 mrs. del coste de portes de unos fardales de Burgos a Medina del Campo que posteriormente son absorbidos por otra cuenta de alquileres de feria por lo que la

¹⁹⁰ M. 55, F. 25.

analizada del mayor general sirve de enlace entre las cuentas de costas de mercaderías de diferentes ferias. La cuenta se denominó "costas de mercaderías por compañía de Francisco y Andrés de Maluenda de Burgos y mía en que heredan por un tercio y yo los dos tercios".

Las anotaciones contables registradas en este caso fueron:

| | | | | |
|-------|--------------------------------|---|---------------------|-------|
| 6.096 | COSTAS DE MERCADE- RIAS | a | LA SALIDA DE FERIAS | 6.096 |
| | por el coste de portes pagados | | | |

_____ x _____

| | | | | |
|-------|--|---|-----------------------|-------|
| 6.096 | LA SALIDA DE FERIAS | a | COSTAS DE MERCADERIAS | 6.096 |
| | por el importe hecho deudor a otra cuenta de alquileres de feria | | | |

_____ x _____

Una nueva cuenta de costas de mercaderías se abre para recoger las procedentes de la venta de una cargazón que fue a Sevilla por cuenta de Simón Ruiz en compañía con Francisco y Andrés de Maluenda¹⁹¹ registrándose en la misma el importe de los dos tercios que le corresponden por su participación en ellas. En esta cuenta son cargados 472.737 mrs. por los gastos habidos (por la parte de Simón) de seguros de Nantes a Laredo y de Laredo a Sevilla, portes de algunos fardes de Laredo a Burgos, salvoconducto pagado, diezmo y masía de los fardes que vinieron a Medina del Campo y otras costas.

¹⁹¹ M. 55, F. 57.

Este importe procede del libro mayor de ferias.

Un segundo cargo de 1.000 mrs. se efectúa en la cuenta con abono a la de Francisco de Salinas por costas del dinero que él mismo ha enviado de Sevilla.

La cuenta se salda por abono a la misma del montante total de ambas cantidades con cargo a la homónima de mercaderías.

En 1.560 se contabilizan en esta cuenta de costas las habidas en una operación de venta de mercaderías de Bretaña¹⁹² recogiendo las siguientes partidas:

| | |
|---|---------|
| Costas de las que Nicolás Fiot da cuenta se han producido en Bilbao, coste de su salario y otras costas por menudo, según detalle de los mayores de ferias | 117.266 |
| Por mayor importe pagado por costas del seguro de 400 ducados | 3.740 |
| Pagado a Juan Rodríguez de Salamanca Solicitador de chancillería de Valladolid "para que tubiese cuidado de solicitar los pleytos de Vallid" ¹⁹³ | 6.800 |
| Por cuenta de diezmos pagados | 9.737 |
| Por cuenta de Seguros de mercaderías de Bretaña pagados | 73.248 |
| Por cuenta de fletes y averías pagados | 82.808 |
| Por cuenta de alquileres de mercaderías | 422.696 |
| | .../... |

¹⁹² M. 55, F. 91.

¹⁹³ Con anterioridad se le había abierto cuenta en este mismo libro (M. 55, F. 39) por una obligación hecha en ferias por dicho importe y con motivo de esta regularización de su cuenta se le abonan a la misma con cargo a la presente de costas indicando que "son por tantos le había gastado por la cuenta de su salario y por no poderse cobrar, se sacan de este libro".

.../...

| | |
|--|----------------|
| Gastados en Bilbao y provincia por Hernand Gomez Barahona en el pleito habido de Sarribiarte "que haya gloria" | 39.100 |
| Por cuenta de refaciones de mercaderías | 64.679 |
| Pagado por corretaje de mercaderías vendidas por esta cuenta | 7.820 |
| Gastado en el viaje hecho por Simón Ruiz a Nantes de ida y vuelta y cabal- gaduras | 38.427 |
| | <hr/> |
| <u>Total</u> | <u>866.321</u> |

Este importe es abonado a la cuenta de costas con cargo a la correspondiente de mercaderías ya mencionada.

DIAGRAMA DE LAS CUENTAS DE COSTAS DE MERCADERIAS
DEL MAYOR DE FERIAS

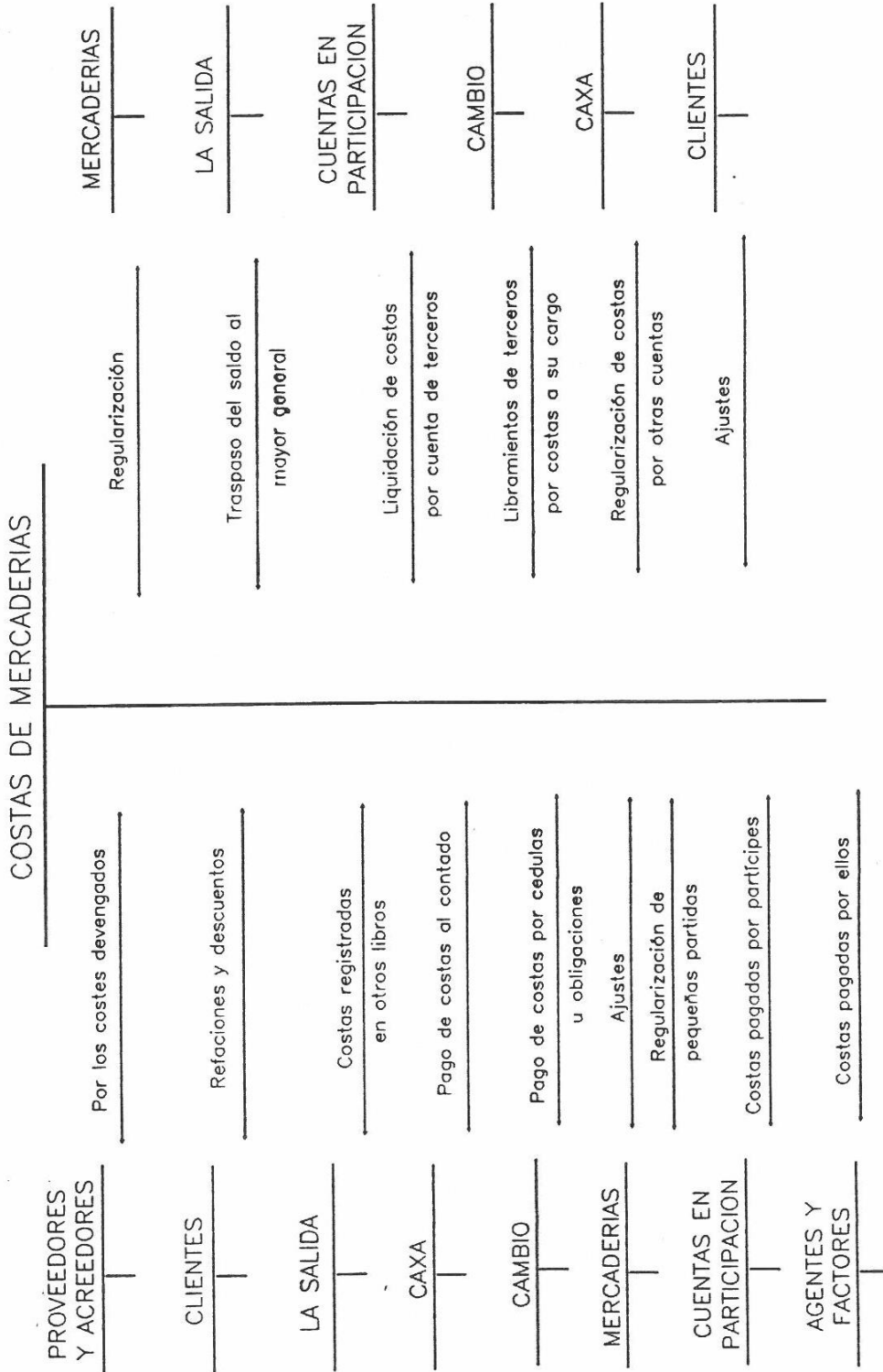
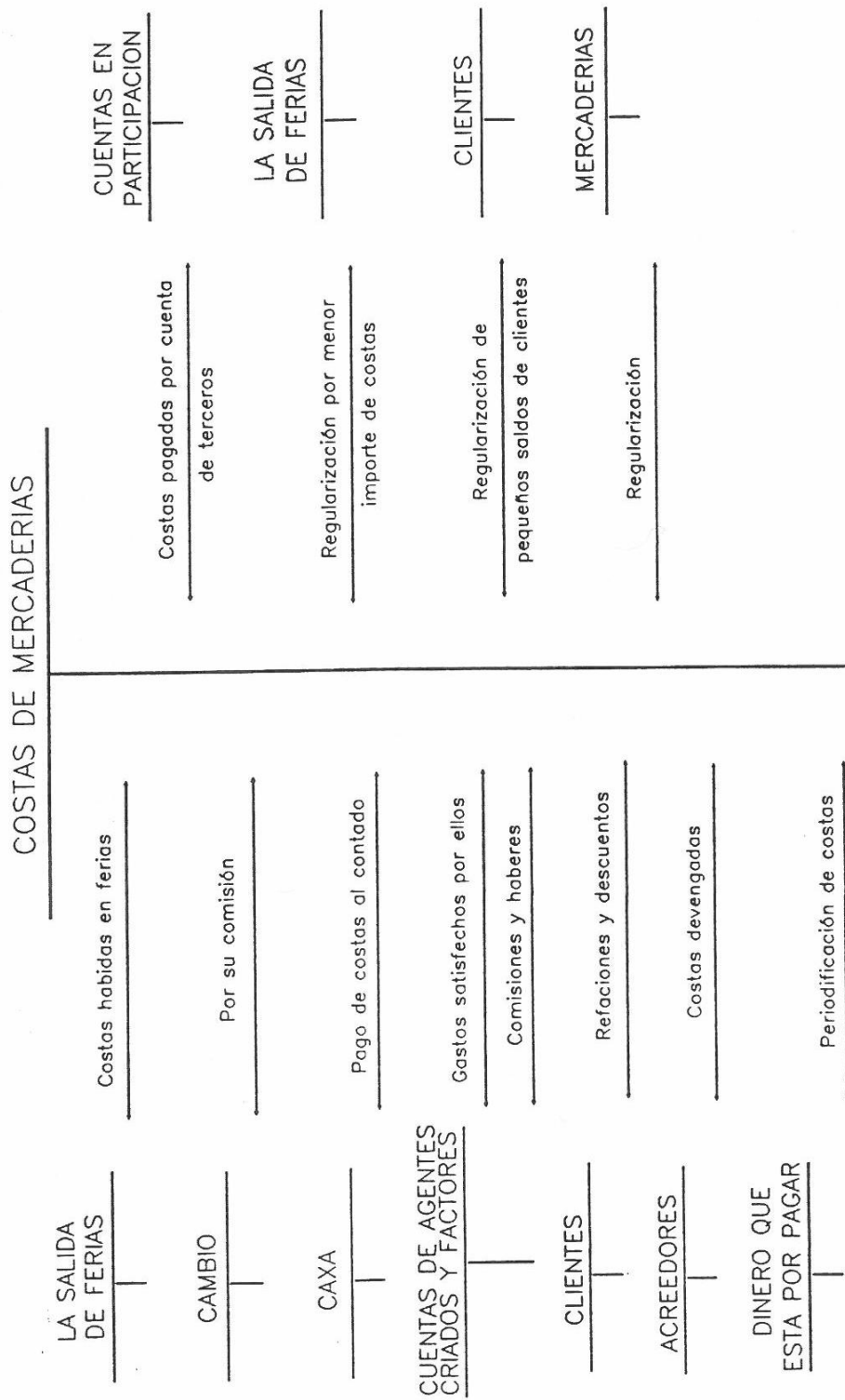


DIAGRAMA DE LAS CUENTAS DE COSTAS DE MERCADERIAS
DEL MAYOR GENERAL



(continúa)

DIAGRAMA DE LAS CUENTAS DE COSTAS DE MERCADERIAS
DEL MAYOR GENERAL (Cont.)

COSTAS DE MERCADERIAS

FLETES, AVERIAS
Y ESTOLAJE

ALQUILES

REFACIONES

DIEZMOS

RIESGOS
Y SEGUROS

Regularización

2.2.- Alcabalas

Simón Ruiz controla de modo independiente el alcabala de ciertas partidas que, aun cuando son pagadas por él, su cargo es a cuenta de terceros y a tal efecto abre cuenta específica a Pedro de Mondragón alcabalero de Medina del Campo¹⁹⁴ cargándole 3.852 mrs. correspondientes al alcabala de mercancías vendidas por él de partícipes en operaciones suyas o comitentes:

72.000 mrs.de Pedro Ortiz que al 6%. hacen 432 mrs.

256.000 mrs.de Francisco de Cantalapiedra que al 12%.
hacen 3.072 mrs.

29.000 mrs. de Isabel de Santo Domingo que al 12%. hacen
348 mrs.

cargando el mencionado importe en sus respectivas cuentas y abonándolo en la cuenta del alcabalero.

Resulta curioso constatar cómo el importe abonado en dichas cuentas es siempre inferior al precio pactado para el cálculo del alcabala:

67.053 mrs.a Pedro Ortiz¹⁹⁵

251.892 mrs.a Francisco de Cantalapiedra¹⁹⁶

26.318 mrs.a Isabel de Santo Domingo¹⁹⁷

¹⁹⁴ M. 51, F. 73. Ver apéndice I, Pág. 1296.

¹⁹⁵ M. 51, F. 76.

¹⁹⁶ M. 51, F. 76.

¹⁹⁷ M. 51, F. 77.

Ello puede significar que la tasación de las mercaderías se efectúa a tanto alzado según su valor de mercado con independencia del margen de beneficio correspondiente al mercader mayorista.

No obstante, por anotaciones registradas en la cuenta del alcabalero, podemos suponer que inicialmente se efectuaba un calculo a tanto alzado del posible valor de venta de la mercancía y posteriormente se ajustaba en función de su valor real; así Simón Ruiz le carga a Pedro de Mondragón 4.380 mrs. en 31 de diciembre de 1.553 indicando que son por lo que le queda debiendo por su cuenta de feria de octubre que le pagó de más sobre lo que se le debía y se le ha de deducir. Este mismo importe se abona a la cuenta con cargo a la Salida del libro para saldar la cuenta a finales de 1.554.

Algunas partidas del alcabala, así como las bases del cálculo y los porcentajes resultantes, se recogen en el cuadro siguiente. Obsérvese cómo el montante real de las ventas suele ser superior a la base de cálculo del tributo:

| <u>Base</u> | <u>Alcabala</u> | <u>Porcentaje</u> | <u>Venta real</u> | <u>Fuente</u> |
|-------------|-----------------|-----------------------------------|-------------------|---------------|
| 1.718.000 | 17.352 | 816.000 al 12%. 902.000 al 8%. | 1.751.120 | M.52, F. 7 |
| 786.000 | 8.336 | 10,6%. | 798.447 | M.52, F.36 |
| 456.000 | 3.648 | 8%. | - | M.52, F.37 |
| 2.839.000 | 34.068 | 12%. | 2.668.400 | M.52, F.79 |
| 474.000 | 5.688 | 12%. | 475.801 | M.52, F.59 |

En cualquier caso, las partidas de alcabala pagadas son muy poco numerosas y presumiblemente se trata de operaciones concretas y específicas, habida cuenta de la exención que de tales tributos gozaba la villa de Medina.

2.3.- Alquiles

Las cuentas de **alquiles** de mercaderías¹⁹⁸ recogen al debe los costes habidos en portes y portazgos de mercancías particularmente por el traslado de las mismas desde los puertos costeros a donde arriban procedentes de Francia (Bilbao, Ribadeo, Castro, etc.) hasta Burgos, Villalón, Medina de Rioseco y Medina del Campo. Los importes pagados por tales conceptos suelen ser elevados: en poco más de un año se pagan 652.677 maravedíes.

La cancelación por anotación del saldo en el haber de esta cuenta se practica con cargo al debe de la de "Costas de mercaderías", como ya quedó indicado.

El detalle de esta partida queda recogido en el siguiente cuadro:

| <u>Fecha</u> | <u>Contenido de la carga</u> | <u>Desplazamiento</u> | <u>Importe</u> |
|-----------------|------------------------------|-----------------------|----------------|
| 8-4-1.551 | 61 pacas de ropa | Burgos-Villalón | 9.219 |
| 8-4-1.551 | 248 pacas de ropa | Ribadeo-Villalón | 94.656 |
| Feria Pasquilla | 106 fardes con portazgos | Bilbao-Rioseco | 31.190 |
| Feria Mayo | 337 pacas de ropa | Bilbao-Medina | 221.692 |
| | 65 pacas de ropa | Bilbao-Burgos | 31.632 |
| | 16 pacas de ropa | Bilbao-Burgos | 19.867 |
| Feria Octubre | 105 fardes | Rioseco-Medina | 11.636 |
| Feria Mayo | varios | varios | 220.401 |
| 25-4-1.552 | 12 fardes | Medina-Mondejar | 4.101 |
| 10-5 | cofres de ferias | Medina-Villalón- | 609 |

¹⁹⁸ M. 51, F. 8, ver apéndice.

| <u>Fecha</u> | <u>Contenido de la carga</u> | <u>-Rioseco Desplazamiento</u> | <u>Importe</u> |
|-------------------------------|------------------------------|------------------------------------|------------------------------|
| Feria Villalón y Pasquilla | 41 cofres | Medina-Villalón- -Rioseco | 7.674 |
| | | <u>Suman</u> | <u>652.677¹⁹⁹</u> |

Otros portes pagados en ese período fueron:

| <u>Fecha</u> | <u>Contenido de la carga</u> | <u>Desplazamiento</u> | <u>Importe</u> |
|--------------|------------------------------|-----------------------|----------------------------|
| Feria Mayo | 4 pacas | Rioseco-Medina | 946 |
| 26-6-1.552 | 4 pacas | Rioseco-Medina | 663 |
| | | <u>Suman</u> | <u>1.609²⁰⁰</u> |

En feria de Mayo y Agosto de 1.556 se pagan por cuenta de alquileres de mercaderías de Bretaña 464.814 mrs.²⁰¹

Todas las anotaciones registran un abono a la cuenta de caja por pago en efectivo. Al fin de la feria el saldo se traslada a la salida de la misma y de allí, a su cuenta específica y acumulativa del mayor general²⁰².

En feria de Octubre, por tal concepto, se pagan 138.281 mrs. cargándose 11.247 mrs. en diversas cuentas con abono a la de alquileres por coste de portes efectuados para diversas partidas de mercaderías vendidas en esta feria²⁰³, resultando interesante constatar cómo se efectúa dicha imputación en

¹⁹⁹ M. 51, F. 8. Ver apéndice I pág. 1207.

²⁰⁰ M. 51, F. 46.

²⁰¹ M. 53, F. 10.

²⁰² M. 54, F. 23.

²⁰³ M.53, F.117.

función de las mercancías vendidas tanto por cuenta propia como ajena, descargando el importe de la cuenta general del alquileres.

El saldo de 127.034 mrs. tiene el mismo tratamiento contable que el de la anterior feria. Los asientos practicados con tal motivo fueron estos:

107.409 ALQUILES DE MERCADE-
RIAS

porte de 182 fardales
de Bilbao a Medina, 4
balas de hilo y 98
cueros

30.872 ALQUILES DE MERCADE-
RIAS

porte de 122 fardales
de Burgos a Medina con
portazgos y alcabalas

| | | | | |
|--|--|---|------|---------|
| | | a | CAXA | 138.281 |
|--|--|---|------|---------|

| | | | | |
|---------|-------|--|------------------------------|--|
| 138.281 | TOTAL | | por el pago de los portes | |
|---------|-------|--|------------------------------|--|

| | | | | |
|--|--|---|--|--|
| | | x | | |
|--|--|---|--|--|

971 MERCADERIAS DE ANTONIO
HEREDIA

porte de 1 fardel con
diezmo, alcabala, co-
rretaje y fletes

.../...

35.159 mrs. por idéntico concepto y en la de octubre 8.829 mrs.; de ellos 2.684 mrs. se pagan por el estolaje de 124 fardales.

La feria de Mayo del siguiente año tan solo recoge 9.660 mrs. de alquileres.

Fuera de los libros de ferias se registran cargos por concepto varios en cuentas de alquileres²⁰⁶ tales como:

| <u>Año</u> | <u>Concepto</u> | <u>Desplazamiento</u> | <u>Importe</u> |
|-------------|--|--|----------------|
| <u>1556</u> | 190 cargas de lienzos con portazgos y albalaes y api-lar pagados en Burgos por Francisco de la Presa | | 138.150 |
| | Por estolaje de los dichos 380 fardales que ha remitido Francisco de la Presa a 20 por fardel | | 7.600 |
| | Encomienda del mismo por 218.000 que ha vendido en Burgos de mercaderías | | 2.180 |
| <u>1557</u> | Dio por cuenta Francisco de la Presa haber pagado por el traer de 124 fardales con portazgos y 2.537 mrs. de al-cabala | Bilbao-Burgos | 45.111 |
| <u>1558</u> | Porte de 48 fardales y de 6 fardales | Burgos a M. del Campo Bilbao a M. del Campo | 15.039 |
| | 21 fardales | Rioseco a M. del Campo | 2.647 |
| | 77 fardales y 13 fardales | Villalón a Rioseco Rioseco a Medina | 5.629 |
| | pagados de más por el traer de 3 cargas en 30 de mayo con portazgos | Burgos a Medina | 970 |

²⁰⁶ M. 54, F. 23; M. 55, F. 20.

| <u>Año</u> | <u>Concepto</u> | <u>Desplazamiento</u> | <u>Importe</u> |
|-------------|--|--------------------------|----------------|
| <u>1558</u> | porte de 615 fardales de lienzos con portazgos y albalaes | Bilbao y Burgos a Medina | 423.752 |
| | porte de 26 fardales de linos con portazgos y otras costas | Burgos a Rioseco | 7.464 |

A L Q U I L E S D E F E R I A S

| <u>FECHA</u> | <u>FUENTE</u> | <u>CONTENIDO DE LA CARGA</u> | <u>DESPLAZAMIENTO</u> | <u>IMPORTE</u> |
|--------------------------------|---------------|---|--|----------------------|
| Feria de Mayo y Agosto 1556 | M-53, F. 10 | 86 fardeles con alcabala | | 49.047 |
| id. | id. | 556 fardeles | Bilbao-Medina | |
| | | 24 fardeles | Bilbao-Burgos-Medina | 361.320 |
| id. | id. | 100 fardeles de lienzos con alcabalas | Bilbao-Rioseco | 45.911 |
| id. | id. | 9 cargas con portazgos | Medina-Rioseco | 1.615 |
| id. | id. | 6 cargas con portazgos | Medina-Rioseco | 1.200 |
| id. | id. | 10 fardeles | Medina a Rioseco y de Rio- seco y Bilbao a Medina | 5.721 |
| id. | id. | 11 fadeles | Bilbao-Medina | 6.187 ²⁰⁷ |
| id. | M-53, F. 77 | 4 balas de papel a 26 reales la carga | Bilbao-Rioseco | 1.870 |
| Octubre | M-53, F. 116 | 182 fadeles 4 balas de hilo y 98 cueros | Bilbao-Medina | 107.409 |

²⁰⁷ Esta partida es anulada posteriormente.

A L Q U I L E S D E F E R I A S

(Continuación)

| <u>FECHA</u> | <u>FUENTE</u> | <u>CONTENIDO DE LA CARGA</u> | <u>DESPLAZAMIENTO</u> | <u>IMPORTE</u> |
|--------------------|---------------|--|---|----------------|
| Octubre | M-53, F. 116 | 122 fardelos de lienzos con portazgos y albalaes | Burgos-Medina | 30.872 |
| Mayo y Agosto 1557 | M-53, F. 158 | 59 fardelos | Burgos-Rioseco | 6.929 |
| id. | id. | 131 fardelos | 14 de Bilbao 103 de Burgos y 14 de Medina a Rioseco | 19.809 |
| id. | id. | 16 fardelos a 5 reales | Rioseco-Medina | 1.502 |
| id. | id. | 23 fardelos | 22 de Burgos 1 de Bilbao a Medina | 6.919 |
| Octubre 1557 | M-53, F. 185 | 3 cargas a 8 reales | Rioseco a Medina del Campo | 878 |
| id. | id. | 22 fardelos con portazgos | Burgos a Medina | 5.267 |
| Mayo 1558 | M-53, F. 272 | 20 cargas con portazgos | Laredo-Burgos | 17.000 |
| id. | M-53, F. 275 | 25 fardelos 2 fardelos | Bilbao-Burgos Laredo-Burgos | 8.674 |

A L Q U I L E S D E F E R I A S (Continuación)

| <u>FECHA</u> | <u>FUENTE</u> | <u>CONTENIDO DE LA CARGA</u> | <u>DESPLAZAMIENTO</u> | <u>IMPORTE</u> |
|--------------|---------------|---|--|----------------|
| Mayo 1558 | M-53, F. 279 | 10 fardales 6 costales de dátiles | Medina-Rioseco Valladolid-Medina del Campo | 986 764 |
| Octubre 1558 | M-55, F. 20 | 615 fardales con portazgos y albalaes | Bilbao y Burgos a Medina | 423.752 |
| 28-7-1559 | id. | 26 fardales de linos con portazgo y otras costas | Burgos-Rioseco | 7.464 |

O T R O S A L Q U I L E S

| <u>FECHA</u> | <u>FUENTE</u> | <u>CONTENIDO DE LA CARGA</u> | <u>DESPLAZAMIENTO</u> | <u>IMPORTE</u> |
|--------------|---------------|---|------------------------------------|----------------|
| 30-8-1559 | M-55, F. 37 | 207 paquetes de ropa con 2 paquetes de pabilo con portes y albaes y 20 por paquete de su estolaje | Bilbao-Burgos | 94.232 |
| id. | id. | 100 fardales con portes, de 2.000 de su estolaje a 20 por fardel, 1.700 de la lonja y 340 de los corredores | Bilbao-Burgos | 40.839 |
| id. | id. | 8 fardales de linos | Bilbao-Burgos | 3.350 |
| 20-10-1559 | id. | 113 fardales con 2.260 de su estolaje | Bilbao-Burgos | 51.885 |
| id. | id. | 36 fardales de linos | Bilbao-Burgos | 17.630 |
| 30-8-1559 | M.55, F.56 | 825 fardales de todas suertes | Bilbao y Burgos a Medina del Campo | 474.972 |
| 28-2-1560 | id. | 1.223 fardales de todas suertes | id. | 827.526 |
| id. | id. | 8 cestas de cardas | Bilbao-Medina | 7.072 |
| id. | id. | 2 cestas (pagado a un mulatero) | Bilbao-Medina | 3.593 |

O T R O S A L Q U I L E S

| <u>FECHA</u> | <u>FUENTE</u> | <u>CONTENIDO DE LA CARGA</u> | <u>DESPLAZAMIENTO</u> | <u>IMPORTE</u> |
|--------------|---------------|--|------------------------------------|----------------|
| 28-2-1560 | M-55, F. 56 | 7½ cestas a 47 reales (pagado a un mulatero) | Bilbao-Medina | 12.070 |
| 24-2-1561 | M-55, F.88 | 441 fardales de todas suertes con portazgos | Bilbao y Burgos a Medina del Campo | 422.696 |

Aun cuando las cuentas de alquileres recogen básicamente las costas habidas con motivo del transporte de las mercancías, en ocasiones sirven para anotar con carácter circunstancial otro tipo de gastos, como se ha podido apreciar; unos derivados o necesarios para que el transporte pueda llevarse a cabo, tales como albalaes, portazgos, fletes, y otros accesorios: apilado, comisiones, alcabalas, corretajes, diezmos, etc., incluso aparecen gastos financieros; en 1.556 se pagan con cargo a cuenta de alquileres 680 mrs. por el contado de 1.000 reales tomados para escrituras (el 2%)²⁰⁸.

²⁰⁸ M. 55, F. 20.

2.4.- Diezmos de Mercaderías

Dentro de las cuentas cuyo contenido refleja los diferentes conceptos portadores de gastos está con entidad propia la de DIEZMOS DE MERCADERIAS²⁰⁹ que recoge los importes pagados en cada feria bajo el concepto de "Diezmo y masía de la mercadería venida". Durante los años 1.551 y 1.552 se pagan por tal concepto 273.090 maravedíes que terminan siendo absorbidos por la cuenta de costas de mercaderías y cuya composición es la siguiente:

| | |
|--|----------------|
| librados en feria de Villalón de 1.551 | 17.494 |
| pagados en feria de mayo por mercadería venida a feria de Villalón | 96.786 |
| librados a Gordejuela por mercadería venida en feria de mayo de 1.551 | 158.810 |
| | <hr/> |
| <u>Total</u> | <u>273.090</u> |

Esta anotación es registrada en los libros en febrero de 1.552.

Una nueva cuenta de diezmos aparece durante 1.554²¹⁰ destinándose a regularizar diversas anotaciones y operaciones en las que aparecieron errores y sobre las cuales se hace preciso efectuar un reajuste contable. Su contenido es el siguiente:

²⁰⁹ M. 51, F. 11. Ver apéndice I, pág. 1216.

²¹⁰ M. 51, F. 74. Ver apéndice I, pág. 1298.

- 7.000 Se abonan a dicha cuenta por una obligación "dezmera" de 20.000 "y tantos" que dejó de pagar "es un hierro que ubo que lo demás se a de rebatir".
- 30.801 Por el diezmo y masía de 107 fardes que Francisco de la Presa compró en Bilbao por cuenta de Simón Ruiz.
- 2.855 Pagados de más por el mismo concepto anterior.
- 13.958 Quedan como saldo deudor o resto de la cuenta que van a la Salida.

El total, que asciende a 54.614 mrs., es pagado en dos partidas: una de 20.958 mrs. en cédulas dadas sobre Ochoa Lanier a Hernando de Salinas, dezmero de Balmaseda por una obligación dejada de pagar en feria de mayo por un error que había en ella de 12.180 mrs. contra Simón Ruiz y que se hace efectiva a condición de que lo descuenta en la primera mercancía que pase; corresponde a la primera anotación del haber de la cuenta, más el saldo final de la misma. El segundo pago de 33.656 mrs., se libra a Diego de Molaes en feria de Villalón en Aragón, y corresponde a la 2ª y 3ª partidas del haber.

El contenido de estas cuentas, al igual que sucede con las de alcabalas, nos hace suponer que por regla general la valoración del diezmo a pagar se efectúa a tanto alzado, según el valor probable de la mercancía, siendo su importe ajustado con posterioridad. De ahí que sea preciso practicar determinados ajustes en las cuentas con los diezmeros, en virtud de las diferencias puestas de manifiesto.

En feria de Mayo y Agosto de 1.556 se pagan por caja 227.936 mrs. librados a Diego de Nanclares, tesorero del condestable

por el diezmo y masía²¹¹ que se cargan en cuenta de Diezmos de Mercaderías pagados.

A esta cuenta se efectúan 3 abonos, uno de 1.298 mrs. con cargo a Gonzalo Núñez por el diezmo y masía de 3 fardeles suyos, 3.570 que van a la cuenta de "los 8 fardeles de garnesuis dezmadados" (cuenta de ventas) y 3.341 que se cargan a Juan Polite, cuenta de cardas.

El saldo de 219.727 mrs. va a la salida de feria para incorporarse a su cuenta del mayor general abierta por el mismo concepto indicando que se trata del diezmo de la mercadería de lienzos venida después de feria de Villalón hasta la feria actual.

En feria de Octubre de 1.556 se cargan en la cuenta de Diezmos pagados por mercaderías 152.803 mrs. por el diezmo y masía de los lienzos venidos después de feria de Mayo de Bilbao, si bien el libramiento al Dezmero del condestable, Diego de Nanclares, se efectuó por 160.152 mrs. a través de la cuenta de Gaspar Sánchez²¹², al habersele abonado en cuenta las siguientes partidas:

| <u>Concepto</u> | <u>Importe</u> | <u>Cuenta de cargo</u> |
|--------------------------------------|----------------|------------------------------|
| por el diezmo de 4 tapices "para mí" | 783 | Caxa |
| por el diezmo de 3 balas de hilo | 1.540 | El hilo y mercerías de Renes |
| | | .../... |

²¹¹ M. 53, F. 57.

²¹² M. 52, F. 141-144; M.54, F. 41.

.../...

| <u>Concepto</u> | <u>Importe</u> | <u>Cuenta de cargo</u> |
|------------------------------------|----------------|--------------------------------------|
| por el diezmo de 29 balas de Papel | 4.720 | El papel venido de Nantes |
| por el diezmo de 98 cueros de vaca | 306 | Los cueros de vaca venidos de Nantes |
| | <hr/> | |
| <u>TOTAL</u> | <u>7.349</u> | |

El saldo resultante, pues, corresponde exclusivamente al diezmo de las mercaderías de Bretaña venidas después de feria de Mayo.

En esta feria se pagan también 160.152 mrs. a través de la cuenta de Gaspar Sánchez, librados a Diego de Nanclares por el diezmo de la mercadería venida después de feria.

La cuenta denominada "los dezmeros de los puertos"²¹³, se salda con cargo a la de deudas cobradas de mercaderías de breaña²¹⁴.

Las cuentas de diezmos pagados en ferias suelen experimentar diversos ajustes e incluso repartos en función de la titularidad de las mercaderías que han de soportarlos, practicándose los oportunos asientos contables de modo que, una vez pagados por Simón Ruiz, cada cuenta reciba la parte que le corresponde. Así una partida pagada en feria de Villalón de 1.557 tiene el siguiente tratamiento contable²¹⁵:

²¹³ M. 52, F. 49.

²¹⁴ M.52, F. 144-141.

²¹⁵ M. 53, F. 124.

por el pago de los diezmos,

| | | | | |
|--------|--|---|---------------------------|--------|
| 64.553 | DIEZMOS DE MERCADE- RIAS | a | GASPAR SANCHEZ, CAMBIO | 64.553 |
| | (pagados en feria de Villalón) libré a Nanclares tesorero del Condestable en el cambio de Gaspar Sánchez | | | |
| | _____ | x | _____ | |

El reparto correspondiente se contabiliza de este modo:

27.940 GASPAR SANCHEZ

corresponden a Juan Polite por diezmo de cardas que
libra en Maldonado

1.983 CAXA

"por el diezmo y masía de 6 fardeles den compañía"
(es un gasto)

34.630 LA SALIDA²¹⁶

| | | | | |
|--|---------------------------|---|-----------------------------|--------|
| | por el saldo de la cuenta | a | DIEZMOS DE MERCA- DERIAS | 64.553 |
| | _____ | x | _____ | |

Otros pagos de diezmos recogidos en el mayor general son:

1.784 mrs. librados a Diego de Nanclares en feria de Mayo de
1.557.

1.715 mrs. pagados al dezmero del Condestable en feria de
Octubre de 1.557 de diezmos que se le debían.

²¹⁶ Este importe se traslada al mayor general 54 folio 18, cuenta de
Diezmos de mercaderías, si bien en la referencia se remite al folio
41, "el dezmero del Condestable".

956 mrs. librados en Villalón por el mismo concepto.

3.567 mrs. librados en feria de mayo por el mismo concepto.

A esta cuenta se abonan 350 mrs. que a ella se "hacen buenos" por comisiones de unas partidas de menaje venidas en feria de mayo pasada que se cargan a caja (como un gasto).

La cuenta queda sin cerrar al final del período y sin calcular su saldo que asciende a 414.832 mrs. deudores de costes habidos por tal concepto, de julio de 1.556 a Diciembre de 1.558.

En feria de octubre de 1.559 se pagan 237.500 mrs. de diezmo de mercaderías venidas de Bilbao.

El importe de la venta de las mismas se elevó a 16.950.821 mrs.; asciende, por tanto, el tributo al 1,4% de su valor.

En la feria de Villalón de dicho año y en relación con una partida de mercaderías por cuenta de Simón Ruiz venidas después de la paz²¹⁷ se contabilizan 221.174 mrs. librados a Diego de Nanclares por el diezmo y masía de la mercadería pasada después de los pagos de feria de Octubre anterior.

En pagos de feria de mayo y por la misma cuenta y concepto se pagan 225.024 mrs.

Por último se efectúa una previsión en esta misma cuenta por los diezmos de mercaderías que han venido y están por pagar, tasándolos en 150.000 mrs. que se cargan en la misma cuenta de Diezmos con abono a la de "dinero que está por pagar de

²¹⁷ M. 55, F. 55.

diezmos de mercaderías venidas de Nantes"²¹⁸. Su importe efectivo, contabilizado una vez conocido con exactitud al año siguiente, fue de 160.196 mrs. procediéndose a efectuar los oportunos ajustes contables.

La cuenta se resuelve con un abono de 1.770 mrs. cargados a la cuenta de Mercaderías de Nicolás Fiot, indicando que son por el diezmo y masía de 803 arrobas de bretañas y 360 de cañamaza de Nicolás venidas a nombre de Simón.

El saldo deudor restante de la cuenta, que asciende a 594.428 mrs. se carga a costas de mercaderías de Bretaña venidas con salvoconducto de Su Majestad con abono a esta cuenta para su cancelación.

²¹⁸ M. 55, F. 75.

2.5.- Fletes, Averías y Estolaje

Las cuentas de **fletes, averías y Estolaje** recogen al debe el importe de los gastos habidos en el transporte marítimo de las mercaderías venidas del extranjero. Junto al coste de la nave, se paga el impuesto de averías por utilización del puerto marítimo y el coste de las operaciones de descarga (estolaje) de la nave al muelle.

Un dato característico de la avería es el de su imprevisibilidad inherente al riesgo derivado de la posibilidad de que se produzca el siniestro. Sin embargo, las costumbres mercantiles convierten el importe reclamado por tal concepto en una cantidad fija que ha de pagar todo barco a la salida del puerto, a modo de seguro, sin que pierda por ello, las connotaciones tributarias o de fuente de recursos de los puertos marítimos disfrazados bajo conceptos de gastos tales como: "sebo, mangas, chapas, clavos, práctico de puerto, chalupas, etc."²¹⁹

Durante los años 1.556 y 57 se pagan por estos conceptos²²⁰:

29.193 mrs.a Ochoa Lanier de Bilbao por fletes, averías y estolaje de lienzos venidos de Nantes.

52.322 mrs.al mismo por el estolaje de la mercadería recibida.

165.965 mrs.a Pedro Boleo por fletes y averías sin estolaje de 1.221 fardes y paquetes.

²¹⁹ Cfr. Lapeyre, "Une famille...", pp. 227 ss.

²²⁰ M. 54, F. 31. Ver apéndice I, pág. 1358.

64.978 mrs.a Juan de Sarribiarte por fletes y averías sin estolaje de 414 paquetes de ropa venidos de Nantes a Bilbao.

El coste oscila entre 122 y 157 mrs. sin el estolaje, siendo la media, de 140 mrs. para los 1.826 fardales y paquetes fletados en varias naves. Normalmente las naves recalán en el puerto de Bilbao; sin embargo hay una que lo hace en el de Castro.

La cuenta recoge otras partidas menores, tales como:

315 mrs.de la comisión pagada a Ochoa Lanier por la venta de 1 fardel de Bretañas.

952 mrs.que costó mudar una paca; se abonan al mismo.

Al haber de la cuenta se registran pequeñas anotaciones correspondientes a fletes cargados a diversas personas: 430 mrs. a Gonzalo Núñez, 362 mrs. a Isabel de Santo Domingo ó 362 mrs. cargados a caja, es de suponer por flete de alguna partida recibida para consumo del propio Simón.

Una nueva cuenta abierta en 1.559²²¹, recoge los siguientes importes:

23.460 mrs.pagados a Ochoa Lanier por el estolaje de 690 fardales que ha recibido con 11 de olonas, 4 de Núñez y 2 de Isabel de Santo Domingo.

51.802 mrs.averías de 696 pacas de ropa recibidas por Ochoa Lanier de Nantes y Quimper con los 6 fardales de Núñez y con otras costas habidas de testimonios y escrituras.

²²¹ M. 55, F. 21.

En total la cuenta recoge 75.262 mrs. de costas por este concepto.

En ese mismo año se abre otra cuenta por igual concepto, pero vinculada a una operación de venta diferente a la anterior: se trata de las "mercaderías venidas por cuenta de Simón Ruiz después de la paz". La cuenta de alquileres recoge estas dos partidas de coste:

| | |
|--|----------------|
| Por los pagados en Bilbao por Nicolás Fiot por fletes y averías de 2.210 pacas de ropa, balas de hilo y lazos más 20 cestas de cardas, 2.230 pacas en total desde Nantes a Bibao, según envió cuenta de ello | 356.009 |
| Por los pagados por Ochoa Lanier por el estolaje, contaje y barcaje de dichas 2.230 pacas de ropa remitidas de Nantes a Bilbao | 75.820 |
| | <hr/> |
| <u>Total</u> | <u>431.829</u> |

Dicho importe se abona a la cuenta para saldarla en 28 de febrero de 1.560 con cargo a la de costas de mercaderías vinculada a esta operación.

La cuenta de fletes y averías de mercaderías de Bretaña abierta en 1.560²²² registra un cargo de 82.808 mrs. pagados por las mercaderías venidas a Bilbao en feria de Octubre de 1.560. La cuenta se cancela con cargo a la de Costas de Mercaderías de Bretaña.

²²² M. 55, F. 88.

2.6.-Refaciones

Otra de las cuentas de costas utilizadas más frecuentemente es la de "REFACIONES DE MERCADERIAS"²²³ cuyo motivo de cargo consiste en diversas bonificaciones sobre ventas efectuadas a los clientes por aparición de manchas y faltas, así como la cancelación de saldos pendientes de menor cuantía y redondeos; incluso en ocasiones sirve para regularizar errores contables apreciados en las cuentas personales que de este modo quedan saldadas. Algunos abonos se efectúan en la cuenta, bajo la rúbrica "Pagó de más" el cliente.

Durante el período de 1.551 a 1.554 se recogen los siguientes importes:

año 1.551: 29.411 mrs.

año 1.552: 12.519 mrs.

En total son cargados a la cuenta 41.930 mrs. por este concepto. A su vez en este segundo año se recogen dos abonos, uno de 935 mrs. pagados de más por un cliente, Gonzalo de Salcedo, y otro de 20 mrs. que se cargan en cuenta a Pedro de Canales para cancelar un saldo pendiente. El resto de la cuenta, por importe de 40.975 mrs. se carga a costas de mercaderías con abono a ésta, para quedar así cancelada.

Otros 8.176 mrs. de refación son registrados en 1.552 por la

²²³ M. 51, F. 10. Ver apéndice I, pág. 1214.

mercadería vendida después de feria de Villalón, que se trasladan a una nueva cuenta de costas de mercaderías²²⁴.

La forma de registro más frecuente de las refaciones hechas en ventas de mercaderías es la recogida en el siguiente asiento:

REFACIONES DE MERCACERIAS a CLIENTES
 _____ x _____

indicando en el concepto:

- "que hize de refación a..." (nombre del cliente)
- por faltas en un fardel número.... (indicando las varas o la cuantía de la falta)
- por manchas
- por un fardel (de angeo) dado por otro (de brin), p.e.
- por una arpillera

En ocasiones se abonan al cliente directamente al contado anotándose:

REFACIONES a CAXA
 _____ x _____

También puede efectuarse un libramiento cuando la cuantía de la bonificación es elevada, pasando en este caso el abono por la cuenta del "cambio":

²²⁴ M. 51, F. 49.

REFACIONES a GASPAR SANCHEZ, CAMBIO

_____ x _____

El número de refaciones por feria suele ser bastante elevado (33 en feria de octubre de 1.555), aun cuando su cuantía no es significativa respecto al montante global de las ventas: el 2,6% en las mercaderías vendidas de Gabriel Saporta en la misma feria de octubre de 1.555.

En términos generales, el importe de los descuentos practicados por este concepto suele rondar en torno al 2% de las ventas.

Una anotación curiosa en esta cuenta es la registrada en feria de octubre de 1.555 cuyo reflejo contable es el siguiente:

| | | | | |
|-------|--------------------------------|---|-------------|-------|
| 2.857 | REFACIONES DE MERCA- DERIAS | a | MERCADERIAS | 2.857 |
|-------|--------------------------------|---|-------------|-------|

"Son por 44 anas 3 quartos que faltaron en un fardel de brin nº 72 que abía de tener 222 anas y no tubo mas de 176 anas 2 que son la falta 48 baras ½ a 45 bendido a baltasar de dueñas vecino de toledo como parece"²²⁵

_____ x _____

Con ello, el descuento practicado al cliente se neutraliza a efectos de resultados con la anotación al haber de mercaderías. Tendría que producirse paralelamente un abono a la cuenta del cliente con cargo a otra cuenta diferencial. Es

²²⁵ M. 52, F. 69-59.

posible, incluso que dicha anotación haya sido efectuada en otro libro mayor, reflejándose en el de ferias por medio del presente asiento.

La cancelación de la cuenta de refaciones se efectúa con cargo a la de costas de mercaderías, o a la de mercaderías directamente, si bien en ocasiones las anotaciones pasan previamente por la salida de feria, e incluso, cuando se trata de descuentos efectuados en mercancías vendidas por cuenta de terceros, son éstos los que soportan el cargo de dichas bonificaciones, como es de suponer:

| | | | | |
|--------|--|---|--------------------------------|--------|
| 13.278 | FRANCISCO DE ZAMORA Y ANDRES MERINO | a | REFACIONES DE MERCADE- RIAS | 13.278 |
|--------|--|---|--------------------------------|--------|

"libró Francisco de Zamora a Andrés Merino en Gaspar Sánchez por las refaciones"²²⁶

x

Frecuentemente en los registros de ferias las refaciones sobre ventas de mercaderías propias efectuadas en la misma feria suelen cargarse bien a costas de mercaderías, bien directamente a la misma cuenta de mercaderías.

Las anotaciones registradas de 1.555 y 1.556 en el mayor de ferias²²⁷ fueron estas:

²²⁶ M. 52, F. 69.

²²⁷ M. 52.

| <u>Feria</u> | <u>Importe</u> | <u>Cuenta</u> | <u>Fuente</u> | <u>% Sobre Ventas</u> |
|---------------|----------------|---|---------------|-----------------------|
| Villalón 1555 | 4.521 | Costas de Mercaderías | F.9 | 0,3 |
| Villalón 1555 | 2.699 | Mercaderías de Bretaña | F.12 | 0,5 |
| Villalón 1555 | 8.529 | Mercaderías Compradas del Bachiller Astigar | F.26 | 1,12 |
| Mayo 1555 | 15.724 | Mercaderías de por tierra | F.36 | 1,97 |
| Mayo 1555 | 1.814 | Mercaderías de Brines | F.37 | 2,12 |
| Mayo 1555 | 3.515 | Costas de Mercaderías | F.46 | 1,48 |
| Mayo 1555 | 229 | Mercaderías de angeos (13 fardos) | F.51 | - |
| Octubre 1555 | 376 | Mercaderías (36 fardos de Juan de Orbea) | F.59 | - |
| Octubre 1555 | 68.521 | Refaciones de Mercaderías de Gabriel Saporta | F.68 | 2,57 |
| Octubre 1555 | 13.312 | Refaciones de 36 fardos de angeos | F.69 | 7,9 |
| Villalón 1556 | 17.315 | Refaciones de Mercaderías de Gabriel Saporta | F.95 | 3,17 |
| Mayo 1556 | 14.096 | Mercaderías (52 fardos de lienzos) | F.130 | 2,25 |
| Octubre 1556 | 1.935 | Mercaderías compradas en Bilbao | F.136 | 2,05 |

La cuenta de refaciones de mercaderías de Bretaña, abierta en feria de Mayo y Agosto de 1.556, registra unos cargos por importe de 100.836 mrs., de los que se deducen posteriormente 234 mrs. El saldo de 100.602 mrs. se traslada a la Salida de feria y de allí es cargado al mayor general en cuenta de idéntica denominación. Estas anotaciones se van repitiendo feria tras feria. Los importes registrados fueron estos:

| <u>Feria</u> | <u>Importe de las refaciones</u> | <u>Fuente</u> |
|---------------------|--------------------------------------|---------------|
| Mayo y Agosto 1.556 | 100.602 | M.53, F.52-69 |
| Octubre 1.556 | 59.563 | M.53, F.89 |
| Mayo y Agosto 1.557 | 17.341 | M.53, F.135 |
| Octubre 1.557 | 60.943 | M.53, F.167 |
| Villalón 1.558 | 12.059 | M.53, F.248 |
| Mayo 1.558 | 27.086 | M.53, F.266 |

En ocasiones se cargan a esta cuenta descuentos efectuados sobre ventas o por concepto de obligaciones hechas por menor importe del registrado en la cuenta del cliente; así sucede con Martín Jiménez de Toledo, quien de los 439.743 mrs. adeudados por compra de mercaderías hace obligación por 433.369 mrs. y el resto del saldo deudor, por 6.374 mrs., se carga a la cuenta de refaciones de mercaderías indicando que son "por tantos hizo la obligación de menos", aun cuando posteriormente se recupere ese importe²²⁸.

Al haber van pequeñas partidas, señalando que "se cargaron de menos a....", para saldar las respectivas cuentas de los clientes que efectúan pagos por importe algo superior al monto de la mercadería adquirida, así como saldos procedentes de ciertos errores como el registrado en la cuenta de Luis de Paniza por 2.000 mrs. abonados que son cargados al debe de Refaciones indicando que "está deudor en su cuenta por yerro"²²⁹, con objeto de saldarla, o el recogido en la cuenta

²²⁸ M. 53, F. 16, 69. Por dicha diferencia hizo cédula Francisco Jiménez.

²²⁹ M. 53, F. 83.

de Alonso Arias donde se manifiesta en un abono de 2.195 mrs. con cargo a refaciones: "le hago buenos por yerro"²³⁰.

El asiento practicado en estos casos es el siguiente:

| | | |
|----------|---|------------|
| CLIENTES | a | REFACIONES |
| _____ | x | _____ |

así en la feria de octubre de 1.557 se registran:

500 mrs. "por cuenta de Diego Alvarez que hizo más la obligación".

76 mrs. "que pagó de más Martín Alonso"

1.961 mrs. "que se ganaron en 4 fardelos de angeo"
(es el saldo de una cuenta de mercaderías)

De este modo, de los 60.943 mrs. hechos de refación, se deducen 576 cobrados de más de clientes y 1.961 de beneficio obtenido y el saldo resultante se traslada a la salida de feria.

Una de las partidas cargadas de 2.000 mrs. es la comisión que se entrega a un cliente por salir a pagar por otro, por lo fiado en feria²³¹ evitando, de este modo, un casi seguro protesto.

Fuera de ferias se siguen anotando cargos y abonos en las cuentas de refaciones; la mayor parte son registradas en el libro diario; algunas, sin embargo, no quedan allí reseñadas

²³⁰ M. 53, F. 112.

²³¹ M. 53, F. 167.

correspondiendo a saldos de refaciones de ferias y cancelación de saldos en cuentas de clientes.

Con abono a cuentas de refaciones²³² se practican las siguientes anotaciones:

| <u>Fecha</u> | <u>Cliente</u> | <u>Importe</u> | <u>Fuente</u> |
|--------------|-------------------------------------|----------------|---------------|
| 31-12-1558 | Francisco Velázquez y Antonio Pérez | 90 | M.54, F.4 |
| 31-12-1558 | Martín Gómez de Villalba | 330 | M.54, F.6 |
| 31-12-1558 | Alonso y Antonio Alvarez | 506 | M.54, F.9 |
| 31-12-1558 | Pedro de Porras | 609 | M.54, F.9 |
| 30-8-1559 | Sebastián de Torres | 100 | M.54, F.16 |
| 30-8-1559 | Juan de Frías | 95 | M.54, F.47 |
| 30-8-1559 | Diego de Villarreal | 100 | M.54, F.47 |
| 24-9-1559 | Juan de Sarribiarte | 846 | M.54, F.51 |
| 30-8-1559 | Pedro de Herrera | 102 | M.54, F.76 |
| | <u>Total</u> | <u>2.778</u> | |

En todas ellas se indica que "estaba acreedor de más" procediendo con esta regularización a la cancelación de la cuenta del cliente.

Desde septiembre de 1.556 a Agosto de 1.559 se recogen cargos por refaciones con abono a diversas cuentas personales por importe de 6.136 mrs., junto con 956 mrs. que corresponden a rectificaciones de dos errores habidos. La mayor parte de las últimas anotaciones se efectúan para cuadrar y saldar las respectivas cuentas de clientes que quedan abiertas por

²³² M. 54, F. 24.

importes de menor cuantía²³³.

En feria de Villalón de 1.559 se practican refaciones por importe de 73.047 mrs.²³⁴ por cuenta de mercaderías venidas después de la paz, junto con 95.214 mrs. de las efectuadas en feria de mayo de 1.559 y 2.064 mrs. por las hechas a clientes fuera de ferias. De estos importes se deducen 393 mrs. pagados de menos por clientes y el resto de 169.932 mrs. se abona a la cuenta con cargo a la correspondiente de costas de mercaderías.

En la feria de octubre de 1.560 se efectúan refaciones sobre mercaderías de Bretaña por importe de 52.999 mrs.²³⁵ Esta misma cuenta recoge un cargo de 3.060 mrs. de intereses pagados al licenciado Juan Laso de Medina del Campo, por el dinero que prestó a Simón Ruiz, junto con otros 8.856 mrs. hechos de refación por cuenta de diversos clientes fuera de los libros de ferias. De la suma deudora total que se eleva a 64.915 mrs. se deducen 236 mrs. "pagados de más por otros deudores", aun cuando se indica erróneamente en esta cuenta (no así en las de cargo) que se hicieron de refación. El saldo final de la cuenta, deudor por 64.679 mrs. se carga a costas de mercaderías. Muchas de las últimas anotaciones practicadas son compensaciones de saldos menores pendientes en las cuentas de clientes y deudores que de este modo quedan canceladas, como ya se vió con anterioridad.

²³³ M. 54, F. 24.

²³⁴ M. 55, F. 54-68.

²³⁵ M. 55, F. 90.

2.7.- Riesgos y Seguros

Bajo la denominación de RIESGOS O RISGOS DE MERCADERIAS²³⁶ se recogen las cantidades pagadas por seguros, generalmente marítimos, para garantizar la inversión efectuada en mercaderías, así como las remisiones de dinero en efectivo con motivo de su traslado. El importe pagado por asegurar el riesgo del dinero oscila entre el 3 y el 3,30% para desplazamientos de Nantes a Castilla en 1.551, si bien depende del destino y la probabilidad de pérdida, así como del estado de la oferta y demanda propia del mercado del seguro, el tipo, calidad y estado del Navío, reputación del patrón, competencia del capitán o condiciones del viaje aislado o en grupo. En épocas de guerra el importe del seguro sube, llegando a ascender a tipos que oscilan entre el 8 y el 11% del capital asegurado²³⁷.

Las operaciones de seguro generalmente se hacen en Burgos, regulando minuciosamente las ordenanzas del Consulado del Mar las obligaciones y derechos de las partes contratantes. Tanto los pagos de las primas como los derivados de las compensaciones y prestaciones económicas por siniestros ocurridos se efectuaban generalmente en las ferias de Medina.

Una forma rentable de colocar el dinero superior a otras consiste en participar en las actividades de seguros

²³⁶ M. 51, F. 27. Ver apéndice I pág. 1234.

²³⁷ Ruiz Martín, "Lettres de Florence", introducción pág. CXLV.

obteniéndose frecuentemente una elevada rentabilidad derivada de las comisiones percibidas por la aportación del capital. Simón Ruiz participa en ocasiones en este tipo de inversiones. Una de ellas es efectuada conjuntamente y al 50% con Juan de Vitoria de la Puebla, burgalés²³⁸ por un total de 100 ducados.

En feria de mayo de 1.556²³⁹ tomará Simón Ruiz otro seguro a Miguel Codina en 10 naos del "Nombre de Dios" a Sevilla a 25 ducados por nao (el 10% del capital asegurado) percibiendo 9.375 mrs. por tal concepto.

Frecuentemente con objeto de minimizar el riesgo, particularmente en el transporte de numerario, se reparte el capital entre varios navíos diferentes. Así en octubre de 1.554 se abre cuenta a Alvaro de Maluenda en la que se le abonan 98.044 mrs. por el seguro que hizo de 6.000 ducados de Nantes a Bilbao en 3 naos (el 4,36%). El apunte procede de la salida de ferias, librándole Simón Ruiz posteriormente su importe²⁴⁰.

Las anotaciones registradas en los mayores generales de Simón Ruiz recogen los importes correspondientes a los saldos pagados en las respectivas cuentas de ferias, así como operaciones sueltas efectuadas cancelándose finalmente las cuentas con cargo a las de costas de mercaderías. Así, en feria de mayo de 1.551 se pagan por seguros hechos en Burgos

²³⁸ M. 51, F. 88. Ver apéndice I, pág. 1306.

²³⁹ M. 52, F. 122.

²⁴⁰ M. 51, F. 88.

127.483 mrs. y en 1.552, 51.518 mrs. pagados por Juan de Vitoria también en Burgos, por el riesgo de 4.175 ducados asegurados de Nantes a Villalón en la nao de Biçen Mabillao. Un seguro de 100 ducados tomados en la misma nao tiene un coste de 1.310 mrs. (el 3%).

En diciembre de 1.556 se pagan dos operaciones de seguros de Mercaderías recibidas de Bretaña recogiendo su importe en una cuenta de costes abierta por tal concepto²⁴¹. La primera asciende a 15.535 mrs. pagados en Burgos por Francisco de la Presa por el seguro de 1.600 ducados hecho en dos naos de Nantes a Bilbao y denominadas la Graciana de Labao y la Margarita de Montuer, al tipo del 2½ por ciento, con 535 mrs. de los derechos de escribano y la segunda se eleva a 77.615 mrs. pagados por Juan de Vitoria también en Burgos por el seguro de 3.400 ducados efectuado por cuenta de Simón en 5 naos, 1.600 ducados a 2% y 1.800 a 2½% con los derechos del escribano y ¼% de su gestión. Sin embargo, el coste registrado de esta operación supone un 8%.

El total de la cuenta arroja un saldo deudor de 93.150 mrs. no hallado ni cancelado al finalizar las registraciones contables.

La cuenta de Seguros Pagados de mercaderías de Bretaña con salvoconducto²⁴² abierta en feria de Mayo de 1.558, recoge diversos libramientos que efectúa Simón Ruiz a terceros por riesgo que corren en transportes marítimos.

²⁴¹ M.54, F. 39.

²⁴² M. 53, F. 289; M. 54, F. 85.

Las operaciones efectuadas fueron éstas:

| <u>ASEGURADOR</u> | <u>BIEN ASEGURADO</u> | <u>IMPORTE DEL SEGURO</u> |
|---------------------------------|--|---------------------------|
| Bicencio Imperial | 2 naos de Nantes a Bilbao a 6% (500 ducados) | 11.250 |
| Nicolao Cataño Estella | 600 ducados a 6% | 13.500 |
| Nicolao Cataño | 400 ducados a 6% | 9.000 |
| Nicolao de Grimaldo | 500 ducados a 6% | 11.250 |
| Jacome Lercaro | 200 ducados a 6% | 4.500 |
| Jacome Cataño | 200 ducados a 6% | 4.500 |
| Juan Ximenez | 300 ducados a 6% | 6.750 |
| Ambrosio Bernicón | 200 ducados a 6% | 4.500 |
| Melindus Espínola | 100 ducados a 6% | 2.250 |
| Daniel y Juan Bautista Espínola | 300 ducados a 6% | 6.750 |
| | <u>Total</u> | <u>74.250</u> |

El abono de todas las operaciones se efectúa en cuenta de Gaspar Sánchez, cambio. El saldo final va a la salida de feria para cargarse al mayor general, cuenta denominada "Seguros hechos de las mercaderías cargadas con salvoconducto de su magestad", por el importe que pagó de seguros. La cancelación de esta cuenta de gastos se efectúa por cargo a la de caja.

Una nueva cuenta de seguros pagados recoge el importe de los efectuados sobre mercaderías de Bretaña venidas con salvoconducto de su magestad²⁴³ con el siguiente contenido:

²⁴³ M. 55, F. 21.

| <u>Fecha</u> | <u>Concepto</u> | <u>Importe</u> |
|---------------------------------------|--|----------------|
| Feria Mayo, Agosto y Octubre 1.588 | Seguros de Nantes a Bilbao | 238.568 |
| id. | Seguro de 300 ducados deshecho por Juan Jiménez de Valladolid en dos naos de Nantes a Bilbao y que posteriormente quedaron asegurados | 1.125 |
| 6-12-1558 | riesgo de 7.125 ducados que hizo asegurar Juan de Vitoria en 2 naos de Nantes a Bilbao al 6% incluida su comisión, los derechos del escribano y con 833 mrs. de un correo | 170.196 |
| 3-1-1559 | riesgo de 5.950 ducados que hizo asegurar Juan de Vitoria en Burgos en una nao de Quimper a Bilbao a 8% más 6.000 del seguro de otros 200 ducados en la misma nao sobre olonas y 12.000 por otros 200 ducados sobre el casco al 16% con su encomienda, derechos del escribano y 3.846 de correos | 207.875 |
| 30-8-1559 | corretaje de 1.200 ducados asegurados (pagados por Vítors Ruiz, a quien se le abonan) | 680 |
| 31-12-1559 | pagados por Juan de Vitoria por el riesgo de 150 ducados en la nao de Juan Lebian | 4.691 |
| id. | pagados por el mismo por derechos, costas y averías | 2.040 |
| 22-1-1560 | pagados por el riesgo corrido en 2 naos que se descargaron cuando vino la paz | 2.000 |
| | <u>TOTAL</u> | <u>634.175</u> |

Otra cuenta de seguros abierta poco después²⁴⁴ recoge los

²⁴⁴ M. 55, F. 53.

gastos habidos por tal concepto en la partida de mercaderías de Bretaña vendidas en tiempo de paz relativos al mismo período de tiempo que la cuenta anterior, detallándose del modo siguiente:

| <u>Concepto</u> | <u>Importe</u> |
|--|----------------|
| 500 ducados que Juan de Vitoria hizo asegurar en Burgos en la nao de Pierres Colin al 3% con su comisión y derechos del escribano | 6.263 |
| 2.500 ducados asegurados por el mismo al 3% en las naos de Juan Amea e Yvon Jaonay con comisión, derechos y portes de cartas | 32.205 |
| salió a pagar Juan de Vitoria por el seguro de 5.500 ducados de Nantes a Bilbao en 2 naos de Pierres Brunet y Gilloma Noblet a 3% con los respectivos derechos | 68.901 |
| id.id. por el seguro de 4.500 ducados asegurados en Burgos en la nao de Pierres Colin a 3% con los derechos | 56.373 |
| salió a pagar Juan de Vitoria por el seguro de 3.500 ducados asegurados en Burgos de Nantes a Bilbao en 2 naos denominadas "la Juliana de Montuer" y "la barba de Donjes" a 3% con los derechos | 43.846 |
| salió a pagar Juan de Vitoria por el seguro de 3.000 ducados asegurados en Burgos, de Nantes a Bilbao en 3 naos, 1.000 ducados en la de Guillo-ma Noblet, 750 en la Juliana de Roart y 1.250 en la Trinidad de Roart a 3% con los derechos | 37.582 |
| por el importe dejado de cobrar de una averia | 731 |
| (Todas las operaciones anteriores se abonan en cuenta a Juan de Vitoria) | |
| pagados por Francisco de la Presa por el seguro de 2.675 ducados hecho en Burgos en 2 naos de Quinper a Bilbao con los derechos | 31.004 |
| .../... | .../... |
| <u>Concepto</u> | <u>Importe</u> |
| 200 ducados asegurados por Blas de Medina que | |

| | |
|--|----------------|
| corrieron riesgo en la nao de Juan Poer de la Rochela a Bilbao al 20% | 15.000 |
| <u>TOTAL</u> | <u>291.905</u> |

Podemos apreciar cómo en la mayoría de los casos el importe del seguro se eleva al 3% del valor del dinero asegurado; sin embargo, cuando se corren mayores riesgos de los habituales, automáticamente el coste del seguro se dispara, como en el caso del traslado del dinero de la Rochelle a Bilbao en que el importe pagado llega a suponer el 20% del valor del dinero.

El montante total de la cuenta es trasladado a la de costas de mercaderías, para su cancelación.

En 31 de Diciembre de 1.560 se registra una nueva operación de seguro efectuado por Juan de Vitoria, a quien se le abona en cuenta su importe de 73.248 mrs. por el seguro de 4.500 ducados de Quimper a Bilbao al 4% efectuado en Burgos con 1.530 de los derechos y 4.218 de comisión²⁴⁵. El mismo corredor se encarga de asegurar otros 7.235 ducados de Nantes a Sevilla en la nao del mayor Enri con un coste del 6%, más 2.473 mrs. de derechos del escribano y 6.825 mrs. de comisión²⁴⁶

²⁴⁵ M. 55, F. 80.

²⁴⁶ M. 55, F. 81. Para poder apreciar en detalle la actividad de este factor en el ámbito de los seguros, ver supra Capítulo X, 6.

3.- LOS RESULTADOS Y LAS CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Ya quedó apuntada con anterioridad la dificultad con que frecuentemente se tropieza al intentar seguir el rastro de los beneficios obtenidos, particularmente al comentar el contenido de la cuenta de Caja y cómo a través de ella se regularizaban diversas operaciones recogiendo dicha cuenta beneficios o pérdidas producidas en determinadas transacciones mercantiles y financieras.

Otras veces, sin embargo, el resultado habido se lleva a cuentas específicas de beneficios: tal es el caso de las cuentas de Intereses²⁴⁷ que recogen los obtenidos en operaciones mercantiles de cierta envergadura; pero, aun en estas ocasiones, parece que se intenta hacerlos desaparecer de la contabilidad lo más rápida y solapadamente posible; así la cuenta de beneficios habidos durante los años de 1.551 y 1.552 procedentes de la venta de mercaderías de Bretaña, tiene el siguiente tratamiento contable:

15-5-1.553

| | | |
|-----------|----------------------------|-----------|
| 3.797.036 | MERCADERIAS DE BRE- | |
| | TAÑA POR MI QUENTA | |
| | a YNTHERESE QUE NUESTRO | |
| | SEÑOR HA SERVIDO DE | |
| | DAR | 3.797.036 |
| | por los beneficios habidos | |
| | x | |
| <hr/> | | |

²⁴⁷ M. 51, F. 54, 62. Ver apéndice I, pág. 1269, 1279.

10-8-1.553

3.797.036 YNTHERESE QUE NUESTRO
 SEÑOR HA SERVIDO DE
 DAR a LA SALIDA 3.797.036
 (F. 55)

por igualamiento de la cuenta

_____ x _____

pero de forma inmediata, en lugar de llevar este saldo a otra cuenta sinónima como en otras ocasiones, lo traslada al haber de la cuenta de Caja, donde desaparece mezclado con los diversos flujos de tesorería:

3.797.036 LA SALIDA a CAXA 3.797.036

_____ x _____

No sin antes haber dudado de su aplicación, duda que se pone de manifiesto en las correcciones efectuadas en los números de contrapartida del apunte.

Los mercaderes banqueros son reacios generalmente a reflejar con nitidez los beneficios obtenidos de las operaciones netamente bancarias, hasta el punto de que el banquero Italiano Fieschi, en una operación de préstamo a corto plazo (de feria de Santos de 1.587 a la de la Aparición de 1.588) de 51.537 escudos, 6 sueldos y 8 dineros hecho a Alejandro Farnesio, obteniendo un interés del 4,1% (un 16,4% anual), no registra el beneficio en la cuenta de pérdidas y ganancias, sino que se limita a contabilizarlo como "daño sufrido por Su

Alteza en una feria"²⁴⁸.

Otra forma de ocultación de beneficios propia de la época suele lograrse mediante la manipulación de los cambios aplicando en las operaciones activas tipos de cambio fijos o variables, pero en cualquier caso superiores a los vigentes en el mercado.

Aun cuando en el caso que nos ocupa, nuestro mercader no tenía motivos especiales para ocultar sus beneficios: estaba exento del principal tributo de la época, las alcabalas, en razón de su residencia en Medina, hasta el punto de que en operaciones conjuntas con otros mercaderes o socios les carga la parte de alcabala que les corresponde, dejando sin pagar la suya propia, ciertos riesgos de revisión o censura de cuentas (que no inspección) eran inherentes a la actividad del mercader-banquero, como se puso de manifiesto con la revisión efectuada en 1.563.

En nuestra opinión la opacidad con que nos encontramos en el tratamiento contable de los resultados, se debe más a la ignorancia y falta de interés por su conocimiento, que a intenciones claras de ocultación, puesto que las mayores partidas de beneficios quedan reflejadas en los libros, a través de las cuentas de "inthereses", o en las cuentas que recogen los cambios remitidos y recibidos, que aparecerán con posterioridad al período ahora analizado, donde con facilidad puede efectuarse el seguimiento de cada transacción financiera

²⁴⁸ Giorgio Doria, *Actividades de un factor cambista Genovés*. Moneda y Crédito. Actas Primer Coloquio Internacional de Historia Económica. Madrid 1.977. F. 290.

conociéndose el importe del cargo y del correspondiente abono.

De este modo, en ocasiones se aprecia cierta indecisión en la aplicación de los resultados parciales y su traslado a la cuenta corriente, a cuenta de intereses o a la de Caxa.

La cuenta de Intereses no figura en la contabilidad de ferias, debido a que en tan corto lapso de tiempo no es factible concluir una operación de venta de mercaderías, lo cual no es obstáculo para contabilizar ciertos saldos de resultados en ellas obtenidos. Será la cuenta de Caxa de ferias la que recibirá el cargo o abono correspondiente a la pérdida o beneficio respectivamente habidos.

El sistema especulativo de llevanza de las cuentas de mercaderías implica la imposibilidad de conocer el resultado antes de haber finalizado la operación, a menos que se efectúe una tasación de las existencias "que están por vender", introduciendo tal ajuste en la contabilidad, como de hecho se hará tanto en lo referente a partidas de ventas, como de costes pendientes de registrar por desconocerse su importe exacto para de este modo proceder al cierre y liquidación de cuentas en participación²⁴⁹.

El control y seguimiento de las ventas y costas de mercaderías resulta sensiblemente esclarecedor a través del análisis de las cuentas a tal efecto abiertas en el libro mayor nº 55 procedentes de los resúmenes de ferias de los años 1.559 y 1.560. A través de los mismos podemos apreciar los siguientes procesos contables:

²⁴⁹ Ver los capítulos de ventas y compras.

A) CONTABILIZACION DE COSTES Y GASTOS

| | | |
|---|---|----------------|
| 431.896 ALQUILES DE MERCADERIAS DE BRETAÑA ²⁵⁰ | a LA SALIDA DE FERIAS | 423.752 |
| | pagado de portes | |
| | CAXA | 7.464 |
| | portes pagados por Juan Polite | |
| | JUAN DE VITORIA CUENTA CORRIENTE | 680 |
| | por el contado de 1.000 reales que se tomaron para escrituras | |
| | <u>TOTAL</u> | <u>431.896</u> |

Por el coste de los portes y tributos a ellos vinculados

x

| | | |
|---|--|---------|
| 634.175 SEGUROS PAGADOS DE MERCADERIAS ²⁵¹ | a LA SALIDA DE FERIAS | 248.693 |
| | por el importe de los seguros efectuados sobre mercaderías traídas con salvoconducto | |
| | JUAN DE VITORIA CUENTA CORRIENTE | 385.232 |
| | por el importe de los seguros efectuados por él | |
| | | .../... |

²⁵⁰ M. 55, F. 20.

²⁵¹ M. 55, F. 21.

.../...

VITORES RUIZ 250

pagado de corretaje
de 1.200 ducados a-
segurados

TOTAL 634.175por el coste de los seguros efectuados
sobre la mercancía adquirida

x

237.500 DIEZMOS DE MERCADE-
RIAS²⁵²

a LA SALIDA DE FERIA 237.500

Se pagaron por el
diezmo de las mer-
caderías venidas
de Bilbao.

x

75.262 FLETES Y AVERIAS DE
MERCADERIAS²⁵³

a LA SALIDA DE FERIAS 23.460

Se pagaron a Ochoa La-
nier por el estolaje
de 690 fardelos que
ha recibido con los 11
fardelos de olonas y 4
de Núñez y 2 fardelos
de Isabel de Santo Do-
mingo.

OCHOA LANIER 51.802

Los pagó por las ave-
rias de 696 pacas de
ropa que ha recibido
de Nantes y Quimper
con los 6 fardelos de
Núñez y otras costas
hechas de testimonios
y escrituras.

x

²⁵² M. 55, F. 21.²⁵³ M. 55, F. 21.

| | | | |
|--------|---|-----------------------|--------|
| 70.670 | REFACIONES DE MERCADERIAS ²⁵⁴ | a LA SALIDA DE FERIAS | 70.638 |
| | | OCHOA LANIER | 32 |
| | por el importe de los descuentos hechos por manchas y faltas | | |
| | _____ | x | _____ |

Para ajuste de la cuenta se registra:

| | | | |
|-----|---|----------------------------------|-------|
| 504 | OCHOA LANIER | | |
| | "lo montó más 1 far- del y se le hace deudor" | a REFACIONES DE MERCA- DERIAS | 504 |
| | | ajuste de descuentos | |
| | _____ | x | _____ |

| | | | |
|--------|---|-----------------------|--------|
| 44.802 | COSTAS DE MERCADE- RIAS ²⁵⁵ | a LA SALIDA DE FERIAS | 44.802 |
| | 43.697 mrs. pagados por el salvoconducto de 100 fardales incluidas costas | | |
| | 1.105 mrs. 1 pieza de angeo dada para obte- ner salvoconducto ²⁵⁶ | | |
| | _____ | x | _____ |

La cancelación de esta última operación se efectua con cargo a mercaderías.

| | | | |
|--------|-------------------------------|-------------------------|--------|
| 44.802 | MERCADERIAS | a COSTAS DE MERCADERIAS | 44.802 |
| | (los 140 paquetes de cosneos) | | |
| | _____ | x | _____ |

²⁵⁴ M. 55, F. 22.

²⁵⁵ M. 55, F. 20.

²⁵⁶ Esta anotación parece indicar que se trata de un soborno (pago en especie) necesario para obtener el salvoconducto.

B) CONTABILIZACION DE VENTAS

La contabilización de las ventas ya se había efectuado al finalizar las ferias de Castilla, junto con las realizadas en Burgos y Bilbao:

5-6-1.559

| | | | | |
|------------|-----------------------|---|---------------------------|------------|
| 16.796.476 | LA SALIDA DE FERIA | a | MERCADERIAS DE BRETAÑA | 16.796.476 |
| <hr/> | | x | <hr/> | |

En unión de otra partida menor:

| | | | | |
|---------|---|---|--------------------------|---------|
| 11.960 | LA SALIDA DE FERIA (5-6-1.559) | | | |
| 142.385 | FRANCISCO DE SALINAS por la mercancía ven- dida en Sevilla (20-10-1.559) | a | 55 PAQUETES DE OLONAS | 154.345 |
| <hr/> | | x | <hr/> | |

Esta última operación se refunde con la primera con motivo de la regularización de cuentas.

23-2-1.560

| | | | | |
|---------|--------------------------|---|---------------------------|---------|
| 154.345 | 55 PAQUETES DE OLONAS | a | MERCADERIAS DE BRETAÑA | 154.345 |
| <hr/> | | x | <hr/> | |

C) REGULARIZACION

La regularización de todas las cuentas de costes que

corresponden a estas ventas se efectúa con cargo a la cuenta de mercaderías del modo siguiente:

23-2-1.560

| | | | |
|-----------|---------------------------|------------------------------------|---------|
| 1.448.999 | MERCADERIAS DE BRETAÑA | a ALQUILES DE MERCADE- RIAS | 431.896 |
| | | SEGUROS PAGADOS DE MERCADERIAS | 634.175 |
| | | DIEZMOS DE MERCADE- RIAS | 237.500 |
| | | FLETES Y AVERIAS DE MERCADERIAS | 75.262 |
| | | REFACIONES DE MERCA- DERIAS | 70.166 |

Por el saldo de las respectivas cuentas de
costas

_____ x _____

Otras partidas de costes vinculadas son igualmente
regularizadas:

| | | | |
|---------|---------------------------|--|---------|
| 245.338 | MERCADERIAS DE BRETAÑA | a DEUDAS COBRADAS POR CUENTA DEL LIBRO MA- YOR VIEJO | 132.838 |
| | | pagado por el salvo- conducto | |
| | | COSTAS DE MERCADE- RIAS | 112.500 |
| | | Pagado por otro sal- voconducto | |

_____ x _____

El saldo final de la cuenta se cancela con la cuenta corriente:

| | | | | |
|------------|---------------------------|---|--------------------------|------------|
| 15.256.484 | MERCADERIAS DE BRETAÑA | a | LA CUENTA CORRIEN- TE | 15.256.484 |
| <hr/> | | x | <hr/> | |

A simple vista, el resultado de esta operación es nulo. Una vez practicados los anteriores asientos, al cierre del libro Mayor 55, queda una situación de equilibrio con un beneficio prácticamente inexistente, pues, a unas deudas incobrables o de clientes morosos en el activo, se contraponen la cuenta corriente y la de Francisco de la Presa y Bíttores Ruiz por lo que está pendiente de cobro²⁵⁷.

Sin embargo, considerando que de lo que se ha tratado es de liquidar las cuentas con su hermano Andrés, el proceso es perfecto.

Los beneficios obtenidos en las operaciones puramente financieras tienen, en esta primera etapa de la contabilidad de nuestro mercader, un tratamiento más sutil, aún, si cabe, que el ya visto de los rendimientos de las actividades mercantiles, ya que, a la inseguridad puesta de manifiesto en su tratamiento contable, se une ahora el miedo a la transgresión de las rígidas normas que dicta la Iglesia acerca de la usura.

²⁵⁷ Ver cap. IV, 6, 3. Balances pág. 296

Ciertos giros y modismos registrados en los comentarios de algunos asientos así lo ponen de manifiesto. Cuando Simón Ruiz, actuando de prestatario paga partidas de intereses, hecho por otra parte bastante infrecuente, deja bien claro que los entrega voluntariamente y, como si de una "liberalidad" se tratara.

Ya ha quedado constancia sobre cómo a través de las cuentas de "la salida de feria", en forma provisional, y de "caxa" se recogen beneficios y pérdidas procedentes de las operaciones de cambio. No obstante, carecemos de información acerca del grueso de las transacciones realizadas por operaciones de cambio con Lyon y Flandes y que, por regla general están vinculadas a la cuenta corriente mantenida con Andrés Ruiz.

Gran parte del dinero remitido al extranjero, particularmente a Nantes, tiene por objeto hacer frente a los pagos derivados de la adquisición de mercancía. La cotización a la que se contabilizan los cambios remitidos es en la década estudiada de 200 mrs. para las libras tournesas y alrededor de 450 mrs. para los escudos de marco, si bien el cambio suele oscilar entre 400 y 485 mrs.

El ducado es cotizado a 374-375 mrs. La posible sobrevaloración del cambio de las monedas adoptada de manera convencional puede producir un doble efecto: de ocultación del auténtico beneficio obtenido, por una parte y de su reducción, por otra, cuando se conocen las fluctuaciones monetarias, tanto a la ida como al regreso del dinero.

Más adelante y, a medida que se vaya consolidando la actividad financiera de nuestro mercader, se irán afianzando

las pautas de contabilización de las operaciones de cambio.

En la etapa analizada nos encontramos en ocasiones con dificultades prácticamente insalvables.

Para conocer con precisión el beneficio obtenido por Simón Ruiz en los cambios remitidos y recibidos, sería necesario efectuar una extrapolación en función de los datos conocidos respecto a las operaciones que realiza por cuenta de terceros, en las que sí se conoce dicho dato.

Así por ejemplo, en feria de Mayo de 1.559 remite 97.620 escudos, 8 sueldos, 2 dineros tasados a 374²⁵⁸, de los que corresponden a Lope de Medina 3.300 escudos, obteniendo éste último un beneficio del 4,5%.

Suponiendo que las restantes operaciones hubiesen sido por cuenta de Simón, lo cual no resulta aventurado, pues de haber sido por cuenta de terceros les habría abierto cuenta específica, la remesa por cuenta y riesgo del mercader habría ascendido a 35.275.831 mrs., obteniendo un beneficio aproximado de 1.587.412 mrs. Si bien es preciso tener en cuenta que este dinero se destina a pagar las mercancías adquiridas en Francia, con lo cual no se produce su retorno, quedando el beneficio del cambio en las cuentas de mercaderías, o solapado en la cuenta corriente. Una cierta confirmación de lo expuesto aparece ante el hecho de que las respectivas cuentas de cambios remitidos recojan para ese mismo período un total de 34.678.561 mrs.²⁵⁹

De igual modo desconocemos los criterios aplicados por los

²⁵⁸ M. 55, F. 27.

²⁵⁹ M. 55, F. 27 y 48.

dos hermanos para repartirse estos posibles beneficios derivados del cambio.

En cualquier caso, nada más producirse una pérdida o "daño" con motivo de la operación de cambio, se procede a registrarlo como tal en la contabilidad cargando el gasto, bien en la cuenta corriente, si la transacción es conjunta con Andrés Ruiz bien en la de caja, si se efectúa por cuenta exclusiva de Simón.

Las actividades de mediación en el ámbito financiero también reservan interesantes comisiones para el mediador. Además del corretaje percibido por el cambio (o banco), el intermediario financiero sobre quien se gira la letra o cédula percibe una comisión fija del 7 al millar para los cambios procedentes de Bezençon y 5 al millar para los de Flandes.

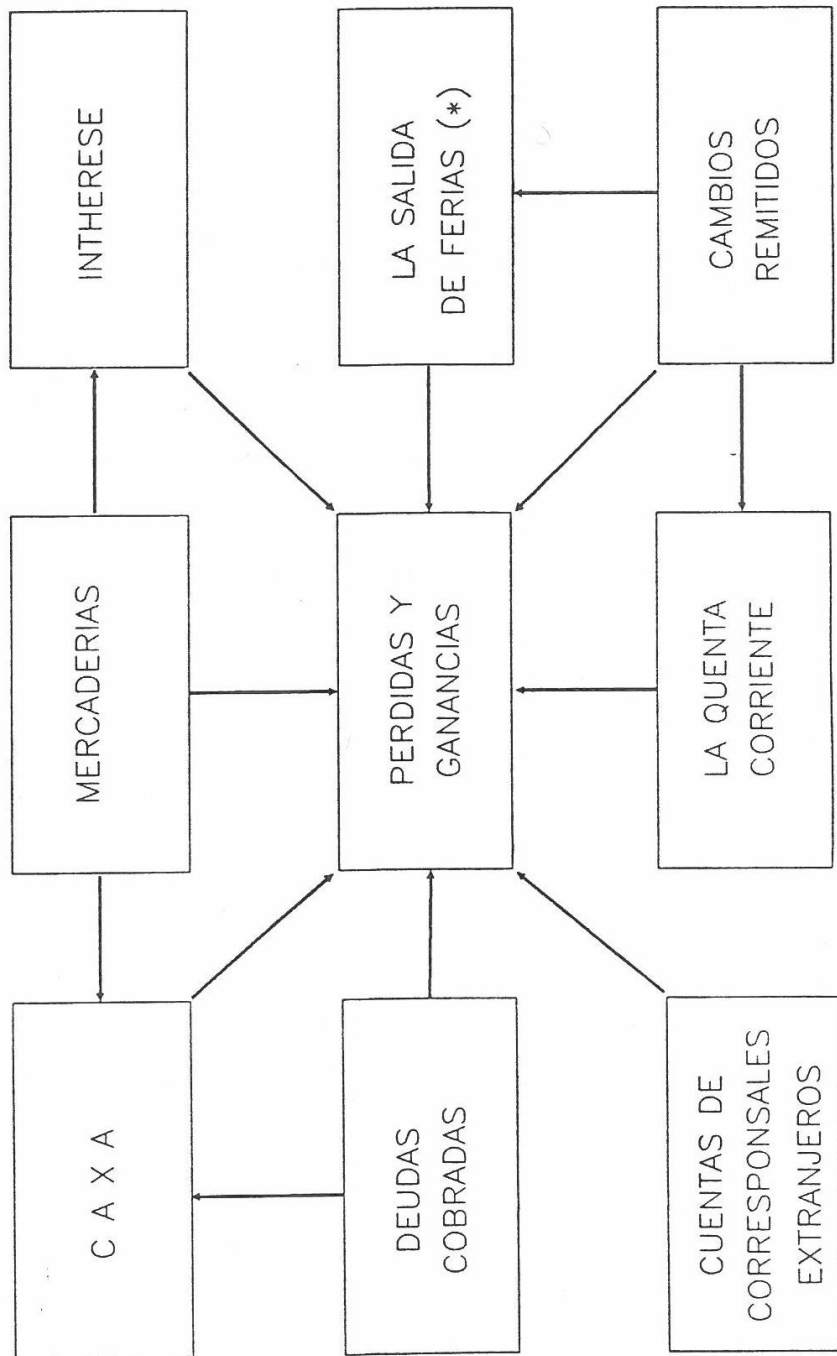
El interés del dinero aplicado a los préstamos, así como a los cambios de feria a feria suele oscilar en torno al 12% anual para la década analizada.

A título indicativo puede servirnos de ejemplo una operación de cambios remitidos a Flandes de 3.129 escudos en feria de Octubre de 1.557 con vencimiento en la de pascua del año siguiente (plazo aproximado de 6 meses).

En la cuenta del Mayor²⁶⁰ se cargan 1.247.084 mrs. por el valor del cambio remitido. Cuando el dinero es girado de nuevo a la feria de Castilla por Gerónimo de Curiel, corresponsal de la casa Ruiz, el correspondiente abono en la cuenta asciende a 1.323.992 mrs. ganándose en la transacción 76.908 mrs., el 6,17%.

²⁶⁰ M. 54, F. 69.

CUENTAS QUE RECOGEN SALDOS DE RESULTADOS



(*) Destino provisional, a falta de mayor información

La entrega de dinero en efectivo, denominada "al contado" suele tener una penalización del 6 al millar.

En función de los diferentes datos extractados de la contabilidad conservada en la década de 1.551 a 1.560, es posible constatar la existencia de múltiples vías de manifestación de los resultados obtenidos, los cuales, en líneas generales afloran en las mismas cuentas en que se generan, sean éstas de ventas (Mercaderías), de dinero (Cambios) o personales (deudas, corresponsales o la cuenta corriente). También se puso de manifiesto cómo los procesos de regularización, cuando éstos tienen lugar al efectuar el cierre de los mayores generales, finalizan con la refundición en la cuenta de caja de todos los resultados parciales obtenidos, con lo que ésta última cuenta arrojará saldos acreedores de muy elevada cuantía. Por otra parte, cuando los libros queden sin cerrar y transcurrido un tiempo prudencial que permita constatar la inamovilidad de los saldos vivos, será su signo el que para estas mismas cuentas nos indique la cuantía de los resultados logrados.

En otras ocasiones y, a falta de libros de contabilidad perdidos, serán documentos extracontables los que permitirán seguir el rastro de determinadas partidas cuyo contenido tiene carácter diferencial.

En función de cuanto antecede y, con todas las salvedades posibles, dado que la información no es completa y el oscurantismo contable manifiesto, el montante de los beneficios generados, que no registrados contablemente, en esta década, rondaría en torno a los 19 millones de

maravedíes, tal y como se pone de manifiesto en el adjunto cuadro.

Su origen es muy diverso; algunos no aflorarán en la contabilidad hasta pasados varios años, pero en cualquier caso, se fraguaron en la década objeto de nuestro análisis.

CUADRO RESUMEN DE LOS BENEFICIOS EXTRACTADOS DE LA

CONTABILIDAD

| | |
|--|--------------------------|
| Cuenta de "Intherese" de mercaderías de Bre- taña (1.551-53) ²⁶¹ | 3.797.036 |
| Saldo de Explotación obtenido del libro Ma- yor general referente a los años 1.555-60 ²⁶² | 7.836.957 |
| Costas y gastos hechos en cuatro años (1.552- 56) del servicio de la Compañía "del asiento" ²⁶³ | 1.500.000 |
| Beneficios extraídos de las cuentas de Caja | 3.954.611 |
| Beneficios extraídos de las cuentas de la Sa- lida | 86.229 |
| Abonos 273.419 | |
| Cargos <u>187.190</u> | |
| Beneficios extraídos en la cuenta corriente de 1.560 ²⁶⁴ | 482.383 |
| Partidas de la cuenta corriente que por su vinculación con Caja suponen la existencia de beneficios ²⁶⁵ | 600.000 |
| Partidas de cuentas de deudas cobradas (abono a caja) | 818.840 |
| | <hr/> |
| TOTAL | <u>19.076.056</u> |

²⁶¹ M. 51.

²⁶² M. 54.

²⁶³ Leg. 177. Ver apéndice IV, Documento nº 25, pág. 1639.

²⁶⁴ M. 55. Se ponen de manifiesto en 1.568, al liquidar la compañía.

²⁶⁵ M. 55 A.

CAPITULO VIII

LOS NEGOCIOS CON FAMILIARES

1.- ANDRES RUIZ

La cuenta que mantiene con su hermano Andrés Ruiz, de Nantes, primeramente es denominada "la Cuenta Corriente" (1.551 a 1.553), pero posteriormente a partir del 11 de Agosto de este último año y coincidiendo con el primer cierre del libro a través de la cuenta de "la salida", traslada el saldo de dicha cuenta corriente a otra abierta específicamente a nombre de Andrés¹.

Las operaciones recogidas básicamente son: al debe, remesas de dinero enviadas a las ferias de Bezençon, así como algún pago efectuado por cuenta de su hermano; al haber quedan registrados cobros de partidas remitidas en ferias de Bezençon, y remesas de ropa enviadas desde Nantes.

El resumen de las transacciones realizadas durante el año de 1.554, queda reflejado en los siguientes asientos:

| | | |
|-----------------------|---------|---|
| 5.801.890 ANDRES RUIZ | | a LA CUENTA CORRIENTE 2.353.728 |
| | | por el saldo de esta cuenta ² |
| | | SALIDAS DE FERIAS 3.439.560 |
| | 500 | escudos a 450 |
| | 100 | escudos a 440 |
| | 2.500 | escudos a 448,4 |
| | 501 | escudos a 460,2 |
| | 4.130,5 | escudos a 440,38 |
| | | .../... |

¹ M. 51, F. 65. Ver apéndice I. Pág. 1290.

² Ver su contenido en el capítulo correspondiente.

.../...

| | | |
|------------------|--|------------------|
| | SALIDAS DE FERIAS | 8.602 |
| | coste de un correo que fue al salbo- conducto | |
| | | <hr/> |
| | TOTAL | <u>5.801.890</u> |
| <hr/> | x | <hr/> |
| 1.661.210 | MERCADERIAS DE BRE- TAÑA DE POR MAR | |
| | 158 pacas de ropa por valor de 8.306 pesos 1 sueldo (a 200) | |
| 1.697.602 | LAS SALIDAS DE FE- RIAS | |
| | cobros efectuados en ferias ³ | |
| 2.443.078 | LA SALIDA | |
| | por el saldo de la cuenta | |
| | a ANDRES RUIZ | 5.801.890 |
| <hr/> | | |
| <u>5.801.890</u> | TOTAL | |
| <hr/> | x | <hr/> |

Una nueva cuenta es abierta en Noviembre de 1.554 para recoger las operaciones que Andrés realiza en compañía con su hermano Vítores y Francisco de la Presa⁴, y en la que les hace deudores por un total de 998.800 mrs.

³ Generalmente no se especifican los cambios a los que se efectúa el retorno del dinero salvo pequeñas partidas a 450 y 463.

⁴ M. 51, F. 88.

Se trata de una compra de 141 fardales efectuada en Nantes para cuyo pago Simón efectúa dos remesas, una de 500 escudos a 454: 227.000 mrs. que libra a Antonio Lanier en Gaspar Sánchez por cédulas que dió para Bezençon sobre Bombisis para la próxima feria de Reyes y otra de 1.700 escudos al mismo cambio: 771.800 mrs. librado en idéntica forma con vencimiento en feria de Santos siguiente.

Durante las ferias de 1.556 no aparece ninguna cuenta abierta a nombre de su hermano; en la de Villalón de 1.557, Simón le carga 218.525 mrs.⁵ por diversos giros que le libra por un total de 504 escudos entregados a diversas personas, todos ellos al cambio de 430 con 7 al millar. Por ese mismo importe libra Benedito Ugochoni una cédula de Bezençon con lo cual queda saldada la deuda. Aparece, sin embargo una ligera diferencia de 6 mrs. producida, es de suponer, por el redondeo de los cálculos efectuados y que se traslada al haber de la cuenta de caja.

En feria de Villalón de 1.556 compra una partida de 21 varas 2/12 de tela de terciopelo ligero a 530 mrs. la vara para su hermano, remitiéndoselas a continuación⁶.

Curiosamente el cargo de la operación no se produce en la cuenta de Andrés sino en otra que se titula "cosas compradas para Nantes". El asiento practicado fue:

| | | | |
|--------|----------------------|---|-----------------|
| 11.218 | COSAS COMPRADAS PARA | | |
| | NANTES | a | GASPAR SANCHEZ, |
| | | | CAMBIO |
| | | | 11.218 |
| | | x | |

⁵ M. 52, F. 100. Ver apéndice I. Pág. 1331.

⁶ M. 52, F. 101.

Cancelándose esta cuenta por un abono efectuado en la misma con cargo a la de la salida de feria.

En feria de Mayo compra para él diversas mercancías que recoge en una cuenta denominada "Cosas compradas para Andrés Ruiz"⁷; parte de ellas se pagan al contado y otras a crédito, mediante abono a la cuenta de Gaspar Sánchez. El total de las compras ascendió a 86.216 mrs. detalladas de la siguiente manera:

COMPRAS PARA ANDRES RUIZ

| <u>CONCEPTO</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CONTRAPARTIDA</u> |
|---|--------------------|----------------------|
| 17 fraçadas a 19 reales c.u. | 10.982 | Sánchez |
| 10 fraçadas grandes a 25 reales y 6 cobertores a 25 reales ½ | 13.702 | Sánchez |
| 10 docenas de sombreros con sus guarniciones | 16.241 | Caxa |
| 10 fraçadas a 20 reales c.u. | 6.800 | Caxa |
| 30 cueros | 9.375 | Caxa |
| 29 baras de angeo para cubierta en dos fardeles a 32 y 8 rea- les | 1.306 | Caxa |
| Sedas y otras cosas | 24.240 | Sánchez |
| 5 cabeçones blancos y negros a 21 reales | 3.570 | Caxa |
| <u>TOTAL</u> | <u>86.216 mrs.</u> | |

⁷ M. 52, F. 111.

La cancelación de la cuenta se efectúa con cargo a la salida de feria, especificándose allí que existe una memoria de estas mercancías⁸.

En esta feria se recibe una cédula de Bezençon de 326 escudos $\frac{1}{2}$ al cambio de 408 con 7 al millar cuyo importe de 134.143 mrs. se le abona en cuenta a Andrés Ruiz con cargo a Gaspar Sánchez. En contrapartida le son cargados 58.721 mrs. que Simón libra a Miguel Ruiz por una comisión adeudada equivalente a 142 escudos, 18 sueldos y 6 dineros al cambio de 410 con 7 al millar, trasladando el saldo acreedor restante a la salida. Los asientos practicados a tal efecto fueron estos:⁹

| | | | |
|---------|-----------------|---|-------------|
| 134.143 | GASPAR SANCHEZ, | | |
| | CAMBIO | a | ANDRES RUIZ |
| | | | 134.143 |

"Libró Pedro de la Torre de Vitoria en Aragón por cédula de Biçanzon de 326 escudos $\frac{1}{2}$ a 408 por escudos con 7 al millar"

_____ x _____

| | | | | |
|---------|-------------|---|-----------------|--------|
| 134.143 | ANDRES RUIZ | a | GASPAR SANCHEZ, | |
| | | | CAMBIO | 58.721 |

"Libré a Miguel Ruiz por los erederos de Ortega Ruiz por su comisión por 321 escudos, 21 sueldos, 5 dineros que les debía de resto que son 142 escudos 18 sueldos 6 dineros a 410 por escudo con 7 al millar como parece"

| | | | |
|--|---|-----------|--------|
| | a | LA SALIDA | 75.422 |
| | | por resto | |

| | | | |
|--|--|-------|----------------|
| | | TOTAL | <u>134.143</u> |
|--|--|-------|----------------|

⁸ M. 52, F. 122.

⁹ M. 52, F. 114.

Una nueva cuenta de "Cosas compradas para Nantes"¹⁰ es abierta con fecha 28 de febrero de 1.560. Las partidas que la integran son las siguientes:

| <u>Concepto</u> | <u>Importe</u> | <u>Cuenta de Contrapartida</u> |
|--|----------------|------------------------------------|
| Por 3 libras de seda que envié y 24 frazadas | 21.145 | Salida de feria |
| Por 15 sombreros enviados a Nan- tes de los que 3 tomó Nicolás Fiot | 4.466 | Gonzalo Núñez |
| Por 17 varas de angeo para cu- brir las frazadas y cordel | 801 | Gonzalo Núñez |
| Por 18 sombreros guarnecidos con sus cordones y tafetán por deba- jo | 7.784 | Gonzalo Núñez |
| <u>TOTAL</u> | <u>34.196</u> | |

Su saldo se traslada a la cuenta corriente para compensar el valor de las mercaderías recibidas de Nantes registradas con la misma fecha que los cargos.

El flujo económico-financiero que Simón Ruiz mantiene con Francia, gracias a la intervención de su hermano quedará plasmado en las cuentas corrientes con él mantenidas y que bajo idéntica denominación, como ya tuvimos ocasión de constatar, serán abiertas en la contabilidad. En ellas se puso de manifiesto la importancia que llegó a adquirir esta relación comercial entre ambos hermanos, cuyos datos más significativos pasamos a extractar:

¹⁰ M. 55, F. 74.

Durante los años de 1.551 y 1.552 se importan mercaderías de Bretaña por valor de 14.212.520 mrs., remitiéndose a las ferias de Lyon 19.011.297 mrs. Teniendo en cuenta una serie de cobros, pagos y gastos vinculados a esta cuenta, la misma arrojará en el momento de su liquidación un saldo de 2.353.728 mrs. a favor de Simón Ruiz, que son los ya comentados cuyo cargo se efectúa en la cuenta particular que mantiene con Andrés, correspondientes a 11.768 pesos 11 sueldos, 10 dineros "que alcanço a Andrés Ruiz de todas quantas". Ello supone la aparición de una primera liquidación de cuentas entre ambos hermanos en el primer semestre de 1.553 y cuyo cierre tiene lugar en la contabilidad con fecha 11 de Julio.

En esta ocasión la relación entre los hermanos se limita a una mera transacción mercantil de compra-venta.

Una cierta laguna informativa se extiende sobre el período comprendido entre 1.554 y 1.559, coincide con la ausencia de libros referentes al mismo. Sin embargo, es posible extractar los cambios remitidos a Bezençon, para hacernos una idea aproximada del tráfico financiero mantenido con Andrés Ruiz, tráfico que se concreta en las siguientes operaciones¹¹:

¹¹ Extractadas exclusivamente del mayor nº 52.

AÑO 1.555

| FECHA | MONEDA | IMPORTE |
|-------|-------------------|----------------|
| 3-4 | 1.300 escudos | 621.822 |
| 3-4 | 1.435 3/4 escudos | 686.757 |
| 10-4 | 2.800 escudos | 1.285.200 |
| 30-7 | 2.900 escudos | 1.328.710 |
| 22-12 | 1.450 escudos | 666.800 |
| Suman | 9.885 3/4 escudos | 4.589.289 mrs. |

AÑO 1.556

| FECHA | MONEDA | IMPORTE |
|-----------|--|-----------|
| 14-1 | 3.150 escudos | 1.447.425 |
| 1-4 | 2.800 escudos | 1.125.539 |
| 7-7 | 2.500 ducados | 937.500 |
| 8-8 | 7.440 escudos 12 sueldos | 2.790.851 |
| 16-12 | 1.000 escudos | 375.000 |
| 14-1-1557 | 1.350 escudos | 506.250 |
| Total | 15.740 escudos 12 sueldos 2.500 ducados | 7.182.565 |

En conjunto se remiten en el bienio 11.771.854 mrs., si bien la información es parcial, al disponer exclusivamente del libro mayor de ferias, habiéndose perdido la cuenta de Cambios Remitidos a Bezençon del mayor general, que nos indicaría con precisión el saldo total del dinero enviado a Nantes en pago de las mercaderías compradas, así como la cuantía de éstas últimas.

En el libro de ferias de estos años se anotan ventas de mercaderías de Bretaña, tan sólo por importe de 8.313.307 mrs., si bien la información, insistimos una vez más, es incompleta.

Sin embargo y, como documento único en el decenio de 1.551 a 1.560, disponemos de una liquidación de cuentas remitida por Andrés Ruiz desde Nantes, recogiendo movimientos de 1.556 y 57¹² con el siguiente contenido:

Simón Ruiz, Debe:

| | |
|--|-----------------------------|
| Por resto de otra cuenta a pagar 1.000 escudos al contado, y el resto al retorno de feria de A- gosto de León | 3.530 p. - s. ¹³ |
| Entregado al contado "a su par- tida" | 46 p. - s. |
| Por un torno para hilar enviado | 3 p.10 s. |
| Por el seguro de la última par- tida de trigos enviada a Lisboa, 32½ escudos de marco (a 450 mrs./escudo) | 73 p. 2 s. 3 d. |
| Por costes de porte del dinero de Bezençon a Nantes | 22 p.10 s. |
| Pagado al contado al "amigo" pa- ra la cuenta que él "sabe" ¹⁴ | 9.000 p. |
| Por varias piezas de tela manda- das | 116 p. - s. 6 d. |
| Por gastos habidos en la remi- sión de 4 pacas de menaje | 6 p. - s. .../... |

¹² AHP-SR, Leg. 170. Ver apéndice IV, documento nº 26, pág. 1644.

¹³ El peso se tasa a 200 mrs.

¹⁴ Es de resaltar la "discrección" con que pueden llevarse a cabo determinadas transacciones financieras.

.../...

| | |
|--|------------|
| Por 53 escudos sólo por la mitad que le corresponde de la "rançon" de Juan de Guevara (a 480 mrs./escudo) | 63 p.12 s. |
|--|------------|

| | |
|------------------|---------------------|
| Suman los cargos | 12.860 p.14 s. 9 d. |
|------------------|---------------------|

Esle Debido:

| | |
|---|---------------|
| Por 100 escudos de marco recibidos (a 450) | 2.250 p. - s. |
|---|---------------|

| | |
|---|---------------|
| Por 4.000 escudos de marco hechos buenos por los Bombisis (a 450) | 9.000 p. - s. |
|---|---------------|

| | |
|---|-----------|
| Cobrado de un correo por 20 reales prestados (a 40 mrs./real) | 4 p. - s. |
|---|-----------|

| | |
|--|--------------------|
| Resto de la cuenta que se pasa a otra posterior | 1.606 p.14 s. 9 d. |
|--|--------------------|

| | |
|------------------|---------------------|
| Suman los abonos | 12.680 p.14 s. 9 d. |
|------------------|---------------------|

La cuenta que su hermano le remite totaliza 2.572.295 mrs. refiriéndose exclusivamente a aspectos muy concretos y puntuales de sus relaciones mercantiles.

Durante el bienio de 1.557-58, la cuenta de Cambios remitidos del mayor general¹⁵ registrará un conjunto de remesas de cerca de 45.000 escudos, por un importe total de 18.440.526 mrs. destinados al pago de mercaderías enviadas por Andrés Ruiz. Las cuentas de este período quedarán sin saldar, como ya se comentó.

¹⁵ M. 54, F. 42, 86.

De todos modos es posible constatar el progresivo incremento que experimentan las transacciones comerciales con el país vecino.

La nueva Cuenta Corriente abierta en 1.560 ya implica la existencia de una compañía mercantil entre los dos hermanos, pasando aquella a convertirse de una cuenta personal de un proveedor a una auténtica cuenta de explotación que recogerá en su haber las ventas y beneficios que se van produciendo y en el debe las compras (dinero remitido) y gastos habidos desde 1.559.

Los abonos por tal concepto, se elevarán, a 75.177.194 mrs., importe que no es completo, puesto que algunas de las partidas son a su vez, saldos arrastrados de otros libros desaparecidos.

Frente a esta cifra, Simón Ruiz remitirá cambios a Bezençon por importe de 74.357.248 mrs. Al final y, después de efectuar pequeños ajustes, la cuenta quedará abierta y sin cancelar, con un saldo acreedor de 482.383 mrs.

Aun cuando el segundo cierre de cuentas tiene lugar, según indica el Profesor Lapeyre¹⁶ en 30 de Abril de 1.565, fecha en que se contabiliza una remesa de cambios con destino a Lyon por 1.020.959 mrs., junto con el cierre de la cuenta homónima del mayor 55A, cuyo saldo, acreedor por 5.809.924 mrs., se traslada a ésta, los apuntes seguirán

¹⁶ Lapeyre, "Une famille...". Ver cita de Eufemio en Historia de Medina.

desgranándose hasta el 8 de Octubre de 1.569, en que se efectúa el último.

Las ventas, según indica, dicho Profesor Lapeyre, habrían ascendido a 162.134.843 mrs. de mercaderías de Bretaña, junto con 17.762 mrs. de mercaderías de Rouan.

La reciente pérdida del mayor general de estos años impide comprobar dicho dato.

2.- VITORES RUIZ

Las cuentas con su hermano Vítores¹⁷ recogen el importe de las operaciones practicadas con él por muy diversos conceptos. En Abril de 1.551 procedente de feria de Villalón de dicho año, le abre una cuenta¹⁸ para recoger el movimiento de la deuda de Melchor de Yepes abonándole 268.031 mrs. que "hereda" en una obligación y que son cobrados, adeudándole, 112.194 mrs. en feria de Mayo y el resto en la de Octubre. En febrero de 1.552 le carga Simón en cuenta 225.000 mrs. que le libra en Juan de Medina y que, a su vez Vítores se los vuelve a librar en feria de Agosto en Cristóbal de Arbieto cancelando la cuenta con este abono. En Mayo de 1.552 Simón Ruiz le carga en cuenta 50.000 mrs. que le había librado en feria de Octubre de 1.551 a través de Ochoa Lanier. En Mayo de 1.553 le paga 9.253 mrs. y el resto lo liquida en la feria de dicho mes mediante un cobro que efectúa por su cuenta. En dicha feria Simón le libra 112.500 mrs. por un préstamo hecho a los Padres del Colegio de Jesús en feria de Octubre anterior, recuperándolos en la de Mayo de 1.554.

En 29 de Marzo de 1.554, le acredita en su cuenta

¹⁷ M. 51, F. 34, 59.

¹⁸ M. 51, F. 10.

60.000 mrs. "a buena cuenta por mi despensa de 350 días que he comido en su casa el año pasado de 1.553 años hasta 31 de diciembre y lo que más fuere desde el dicho día le debo al respeto". Adviértase cómo cuando Simón va a Belorado con sus criados se hospeda en casa de su hermano, pagándole por tal concepto los gastos habidos.

En 31 de diciembre de 1.554, le libra Vítors a Simón 3.200 mrs. prestados en feria de Octubre, los cuales con la partida anterior totalizan los 63.200 mrs. de saldo al cierre del libro en esa misma fecha.

Durante la feria de Villalón de 1.555¹⁹, Vítors libra a Simón 120.000 mrs. en Bernardino de Aragón, que junto con 15.500 mrs. de saldo de la cuenta de feria de Ochoa Lanier y 6.425 mrs. del pago de la mitad correspondiente a Simón de un resto pendiente de pagar de mercancías compradas "del Inglés", totalizan 141.925 mrs. acreditados en su cuenta. Por documento extracontable²⁰ tenemos conocimiento de una operación de compraventa de 66 fardales de angeos efectuada en 1.554 en la que participan ambos hermanos por mitades.

El total de la venta ascendió a 688.106 mrs., deducidas costas. Simón Ruiz, que ha cobrado el importe de todas las ventas realizadas, liquida las cuentas con su hermano, indicándole cómo paga su mitad de la compra hecha a Ochoa Lanier, por 306.425 mrs. y cómo le entrega la

¹⁹ M. 52, F. 21.

²⁰ ASR. Leg. 177 ver apéndice IV, documento nº 16 pág. 1592.

mitad de las ventas efectuadas, deduciendo la parte que le corresponde con la pérdida habida con un cliente.

La partida aparece registrada en los libros de contabilidad, en feria de Octubre de 1.554, con fecha 31 de diciembre del mismo año trasladando el importe de la venta neta en ellos registrada (694.508 mrs.) al siguiente libro mayor general perdido. Quedarían, pues pendientes de contabilizar con posterioridad, 6.402 mrs. de gastos.

La deuda contraída en esta feria tiene las siguientes contrapartidas:

| | |
|---|----------------|
| Una alfombra para Ortega Ruiz de Belorado, cobrada por Víttores. (abono a Gaspar Sánchez-cambio) | 4.400 |
| Cobrados por Víttores a Isabel de Paz por cuenta de Simón (Abono a la salida de feria) | 6.981 |
| Por la mitad de la despensa que Francisco de la Presa gastó en feria de Villalón con la mitad del "aposiento" de dicha feria y con la mitad de 20 reales que gastaron en Valladolid. (Abono a cuenta de caja) | 4.809 |
| Interés que corresponde a Simón de una venta de fardeles en Sevilla en 1.552. (Abono a cuenta de caja) | 105.000 |
| Resto de la cuenta. (Abono a la salida de feria) | 20.735 |
| | <hr/> |
| TOTAL | <u>141.925</u> |

En esta misma feria libra en Bernardino de Aragón 22.864 mrs. más²¹. Como podemos constatar, las cuentas de feria suelen ser mucho más explícitas que las de los mayores generales, encargados de recoger y arrastrar los saldos pendientes a lo largo del tiempo.

²¹ M. 52, F. 25, 30.

Durante las ferias de Mayo y Agosto de 1.555, Simón carga en cuenta a su hermano las siguientes partidas:²²

| | |
|---|---------|
| Por 25 fanegas de mielga y 2 arrobas de pescado | 1.825 |
| Por 1/3 del interés que hubo en la cruzada | 174.700 |
| Por un importe que ha de cobrar de Gonzalo de marrón su hermana María | 7.211 |
| Por 2 varas y media de paño | 1.500 |
| Le libra por resto de todas las cuentas | 47.445 |
| | <hr/> |
| TOTAL | 232.681 |

Al haber le abona 54.434 mrs. de un tercio de todas las costas habidas en Belorado hasta finales de 1.554 y el resto va a la salida de feria.

En dicha feria le libra Simón en Gaspar Sánchez otros 326.000 mrs. por la parte que le corresponde de los "angeos comprados del inglés" y lo traslada a su cuenta del mayor a través de la salida de feria²³. Vítores por su parte libra a Simón 293.320 mrs. por resto que debía de 37 fardeles de los comprados a Francisco de Zamora, junto con 285.000 mrs. a cuenta de otra remesa de 141 fardeles comprados en participación²⁴.

Esta última partida es reintegrada por Simón en la feria de Octubre siguiente²⁵, librándole en la misma, además por Lope de Medina, 14.782 mrs. que registra en su

²² M. 52, F. 42. Ver apéndice I. Pág. 1316.

²³ M. 52, F. 48.

²⁴ M. 52, F. 48.

²⁵ M. 52, F. 58.

cuenta²⁶.

En feria de Mayo de 1.556, Vitores entrega a Simón 1.000 reales de contado (34.000 mrs.) que entran en la caja de feria y le libra en Gaspar Sánchez 1.125.000 mrs. Cuatro días después de esta última anotación, el 14 de Septiembre, Simón efectúa dos libramientos a su favor en Gaspar Sánchez por los mismos importes²⁷. No se indica el motivo de tal cruce de libranzas.

También en dicha feria libra Vitores en Enrique Bul 567.000 mrs. remitidos de Lisboa por Benedito Ugochoni por cédulas del Factor del Rey de Portugal procedente de la venta de trigo y que es recogido en una cuenta de dinero remitido de Lisboa²⁸, para ser, acto seguido, enviada dicha cantidad a Bezençon compartiendo el riesgo con Simón.

En la feria de Octubre, Simón le entrega 100 reales al contado que posteriormente le son reintegrados por caja²⁹. Así mismo le libra 81.217 mrs. por resto de su cuenta, con cargo a la de deudas cobradas por mercaderías de Bretaña³⁰, junto con 9.187 mrs. por una pulsera de diamante. El cargo de esta operación se registra al debe de la cuenta de caja³¹. Vitores, a su vez libra en Pero López (cuenta de Gaspar Sánchez) 35.000 mrs. que van a la

²⁶ M. 52, F. 85.

²⁷ M. 52, F. 113.

²⁸ M. 52, F. 129.

²⁹ M. 52, F. 138.

³⁰ M. 52, F. 141.

³¹ M. 52, F. 142.

salida de feria³², junto con 13.260 mrs. que se abonan a caja³³. En la de Villalón de 1.557, a finales de año, le carga en su cuenta del mayor general³⁴ 1.458 mrs. de fletes, averías y estolaje de 8 fardales de sambrioques blancos que remitió suyos Ochoa Lanier y los había puesto a cuenta de Simón. El abono se practica en la cuenta de Ochoa Lanier. Así mismo le abona un total de 126.343 mrs. con cargo a la cuenta de caja, de los cuales 13.200 corresponden a un cobro efectuado por Isabel de Santo Domingo a Gonzalo de Salcedo " y los ha de haber él", y el resto son gastos de Simón pagados por él, junto con los cuantiosos gastos de despensa que, como en años anteriores, se produjeron en Belorado en feria de Villalón. (75.940 mrs.). Entre ellos se recogen 3.740 mrs. de limosnas hechas.

En feria de Villalón de 1.557, Simón le libra 3.612 mrs. en Gaspar Sánchez con cargo a la cuenta de deudas cobradas, siendo dicha operación por cuenta de Miguel de Zamora y Cía³⁵.

En la de Mayo y Agosto Simón le carga en cuenta 19.031 mrs. por dinero que le al contado en reales, junto con dos resmas de papel y un cuero de aceite que también le entrega.

³² M. 52, F. 142, 146.

³³ M. 53, F. 120.

³⁴ M. 54, F. 30.

³⁵ M. 53, F. 121.

En contrapartida le abona 3.225 mrs. de un cuero de aceite y portes de cardas y 15.806 mrs. que libra Víttores en Gaspar Sánchez³⁶. También le libra 38.250 mrs. por Fray Andrés de San Román en Gaspar Sánchez por "otros tantos que en Valladolid me dio de contado". Esta anotación se asienta a través de la salida, al debe de la caja del mayor general³⁷. Otros 20.000 mrs. le acredita Simón por Alonso Alvarez de San Juan, por los que había cobrado de él en una obligación de mayor importe. Dicho montante es cargado a la cuenta de Alonso Alvarez del mayor general³⁸.

En la feria de Octubre le libra Simón 14.978 mrs. por cuenta del dinero cobrado por poder de Tomás de Medina por cuenta de Francisco de la Presa y Simón, de costas de pleitos pagadas por Víttores³⁹, y 15.868 mrs. de costas, alcabala y encomienda de 8 fardales de mercaderías de Bretaña vendidas en Sevilla⁴⁰; también le libra otros 30.000 mrs. en Gaspar Sánchez por medio del criado Gonzalo Núñez⁴¹.

A final de año y fuera de las operaciones de feria, le carga Simón en cuenta 3.445 mrs. de portes, 36.823 mrs. por costas de pleito, portes, costas de despensa, cobros efectuados por Víttores y pagos realizados por su cuenta, junto con 3.400 mrs. por cien reales pagados por él.

³⁶ M. 53, F. 127.

³⁷ M. 53, F. 149; M. 54, F. 28.

³⁸ M. 54, F. 2.

³⁹ M. 53, F. 174

⁴⁰ M. 53, F. 208.

⁴¹ M. 53, F. 194.

También queda registrado con fecha 31 de Diciembre un libramiento efectuado por Simón en feria de Octubre de 81.217 mrs. procedentes de un mayor de ferias desaparecido⁴².

En feria de Villalón de 1.558, un cliente entrega a Vitores 20.000 mrs. en reales por cuenta de Simón cargándose los éste en cuenta posteriormente, aquél libra en Pedro López 73.000 mrs. a cuenta de lo que Simón ha pagado. El resto de la cuenta, 53.000 mrs. a su favor, se traslada a la salida de feria para ser abonados en su cuenta del mayor general.

En la de Mayo Vitores libra en Gaspar Sánchez 300.000 mrs. que se abonan en cuenta de caja con cargo a la de Gaspar Sánchez, sin que se indique el motivo de la operación. Sin embargo, en documento aparte⁴³ nos encontramos con un borrador de liquidación de cuentas entre los hermanos presentado en un folio por "deve y ha de aver", cuyo montante asciende a 1.116.241 mrs. en el que a grandes rasgos se le adeudan las siguientes partidas:

| | |
|---|---------|
| Entregas que se le hacen en efectivo y gastos pagados por su cuenta | 72.446 |
| Por la mitad de las costas hechas en Valladolid | 112.294 |
| | .../... |

⁴² M. 54, F. 30.

⁴³ Leg. 170. Ver apéndice IV, documento nº 4, pág. 1538.

.../...

| | |
|---|-----------|
| Por la mitad de lo que deben gentes "que toca a su mitad" | 801.301 |
| Librados en feria de Villalón pasada | 130.200 |
| | <hr/> |
| TOTAL | 1.116.241 |

Como contrapartida se le acreditan:

| | |
|---|-----------|
| Dinero que entregó en diversas partidas | 270.538 |
| Costas que tuvo en Valladolid | 41.578 |
| Libró en feria de Villalón pasada | 73.000 |
| Montan 300 escudos que se remitieron a Flan- des con los intereses | 131.257 |
| Dio "de contado por dar en Ballid la quaresma pasada de 1.559", 250 ducados | 93.750 |
| Libró en feria de Mayo de 1.558 en Sánchez | 300.000 |
| Por el salvoconducto de las 200 pacas de Ge- rónimo de Curiel | 112.500 |
| Por la cuenta de Belorado | 46.406 |
| Por varias cuentas personales y gastos | 47.242 |
| | <hr/> |
| TOTAL | 1.116.271 |

Se pone de manifiesto una diferencia de 30 mrs. entre Debe y Haber. Varios apuntes coinciden, pues, con las anteriores registraciones de ferias.

Por esta época su factor Juan López está en contacto permanente con Simón Ruiz y su criado Gonzalo Núñez.

En Octubre le carga Simón en su cuenta del mayor general 21.750 mrs. por la parte que le corresponde de una grana comprada a Pedro Velazquez. Sin embargo, posteriormente se aprecia la inexactitud del cargo y se le

abona el mismo importe con cargo a caja, indicándose que "los está deudor al en contra por hierro" con lo que anula el cargo anterior.

En Junio de 1.559, Simón le abona en cuenta 131.257 mrs. por 300 escudos que se remitieron a Flandes en una letra de mayor importe, de feria de Villalón de 1.557 a Alejandro Bombisi y volvió a la de Octubre, apunte del que así mismo queda constancia en el documento antes comentado. El cargo se efectúa en la cuenta del dicho Alejandro Bombisi⁴⁴. En Junio de 1.559, la cuenta de su hermano queda definitivamente abierta con un saldo acreedor, no registrado ni calculado en los libros, de 207.657 mrs.

Durante 1.559 y comienzos del siguiente, Simón abre a su hermano Bítors nueva cuenta para recoger ciertas operaciones de intercambio entre ambos⁴⁵; así, registra en su Haber:

| | |
|--|----------------|
| 2 fardales de bretañas que Núñez le compró, operación procedente del libro mayor de ferias | 54.108 |
| Pagó por su hermano por un salvoconducto tomado de Gerónimo de Curiel de 300 pacas (cargo a Costas de mercaderías) | 112.500 (*) |
| Pagó por su hermano a Rafael corredor (Cargo a Seguros pagados de mercaderías de Bretaña) | 680 (*) |
| Los alcanza de resto de su cuenta de pagos de feria de mayo de 1.559 | 96.078 |
| | 263.366 |
| <u>TOTAL</u> | <u>263.366</u> |

⁴⁴ M. 54, F. 30.

⁴⁵ M. 55, F. 46. Ver apéndice IV, documento nº 4 pág. 1538.

En contrapartida Simón le adeuda el importe de las siguientes operaciones:

| | |
|--|----------------|
| Pagado por Simón en feria de Villalón de 1.559 a cuenta de lo que le debe | 130.200 (*) |
| Librado por Simón en pagos de feria de Mayo por los 2 fardales de Bretañas | 54.108 |
| | <hr/> |
| <u>TOTAL</u> | <u>184.308</u> |

(*) Estas partidas aparecen anotadas en el documento antes indicado.

El resto de la cuenta, de 79.058 mrs. se abona a la de deudas cobradas por cuenta del mayor viejo, para su cancelación. Téngase presente, que con anterioridad, en el documento extracontable antes indicado se le han cargado en cuenta 801.301 mrs. "por la mitad de lo que deben gentes que toca a su mitad". Ello nos confirma, una vez más, este carácter diferencial de la cuenta de deudas cobradas.

En una cuenta aparte abierta en 1.560 Simón recoge las operaciones realizadas "por lo de Pozal de Gallinas" abonándole 28.000 mrs. por resto de cuentas de ferias y 720 mrs. por cierto alcabala que se le debía. Para saldar estas deudas, le carga en 1.564, 17.028 mrs. "que da por cuenta Gonzalo Núñez haberlos gastado con lo de Pozal de Gallinas", 2.244 en 1.567 que los cobró Vítors en una cuenta de Pedro Hernández, vecino de dicha localidad y 9.448 por resto de la cuenta que se los pagó Simón. Estas

cuentas referentes a Pozal de Gallinas vienen motivadas por el censo que la villa constituyó a favor de Simón Ruiz, como ya se comentó con anterioridad.

En otra cuenta de 1.561 abierta a Francisco de Dueñas Hormaza de Medina⁴⁶ le acredita Simón el importe de 58.384 mrs. que le queda debiendo de cuentas de feria por resto de una cédula que Vitores Ruiz le tiene hecha por Juan de Vitoria de Burgos, a pagar en feria de Mayo. Procedente de los pagos de dicha feria Simón le carga ese mismo importe librándolo en Gaspar Sánchez y saldando la cuenta.

⁴⁶ M. 55, F. 87.

3.- FRANCISCO DE LA PRESA

Su nacimiento en Nantes, junto al hecho de estar emparentado con la familia Ruiz (era primo carnal de Simón) hacen que poco después de establecerse en Burgos, Francisco de la Presa se asocie con su hermano Juan de la Presa, Andrés y Vítores Ruiz, para posteriormente unirse con Simón en diversas compañías formadas. Probablemente fue su suegro, Miguel de Zamora quien le inició en las artes mercantiles⁴⁷

Las primeras operaciones registradas que realiza con Simón Ruiz se llevan a cabo en feria de Agosto de 1.552, sin que se conozca su montante global; únicamente tenemos noticia de los saldos de ferias, que al 18 de Agosto de 1.553 ascienden a 42.495 mrs. acreedores⁴⁸ y que aquel hace efectivos en feria de Octubre de ese mismo año⁴⁹.

También en dicho año es abierta otra cuenta⁵⁰ para recoger 4.080 mrs. de 6 varas de damasco carmesí que Simón Ruiz, le envía de Medina a Burgos a 20 reales la vara, junto con 101.686 mrs. que le queda debiendo Francisco en

⁴⁷ Basas Fernández. Bol. de la Inst. Fernán González. Burgos 1.955, p.p. 347-362.

⁴⁸ M. 51, F. 51.

⁴⁹ M. 51, F. 64.

⁵⁰ M. 51, F. 83.

feria de Octubre y que se saldan: 65.202 mrs. por su mitad de los beneficios obtenidos en la venta de 107 fardeles y el resto, con cargo a la salida.

En la feria de Villalón de 1.555 entrega Francisco cédulas para Bezençon por importe de 1.200 escudos a 459, librándolos a Miguel de Zamora en Bernardino de Aragón, cambio. El montante de la operación se eleva a 550.800 mrs.⁵¹ En esa misma feria le paga Simón 100 reales al contado⁵².

Durante la feria de Mayo de ese mismo año, efectúa diversas operaciones con Simón:⁵³

Recibe el importe de los 1.200 escudos girados por su cuenta a Bezençon y que son ahora remitidos por los Bombisis a 480 por escudo con 7 al millar, de los que Simón le deduce el 2 por mil (1.160 mrs.) de su "responsion". En total le son acreditados en cuenta 578.873 mrs. con un beneficio de 28.073 mrs.: el 5,1% en algo menos de seis meses (de feria de Reyes a feria de Mayo).

También le son abonados en cuenta 177.178 mrs. librados por diversos comerciantes; se le acreditan así mismo 183.194 mrs. por cédulas de Bezençon de 379 escudos a 480 con 7 al millar libradas por Luis de Castro, así como letras de Flandes de 233 ducados y 2/3 con 5 al

⁵¹ M. 52, F. 22.

⁵² M. 52, F. 8.

⁵³ M. 52, F. 43.

millar por importe de 88.062 mrs.

Simón le abona el importe de una venta de 4 fardales de brines y 2 paquetes de Melinges, junto con 10 arpilleras efectuada por su cuenta. La operación ascendió a 90.289 mrs.

Andrés Merino y Francisco de Zamora le libran 340.000 mrs. en feria de Agosto por la parte que le corresponde de lo cobrado de la compañía cardera.

Por último, Simón Ruiz le acredita 5.587 mrs. de gastos de correo, 50 reales en efectivo entregados viniendo de Belorado, alquiler de una mula y otros gastos de criados que Francisco había pagado por él en Burgos. En total la cuenta se eleva a 1.463.183 mrs.

Como contrapartida de todas estas operaciones, le son adeudados 1.145.510 mrs. por 2.500 escudos con los que participa en una remesa de 5.400 escudos de feria de Mayo a la de Agosto de Bezençon al cambio de 458 con el corretaje (de 510 mrs.) que Simón le incluye en la cuenta.

Otras partidas menores que Simón le carga en cuenta son: 6.872 mrs. de un paño de seda que le dió en Valladolid para un sayo y un capote de camino, 5.100 mrs. de 150 reales pagados por él a Vitores, 374 mrs. de corretaje y gastos, 2.252 de alcabala por su cuenta, 538 mrs. cobrados por él y 21.248 mrs. que libra a Andrés Merino por él.

El resto, de 281.289 mrs. que quedan acreedores en la cuenta corresponden a una remesa de 740 cruzados enviados a Lisboa, en una partida de 1.150, a Benedito Ugochoni de

feria de Agosto a fin de Octubre. El montante de dicho saldo se cancela con la salida de feria.

Durante el mes de Diciembre de ese mismo año coincidiendo con las anotaciones de la feria de Octubre, la cuenta de Francisco de la Presa recoge un movimiento bastante intenso⁵⁴:

Varios clientes libran en los cambios 112.128 mrs. por su cuenta. Simón le abona 13.800 mrs. por el daño de 740 ducados suyos que le tomaron en Lisboa y 23.941 mrs. de una pérdida producida en ciertos riesgos que tomó por cuenta de Simón en Sevilla.

Le abona igualmente 390.000 mrs. provenientes del reparto de la compañía cardera, 1.220.674 mrs. por 500 escudos que Simón "hereda" en una partida de dinero remitido de Bezençon a 486 $\frac{1}{2}$ por escudo con 7 al millar y quitados 4.086 de la "responsión" a 1/3 por ciento; lleva por último a la salida 294.898 mrs. por el resto de otra cuenta suya del mayor.

En contrapartida libra por él 41.519 mrs. de telas y ropas que le envía, 1.377.000 mrs. por su participación en las cédulas para Bezençon, 320.600 mrs. que "hereda" en una letra también remitida a Bezençon, 680 mrs. de una frazada y arpillera que le fueron remitidas y por el saldo pendiente hasta fin de 1.555, que asciende a 315.642 mrs., le libra su importe, junto con Vitores Ruiz, en Bernardino de Aragón, cambio.

⁵⁴ M. 52, F. 74. Ver apéndice I, pág. 1298.

Es de notar en esta cuenta cómo un error en una anotación de 414.900 mrs. al debe del mayor se salda registrando el mismo importe en el haber, con el comentario: "son por la partida den contra como parece" corroborándolo el número de cuenta de contrapartida que, en ambos casos es la "00", siguiendo las mismas pautas operativas ya comentadas en el capítulo de los errores⁵⁵.

En feria de Villalón de 1.556⁵⁶, Simón le abona en cuenta 176.312 mrs. y 613.125 mrs. por dos cédulas de Lisboa, la primera de 470 ducados, 3 sueldos y 5 dineros que libra Bernardino de Salamanca en Bernardino de Aragón, por cuenta de Diego Ortega de Carrion y la segunda de 1.635 ducados que libran Pedro López de Calatayud y Andrés de Cañas en sí mismos, por cuenta de Juan Alonso de Molina.

En contrapartida le carga los siguientes importes:

8.000 mrs. librados a Pedro de Acuña en Gaspar Sánchez a cuenta de los 4 aparejos de cabezones que dio para Nantes.

1.496 mrs. por 44 reales que Simón dio a Valdivieso.

1.000 mrs. adeudados a mayores a Pedro de Acuña por los 4 aparejos de coletes para Nantes y que costaron a 6 ducados cada uno.

⁵⁵ Ver Supra, pág. 368.

⁵⁶ M. 52, F. 101.

786.962 mrs.libra a Juan de Orbea por cédulas que le dio para Bezençon de 1.962 escudos $\frac{1}{2}$ de marco para la feria de Reyes próxima sobre Bombisis a 401 por escudo, a pagar a los dichos Bombisis y a Pedro de la Presa. El riesgo de esta partida y de lo remitido por cuenta de Simón se distribuye por partes entre ambos "como lo tengo remitido en ditas y precio"

2.475 mrs. que le vienen más de daño en los 1.962 escudos $\frac{1}{2}$ remitidos de esta feria a Bezençon "de como sale remitido en esta feria así suyo como mío con los corretajes que el riesgo es a "partes".

El total de los adeudos se eleva a 799.993 mrs. quedando un saldo de esta feria en la cuenta, de 10.496 mrs. que van a la salida de la misma.

En feria de Mayo de ese mismo año⁵⁷, le abona Simón 13.200 mrs. de 1 fardel de bocaranes vendido por su cuenta y 844 mrs. que pagó en Burgos por él, le carga 13.506 mrs. de 2 capas, 12.000 mrs. de un paño y 177 mrs. del porte. Al finalizar el período de la feria, en 14 de Septiembre, le efectúa un cargo de 702.700 mrs. que le libra Simón en Gaspar Sánchez por resto de su cuenta (suponemos que de

⁵⁷ M. 52, F. 115.

otro libro) y por el saldo restante, deudor de 714.339 mrs. practica un cargo en la cuenta de la salida de feria.

Se efectuaron los siguientes registros contables:

| | | | | |
|---------|-----------------------|---|--|----------------|
| 728.383 | FRANCISCO DE LA PRESA | a | CAXA | 13.506 |
| | | | Por 2 capas. | |
| | | | ASENSIO DE GALIANO TRAPERO | 12.000 |
| | | | Por un paño. | |
| | | | CAXA | 177 |
| | | | Porte. | |
| | | | GASPAR SANCHEZ | 702.700 |
| | | | Librados en Sánchez por resto de su cuenta | |
| | | | <u>TOTAL</u> | <u>728.383</u> |

_____ x _____

| | | | | |
|----------------|---------------------------|---|-----------------------|---------|
| 13.200 | GONZALO DE SALCEDO | | | |
| | Por 1 fardel de bocaranes | | | |
| 844 | CAXA | | | |
| | Pagó en Burgos por Simón | | | |
| 714.739 | LA SALIDA | | | |
| | Resto | a | FRANCISCO DE LA PRESA | 728.383 |
| <u>728.383</u> | <u>TOTAL</u> | | | |

_____ x _____

También abre en esta feria una cuenta a su nombre por las cargas que recibe en Burgos, efectuándole una entrega de 34.000 mrs. (1.000 reales) al contado, por medio de Juan de Ortega, cambio y que salen de caja⁵⁸. Al fin de la feria, el saldo va a la salida y es traspasado al mayor general, a cuenta abierta por el mismo concepto.

En feria de Octubre efectúan diversas operaciones por importe de 71.049 mrs.; por caja se le cargan⁵⁹:

15.300 mrs. enviados por María Ruiz, hermana de Simón de Belorado.

6.800 mrs. por 200 reales que le dio en Valladolid.

2.720 mrs. pagados por él por una cinta de plata.

2.708 mrs. por el pago de 708 mrs. de portes de 4 fardales de cosneos suyos de Burgos a Medina y 1.900 mrs. entregados al contado.

43.521 mrs. le libra Simón en Sánchez por resto de su cuenta.

En contrapartida, le acredita en cuenta las siguientes partidas:

39.000 mrs. que libraron los clientes por él.

3.400 mrs. de 100 reales que envió a Belorado por cuenta de Simón.

El resto de la cuenta que asciende a 28.649 mrs. es

⁵⁸ M. 53, F. 51.

⁵⁹ M. 52, F. 137.

cargado a la de "Deudas cobradas de mercaderías de Bretaña".

En la feria de Mayo y Agosto libra Francisco en Gaspar Sánchez 29.417 mrs. que pasan a su cuenta del mayor general, "cuenta de cargas que en Burgos recibe"⁶⁰.

En feria de Octubre le libra Simón 217.000 mrs. en Gaspar Sánchez por la parte que le corresponde por cuenta del dinero cobrado por poder de Tomás de Medina⁶¹. También le abre nueva cuenta en la que le abona 3.838 mrs. del estolaje de dos partidas, una de 57 cestas de cardas y otra de 124 fardales que recibió, la primera de 1.254 mrs. con cargo a Gaspar Sánchez, cambio y la otra de 2.684 mrs. con cargo a alquileres de mercaderías. En contrapartida, le libra 3.582 mrs. en Gaspar Sánchez y los 256 restantes son entregados a su criado⁶². Otro libramiento de 51.084 mrs. lo efectúa Simón en Sánchez por cuenta de cambios remitidos a Flandes a Gerónimo de Curiel por cédulas que dio de 129 escudos al cambio de 396 mrs. por escudo⁶³.

En feria de Villalón de 1.558, libra 15.000 mrs. por Blas de Lara, en Sánchez, que van al mayor general a cuenta de dicho Blas de Lara⁶⁴. Por cuenta de dinero cobrado por poder de Tomás de Medina, le libra Simón 8.180 mrs. de su parte en una deuda de 13.269 mrs. cobrados "a

⁶⁰ M. 53, F. 137; M. 54, F. 25

⁶¹ M. 53, F. 174.

⁶² M. 53, F. 185.

⁶³ M. 53, F. 219.

⁶⁴ M. 53, F. 232; M. 54, F. 69.

cuenta del 2% de lo que se le debe"⁶⁵.

La cuenta corriente abierta a Francisco de la Presa, en feria de Mayo de 1.558, recoge los siguientes conceptos⁶⁶:

CARGOS:

| | |
|---|--------------------|
| *Por un fardel de angeo que vino podrido. (Abonado a cuenta de mercaderías). | 6.387 mrs. |
| *Importes cobrados por él de clientes. (Abono a sus cuentas respectivas). | 46.834 " |
| *Ventas de mercaderías. (Abono a mercaderías). | 6.468 " |
| * Mercaderías que retira para sí: una pieza de binaya de 32 varas 2/5 a 42 la vara y 85 varas de binaya que tomó para su casa a 40 mrs. la vara. (Abono a cuenta de mercaderías). | 4.760 " |
| * Por cuenta de Juan Polite, por una cesta de cardas que vendió a Diego de Cabeza. | 15.400 " |
| * Por una cuenta por menudo pagada por él. (Abono a Caja). | 3.374 " |
| | <hr/> |
| TOTAL | 83.223 mrs. |

ABONOS:

| | |
|---|------------|
| * Pagó por el alcabala de dos cestas de cardas y de lo vendido. (Cargo 264 mrs. a Juan Polite y 3.350 mrs. a costas de mercaderías). | 3.762 mrs. |
| * Pagó por cuenta de alquileres. | 8.674 " |
| * Pagó por el traer de Laredo a Burgos 20 cargas con portazgos. (Cargo a Caja). | 17.000 " |
| | .../... |

⁶⁵ M. 53, F. 235.

⁶⁶ M. 53, F. 272.

.../...

| | |
|---|-------------|
| * Libró en Pedro López. (Cargo a Gaspar Sánchez). | 49.497 " |
| * "Le hago buenos por su en compañía de 240.000 mrs. que en Burgos parece ha- ber vendido de mercaderías" (el 1,5% de comisión). (Cargo a mercaderías). | 3.600 " |
| * Id. Id. de 46.000 mrs. vendidos de car- das. (el 1,5% de comisión). (cargo a Juan Polite). | 690 " |
| | <hr/> |
| TOTAL | 83.223 mrs. |

En esta feria Francisco de la Presa, efectúa una serie de libramientos en Gaspar Sánchez, junto con el de 49.497 mrs. ya comentado y que son los siguientes:⁶⁷

95.000 mrs. que pasan a la salida para ser abonados en cuenta corriente a Juan de Sarribiarte.

5.100 mrs. que se abonan a Caja.
(Nótese que los libra en Gaspar Sánchez y por tanto supondrían para Simón una entrada de Tesorería contabilizándolos así como beneficio obtenido).

54.814 mrs. que se abonan a Gerónimo de Curiel por una cédula de Flandes de 145 ducados, 8 sueldos con 5 al millar. Los libra Francisco de la Presa por Juan de Alderete.

⁶⁷ M. 53, F. 281.

2.850 mrs. que se abonan a costas de mercaderías por el coste de los 95.000 mrs. que debía Sarribiarte y se tomaron para Sevilla.

Al margen de las operaciones de feria, el mayor general de 1.556 a 1.558, recoge otra serie de operaciones efectuadas por diversos motivos; así, en Septiembre de 1.556, se le abre la cuenta "de cargas que en Burgos recibe"⁶⁸ que recoge al debe y a partir de esta fecha los siguientes conceptos:

170.000 mrs.cobrados en reales, directamente remitidos por Simón, o pagados por Ochoa Lanier, Sarribiarte o Pedro Boleo. De ellos 34.000 ya fueron recogidos en su cuenta de feria de Mayo de 1.556.

844 mrs.que estaban acreedores dos veces en su cuenta de feria de Mayo y Agosto.

(Coincidiendo con los registrados más arriba, abonándose a caja en esta ocasión).

28.649 mrs.librados por Simón en Sánchez en feria de Octubre de 1.556.

102.000 mrs.por cédula que dió en Burgos sobre Ochoa Lanier.

5.508 mrs. por una bala de papel que vendió en Burgos.

⁶⁸ M. 54, F. 25.

El total de los cargos suma 307.001 mrs., correspondiendo con los abonos que por dicho importe se le practican por los siguientes conceptos:

15.535 mrs. del seguro de 1.600 ducados en dos naos al 2½ % con 535 mrs. de los derechos del escribano.

(Cargo a cuenta de Seguros pagados).

193.041 mrs. de diversos portes de Bretañas efectuados de Bilbao a Burgos, junto con el estolaje, su comisión de 2.180 (1% de mercadería por él vendida) y el alcabala.

(Cargo a cuenta de alquileres de mercaderías).

7.169 mrs. por el porte de papel de Bilbao a Burgos.

(Cargo a cuenta de papel venido de Nantes).

46.439 mrs. por diversos portes de costas de cargas de Bilbao a Burgos por cuenta de Juan Polite, junto con el estolaje.

(Cargo a cuenta de Juan Polite).

14.946 mrs. enviados a Belorado por cuenta de Simón, junto con otros gastos menores.

(Cargo a Caja).

29.417 mrs. que libró en feria de mayo de 1.557 en Belorado.

(Cargo a la salida de feria de Mayo).

454 mrs. por resto e igualamiento.

(Cargo a refaciones de mercaderías).

La cuenta queda, en consecuencia, saldada después de efectuar esta última anotación.

En relación con estas operaciones, se recogen en anexo dos documentos extracontables⁶⁹ con extractos parciales de cuentas. En el primero se anotan los cargos y abonos que Francisco de la Presa efectúa a Simón Ruiz por las cuentas que mantienen en común con respecto a la mercancía vendida en Burgos. Así, al debe se registran dos fardales de angeos entregados a Simón, junto con su alcabala, portes de cartas y gastos menores por un total de 26.359 mrs. Al haber, se acreditan los importes cobrados de deudores y clientes, hasta un total de 159.290 mrs. La cuenta está sin sumar ni saldar.

En el segundo documento se registra una relación de mercaderías vendidas en Burgos por cuenta de Simón Ruiz "para que vea si las tiene todas asentadas". Se trata de 13 partidas que suman 301.572 mrs. Nueve de ellas fueron localizadas en los libros mayores.

En Junio de 1.559 paga Simón 272 mrs. de "ciertas escripturas y requerimientos hechos y esto es a solo la parte que toca a Francisco de la Presa que de la mía está en quenta" produciéndose el cargo en una cuenta abierta con el título de "deudas cobradas por poder de Thomas de Medina por quenta de Francisco de la Presa y mía"⁷⁰. Simultáneamente abona en esta cuenta 19.000 mrs. cobrados

⁶⁹ Leg. 170. Apéndice IV, Documentos nº 19 y 20, pág. 1603, 1608.

⁷⁰ M. 54, F. 87.

en feria de octubre a Juan López y Andrés Núñez. El 16 de Enero de 1.560, Simón le libra 98.300 mrs. de la feria de Mayo anterior, por lo que le corresponde de lo cobrado por su parte en esta cuenta. Finalmente, el 6 de Febrero de dicho año abona a la cuenta 112.579 mrs. que libró Tomás de Medina en feria de Mayo. La cuenta quedará abierta con un saldo acreedor (a favor de Francisco de la Presa) de 33.007 mrs.

La última cuenta abierta en la década a Francisco de la Presa sólo recoge el saldo acreedor que procedente de ferias y por importe de 33.048 mrs. quedó a su favor, siendo cancelado en la feria de octubre de 1.560⁷¹. Otra abierta en 1.561 registra un abono de 2.244 mrs. que pagó Francisco de la Presa al contado en Valladolid a una religiosa de las Huelgas por comisión de Simón, devolviéndoselos éste en feria de Mayo de ese mismo año⁷² y abonando su importe a caja.

⁷¹ M. 55, F. 72.

⁷² M. 55, F. 92.

4.- FRANCISCO DE LA PRESA Y VITORES RUIZ

Ambos primos realizan en compañía diversas operaciones mercantiles, en ocasiones por su cuenta y en otras asociados a Simón Ruiz.

En feria de Villalón de 1.553 éste último había librado a su hermano Vitores 320.686 mrs. por su participación en una letra de 2.000 cruzados que se cambiaron para Lisboa con Juan de Orbea y con vencimiento en 15 de Agosto, participando ambos en el riesgo de la operación⁷³.

El apunte contable se cargará en la cuenta de "Dinero remitido a Lisboa", abonándose en Diciembre el mismo importe en dicha cuenta indicando que son "por tantos pagaron Francisco de la Presa y Vitores Ruiz en esta cuenta en su cuenta". De este modo se liquida la operación sin conocerse su resultado⁷⁴.

En 1.554 vuelve a aparecer Francisco de la Presa en compañía con Vitores Ruiz con motivo de una deuda de Reynaldo Estrosí que es dejada de Pagar y por la parte que les corresponde⁷⁵, acreditándoles Simón un total de 234.864

⁷³ M. 51, F. 52.

⁷⁴ M. 51, F. 61.

⁷⁵ M. 51, F. 78. Ver apéndice I, pág. 1300.

mrs.: 24.864 mrs. de intereses y 210.000 mrs. de principal que ellos libraron en feria de Octubre en Bernardino de Aragón.

De igual modo comercia con ellos en compañía con su hermano Andrés, como se deduce de la cuenta abierta a éste⁷⁶ en una operación de compra de 141 fardales. Por dicho concepto son adeudados a Andrés Ruiz 998.800 mrs. de los importes que le libra Simón para pago de esta mercadería. Por otra parte, en feria de Octubre de 1.554 son vendidos 118 fardales de los 141 de esta cuenta por valor de 3.259.944 mrs. quedando la operación pendiente de regularizar a final de año.

Del resto de telas de esta partida, 20 fardales son vendidos en las ferias de Villalón y Pasquilla de 1.555, elevándose su importe neto deducidos gastos, a 527.825 mrs.; los 3 fardales restantes se venden en la de mayo de dicho año por 80.901 mrs. netos⁷⁷.

En feria de Pasquilla quedan acreedores de Simón por cuenta de 37 fardales de angeos y brines que éste les dio de la mercancía de Francisco de Zamora por importe de 150.117 mrs. correspondiente a un libramiento efectuado en Bernardino de Aragón, cambio⁷⁸.

En fin de Julio y con independencia de su cuenta de feria, pues la operación se registra a través de la

⁷⁶ M. 51, F. 88.

⁷⁷ Ver supra (ventas).

⁷⁸ M. 52, F. 31.

salida, libran ambos 34.041 mrs. en Gaspar Sánchez⁷⁹.

El 13 de Septiembre se efectúa una cuádruple anotación en su cuenta; el orden de las operaciones lo marca el libro diario⁸⁰:

Simón les carga en cuenta 906.000 mrs. que libra a Andrés Merino y Francisco de Zamora por cédulas que dieron para Bezençon de 2.000 escudos a 453 para feria de Agosto. El asiento practicado es:

| | | | | |
|---------|---|---|---------------------------|---------|
| 906.000 | FRANCISCO DE LA PRESA Y BITORES RUIZ | a | GASPAR SANCHEZ, CAMBIO | 906.000 |
| | _____ | x | _____ | |

Y acto seguido se produce otro asiento por el mismo importe pero en sentido contrario correspondiente al pago de los 906.000:

| | | | | |
|---------|--------------------------|---|---|---------|
| 906.000 | GASPAR SANCHEZ CAMBIO | a | FRANCISCO DE LA PRESA Y BITORES RUIZ | 906.000 |
| | _____ | x | _____ | |

"que libraron en él"

Ambos efectúan un nuevo libramiento de 85.617 mrs. en Bernardino de Aragón:

| | | | | |
|--------|--------------------------------|---|---|--------|
| 85.617 | BERNARDINO DE ARAGON CAMBIO | a | FRANCISCO DE LA PRESA Y BITORES RUIZ | 85.617 |
| | _____ | x | _____ | |

⁷⁹ M. 52, F. 41, 39.

⁸⁰ D. 27, F. 23 verso; M. 52, F. 52.

Recogiéndose su contenido en la cuarta y última anotación reflejada en el diario:

85.617 FRANCISCO DE LA PRESA
Y BITORES RUIZ a BERNARDINO DE ARAGON
CAMBIO 85.617

"libré por ellos a Andrés Merino y Francisco de Zamora por cédulas que dieron para Bezençon de 189 escudos sobre Bombisis para la próxima feria de Agosto a 453".

x

Ese mismo día les libra Simón en Gaspar Sánchez 431.250 mrs. por cédulas que dieron para Lisboa sobre Benedito Ugochoni por valor de 1.150 cruzados a 376 "reales" para fin de Octubre de los cuales 740 son por su cuenta y riesgo y el resto por la de Simón⁸¹. Esta transacción está vinculada a las remesas de trigo que de Nantes se envían a Lisboa, operación en la que ambos participarán al 50% con Simón Ruiz y sus hermanas⁸².

En feria de Octubre les libra Simón, además, 480.280 mrs. por una cédula de Lisboa de 1.280 ducados 15 sueldos que tomó Benedito Ugochoni sobre él "por cuenta de la pimienta", con 9% de daño; esta partida se traslada al mayor a la cuenta de Benedito Ugochoni⁸³. El día de Reyes de 1.556 les libra otros 75.000 mrs. a cuenta de los

⁸¹ M. 52, F. 48.

⁸² Leg. 170. Apéndice IV, Documento nº 11, pág. 1572.

⁸³ M. 52, F. 58.

beneficios de la venta de 141 fardeles realizada en compañía⁸⁴.

En feria de Villalón de 1.556 vuelve a librarles 150.000 mrs. por la parte que les corresponde de lo cobrado de los 141 fardeles⁸⁵, junto con otros 54.886 mrs. por resto de lo cobrado por su cuenta por el mismo concepto, y 17.417 mrs. por lo cobrado de los fardeles de angeos "del Inglés", vendidos también en compañía⁸⁶.

En feria de Villalón de 1.557 Simón les libra 41.602 mrs. en Gaspar Sánchez cargándoselos en cuenta⁸⁷, junto con 111.000 mrs. de 300 escudos con los que participan en una cédula de 2.000 remitida a Flandes al cambio de 370 por escudo. Como contrapartida efectúan 3 libramientos en Gaspar Sánchez por 152.602 mrs. que compensan su saldo deudor.

Por costas hechas aparte durante los años de 1.552 a 1.556 por la compañía denominada "del asiento", se registran en documento extracontable⁸⁸ un total de 2.282.619 mrs., sin que la cuenta quede cerrada, siendo su contenido básico la registración de las costas efectuadas por los criados, portes, aposentamientos de ferias, comisiones y estancias en las mismas, junto con 1.500.000

⁸⁴ M. 52, F. 84.

⁸⁵ M. 52, F. 94, 96.

⁸⁶ M. 52, F. 123, 125.

⁸⁷ M. 53, F. 124.

⁸⁸ Leg. 177. Ver apéndice IV, Documento nº 24, pág. 1630.

mrs. que retira Simón Ruiz por sus costas y gastos hechos en cuatro años de servicio a la Compañía.

En 1.557 participarán al 50% con Simón Ruiz en una operación de importación de trigos de Bretaña, siendo remitidas por su cuenta a España alrededor de 276 toneladas⁸⁹ en 16 naos.

De nuevo se abre en 1.559 una cuenta a Francisco de la Presa en compañía con Vitores Ruiz para proceder al seguimiento de una partida de fardeles de garnesúis vendidos en compañía. Participa Simón en la misma al 50% con ellos⁹⁰.

Por la mitad de los 166 fardeles vendidos de esta partida en Bilbao, Medina del Campo y Sevilla y una vez deducidas costas de portes de Bilbao a Medina y traslado a Sevilla de los que allí se vendieron, junto con diezmos, derechos de Sevilla y comisión de Jerónimo de Valladolid de 19.218 mrs. por la mercancía allí vendida, Simón les abona en cuenta 1.815.115 mrs. indicando detalladamente la forma en que procederá el pago de dicho importe. La anotación proviene del correspondiente mayor de ferias; por la otra mitad de la venta de mercaderías relativa a la parte de Simón, se efectúa un abono paralelo y por importe similar de 1.816.624 mrs. (1.509 mrs. de diferencia a favor de Simón) a la cuenta de mercaderías de Bretaña.

Un segundo abono a esta cuenta, por 12.126 mrs.

⁸⁹ Leg. 169. Ver apéndice IV, documento nº 9. Pág. 1555.

⁹⁰ M. 55, F. 49.

obedece al importe de la mitad de 24.252 que pagaron en Burgos de portes de 43 fardales, por la parte que corresponde a Simón y que se le carga en la cuenta de Mercaderías de Bretaña. La forma de pago de estos 1.827.241 mrs. se recoge al debe de la cuenta del siguiente modo:

252.228 pagados por Simón en feria de Villalón de 1.559 deducidos 34.000 que dieron para cargas y 4.772 de diezmos pagados por ellos de su parte, en mayor cuantía que Simón.

542.000 librados en pagos de feria de Mayo de 1.559 a cuenta de lo cobrado "a su parte".

350.000 librados en feria de Octubre de 1.560 en Pero López.

396.000 librados en feria de Villalón de 1.561 "por lo cobrado desta cuenta de lo que les perteneze".

190.000 librados en feria de Mayo de 1.561 en Gaspar Sánchez.

77.013 librados en feria de Octubre de 1.561.

Todas estas partidas proceden de las cuentas de salida de los respectivos mayores de ferias.

La cuenta se cancela en Septiembre de 1.568 con un cargo de 20.000 mrs. (saldo acreedor pendiente) que se abona a Caxa⁹¹ por la pérdida de las deudas habidas por

⁹¹ Falta el folio correspondiente.

esta cuenta que se dejaron de cobrar de los clientes.

Una cuenta de "última hora" es abierta a su nombre para recoger las deudas del presente libro que están por cobrar⁹². La apertura se produce en 1.567 y recoge en su haber una partida de 334.531 mrs. indicando que "son por tantos heredan en deudas de este libro de la siguiente manera:

"128.089 que debe Don Antonio Baca de Castro que de lo que se cobra dello heredan la mitad y el rresto en lo que debe el licenciado baca de castro que tambien hereda sueldos a partir asi en el rrisgo de la dita como en lo que se cobrare como parece".

No se recoge número de contrapartida, porque la anotación forma parte de un conjunto de apuntes que cuadran globalmente⁹³.

Al debe se van recogiendo los cobros a medida que se producen, en lo que a su parte se refiere, siendo los siguientes:

| | |
|--|---------|
| -Por la mitad de 17.000 cobrados por Juan de Medina en Sahagún de Ana Castellanos y él dice los dió a Víttores Ruiz el año pasado de 1.566 por el mes de junio (Abono a Caja) | 8.500 |
| -Cobrado por ellos de Francisco de Mariaca en Sevilla por la mitad de 169.084 que se lo cobró al licenciado Vaca de Castro (Abono a éste último) | 84.542 |
| | .../... |

⁹² M. 55, F. 96.

⁹³ Ver Balance al 13-7-1.569; M. 55A.

.../...

| | |
|---|----------------|
| -Les pagó Simón Ruiz en pagos de Octubre de 1.566 por la mitad de 154.730 cobrados de un juro que en Avila tiene el mismo (Abono al dicho) | 77.365 |
| -Los libró Simón en pagos de Mayo de 1.567 a cuenta de lo que está cobrado del mismo (Abono a Caja que falta) | 40.969 |
| - Librado por Simón en Bartolomé López y cía por lo cobrado de Vaca de Castro que es del resto de todo lo que les debe del dinero que se le prestó (Abono a Caja que falta) | 59.100 |
| <u>TOTAL</u> | <u>270.476</u> |

Curiosamente, aun cuando se reconoce que con estas anotaciones está cobrado todo lo que quedaba pendiente de la deuda de Vaca de Castro, sin embargo su cuenta por la misma deuda queda con un saldo acreedor de 64.055 mrs. que es precisamente la mitad de otra cuenta anterior abierta a "Don Antonio Baca de Castro" por una cédula de 128.089 mrs. de plazo pasado pendiente de cobro⁹⁴ y que al cierre del libro queda de igual modo sin cancelar.

Es importante destacar que, a su vez el saldo de inicio de esta cuenta, por los 334.531 mrs. procede de otra cuenta abierta en el mayor 55-A⁹⁵ y cuya composición es la siguiente:

⁹⁴ M. 55, F. 95.

⁹⁵ F. 26.

ANOTACIONES AL HABER:

"Por tantos les tiene pagados y los hereda de esta manera: 128.089 que debe Don Antonio Baca de Castro que de lo que se cobre hereda la mitad en ello y en 1.479.714 que debe el licenciado Baca de Castro que también de lo que dello se cobre heredan la mitad y en 17.000 que debe Antonio Núñez descobar que deste tambien si algo se cobrare heredan la mitad y así como esta dicho lo corren de rrisgo en las dichas deudas"

El abono que se les practica es de 804.731 mrs.

Todas estas partidas se resuelven posteriormente hasta su cancelación o regularización.

ANOTACIONES AL DEBE:

| | |
|--|----------------|
| Pérdida de la mitad de 17.000 de Antonio Núñez de Escobar (la otra mitad es por cuenta de Simón) (Abono a cuenta del deudor) | 8.500 |
| Entregado en reales a Vitores Ruiz por Lope de Arziniega, criado de Simón a cuenta de lo que les corresponde del licenciado Vaca de Castro | 375.000 |
| Entregados de contado por Juan de Medina por lo cobrado en Sahagún de la deuda de Ana de Castellanos en varias partidas | 86.700 |
| | 470.200 |
| <u>TOTAL CARGOS</u> | <u>470.200</u> |

La contrapartida de las dos últimas cantidades es la cuenta de Caxa. Queda pues, en la cuenta un saldo acreedor de los mencionados 334.531 mrs.

El 24 de febrero de 1.561 se abre una cuenta nacida el año anterior denominada "los 40 fardelos de ruanes

entreanchos que Bitores compró de por mitad para enbciar a Sevilla"⁹⁶ recogiendo un cargo de 400.000 mrs. que les libró Simón por la mitad que pagaron por la mencionada cuenta quedando pendiente un resto para la próxima feria de Mayo, indicando que por la mitad del importe de la venta, deducidas costas, le ha de rendir cuentas Jerónimo de Valladolid.

La cuenta se cancelará con un cargo a la de Caja por igualamiento y traslado del saldo a otra cuenta de otro libro.

En relación con la compañía de Sevilla se conservan varios documentos extracontables significativos, tanto en cuanto a la forma de proceder en la gestión de los negocios, como en lo tocante a aspectos contables.

Uno de ellos⁹⁷ fechado en 1.561 recoge una relación de deudas "que se deben por quenta de la compañía nueva" hasta finales de dicho año, llevándosela consigo Francisco de la Presa a su regreso a Castilla. Los importes, como ya se comentó, son de considerable cuantía. La relación comprende un total de 81 deudores, elevándose el monto de las deudas contraídas a 15.056.723 mrs.

La clasificación se realiza por vencimientos mensuales del modo siguiente:

⁹⁶ M. 55, F. 84.

⁹⁷ Leg. 170. Ver apéndice IV, Documento nº 21, pág. 1611.

| | |
|--------------------------------------|-------------------------|
| A fin de Febrero (3 deudores) | 519. 923 |
| A fin de Abril (9 deudores más) | 2.828.994 ⁹⁸ |
| A fin de Mayo (19 deudores más) | 6.145.770 |
| A fin de Junio (7 deudores más) | 7.216.389 |
| A fin de Agosto (9 deudores más) | 7.931.093 |
| A fin de Septiembre (3 deudores más) | 8.158.764 |
| A fin de Octubre (8 deudores más) | 8.807.753 |
| | <hr/> |
| A fin de Noviembre (3 deudores) | 1.262.077 |
| | <hr/> |
| A fin de Diciembre (20 deudores) | 4.986.893 |
| | <hr/> |

Termina el informe diciendo que, una vez que Francisco de la Presa marchó de Sevilla, no se ha vendido "casi nada más".

Jerónimo de Valladolid remite a Medina ese mismo año de 1.561 una cuenta de costas hechas en Sevilla por cuenta de la Compañía de Francisco de la Presa, Vítores y Simón Ruiz⁹⁹ que se resume en la forma siguiente:

| | |
|--|---------|
| Bonificaciones hechas a clientes | 408 |
| Costas de Jerónimo de Valladolid (por su retribución) | 30.000 |
| Costas de Correo y otros | 20.480 |
| Gastos de pleitos, escrituras, papel, letrados y procuradores | 14.095 |
| Gastos de manutenciones y estancia del personal al servicio de la compañía | 145.249 |
| | .../... |

⁹⁸ Las sumas se van acumulando a las anteriores.

⁹⁹ Leg. 170. Ver apéndice IV. Documento nº 23, pág. 1624.

.../...

| | |
|---|----------------|
| Alquiler y reparaciones de la casa en que se alojan | 62.804 |
| Salarios de los mozos y empleados | 58.899 |
| Varios | 5.802 |
| Gastos de viaje y "costes de caminos" | 12.124 |
| | <hr/> |
| <u>TOTAL</u> | <u>349.861</u> |

Este importe se traslada "a la cuenta general" de la compañía.

Por último, una serie de instrucciones contables son dadas por "memoria" para liquidación de cuentas de la compañía de Sevilla¹⁰⁰ indicando qué se ha de hacer con determinadas partidas asentadas en sus libros y que corresponden a operaciones particulares y saldos imputables, bien a Simón Ruiz, bien a Francisco de la Presa y Vitores Ruiz. De igual modo se indica que contabilice ciertos gastos aún no registrados y ventas al contado efectuadas. Finaliza el escrito señalando que se cierre la "cuenta de cruzada" de Francisco de la Presa y Vitores Ruiz.

¹⁰⁰ Leg. 170. Ver apéndice IV, Documento nº 15, pág. 1589.

5.- ISABEL DE SANTO DOMINGO

Isabel de Santo Domingo, hermana de Simón Ruiz¹⁰¹, actúa de comitente participando en operaciones de compraventa de mercaderías. Por tal motivo, en feria de Mayo de 1.553 se le abona en cuenta un saldo a su favor de 26.318 mrs. adeudados por Diego Alvarez portugués. Del mismo se deducen 348 mrs. de alcabala y 1.360 mrs. entregados en Belorado a Juan de Espinosa por ella. El resto de 24.610 mrs. se libra a Vitores Ruiz por ella en feria de Villalón siguiente.

En la de Mayo de 1.556 se le abonan en cuenta 13.200 mrs. de un fardel de bocaranes vendidos por ella trasladándose dicho saldo a la salida de feria¹⁰². La operación se realizó a medias con Francisco de la Presa¹⁰³.

También en esta feria se vendieron por su cuenta 3 fardeles de telas finas, una pieza de angeo, 4 paquetes de ruanes y una pieza de bretañas¹⁰⁴; el monto de la operación ascendió a 22.386 mrs. que le son abonados en cuenta con cargo a los clientes. Como contrapartida se le cargan

¹⁰¹ M. 51, F. 77.

¹⁰² M. 52, F. 115.

¹⁰³ M. 52, F. 115.

¹⁰⁴ M. 53, F. 62.

1.171 mrs. de portes, diezmos, alcabala, fletes, averías y estolaje que se abonan a caja y el resto, de 21.215 mrs., se abona a la salida de feria para ser registrado en su cuenta del mayor general.

En feria de Octubre vende Simón 4 paquetes de nantes que, de nuevo, le son acreditados en cuenta por 17.009 mrs.¹⁰⁵, cargándole 1.172 mrs. de costas varias siendo saldada la cuenta de igual forma que en la anterior feria. En la de Octubre del año siguiente vuelve Simón a vender por cuenta suya telas varias por importe de 43.458 mrs. que, así mismo, le abona en cuenta¹⁰⁶. En esa misma feria remite Simón por su cuenta una cédula de 150 escudos a Bezençon librada a Francisco Ortiz, con vencimiento en la de Reyes cargando en cuenta a Isabel de Santo Domingo, los 61.800 mrs. que importó¹⁰⁷. En feria de Mayo de 1.557 libra Simón por ella en Sarribiarte 75.000 mrs. que son cargados en su cuenta del mayor general con abono a la de Sánchez de feria, previo paso por la salida de la misma.

Ese mismo año participará con sus hermanos Simón, Vítores y María, junto con Francisco de la Presa en la operación de importación de Trigos de Bretaña con motivo de la carestía padecida en Castilla por la plaga de la langosta desatada. Isabel y María financiarán conjuntamente una partida de 19 Tm. de trigo, de las 150 que se fletaron en la nao grande desde el puerto de Roca

¹⁰⁵ M. 53, F. 102.

¹⁰⁶ M. 53, F. 172.

¹⁰⁷ M. 53, F. 220; M. 54, F. 26.

Bernat, y dentro del conjunto de las 428½ recibidas¹⁰⁸.

Al año siguiente ambas hermanas volverán a participar en otra remesa de trigos, esta vez con destino Lisboa, financiando 109 toneladas de trigo embarcadas en las naos de Juan Madec e Yves Oliver, de las cuales sólo se recibirán 104 Toneladas, 9 cestíes produciéndose una cierta confusión con el origen y destino de las 4 toneladas de diferencia¹⁰⁹. Desde Lisboa se tratarán de aclarar las divergencias existentes confirmando el monto exacto de las toneladas recibidas y por cuenta de quién fueron¹¹⁰.

En este documento se especifica que por cuenta de las hermanas se cargaron las siguientes partidas:

- En el navío de Yves Olivero de Cruesic, 60 Tm. al margen se indica que sólo fueron 59, consignándose una a nombre de Martín García.
- En el navío de Juan Le Mason de Cruesic, 10 Tm. 9 cestíes cargadas en la ribera de Nantes ("que no debiera"). Al margen se especifica que de esta partida no se recibió nada, ya que la retiró un criado de Andrés Ruiz que vino en el barco.
- En el navío de Juan Madec, de Cruesic, 34 Tm.
Respecto a otra partida de 16 Tm. consignadas por cuenta de Isabel de Santo Domingo, se especifica que se hicieron buenas en su cuenta.

¹⁰⁸ Leg. 169. Ver apéndice IV, documento nº 9, pág. 1555.

¹⁰⁹ Leg. 170. Ver apéndice IV, documento nº 11, pág. 1572.

¹¹⁰ Leg. 170. Ver apéndice IV, documento nº 12, pág. 1576.

No es de extrañar la confusión habida a la vista de tal discordancia de datos.

Por esta operación se cargarán en cuenta a Simón 378.653 mrs. (874 $\frac{1}{2}$ escudos)¹¹¹ con carácter previo al subsiguiente reparto de costes.

De estas operaciones de los trigos no existe ninguna referencia en los libros de contabilidad conservados.

En Mayo de 1.558 participa con 81 escudos, 5 sueldos y 6 dineros en una cédula de mayor cuantía remitida a Bezençon al cambio de 421, por lo que le son cargados en cuenta 34.215 mrs.¹¹², junto con 5.939 mrs. que por ella libra Simón a Francisco Ortiz¹¹³.

Otras operaciones efectuadas fuera del mayor de ferias anterior se recogen en el general¹¹⁴ y consistieron en:

CARGOS:

2.490 mrs. de fletes, portes y diezmos de sus fardeles.
50.898 mrs. pagados por ella en feria de Octubre de 1.556
de cosas compradas para ella.
21.296 mrs. por 6 paños de manos labrados, 6 almohadas, 4
gorgueras de red, y una vara de seda de
colores que le envió. Su importe se abona a
Caja.

¹¹¹ Leg. 170. Ver apéndice IV, documento nº 10, pág. 1561.

¹¹² M. 53, F. 291; M.54, F. 73.

¹¹³ M. 53, F. 261.

¹¹⁴ M. 54, F. 26 y 73.

ABONOS:

- 6.395 mrs. beneficios en una partida de guadamecías vendidos por su cuenta.
- 158.845 mrs. saldo de la cuenta del papel venido de Nantes por el importe de 30 balas vendidas deducidas todas las costas habidas, operación que efectuó Simón por su cuenta¹¹⁵.

El saldo final de la cuenta en 31 de Diciembre de 1.558 deudor por 5.939 mrs., se carga a Caja para de allí pasarlo a "otra cuenta de otro libro".

Durante los años de 1.559 a 1.562 continúa Simón efectuando ciertas operaciones mercantiles por cuenta de su hermana¹¹⁶; así, le abona dos partidas de mercaderías vendidas por ella, una de 40.372 mrs. por 2 fardes suyos vendidos en feria de octubre de 1.558 y otro de 55.117 mrs. pro resto de su cuenta de feria de octubre de 1.560.

En contrapartida de estos 95.489 mrs. acreditados, le carga las siguientes partidas:

| | |
|---|---------|
| Por 4 colchas que le envía | 19.635 |
| Por dos pares de guantes "adobados" (Abono a caja) | 4.496 |
| Por 6 almohadas | 22.500 |
| | .../... |

¹¹⁵ Cfr. D. 28.

¹¹⁶ M. 55, F. 28.

.../...

| | |
|---|---------------|
| Por 12 sombreros de fieltro | 1.360 |
| Por el alcabala de 60.000 vendidos en 1.558 (Abono a Bítóres Ruiz, por lo de "Poza de Gallinas") | 720 |
| Por 10 paños de guadamecíes de brocado enviados a Medina | 25.482 |
| Por pagos efectuados por ella: 259 reales dados a Ochoa Lanier y el resto de portes | 9.707 |
| Por 29 escudos 19 sueldos con los que participa en una remesa enviada a Lyon de feria de Octubre a la de Reyes a 387 por escudo | 11.589 |
| | <hr/> |
| <u>TOTAL</u> | <u>95.489</u> |

Con ello, la cuenta queda cancelada el 17 de febrero de 1.562.

6.- MARIA RUIZ

La hermana pobre de Simón, quien se lamenta de ello en carta dirigida a Andrés Ruiz en 1.560¹¹⁷, participará con él en ciertas operaciones mercantiles; de este modo nuestro mercader atiende a las necesidades familiares, colaborando al sostenimiento de los parientes menos favorecidos por la fortuna. De hecho y, como ya se comentó al hablar de su otra hermana, Isabel de Santo Domingo, intervendrá en las operaciones de importación de trigo, probablemente con capital prestado por Simón. De hecho, y con anterioridad, en los libros del mercader le son abonados en feria de mayo de 1.556, 356.824 mrs.¹¹⁸, por 951 cruzados 10 sueldos 8 dineros procedentes de su participación en una letra de mayor importe girada sobre Benito Rodríguez, Factor del Rey de Portugal en relación con una venta de 60 toneladas de trigo efectuada por Benedito Ugonochi. Dicho importe le es nuevamente cargado en cuenta en la misma feria, indicándose que "los hereda en la remisión echa a Bezençon a 375 por escudo con corretaje", importe que ha de cobrarlo Andrés Ruiz por ella. La cuenta queda, así pues, cancelada.

¹¹⁷ Basas. Boletín de la Inst. Fernán González, 1.961 , pág. 756-774.

¹¹⁸ M. 52, F. 120.

Hacia 1.576 Simón tendría invertidos por cuenta de su hermana 151.097 mrs., cifra sensiblemente inferior a la anteriormente comentada¹¹⁹

¹¹⁹ Basas, *ibidem*.

7.- FRAY DIEGO DE MIRANDA

Con su hermano mayor Fray Diego de Miranda, monje benedictino, mantiene cuenta abierta por pequeñas partidas que queda debiendo por resto de sus cuentas de ferias o por dinero que le entrega en efectivo. Incluso se hace alusión a que Andrés Ruiz también le entrega dinero¹²⁰. Es de suponer que dichos importes son para atender necesidades del monasterio. En 31 de diciembre de 1.554 se cargan a la salida 4.780 mrs., saldo de su cuenta que se desglosa en dos partidas: 2.570 mrs., que le queda debiendo a Simón por resto de su cuenta de feria de Mayo y 2.210 mrs. por 65 reales que Antonio Lanier le dio por Simón al contado en mayor suma de 440 reales, siendo el resto por cuenta de Andrés Ruiz, su otro hermano. En feria de Villalón es satisfecha la deuda en efectivo mediante el asiento¹²¹:

| | | | | | |
|-------|------|---|--------------------|--|-------|
| 4.780 | CAXA | a | LA SALIDA DE FERIA | | 4.780 |
|-------|------|---|--------------------|--|-------|

"por tantos me pagó Fray Diego de Miranda
en reales"

_____ x _____

¹²⁰ M. 51, F. 72.

¹²¹ M. 52, F. 8, 25.

En Mayo de 1.555 Andrés Merino pagó por él a Simón unos libros por importe de 1.120 mrs.¹²²

El religioso, seguramente siguiendo los buenos consejos de su hermano Simón, efectuará diversos negocios en pro del monasterio de San Benito de Sevilla, del que fué elegido Abad en 1.568, así como del de San Juan de Burgos, en el que ocupó el mismo cargo de 1.574 a 1.580¹²³.

¹²² M. 52, F. 18. Cuenta de Andrés Merino.

¹²³ Basas, Bol. de la Inst. Fernán González, 1.961, pág. 756-774.

8.- MIGUEL DE ZAMORA

La cuenta que Simón Ruiz mantiene con Miguel de Zamora¹²⁴, suegro de Francisco de la Presa, recoge un movimiento considerable durante el mes de Septiembre de 1.551, en relación con una serie de operaciones que éste efectúa por cuenta de la compañía con Andrés Ruiz y que ascendieron a un total de 910.800 mrs.

Los movimientos pueden refundirse en el siguiente asiento:

| | | | |
|--------------------------|---|-----------------------------|----------------|
| 910.800 MIGUEL DE ZAMORA | a | CLIENTES | 844.975 |
| | | Por cobros efectua- | |
| | | dos. | |
| | | LA SALIDA DE FERIAS | 65.825 |
| | | Importe que le libró | |
| | | Simón Ruiz ¹²⁵ . | |
| | | | 910.800 |
| | | <u>TOTAL</u> | <u>910.800</u> |

_____ x _____

124.200 CAXA

300 escudos que en-
vió a Lión (a 414)

.../...

¹²⁴ M. 51, F. 29. Ver apéndice I, pág. 1240.

¹²⁵ Es el saldo acreedor de la cuenta.

.../...

| | | | |
|---------|--------------------------------------|--------------------|---------|
| 786.600 | LA CUENTA CORRIENTE | | |
| | 1.900 escudos en letras para Li3n | | |
| | a 414 ¹²⁶ . | a MIGUEL DE ZAMORA | 910.800 |
| <hr/> | | | |
| 910.800 | <u>TOTAL</u> | | |
| | | x | |
| | | | <hr/> |

Se recogen, consecuentemente, una serie de cobros de deudas pendientes de Cliente de Sim3n Ruiz para remitirlo, junto con una partida de 65.825 mrs. que 3ste le libra, en letras a Lyon, parte por su cuenta que se carga a caja y el resto por la cuenta corriente.

Al siguiente a3o, de 1.552, vende en Mondejar por cuenta de Sim3n Ruiz, mercaderías por importe de 128.794 mrs.¹²⁷ correspondientes a 9 fardeles de Angeos que valieron 90.866 mrs. y 3 fardeles de brines por 32.928 mrs. efectuándose los pagos por mitades en feria de Villal3n de "carnes toliendas" y en feria de Octubre, recibiendo los libramientos Maldonado y Arag3n, respectivamente.

Procedente de feria de Octubre de 1.552¹²⁸ Sim3n le queda debiendo 71.875 mrs. de resto de su cuenta de dicha feria por las costas de 4 fardeles que pagaron en compa3a por 3l en la de Mayo y cuyo saldo se va a incorporar a nueva cuenta abierta al a3o siguiente.

¹²⁶ Sin embargo el cambio al que se remitieron fue de 429.

¹²⁷ M. 51, F. 34.

¹²⁸ M. 51, F. 46.

A partir de la feria de Mayo de 1.553, se intensifican las operaciones realizadas con la compañía que ha constituido Miguel de Zamora, comprándole diversas partidas de mercancías por valor de 11.937.364 mrs., que con un salvoconducto de 200 fardales que costó 117.304 mrs. y que fué pagado por ellos, totalizan las operaciones realizadas hasta 1.554. Durante dicho año, Simón Ruiz, les libra un total de 10.255.184 mrs., pagando 114.000 mrs. de un salvoconducto, haciendo bonificaciones por 1.892 mrs. por faltas y manchas y librando el resto en los pagos de ferias, dejando pendiente de pago un saldo de 1.799.484 mrs.¹²⁹

Los asientos correspondientes a estas anotaciones fueron:

| | | | | |
|------------|---------------------------|---|----------------------------|-------------------|
| 12.054.668 | MIGUEL DE ZAMORA Y CIA | a | LAS SALIDAS DE FERIA | 10.140.108 |
| | | | COSTAS DE MERCADE- RIAS | 114.000 |
| | | | por el salvoconduc- to | |
| | | | CLIENTES por refación | 880 |
| | | | CAXA | 196 |
| | | | por faltas | |
| | | | LA SALIDA | 1.799.484 |
| | | | por resto | |
| | | | <u>TOTAL</u> | <u>12.054.668</u> |

¹²⁹ M. 51, F. 63. Ver apéndice I, pág. 1285.

| | | |
|------------|---|------------|
| | x | |
| 189.179 | LAS SALIDAS DE FE- RIA | |
| | compras y salvo- conducto | |
| 11.645.609 | MERCADERIAS | |
| | las compradas | |
| 219.880 | FRANCISCO DE CAN- TALAPIEDRA | |
| | mercaderías com- pradas por su cuenta | |
| | a MIGUEL DE ZAMORA Y CIA | 12.054.668 |
| 12.054.668 | TOTAL | |
| | | |
| | x | |

En ocasiones las cuentas de costas de mercaderías son regularizadas cuando se ha pagado parte de las mismas por cuenta de terceros antes de trasladar su saldo al debe de la cuenta de mercaderías; así ocurre por ejemplo, cuando con un salvoconducto de Simón Ruiz se introducen en España mercancías de Francia propiedad de Miguel de Zamora¹³⁰.

Las cuentas familiares frecuentemente se entrecruzan efectuando unos por otros pagos que posteriormente son regularizados; así, en una liquidación de cuentas con Vitores Ruiz¹³¹ Simón le carga 100.000 mrs. librados por su orden a la compañía de Miguel de Zamora.

¹³⁰ M. 51, F. 72.

¹³¹ ASR. Leg. 177. Ver apéndice IV. Documento nº 16, pág. 1592.

En feria de Villalón de 1.555¹³², efectúa Simón dos libramientos en Gaspar Sánchez, por importe de 1.200.000 y 596.186 mrs. respectivamente para las cuentas en compañía. La anotación contable practicada en ambos casos fue:

| | | |
|-----------|---|-----------------------|
| LA SALIDA | a | GASPAR SANCHEZ CAMBIO |
| _____ | x | _____ |

El importe de dichas operaciones se traslada de esta manera a su cuenta del mayor general.

En la feria de Mayo, Miguel de Zamora, libra a Simón Ruiz 598.200 mrs. en Bernardino de Aragón, Cambio y, mediante un asiento similar al anterior, si bien de signo contrario, permite el traslado de dicho importe al mayor general¹³³.

En feria de Villalón de 1.557, Simón libra a su hermano Vitores en Gaspar Sánchez y con cargo a cuenta de deudas cobradas 3.612 mrs. por Miguel de Zamora y Cía¹³⁴.

Por la Compañía "del asiento" vigente al menos durante los años de 1.552 a 1.556, se cargan 495.000 mrs. pagados a Ochoa Lanier por comisiones y costas de todas las mercancías vendidas en Bilbao por cuenta de la Compañía de Miguel de Zamora¹³⁵.

¹³² M. 52, F. 10.

¹³³ M. 52, F. 48.

¹³⁴ M. 53, F. 121.

¹³⁵ ASR. Leg. 177. Ver apéndice IV, Documento nº 24, pág. 1630.

En un borrador de cuenta al margen de la contabilidad abierto a Vitores Ruiz¹³⁶ son cargados 5.100 mrs. por 150 reales dados a Miguel de Zamora en Valladolid en 1.558.

¹³⁶ ASR. Leg. 170. Ver apéndice IV, Documento nº 4, pág. 1538.

CAPITULO IX

LOS CRIADOS DEL MERCADER

1.- GONZALO NUÑEZ

Brazo derecho de Simón Ruiz, este criado permanecerá al servicio de "su señor" de 1.555 a 1.567¹ participando con él en múltiples negocios, que le proporcionan pingües beneficios.

En conjunto, la cuenta de "mercaderías vendidas por Gonzalo Núñez" durante el período de 1.556 a 1.558 se eleva a 157.386 mrs. netos, deducidos 4.020 mrs. de gastos en las cuentas de ferias, correspondiendo a la venta de 7 fardales².

Dicho importe se le abona en cuenta³, cargándose en ella los siguientes costes:

Por fletes, averías y estolaje:

502 mrs. que se abonan a Ochoa Lanier.

299 mrs. que se abonan a Juan de Sarribiarte.

430 mrs. que se abonan a fletes y averías de mercaderías de Bretaña.

1.231 mrs. TOTAL

Por portes, 1.256 mrs. que se abonan a caja.

¹ Lapeyre, "Une famille...".

² M. 53, F. 11, 100, 158 y 212. Ver apéndice I, pág. 1336.

³ M. 54, F. 18.

Por "diezmo y masía" de dos fardeles, 800 mrs. abonados a caja.

Por alcabala 750 mrs., pagados en feria de Villalón de 1.557.

Por coste de las mercaderías vendidas:

45.649 mrs. de 3 fardeles que por su cuenta vinieron y se vendieron en feria de Mayo de 1.556; su importe se abona a caja.

70.125 mrs. que los libra Simón por cédula para Bezençon para pagar los 4 fardeles que debía.

En total, costaron los siete fardeles vendidos 115.774 mrs.

El saldo final de esta cuenta, acreedor por 37.575 mrs. corresponde al beneficio de la operación, el 23,87% sobre el valor de la venta que se abona, como luego veremos, en su cuenta particular.

Gonzalo Núñez, comienza en 1.557 a efectuar negocios de cierta envergadura por cuenta de su señor; acabamos de ver cómo participó anteriormente en algunas operaciones de venta de mercaderías; En la feria de Mayo y Agosto de dicho año cobrará por su señor 47.800 mrs. procedentes de una operación de venta de cardas de lana, efectuando a su vez, libramientos a acreedores por importe de 70.817 mrs.⁴ Pero es en feria de Octubre de 1.557 cuando Simón le abre

⁴ M. 53, F. 138.

una cuenta que recoge operaciones deudoras y acreedoras por un total de 670.059 mrs.⁵

En esta feria cobra, pues, Gonzalo a diferentes clientes y deudores, la mayor parte de contado, el mencionado importe, al tiempo que paga también al contado 550.600 mrs. a Francisco Ortiz, 13.198 mrs., de costas de mercaderías, y 15.000 mrs. que entrega al Doctor Salazar; Simón le abona 2.586 mrs. de beneficio habido en la venta de dos fardales de bretaña comprados de Francisco de Zamora por su cuenta⁶, cuyo valor ascendió a 67.079 mrs. y el resto del saldo deudor de la cuenta que se eleva a 88.675 mrs. pasa por la salida de feria a la del mayor general⁷.

Durante la feria de Villalón de 1.558, efectúa cobros a clientes y deudores por importe de 59.159 mrs. que al final de la feria se le cargan en su cuenta del mayor general⁸

En la de Mayo vuelve a realizar diversos cobros y pagos por cuenta de Simón; en total, cobra 409.144 mrs. casi todo al contado; entre ellos son de destacar los siguientes:

⁵ M. 53, F. 194.

⁶ M. 53, F. 218.

⁷ M. 54, F. 59.

⁸M. 53. F. 240. M. 54. F. 59.

- 5.303 mrs. que libra Juan López, factor de Vitores Ruiz.
- 31.450 mrs. por cuenta de Juan Polite por dos cestas de cardas.
- 24.000 mrs. por 600 reales que le dio Pedro Ortiz.
- 17.102 mrs. por 503 reales que le dio el mismo "complimiento" a los 100 ducados de Sarribiarte.
- 3.400 mrs. por cuenta de lo cobrado de los zapateros.
- 94.898 mrs. los recibió del Marqués de Villena.
- 3.400 mrs. que cobró de Alonso de Baños, zapatero.
- 8.059 mrs. que libró a Tomás López por su tía.

Parte de estos cobros se destinan a efectuar pagos diversos entre los que se encuentran:

- 5.100 mrs. que dio por el Doctor Salazar a Víctor Ramirez, su alguacil.
- 1.666 mrs. por cuenta de Juan Polite.
- 15.600 mrs. por una obligación que hizo Andrés de Urrutia de Toledo de mayor cuantía por una cesta de cardas suya que compró, a pagar en feria de Octubre primera.
- 748 mrs. son por cuenta de caja; no se indica el concepto.
- 9.000 mrs. son por la mula que compró.
- 42.498 mrs. le da a Simón de contado. Pasan a la cuenta de caja en dos partidas.

764 mrs. por cuenta de los dátiles. (Es un porte que paga).

197.200 mrs. los dió de contado a Bernardino Biscarreto.

Al final de feria queda en la cuenta un saldo deudor de 70.538 mrs. que pasa a la salida de feria y de ella a su cuenta del mayor general⁹.

Dicha cuenta del mayor general recoge en forma resumida los saldos de las operaciones que Gonzalo Núñez efectúa por su señor hasta 1.558 y que se concretan así:

CARGOS:

| | |
|---|---------|
| Saldo de su cuenta de feria de Mayo y Agosto de 1.557 | 23.017 |
| Saldo de su cuenta de feria de Octubre de dicho año | 88.675 |
| Saldo de su cuenta de Villalón de 1.558 | 59.159 |
| Saldo de su cuenta de feria de Mayo de ese año | 70.538 |
| Cobros al contado en reales de los que da cuenta "en un cuaderno por memoria" hasta el 26 de Septiembre | 426.885 |
| Importe que Gonzalo debía a Simón por una cuenta suya fenecida con él en 13 de Septiembre de 1.557 | 57.529 |
| Importe recibido de Bitores Ruiz en varias veces | 13.547 |
| Importe que cobró de Alonso Guerra por cuenta de Simón | 1.020 |
| | <hr/> |
| Suma el debe | 740.370 |

⁹ M. 53, F. 263; M. 54, F. 79.

Las cuatro primeras anotaciones, como es lógico, tienen por contrapartida las cuentas de Salida de las diferentes ferias de mayor 53. Las cuatro últimas se abonan a Caja representando los ingresos de explotación generados para él por su criado.

ABONOS:

| | <u>IMPORTE</u> | <u>CONTRAPARTIDA</u> |
|--|----------------|--|
| Por cuenta de alquileres pagados por él | 17.680 | alquileres de mercaderías de Bretaña |
| Portes pagados por él | 19.809 | caja |
| Pagado en cosas y dinero dado por cuenta de Simón | 307.719 | caja |
| Gastados en costes "por menudo | 139.128 | caja |
| Pagado a dos mozos que trabajaron para Simón en su casa | 2.686 | caja |
| Pagado a corredores | 4.647 | caja |
| Pagado por "aderezos" para la casa | 548 | caja |
| Pagado por costas de despensa | 27.332 | caja |
| Pagado por trigo y cebada comprados | 34.402 | caja |
| Pagado por alquileres | 5.629 | caja |
| Pagado a un letrado y procurador | 680 | caja |
| Por tantos le da Simón y "hace buenos por su salario de tres años que ha estado con él contando hasta fin de octubre que viene próximo | 40.000 | caja |
| Por tantos se han interesado en las mercaderías que por su cuenta se trajeron de Nantes en tiempo de paz | 37.575 | mercaderías vendidas por Gonzalo Núñez mi criado |
| <u>Suma el haber</u> | <u>637.841</u> | |

Vemos, pues por esta relación, que las anotaciones practicadas corresponden a los pagos y gastos efectuados por Gonzalo Núñez en estos años por cuenta del mercader. La cuenta quedará sin cancelar con un saldo deudor de 102.529 mrs.

Sus desplazamientos a Valladolid y Belorado durante este período son frecuentes para atender tanto los negocios de su señor, como de los de la Compañía de Francisco de la Presa y Vítores Ruiz, efectuando diversos pagos por cuenta de estos últimos y recibiendo dinero de ellos¹⁰.

El mayor general abierto en 1.559 recoge nueva cuenta con Gonzalo Núñez cuyo contenido refleja las operaciones ejecutadas entre ambos y que se resumen del modo siguiente:

OPERACIONES DEUDORAS:

| | |
|--|----------------|
| Por resto de su cuenta de feria de octubre de 1.558 | 299.036 |
| Por resto de su cuenta de pagos de feria de Mayo de 1.559 | 113.254 |
| Importe que tiene a cobrar de Gregorio Muñoz por cédula de Bilbao de Bernadino de Villanueva sobre el dicho (abono a cuenta de Nicolas Fiot quien lo envió a cobrar a Medina del Campo) | 34.000 |
| Cobrado en efectivo a un cliente | 500 |
| Por resto de su cuenta de feria de Octubre de 1.560 | 117.293 |
| Por saldo de la cuenta de mercaderías vendidas por él | <u>192.008</u> |
| TOTAL | <u>756.091</u> |

¹⁰ ARS. Leg. 170. Ver apéndice IV, Documento nº 4, pág. 1538.

La compensación de estos cargos se efectúa mediante las siguientes:

OPERACIONES ACREEDORAS:

| | |
|---|----------------|
| Por resto de su cuenta de feria de Villalón de 1.559 | 237.864 |
| Por cuenta de cosas compradas para Nantes (las adquiridas por él para enviar allá) | 13.051 |
| Pagos que efectuó por cuenta de costas de mercaderías | 5.032 |
| Pagos que efectuó por cuenta de alquileres | 15.663 |
| Pagos de portes que efectuó por cuenta de mercaderías de Nicolás Fiot | 3.128 |
| Pagos por cuenta del mismo | 3.536 |
| Pagos por cuenta de acreedores | 9.754 |
| Pagos por cuenta de caja (5 cabezones para Nantes, 5.250 mrs. y otros 10.188 mrs. de los que no se indica el contenido) | 15.438 |
| Pagos por cuenta de Vítores Ruiz | 17.028 |
| Pagos de reparaciones de la casa alquilada donde vive Simón en Medina | 18.048 |
| | <hr/> |
| TOTAL | 338.546 |

El saldo restante de la cuenta, deudor por 417.545 mrs. es cargado a la de Caja, indicando que los queda debiendo por resto y que se pasan al de ferias del año de 1.565 y pagos de feria de Octubre de 1.564.

Por una relación de cargazones de 1.560 conocemos que Gonzalo Núñez recibe dos fardales de telas dentro del

conjunto de las mercancías importadas de Nantes¹¹ y en 1.561 recibirá una cargazón entera de otras 13 pacas de ropa por su cuenta, viniendo en este caso la mercancía marcada con el sello propio del criado: una margarita sobre el de su señor (el trebol)¹². La mercancía consiste en diversas telas de primera calidad.

¹¹ ASR. Leg. 169. Ver apéndice IV, Documento nº 7, pág. 1549.

¹² ASR. Leg. 169. Ver apéndice IV, Documento nº 8, pág. 1552.

2.- PEDRO BOLEO

Simón Ruiz, con su criado Pedro Boleo, desplazado a Bilbao durante los años de 1.556 y 1.557, mantiene una importante cuenta corriente¹³ que recoge todas las operaciones que a través de él efectúa, tanto por concepto de recepción de las mercancías venidas de Nantes y su posterior traslado a las diversas ferias del interior de la península, como por compra de diferentes mercaderías, y todo tipo de operaciones financieras: cobros de clientes y pagos a proveedores.

Se puede constatar cómo las registraciones contables corresponden a las cuentas entregadas por Pedro Boleo en fechas concretas; así, la gestión efectuada se contabiliza en dos fechas: 7 de Diciembre de 1.556 y 27 de Enero de 1.557, cancelándose la cuenta a finales de Agosto de 1.559.

Las partidas que se le cargan en cuenta corresponden a los siguientes conceptos:

2.083.488 mrs. por el importe de la venta de 112 pacas de
ropa.

486.257 mrs. por el importe de la venta de otras 47
pacas de ropa.

¹³ M. 54, F. 35, 54. Ver apéndice I, Pág. 1372.

128.720 mrs. pagos efectuados efectuados por Juan de Sarribiarte por cuenta de Pedro Boleo, correspondientes a la compra de acero.

384.245 mrs. por deudas a cobrar por cuenta de Simón que le entregó Sarribiarte; esta partida se cancela abonándosela en cuenta con cargo de nuevo a Sarribiarte en otra cuenta suya.

92.658 mrs. que cobró de las deudas anteriores que se le habían entregado.

El total de los cargos asciende a 3.175.368 mrs.

Los abonos que se efectúan son éstos:

241.924 mrs. se los paga Francisco de Cantalapiedra por la mercancía vendida en Bilbao por él. El cargo se efectúa en la cuenta de Ochoa Lanier, ya que estaban en otra cuenta de Pedro Boleo.

192.309 mrs. pagados por Ana de la Cadena y puestos en cuenta de Ochoa Lanier, por la parte de deuda cobrada que corresponde a éste último.

807.876 mrs. por cédulas pagadas.

532.767 mrs. de Hernando de Frías y Antonio Salazar.

241.109 mrs. de Juan de Venero.

34.000 mrs. de Francisco de la Presa.

(Pagados a Martin Güemez).

- 182.528 mrs. pagados por fletes y averías.
- 43.358 mrs. pagados por mercaderías compradas. (270 muelas enviadas a Nantes.)
- 136.000 mrs. otros pagos efectuados por cédulas de Simón.
- 112.200 mrs. por 300 escudos que remitió a Bezençon.
- 22.712 mrs. pagado de costas de mercaderías.
- 384.245 mrs. entregados a Juan de Sarribiarte en deudas para cobrar por cuenta de Simón. Esta partida cancela la registrada en el debe por idéntico concepto.
- 110.244 mrs. entregados a Juan de Sarribiarte en deudas para cobrar.
- 68.183 mrs. cobros de clientes de Pedro Boleo efectuados por Juan de Sarribiarte.
- 621.797 mrs. pagados por aceros comprados.
- 68.400 mrs. pagados por 12 sacas de lana que compró.
- 38.575 mrs. pagados por gastos habidos en Bilbao.
- 17.000 mrs. importe de su salario.
- 353 mrs. que se dejan de cobrar de un cliente.
- 122.840 mrs. saldo de la cuenta de Ochoa Lanier que lo resta debiendo por mercaderías de Simón.
- 4.824 mrs. resto de la cuenta, para cuya cancelación, se lleva a la de "los 8 cueros de vaca vendidos en Bilbao".

Este movimiento de valores indica la importancia de las gestiones efectuadas por los empleados de Simón, al

tiempo que pone de manifiesto el alto grado de confianza depositada en sus personas afines, siendo de resaltar, en contrapartida, la espléndida retribución de 17.000 mrs. que por su gestión recibe Pedro Boleo de Simón Ruiz.

En documento aparte de la contabilidad se recoge una cuenta mantenida por Pedro Boleo y Juan de Sarribiarte que el primero remite a Simón Ruiz¹⁴.

Su contenido resumido es el siguiente:

Juan de Sarribiarte debe:

| | |
|---|---------|
| Por 6 fardales y 14 paquetes de telas varias vendidas | 227.579 |
|---|---------|

Ha de haber:

| | |
|--------------------------------|----------------|
| Entregó al contado en Villenau | 22.219 |
| 250 escudos remitidos | 97.750 |
| Por resto de la cuenta | 107.610 |
| | <hr/> |
| TOTAL | 227.579 |

¹⁴ ASR. Leg. 170. Ver apéndice IV, Documento nº 25, pág. 1639.

3.- NICOLAS FIOT

En 1.559 abre Simón por primera vez nueva cuenta a otro criado suyo: Nicolás Fiot destacado en Bilbao para controlar desde allí las operaciones tanto de importación de las telas de Bretaña, como las ventas que allí efectúa¹⁵.

OPERACIONES DEUDORAS:

| | |
|---|------------------|
| Por las partidas que tiene para cobrar de Ochoa Lanier (Abono a cuenta de Ochoa Lanier) | 47.892 |
| Por 146 pacas de ropa vendidas en Bilbao después de la Paz deducidas las costas de refaciones practicadas (Abono a mercaderías de Bretaña) | 2.199.563 |
| Se los hizo buenos Ochoa Lanier "por cierto vino" (Abono a Caja) | 1.313 |
| Por el importe pagado por Núñez, criado de Simón por el resto de 4 cabezones por cuenta de Nicolás Fiot (Abono a Gonzalo Nuñez) | 3.536 |
| Por el valor de 6 pacas de ropa vendidas en Bilbao después de las cuentas enviadas (Abono a mercaderías de Bretaña vendidas en Bilbao) | 66.026 |
| TOTAL | 2.318.330 |

¹⁵ M. 55, F. 51.

OPERACIONES ACREEDORAS:

| | |
|---|-----------|
| Por cobros efectuados en feria de Villalón de 1.559 por remisiones que hizo (Cargo a la salida de feria) | 512.457 |
| Por pagos de costas de los aceros (Carga a Deudas Cobradas por cuenta del libro mayor viejo) | 6.746 |
| Pago en Bilbao por letra de Juan de Vitoria (Cargo al mismo) | 51.000 |
| Pagado por fletes, averías y estolaje de 2.230 pacas (Cargo a cuenta por el mismo concepto) | 431.829 |
| Pagado de costas por menudo, costes de pleitos y refaciones | 21.714 |
| Pagados más de "diazitron" y que son enviados (Cargo a Caja) | 2.840 |
| Pagado de refaciones de Cosneos (Cargo a mercaderías) | 680 |
| Por resto de su cuenta de pagos de feria de Mayo | 1.035.884 |
| Pago de fletes, averías, estolaje y contaje de 82 pacas de ropa (Cargo a mercaderías) | 17.171 |
| Enviado a cobrar a Medina del Campo por una cédula (Cargo a Gonzalo Núñez) | 34.000 |
| Pagado por fletes y averías de 2 pacas de Sambrioque (Cargo a mercaderías de Antonio de Heredia) | 433 |
| | <hr/> |
| TOTAL | 2.114.754 |

El resto del saldo deudor de la cuenta, por 203.576 mrs. se abona a ésta con cargo a la cuenta corriente que le abre en folio posterior. En dicha cuenta¹⁶, junto con este cargo se practica otro por importe de 51.000 mrs., indicando que se los hizo buenos en su cuenta corriente de feria de Villalón. Dicha anotación procede de la salida de feria, como compensación de los cargos efectuados y por su importe total, se practica un abono en la cuenta de 254.576 mrs. indicando que "se los alcanza por resto de su cuenta de feria de Octubre" procediendo la anotación, como en el caso anterior, de la salida de feria.

En 1.560 se abre una cuenta en la que se le abonan 140.526 mrs. procedentes de la venta realizada por Simón de 7 fardales suyos. De dicho importe se le deducen 7.058 mrs. de diversas costas y el saldo restante de 133.468 mrs. se lo carga en la cuenta indicando que los resta debiendo por otra de feria de Octubre¹⁷.

¹⁶ M. 55, F. 77.

¹⁷ M. 55, F. 73.

CAPITULO X

FACTORES Y ENCOMENDEROS

1.- OCHOA Y ANTONIO LANIER

Las Cuentas de Agentes y Factores, recogen las operaciones con ellos realizadas tanto por ventas de mercaderías como por pagos de gastos y costas, llevándose frecuentemente con independencia de otras posibles cuentas mantenidas con ellos por motivos diferentes. Así la "cuenta aparte con Ochoa Lanier"¹ que recoge pagos efectuados por fletes y riesgos cargados en la misma y que posteriormente son trasladados a sus respectivas cuentas de costes. Simultáneamente se mantiene con él otra cuenta² por un pago de 50.000 mrs. efectuado a Vitores Ruiz por su mediación.

Ya desde 1.550 Ochoa Lanier actúa como consignatario de Simón Ruiz en Bilbao, recibiendo en su nombre la mercancía que viene de Bretaña y haciéndose cargo de los pagos originados por tal motivo³.

Durante 1.554 continúan las operaciones mercantiles con él⁴:

¹ M. 51, F. 26. Ver apéndice I, pág. 1232.

² M. 51, F. 21.

³ AGS. Leg. 177. Ver apéndice IV, Documento nº 6, pág. 1546.

⁴ M. 51, F. 78.

El 23 de Marzo entrega Simón Ruiz una cédula de 20.958 mrs., sobre él a pagar a Hernando de Salinas, de Balmaseda, recaudador de los diezmos del condestable con vencimiento a 12 días vista. Dicha cédula es pagada por él a Antonio Lanier su hijo en feria de Octubre. La anotación se efectúa el 6 de Julio. La cuenta de contrapartida del abono a Ochoa Lanier es la de "Diezmos de mercaderías que debo al Condestable"⁵ indicando que la anotación se debe a una obligación dejada de pagar en su día por haber un error en ella. A mediados de Diciembre libra Simón Ruiz 300.000 mrs. a cuenta de los 66 fardes de angeos que en Bilbao compró Juan Cortun en compañía al 50% con su hermano Vítores en dos partidas de 200.000 y 100.000 mrs., respectivamente. Se conserva documento de liquidación de los costes de esta operación⁶.

Al final de año abona en su cuenta 5.000 mrs. pagados a Antonio Lanier, por lo que le faltaba para completar 2.500 escudos entregados para Bezençon. El saldo de la cuenta, deudor por 295.000 mrs. es trasladado a la salida del libro.

Para Antonio Lanier y por su cuenta compra 10 coletes y aparejos de seda por importe de 27.200 mrs. en abril de 1.555⁷. La operación se salda mediante un par de abonos a su cuenta generados por un libramiento de 6.117 mrs. y la

⁵ M. 51, F.74.

⁶ AGS. Leg. 177, Ver apéndice IV, Documento nº 16, pág. 1592.

⁷ M. 52, F. 16.

anotación de 5.000 mrs. del resto del cambio. El saldo resultante se traslada a la cuenta de Ochoa Lanier.

En Abril de 1.555⁸ vende mercancías por cuenta de Andrés Merino por importe de 34.837 mrs., compra a Simón Ruiz 3 cestas de cardas que valieron 46.250 mrs. y se efectúan pagos por su cuenta por importe de 27.332 mrs.

Como contrapartida de estas operaciones, paga por fletes y costas de mercaderías por cuenta de Simón Ruiz, 32.584 mrs; reciben él o su hijo por comisiones y trabajos 4.500 mrs. y libran 102.918 mrs. en varias operaciones hasta totalizar un movimiento de 140.002 mrs. El saldo final de esta cuenta, a su favor por 15.500 mrs. se abonan a la cuenta de Vitores Ruiz.

Singular movimiento registra la cuenta que con él mantiene nuestro mercader durante los años de 1.556 a 1.558⁹. Curiosamente todas, salvo la primera anotación son operaciones registradas fuera del período de ferias sin que se recogan en los correspondientes registros contables de las mismas quedando anotadas exclusivamente en el mayor general¹⁰.

La cuenta se abre el 13 de Agosto de 1.556 con un abono de 110.720 mrs. procedentes de la salida de feria de

⁸ M. 52, F. 20.

⁹ M. 54, F.19, 40. Ver apéndice I, pág. 1341.

¹⁰ Es de suponer la existencia de un diario previo que no se ha conservado.

Mayo y Agosto¹¹ que corresponden a la compra de 8 fardales de ganesuis que le efectúa Simón; esta partida es cargada a la cuenta de mercaderías como coste de adquisición, con abono al proveedor.

Con fecha 7 de Diciembre del mismo año se registran en su cuenta las siguientes partidas:

CARGOS:

| <u>CONCEPTO</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA DE ABONO</u> |
|--|----------------|------------------------|
| Por mercaderías que vendió de Andrés Merino | 65.144 | Andrés Merino |
| Por un fardel de Bretañas que vendió "de la Rosa" | 21.021 | Mercaderías de Bretaña |
| Envío por cuenta lo habían montado los 21 paquetes de cosneos que vendió en Bilbao | 170.217 | Caxa |
| Mercaderías que Sarriarte le vendió: 6 fardales de ganesuis y 2 paquetes de Bretañas | 99.169 | Juan de Sarriarte |

El conjunto de los abonos que se le efectúan en cuenta se deriva de su actuación como consignatario en Bilbao, pagando fletes, averías y estolaje por cuenta de diversas mercancías llegadas al puerto y que Simón aprovecha para ir cargándolas en sus correspondientes cuentas, según la operación de que se trate.

¹¹ M. 53, F. 70.

ABONOS :

| <u>CONCEPTO</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA DE CARGO</u> |
|---|----------------|---|
| Por fletes, averías y estolaje de 70 cestas de cardas y 8 paquetes de cosneos | 15.691 | Andrés Merino y Francisco de Zamora. |
| Id. Id. de 8 fardales de Sambriques blancos | 1.458 | Bitores Ruiz. |
| Id. Id. de 36 fardales de cosneo y 9 fardales de menaje | 6.085 | Caxa. |
| Id. Id. de 3 fardales | 502 | Mercaderías de Gonzalo Núñez. |
| Id. Id. de 2 fardales de "omenaje" | 176 | Isabel de Santo Domingo. |
| Id. Id. de 131 fardales de lienzo que envió a feria de Mayo pasada con 34 de su estolaje por fardel | 20.456 | Fletes y averías de mercaderías venidas de Bretaña. |
| Pagados a Juan de Venero al contado en reales por cuenta de Francisco de la Presa | 34.000 | Francisco de la Presa. |
| Por la comisión de 65.144 mrs. que valieron los 8 paquetes de cosneos que vendió Ochoa Lanier a 1½% | 976 | Andrés Merino y Francisco de Zamora. |
| Por la comisión de 21 paquetes de cosneos vendidos en Bilbao a 1½% | 2.553 | Caxa. |
| Por la comisión de 21.000 mrs. que valió un fardel de Bretañas que vendió en Bilbao a 1½% | 355 | Fletes y averías de mercaderías venidas de Bretaña. |
| Por el porte de unas frazadas enviadas | 2.448 | Caxa. |
| Por 2 cosneos que envió | 544 | Caxa. |
| Se le pasan a otra cuenta en la que estaba acreedora y por esto se hace deudora ésta | 190.800 | Caxa. |

Durante 1.557 le carga Simón en cuenta 122.840 mrs. que le había dejado a deber Pedro Boleo, por mercaderías recibidas en Bilbao y resto de cuentas, que se abonan a Andrés Merino y Francisco de Zamora. El haber de su cuenta registra las siguientes partidas:

ABONOS:

| <u>CONCEPTO</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA DE CARGO</u> |
|---|----------------|---|
| Paga por Simón por cédula de Francisco de la Presa | 102.000 | Francisco de la Presa |
| Por el estolaje de 206 cesta que recibió Juan Polite | 7.004 | Juan Polite. |
| Por el estolaje de la mercadería que ha recibido | 52.322 | Fletes y averías de mercaderías de Bretaña. |
| Los hizo de costas en mandar 1 fardel | 952 | Fletes y averías de mercaderías de Bretaña. |
| Por el flete y avería de 16 cestas de cargas llegadas en las naos que vinieron postreras | 2.292 | Juan Polite. |
| Id. Id. de 4 fardeles que recibió de Nantes a Bilbao en las naos postreras | 6.027 | Fletes y averías de mercaderías venidas de Bretaña. |
| Id. Id. de 20 fardeles que pagó más de una nao que vino a Castro y además de esto pagó Sarriarte la gruesa avería que tuvo a 1.950 por fardel | 2.710 | Fletes y averías de mercaderías venidas de Bretaña. |
| "Le hago buenos por sus costas del comer de Pedro mi criado del tiempo que estuvo en su casa" | 11.760 | Costas de mercaderías. |

.../...

.../...

ABONOS:

| <u>CONCEPTO</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA DE CARGO</u> |
|---|----------------|-----------------------------|
| En 1.558: | | |
| Por 72 quintales 44 fanegas de aceros que tiene en Bilbao en su poder y los pagó a Puente Hurtado a 1.190 el quintal que con 238 que hizo de costa el que lo pesó es lo dicho | 86.247 | Aceros comprados en Bilbao. |
| Cobró más en una paca de Melinge que tiene vendida y estaba deudor por mayor importe | 609 | Refaciones de mercaderías. |
| Por tantos fueron a cargo de Juan de Sarriarte | 28.070 | Juan de Sarriarte. |

Durante el año de 1.558, le carga Simón en cuenta:

| <u>CONCEPTO</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA DE ABONO</u> |
|---|----------------|--|
| Por deudas que le entrega Juan de Sarriarte para cobrar en Bilbao | 67.689 | Juan de Sarriarte. |
| Por 4 fardales de Sambrio que vendió en Bilbao a 46 la vara | 88.711 | Mercaderías de Bretaña vendidas en Bilbao. |

El restante saldo pendiente de este libro, acreedor por 51.926 mrs. lo traslada a una cuenta denominada "El libro mayor nuevo deste año de 1.559", con lo cual queda cancelada la suya del "mayor viejo". Dicho saldo aparece en el siguiente libro mayor general, n° 55, al folio 34.

Durante este mismo período y en concreto con fecha 7 de Diciembre de 1.556, le abre Simón una singular cuenta que pone de manifiesto las diversas interrelaciones existentes entre los factores, encomenderos y criados de Simón, con un no menos singular desenlace de la misma¹²:

Una serie de anotaciones al debe de la cuenta reflejan las vinculaciones mencionadas tales son:

241.924 mrs. por cuenta de Pedro Boleo, a quien se le abonan en cuenta quedando ya indicado en la misma el concepto de tal anotación en la que está involucrado también Francisco de Cantalapiedra que los pagó.

192.309 mrs. por la misma cuenta por otro cobro efectuado.

325.429 mrs. por cuenta de Hernando de Frías y Antonio de Salazar, a quienes se les abona en cuenta este importe que libraron en feria de Agosto en Enrique Bul y Paredes en dos pagos de 266.179 y 59.250 mrs. respectivamente.

120.552 mrs. por cuenta de Juan de Venero, librados en feria de Octubre, por lo que se le abonan en cuenta.

¹² M. 54, F. 35.

68.000 mrs. por cuenta de Pedro Boleo a quien se le abonan por haberlo pagado a Francisco de Cantalapiedra por cédula de Simón.

75.000 mrs. por cuenta de Juan de Sarribiarte que los había pagado en Bilbao a Juan de Izarra por orden de Simón.

537 mrs. del saldo de la cuenta que se abona a la de mercaderías de Bretaña vendidas en Bilbao por mayor importe de la venta efectuada.

El montante global de la cuenta asciende a 1.023.751 mrs. cargados que se abonan a la misma para su cancelación con cargo a la de caja, indicando que los alcanza por resto que pasa a caja para trasladarlo a otra cuenta suya en la cual está acreedor de todo esto y de este modo se cierran ambas cuentas. La cuenta de caja actúa, pues aquí de puente entre los diversos libros abiertos simultáneamente, para saldar cuentas homónimas.

Como retribución de todas las operaciones de venta de mercaderías por él realizadas en Bilbao por cuenta de la Compañía de Miguel de Zamora, percibirá 375.000 mrs., según se desprende de un documento extracontable¹³.

Otra cuenta se le abre en 1.559¹⁴ para recoger el saldo de feria de Octubre en 1.558 por deudas que tiene para cobrar en Bilbao y que asciende a 287.148 mrs., junto

¹³ AGS Leg. 177. Ver apéndice IV, Documento nº 24, pág. 1630.

¹⁴ M. 55, F. 24.

con otro cargo de 504 mrs. por el mayor importe de un fardel de ganesui vendido, importe que se le debita en cuenta.

Frente a éstos cargos, se le practican los siguientes abonos:

| | |
|--|----------------|
| - Por resto de otra cuenta suya (Cargo a la cuenta de deudas cobradas del libro mayor viejo) | 51.926 |
| - Por el importe que pagó de averías de 696 paquetes de ropa recibidos de Nantes y Quimper por cuenta de Simón (Cargo a cuenta de fletes y averías) | 51.802 |
| - Por el importe que pagó en Bilbao por letras de Juan de Vitoria de Burgos (Cargo a cuenta de éste último) | 136.000 |
| - Por el importe que se pasa a la cuenta corriente de Nicolás Fiot, criado de Simón correspondiente a deudas que tiene éste que cobrar | 47.892 |
| - Por una refación de lo que vendió en Bilbao | 32 |
| | <hr/> |
| <u>TOTAL</u> | <u>287.652</u> |

Quedando de éste modo saldada su cuenta.

2.- FRANCISCO DE CANTALAPIEDRA

Frecuentemente los factores y encomenderos intervienen directa y parcialmente en las operaciones por cuenta de Simón Ruiz, percibiendo de ésta manera una participación en los beneficios habidos. Tal es el caso de Francisco de Cantalapedra¹⁵ quien efectúa una compra de fardales por cuenta de nuestro mercader, adquiriendo para sí aproximadamente un 10% de la mercancía: 219.880 mrs. Después de cargarle una serie de costas en su cuenta queda un saldo final a su favor de 22.545 mrs.

Los asientos motivados por esta operación fueron:

Diciembre de 1.553

| | | | | |
|---------|----------------------------|---|---------------------------------|---------|
| 219.880 | FRANCISCO DE CANTALAPIEDRA | a | MIGUEL DE ZAMORA (proveedor) | 219.880 |
|---------|----------------------------|---|---------------------------------|---------|

"Por 7 fardales que en Bilbao compró por su cuenta y a mi cuenta":

| | | |
|-----------------------|-------|---------------|
| 4 fardales de labales | | 138.350 |
| 2 fardales de roanes | | 57.947 |
| 1 fardel de brin | | <u>23.277</u> |

_____ x _____

.../...

¹⁵ M. 51, F. 76.

.../...

| | | | | |
|-------|----------------------------|---|--|-------|
| 1.000 | FRANCISCO DE CANTALAPIEDRA | a | LOS 107 FARDELES QUE COMPRO FRANCISCO DE CANTALAPIEDRA EN BIL- BAO POR MI | 1.000 |
|-------|----------------------------|---|--|-------|

"Son por refación a Antonio Alvares"

_____ x _____

Febrero de 1.554

| | | | | |
|---------|---------------------------------|---|----------------------------|---------|
| 251.892 | (LA SALIDA DE FERIA DE MAYO) | a | FRANCISCO DE CANTALAPIEDRA | 251.982 |
|---------|---------------------------------|---|----------------------------|---------|

"Me los ancanza por resto de su quenta de feria de mayo por 7 fardeles de linos que vendí suyos"

_____ x _____

| | | | | |
|-------|----------------------------|---|------------------------------------|-------|
| 3.072 | FRANCISCO DE CANTALAPIEDRA | a | PEDRO DE MONDRAGON (Alcabalero) | 3.072 |
|-------|----------------------------|---|------------------------------------|-------|

Alcabala de 256.000 vendidos, a 12 el millar.

_____ x _____

Abril de 1.554

| | | | | |
|-------|----------------------------|---|------|-------|
| 4.285 | FRANCISCO DE CANTALAPIEDRA | a | CAXA | 4.285 |
|-------|----------------------------|---|------|-------|

"Por tantos me debía por resto de una quenta por menudo"

_____ x _____

Noviembre de 1.554

1.110 FRANCISCO DE CANTALA-
 PIEDRA a CAXA 1.110

"Me quedó debiendo de resto de sus cuentas"

_____ x _____

Diciembre de 1.554

22.545 FRANCISCO DE CANTALA-
 PIEDRA a LA SALIDA 22.545

"Por resto e igualamiento desta cuenta"

_____ x _____

En feria de Villalón de 1.555, Simón le entrega a Francisco de Cantalapiedra 5 onzas de oro al precio de 13 reales la onza, al contado, cargandole en cuenta por tal motivo 2.210 mrs. También en esta feria Francisco de Cantalapiedra le adquiere 7 paquetes de angeo de la mercadería comprada al bachiller Astigar, a pagar en la de Mayo próxima, por valor de 76.120 mrs. El saldo deudor de la cuenta es trasladado a la Salida de feria¹⁶. En los registros de la de Mayo se recoge el pago de la última de las partidas anteriores, con cargo a la cuenta de Gaspar Sanchez, cambio, y abono a la salida de feria¹⁷, juntamente con otro libramiento de 22.545 mrs. que le efectúa Simón Ruiz de la misma forma.

¹⁶ M. 52, F. 28.

¹⁷ M. 52, F. 39, 41.

En feria de Mayo de 1.556, Francisco de Cantalapiedra compra a Simón Ruiz 7 fardales de mercaderías de Bretaña por importe de 78.697 mrs. de los que se deducen 185 mrs. de refación por manchas trasladándose el saldo restante a la salida, correspondiendo a una obligación hecha con vencimiento posterior¹⁸.

En feria de Octubre de 1.556 efectúa Francisco de Cantalapiedra un nuevo libramiento de 75.000 mrs. a Simón en Gaspar Sanchez, cambio¹⁹ que se traslada directamente a la salida de esa feria junto con otro de 204.000 mrs. que se abonan en cuenta a Juan Le Mercier.

Por estas fechas percibirá 2 fardales de telas mojadas valoradas en 12.377 mrs. por su trabajo en la "Compañía del Asiento"²⁰, en la que colaboran Francisco de la Presa y Simón Ruiz.

El 13 de Enero de 1.557 Francisco de Cantalapiedra otorga escritura pública de poder en favor de Simón Ruiz para que éste pueda cobrar en su nombre las siguientes deudas:

| <u>DEUDOR</u> | <u>IMPORTE</u> |
|--|----------------|
| Duarte López, de Medina del Campo | 50.674 |
| Grigorio de Arredondo, de San Martín del Valle de Soba | 27.257 |
| Sebastián Maço, de Cañedo | 23.660 |
| | .../... |

¹⁸ M. 53, F. 37.

¹⁹ M. 52, F. 142, 146.

²⁰ AGS. Leg. 177. Ver apéndice IV, Documento nº 24, pág. 1630.

.../...

| <u>DEUDOR</u> | <u>IMPORTE</u> |
|--|----------------|
| Pedro Sánchez del Valle y Sebastián Maço | 23.660 |
| Alonso de Córdoba, de Córdoba | 191.254 |
| Juan de la Villa, de Agueda | 13.878 |
| Bernaldino de la Cruz y Gaspar Moreno, de Toledo | 144.300 |
| <u>TOTAL</u> | <u>474.683</u> |

A Francisco de Cantalapiedra sólo le abre Simón cuenta en feria de Mayo de 1.557 donde registra en Agosto un abono de 600.000 mrs. que libró a Gaspar Sánchez, Cambio; y en Octubre se los devuelve Simón librándolos de igual forma y cancelando de éste modo la deuda²¹.

En feria de Octubre de ese mismo año Simón Ruiz efectúa una serie de cobros de terceros que se lo libran, por importe de 474.588 mrs., alguno de ellos procedente de las anteriores deudas, deduciendo 102 mrs. que pagó de corretaje de 400 ducados; le carga 166.000 mrs. que "le tiene hecho buenos" por cuenta de Juan de Sarribiarte y el resto del saldo acreedor, por 308.486 mrs. los traslada a la salida, y de ella, a la cuenta del mayor general de "Deudas Cobradas para en cuenta de lo que tomé a cambio en feria de Mayo pasado por Francisco de Cantalapiedra"²².

²¹ M. 53, F. 150.

²² M. 53, F. 190; M. 54, F. 63. Ver apéndice I, pág. 1380.

De igual modo le libra Simón 150.000 mrs. por mercaderías que le compra por un "traspaso" que hizo a Antonio Pérez y a Simón Ruiz de Juan de Aguilar²³

²³ M. 53, F. 220.

3.- JUAN DE SARRIBIARTE

Otro comerciante vinculado tanto a Francisco de Cantalapiedra, como a la familia de Simón Ruiz es Juan de Sarribiarte. Su cuenta aparece por primera vez al final de la feria de Mayo de 1.556, en la que libra 2.000 mrs. a Simón en Gaspar Sánchez y que pasan a la salida de la misma, quedando como acreedor de nuestro mercader²⁴. Sin embargo con anterioridad ya ha trabajado para él, colaborando en la venta de mercaderías de Bretaña y percibiendo 20.000 mrs. "por su trabajo" durante el año de 1.551²⁵.

En feria de Mayo de 1.556 se inicia una operación de venta de 52 fardelos de lienzos adquiridos por Juan de Sarribiarte, efectuándose la misma en compañía con Simón Ruiz al 50% y vendiéndose 36 fardelos por valor de 626.455 mrs.²⁶

En la de Octubre se venderán otros 7 fardelos más por 94.538 mrs.²⁷ En esta feria Sarribiarte libra 138.538 mrs. en Gaspar Sánchez que son abonados en la cuenta de "Deudas

²⁴ M. 52, F. 133.

²⁵ M. 51, F. 39.

²⁶ M. 52, F. 130.

²⁷ M. 52, F. 136.

Cobradas de mercaderías de Bretaña"²⁸.

Simón Ruiz le carga en cuenta con abono a caja 170 mrs. por el corretaje de 651 escudos que por él se remitieron en feria de Agosto pasada²⁹. El 11 de Enero de 1.557, Simón le abona en cuenta 251.902 mrs. por una cédula de Flandes de 668 ducados y 8 sueldos con 5 al millar con cargo a la de Gaspar Sánchez. En contrapartida el debe de la cuenta recoge, junto con el mencionado corretaje, 250.000 mrs. que libra Francisco de Cantalapiedra por él, dinero entregado a cambio para Bezençon y de allí se toma para Flandes, con retorno en feria de Mayo. El riesgo de la operación es por cuenta de dicho Juan de Sarribiarte, quien entregó escrituras y poder para ello. Por último, le carga en cuenta 1.732 mrs. por el saldo acreedor de la misma que pasa a la salida de feria.

También en esa misma feria Simón le libra 60.000 mrs. a cuenta de lo que le corresponde de su mitad en lo cobrado de los 52 fardales comprados en Bilbao, junto con otros 2.000 mrs. resto de la feria de Agosto y 375.000 mrs. por cédulas que dió para Bezençon de 1.000 escudos sobre Bombisis a 375 por escudo³⁰.

Las cuentas que con Juan de Sarribiarte viene manteniendo Simón Ruiz adquieren particular relevancia a

²⁸ M. 52, F. 142.

²⁹ M. 52, F. 144, 145.

³⁰ M. 52, F. 139, 142.

partir del año de 1.556³¹ a finales del cual, nuestro mercader le adeuda en cuenta 1.275.015 mrs. por el importe de 89 fardelos de ropa que vendió en Bilbao, de la partida de mercaderías de Bretaña. La liquidación de ésta operación se efectúa de la siguiente manera:

Abonos :

| <u>Concepto</u> | <u>Importe</u> | <u>Contrapartida</u> |
|--|----------------|----------------------------------|
| Por cuenta de Ochoa Lanier por 6 fardelos de garnesuis y 2 pacas de Bretaña | 99.169 | Ochoa Lanier |
| Cobros efectuados por Simón Ruiz | 156.000 | Caja y Clientes. |
| Pagos efectuados por Sarriarte por cuenta y orden de Simón Ruiz | 392.987 | Varios ³² |
| Costas de su despensa y otros gastos habidos en Bilbao | 18.510 | Costas de mercaderías |
| Deudas entregadas a Pedro Boleo para su cobro | 384.245 | Pedro Boleo |
| Por resto que le alcanza de su cuenta corriente con lo que ha pagado de fletes, registrada a continuación de esta cuenta | 138.538 | Juan de Sarriarte cuenta aparte |
| Pagos de fletes por él efectuados | 85.566 | Costas de mercaderías y deudores |
| | <hr/> | |
| | <u>Total</u> | <u>1.275.015</u> |

³¹ M. 54, F. 34.

³² Son pagos por compra de mercaderías, por cuenta de caja y de Ochoa Lanier.

A continuación de este mismo folio y tal como ya quedó indicado abre Simón una cuenta aparte a Juan de Sarriarte cargándole los 138.538 mrs. por resto de la anterior y que son librados en feria de Octubre; al mismo tiempo, le abona en cuenta 8.000 mrs. de salario por su trabajo en Bilbao librándoselos en la misma feria de Octubre con lo cual esta segunda cuenta queda, así mismo, cancelada.

Como ya quedó constancia al hablar de Pedro Boleo, las cuentas mantenidas entre ambos derivadas de operaciones por cuenta de Simón Ruiz aparecen constantemente. Así sucede con lo que refleja una venta de telas efectuada en 1.556 por Sarriarte cuyo importe de 227.579 mrs. se registra en documento extracontable junto con su liquidación³³.

De igual modo presenta Sarriarte cuentas de gastos por operaciones de la "Compañía del Asiento", junto con las entregadas por los criados de Francisco de la Presa y Simón Ruiz³⁴.

En feria de Villalón de 1.557 Simón Ruiz le abre una cuenta para recoger en su haber los libramientos de 75.000 y 37.500 mrs. efectuados por Francisco de la Torre, el primero por cédulas que le dió Simón para Bilbao de 200 ducados con vencimiento el 15 de Junio y el segundo por otra cédula de 100 ducados más para finales de Julio,

³³ ASR. Leg. 170. Ver apéndice IV, Documento nº 25, pág. 1639.

³⁴ ASR. Leg. 177. Ver apéndice IV, documento nº 24, pág. 1630.

habiendo de pagarlos Francisco de la Torre en fin de Agosto en reales y entregando una cédula por él Juan de Medina.

Al finalizar la feria el montante global de 112.500 mrs. se carga a esta cuenta con abono a la salida³⁵ tal como se recoge en el mayor 54, como a continuación se verá.

En la feria de Mayo de dicho año le libra Simón en Gaspar Sánchez dos partidas de 75.000 y 206.000 mrs., respectivamente, la primera por cuenta de Isabel de Santo Domingo a quien adeuda dicho importe y la segunda por la mitad que le corresponde de lo cobrado en esa feria por cuenta de los 52 fardales. El cargo de esta última partida se efectúa en la cuenta de deudas cobradas³⁶.

En feria de Octubre de 1.557 se venden 7 fardales más de los 52 comprados en compañía. El monto asciende a 92.438 mrs.³⁷ y en la de Mayo de 1.558 se venderá otro más por 15.179 mrs.³⁸

Esta operación le reportará a Simón Ruiz un beneficio neto de 66.460 mrs. Es de suponer que otro tanto será la ganancia obtenida por Juan de Sarriarte; éste se resarcirá de la operación tomando 513 $\frac{1}{4}$ escudos sobre los Bombisis de Bezençon³⁹.

³⁵ M. 53, F. 126.

³⁶ M. 53, F. 137.

³⁷ M. 53, F. 175, 210.

³⁸ M. 53, F. 260.

³⁹ M. 54, F. 38.

Durante los años de 1.557 y 1.558 abre Simón una cuenta corriente⁴⁰ con él para reflejar 30 anotaciones derivadas de las varias operaciones efectuadas en común y que pueden quedar resumidas así:

| <u>OPERACIONES DEUDORAS</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CONTRAPARTIDA</u> |
|---|----------------|----------------------------------|
| Deudas a cobrar por él, de una partida entregada a Pedro Boleo y de la que éste último le retorna las no cobradas ⁴¹ | 384.245 | Pedro Boleo |
| Cobrado a deudores por cuenta de Pedro Boleo | 90.143 | Pedro Boleo |
| Deudas entregadas para que las cobre | 88.284 | Pedro Boleo |
| Ventas efectuadas por él en Bilbao, correspondientes a 5 fardales y 1 paquete de telas y 70 cestas de cardas mandadas | 139.613 | Mercaderías de Bretaña |
| Venta de 70 cestas de cardas mandadas | 2.618 | Juan Polite Cuenta de cardas. |
| Otros cobros efectuados | 90.438 | Cuenta de clientes |
| Rectificación de un saldo acreedor erróneo | 3.654 | Deudas por cobrar en Bilbao. |
| Resto de la cuenta ⁴² | 846 | Refaciones de Mercaderías |
| | <hr/> | |
| <u>TOTAL DE LOS CARGOS</u> | <u>799.841</u> | |

⁴⁰ M. 54, F. 51.

⁴¹ Coincide el importe con un abono anterior relativo a esta operación.

⁴² Lo contabiliza como un menor coste.

| <u>OPERACIONES ACREEDORES</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CONTRAPARTIDA</u> |
|--|----------------|---|
| Pagos efectuados por Sarriarte por una compra de acero efectuada por cuenta de Pedro Boleo | 53.720 | Pedro Boleo |
| Cobros efectuados por Pedro Boleo de las deudas entregadas a Sarriarte para su cobro | 92.658 | Pedro Boleo |
| Por 300 ducados que Simón tomó sobre él ⁴³ | 112.500 | La salida de feria |
| Cobro efectuado por Simón por su cuenta | 37.500 | Caxa |
| Costas y compras de mercaderías pagadas por Sarriarte | 225.361 | Mercaderías y costas de mercaderías varias. |
| Abonos efectuados por cuenta de Ochoa Lanier | 67.689 | Ocho Lanier |
| Abono por deudas pendientes de cobro que entrega | 98.245 | Deudas por cobrar en Bilbao |
| Libró en ferias | 74.668 | La Salida de feria |
| Pagó en Bilbao por mercaderías que Simón dió sobre él | 37.500 | Caxa |
| | <hr/> | |
| <u>TOTAL DE LOS ABONOS</u> | <u>799.841</u> | |

Con ello, la cuenta queda cancelada, pudiendo a través de ella constatar la intensa actividad desarrollada en Bilbao por este factor. Entre los abonos efectuados se le acreditan 10.000 mrs. por remuneración de su trabajo.

Una nueva cuenta corriente, continuación de la anterior, le abre Simón en primero de Julio de 1.558 para recoger las siguientes anotaciones⁴⁴:

⁴³ Se corresponden con la cuenta abierta en el Mayor 53.

⁴⁴ M. 54, F. 78.

Operaciones debitadas:

| | |
|--|----------------|
| Tres fardelos de Nantes crudos que vendió en Bilbao (Abono a mercaderías de Bretañas vendidas en Bilbao) | 78.957 |
| 686 cántaras de vino que le vende Simón, a 50 reales el moyo (Abono a caja) | 72.887 |
| 100 reales dados a Juan de Uribe, su testamento (Abono a Caja) | 3.400 |
| Cobros efectuados a su cargo que se habían cargado a Ochoa Lanier (Abono a éste último) | 28.070 |
| Los debe por resto de otra cuenta, ya comentada | 73.268 |
| Importes que tiene por cobrar a su cargo (Abono a deudores y deudas que están por cobrar) | 121.475 |
| Cobro efectuado por Simón en pescado | 2.244 |
| | <hr/> |
| <u>TOTAL DE LOS CARGOS</u> | <u>380.301</u> |

Operaciones acreditadas:

| | |
|---|----------------|
| Por 75 arrobas de tapicería que le compró Simón de 5 arrobas de carda basta a 5 reales y $\frac{1}{2}$ el ana | 14.061 |
| Librado por Francisco de la Presa en Pedro López por él en feria de Mayo de 1.558 | 95.000 |
| | <hr/> |
| <u>TOTAL DE LOS ABONOS</u> | <u>109.061</u> |

Queda, pues la cuenta con un saldo deudor final de 271.240 mrs. a favor de Simón Ruiz.

Será a partir del fallecimiento de Juan de Sarribiarte cuando las cuentas mantenidas junto con Francisco de Cantalapiedra y que analizamos a continuación, comenzarán a enturbiarse, llegando a

originar un pleito interpuesto por Simón Ruiz contra sus herederos y por el que pagará en 1.561, 39.100 mrs. de costas a Hernán Gómez Barahona⁴⁵

⁴⁵ M. 55, F. 91.

4.- FRANCISCO DE CANTALAPIEDRA Y JUAN DE SARRIBIARTE

A partir de finales de 1.557, las cuentas de ambos factores se van fundiendo progresivamente en una sola, particularmente a raíz del fallecimiento del segundo.

La primera cuenta conjunta aparece en feria de Octubre de 1.557⁴⁶ recogiendo un cargo de 966.720 mrs. por 2000 escudos que sacaron a pagar Antonio y Herederos de Ludovico Bombisis de Bezençon sobre ellos para entregar su importe a Francisco de Zamora y cía al cambio de 480 con 7 al millar, que a su vez procede de otros 200 escudos que Sarribiarte y Cantalapedra habían sacado a pagar de feria de Mayo anterior a la de Agosto de Bezençon.

Junto al anterior, la cuenta recoge otro cargo de 2.706 mrs. por 5 escudos, 12 sueldos "que salieron a pagar los dichos más de los 2.000 escudos por su en Compañía".

Como contrapartida Simón les abona 544.318 mrs. por cédulas suyas que entregaron para Bezençon de 1.280 escudos 15 sueldos sobre los Bombisis a 425 por escudo y con vencimiento en feria de Reyes. El saldo de la cuenta, deudor por 425.108 mrs. pasa a la arriba indicada del mayor general.

⁴⁶ M. 53, F. 224; M. 54, F. 71.

El importe global de los cargos, de 969.426 mrs. es, a su vez registrado al folio siguiente⁴⁷, en la cuenta de "Dinero pagado de Bezençon por cuenta de ambos, indicando en ella Simón al debe, que los libró a Francisco de Zamora y Andrés Merino por cédula de los bombisis y que la pagó a ruego de Juan de Sarriarte que no los podía hacer efectivos como consta por un requerimiento hecho ante el escribano Angandoña, respondiendo que los pagará Simón y los volverá a tomar a cambio sobre él, operación que se registra al haber de la cuenta en la que consta un libramiento de Francisco Ortiz y herederos de Andrés Merino del mismo importe, por cédulas que les da Simón para Bezençon de 2.265 escudos, 3 dineros a 428 sobre los Bombisis y con vencimiento en feria de Reyes. De este modo queda resuelto el embrollo, librándose ambos así de una posible quiebra, gracias al favor prestado por Simón Ruiz.

Fácil resulta apreciar, al mismo tiempo cómo este retorno efectuado arrastra una considerable "cuenta de resaca" que incrementa sensiblemente los costes financieros de la operación: los 2.000 escudos, a los que ya se habían añadido otros 5 escudos, 12 sueldos presumiblemente de costas, se han transformado en 2.265 escudos, 3 dineros, lo cual supone un coste financiero superior al 13 % para un período de un año aproximadamente (de feria de Mayo de 1.557 a la de Mayo de 1.558) fruto de

⁴⁷ M. 53, F. 225.

este "affaire" es la maraña contable que se prepara en las cuentas del mayor, al registrar por duplicado en diferentes cuentas, tanto el importe de los 969.426 mrs. que Simón pagó por ellos, como los 425.108 mrs. de saldo que le restaban debiendo de feria de Octubre de 1.556⁴⁸. Ambas partidas quedan canceladas por contraasiento practicado en dicha cuenta, indicándose en ambos casos que se trata de un error y que se rectifica "por no borrar".

El proceso contable seguido fue el siguiente:

21-2-1.558

| | | | |
|---------|--|---|---------|
| 966.720 | JUAN DE SARRIBIARTE Y FRANCISCO DE CANTALA- PIEDRA | a ANTONIO Y HEREDEROS DE LUDOVICO BOMBISIS Y COMPAÑIA | 966.720 |
|---------|--|---|---------|

Son por 2.000 escudos que sacaron a pagar Antonio y Herederos de Ludovico bombisis de bezençon sobre los dichos en esta feria de Octubre en letras a recibir a Francisco de Zamora y Compañia a 480 por escudo con 7 al millar y esto es por otros 2000 escudos que los dichos Sarribiarte y Cantalapiedra les sacaron a pagar de la feria de Mayo pasada para la de Agosto de bezençon como parece

_____ x _____

| | | | |
|-------|--|---|-------|
| 2.706 | JUAN DE SARRIBIARTE Y FRANCISCO DE CANTALA- PIEDRA | a ANTONIO Y HEREDEROS DE LUDOVICO BOMBISIS Y COMPAÑIA | 2.706 |
|-------|--|---|-------|

Son por 5 escudos 12 sueldos que salieron a pagar los dichos más de los 2.000 escudos por su en compañía

_____ x _____

⁴⁸ M. 54, F. 71.

Paralelamente a estas anotaciones y con fecha 25 de Febrero de 1.558 se efectúan los siguientes asientos, dado que Juan de Sarribiarte no puede hacer frente al pago:

| | | | | |
|---------|--|---|---------------------------|---------|
| 969.426 | DINERO PAGADO DE BEZENÇON POR CUENTA DE FRANCISCO DE CANTALAPIEDRA Y JUAN DE SARRIBIARTE | a | GASPAR SANCHEZ, CAMBIO | 969.426 |
|---------|--|---|---------------------------|---------|

libré a Francisco de Zamora y Andrés Merino por una cédula de Bezençon de Antonio y Herederos de Ludovico bombisis que sobre ellos bino de 2.005 escudos 12 sueldos a 480 por escudo con 7 al millar los cuales yo pagué a ruego de Juan de Sarribiarte por no los poder el pagar como consta por un requerimiento que hice ante Iñigo de Argandoña escribano de que el respondió los pagase y tornase a (pagar) tomar a cambio sobre del como parece

_____ x _____

| | | | | |
|---------|--------------------------|---|--|---------|
| 969.426 | GASPAR SANCHEZ CAMBIO | a | DINERO PAGADO DE BEZENÇON POR CUENTA DE FRANCISCO DE CANTALAPIEDRA Y JUAN DE SARRIBIARTE | 969.426 |
|---------|--------------------------|---|--|---------|

Son los libró Francisco Ortiz y herederos de Andrés Merino por cédulas que les di para Bezençon de 2.265 escudos 3 dineros a 428 por escudos sobre Bombisis para la próxima feria de reyes por esta cuenta

_____ x _____

La cuenta de Sarribiarte y Cantalapietra se salda de esta manera:

4-3-1.558

544.318 CAMBIOS REMITIDOS A
 BEZENÇON a JUAN DE SARRIBIARTE
 Y FRANCISCO DE CAN-
 TALAPIEDRA 544.318

Son por cédulas que dieron para Bezençon de
 1.280 escudos 15 sueldos sobre Bombisis a
 425 por escudo para la feria de reyes pró-
 xima para en cuenta de lo que deben

_____ x _____

425.108 LA SALIDA DE FERIA
 DE OCTUBRE a JUAN DE SARRIBIARTE
 Y FRANCISCO DE CAN-
 TALAPIEDRA 425.108

"Son por resto desta quenta que los restan
 debiendo Juan de Sarribiarte y Francisco
 de Cantalapedra por su quenta de feria
 de Octubre de los 969.426 que por ellos
 pagué a Francisco Ortiz y herederos de
 Andres Merino por cédulas de Bezençon y
 quito 544.318 por cédulas de 1.280 escudos
 15 sueldos que me dio Juan de Sarribiarte
 para bezençon, restan debiendo lo dicho"

_____ x _____

Y de este libro se traslada el saldo al mayor
 general:

425.108 DEUDAS COBRADAS PARA
 EN CUENTA DE LO QUE
 THOME A CAMBIO EN FE-
 RIA DE MAYO PASADA
 POR FRANCISCO DE
 CANTALAPIEDRA a (LA SALIDA DE FERIA
 DE OCTUBRE) 425.108

me restan debiendo de feria de Octubre

_____ x _____

Por su parte, la cuenta de feria de Antonio y Herederos de Ludovico Bombisis recibe el siguiente tratamiento contable:

| | | |
|--|--|---------|
| 969.426 ANTONIO Y HEREDEROS DE LUDOVICO BOMBI- SIS ⁴⁹ | a LA SALIDA DE FERIA DE OCTUBRE ⁵⁰ | 969.426 |
| _____ | x _____ | |

De la Salida pasa el saldo a su cuenta del mayor general.

| | | |
|--|---|---------|
| 969.426 (LA SALIDA DE FERIA DE OCTUBRE) | a ANTONIO Y HEREDEROS DE LUDOVICO BOMBISIS | 969.426 |
|--|---|---------|

"2.005 escudos 12 sueldos que pagaron por cédulas de Juan de Sarribiarte y Francisco de Cantalapiedra por mi crédito y sus cédulas dellos y los thomaron sobrellos a 480 por escudo con 7 al millar y yo los thomé sobrellos de Francisco y Herederos de Andrés Merino para la próxima de Reys".

_____ x _____

y se cancela de este modo:

⁴⁹ "Son por ygualamiento desta quenta que paso a la Salida"

⁵⁰ "Son por tantos han de haber Antonio y herederos de Ludovico bombisis por Juan de Sarribiarte y Cantalapiedra por 2.005 escudos 12 sueldos que pagaron por my credito y cédulas de los dichos y los tomaron sobre ello a 480 por escudo con 7 al millar como parece a foras"

31-12-1.559

| | | | |
|---------|--|-----------------------------------|---------|
| 969.426 | ANTONIO Y HEREDEROS DE LUDOVICO BOMBI- SIS | a CAMBIOS REMITIDOS A BEZENÇON | 969.426 |
|---------|--|-----------------------------------|---------|

Son por tantos cobré por letras que dí pa-
ra bezençon de 2.005 escudos 12 sueldos a
480 por escudo con 7 al millar.

_____ x _____

También en feria de Octubre de 1.557 se abre cuenta aparte a Juan de Sarribiarte⁵¹ en la que Simón le carga dos libramientos, uno de 135.000 mrs. y otro de 99.000 mrs. indicando, respecto a este último que se ha de tomar a cambio con lo demás que resta debiendo por él y por Francisco de Cantalapiedra de los 2.000 escudos que se tomaron a cambio en feria de Mayo pasada y que ahora se toma todo para Bezençon debiendo este importe más el daño con que volviere el dinero hasta feria de Mayo.

Un tercer cargo en esta cuenta se produce por un pago de portes efectuado al contado por Simón y correspondiente a mercaderías suyas. Con esta última anotación el debe de la cuenta se eleva a 236.153 mrs. abonando en contrapartida 166.000 mrs. que a su vez carga a Francisco de Cantalapiedra, a quien "se les había hecho buenos, obiendo de ser a esta quenta" procedentes de un libramiento efectuado por Pedro de Aguilar de Toro a cuenta de mercancías que se le habían entregado para vender.

⁵¹ M. 53, F. 225.

El saldo deudor resultante de la cuenta, de 70.153 mrs. se traslada a la Salida de feria siendo registrada al mayor general en cuenta aparte de Juan de Sarribiarte⁵².

En feria de Mayo de 1.558, Simón acude en ayuda de sus amigos y colaboradores librando a Francisco Ortiz 584.111 mrs. por otra letra anteriormente girada que venía de Bezençon de los Bombisis sobre Juan de Sarribiarte por valor de 1.283 escudos, 6 sueldos al cambio de 452 por escudo con 7 al millar y que lo paga sobre protesto, al estar ausente Juan de Sarribiarte, tomando carta de pago "y demás recados" ante el escribano Argandoña.

En contrapartida, Simón escribe a los Bombisis de Bezençon para que tomen 800 escudos sobre Sarribiarte de la feria de Agosto de Bezençon para la de Octubre primera para cobrar parte de lo adeudado. El cambio se tasa a 425 por escudo con los corretajes, abonándole en cuenta los 340.000 mrs. a que asciende la operación, con la indicación de que el daño que se produzca sera por su cuenta.

Al finalizar la feria, la cuenta de Sarribiarte arroja, en consecuencia, un saldo deudor de 244.111 mrs. que pasan a la Salida de la misma y de allí se cargan al mayor general, en la misma cuenta de "deudas cobradas para en cuenta de lo que thomé a cambio en feria de Mayo pasada por Francisco de Cantalapiedra"⁵³.

⁵² M. 54, F. 63 y 86. Ver apéndice I, pág. 1380.

⁵³ M. 53, F. 285; M. 54, F. 63. Ver apéndice I, pág 1380.

El proceso contable seguido fue:

15-10-1.558

584.111 JUAN DE SARRIBIARTE a GASPAR SANCHEZ,
CAMBIO 584.111

"Libré por una letra que venía de beçençon de bombisis sobre el dicho sarribiarte de 1.283 escudos 61 sueldos a 452 por escudo con 7 al millar, lo cual pagué sobre protesto por estar ausente el dicho sarribiarte y tomé carta de pago y los demás recados ante argandoña escribano"

_____ x _____

15-10-1.558

340.000 CAMBIOS REMITIDOS A
BEZENÇON a JUAN DE SARRIBIARTE 340.000

"por 800 escudos que escribí a bombisis de Beçençon tomen sobre él de la feria de agosto de beçençon para feria de octubre primera para pagarme de lo que me deve y es tasado aquí a 425 por escudo con los corretajes montan lo dicho que el daño que fuere será a su cuenta"

_____ x _____

244.111 LA SALIDA DE FERIA a JUAN DE SARRIBIARTE 244.111

resto de la cuenta

_____ x _____

En el mayor general se anota:

244.111 DEUDAS COBRADAS PARA
 EN CUENTA DE LO QUE
 THOME A CAMBIO EN FE-
 RIA DE MAYO PASADA
 POR FRANCISCO DE CAN-
 TALAPIEDRA a (LA SALIDA DE FERIA) 244.111

"Restan debiendo por su cuenta de feria de
 Mayo de dineros que por ellos pagué"

_____ x _____

A través de esta cuenta de "Deudas cobradas para en
 cuenta de lo tomado a cambio en feria de Mayo" podemos
 constatar cómo Simón se resarce de los libramientos que
 les hizo cobrando diversas deudas a clientes suyos,
 estructurándose la misma del siguiente modo:

Anotaciones del debe:

| | | <u>Cuenta de Contrapartida</u> |
|---|------------------|---|
| Saldo pendiente de feria de Octubre (como ya se ha indicado) | 425.108 | La salida de feria de Octubre del Mayor 53 |
| Gastos habidos en gestiones de co- bro, escrituras y pleitos | 1.088 | Caja |
| Saldo pendiente de feria de Mayo de dineros pagados por ellos (ya comentado) | 244.111 | La Salida de feria de Mayo del Mayor 53 |
| Daño de los 800 escudos tomados a cambio en feria de Mayo pasada en Bezençon | 12.000 | Cambios remitidos a Bezençon |
| Importe librado a Luis de Castro y Juan de Bejar por cédulas de los Bombisis de Bezençon de 822 escu- dos con 7 al millar por un protes- to que venía sobre los herederos de Sarribiarte | 341.034 | La salida de feria (Mayor perdido) |
| | _____ | |
| <u>TOTAL</u> | <u>1.023.341</u> | |

Anotaciones del Haber:

| | | <u>Cuenta de Contrapartida</u> |
|---|----------------------|---|
| Cobrado en feria de Octubre de 1.557 de diferentes personas | 308.486 | La salida de feria de Octubre del Mayor 53 |
| Cobrado en feria de Villalón de 1.558 | 64.000 ⁵⁴ | La salida de feria de Villalón del Mayor 53 |
| Cobro al contado | 12.250 | Caxa |
| Cobrado en feria de Mayo de 1.558 | 119.475 | La salida de feria de Mayo del Mayor 53 |
| Cobrado en feria de Villalón de 1.559 | 32.814 | La salida de feria (Mayor perdido) |
| Cobrado en feria de Mayo de 1.559 al contado | 32.815 | La salida de feria (Mayor perdido) |
| | <hr/> | |
| <u>TOTAL</u> | <u>569.840</u> | |

A finales de 1.559 queda, pues, esta cuenta con un saldo deudor a favor de Simón de 453.501 mrs. Según se desprende de estos registros, en Mayo de 1.559 ya había fallecido Juan de Sarribiarte. Este hecho pudo hacer cambiar drásticamente la marcha de los negocios de la familia, hecho harto frecuente en aquellos tiempos, al que no sería ajeno medio siglo más tarde ni el propio patrimonio de la familia de los Ruiz, al faltar su cabeza rectora.

⁵⁴ Se corresponden con dos libramientos de 50.000 y 14.000 mrs. efectuados por Pedro de Aguilar y que se les abonan en su cuenta de ferias al mayor 53, folio 237.

La cuenta de "Dinero cobrado de los zapateros por poder de Juan de Sarribiarte para en cuenta de lo que me debe" recoge dos cobros de 3.400 mrs. cada uno realizados por Gonzalo Núñez, criado de Simón y que se abonan a la misma. El cargo supone un abono a la Salida de feria de Octubre de 1.557 para pasar al mayor general, cuenta de "Dinero cobrado de los zapateros por poder de Juan de Sarribiarte y Traspaso de Francisco de Cantalapiedra"⁵⁵.

En feria de Mayo de 1.558, se cobran 47.872 mrs. de los mismos, 10.200 que libra en Gaspar Sánchez, otros 6.800 que pagan a Gonzalo Núñez y el resto son desembolsos en efectivo, cobrados por caja⁵⁶.

En Septiembre de dicho año se contabilizan una serie de cobros en efectivo por importe de 88.682 mrs. que entran en Caja. Dicha cantidad junto con la procedente de los cobros de ferias se abona a la cuenta antes mencionada del mayor general.

En feria de Octubre se cobran otros 54.334 mrs.; en la de Villalón del año siguiente, 14.472 mrs. y en la de Mayo de dicho año, 8.538 mrs..

En total, se cobran de los zapateros 220.698 mrs. que quedan acreedores en la cuenta de dinero cobrado al finalizar el período contable del mayor general.

Es de suponer que estos cobros se efectúan a cuenta de la deuda que mantienen con Simón procedente de las

⁵⁵ M. 53, F. 225; M. 54, F. 74.

⁵⁶ M. 53, F. 269.

operaciones de cambio ya comentadas y de las que resultaron fallidos.

En 1.559 se abre una nueva cuenta con el título: "Deudas que me an entregado los herederos de Juan de Sarribiarte para cobrar para en quenta de lo que me debía el dicho"⁵⁷ recogiendo varios abonos procedentes de cuentas de feria por un importe total del 184.828 mrs.. De ellos se deducen 6.800 mrs. por 200 reales dados por Simón a Juan Ruiz de Uribe para ellos "para gastar". El saldo acreedor de la cuenta, de 178.028 mrs. es trasladado en febrero de 1.566 a la cuenta de "deudas cobradas por quenta del libro mayor biejo".

Todo este trámite de cobro parece ser que no se llevó a efecto de buena gana por los herederos de Sarribiarte pues hay constancia de que Simón hubo de pleitear con ellos. En cuenta abierta a Hernán Gómez Barachona de Burgos⁵⁸ se recoge un adeudo de 18.700 mrs. que se le entregaron por tal motivo, indicándose en la misma que se le habían entregado otros 20.400 con anterioridad en Bilbao. Es decir en total se pagaron, al menos 39.100 mrs., como ya vimos, por costas judiciales que, aun cuando se indica que estos importes van a la cuenta de la deuda que mantienen con Simón Ruiz, el cargo, al menos de los 18.700 para concelación de esta cuenta se efectúa en la de Costas de Mercaderías.

⁵⁷ M. 55, F. 29.

⁵⁸ M. 55, F. 82.

Por otra parte la cuenta denominada "El libro mayor nuevo"⁵⁹ recogerá en febrero de 1.561 el cargo de los 178.028 mrs. para practicar los oportunos ajustes de cuentas en el proceso de cierre del libro mayor "viejo", junto con otro adeudo de 102.811 mrs., por lo que se pierde con Francisco de Cantalapiedra y Diego García de todo lo que le adeudaban a Simón Ruiz y que se "saca del libro" por tratarse de una deuda perdida.

⁵⁹ M. 55 A, F. 23.

5.- PEDRO DE TAMAYO

En Sevilla opera como factor de Simón Ruiz Pedro de Tamayo con quien mantiene nuestro mercader cuentas abiertas para seguimiento de las diversas operaciones efectuadas.

Una primera cuenta le abre Simón en feria de Octubre de 1.557⁶⁰ para recoger un abono de 3.568 mrs. de comisiones por la venta de 8 fardales de Bretañas que valieron 237.965 mrs. correspondiendo la misma al 1,5% del montante de las ventas.

En el mayor general aparece una cuenta abierta en 1.558 que recoge "el dinero thomado sobre él"⁶¹, a la que se abonan 150.000 mrs. por cédula que Simón da sobre él en feria de Octubre a Agustín y Esteban Imperiales Garbarinis con vencimiento a finales de Marzo, y por importe de 153.000 mrs. con el 2% de daño a pagar a Juan Bautista de Franquis siendo el daño de la operación por cuenta de Juan de Sarriarte.

Resulta importante destacar cómo al registrar en la cuenta el importe acreditado, ya queda deducido el 2% de daño abonándose únicamente el líquido de la operación, esto es, 150.000 mrs. (aproximadamente).

⁶⁰ M. 53, F. 210.

⁶¹ M. 54, F. 62.

En feria de Villalón de ese año Simón libra a Juan de Quintanadueñas 100.000 mrs. por una cédula suya de Sevilla, siendo el daño por cuenta de Juan de Sarribiarte, adeudándose a la cuenta de Pedro Tamayo 103.115 mrs., correspondiendo los 3.115 mrs. al daño del dinero, registrándose su abono en la cuenta de Pedro de Tamayo completándose así la operación, indicando:

" por tantos costó el daño del dinero que sobre él thome en feria de Octubre pasada de 1.557 de 100.000 que thome para Sevilla y volvió a Villalón". El cargo de este importe se efectúa en la cuenta de Juan de Sarribiarte, tal como se acaba de indicar.

En Junio de 1.559 se efectúa un nuevo cargo en su cuenta de 104.921 mrs., por el importe que Simón pagó en feria de Octubre del año anterior por cédula de Pedro de Tamayo a Antonio y Herederos de Jerónimo de Santa Cruz.

El saldo de esta cuenta en esa misma fecha se elevaba a 54.921 mrs. deudores que son trasladados a otra cuenta que con él venía manteniendo en el mismo libro mayor⁶². Esta última recoge, además, un cargo de 237.965 mrs. que tenían pendiente de pagar Alonso de Betolaza y Lucas de Zárate de Sevilla por una obligación que tenía contra ellos por mercaderías que les había vendido, a pagar a primeros de Enero de 1.559.

⁶² M. 54, F. 70 y D. 28.

A continuación se recogen una serie de cargos por mercancías vendidas a diferentes clientes de Sevilla, por un importe total de 630.339 mrs. que, a su vez, se abonan a cuenta de "Mercaderías vendidas en Sevilla, Pedro de Tamayo, por mí"⁶³.

El montante global de los débitos por estos conceptos se eleva a 923.225 mrs.

En el haber de la cuenta se recogen, además de los 3.568 mrs. ya mencionados, 63.456 mrs. de costas de almojarifazgo, aduanas, portes, alcabalas, refaciones, junto con su "encomienda" del 1,5% de los fardales allí vendidos, 187.500 mrs. librados por Daniel y Juan Bautista Espínola y Cía por cédulas que Simón les dió sobre Pedro de Tamayo, 84.043 mrs. cobrados de una cédula de Alonso de Castro, de Sevilla, 108.613 mrs. pagados por Alonso de Betolaza a cuenta de su deuda y 291.977 mrs. pagados por Francisco y Andrés de Maluenda por cédulas de Sevilla de Gaspar Melchor.

El total de los abonos ascendió a 739.157 mrs., quedando la cuenta al finalizar el período contable con un saldo deudor de 184.068 mrs.

⁶³ M. 54, F. 71.

6.- JUAN DE VITORIA

Las operaciones, tanto activas como pasivas, vinculadas con los seguros marítimos requieren la presencia de un agente o factor destacado en Burgos para concertar los correspondientes contratos ante el Consulado del Mar.

A tal efecto, actuará en dicha ciudad Juan de Vitoria, permaneciendo activo a lo largo de toda la década.

Una primera cuenta abierta con él en 1.551 no nos ilustra prácticamente nada acerca de las actividades realizadas, limitándose a registrar, a falta de otros libros, los saldos de las respectivas cuentas de ferias con él mantenidas, concretados de la siguiente manera⁶⁴

| Feria | Saldo | |
|-----------------|--------|--------|
| | D | H |
| Villalón 1.551 | 29.587 | |
| Octubre 1.551 | 32.319 | |
| Pasquilla 1.552 | | 20.834 |
| Mayo 1.552 | 9.527 | |
| Mayo 1.552 | | 50.734 |

El saldo final de la cuenta, acreedor por 135 mrs. se abonará a Caja para su cancelación.

⁶⁴ M. 51, F. 11.

Ocasionalmente durante la década analizada Simón Ruiz intervendrá activamente en operaciones de contratación de seguros por cuenta de terceros ejerciendo de este modo actividades de asegurador y compartiendo el riesgo corrido con sus agentes; así, en diciembre de 1.554, Simón abonará a Juan de Vitoria en nueva cuenta 37.500 mrs. por el importe que libró a cuenta de la parte que le corresponde a Simón de lo cobrado de los riesgos tomados en Burgos, percibiendo cada uno 50 ducados y corriendo a medias con los riesgos asegurados. La cuenta se denominará "Juan de Vitoria de la Puebla vezino de Burgos, quenta de rrisgos que por mí thoma" trasladando su saldo a final de año a la salida con destino a nuevo libro mayor⁶⁵. Se conserva el traslado de una cédula enviada a Juan de Vitoria correspondiente a esta operación⁶⁶.

En 1.556 se asegura una partida de mercaderías procedentes de Bretaña, por mediación de Juan de Vitoria. La mercancía, que viene en 5 naos, se tasa en 3.400 ducados resultando el coste efectivo del seguro por algo más del 6% del valor asegurado, como viene siendo habitual, aun cuando la tasa del coste estricto del seguro oscile entre el 2 y el 2½%.

Los apuntes contables realizados fueron⁶⁷:

⁶⁵ M. 51, F. 88. Ver apéndice I. pág. 1630.

⁶⁶ ASR. Leg. 177. Ver apéndice IV, documento nº 3, pág. 1306.

⁶⁷ M. 54, F. 35, 39.

7-12-1556

77.615 SEGUROS PAGADOS DE
 LAS MERCADERIAS QUE
 BIENEN DE BRETAÑA a JUAN DE VITORIA 77.615

"Son por tantos da por quenta Juan de Bitoria
 aber pagado en Burgos por el seguro de 3.400
 ducados que allí aseguró por mí en 5 naos los
 1.600 ducados a 2 por ciento y 1.800 ducados
 a 2½ por ciento que con los derechos del es-
 cribano y ¼ por ciento de su encomienda y por-
 tes de cartas que ha pagado es lo dicho".

_____ x _____

Juan de Vitoria se reserva, pues, como acabamos de
 ver, una comisión neta del 0,25% del valor asegurado.

Inmediatamente se contabiliza el pago:

11-12-1.556

77.615 JUAN DE VITORIA a (LA SALIDA DE FERIA) 77.615

"Le libré en feria de octubre".

_____ x _____

El libramiento se efectuará en el cambio de Gaspar
 Sánchez.

Dos años más tarde volverá a actuar de nuevo para
 nuestro mercader pagando ciertas cargas y gastos en
 Burgos, realizando Simón, a tal efecto, la oportuna
 provisión de fondos⁶⁸:

⁶⁸ M. 54, F. 81.

28-10-1.558

34.680 JUAN DE VITORIA DE
BURGOS QUENTA DE
CARGAS a (LA SALIDA DE FERIA) 34.680

"Libré a Pero López, cambio en Sánchez por
tantos le dio en Burgos para cargas".

_____ x _____

La cuenta se resolverá provisionalmente en este
libro, trasladando su saldo a otro nuevo:

5-6-1.559

34.680 EL LIBRO MAYOR
NUEBO DESTE AÑO a JUAN DE VITORIA 34.680

_____ x _____

Por su parte, en el libro nuevo, se efectúa el
siguiente apunte⁶⁹:

28-8-1.559

34.680 JUAN DE BITORIA
DE BURGOS a DEUDAS COBRADAS POR
QUENTA DEL LIBRO MA-
YOR BIEJO 34.680

Por 1.000 reales que Pero López le dio con
680 del contado.

_____ x _____

Durante este año, su cuenta registrará un intenso
movimiento derivado de su actuación como factor de Simón

⁶⁹ M. 55, F. 30.

Ruiz en Burgos, siendo éste su detalle⁷⁰:

Anotaciones deudoras:

1.559

| | |
|--|---------|
| Por cierto Pabilo que Nicolás Fiot le envió de Bilbao | 8.886 |
| Por 4.000 reales que Ochoa Lanier pagó en Bilbao por su cédula | 136.000 |
| Por 1.000 reales que Pero López le dio en Burgos, con 680 mrs. del contado ⁷¹ | 34.680 |
| Por 3 cestas de cardas vendidas en Burgos | 33.082 |
| Por 2 fardeles de angeo que vendió en Burgos | 18.559 |
| Por 2 fardeles de Pabilo que vendió en Burgos | 14.490 |
| Por 150 ducados que cobró en Burgos del desembolso de la nao de Juan Lebian que fue tomada por los Ingleses | 56.250 |
| Cobró por averías de 7.125 ducados que estaban asegurados en Burgos de las naos de Guílloma Noblet e Ivon Jaonay | 37.167 |

1.560

| | |
|--|---------|
| Por resto de su cuenta de pagos de feria de Mayo | 376.429 |
| Pagados en Bilbao por Nicolás Fiot por su letra de Burgos a Martín de Villalba | 51.000 |
| | .../... |

⁷⁰ M. 55, F. 30 y 50.

⁷¹ Posteriormente se anularán los 680 mrs. del contado. Esta anotación viene del Mayor 54.

.../...

1.561

| | |
|--|------------------|
| Por resto de su cuenta de feria de Octubre, "que parece lo tiene pagado para esta cuenta" | 287.847 |
| Por lo que cobró en Burgos de Luis de Polanco por Pero Rodríguez ⁷² | 10.000 |
| Librado en feria de Mayo en mayor partida | 103.513 |
| | <hr/> |
| TOTAL | 1.167.903 |

Anotaciones acreedoras:**1.559**

| | |
|--|---------|
| Por resto de su cuenta de cargas de feria de Octubre | 4.803 |
| Portes que pagó de Bilbao a Burgos de 74 ces- tas de cardas | 36.558 |
| Portes de Bilbao a Burgos de 207 Pacas de ro- pa | 94.232 |
| Portes que pagó de Bilbao a Burgos de 100 pa- cas de ropa | 40.839 |
| Por seguros hechos y portes de cartas y co- rreos junto con su comisión sobre los seguros a pagar en feria de Mayo | 170.196 |
| Por otros seguros que hizo junto con correos de dicha feria | 207.875 |
| | .../... |

⁷² Esta deuda procedente de un préstamo hecho por Simón Ruiz en Toledo estaba garantizado por un Juro que Luis de Polanco tenía sobre los puertos de Portugal, el tercio de fin de año de 1.560. (M. 55, F. 83.)

.../...

| | |
|---|---------|
| Pagó por Simón Ruiz a Francisco de Ubeda de Belorado | 10.892 |
| Por el contado de los 1.000 reales "que estaba deudor al en contra" | 680 |
| Portes que pagó de Bilbao a Burgos de 8 fardelos de lienzos | 3.350 |
| Por seguros hechos en Burgos y portes de cartas | 6.263 |
| Por seguros hechos y sus comisiones | 32.205 |
| Por alquileres que pagó de 18 de Septiembre a 18 de Noviembre | 51.885 |
| Por alquileres que pagó de 36 fardelos | 17.630 |
| Por seguros que pagó en Burgos | 4.691 |
| Por correos y portes de cartas | 3.843 |
| Por derechos y costas de las sentencias del desembolso de la nao de Juan Lebian y averías de otras dos naos | 2.040 |
| Pagado de averías de los riesgos tomados por Simón Ruiz | 5.534 |
| Importe que se debía del seguro de 5.500 ducados, a pagar en octubre | 68.901 |
| Importe del seguro de 4.500 ducados a pagar en Mayo de 1.560 | 56.373 |
| Importe del seguro de 3.500 ducados para Mayo de 1.560 | 43.846 |
| Importe del seguro de 3.000 ducados para Mayo de 1.560 | 37.582 |
| Importe que estaba cargado de averías cobradas de las dos naos y lo dejó de cobrar de Francisco de Gaona | 731 |
| Importe del seguro de 7.275 ducados hecho de Nantes a Sevilla al 6% más los derechos | 172.985 |
| Importe del seguro de 4.500 ducados de Quimper a Bilbao | 73.248 |

.../...

.../...

| | |
|--|------------------|
| Importe del seguro de 1.050 ducados asegurados por Pedro de Jáuregui de Quimper a Bilbao | 20.721 |
| | <hr/> |
| <u>TOTAL</u> | <u>1.167.903</u> |

Podemos constatar que el grueso de las operaciones consiste en el pago de portes y la contratación de seguros sobre mercancías y dinero fletado en naves con destino a Nantes y Quimper, cuya ejecución había de efectuarse ante el Consulado del Mar de Burgos y por ende, la necesidad de mantener en dicha ciudad un factor permanente al servicio del mercader.

La cuenta comentada del mayor 55 quedará cancelada al coincidir el valor total de las gestiones y pagos efectuados por Juan de Vitoria con las contraprestaciones recibidas de Simón Ruiz pudiendo constatar que la misma se salda intencionadamente siendo preciso para ello aplicar parte de un libramiento de ferias efectuado por Simón Ruiz.

Por cuenta de las mercaderías de Bretaña venidas después de la paz, que pasan por Burgos camino de Medina del Campo, paga Juan de Vitoria entre Agosto de 1.559 y Febrero de 1.560, 1.510.434 mrs. de portes, según se desprende de la correspondiente cuenta de alquileres⁷³.

Esto nos puede dar una idea de la importancia del papel realizado por este factor en el desenvolvimiento de los negocios del mercader.

⁷³ M. 55, F. 37-56.

7.- FRANCISCO DE SALINAS

Un nuevo factor en Sevilla, Francisco de Salinas inicia sus actividades mercantiles asociado a Simón Ruiz en 1.559 recogiendo su cuenta⁷⁴ un abultado volumen de operaciones que pasamos a detallar

OPERACIONES DEUDORAS:

| | |
|---|-----------|
| Por las dos terceras partes de 236 fardales allí vendidos por la parte que corresponde a Simón, deducidas costas, derechos, fletes y encomienda según cuenta enviada por extenso indicando "los plazos para cuando se debe" | 2.420.815 |
| (Abono a la cuenta de mercaderías de Bretaña de la cargazón que se hizo para Sevilla por de compañía con Francisco y Andres de Maluenda) | |
| Por el importe de cincuenta y una pacas de olonas vendidas en Sevilla, deducidas costas de portes, derechos y comisiones | 142.385 |
| (Abono a cuenta de mercaderías; los 55 paquetes de olonas) | |
| Por el importe de 5 fardales de angeos, 4 de brines y 4 de telas crudas enviadas a Sevilla desde Medina del Campo, deducidas costas de portes, derechos de Sevilla, comisiones y corretajes | 220.712 |
| (Abono a mercaderías de Bretaña) | |
| Por mayor importe de la operación anterior por un error que hubo en contra de Simón en 100 varas a 55 la vara | 5.502 |
| (Abono a la misma cuenta) | |
| | .../... |

⁷⁴ M. 55, F. 48

.../...

| | |
|--|------------------|
| Por resto de su cuenta de feria de Octubre, de lo cual está mucho pendiente de cobrar y es todo "de plazo pasado que como se fuere cobrando me ha de acudir con ello y con la quenta" (Contrapartida: La Salida de feria de Oc- tubre) | 4.569.345 |
| <u>TOTAL</u> | <u>7.358.759</u> |

Nótese la premura del mercader en detectar una posible diferencia en las cuentas que le presentan. En la misma fecha en que le entregan la cuenta de la venta de los 13 fardelos de telas registra el error, no sabemos si casual o intencionado, habido en la misma, cargando su importe en la cuenta del factor.

Como compensación de todas estas ventas, Simón Ruiz recibe los siguientes importes:

OPERACIONES ACREEDORAS:

| | |
|--|-----------|
| Por los importes que ha remitido en varias veces de Sevilla y recibidos por Simón de contado (Contrapartida: La Salida del libro de fe- rias) | 1.417.679 |
| Por 20 reales que faltaron en un talegón de los 22.000 reales que envió y el resto de talegones y caxeta en que vinieron (Cargo a costas de mecaderías) | 1.000 |
| Por los que tiene pagados en su cuenta de pagos de feria de Mayo (Contrapartida : La Salida de feria de Ma- yo) | 716.000 |

.../...

.../...

| | |
|---|------------------|
| Por tantos tomó Simón por su comisión para Sevilla en pagos de feria de Mayo de 1.559 hechas este año de 1.561 sobre Francisco de Escobar y Gonzalo Diaz de dineros que debían de mercaderías que en Sevilla les vendió (Cargo a su cuenta personal) | 2.512.500 |
| Por el importe que pagó en Sevilla por cédulas de Simón de dineros tomados sobre él, deducidas 296.739 mrs. que Simón pagó en feria de Villalón pasada por una cédula suya que dio sobre Francisco de Salinas con lo cual queda este importe como saldo (Cargo a Francisco de Salinas, cuenta de dineros tomados sobre él) | 1.273.159 |
| Por el importe que pagó en Sevilla a Jerónimo de Valladolid en varias partidas (Cargo a caja) | 1.260.000 |
| Por refaciones hechas y portes de cartas (Cargo a deudas perdidas) | 8.154 |
| Por la deuda de un cliente fallecido (Cargo a deudas perdidas) | 8.937 |
| Por letras que Simón dió para Sevilla sobre Jerónimo de Valladolid de 161.330 mrs. que le tenía ya pagado allí (Contrapatida: La Salida de ferias) | 162.217 |
| <u>TOTAL</u> | <u>7.359.646</u> |

En Enero de 1.562 queda en la cuenta un saldo acreedor de 887 mrs. que se cancelan por cargo a la misma con abono a la de deudas perdidas indicando que es por resto de la cuenta, presuponiendo un menor importe de dichas pérdidas.

Respecto a la operación de venta efectuada a Francisco de Escobar y Gonzalo Diez, interesa constatar

que el saldo procede de la cuenta que les abre más adelante en el mismo libro⁷⁵ para recoger el montante de la deuda de feria de Octubre, aplazando su pago para la de Abril, con un 4% de "daño" (interés) a cuenta de las mercancías que les vendió Francisco de Salinas, debiéndolo de plazo pasado. Posteriormente escriben a Simón para que se los pase a la cuenta corriente de dicho factor a cuenta de lo que le debe a Simón por las mercancías vendidas.

En los pagos de feria de Mayo de 1.559 Simón Ruiz le remite 450.000 mrs. mediante una cédula de 150.000 mrs. librada a Francisco Ortiz y letras de 300.000 mrs. libradas a Juan de Medina y Luis de Alonso. El dinero será remitido por Francisco de Salinas en reales "de contado" a Ambrosio Berniçon en Toledo⁷⁶.

En relación con la otra cuenta pesonal abierta a Francisco de Salinas a la que se ha aludido⁷⁷, por concepto de "dineros tomados sobre él de pagos de feria de Octubre" recoge en su haber el importe de 1.540.805 mrs., tomados sobre él en dicha feria para finales de febrero con un 1% de daño, del cual es a su riesgo el daño de 2.500 ducados por lo que ya tenía cobrado de las deudas de Simón Ruiz y el de otros 1.500 ducados es a cuenta de éste haciéndosele deudor de todo por las deudas de Simón que tiene pendientes de cobrar por lo que ha vendido.

⁷⁵ M. 55, F. 86.

⁷⁶ M. 55, F. 69.

⁷⁷ M. 55, F. 86.

Otro abono de 29.093 mrs. es asentado en su cuenta por el pago del daño del dinero que sobre él tomó Simón por la partida anterior. Dicho importe es cargado a la cuenta de mecaderías por las 389 piezas de ropa enviadas de Nantes a Sevilla.

El saldo acreedor total de esta cuenta que se eleva a 1.569.898 es cancelado mediante las dos cédulas ya mencionadas:

296.739 pagados por Simón en feria de Villalón y
1.273.159 abonados en la cuenta anterior y que pagó en
Sevilla de dineros tomados por Simón sobre él.

Esta última liquidación de cuentas proviene de la anterior operación de venta de mercaderías remitidas desde Nantes a Sevilla, cuyo monto neto ascendió a 5.792.247 mrs.⁷⁸

⁷⁸M. 55, F. 81.

8.- JERONIMO DE VALLADOLID

Otro factor destacado en Sevilla, Jerónimo de Valladolid inicia sus operaciones con nuestro mercader en 1.559⁷⁹, continuando en el cargo hasta 1.565, en que Simón Ruiz decidirá prescindir de sus servicios.

La cuenta que con él mantiene recoge el siguiente contenido:

OPERACIONES DEUDORAS:

| | |
|---|----------------|
| Por el importe que queda debiendo por su cuenta del libro de ferias lo cual "ha de probar" para pagar en feria de Mayo presente | 285.852 |
| Importe por el que está acreedor dos veces por error por portes de cartas y otros pleitos | 459 |
| Por los importes cobrados en Sevilla de Alonso de Betolaza por las deudas que Pedro de Tamayo le entregó por cuenta de Simón Ruiz | 130.000 |
| Por el resto de su cuenta corriente de feria de Octubre pasada de 1.560 | 39.242 |
| <u>TOTAL</u> | <u>455.553</u> |

⁷⁹ M. 55, F. 59. Ver apéndice I, Pág. 1396.

OPERACIONES ACREEDORAS:

| | |
|---|----------------|
| Por los importes que tiene pagados en su cuenta de pagos de feria de Mayo | 417.981 |
| Pagado en Sevilla por dos barriles de aceitunas y uno de alcaparras que envió | 1.244 |
| Pagados más por 4 barriles de ostias y lenguados | 1.560 |
| | <hr/> |
| <u>TOTAL</u> | <u>420.785</u> |

Queda, pues en la cuenta un saldo deudor de 34.768 mrs. que en Marzo de 1.562, un año después de haberse efectuado la última anotación en la cuenta se abona a la misma con cargo a la de Caja, indicando que son el resto desta cuenta que se pasa a otra del libro nuevo de 1.562.

En documento extracontable se conserva una cuenta con él cerrada en 31 de Diciembre de 1.561⁸⁰, que se inicia arrastrando dicho saldo deudor anterior y concluye con un saldo acreedor de 6.682.175 mrs., siendo sus anotaciones básicas del haber, los saldos de sus cuentas del "Mayor nuevo" (2.882.120 mrs. al folio 56), del de ferias (2.411.923 mrs. al folio 375), el dinero cobrado de la cargazón de compañía (671.500 mrs.) y la cuenta de cruzada (748.000 mrs.).

Respecto a ésta última partida una escritura pública fechada en Toledo el 29 de Noviembre de 1.560 recoge el nombramiento de Jerónimo de Valladolid efectuado por Diego de Bernui, regidor de Burgos y administrador de la Bula de

⁸⁰ ASR. Leg. 170. Ver apéndice IV, Documento nº 5, pág. 1544.

la Cruzada, como factor y tesorero de dicha bula del arzobispado en la villa y diócesis de Burgos, para que la haga "facere y predicare" desde 1.561 hasta 1.563⁸¹.

A partir de este momento, la contabilidad de Simón Ruiz recogerá paralelamente cuentas vinculadas a la recaudación de la bula.

Esta recaudación del dinero de la cruzada se confiará a terceros; así dedicarán a un criado, Cristóbal del Pino, a tal menester.

También en 1.561 Gerónimo de Valladolid remitirá una cuenta de las costas hechas por él en Sevilla durante dicho año y cuyo monto de 349.861 mrs. lo traslada "a la cuenta general de mis señores Francisco de la Presa, Bitores y Simón Ruiz"⁸². Por su trabajo en la compañía de Agosto a Diciembre de 1.560 cobrará 30.000 mrs.

A través de estas cuentas de costas "de por menudo" es posible asomarse al mundo en que vivían mercaderes, factores y criados en aquellos años: La importancia capital dada a los correos sin escatimar gastos con tal de que las noticias llegaran con presteza, los gastos de confección de escrituras públicas ante los escribanos, los de letrados y procuradores derivados de los pleitos habidos con clientes morosos, lo gastado en alquileres y reparaciones de viviendas y almacenes, el coste de la alimentación de todo el personal desplazado a los puntos

⁸¹ ASR. Leg. 165, año 1.560.

⁸² ASR. Leg. 170. Ver apéndice IV, Documento nº 23, pág. 1624.

de venta, los salarios de criados, mozos, contables y administradores y hasta los "gastos de médico, barbero y boticario". Todo ello pone de manifiesto, al propio tiempo, la claridad y minuciosidad de cuentas exigidas a los administradores, como requisito indispensable para la buena marcha de los negocios.

9.- JUAN DE UGALDE

Con relativa frecuencia la firma de los Ruiz opera por cuenta de terceras personas, bien sean familiares, bien personas de confianza. Tal es el caso de Juan de Ugalde, de Vitoria para quien Simón Ruiz durante la feria de Pasquilla de 1.551, vende mercaderías por valor de 125.553 mrs. junto con Martín de Anunçibai, dejándoles a deber otros 208.020 mrs. de feria de Mayo; los libramientos le son efectuados fraccionadamente en diversas ferias de 1.551 a 1.553⁸³.

Las anotaciones recogidas en el mayor fueron las siguientes:

333.573 LAS SALIDA DE FERIA

125.553 "hereda en la cuenta de Juan de Medina por mercancías suyas que le vendí".

208.020 "lo resta debiendo por resto de su cuenta de feria"

a JUAN DE UGALDE 333.573

x

333.573 JUAN DE UGALDE

a LAS SALIDA DE FERIAS
"Le libré "

322.410

.../...

⁸³ M. 51, F. 21.

.../...

| | |
|------------------------------------|----------------|
| CLIENTES | 11.163 |
| "Le entregué en una obligación" | _____ |
| <u>TOTAL</u> | <u>333.573</u> |

_____ x _____

Posteriormente, en feria de Octubre de 1.551 le entrega Simón Ruiz una cédula de 450.000 mrs. a pagar mediada la cuaresma de 1.552⁸⁴ (El pago se contabiliza el 7 de abril).

El 31 de Diciembre de 1.554 se abre una cuenta denominada "Dinero pagado por cuenta de los angeos y brines que se compraron por Juan de Ugalde y por mí" que recoge al debe 628.368 mrs. procedentes del mayor de ferias, indicando que los libró Simón a Luis de Castro y Juan de Béjar Lerma por cédulas de Bezençon de los Bombisis de 1.300 escudos a 480 con 7 al millar "lo qual es para en cuenta de la parte que me cabe de los dichos angeos y brines de que el daño destos dineros sobre 456 por escudo que son 24 por escudo y los 7 al millar y en compañía ha de ser a cuenta de los dichos angeos"; la cuenta queda sin cancelar al cierre del libro pasando por la salida a otro mayor general⁸⁵.

En feria de Villalón de 1.555 pasa una cuenta a Simón Ruiz por costas que se produjeron y diezmos pagados de una

⁸⁴ M. 51, F. 43.

⁸⁵ M. 51, F. 92.

partida de 202 paquetes de telas de bretaña comprados por él en 1.554⁸⁶ elevándose su importe a 380.277 mrs.

El reembolso de la deuda se efectúa de la siguiente manera:

102.000 mrs. por 3.000 reales que se le entregan al contado por Caxa.

26.048 mrs. por 2 paquetes que vendió de la partida adquirida.

3.090 mrs. por 2 onzas de plata y 4 escudos de oro.

249.139 mrs. por resto de cuenta y pasa a la salida de feria.

La operación de venta de estas mercaderías efectuada por ambos en compañía se desarrolla de la siguiente manera:

En ferias de Villalón y Pasquilla de 1.555 se venden 137 fardes por un importe de 1.751.120 mrs. quedando netos de costas al finalizar la feria 1.277.757 mrs.

En la de Mayo se venden otros 51 fardes por importe de 653.863 mrs.

Los 13 restantes son vendidos por cuenta aparte al estar bastante estropeados, obteniendo por ellos 152.240 mrs.

Los saldos de las cuentas de ventas de ferias son trasladados al mayor general, desconociéndose la liquidación practicada de esta operación por haberse

⁸⁶ M. 52, F. 5.

perdido dicho libro.

No obstante, es posible aventurarse a través de las diferentes anotaciones en el sentido de que por las salidas de ferias se abonan al mayor general 770.187 y 22.033 mrs., cargándose 22.000 a la misma. Queda, pues, un monto de abonos de 770.220 mrs. frente al cargo presumible de 628.368 mrs. del dinero remitido a Bezençon para compra de dicha mercancía. A falta de conocer si existen más anotaciones practicadas a posteriori, el beneficio resultante sería de 141.852 mrs. de los cuales corresponderían a Juan de Ugalde 70.926 mrs.

También en las ferias de Villalón y Pasquilla son vendidas 118 libretas de oro de Milán de Madeja en compañía con él, participando ambos al 50% en la misma⁸⁷.

En esa misma feria de Villalón librará Juan de Ugalde 200.000 mrs. en el cambio abonándose los Simón en su cuenta del Mayor general⁸⁸.

Simón, por su parte le libra 12.856 mrs. por Jorge de Urrupayn, anotándose la operación en la cuenta del mayor general de este último⁸⁹.

En feria de Mayo de 1.555 le libra a Simón 583.027 mrs. por cédula de Bezençon de feria de Pascua por importe de 1.206 escudos, 4 sueldos, 9 dineros al cambio de 480

⁸⁷ Para conocer más detalles de estas operaciones ver el capítulo de ventas.

⁸⁸ M. 52, F. 10.

⁸⁹ M. 52, F. 19.

por escudo con 7 al millar, que los Bombisis tomaron sobre Simón, a cuenta del dinero pagado por los 202 paquetes⁹⁰.

Posteriormente le libra otros 150.000 mrs. que le corresponden del reparto de cuentas efectuado⁹¹.

Durante la feria de Octubre de dicho año le libra Simón otros 296.239 mrs. que se le adeudan por su cuenta del mayor, junto con 100.000 mrs. que le corresponden de su participación en la venta de oro y 100.000 mrs. de beneficios de las mercaderías venidas de por tierra, por la parte que le corresponde⁹².

En feria de Villalón de 1.556 le libra Simón en Gaspar Sánchez 240.000 mrs. a cuenta de lo cobrado del oro de Milán, junto con 20.000 mrs. más por su participación en la venta de 241 fardeles en compañía⁹³.

En la de Octubre de dicho año, libra Juan de Ugalde 5.100 mrs. en Aragón⁹⁴; la contrapartida es una anotación al haber de la cuenta de caja.

En la de Villalón de 1.557, Simón le libra 4.699 mrs. en Sánchez que van al debe de caja, 41.602 por cuenta de Francisco de la Presa y Vítores Ruiz y 41.943 mrs. que se cargan a la cuenta de deudas cobradas⁹⁵.

⁹⁰ M. 52, F. 48.

⁹¹ M. 52, F. 48.

⁹² M. 52, F. 58.

⁹³ M. 52, F. 96.

⁹⁴ M. 52, F. 142.

⁹⁵ M. 53, F. 120.

En 1.561 se recogen en una cuenta abierta en el Mayor general⁹⁶, 50.000 mrs. que tiene pagados a cuenta de lo que le falta aún por pagar "de su condenación". Este dinero procedente de un abono en cuenta de ferias se compensa con otro cargo de idéntico origen e importe en el que se indica que los libró Simón Ruiz a Canseco "del espital de Vallid y al del espital de la rresurrezióñ".

Dado el largo período de tiempo transcurrido sin tener noticias suyas, habida cuenta de la falta del mayor general correspondiente a los años de 1.556-57, y a la vista de los presentes comentarios es presumible inferir que Juan de Ugalde atravesó por situaciones financieras críticas que minaron su salud habiendo de ser hospitalizado.

⁹⁶ M. 55, F. 87.

CAPITULO XI

MERCADERES Y BANQUEROS

1.- ANDRES MERINO, FRANCISCO DE ZAMORA Y FRANCISCO ORTIZ

Con Andrés Merino, efectúa una serie de operaciones unas veces sólo y otras en unión de Francisco de Zamora con quien formó compañía.

En 1.552, opera en Villalón para Simón Ruiz¹, haciéndose cargo de los gastos que se produjeron en la venta de algunas partidas de mercancías y que posteriormente le son reintegrados.

En 7 de Noviembre de 1.552 la cuenta de cambios remitidos a Lyon y Bezençon² recoge un cargo de 631.400 mrs., librados por Simón Ruiz a Andrés Merino en feria de Octubre por cédulas de 1.400 escudos a 451 que entregó para Bezençon con vencimiento en la de Pascua, sobre los herederos de Buenaventura Myncheli.

En Julio de 1.553 el importe de éste apunte con otros 2 cargos efectuados en la misma cuenta será cancelado por traspaso del saldo a la "cuenta corriente".

En feria de Octubre de 1.553³, Simón Ruiz le compra 3 fardeles de angeos por importe de 30.826 mrs. haciéndoseles efectivos en feria de Villalón del año siguiente, junto con 62.500 mrs. que Andrés Merino le había dado en Febrero en reales. En octubre paga en su cuenta 108.509 mrs. así como 1.331 mrs. de unos

¹ M. 51, F. 32.

² M. 51, F. 48.

³ M. 51, F. 73.

desembolsos que Simón Ruiz efectuó por él en el traslado de cardas del claustro de San Juan de Sardón.

En Villalón le libraré Simón 85.000 mrs. a cuenta.

A Andrés Merino junto con Francisco de Zamora, les gira 750.000 mrs. en feria de Mayo de 1.552⁴, por su participación de los 2/9 en la denominada "Compañía Cardera" que se dedicará a la compraventa de cardas, pabilo y cosneos, con una duración prevista de 4 años.

En Enero de 1.554 Simón efectúa una nueva aportación de 450.000 mrs. a la Compañía Cardera. Al mes siguiente la cuenta recoge un cargo de 27.336 mrs. por el importe del alcabala de 10.254.000 mrs. que se llevan vendidos, que es pagado por Simón Ruiz⁵.

A finales de 1.554 abre Simón una nueva cuenta a Andrés Merino "solo" que recoge una partida de 23.867 mrs. que se le abona en cuenta habiendo sido librados por Francisco Rodríguez lencero, por el resto que debía de las cardas que vendió y cobró en feria de Pasquilla, junto con otros 1.990 mrs. también abonados por un saldo que le queda debiendo Simón por un trueque de 12 fardales de telas que aquél le dió y Simón le devolvió por la diferencia de valor puesta de manifiesto. Ambas anotaciones proceden de la salida de feria de Octubre de dicho año⁶.

⁴ M. 51, F. 50. Ver apéndice I, Pág. 1261.

⁵ M. 51, F. 60.

⁶ M. 51, F. 95.

A continuación de esta cuenta aparece otra abierta a nombre de Santiago de Retama y Andrés Merino en la que se acreditan 350.000 mrs. por tantos les queda Simón debiendo del préstamo por libramiento que hicieron a Bernardino de Aragón a pagar en feria de Villalón primera comprometiéndose Simón a prestarles a su vez a ellos 262.500 mrs. desde Villalón a feria de Mayo⁷.

Durante el período contable correspondiente a la feria de Villalón de 1.555 Simón Ruiz abre cuenta a Andrés Merino solo en la que le son abonados un total 84.870 mrs.⁸ de la siguiente forma:

12.500 mrs. que libró por él Francisco Rodriguez por una cesta de cardas (Cargo a Gaspar Sánchez)

46.250 mrs. por 3 cestas de cardas que Ochoa Lanier vendió en Bilbao (Cargo al dicho)

25.000 mrs. que libraron a Simón Ruiz en Gaspar Sánchez

1.120 mrs. de 5 libras y doce sueldos que pagó por libros remitidos a Fray Diego de Miranda, cuyo cargo se efectúa en la cuenta de Caja.

En contrapartida le son debitados en cuenta:

920 mrs. de comisión de las ventas anteriores que a su vez, se abonan a Ochoa Lanier.

12.500 mrs. que le libra Simón en Gaspar Sánchez.

⁷ M. 51, F. 95.

⁸ M. 52, F. 18.

20.400 mrs. por 700 reales dados por Simón a Francisco de Zamora, de los cuales éste le devolvió 100 quedando los 600 restantes pendientes de pago.

El resto de la cuenta acreedora por 51.050 mrs. es cargado a la misma con abono a la salida de feria.

También en dicha feria libra Andrés Merino y Francisco de Zamora 550.000 mrs. en Bernardino de Aragón⁹ a cuenta de lo que le corresponde a Simón del reparto de lo que tienen puesto en compañía.

Comienza así a percibirse el fruto del convenio en compañía.

Por su parte Simón Ruiz les efectúa otros dos libramientos en la misma feria por importe de 350.000 mrs. y 260.000 mrs. respectivamente en Gaspar Sánchez y Bernardino de Aragón, cambios¹⁰ que entrega a Santiago de Retama según lo acordado anteriormente. El asiento practicado en ambos casos fué:

| | | |
|-----------|---|--|
| LA SALIDA | a | CAMBIOS |
| | | Gaspar Sánchez y Bernardi- no de Aragón |
| _____ | x | _____ |

En el diario se indica que estas anotaciones van al mayor a la cuenta de Santiago de Retama; los 260.000 mrs.

⁹ M. 52, F. 15.

¹⁰ M. 52, F. 19, D. 27, F. 8.

los devolverá a su vez Andrés Merino en Sánchez en la feria de Mayo¹¹.

En esa misma feria Simón les libra 1.285.200 mrs. por cédulas que dieron para Bezençon de 2.800 escudos al cambio de 459 sobre los Bombisis con vencimiento en la próxima feria de Reyes de Bezençon¹².

A finales de Mayo les libra de nuevo en Bernardino de Aragón 562.500 mrs. por cédula que le dieron para Lisboa de 1.500 cruzados a 484 reales por cruzado con vencimiento el 20 de Junio sobre Gregorio de Villegas. A su vez ellos libran a Simón 50.000 mrs. en Bernardino de Aragón que quedan registrados directamente en la cuenta de la salida¹³.

Francisco de Zamora solo también tiene cuenta abierta en esta feria de Villalón recogiendo un cargo de 394.000 mrs. que Simón le libra en el cambio a cuenta de 82 fardeles de angeos y brines que ha de entregar. Pocos días después, al finalizar la feria, se abona este mismo importe en su cuenta con cargo a la salida de feria, indicando que son "para en cuenta de 73 fardeles de angeos y brines que me dio que a de dar la cuenta dellos en feria de Mayo y pagarle el resto que le debiere de todo"¹⁴.

En esta feria de Mayo de nuevo se abre cuenta a

¹¹ M. 52, F. 41 y 39.

¹² M. 52, F. 15 y 19.

¹³ M. 52, F. 25 y 30.

¹⁴ M. 52, F. 22, 15 y 25.

Francisco de Zamora en relación con esta operación cargándole Simón 4.525 mrs. que se los "quedó a pagar por Juanes de Artigar" y 469.826 mrs. que le libra por el resto que le debía de la compra. El saldo total resultante de 474.151 mrs. es cargado a la salida de feria¹⁵.

También en feria de Mayo de dicho año les libra Simón 36.910 mrs. por una deuda de Andrés Ruiz de la Compañía Cardera¹⁶. En Septiembre libran 340.000 por la parte que corresponde a Simón del reparto de la compañía por lo cobrado en feria de Mayo y Agosto¹⁷. A cuenta del reparto Simón recibe 7 fardales de Bocaranes de los cuales vende 4 en esta feria de Mayo y el resto en la siguiente de Octubre por un importe total de 93.780 mrs.¹⁸

En feria de Agosto de ese mismo año¹⁹, Simón le entrega a Andrés Merino 104.543 mrs. librándoseles en Gaspar Sánchez, en la siguiente forma: 45.330 mrs. por las 4 cestas de cardas, 53.493 mrs. por la parte que le corresponde del interés de las mercaderías y 5.720 mrs. que le libra más por el resto de todas sus cuentas. Algunas de estas partidas, vienen recogidas en el documento adjunto donde extracontablemente, se ajustan las cuentas de modo diferente a como se hace en el mayor de ferias.

¹⁵ M. 52, F. 49.

¹⁶ M. 52, F. 48.

¹⁷ M. 52, F. 48.

¹⁸ M. 52, F. 50 y 58.

¹⁹ M. 52, F. 52.

1895
 + el Sr. Andrés Merino Sene
 + 700 Bs de enforzamiento al 23 08 00
 + 2 fum de amon 2
 + 400 Bs de amon de otra quita 10 415 43
1280343

1895
 + el Sr. Andrés Merino Sene
 + 700 Bs de enforzamiento al 23 08 00
 + 2 fum de amon 2
 + 400 Bs de amon de otra quita 10 415 43
1280343



Lámina nº 51. Liquidación de cuenta con Andrés Merino.

CUENTA CON ANDRES MERINO:1.555

El Señor Andrés Merino deve:

| | |
|--|----------------|
| + Por 700 reales que yo di en feria de Villalón al Señor Francisco de Zamora | 23.800 |
| + Por rresto que me alcança desta quenta | 104.543 |
| | <hr/> |
| | <u>128.343</u> |

1.555

Ha de aver:

| | |
|---|----------------|
| + Por 3 cestas de cardas que Ochoa Lanier enbió por quenta aber bendido en Bilbao quito 920 de su encomienda es | 45.330 |
| + Por 100 reales que me dio el señor Francisco de Zamora a la partida de Villalón | 3.400 |
| + Que me libraron más en feria de Villalón | 25.000 |
| + Por 5 p. 12 s. que me dixeron abian costado los linos de mi hermano | 1.120 |
| + Por el yntherese que a su parte biene de lo bendido de mercaderías de Bilbao | 53.493 |
| | <hr/> |
| | <u>128.343</u> |

En feria de Octubre libra Andrés Merino otros 390.000 mrs. por el reparto de lo cobrado de la Compañía Cardera²⁰.

El asiento practicado, como en la anterior ocasión, fue:

| | | | |
|---------|-----------------|----------------------|---------|
| 390.000 | GASPAR SANCHEZ, | | |
| | CAMBIO | a LA SALIDA DE FERIA | 390.000 |

"que libró Andrés Merino en Gaspar Sánchez por el repartimiento que me cabe de la compañía cardera de lo cobrado en esta feria de octubre como parece"

_____ x _____

Otro libramiento, por el mismo importe y concepto será abonado a continuación a Francisco de la Presa.

Durante dicha feria de Octubre de 1.555²¹ le efectúa Simón diversos abonos procedentes de cobros por cuenta de la Compañía. El montante ascendió a 141.340 mrs., a los que se añaden 6.800 mrs. de 200 reales que Andrés Merino le entregó de contado y 4.000 mrs. pagados por costas de la ejecución de la deuda de un cliente: Juan de Medina, lencero. Por el total de 152.140 mrs., Simón le carga en cuenta 6.800 mrs. de los 200 reales que le había entregado con anterioridad en mayor suma de 400, de los cuales 200 los había ya recuperado por Pedro de Jáuregui, su criado. Su importe va al haber de caja. Puede apreciarse una vez más cómo la cuenta de caja no obedece a flujos reales de

²⁰ M. 52, F. 80 y 84.

²¹ M. 52, F. 63.

tesorería sino que recoge operaciones por muy diversos motivos que frecuentemente nada tienen que ver con el actual concepto de "caja" en cuanto a flujo de dinero efectivo, como ya quedó estudiado anteriormente.

A finales de año le libra Simón 139.300 mrs. en Gaspar Sánchez; otros 306 mrs. son cargados en su cuenta por un cliente que los pagó de menos. Nótese, insistiendo de nuevo en el contenido de dicha cuenta de caja, que el abono a la misma por este último cargo es de 314 mrs. en lugar de los 306 que aparecen en la cuenta de Andrés Merino. Se trata de un cuadro efectuado debido a las diferencias que suelen producirse en las operaciones de cambio entre el importe real del dinero y los registros contables en moneda de cuenta: el maravedí. El saldo acreedor de la cuenta, por 5.374 mrs. se traslada a la salida de feria.

Francisco de Zamora, libra 19.000 mrs., en feria de Octubre por Santiago de Retama y recibe de Simón Ruiz en feria de Pasquilla de 1.556, 75.000 mrs. que van a su cuenta del mayor²², junto con 3.330 mrs. que éste le adeuda por unas faltas que hubo en una mercancía que le vendió en feria de Villalón del año anterior y 748 mrs. de limosna que mandó dar. Por el importe total le abona 13.537 mrs. del traslado de 16 fardales de cosneos de Bilbao a Rioseco junto con el diezmo, pagados por Simón y 65.541 mrs. que

²² M. 52, F. 118.

libró Francisco de Zamora en Gaspar Sánchez para saldar la cuenta.

En la de Mayo libran a Simón en Gaspar Sánchez 105.167 y 53.000 mrs. por reparto de la compañía cardera²³. También entregan a Simón una cédula de 5.000 escudos a 375, para Bezençon sobre los Bombisis que se recoge en cuenta de dinero remitido²⁴ por un valor de 1.875.000 mrs.

En feria de Octubre, efectúan una serie de libramientos en Gaspar Sánchez:

10.200 mrs. por Diego Hernández Merino.

10.200 mrs. por Cristóbal García de Rioseco.

20.400 mrs. por Hernán Martín Marcos.

10.000 mrs. a cuenta de un alcabala puesto a cuenta de Simón, por la compañía cardera.

70.000 mrs. a cuenta de lo que le corresponde a Simón de la compañía cardera.

Simón les libra 48.777 por resto que les debía de la cuenta de los cosneos con cargo a la de deudas cobradas de mercaderías de Bretaña²⁵. A finales de 1.556 y fuera de las operaciones de feria, Simón les abona en cuenta 65.144 mrs. de ocho paquetes de cosneos vendidos por Ochoa Lanier y que son cargados en su cuenta a la par que les debita 15.691 mrs. de fletes, averías y estolaje de 70 cestas de cardas y 8 paquetes de cosneos recibidos por dicho agente

²³ M. 52, f.122, 125.

²⁴ Vid. Supra. M. 52, F. 124.

²⁵ M. 52, F. 142.

en Bilbao y que de igual modo le son abonados en su cuenta junto con 976 mrs. de su comisión del 1½ por ciento que le corresponde de la operación²⁶.

Entre las costas efectuadas por la "Compañía del asiento" entre 1.552 y 1.556, se recogen los siguientes pagos efectuados a Andrés Merino²⁷:

| | |
|---|---------------|
| Por aposiento de San Roque en Rioseco con escrituras y otros Gastos | 3.301 |
| Por aposiento de dos ferias de Villalón | 7.500 |
| Por costas de despensa | 14.705 |
| <u>TOTAL</u> | <u>25.506</u> |

A primeros de Enero de 1.557, les carga en cuenta 48.777 mrs. que Simón les libró en feria de Octubre en Gaspar Sánchez²⁸.

También en feria de Villalón de 1.557, libra Andrés Merino en Sánchez 14.728 mrs. que Simón lleva al Haber de Caxa²⁹, mientras Francisco de Zamora libra a su vez 29.378 mrs. por cuenta de deudas cobradas³⁰, "por lo cobrado de la cardera".

En feria de Agosto, Simón libra a Francisco de Zamora, en Gaspar Sánchez, 1.720.000 mrs. por dos cédulas

²⁶ M. 54, F. 30.

²⁷ ASR. Leg. 177. Ver apéndice IV, Documento nº 24, pág. 1630.

²⁸ M. 54, F. 30.

²⁹ M. 53, F. 120.

³⁰ M. 53, F. 120.

que dió para Bezençon de 2.000 escudos cada una al cambio de 430 mrs. por escudo sobre los Bombisis con vencimiento en feria de Agosto³¹.

Así mismo, Francisco de Zamora le libra 50.000 mrs. en Gaspar Sánchez, que van al mayor general a cuenta de Benito González³², junto con 35.000 mrs. por cuenta de deudas cobradas por el reparto de lo que le corresponde a Simón a cuenta de la Compañía Cardera. Simón le libra otros 48.000 mrs. en Sánchez que carga en cuenta de Gonzálo Núñez, su criado³³.

En esta misma feria libra Simón a Andrés Merino y Francisco de Zamora otros 500.000 mrs. por 1.162 escudos, 16 sueldos al mismo cambio y con idéntico destino que las cédulas anteriores, con vencimiento en feria de Santos.

En su cuenta del mayor general le son abonados, así mismo, 11.250 mrs. que libró un cliente granadino, Hernando de Santa Cruz "por lo que estaba obligado por Ledesma, alzado"; esta partida viene de la salida de esa misma feria³⁴.

A partir de la feria de Octubre de 1.557 y ya entrado el año 1.558, comienzan a aparecer las operaciones a nombre de Francisco Ortiz y herederos de Andrés Merino. En dicha feria dan cédulas para Bezençon por 3.485 y 2.000

³¹ M. 53, F. 141.

³² M. 53, F. 137; M. 54, F. 6.

³³ M. 53, F. 137; M. 54, F. 6.

³⁴ M. 54, F. 30.

escudos ambas sobre los Bombisis que son registradas en la cuenta de cambios remitidos a Bezençon por 1.502.378 y 848.000 mrs., respectivamente, con vencimiento en feria de Reyes. El importe se lo libra Simón en Gaspar Sánchez, cambio³⁵.

Francisco Ortiz, solo, entrega una tercera cédula en esta feria, también para Bezençon y sobre los Bombisis por importe de 1.280 escudos, siendo contabilizada en la misma cuenta que las anteriores por importe de 501.600 mrs. Como contraprestación había recibido con anterioridad 11.000 reales (374.000 mrs.) de Gonzalo Núñez, quien entregó además por su orden otros 127.600 mrs. a Marañón³⁶

Simón Ruiz le libra 61.800 mrs. por cédulas que dió de 150 escudos por cuenta de Isabel de Santo Domingo³⁷.

En esta misma feria se recibe una cédula de Bezençon de 4.000 escudos a 472 con 7 al millar, librada por Francisco Ortiz y herederos de Andrés Merino, procedente de feria de Agosto, cuyo importe de 1.901.688 mrs. se contabiliza en la cuenta de dinero cobrado de Bezençon³⁸.

También en la misma feria Simón les libra 969.426 mrs. por una cédula de Bezençon de los Bombisis que venía sobre ellos por cuenta de Cantalapiedra y Sarribiarte y

³⁵ M. 53, F. 221.

³⁶ M. 53, F. 213.

³⁷ M. 53, F. 220.

³⁸ M. 53, F. 222.

que nuestro mercader como ya se comentó, salió al pago al no poder éstos hacerlo. Su importe se cargará en una cuenta de nominada "Dinero pagado de Bezençon por cuenta de Francisco de Cantalapiedra y Juan de Sarribiarte".

En contrapartida, Simón Ruiz, gira a Francisco Ortiz y Herederos de Andrés Merino nuevas cédulas para Bezençon, sobre los Bombisis por el mismo valor debitado³⁹.

En feria de Villalón de 1.558 abona Simón en cuenta de Francisco Ortiz y herederos de Andrés Merino 10.500 mrs. que cobra de "cierta restitución a buena cuenta de dos fardales de hilo que hurtaron de la Compañía". Simultáneamente, les carga en cuenta 20.000 mrs. que les libra en Gaspar Sánchez a buena cuenta por el mencionado importe de la sustración, junto con otros 30 ducados cobrados de un cliente de Granada. El saldo de 9.500 mrs. pasa a la salida de feria para ser cargado en la cuenta de Andrés Merino y Francisco de Zamora del mayor general⁴⁰, a su vez Francisco Ortiz le libra a Simón 14.887 mrs. por la parte que le corresponde de lo cobrado de la compañía cardera⁴¹.

En feria de Mayo Francisco Ortiz, libra 36.050 mrs. en Gaspar Sánchez, por cuenta de Lope de Salazar, que se abonan al mayor general en la cuenta de éste⁴². Paga otros

³⁹ M. 53, F. 225.

⁴⁰ M. 53, F. 238; M. 54, F. 30.

⁴¹ M. 53, F. 240.

⁴² M. 53, F. 261; M. 54, F. 12.

13.600 mrs. "por la mitad que le corresponde de parte de 100 fardales en el salvoconducto". Este importe le es abonado en su cuenta del mayor general. Otros 584.111 mrs. los libra Francisco Ortiz por cédulas de 1.424 escudos, 4 sueldos que le entrega Simón para Bezençon sobre los Bombisis para pagar el resto que se les debía por cuenta de Sarribiarte⁴³. De igual modo le libra Simón 5.939 mrs. por cuenta de Isabel de Santo Domingo a quien carga dicho importe en su cuenta del mayor general. Otra partida de 38.549 mrs. le vuelve a librar también Simón por resto de los fardales de angeos que le debía cargándolos de nuevo en su cuenta del mayor general⁴⁴.

Un documento extracontable de 1.558⁴⁵ que recoge un extracto de cuentas con Vítors Ruiz registra un abono efectuado a éste, de 187.510 mrs., por 5.514 reales que Francisco Ortiz entregó a Simón en varias veces por cuenta del primero junto con otros 2.720 mrs. entregados de igual modo.

A Francisco Ortiz le abre Simón cuenta al mayor general⁴⁶ en 1.558, para recoger básicamente los saldos ya comentados de las operaciones de feria y que se resumen de este modo:

⁴³ M. 53, F. 286.

⁴⁴ M. 53, F. 261; M. 54, F. 73 y 63.

⁴⁵ ASR. Leg. 170. Ver apéndice IV, Documento nº 4, pág. 1538.

⁴⁶ M. 54, F. 63.

Anotaciones al debe:

| | |
|--|---------------|
| Importe librado por Simón en feria de Villalón | 32.453 |
| Importe librado en feria de Mayo | 38.549 |
| Importe pagado por Simón por un salvoconducto tomado del Capitán Juan de Ugarte concedido por "su Majestad" (Abono a cuenta del Bachiller Juan de Ugarte) | 27.200 |
| Pagado por los poderes hechos de dicho salvoconducto | 238 |
| | <hr/> |
| <u>TOTAL</u> | <u>98.440</u> |

Anotaciones al haber:

| | |
|---|---------------|
| Por el saldo de su cuenta de feria de Octubre, procedente de una compra de 6 fardeles de angeos y bretañas que valieron 103.706 mrs., de los cuales le hace 704 mrs. de refacción y le entrega Gonzalo Núñez 32.000 mrs. a cuenta ⁴⁷ | 71.002 |
| Importe que libró en feria de Mayo a cuenta de 100 fardeles que tiene de parte en el salvoconducto que tomó Simón y debe otros 13.600 mrs. para feria de octubre primera, que es cuando se ha de pagar | 13.600 |
| Pagó en su cuenta de feria de octubre (Cargo a cuenta del Bachiller Juan de Ugarte) | 13.838 |
| | <hr/> |
| <u>TOTAL</u> | <u>98.440</u> |

La cuenta queda, así, cancelada en Junio de 1.559.

La compañía cardera recoge, según se desprende de los anteriores registros, el siguiente movimiento:

⁴⁷ M. 53, F. 219.

COMPAÑIA CARDERA

| <u>APORTACIONES</u> | | <u>REINTEGROS</u> | |
|-----------------------------|------------------|------------------------------|------------------|
| F ^a Mayo 1552 | 750.000 | F ^a Villalón 1555 | 550.000 |
| Enero 1554 | 450.000 | F ^a Agosto | 104.543 |
| Enero 1554 | 27.336 | F ^a Agosto | 93.780 |
| F ^a Mayo 1555 | 36.910 | Septiembre 1555 | 340.000 |
| F ^a Octubre 1555 | 10.000 | F ^a Octubre 1555 | 390.000 |
| | | F ^a Mayo 1556 | 105.167 |
| | | F ^a Mayo 1556 | 53.000 |
| | | F ^a Octubre 1556 | 10.000 |
| | | F ^a Octubre 1556 | 70.000 |
| | | F ^a Villalón 1557 | 29.378 |
| | | F ^a Agosto 1557 | 35.000 |
| | | F ^a Villalón 1558 | 14.887 |
| | | | |
| <u>TOTALES</u> | <u>1.274.246</u> | | <u>1.795.755</u> |

A falta de mayor información el saldo diferencial a favor de Simón ascendería a 521.509 mrs., un 41% de margen sobre el montante de las aportaciones efectuadas.

Una última cuenta es abierta a Francisco Ortiz en 1.559 para recoger la mitad que le corresponde a Simón Ruiz de la venta de 140 paquetes de cosneos efectuada en Bilbao en Compañía con él.

El apunte contable básico practicado fué:

| | | | |
|---------|-----------------------------|--|---------|
| 549.926 | PEDRO DE NOVIA DE BILBAO | a LOS 140 PAQUETES DE COS- NEOS VENDIDOS EN BILBAO DE COMPAÑIA CON FRAN- CISCO ORTIZ DE LA MITAD QUE A MI PARTE TOCA | 549.926 |
|---------|-----------------------------|--|---------|

"lo han valido la mitad de dichos fardeles
que en Bilbao se vendieron de lo que a mi
parte toca, quitas costas y encomienda"

_____ x _____

De esta partida se deducirán 44.802 mrs. por la mitad del salvoconducto, cuyo pago corresponde a Simón y 680 de una refación. El resto, por 504.444 mrs. se abonará a la cuenta corriente para cancelar ésta.

El importe de la operación lo percibirá Simón de Pedro de Novia, de la siguiente manera:

| | |
|------------------------------------|---------------------|
| Mediante una letra | 136.000 mrs. |
| Cobrados en pagos de feria de Mayo | 351.926 mrs. |
| Cobrados de él por Nicolás Fiot | 62.000 mrs. |
| | _____ |
| <u>TOTAL</u> | <u>549.926 mrs.</u> |

2.- LOPE DE MEDINA

El regidor de Medina del Campo, Lope de Medina⁴⁸ entrega a Simón Ruiz en 21 de Marzo de 1.554, 500.000 mrs. en reales a devolver en Octubre de ese mismo año. El 25 de Junio éste le abona 15.000 mrs. en concepto de intereses (el 1% mensual) insistiendo en la contabilidad: "lo cual yo le doy libremente y de mi propia voluntad", sin duda para evitar la aparición de exigencia de intereses tan próxima a operaciones conceptuadas como de usura, penalizadas según las costumbres al uso. El cargo de esta anotación corresponde a la cuenta de Caja.

El 28 de Junio le entrega Simón Ruiz 1.169 $\frac{1}{2}$ escudos que "hereda" en una remesa de fondos a Bezençon efectuada en la feria de Octubre anterior. Por esta otra operación, le acredita de nuevo los 515.000 mrs. anteriores, que se remiten a los Bombisis de Luca el 6 de Julio, cancelándose la operación el 22 de Noviembre mediante un cargo en su cuenta de dichos 515.000 mrs., con lo cual queda saldada, si bien se puede apreciar que el beneficio obtenido de 25.759 mrs. (el 5%) no se recoge en esta cuenta por haberlo ya registrado "en su cuenta de ferias".

En 31 de Diciembre de 1.554 Lope de Medina dispone de

⁴⁸ M. 51, F. 79. Ver apéndice I, pág. 1302.

un saldo a su favor de 544.088 mrs. con el que participa en una cédula de 2.000 escudos de Miguel de Zamora remitida en feria de Octubre a Bezençon con vencimiento en la de Santos. Dicha aportación se valora en 1.182 escudos y 15 sueldos⁴⁹. Ambos se cruzarán cédulas por dicho importe.

Durante la feria de Mayo de 1.555⁵⁰, comercia con Simón por importe de 103.402 mrs.: Compra mercaderías por valor de 32.284 mrs., cobra una comisión de 14.750 mrs., compra oro y plata por 5.100 mrs. y libra en los cambios 51.268 mrs. Como contrapartida, Simón le abona 3.360 mrs. de una venta por su cuenta, le hace una refación de 672 mrs, le acredita 37.440 mrs. de intereses del dinero remitido a Bezençon⁵¹, y el resto, de 61.930 mrs. se los abona por la salida de feria al mayor general. En dicha feria remite Simón por su cuenta 1.800 ducados a Lisboa, a Benedito Ugochoni, con vencimiento en fin de Agosto, al cambio de 374 reales. La operación va directamente a la salida de feria⁵². Su montante fue de 675.442 mrs.

En feria de Octubre⁵³ Simón libra 500.000 mrs. por él a Antonio de Vera, Correo mayor de Medina del Campo "por

⁴⁹ M. 51, F. 93 y 95.

⁵⁰ M. 52, F. 32.

⁵¹ La contrapartida se carga al folio 42 "Dinero cobrado en feria de Mayo de Bezençon". Ver apéndice I, pág. 1256.

⁵² M. 52, F. 48.

⁵³ M. 52, F. 82.

lo de la casa". Ya con anterioridad había efectuado Simón una operación de crédito con este funcionario⁵⁴, recibiendo 167.000 mrs. por él de Pedro Cuadrado por mandato del teniente de dicha villa y por el Canónigo, Jaime López Ran, hermano de Lope de Medina. Simón hace una obligación por este depósito, si bien especifica que el interés o riesgo de la operación es por cuenta de Lope de Medina, con quien mantiene cédulas cruzados por este mismo importe.

En esa misma cuenta y, a continuación, Simón le adeuda las siguientes partidas:

4.000 mrs. por el coste del contado de los 667.000 mrs. entregados a 6 el millar; el abono se efectúa en la cuenta de Gaspar Sánchez, cambio.

2.720 mrs. pagados por cierta "olanda" (tela) dada a "Doña María para el Canónigo".

14.782 mrs. por tantos "hace buenos" a Vítores Ruiz: en esta partida no aparece número de contrapartida. El abono se efectúa en la cuenta de éste⁵⁵ siendo, a su vez, saldado con un cargo cuyo abono, va a la cuenta de Bernardino de Aragón, cambio.

40.000 mrs. dados de contado por él a Juan López, criado de Francisco de la Presa.

⁵⁴ M. 51, F. 95.

⁵⁵ M. 52, F. 85.

53.068 mrs. librados a Gaspar Sánchez.

2.500 mrs. librados por él a Diego de Aguilar,
trapero.

3.400 mrs. por 100 reales que "me los paga por doña
Catalina de mercado, su tía que le abía
prestado".

(la anotación va al haber de Caja).

Se trata de una recuperación de dinero
prestado que se registra como una salida de
tesorería, o un beneficio.

Todas estas operaciones totalizan un cargo de 620.470
mrs.

Al haber de la cuenta se le acreditan 1.500.000 mrs.
"que libró en Aragón", adeudándose en la cuenta de
Bernardino de Aragón, cambio, junto con otros 48.380 mrs.
que libra en la misma forma. Finalmente, le abona 556.870
mrs. que le debe "por su cuenta del mayor" y que le "hace
buenos" en esta. De este modo, el total de los abonos se
eleva a 2.105.250 mrs. El saldo acreedor de la cuenta al
cierre de feria asciende, en consecuencia, a 1.484.780
mrs., trasladándose a la salida de la misma.

Durante la feria de Villalón de 1.556, Simón le
adeuda en cuenta las siguientes partidas⁵⁶:

3.400 mrs. por 100 reales que le entregó de contado
(por caja).

⁵⁶ M. 52, F. 93.

3.178 mrs. que libra por su cuenta a Antonio Rodriguez de Medina.

12.750 mrs. que libra a Tomás Espinola y cía, por una cédula que le dió para Roma sobre Antonio y Juan Bautista Palabesino de 30 ducados, a pagar a Pero Hernández Mateo racionero de Sant Antolín o a Martín Hernández por orden del dicho Lope de Medina y Hernando de Mercado.

17.000 mrs. que le libra en Gaspar Sánchez.

El total de 36.328 mrs. le son abonados en cuenta con cargo a la salida de feria.

En feria de Mayo de 1.556, Lope de Medina, participa con 3.000 escudos en una remesa de cédulas para Flandes, por un monto total de 3.200 escudos al cambio de 369 y cuyo importe de 1.107.340 mrs. es cargado en cuenta a Antonio y Tomás Guzmán de Amberes⁵⁷.

Así mismo en esta feria le libra Simón en Sánchez 210.910 mrs.⁵⁸

En feria de Octubre paga Simón por su cuenta 6.191 mrs. por diversas telas compradas para él. El saldo se traslada a la salida de feria⁵⁹. También en dicha feria abre una cuenta a nombre de Antonio y Tomás de Guzmán de Amberes, en la que abona dos cédulas de Flandes por un

⁵⁷ M. 52, F. 121.

⁵⁸ M. 52, F. 123.

⁵⁹ M. 52. F. 138.

total de 1.350 ducados al cambio de 375 con 5 al millar, lo que totaliza 508.780 mrs. indicando que es dinero remitido por cuenta de Lope de Medina⁶⁰.

En feria de Villalón de 1.557 Lope de Medina participa en una letra de 2.000 escudos aportando 1.700. Simón abre a tal efecto una cuenta de "dinero remitido para Flandes por cuenta de Lope de Medina"⁶¹, como ya se comentó con anterioridad.

En feria de Mayo y Agosto de dicho año libra Simón 17.000 mrs. a Juan Rodriguez de Salamanca, en Gaspar Sánchez por cuenta del Canónigo Jaime López Ran cargándosele, en cuenta, junto con 22.032 mrs. librados a Francisco de la Presa y 32.568 mrs. por su cuenta. Así mismo entrega por caja 3.400 mrs. por 100 reales que dió Simón "a la Señora Teresa". El saldo total de 75.000 mrs. pasa a la salida de feria y de allí a su cuenta del mayor general⁶².

Es de destacar que la partida de 22.032 mrs. es abonada a Gaspar Sánchez en su cuenta por 10.000 mrs. más (32.032 mrs.)⁶³, efectuándose el ajuste al pasar el saldo de esta cuenta del folio 137 al 148, en el que aparecen registrados 10.000 mrs. a mayores del saldo arrastrado de la página anterior. También por su cuenta en esta feria,

⁶⁰ M. 52, F. 144.

⁶¹ M. 53, F. 125. Vid. Supra.

⁶² M. 54, F. 58; M. 53, F. 133.

⁶³ M. 53, F. 137 y 148.

se efectúa la remesa de una cédula para Flandes de 1.200 escudos sobre los Bombisis al cambio de 401 que importó 481.200 mrs. con vencimiento en feria de Septiembre. El abono de la anotación se efectúa en la cuenta de Gaspar Sánchez y el cargo en la salida de feria, para ser registrado al debe de la cuenta de Alejandro Bombisis al mayor general⁶⁴.

En feria de Octubre libra Simón en Gaspar Sánchez 6.000 mrs. "que le debía para cerrar su cuenta" que pasan por la salida de feria a la cuenta de Lope de Medina del mayor general⁶⁵, presumiblemente para pagar algún "contado" entregado.

En feria de Villalón de 1.558 participa nuevamente en una remesa de cédulas efectuada a Alejandro Bombisi de Flandes aportando 1.350 escudos que se tasan a 387 por escudo, lo que hacen 522.450 mrs. La operación queda registrada en las cuentas que Simón mantiene abiertas a dicho Alejandro Bombisi⁶⁶.

En la de Mayo⁶⁷ Simón le libra en Gaspar Sánchez 75.000 mrs. que se cargan en su cuenta del Mayor general.

En dicho mayor general se recogen, junto con los saldos de las operaciones de ferias allí trasladados, otras transacciones efectuadas fuera de los registros de ferias, concretándose su cuenta de la siguiente manera:

⁶⁴ M. 53. Folio 140; M. 54, F. 53.

⁶⁵ M. 53, F. 218; M. 54, F. 58.

⁶⁶ M. 53, F. 252.

⁶⁷ M. 53, F. 286; M. 54, F. 58.

Cargos :

| | |
|---|---------------------|
| Saldos anteriores de feria ya comentados | 156.000 mrs. |
| Importe que deja debiendo por Doña Isabel su mujer, que los debía Juan de Mercado de resto de una cuenta (El abono se efectúa a la cuenta de Caja) ⁶⁸ | 2.822 mrs. |
| Importe que Simón libra por él a Juan de Zuazo en feria de Octubre de 1.558 (El abono se efectúa en un libro de ferias perdido) | 85.000 mrs. |
| | <hr/> |
| <u>Total de los cargos</u> | <u>243.822 mrs.</u> |

Abonos :

| | |
|--|---------------------|
| Intereses de 1.200 escudos remitidos por su cuenta a Flandes de feria de Mayo pasada de 1.557 y vuelto a feria de Villalón pasada | 41.147 mrs. |
| Intereses de 522.450 mrs. que se remitieron por su cuenta a Flandes, de feria de Villalón para la de Junio, al 10½% ⁶⁹ | 54.852 mrs. |
| Intereses de 400 ducados remitidos a Lisboa de feria de Mayo de 1.558 y vueltos a feria de Octubre | 5.252 mrs. |
| Intereses de 1.700 escudos remitidos a Flandes en feria de Villalón de 1.556 y vueltos para la de Octubre de 1.558, al 18¼% sobre 629.000 mrs. remitidos por su cuenta ⁷⁰ | 114.865 mrs. |
| | <hr/> |
| <u>Total de los abonos</u> | <u>216.116 mrs.</u> |

Queda, pues la cuenta con un saldo deudor de 27.706 mrs. a favor de Simón Ruiz, sin que se cancele al finalizar la registración contable de este libro.

⁶⁸ D. 28.

⁶⁹ D. 28.

⁷⁰ D. 28.

Esta cuenta, junto con las relacionadas con ella, nos permite seguir con una cierta nitidez el proceso de formación de los intereses y la evolución del capital a través de las sucesivas ferias. Vemos cómo una aportación inicial de 500.000 mrs. va creciendo hasta convertirse en pocos años en una partida sensiblemente superior. Dicho proceso podría quedar extractado de la siguiente manera:

| <u>Fecha</u> | <u>Concepto</u> | <u>Importe</u> |
|--------------|---|----------------|
| 21-3-1554 | Aportación inicial | 500.000 |
| 25-6-1554 | Intereses | 15.000 |
| | Suman | 515.000 |
| 28-6-1554 | Remesa de 1.169, 5 escudos a Bezençon | 515.000 |
| | Beneficio registrado en su cuenta de ferias | 25.759 |
| | Suman | 540.759 |
| | Possible beneficio del que se carece de información | 3.329 |
| | Suman | 544.088 |
| 31-12-1554 | 1.554 escudos 15 sueldos remitidos a Bezençon | 544.088 |
| 27-6-1555 | Intereses del dinero remitido a Bezençon | 37.440 |
| | Suman | 581.528 |
| | Otras aportaciones e intereses ⁷¹ | 93.914 |
| 30-9-1555 | 1.800 ducados remitidos a Lisboa de Benedito Ugochoni | 675.442 |

⁷¹ Carecemos de información.

| <u>Fecha</u> | <u>Concepto</u> | <u>Importe</u> |
|--------------|--|------------------|
| | Otras aportaciones e intereses ⁷² | 431.898 |
| 8-8-1556 | 7.000 escudos en cédulas remitidas a Antonio y Tomás Guzmán de Amberes | 1.107.340 |
| | Otras anotaciones ⁷³ | 3.295 |
| | <u>Suman</u> | <u>1.110.635</u> |

Esta última partida se desdobra en dos:

| <u>Fecha</u> | <u>Concepto</u> | <u>Importe</u> a) |
|----------------|---------------------------------------|-------------------|
| 15-4-1557 | 1.700 escudos remitidos a Flandes | 629.435 |
| b) 9-8-1557 | 1.200 escudos en cédulas para Flandes | 481.200 |
| | <u>Suman</u> | <u>1.110.635</u> |
| 1-7-1558 a | Intereses que se le abonan en cuenta | 216.116 |
| 5-6-1559 | | |
| | <u>TOTAL</u> | <u>1.326.751</u> |

A finales de diciembre de 1.559 se le abre nueva cuenta en los libros de Simón Ruiz⁷⁴ para seguir recogiendo los beneficios que le corresponden de las remesas efectuadas por su cuenta, tal como se deduce del análisis en detalle de las mismas, así como de su posterior retorno. A falta de los respectivos mayores de ferias de

⁷² Carecemos de información.

⁷³ Carecemos de información.

⁷⁴ M. 55, F. 67.

este período, por la cuenta de los Bombisis de Bezençon tenemos conocimiento de ciertos retornos de dinero por cuenta de Lope de Medina, que se concretan de este modo⁷⁵:

| <u>Fecha</u> | <u>Concepto</u> | <u>Importe</u> |
|--------------|--|----------------|
| 23-1-1560 | Cobrado en pagos de feria de Mayo de 1.559 por sus letras | 972.018 |
| 24-2-1561 | Cobrado en pagos en feria de Agosto de 1.560 por 2.523 escudos 12 sueldos que remitieron sobre Jerónimo de Curiel a 390 por escudo con 7 al millar | 991.091 |
| 2-4-1561 | Cobrado en feria de Villalón por los 2.560 escudos a 422 por escudo con 7 al millar en letras sobre Simón Ruiz mismo por los 2.560 que les remitió de feria de Agosto anterior | 1.087.880 |

Los intereses obtenidos de estas remesas fueron los siguientes:

| <u>Fecha</u> | <u>Concepto</u> | <u>Importe</u> |
|--------------|---|----------------|
| 31-12-1559 | Beneficio de 2.400 escudos remitidos por su cuenta en los pagos de feria de Octubre de 1.558 a los Bombisi y vueltos a los pagos de la presente feria de Mayo | 43.806 |
| 2-8-1560 | Beneficios de 500 ducados remitidos de feria de Villalón a Lisboa y volvieron en pagos de mayo | 6.182 |
| 24-2-1561 | Beneficios de 3.300 escudos remitidos de los pagos de feria de Mayo de 1.559 hasta la de Agosto de dicho año | 55.955 |

.../...

⁷⁵ M. 55, F. 27.

.../...

| <u>Fecha</u> | <u>Concepto</u> | <u>Importe</u> |
|------------------------|---|---------------------|
| 5-4-1561 | Beneficios de 2.560 escudos remitidos de los pagos de feria de Agosto de 1.559 que han vuelto a la de Villalón de 1.560 | 97.160 |
| <u>Beneficio Total</u> | | <u>203.103 mrs.</u> |

En contrapartida, los cargos de la cuenta fueron estos:

- 4.749 mrs. pagados por cédula de los Bombisis a los Lafetatis de 12 escudos, 2 sueldos, 6 dineros a 389 con 7 al millar, lo cual fue por el gasto de un hombre que enviaron los Bombisis de Lyon a Marsella "sobre el rescate del canónigo".
- 299.064 mrs. por letras de 76 escudos, 10 sueldos de marco que dieron los herederos de Antonio y Ludovico Bombisis de Lyon sobre Simón Ruiz de la feria de Santos para la de Agosto por lo que habían pagado en Marsella por el canónigo Jaime López Ran, su hermano por su rescate, "los cuales pagaron por comisión que dio para ello y por mi aviso a 390 por escudo con 7 al millar que vino la letra de Lyon".

183.700 mrs. pagados en feria de Octubre, de la siguiente manera: 180.000 mrs. a Andrés de Tejeda y 5.400 mrs. a Diego de Villalba, deducidos 1.700 mrs. por una silla que hizo traer de Salamanca.

El total de los cargos se elevó, pues a 487.513 mrs., quedando un saldo deudor en la cuenta de 284.410 mrs. (M56, F 225), que se cargan a caja para su traslado a otra cuenta suya del mayor de 1.565.

3.- JUAN DE ORBEA

Juan de Orbea, Tesorero de Aragón, vecino de Eibar, residente en corte y Estante en Medina del Campo mantiene un intenso tráfico mercantil con Simón Ruiz, particularmente durante la segunda mitad de la década estudiada.

En Junio de 1.553 Simón participa con 320.686 mrs. en una letra de Vítors Ruiz de 2.000 cruzados que se cambió para Lisboa con Juan de Orbea⁷⁶.

En feria de Villalón de 1.555⁷⁷ libra 250.000 mrs. en Enrique Bul por la mitad de una compra de 91 fardeles de Angeos y brines adquiridos en Compañía con Simón; dos días después entrega 2.000 reales acreditándosele en su cuenta los 68.000 mrs. Simón, a su vez, le libra 50.000 mrs. en Gaspar Sánchez; el saldo de la cuenta de feria, acreedor por 268.000 mrs. va a la salida de la misma para ser registrado en su cuenta del mayor.

En feria de Mayo⁷⁸ libra otros 228.824 mrs. en Bernardino de Aragón, a cuenta de los 36 fardos comprados en Villalón. De nuevo dicho importe es trasladado a la

⁷⁶ M. 51, F. 52.

⁷⁷ M. 52, F. 21.

⁷⁸ M. 52, F. 49.

Salida de feria. En esta feria⁷⁹ libra Juan de Orbea en Bernardino de Aragón, cambio, los 68.000 mrs. de la feria anterior que son cargados a la salida. Simón Ruiz, por su parte le libraré 916.000 mrs. por cédulas de 2.000 escudos que entregó para la feria de Agosto sobre los espínolas⁸⁰.

Durante la feria de Octubre⁸¹ compra mercancías por valor de 7.295 mrs. y cobra 24.185 mrs. a un cliente: Diego de Solís, de Valladolid: Por todo ello libra en Enrique Bul 31.480 mrs. registrándose la contrapartida en la cuenta de Gaspar Sánchez, cambio.

Así mismo, en dicha feria⁸² le libra Simón en Gaspar Sánchez 1.100.603 mrs. en dos partidas de 880.000 y 220.603 mrs. respectivamente por lo cobrado de las mercancías de Gabriel Saporta trasladando estos importes a su cuenta del mayor.

Los asientos practicados se resumen en la siguiente anotación:

| | | | |
|-----------|--------------------|---|-----------------|
| 1.100.603 | LA SALIDA DE FERIA | | |
| | DE OCTUBRE | a | GASPAR SANCHEZ, |
| | | | CAMBIO |
| | | | 1.100.603 |
| | | x | |

Otro libramiento de 414.900 mrs. le efectúa Simón por cédulas de 900 escudos que entregó para Bezençon sobre los

⁷⁹ M. 52, F. 40, 48.

⁸⁰ M. 52, F. 47.

⁸¹ M. 52, F. 57.

⁸² M. 52, F. 84.

Bombisi con vencimiento en feria de Santos⁸³.

El asiento practicado fue:

| | | | | |
|---------|---------------------------------|---|---------------------------|---------|
| 414.900 | CAMBIOS REMITIDOS A BEZENÇON | a | GASPAR SANCHEZ, CAMBIO | 414.900 |
| | _____ | x | _____ | |

Durante esta feria se abre una cuenta de mercaderías denominada "los 36 fardos de Juan de Orbea"⁸⁴ siendo vendidos en su totalidad durante la misma. El importe ascendió a 475.801 mrs. y después de deducir algunas partidas menores de gastos, la cancelación de la operación se efectúa mediante dos registros:

22-12-1.555

| | | | | |
|---------|--------------------------------|---|---------------------------|---------|
| 260.000 | MERCADERIAS (los 36 fardos) | a | GASPAR SANCHEZ, CAMBIO | 260.000 |
|---------|--------------------------------|---|---------------------------|---------|

"libré en Gaspar Sánchez a Juan de Orbea por lo cobrado de los 36 fardos en esta feria de Octubre de 1.555 años".

_____ x _____

⁸³ M. 52, F. 86.

⁸⁴ M. 52, F. 59. Ver apéndice I, pág. 1320.

2-1-1.556

209.125 LOS 36 FARDOS DE
 JUAN DE ORBEA a LA SALIDA DE FERIA
 DE OCTUBRE 209.125

Son por resto de los 36 fardales de Juan de Orbea que me alcanza lo cual está en deudas para cobrar y es a pagar de ello 76.000 en feria de Villalón y 67.000 en feria de Mayo siguiente y el resto en feria de Octubre siguiente las cuales deudas son a rrisgo del dicho Juan de Orbea como parece por la relación de mercaderías.

_____ x _____

Por último en esta feria⁸⁵ libra Simón en Bernardino de Aragón 1.447.425 mrs. que pasan directamente a la salida de feria. Se trata de una cédula que dio para Bezençon de 3.150 escudos sobre los Bombisis al cambio de 459½ con vencimiento en la feria de Santos. La operación es por cuenta y riesgo de Lope de Medina.

En feria de Villalón de 1.556 adquiere 4 piezas de malobrin por importe de 6.461 mrs.⁸⁶ que son trasladados, por la salida de feria a su cuenta del mayor. En la correspondiente cuenta de mercaderías⁸⁷ se le da el trato de "Señor". También en esa misma feria Simón le libra 187.500 mrs. a cuenta de lo cobrado de las mercaderías de

⁸⁵ M. 52, F. 73, 90, D. 27, F. 38 V.

⁸⁶ M. 52, F. 92.

⁸⁷ M. 52, F. 97.

Gabriel Saporta, junto con otros 26.000 mrs. "por lo cobrado por su cuenta"⁸⁸ y 786.962 mrs. en Sánchez, anotándose la operación al debe de la cuenta de Francisco de la Presa⁸⁹, por tratarse de cédulas que le dio para Bezençon.

En feria de Mayo de 1.556, entrega Juan de Orbea a Gonzalo Núñez, criado de Simón, 5.300 reales en Valladolid, que se toman a cambio "para las cargas", añadiendo que el coste que hubiera habido lo debe Simón a Juan de Orbea. Con la misma fecha entrega a Simón 937.500 mrs. en cédulas de 2.500 ducados que dió en Valladolid sobre los Bombisis con vencimiento en la feria de Pascua presente.

Por el total del abono que asciende a 1.117.700 mrs. le carga Simón en cuenta tres partidas que libra en Gaspar Sánchez: las dos primeras, de 750.000 y 180.200 mrs., respectivamente, y la tercera, de 187.500 mrs., por el resto que le debía de las cédulas que dió en Valladolid para Bezençon, sobre los Bombisis y con vencimiento en la feria de Pascua y cambio a 375.

Los asientos practicados en esta ocasión fueron los siguientes⁹⁰:

⁸⁸ M. 52, F. 96.

⁸⁹ M. 52, F. 96, 101. Ver la cuenta de Francisco de la Presa, pág. 972.

⁹⁰ M. 52, F. 113.

7-7-1.556

180.200 CAXA a JUAN DE ORBEA 180.200

"5.300 reales que dio a mi criado lo cual se tomó a cambio"

_____ x _____

937.500 LA SALIDA DE FERIA a JUAN DE ORBEA 937.500

"Por cédulas que me dio para la feria de Pascua presente de Biçanzon sobre Bombisis a 375 mrs. por ducado"

_____ x _____

30-7-1.556

930.200 JUAN DE ORBEA a GASPAR SANCHEZ,
CAMBIO 930.200

"Le libré en Sánchez"

_____ x _____

187.500 JUAN DE ORBEA a GASPAR SANCHEZ,
CAMBIO 187.500

"Por el resto que le debía de las cédulas que me dio para la feria de Pascua pasada a 375 mrs. por ducado"

_____ x _____

Dado que el saldo de la feria es contrario a Juan de Orbea en 937.500 mrs. parece inferirse que de esta operación, por el momento, a Simón le queda un beneficio de 7.300 mrs. diferencia entre la valoración de 180.200 mrs. por el dinero entregado en cédulas y los 187.500 que le libra en Sánchez. Sin embargo, y a falta de información

mayor, no hay forma de efectuar un seguimiento "en cuentas" de dicho beneficio.

Del mismo modo le libra Simón las siguientes partidas durante esta feria, en Gaspar Sánchez⁹¹:

| <u>FECHA</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA DE CARGO</u> | <u>CONCEPTO</u> |
|--------------|-----------------------|------------------------|---|
| 23-7-1556 | 750.000 mrs. | La salida de feria | Por Gabriel Saporta por mercaderías suyas. |
| 31-7-1556 | 90.000 mrs. | La salida de feria | Dinero que dio en Valladolid para las cargas. |
| 31-7-1556 | 126.681 mrs. | Gabriel Saporta | Por lo cobrado de las rajás. |
| 31-7-1556 | 900 mrs. | Caxa | |
| 8-8-1.556 | 145.000 mrs. | La salida de feria | Por lo que de más se ha cobrado de mercaderías suyas. |
| <hr/> | | | |
| TOTAL | <u>1.112.581 mrs.</u> | | |

A finales de feria libra Simón Ruiz a Villarreal 6.400 mrs. en Gaspar Sánchez por 2 paquetes de Roan entregados para Juan de Orbea registrándose al mayor, a cuenta de los 36 fardales⁹².

En 3 de Agosto, Antonio y Tomás Guzman de Amberes libran en Juan de Orbea, dos partidas, una de 553.500 mrs. que van a la cuenta que a tal efecto les abre Simón en

⁹¹ M. 52, F. 109, 123.

⁹² M. 52, F. 125.

este libro⁹³. Y otra de 73.800 mrs. que van a la salida de ferias. Por su parte él entrega a Simón una cédula de 4.000 escudos para la feria de Agosto de Bezençon, sobre los Bombisis que es recogida en la cuenta de dinero remitido⁹⁴ y cuyo importe ascendió a 1.500.000 mrs. al cambio de 375 mrs. por escudo.

En feria de Octubre le libra Simón en Sánchez, 425.000 mrs. "por lo de la mercadería de Zaragoza", por lo cobrado en esta feria⁹⁵, junto con otros 120.000 mrs. a cuenta de lo cobrado de los 36 fardales. A su vez, Juan de Orbea, le libra 90.000 mrs. en Enrique Bul.

En documento fechado en 10 de Noviembre de 1.556 se recoge un justificante de Juan de Orbea reconociendo haber recibido 2.000.000 de maravedíes de Simón Ruiz por mercancía que éste vendió por su cuenta junto con Gabriel Saporta⁹⁶.

El cobro se realizó de la siguiente manera:

| | |
|-------------------------------|--------------|
| En feria de Octubre de 1.555 | 880.000 mrs. |
| De contado en reales | 37.500 mrs. |
| En feria de Villalón de 1.556 | 187.500 mrs. |
| En feria de Mayo de 1.556 | 750.000 mrs. |
| En feria de Mayo de 1.556 | 145.000 mrs. |

⁹³ M. 52, F. 121.


⁹⁴ M. 52, F. 124.

⁹⁵ M. 52, F. 139.

⁹⁶ ASR. Leg. 165.

12. 11. 1556

Digo yo Juan de Orbea residente en corte de ha. recibido de vos Simon xxiiij. q. de medina del campo dos q. de marabedis. En las partidas y años siguientes las ochocientas y cinquenta mill marabedis. en feria de octubre de mill e quinientos y cinquenta y cinco años proxima pasada y los treinta y siete mill e quinientos marabedis de contado. En recibidos en fin de la feria de octubre pasada y ciento ochenta y siete mill e quinientos. En feria de Villalon siete presente año. en el cambio de gaspar Sanchez y Setecientas y cinquenta mill marabedis. en feria de mayo proxima pasada. siete presente año. en el dho. cambio. y ciento y quarenta y cinco mill marabedis. en la dha. feria de mayo y en el dho. cambio ofuman y montan las dhas cinco partidas los dho. doscientos de marabedis. los q. las y ha. recibido de vos el dho. Simon xxiiij. q. de abeis cobrado de la mercaderia que abeis vendido por mi el dho. Juan de Orbea y por gabriel caporta de mercaderias que el dho. gabriel caporta se ha embiado de camargo para Obisiedo de Obisiedo suyo y por mi y en nombre del dho. gabriel caporta me soy por contento de los dhos doscientos de marabedis. de vos el dho. Simon xxiiij. q. y me obligo que agora ni en ningun tiempo por mi el dho. Juan de Orbea ni por gabriel caporta ni por solo uno en nro nombre de ninguno de los sos. cosa sea pedido ni demandado nada de los dhos marabedis. de vos el dho. Simon xxiiij. sino que antes los recibieramos y desde agora los recibimos en quenta para las que deley abeis vendido por el dho. gabriel caporta y por mi y por ende lo cumplido y es verdad. fecha en esta firmada de mi nombre fecha en Valladolid diez de noviembre de mill e quinientos y cinquenta y seis años. Digo yo Juan de Orbea y el dho. Simon xxiiij. q. de abeis cobrado de los dhos doscientos de marabedis. en recibidos fueron 37 U 400 m 257


Juan de Orbea

ARCHIVO SIMON RUIZ

Lámina nº 52. Carta de Pago de 2.000.000 mrs. entregada por Juan de Orbea a Simón Ruiz.

En la feria de Villalón de 1.557, Simón le libra en Gaspar Sánchez, 740.000 mrs. por letras que entrega sobre el Tesorero Domingo de Orbea, siendo beneficiarios Alejandro

Bombisis y cía. de Flandes. Son 2.000 escudos a 370 mrs. y en ellos participan con 300 escudos Francisco de la Presa y Bíttores Ruiz⁹⁷. El cargo se anotará en la cuenta "Dinero remitido para Flandes por cuenta de Lope de Medina".

En feria de Agosto del mismo año, Simón le libra en Gaspar Sánchez, 777.600 mrs. por letras que da para Bezençon de 1.800 escudos a 432 mrs. por escudo, sobre los Bombisis con vencimiento en la feria de Agosto⁹⁸.

En feria de Octubre de 1.557, le libra Simón 2.640.000 mrs. por cédulas que da para Bezençon, de 6.000 escudos al cambio de 440 por escudo y en 23 de Febrero, contabiliza Simón el libramiento de Juan de Orbea en Gaspar Sánchez, con el que se cancela la operación⁹⁹.

En feria de Villalón de 1.558, le vuelve a librar Simón 840.000 mrs. por cédulas que da para Bezençon de 2.000 escudos al cambio de 420 por escudo¹⁰⁰, que contabiliza en las cuentas de cambios remitidos a Bezençon tanto del mayor de feria como del general, por traslado posterior del saldo de la cuenta abierta en el primero.

⁹⁷ M. 53, F. 125.

⁹⁸ M. 53, F. 141.

⁹⁹ M. 53, F. 205, 220, 223.

¹⁰⁰ M. 53, F. 237; M. 54, F. 42.

En 28 de Febrero de 1.560 le abona Simón en su cuenta, siendo ya andante en corte¹⁰¹, 452.345 mrs. por resto de su cuenta del libro de ferias, por una partida de cera que Simón vendió por él, de ellos, 350.000 mrs. ya estaban para entonces cobrados y el resto lo debe Bicencio Ambrosio Florentin de pagos de la pasada feria de Octubre, siendo el cobro por su cuenta y riesgo.

En 1.561 le abona 2.501 mrs. que "se los había contado de más por la encomienda de la cera primera que se vendió", calculada al 2%.

En contrapartida, le carga 1.224 mrs. de corretaje de la cera vendida por esta cuenta y que , a su vez, se abonan a Diego del Campo, tercenno; otros 250.000 mrs. se le adeudan por el importe librado por Simón a Lorencio Espínola por carta de Juan de Orbea en pagos de feria de Agosto de 1.559; se libran en Gaspar Sánchez, a cuenta de lo cobrado de la cera; por último son cargados en su cuenta 203.622 mrs. que le pagó Simón en feria de octubre de 1.560. Con estos apuntes, la cuenta del mayor general queda saldada.

¹⁰¹ M. 55, F. 73.

4.- GABRIEL SAPORTA

En feria de Villalón de 1.555 se le abonan en cuenta 257.649 mrs. con cargo a clientes procedentes de la venta al contado efectuada por su cuenta de 20 fardales de mercaderías de breaña (angeos, melinges y malobries)¹⁰².

En contrapartida, se le cargan en cuenta con fecha 5 de Abril, la misma de los registros anteriores, 241.078 mrs. que Simón libró por él a Juan de Orbea (abonadas en cuenta a Gaspar Sánchez, cambio); otros 476 mrs. pagados por el "hazer" de 20 fardales suyos le son cargados junto con 3.853 mrs. de la "encomienda" de los 259.000 mrs. vendidos, que se abonan a caja y 12.242 mrs. de portes que se abonan a Gaspar Sánchez.

En feria de Mayo le son abonados en cuenta 143.513 mrs.¹⁰³ con cargo a la de "Dinero cobrado en feria de Mayo de Bezençon", por 296 escudos, 18 sueldos y 3 dineros que los Bombisi indican a Simón que se los pague "al dicho Saporta o a su mandado", al cambio de 480 mrs. por escudo, con 7 al millar.

En contrapartida, Simón le libra dicho importe cargándosele en cuenta con abono a Gaspar Sánchez, cambio.

¹⁰² M. 52, F. 18.

¹⁰³ M. 52, F. 44.

En esta feria se venden 19 fardales suyos de la partida de 192 por importe de 238.217 mrs.¹⁰⁴, juntamente con un total de 108.513 mrs. de costas habidas por esta cuenta. De igual modo se venden otras 6 piezas de rajadas suyas por valor de 235.792 mrs.

En feria de Octubre de ese mismo año Simón vende 169 fardales de lienzos de Gabriel Saporta por importe de 2.668.400 mrs.¹⁰⁵.

Las costas de 86.742 mrs. son contabilizadas aparte, así como las refaciones de 68.521 mrs.¹⁰⁶. Como ya hemos visto, las cuentas de esta operación serán liquidadas con Juan de Orbea.

En cuenta aparte¹⁰⁷ le carga Simón los costes habidos en la venta de las 2 piezas de rajadas, consistentes en 275 mrs. de portes, 880 mrs. de alcabala, 71.243 mrs. de coste de dichas piezas, y 1.102 mrs. de comisión al 1,5% por dicha venta (se abona su importe a caja, junto con los portes). Son en total 73.500 mrs., que en contrapartida le son abonados en cuenta con cargo a la de los clientes que las adquieren: los cordobeses Juan de Toledo y Francisco Sánchez. El alcabala se abona a Pedro de Mondragón,

¹⁰⁴ M. 52, F. 52. Ver el capítulo de ventas.

¹⁰⁵ M. 52, F. 60.

¹⁰⁶ M. 52, F. 68 y 79.

¹⁰⁷ M. 52, F. 72.

alcabalero y el coste de las piezas pasa a la salida de ferias.

En feria de Villalón de 1.556 se continúan efectuando ventas de mercaderías por su cuenta, hasta un total de 44 fardales de telas que valieron 545.320 mrs. deduciéndose 17.315 mrs. de refaciones practicadas y 5.789 mrs. de costas¹⁰⁸.

En la de mayo se le abonan en cuenta 126.681 mrs. librados por Francisco de la Cueva en Valladolid, en Paredes, Cambio, cargándole en contrapartida y por el mismo importe, un libramiento de Simón Ruiz efectuado a Juan de Orbea "por lo cobrado de las rajas"¹⁰⁹.

Con esta cuenta finalizan los registros contables mantenidos con él por nuestro mercader durante la década analizada.

¹⁰⁸ M. 52, F. 95, 97 y 102.

¹⁰⁹ M. 52, F. 117.

5.- JUAN POLITE

Juan Polite¹¹⁰, vecino de Medina de Rioseco, libra 375.000 mrs. en feria de Mayo en el cambio de Maldonado. Simón Ruiz los carga en la cuenta de Gaspar Sánchez¹¹¹ indicando que son por otros tantos que se han de pagar por él a Tomás Espínola y Cía, por dos cédulas que dio a Simón de 300 y 700 escudos, respectivamente, a 375 sobre Antonio y Herederos de Ludovico Bombisi. Junto con esta partida Simón Ruiz le abona 22.739 mrs. por cuenta de "los 52 fardales de Bilbao" por el coste del traslado de Bilbao a Rioseco de 48 fardales, con portazgos, descarga y alcabalas. Un tercer abono de 50.596 mrs. se le "hacen buenos" por el coste del traslado de 130 fardales de Bilbao a Rioseco y de Medina del Campo a Villalón con portazgos y descarga. El cargo se efectúa en la cuenta de Caxa. Por el total de estas partidas, que se eleva a 448.335 mrs., Simón le carga con abono a Gaspar Sánchez, las siguientes:

¹¹⁰ M. 52, F. 126.

¹¹¹ M. 52, F. 123.

| | |
|--|----------------|
| Por 300 reales que le entregó dicho cambio | 10.200 |
| Librados por Simón Ruiz | 63.135 |
| Por la cédula de 300 escudos | 112.500 |
| Por la cédula de 700 escudos | 262.500 |
| | <hr/> |
| <u>TOTAL</u> | <u>448.335</u> |

Todo ello se contabiliza con fecha 14 de Septiembre de 1.556, a finales de la feria de Mayo y Agosto. También en esa misma feria Simón le carga en cuenta 7.217 mrs. de diezmo y masía, portes de Bilbao a Medina del Campo y corretaje de 6 cestas de cardas. El libramiento efectuado por Juan Polite será cargado en la cuenta de "Deudas cobradas por este libro"¹¹² Simón formará compañía con él, al 50% para realizar una importante serie de operaciones de ventas de cardas de lana, que se extenderán hasta 1.561.

En feria de Octubre Simón le libra 88.000 mrs. a cuenta de la mitad de los costes que ha pagado por las cardas de lana, debiendo devolverlos en feria de Villalón de 1.557¹¹³. El apunte se cargará a la Salida de feria para trasladarlo a su cuenta del mayor. En la feria de Villalón efectúa Juan Polite el libramiento de los 88.000 mrs.¹¹⁴, siendo traspasado el apunte al haber de la cuenta de Deudas Cobradas.

¹¹² M. 53, F. 61, 79.

¹¹³ M. 52, F. 142, 146.

¹¹⁴ M. 53, F. 122, 126.

Juan Polite, entrega en feria de Octubre de 1.557, letras para Bezençon de 520 escudos que se contabilizan al cambio de 450, por importe de 225.000 mrs. con cargo a Gaspar Sánchez y que Simón libra a Francisco Ortiz por él, con vencimiento en feria de Reyes próxima. Simón le libra en Gaspar Sánchez, como contrapartida el mismo importe en dos pagos de 19.000 y 206.000 mrs. La operación se registra en Febrero de 1.558 con 3 y 4 días de diferencia entre el abono y los cargos en cuenta¹¹⁵. En su misma cuenta de feria le son abonados 16.800 mrs. librados por Antonio Méndez, portugués por una cesta de cardas, importe que al cierre de feria aún no ha sido saldado, trasladándolo a su cuenta del mayor general¹¹⁶ e indicando Simón que lo cobró por Juan Polite.

En feria de Villalón de 1.558, le libra Simón 33.000 mrs. en Sánchez que posteriormente son librados por Juan Polite en el mismo cambio¹¹⁷. También en la misma feria, éste último libra 100.000 mrs. a Simón por lo cobrado de las cardas¹¹⁸.

El asiento practicado fué:

| | | | | |
|---------|---------------------------|---|--------------------|---------|
| 100.000 | GASPAR SANCHEZ, CAMBIO | a | LA SALIDA DE FERIA | 100.000 |
|---------|---------------------------|---|--------------------|---------|

"Libró Juan de Polite para en cuenta de
lo cobrado a mi parte de las cardas"

x

¹¹⁵ M. 53, F. 203.

¹¹⁶ M. 54, F. 36.

¹¹⁷ M. 53, F. 228.

¹¹⁸ M. 53, F. 232.

Por cuenta del mismo efectúa Simón diversas operaciones relacionadas con la Compañía de las cestas de cardas, negocio en el que también participa Francisco de la Presa.

Así, en feria de Mayo de 1.558, se le abonan en cuenta las siguientes partidas:

- 34.000 mrs. que dio de contado su criado y entran en caja.
- 31.450 mrs. por dos cardas que vendió Gonzalo Núñez y se le cargan en cuenta.
- 15.400 mrs. por cuenta de Francisco de la Presa que cobró del hijo de Diego de Cabeza y se le cargan en cuenta.
- 103.700 mrs. por siete cestas de cardas que vende Simón. Cargo a Gaspar Sánchez, cambio, en varias partidas.
- 34.625 mrs. por otras dos cestas de cardas que se venden de contado. El dinero entra en la cuenta de caja.
- 3.400 mrs. por cien reales que pagó al contado. Cargo a caja.

222.575 mrs.

En contrapartida, Simón le carga en cuenta:

- 412 mrs. pagados a Francisco de la Presa por el alcabala de dos cestas de cardas suyas. Se le abona a éste en cuenta dicho importe.

- 1.666 mrs. pagados por Gonzalo Núñez por su cuenta, de porte y corretaje de 4 cestas de cardas.
- 690 mrs. pagados a Francisco de la Presa de costas; abono a su cuenta.
- 489 mrs. de portes pagados por caja.
- 1.541 mrs. que son: 1.287 mrs. por 4 cántaras y media de vino y azumbre "y media más" y 255 mrs. por un cabrito; se abonan a caja.
- 1.045 mrs. pagados de portes y gastos de un pleito habido en Burgos.

5.843 mrs.

El saldo de la cuenta, de 216.732 mrs., pasa a la Salida de Feria para abonarlo en su cuenta del mayor general¹¹⁹. En ella se recogen el resto de operaciones efectuadas fuera de los períodos de ferias en relación con dicha operación de cardas; así durante Diciembre de 1.556 y hasta finales del 58 se le cargan en cuenta:

| | |
|---|-------------|
| Por fletes y averías por cuenta de Pedro Boleo. | 15.588 mrs. |
| Por fletes y averías por cuenta de Juan de Sarriarte. | 44.899 mrs. |
| Por portes de Bilbao a Burgos por cuenta de Francisco de la Presa. | 26.865 mrs. |
| Por estolaje por dicha cuenta. | 1.540 mrs. |
| Por portes de Burgos a Medina con portazgos de 49 cestas por cuenta de Simón. | 12.908 mrs. |

¹¹⁹ M. 53, F. 264, 289; M. 54, F. 36, 85.

| | |
|---|------------|
| Por fletes, averías y estolaje por cuenta de Ochoa Lanier. | 9.296 mrs. |
| Por fletes por cuenta de Simón pagados en feria de Villalón de 1.558. | 1.428 mrs. |

En 31 de Diciembre de 1.558 se traspasan a la cuenta del dinero cobrado de las cardas que Simón tiene en compañía con Juan Polite, por lo que le corresponde de su mitad, tres partidas de 34.000, 31.450 y 16.800 mrs., respectivamente, por estar deudor de dichos importes en el "libro de Cardas", correspondiendo a cobros efectuados directamente por Simón.

Finalmente le carga Simón en cuenta 10.196 mrs. que se abonan a Caja por lo que se pagó en Lisboa por su cuenta de fletes, averías y derechos de aduanas.

Como contrapartida le son abonados en cuenta:

| | |
|--------------|--|
| 64.826 mrs. | que libra en feria de Octubre de 1.556 en Maldonado. |
| 3.808 mrs. | por la venta de 84 pares de cardas efectuada en Bilbao. |
| 18.034 mrs. | que libra en feria de Mayo del 57 en Pedro López. |
| 5.084 mrs. | que pagó en dicho cambio en feria de Agosto. (Se carga a caja). |
| 9.256 mrs. | que libra en feria de Octubre. |
| 16.800 mrs. | que Simón cobró por él en feria de Octubre de 1.557 por una cesta de cardas vendida. |
| 216.732 mrs. | cobrado de cardas vendidas por Simón en feria de Mayo del 58 como se ha indicado |

más arriba.

256.273 mrs. por resto de su cuenta de feria de Octubre.

230.533 mrs. que pagó en su cuenta de feria de Mayo de 1.559.

La cuenta al final de período queda sin sumar, con un saldo acreedor a favor de Juan Polite de 626.424 mrs.

Por cuenta de Mercaderías Simón Ruiz le carga 106.914 mrs. que queda debiendo por su cuenta de feria de Octubre de 1.558, librándolos en la de Villalón del año siguiente¹²⁰.

Simón Ruiz, y en otra cuenta aparte¹²¹, cobra por las cardas que tiene compradas en compañía con él 568.250 mrs. durante los años de 1.557 y 58 procedentes de ventas de cestas de cardas. La cuenta quedará abierta y sin cancelar con saldo acreedor por el mencionado importe.

Por idéntico motivo, en el bienio de 1559-60 y por el 50% que le corresponde, nuestro mercader contabiliza ventas y cobros de deudores, por la parte que le corresponde, por valor de 636.242 mrs.¹²²

En contrapartida, Simón carga en esta cuenta 36.558 mrs. de Portes y 96.558 mrs. del saldo de otra cuenta posterior abierta a Juan Polite. El saldo restante, acreedor por 503.126 mrs., será abonado a Caxa. Esta otra cuenta que acabamos de mencionar registra movimientos

¹²⁰ M. 55, F. 19.

¹²¹ M. 54, F. 55.

¹²² M. 55, F. 38.

durante los años de 1.560 y 61, en relación con las mercaderías vendidas.

Simón le carga en ella 302.558 mrs. procedentes de las salidas de ferias por los siguientes concepto: 300 reales dados a Juan de Aguilar, su sobrino (10.200 mrs.); 18 cestas de cardas que se le han entregado, a 9.500 la cesta, (171.000 mrs.) y una obligación hecha de 121.358 mrs., abonándole 206.000 mrs. por importes que libró en ferias; el resto del saldo, de 96.558 mrs., es cargado a la cuenta de mercaderías, pues los debía por una obligación de las cardas que Simón le vendió, según acabamos de comentar.

Un borrador de cuentas de lo cobrado de cardas por esta operación realizada en compañía con Juan Polite, permite aventurar una cifra total de ventas de 2.602.076 mrs. en 25 de Agosto de 1.561, estando Pedro López de acuerdo con dicho importe¹²³.

¹²³ ASR. Leg. 170. Ver apéndice IV, Documento nº 22, pág. 1619.

6.- LOS MALUENDAS

6.1.- ALVARO DE MALUENDA

Una cuenta abierta a Alvaro de Maluenda en Octubre de 1.554 recoge un abono de 98.044 mrs., por el importe que Simón Ruiz le quedó debiendo por un seguro que hizo de 6.000 ducados, de Nantes a Bilbao en 3 naos al 4%, que, con los derechos, ascendió a dicha cifra. El pago se contabiliza en Diciembre por el mismo importe, que le libra Simón Ruiz en Gaspar Sánchez en feria de Octubre¹²⁴.

6.2.- FRANCISCO Y ANDRES DE MALUENDA

En feria de Mayo de 1.558, por cuenta de "Cambios remitidos a Bezençon" Simón Ruiz recoge un cargo por importe de 1.227.000 mrs. procedente de una cédula de 3.000 escudos a 409, que le dieron Francisco y Andres de Maluenda, de Burgos, para Bezençon¹²⁵.

A partir de este momento se inicia una operación mercantil de cierta envergadura realizada por Simón Ruiz en su Compañía, consistente en la venta de una cargazón

¹²⁴ M. 51, F. 88.

¹²⁵ M. 53, F. 282.

mercaderías de Bretaña que hizo para Sevilla, participando los maluendas en una tercera parte y siendo el resto por cuenta de Simón. A tal efecto se consignan 389 pacas de telas a Francisco de Salinas, representante de aquellos en Sevilla. Conocida la participación de nuestro mercader, por sus registros contables, resulta fácil calcular, en función de las respectivas aportaciones a la compañía, la parte relativa a aquellos. De este modo, de los presumiblemente 5.134.584 mrs. vendidos, netos de costas, su participación se elevaría a 1.711.528 mrs.; Así mismo es plausible aventurar una posible cifra de beneficios obtenidos, en función de las anotaciones contables practicadas por Simón Ruiz, habida cuenta de que al finalizar el proceso contable, el saldo que traslada a la "cuenta corriente" por su participación, sin incluir el coste de la mercancía importada de Francia, asciende a 2.949.319 mrs., una vez deducidas de las ventas netas, 473.737 mrs. de otras costas habidas, siendo, de igual modo, factible suponer que la anterior cédula remitida a Bezençon por los Maluenda corresponde al capital por ellos aportado para la compra de mercaderías. En virtud de los datos apuntados podemos confeccionar el siguiente cuadro resumen de este negocio:

| | <u>TOTAL</u> | <u>2/3 DE SIMON RUIZ</u> | <u>1/3 DE LOS MALUENDAS</u> |
|--|--------------|------------------------------|---------------------------------|
| VENTAS NETAS (deducidos los costes habidos en Sevilla) | 5.134.584 | 3.423.056 | 1.711.528 |
| COMPRA DE MERCADERIAS | 3.681.000 | 2.454.000 | 1.227.000 |
| OTRAS COSTAS HABIDAS | 710.605 | 473.737 | 236.868 |
| BENEFICIO | 742.979 | 495.319 | 247.660 |
| | <hr/> | <hr/> | <hr/> |

El resultado final de la operación arrojaría, pues, un beneficio del 14,47% sobre la venta neta.

Paralelamente a la anterior cuenta de mercaderías abierta bajo la denominación de: "mercaderías de Bretaña de la cargazón que se hizo para Sevilla por de compañía con Francisco y Andrés de Maluenda de las dos tercias partes que a mí parte tocan", así como otra de costas con idéntica denominación, se abre una cuenta corriente¹²⁶ a nombre de Francisco y Andrés de Maluenda que registra las transacciones financieras habidas con tal motivo.

Una anotación primera al haber por importe de 900.110 mrs. confirma el saldo total que recoge la cuenta, detallándose por extenso el motivo de tal registro:

¹²⁶ M. 55, . 57 y 58.

"Son por tantos me alcançan por rresto de su quenta de feria de billalón lo cual es las 463.989 de costas que por mi an pagado y seguros que por mi deben a pagar desto 342.856 en pagos de feria de mayo presente y 121.133 rrestantes en pagos de feria de octubre presente de rrisgos que se deben para dicha feria y las 436.121 son que me las alcançan de rresto de 501.121 que monta la terçia parte de 111 fardeles que se bendieron de compañía en os que heredaron ellos por un terçio y les tengo pagado dello en billalon 65.000 por esta quenta y destas 436.121 estan todo en deudas para cobrar en que heredan el rriesgo sueldos a partes como por la rrelazion de bentas parece y cobrandose a sus tiempos es a pagar desto las 100.000 en feria de mayo presente y 300.000 en pagos de feria de octubre deste año y el rresto en feria de billalon parece".

La anotación tiene su contrapartida en el correspondiente libro mayor de feria de Villalón de 1.559.

Los importes registrados al debe recogen los pagos que Simón Ruiz les va efectuando en las diferentes ferias hasta la total cancelación de la cuenta y que son los siguientes:

| <u>Fecha</u> | <u>Concepto</u> | <u>Importe</u> |
|--------------|---|----------------|
| 23-1-1560 | "Les libré en pagos de feria de Mayo las 342.856 por costas que han pagado de mi parte de la lencería y 100.000 que les cabe de lo cobrado de la mercadería que yo vendí de la cargazón de compañía parece" | 442.856 |
| 22-1-1.561 | "Les libré en pagos de feria de Octubre en Gaspar Sánchez así por lo que les debía de las costas como de lo cobrado" | 421.133 |
| 1-4-1561 | "Les libré en feria de Villalón por lo que se les debía" | 31.000 |
| 21-8-1561 | "Les libré en feria de Mayo en Gaspar Sánchez" | 5.121 |
| | <u>TOTAL</u> | <u>900.110</u> |

Quedando de este modo la operación finiquitada y las cuentas saldadas.

7.- BENEDITO UGOCHONI

A partir de 1.555 inicia Simón Ruiz sus operaciones en Lisboa con Benedito Ugochoni.

En feria de Mayo se le abre cuenta para recoger un cargo de 1.800 cruzados remitidos en cédulas de Juan Antonio Pinelo sobre Baltasar Cataño al cambio de "374 reales por cruzado". El importe, que se abona como contrapartida en la cuenta de Bernardino de Aragón, cambio, asciende a 675.000 mrs., a los que se añaden 442 mrs. más del corretaje, con abono a caja. El saldo de la cuenta se cancelará con cargo a la Salida de feria¹²⁷.

Otros dos libramientos efectuará Simón Ruiz en dicha feria en el cambio de Gaspar Sánchez; el primero de 431.250 mrs. por cédulas de 1.150 cruzados que dieron sobre él Francisco de la Presa y Vítores Ruiz cotizados a 376, siendo el riesgo compartido por Francisco de la Presa y Simón Ruiz; el segundo de 675.442 mrs. es librado por cédula de 1.800 cruzados remitidos al mismo de feria de Mayo por cuenta de Lope de Medina, a 374. El vencimiento en ambos casos tendrá lugar en feria de Agosto¹²⁸.

En feria de Octubre libran diversas personas en

¹²⁷ M. 52, F. 47.

¹²⁸ M. 52, F. 48, 50.

Paredes, cambio (el cargo se efectúa en la cuenta de Gaspar Sánchez) por cédulas de Lisboa, un total de 708.374 mrs. abonados en cuenta a Benedito Ugochoni¹²⁹, según el siguiente detalle:

- 660 ducados, 10 sueldos, por 247.687 mrs. librados por García de la Fuente.
- 556 ducados, 17 sueldos, 6 dineros, por 208.828 mrs. librados por Juan Flemingo.
- 671 ducados, 12 sueldos, 6 dineros, por 251.859 mrs. librados por el mismo por cédulas de Luis Pérez.

La cuenta se cancela con abono a la salida de feria.

Otros 480.280 mrs. los libraré Simón Ruiz a Francisco de la Presa y Vítores Ruiz por una cédula de Lisboa de 1.280 ducados, 15 sueldos, tomada sobre él por Benedito Ugochoni "por cuenta de la pimienta", con un 9% de daño¹³⁰.

En feria de Villalón de 1.556 libraré Benedito Ugochoni 218.525 mrs. por una cédula procedente de Bezençon de 504 escudos $\frac{2}{3}$, a 430 con 7 al millar. El cargo en la cuenta del cambio tendrá como contrapartida un abono en la de Andrés Ruiz, hermano de Simón¹³¹.

Por estas fechas tiene lugar una exportación de 60 Tm. de trigo a Portugal procedentes de Francia cobrándose

¹²⁹ M. 52, F. 79.

¹³⁰ M. 52, F. 58.

¹³¹ M. 52, F. 96, 100.

404.061 mrs. por dos cédulas, una de 1.010 ducados remitida por Juan de Ambrosio de Negrón y otra de 66 ducados, 16 s. y 8 d. remitida por Juan Flemingo¹³².

En feria de Mayo, Benedito Ugochoni libra 873.245 mrs. por medio de Benito Rodríguez, Factor del Rey de Portugal, mediante una cédula procedente de Lisboa de 2.328 cruzados, 13 sueldos, 2 dineros; este importe se abona en una cuenta denominada: "Dinero cobrado de las 60 toneladas de Trigo"¹³³.

Con motivo de esta operación, se le abre una cuenta específica que registra los siguientes abonos¹³⁴.

781.849 mrs. que libró en Aragón por cédula de Lisboa de Manuel Sirne de 2.084 ducados, 18 sueldos, 7 dineros.

207.187 mrs. que libraron los Lafetatis en Aragón por cédulas de Lisboa de 552 ducados y medio.

516.421 mrs. cobrados a cuenta de las 60 toneladas de trigo vendidas en Lisboa.

Este último apunte proviene de una compensación parcial de la anterior cuenta de dinero cobrado. El resto de esta partida, hasta completar los 873.245 mrs., se abonará en cuenta a Maria Ruiz, por su participación de venta de trigos.

¹³² M. 52, F. 101.

¹³³ M. 52, F. 119.

¹³⁴ M. 52, F. 120.

Todos los abonos tienen como contrapartida la cuenta de Gaspar Sánchez, cambio.

La cancelación de la cuenta, por el saldo total que asciende a 1.505.457 mrs., se efectúa mediante un abono a la salida de feria, indicando que es lo que se ha cobrado por lo remitido durante la misma.

Al mismo tiempo, en otra nueva cuenta denominada: "dinero remitido de Lisboa, Benedito Ugochoni por las 60 toneladas de trigo que vendió", se recoge un abono de 567.000 mrs. librados por Vítores Ruiz en Gaspar Sánchez por el importe remitido por el dicho Ugochoni en cédulas del Factor del Rey de Portugal y que, a su vez, es cargado en la cuenta para su cancelación, con abono a la de "Dinero remitido a Bezençon", por 1.512 escudos enviados a los Bombisis¹³⁵.

En 1.558 se efectúa una nueva remesa de trigo de Nantes a Lisboa. En esta ocasión se envían cerca de 152 toneladas, en varias embarcaciones. Las cuentas acerca de la titularidad de las expediciones debieron quedar muy confusas siendo preciso efectuar un intercambio de correspondencia hasta llegar a su esclarecimiento¹³⁶. Carecemos de datos contables acerca de las transacciones financieras derivadas de esta exportación.

¹³⁵ M. 52, F. 129, 123.

¹³⁶ ASR. Leg. 170. Ver apén. IV, Doc. 11 y 12, pág. 1572, 1576.

En feria de Mayo de 1.558, se abre nueva cuenta a Benedito Ugochoni para adeudarle 150.000 mrs. que le libra Simón Ruiz por cédula de dio para el 15 de Noviembre sobre Antonio Diaz Villegas a 398 reales por cruzado.

La transacción se efectúa por cuenta de Lope de Medina. Se le cobran, además, 185 mrs. de corretaje de los 400 ducados remitidos (85 mrs. son de portes de cartas para Lope de Medina). El montante global de la operación, por 150.185 mrs., pasa a la Salida de feria para ser cargado en su cuenta del Mayor general¹³⁷. En esta última le adeuda Simón otros 5.252 mrs. por el interés producido por los 400 ducados, abonándolos a la cuenta de Lope de Medina, regidor de Medina. La cancelación de la cuenta se produce en Mayo de 1.559, mediante un libramiento de Manuel Caldera efectuado en feria de Octubre del año anterior por cédula de Lisboa de 414 ducados y medio.

En feria de Villalón de 1.559 Simón le remite 500 cruzados con vencimiento el 15 de Septiembre al cambio de 409 "reales por cruzado" efectuándose de nuevo la operación por cuenta y riesgo de Lope de Medina. La contabilización se efectúa con fecha 28 de Agosto de 1.558, ascendiendo su importe a 187.636 mrs. Es de destacar que a pesar de la cotización dada, el cálculo se efectúa al cambio de 375 mrs. por cruzado con 136 mrs. de diferencia (corretaje). El 13 de Enero del año siguiente

¹³⁷ M. 53, F. 287; M. 54, F. 85.

se registra el retorno del dinero por valor de 193.818 mrs., indicándose que los cobra Simón Ruiz en los pagos de feria de Mayo pasada por cédula de Lisboa de 516 ducados sobre Pedro Ortiz, siendo el cambio a 375 mrs. por ducado con otros 318 mrs. de corretaje. Se produce, pues, una diferencia de 6.182 mrs. que se abonan en cuenta a Lope de Medina. Ello supone la obtención de un beneficio del 3, 19% para un período de tiempo en torno a los cuatro meses¹³⁸.

¹³⁸ M. 55, F. 31.

8.- LOS BOMBISI

Numerosísimas son las operaciones de cambio exterior en que interviene esta familia de Banqueros, tanto la rama afincada en Flandes, como la residente en Francia, canalizándose a través de ellos gran parte de las transacciones financieras llevadas a cabo por nuestro mercader y, particularmente, las derivadas de las importaciones de telas de Bretaña.

Escasa, sin embargo, es la información que de ellos conocemos del primer cuatrienio analizado (1.551-54), al haberse perdido los mayores de ferias; aún cuando es de suponer que gran parte de las cédulas giradas a Bezençon en estos años fueron libradas a su nombre, en la mayor parte de los registros del período no queda explicitado.

La primera cédula en que aparecen corresponde a un apunte contable fechado el 28 de Junio de 1.554, en el que se cargan en cuenta a Andrés Ruiz 230.560 mrs. que Simón libra a Luis de Castro y Juan de Béjar por una cédula de Bezençon de 501 escudos, remitida por Bernardino Bombisi¹³⁹.

El apunte proviene de la salida de feria de Villalón de 1.554.

¹³⁹ M. 51, F. 65.

Por esas mismas fechas se contabiliza parte de una cédula remitida a los Bombisis de Luca por cuenta de Lope de Medina procedente de feria de Octubre de 1.553. El asiento se efectúa de la siguiente manera¹⁴⁰:

6-7-1.554

| | | | | |
|---------|---|---|----------------|---------|
| 515.000 | ANTONIO Y HEREDEROS DE LUDOVICO BOMBISI DE LUCA | a | LOPE DE MEDINA | 515.000 |
|---------|---|---|----------------|---------|

"son por 1.169 ½ escudos que les remití en mayor suma de 5.400 escudos a 440 con corre-
taje para la próxima feria de Pascoa y por
cuenta de Lope de Medina"

_____ x _____

Previamente, en la cuenta de Lope de Medina se había registrado ese mismo importe procedente de ferias:

28-6-1.554

| | | | | |
|---------|----------------|---|------------------------------------|---------|
| 515.000 | LOPE DE MEDINA | a | (LA SALIDA DE FERIA DE OCTUBRE) | 515.000 |
|---------|----------------|---|------------------------------------|---------|

"Por 1.169 ½ escudos que hereda en 5.400
escudos que yo he remitido de feria de
Octubre pasada a Bezençon y Luca a 440
por escudo con el corretaje, lo qual here-
da sueldo a partir con lo que bolbiere
por mí así en el precio como en el inthe-
rese o pérdida que obiere y en el riesgo
de ditas"

Cuando regresa el dinero se deshace el primer apunte,
al finiquitarse la transacción:

¹⁴⁰ M. 51, F. 79, 85.

22-11-1.554

515.000 LOPE DE MEDINA a ANTONIO Y HEREDEROS
DE LUDOVICO BOMBISI
DE LUCA 515.000

"Son se an cobrado en feria de Mayo por esta cuenta en mayor suma de 2.284 escudos, 4 sueldos remitidos de Bezençon y está ya hecho acreedor en su cuenta del de ferias con mas 25.759 que ubo de ynthereses en este dinero"

_____ x _____

En noviembre de este mismo año Simón, en cuenta abierta a su hermano Andrés, por los 141 fardales comprados en Nantes en compañía con Francisco de la Presa y Vítores Ruiz¹⁴¹, le carga dos cédulas libradas a Antonio Lanier en Gaspar Sánchez, cambio sobre los Bombisis de Bezençon: la primera de 500 escudos con vencimiento en feria de Reyes se contabiliza por 227.000 mrs. y la segunda de 1.700 escudos en mayor suma de 2.000 escudos (908.000 mrs.) con vencimiento en la de Santos queda registrada por 771.800 mrs.

En la cuenta de Dinero remitido a Bezençon en feria de Octubre de 1.554¹⁴², se adeudan en 31 de Diciembre 1.257.238 mrs. por cédulas de 2.735 escudos y 15 sueldos remitidos por Miguel de Zamora a los Bombisis a Bezençon con vencimiento en feria de Santos, siendo 1.182 escudos, 15 sueldos por cuenta de Lope de Medina, al cambio de 460 y el resto por la de Simón. El dinero volverá a las ferias

¹⁴¹ M. 51, F. 88.

¹⁴² M. 51, F. 95.

castellanas a 475, ganándose 15 mrs. por escudo. Simón contabilizará el importe de 1.288.110 mrs. por el valor de lo pagado en Bezençon por cuenta de las mercancías adquiridas, después de abonar a Lope de Medina 20.466 mrs. por su beneficio en la remisión¹⁴³.

Para no incurrir en duplicidades y reiteraciones, no relacionaremos aquí todas las cédulas y letras en las que intervienen los Bombisi, tanto en su papel de tomadores, como en el de librados remitiéndonos, a tal efecto, al capítulo correspondiente¹⁴⁴ en el que se reseñan en detalle, limitándonos a comentar aquellas cuentas abiertas de forma específica a estos banqueros.

En la cuenta abierta a Antonio y Herederos de Ludovico Bombisi de Bezençon en feria de Mayo de 1.556¹⁴⁵ se recogen una serie de abonos por cédulas que libraron sus corresponsales en Medina quedando detalladas de la siguiente manera:

| <u>Fecha</u> | <u>Importe</u> | <u>Librador</u> | <u>Valor</u> |
|--------------|----------------------|-------------------------------------|--------------|
| 6-7 | 45 e. 13 s. 7 d. | Batista y Nicolao Italian | 18.856 |
| 6-7 | 156 e. 13 s. 1 d. | Pedro Palabesin por Esteban Lomelin | 64.675 |
| 3-8 | 4.250 e. | Constantin Gentil | 1.754.697 |
| 14-9 | 4.335 e. 13 s. 10 d. | Jacome Lercaro y Cía | 1.790.076 |
| | | | .../... |

¹⁴³ M. 52, F. 17.

¹⁴⁴ Capítulo VI.

¹⁴⁵ M. 52, F. 116.

.../...

| <u>Fecha</u> | <u>Importe</u> | <u>Librador</u> | <u>Valor</u> |
|--------------|-------------------|----------------------|--------------|
| 14-9 | 128 e. 18 s. 1 d. | Jacome Lercaro y Cía | 53.220 |
| " | 83 e. 1 s. 5 d. | Jacome Lercaro y Cía | 34.298 |

El total de las remesas se eleva a 9.000 escudos que, al cambio de 410 con 7 al millar, totalizan 3.715.822 mrs. Todas ellas son contabilizadas a través de la cuenta de Gaspar Sánchez, cambio, aun cuando se libran en diferentes cambios (Paredes Y Enrique Bul) y el montante global de la operación se salda con la cuenta de la Salida de feria.

Los asientos practicados fueron, pues:

| | | | |
|-----------|---------------------------|--------------------------------------|-----------|
| 3.715.822 | GASPAR SANCHEZ, CAMBIO | a ANTONIO Y HEREDEROS DE BOMBISIS | 3.715.822 |
|-----------|---------------------------|--------------------------------------|-----------|

por el importe desglosado de las 6 cédulas.

_____ x _____

| | | | |
|-----------|------------------------------------|----------------------|-----------|
| 3.715.822 | ANTONIO Y HEREDEROS DE BOMBISIS | a LA SALIDA DE FERIA | 3.715.822 |
|-----------|------------------------------------|----------------------|-----------|

por el Saldo de la cuenta

_____ x _____

El intercambio financiero con los Bombisi es continuo y en ambos sentidos: tan pronto Simón recibe cédulas en Castilla sobre ellos con vencimiento de las ferias galas, como paga en las ferias de Medina las que sobre él vienen del vecino país.

En ocasiones la fluidez financiera es tal, que el dinero, según llega de una plaza (Lisboa, por ejemplo) parte inmediatamente para otra (Bezençon) en un proceso de búsqueda de fluidez y rentabilidad¹⁴⁶.

En 1.557 se abre nueva cuenta a Antonio y Herederos de Ludovico Bombisi en el mayor general¹⁴⁷ para abonarles el importe de dos cédulas que pagaron, una de 2.005 escudos y 12 sueldos por valor de 969.426 mrs. librada por Juan de Sarribiarte y Francisco de Cantalapiedra, por crédito de Simón y cédulas de ellos al cambio de 480 por escudo con 7 al millar y otra que libró Francisco Ortiz por cédulas sobre Sarribiarte de 1.283 escudos a 452 con 7 al millar, contabilizada por 584.111 mrs.; los pagos se registraron en marzo y octubre, respectivamente, cancelándose la cuenta en 31 de Diciembre de 1.559, al cargar el importe de ambas cédulas en su cuenta con abono a la de cambios remitidos a Bezençon.

Respecto a los Bombisi de Flandes, la primera cuenta que se les abre, a nombre de Alexandro Bombisis aparece en el año 1.557¹⁴⁸. Inicialmente recoge los saldos de feria, tanto de cuentas de dinero remitido, como del recibido, al igual que las operaciones de cambio efectuadas; así, entre las anotaciones debitadas en su cuenta se reflejan las

¹⁴⁶ M. 52, F. 143. Ver Supra Cap. VI pág. 623.

¹⁴⁷ M. 54, F. 72; M. 53, F. 224. Ver supra, Cap. XI, 4. Pág. 1.143.

¹⁴⁸ M. 54, F. 53. Ver apéndice I, Pág. 1375 y D. 28.

siguientes:

| | <u>Importe</u> |
|---|----------------|
| 1.700 escudos remitidos por Simón a Flandes de feria de Villalón de 1.557 por cuenta de Lope de Medina en letra de 2.000 escudos, de los que 300 corresponden a una participación de Francisco de la Presa y Vítores Ruiz. Se corresponde con el saldo de la cuenta de Dinero remitido para Flandes por cuenta de Lope de Medina, abierta en feria de Villalón de 1.557 ¹⁴⁹ | 629.435 |
| 1.200 escudos que Simón libra en feria de Mayo de 1.557 a Cristóbal de Miranda por cédulas que dió para Flandes a pagar sobre dicho Bombisi con vencimiento en feria de Septiembre al cambio de 401 mrs. por escudo efectuándose la operación por cuenta y riesgo de Lope de Medina | 481.200 |
| Por el corretaje de las dos operaciones anteriores se cargan en feria de Mayo con abono a la de caja de feria | 746 |
| 2.500 escudos remitidos por Simón de feria de Villalón de 1.558 a flandes a la de Junio. Lope de Medina participa en esta operación aportando 1.350 escudos que se valoran a 387 mrs. por escudo, elevándose su importe a 522.450 mrs. siendo el resto por cuenta de Simón. El saldo se corresponde con el de la cuenta que le es abierta a Alexandro Bombisi en dicha feria ¹⁵⁰ | 966.629 |
| El retorno de estas partidas remitidas queda | |

registrado en el haber de la cuenta:

| | |
|---|--------------------|
| 1.200 escudos cobrados en feria de Villalón de 1.558 por la partida que se remitió con Cristóbal de Miranda siendo el interés por cuenta de Lope de Medina. El importe fue contabilizado en la cuenta de dinero cobrado de Flandes en feria de Villalón de 1.558 ¹⁵¹ siendo librados 1.387 ducados, 19 sueldos, 6 dineros, con 5 al millar por dicho Cristóbal de Miranda en Pedro López, cambio | 523.093 .../... |
|---|--------------------|

¹⁴⁹ M. 53, F. 125.

¹⁵⁰ M. 53, F. 236.

¹⁵¹ M. 53, F. 236.

.../...

Importe

| | |
|---|-----------|
| 700 ducados son cobrados en feria de Mayo de 1.558 remitidos en cédulas de Francisco de Dueñas a cuenta de lo que debe Domingo de Orbea de una letra; la anotación procede de la cuenta de Alexandre Bombisis de Flandes, de feria de Mayo ¹⁵² . La partida lleva un 5 al millar de comisión | 263.812 |
| En feria de Octubre de 1.558 se cobran por cédulas que Alejandro Bombisi remite de Flandes y que se contabilizan en el Mayor general con fecha 5 de Julio de 1.559 ¹⁵³ | 1.471.770 |
| 554 ducados, 5 sueldos, 1 dinero los deben Lope de Castro y Francisco Martínez de Lerma por una cédula suya de Flandes, con salvoconducto y vencimiento en feria de Villalón de 1.559 | 208.884 |

Los abonos a esta cuenta totalizan pues un importe de 2.467.559 mrs.

Para cancelar estas operaciones, se efectúan una serie de cargos por intereses:

| | |
|--|---------|
| Intereses de los 1.200 escudos remitidos a Flandes de feria de Mayo pasada de 1.557 y vueltos a feria de Villalón, por cuenta de Lope de Medina (El beneficio, del 8,15% se le abona en cuenta) | 41.147 |
| Interés de 522.450 mrs. remitidos en la partida de 2.500 escudos de feria de Villalón a Flandes y que regresa con un beneficio del 10½% por cuenta de Lope de Medina (Este beneficio tiene el mismo tratamiento contable que la anterior partida) | 54.852 |
| | .../... |

¹⁵² M. 53, F. 284.

¹⁵³ Al faltar el mayor de ferias, no se conoce el importe de la cédula.

.../...

Interés de los 1.700 escudos remitidos de feria de Villalón de 1.557 a Flandes al 18¼% por cuenta de Lope de Medina 114.865
(La anotación se efectúa el 5 de Junio de 1.559 en idénticas condiciones)

La participación de Francisco de la Presa y Vítores Ruiz de 300 escudos que remitieron a Flandes en la partida de 2000 escudos que en nombre propio remite Simón supone un cargo en la cuenta por el importe del principal más los intereses con que vuelve el dinero de Flandes ascendiendo el total a 131.257
(El importe se le abona en cuenta a Vítores Ruiz)¹⁵⁴

El total de los cargos a esta cuenta asciende a 2.420.131 mrs., con lo cual queda en la misma un saldo acreedor de 47.428 mrs. correspondiente al beneficio que le corresponde a Simón Ruiz de los 1.150 escudos remitidos por su cuenta y riesgo, incluidos en la partida de 2.500 escudos y que suponen un beneficio del 10,68%.

Con el transcurso del tiempo las cifras de intercambio financiero con los Bombisi adquieren cuantías importantes; así en 1.558 se remiten 54.703 escudos por valor de 22.938.260 mrs.¹⁵⁵; de ellos 18.440.526 irán destinados al pago de mercaderías importadas; en 1.559 se remiten un total de 86.994 escudos, valorados en 33.207.541 mrs. destinados de nuevo a pagar las mercaderías de Bretaña adquiridas por Andrés Ruiz para su hermano Simón¹⁵⁶. Al año siguiente, y con idéntico destino,

¹⁵⁴ M. 54, F. 30.

¹⁵⁵ M. 54, F. 42, 86.

¹⁵⁶ M. 55, F. 27.

serán remitidos otros 84.116 escudos, por valor de 37.699.975 mrs.¹⁵⁷

Antonio y Herederos de Ludovico Bombisi de Bezençon tienen cuenta abierta durante los años de 1.559 a 1.561 para recoger las operaciones realizadas con participación de Simón Ruiz¹⁵⁸ y que pueden resumirse así:

OPERACIONES DEUDORAS:

| | |
|--|-----------|
| 2.400 escudos que Simón les remitió de feria de Octubre a la de Pascua a 386½ con corretaje; esta operación se efectúa por cuenta de Lope de Medina con retorno en feria de Mayo | 927.957 |
| Mayor importe del corretaje pagado por 1.000 escudos (Abono a caja) | 255 |
| Beneficio habido en los 2.400 escudos remitidos de pagos de feria de Octubre que han vuelto a la de Mayo (el 4,7% para un período de unos seis meses. El abono se efectúa a la cuenta de Lope de Medina) | 43.806 |
| 3.300 escudos que de pagos de feria de Mayo de 1.559 remite Simón por cuenta de Lope de Medina en mayor suma de 97.620 escudos, 8 sueldos, 2 dineros tasado a 374, como salió lo cambiado con corretaje; los dichos Bombisis han de volver a remitirlo siendo el beneficio o pérdida que hubiere a cuenta y riesgo de dicho Lope de Medina | 1.234.200 |
| 2.560 escudos que, de pagos de feria de Agosto les remite Simón Ruiz a Lyon por cuenta y riesgo de Lope de Medina a 387 | 990.720 |
| | .../... |

¹⁵⁷ M. 55, F. 79- 93.

¹⁵⁸ M. 55, F. 27.

.../...

| | |
|--|------------------|
| Intereses habidos en la partida de los 3.300 escudos remitidos en feria de Mayo, hasta pagos de Agosto (supone un beneficio del 4,5%, que se abona en cuenta a Lope de Medina) | 55.955 |
| Interés de los 2.560 escudos remitidos a Lyon de feria de Agosto y vueltos a feria de Villalón (Se obtiene el 9,8% de beneficio en un plazo aproximado de 6 meses. Se abona en cuenta a Lope de Medina) | 97.160 |
| | |
| <u>Total de los Cargos</u> | <u>3.350.053</u> |

OPERACIONES ACREEDORAS:

| | |
|---|------------------|
| Cobrado por sus letras en pagos de feria de Mayo | 972.018 |
| Por letras enviadas sobre Simón de feria de Santos para los pagos de la de Octubre, de 761 escudos, 10 sueldos de marco por el importe que escribieron habían pagado allá por el canónigo Jaime López Ran por orden de Lope de Medina y comisión de Simón al cambio de 390 por escudo con 7 al millar (Esta partida se carga a Lope de Medina) | 299.064 |
| Cobrados en pagos de feria de Agosto por 2.523 escudos, 12 sueldos remitidos sobre Juan de Curiel a 390 por escudo con 7 al millar. | 991.091 |
| Cobrados en feria de Villalón por los 2.560 escudos a 422 con 7 al millar en letras sobre Simón Ruiz | 1.087.880 |
| | |
| <u>Total de los abonos</u> | <u>3.350.053</u> |

La cuenta queda, de este modo, saldada.

De todo cuanto antecede, es posible colegir que Simón Ruiz abre estas cuentas personales a los Bombisi cuando él mismo actúa como intermediario financiero, limitándose a girar el dinero que le entregan los inversores castellanos y recibirlo de nuevo a su regreso. Los beneficios obtenidos con el cambio son por cuenta de terceros. Sólomente de forma circunstancial compromete algún importe del propio patrimonio para completar determinadas remesas.

El grueso de los movimientos de fondos que él mismo remite por su cuenta y riesgo, incluidos los envíos efectuados para el pago de las importaciones de telas, quedará recogido en las cuentas de "Cambios Remitidos", sin que se abra cuenta explícita a los banqueros corresponsales extranjeros.

9.- LOS ESPINOLA

Comercian con Simón Ruiz en las ferias de Bezençon, actuando para él de banqueros, bajo la firma de Angelo, Juan y Tomás Espínola (ó Espíndola) y Cía.

En Julio de 1.553 se anota en la cuenta de "Cambios remitidos a Beçançon y Luca" un cargo de 420.000 mrs. que Simón Ruiz libra a Reinaldo Estroçi en feria de Villalón por cédulas de 1.000 escudos que dió para Bezençon sobre los Espínola, siendo el riesgo de la transacción por cuenta de Francisco de la Presa; la letra volverá protestada al cambio de 466 mrs. por escudo, perdiéndose 49.728 mrs., que son absorbidos a medias por Simón Ruiz y Francisco de la Presa, en compañía con Víttores Ruiz¹⁵⁹.

Dos años más tarde se registra en la cuenta de "Dinero remitido desta feria de Mayo a Bezençon" una cédula de 2.000 escudos a 458 por escudo librada por Simón Ruiz a Tomás y Andrea Espínola y Cía, con vencimiento en la feria de Agosto de Bezençon, y girada sobre Nicolao de Grimaldo, Esteban y Baltasar Lomelín, actuando de tomadores los Bombisi. El cargo por esta operación

¹⁵⁹ M. 51, F. 52, 61. Sobre el documento de protesto, ver ASR Leg. 177, 5 - 2º, y apéndice IV, Documento nº 17, pág. 1595.

asciende a 916.000 mrs.¹⁶⁰

Un segundo cargo en la misma cuenta y fecha se efectúa por otros 2.000 escudos a 458 que Simón Ruiz libra a Juan de Orbea por cédula, que dió para Bezençon con idéntico vencimiento sobre Angelo, Juan y Tomás Espínola.

En feria de Mayo de 1.556 Simón Ruiz efectúa dos libramientos a Tomás Espínola y Cía. de 375.000 mrs. cada uno, por dos cédulas de 1.000 escudos que dieron para Bezençon sobre Antonio y herederos de Ludovico Bombisi, al cambio de 375. Ambos son librados en Gaspar Sánchez¹⁶¹.

La cuenta de Cambios remitidos a Bezençon de feria de Octubre de 1.557¹⁶² recoge un cargo de 844.000 mrs. procedente de un libramiento efectuado por Simón Ruiz a Daniel y Juan Bautista Espínola y Cía en Gaspar Sánchez por una cédula de 2.000 escudos que dieron sobre Israel Myncheli y Cía. para la feria de Reyes.

En feria de Villalón de 1.558, y por cuenta de deudas cobradas se registra un cargo de 246.000 mrs. que nuestro mercader les libra por una cédula de 600 escudos a 410 que dan para Bezençon sobre Israel Myncheli¹⁶³.

En la feria de Mayo la cuenta con ellos mantenida registra un movimiento inusitado; un primer libramiento efectuado por Simón Ruiz en Gaspar Sanchez, por 780.000

¹⁶⁰ M. 52, F. 47. Ver apéndice I, pág. 1318.

¹⁶¹ M. 52, F. 124.

¹⁶² M. 53, F. 221.

¹⁶³ M. 53, F. 240.

mrs. es cargado a la cuenta de "caja"¹⁶⁴, sin ningún tipo de explicación, careciendo el apunte a primera vista de sentido contable, al tratarse de un desembolso. Nos remitimos al estudio efectuado sobre la cuenta de caja en páginas anteriores con objeto de barruntar una posible explicación de tales anotaciones.

Por su parte la cuenta de cambios remitidos a Bezençon recoge los siguientes cargos:

1.230.000 mrs. Librados a Juan Bautista Spínola por cédulas de 3.000 escudos que dieron en Valladolid para Bezençon para feria de Agosto sobre Israel Myncheli

695.300 mrs. Librados a los mismos por cédulas de 1.700 escudos que dieron para Bezençon sobre Paulino Benedito con vencimiento en feria de Agosto.

814.000 mrs. Librados a Daniel y Juan Bautista Espínola y Cía por cédula de 2.000 escudos dada para Bezençon con vencimiento en feria de Santos sobre Paulino Benedito.

81.000 mrs. Librados a los mismos por cédula que dieron de 200 escudos, en mayor partida de 2.500 escudos de Francisco de la Presa y Vítores Ruiz sobre los Bombisi.

¹⁶⁴ M. 53, F. 259, 265.

En total entregan, pues, en esta feria de Mayo 6.900 escudos, valorados en 2.820.300 mrs., que Simón Ruiz les hace efectivos en el cambio de Gaspar Sánchez.

A Daniel y Juan Bautista Espínola les abre Simón Ruiz una cuenta específica también en feria de Mayo de 1.558 para abonarles 102.750 mrs. que libraron en Enrique Bul, cambio, importe que se carga en cuenta a Gaspar Sánchez, cambio. En contrapartida, efectúa un libramiento a su favor por idéntica cuantía en feria de Agosto también en Sánchez¹⁶⁵.

¹⁶⁵ M. 53, F. 287.

10.- OTRAS CUENTAS PERSONALES

10.1.- EL MARQUES DE VILLENA

Con el Marqués de Villena y a través de su criado, Alonso Gómez de Toledo, efectúa una serie de operaciones a principios de 1.558, en que compra éste 4 fardales de anejo de Francisco Ortiz por importe de 41.174 mrs., otros cuatro de mercaderías de Bretaña, por importe de 99.195 mrs. y dos más de una partida de 58 fardales comprados por Simón Ruiz en feria de Mayo, por importe de 26.551 mrs. El total de la compra se eleva, pues, a 166.920 mrs., haciéndole descuentos por manchas por importe de 2.880 mrs., como queda registrado en las cuentas de feria de Octubre de 1.557¹⁶⁶.

El saldo de 164.040 mrs. se le carga en la cuenta abierta a tal efecto en el mayor general¹⁶⁷.

Como contrapartida, el haber de la cuenta registra los siguientes abonos:

- a) Importe entregado por el Marqués de Villena en Escalona a Gonzalo Núñez, criado de Simón en feria de Mayo de 1.558: 94.898 mrs.
- b) Refaciones efectuadas en esa misma feria : 1.878 mrs.

Por 38 varas de anejo y 30 de clisón que faltó en los fardales vendidos a Alonso Gómez por él.

¹⁶⁶ M. 53, F. 215.

¹⁶⁷ M. 54, F. 67.

- c) El importe de diversos libramientos efectuados en Gaspar Sánchez, cambio por "manifiestos" que el contador Perales le dio a cobrar a Simón Ruiz por un valor total de 64.582 mrs. que le son abonados en cuenta y consisten en las siguientes:

| <u>Librador</u> | <u>Importe</u> |
|--|----------------|
| Gabriel Buri por manifiesto de Enrique Pernetete | 20.486 |
| Gabriel Buri | 4.300 |
| Pedro Velazquez y Albertar | 26.411 |
| Pedro de la Fuente | 7.985 |
| Sebastian de Murcia | 5.400 |
| | <hr/> |
| <u>TOTAL</u> | <u>64.582</u> |

La cuenta de feria de Mayo de 1.558 que los recoge¹⁶⁸ es cancelada con abono a la Salida para trasladar su importe a ésta del mayor general.

- d) Un abono de 340 mrs. que libró Francisco de la Fuente, de Toledo por él.
- e) 2.342 mrs. librados por Alonso Ruiz en feria de Octubre por el Marqués de Villena.

La última de las anotaciones está fechada el 8 de Mayo de 1.559.

¹⁶⁸ M. 53, F. 267.

10.2.- EL LICENCIADO VACA DE CASTRO

La cuenta del Licenciado Vaca de Castro¹⁶⁹, consejero real recoge en noviembre de 1.559 un cargo de 1.451.514 mrs. que indica Simón Ruiz haberle dado en efectivo, junto con otros dos adeudos practicados en diciembre del año siguiente, por 44.200 mrs. de 1.300 reales dados a Zapata, su paje y 2.040 mrs. de dos Arambeles que le envió Simón. El total de los cargos, que se eleva a 1.497.754 mrs. tiene como contrapartida las siguientes anotaciones al haber de la cuenta:

| | |
|--|----------------|
| Por 6 piezas de Ruan devueltas | 16.000 |
| Por cobros al contado (el 6-12-1.565) | 750.000 |
| Por una obligación que traspasó a Simón Ruiz sobre Ana Castellanos, de Sahagún y sus fadores, siendo el cobro a su riesgo (el 20-1-1.566) | 225.000 |
| <u>Total abonos</u> | <u>991.000</u> |

Todos estos registros tienen como contrapartida la cuenta de Caxa.

El saldo deudor de 506.754 mrs. es trasladado al libro Mayor de 1.560 para cancelar la cuenta de éste en 20 de Septiembre de 1.567, formando parte del asiento de

¹⁶⁹ M. 55 A, F. 24.

cierre de este libro, que se traslada al Mayor 55¹⁷⁰.

En cuenta aparte se recogen¹⁷¹ dos pagos de 75.000 y 53.089 mrs., respectivamente dados por Simón Ruiz en efectivo a Don Antonio Vaca de Castro, a pagar en 16 y 15 meses (vencimiento en febrero de 1.561) quedando la cuenta abierta hasta el 20 de Septiembre de 1.567, en que al practicar el asiento de cierre del libro, se trasladan al mayor 55¹⁷², donde la cuenta quedará abierta con el correspondiente saldo deudor de 128.089 mrs., sin cancelar, indicando que son por una cédula de plazo pasado, a pagar cuando se pudiere cobrar.

En 1.567 abre Simón Ruiz de nuevo una cuenta al Licenciado Vaca de Castro del Consejo de su Magestad¹⁷³ que enlaza con la primera, para recoger el saldo ya vencido de aquella, junto con 2.528 mrs. de costas de las gestiones de cobro, con ellos. La deuda total recogida se elevó a 548.022 mrs. que se van cobrando, parte a medias entre Francisco de la Presa con Vítores Ruiz y Simón Ruiz y otra parte por este último solo. Dicho cobro se efectúa parcialmente con cargo a censos y alquiler de casas; otro importe lo paga su hermano de Avila y el resto se cobra con cargo a un juro y por otras entregas que realiza.

Interesa destacar cómo una cuenta es traída a

¹⁷⁰ F. 96.

¹⁷¹ M. 55 A, F. 24.

¹⁷² M. 55, F. 95.

¹⁷³ M. 55, F. 96. Ver apéndice I, Pág. 1400.

colación a este libro fuera de su contexto y liquidada de forma un tanto anodina, mediante otras abiertas a tal efecto, tomando en consideración, además, el elevado período de tiempo transcurrido desde que se generó la deuda. Posiblemente nos encontramos ante un crédito de matiz "politico" cuyo reembolso no deja de ser un tanto conflictivo, como se pone de manifiesto.

Los asientos practicados, que conforman el movimiento de esta cuenta fueron los siguientes:

| | | | | |
|---------|---|---|--|----------------|
| 548.022 | EL LICENCIADO BACA DE CASTRO DEL CONSEJO DE SU MAGESTAD | a | VARIOS ¹⁷⁴ | 506.754 |
| | | | (asiento múltiple) por resto de cuenta de plazo pasado | |
| | | a | CAXA | 41.268 |
| | 38.740 | | por un cobro de Juan de Medina del que se hace cargo Vaca de Castro | |
| | <u>2.528</u> | | gastos de cobranza | |
| | | | <u>TOTAL</u> | <u>548.022</u> |
| | | x | | |

| | | | | |
|---------|---|--------------|---|---------|
| 161.907 | FRANCISCO DE LA PRESA Y BITORES RUIZ QUENTA DE LAS DITAS DESTE LIBRO QUE ESTAN POR COBRAR | | | |
| | 84.542 | ½ de 169.084 | que cobraron ellos en Sevilla del censo y alquiler de casas | |
| | 77.365 | ½ de 154.730 | que cobró Simón Ruiz en Avila del hermano que allí tiene | |
| | | | | .../... |

¹⁷⁴ Ver Anexo a balance de 13-7-1.569.

.../...

386.115 CAXA

| | | |
|---------|---|---------|
| 84.542 | ½ de 169.084 cobrado en Sevilla por Francisco de la Presa y Bíttores Ruiz | |
| 77.365 | ½ de 154.730 cobrado por Simón Ruiz en Avila del hermano que allí tiene | |
| 161.708 | son 60.364 cobrados en Avila de un juro | |
| | 101.939 cobrados por Francisco de Mariaca en Sevilla | |
| | 595 de costas | |
| | <hr/> | |
| 62.500 | cobrados por Francisco de Mariaca en Sevilla | |
| | <hr/> | |
| | a EL LICENCIADO BACA DE CASTRO DEL CONSEJO DE SU Magestad | 548.022 |
| <hr/> | | |
| 548.022 | <u>TOTAL</u> | |

x

Como se puede constatar, se utiliza la cuenta de caja de una forma totalmente indiscriminada y como con cierto apresuramiento e interés por registrar y saldar rápidamente estas operaciones.

10.3.- JUAN DE AGUILAR, (PROCESADO)

A Juan Velazquez, alguacil de la villa de Medina del Campo le abre Simón cuenta el 31 de Diciembre de 1.557, en feria de Octubre para recoger un abono de 103.500 mrs. que libró en Gaspar Sánchez como depósito de los bienes de Juan de Aguilar, procesado. A partir de esa fecha, Simón comienza a librarle diversas partidas hasta totalizar el importe anteriormente cobrado:

19.500 mrs. del depósito que hizo (abono a Gaspar Sánchez, cambio).

3.400 mrs. pagados por un mandamiento del Corredor a Argandoña escribano, por las cartas del proceso de Juan de Aguilar (Abono a Caja).

48.458 mrs. para pagar a Francisco de Aranda por Juan de Aguilar (Abono a Gaspar Sánchez).

2.250 mrs. por un mandamiento del corregidor para pagarle su trabajo del salario (Abono a Caja).

29.892 mrs. por resto de la cuenta del depósito que efectuó en Simón Ruiz para pagar a Hernando de Castro por Juan de Béjar Lerma (Abono a Gaspar Sánchez).

Con ello, la cuenta queda saldada. Nos encontramos ante un proceso de embargo de bienes y su posterior liquidación. Salvo el primer libramiento, del que no

poseemos información suficiente, las restantes partidas tienen un claro destino: las dos principales son libramientos, para pago de acreedores del procesado y las otras dos, constituyen el abono de costas (100 reales) y haberes del alguacil¹⁷⁵.

¹⁷⁵ M. 53, F. 203.

CAPITULO XII

CONCLUSIONES

Llegados al final de nuestro trabajo es preciso efectuar una recapitulación acerca de la investigación realizada, destacando los aspectos más relevantes en ella puestos de manifiesto. La contabilidad a la que nos hemos asomado, junto con los documentos que lleva aparejados nos han mostrado un sinfín de relaciones personales, más allá de los simples procesos derivados del tráfico comercial. La figura de Simón Ruiz se presenta ante nosotros desde un primer momento como la del gran mercader-banquero que, en la medida que lo permiten sus disponibilidades económicas, compra aquí y allá, se asocia con aquellos que le ofrecen garantías de éxito comercial, financia negocios que, sin lugar a dudas estima como rentables y actúa de intermediario financiero ante prestigiosas firmas extranjeras del mundo de las finanzas, aprovechando el inmejorable marco de un país en el que la "largueza" suele hacer acto casi continuo de presencia, frente a aquellos otros mercados foráneos en los que la escasez de dinero resulta un mal endémico. Y el triunfo, por regla general está de su parte, viendo cómo su patrimonio crece de forma permanente. Sí existían riesgos; sí había peligros continuos de dar al traste con su fortuna. Muchos otros la perderían en el intento de enriquecerse, pero su sagaz mirada y prudencia casi proverbial le permitieron salir

airoso a través de la azarosa selva del mundo de los negocios. Aun cuando se inicia como importador y traficante de telas, aprovecha la coyuntura para introducirse en el difícil y, por regla general, cerrado ámbito del tráfico financiero. Negocia letras para otros, cuando así se lo requieren, contentándose inicialmente con la mínima comisión de mediación, mientras su dinero permanece invertido en las telas que importa de Francia. Posteriormente, cuando comience a disponer de patrimonio suficiente, será él mismo quien lo comprometa, mientras haya un atisbo de rentabilidad. "Castilla puede estar orgullosa - en palabras de Lapeyre - de haber engendrado a un tipo de hombre de negocios tan destacado, capaz de ser comparado a sus rivales italianos o alemanes".

La historia económica del siglo XVI pocas novedades nos ofrecerá respecto a los conocimientos y prácticas mercantiles, que existían desde épocas anteriores; así, el sistema de contabilidad por partida doble, el giro de las letras de cambio, el crédito formalizado por medio de los pagarés, cédulas, libranzas y obligaciones o la práctica del seguro marítimo pertenecían al acervo cultural de una sociedad que ya en tiempos de los Datini de Prato estaba en pleno desarrollo.

No perdamos de vista que la obtención del interés "puro" sobre el dinero se abre camino buscando cauces legales por entre la estricta maraña de normas eclesiásticas dentro de una sociedad en la que el

catolicismo impone las reglas del juego en todos los ámbitos, incluido el económico. Era, pues, preciso buscar fórmulas que permitieran agilizar las finanzas sin incurrir en el anatema oficial. La idea de "riesgo" vendría en ayuda de los banqueros en su afán de encontrar una noción que justificara la obtención de ganancias del capital sin quebrar los severos esquemas que confundían la usura con la retribución de un factor productivo imprescindible en el intercambio comercial. El pago simple de intereses desvinculado de las fórmulas admitidas para el giro mercantil tendrá que arroparse con sistemas estereotipados que lo alejen de la más mínima sospecha de la existencia de lucro; así se indicará dentro de los mismos libros de cuentas que "se dan por voluntad propia" o "se entregan libremente", como ocurre con los intereses abonados a Lope de Medina, regidor de la Villa de Medina del Campo cuando los percibe de Simón Ruiz como retribución de los capitales que deposita en sus manos.

La complejidad de la llevanza de la gestión y administración de los negocios era reconocida por el propio Simón Ruiz, quien por los años que nos ocupan se dedicaba a preparar a su sobrino francés Julien, hijo de Andrés Ruiz, a ser "buen escribano y contador y buen caxero". Difícilmente sería posible prosperar en el mundo mercantil sin unos conocimientos mínimos del arte del seguimiento de las cuentas. Por otra parte, claro exponente de tal dificultad son los registros contables

conservados en el archivo de los Ruiz. Las dudas y balbuceos, tropiezos y confusiones de los amanuenses contables están a la orden del día, tal como se puso de manifiesto en demasiadas ocasiones, siendo difícil llegar a precisar si la equivocación y su posterior rectificación, el error no enmendado o el libro de cuentas inconcluso, se deben a simples despistes o si, por el contrario, la falta de asimilación de unos conocimientos excesivamente "complejos", según criterio generalizado de la época, se convirtieron en la causa primera de tales despropósitos. Probablemente la combinación de ambos constituye la clave de esta forma de proceder.

El alto grado de complejidad inherente a las transacciones financieras propias del ámbito de los cambios exteriores potencia la dificultad de su seguimiento y control. Ni siquiera los mismos "cambistas" oficiales estarán al tanto, en ocasiones, del tejemaneje operacional llevado a cabo por los hombres dedicados a las finanzas.

No perdamos de vista, sin embargo, que la contabilidad, tal como era llevada cumplía plenamente los objetivos perseguidos. Aun con todas las imperfecciones de un método contable en ciernes, el sistema de control de las cuentas personales, objetivo primero del proceso administrativo desarrollado, se revela como eficiente y de gran coherencia, aun cuando resulte en detrimento de otras

posibles vías informativas. Quedó claro el hecho de que entre un 70 y un 80% de las cuentas que se abren lo son a título personal, e incluso aquellas otra no directamente personalistas, tales como las de cambios, deudas cobradas, dineros y cambios remitidos o recibidos, tienen un contenido básicamente similar, elevando el porcentaje de estos registros hasta el 87% del total de las cuentas, en alguno de los libros estudiados. Ello constituye claro exponente de un método contable dedicado al control y seguimiento de las ventas, cobros, giros y recibo de letras y documentos crediticios. Será la consecuencia lógica de la existencia de un rígido mercado financiero, en el cual el papel desarrollado por los mercaderes mayoristas constituye el soporte básico, a falta de otro tipo de crédito bancario, del comercio minorista.

Queda patente que la obtención de información adicional, por muy importante que nos parezca en la actualidad, carece de trascendencia para el mercader. Los aspectos patrimoniales de la registración son prácticamente inexistentes y, cuando aparecen, lo hacen a título poco menos que anecdótico y de forma puramente transitoria.

Difícil resulta la obtención de balances, no ya periódicos, sino también referidos a determinados momentos "clave" dentro del proceso registral; y cuando aparecen, es por motivos bien distintos de los que en la actualidad

los convierten en elementos imprescindibles de todo informe gerencial. Las cuentas de "salida", auténticos balances de ferias estarán destinadas exclusivamente al traslado de los saldos vivos de un libro a otro; y los escasos balances extracontables realizados servirán para control y seguimiento de créditos morosos y deudas pendientes de cobro.

Resultaría lógico considerar que al finalizar el proceso registral en un determinado libro mayor, se procediera, cuando menos a su regularización y cierre; pues bien: tales libros y, una vez que con el transcurso del tiempo se han convertido en "viejos" al coexistir con otros actualizados, permanecen indefinidamente abiertos y prácticamente "congelados" careciendo totalmente de interés llegar al conocimiento de su contenido patrimonial o diferencial. Únicamente en caso de que llegue a cobrarse con el transcurso del tiempo alguna de las deudas pendientes en ellos registradas, resucitan de su anquilosamiento para recoger tal acontecer.

Una de las novedades más sorprendentes que se ha podido constatar reside en el insólito tratamiento dado a la cuenta de caja, ya que echa por tierra todos los planteamientos vinculados al contenido derivado de su denominación. Al carecer el sistema contable utilizado del soporte patrimonial y diferencial básico para el seguimiento de cualquier actividad lucrativa, hay que buscar forzosamente cauces administrativos y registrales a

los procesos terminales derivados de un negocio floreciente; y va a ser, precisamente la cuenta de caja aquella que de modo particular y no exclusivo canalice el flujo de los resultados obtenidos. No paran aquí las aplicaciones dadas a esta cuenta, auténtico eje de conexión de múltiples aspectos formales propios del seguimiento diario de las masas patrimoniales. Así, la veremos convertirse en "puente" de traslado de saldos vivos de unos libros a otros, contrapartida de aportaciones y reintegros de capital (en franca contradicción con el signo que los define), soporte del ajuste de pequeños saldos e irregularidades puestas de manifiesto en las cuentas personales y tantos otros procesos aglutinadores hallados en la investigación llevada a cabo. El hecho harto frecuente de habernos encontrado con elevados saldos !acreedores; de esta cuenta constituye la más relevante consecuencia de tal forma de proceder. Se han aventurado hipótesis al respecto buscando la lógica que presumiblemente ha de subyacer. Pero la duda sobre la falta de comprensión de los más elementales principios que sustentan el método contable utilizado no ha quedado despejada.

Otra consecuencia de esta carencia de cauce registral para el flujo de beneficios reside en que éstos aparecerán desperdigados por diversas cuentas, además de la de caja, tales como: deudas cobradas, cuentas de corresponsales extranjeros, cambios remitidos e incluso la misma" cuenta

corriente", careciendo, por consiguiente, de un esquema resolutorio de los saldos diferenciales mínimamente coherente. De ahí que las situaciones finales recogidas en ciertos libros mayores no cerrados obedezcan a estos planteamientos inconclusos.

Llegados a tales extremos, cabe preguntarnos si una contabilidad que se limita a la práctica del método anfisográfico prescindiendo de toda una serie de connotaciones elementales acerca de su contenido patrimonial y diferencial responde a los principios básicos tan magníficamente definidos ya en aquel entonces por Fray Luca Paciolo como pilares de un sistema contable integral: la partida doble. En todo caso está claro que nuestro afamado mercader no utiliza el método en toda la extensión que el mismo requiere, limitándose a desarrollar aquellos aspectos directamente vinculados a la información que precisa para el control de las actividades. Nos hallamos, pues ante una de las fases transitorias del proceso histórico de comprensión e implantación del método "integral" de la partida doble.

La evolución del contenido puramente personalista de la contabilidad hacia otros planteamientos patrimonialistas, del mismo modo que el proceso de obtención de cuentas de resultados derivadas de la regularización de ingresos y gastos, así como su entronque con la cuenta de capital constituyen fases avanzadas de la implantación de tal método, sin hacer alusión al concepto

de "inventario" cuya aparición tendrá lugar con bastante posterioridad.

Quizás la ausencia de una definición rigurosa del concepto de partida doble, ya apuntada por Vlaemminck en su "Historia de la Contabilidad", junto a la opinión de determinados sectores doctrinales de que la simple aplicación de la dualidad de cargos y abonos constituye la principal característica del sistema, contribuyan al desdibujamiento de un proceso integral y complejo. En cualquier caso resulta imprescindible establecer las fases de su implantación. El siglo XVI, rico en manifestaciones ya avanzadas de los procedimientos registrales dualistas aún está lejos de su pleno desarrollo. Simón Ruiz no será la excepción; incluso nos hallamos ante una aplicación simplista, pobre e ignorante de algunos de los principios contables básicos ya conocidos y desarrollados en la época. La penuria del proceso registral llevado a cabo no constituirá, sin embargo, ningún obstáculo al correcto desarrollo de los negocios. La información perseguida se consigue y ello, a pesar de que el caballo de batalla del ámbito mercantil reside, precisamente, en el cobro de las deudas "de plazo pasado". Por eso es posible afirmar que, a grandes rasgos, la contabilidad del mercader cumplió con los objetivos que el mismo se había planteado, constituyendo en tal sentido un instrumento eficaz de gestión comercial y crediticia.

APENDICES

APENDICE I
CUENTAS MAS RELEVANTES
DEL MAYOR

| <u>LIBRO</u> | <u>Folio N°</u> | <u>Cuenta</u> | <u>Pág.</u> |
|--------------|-----------------|---|-------------|
| M 51 | 5 | Basco de Dueñas y Pedro de Villanueva | 1205 |
| M 51 | 8 | Alquiles de mercaderías | 1207 |
| M 51 | 9 | La Quenta Corriente | 1210 |
| M 51 | 10 | Refaciones de mercaderías | 1214 |
| M 51 | 11 | Diezmós de mercaderías | 1216 |
| M 51 | 13 | Caxa | 1218 |
| M 51 | 14 | Costas de mercaderías | 1223 |
| M 51 | 16 | Mercaderías de Bretaña quenta deste año | 1226 |
| M 51 | 20 | Deudas cobradas por obligaciones que me entregó Martín de Arrieta en Pasquilla por quenta de marabotino Corbineli | 1230 |
| M 51 | 26 | Libro quenta aparte con Ochoa Lanier | 1232 |
| M 51 | 27 | Riesgos de mercaderías | 1234 |
| M 51 | 28 | Costas de mercaderías | 1236 |
| M 51 | 29 | Miguel de Zamora | 1240 |
| M 51 | 35 | Cosas compradas de menaje | 1243 |
| M 51 | 59 | Cosas compradas de menaje | 1245 |
| M 51 | 36 | Deudas que deven alzados | 1247 |
| M 51 | 37 | Juan Despinosa alzado | 1250 |
| M 51 | 39 | Mercaderías de Bretaña por mi quenta | 1252 |
| M 51 | 42 | Cambios pagados de Leon | 1256 |
| M 51 | 45 | La Quenta Corriente | 1258 |
| M 51 | 50 | Andrés Merino y Francisco de Zamora | 1261 |
| M 51 | 52 | Cambios remitidos a Bezençon y Luca | 1263 |
| M 51 | 52 | Dinero remitido a Lisboa | 1265 |

| <u>LIBRO</u> | <u>Folio N°</u> | <u>Cuenta</u> | <u>Pág.</u> |
|--------------|-----------------|--|-------------|
| M 51 | 53 | Dinero cobrado de Luca | 1267 |
| M 51 | 54 | Ynthereses que Nuestro Señor ha servido de dar | 1269 |
| M 51 | 55 | La Salida deste libro hasta 10 agosto deste año y entrada del y deste año 1553 | 1271 |
| M 51 | 60 | Andrés Merino y Francisco de Zamora | 1275 |
| M 51 | 61 | Dinero remitido a Bezençon de feria de Villalón | 1277 |
| M 51 | 62 | Caxa | 1279 |
| M 51 | 63 | Miguel de Zamora y Compañía | 1285 |
| M 51 | 65 | Andrés Ruiz | 1290 |
| M 51 | 70 | Ybon Juanique | 1292 |
| M 51 | 71 | El Thesorero Alonso de Baeza | 1294 |
| M 51 | 73 | Pedro de Mondragón Alcabalero de Medina del Campo | 1296 |
| M 51 | 74 | Diezmos de mercaderías que debo al Condestable | 1298 |
| M 51 | 78 | Francisco de la Presa y Bitores Ruiz, quenta de la debda de Reynaldo Estroçi | 1300 |
| M 51 | 79 | Lope de Medina, Regidor | 1302 |
| M 51 | 79 | Reynaldo y Juan Baptista Estroçi | 1304 |
| M 51 | 88 | Juan de Bitoria de la Puebla (Burgos) quenta de rrisgos que por mi toma | 1306 |
| M 52 | 20 | El Bachiller Astigar (proveedor) | 1308 |
| M 52 | 42 | Dinero cobrado en feria de Mayo de Bezençon | 1310 |
| M 52 | 42 | Bitores Ruiz, mi hermano | 1316 |
| M 52 | 47 | Dinero remitido desta feria de Mayo a Bezençon | 1318 |
| M 52 | 59 | Los 36 fardales de Juan de Orbea | 1320 |
| M 52 | 74 | Francisco de la Presa | 1327 |

| <u>LIBRO</u> | <u>Folio N°</u> | <u>Cuenta</u> | <u>Pág.</u> |
|--------------|-----------------|--|-------------|
| M 52 | 100 | Andrés Ruiz, mi hermano | 1331 |
| M 52 | 116 | Antonio y Herederos de Ludovico Bombisis | 1333 |
| M 53 | 100 | Mercaderías de Gonzalo Núñez, mi criado | 1336 |
| M 54 | 18 | Diezmos pagados de mercaderías | 1338 |
| M 54 | 19 | Ochoa Lanier de Bilbao | 1341 |
| M 54 | 23 | Alquiles de mercaderías de Bretaña | 1344 |
| M 54 | 24 | Refaciones de mercaderías de Bretaña | 1348 |
| M 54 | 26 | Ysabel de Santo Domingo | 1355 |
| M 54 | 31 | Fletes y aberías de las mercaderías benidas de Bretaña | 1358 |
| M 54 | 33 | Pedro Boleo | 1361 |
| M 54 | 73 | Ysabel de Santo Domingo, mi hermana | 1368 |
| M 54 | 41 | El dezmero del Condestable | 1370 |
| M 54 | 54 | Pedro Boleo | 1372 |
| M 54 | 39 | Seguros pagados de las mercaderías que bienen de Bretaña | 1374 |
| M 54 | 53 | Alejandro Bonbisis | 1375 |
| M 54 | 63 | Deudas cobradas para en cuenta de lo que thome a cambio de feria de mayo pasada por Francisco de Cantalapiedra | 1380 |
| M 54 | 86 | Deudas cobradas para en cuenta de lo que thome a cambio desde feria de mayo de 1.557 años por Francisco de Cantalapiedra y Juan de Sarriarte | 1384 |
| M 54 | 70 | Pedro de Tamayo, vezino de Sevilla | 1386 |
| M 54 | 88 | El libro Mayor nuevo deste año de 1.559 años | 1390 |
| M 54 | 89 | Deudas perdidas | 1392 |
| M 55 | 34 | Deudas cobradas por cuenta del libro mayor biejo | 1393 |

| <u>LIBRO</u> | <u>Folio N°</u> | <u>Cuenta</u> | <u>Pág.</u> |
|--------------|-----------------|--|-------------|
| M 55 | 59 | Geronimo de Valladolid, de Sevilla | 1396 |
| M 55 | 61 | Dinero Cobrado del desenbolso de la nao de Juan Lebian que fue thomada de Yngleses | 1398 |
| M 55 | 96 | El licenciado Baca de Castro del Consejo de su Magestad | 1400 |
| M 55 | 97 | Caxa | 1403 |
| M 55-A | 23 | El libro mayor nuebo | 1406 |
| M 55-A | 25 | La Quenta Corriente | 1409 |

IDENTIFICACION: MAYOR 51 FOLIO 5

CUENTA: BASCO DE DUEÑAS Y PERO DE VILLANUEVA, VEZINOS DE TOLEDO.

ANOTACIONES DEL DEBE.

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|------------------|---|----------------------------|----------------|--|
| 24-3-1551 fe- | Son por una obligación que hizieron en feria de billa- lón ante cristobal perez escribano a pagar 11.000 en en Mayo primera y 40.000 en agosto siguiente, rresto en feria de octubre siguiente | 15 | 66.222 | La Salida del corres- pondiente libro de rias. |
| | | | <u>66.222</u> | |

IDENTIFICACION: MAYOR 51 FOLIO 5

CUENTA: BASCO DE DUEÑAS Y PEDRO DE VILLANUEBA, VEZINOS DE TOLEDO

ANOTACIONES DEL HABER.

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|---|----------------------------|----------------|--|
| 28-7-1551 | Que libró en mayo en juan de medina | 65 | 11.000 | La Salida del correspondiente libro de ferias. |
| 17-11-1551 | Por tantos hize concierto por ellos con baltasar de yepes que les hazia de gracia porque me hizo obligación de 32.000 que rrestan debiendo por ellos a pagar en esta feria de otubre presente que lo demás perdí por estar alçados y dí poder para todo al dicho yepes ante francisco rruiz escribano | 39 ¹ | 23.222 | Mercaderías de Bretaña por mi cuenta. |
| 10-8-1553 | Por tantos salió a pagar por el baltasar de yepes vezino de toledo y los paso a otra quenta | 35 | 32.000 | La Salida ² |
| | | | <u>66.222</u> | |

¹ En el libro aparece como contrapartida el folio n° 54; sin embargo, la anotación se registra en el folio 39.

² De la Salida, lo traslada al folio 56, Baltasar de Yepes.

IDENTIFICACION: MAYOR 51 FOLIO 8

CUENTA: ALQUILES DE MERCADERIAS

ANOTACIONES DEL DEBE.

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|--|----------------------------|----------------|---|
| 8-4-1551 | Son por tantos costaron por el traer de burgos a billalon 61 piezas de rropa benydas de bilbao quito 42 rresto que ago buenos a esta quenta del traer de bilbao | 15 | 9.219 | Correspondiente mayor de ferias (falta) |
| 8-4-1551 | Son por tantos an costado el traer de rribadeo a billalón 248 piezas de rropa que bienieron | 15 | 94.656 | " |
| 9-5-1551 | Son por tantos parece an costado al traer de bilbao a rrioseco en feria de pasquilla de todas suertes 106 fardeles de todas suertes con sus portazgos como parece por su quenta | 43 | 31.190 | " |
| 21-8-1551 | Son por tantos pague en feria de mayo que parece an costado por el traer de bilbao a burgos y de burgos aquí 337 piezas de rropa que aqui he rrecibido con mas 31.632 que en burgos abia pagado juan de bitoria por el traer de bilbao a burgos otras 65 piezas de rropa que rrecivi en billalon pasada y 19.867 que a pagado mas por traer de bilbao a burgos otras 111 piezas de que dellas le quedan alla 95 piezas | 74 | 273.191 | " .../... |

IDENTIFICACION: MAYOR 51 FOLIO 8

CUENTA: ALQUILES DE MERCADERIAS

ANOTACIONES DEL DEBE. (Continuación)

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|--|----------------------------|----------------|--|
| 24-11-1551 | Que pague en feria de octubre por el traer de rrioseco a medina del campo 105 fardeles | 13 | 11.636 | Caxa |
| 11-2-1552 | Son por rresto de otra su quenta de las mercaderias benidas de feria de mayo a esta parte | 9 | 220.401 | Correspondiente mayor de ferias (falta). Salida feria |
| Villalón. | | | | |
| 25-4-1552 | Que dio por quenta miguel de çamora por el llevar de medina del campo a mondejar 12 fardeles | 13 | 4.101 | Caxa |
| 10-5-1552 | Que he pagado por el traer de medina del campo a billalon y a rrioseco los cofres de ferias | 13 | 609 | Caxa |
| 11-5-1552 | Pague en feria de billalon y pasqua por el traer de medina a billalon y de billalon a rrioseco 41 cofres | 42 | 7.674 | Correspondiente mayor de ferias (falta). |
| | | | <u>652.667</u> | |

IDENTIFICACION: MAYOR 51 FOLIO 8

CUENTA: ALQUILES DE MERCADERIAS

ANOTACIONES DEL HABER.

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|--|----------------------------|----------------|----------------------------------|
| 12-5-1552 | Son por igualamiento desta quenta la qual paso a cos- tas | 44 | 652.677 | Costas de mercaderias. |
| | | | <u>652.677</u> | |

IDENTIFICACION: MAYOR 51 FOLIO 9

CUENTA: LA CUENTA CORRIENTE

ANOTACIONES DEL DEBE.

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|--|----------------------------|----------------|--|
| 8-4-1551 | Son por 3.300 escudos que rremiti de feria de villa- lon a Lion a la feria de pasqua a panchatis ³ | 25 | 1.312.125 | La salida del corres- pondiente libro de ferias (falta). |
| 8-4-1551 | Son por 3 baras de rresto que enbie a nantes de billalon | 37 | 3.135 | " |
| 7-5-1551 | Son por 600 escudos que rremiti de pasqua a lion a 390 | 43 | 234.000 | " |
| 7-5-1551 | Son por el corretaje de los dichos 600 escudos | 43 | 153 | " |
| 7-5-1551 | Son por una dozena de guitarras que enbio | 43 | 2.386 | " |
| 23-7-1551 | Que son los di al mozo para el camino | 43 | 680 | " |
| 27-7-1551 | Que pague a diego gonçales por costas de jorges | 65 | 4.216 | " |
| 27-7-1551 | Que he pagado mas por costas del dicho | 74 | 1.788 | " |

.../...

³ A 397, 61.

IDENTIFICACION: MAYOR 51 FOLIO 9

CUENTA: LA CUENTA CORRIENTE

ANOTACIONES DEL DEBE. (Continuación)

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|---|----------------------------|----------------|-----------------------------------|
| 21-8-1151 | Son por tantos pague por 8.610 escudos que desta feria de mayo he rremitado a lion para la proxima feria de agosto quito 740 escudos que yo tome para el rretorno de dicha feria que con los corretajes monto lo dicho como pareze ⁴ | 74 | 3.549.382 | " |
| 15-9-1551 | Son por tantos se perdieron en la deuda de francisco y gaspar de salinas de cordoba por estar alçados | 1 | 29.810 | Francisco y Gaspar de de salinas. |
| 16-9-1551 | Son por çedulas de 2.000 escudos que miguel de çamora dio en feria de agosto las 8.900 desta quenta a 414 por escudo como parece ⁵ | 29 | 786.600 | Miguel de Zamora. |

.../...

⁴ A 451.

⁵ Son 1.900 escudos. Ver folio contrapartida.

IDENTIFICACION: MAYOR 51 FOLIO 9

CUENTA: LA CUENTA CORRIENTE

ANOTACIONES DEL DEBE. (Continuación)

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|--|----------------------------|-------------------|--|
| 28-2-1551 | Son por 14.400 escudos que pague en feria de octubre por cedulas de leon de los pachatis que sobre mi tomaron de mayor suma a 431 por escudo con 7 al millar como parece | 9 ⁶ | 6.249.872 | Cambios pagados de León. |
| 11-5-1552 | Son por 6.700 escudos que de feria de villalon rremitti a lion que con el corretage monto lo dicho ⁷ | 42 | 2.915.465 | La salida del correspondiente libro de ferias (falta). |
| | | | <u>15.089.612</u> | |

⁶ Aún cuando aparece el folio 9, lleva, sin embargo la contrapartida al folio 42.

⁷ A 435.

IDENTIFICACION: MAYOR 51 FOLIO 9

CUENTA: LA QUENTA CORRIENTE

ANOTACIONES DEL HABER.

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|--|----------------------------|-------------------|---|
| 11-8-1551 | Que libró juan biscayno por un rrisgo que corrió en una nao como parece por su quenta | 65 | 18.750 | La salida del correspondiente libro de ferias (falta). |
| 21-8-1551 | Son por 3.420 escudos que escribi hiziesen pagados en este rretorno de la de agosto por juan de aranda | 15 | 1.420.277 | Juan de Aranda. |
| 28-2-1552 | Son por tanto hago buenos por las deudas que se an cobrado como parece por su quenta | 36 | 331.324 | Deudas que deben alzados. |
| 28-2-1552 | Que libro juan de santo domingo y alonso de san bitores | 9 | 64.264 | La salida del correspondiente libro de feria de Villalón. |
| 5-4-1552 | Que me pago martin de arrieta en villalon | 42 | 37.832 | " |
| 11-5-1552 | Son por rresto desta quenta que paso a | 45 | 13.217.165 | La quenta corriente. |
| | | | <u>15.089.612</u> | |

IDENTIFICACION: MAYOR 51 FOLIO 10

CUENTA: REFACCIONES DE MERCADERIAS

ANOTACIONES DEL DEBE.

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|--|----------------------------|----------------|--|
| 8- 4-1551 | Son por tantos parece se an hecho de rrefacion en feria de villalon de manchas | 25 | 6.684 | La salida de la corresponsiente feria. |
| 9- 5-1551 | Por las rrefacciones hechas en pasquilla | 43 | 3.312 | La salida de la corresponsiente feria. |
| 21- 8-1551 | Que se an hecho de rrefacion en feria de mayo | 74 | 19.212 | " |
| 24-11-1551 | Por rrefacion a juan hermoso de friginal | 32 | 203 | Juan Hermoso, vecino de Friginal. |
| 16- 2-1552 | Por rrefacion a diego de villarreal | 12 | 654 | Diego de Villarreal. |
| 28- 2-1552 | Por rrefacion en feria de agosto | 36 | 10.029 | La salida de la corresponsiente feria. |
| 10- 5-1555 | Por falta en un fardel bendido en feria de mayo | 22 | 1.172 | Juan López, vecino de Truxillo. |
| 11- 5-1552 | Por rrefacion a francisco rodrigues y hurveria | 42 | 249 | La salida de la corresponsiente feria. |
| 11- 5-1552 | Por rrefacion a francisco de castro, lencero | 20 | 43 | Francisco de Castro. |
| 11- 5-1552 | Por rrefacion a hernando de sandobal parece | 25 | 125 | Hernando de Sandoval. |
| 11- 5-1552 | Por rrefacion a hernando de castro | 12 | 247 | Hernando de Castro. |
| | | | <u>41.930</u> | |

IDENTIFICACION: MAYOR 51 FOLIO 10

CUENTA: REFACIONES DE MERCADERIAS

ANOTACIONES DEL HABER.

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|--|----------------------------|----------------|----------------------------------|
| 11-5-1552 | Pago mas gonzalo de salzedo | 2 | 935 | Gonzalo de Salzedo. |
| 11-5-1552 | Pago mas pedro de canales parece | 18 | 20 | Pedro de Canales. |
| 11-5-1552 | Que son por rresto desta quenta que paso a | 4 ⁸ | 40.975 | Costas de mercaderias |
| | | | <u>41.930</u> | |

⁸ Lo pasa al folio n° 44.

IDENTIFICACION: MAYOR 51 FOLIO 11

CUENTA: DIEZMOS DE MERCADERIAS

ANOTACIONES DEL DEBE.

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|--|----------------------------|----------------|--|
| 8-4-1551 | Que libre en feria de villalon por el diezmo y masia de la mercaderia benida | 25 | 17.494 | La salida de la corresponsiente feria. |
| 21-8-1551 | He pagado en feria de mayo por el diezmo y masia de la mercaderia que me ha benido a feria de villalon | 65 | 96.786 | La salida de la corresponsiente feria. |
| 4-2-1552 | Son por tantos he librado a gordejuela por el diezmo y masia de la mercaderia benida de feria de mayo | 9 | 158.810 | La salida de la corresponsiente feria. |
| | | | <u>273.090</u> | |

IDENTIFICACION: MAYOR 51 FOLIO 11

CUENTA: DIEZMOS DE MERCADERIAS

ANOTACIONES DEL HABER.

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|---------------------------|----------------------------|----------------|----------------------------------|
| 11-5-1552 | Por rresto desta quenta a | 44 | 273.090 | Costas de mercaderías |
| | | | <u>273.090</u> | |

IDENTIFICACION: MAYOR 51 FOLIO 13

CUENTA: CAXA

ANOTACIONES DEL DEBE.

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|---|----------------------------|----------------|----------------------------------|
| 8- 4-1551 | Son por rresto de feria de villalon, parece a | 25 | 28.650 | Salida de feria. |
| 9- 5-1551 | Por rresto de su cuenta de feria de villalon a | 43 | 17.610 | Salida de feria. |
| 26- 8-1551 | Son por rresto de su cuenta de feria de mayo a | 74 | 162.174 | Salida de feria. |
| 15- 9-1551 | Que pago juan de alaba de contado en valladolid a | 27 | 9.969 | Juan de Alaba. |
| 15- 9-1551 | Son por 200 escudos que rremitio miguel de çamora de feria de agosto a lion a 414 por escudo como parece a | 29 | 82.800 | Miguel de Zamora. |
| 10-10-1551 | Son por quenta de antonio de aguilar a | 4 | 6.800 | Antonio de Aguilar. |
| 10-10-1551 | Son por quenta de rrisgos de mercaderias a | 27 | 952 | Riesgos de mercaderias. |
| 10-10-1551 | Son por otros 100 escudos que rremitio miguel de çamora de feria de agosto de lion a 414 por escudo como parece a | 29 | 41.400 | Miguel de Zamora. |
| 24-11-1551 | Son por quenta de juan hermoso como parece a | 32 | 125.000 | Juan Hermoso. |
| 24-11-1551 | Son por quenta de francisco de salinas a | 1 | 33.855 | Francisco y Gaspar de Salinas. |
| 8- 1-1552 | Son por quenta de antonio de aguilar a | 4 | 3.031 | Antonio de Aguilar. |
| 28- 2-1552 | Son por quenta de mercaderias de bretaña a | 16 | 11.800 | Mercaderias de Bretaña. |
| 28- 2-1552 | Son por rresto de la quenta de deudas cobradas a | 36 | 52.709 | Deudas que deven alçados. |

.../...

IDENTIFICACION: MAYOR 51 FOLIO 13

CUENTA: CAXA

ANOTACIONES DEL DEBE. (Continuación)

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|---|----------------------------|----------------|----------------------------------|
| 28- 2-1552 | Son por quenta de mercaderias | 9 | 27.637 | Salida de feria de Villalón. |
| 10- 5-1552 | Son por quenta de juan alvarez parece a | 22 | 5.278 | Juan Lopez. |
| 10- 5-1552 | Son por quenta de juan lopez de don benito a | 22 | 10.000 | Juan Lopez de Don Benito. |
| 10- 5-1552 | Son por quenta de diego de santiago parece a | 41 | 112.500 | Diego de Santiago. |
| 10- 5-1552 | Son por quenta de hernando de castro parece a | 12 | 9.177 | Hernando de Castro. |
| 7-11-1552 | Son por el rresto de su quenta de caxa de mayo y agosto | 52 | 54.041 | Salida de feria. |
| 7-11-1552 | Son por quenta de bartolome panchategui | 43 | 12.737 | Bartolomé Panchategui. |
| 7-11-1552 | Son por quenta de juan de medina lencero parece a | 48 | 378 | Hernando de Torres. |
| 7-11-1552 | Son por quenta de hernando de torres parece a | 48 | 126.372 | Hernando de Torres. |
| 16- 5-1552 | Son por rresto de su quenta de feria de octubre | 65 | 87.008 | Salida de feria. |
| 15- 7-1553 | Por rresto de su quenta de feria de villalon | 70 | 121.644 | Salida de feria. |

.../...

IDENTIFICACION: MAYOR 51 FOLIO 13

CUENTA: CAXA

ANOTACIONES DEL DEBE. (Continuación)

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|--|----------------------------|-----------------------|----------------------------------|
| 15- 7-1553 | Son por quenta de diego gonçales boticario a | 23 ⁹ | 8.003 | Diego Gonçales. |
| 10- 8-1553 | Por rresto e igualamiento desde quenta a | 55 | 281.349 ¹⁰ | La Salida. |
| 10- 8-1553 | Son por partidas de en contra de 200.000 y 843.393 a | 13 | 1.043.393 | Caxa. |
| | | | <u>2.476.267</u> | |

⁹ Es el folio 43.

¹⁰ Está tachado y corregido, resulta difícil de leer.

IDENTIFICACION: MAYOR 51 FOLIO 13

CUENTA: CAXA

ANOTACIONES DEL HABER.

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|---|----------------------------|----------------|----------------------------------|
| 15- 9-1551 | Que pago melchor de yepes en feria de agosto a | 4 ¹¹ | 30.000 | Melchor y Luis de Yepes. |
| 15- 9-1551 | Que pago hernando de castro de rrioseco parece a | 12 | 8.206 | Hernando de Castro. |
| 24-11-1551 | Son por quenta de alquileres parece a | 8 | 11.636 | Alquileres de mercaderias. |
| 28- 2-1552 | Son por quenta de cosas de menaje a | 35 | 37.638 | Cosas compradas de menaje. |
| 28- 2-1552 | Son por quenta de costas de mercaderias a | 28 | 25.589 | Costas de mercaderias. |
| 28- 2-1552 | Son por rresto de su quenta de feria de octubre a | 36 | 444.215 | Salida de feria ? |
| 25- 4-1552 | Son por quenta de alquileres de mercaderias a | 8 | 4.101 | Alquileres de mercaderias. |
| 10- 5-1552 | Son por quenta de costas de mercaderias a | 44 | 6.485 | Costas de mercaderias. |
| 10- 5-1552 | Son por quenta de las dichas como parece a | 44 | 1.920 | Costas de mercaderias. |

.../...

¹¹ Es el folio n° 5 y corresponde a la anulación de otro apunte.

IDENTIFICACION: MAYOR 51 FOLIO 13

CUENTA: CAXA

ANOTACIONES DEL HABER. (Continuación)

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|---|----------------------------|------------------|------------------------------------|
| 10- 5-1552 | Son por quenta de alquileres de mercaderias a | 8 ¹² | 609 | Alquileres de mercaderias. |
| 10- 5-1552 | Son por rresto de su quenta de feria de villalon | 42 | 116.743 | Salida de feria. |
| 31-12-1552 | Son por la quenta corriente que parece a | 45 ¹³ | 200.000 | |
| 31-12-1552 | Son por tantos montaron los fardeles que se vendieron en feria de agosto pasada de quenta de por tierra a | 51 | 843.393 | Mercaderias venidas de por tierra. |
| 31-12-1552 | Son por quenta de costas de mercaderias a | 49 | 31.142 | Costas de mercaderias. |
| 31-12-1552 | Son por quenta de juan de bitoria a | 11 | 135 | Juan de Vitoria. |
| 10- 8-1553 | Son por quenta de dinero cobrado a | 53 | 708.830 | Dinero cobrado de Luca. |
| 10- 8-1553 | Son por quenta de alonso de bibero | 47 | 5.625 | Alonso de Bivero. |
| | | | <u>2.476.267</u> | |

¹² Son 620 mrs.; está tachado y corregido.

¹³ En el folio 45 no aparece.

IDENTIFICACION: MAYOR 51 FOLIO 14

CUENTA: COSTAS DE MERCADERIAS

ANOTACIONES DEL DEBE.

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|---|----------------------------|----------------|--|
| 8-4-1551 | Son por tantos se an hecho en villalon de todas costas en esta manera: 17.485 que enbio por quenta martin de bertendona aber pagado por fletes y averias y estolaje de 66 piezas que rrecibio en bilbao y 6.845 que dio por quenta sarribiarte aber gastado en rribadeo y 37.944 que pague a miguel de çamora por tantos dio por quenta aber pagado por fletes de 248 piezas benidas a rribadeo y 4.216 que pague mas al dicho de estolaje 26.864 que le pague mas por los diezmos que pago al conde, 4.500 de la aposiento de villalon y 1.000 por la pena al canvio 3.973 por el corretaje de los fardeles, 8.310 de mis costas de dicha feria, 22.800 que se an pagado por costas por menudo como se tenia quenta particular a | 25 | 123.762 | Salida de Villalón del correspondiente Mayor de feria. |

.../...

IDENTIFICACION: MAYOR 51 FOLIO 14

CUENTA: COSTAS DE MERCADERIAS

ANOTACIONES DEL DEBE. (Continuación)

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|---|----------------------------|----------------|--|
| 9-5-1551 | Por tantos se an hecho en feria de pasquilla de todas costas contado aposiento, costas de despensa y corretajes de los fardeles y costas por menudo, ganapanes y otras costas por menudo. Como se tuvo quenta a | 43 | 15.746 | Salida feria de Pasquilla del correspondiente mayor de ferias. |
| | | | <u>139.508</u> | |

IDENTIFICACION: MAYOR 51 FOLIO 14

CUENTA: COSTAS DE MERCADERIAS

ANOTACIONES DEL HABER.

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|--|----------------------------|----------------|----------------------------------|
| 20-8-1551 | Son por rresto e igualamiento desta quenta que paso como parece a | 28 | 139.508 | Costas de mercaderias. |
| | | | <u>139.508</u> | |

IDENTIFICACION: MAYOR 51 FOLIO 16

CUENTA: MERCADERIAS DE BRETAÑA, QUENTA DESTE AÑO.

ANOTACIONES DEL DEBE.

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|--|----------------------------|-------------------|----------------------------------|
| 11-5-1552 | 162 f. 581 p. Por rresto e igualamiento desta quenta que parece an montado 162 fardeles 581 paquetes vendidos desta quenta que paso a | 39 | 10.173.259 | Mercaderias de Breta- ña |
| | | | <u>10.173.259</u> | |

IDENTIFICACION: MAYOR 51 FOLIO 16

CUENTA: MERCADERIAS DE BRETAÑA, QUENTA DESTE AÑO

ANOTACIONES DEL HABER.

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|--|----------------------------|----------------|----------------------------------|
| 8- 4-1551 | 31 F. 172 P. Son por tantos parece an montado 31 far- les y 172 paquetes bendidos en villalon desta quenta a | 25 | 2.454.997 | Salida Mayor de feria. |
| 9- 5-1551 | 31 f. 130 p. Que parece an montado 31 f. 130 p. ben- didos en feria de pasquilla desta quenta parece a | 43 | 1.918.959 | Salida Mayor de feria. |
| 13- 8-1551 | 92 f. 250 p. Lo an montado 92 f. 250 p. bendidos en feria de mayo con 54.080 que montaron 5 paquetes que se bendio en bilbao | 74 | 5.185.611 | Salida Mayor de feria. |
| 24-11-1551 | 5 f. 3 p. Que montaron 5 f. y 3 p. bendidos en di- cha feria bendidos a juan hermoso e cris- tobal de paz a | 32 | 176.040 | Juan Hermoso de Frigi- nal. |
| 24-11-1551 | 1 p. Son por un paquete de melinges n° 564 a 44 con 51 bendido en dicha feria a pero de toledo y alonso albarez 2/3 de conta- do rresto a mayo parece a | 22 | 13.812 | |

.../...

IDENTIFICACION: MAYOR 51 FOLIO 16

CUENTA: MERCADERIAS DE BRETAÑA, QUENTA DESTE AÑO

ANOTACIONES DEL HABER. (Continuación)

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|---|----------------------------|----------------|----------------------------------|
| 24-11-1551 | 2 p. Son por 2 paquetes de linos bendidos a tomas de medina lencero en dicha feria de contado como parece a | 19 | 37.815 | Tomás de Medina. |
| 24-11-1551 | 2 f. 9 p. Que montaron 2 fardeles y 9 paquetes bendidos en dicha feria a diego rrodrigues lencero vecino de medina a pagar mitad de contado, rresto en feria de villalon y mayo primeras a digo que esta partida se bendio a diego de villareal y no al dicho | 12 | 220.318 | Diego de Villarreal. |
| 24-11-1551 | 1 p. Son monto un paquete de brites bendido en billalon a hernando de castro de rrio seco a pagar en villalon primera a | 12 | 12.950 | Hernando de Castro. |
| 24-11-1551 | 1 p. Que monto un paquete de bandales bendido a juan hermoso a pagar 2/3 de contado rresto a mayo parece a | 32 | 12.163 | Juan Hermoso de Frijal. |

.../...

IDENTIFICACION: MAYOR 51 FOLIO 16

CUENTA: MERCADERIAS DE BRETAÑA, QUENTA DESTE AÑO

ANOTACIONES DEL HABER. (Continuación)

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|--|----------------------------|-------------------|----------------------------------|
| 7-2-1552 | 12 p. Que montaron 12 paquetes 9 de angeos 3 de brines bendidos en mondejar miguel de çamora por mi a pagar la mitad aca rres- to liendas y el rresto el dia de santan- drés primero como parece por su quenta a | 34 | 128.794 | Miguel de Zamora. |
| 8-2-1552 | Que an montado todas las arpilleras y çerados que se an bendido como parece a | 13 | 11.800 | Caja. |
| | | | <u>10.173.259</u> | |

IDENTIFICACION: MAYOR 51 FOLIO 20

CUENTA: DEUDAS COBRADAS POR OBLIGACIONES QUE ME ENTREGO MARTIN DE ARRIETA EN PASQUILLA POR QUENTA DE MARABOTINO

CORBINELI

ANOTACIONES DEL DEBE.

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|---|----------------------------|----------------|----------------------------------|
| 11-5-1552 | Por igualamiento desta quenta los quales le tengo hecho buenos en lión y paso a | 45 | 230.507 | La cuenta corriente. |
| | | | <u>230.507</u> | |

IDENTIFICACION: MAYOR 51 FOLIO 20

CUENTA: DEUDAS COBRADAS POR OBLIGACIONES QUE ME ENTREGO MARTIN DE ARRIETA EN PASQUILLA POR QUENTA DE MARABOTINO
CORBINELI

ANOTACIONES DEL HABER.

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|--|----------------------------|----------------|---|
| 9-5-1552 | Son se an cobrado por esta quenta en feria de pasqui- lla | 43 | 183.957 | Salida feria Pasqui- lla del correspondien te mayor de feria. |
| 21-8-1552 | Por tantos cobré en feria de mayo de las obligaciones que me dexo en medina de rrioseco como parece | 74 | 46.550 | Salida feria mayo del correspondiente mayor de feria. |
| | | | <u>230.507</u> | |

IDENTIFICACION: MAYOR 51 FOLIO 26

CUENTA: LIBRO QUENTA APARTE CON OCHOA LANIER

ANOTACIONES DEL DEBE.

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|---|----------------------------|----------------|----------------------------------|
| 19-8-1551 | Son pague en su cuenta de feria de mayo por fletes de 213 paquetes de rropa que a rrecibido por esta cuenta | 74 | 36.796 | Salida de feria de Mayo. |
| 19-8-1551 | Que pague a juan de medina cambio por el rrisgo que corrió de nantes a villalalon en la nao de bice mabi-llao | 74 | 1.310 | Salida feria de Mayo. |
| | | | <u>38.106</u> | |

IDENTIFICACION: MAYOR 51 FOLIO 26

CUENTA: LIBRO QUENTA APARTE CON OCHOA LANIER

ANOTACIONES DEL HABER.

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|----------------------------------|----------------------------|----------------|----------------------------------|
| 28-2-1552 | Por la partida den contra | 28 | 36.796 | Costas de mercaderías. |
| 28-2-1552 | Por la en contra paso a quenta a | 27 | 1.310 | Riesgos de mercaderías. |
| | | | <u>38.106</u> | |

IDENTIFICACION: MAYOR 51 FOLIO 27

CUENTA: RIESGOS DE MERCADERIAS

ANOTACIONES DEL DEBE.

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|--|----------------------------|----------------|----------------------------------|
| 21-8-1552 | Pague en feria de mayo por los seguros que en burgos ha echo este año hasta feria nnº juan de bitoria y miguel de çamora como dio quenta | 74 | 127.483 | Salida feria de Mayo. |
| 28-2-1552 | Pague a juan de medina cambio por el rrisgo de 100 ducados que tomo en la nao de bice mabillao a 3 ½ por ciento | 28 | 1.310 | |
| 8-2-1552 | Pague a juan de bitoria que dio por quenta aber pagado en burgos por el rrisgo de 4.175 ducados que se aseguraron de nantes a bilbao en biçen mabillao | 9 | 51.518 | Salida feria de Villalón. |
| | | | <u>180.311</u> | |

IDENTIFICACION: MAYOR 51, FOLIO 27

CUENTA: RIESGOS DE MERCADERIAS

ANOTACIONES DEL HABER.

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|---|----------------------------|----------------|----------------------------------|
| 15-9-1552 | Por 100 ducados que se aseguraron de la quenta aparte en la nao de ybon lermitta | 13 | 952 | Caxa. |
| 11-5-1552 | Son por rresto e igualamiento desta quenta de costas de mercaderias | 44 | 179.359 | Costas de mercaderías. |
| | | | <u>180.311</u> | |

IDENTIFICACION: MAYOR 51 FOLIO 28

CUENTA: COSTAS DE MERCADERIAS

ANOTACIONES DEL DEBE.

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|--|----------------------------|----------------|---|
| 20-8-1551 | Por rresto de otra quenta | 14 | 139.508 | Costas de mercaderías. |
| 26-8-1552 | Por tantos se an hecho en feria de mayo de todas costas en esta manera 61.920 por el alcavala de 5.160.000 vendidos y 43.500 que pague a mi hermano bitores rruiz por la mitad de lo de la posta de flandes 7.500 que di al que vendio en feria de mayo la mercaderia mientras yo estava en valladolid 7.318 por los corretajes de los fardeles bendidos en feria de mayo y 6.250 por el aposiento desta dicha feria y 1.608 por los contados y pena de la quenta y 14.189 por mis costas de despen sa desta feria de mayo por 88 dias con mis moços y 12.972 que se an hecho en dicha feria de todas costas por menudo y 1.296 a ganapanes y 192 de portes 375 a los moços del cambio 142 de papel y tinta 166 de lavar la rropa blanca 102 a los aposentadores 765 de escripturas que se an sacado ¹⁴ | 74 | 155.417 | Salida feria de mayo del correspondiente Mayor de feria. .../... |

¹⁴ Suman 158.295.

IDENTIFICACION: MAYOR 51 FOLIO 28

CUENTA: COSTAS DE MERCADERIAS

ANOTACIONES DEL DEBE. (Continuación)

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|---|----------------------------|----------------|--|
| 6-2-1552 | Por la pena de la quenta del cambio | 33 | 500 | Juan Delgadillo y Cristobal de Arbieto cambio. |
| 28-2-1552 | Cosas que se an gastado en Vallid y otras partes en cosas nescesarias para pleytos ansi de los libros como otros pleytos forçosos y correos que para ello se an hacho y letrados y escripturas como parece | 13 | 25.589 | Caxa. |
| 28-2-1552 | Envio por quenta ochoa lanier a feria de mayo aver pa gado por fletes y aberias y estolaje de 21 paquetes de rropa que enbio por quenta aber rrecibido | 26 | 36.796 | Libro quenta aparte con Ochoa Lanier. |

IDENTIFICACION: MAYOR 51 FOLIO 28

CUENTA: COSTAS DE MERCADERIAS

ANOTACIONES DEL DEBE. (Continuación)

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|---|----------------------------|----------------|----------------------------------|
| 28-2-1552 | Son por tantos se an gastado en feria de agosto y otubre en esta manera 4.840 al cambio por los contados y pena de la quenta de esta feria y 4.500 por el aposiento de feria de agosto y 27.328 que enbio por quenta ochoa lanier aber pagado por el flete y aberias y estolaje de 136 paquetes de rropa que rrecibio en villa lon y 14.020 que pague a juan de orbea y 2.626 que pague a diego de palomar por la parte desta posta que se hizo de medina del campo y 6.250 por el aposiento de feria de otubre y 66.516 por el alcavala de lo bendido en feria de otubre y 7.582 por los corretajes de los fardeles bendidos en feria de agosto y otubre y 7.055 por tantos a gastado graviel mi criado en este año pasado y 9.262 por tantos se an gastado en costas de quartago desde que bino y 32.759 por mis costas de despensa con un moço que me trae de comer y el mochacho desde feria de mayo a esta presente y 9.632 que se an hecho de costas por menudo en agosto y otubre en esta manera 5.523 en costas de fardeles de apillar y desligar algunos fardeles y otras costas por menudo de todas costas de menudencia como paresce en un quadero | 36 | 192.377 | |
| | | | <u>550.147</u> | |

IDENTIFICACION: MAYOR 51 FOLIO 28

CUENTA: COSTAS DE MERCADERIAS

ANOTACIONES DEL HABER.

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|--|----------------------------|----------------|----------------------------------|
| 28-2-1552 | Resto e igualamiento desta quenta que paso a | 44 | 550.147 | Costas de mercaderías. |
| | | | <u>550.147</u> | |

IDENTIFICACION: MAYOR 51 FOLIO 29

CUENTA: MIGUEL DE ZAMORA

ANOTACIONES DEL DEBE.

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|---|----------------------------|----------------|--|
| 15-9-1551 | Cobro en feria de agosto de diego rrodriguez, lencero | 3 | 21.000 | Diego Rodriguez. |
| 15-9-1551 | Libro maria de san juan | 18 | 9.568 | María de San Juan. |
| 15-9-1551 | Cobro de pedro de canales | 18 | 18.655 | Pedro de Canales. |
| 15-9-1551 | Cobro de juan de la peña de rrioseco | 19 | 33.139 | Juan de la Peña y García de la Fuente. |
| 15-9-1551 | Cobro de tomas de medina dicha feria | 19 | 199.749 | Tomás de Medina. |
| 15-9-1551 | Cobro de francisco de castro dicha feria | 20 | 40.930 | Francisco de Castro. |
| 15-9-1551 | Libro francisco de castro en dicha feria | 11 ¹⁵ | 20.000 | Hernando de castro. |
| 15-9-1551 | Cobro de melchor de yepes dicha feria | 5 | 30.000 | Melchor y Luis de Yepes. |
| 15-9-1551 | Cobro en dicha feria de gonzalo de salzedo | 2 | 10.000 | Gonzalo de Salcedo. |
| 15-9-1551 | Cobro de andres gonzalez en dicha feria | 3 | 23.193 | Andrés González. |
| 15-9-1551 | Libro antonio alvarez en dicha feria agosto | 3 | 33.000 | Antonio Alvares y Panniça. |

.../...

¹⁵ Es el folio n° 12.

IDENTIFICACION: MAYOR 51 FOLIO 29

CUENTA: MIGUEL DE ZAMORA

ANOTACIONES DEL DEBE. (Continuación)

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|--|----------------------------|----------------|--|
| 15-9-1551 | Cobro hernando de torres en dicha feria | 4 | 75.000 | Hernando de Torres y Catalina Ruiz. |
| 15-9-1551 | Cobro de juan de medina, lencero | 4 | 310.741 | Juan de Medina. |
| 15-9-1551 | Cobro de francisco perez de segovia parece a | 30 | 20.000 | Francisco Pérez. |
| 25-9-1551 | Le libre en dicha feria de agosto en juan de medina, cambio como parece a | 9 | 65.825 | Salida Mayor de ferias. |
| | | | <u>910.800</u> | |

IDENTIFICACION: MAYOR 51 FOLIO 29

CUENTA: MIGUEL DE ZAMORA

ANOTACIONES DEL HABER.

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|--|----------------------------|----------------|----------------------------------|
| 15-9-1551 | Por 200 escudos que rremitio a lion de feria de agosto en mayor partida parece a | 13 | 82.800 | Caxa. |
| 15-9-1551 | Por otros 100 escudos que rremitió más de feria de agosto a lion por la dicha cuenta a 414 | 13 | 41.400 | Caxa. |
| 16-9-1551 | Resto de otra quenta que dio letras a miguel de çamora de feria de agosto pasada de 1.551 para leon de 1.900 escudos a 429 por escudo parece a | 9 | 786.600 | La cuenta corriente. |
| | | | <u>910.800</u> | |

IDENTIFICACION: MAYOR 51 FOLIO 35

CUENTA: COSAS COMPRADAS DE MENAJE

ANOTACIONES DEL DEBE.

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|--|----------------------------|----------------|----------------------------------|
| 28-2-1552 | Una cama que he hecho para mi en esta manera: 2.839 que costo la cuxa, 10.081 3 colchones, 4.760 una col- cha de olanda, 1.500 dos fraçadas, 18.458 los para- mentos de paño azul de quenca con flocaduras asi es a | 13 | 37.638 | Caxa |
| | | | <u>37.638</u> | |

IDENTIFICACION: MAYOR 51 FOLIO 35

CUENTA: COSAS COMPRADAS DE MENAJE

ANOTACIONES DEL HABER.

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|------------------------|----------------------------|----------------|----------------------------------|
| 10-8-1552 | Igualamiento desta a | 59 | 37.638 | La salida ¹⁶ . |
| | | | <u>37.638</u> | |

¹⁶ Va a la salida folio 55 y de allí al folio 59, misma cuenta. Ver apéndice.

IDENTIFICACION: MAYOR 51 FOLIO 59

CUENTA: COSAS COMPRADAS DE MENAJE

ANOTACIONES DEL DEBE.

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|--|----------------------------|----------------|----------------------------------|
| 11-8-1553 | Son por rresto de otra su quenta que paresce lo costo una cama y otras cosas que hize para mi como parece | 55 | 37.638 | La salida. |
| | | | <u>37.638</u> | |

IDENTIFICACION: MAYOR 51 FOLIO 59

CUENTA: COSAS COMPRADAS DE MENAJE

ANOTACIONES DEL HABER.

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|-----------------------------------|----------------------------|----------------|----------------------------------|
| 31-12-1553 | Son por igualamiento desta cuenta | 62 | 37.638 | Caxa ¹⁷ . |
| | | | <u>37.638</u> | |

¹⁷ Nótese que la cuenta 62 de contrapartida es la de Caja.

IDENTIFICACION: MAYOR 51 FOLIO 36

CUENTA: DEUDAS QUE DEVEN ALZADOS

ANOTACIONES DEL DEBE.

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|--|----------------------------|----------------|----------------------------------|
| 28-2-1552 | Son por tantos he perdido en la dita de juan despino- sa alçado | 37 | 65.400 | Juan despino- sa alçado. |
| 28-2-1552 | Son por rresto e igualamiento desta quenta a | 9 | 331.324 | La cuenta corriente. |
| | | | <u>396.724</u> | |

IDENTIFICACION: MAYOR 51 FOLIO 36

CUENTA: DEUDAS QUE DEVEN ALZADOS

ANOTACIONES DEL HABER.

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|---|----------------------------|----------------|--------------------------------------|
| 28-2-1552 | 3.000 digo 37.868 que libro bernardino de pina por hernando de sandoval por lo que se obligo por antonio de la yguera | 9 | 37.868 | Salida Mayor feria de Villalón. |
| 28-2-1552 | Pago alonso hernandez por juan fernandez su hijo | 9 | 30.000 | " |
| 28-2-1552 | Que salio a pagar el dicho alonso hernandez por juan fernandez de toledo su hijo alçado como parece | 9 | 30.000 | " |
| 28-2-1552 | Que pago hernando de torres en feria de mayo | 9 | 3.300 | " |
| 28-2-1552 | Que pago baltasar de dueñas por juan de segovia | 9 | 55.450 | " |
| 28-2-1552 | Que pago geronimo despinosa por juan despinosa | 9 | 10.900 | " |
| 28-2-1552 | Quedan debiendo juan sanchez de moral y pedro hernandez calvo por obligacion como parece | 37 | 20.880 | Pedro Bobet de Villena. |
| 28-2-1552 | Queda debiendo juan de quellar alçado vezino de segovia como parece por su quenta | 37 | 26.301 | Juan de Quellar Segovia. |
| 28-2-1552 | Queda debiendo hernando de torres | 38 | 22.916 | Hernando de Torres y Catalina Ruiz. |
| 28-2-1552 | Que debe juan despinosa alçado por obligación | 37 | 87.200 | Juan despinosa alçado de Valladolid. |

.../...

IDENTIFICACION: MAYOR 51 FOLIO 36

CUENTA: DEUDAS QUE DEVEN ALZADOS

ANOTACIONES DEL HABER. (Continuación)

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|--|----------------------------|----------------|--|
| 28-2-1552 | Que debe domingo de torres alçado por obligación | 38 | 15.900 | Domingo de torres alçado (Berlanga) |
| 28-2-1552 | Son por quenta de caixa como parece | 13 | 52.709 | Caixa. |
| 28-2-1552 | Que libró hernando de torres mas en juan de medina | 9 | 3.300 | Salida Mayor de Feria de Villalón. |
| | | | <u>396.724</u> | |

IDENTIFICACION: MAYOR 51 FOLIO 37

CUENTA: JUAN DESPINOSA ALZADO (VALLADOLID)

ANOTACIONES DEL DEBE.

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|--|----------------------------|----------------|----------------------------------|
| 8-2-1552 | Por tantos queda debiendo por una obligación | 36 | 87.200 | Deudas que deven alça- dos. |
| | | | <u>87.200</u> | |

IDENTIFICACION: MAYOR 51 FOLIO 37

CUENTA: JUAN DESPINOSA ALZADO (VALLADOLID)

ANOTACIONES DEL HABER.

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|---|----------------------------|----------------|----------------------------------|
| 28-2-1552 | Por tantos se pierden con el por estar perdido y por concierto con el parece a | 36 | 65.400 | Deudas que deven alza- dos. |
| 30-8-1552 | Que libro en feria de mayo francisco de mansilla por él | 52 | 7.000 | Salida de feria. |
| 10-8-1553 | Son por igualamiento desta cuenta | 55 | 14.800 | La salida. |
| | | | <u>87.200</u> | |

IDENTIFICACION: MAYOR 51 FOLIO 39

CUENTA: MERCADERIAS DE BRETAÑA POR MI QUENTA

ANOTACIONES DEL DEBE.

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|--|----------------------------|----------------|--|
| 11- 5-1551 | Son por tantos se an hecho de todas costas como parece aforas desde libro | 44 | 1.734.312 | Costas de mercaderías. |
| 11-11-1552 | Que se an mas de todas costas hasta oy parece | 49 | 69.352 | Costas de mercaderías. |
| 31-12-1552 | Que di a sarribiarte por su trabajo parece | 45 | 20.000 | |
| 10- 5-1553 | Son por tantos an costado el daño del dinero traydo a cambio en leon para la paga destas mercaderias y esto es ademas del ynteres que a abido en las rremisiones hechas como andres rruiz mi hermano lo ynbio por quenta como parece | 45 | 456.221 | La quenta corriente. |
| 10- 5-1553 | 14.612 digo 14.CCXII.DXX. Son por 71.062 p. 12 s. que ynbio por quenta el dicho andres rruiz aber costas 1.166 paquetes de rropa que me a ynbiado estos años pasados con costas parece | 45 | 14.212.520 | La quenta corriente. |
| 10- 5-1553 | Que se perdio en la quenta de pedro de billanueba parece a | 5 | 23.222 | Basco de Dueñas y Pedro de Villanueva. |

.../...

IDENTIFICACION: MAYOR 51 FOLIO 39

CUENTA: MERCADERIAS DE BRETAÑA POR MI QUENTA

ANOTACIONES DEL DEBE. (Continuación)

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|---|----------------------------|-------------------|---|
| 15- 5-1553 | Son por tantos parece nuestro señor a dado de yntereses en estas mercaderias lo que paso adelante | 54 | 3.797.036 | Yntereses que nuestro señor a servido de dar. |
| | | | <u>20.312.663</u> | |

IDENTIFICACION: MAYOR 51 FOLIO 39

CUENTA: MERCADERIAS DE BRETAÑA POR MI QUENTA

ANOTACIONES DEL HABER.

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|---|----------------------------|----------------|----------------------------------|
| 28- 2-1552 | 161 f. 581 p. Son por ygualamiento de otra quenta atras que an montado 161 f. 581 p. bendidos como parece a | 16 | 10.173.259 | Mercaderias de Bretaña. |
| 28- 2-1552 | 4cs. Cestas de cardas bendidas a | 31 | 40.000 | Las 4 cestas de cardas. |
| 28- 2-1552 | 160 f. 102 p. Que parece lo an montado 160 f. y 102 p. bendidos en feria de agosto y esta de octubre parece a | 9 | 5.512.489 | Salida Mayor feria. |
| 11- 5-1552 | 22 f. 69 p. Que parece lo an montado los 22 f. 69 p. bendidos en villalon y pasquilla parece a | 42 | 1.733.105 | Salida Mayor feria. |
| 11- 5-1552 | 31 f. Que son por 31 f. bendidos mas en dichas dos ferias de billalon y pasquilla parece a | 16 | 747.193 | Mercaderias de Bretaña tasadas. |
| 7-11-1552 | 8 f. 77 p. Son lo an montado 8 f. 77 p. bendidos en feria de mayo como por su quenta parece a | 52 | 1.263.224 | Salida Mayor feria. |

.../...

IDENTIFICACION: MAYOR 51 FOLIO 39

CUENTA: MERCADERIAS DE BRETAÑA POR MI QUENTA

ANOTACIONES DEL HABER. (Continuación)

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|--|----------------------------|------------------|----------------------------------|
| 7-11-1552 | 49 p. Son lo montaron 49 pacas de rropa benidas por tierra y bendidas en dicha feria | 52 ¹⁸ | 843.393 | Mercaderias venidas por tierra. |
| | <hr/> 383 f. 882 p. | | <hr/> 20.312.663 | |

¹⁸ La contrapartida es el folio 51 procedente de la salida del mayor de feria de Mayo.

IDENTIFICACION: MAYOR 51 FOLIO 42

CUENTA: CAMBIOS PAGADOS DE LEON

ANOTACIONES DEL DEBE.

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|--|----------------------------|------------------|----------------------------------|
| 16-2-1552 | Son por 16.000 escudos que tengo pagados en feria de octubre por lo que sobre mi an tomado los panchatis de leon a 431 por escudo con 7 al millar quito 694.400 por 1.600 escudos que tome de bitores rruiz para leon que ansi es lo dicho | 9 | 6.249.872 | Salida Mayor de feria. |
| | | | <u>6.249.872</u> | |

IDENTIFICACION: MAYOR 51 FOLIO 42

CUENTA: CAMBIOS PAGADOS DE LEON

ANOTACIONES DEL HABER.

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|---|----------------------------|------------------|----------------------------------|
| 16-2-1552 | Son por la partida de la en contra la qual paso a la quenta corriente como parece | 9 | 6.249.872 | La quenta corriente. |
| | | | <u>6.249.872</u> | |

IDENTIFICACION: MAYOR 51 FOLIO 45

CUENTA: LA QUENTA CORRIENTE

ANOTACIONES DEL DEBE.

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|---|----------------------------|----------------|----------------------------------|
| 11-5-1552 | Son por rresto e igualamiento de otra su quenta atras como parece | 9 | 13.217.165 | La quenta corriente. |
| 3-9-1552 | Pague a juan de ugalde por una cedula | 52 | 45.000 | Salida Mayor de feria. |
| 23-9-1552 | Son por 8 docenas de sombreros que ynbie a nantes como parece por el de feria | 52 | 17.102 | Salida Mayor de feria. |
| 27-3-1553 | Por 50 ducados que di a juan de aranda de contado como parece | 65 | 18.750 | Salida Mayor de feria. |
| 27-3-1553 | Pagué a juan martinez de urrupayn de contado por el dicho juan de aranda | 65 | 56.250 | Salida Mayor de feria. |
| 27-3-1553 | Pagué más al dicho por el dicho | 65 | 11.250 | Salida Mayor de feria. |
| 27-3-1553 | Son costó el contado de los dichos 230 ducados de que el dicho juan de aranda dio quenta de todo lo susodicho de lo pagar a andres rruiz mi hermano como parece | 65 | 1.994 | Salida Mayor de feria. |
| 16-5-1553 | Son por unos guadamecis de cordoba que envie a nantes como parece | 65 | 34.265 | Salida Mayor de feria. |

.../...

IDENTIFICACION: MAYOR 51 FOLIO 45

CUENTA: LA CUENTA CORRIENTE

ANOTACIONES DEL DEBE. (Continuación)

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|---|----------------------------|-------------------|----------------------------------|
| 15-7-1553 | Son por 8.406 escudos que se an rremitado a lion de beçençon de feria de mayo y agosto y octubre pasadas como parecen en este | 48 | 3.851.200 | |
| | | | <u>17.252.976</u> | |

IDENTIFICACION: MAYOR 51 FOLIO 45

CUENTA: LA QUENTA CORRIENTE

ANOTACIONES DEL HABER.

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|---|----------------------------|-------------------|--|
| 12-5-1552 | Son por 555 escudos que por mí se pagaron en lion al marabotino corbineli por mi comisión como parece | 20 | 230.507 | Deudas cobradas de bre- taña por mi cuenta. |
| 10-5-1553 | Son por tantos me ynbio por quenta andres rruiz mi her- mano aber costado el daño del dinero que se a traído a depósito por mi en leon para el pago de las mercade- rías parece | 39 | 456.221 | Mercaderias de breta- ña. |
| 10-5-1553 | Son por 71.062 libras 12 sueldos que me ynbio por quenta el dicho andrés rruiz aber costado 1.165 pa- quetes de rropa que me a ynbiado estos años pasados parece | 39 | 14.212.520 | Mercaderias de breta- ña. |
| 15-7-1553 | Son por 11.768 libras 11 s. 10 d. que le alcanço al dicho andrés rruiz mi hermano por rresto de todas quen- tas asta oy de acuerdo que tasado a 200 libras es lo dicho como parece | 54 | 2.353.728 | La quenta corriente. |
| | | | <u>17.252.976</u> | |

IDENTIFICACION: MAYOR 51 FOLIO 50

CUENTA: ANDRES MERINO Y FRANCISCO DE ZAMORA

ANOTACIONES DEL DEBE.

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|---|----------------------------|----------------|---|
| 10-11-1552 | Son por tantos les libré en feria de mayo en arbieto para en quenta de mi puesto en la compañía que tenemos hecha del partido que tomamos de miguel de çamora y compañía de las cardas y pabillo y cosneos y lo demás lo qual heredamos cada uno conforme a su puesto que es a mi parte las DOS NOVENAS PARTES A PERDIDAS Y GANANCIAS lo que dios fuere servido de dar durante los 4 años del ASIENTO o del tiempo que dello durare y si más dineros faltaren para la dicha compañía, se a de poner cuando necesario fuere cada uno | 52 | 750.000 | La salida de feria de mayo del correspondiente libro de ferias. |
| | | | <u>750.000</u> | |

IDENTIFICACION: MAYOR 51 FOLIO 50

CUENTA: ANDRES MERINO Y FRANCISCO DE ZAMORA

ANOTACIONES DEL HABER.

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|------------------------------|----------------------------|----------------|----------------------------------|
| 10-8-1553 | Son por igualamiento desta a | 55 | 750.000 | La salida. |
| | | | <u>750.000</u> | |

IDENTIFICACION: MAYOR 51 FOLIO 52

CUENTA: CAMBIOS REMITIDOS A BEZENCON Y LUCA

ANOTACIONES DEL DEBE.

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|--|----------------------------|----------------|----------------------------------|
| 10-7-1553 | Que libré a rreinaldo estroci en villalon por cedula que dio para beçançon de 1.000 escudos sobre angelo juan y tomas espinola e compaña como parece por el de feria. Es el rrisgo desta deuda por francisco de la presa por quenta suya | 70 | 420.000 | Salida Mayor de feria. |
| | | | <u>420.000</u> | |

IDENTIFICACION: MAYOR 51 FOLIO 52

CUENTA: CAMBIOS REMITIDOS A BEZENÇON Y LUCA

ANOTACIONES DEL HABER.

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|-----------------------------------|----------------------------|----------------|----------------------------------|
| 10-8-1553 | Son por igualamiento desta quenta | 55 | 420.000 | La salida. |
| | | | <u>420.000</u> | |

IDENTIFICACION: MAYOR 51 FOLIO 52

CUENTA: DINERO REMITIDO A LISBONA

ANOTACIONES DEL DEBE.

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|---|----------------------------|----------------|----------------------------------|
| 10-7-1553 | Que libré en feria de villalón a bitores rruiz por otros tantos que yo heredo en una letra suya que él re_mitió en dicha feria de 1.000 ducados que se cambiaron para lisbona con juan de horvea para 15 de agosto lo qual heredo, como bolviera sueldo a 8 como parece por el de feria | 70 | 320.686 | Salida Mayor de feria. |
| | | | <u>320.686</u> | |

IDENTIFICACION: MAYOR 51 FOLIO 52

CUENTA: DINERO REMITIDO A LISBONA

ANOTACIONES DEL HABER.

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|--|----------------------------|----------------|----------------------------------|
| 10-8-1553 | Son por igualamiento desta quenta la qual paso como parece a | 55 | 320.686 | La salida. |
| | | | <u>320.686</u> | |

IDENTIFICACION: MAYOR 51 FOLIO 53

CUENTA: DINERO COBRADO DE LUCA

ANOTACIONES DEL DEBE.

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|--|----------------------------|-----------------------|----------------------------------|
| 10-8-1553 | Son por igualamiento desta quenta que paso a | 53 ¹⁹ | 708.820 ²⁰ | Caja. |
| | | | <u>708.820</u> | |

¹⁹ La cuenta de abono es la número 13: caja.

²⁰ En caja aparecen 708.830 mrs.

IDENTIFICACION: MAYOR 51 FOLIO 53

CUENTA: DINERO COBRADO DE LUCA

ANOTACIONES DEL HABER.

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|--|----------------------------|----------------|----------------------------------|
| 15-7-1553 | Son cobré en feria de villalón en mayor suma de 2.172 escudos 9 s. 1 d. que se me rremitió en cédulas de rrey- naldo estroci como parece | 70 | 708.820 | La salida del Mayor de Feria. |
| | | | <u>708.820</u> | |

IDENTIFICACION: MAYOR 51 FOLIO 54

CUENTA: YNTERESES QUE NUESTRO SEÑOR HA SERVIDO DE DAR

ANOTACIONES DEL DEBE.

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|--|----------------------------|------------------|----------------------------------|
| 10-8-1553 | Son por igualamiento desta quenta y paso a | 55 ²¹ | 3.797.036 | La salida. |
| | | | <u>3.797.036</u> | |

²¹ Van a la 55 y luego al haber de caja.

IDENTIFICACION: MAYOR 51 FOLIO 54

CUENTA: YNTERESES QUE NUESTRO SEÑOR HA SERVIDO DE DAR

ANOTACIONES DEL HABER.

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|---|----------------------------|------------------|--|
| 15-5-1553 | Son por tantos nuestro señor a dado de ynteres en las mercaderías que he bendido estos años pasados de 1.551 y 1.552 años como parece | 39 | 3.797.036 | Mercaderías de Bretaña por mi quenta. |
| | | | <u>3.797.036</u> | |

IDENTIFICACION: MAYOR 51 FOLIO 55

CUENTA: LA SALIDA DESTE LIBRO HASTA 10 AGOSTO DESTE AÑO Y ENTRADA DEL Y DESTE AÑO 1.553²²

ANOTACIONES DEL DEBE.

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|---|----------------------------|------------------|---|
| 10-8-1553 | Por tantos quedan acreedores miguel de çamora y cia en su quenta | 46/63 | 71.875 | Miguel de çamora y com pañía. |
| 10-8-1553 | Son por el rresto de su quenta de caja | 13/62 | 281.327 | Caxa. |
| 10-8-1553 | Son por quenta de ynthereses parece | 54/62 | 3.797.036 | Yntereses que nuestro Señor ha servido dar. |
| 10-8-1553 | Son por quenta de tomás de medina | 44/62 | 85.136 | Tomás de Medina, len- cero. |
| 10-8-1553 | Son por una quenta del paquete de bocaranes | 50/64 | 10.608 | El paquete de Bocara- nes bendido en feria de mayo a Alonso Al- varez de San Juan. |
| 10-8-1.553 | Son por quenta de francisco de la presa | 51/64 | 42.495 | Francisco de la Presa. |
| | | | <u>4.288.477</u> | |

²² Todas las anotaciones están registradas al lado contrario del que les correspondiera como tal salida. Su signo sería el correcto si consideráramos la cuenta como "entrada" del período siguiente.

IDENTIFICACION: MAYOR 51 FOLIO 55

CUENTA: LA SALIDA DESTE LIBRO HASTA 10 AGOSTO DESTE AÑO Y ENTRADA DEL Y DESTE AÑO 1.553

ANOTACIONES DEL HABER.

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|--|----------------------------|----------------|--|
| 10-8-1553 | Son por quenta de basco de dueñas y pero de villanueva vecinos de toledo como parece | 5/56 | 32.000 | Basco de Dueñas y Pedro de Villanueva vecinos de (Toledo). |
| 10-8-1553 | Son por quenta de hernando de corral | 21/59 | 1.836 | Hernando del Corral, escrivano del adelantamiento de León. |
| 10-8-1553 | Son por quenta de juan lópez de don benito | 22/56 ²³ | 14.326 | Juan López de don Benito (Truxillo) |
| 10-8-1553 | Son por quenta de thomas diaz vezino de toledo | 24/56 | 75.315 | Tomás Diaz y Lorençio Sánchez (Toledo). |
| 10-8-1553 | Son por quenta de gaspar Jaranja | 25/57 | 85.647 | Gaspar Xaranja (Sogorbe). |
| 10-8-1553 | Son por quenta de francisco de quellar | 25/58 | 30.786 | Francisco de Quellar (Medina del Campo). |
| 10-8-1553 | Son por quenta de bitores rruiz | 24/59 | 40.747 | Bitores Ruiz. |
| | | | | .../... |

²³ En el libro figura en el folio 21.

IDENTIFICACION: MAYOR 51 FOLIO 55

CUENTA: LA SALIDA DESTE LIBRO HASTA 10 AGOSTO DESTE AÑO Y ENTRADA DEL Y DESTE AÑO 1.553

ANOTACIONES DEL HABER. (Continuación)

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|---|----------------------------|----------------|--|
| 10-8-1553 | Son por quenta de cosas conpradas de menaje | 35/59 | 37.638 | Cosas compradas de menaje. |
| 10-8-1553 | Son por quenta de pero bobet parece | 37/57 | 20.880 | Pero Bobet (Villena). |
| 10-8-1553 | Son por quenta de juan de quellar | 37/57 | 26.301 | Juan de Quellar (Segovia). |
| 10-8-1553 | Son por quenta de juan despinosa alzado | 37/59 | 14.800 | Juan Despinosa Alzado (Valladolid). |
| 10-8-1553 | Son de quenta de hernando de torres parece | 38/58 | 19.616 | Hernando de Torres y Catalina Ruiz. |
| 10-8-1553 | Son por quenta de domingo de torres | 38/58 | 15.900 | Domingo de Torres alzado (Berlanga). |
| 10-8-1553 | Son por quenta del canónigo juan de marron | 42/60 | 3.200 | El canónigo Juan de Marrón (Belorado). |
| 10-8-1553 | Son por quenta de alonso de bibero | 47/60 | 14.625 | Alonso de Bibero (Medina del Campo). |
| 10-8-1553 | Son por quenta de andrés merino parece | 50/60 | 750.000 | Andrés Merino y Francisco de Çamora. |

.../...

IDENTIFICACION: MAYOR 51 FOLIO 55

CUENTA: LA SALIDA DESTE LIBRO HASTA 10 AGOSTO DESTE AÑO Y ENTRADA DEL Y DESTE AÑO 1.553

ANOTACIONES DEL HABER. (Continuación)

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|---|----------------------------|------------------|---|
| 10-8-1553 | Son por quenta de dinero rremitado a bezençon | 52/61 | 420.000 | Cambios remitidos a Bezençon. |
| 10-8-1553 | Son por quenta de dinero rremitado a lisvona | 52/61 | 320.686 | Dinero remitido a Lisvona. |
| 10-8-1553 | Son por quenta de juan delgadillo y arbieto | 53/61 | 10.446 | Juan Delgadillo y Cristóbal de Arbieto. |
| 10-8-1553 | Son por el rresto de la quenta corriente | 54/65 | 2.353.728 | La cuenta corriente. |
| | | | <u>4.288.477</u> | |

IDENTIFICACION: MAYOR 51 FOLIO 60

CUENTA: ANDRES MERINO Y FRANCISCO DE ÇAMORA

ANOTACIONES DEL DEBE.

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|---|----------------------------|------------------|----------------------------------|
| 11-8-1553 | Son por tantos quedan debiendo por otra su cuenta, son por tantos les libré en feria de mayo de 1.552 para en cuenta del puesto que tenemos de la compañía que hizimos en el partido que tomamos de miguel de çamora y compañía lo qual yo heredo en las 2 nobenas partes de la dicha compañía parece | 55 | 750.000 | La salida. |
| 13-1-1554 | Que les libré más para en cuenta del puesto que tenemos en juan de medina cambio | 19 | 450.000 | Salida de feria. |
| 8-2-1554 | Son por el alcabala de los 2 nobenos que me pertenez en la compañía que tenemos de la parte de 10.254.000 que parece aberse bendido de mercaderias desde primero de henero de 1.553 hasta 10 del presente | 62 | 27.336 | Caxa. |
| | | | <u>1.227.336</u> | |

IDENTIFICACION: MAYOR 51 FOLIO 60

CUENTA: ANDRES MERINO Y FRANCISCO DE ÇAMORA

ANOTACIONES DEL HABER.

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|---|----------------------------|------------------|----------------------------------|
| 31-12-1554 | Son por ygualamiento desta quenta la qual paso aqui de la salida deste libro | 97 | 1.227.336 | La salida. |
| | | | <u>1.227.336</u> | |

IDENTIFICACION: MAYOR 51 FOLIO 61

CUENTA: DINERO REMITIDO A BEZENÇON DE FERIA DE VILLALON

ANOTACIONES DEL DEBE.

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|--|----------------------------|----------------|----------------------------------|
| 11-8-1553 | Son por 1.000 escudos de francisco de la presa rremitió de la dicha feria de villalon por mi en cedula de rreynaldo estroci para la feria de agosto proxima sobre angelo, Juan y compañía y es a rriesgo del dicho francisco de la presa | 55 | 420.000 | La salida. |
| 25-5-1554 | Por tantos heredan francisco de la presa y bitores rruiz en la mitad del yntherese de esta partida por el rrisgo que ellos heredan en esta debda hasta que sea Dios servido que se cobren y esto es por concierto con ellos acordado | 78 | 24.864 | Francisco de la Presa y Bitores. |
| 25-5-1554 | Son por la mitad de yntherese que a mi me viene desta cuenta | 62 | 24.864 | Caxa. |
| | | | <u>469.728</u> | |

IDENTIFICACION: MAYOR 51 FOLIO 61

CUENTA: DINERO REMITIDO A BEZENÇON DE FERIA DE VILLALON

ANOTACIONES DEL HABER.

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|--|----------------------------|----------------|-----------------------------------|
| 25-6-1554 | Son por un protesto que bolbio de los 1.000 escudos del en contra de bezençon a 466 por escudo sobre rreynaldo | 79 | 469.728 | Reynaldo y Juan Baptista Estroci. |
| | | | <u>469.728</u> | |

IDENTIFICACION: MAYOR 51 FOLIO 62

CUENTA: CAXA

ANOTACIONES DEL DEBE.

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|--|----------------------------|----------------|--|
| 21- 3-1554 | Son por cuenta de bitores rruiz (gastos de manutencion) | 59 | 60.000 | Bitores Ruiz. |
| 25- 6-1554 | Son por cuenta de lope de medina (es un abono de intereses por dinero rrecibido en préstamo) | 79 | 15.000 | Lope de Medina. |
| 25- 6-1554 | Son por cuenta de Antonio Alvarez (cobro contado) | 71 | 380 | Antonio Alvarez. |
| 6- 7-1554 | Son por el rresto de su cuenta de feria de octubre y villalón | 46 | 123.971 | La salida del correspondiente libro de ferias (falta). |
| 6- 7-1554 | Son por cuenta del canónigo juan de marrón (cobro contado) | 60 | 3.200 | El canónigo Juan de Marrón. |
| 6- 7-1554 | Son por cuenta de tomas diaz y lorenzo sanchez (es una pérdida por concierto con los deudores) | 56 | 45.315 | Tomás Diaz y Lorenzo Sánchez. |
| 31-12-1554 | Son por el rresto de la cuenta de feria de octubre pasada | 77 | 64.434 | La salida del correspondiente libro mayor de ferias (falta). |
| | | | | .../... |

IDENTIFICACION: MAYOR 51 FOLIO 62

CUENTA: CAXA

ANOTACIONES DEL DEBE. (Continuación)

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|--|----------------------------|----------------|---|
| 31-12-1554 | Son por cuenta de gregorio de villegas (coste de 270 ducados tomados a cambio) | 77 | 5.460 | Gregorio de Villegas. |
| 31-12-1554 | Son por cuenta de juan lopez de truxillo que perdí con él (es una perdida por fallido) | 56 | 14.326 | Juan López de Trujillo. |
| 31-12-1554 | Son por cuenta de gaspar jaranja, que perdi con él (Id. id.) | 57 | 83.632 | Gaspar Jaranja. |
| 31-12-1554 | Son por cuenta de pedro herreras calbo y cia (pérdida por fallido) | 57 | 20.880 | Pedro Herreras Calbo y Juan Sánchez del Moral. |
| 31-12-1554 | Son por cuenta de juan de quellar (pérdida por fallido) | 57 | 26.301 | Juan de Cuellar. |
| 31-12-1554 | Son por cuenta de Domingo de Torres (Id. id.) | 58 | 15.900 | Domingo de Torres. |
| 31-12-1554 | Son por cuenta de hernando del corral (igualamiento de su cuenta; es pérdida por no cobrado) | 59 | 1.836 | Hernando del Corral. |
| 31-12-1554 | Son por cuenta de cosas de menaje (son gastos domésticos: una cama y cosas que hice para mí) | 59 | 37.638 | Cosas compradas de menaje. |

.../...

IDENTIFICACION: MAYOR 51 FOLIO 62

CUENTA: CAXA

ANOTACIONES DEL DEBE. (Continuación)

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|--|----------------------------|------------------|----------------------------------|
| 31-12-1554 | Son por rresto e igualamiento desta quenta que paso a la salida (notese que es saldo acreedor de caja por dicho importe) | 97 | 4.890.946 | La salida. |
| | | | <u>5.409.219</u> | |

IDENTIFICACION: MAYOR 51 FOLIO 62

CUENTA: CAXA

ANOTACIONES DEL HABER.

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|---|----------------------------|----------------|----------------------------------|
| 11- 8-1553 | Son por rresto de otra quenta atrás | 55 | 281.327 | La salida. |
| 11- 8-1553 | Son por quenta de inthereses atrás (Son beneficios en venta de mercaderías) | 55 | 3.797.036 | La salida. |
| 11- 8-1553 | Que pagó thomas de medina por liaño | 55 | 85.136 | La salida. |
| 6-12-1553 | Que pagó más el dicho por el dicho | 19 | 85.136 | La salida Mayor de feria. |
| 8- 2-1554 | Son por el rresto de la quenta de feria de mayo | 31 | 216.746 | Libro de feria. |
| 8- 2-1554 | Son por quenta de andrés merino (pago de contado) | 73 | 1.331 | Andrés Merino. |
| 8- 2-1554 | Son por quenta de mercaderías de la primera carga (son coste de cambios) | 74 | 4.055 | Mercaderías de 1ª carga. |
| 8- 2-1554 | Son por quenta de isabel de santo domingo (dinero que se la dio) | 77 | 1.360 | Isabel de Santo Domingo. |
| 8- 2-1554 | Son por quenta de andres merino | 76 | 27.336 | Andrés Merino. |
| 23- 4-1554 | Son por quenta de francisco de cantalapiedra (es un beneficio por comisiones por cobro de deuda) | 76 | 4.285 | Francisco de Cantala- piedra. |

.../...

IDENTIFICACION: MAYOR 51 FOLIO 62

CUENTA: CAXA

ANOTACIONES DEL HABER. (Continuación)

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|---|----------------------------|----------------|----------------------------------|
| 25- 6-1554 | Son por quenta de dinero rremitido a bezençon (½ de los intereses que a mi me biene desta quenta) | 61 | 24.864 | Dinero remitido a Bezençon. |
| 6- 7-1554 | Son por quenta de los 62 fardeles conprados en bilbao (beneficio) | 75 | 87.815 | Los 62 fardeles. |
| 6- 7-1554 | Son por quenta de mercaderias de la primera carga (beneficios) | 75 | 130.384 | Mercaderías de la 1ª carga. |
| 6- 7-1554 | Son por quenta de mercaderias conpradas de miguel de zamora (beneficios) | 75 | 155.430 | Mercaderías conpradas. |
| 22-11-1554 | Son por quenta de francisco de cantalapiedra (comisiones, beneficios) | 76 | 1.110 | Francisco de Cantalapiedra. |
| 1- 9-1554 | Son por 201 rreales que me dio bartolomé lopez | 52 | 6.834 | La salida de feria. |
| 15-12-1554 | Son por quenta de miguel de zamora (descuento por faltas) | 63 | 196 | Miguel de Zamora. |

.../...

IDENTIFICACION: MAYOR 51 FOLIO 62

CUENTA: CAXA

ANOTACIONES DEL HABER. (Continuación)

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|---|----------------------------|------------------|----------------------------------|
| 15-12-1554 | Son por quenta de delgadillo y arbieta (resto de la cuenta, beneficio) | 61 | 20 | Juan Delgadillo y Arbieta. |
| 31-12-1554 | Son por quenta de mercaderias de Bretaña (beneficio) | 84 | 398.936 | Mercaderías de Bretaña. |
| 31-12-1554 | Por quenta de Reynaldo Estroci (costas de protesto) | 79 | 748 | Reynaldo Estroci. |
| 31-12-1554 | Son por quenta de mercaderías conpradas de miguel de zamora (beneficio) | 84 | 33.933 | Mercaderías compradas. |
| 31-12-1554 | Por quenta de los 107 fardeles que compro francisco (son beneficios) | 76 | 65.201 | Los 107 fardeles. |
| | | | <u>5.409.219</u> | |

IDENTIFICACION: MAYOR 51 FOLIO 63

CUENTA: MIGUEL DE ZAMORA Y COMPAÑIA

ANOTACIONES DEL DEBE.

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|--|----------------------------|----------------|----------------------------------|
| 29-12-1553 | Libraron en feria de mayo a mi hermano para en quenta de los 71.875 den contra | 19 | 8.400 | Salida de feria. |
| 8- 2-1554 | Son por tantos les pagué en feria de mayo los 4.500.000 en juan de medina en 3 partidas y el rresto en faltas y manchas | 31 | 4.620.255 | Salida de feria. |
| 8- 2-1554 | Son por un salboconducto que yo saqué en mi nombre de 200 fardeles rrecibidos y bendidos y andrés rruiz le thomo para esta como parece | 72 | 114.000 | Costas de mercaderías. |
| 25- 6-1554 | Que hize de rrefación a antonio alvarez por falta en un fardel | 71 | 880 | Antonio Alvarez. |
| 25- 6-1554 | Les libré en aragon por el rresto de los 71.875 | 34 | 63.475 | Salida de feria. |
| 5- 7-1554 | Hize de rrefación a bartolomé lopez por manchas en un fardel | 34 | 816 | Salida de feria. |
| 6- 7-1554 | Son por tantos les libré en feria de octubre y villalon | 46 | 5.147.162 | Salida de feria. |
| 6- 7-1554 | Son por tantos gasté en costas del salboconducto | 62 | 3.304 | ²⁴ |

.../...

²⁴ No tienen nada que ver con el folio n° 62 de caja.

IDENTIFICACION: MAYOR 51 FOLIO 63

CUENTA: MIGUEL DE ZAMORA Y COMPAÑIA

ANOTACIONES DEL DEBE. (Continuación)

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|---|----------------------------|-------------------|----------------------------------|
| 5-12-1554 | Son por 4 baras de binaya que falto en un fardel | 62 | 196 | Caxa. |
| 5-12-1554 | Que les libré en feria de octubre en aragon | 76 | 300.000 | Salida de feria. |
| 31-12-1554 | Son por rresto e igualamiento desta quenta que paso | 97 | 1.799.484 | La salida. |
| | | | <u>12.057.972</u> | |

IDENTIFICACION: MAYOR 51 FOLIO 63

CUENTA: MIGUEL DE ZAMORA Y COMPAÑIA

ANOTACIONES DEL HABER.

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|--|----------------------------|----------------|---------------------------------------|
| 11- 8-1553 | Son por tantos les quedo deviendo por rresto de otra su quenta atrás | 55 | 71.875 | La salida. |
| 15- 8-1553 | Son los montaron 189 fardeles que en bilbao compró martin de alaba por mi de todas suertes a pagar la mitad en esta feria de mayo presente y el rresto en feria de octubre primera | 74 | 3.689.904 | Mercaderías de la |
| 15- 8-1553 | Son por tantos lo montaron 62 fardeles de linos que en bilbao compró por mi diego de lezama a pagar 3/4 en octubre, rresto a villalon | 75 | 1.112.506 | Los 62 fardeles. |
| 15- 8-1553 | Son los montaron 52 fardeles de lienzos que compró martin de alaba en bilbao mas por mí a pagar la ½ en esta feria de mayo rresto a octubre parece | 75 | 1.353.451 | Mercaderías de la se- gunda carga. |
| 18-11-1553 | Son lo montaron 7 fardeles de brines y 6 fardeles de melinges que martin de alaba compró mas por mi con los 189 fardeles primeros y estos son a pagar en feria de mayo primero como parece | 74 | 178.424 | Mercaderías de la primera carga. |
| | | | | .../... |

IDENTIFICACION: MAYOR 51 FOLIO 63

CUENTA: MIGUEL DE ZAMORA Y COMPAÑIA

ANOTACIONES DEL HABER. (Continuación)

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|--|----------------------------|----------------|--|
| 10-12-1553 | Son lo montaron 157 fardeles de linos de todas suertes que les he comprado esta feria de mayo a pagar 2/3 de contado y el rresto en feria de octubre parece | 75 | 2.633.394 | Mercaderías compradas a parte. |
| 10-12-1553 | Son lo montaron 7 fardeles de linos que francisco de cantalapiedra conpro en bilbao por su quenta y se han puesto a la mayor y son a pagar en feria de mayo primera parece | 76 | 219.880 | Francisco de Cantalapiedra. |
| 10-12-1553 | Son lo montaron 177 fardeles que el dicho francisco de cantalapiedra conpró por mi en bilbao por quenta a pagar en feria de mayo parece | 76 | 2.108.527 | Los 167 fardeles. |
| 21- 6-1554 | Son por tantos me pagaron de villalon por el salvocon <u>ducto</u> de los 200 fardeles que me tomaron parece | 34 | 117.304 | Salida de feria. |
| 6- 7-1554 | Son por tantos lo montaron 10 fardeles de thelas blan <u>cas</u> y 30 paquetes de angeos que les compré en bilbao para octubre parece | 84 | 569.403 | Mercaderías compradas en feria de octubre. |

.../...

IDENTIFICACION: MAYOR 51 FOLIO 63

CUENTA: MIGUEL DE ZAMORA Y COMPAÑIA

ANOTACIONES DEL HABER. (Continuación)

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|--|----------------------------|---------------------|----------------------------------|
| 6- 7-1554 | Son por la partida den contra que esta puesto otra bez en las 11.000 del en contra y se hazia dos beces debdor | 62 | 3.304 ²⁵ | |
| | | | <u>12.057.972</u> | |

²⁵ No tiene nada que ver con el folio 62 de caja.

IDENTIFICACION: MAYOR 51 FOLIO 65

CUENTA: ANDRES RUIZ

ANOTACIONES DEL DEBE.

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|--|----------------------------|------------------|----------------------------------|
| 11-8-1553 | Son por tantos le alcanzó por rresto de su quenta a- tras que me queda debiendo y libre en su compañía de para en quenta | 55 | 2.353.728 | La salida ²⁶ . |
| 8-2-1554 | Son por 500 escudos que le rremetí más de la feria de mayo pasada a la feria de santos como parece | 31 | 225.000 | Salida Mayor de feria. |
| 28-6-1554 | Son por otros 100 escudos que rremetí de feria de octu bre pasada a la feria de pascoa | 46 | 44.000 | " |
| 28-6-1554 | Son por 2.500 escudos que tengo rremitidos a bezençon como envié las letras dellos y parece | 31 | 1.121.000 | " |
| 28-6-1554 | Que libré a luis de castro y bejar por una cédula de bezençon de bernardino bombisi en villalon de 501 es- cudos | 34 | 230.560 | " |
| 6-7-1554 | Son 4.130 escudos ½ que tengo rremitidos a bezençon a la feria de pascoa de feria de octubre y villalon | 46 | 1.819.000 | " |
| 6-1-1554 | Que pagué a un correo que fue al salboconducto | 71 | 8.602 | " |
| | | | <u>5.801.890</u> | |

²⁶ Viene del folio 54 "la quenta corriente".

IDENTIFICACION: MAYOR 51 FOLIO 65

CUENTA: ANDRES RUIZ

ANOTACIONES DEL HABER.

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|---|----------------------------|------------------|------------------------------------|
| 1- 6-1554 | Libró juan de ugalde en feria de octubre por jorge de urueña | 34 | 11.250 | Salida Mayor de feria. |
| 1- 6-1554 | Son por 150 escudos que tomé para bezençon parece | 31 | 67.500 | " |
| 6- 7-1554 | Son por tantos cobre en los pagos de feria de octubre pasada por lo que de bezençon me rremitieron | 46 | 1.086.109 | " |
| 12-12-1554 | Son por 28 escudos 1 s. 1 d. que cobre de andrés merino en mayor suma por cédulas de bezençon a 463 parece | 71 | 13.099 | " |
| 12-12-1554 | Son por tantos cobre en feria de mayo en mayor suma por quenta de lo rremitido de feria de villalon pasada | 71 | 519.644 | " |
| 12-12-1554 | Son por 8.306 l. 1 s. que enbio por quenta aber pagado y costado las 158 pacas de rropa que me enbio con costas y seguros como parece a | 84 | 1.661.210 | Mercaderías de Bretaña de por mar. |
| 12-12-1554 | Son por tantos le alcanzo por rresto e igualamiento desta quenta que me queda deviendo y paso a | 97 | 2.443.078 | La salida. |
| | | | <u>5.801.890</u> | |

IDENTIFICACION: MAYOR 51 FOLIO 70

CUENTA: YBON JUANIQUE

ANOTACIONES DEL DEBE.

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|--|----------------------------|----------------|----------------------------------|
| 19-6-1554 | Que libré a bitores rruiz por él en villalón | 34 | 226.558 | Salida Mayor de feria. |
| | | | <u>226.558</u> | |

IDENTIFICACION: MAYOR 51 FOLIO 70

CUENTA: YBON JUANIQUE

ANOTACIONES DEL HABER.

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|--|----------------------------|----------------|---|
| 2-1-1554 | Libró juan de sarriarte por él en feria de mayo en juan de medina cambio lo qual hereda en hestas deudas que estan fiadas para feria de octubre primera a su rrisgo como parece | 19 | 200.000 | Salida Mayor de feria. |
| 2-1-1554 | Por tantos le viene de yntheres en la parte que tubo en las mercaderias que he vendido por de compañia de que para esto corre el rrisgo de las deudas. | 75 | 26.558 | Mercaderías compradas aparte de Miguel de Zamora. |
| | | | <u>226.558</u> | |

IDENTIFICACION: MAYOR 51 FOLIO 71

CUENTA: EL THESORERO ALONSO DE BAEZA

ANOTACIONES DEL DEBE.

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|--|----------------------------|----------------|----------------------------------|
| 8-2-1554 | Le libré en feria de mayo en juan de medina para en cuenta de un salboconducto que saqué de 200 fardales y le tomó la compañía de miguel de çamora para sí que estos 32.000 y lo que más por el pagare es a cuenta de los dichos miguel de çamora y cia parece | 31 | 32.000 | Salida Mayor de feria. |
| | | | <u>32.000</u> | |

IDENTIFICACION: MAYOR 51 FOLIO 71

CUENTA: EL THESORERO ALONSO DE BAEZA

ANOTACIONES DEL HABER.

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|---|----------------------------|----------------|-----------------------------------|
| 14-2-1554 | Son los paso a cuenta de costas de mercaderias de francia como parece | 72 | 32.000 | Costas de mercaderías de Francia. |
| | | | <u>32.000</u> | |

IDENTIFICACION: MAYOR 51 FOLIO 73

CUENTA: PEDRO DE MONDRAGON (MEDINA DEL CAMPO) (ALCABALERO)

ANOTACIONES DEL DEBE.

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|---|----------------------------|----------------|----------------------------------|
| 14-12-1553 | Son por tantos le pague en su cuenta de feria de octubre | 71 | 3.852 | Salida Mayor de feria. |
| 31-12-1553 | Son por tantos me quedo deviendo por su cuenta de feria de octubre que le pague de más de lo que le debia lo qual le he de quitar | 76 | 4.380 | Salida Mayor de feria. |
| | | | <u>8.232</u> | |

IDENTIFICACION: MAYOR 51 FOLIO 73

CUENTA: PEDRO DE MONDRAGON (MEDINA DEL CAMPO) (ALCABALERO)

ANOTACIONES DEL HABER.

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|---|----------------------------|----------------|----------------------------------|
| 8- 2-1554 | Son el por alcabala de 2 fardelos de labales que he vendido de las de pero hortiz que montaron 72.000 vendidos en 19 de octubre del año pasado y esta ygalado de a cualquier tipo a 6 el millar | 76 | 432 | Pero Hortiz. |
| 8- 2-1554 | Son por el alcabala de 256.000 bendidos de francisco de cantalapiedra a 12 el millar como parece | 76 | 3.072 | Francisco de Cantalapiedra. |
| 8- 2-1554 | Son por el alcabala de 29.000 bendidos de ysabel de santo domingo | 77 | 348 | Ysabel de Santo Domingo. |
| 31-12-1554 | Son por rresto e ygalamiento desta quenta la qual paso a la salida deste libro | 92 | 4.380 | La salida. |
| | | | <u>8.232</u> | |

IDENTIFICACION: MAYOR 51 FOLIO 74

CUENTA: DIEZMOS DE MERCADERIAS QUE DEBO AL CONDESTABLE

ANOTACIONES DEL DEBE.

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|---|----------------------------|----------------|----------------------------------|
| 21- 3-1554 | Son por cedula que di sobre Ochoa lanier a hernando de Salinas dezmero de balmaseda por una obligacion que dexé de pagar en feria de mayo pasado por un hierro en ella ay de 12.180 contra mi y agora se la pago con condicion que lo descuenta en la primera mercaderia que pasare | 78 | 20.958 | Ochoa Lanier. |
| 16-6-1554 | Que libre a diego de nanclares en villalon en aragon | 34 | 33.656 | La Salida de feria de Villalón. |
| | | | <u>54.614</u> | |

IDENTIFICACION: MAYOR 51 FOLIO 74

CUENTA: DIEZMOS DE MERCADERIAS QUE DEBO AL CONDESTABLE

ANOTACIONES DEL HABER.

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|---|----------------------------|----------------|--|
| 8- 2-1554 | Son por tantos hago buenos a esta cuenta a buena cuenta por una obligacion dezmera que dexa de pagar de 20 mil y tantos mrs. por un hierro que ubo que lo demas se a de rrebatir | 31 | 7.000 | La Salida de feria de Mayo. |
| 8- 2-1554 | Son los hago mas buenos a esta cuenta por el diezmo y masia de los 107 fardales que francisco conpro por mi en bilbao que si mas o menos fuere es a cuenta de los dichos 107 fardales como parece | 31 | 30.801 | " |
| 23- 4-1554 | Son pague mas por el diezmo y masia de los 107 fardales conprados en bilbao ademas de los 30.801 de arriba | 76 | 2.855 | Los 107 fardales que compró Francisco de Cantalapiedra en Bilbao por mí. |
| 31-12-1554 | Son por rresto e ygualamiento desta cuenta lo qual paso a la salida deste libro | 97 | 13.958 | La salida deste libro y año de 1554 |
| | | | <u>54.614</u> | |

IDENTIFICACION: MAYOR 51 FOLIO 78

CUENTA: FRANCISCO DE LA PRESA Y BITORES RUIZ QUENTA DE LA DEBDA DE REYNALDO ESTROCI

ANOTACIONES DEL DEBE.

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|---|----------------------------|----------------|----------------------------------|
| 6-7-1554 | Deben en 6 de jullio de 1.554 años 20.// digo en 31 de diciembre 234.864 por rresto e igualamiento desta quenta la que paso a la salida deste libro | 97 | 234.864 | La salida. |
| | | | <u>234.864</u> | |

IDENTIFICACION: MAYOR 51 FOLIO 78

CUENTA: FRANCISCO DE LA PRESA Y BITORES RUIZ QUENTA DE LA DEBDA DE REYNALDO ESTROCI

ANOTACIONES DEL HABER.

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|--|----------------------------|----------------|--|
| 25-6-1554 | Son por la mitad del yntherese que hereda en la debda de reynaldo estroci de como bino el protesto lo qual hereda en la debda de por mitad de lo que dios fuera servido se cobre | 61 | 24.864 | Dinero remitido a Bezençon de feria de Villalón. |
| 6-7-1554 | Libraron en feria de octubre en bernardino de aragon por tantos los heredan en la mitad de 469.728 que reynaldo estroci me debe de un protesto de 1.000 escudos que se dexo de pagar en bezençon que es de por mitad | 34 | 210.000 | Salida Mayor de feria. |
| | | | <u>234.864</u> | |

IDENTIFICACION: MAYOR 51 FOLIO 79

CUENTA: LOPE DE MEDINA, REGIDOR

ANOTACIONES DEL DEBE.

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|---|----------------------------|------------------|--|
| 28- 6-1554 | Son por 1.169 escudos ½ que hereda en 5.400 escudos que yo he rremitado de feria de octubre pasada a bezençon y luca a 440 por escudo con el corretaje lo qual hereda sueldos a 8 con lo que bolbiere por mi asi en el precio como en el yntherese o perdida que biniere y en el rrisgo de ditas parece | 34 | 515.000 | Salida Mayor de feria. |
| 22-11-1554 | Se han cobrado en feria de mayo por esta quenta en mayor suma de 2.289 escudos rremitados de bezençon y está ya hecho acrehedor en su quenta de ferias con mas 25.759 que ubo de ynthereses en este dinero | 85 | 515.000 | Antonio y herederos de Bombisis de Luca. |
| | | | <u>1.030.000</u> | |

IDENTIFICACION: MAYOR 51 FOLIO 79

CUENTA: LOPE DE MEDINA, REGIDOR

ANOTACIONES DEL HABER.

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|--|----------------------------|------------------|--|
| 21-3-1554 | Son por tantos me prestó de contado en rreales a pagar en los pagos desta de octubre | 77 | 500.000 | Gregorio de Billegas. |
| 25-6-1554 | Por tantos les hago buenos por el yntherese de los 500.000 que me prestó hasta los pagos de la feria de octubre pasada de 1.553 lo qual yo le doy libremente y de mi propia boluntad como parece | 62 | 15.000 | Caxa. |
| 6-7-1554 | Son por 1.169 escudos $\frac{1}{2}$ que rremití a bombisis de luca por el en mayor suma de 5.400 escudos a 440 por escudo que con el corretaje es lo dicho | 85 | 515.000 | Antonio y herederos de Bombisis de Luca. |
| | | | <u>1.030.000</u> | |

IDENTIFICACION: MAYOR 51 FOLIO 79

CUENTA: REYNALDO Y JUAN BAPTISTA ESTROCI

ANOTACIONES DEL DEBE.

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|--|----------------------------|----------------|--|
| 25-6-1554 | 1.000 escudos que les di a cambio en feria de villalón de 1.553 años para la feria de agosto de bezençon y me dieron letras sobre angelo, juan y thomas es parece que volvio el protesto dellos por no lo querer a lli pagar a 466 por escudo con 7 al millar y un escudo del protesto lo qual se a de cobrar quando pudiere y heredan en esta debda francisco de la presa y bitores rruiz la mitad por concierto acordado | 61 | 469.728 | Dinero remitido a Bezençon de feria de Villalón. |
| 31-12-1554 | Que pague mas de costas del dicho protesto como parece | 62 | 748 | A Caja. |
| | | | <u>470.476</u> | |

IDENTIFICACION: MAYOR 51 FOLIO 79

CUENTA: REYNALDO Y JUAN BAPTISTA ESTROCI

ANOTACIONES DEL HABER.

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|---|----------------------------|----------------|----------------------------------|
| 31-12-1554 | Son por ygualamiento desta quenta la qual paso a la salida deste libro parece | 97 | 470.476 | La salida. |
| | | | <u>470.476</u> | |

IDENTIFICACION: MAYOR 51 FOLIO 88

CUENTA: JUAN DE BITORIA DE LA PUEBLA (BURGOS) QUENTA DE RRISGOS QUE POR MI TOMA

ANOTACIONES DEL DEBE.

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|--|----------------------------|----------------|----------------------------------|
| 31-12-1554 | Son por ygualamiento desta quenta que paso a la salida | 97 | 37.500 | La salida. |
| | | | <u>37.500</u> | |

IDENTIFICACION: MAYOR 51 FOLIO 88

CUENTA: JUAN DE BITORIA DE LA PUEBLA (BURGOS) QUENTA DE RRISGOS QUE POR MI TOMA

ANOTACIONES DEL HABER.

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|--|----------------------------|----------------|----------------------------------|
| 12-12-1554 | Que libró en feria de octubre en bernardino de aragón a buena quenta y para en quenta de la parte que me cabe de lo que ha cobrado de los rrisgos que por mi thoma en burgos de que le tengo dado comisión que tome 50 ducados por nao y los toma juntos con otros 50 ducados de su quenta de por mitad que la perdida o ganancia que Dios diere heredo por mitad hasta dicha suma | 71 | 37.500 | Salida Mayor de feria. |
| | | | <u>37.500</u> | |

IDENTIFICACION: MAYOR 52 FOLIO 20

CUENTA: EL BACHILLER ASTIGAR (PROVEEDOR, 1.555)

ANOTACIONES DEL DEBE.

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|---|----------------------------|------------------|---|
| 9-4-1555 | Son por la partida den contra | 20 | 689.826 | |
| 9-4-1555 | Se los libré por él a sancho de astigar en aragón | 15 | 689.826 | Bernardino de Aragón cambio. |
| 26-4-1555 | Son me los da por el yntherese de 7 fardos que le dexo de entregar desta quenta | 26 | 2.800 | Mercaderias compradas del bachiller Astigar. |
| 26-4-1555 | Me los quita por rrefación de manchas y faltas en los fardos que me ha bendido que si mas o menos ubiere es por su quenta | 26 | 10.660 | Mercaderias compradas del bachiller Astigar. |
| | | | <u>1.393.112</u> | |

IDENTIFICACION: MAYOR 52 FOLIO 20

CUENTA: EL BACHILLER ASTIGAR (PROVEEDOR, 1.555)

ANOTACIONES DEL HABER.

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|--|----------------------------|-----------------------|--|
| 9-4-1555 | Que le libré en gaspar sanchez digo que se los libré en bernardino de aragón | 15 | 689.826 ²⁷ | Bernardino de Aragón cambio. |
| 26-4-1555 | Por tantos montaron 60 fardos que les compré los 45 fardos de angeo y 15 fardos de brines como me dio por quenta | 26 | 703.286 | Mercaderías compradas del Bachiller Astigar. |
| | | | <u>1.393.112</u> | |

²⁷ Es un error: hace la anotación al haber de la cuenta, en lugar del debe.

IDENTIFICACION: MAYOR 52 FOLIO 42

CUENTA: DINERO COBRADO EN FERIA DE MAYO DE BEZENÇON

ANOTACIONES DEL DEBE.

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|---|----------------------------|----------------|--|
| 27-6-1555 | Son por tantos se ynteresaron en 1.600 escudos rremi- tidos de feria de villalón pasada por cuenta de lope de medina a bezençon a 459 por escudo y bolbio a 480 por escudo con 7 al millar que quito 1.536 de la rres- ponsión de bezençon a 2 el millar es lo dicho como pareisce ²⁸ | 32 | 37.440 | Lope de Medina, Regi- dor Medina del Campo. |

| | | |
|---------------|-----------------------|---------------|
| ²⁸ | 1.600 x 21 | 33.600 |
| | + 1.600 x 480 x 0,007 | 5.376 |
| | - 1.600 x 480 x 0,002 | 1.536 |
| | | <u>37.440</u> |

IDENTIFICACION: MAYOR 52 FOLIO 42

CUENTA: DINERO COBRADO EN FERIA DE MAYO DE BEZENÇON

ANOTACIONES DEL DEBE. (Continuación)

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|--|----------------------------|----------------|----------------------------------|
| 27-6-1555 | Son por 296 escudos, 18 sueldos, 3 dineros que los dichos bombisis me abisan pague al dicho çaporta o a su mandado a 480 por escudo con 7 al millar, quito 1.160 de su rresponsión a 2 el millar ²⁹ | 44 | 143.513 | Gabriel çaporta de Çaragoza. |

.../...

| | | |
|---------------|-----------|---------------|
| ²⁹ | 296 x 480 | 142.080 |
| | 18 x 24 | 432 |
| | 3 x 1 | 3 |
| | | <hr/> 142.515 |
| | 7%. | 998 |
| | | <hr/> 143.513 |

IDENTIFICACION: MAYOR 52 FOLIO 42

CUENTA: DINERO COBRADO EN FERIA DE MAYO DE BEZENÇON

ANOTACIONES DEL DEBE. (Continuación)

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|--|----------------------------|----------------|--------------------------------------|
| 27-6-1555 | Son por 1.200 escudos que los dichos bombisis de bezençon me an rremitado de la feria de rreys por quenta de francisco de la presa a 480 por escudo con 7 al millar, quito 1.160 de su rresponsión a 2 el millar ³⁰ | 43 | 578.873 | Francisco de la Presa. |
| 20-8-1555 | Son por rresto e yqualamiento desta quenta | 48 | 1.310.819 | La salida de feria de Mayo y Agosto. |
| | | | 2.070.645 | |

| | | |
|----|-----------------------|--------------|
| 30 | 1.200 x 480 | 576.000 |
| | + 1.200 x 480 x 0,007 | + 4.032 |
| | - 2%. | - 1.160 (*) |
| | | 578.872 (**) |

(*) Es algo más del 2 %. que supone 1.152 mrs.
 (**) Hay un maravedí de diferencia con el asiento.

IDENTIFICACION: MAYOR 52 FOLIO 42

CUENTA: DINERO COBRADO EN FERIA DE MAYO DE BEZENÇON

ANOTACIONES DEL HABER.

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|--|----------------------------|----------------|----------------------------------|
| 27-6-1555 | Son por 3.509 escudos, 15 sueldos 3 dineros que bombisis de bezençon me escribieron abian pagado en la feria de rreys pasada del dinero que a la dicha feria yo rremití de feria de villalón por quenta de los 141 fardos de compañía de francisco de la presa y bitores ruiz y mía a rrazon de 480 por esc. con 7 al millar que buelbe el dinero monta lo dicho ³¹ | 41 | 1.696.476 | Salida de feria de Mayo. |

.../...

| | | |
|---------------|---------------|-----------|
| ³¹ | 3.509 x 480 = | 1.684.320 |
| | 15 x 24 = | 360 |
| | 3 x 1 = | 3 |
| | | <hr/> |
| | | 1.684.683 |
| | 7%. | 11.793 |
| | | <hr/> |
| | | 1.696.476 |

IDENTIFICACION: MAYOR 52 FOLIO 42

CUENTA: DINERO COBRADO EN FERIA DE MAYOR DE BEZENCON

ANOTACIONES DEL HABER. (Continuación)

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|---|----------------------------|----------------|----------------------------------|
| 27-6-1555 | Son por tantos me escribieron los dichos bonbisis pagaron en la dicha feria de bezençon del dinero rremitido de dicha feria de villalón por la mitad que me cabía del oro de madexa que se compró en milán por juan de ugalde y por mí que son a mi parte 679 escudos, 3 sueldos a 480 por escudo con 7 al millar ³² | 41 | 328.269 | Salida de feria de Mayo. |

.../...

| | | |
|----|-------------|------------|
| 32 | 679 x 480 = | 325.920 |
| | 3 x 24 = | 72 |
| | | <hr/> |
| | | 325.992 |
| | 7%. | 2.282 |
| | | <hr/> |
| | | 328.274(*) |

(*) en el asiento aparecen 328.269.

IDENTIFICACION: MAYOR 52 FOLIO 42

CUENTA: DINERO COBRADO EN FERIA DE MAYO DE BEZENCON

ANOTACIONES DEL HABER. (Continuación)

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|--|----------------------------|------------------|----------------------------------|
| 27-6-1555 | Son por 100 escudos que en bezençon pagaron por mí los dichos bonbisis de un rresto de una quenta vieja que yo les debia ³³ | 38 | 45.900 | Caxa. |
| | | | <u>2.070.645</u> | |

³³ A 459.

IDENTIFICACION: MAYOR 52 FOLIO 42

CUENTA: BITORES RUIZ, MI HERMANO

ANOTACIONES DEL DEBE.

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|--|----------------------------|----------------|----------------------------------|
| 17-6-1555 | Son los 625 de 25 fanegas de mielga y 1.200 por 2 arrobas de pescado que por él pagué a pedro hortiz por la quaresma | 38 | 1.825 | Caxa. |
| 26-8-1555 | Son por la parte que me cupo del yntherese que ubo en la cruzada en que yo heredaba en su parte por una tercia parte | 48 | 174.700 | La salida. |
| 26-8-1555 | Por tantos ha de cobrar maria rruiz mi hermana de Gonzalo de marron y se le da para costas de quel tiene la quenta desto | 48 | 7.211 | La salida. |
| 28-8-1555 | Por 2½ libras de paño que envie a belorado a la dicha | 38 | 1.500 | Caxa. |
| 11-9-1555 | Que le libré por el rresto de todas quantas | 50 | 47.445 | Gaspar Sánchez cambio. |
| | | | <u>232.681</u> | |

IDENTIFICACION: MAYOR 52 FOLIO 42

CUENTA: BITORES RUIZ, MI HERMANO

ANOTACIONES DEL HABER.

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|--|----------------------------|----------------|----------------------------------|
| 26-8-1555 | Son por una tercia parte que me viene por las costas hechas en belorado hasta fin del año pasado de 1.554 años | 48 | 54.434 | La salida. |
| 30-9-1555 | Son por rresto e yqualamiento desta quenta | 48 | 178.247 | La salida. |
| | | | <u>232.681</u> | |

IDENTIFICACION: MAYOR 52 FOLIO 47

CUENTA: DINERO REMITIDO DESTA FERIA DE MAYO A BEZENÇON

ANOTACIONES DEL DEBE.

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|---|----------------------------|------------------|----------------------------------|
| 30-7-1555 | Libré a thomas y andrea espindola y cia. por cédulas que dieron para bezençon para la feria de agosto proximo sobre nicolao de grimaldo, esteban y baltasar lomelín de 2.000 escudos a 458 por escudo a rrecibir a bombisis como parece | 39 | 916.000 | Gaspar Sánchez cambio. |
| 30-7-1555 | Que libré a juan de orbea por cédulas que dio para bezençon de 2.000 escudos por la dicha feria de agosto sobre angelo, juan y thomas espindola y cia. a 458 por escudo | 40 | 916.000 | Bernardino de Aragón cambio. |
| 30-7-1555 | Que libré a francisco de la presa y bitores rruiz en sanchez por cédulas que dieron para bezençon de 1.400 escudos por la proxima feria de agosto sobre bombisis a 458 por escudo como parece | 39 | 641.200 | Gaspar Sánchez. |
| 20-8-1555 | Son pagué por el corretaje de los 4.000 escudos rremi- tidos | 38 | 1.020 | Caxa. |
| | | | <u>2.474.220</u> | |

IDENTIFICACION: MAYOR 52 FOLIO 47

CUENTA: DINERO REMITIDO DESTA FERIA DE MAYO A BEZENÇON

ANOTACIONES DEL HABER.

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|--|----------------------------|------------------|----------------------------------|
| 20-8-1555 | Son por tantos digo por 2.500 escudos que francisco de la presa hereda en los 5.400 escudos rremitidos de feria de mayo a bezençon a la feria de agosto proxima a 458 por escudo con corretaje y hereda el rrisgo | 43 | 1.145.510 | Francisco de la Presa. |
| 20-8-1555 | Son por rresto e yqualamiento desta quenta que parece lo montaron 2.900 escudos que rremiti por mi quenta a bezençon a bombisi para la feria de agosto proxima que el rrisgo es sueldo a 8 con lo de francisco de la presa | 48 | 1.328.710 | La salida. |
| | | | <u>2.474.220</u> | |

IDENTIFICACION: MAYOR 52 FOLIO 59

CUENTA: LOS 36 FARDELES DE JUAN DE ORBEA

ANOTACIONES DEL DEBE.

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|---|----------------------------|----------------|--|
| 6-12-1555 | Son por el alcabala de 474.000 bendidos en feria de octubre de los dichos 36 fardales a 12 el millar como parece a foras deste | 78 | 5.688 | Pedro de Mondragón. |
| 6-12-1555 | Son por el corretaxe de los 36 fardales bendidos | 55 | 612 | Caxa. |
| 6-12-1555 | Que hice de rrefaçión por las 27 baras que faltaron en 4 mrs. por bara que se le bendieron mas de lo que en la quenta de rrefaçión pongo | 81 | 108 | Diego de Fonseca, contador del Marqués de Villena. |
| 20-12-1555 | Que hice de rrefaçión en un fardel de brin que estava cargado de más en el de lo que le pago bendido a martin gomez de villaba vezino de toledo | 82 | 234 | Martín Gómez de Villalba y Batolomé de Zamora su fiador (vezinos de Toledo). |
| 22-12-1555 | Que libré en gaspar sanchez como pareçe en este libro por lo cobrado de los 36 fardales en esta feria de octubre de mill y quinientos y 55 | 80 | 260.000 | Gaspar Sánchez cambio. |

.../...

IDENTIFICACION: MAYOR 52 FOLIO 59

CUENTA: LOS 36 FARDELES DE JUAN DE ORBEA

ANOTACIONES DEL DEBE. (Continuación)

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|--|----------------------------|----------------|--|
| 6-1-1555 | Son por rresto de quenta de rrefaçones | 69 | 34 | Refaciones hechas por los 36 fardeles de anjeos. |
| 6-1-1555 | Son por rresto desta quenta lo qual está en deudas | 84 | 209.125 | Salida de feria de Octubre. |
| | | | <u>475.801</u> | |

IDENTIFICACION: MAYOR 52 FOLIO 59

CUENTA: LOS 36 FARDELES DE JUAN DE ORBEA

ANOTACIONES DEL HABER.

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|--|----------------------------|----------------|----------------------------------|
| 20-10-1555 | 1 Fr. Son por un fardel de anjeo n° 37-7-177 a.2./252 bs. ³⁴ a 50. bendido a diego de la peña vecino de medina del campo a pagar en feria de villalón primera | 54 | 12.600 | Diego de la Peña. |
| 19-11-1555 | 3 Fr. Son 3 fr. de anjeos n° 30. tubieron 543 a.3. 772 b 1/5 a 50 con 340 de 5 arpilleras bendidos a alonso arias de contado | 66 | 38.945 | Alonso Arias lenzero. |
| 21-11-1555 | 3 Fr. Son por 3 fr. de anjeos n° 42. n° 51. n° 18. Tubieron 551 a.2. 783 bs. a 50 con 340 de 5 arpilleras bendidos a diego hernandez de contado | 66 | 39.496 | Diego Hernandez de Toledo. |
| 27-11-1555 | 3 Fr. Son por 3 Fr. de anjeos n° 28. n° 46. n° 32 a 50 y 340 de 5 arpilleras bendidos a alonso arias lençero de contado | 66 | 38.570 | Alonso Arias lencero. |

.../...

³⁴ Varas.

IDENTIFICACION: MAYOR 52 FOLIO 59

CUENTA: LOS 36 FARDELES DE JUAN DE ORBEA

ANOTACIONES DEL HABER. (Continuación)

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|---|----------------------------|----------------|--|
| 28-11-1555 | 2 Fr. Son por 2 Fr. de anjeos n° 56. n° 55. Tubieron 350 a.1. 497 b1/3 a 50 y 204 de 3 arpilleras bendidos a hernando de quenca de contado | 67 | 25.071 | Hernando de Cuenca Toledo. |
| 29-11-1555 | 1 Fr. Son por un fr. de anjeo n° 70.6.165. a 2 qos. 235 bs. a 50 con 204 de dos arpilleras bendido a gregorio muñoz veçino de medina a pagar de contado como parece a | 71 | 11.954 | Gregorio Muñoz (Medina) |
| 14-12-1555 | 5 Fr. Son por 5 Fr. desta manera 52.420 por 4 fr. de anjeos n° 25.7.185 a.1.n° 47.6.195 a.1.n° 26.7.183 a.3.n° 54.8.181 a.2.Son todas 745 a.3. 1.059 bs. a 49½ y 16.473 por 1 fr. de brin n° 23.4.227 a.2. 323 bs. de 51 con 680 de 10 arpilleras bendidos a gaspar sanchez de santa yusta a pagar mitad de qontado y rresto en feria de otubre primera | 75 | 69.574 | Gaspar Sánchez de Santa Yusta (Toledo). |

.../...

IDENTIFICACION: MAYOR 52 FOLIO 59

CUENTA: LOS 36 FARDELES DE JUAN DE ORBEA

ANOTACIONES DEL HABER. (Continuación)

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|---|----------------------------|----------------|---|
| 14-12-1555 | 1 Fr. Son por un Fr. de brin manchado n° 83.4.203 a.3 qos 289 b1/3 a 46 con 34 de arpillera bendido a diego de solis a pagar en villalón primera | 64 | 13.343 | Diego de Solís (Valladolid) |
| 14-12-1555 | 7 Fr. Son lo balieron 7 Fr. en esta manera 44.446 por 3 fr. de brines n° 90.5.215 a. n° 72.6.176 a. 2. n° 72.5.222 a. 1. Son todas 613 a. 3 qos. 871 b½ a 51 y 49.945 por 4 fr. de angeos n° 8.8.175 a. 2 n° 62.6.182 a.2 n° 1.7.176 a.1. n° 64.7.176 a.1. Son todas 710 a. 2. 1.009 bs. a 49½ y 748 por 21 arpilleras bendido a baltasar de dueñas a pagar ½ de qontado y rresto a octubre primera | 76 | 95.139 | Baltasar Dueñas (Toledo) |
| 14-12-1555 | Son por 44 a. 3 qos. que faltaron en un fr. de brin n° 72 que habia de tener 222 a. y no tubo si. 176 a.2. a 45 la b. bendido a baltasar de dueñas | 69 | 2.857 | Refacciones hechas por 36 fardos de anjeos. .../... |

IDENTIFICACION: MAYOR 52 FOLIO 59

CUENTA: LOS 36 FARDELES DE JUAN DE ORBEA

ANOTACIONES DEL HABER. (Continuación)

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|--|----------------------------|----------------------|--|
| 16-12-1555 | 3 Fr. Son por 3 fr. de anjeos n° 41.7.179 a. 2 n° 48. 6. 181 a. n° 39.7.183 a. Son todas 543 a.2.771 b. 4/5 a 49 con 136 de 2 arpilleras a pagar en feria de mayo primera. Bendido a diego de fonce ca contador | 81 | 37.955 ³⁵ | Diego de Fonseca, contador del Marqués de Villena. |
| 14-12-1555 | 7 Fr. Son por 7 fr. en esta manera 75.078 por 6 fr. de anjeos n° 38.6.186 a. n° 54.8.181 a.2. n° 53. 7.175 a.2. n° 21.7.179 a.2 n° 52.7.179 a. n° 16. 7.177 a.2. Son todas 1.079 a. 1.532 bs. 1/5 a 49.000 y 14.250 por un fr. de brin n° 86.5.200 a.3. 285 b. a 51 y 204 de 3 harpilleras es a pa- gar 1/3 de contado 1/3 en mayo de 56. rresto en octubre siguiente bendido a martin gomez de vi- llalva y por fiador bartolome de çamora vecinos de toledo | 82 | 89.532 | Martín Gómez de Villalba y Bartolomé de Zamora su fiador (Vecinos de Toledo). |

.../...

³⁵ En el concepto aparecen 37.952.

IDENTIFICACION: MAYOR 52 FOLIO 59

CUENTA: LOS 36 FARDELES DE JUAN DE ORBEA

ANOTACIONES DEL HABER. (Continuación)

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|--|----------------------------|----------------|---|
| 17-12-1555 | Que se abian puesto de menos en un fr. de brin que se bendio a diego de solis a 47 y no se le cargó mas de a 46 parece | 64 | 289 | Diego de Solis. Valladolid. |
| 17-12-1555 | Son por 7 harpilleras que se dieron más a fonseca | 82 | 476 | Martín Gómez de Villalba y Bartolomé de Zamora su fiador vecinos de Toledo. |
| | | | <u>475.801</u> | |

IDENTIFICACION: MAYOR 52 FOLIO 74

CUENTA: FRANCISCO DE LA PRESA

ANOTACIONES DEL DEBE.

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|---|----------------------------|----------------|----------------------------------|
| 10-12-1555 | Que libré a sensio de galiano por el por 4 baras ½ de 2 (cuartas) de gumiel color de peña que por el ymbie a lope de medina a sevilla como parece a foras deste | 56 | 3.519 | Gaspar Sánchez cambio. |
| 21-12-1555 | Que libré por el a luis de castro y juan de bejar lerma por cedulas que dieron para bezençon para la feria de santos de 2.000 escudos a 453 escudo | 80 | 916.000 | Gaspar Sánchez cambio. |
| 21-12-1555 | Que libré a juan de orbea por cedulas que dio para bezençon de 900 escudos en mayor suma de 1.900 a 462 por escudo para la feria de santos de bezençon sobre bombisis como parece a foras de este libro | 00 | 414.900 | |
| 21-12-1555 | Que libré a juan de orbea en mayor suma de 875.900 por cedulas que dio de 1.000 escudos en mayor suma de de 1.900 para feria de santos de bezençon a 461 escu- do sobre bombisis como parece en este libro | 80 | 461.000 | Gaspar Sánchez cambio. |
| 23-12-1555 | Que libré a pedro acuña por una capa de brocado para yglesia y una caxa y una alba en que fue puesta como parece | 80 | 38.000 | Gaspar Sánchez cambio. |

.../...

IDENTIFICACION: MAYOR 52 FOLIO 74

CUENTA: FRANCISCO DE LA PRESA

ANOTACIONES DEL DEBE. (Continuación)

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|--|----------------------------|------------------|----------------------------------|
| 23-12-1555 | Son por 700 escudos que hereda en la letra de 1.250 escudos rremitidos a bezençon de andres merino y francisco de çamora a 458 por escudo para la de santos proxima como parece en este libro a quenta de çamora | 86 | 320.600 | Cambios remitidos a Bezençon. |
| 23-12-1555 | Son por una fraçada y harpillera en que fue la caixa | 55 | 680 | Caixa. |
| 6- 1-1556 | Que libré a él y a bitores rruiz en aragón por rresto de todas quentas que con el dicho e tenido hasta hoy como parece | 73 | 315.642 | Bernardino de Aragón cambio. |
| | | | <u>2.470.341</u> | |

IDENTIFICACION: MAYOR 52 FOLIO 74

CUENTA: FRANCISCO DE LA PRESA

ANOTACIONES DEL HABER.

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|--|----------------------------|----------------|----------------------------------|
| 6-12-1555 | Que libró alonso arias lencero por el en paredes como parece a su cuenta | 56 | 30.708 | Gaspar Sánchez cambio. |
| 9-12-1555 | Que libró diego de jerez en aragón | 73 | 37.900 | Bernardino de Aragón cambio. |
| 10-12-1555 | Son por el daño de 740 ducados que se tomaron de su dinero en lisbona como parece en este aforas | 62 | 13.800 | Los 20 cargas de pimienta. |
| 16-12-1555 | Que libró antonio albarez en aragón | 73 | 34.000 | Bernardino de Aragón. |
| 17-12-1555 | Por tantos le ago buenos por la perdida que ubo en los rrisgos que por mi tomó en sevilla parece | 58 | 23.941 | Salida feria de Octubre. |
| 22-12-1555 | Que libró andrés merino en gaspar sánchez por el rrepartimiento que le cabe de la compañía cardera de lo cobrado en feria de octubre | 80 | 390.000 | Gaspar Sánchez cambio. |
| 22-12-1555 | Que libró mas el dicho por diego de çamora parece | 80 | 9.520 | Gaspar Sánchez cambio. |
| 22-12-1555 | Son por la partida de en contra como parece | 00 | 414.900 | |

.../...

IDENTIFICACION: MAYOR 52 FOLIO 74

CUENTA: FRANCISCO DE LA PRESA

ANOTACIONES DEL HABER. (Continuación)

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|-------------------------|--|----------------------------|------------------|----------------------------------|
| 23-12-1555 | Son por 2.500 escudos que eredo en los 3.986 escudos 13 s. 4 rremitados de bezençon a 486½ por escudo con 7 al millar que quito 4.086 de la rresponsion de bezençon a 1/3 por cedula es lo dicho como parece a | 85 | 1.220.674 | Dinero cobrado de Bezençon. |
| 3- 1-1556 ³⁶ | Son por tantos le ago buenos por el rresto que le devo de su quenta del mayor como parece en este a | 84 | 294.898 | Salida feria de Octubre. |
| | | | <u>2.470.341</u> | |

³⁶ Dice 3 del dicho, estando ya en 1.556.

IDENTIFICACION: MAYOR 52 FOLIO 100

CUENTA: ANDRES RUIZ, MI HERMANO

ANOTACIONES DEL DEBE.

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|--|----------------------------|----------------|----------------------------------|
| 26-3-1556 | Son por una cédula de beçanzon, de 249 escudos a 430 por escudo con 7 al millar por su comisión | 96 | 107.819 | Gaspar Sánchez, cambio. |
| 27-3-1556 | Son libré a miguel de lerma por 66 escudos de marco a 430 por escudo con 7 al millar | 96 | 28.862 | Gaspar Sánchez, cambio. |
| 27-3-1556 | Libré a sancho de orbina por 50 escudos de marco a 430 por escudo con 7 al millar | 96 | 21.650 | Gaspar Sánchez, cambio. |
| 27-3-1556 | Libré más al dicho por gonzalo de mabda su suegro por 25 escudos de marco a 430 por escudo con 7 al millar | 96 | 10.825 | Gaspar Sánchez, cambio. |
| 27-3-1556 | Que libré a ortega y miguel rruiz de belorado por su comisión que les pagué 114 escudos a 430 por escudo con 7 al millar | 96 | 49.363 | Gaspar Sánchez, cambio. |
| 3-4-1556 | Son por rresto desta quenta | 99 | 6 | Caxa. |
| | | | <u>218.525</u> | |

IDENTIFICACION: MAYOR 52 FOLIO 100

CUENTA: ANDRES RUIZ, MI HERMANO

ANOTACIONES DEL HABER.

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|---|----------------------------|----------------|----------------------------------|
| 30-3-1556 | Libró benedito ugochony en aragón por cédula de bezen con de 504 escudos 2/3 a 430 por escudo con 7 al mi- llar | 96 | 218.525 | Gaspar Sánchez, cambio. |
| | | | <u>218.525</u> | |

IDENTIFICACION: MAYOR 52 FOLIO 116

CUENTA: ANTONIO Y HEREDEROS DE LUDOVICO BOMBISIS

ANOTACIONES DEL DEBE.

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|--|----------------------------|----------------|----------------------------------|
| 14-9-1556 | Son por ygualamiento de esta cuenta que paso a la Salida a foras | 125 | 3.715.822 | La Salida de feria de Mayo. |

IDENTIFICACION: MAYOR 52 FOLIO 116

CUENTA: ANTONIO Y HEREDEROS DE LUDOVICO BOMBISIS

ANOTACIONES DEL HABER.

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|--|----------------------------|----------------|----------------------------------|
| 26-7-1556 | Que libraron Batista y nicolao ytalian en paredes por cedula de 45 escudos 13 sueldos 7 dineros a 410 por escudo con 7 al millar que bale como | 109 | 18.856 | Gaspar Sánchez Cambio. |
| 26-7-1556 | que libro pedro palabesin por esteban lomelin en paredes por cedula de beçanzon de 156 escudos 13 sueldos 1 dinero a 410 por escudo con 7 al millar que bale como parece | 109 | 64.675 | " |
| 3-8-1556 | que libro costantin gentil en paredes por cedulas de beçanzon de 4.250 escudos a 410 por escudo con 7 al millar como parece a foras | 109 | 1.754.697 | " |
| 14-9-1556 | que libraron xacome lercaro y cia. en Anrique bul por cedulas de beçençon que binon a feria de mayo de 4.335 escudos 13 sueldos 10. como parece a | 123 | 1.790.076 | " |
| 14-9-1556 | que libraron mas los dichos xacome lercaro y cia por cedulas de beçançon de 128 escudos 18 sueldos 1. que binieron a la dicha feria de mayo como parece a foras | 123 | 53.220 | " |

.../...

IDENTIFICACION: MAYOR 52 FOLIO 116

CUENTA: ANTONIO Y HEREDEROS DE LUDOVICO BOMBISIS

ANOTACIONES DEL HABER. (Continuación)

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|--|----------------------------|------------------|----------------------------------|
| 14-9-1556 | que libraron mas los dichos en el dicho por cedulas de besançon de 83 escudos 1 sueldo 5. que vinieron a feria de mayo | 123 | 34.298 | Gaspar Sanchez Cambio. |
| | | | <u>3.715.822</u> | |

IDENTIFICACION: MAYOR 53 FOLIO 100

CUENTA: MERCADERIAS DE CONZALO NUÑEZ, MI CRIADO

ANOTACIONES DEL DEBE.

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|---|----------------------------|----------------|--------------------------------------|
| 24-12-1556 | Son los 1.556 de diezmos de los dos fardelos de breta- ñas y 1.154 del traer de bilbao a medina del campo que es lo dicho | 116 | 2.722 | Alquiles de mercaderías. |
| 8- 1-1557 | Son por ygualamiento desta quenta | 119 | 44.194 | La salida de la feria de Octubre. |
| | | | <u>46.916</u> | |

IDENTIFICACION: MAYOR 53 FOLIO 100

CUENTA: MERCADERIAS DE GONZALO NUÑEZ, MI CRIADO

ANOTACIONES DEL HABER.

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|---|----------------------------|----------------|---|
| 10-11-1556 | Son lo balio un fardel de bretaña n° 1-14 piezas 492 a. 777 baras 1/5 a 30 con 51 de una arpillera bendido a gerónimo de la cruz de madrid a pagar de contado | 87 | 23.367 | Gerónimo de la Cruz. |
| 12-11-1556 | Son por un fardel de bretaña n° 2-14 piezas 480 a. 758 baras a 31 con 51 de una arpillera es lo dicho bendido a diego diaz y francisco de benavente de valladolid a pagar de contado | 91 | 23.549 | Diego Díaz y Francisco de Benavente. |
| | | | <u>46.916</u> | |

IDENTIFICACION: MAYOR 54 FOLIO 18

CUENTA: DIEZMOS PAGADOS DE MERCADERIAS

ANOTACIONES DEL DEBE.

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|---|----------------------------|----------------|--|
| 13- 8-1556 | Son por tantos pague en feria de mayo por el diezmo de la mercaderia de lienzos benidos por mi cuenta despues de feria de villalón hasta esta feria | 70 | 219.727 | La salida de feria Mayo del Mayor 53. |
| 18-12-1556 | Son por el diezmo y masia de los lienzos benidos despues de feria de mayo de bilbao parece | 41 | 152.803 | El dezmero del Condestable. |
| 6- 4-1557 | Son se pagaron en feria de villalon al dezmero del condestable de diezmos como parece a foras | 121 | 34.630 | La salida de feria de Villalon del mayor 53. |
| 31- 7-1557 | Que libré a diego de nanclares del diezmo de mercaderías benidas | 140 | 1.784 | La salida de feria de Mayo mayor 53. |
| 9- 2-1558 | Que pagué al dezmero del condestable en feria de octubre de diezmos de mercaderías que le debía parece | 220 | 1.715 | La salida de feria de Octubre del mayor 53. |

.../...

IDENTIFICACION: MAYOR 54 FOLIO 18

CUENTA: DIEZMOS PAGADOS DE MERCADERIAS

ANOTACIONES DEL DEBE. (Continuación)

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|---|----------------------------|-----------------------------|--|
| 27- 4-1558 | Que libré en villalón al dicho de diezmos que se le debían | 232 | 956 | La salida de feria de Villalón del mayor |
| 53. | | | | |
| 14-10-1558 | Que libré en feria de mayo al dicho de diezmos que se le debian | 261 | 3.567 | La salida de feria de Mayo del mayor 53. |
| | | | <u>415.182³⁷</u> | |

³⁷ No está hallado el total.

IDENTIFICACION: MAYOR 54 FOLIO 18

CUENTA: DIEZMOS PAGADOS DE MERCADERIAS

ANOTACIONES DEL HABER.

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|---|----------------------------|-------------------------|----------------------------------|
| 18-12-1556 | Que hago buenos a esta quenta por las partidas de menaje que binieron a feria de mayo pasada de encomiendas como parece | 28 | 350 | Caxa. |
| | | | <u>350³⁸</u> | |

³⁸ No está hallado el total; nótese que la cuenta queda sin saldar.

IDENTIFICACION: MAYOR 54 FOLIO 19

CUENTA: OCHOA LANIER DE BILBAO

ANOTACIONES DEL DEBE.

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|--|----------------------------|----------------|--|
| 7-12-1556 | Son lo montaron 8 paquetes de cozneos que enbio por quenta aber bendido de andres merino | 30 | 65.144 | Andrés Merino y Francisco de Zamora. |
| 7-12-1556 | Son por 1 fardel de bretañas que bendio de la rrosa nº 31 | 32 | 21.021 | Mercaderías de Bretaña bendidas en Bilbao por mi quenta. |
| 7-12-1556 | Son le enbio por quenta lo abian montado los 21 paquetes de cozneos que bendio en bilbao como parece | 28 | 170.217 | Caxa. |
| 7-12-1556 | Son por tantos lo montaron 6 fardeles de garnesuis y 2 paquetes de bretañas que sarribiarte le bendio en bilbao parece | 34 | 98.928 | Juan de Sarribiarte. |
| 7-12-1556 | Son por tantos da por quenta sarribiarte que montaron mas las 2 pacas de bretaña que le dio de que se haze debdor | 34 | 241 | Juan de Sarribiarte. |
| 7-12-1556 | Son por rresto e igualamiento desta quenta que me alcanza por rresto de todas quentas lo qual paso adelante | 40 | <u>31.173</u> | Ochoa Lanier, su quenta corriente. |
| | | | <u>386.724</u> | |

IDENTIFICACION: MAYOR 54 FOLIO 19

CUENTA: OCHOA LANIER DE BILBAO

ANOTACIONES DEL HABER.

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|---|----------------------------|----------------|---|
| 13- 8-1556 | Son por tantos dio por quenta aber costado los 6 far- deles de garnesuis que en bilbao compro que aca hize 8 fardeles que tubieron 3.460 baras a 32 la bara como en bio por quenta | 70 | 110.720 | La salida de feria de Mayo del Mayor 53. |
| 7-12-1556 | Son por quenta de andrés merino y francisco de zamora | 30 | 15.691 | Andrés Merino y Fran- cisco de Zamora. |
| 7-12-1556 | Son por quenta de bitores rruiz, mi hermano parece | 30 | 1.458 | Bitores Ruiz. |
| 7-12-1556 | Son por quenta de caxa como parece | 28 | 6.085 | Caxa. |
| 7-12-1556 | Son por quenta de mercaderias de gonzalo nuñez parece | 18 | 502 | Mercaderías bendidas por Gonzalo Núñez, mi criado. |
| 7-12-1556 | Son por quenta de ysabel de santo domingo | 26 | 176 | Ysabel de St° Somingo. |
| 7-12-1556 | Son por quenta de fletes y aberías pagadas | 31 | 20.456 | Fletes y aberias de las mercaderías benidas de Bretaña. |

.../...

IDENTIFICACION: MAYOR 54 FOLIO 19

CUENTA: OCHOA LANIER DE BILBAO

ANOTACIONES DEL HABER. (Continuación)

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|---|----------------------------|----------------|---|
| 7-12-1556 | Son por cuenta de francisco de la presa | 25 | 34.000 | Francisco de la Presa, cuenta de cargas que en Burgos recibe. |
| 7-12-1556 | Son por cuenta de andrés merino y francisco de zamora | 30 | 976 | Andrés Merino y Frco. de Zamora. |
| 7-12-1556 | Son por cuenta de caja como parece | 28 | 2.553 | Caja. |
| 7-12-1556 | Son por cuenta de fletes pagados parece | 31 | 315 | Fletes y aberias de las mercaderías benidas de Bretaña. |
| 7-12-1556 | Son por cuenta de caja como parece | 28 | 2.448 | Caja. |
| 7-12-1556 | Son por la dicha cuenta de caja | 28 | 544 | Caja. |
| 7-12-1556 | Que pagó por mi letra a martin de alaba de feria de mayo de que estaba acreedor en otra su cuenta y se pasan a esta | 28 | 190.800 | Caja. |
| | | | <u>386.724</u> | |

IDENTIFICACION: MAYOR 54 FOLIO 23

CUENTA: ALQUILES DE MERCADERIAS DE BRETAÑA

ANOTACIONES DEL DEBE. ³⁹

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|---|----------------------------|----------------|---|
| 15-9-1556 | Son por tantos parece se an pagado en feria de mayo y feria de agosto por el traer de bilbao y burgos a medina de rioseco y medina del canpo de 862 fardeles de lienços con portazgos y albalaes y esto es con lo que mas se a pagado del traer de rioseco a medina del canpo 53 fardeles de feria de pasquilla y 62 fardeles de feria de agosto y de medina del canpo a rioseco 22 fardeles de feria de mayo que asi es lo dicho | 76 | 464.814 | La salida de feria de agosto del Mayor 53. |
| 15-12-1556 | Son por tantos dio por cuenta francisco de la presa a pagado en burgos por el traer de bilbao a burgos 190 cargas de lienços de todas suertes con portazgos y albalaes y apilar parece | 25 | 138.150 | Francisco de la Presa, cuenta de cargas que en Burgos recibe. |

³⁹ El HABER no recoge ninguna anotación.

.../...

IDENTIFICACION: MAYOR 54 FOLIO 23**CUENTA:** ALQUILES DE MERCADERIAS DE BRETAÑA**ANOTACIONES DEL DEBE.** (Continuación)

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|-----------------|---|----------------------------|----------------|---|
| 15-12-1556 | Son se los hago buenos al dicho francisco de la presa por su estolaje de dichos 380 fardeles que ha recibido a 20 por fardel parece | 25 | 7.600 | Francisco de la Presa, quenta de cargas que en Burgos recibe. |
| 15-12-1556 | Son por tantos hago buenos al dicho por su encomienda de 218.000 que ha bendido en burgos de mercaderías parece | 25 | 2.180 | " |
| 28- 1-1557 | Son por tantos se pagaron en feria de octubre pasada 181 fardeles de lienços de bilbao a medina del campo y 122 fardeles de burgos a medina del campo que son | | | |
| 303 fr. 4 b. | todos 303 fardeles y mas 4 balas de merçerías y 98 cue- ros de baca de bilbao a medina del canpo que se pago lo dicho como parece a | 119 | 127.034 | La salida de feria de Octubre del Mayor 53. |

.../...

IDENTIFICACION: MAYOR 54 FOLIO 23

CUENTA: ALQUILES DE MERCADERIAS DE BRETAÑA

ANOTACIONES DEL DEBE. (Continuación)

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|---|----------------------------|----------------|---|
| 5- 8-1557 | Que dio por cuenta francisco de la presa aber pagado por traer de bilbao a burgos 124 fardeles de todas suertes con portazgos y con 2.537 que pago del alcabala de 224.000 bendidos en burgos a 10 al millar de mercaderias que con lo pagado a ganapanes es lo dicho | 25 | 45.111 | Francisco de la Presa, cuenta de cargas que en burgos recibe. |
| 21-10-1557 | Son por tantos pague en feria de mayo y agosto por el traer de 199 fardeles los 22 fardeles de burgos a medina del campo y 1 fardel de bilbao a medina del campo y 162 fardeles de burgos a rrioseco y 14 fardeles de bilbao a rrioseco que es lo dicho | 159 | 35.159 | La salida de feria de Agosto Mayor 53. |
| 4- 3-1558 | Son por tantos pague por el traer de burgos a medina del campo en feria de octubre 22 fardeles y el rresto de estolajes y traer de rrioseco a medina 3 cargas | 227 | 8.829 | La salida de feria de Octubre del Mayor 53. |

.../...

IDENTIFICACION: MAYOR 54 FOLIO 23

CUENTA: ALQUILES DE MERCADERIAS DE BRETAÑA

ANOTACIONES DEL DEBE. (Continuación)

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|--------------------|--|----------------------------|---------------------|---|
| 1- 7-1558 54 f. | Que dio nuñez por cuenta aber pagado en feria de octu bre pasada de 557 por traer 48 fardeles de burgos a me dina del campo y 6 fardeles de bilbao que con portazgo pago lo dicho | 79 | 15.039 | Gonzalo Núñez, mi criado. |
| 1- 7-1558 | Que pago el dicho por traer de rrioseco a medina del campo a dicha feria 21 fardeles parece | 79 | 2.647 | " |
| 1- 7-1558 | Que pagó el dicho por traer de billalón a rrioseco 77 fardeles y de rrioseco a medina 13 fardeles parece | 79 | 5.629 | " |
| 13-10-1558 | Que pague por traer de burgos a medina del campo 3 cargas en 30 de mayo con portazgos | 80 | 970 | Caxa. |
| 31-12-1558 | Que pague por traer 27 fardos de bilbao y laredo a bur gos y 10 fardeles de rrioseco a medina | 291 | 9.660 ⁴⁰ | La salida de feria de Mayo del Mayor 53. |

⁴⁰ La cuenta queda sin sumar ni saldar. El total de las partidas cargadas asciende a 862.822 mrs.

IDENTIFICACION: MAYOR 54 FOLIO 24

CUENTA: REFACIONES DE MERCADERIAS DE BRETAÑA

ANOTACIONES DEL DEBE.

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|---|----------------------------|----------------|---|
| 15- 9-1556 | Son por tantos parece se an hecho de todas rrefaciones de manchas y faltas en las mercaderias bendidas en feria de mayo y feria de agosto | 76 | 100.602 | La salida de feria de Mayo y Agosto del Mayor 53. |
| 7-12-1556 | Que hize de rrefacion a martin gomez en 1 fardel de brin por manchas y faltas | 6 | 330 | Martin Gómez de Villalba. |
| 28- 1-1557 | Son por tantos se an hecho en feria de octubre de rrefaciones de manchas y faltas en lo bendido en dicha feria | 119 | 59.563 | La salida de feria de Octubre del Mayor 53. |
| 21-10-1557 | Son por tantos se hizieron de rrefacion de manchas y faltas en los fardeles bendidos en feria de mayo y agosto de linos parece | 159 | 17.342 | La salida de feria de Mayo y Agosto del Mayor 53. |

.../...

IDENTIFICACION: MAYOR 54 FOLIO 24

CUENTA: REFACIONES DE MERCADERIAS DE BRETAÑA

ANOTACIONES DEL DEBE. (Continuación)

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|--|----------------------------|----------------|---|
| 22- 2-1558 | Que se hizieron de rrefacion en bilbao a ochoa de uli- barri | 51 | 354 | Juan de Sarribiarte, quenta corriente. |
| 4- 3-1558 | Son por tantos se hizieron de rrefacion de manchas y faltas en los fardeles bendidos en feria de octubre de lienços parece | 227 | 58.406 | La salida de feria de Octubre del Mayor 53. |
| 1- 7-1558 | Son por tantos se an hecho de rrefacion de manchas y faltas en las mercaderias bendidas en feria de pasqui- lla parece | 254 | 12.025 | La salida de feria de Villalón y Pasquilla. |
| 1- 7-1558 | Que hize de rrefacion a ochoa lanier en una paca de melinge | 40 | 609 | Ochoa Lanier, su quen- ta corriente. |
| 24- 9-1558 | Son por quenta de francisco de la presa por hierro que ubo | 25 | 454 | Francisco de la Presa, quenta de cargas que en Burgos recibe. |

.../...

IDENTIFICACION: MAYOR 54 FOLIO 24

CUENTA: REFACIONES DE MERCADERIAS DE BRETAÑA

ANOTACIONES DEL DEBE. (Continuación)

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|--|----------------------------|----------------|---|
| 24-9-1558 | Que hize de rrefación a hernando de frias y salazar por faltas parece | 36 | 423 | Hernando de Frías y Antonio de Salazar. |
| 31-12-1558 | Que pague en feria de mayo de rresto de ciertas costas parece | 291 | 500 | La salida de feria de Mayo del mayor 53. |
| 31-12-1558 | Son los pague en feria de mayo por rrefaciones hechas de manchas y faltas | 291 | 26.926 | " |
| 31-12-1558 | Que le hize de rrefacion por faltas como parece | 20 | 160 | Diego Hernandez. |
| 31-12-1558 | Que hize de rrefacion a pedro lopez de zisneros por manchas | 64 | 130 | Pedro López de Cisneros. |
| 31-12-1558 | Son por tantos ubo de yerro en una partida de alonso albarez diaz de 51.800 que ha de aber y no an de ser que 51.298 que es lo dicho | 9 | 502 | Alonso y Antonio Alva- rez Díaz ⁴¹ . |
| | | | | .../... |

⁴¹ Sin embargo, el abono no se efectúa en esta cuenta a la que se cargan 506 con abono al haber de la de refaciones. Esta anotación se corresponde con una partida de 500 mrs. de la cuenta de costas de mercaderias de feria de mayo y agosto, M. 53, F. 275, 291.

IDENTIFICACION: MAYOR 54 FOLIO 24

CUENTA: REFACIONES DE MERCADERIAS DE BRETAÑA

ANOTACIONES DEL DEBE. (Continuación)

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|--|----------------------------|----------------|--|
| 30-12-1559 | Que hize de rrefacion a diego albarez, lenzero en 1 far del de malobrin que me ubo conprado el año pasado de 1.556 | 5 | 2.105 | Diego Alvarez. |
| 30- 8-1559 | Que hize de rrefacion a antonio y francisco de prado parece | 13 | 387 | Antonio y Francisco de Prado. |
| 30- 8-1559 | Que hize de rrefacion a alonso alcozer y fuensalida por manchas | 17 | 1.396 | Alonso de Alcozer y Gaspar de Fuensalida. |
| 30- 8-1559 | Que hize de rrefacion a alonso dorado por una arpillera parece | 49 | 16 | Alonso Dorado. |
| 30- 8-1559 | Que hize de rrefacion a francisco hernandez de moya que pago de menos parece | 65 | 84 | Francisco Hernández de Moya. |

.../...

IDENTIFICACION: MAYOR 54 FOLIO 24

CUENTA: REFACIONES DE MERCADERIAS DE BRETAÑA

ANOTACIONES DEL DEBE. (Cacontinuación)

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|--|----------------------------|----------------|--|
| 30- 8-1559 | Que hize de rrefacion a diego de xerez por mancha digo a juan martinez | 83 | 120 | Juan Martinez de Lerma ⁴² |
| 30-8-1559 | Que hize de refacion a diego de xerez que pago de menos parece | 77 | 50 | Diego de Jerez y Geronimo de Guadalupe, joyeros. |

La cuenta queda sin sumar ni cuadrar al final de período.

El total de las partidas cargadas asciende a 282.456 mrs.

El saldo deudor final de esta cuenta es de 279.668 mrs.

⁴² Se olvidó registrar esta partida al haber de la cuenta, lo cual descuadra el balance final y deja sin cancelar esta cuenta.

IDENTIFICACION: MAYOR 54 FOLIO 24

CUENTA: REFACIONES DE MERCADERIAS DE BRETAÑA

ANOTACIONES DEL HABER.

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|--|----------------------------|----------------|---|
| 24- 9-1558 | Son por tantos estaba acrehedor de mas juan de sarri- biarte en su quenta corriente y lo paso a esta quenta | 51 | 846 | Juan de Sarribiarte, quenta corriente. |
| 31-12-1558 | Son por quenta de francisco belazquez parece | 4 | 99 | Francisco Velazquez ⁴³ . |
| 31-12-1558 | Son por quenta de martin gomez de villalba parece | 6 | 331 | Martín Gómez de Vi- llalba ⁴⁴ . |
| 31-12-1558 | Son por quenta de alonso albarez diaz parece | 9 | 506 | Alonso y Antonio Alva- rez Díaz. |
| 31-12-1558 | Son los debe pedro de porras mas de lo que esta deu- dor. | 9 | 609 | Pedro Porras, Andante en Corte. |
| 30- 8-1559 | Son por quenta de sebastian de torres | 16 | 100 | Sebasti3n de Torres. |
| 30- 8-1559 | Son por quenta de juan de frias parece | 47 | 95 | Juan de Frias. |
| 30- 8-1559 | Son por quenta de diego de villarreal parece | 47 | 100 | Diego de Villareal. |
| | | | | .../... |

⁴³ El cargo se efectúa s3lamante por 90 mrs. existiendo un error al anotarlo al haber y tener que corregirlo cargando el mismo importe dos veces al debe.

⁴⁴ Cargo por 330 mrs.

IDENTIFICACION: MAYOR 54 FOLIO 24

CUENTA: REFACIONES DE MERCADERIAS DE BRETAÑA

ANOTACIONES DEL HABER. (Continuación)

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|------------------------------------|----------------------------|----------------|----------------------------------|
| 30- 8-1559 | Son por quenta de pedro de herrera | 76 | 102 | Pedro de Herrera. |

La cuenta queda sin sumar ni cuadrar al final del período.

El total de las partidas abonadas asciende a 2.788 mrs.

IDENTIFICACION: MAYOR 54 FOLIO 26

CUENTA: YSABEL DE SANTO DOMINGO

ANOTACIONES DEL DEBE.

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|---|----------------------------|----------------|---|
| 7-12-1556 | Son por el flete y aberias y estolaje del fardel suyo del en contra parece | 19 | 176 | Ochoa Lanier de Bilbao. |
| 12- 1-1557 | Que pague por el traer de 2 fardeles suyos de bilbao a medina del canpo como parece | 28 | 1.256 | Caxa. |
| 31-12-1557 | Son por diezmo y masia de 2 fardeles de homenaje | 28 | 696 | Caxa. |
| 31-12-1557 | Son por flete y aberias de los dichos 2 fardeles y estolaje | 31 | 362 | Fletes y aberias de las mercaderias benidas de Bretaña. |
| 20- 5-1557 | Son por tantos pague por ella en feria de octubre pasada de cosas que para ella conpre como le enbie por quenta | 28 | 50.898 | Caxa. |
| 12-8-1557 | Que libré en feria de mayo a juan de sarriarte por ella parece | 140 | 75.000 | La salida de feria de Mayo y Agosto del Mayor 53. |

.../...

IDENTIFICACION: MAYOR 54 FOLIO 26

CUENTA: YSABEL DE SANTO DOMINGO

ANOTACIONES DEL DEBE. (Continuación)

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|--|----------------------------|----------------|--|
| 12-8-1557 | Son por 6 paños de mano labrados y 6 almohadas y 4 gor <u>u</u> gueras de rred y una bara de seda de colores que le ube enbiado | 28 | 21.296 | Caxa. |
| 22- 2-1558 | Que libré a francisco hortiz y herederos por cédulas de 150 escudos que me dio para la proxima feria de reys de bezençon por su quenta | 220 | 61.800 | La salida de feria de Octubre del Mayor 53. |
| 22- 2-1558 | Son por la partida den contra como parece | 26 | 12.916 | Ysabel de Santo Domin- go. |
| | | | <u>224.400</u> | |

IDENTIFICACION: MAYOR 54 FOLIO 26

CUENTA: YSABEL DE SANTO DOMINGO

ANOTACIONES DEL HABER.

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|---|----------------------------|----------------|---|
| 15-9-1556 | Son por tantos lo monto 1 fardel de menaje que bendi suyo en feria de mayo pasada como parece | 76 | 21.215 | La salida de feria de Mayo del Mayor 53. |
| 23-1-1557 | Son lo montaron 4 piezas de nantes blanco bendidas en feria de octubre quito 1.172 de costas parece | 119 | 15.837 | La salida de feria de Octubre del Mayor 53. |
| 5-8-1557 | Son se yntheresaron en los guadamecís que por su quen- ta se bendieron como parece a | 28 | 6.395 | Caxa. |
| 4-3-1558 | Son por tantos lo balieron 4 paquetes de anjeo y melin ge vendidos a andrés de urrutia de contado parece | 226 | 12.916 | La salida de feria de Octubre del Mayor 53 ⁴⁵ . |
| 4-3-1558 | Son por rresto e ygualamiento desta quenta que paso | 73 | 168.037 | Ysabel de Santo Domin- go mi hermana. |
| | | | <u>224.400</u> | |

⁴⁵ Se trata de un error de transcripción que corresponde a la cuenta n° 56 de Andrés de Urrutia y que se corrige por cargo al debe de esta misma cuenta.

IDENTIFICACION: MAYOR 54 FOLIO 31

CUENTA: FLETES Y ABERIAS DE LAS MERCADERIAS BENIDAS DE BRETAÑA

ANOTACIONES DEL DEBE.

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|--|----------------------------|----------------|----------------------------------|
| 7-12-1556 | Son por tantos pago ochoa lanier por el flete y aberias y estolaje de 131 fardeles y lienços que enbio a feria de mayor pasada que con 34 de su estolaje por fardel es lo dicho parece | 19 | 20.456 | Ochoa Lanier de Bilbao. |
| 7-12-1556 | Son por la encomienda de 21.000 que monto 1 fardel de bretañas que bendio en bilbao a 1½ por ciento como parece | 19 | 315 | " |
| 7-12-1556 | Son por tantos enbio por cuenta pedro boleio aber pagado por flete y aberias de 974 paquetes de rropa que ha rrecivido en bilbao y esto es sin el estolaje dello parece | 33 | 132.372 | Pedro Boleio. |
| 7-12-1556 | Son los pago mas el dicho pedro boleio por flete y aberias de otros 8 fardeles de lienços que recibio como parece | 33 | 1.148 | " |
| 7-12-1556 | Son los da por cuenta juan de sarribiarte aber pagado por flete y aberias de 414 paquetes de rropa desde nantes a bilbao sin el estolaje el qual se debe a ochoa lanier parece | 34 | 64.978 | Juan de Sarribiarte. |

.../...

IDENTIFICACION: MAYOR 54 FOLIO 31

CUENTA: FLETES Y ABERIAS DE LAS MERCADERIAS BENIDAS DE BRETAÑA

ANOTACIONES DEL DEBE. (Continuación)

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|---|----------------------------|----------------|------------------------------------|
| 27- 1-1556 | Son los dio por cuenta pedro boleao aber pagado por fletes y aberias de 239 pacas de rropa benidas por mar | 33 | 32.445 | Pedro Boleao. |
| 4-12-1556 | Son por flete y aberias de 40 fardeles que rrecibio ochoa lanier de nantes a bilbao en las naos postreras parece | 40 | 6.027 | Ochoa Lanier, su cuenta corriente. |
| 4-12-1556 | Son por el flete y aberias de 20 fardeles que pago mas ochoa lanier de una nao que bino a castro y ademas des to pago sarribiarte la gruesa aberia que tubo a 1.950 por fardel parece | 40 | 2.710 | " |
| 4-12-1556 | Son los hizo ochoa lanier de costas en mudar una paca | 40 | 952 | " |
| 4-12-1556 | Son por su estolaje del dicho de la mercadería que ha recibido | 40 | 52.322 | " |

La cuenta queda sin sumar ni saldar al final de período.

La suma del debe asciende a 313.725 mrs.

El saldo deudor de la cuenta es de 312.571 mrs.

IDENTIFICACION: MAYOR 54 FOLIO 31

CUENTA: FLETES Y AVERIAS DE LAS MERCADERIAS BENIDAS DE BRETAÑA

ANOTACIONES DEL HABER.

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|--|----------------------------|----------------|--|
| 31-12-1557 | Son por cuenta de mercaderias de nuñez parece | 31 ⁴⁶ | 430 | Mercaderías bendidas por Gonzalo Núñez, mi criado. |
| 31-12-1557 | Son por cuenta de Ysabel de santo domingo parece | 31 ⁴⁷ | 362 | Ysabel de Santo Domingo. |
| 31-12-1557 | Son por cuenta de caja como parece | 31 ⁴⁸ | 362 | Caja. |

La cuenta queda sin sumar ni saldar al final del período.

El haber suma 1.154 mrs.

Resulta curioso que se equivoque en las contrapartidas de las tres anotaciones del haber. Parece como si no quisiera que se supiera a donde están cargadas. Al menos se precisa un trabajo de rastreo para localizarlas.

⁴⁶ Es por el folio 18.

⁴⁷ Es el folio 26.

⁴⁸ Es el folio 28.

IDENTIFICACION: MAYOR 54 FOLIO 33

CUENTA: PEDRO BOLEO

ANOTACIONES DEL DEBE.

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|---|----------------------------|-----------------------|--|
| 7-12-1556 | Son por tantos enbio por quenta lo aber montado 112 pacas de rropa que ha bendido en bilbao a diferentes precios y personas parece | 32 | 2.083.488 | Mercaderías de Bretaña vendidas en Bilbao por mi cuenta. |
| 7-12-1556 | Son por tantos le entrego de deudas por mi quenta juan de sarribiarte para cobrar de que ha de dar quenta | 34 | 384.245 ⁴⁹ | Juan de Sarribiarte. |
| 27- 1-1556 | Que son pago juan de sarribiarte por el a martin rruiz de salbatierra de rresto de 77 quintales de açero que le compró parece | 51 | 53.720 | Juan de Sarribiarte, cuenta corriente. |
| 27- 1-1556 | Son cobro de las 384.245 de las deudas desta otra parte que le abia entregado a juan de sarribiarte segun dio juan de sarribiarte por memoria como parece a | 51 | 92.568 | " |
| | | | | .../... |

⁴⁹ En el concepto aparecen 384.248.

IDENTIFICACION: MAYOR 54 FOLIO 33

CUENTA: PEDRO BOLEO

ANOTACIONES DEL DEBE. (Continuación)

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|---|----------------------------|-------------------------------|----------------------------------|
| 27- 1-1556 | Son los cobro, digo los pago por el juan de sarribiar- te a puente hurtado para en quenta de los haçeros | 38 | 75.000 | Aceros comprados en Bilbao. |
| 27- 1-1556 | Son por rresto e yqualamiento desta quenta que paso ade lante a foras deste libro | 54 | 459.473 ⁵⁰ | Pedro Boleo. |
| | | | <u>3.148.584⁵¹</u> | |

⁵⁰ En el concepto y contrapartida aparecen 459.569. Está corregido el importe y en la contrapartida se anula este apunte para registrar de nuevo el correcto.

⁵¹ Al principio sumó 3.148.684 y al corregir la última partida convierte la C romana sobrante (D C) en 0.

IDENTIFICACION: MAYOR 54 FOLIO 33

CUENTA: PEDRO BOLEO

ANOTACIONES DEL HABER.

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|---|----------------------------|----------------|--------------------------------------|
| 7-12-1556 | Son por tantos pago francisco de cantalapiedra en feria de mayo y agosto por lo que le bendio en bilbao | 35 | 241.924 | Ochoa Lanier, quenta aparte. |
| 7-12-1556 | Son por tantos pago ana de la cadena en feria de agosto y los puse a quenta de ochoa lanier y el dicho pedro boleo en su quenta no se aze acrehedor de mas de 166.517 que el rresto se a de ber | 35 | 192.309 | " |
| 7-12-1556 | Son por una cedula que me enbio a cobrar sobre hernando de frias y antonio de salazar para feria de agosto pasada y esta de octubre | 36 | 532.767 | Hernando de Frías y Antonio Salazar. |
| 7-12-1556 | Son por una cedula que me enbio a cobrar de diego de bernuy y que hera de juan de benero para feria de agosto pasada y esta de octubre | 36 | 241.109 | Juan de Benero de Bilbao. |

.../...

IDENTIFICACION: MAYOR 54 FOLIO 33

CUENTA: PEDRO BOLEO

ANOTACIONES DEL HABER. (Continuación)

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|---|----------------------------|----------------|---|
| 7-12-1556 | Son los pago a martin de güemez por cedula de francisco de la presa | 25 | 34.000 | Francisco de la Presa, quenta de cargas que en Burgos recibe. |
| 7-12-1556 | Son por tantos enbio por quenta aber pagado por flete y aberias de 974 pacas de rropa que abia recibido en bilbao | 31 | 132.372 | Fletes y aberias de las mercaderías benidas de Bretaña. |
| 7-12-1556 | Son los pago por fletes y aberias de otros 8 fardeles que rrecibio | 31 | 1.148 | Fletes y aberias de las mercaderías benidas de Bretaña. |
| 7-12-1556 | Son los pago por fletes y aberias de 37 cestas de cardas que rrecibio | 36 | 6.696 | Juan Ypolite quenta de cardas. |

.../...

IDENTIFICACION: MAYOR 54 FOLIO 33

CUENTA: PEDRO BOLEO

ANOTACIONES DEL HABER. (Continuación)

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|--|----------------------------|----------------|--|
| 7-12-1556 | Que pago por 270 muelas que enbio a nantes | 29 | 43.358 | Piedras de muelas can- biadas a Nantes y com- pradas en San Sebastian. |
| 7-12-1556 | Son por 300 escudos que rremitio a bezençon parece | 29 | 112.200 | Dinero remitido de Bilbao a Bezençon. |
| 7-12-1556 | Que dio por quenta aber pagado de costas de mercade- rias | 37 | 22.712 | Costas de mercaderías. |
| 7-12-1556 | Que pago por mi cedula de francisco de cantalapiedra | 35 | 68.000 | Ochoa Lanier, quenta aparte. |
| 7-12-1556 | Son por cédula que di a francisco de la torre sobre ochoa lanier y el dicho ochoa lanier escribio lo paga- se el dicho pedro boleio parece | 28 | 68.000 | Caxa. |
| 27- 1-1557 | Son por tantos entrego a juan de sarribiarte en deudas para cobrar por mi quenta | 51 | 384.245 | Juan de Sarribiarte quenta corriente. |
| 27-1-1557 | Que cobro por pedro boleio juan de sarribiarte de perez de eznarriçaga ybañez de gauregui como parece | 51 | 68.183 | Juan de Sarribiarte, cuenta corriente. |

.../...

IDENTIFICACION: MAYOR 54 FOLIO 33

CUENTA: PEDRO BOLEO

ANOTACIONES DEL HABER. (Continuación)

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|--|----------------------------|----------------|---|
| 27-1-1557 | Que pago por fletes y aberias de 239 pacas de ropa | 31 | 32.445 | Fletes y aberias de las mercaderías benidas de Bretaña. |
| 27-1-1557 | Que pago de fletes y aberias de 52 çestas de cardas | 36 | 8.892 | Juan Ypolite, quenta de cardas. |
| 27-1-1557 | Que pago por flete de 6 fardeles de menage parece | 28 | 975 | Caxa. |
| 27-1-1557 | Que pago por 339 quintales de açeros que compró los 181 quintales a 33 rreales y el rresto a 35 rreales parece a | 52 | 391.279 | Haceros comprados en Bilbao. |
| 27-1-1557 | Que pago a martin rruiz de salbatierra por 77 quintales de haçeros que le compró a 40 rreales el quintal parece | 52 | 104.720 | " |
| 27-1-1557 | Que pagó a antonio de sala por 52 quintales 5 libras de açeros, los 25 quintales 88 l. de flor y 26 quintales 17 l. de rrehues que es lo dicho | 52 | 91.798 | " |

.../...

IDENTIFICACION: MAYOR 54 FOLIO 33

CUENTA: PEDRO BOLEO

ANOTACIONES DEL HABER. (Continuación)

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|---|----------------------------|--------------------------------|--|
| 27-1-1557 | Que pago por 12 sacas de lana que compro | 33 ⁵² | 68.400 | Las 12 sacas de lana compradas en Bilbao. |
| 27-1-1557 | que gasto francisco lanier en yradeba a la compañía | 53 ⁵³ | 3.400 | Aceros de Mondragón. |
| 27-1-1557 | Son por el gasto que el hiço en bilbao parece | 37 | 35.175 | Costas de mercaderías. |
| 27-1-1557 | Son por su salario como parece a | 37 | 17.000 | " |
| 27-1-1557 | Son pago a gorge de urrupain para en quenta de los 150 quintales de haçero que le conpro que el rresto pago sarribiarte | 52 | 34.000 | Aceros de Mondragón. |
| 27-1-1557 | Que dejo en deudas para cobrar a sarribiarte | 51 | 88.284 | Juan de Sarribiarte, cuenta corriente. |
| 27-1-1557 | Que no se cobran de ochoa de ulibarri parece | 37 | 353 | Costas de mercaderías. |
| 27-1-1557 | Que rresta debiendo ochoa lanier como parece | 40 | 122.840 | Ochoa Lanier, su cuenta corriente. |
| | | | <u>3.148.584</u> ⁵⁴ | |

⁵² Es el folio 53.

⁵³ Es el folio n° 52.

⁵⁴ El total suma 3.148.584. La cifra de las centenas está corregida al igual que en el debe.

IDENTIFICACION: MAYOR 54 FOLIO 73

CUENTA: YSABEL DE SANTO DOMINGO, MI HERMANA

ANOTACIONES DEL DEBE.

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|---|----------------------------|----------------|---|
| 4- 3-1558 | Son por rresto e yqualamiento de otra su quenta atras parece | 26 | 168.037 | Ysabel de Santo Domingo. |
| 15-10-1558 | Que libré a francisco hortiz por diego de bitoria en feria de mayo | 261 | 5.939 | La salida de feria de Mayo del Mayor 53. |
| 23-12-1558 | Son por tantos libre a juan angelo cernusculo por çedulas que me dio para bezençon de 81 escudos 5 s. 6 d. para la feria de santos a 421 por escudo | 291 | 34.215 | La salida de feria de Mayo y Agosto del Mayor 53. |
| | | | <u>208.191</u> | |

IDENTIFICACION: MAYOR 54 FOLIO 73

CUENTA: YSABEL DE SANTO DOMINGO, MI HERMANA

ANOTACIONES DEL HABER.

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|---|----------------------------|----------------|--|
| 4- 3-1558 | Son por tantos lo montaron 2 paquetes de menaje bendi- dos suyos parece | 226 | 43.407 | La salida de feria de Octubre del Mayor 53. |
| 24- 9-1558 | Son por tantos parece la an montado 30 balas de papel bendidas quitas todas costas como parece | 26 | 158.845 | Papel benido de Nantes. |
| 31-12-1558 | Son los paso a su quenta de otro libro | 80 | 5.939 | Caxa. |
| | | | <u>208.191</u> | |

IDENTIFICACION: MAYOR 54 FOLIO 41

CUENTA: EL DEZMERO DEL CONDESTABLE

ANOTACIONES DEL DEBE.

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|--|----------------------------|----------------|---|
| 22-1-1557 | Que le libre en feria de octubre en sanchez parece | 141 | 160.152 | La salida de feria de Mayo del Mayor 53. |
| | | | <u>160.152</u> | |

IDENTIFICACION: MAYOR 54 FOLIO 41

CUENTA: EL DEZMERO DEL CONDESTABLE

ANOTACIONES DEL HABER.

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|--|----------------------------|----------------|---|
| 18-12-1556 | Son por el diezmo de 4 tapices para mi parece | 28 | 783 | Caxa. |
| 18-12-1556 | Son por el diezmo de 3 balas de hilo parece | 41 | 1.540 | El hilo y mercerías de Renes. |
| 18-12-1556 | Son por el diezmo de 29 balas de papel | 26 | 4.720 | Papel venido de Nantes. |
| 18-12-1556 | Son por el diezmo de 98 cueros de baca parece | 41 | 306 | Los cueros de baca veni dos de Nantes. |
| 18-12-1556 | Son por el diezmo de los lienços benidos despues de feria de mayo | 18 | 152.803 | Diezmos pagados de mercaderías. |
| | | | <u>160.152</u> | |

IDENTIFICACION: MAYOR 54 FOLIO 54

CUENTA: PEDRO BOLEO

ANOTACIONES DEL DEBE.

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|---|----------------------------|-----------------------|----------------------------------|
| 27-1-1557 | Son por rresto e yqualamiento de otra su quenta que parece a | 33 | 459.569 | Pedro Boleo. |
| 27-1-1557 | Son dio por quenta la balieron 47 pacas de rropa bendidas en bilbao como parece a foras | 32 | 486.257 ⁵⁵ | |
| | | | <u>945.826</u> | |

⁵⁵ En concepto recoge 486.255.

IDENTIFICACION: MAYOR 54 FOLIO 54

CUENTA: PEDRO BOLEO

ANOTACIONES DEL HABER.

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|--|----------------------------|-----------------------|---|
| 27-1-1557 | Por la en contra | | 459.569 ⁵⁶ | |
| 27-1-1557 | Son por ygualamiento de otra su cuenta | 333 | 459.473 ⁵⁷ | Pedro boleio. |
| 27-1-1557 | Son por tantos lo montaron mas las deudas que en bilbao dio a juan de sarribiarte por mi de lo qual esta acrehedor | 51 | 21.960 | Juan de Sarribiarte, cuenta corriente. |
| 30-8-1557 | Son por tantos le alcanço de rresto desta cuenta y para la cerrar la paso a cuenta de los 8 cueros parece | 56 | 4.824 | Los ocho cueros de barca que tomo en bilbao Juan de Sarribiarte del Inglés por lo que me debía. |
| | | | <u>945.826</u> | |

⁵⁶ Al haber trasladado un saldo incorrecto de la cuenta anterior y haberlo registrado indebidamente al debe de la cuenta nueva, folio nº 33, procede anular dicha anotación del debe registrando el mismo importe al haber y procediendo a contabilizar de nuevo el importe exacto en el lugar correcto.

⁵⁷ Es la registraci3n correcta del saldo de la anterior cuenta, no obstante, inicialmente registra el importe de la anterior partida: 459.569 mrs. y al observar que el folio 33 de donde viene este saldo no est3 cuadrado, procede a rectificar las anotaciones.

IDENTIFICACION: MAYOR 54 FOLIO 39

CUENTA: SEGUROS PAGADOS DE LAS MERCADERIAS QUE BIENEN DE BRETAÑA

ANOTACIONES DEL DEBE.

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|---|----------------------------|----------------|---|
| 7-12-1556 | Que pagó francisco de la presa en burgos por el seguro de 1.600 ducados que hizo en 2 naos de nantes a bilbao nombradas la graciana de labao y la margarita de monter a 2½ por ciento con 535 de los derechos del escribano | 25 | 15.535 | Francisco de la Presa, cuenta de cargas que en Burgos recibe. |
| 7-12-1556 | Que pagó juan de vitoria en burgos por el seguro de 3.400 ducados que allí aseguró por mi en 5 naos de 1.600 ducados a 2 por ciento y 1.800 ducados a 2½ por ciento que con los derechos del escribano y ¼ por ciento de su encomienda es lo dicho parece | 35 | 77.615 | Juan de Vitoria. |

La cuenta queda sin saldar al finalizar el período contable.

No hay ninguna anotación en le haber.

El saldo deudor de la cuenta es de 93.150 mrs.

IDENTIFICACION: MAYOR 54 FOLIO 53

CUENTA: ALEJANDRO BONBISIS

ANOTACIONES DEL DEBE.

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|---|----------------------------|----------------|---|
| 20-5-1557 | Son por 1.700 que de feria de villalón le rremití para flandes por quenta de lope de medina en letras de 2.000 escudos de que los 300 escudos heredan francisco de la presa y bitores rruiz como parece a foras | 121 | 629.435 | La salida de feria de Villalón del Mayor 53. |
| 9-8-1557 | Que libré en feria de mayo a cristobal de miranda por cedula que dio para flandes a pagar sobre el dicho bonbisi para la feria de septiembre proxima a 401 por escudo lo qual es por quenta de rrisgo de lope de medina | 140 | 481.200 | La salida de feria de Mayo del Mayor 53. |
| 18-8-1557 | Son por el corretaje de 2.900 escudos de arriba remitidos parece | 149 | 746 | " |
| 1-7-1558 | Son por 2.000 escudos que le rremití de feria de villalón a flandes a la feria de junio proxima en lo qual hereda lope de medina por 1.350 escudos por 522.450 que tenia suyos tasado a 387 por escudo lo qual hereda sueldos a 8 en la perdida o ganancia que ubiere así en la buelta como en el rrisgo de las ditas y el rresto es por mi quenta parece | 252 | 966.629 | La salida de feria de Villalón del Mayor 53. .../... |

IDENTIFICACION: MAYOR 54 FOLIO 53

CUENTA: ALEJANDRO BONBISIS

ANOTACIONES DEL DEBE. (Continuación)

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|--|----------------------------|----------------|------------------------------------|
| 1- 7-1558 | Son por tantos parece se an yntheresado en los 1.200 escudos de arriba de esta quenta rremitidos a flandes de feria de mayo pasada de 1.557 años que bolbio a feria de villalón lo qual es por quenta de lope de medina | 58 | 41.147 | Lope de Medina, regidor de Medina. |
| 31-12-1558 | Son por tantos parece se an yntheresado en 522.450 que rremití de feria de villalón a flandes en mayor partida de los 2.500 escudos de arriba desta quenta y ha buelto para esta de octubre con 10% de probecho lo qual es por quenta de lope de medina cobrado que sea con bien parece | 58 | 54.852 | " |
| 5- 6-1559 | Son por tantos los deben por 300 escudos que rremi- tieron a flandes francisco de la presa y bitores rruiz en mayor partida que por mi y en mi nombre les rremití de 2.000 escudos de que heran los 1.700 escudos que por mi quenta y el rresto por quenta de los dichos presa y rruiz que con el yntherese como bolbieron de flandes monta lo dicho como parece | 30 | 131.257 | Bitores Ruiz. |
| | | | | .../... |

IDENTIFICACION: MAYOR 54 FOLIO 53

CUENTA: ALEJANDRO DE BONBISIS

ANOTACIONES DEL DEBE. (Continuación)

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|---|----------------------------|----------------|------------------------------------|
| 5-6-1559 | Son por tantos parece se yntheresaron en los 1.700 escudos rremitidos de feria de villalón de 1.557 años a flandes que sale hasta oy a 18 ¼ por ciento lo qual es por quenta del lope de medina | 58 | 114.865 | Lope de Medina, regidor de Medina. |
| | rresto 47.428 ⁵⁸ | | | |

⁵⁸ Puesto al margen al final de la cuenta.

IDENTIFICACION: MAYOR 54 FOLIO 53

CUENTA: ALEJANDO BONBISIS

ANOTACIONES DEL HABER.

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|--|----------------------------|----------------|--|
| 1- 7-1558 | Que cobré en feria de villalón por sus cedulas de flandes lo qual es por la partida den contra que se rremitio con cristobal de miranda de 1.200 escudos de que el yntherese es por lope de medina | 254 | 523.093 | La salida de feria de Villalón del Mayor 53. |
| 31-12-1558 | Son por tantos cobre en feria de mayor que me rremitio en cedula de francisco de dueñas para quenta de lo que debe domingo de orbea de la letra | 291 | 263.812 | La salida de feria de Mayo del Mayor 53. |
| 5- 6-1559 | Son por tantos se cobraron en feria de octubre por cedulas que de flandes me rremitio para esta feria | 88 | 1.471.770 | La salida del correspondiente mayor de ferias. |

.../...

IDENTIFICACION: MAYOR 54 FOLIO 53

CUENTA: ALEJANDRO BONBISIS

ANOTACIONES DEL HABER. (Continuación)

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|---|----------------------------|----------------|---|
| 5- 6-1559 | Son por tantos les deven lope de castro y francisco martinez de lerma por una su cedula de flandes de 554 ducados con salvoconducto para esta de villalón | 87 | 208.884 | Lope de Castro y Francisco Martinez de Lerma de Burgos. |

Al final de período la cuenta queda sin sumar ni saldar.

El DEBE suma 2.420.131

El HABER suma 2.467.559

El saldo de la cuenta es, pues, acreedor por importe de 47.428, tal como se indica al final del folio del debe.

IDENTIFICACION: MAYOR 54 FOLIO 63

CUENTA: DEUDAS COBRADAS PARA EN QUENTA DE LO QUE THOME A CANBIO EN FERIA DE MAYO PASADA POR FRANCISCO DE CANTALAPIEDRA

ANOTACIONES DEL DEBE.

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|--|----------------------------|----------------|---|
| 4- 3-1558 | Son por tantos me rrestaron deviendo el dicho cantalapietra y juan de sarribiarte por fiador de su quenta de feria de octubre de los 969.426 que por ellos pague a francisco hortiz lo qual deven ademas de 1.280 escudos 15 sueldos que me dieron cedula para bezençon el dicho juan de sarribiarte para la de rreys proxima parece | 226 | 425.108 | La salida de feria de Octubre del Mayor 53. |
| 1- 7-1558 | Que gasto un moço que fue a cobrar a rrioseco la deuda de francisco de liaño como parece | 75 | 408 | Caxa. |
| 24- 9-1558 | Que page a argandonia por escripturas hechas por esta quenta | 75 | 476 | Caxa. |
| 12-11-1558 | Que pague por el pleyto de antonio ximenez parece | 80 | 204 | Caxa. |
| 31-12-1558 | Son los rrestan deviendo los dichos cantalapietra y sarbiarte por su quenta de feria de mayo de dineros que por ellos pague ademas de 340.000 que le hize buenos en dicha feria por 800 escudos que thome a su dapño para bezençon a 425 por escudo que lo han de pagar más con el dapño | 291 | 244.111 | La salida de feria de Mayo del Mayor 53. |

IDENTIFICACION: MAYOR 54 FOLIO 63

CUENTA: DEUDAS COBRADAS PARA EN QUENTA DE LO QUE THOME A CANBIO EN FERIA DE MAYO PASADA POR FRANCISCO DE CANTALAPIEDRA

ANOTACIONES DEL DEBE. (Continuación)

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|--|----------------------------|----------------|----------------------------------|
| 31-12-1558 | Que costó del dapño de 800 escudos que thome en feria de mayo pasada para bezençon | 42 | 12.000 | Cambios remitidos a Bezençon. |
| | | | <u>682.307</u> | |

IDENTIFICACION: MAYOR 54 FOLIO 63

CUENTA: DEUDAS COBRADAS PARA EN QUENTA DE LO QUE THOME A CANBIO EN FERIA DE MAYO PASADA POR FRANCISCO DE CANTALAPIEDRA

ANOTACIONES DEL HABER.

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|--|----------------------------|----------------|--|
| 4- 3-1558 | Son por tantos cobre de feria de octubre por esta quenta de diferentes personas parece | 226 | 308.436 | La salida de feria de Octubre del Mayor 53. |
| 1- 7-1558 | Son por tantos cobre en villalón de pedro de aguilar | 254 | 64.000 | La salida de feria de Villalón del Mayor 53. |
| 24-9-1558 | Son por tantos pago antonio ximenez de contado en reales a nuñez por lo que debia parece | 75 | 12.250 | Caxa. |
| 15-10-1558 | Que libro en feria de mayo alonso de cordoba en sanchez por ellos | 286 | 41.700 | La salida de feria de Mayo del Mayor 53. |
| 3-11-1558 | Que pago antonio ximenez de contado en dicha feria por ellos | 286 | 22.416 | " |
| 10-11-1558 | Que libro juan vizcayno en sanchez en feria de agosto parece | 286 | 22.545 | " |
| 15-11-1558 | Que pago en feria de agosto francisco de liaño por ellos de contado | 286 | 32.814 | " |

IDENTIFICACION: MAYOR 54 FOLIO 63

CUENTA: DEUDAS COBRADAS PARA EN QUENTA DE LO QUE THOME A CANBIO EN FERIA DE MAYO PASADA POR FRANCISCO DE CANTALAPIEDRA

ANOTACIONES DEL HABER. (Continuación)

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|---|----------------------------|----------------|---|
| 31-12-1558 | Son por rresto e yqualamiento desta quenta que paso | 86 | 178.096 | Deudas cobradas para en quenta de lo que thome a cambio desde feria de mayo de 1.557 años por francisco de cantalapie <u>ra</u> y juan de Sarribiar <u>te</u> . |
| | | | <u>682.307</u> | |

IDENTIFICACION: MAYOR 54 FOLIO 86

CUENTA: DEUDAS COBRADAS PARA EN QUENTA DE LO THOME A CANBIO DESDE FERIA DE MAYO DE 1.557 AÑOS POR FRANCISCO DE CANTALAPIEDRA Y JUAN DE SARRIBIARTE

ANOTACIONES DEL DEBE.

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|---|----------------------------|----------------|--|
| 31-12-1558 | Son por rresto e yqualamiento de otra su quenta atras como parece | 63 | 178.096 | Deudas cobradas para en quenta de lo que thome a cambio en feria de ma yo pasada por francisco de cantalapiedra. |
| 10- 5-1559 | Que libre a luis de castro y juan de bexar por cedulas de bezençon de bonbisis de 822 escudos a 412 por escudo con 7 al millar sobre protesto que benian sobre herederos de sarribiarte | 63 ⁵⁹ | 341.034 | |

⁵⁹ No se corresponde con cuenta alguna de este libro.

IDENTIFICACION: MAYOR 54 FOLIO 86

CUENTA: DEUDAS COBRADAS PARA EN QUENTA DE LO QUE THOME A CANBIO DESDE FERIA DE MAYO DE 1.557 AÑOS POR FRANCISCO DE CANTALAPIEDRA Y JUAN DE SARRIBIARTE

ANOTACIONES DEL HABER.

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|---|----------------------------|----------------|---|
| 28-8-1559 | Que libro en feria de villalon de 1559 años francisco de liaño por ellos digo que los pago en rreales | 192 | 32.814 | La salida correspondien te libro mayor de feria. |
| 1-2-1560 | Que pago en feria de mayo de contado en rreales | 30 | 32.815 | " |

La cuenta queda sin sumar ni saldar al final del período.

Las anotaciones del debe suman 519.130 mrs. Las del haber 65.629 mrs. quedando un saldo deudor pendiente, de 453.501 mrs.

IDENTIFICACION: MAYOR 54 FOLIO 70

CUENTA: PEDRO DE TAMAYO VEZINO DE SEVILLA

ANOTACIONES DEL DEBE.

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|---|----------------------------|----------------|--|
| 29- 9-1558 | Son por tantos tiene a cobrar de alonso de betolaça y lucas de çarate vezinos de sevilla por una obligación que contra ellos tiene de mercaderias que les bendio a pagar en primero de henero de 1.559 años como parece | 70 | 237.965 | Alonso de Betolaça y Lucas de çarate veci- nos de Sevilla. |
| 24- 9-1558 | Son por tantos lo montaron 4 fardeles de clisones que bendio en sevilla a pedro nuñez bascuñana a 60 a pagar en 14 de noviembre deste año son n° 234 n° 228 n° 292 n° 254 parece | 71 | 114.600 | Mercaderías bendidas en Sevilla pero de Tamayo por mi. |
| 24- 9-1558 | Por 2 fardeles de thelas que bendio a los dichos n° 739 n° 754 a 65 a pagar a 14 de noviembre deste año parece | 71 | 70.956 | " |
| 24- 9-1558 | Por 1 fardel de thelas que bendio a cristobal hortiz vecino de malaga n° 729 a 63 pagar de contado parece | 71 | 34.398 | " |
| 24- 9-1558 | Por 1 fardel de thelas que bendio a lope de thamayo n° 745 a 63 a pagar de contado como parece | 71 | 34.398 | " |

.../...

IDENTIFICACION: MAYOR 54 FOLIO 70

CUENTA: PEDRO DE TAMAYO VEZINO DE SEVILLA

ANOTACIONES DEL DEBE. (Continuación)

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|--|----------------------------|----------------|--|
| 24-9-1558 | Son por 1 fardel de bandeles n° 800 y 1 fardel de hui-nayas n° 785 a 47 que bendio a juan perez lenzero a pa-gar de contado | 71 | 28.517 | Mercaderías bendidas de Sevilla pero de Tamayo por mi. |
| 24-9-1558 | Son por 7 fardeles de thelas blancas que bendio a juan delgado en noviembre a gaspar melchor vezino de sevilla n° 758 n° 755 n° 760 n° 727 n° 746 n° 750 n° 733 a 69 a pagar en 7 de mayo de 1.559 | 71 | 265.837 | " |
| 24-9-1588 | Son por 1 fardel de sanbrioque que bendio a los dichos n° 326 a 54 a pagar en 7 de mayo de 1.559 como parece | 71 | 24.798 | " |
| 24-9-1558 | Son por 2 fardeles de clisones que bendio a francisco nuñez de xerez y don pedro de monsalbe n° 269 n° 195 a 60 a pagar a 7 de mayo de 1.559 | 71 | 56.835 | " |
| 5-6-1559 | Son por rresto de otra su quenta atras que le alcanço de dineros que por sus cedula he pagado quito los 150.000 que ha pagado por mi cedula en sevilla de quen-ta de sarriarte que aya gloria parece | 62 | 54.921 | Pedro de Tamayo de Sevi-lla quenta de dinero thomado sobre el. |

IDENTIFICACION: MAYOR 54 FOLIO 70

CUENTA: PEDRO DE TAMAYO VEZINO DE SEVILLA

ANOTACIONES DEL HABER.

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|---|----------------------------|----------------|---|
| 4- 3-1558 | Son por tantos le rresto deviendo por su quenta de feria de octubre por la encomienda de 237.968 de mercaderias que bendio mias en sevilla | 226 | 3.568 | La salida de feria de Octubre del Mayor 53. |
| 24- 9-1558 | Son por tantos enbio por quenta aber pagado en sevilla de costas de 20 fardales que rrecibio del almoxarifazgo y aduana y alcabala y llebar hasta sevilla y rrefacion con 9.454 de su encomienda por benderlos de 630.339 que monto a 1½ por ciento | 71 | 63.456 | Mercaderías bendidas en Sevilla Pedro de Tamayo por mi. |
| 22-12-1558 | Que son por tantos libro daniel y jaun baptista espinola y cia en feria de agosto por cedula que les di sobre el para 15 de henero proximo a pagar a los mismos | 71 ⁶⁰ | 187.500 | |

⁶⁰ El número está borroso y corregido no se coresponde a contrapartida de este libro.

IDENTIFICACION: MAYOR 54 FOLIO 70

CUENTA: PEDRO DE TAMAYO VEZINO DE SEVILLA

ANOTACIONES DEL HABER. (Continuación)

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|---|----------------------------|----------------|---|
| 28- 8-1559 | Son por tantos cobre en feria de villalon por cédula de alonso de castro de sevilla de 83.542 con 6 al millar por esta cuenta | 192 | 84.043 | La salida del correspondiente libro de feria. |
| 16- 1-1560 | Que pagó alonso de betolaza en su cuenta de mayo | 30 | 108.613 | " |
| 6- 2-1560 | Que pago en dicha feria francisco y andres de malueda por cedulas de sevilla de gaspar melchor de 290.236 con 6 al millar | 30 | 291.977 | " |

La cuenta queda sin sumar ni saldar al final del período.

Las anotaciones del debe suman 923.225 mrs. las del haber 739.157 mrs. quedando en consecuencia un saldo deudor de 184.068 mrs. en la cuenta.

IDENTIFICACION: MAYOR 54 FOLIO 88

CUENTA: EL LIBRO MAYOR NUEBO DESTE AÑO DE 1.559 AÑOS

ANOTACIONES DEL DEBE.

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|---|----------------------------|----------------|---|
| 5-6-1559 | Son por tantos al alcanza por rresto de la quenta de deudas cobradas en feria de octubre parece | 88 | 3.669.493 | La salida del corespondiente mayor de feria. |
| 5-6-1559 | Son por quenta de juan de bitoria parece | 81 | 34.680 | Juan de bitoria de Burgos quenta de cargas. |
| 30-8-1559 | Son por tantos alcanço por rresto de la quenta de deudas cobradas en feria de villalon | 92 | 366.481 | La salida del correspondiente mayor de feria. |
| 26-2-1560 | Son por quenta del bachiller ugarte parece | 83 | 132.838 | El bachiller juan de Ugarte de Portugalete. |
| 28-2-1560 | Son por el rresto de la quenta de deudas cobradas del libro de pagos de feria de mayo pasada parece | 30 | 943.487 | La salida del correspondiente mayor de feria. |

IDENTIFICACION: MAYOR 54 FOLIO 88

CUENTA: EL LIBRO MAYOR NUEBO DESTE AÑO DE 1.559 AÑOS

ANOTACIONES DEL HABER.

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|-------------------------------------|----------------------------|----------------|-----------------------------------|
| 5-6-1559 | Son por quenta de ochoa lanier | 40 | 51.926 | Ochoa Lanier su quenta corriente. |
| 30-8-1559 | Son por quenta de hazeros comprados | 52 | 6.746 | Haçeros comprados en Bilbao. |
| 30-8-1559 | Son por quenta de agustin perez | 55 | 30.900 | Agustin Perez de Toledo. |

La cuenta queda sin saldar ni sumar al finalizar el período.

Las anotaciones del debe suman 5.146.975 mrs. las del haber 89.572 mrs. quedando un saldo deudor en la cuenta de 5.057.407 mrs.

IDENTIFICACION:MAYOR 54 FOLIO 89

CUENTA: DEUDAS PERDIDAS

ANOTACIONES DEL DEBE.

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|---|----------------------------|----------------|--|
| 30-8-1559 | Son por tantos perdi con alonso aries en lo que me debia por estar perdido y alzado y asegurar lo demas que debia | 1 | 35.763 | Alonso Aries, lenzero vecino de Medina. |
| 30-8-1559 | Son por tantos perdi con andres gonzales lenzero en 194.150 que me debia por ser defunto y quedar perdido | 7 | 59.000 | Andrés Gonzalez, lenzero vecino de Medina. |

Al finalizar el período, la cuenta queda sin sumar ni saldar.

El haber no recoge anotación alguna, quedando iniciado con la frase "Ha de aver en" sin que aparezca ningún otro concepto. El saldo deudor de la cuenta, es pues la suma de las anotaciones del debe que asciende a 94.763 mrs.

IDENTIFICACION: MAYOR 55 FOLIO 34

CUENTA: DEUDAS COBRADAS POR QUENTA DEL LIBRO MAYOR BIEJO

ANOTACIONES DEL DEBE.

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|----------------------------------|----------------------------|------------------|-----------------------------------|
| 28-7-1559 | Son por quenta de Ochoa Lanier | 24 | 51.926 | Ochoa Lanier. |
| 30-8-1559 | Son por quenta de Nicolas fiot | 51 | 6.746 | Nicolas Fiot. |
| 30-8-1559 | Son por quenta de Agustin | 3 | 30.900 | Agustin Perez y Juan De Costa. |
| 12-6-1560 | Son por quenta de Caja | 32 | 1.450.000 | Caja. |
| 20-9-1567 | Son por rresto de otra su quenta | - ⁶¹ | 4.614.789 | |
| | | | <u>6.154.361</u> | |

⁶¹ Ni se indica el número de contrapartida, ni se registra en ninguna de las cuentas conservadas de este libro. Corresponde a un Saldo de otro libro M 55-A FOLIO 23 (ver apéndice) que se traspasa a este en un asiento múltiple de cierre del mismo (ver Balances).

IDENTIFICACION: MAYOR 55 FOLIO 34

CUENTA: DEUDAS COBRADAS POR QUENTA DEL LIBRO MAYOR BIEJO

ANOTACIONES DEL HABER.

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|--|----------------------------|----------------|---|
| 5-6-1559 | Son por tantos los alcanza esta quenta por rresto de otra suya de feria de octubre | 100 | 3.669.493 | La Salida del Mayor de feria de octubre de 1558 |
| 28-7-1559 | Son por quenta de juan de bitoria | 30 | 34.680 | juan de Bitoria. |
| 30-8-1559 | Son por tantos los alcanza esta quenta por rresto de otra su quenta de feria de villalón | 230 | 366.481 | La Salida del Mayor de feria de villalon de 1.559. |
| 28-2-1560 | Son por tantos los alcanza esta quenta por rresto de otra su quenta de pagos de feria de mayo pasada | 152 | 943.487 | La Salida del mayor de pagos de feria de Mayo de 1.559. |
| 28-2-1560 | Son por quenta de mercaderías de bretaña con salbocon-ducto | 22 | 132.838 | Mercaderias de bretaña benidas por mi quenta con salboconducto de su Magestad y bendidas. |

.../...

IDENTIFICACION: MAYOR 55 FOLIO 34

CUENTA: DEUDAS COBRADAS POR QUENTA DEL LIBRO MAYOR BIEJO

ANOTACIONES DEL HABER. (Continuación)

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|---|----------------------------|------------------|--|
| 27-4-1560 | Son por quenta de geronimo de ballid como parece | 59 | 130.000 | Geronimo de Valladolid, de Sevilla. |
| 27-4-1560 | Son por quenta de bitores rruiz mi hermano | 46 | 79.058 | Bitores Ruiz, mi hermano. |
| 24-2-1561 | Son por rresto de su quenta de feria de octubre | 280 | 512.702 | La Salida del Mayor de feria de Octubre de 1560 |
| 27-2-1566 | Son por quenta de deudas de juan de sarribiarte | 29 | 178.028 | Deudas que me an entre- gado los herederos de juan de Sarribiarte pa- ra cobrar para en quen- ta de lo que me debía el dicho. |
| 15-5-1567 | Son por quenta de la quenta corriente ⁶² | 94 | 102.811 | La quenta corriente. |
| 20-9-1567 | Son por quenta de la dicha quenta corriente ⁶³ | 94 | 4.783 | La quenta corriente. |
| | | | <u>6.154.361</u> | |

⁶² Son pérdidas por incobrables

⁶³ Son pérdidas por incobrables

IDENTIFICACION: MAYOR 55 FOLIO 59

CUENTA: GERONIMO DE VALLADOLID DE SEVILLA

ANOTACIONES DEL DEBE.

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|---|----------------------------|----------------|--|
| 20-11-1559 | Son por tantos los rresta deviendo por su quenta del libro de ferias lo qual ha de probeer para pagar en feria de mayo presente | 234 | 285.852 | La Salida del correspondiente mayor de ferias. |
| 20- 3-1560 | Son por tantos le tengo acrehedor dos bezes por hierro por portes de cartas y otros pleytos como parece | 75 | 459 | Dinero que está por pagar de diezmos de mercaderías venidas de Nantes. |
| 27- 4-1550 | Son por tantos escribio lo aber cobrado en Sevilla de Alonso de betolaza por las deudas que Pedro de thamayo le entrego por mi | 34 | 130.000 | Deudas cobradas por cuenta del libro mayor viejo. |
| 24-2-1561 | Son los deve por rresto de su quenta corriente de feria de octubre pasada parece | 279 | 39.242 | La Salida de feria de octubre. |
| | | | <u>455.553</u> | |

IDENTIFICACION: MAYOR 55 FOLIO 59

CUENTA: GERONIMO DE VALLADOLID DE SEVILLA

ANOTACIONES DEL HABER.

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|---|----------------------------|----------------|----------------------------------|
| 26-1-1560 | Son por tantos los tiene pagados en su cuenta de pagos de feria de mayo parece | 138 | 417.981 | La Salida de feria de Mayo. |
| 24-2-1561 | Son los pago en Sevilla por dos barriles de azeitunas y uno de alcaparras que me enbio como parece | 32 | 1.244 | Caxa. |
| 24-2-1561 | Son los pago mas por 4 barriles de ostias y lenguados | 32 | 1.560 | Caxa. |
| 26-3-1562 | Son los debe de rresto desta cuenta la qual cuenta paso a otra su cuenta de otro libro nuebo deste año de 1.562 | 32 | 34.768 | Caxa. |
| | | | <u>455.553</u> | |

IDENTIFICACION: MAYOR 55 FOLIO 61

CUENTA: DINERO COBRADO DEL DESENBOLSO DE LA NAO DE JUAN LEBIAN QUE FUE THOMADA DE INGLESES

ANOTACIONES DEL DEBE.

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|--|----------------------------|----------------|----------------------------------|
| 28-2-1560 | Son por tantos parece se an cobrado desta quenta lo qual paso | 65 | 506.250 | La Quenta Corriente. |

IDENTIFICACION: MAYOR 55 FOLIO 61

CUENTA: DINERO COBRADO DEL DESENBOLSO DE LA NAO DE JUAN LEBIAN QUE FUE THOMADA DE INGLESES

ANOTACIONES DEL HABER.

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|--|----------------------------|----------------|--------------------------------------|
| 31-12-1559 | Son por 150 ducados que da cobrados juan de bitoria en burgos por sentencia de prior y consoles | 50 | 56.250 | juan de Vitoria. |
| 26- 1-1560 | Son por 1.200 ducados que se an cobrado en pagos de feria de mayo del seguro que en ballid se hizo en la nao de juan Lebian que fue thomada de yngleses y se cobro por sentenzia de prior y consules | 138 | 450.000 | La Salida de feria de mayo de 1.559. |

IDENTIFICACION: MAYOR 55 FOLIO 96

CUENTA: EL LICENCIADO BACA DE CASTRO DEL CONSEJO DE SU Magestad

ANOTACIONES DEL DEBE.

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|---|----------------------------|----------------|----------------------------------|
| 20-9-1567 | Son los debe por rresto de una su cuenta y de una cedula de plazo pasado a pagar quando se pudiere cobrar | - ⁶⁴ | 506.754 | Sin especificar. |
| 13-7-1569 | Son por tantos parece que cobro Juan de Medina de be-lorado de Ana Castellanos y consorte en Sahagund de la dita que nos traspaso y el dicho juan de Medina se quedo con ellos de que hizo obligacion ante bitoria escribano y el dicho baca de castro escribio se pasasen a su cuenta y se le a de dar la obligaci3n del di-cho juan de Medina | 97 | 38.740 | Caxa (falta). |
| 13-7-1569 | Son por la ½ de las costas que hizieron francisco de la presa y herederos en la cobranza de la deuda de ana de Castellanos | 97 | 2.070 | Caxa (falta). |
| 13-7-1569 | Que se pagaron de costas de lo que se cobro en Saha-gund | 97 | 458 | Caxa (falta). |
| | | | <u>548.022</u> | |

⁶⁴ Corresponde a un asiento múltiple de cierre del libro Mayor 55-A que se traslada a éste.

IDENTIFICACION: MAYOR 55 FOLIO 96

CUENTA: EL LICENCIADO BACA DE CASTRO DEL CONSEJO DE SU Magestad

ANOTACIONES DEL HABER.

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|--|----------------------------|----------------|---|
| 6-3-1568 | Son para la ½ de 169.084 que en Sevilla cobraron Francisco de la Presa y herederos el año pasado de 1.567 por él parece | 96 | 84.542 | Francisco de la Presa y Bitores Ruiz, quenta de ditas deste libro que están por cobrar. |
| 6-3-1568 | Son por otra ½ de 169.084 que yo cobre en Sevilla por el el año pasado de 1.567 del zenso y alquiler de casas que allí tiene | 32 | 84.542 | Caxa. |
| 6-3-1568 | Son por la ½ de 154.730 que por el se cobraron en Abila del hermano que alli tiene el año pasado de 1567 lo qual yo cobre parece | 32 | 77.365 | Caxa. |
| 6-3-1568 | Son por la otra ½ de las dichas 154.730 que por el se cobraron en Abila el año pasado de 1.567 y yo pague a los dichos francisco de la presa y herederos | 96 | 77.365 | Francisco de la Presa y Bitores Ruiz, quenta deste libro que están por cobrar. |

.../...

IDENTIFICACION: MAYOR 55 FOLIO 96

CUENTA: EL LICENCIADO BACA DE CASTRO DEL CONSEJO DE SU Magestad

ANOTACIONES DEL HABER. (Continuación)

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|---|----------------------------|----------------|----------------------------------|
| 13-7-1569 | Son por tantos parece se an cobrado por el año pasado de 1568 años las 60.364 en abila de un juro que alli tiene y 101.939 que se cobraron mas en Sevilla Francisco de Mariaca por su poder y otras 595 de costas de lo dicho | 97 | 161.708 | Caxa. |
| 13-7-1569 | que escribio el dicho Mariaca aber cobrado por el en Sevilla el año pasado | 97 | 62.500 | Caxa. |
| | | | <u>548.022</u> | |

IDENTIFICACION: MAYOR 55 FOLIO 97

CUENTA: CAXA

ANOTACIONES DEL DEBE.

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|--|----------------------------|----------------------|--|
| 1-4-1568 | Son por resto de otra quenta atras | 32 | 82.222 ⁶⁵ | Caxa. |
| 15-5-1568 | Son por quenta de la quenta corriente | 94 | 4.534 | La Cuenta Corriente. |
| 13-7-1569 | Son por quenta del licenciado baca de Castro | 96 | 161.708 | El licenciado baca de Castro del Consejo de su magestad. |
| 13-7-1569 | Son por quenta del dicho | 96 | 62.500 | " |

La cuenta queda sin cerrar ni saldar al concluir las anotaciones en ella registradas.

Suman las anotaciones deudoras 310.964 mrs.

⁶⁵ Este saldo arrastra una diferencia de 1 mrs. de más procedente de las sumas del haber del folio 32.

IDENTIFICACION: MAYOR 55 FOLIO 97

CUENTA: CAXA⁶⁶

ANOTACIONES DEL HABER.

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|--|----------------------------|----------------|---|
| 20-9-1567 | Son por cuenta de Bitores Ruiz | 74 | 9.448 | Bitores Ruiz cuenta a parte de lo de Poçal de Gallinas. |
| 20-9-1568 | Son por cuenta de Francisco de la Presa y Bitores Ruiz | 49 | 20.000 | Francisco de la Presa y Bitores Ruiz, cuenta de los fardelos de garnesuis bendidos de compañía. |
| 13-7-1569 | Son por cuenta de Francisco de la Presa y Bitores Ruiz | 96 | 40.969 | Francisco de la Presa y Bitores Ruiz cuenta de las ditas deste libro que están por cobrar. |
| 13-7-1569 | Son por cuenta de los dichos | 96 | 59.100 | " |
| | | | | .../... |

⁶⁶ Esta hoja falta en el libro. La presente ficha es una reconstrucción de la misma obtenida de los números de contrapartida de otras cuentas que aluden a la presente.

IDENTIFICACION: MAYOR 55 FOLIO 97

CUENTA: CAXA

ANOTACIONES DEL HABER. (Continuación)

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|--|----------------------------|----------------|--|
| 13- 7-1569 | Son por quenta del licenciado baca de Castro | 96 | 38.740 | El licenciado Baca de Castro del Consejo de su magestad. |
| 13- 7-1569 | Son por quenta del dicho | 96 | 2.070 | " |
| 13- 7-1569 | Son por quenta del dicho | 96 | 458 | El Licenciado Baca de Castro del Consejo de su magestad. |
| 8-10-1569 | Son por la quenta corriente | 94 | 140.658 | La Cuenta Corriente. |

Las anotaciones del haber, que quedaria sin cerrar ni saldar, sumarían 311.443 mrs. quedando esta cuenta con un saldo acreedor final de 479 mrs.

IDENTIFICACION: MAYOR 55-A FOLIO 23

CUENTA: EL LIBRO MAYOR NUEBO

ANOTACIONES DEL DEBE.

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|---|----------------------------|----------------|--|
| 1-10-1559 | Son por rresto de otra quenta de otro libro | 88 | 3.981.082 | desconocida ⁶⁷ |
| 26- 2-1560 | Son por quenta del dinero pagado por el S.b.c. | 21 | 132.838 | falta el folio. |
| 28- 2-1560 | Son por resto de deudas cobradas del libro de pagos de feria pasada de Mayo (de 1.559) | 30 | 943.487 | " |
| 27- 4-1560 | Son por quenta de pero de Tamayo | 19 | 130.000 | " |
| 27- 4-1560 | Son por quenta de bitores rruiz, mi hermano | 14 | 79.058 | " |
| 24- 2-1561 | Son por rresto de su quenta de feria de Octubre | 240 | 512.702 | Salida del libro de feria de octubre de 1.560. |
| 14- 2-1566 | Son por tantos se cobraron de las deudas que me dieron para cobrar juan de sarriarte y francisco de cantalapedra para lo que ellos me debían que se pasa a este libro | 16 | 178.028 | falta el folio. |

.../...

⁶⁷ Probablemente se trata de la cuenta con la misma denominación del libro mayor "viejo" de 1.558-59.

IDENTIFICACION: MAYOR 55 A FOLIO 23

CUENTA: EL LIBRO MAYOR NUEBO

ANOTACIONES DEL DEBE. (Continuación)

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|---|----------------------------|------------------|----------------------------------|
| 15- 5-1567 | Son por tantos se pierden con francisco de cantalapiedra y diego garcía en todo lo que me debían que todo lo que se ha cobrado lo qual saco del libro por deuda perdida | 4 | 102.811 | falta el folio. |
| 20- 9-1567 | Son por tantos se han perdido con pedro juarez gallego, por estar perdido en todo lo que debe lo qual paso a quenta correspondiente de otro libro | 2 | 4.783 | " |
| | | | <u>6.064.789</u> | |

IDENTIFICACION: MAYOR 55-A FOLIO 23

CUENTA: EL LIBRO MAYOR NUEBO

ANOTACIONES DEL HABER.

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|---|----------------------------|------------------|----------------------------------|
| 10-7-(1560) | Son por quenta de Caxa | 20 | 1.450.000 | (Caxa) falta folio. |
| 20-9-1567 | Son por rresto e yqualamiento lo qual paso a otra su quenta del mayor de 1560 años | - ⁶⁸ | 4.614.789 | |
| | | | <u>6.064.789</u> | |

⁶⁸ Corresponde a un asiento múltiple de cierre del presente libro, recogiendo el saldo de todas las cuentas abiertas.

IDENTIFICACION: MAYOR 55-A FOLIO 25

CUENTA: LA CUENTA CORRIENTE

ANOTACIONES DEL DEBE.

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|---|----------------------------|----------------|----------------------------------|
| 27-4-1560 | Son por tantos saco de la cuenta corriente para mis gastos y costas y ajustar caja | 20 | 600.000 | Caxa. |
| 10-7-1560 | Son envio por cuenta Nicolas fiot aber pagado por una cuenta por menudo en cosas que enbio a nantes de bilbao | 20 | 91.572 | Caxa. |
| 3-4-1562 | Son por tantos se an perdido así en 12 sacas de lana enbiadas a flandes como en deudores alzados | 27 | 82.020 | Deudas perdidas. |
| 22-3-1563 | Son por tantos se an perdido en la deuda de lope de leon y juan rrojo de lo que debian | 18 | 3.276 | (falta) |
| 22-3-1563 | Son por tantos dio francisco de cantalapiedra gastados en lo que fue a cobrar en alcalá y mondejar de costas que hizo | 20 | 8.300 | Caxa. |
| 20-1-1565 | Son por tantos parece se an perdido con juan de aguilar difunto en 56.886 que debia | 1 | 1.526 | (falta). |
| 20-1-1565 | Son por tantos parece se an perdido en las deudas que abía de compañía con juan polite de las cardas | 13 | 26.009 | (falta) |

.../...

IDENTIFICACION: MAYOR 55-A FOLIO 25

CUENTA: LA CUENTA CORRIENTE

ANOTACIONES DEL DEBE. (Continuación)

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|---|----------------------------|------------------|--|
| 20-1-1565 | Son por tantos parece se an perdido en unas deudas que juan de Sarriarte hizo en bilbao el año 1.556 y fue 25.366 en felipe de Orduña sin rrecado y 1.756 en juan de la rretería tambien sin rrecado y no se an podido cobrar | 17 | 27.122 | (falta) |
| 20-1-1565 | Son por la mitad de 17.000 que se an perdido con antonio nuñez descobar que debia y la otra mitad es por cuenta y rriesgo de francisco de la presa y bitores rruiz | 24 | 8.500 | Antonio Núñez Descobar Secretario del crimen de Corte. |
| 20-1-1565 | Son por rresto e igualamiento desta cuenta la qual se saca deste libro y se pasa al mayor de 1.559 y aquí a Caja | 28 | 5.809.924 | Caja. |
| | | | <u>6.658.249</u> | |

IDENTIFICACION: MAYOR 55-A FOLIO 25

CUENTA: LA CUENTA CORRIENTE

ANOTACIONES DEL HABER.

| <u>FECHA.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | <u>NUMERO CONTRAP.</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>CUENTA CONTRAPARTIDA.</u> |
|---------------|--|----------------------------|------------------|----------------------------------|
| 28-2-1560 | Son por rresto e igualamiento de otra quenta atras | 8 | 6.650.749 | la quenta corriente (falta). |
| 28-2-1560 | Son por tantos rrecibi por un caballo de Miguel lelu | 20 | 7.500 | Caxa. |
| | | | <u>6.658.249</u> | |

APENDICE II
LOS BALANCES

C O N T E N I D O :

| | <u>pág.</u> |
|--|-------------|
| 1.-Balance de Simón Ruiz al 8-4-1.551. | 1414 |
| 2.-Balance de Saldos al 31-12-1.551. | 1417 |
| 3.-Balance de Situación de Simón Ruiz al 10-8-1.553. | 1420 |
| 4.-Balance de Saldos al 31-12-1.554. | 1422 |
| 5.-Balance de Sumas y Saldos de feria de Villalón y Pascuilla al 28-5-1.555. | 1426 |
| 6.-La Salida de feria de Villalón de 1.555. | 1431 |
| 7.-La Salida de feria de Mayo y Agosto de 1.555. | 1439 |
| 8.-La Salida de feria Octubre de 1.555. | 1445 |
| 9.- La Salida de feria de Villalón de 1.556. | 1451 |
| 10.- La Salida de feria de Mayo de 1.556. | 1455 |
| 11.-La Salida de feria de Octubre de 1.556. | 1460 |
| 12.-La salida de feria de Octubre de 1.556. | 1464 |
| 13.-Balance de Saldos al 28-2-1.560. | 1466 |
| 14.-Balance al 5 de Junio de 1.559. | 1470 |
| 15.-La Salida de la quenta de Deudas Cobradas en feria de Octubre de 1.558 años para asentar en el mayor del dicho año de 1.558. | 1475 |
| 16.-Balance y tanteo de las mercaderías venidas a Sevilla. 1.564. | 1479 |

BALANCE N° 1

| <u>BALANCE DE SALDOS DE SIMON RUIZ AL 8-4-1.551¹</u> | | | | |
|--|---|-------------|--------------|----------------------|
| <u>FOL.</u> | <u>TITULO DE LA CUENTA</u> | <u>DEBE</u> | <u>HABER</u> | <u>CONTRAPARTIDA</u> |
| 1 | Francisco Sánchez y Juan de Toledo (Córdoba) | 45.000 | | 15 |
| 1 | Francisco de Avila (Toledo) | 11.800 | | " |
| 1 | Francisco y Gaspar de Salinas (Cordoba) | 63.665 | | " |
| 2 | Garcia de Salcedo (Valladolid) | 23.600 | | " |
| 2 | Pero de Reinoso (Medina de Rio-seco) | 26.602 | | " |
| 2 | Gonçalo de Salzedo (Valladolid) | 48.000 | | " |
| 3 | Diego Rodriguez (Medina del Campo) | 26.578 | | " |
| 3 | Andrés Gonzalez Lenzero (Medina del Campo) | 13.712 | | " |
| 3 | Antonio Alvarez y Paniça (Medina del Campo) | 58.363 | | " |
| 4 | Hernando de Torres y Catalina Ruiz (Medina del Campo) | 111.709 | | " |
| 4 | Antonio de Aguilar, corredor (Medina del Campo) | 9.831 | | " |
| 4 | Juan de Medina Lenzero (Medina del Campo) | 152.000 | | " |
| 5 | Basco de Dueñas y Pedro de Villanueva (Toledo) | 66.222 | | " |
| 5 | Alonso de Alcoçer y Gaspar de Fuensalida (Granada) | 13.670 | | " |
| | | .../... | | |

¹ Corresponde al asiento de apertura del libro Mayor nº 51. Estas partidas son la primera anotación de las respectivas cuentas. Todas las anotaciones tienen fecha comprendida entre el 13-3 y el 8-4. La contapartida son los folios 15 y 25 del correspondiente Mayor de Feria relativas a la salida de la feria de Villalón del año 1.551.

(Continuación)

| <u>FOL.</u> | <u>TITULO DE LA CUENTA</u> | <u>DEBE</u> | <u>HABER</u> | <u>CONTRAPARTIDA</u> |
|-------------|--|-------------|--------------|----------------------|
| 5 | Melchor y Luis de Yepes (Toledo) | 44.549 | | 15 |
| 6 | Francisco Rodriguez y Bernardino de Hurueña | 136.352 | | " |
| 6 | Miguel y Gabriel Bori (Medina del Campo) | 148.768 | | " |
| 6 | Juan Delgadillo y Cristóbal de Arbieto CAMBIOS | 6.706 | | " |
| 7 | Alonso Alvarez de San Juan (Toledo) | 532.466 | | " |
| 7 | Diego López Bazquez (Toledo) | 65.520 | | " |
| 7 | Gonçalo Sánchez de San Pedro (Toledo) | 58.456 | | " |
| 8 | Rodrigo de Yepes (Toledo) | 547.500 | | " |
| 8 | ALQUILES DE MERCADERIAS | 103.875 | | " |
| 9 | LA CUENTA CORRIENTE | 1.312.125 | | 25 |
| 10 | BITORES RUIZ, Cta. de la deuda de Melchor de Yepes | | 268.031 | 15 |
| 10 | REFACCIONES DE MERCADERIAS | 6.684 | | 25 |
| 11 | DIEZMOS DE MERCADERIAS | 17.494 | | " |
| 12 | Hernando de Castro (Medina de Rioseco) | 10.580 | | " |
| 12 | Diego de Villareal (Medina de Rioseco) | 9.381 | | " |
| 13 | CAXA | 28.650 | | " |
| 14 | COSTAS DE MERCADERIAS | 123.762 | | " |
| 14 | Martin de Arrieta | | 8.078 | " |
| 15 | Juan de Aranda | | 343.600 | " |
| 15 | Blas del Ara (Birbiesca) | | 17.600 | " |
| 16 | MERCADERIAS DE BRETAÑA TASADAS | | 723.033 | " |
| | | | .../... | |

(Continuación)

| <u>FOL.</u> | <u>TITULO DE LA CUENTA</u> | <u>DEBE</u> | <u>HABER</u> | <u>CONTRAPARTIDA</u> |
|-------------|--|-------------|--------------|----------------------|
| 16 | MERCADERIAS DE BRETAÑA CUENTA DESTE AÑO | | 2.454.997 | " |
| | S U M A S | 3.823.620 | 3.815.339 | |
| | Diferencia | | 8.281 | |

BALANCE N° 2**BALANCE DE SALDOS AL 31-12-1.551²**

| FOLIO | CUENTA | S A L D O S | |
|-------|---|-------------|---------|
| | | D | H |
| 1 | Francisco Sánchez y Juan de Toledo (Cordoba) | 30.417 | |
| 1 | Francisco de Abila (Toledo) | 67.000 | |
| 2 | Garçia de Salcedo (Valladolid) | 7.870 | |
| 2 | Gonzalo de Salcedo (Valladolid) | 47.220 | |
| 3 | Diego Rodriguez (Medina del Campo) | 394.380 | |
| 3 | Antonio Alvarez y Paniça (Medina del Campo) | 25.363 | |
| 4 | Hernando de Torres y Catalina Ruiz (Medina del Campo) | 90.633 | |
| 4 | Antonio de Aguilar, corredor (Medina del Campo) | 3.031 | |
| 4 | Juan de Medina Lencero (Medina del Campo) | 33.369 | |
| 5 | Basco de Dueñas y Pedro de Villanueva (Toledo) | 55.222 | |
| 5 | Alonso de Alcoçer y Gaspar de Fuensalida (Granada) | 13.670 | |
| 5 | Melchor y Luis de Yepes (Toledo) | 303.835 | |
| 6 | Francisco Rodriguez y Bernardino de Hurueña | 85.489 | |
| 8 | Rodrigo de Yepes (Toledo) | 400.000 | |
| 8 | Alquiles de Mercaderías | 419.892 | |
| 9 | La Cuenta Corriente | 4.485.248 | |
| 10 | Bitores Ruiz cuenta de la deuda de Melchor de Yepes | | 155.837 |
| 10 | Refacciones de mercaderias | 29.411 | |
| | | .../... | |

² Tomado del libro Mayor nº 51.

(Continuación)

| FOLIO | CUENTA | S A L D O S | |
|-------|--|-------------|------------|
| | | D | H |
| 11 | Diezmos de Mercaderías | 114.280 | |
| 11 | Juan de Bitoria (Burgos) | | 71.568 |
| 12 | Hernando de Castro (Medina de Rioseco) | 45.964 | |
| 12 | Diego de Villarreal (Medina del Campo) | 289.540 | |
| 13 | Caxa | 459.368 | |
| 16 | Mercaderías de Bretaña tasadas | | 747.193 |
| 16 | Mercaderías de Bretaña cuenta deste año | | 10.032.665 |
| 17 | Diego Hernández (Toledo) | 23.534 | |
| 18 | Antonio de Carrión (Medina de Rioseco) | 17.500 | |
| 18 | Pedro de Canales (Toledo) | | 20 |
| 19 | Martin de Ugaz y Juan de Toruços (trape- ros) | 19.332 | |
| 20 | Francisco de Castro, Lencero | 43 | |
| 20 | Deudas cobradas | | 230.507 |
| 21 | Juan de Ugalde y Martin de Anunçibai | | 235.573 |
| 21 | Ochoa Lanier (Bilbao) | 50.000 | |
| 21 | Hernando del Corral, escrivano del Ade- lantado de León | 1.836 | |
| 22 | Juan López (Truxillo) | 15.996 | |
| 22 | Pedro de Toledo y Francisco de San Pedro | 191.706 | |
| 22 | Juan López de Don Benito (Truxillo) | 24.326 | |
| 23 | Agustín Pérez (Toledo) | 605.000 | |
| 23 | Francisco Ximenez (Toledo) | 75.914 | |
| 23 | Andrés Sánchez y Compañía (Toledo) | 345.000 | |
| 24 | Diego Ramirez Yliescas (Toledo) | 85.475 | |
| 24 | Tomás Diaz y Lorençio Sánchez (Toledo) | 86.478 | |
| | | .../... | |

(Continuación)

| FOLIO | CUENTA | S A L D O S | |
|-------|--|-------------|------------|
| | | D | H |
| 24 | Pedro Belazquez (Medina del Campo) | 107.895 | |
| 24 | Gaspar de Piña (Toledo) | 198.102 | |
| 25 | Hernando de Sandoval (Toledo) | 294.794 | |
| 25 | Gaspar Xaranja (Segorbe) | 85.647 | |
| 25 | Francisco de Quellar (Medina del Campo) | 9.022 | |
| 26 | Libro quenta Aparte con Ochoa Lanier | 38.106 | |
| 27 | Riesgos de Mercaderías | 126.531 | |
| 27 | Juan de Medina Cambio | | 5.926 |
| 28 | Costas de Mercaderías | 294.925 | |
| 30 | Francisco Pérez (Segovia) | 20.000 | |
| 31 | Las 4 Cestas de Cardas | | 40.000 |
| 31 | Diego Hernández (Toledo) | 62.265 | |
| 32 | Juan Hermoso (Friginal) | 63.000 | |
| 33 | Juan Delgadillo e Cristobal (cambios) | 1.905.385 | |
| | | <hr/> | <hr/> |
| | Saldo de la salida feria de Villalón (15 y 25) | 12.149.014 | 11.519.289 |
| | | | 8.281 |
| | Saldo de la salida feria de Pasquilla (37 y 43) | | 60.680 |
| | Saldo de la salida feria de Mayo (65 y 74) | 31.028 | |
| | Saldo parcial de la salida feria de Octubre (9) | | 292.439 |
| | Partidas cuya contrapartida se ignora ³ | | 299.363 |
| | | <hr/> | <hr/> |
| | Diferencia de cuadro ⁴ | 12.180.042 | 12.180.052 |
| | | | 10 |

³ Ver Supra.⁴ Folio 18.

BALANCE N° 3**BALANCE DE SITUACION DE SIMON RUIZ AL 10 DE AGOSTO DE 1.553⁵**

| Num. | Concepto | Debe | Haber |
|------|---|---------|---------|
| 5 | Basco de Dueñas y Pedro de Villanueva (Toledo) | 32.000 | |
| 13 | CAXA ⁶ | | 281.327 |
| 21 | Hernando del Corral, escrivano del adelantamiento de León | 1.836 | |
| 22 | Juan Lope de Don Benito (Truxillo) | 14.326 | |
| 24 | Tomás Diaz y Lorenzo Sánchez (Toledo) | 75.315 | |
| 25 | Gaspar Xaranja (Sogorbe) | 85.647 | |
| 25 | Francisco de Quellar (Medina del Campo) | 30.786 | |
| 34 | BITORES RUIZ | 40.747 | |
| 35 | COSAS COMPRADAS DE MENAJE | 37.638 | |
| 37 | Pedro Bobet (Villena) | 20.880 | |
| 37 | Joan de Quellar (Segovia) | 26.301 | |
| 37 | Juan Despinosa Alçado (Valladolid) | 14.800 | |
| 38 | Hernando de Torres y Catalina Ruiz | 19.616 | |
| 38 | Domingo de Torres Alçado (Berlanga) | 15.900 | |
| 42 | El Canónigo Juan de Marrón (Belorado) | 3.200 | |
| 44 | Tomás de Medina (Lencero) | | 85.136 |
| 46 | Miguel de çamora y Compañía | | 71.875 |
| | | .../... | |

⁵ Es el primero de los que se pueden obtener perfectamente cuadrados. Corresponde a la salida del folio n° 55 del Mayor 51.

⁶ Nótese que el saldo de la cuenta de Caja es ACREEDOR. Así mismo, el saldo de dicha cuenta, según el folio 13 del Mayor, asciende a 281.349 mrs.; sin embargo, para que le cuadre la contabilidad, lleva a la salida los 281.327 mrs. que aparecen en el folio 55 (siendo ésta la diferencia existente entre las cuentas abiertas deudoras y acreedoras).

La salida actua como un asiento de cierre, si bien todas las cuentas aparecen al lado contrario de donde las correspondería en tal caso.

(Continuación)

| Num. | Concepto | Debe | Haber |
|---------------|--|-----------|-----------|
| 47 | Alonso de Bivero (Medina del Campo) | 14.625 | |
| 50 | Andrés Merino y Francisco de çamora | 750.000 | |
| 50 | EL PAQUETE DE BOCARANES BENDIDO EN FERIA DE MAYO A ALONSO ALVAREZ DE SAN JUAN | | 10.608 |
| 51 | Francisco de la Presa | | 42.495 |
| 52 | CAMBIOS REMITIDOS A BEZENÇON Y LUCA | 420.000 | |
| 52 | DINERO REMITIDO A LISVONA | 320.686 | |
| 53 | Joan Delgadillo y Cristobal de Arbieto | 10.446 | |
| 54 | LA QUENTA CORRIENTE | 2.353.728 | |
| 54 | YNTERESES QUE NUESTRO SEÑOR HA SERVIDO DE DAR | | 3.797.036 |
| TOTALES | | 4.288.477 | 4.288.477 |

BALANCE N° 4**BALANCE DE SALDOS DE SIMON RUIZ AL 31 DE DICIEMBRE DE 1.554⁷**

| Num. | Concepto | Debe | Haber |
|------|--|-----------|-------|
| 58 | Hernando de Torres | 9.716 | |
| 60 | Andrés Merino y Francisco de çamora | 1.227.336 | |
| 65 | ANDRES RUIZ quenta Corriente | 2.443.078 | |
| 60 | Alonso de Bibero | 14.625 | |
| 68 | Juan de Medina Lenzero | 434.555 | |
| 68 | Blas Román | 31.570 | |
| 68 | Diego Rodriguez, Lenzero | 176.689 | |
| 69 | Francisco Rodríguez de Yelbes | 136.800 | |
| 69 | Diego y Benito Sánchez | 143.133 | |
| 71 | Francisco Rodriguez y Bernardino de Hu- rueña | 145.244 | |
| 71 | Antonio Alvarez, Lenzero | 449.340 | |
| 72 | Bartolomé López, Lenzero | 193.954 | |
| 72 | Fray Diego de Miranda | 4.780 | |
| 74 | DIEZMOS DE MERCADERIAS | 13.958 | |
| 73 | Pero de Mondragón | 4.380 | |
| 78 | Ochoa Lanier (Bilbao) | 295.000 | |
| 79 | Reynaldo Estroçi | 470.476 | |
| 80 | Gonzalo de Salzedo | 30.368 | |
| 80 | Juan de Quebedo | 14.987 | |
| 80 | Marcos de Oro | 96.760 | |
| 81 | Francisco del Castillo | 132.280 | |
| 81 | Diego y Antonio del Corral | 121.823 | |
| | | .../... | |

⁷ Corresponde a la Salida folios 97 y 98 del Mayor 51.

(Continuación)

| Num. | Concepto | Debe | Haber |
|------|---|----------------|-------|
| 82 | Hernando y Alonso de Avila | 300.300 | |
| 82 | Ysabel Aries Lenzerá | 12.928 | |
| 82 | Bernardino de Aragón | 3.357 | |
| 83 | Francisco Sánchez de Alcalá | <u>110.008</u> | |
| | (parcial) | 7.017.445 | |
| 83 | Pero de Truxillo y Francisco Sánchez | 44.172 | |
| 83 | Francisco de la Presa | 36.484 | |
| 86 | Francisco y Nicolás de Palenzuela | 134.522 | |
| 86 | Gerónimo Serrano | 61.342 | |
| 86 | Pero de Canales | 30.932 | |
| 87 | Hernando Núñez | 28.000 | |
| 87 | Alonso Castellanos | 63.540 | |
| 87 | Diego Cruzado y Alonso Albarez | 52.100 | |
| 87 | Diego González boticario | 4.000 | |
| 88 | ANDRES RUIZ, Cuenta de los 141 fardeles | 998.800 | |
| 89 | Gaspar Sánchez de Santa Yusta | 115.931 | |
| 89 | Pero Velazquez (Medina) | 111.052 | |
| 89 | Alonso Albarez de San Juan | 265.300 | |
| 89 | Francisco Ximenez | 324.760 | |
| 90 | Antón Ruiz Aragonés | 66.000 | |
| 90 | Francisco de Liaño | <u>124.200</u> | |
| | (Parcial) | 9.478.580 | |
| 90 | Pero de Toledo y Alonso Albarez | 39.636 | |
| 90 | Pero de la Quadra | 28.492 | |
| 91 | Hernando Bázquez | 32.473 | |
| 91 | Ysidro Ximenez | 27.654 | |
| 91 | Pero López de Buendía | 27.764 | |
| | | .../... | |

(Continuación)

| Num. | Concepto | Debe | Haber |
|------|--|-----------|-----------|
| 91 | Gonzalo de Marrón | 7.211 | |
| 92 | Diego de Fonseca | 83.413 | |
| 92 | Alonso Anés | 104.219 | |
| 92 | DINERO PAGADO POR LOS ANGEOS | 628.368 | |
| 92 | Antonio Pérez | 215.106 | |
| 92 | Miguel Bori | 169.493 | |
| 93 | Juan de Aguilar | 31.097 | |
| 93 | Luis y Juan Díaz | 92.630 | |
| 94 | DINERO REMITIDO A BEZENÇON | 1.257.238 | |
| 94 | Alonso de Alcozer | 96.973 | |
| 94 | Ysabel de Paz | 6.981 | |
| 59 | BITORES RUIZ | | 63.200 |
| 62 | CAXA | | 4.890.946 |
| 63 | Miguel De zamora | | 1.799.484 |
| 74 | MERCADERIAS DE LA PRIMERA CARGA | | 167.936 |
| 76 | Francisco Cantalapiedra | | 22.545 |
| 78 | FRANCISCO DE LA PRESA Y BITORES RUIZ Cuenta de la deuda de Reynaldo Estroçi | | 234.864 |
| 88 | JUAN DE BITORIA, Cuenta de riesgos | | 37.500 |
| 94 | Diego de Villareal, lenzero | | 45.673 |
| 95 | Andrés Merino | | 25.857 |
| 95 | Santiago de Retama y Andrés Merino | | 350.000 |
| 95 | Antonio de Bera, Correo mayor | | 167.000 |
| 95 | Lope de Medina | | 544.088 |
| 96 | MERCADERIAS DE JUAN CORTUN | | 694.508 |
| 96 | Jorge de Urrupayn | | 12.856 |
| | | .../... | |

(Continuación)

| <u>Num.</u> | <u>Concepto</u> | <u>Debe</u> | <u>Haber</u> |
|-------------|-----------------------|-------------|--------------|
| 96 | Antonio de Bertendona | | 10.927 |
| 96 | Los 141 FARDELES | | 3.259.944 |
| | Sumas Totales..... | 12.327.328 | 12.327.328 |
| ===== | | | |

BALANCE N° 5**BALANCE DE SUMAS Y SALDOS⁸****FERIA DE VILLALON Y PASQUILLA 2-1-1555 a 28-5-1555**

| Folio | TITULO | S U M A S | | S A L D O S | |
|-------|---|-----------|---------|-------------|------|
| | | D | H | D | H |
| 1 | Juan de la Peña (Rioseco) | 11.269 | 11.269 | ---- | ---- |
| 1 | Alonso Aries Lencero | 37.371 | 37.371 | ---- | ---- |
| 1 | Andrés González Fa- lias (Frexenal) | 57.970 | 57.970 | ---- | ---- |
| 2 | Francisco González de Toledo | 50.268 | 50.268 | ---- | ---- |
| 2 | Diego de Villareal, Lencero | 67.276 | 22.912 | 44.364 | ---- |
| 2 | Pedro de Toledo y Francisco de San Pedro (Toledo) | 51.464 | 51.000 | 464 | ---- |
| 3 | Agustín Pérez (Tole- do) | 383.762 | 300.758 | 83.004 | ---- |
| 3 | Diego de Fonseca, contador del Marques de Villena | 115.315 | ---- | 115.315 | ---- |
| 3 | Alonso Alvarez de Sant Juan (Toledo) | 113.826 | 77.026 | 36.800 | ---- |
| 4 | Isidro Ximenez (Al- monaçir de çorita) | 59.646 | 42.500 | 17.146 | ---- |
| 4 | Pedro Belazquez (Me- dina del Campo) | 22.734 | 22.734 | ---- | ---- |
| 4 | Pedro López de Buen- dia (Quenca) | 62.244 | 62.608 | ---- | 364 |
| 4 | Juan de Paz Salón (Sevilla) | 11.299 | 11.299 | ---- | ---- |
| | | | | .../... | |

⁸ Corresponde a la salida de dichas ferias del libro Mayor n° 52, folios 10, 19 y 25.

(Continuación)

| Folio | TITULO | S U M A S | | S A L D O S | |
|-------|---|-----------|-----------|-------------|-----------|
| | | D | H | D | H |
| 5 | Juan de Ugalde (socio proveedor) | 131.138 | 380.277 | ---- | 249.139 |
| 5 | Antón Ruiz aragones | 52.162 | 52.162 | ---- | ---- |
| 5 | Pedro de Baeça (Toledo) | 25.715 | 25.715 | ---- | ---- |
| 6 | Mercaderías de por tierra de compra con Juan de Ugalde (de Bretaña) | 461.795 | 1.751.120 | ---- | 1.289.325 |
| 8 | Caxa | 484.751 | 467.257 | 20.494 | ---- |
| 9 | Costas de mercaderías de por tierra | 453.781 | 453.781 | ---- | ---- |
| 9 | El oro de Milán de Madexa | ---- | 724.840 | ---- | 724.840 |
| 11 | Benito González (Catromocho) | 25.704 | ----- | 25.704 | ---- |
| 11 | Francisco Jofre (Alcalá de Henares) | 110.937 | 37.000 | 73.937 | ---- |
| 11 | Thomás Ximenez (Orán) | 27.404 | 27.404 | ---- | ---- |
| 11 | Francisco Rodríguez y Bernardino de Uruña lenceros | 268.233 | 193.058 | 75.175 | ---- |
| 12 | Mercaderías de Bretaña por compra con Francisco de la Presa y Bítors Ruiz | 36.688 | 564.513 | ---- | 527.825 |
| 13 | Francisco Ximenez (Toledo) | 166.443 | 141.723 | 24.720 | ---- |
| 13 | Diego de Xerez (Medina del Campo) y Jerónimo de Guadalupe, joyeros | 186.945 | ---- | 186.945 | ---- |
| 13 | Diego Herreras Toledo | 130.728 | 130.728 | ---- | ---- |
| | | | | .../... | |

(Continuación)

| Folio | TITULO | S U M A S | | S A L D O S | |
|-------|--|-----------|-----------|-------------|---------|
| | | D | H | D | H |
| 14 | Gaspar Sánchez (cambio) | 2.670.820 | 2.631.159 | 39.661 | ---- |
| 15 | Bernardino de Aragón (cambio) | 3.514.298 | 3.514.298 | ---- | ---- |
| 16 | Juan de Medina, lencero | 51.000 | 51.000 | ---- | ---- |
| 16 | Antonio Lanier | 27.200 | 22.200 | 5.000 | ---- |
| 16 | Andrés Herreras | 186.850 | 186.850 | ---- | ---- |
| 17 | Martín Alonso de Santa Yusta y Gaspar Sánchez (Toledo) | 164.778 | 127.698 | 37.080 | ---- |
| 17 | Dinero remitido de feria de Octubre pasado a Bezençon | 1.308.575 | 1.308.575 | ---- | ---- |
| 17 | Antonio Alvarez Diaz (Toledo) | 36.720 | ---- | 36.720 | ---- |
| 18 | Gabriel Çaporta | 257.649 | 257.649 | ---- | ---- |
| 18 | Andrés Merino | 33.820 | 84.870 | ---- | 51.050 |
| 20 | Ochoa Lanier | 140.002 | 123.474 | 16.528 | ---- |
| 20 | Juan de Bexar (Lerma) | 2.971 | 2.971 | ---- | ---- |
| 20 | Bachiller Artigar (proveedor) | 703.268 | 703.268 | ---- | ---- |
| 21 | Diego y Antonio de Corral lenzeros | 76.631 | 76.631 | ---- | ---- |
| 21 | Bitores Ruiz | 121.190 | 141.925 | ---- | 20.735 |
| 21 | Juan de Orbea | 50.000 | 318.000 | ---- | 268.000 |
| 22 | Doña Maria Ryan | 12.775 | 12.775 | ---- | ---- |
| 22 | Francisco de la presa | 550.800 | 550.800 | ---- | ---- |
| 22 | Francisco de çamora | 394.000 | ---- | 394.000 | ---- |

.../...

(Continuación)

| Folio | TITULO | S U M A S | | S A L D O S | |
|-------|---|-----------|---------|-------------|------|
| | | D | H | D | H |
| 23 | El Prior mayor de la Horden de Sant Juan y Don Enrique Enriquez de Guzmán Here-dero de la casa de alba de listas y Rafael Archioli (Valladolid) | 380.000 | ---- | 380.000 | ---- |
| 23 | Antonio Alvarez Lencero | 250.689 | 2.017 | 248.672 | ---- |
| 23 | Thomas de Molina y Luis Paniagua lenceros | 216.696 | 34.693 | 182.003 | ---- |
| 24 | Gaspar Sánchez y Pedro Herrogado, Cambios | 152.369 | 152.369 | ---- | ---- |
| 26 | Antonio Ruiz Arago-nes (Medina del Campo) | 28.140 | 40 | 28.100 | ---- |
| 26 | Mercaderías compradas del Bachiller astigar | 759.951 | 759.951 | ---- | ---- |
| 27 | Francisco de castro Lencero | 28.367 | ---- | 28.367 | ---- |
| 27 | Francisco del Casti- llo | 21.296 | ---- | 21.296 | ---- |
| 27 | Juan de la Peña (Rioseco) | 40.446 | 648 | 39.798 | ---- |
| 27 | Antonio de Paniça y Juan Peña | 28.294 | 50 | 28.244 | ---- |
| 28 | Rodrigo Negrillos (Segovia) | 54.315 | 54.315 | ---- | ---- |
| 28 | Pasco Ladrón (Medina del Campo) | 34.516 | 34.516 | ---- | ---- |
| 28 | Francisco de Cantala- piedra | 78.330 | ---- | 78.330 | ---- |

.../...

(Continuación)

| Folio | TITULO | S U M A S | | S A L D O S | |
|-------|---|-------------------|-------------------|------------------|------------------|
| | | D | H | D | H |
| 28 | Gerónimo Lita (Milanés) | 23.153 | 10.000 | 13.153 | ---- |
| 29 | El Jurado Alonso de Cisneros (Toledo) | 11.464 | ---- | 11.464 | ---- |
| 29 | El Jurado Pedro López de Herrera (Toledo) | 11.760 | ---- | 11.760 | ---- |
| 29 | Alonso Sánchez (Zafra) | 11.554 | 11.554 | ---- | ---- |
| 29 | Antonio Baez (Segovia) | 12.049 | 12.049 | ---- | ---- |
| 29 | Costas pagadas por los 36 fardos de Juan de Orbea | 6.065 | ---- | 6.065 | ---- |
| 30 | Bernardino de Aragón Cambio | 562.500 | 562.500 | ---- | ---- |
| 30 | Andrés y Marcos Herreras | 118.971 | 630 | 118.341 | ---- |
| 31 | Juan Gutierrez (Toledo) | 84.042 | 40.000 | 44.042 | ---- |
| 31 | Francisco de la Presa y Bítóres Ruiz | ---- | 150.117 | ---- | 150.117 |
| | LA SALIDA (Otras partidas) | 8.880.857 | 8.072.154 | 808.703 | ---- |
| | <u>TOTALES</u> | <u>25.706.057</u> | <u>25.706.057</u> | <u>3.281.395</u> | <u>3.281.395</u> |

BALANCE N° 6**LA SALIDA DE LA FERIA DE VILLALON. (1.555)⁹**

| Núm. Orden | Fecha | CONCEPTO | Contra- partida | DEBE | HABER |
|---------------|-------|---|--------------------|-----------|--------|
| 1 | 2-1 | Por tantos tiene librados Diego de Villareal en feria de octubre pasada | 2/22 | 44.364 | |
| 2 | 9-3 | Por una obligación que hizo Francisco Ximenez | 13/15 | 24.720 | |
| 3 | 30-3 | Libré en Sánchez a Miguel de Zamora | 14/21 | 1.200.000 | |
| 4 | 3-4 | Obligación que hicieron Diego de Xerez y Gerónimo de Guadalupe | 13/25 | 186.945 | |
| 5 | 3-4 | 1.300 escudos que Andrés Ruiz hizo pagados en Bezençon | 17/17 | 621.822 | |
| 6 | 3-4 | 1.435 escudos 3/4 que el dicho Andrés Ruiz hizo pagados en la dicha feria de Bezençon | 17/14 | 686.753 | |
| 7 | 3-4 | Por obligación que hizieron Martin Alonso de Santa Yusta y Gaspar Sánchez | 17/26 | 37.080 | |
| 8 | 5-4 | Por 93 arrobas 2 quartos de melinges que di al Licenciado Cabero | 11/26 | 6.095 | |
| 9 | 5-4 | Por tantos dió por quenta Francisco Rodríguez haber pagado de costas de 22 cestas de cardas | 11/23 | 2.705 | |
| 10 | 6-4 | que libré a Miguel de Zamora y Compañía | 14/21 | 596.186 | |
| 11 | 6-4 | Por obligación que hizo Pero de Quixano | 9/26 | 18.360 | |
| 12 | 25-3 | libro Hernando de Avila | 15/10 | | 56.200 |
| | | | | .../... | |

⁹ Mayor n° 52, Folios 10, 19 y 25.

(Continuación)

| Núm. Orden | Fecha | CONCEPTO | Contra- partida | DEBE | HABER |
|---------------|-------|--|--------------------|---------|---------------|
| 13 | 25-3 | libro más el dicho | 15/10 | | 72.585 |
| 14 | 25-3 | libro Pedro de Toledo y Fran- cisco de San Pedro | 15/15 | | 13.000 |
| 15 | 25-3 | Libró Gaspar Sánchez | 15/13 | | 47.500 |
| 16 | 27-3 | Libró Pedro de Canales | 14/12 | | 20.622 |
| 17 | 27-3 | Libró Jerónimo Serrano | 14/12 | | 20.448 |
| 18 | 27-3 | Libró Francisco de Castillo | 14/9 | | 30.000 |
| 19 | 27-3 | Libró Francisco del Castillo más | 14/9 | | 76.475 |
| 20 | 27-3 | Libró Alonso Alvarez | 14/14 | | 88.434 |
| 21 | 29-3 | Libró Alonso Ares | 14/17 | | 42.629 |
| 22 | 29-3 | Libró Francisco Rodríguez y Urueña | 14/5 | | 145.244 |
| 23 | 30-3 | Libró Francisco de Liaño | 14/5 | | 62.100 |
| 24 | 30-3 | Libró Antonio Pérez | 14/18 | | 215.106 |
| 25 | 30-3 | Libró Antonio Alvarez | 14/6 | | 174.287 |
| 26 | 30-3 | Libró Juan de Medina | 14/4 | | 66.377 |
| 27 | 30-3 | Libró Gonzalo de Salcedo | 14/8 | | 30.367 |
| 28 | 30-3 | Libró Marcos de Oro | 14/9 | | 30.820 |
| 29 | 30-3 | Libró Marcos de Oro más | 14/9 | | 32.970 |
| 30 | 30-3 | Libró Alonso de Alcocer | 14/19 | | <u>37.500</u> |
| | | | | | 1.262.664 |
| 31 | 30-3 | Por refacción que hice a Fran- cisco del castillo | 8/9 | | 1.125 |
| 32 | 1-4 | Libró en su cuenta de esta fe- ria Aragón | 15/10 | | 3.357 |
| 33 | 2-4 | Libró Diego Rodriguez | 14/4 | | 50.000 |
| | | | | .../... | |

(Continuación)

| Núm. Orden | Fecha | CONCEPTO | Contra- partida | DEBE | HABER |
|---------------|-------|--|--------------------|--------|---------|
| 34 | 2-4 | Libró Herreras de la Cuadra | 15/16 | | 9.474 |
| 35 | 2-4 | Libró Diego del Corral | 14/9 | | 121.824 |
| 36 | 2-4 | Libró Francisco Jimenez | 15/15 | | 108.254 |
| 37 | 2-4 | Libró Antón Ruiz | 14/15 | | 33.000 |
| 38 | 2-4 | Libró Luis y Juan Diaz | 14/18 | | 45.000 |
| 39 | 3-4 | Libró Francisco Rodriguez de Yelbes | 15/5 | | 10.000 |
| 40 | 3-4 | Libró Francisco Rodriguez de Yelbes más | 15/5 | | 35.600 |
| 41 | 3-4 | Libró Juan de Ugalde | 15/27 | | 200.000 |
| 42 | 3-4 | Libró Diego y Benito Sánchez | 14/5 | | 115.062 |
| 43 | 3-4 | Por 350 escudos que tomé en feria de octubre pasada para Bezençon de los 167.000 mrs. que tengo del depósito de Antonio de Bera y se ha interesado en ello hasta esta feria de Villalón lo dicho | 9/24 | | 5.950 |
| 44 | 3-4 | Por tantos se han interesado en 1.182 escudos | 17/24 | | 20.466 |
| 45 | 3-4 | Que libraron Francisco y Nicolás de Palacios En Aragón ¹⁰ | 15/12 | | 134.000 |
| 46 | 6-4 | Por tantos he pagado a Ochoa Lanier | 20/24 | 2.601 | |
| 47 | 8-4 | Libré a Hernando Lopez por Lope de Medina | 14/24 | 7.500 | |
| 48 | 8-4 | Libré a Juan de Ugalde | 14/24 | 12.856 | |
| 49 | 8-4 | Libré a Andrés Merino | 14/23 | 21.152 | |

.../...

¹⁰ Se refiere a Bernardino de Aragón

(Continuación)

| Núm. Orden | Fecha | CONCEPTO | Contra- partida | DEBE | HABER |
|---------------|-------|---|--------------------|-----------|-------|
| 50 | 8-4 | Por cédula que envié a Bilbao de lo dicho Antonio de Bertendona por que cobrase de Ochoa Lanier | 20/25 | 10.927 | |
| 51 | 8-4 | Por tantos he pagado a Lanier | 16/7 | 5.000 | |
| 52 | 9-4 | Libré a Andrés Merino y Francisco de Zamora | 14/23 | 350.000 | |
| 53 | 9-4 | Libré más a los dichos | 14/23 | 260.000 | |
| 54 | 9-4 | Se pagaron a Antonio Lanier | 20/24 | 3.000 | |
| 55 | 10-4 | Libré a Andrés Merino y Francisco de Zamora por cedulas que me dieron para Bezençon de 2.800 escudos a 459 por escudo sobre Bombisis para la próxima feria de Reyes de Bezençon | 15/19 | 1.285.200 | |
| 56 | 10-4 | Por tantos dejó de pagar Pedro de Toledo y Francisco de San Pedro | 2/15 | 464 | |
| 57 | 10-4 | Por la partida de en contra | 3/00 | 105.000 | |
| 58 | 11-4 | Por tantos queda debiendo Gaspar Sánchez | 14/00 | 39.661 | |
| 59 | 11-4 | Por obligación que hicieron el Prior de San Juan Don Enrique y sus fiadores | 23/27 | 380.000 | |
| 60 | 11-4 | Por tantos pagué a Bitores Ruiz | 21/7 | 6.425 | |
| 61 | 11-4 | Por tantos que me queda debiendo Diego de Fonseca | 3/17 | 10.315 | |
| 62 | 11-4 | Por obligación que tiene hecha Alonso Alvarez | 3/14 | 36.800 | |
| 63 | 11-4 | Por obligación de Agostín Pérez | 3/26 | 83.004 | |
| 64 | 11-4 | Por una cédula que tiene hecha Santiago de Retama | 11/28 | 25.704 | |
| | | | | .../... | |

(Continuación)

| Núm. Orden | Fecha | CONCEPTO | Contra- partida | DEBE | HABER |
|---------------|-------|--|--------------------|---------|-----------|
| 65 | 11-4 | Por 100 reales que dí en Villalón a Francisco de la Presa | 8/11 | 3.400 | |
| 66 | 11-4 | Por una obligación que hizo Antonio Alvarez | 23/6 | 248.672 | |
| 67 | 6-4 | Libró Isabel Aries | 14/10 | | 12.929 |
| 68 | 6-4 | Libró Bartolomé López | 15/6 | | 187.447 |
| 69 | 9-4 | Libró Juan García de Paredes | 14/00 | | 105.000 |
| 70 | 10-4 | Libró Juan de Medina | 15/4 | | 301.000 |
| 71 | 10-4 | Libró Andrés Merino | 15/3 | | 550.000 |
| 72 | 10-4 | Libró Sebastián de Torres | 14/3 | | 6.600 |
| 73 | 11-4 | Pagó Isabel de Paz | 21/19 | | 6.981 |
| 73 | 11-4 | Por tantos quedó debiendo a Juan de Ugalde por resto de su cuenta de feria de Villalón | 5/27 | | 249.139 |
| 74 | 11-4 | Por tantos he cobrado por cuenta del dinero remitido a Bezençon | 17/19 | | 1.288.110 |
| 75 | 11-4 | Por la partida de en contra | 19/00 | | 39.661 |
| 76 | 12-4 | Obligación que hicieron Antonio Alvarez y Alonso Alvarez | 17/28 | 36.721 | |
| 77 | 29-4 | Obligación que hizo Antonio Garcia | 9/28 | 34.170 | |
| 78 | 8-5 | Por tantos lo han montado 118 libretas de oro que se han vendido | 9/00 | 724.840 | |
| 79 | 22-5 | Por una cédula que hizo Antón Ruiz | 26/ | 28.100 | |
| 80 | 22-5 | Por una obligación que hizo Juan de la Peña | 27/28 | 39.798 | |
| 81 | 22-5 | Libré a Andrés Merino y Francisco de Zamora | 30/29 | 562.500 | |
| | | | | .../... | |

(continuación)

| Núm. Orden | Fecha | CONCEPTO | Contra- partida | DEBE | HABER |
|---------------|-------|---|--------------------|---------|-------|
| 82 | 22-5 | Por una cédula que hizo Alonso de Cisneros | 29/29 | 11.464 | |
| 83 | 28-5 | Por una obligación que hizo Francisco Jofre | 11/29 | 55.460 | |
| 84 | 28-5 | Por la partida del en contra | 25/00 | 17.000 | |
| 85 | 28-5 | Por 1 fardel de clisón digo por una obligación que hizo Antonio de Paniza | 27/29 | 28.244 | |
| 86 | 28-5 | Por una obligación que hizo Juan Herrera | 31/30 | 42.021 | |
| 87 | 28-5 | Por una cédula que hizo más el dicho | 31/30 | 2.021 | |
| 88 | 28-5 | Por tantos quedan debiendo Francisco Rodríguez y Urueña | 11/5 | 66.375 | |
| 89 | 28-5 | Por tantos pagué a Francisco de Zamora | 22/30 | 394.000 | |
| 90 | 28-5 | Queda debiendo Tomás de Medina | 23/30 | 182.003 | |
| 91 | 28-5 | Queda debiendo Francisco de Cantalapiedra | 28/31 | 78.330 | |
| 92 | 28-5 | Queda debiendo Jerónimo Lita | 28/31 | 13.153 | |
| 93 | 28-5 | Queda debiendo Pedro López | 29/31 | 11.760 | |
| 94 | 28-5 | Por costas pagadas | 29/32 | 6.065 | |
| 95 | 28-5 | Que deben Andrés y Marcos Herreras | 30/32 | 118.341 | |
| 96 | 28-5 | Por una obligación que tiene hecha Isidro Ximenez | 4/32 | 17.146 | |
| 97 | 28-5 | Por una obligación que tiene hecha Francisco Jofre | 11/29 | 18.477 | |
| 98 | 28-5 | Por una obligación que tiene hecha Francisco de Castro | 27/34 | 27.619 | |
| 99 | 28-5 | Que hice refacción | 27/25 | 748 | |
| | | | | .../... | |

(Continuación)

| <u>Núm. Orden</u> | <u>Fecha</u> | <u>CONCEPTO</u> | <u>Contra- partida</u> | <u>DEBE</u> | <u>HABER</u> |
|-----------------------|--------------|--|----------------------------|-------------|--------------|
| 100 | 28-5 | Queda debiendo Francisco del Castillo | 27/9 | 21.296 | |
| 101 | 28-5 | Por resto de la quenta de caxa | 8/20 | 20.494 | |
| 102 | 29-4 | Libró Pedro de Truxillo | 24/11 | | 44.172 |
| 103 | 2-5 | Libró Francisco Sánchez | 30/11 | | 82.302 |
| 104 | 15-5 | Libró Pero López | 4/16 | | 364 |
| 105 | 22-5 | Por 500 reales que Francisco Jofre envió | 30/00 | | 17.000 |
| 106 | 22-5 | Por tantos me pagó Fray Diego de Miranda | 8/6 | | 4.780 |
| 107 | 22-5 | Que libró Bitores Ruiz | 30/24 | | 22.864 |
| 108 | 22-5 | Que libró Andrés Merino y Francisco de Zamora | 30/3 | | 50.000 |
| 109 | 28-5 | Por yerro | 25/00 | | 724.840 |
| 110 | 28-5 | Por 118 libretas de oro vendidas | 9/33 | | 724.840 |
| 111 | 28-5 | Por tantos lo han montado 137 fardeles | 7/33 | | 1.277.757 |
| 112 | 28-5 | Por tantos lo han montado 11 fardeles | 12/25 | | 527.825 |
| 113 | 28-5 | Son me los alcanza Andrés Merino de resto de su cuenta | 18/23 | | 51.050 |
| 114 | 28-5 | Me los alcanza Bitores Ruiz | 21/20 | | 20.735 |
| 115 | 28-5 | Me los alcanza Juan de Orbea | 21/33 | | 268.000 |
| 116 | 28-5 | Me los pagaron Francisco de la Presa y Bitores Ruiz | 31/34 | | 150.117 |

.../...

(Continuación)

| <u>Núm. Orden</u> | <u>Fecha</u> | <u>CONCEPTO</u> | <u>Contra- partida</u> | <u>DEBE</u> | <u>HABER</u> |
|--|--------------|--|----------------------------|-------------|--------------|
| 117 | 28-5 | Por el alcabala de 1.718.000 mrs. vendidos de mercaderías | 7/7 | | 11.568 |
| <u>TOTALES</u> | | | | 8.880.857 | 8.880.857 |
| <u>TOTALES VALORES REALES¹¹</u> | | | | 8.736.196 | 8.736.196 |

¹¹ Deducidas las pérdidas que se anulan mutuamente, números 57, 58, 69 y 75.

BALANCE N° 7**LA SALIDA DE FERIA DE MAYO Y AGOSTO (1.555)¹²**

| Núm. Orden | Fecha | CONCEPTO | Contra- partida | DEBE | HABER |
|---------------|-------|---|--------------------|-----------|---------|
| 1 | 27-6 | Por 3.509 escudos, 15 sueldos y 3 dineros que Bonbisis pagaron en feria de Reyes del dinero que remití de feria de Villalón | 42/14 | 1.696.476 | |
| 2 | 27-6 | por tantos pagaron los Bonbisis | 42/35 | 328.269 | |
| 3 | 24-7 | Por una cédula que hizo Diego Herreras | 33/35 | 11.339 | |
| 4 | 27-7 | Libré a Diego de Villarreal | 39/22 | 1.309 | |
| 5 | 29-7 | Obligación que hizo Alonso Alvarez | 32/14 | 157.303 | |
| 6 | 30-7 | Libré a Francisco de Cantalapiedra | 39/21 | 22.545 | |
| 7 | 17-6 | Libró Juan de Medina | 39/4 | | 66.378 |
| 8 | 17-6 | Libró Francisco Sanchez | 40/13 | | 52.100 |
| 9 | 3-7 | Pagó Juan Herreras | 38/30 | | 2.091 |
| 10 | 3-7 | Libró Pero de Canales | 39/12 | | 10.310 |
| 11 | 20-7 | Libró Marcos de Oro | 39/9 | | 32.970 |
| 12 | 20-7 | Libró Pero de Toledo | 40/15 | | 27.100 |
| 13 | 20-7 | Libró Agustín Pérez | 40/26 | | 83.004 |
| 14 | 20-7 | Libró Hernando y Alonso de Abila | 40/10 | | 171.235 |
| 15 | 23-7 | Libró Gaspar Sánchez de Santa Yusta | 40/13 | | 68.421 |
| 16 | 23-7 | Libró Rodrigo de la Fuente | 40/16 | | 19.018 |
| 17 | 23-7 | Libró Juan Díaz | 39/18 | | 47.630 |
| 18 | 23-7 | Libró Antonio de Paniça | 39/29 | | 9.415 |
| | | | | .../... | |

¹² Mayor n° 52, Folios 41, 48 y 53.

(Continuación)

| <u>Núm. Orden</u> | <u>Fecha</u> | <u>CONCEPTO</u> | <u>Contra- partida</u> | <u>DEBE</u> | <u>HABER</u> |
|-----------------------|--------------|---|----------------------------|-------------|--------------|
| 19 | 23-7 | Libró Rodrigo de la Fuente | 40/31 | | 11.760 |
| 20 | 23-7 | Libró Diego Rodríguez | 39/4 | | 126.689 |
| 21 | 24-7 | Libró Francisco Rodríguez | 40/5 | | 91.200 |
| 22 | 24-7 | Libró Alonso de Cisneros | 40/29 | | 11.300 |
| 23 | 24-7 | Libró Alonso Aries | 40/17 | | 61.590 |
| 24 | 27-7 | Libró Francisco de la Presa y Bitores Ruiz | 39/30 | | 34.041 |
| 25 | 27-7 | Libró Francisco del Castillo | 39/9 | | 24.680 |
| 26 | 27-7 | Libró Francisco Rodríguez y Hurueña | 39/5 | | 48.000 |
| 27 | 27-7 | Libró Francisco de Liaño | 39/15 | | 31.700 |
| 28 | 27-7 | Libró Marcos Herreras | 39/32 | | 37.000 |
| 29 | 27-7 | Libró Alonso de Cisneros | 40/26 | | 6.000 |
| 30 | 27-7 | Libró Juan de Aguilar | 39/18 | | 16.000 |
| 31 | 27-7 | Libró Alonso Albarez | 39/14 | | 213.000 |
| 32 | 27-7 | Libró Miguel y Gabril Bori | 40/18 | | 84.000 |
| 33 | 29-7 | Libró Juan de la Peña | 40/28 | | 39.798 |
| 34 | 29-7 | Libró Antón Ruiz | 39/15 | | 33.000 |
| 35 | 29-7 | Pagó más el dicho | 39/15 | | 28.140 |
| 36 | 29-7 | Libró Pero Belázquez | 40/14 | | 111.052 |
| 36' | 29-7 | Libró Diego de Fonseca | 40/17 | | 93.728 |
| 37 | 29-7 | De Refacción | 36/14 | | 666 |
| 38 | 29-7 | Libró Antonio Albarez | 40/6 | | 150.000 |
| 39 | 30-7 | Libró Francisco de Cantalapie- dra | 39/31 | | 76.120 |
| 40 | 30-7 | Libró Tomás de Medina | 40/30 | | 124.610 |
| | | | | .../... | |

(Continuación)

| Núm. Orden | Fecha | CONCEPTO | Contra- partida | DEBE | HABER |
|---------------|-------|---|--------------------|-----------|---------|
| 41 | 30-7 | Libró Diego de Xerez | 40/25 | | 30.000 |
| 42 | 30-7 | Libró Andrés Merino | 39/23 | | 260.000 |
| 43 | 30-7 | Libré a Juan de Ugalde | 40/17 | 583.027 | |
| 44 | 30-7 | Libré a Juan de Orbea | 40/33 | 68.000 | |
| 45 | 20-8 | Por 2.900 escudos | 47/36 | 1.328.710 | |
| 46 | 26-8 | Por una tercia parte que pago de las costas hechas en Belorado hasta fin de 1.554 | 42/20 | 54.434 | |
| 47 | 4-9 | Por obligación que hizo Alonso Ares | 34/17 | 45.892 | |
| 48 | 4-9 | Por obligación que hizo Martín Alonso | 34/26 | 153.433 | |
| 49 | 6-9 | Por obligación que hizo Gonzalo de Salzedo | 47/8 | 11.453 | |
| 50 | 10-9 | Que libré a Juan de Ugalde | 40/27 | 150.000 | |
| 51 | 10-9 | Que libré a Martín de Leyba | | | |
| 52 | 11-9 | Que libré a Andrés Merino y Francisco de Zamora | 50/36 | 36.910 | |
| 53 | 11-9 | Que libré a Bitores Ruiz | 50/36 | | 326.000 |
| 54 | 11-9 | Por una obligación que hizo Tomás Lopez | 52/37 | 77.274 | |
| 55 | 11-9 | Por una obligación que hizo Diego de León | 52/37 | 78.083 | |
| 56 | 11-9 | Por una obligación que hizo Juan de Cardenas | 52/37 | 80.435 | |
| 57 | 13-9 | Que libré a Francisco de la Presa y Bítors | 50/38 | 431.250 | |
| 58 | 30-9 | Por resto de su quenta de Bítors | 42/20 | 178.247 | |
| 59 | 30-9 | Por 800 ducados remitidos de feria de Mayo a Lisboa | 47/38 | 675.442 | |
| | | | | .../... | |

(Continuación)

| Núm. Orden | Fecha | CONCEPTO | Contra- partida | DEBE | HABER |
|---------------|-------|---|--------------------|---------|-----------|
| 60 | 30-9 | Por resto de quenta de Francisco de Zamora | 49/30 | 474.151 | |
| 61 | 30-9 | Por quenta de Gaspar Sánchez | 50/30 | 11.000 | |
| 62 | 30-9 | Por resto de su quenta de Andrés Merino solo | 52/23 | 104.543 | |
| 63 | 30-7 | Libró Alonso de Alcocer | 39/19 | | 59.473 |
| 64 | 30-7 | Libró Benito Sánchez | 39/5 | | 28.062 |
| 65 | 30-7 | Libró Bitores Ruiz | 39/13 | | 3.500 |
| 66 | 30-7 | Libró Miguel de Zamora | 40/29 | | 598.200 |
| 67 | 4-8 | Por 600 reales que embió a pagar Francisco Jofre | 38/29 | | 20.400 |
| 68 | 4-8 | Que libró Francisco Ximenez | 39/15 | | 216.506 |
| 69 | 20-8 | Por tantos se han cobrado en feria de mayo del dinero que remití de feria de Villalón pasada a Bezençon | 42/19 | | 1.310.819 |
| 70 | 20-8 | Por 600 reales que pagó Francisco de Liaño | 44/15 | | 20.400 |
| 71 | 20-8 | Que libró Juan de Orbea | 49/33 | | 228.824 |
| 72 | 26-8 | Por la parte que me cupo del interés que hubo en la cruzada que yo heredaba 1/6 en la parte de mi hermano | 42/20 | | 174.700 |
| 73 | 26-8 | Por tantos me debía Gonzalo de Marrón | 42/17 | | 7.211 |
| 74 | 4-9 | Que libró Gerónimo Lita | 50/31 | | 13.153 |
| 75 | 7-9 | Que libró Tomás de Medina | 50/30 | | 26.102 |
| 76 | 9-9 | Que libró Antonio Alvarez | 40/6 | | 100.000 |
| 77 | 11-9 | Que libró Andrés Merino y Francisco de Zamora | 50/3 | | 340.000 |

.../...

(Continuación)

| <u>Núm. Orden</u> | <u>Fecha</u> | <u>CONCEPTO</u> | <u>Contra- partida</u> | <u>DEBE</u> | <u>HABER</u> |
|-----------------------|--------------|---|----------------------------|-------------|--------------|
| 78 | 11-9 | Que libró Bitores Ruiz | 50/34 | | 293.320 |
| 79 | 13-9 | Que libró Bitores Ruiz | 50/39 | | 285.000 |
| 80 | 30-9 | Que libró Francisco Jofre (Con- tado) | 38/29 | | 18.477 |
| 81 | 30-9 | Por tantos lo montaron 19 far- deles de lienzos bendidos | 45/39 | | 238.217 |
| 82 | 30-9 | Por tantos lo montaron 6 pie- zas de rajás bendidas | 52/40 | | 228.893 |
| 83 | 9-10 | Por resto de quenta de Lope de Medina | 32/24 | 61.930 | |
| 84 | 9-10 | Por tantos me queda debiendo Francisco de Bergara | 37/40 | 28.691 | |
| 85 | 9-10 | Por tantos empresté en feria de mayo a los padres de la com- pañía de Jesus | 46/41 | 68.000 | |
| 86 | 9-10 | Por tantos queda deviendo An- tonio Pérez | 51/18 | 44.781 | |
| 87 | 9-10 | Por tantos los pasé a buena quenta por 2 fardales de anjeo que están por bender | 51/41 | 22.000 | |
| 88 | 9-10 | Por tantos queda deviendo Diego Diaz | 35/42 | 104.167 | |
| 89 | 9-10 | Por tantos queda debiendo Fran- cisco de Benabente | 35/42 | 156.008 | |
| 90 | 9-10 | Por tantos se han hecho de cos- tas hasta oy en los fardales de Gabriel çaporta | 46/43 | 108.513 | |
| 91 | 9-10 | POR RESTO (de la cuenta de Caxa) | 38/20 | 53.615 | |
| 92 | 9-10 | Que hice de refacción a Anto- nio Alvarez | 37/6 | | 660 |
| 93 | 9-10 | Por 500 reales que pagó el di- cho | 38/6 | | 17.000 |
| | | | | .../... | |

(Continuación)

| <u>Núm. Orden</u> | <u>Fecha</u> | <u>CONCEPTO</u> | <u>Contra- partida</u> | <u>DEBE</u> | <u>HABER</u> |
|-----------------------|--------------|--|----------------------------|------------------|------------------|
| 94 | 9-10 | Por tantos me alcanza Francisco de la Presa por resto de su cuenta | 43/11 | | 281.289 |
| 95 | 9-10 | Por tantos lo han montado 3 FARDELES vendidos | 37/25 | | 80.091 |
| 96 | 9-10 | Id. Id. 64 fardales vendidos | 36/33 | | 770.187 |
| 97 | 9-10 | Id. Id. 4 fardales de bocaranes | 50/42 | | 54.000 |
| <u>TOTALES</u> | | | | <u>7.748.230</u> | <u>7.748.230</u> |

BALANCE N° 8**LA SALIDA DE FERIA DE OCTUBRE DE 1.555¹³**

| <u>Núm. Orden</u> | <u>Fecha</u> | <u>CONCEPTO</u> | <u>Contra- partida</u> | <u>DEBE</u> | <u>HABER</u> |
|-----------------------|--------------|--|----------------------------|-------------|--------------|
| 1 | 21-11 | Por una obligación que hicieron Hernan sanchez y Francisco Herreras | 64/44 | 48.677 | |
| 2 | 26-11 | Por obligación que hicieron Francisco de Carrión y Miguel de Toledo | 70/44 | 50.755 | |
| 3 | 26-11 | Por la partida de la en contra | 0/0 | 1.496 | |
| 4 | 3-12 | Por obligación que hicieron Cristobal de Aldana y Juan Gas | 71/44 | 78.044 | |
| 5 | 3-12 | Por obligación de Pero Ortiz | 70/44 | 182.635 | |
| 6 | 3-12 | Por obligación de Miguel Conçellon | 71/45 | 52.165 | |
| 7 | 4-12 | Por obligación de Juan de Toledo y Francisco Sánchez | 72/45 | 126.831 | |
| 8 | 10-12 | Por cédula que hicieron pedro de la Torre Juan y herederos de Alonso de Bitoria | 70/45 | 103.484 | |
| 9 | 14-12 | Que libré a Juan de Ugalde de la quenta que se le debe por el mayor | 56/27 | 296.239 | |
| 10 | 14-12 | Que libré más al dicho por lo que le viene de su parte del oro | 56/27 | 100.000 | |
| 11 | 14-12 | Que libré más al dicho por lo que le viene de intereses | 56/27 | 100.000 | |
| 12 | 26-12 | Por tantos se le debe a Pedro de Mondragón por las mercaderias en esta feria de mayo lo que le hago buenos | 78/7 | 12.844 | |

.../...

¹³ Mayor 52, Folios 58, 84 Y 90.

(Continuación)

| Núm. Orden | Fecha | CONCEPTO | Contra- partida | DEBE | HABER |
|---------------|-------|---|--------------------|---------|---------|
| 13 | 26-12 | Por obligación que hizo Gaspar Sánchez de Santa Yusta | 75/13 | 72.774 | |
| 14 | 26-12 | Que libré a Antonio de Vera | 80/23 | 167.000 | |
| 15 | 26-12 | Por obligación de Juan de Toledo y Francisco Sánchez | 78/45 | 164.874 | |
| 16 | 17-12 | Por tantos ago buenos a Francisco de la Presa que ubo de pérdida en los risgos que por mi tomó en Sevilla | 74/22 | 23.941 | |
| 17 | 19-12 | Que libré a Bitores Ruiz por otros tantos que me dió | 80/39 | 285.000 | |
| 18 | 19-12 | Que libré a Francisco de la Presa y Bitores | 80/38 | 480.280 | |
| 19 | 19-12 | Por obligación de Esteban Rodriguez | 75/45 | 76.828 | |
| 20 | 19-12 | Por obligación de Juan Gómez | 75/46 | 28.388 | |
| 21 | 20-12 | Por obligación de Martín Gómez | 82/46 | 219.935 | |
| 22 | 20-10 | Que pagó Francisco del Castillo | 55/9 | | 21.160 |
| 23 | 29-10 | Por tantos me pagó Bitores Ruiz | 55/3 | | 18.000 |
| 24 | 13-11 | Que pagó Ysidro Ximenez | 55/16 | | 44.700 |
| 25 | 13-11 | Que pagó Diego Despino | 55/8 | | 5.100 |
| 26 | 28-11 | Que pagó Marcos Herrera | 56/32 | | 75.000 |
| 27 | 29-11 | Que pagó Tristán Fi | 73/16 | | 20.000 |
| 28 | 29-11 | Por 44 reales que pagó Cañaberas de contado | 0/0 | | 1.496 |
| 29 | 4-12 | Que libró Diego Hernández | 56/35 | | 11.339 |
| 30 | 4-12 | Son quedó debiendo Gaspar Sánchez | 56/38 | | 11.000 |
| 31 | 5-12 | Que libró Antonio Alvarez | 73/6 | | 109.088 |
| | | | | .../... | |

(Continuación)

| Núm. Orden | Fecha | CONCEPTO | Contra- partida | DEBE | HABER |
|---------------|-------|--|--------------------|------|---------|
| 32 | 6-12 | Que libró Miguel y Gabriel Bori | 56/18 | | 85.493 |
| 33 | 6-12 | Que libró Antonio de Paniça | 56/29 | | 18.829 |
| 34 | 6-12 | Que libró Alonso Arias | 56/17 | | 45.892 |
| 35 | 6-12 | Que libró Diego de León | 56/16 | | 25.000 |
| 36 | 6-12 | Que libró Francisco de Liaño | 56/15 | | 9.055 |
| 37 | 7-12 | Que libró Francisco Jimenez | 56/15 | | 24.720 |
| 38 | 7-12 | Que libró Martín Alonso de Santa Yusta | 56/26 | | 153.433 |
| 39 | 7-12 | Que libró Martín Alonso de Santa Yusta | 56/26 | | 37.080 |
| 40 | 7-12 | Que libró Gonzalo de Salzedo | 56/8 | | 11.453 |
| 41 | 9-12 | Que libró Tomás de Medina | 56/30 | | 30.000 |
| 42 | 9-12 | Que libró Diego de Jerez | 73/25 | | 100.000 |
| 43 | 9-12 | Por Francisco de Vergara | 73/40 | | 21.691 |
| 44 | 9-12 | Por los padres de la compañía de Jesús | 73/41 | | 34.000 |
| 45 | 10-12 | Que libró Antonio Alvarez de San Juan | 56/14 | | 154.000 |
| 46 | 10-12 | Que libró Antonio Pérez | 56/18 | | 43.861 |
| 47 | 14-12 | Que libró Diego Díaz | 56/42 | | 77.167 |
| 48 | 14-12 | Que libró Francisco de Benabente | 56/42 | | 73.000 |
| 49 | 14-12 | Por 3 fardales de bocaranes | 76/42 | | 39.780 |
| 50 | 16-12 | Que libró Tomás Lopez | 56/37 | | 77.275 |
| 51 | 16-12 | Que libró Antonio Alvarez | 73/6 | | 100.000 |
| 52 | 16-12 | Que libró Pero Belazquez | 80/37 | | 75.181 |

.../...

(Continuación)

| Núm. Orden | Fecha | CONCEPTO | Contra- partida | DEBE | HABER |
|---------------|--------------|--|--------------------|---------|--------|
| 53 | 19-12 | Que libró Francisco Rodriguez | 80/5 | | 13.133 |
| 54 | 19-12 | Por quenta de lope de Medina | 82/5 | | 2.720 |
| 55 | 19-12 | Que libró Diego de León | 73/37 | | 78.083 |
| 56 | 21-12 | Por el alcabala de 6 piezas de rajaz | 78/40 | 3.036 | |
| 57 | 22-12 | Que libré a Juan de Orbea | 80/40 | 880.000 | |
| 58 | 22-12 | Que libré más al dicho | 80/40 | 220.603 | |
| 59 | 23-12 | Por obligación que hizo Pedro del arroyo | 86/46 | 24.533 | |
| 60 | 23-12 | Por tantos le ago buenos a Francisco de la Presa | 74/15 | 294.898 | |
| 61 | 23-12 | Por obligación que hizo Antonio López | 81/46 | 125.310 | |
| 62 | 31-12 | Por obligación que hizo Balta- sar de Dueñas | 76/47 | 101.725 | |
| 63 | 2-1 1.556 | Por obligación que hizo Fran- cisco Rodriguez | 88/75 | 247.482 | |
| 64 | 2-1 | Por obligación que hizo Luis y Antón Diaz | 81/47 | 105.457 | |
| 65 | 2-1 | Por obligación que hizo Alonso de Avila y Jorge Hernandez | 47 | 38.652 | |
| 66 | 4-1 | Por obligación que hizo Alonso de Alcozer y Fuensalida | 87/19 | 70.004 | |
| 67 | 4-1 | Por obligación que hizo Pero Hernandez | 87/47 | 26.082 | |
| 68 | 4-1 | Por obligación que hizo Diego de Fonseca | 81/17 | 209.836 | |
| 69 | 6-1 | Por tantos debo a Lope de Me- dina quenta del mayor | 82/24 | 556.870 | |
| 70 | 6-1 | Que libré a Francisco de la Presa y Bitores Ruiz | 73/39 | 75.000 | |
| | | | | .../... | |

(Continuación)

| Núm. Orden | Fecha | CONCEPTO | Contra- partida | DEBE | HABER |
|---------------|----------------|---|--------------------|---------|---------|
| 71 | 6-1 | Por una cédula que hizo Diego de la Peña | 54/48 | 12.600 | |
| 72 | 6-1 | Por tantos resta deviendo Juan de Rioja | 54/48 | 37.678 | |
| 73 | 6-1 | Por tantos resta deviendo Diego de Solis | 64/48 | 29.332 | |
| 74 | 8-1 | Por obligación de Antonio y Gregorio Hernández | 88/48 | 36.705 | |
| 75 | 8-1 | Por tantos lo montaron 1.450 escudos | 86/49 | 666.800 | |
| 76 | 8-1 | Por tantos queda deviendo Diego Díaz y Francisco de Benabente | 76/42 | 156.604 | |
| 77 | 22-12 1.555 | Que libró Andrés Merino | 80/3 | | 390.000 |
| 78 | 23-12 | Que libró Francisco de Santiago | 80/29 | | 30.000 |
| 79 | 23-12 | Por tantos hizo menos una obligación Esteban Rodriguez | 75/45 | | 1.000 |
| 80 | 23-12 | Que libró Diego de Jerez | 73/28 | | 8.000 |
| 81 | 2-1 1.556 | Que libró Diego de León | 73/16 | | 7.400 |
| 82 | 6-1 | Por resto de los 36 fardeles de Juan de Orbea | 59/32 | | 209.125 |
| 83 | 8-1 | Por tantos lo montaron 2 fardeles anjeos | 72/41 | | 22.033 |
| 84 | 8-1 | Por 2 piezas de rajás | 72/49 | | 71.243 |
| 85 | 8-1 | Por tantos he cobrado que me remitieron los bombisis | 85/36 | | 732.407 |
| 86 | 10-1 | Por obligación que hizo Alonso Arias | 66/17 | 60.519 | |
| 87 | 10-1 | Por tantos se Cobraron de Alonso de Avila y Jorge Hernandez | 84/40 | 37.500 | |

.../...

(Continuación)

| <u>Núm. Orden</u> | <u>Fecha</u> | <u>CONCEPTO</u> | <u>Contra- partida</u> | <u>DEBE</u> | <u>HABER</u> |
|-----------------------|--------------|---|----------------------------|------------------|------------------|
| 88 | 14-1 | Que libré a Juan de Orbea | 90/49 | 1.447.425 | |
| 89 | 15-1 | Por obligación de Francisco de Liaño | 88/15 | 51.070 | |
| 90 | 15-1 | Por refacciones | 79/50 | 68.521 | |
| 91 | 15-1 | Por tantos de costas mercaderías | 79/43 | 86.742 | |
| 92 | 19-1 | Por tantos resta deviendo Gaspar Sánchez | 80/38 | 14.500 | |
| 93 | 19-1 | Por resto de la cuenta de Caxa | 55/20 | 110.472 | |
| 94 | 13-1 | Por tantos de 10 cargas de pimienta vendidas | 62/50 | | 476.861 |
| 95 | 13-1 | Por tantos se han cobrado por 1.800 ducados remitidos a Benedito Ugochoni | 79/38 | | 708.374 |
| 96 | 14-1 | Por tantos lo han montado 169 fardales de lienzos bendidos | 83/39 | | 2.668.400 |
| 97 | 14-1 | Por tantos resto deviendo a Lope de Medina | 82/50 | | 1.484.780 |
| 98 | 19-1 | Que pagó Francisco Jofre de contado | 55/29 | | 5.060 |
| 99 | 19-1 | Son resta debiendo Andrés Merino | 63/23 | | 5.734 |
| <u>TOTALES</u> | | | | <u>8.468.146</u> | <u>8.468.146</u> |

BALANCE N° 9**LA SALIDA DE FERIA DE VILLALON DE 1.556¹⁴**

| Núm. Orden | Fecha | CONCEPTO | Contra- partida | DEBE | HABER |
|---------------|-------|--|--------------------|---------|-------|
| 1 | 10-3 | Por una obligación que hizo Melchor Calderón | 93/77 | 21.476 | |
| 2 | 28-3 | Por obligación de Francisco de Bergara y Diego de Aragón | 103/62 | 59.647 | |
| 3 | 28-3 | Por obligación de Andrés y Marcos Hernandez | 100/60 | 54.133 | |
| 4 | 28-3 | Por obligación de Diego Alvarez de Toledo | 104/77 | 15.606 | |
| 5 | 28-3 | Por obligación de Hernando de Quenca | 104/77 | 32.685 | |
| 6 | 28-3 | Por obligación de Baltasar de Dueñas | 104/70 | 66.722 | |
| 7 | 28-3 | Por cédula que hicieron Francisco Rodriguez y Bernardino de Urueña | 101/78 | 41.402 | |
| 8 | 31-3 | Que libré a Alonso Alvarez | 96/78 | 37.500 | |
| 9 | 31-3 | Por obligación que dieron Hernando y Diego de Abila | 106/78 | 13.075 | |
| 10 | 31-3 | Por otra obligación que dieron los dichos | 106/79 | 16.070 | |
| 11 | 31-3 | Por otra obligación que dieron los dichos | 106/78 | 11.370 | |
| 12 | 31-3 | Que son hizo obligación en mayor quenta Melchor Calderón | 93/77 | 187 | |
| 13 | 31-3 | Que libré a Juan de Ugalde | 96/59 | 240.000 | |
| 14 | 31-3 | Que libré más al dicho | 96/59 | 20.000 | |
| 15 | 31-3 | Que libré a Francisco de la Presa y Bitores Ruiz | 96/63 | 150.000 | |
| | | | | .../... | |

¹⁴ Mayor 52, Folios 94 y 108.

(Continuación)

| Núm. Orden | Fecha | CONCEPTO | Contra- partida | DEBE | HABER |
|---------------|-------|--|--------------------|---------|---------|
| 16 | 31-3 | Que libré a Juan de Orbea | 96/64 | 187.000 | |
| 17 | 31-3 | Que libré más al dicho | 96/76 | 26.000 | |
| 18 | 1-4 | Por tantos resta deviendo Gaspar Sánchez | 96/62 | 87.740 | |
| 19 | 3-4 | Por obligación que hizo Miguel de Raja | 107/79 | 71.410 | |
| 20 | 24-3 | Que son quedó deviendo Gaspar Sánchez | 96/62 | | 14.500 |
| 21 | 24-3 | Que libró Pedro de Quijano | 96/58 | | 18.360 |
| 22 | 24-3 | Que libró Hernan Sánchez | 96/67 | | 48.377 |
| 23 | 24-3 | Que libró Pedro Hortiz | 96/67 | | 182.000 |
| 24 | 24-3 | Que libró Marcos Hernandez | 96/60 | | 6.000 |
| 25 | 24-3 | Que libró Miguel de Toledo | 96/67 | | 50.455 |
| 26 | 24-3 | Que libró Alonso Arias | 96/57 | | 13.000 |
| 27 | 24-3 | Que libró Santos de la Peña | 96/71 | | 12.600 |
| 28 | 24-3 | Que libró Martin Alonso de Santa Yusta | 96/60 | | 36.720 |
| 29 | 24-3 | Que libró Pero de la Torre Bitoria | 96/68 | | 102.784 |
| 30 | 24-3 | Que libró Diego de Jerez | 96/58 | | 56.300 |
| 31 | 27-3 | Que libró Antonio Alvarez | 96/54 | | 30.000 |
| 32 | 27-3 | Que libró Cristobal de Aldana | 96/67 | | 78.044 |
| 33 | 28-3 | Que libró Diego de Jerez | 96/60 | | 13.600 |
| 34 | 28-3 | Que son cobró Francisco Rodriguez | 103/55 | | 51.000 |
| 35 | 30-3 | Que libró Diego Diaz y Benavente | 96/66 | | 20.202 |
| 36 | 30-3 | Que libró Benavente | 96/66 | | 20.050 |
| | | | | .../... | |

(Continuación)

| Núm. Orden | Fecha | CONCEPTO | Contra- partida | DEBE | HABER |
|---------------|-------|--|--------------------|---------|---------|
| 37 | 30-3 | Que libró Benavente | 96/66 | | 56.306 |
| 38 | 30-3 | Que libró Diego Diaz | 96/66 | | 26.469 |
| 39 | 30-3 | Que hice de refación a Diego Diaz y benavente | 95/66 | | 2.352 |
| 40 | 30-3 | Que libró Diego Diaz | 96/66 | | 27.000 |
| 41 | 30-3 | Que libró Alonso Albarez | 96/56 | | 1.800 |
| 42 | 31-3 | Que libró Rafael Archioli | 96/58 | | 380.000 |
| 43 | 31-3 | Que libró Francisco de Zamora | 96/60 | | 19.000 |
| 44 | 31-3 | Que libró Diego de Solis | 96/72 | | 29.332 |
| 45 | 3-4 | Que libré a Pero Sánchez | 96/62 | | 2.093 |
| 46 | 3-4 | Por tantos quedan deviendo Tomás de Medina y Luis de Paniça | 91/79 | 13.642 | |
| 47 | 3-4 | Por tantos resta deviendo Juan de Orbea | 92/76 | 6.461 | |
| 48 | 3-4 | Por obligación que hizo Duarte Lopez | 92/79 | 24.086 | |
| 49 | 3-4 | Por obligación que hizo Tristan Hernandez | 92/80 | 21.279 | |
| 50 | 3-4 | Por tantos resta deviendo Lope de Medina | 93/73 | 36.328 | |
| 51 | 3-4 | Por tantos pagué por 21 baras 2/12 de terciopelo para Andrés Ruiz | 101/80 | 11.218 | |
| 52 | 3-4 | Que me resta deviendo Francisco de la Presa | 101/81 | 10.496 | |
| 53 | 3-4 | Por tantos se han pagado por traer de Medina a villalón 16 cargas ½ de Gabriel de Sapor-ta | 102/65 | 5.789 | |
| 54 | 4-5 | Por tantos queda deviendo Francisco de Avila | 103/80 | 33.460 | |
| | | | | .../... | |

(Continuación)

| <u>Núm. Orden</u> | <u>Fecha</u> | <u>CONCEPTO</u> | <u>Contra- partida</u> | <u>DEBE</u> | <u>HABER</u> |
|-----------------------|--------------|---|----------------------------|------------------|------------------|
| 55 | 4-5 | Son los he pagado por 2.800 escudos que he remitido a los bombisis | 106/72 | 1.125.539 | |
| 56 | 4-5 | Por tantos se han hecho de refacción y en las mercaderías de Gabriel çaporta | 95/65 | 17.315 | |
| 57 | 3-4 | Por obligación que hizo Duarte López | 92/79 | 11.177 | |
| 58 | 3-4 | Por resto ¹⁵ que queda deviendo desta feria (caxa) | 99/74 | 113.314 | |
| 59 | 3-4 | Lo ha balido 7 cargas de pimienta | 98/73 | | 334.902 |
| 60 | 3-4 | Por tantos he cobrado del dinero remitido de lisbona por cuenta de los trigos | 101/81 | | 404.061 |
| 61 | 3-4 | Lo han montado 44 fardeles bendidos | 105/64 | | 545.320 |
| <u>TOTALES</u> | | | | <u>2.582.627</u> | <u>2.582.627</u> |

¹⁵ Es el resto de la cuenta de Caxa.

BALANCE N° 10**LA SALIDA DE FERIA DE MAYO DE 1.556¹⁶**

| Núm. Orden | Fecha | CONCEPTO | Contra- partida | DEBE | HABER |
|---------------|-------|---|--------------------|---------|---------|
| 1 | 30-7 | Que libré a Juan de Orbea | 109/64 | 750.000 | |
| 2 | 30-7 | Los pagó Francisco de Zamora 8.472 por traer 16 fardales de cosneos y 5.065 por el diezmo de los 16 fardales | 118/82 | 13.537 | |
| 3 | 7-7 | Que libró Andrés y Marcos Her- nandez | 109/60 | | 54.133 |
| 4 | 7-7 | Por tantos resta deviendo Gas- par Sánchez | 109/62 | | 31.937 |
| 5 | 7-7 | Que libró Diego Albarez | 109/69 | | 68.200 |
| 6 | 7-7 | Que libró Martín Gómez | 109/69 | | 66.474 |
| 7 | 16-7 | Que libró Alonso Albarez | 109/78 | | 20.500 |
| 8 | 21-7 | Que libró Alonso Arias | 109/57 | | 47.519 |
| 9 | 21-7 | Que libró Francisco Sánchez | 109/68 | | 218.205 |
| 10 | 23-7 | Que libró Francisco de Liaño | 109/56 | | 25.534 |
| 11 | 23-7 | Que libró Juan de Aguilar | 109/57 | | 15.000 |
| 12 | 23-7 | Que libró Pero de Retes | 109/79 | | 71.410 |
| 13 | 23-7 | Que libró Duarte López | 109/79 | | 8.000 |
| 14 | 26-7 | Que libró Diego Diaz | 109/66 | | 49.000 |
| 15 | 26-7 | Que libró Benabente | 109/66 | | 65.000 |
| 16 | 26-7 | Que libró Miguel de Murcia | 109/85 | | 23.557 |
| 17 | 26-7 | Que libró Alonso Arias | 109/53 | | 3.116 |
| 18 | 26-7 | Que libró Francisco de Vergara | 109/62 | | 7.000 |

.../...

¹⁶ Mayor 52, Folios 112, 122 y 125.

(Continuación)

| <u>Núm. Orden</u> | <u>Fecha</u> | <u>CONCEPTO</u> | <u>Contra- partida</u> | <u>DEBE</u> | <u>HABER</u> |
|-----------------------|--------------|--|----------------------------|-------------|--------------|
| 19 | 26-7 | Que libraron los herederos de Diego de Carrión por un risgo que dellos tome de 100 ducados en 2 naos | 109/75 | | 2.250 |
| 20 | 26-7 | Que libró Francisco de Castro | 109/61 | | 9.000 |
| 21 | 26-7 | Que libró Blas de Medina | 109/53 | | 130.000 |
| 22 | 30-7 | Que libró Pedro de Porras | 109/78 | | 11.370 |
| 23 | 30-7 | Por faltas que hubo en 4 fardeles a cuenta de Andrés Merino Solo | 118/75 | | 3.330 |
| 24 | 31-7 | Por los que recibió Francisco de Zamora por mí en feria de pasquilla | 118/85 | | 75.000 |
| 25 | 31-7 | Que libró Francisco de Olabe | 109/75 | | 2.250 |
| 26 | 31-7 | Que libré a Juan de Orbea | 109/87 | 90.000 | |
| 27 | 3-8 | Que libré a Juan de Orbea | 109/88 | 73.800 | |
| 28 | 3-8 | Por cédula me dió Juan de Orbea en Valladolid para feria de Pascua | 113/88 | 937.500 | |
| 29 | 7-8 | Que hice de refacción a Pero Hernandez | 118/65 | 693 | |
| 30 | 8-8 | Que libré a Juan de Orbea | 123/64 | 145.000 | |
| 31 | 8-8 | Por la partida de en contra | 124 | 240.364 | |
| 32 | 8-8 | Por tantos tengo pagados por cosas de memoria para Andrés, mi hermano | 111/80 | 86.216 | |
| 33 | 8-8 | Por 3.000 escudos remitidos a flandes por cuenta de Lope de Medina | 121/88 | 1.107.340 | |
| 34 | 3-8 | Que libró Juan de Rioja | 109/71 | | 30.878 |
| 35 | 3-8 | Que libró Diego Jerez | 109/60 | | 12.570 |

.../...

(Continuación)

| Núm. Orden | Fecha | CONCEPTO | Contra- partida | DEBE | HABER |
|---------------|-------|---|--------------------|---------|---------|
| 36 | 3-8 | Por tantos libró Miguel Codina | 109/75 | | 9.375 |
| 37 | 3-8 | Pagó de contado en reales Diego de Bernuy | 110/88 | | 84.032 |
| 38 | 3-8 | Son libraron a Andrés Merino y Francisco de Zamora | 123/74 | | 105.167 |
| 39 | 3-8 | Que libró Gregorio Hernandez (Granada) | 123/72 | | 36.705 |
| 40 | 3-8 | Que libró Alcozer | 123/58 | | 68.965 |
| 41 | 3-8 | Por tantos deve Pero Hernandez | 118/70 | | 24.533 |
| 42 | 3-8 | Por tantos deve Pero Hernandez | 118/71 | | 26.082 |
| 43 | 8-8 | Por 640 escudos que Ysabel de Santo Domingo hereda | 124/00 | | 240.364 |
| 44 | 8-8 | Que libró Jorge Hernández | 122/79 | | 5.100 |
| 45 | 8-8 | Que dió el dicho Jorge Hernández de contado | 110/79 | | 3.400 |
| 46 | 8-8 | Por tantos me escribió Andrés Ruiz hiciese buenos a Francisco de Nabeda | 114/89 | | 75.422 |
| 47 | 18-8 | Que libré a Lope de Medina | 123/73 | 210.910 | |
| 48 | 9-9 | Son libré a Villarreal | 123/76 | 6.400 | |
| 49 | 10-9 | Son libré a Francisco de la Presa y Bitores Ruiz | 123/63 | 54.886 | |
| 50 | 10-9 | Son libré a Francisco de la Presa y Bitores Ruiz | 123/76 | 17.417 | |
| 51 | 14-9 | Por obligación de Pero Gutierrez y Gerónimo del Corral | 131/89 | 21.000 | |
| 52 | 14-9 | Por obligación que hizo Francisco Rodriguez | 132/90 | 32.000 | |
| 53 | 14-9 | Por obligación que hizo Mancio de Valladolid | 131/89 | 11.026 | |

.../...

(Continuación)

| Núm. Orden | Fecha | CONCEPTO | Contra- partida | DEBE | HABER |
|---------------|-------|--|--------------------|-----------|-----------|
| 54 | 14-9 | Por obligacion que hizo Antonio de Paniça | 132/90 | 498.139 | |
| 55 | 14-9 | Por tantos pagué a Francisco de la Presa | 115/81 | 714.339 | |
| 56 | 14-9 | Por tantos deven Miguel y Gabriel Buri | 131/90 | 50.194 | |
| 57 | 14-9 | Por tantos he pagado por 7.440 escudos 12 sueldos que restan que he remitido a Beçancon | 124/91 | 2.790.951 | |
| 58 | 15-10 | Son los que queda deviendo Gaspar Sánchez | 123/91 | 19.565 | |
| 59 | 15-10 | Por resto de cuenta de Caxa | 127/74 | 912.374 | |
| 60 | 8-8 | Por tantos se an cobrado esta feria por lo que se a remitido de los trigos que Benedito Ugochoni por mi bendio | 120/81 | | 1.505.457 |
| 61 | 9-9 | Que libró Pero Bayón de Rioseco | 123/78 | | 6.537 |
| 62 | 10-9 | Por 110 reales y 10 que dió Jorge Hernández | 110/79 | | 3.750 |
| 63 | 10-9 | Que libró Francisco Rodriguez | 123 | | 19.229 |
| 64 | 14-9 | Que libró Andrés Merino y Francisco de Zamora | 123/74 | | 53.000 |
| 65 | 14-9 | Que pagó Juan de Quebedo | 127/54 | | 5.800 |
| 66 | 14-9 | Se ha cobrado por cuenta de Ysabel de Santo Domingo | 115/91 | | 13.200 |
| 67 | 14-9 | Por tantos se cobraron en feria de Mayo y Agosto de lo remitido a Bezençon | 116/83 | | 3.715.822 |
| 68 | 14-9 | Lo balieron 36 fardales bendidos en feria de agosto quito costas | 130/92 | | 581.927 |

.../...

(Continuación)

| <u>Núm. Orden</u> | <u>Fecha</u> | <u>CONCEPTO</u> | <u>Contra- partida</u> | <u>DEBE</u> | <u>HABER</u> |
|-----------------------|--------------|--|----------------------------|------------------|------------------|
| 69 | 14-9 | Por tantos se han cobrado por quenta de lo bendido en Bilbao en feria de mayo y agosto | 128/84 | | 1.146.551 |
| 70 | 15-10 | Por tantos resto deviendo a Juan de Sarriarte | 133/92 | | 2.000 |
| <u>TOTALES</u> | | | | <u>8.783.651</u> | <u>8.783.651</u> |

BALANCE N° 11**LA SALIDA DE FERIA DE OCTUBRE (1.556)¹⁷**

| Núm. Orden | Fecha | CONCEPTO | Contra- partida | DEBE | HABER |
|---------------|--------------|--|--------------------|---------|---------|
| 1 | 16-11 | Por obligación que hizo Francisco Jofre | 136/94 | 38.124 | |
| 2 | 16-12 | Que libré a Juan de Sarribiar- te | 142/92 | 60.000 | |
| 3 | 16-12 | Que libré a Juan de Sarribiar- te | 142/92 | 2.000 | |
| 4 | 16/12 | Que libré más al dicho | 142/61 | 375.000 | |
| 5 | 18-12 | Por obligación que hizo Anto- nio Báez | 137/94 | 16.102 | |
| 6 | 4-1 1.557 | Que libré a Juan de Orbea | 142/64 | 425.000 | |
| 7 | 4-1 | Que libré a Juan de Orbea | 142/76 | 120.000 | |
| 8 | 4-1 | Por obligación que hizo Duar- te López | 143/79 | 8.934 | |
| 9 | 21-11 | De refacción a Gabriel Buri | 136/90 | | 1.500 |
| 10 | 9-12 | Que libró Baltasar de Dueñas | 140/70 | | 101.725 |
| 11 | 9-12 | Que libró Pero Ortiz | 140/87 | | 29.835 |
| 12 | 9-12 | Que libró Diego Albarez | 140/69 | | 38.000 |
| 13 | 9-12 | Que libró Diego Albarez | 140/77 | | 15.606 |
| 14 | 9-12 | Que libró Martín Alonso por Gaspar Sánchez de Santa Yusta | 140/56 | | 72.774 |
| 15 | 9-12 | Que libró Alonso de Bañares | 140/77 | | 32.685 |
| 16 | 9-12 | Que libró Gregorio Muñoz | 140/86 | | 15.200 |
| 17 | 9-12 | Que libró Melchor Calderón | 140/77 | | 21.663 |
| 18 | 9-12 | Que libró Duarte López | 140/79 | | 16.088 |
| | | | | .../... | |

¹⁷ Mayor 52, Folios 139 y 146.

(Continuación)

| Núm. Orden | Fecha | CONCEPTO | Contra- partida | DEBE | HABER |
|-------------------|--------------|--|--------------------|------|---------|
| 19 | 9-12 | Que libró Duarte López | 140/79 | | 10.835 |
| 20 | 10-12 | Que libró Francisco de Liaño | 140/56 | | 25.536 |
| 21 | 10-12 | Que libró Tristan Hernández | 140/80 | | 21.279 |
| 22 | 10-12 | Que libró Antonio de Paniça | 140/90 | | 166.000 |
| 23 | 10-12 | Que libró Francisco de Castro | 140/61 | | 10.000 |
| 24 | 11-12 | Que libró Martín Gómez | 140/69 | | 39.305 |
| 25 | 11-12 | Que hice de refacción a Martín Gómez | 134/69 | | |
| 330 ¹⁸ | | | | | |
| 26 | 11-12 | Que libró Mancio de Valladolid | 140/86 | | 20.400 |
| 27 | 11-12 | Que libró Diego de Valladolid | 140/86 | | 30.804 |
| 28 | 14-12 | Que libró Francisco de Avila | 140/80 | | 32.600 |
| 29 | 15-12 | Que libró Diego de Alburquerque | 140/70 | | 60.000 |
| 30 | 16-12 | Que libró Luis de Paniça | 140/79 | | 6.322 |
| 31 | 16-12 | Que libró Tomás de Medina | 140/79 | | 6.322 |
| 32 | 16-12 | Que libró Francisco Rodriguez y Bernardino de Urueña | 140/78 | | 30.000 |
| 33 | 16-12 | Que deve Gaspar Sánchez por resto de su quenta | 142/91 | | 19.565 |
| 34 | 16-12 | Que dió de contado Jorge Hernandez | 134/79 | | 3.820 |
| 35 | 18-12 | Que libró Pedro Bayón | 142/78 | | 6.537 |
| 36 | 23-12 | Que libró Juan de Toledo y Francisco Sánchez | 142/68 | | 73.500 |
| 37 | 4-1 1.557 | Que libró Juan de Orbea | 142/86 | | 90.000 |

.../...

¹⁸ En el texto aparecen 339.

(Continuación)

| Núm. Orden | Fecha | CONCEPTO | Contra- partida | DEBE | HABER |
|---------------|-------|--|--------------------|-----------|--------|
| 38 | 11-1 | Que libró Andrés Merino y Francisco de Zamora | 142/86 | | 10.200 |
| 39 | 11-1 | Que libraron los mismos | 142/87 | | 10.200 |
| 40 | 11-1 | Que libró Andrés Merino y Francisco de Zamora | 142/87 | | 20.400 |
| 41 | 11-1 | Que libró Andrés Merino y Francisco de Zamora, del alcabala | 142/74 | | 10.000 |
| 42 | 11-1 | Que libró Andrés Merino y Francisco de Zamora | 142/74 | | 70.000 |
| 43 | 14-1 | Que libré a Juan Polite | 142/95 | 88.000 | |
| 44 | 14-1 | Por obligación que hizo Alonso Arias | 143/95 | 18.252 | |
| 45 | 22-1 | Que libré a Pero Ortiz | 142/61 | 506.250 | |
| 46 | 22-1 | Por tantos queda debiendo Asensio de Galiano y Gerónimo de Vitoria | 135/95 | 4.675 | |
| 47 | 22-1 | Queda deviendo fray Juan Romero | 145/95 | 20.000 | |
| 48 | 28-1 | Por la en contra | ----- | 1.063.875 | |
| 49 | 28-1 | Que libré a Pedro de Ubilla | 147/00 | 1.063.875 | |
| 50 | 28-1 | Son los resta deviendo Gaspar Sanchez | 142/91 | 20.061 | |
| 51 | 28-1 | Por resto de quenta de caxa | 134/93 | 128.558 | |
| 52 | 28-1 | Son los resta deviendo Lope de Medina | 138/73 | 6.191 | |
| 53 | 12-1 | Que libró Pero García | 142/75 | | 1.875 |
| 54 | 12-1 | Que libró Cantalapiedra | 142/93 | | 75.000 |
| 55 | 22-1 | Por tantos quedo debiendo a Juan de Sarribiarte | 145/92 | | 1.732 |

.../...

(Continuación)

| <u>Núm. Orden</u> | <u>Fecha</u> | <u>CONCEPTO</u> | <u>Contra- partida</u> | <u>DEBE</u> | <u>HABER</u> |
|--|--------------|--|----------------------------|------------------|------------------|
| 56 | 28-1 | Libró Bitores Ruiz | 142/94 | | 35.000 |
| 57 | 28-1 | Que libré a Pedro de Ubilla | 147/00 | | 1.063.875 |
| 58 | 28-1 | Son pagó de contado Antonio de Torrejón | 134/93 | | 5.542 |
| 59 | 28-1 | Lo balieron 7 fardelos bendidos | 136/92 | | 90.187 |
| 60 | 28-1 | Por 2.837 escudos remitidos de feria de octubre a Bezençon | 141/00 | | 1.063.875 |
| 61 | 28-1 | Se cobraron esta feria de octubre por lo que remitieron de Flandes Antonio y tomás de Guzmán | 144/88 | | 508.780 |
| <u>TOTALES</u> | | | | <u>3.964.897</u> | <u>3.964.897</u> |
| <u>TOTAL VALORES REALES¹⁹</u> | | | | <u>2.901.022</u> | <u>2.901.022</u> |

¹⁹Deducida las partidas Número 48 y 57 duplicadas.

BALANCE N° 12**LA SALIDA DE LA FERIA DE OCTUBRE DE 1.556²⁰**

| <u>Folio</u> | <u>Título de la cuenta</u> | <u>DEBE</u> | <u>HABER</u> |
|--------------|--|-------------|--------------|
| 1 | Tomás de Medina, lencero de Medina | | 50.000 |
| 1 | Luis de Paniza, lencero de medina | | 169.000 |
| 1 | Alonso Aries, lencero de Medina | | 40.000 |
| 2 | Francisco del Castillo, lencero | | 55.000 |
| 4 | Francisco Velázquez de Córdoba y por fiador Antonio Pérez de Medina | | 25.491 |
| 6 | Juan de Toledo y Francisco Sánchez de Córdoba | | 38.000 |
| 7 | Andrés González, lencero de Medina | | 50.000 |
| 7 | Francisco de Avila, lencero de Medina | | 25.000 |
| 8 | Alonso de Córdoba, vecino de Córdoba | | 42.000 |
| 10 | Alonso López, lencero de Valladolid | | 6.500 |
| 14 | Francisco Rodríguez y Bernardino de Urueña, lenceros | | 80.000 |
| 15 | Melchor Calderón, lencero de Medina | | 46.000 |
| 15 | Francisco de Liaño, lencero de Medina | | 60.000 |
| 17 | Duarte López, lencero de Medina | | 15.800 |
| 18 | Mercaderías vendidas por Gonzalo Núñez, mi criado | 70.125 | |
| 20 | Diego Hernández de Toledo | | 11.920 |
| 24 | Diego de Solís, lencero de Valladolid | | 10.000 |
| 25 | Francisco de la Presa, cuenta de cargas que en Burgos recibe | 28.649 | |
| | | .../... | |

²⁰ Registrada con fecha 9 de diciembre de 1.556 con número de contrapartida 141, en el Mayor 54. Son saldos de un libro mayor de ferias anterior que se ha perdido. La fecha de las anotaciones se extiende hasta el 11 de Enero de 1.557.

(Continuación)

| Folio | Título de la cuenta | DEBE | HABER |
|-------|---|----------------------|----------------------|
| 28 | Caxa | 23.522 ²¹ | 70.496 ²² |
| 30 | Andrés Merino y Francisco de Zamora | 48.777 | |
| 30 | Bitores Ruiz | 81.217 | |
| 34 | Juan de Sarribiarte, cuenta aparte | 8.000 | 138.538 |
| 35 | Juan de Bitoria de Burgos | 77.615 | |
| 36 | Fernando de Frías y Antonio de Salazar | | 59.250 |
| 36 | Id. id. (en la misma cuenta) | | 264.570 |
| 36 | Juan de Benero de Bilbao | | 120.557 |
| 36 | Juan Polite, cuenta de cardas | | 64.826 ²³ |
| 41 | El dezmero del condestable (son diezmos pagados) | 160.152 | |
| 42 | Cambios remitidos a Bezençon | 1.063.875 | |
| 42 | Diego Díaz y Francisco de Benavente de Valladolid, cuenta de feria de octubre ²⁴ | | 49.503 |
| 43 | Pedro de Huerta, lencero | | 31.431 |
| 43 | Juan delgado, especiero | | 32.700 |
| 43 | Lope Gallo, de Burgos | | 5.355 |
| | SUMAS | 1.561.932 | 1.561.937 |
| | Descuadre | 5 | |

²¹ "Libré en feria de octubre a Pedro de Mondragón"

²² Resto de la cuenta de feria de Octubre.

²³ El número de contrapartida de esta anotación es el 36, coincidiendo con el del folio en que se registra esta operación. Se trata de un error. En el texto de la anotación se indica que la misma se efectuó en dicha feria de octubre.

²⁴ Es la suma de tres partidas.

BALANCE N° 13**BALANCE DE SALDOS AL 28-2-1560²⁵**

| <u>Folio</u> | <u>Título de la cuenta</u> | <u>DEBE</u> | <u>HABER</u> |
|--------------|---|-------------|--------------|
| 1 | Tomás de Medina | 67.302 | |
| 1 | Alonso Aries | 100.000 | |
| 2 | Juan de Aguilar | 56.886 | |
| 3 | Antonio y Gregorio Hernández (Granada) | 39.743 | |
| 3 | Pedro Xuárez Gallego | 17.383 | |
| 4 | Rodrigo de Medina, joyero de Valladolid | 40.034 | |
| 6 | Benito González, Castromocho | 30.220 | |
| 7 | Francisco Jofre, Alcalá | 165.740 | |
| 8 | Baltasar de Dueñas | 324.123 | |
| 9 | Juan de Agüera, Valladolid | 9.351 | |
| 15 | Francisco de Liaño, lencero de Medina | 50.438 | |
| 16 | Gerónimo del Corral y Pedro Gutierrez | 120.400 | |
| 16 | Francisco de Cantalapiedra y Diego García | 300.518 | |
| 17 | Duarte López, lencero de Medina | 22.080 | |
| 17 | Los 6 fardales de garnesuis que en Bilbao compró Ochoa Lanier | | 19.880 |
| 18 | Diezmos pagados de mercaderías | 414.832 | |
| 21 | Juan de Medina Zafra | 2.624 | |
| 23 | Alquiles de mercaderías de Bretaña | 862.822 | |
| 24 | Refaciones de mercaderías de Bretaña | 279.668 | |
| 24 | Diego de Solis lencero Valladolid | 43.917 | |
| 25 | Francisco y Nicolás de Palenzuela Burgos | 113.866 | |
| 27 | Mercaderías de Bretaña | | 29.019.823 |
| | | .../... | |

²⁵ Corresponde a los saldos de las cuentas sin cerrar del Mayor 54.

(Continuación)

| Folio | Título de la cuenta | DEBE | HABER |
|-------|---|---------|---------|
| 29 | Piedras de Muelas enviadas a Nantes y compradas en San Sebastián | 43.358 | |
| 30 | Andrés Merino y Francisco de Zamora | | 1.450 |
| 30 | Bitores Ruiz | | 207.657 |
| 31 | Fletes y averías de las mercaderías venidas de Bretaña | 312.571 | |
| 37 | Costas de mercerías | 205.288 | |
| 38 | Los 52 fardelos que en bilbao compró Juan de Sarribiarte de lo que a mi mitad toca | | 66.460 |
| 39 | Seguros pagados de las mercaderías que vienen de Bretaña | 93.150 | |
| 41 | El hilo y mercaderías de Renes | | 94.134 |
| 41 | Los cueros de vaca venidos de Nantes | | 56.200 |
| 49 | Pedro Alonso (Córdoba) | 17.818 | |
| 49 | Diego de Santiago, Medina | 59.718 | |
| 53 | Las 12 sacas de lana compradas en bilbao | 35.296 | |
| 53 | Alejandro Bombisis | | 47.428 |
| 55 | Dinero cobrado de las cardas que tengo en compañía de Juan Polite de lo que cabe a a mi parte de mi mitad | | 568.250 |
| 56 | Los 8 cueros de vaca que tomó en Bilbao Juan de Sarribiarte del inglés por lo que me debía | | 1.432 |
| 58 | Lope de Medina, regidor de Medina | 27.706 | |
| 59 | Los 58 fardelos de anjeos y brines comprados en feria de Mayo | | 81.201 |
| 61 | Deudas que están por cobrar en Bilbao de lo que allí se ha vendido de mercaderías | 27.122 | |
| 66 | Lope de León y Juan Rojo (Pastrana) | 14.976 | |

.../...

(Continuación)

| Folio | Título de la cuenta | DEBE | HABER |
|-------|---|-----------------------|---------|
| 68 | Mercaderías compradas de Francisco de Cantalapiedra por el traspaso que hizo a Antonio Pérez y a mi de Juan de Aguilar | | 55.360 |
| 69 | El Doctor Salazar, Corregidor que fue de Medina | 1.677 | |
| 69 | Cambios remitidos a Flandes a Gerónimo de Curiel | | 105.843 |
| 70 | Pedro de Tamayo Sevilla | 184.068 | |
| 74 | Dinero cobrado de los zapateros por poder de Juan de Sarriarte y traspaso de Francisco de Cantalapiedra | | 220.698 |
| 76 | Antonio de Abalia (Valladolid) y por fiador Biçençio Ambrosio Florentin | 75.000 | |
| 77 | Francisco de Madrid Boticario (Valladolid) | 375.000 | |
| 78 | Juan de Sarriarte, su cuenta corriente | 271.240 | |
| 79 | Gonzalo Núñez, mi criado | 102.529 | |
| 80 | Caxa | 1.009.676 | |
| 81 | Luis de Paniza y su mujer y Gabriel de Oviedo | 302.788 | |
| 83 | Lucas del Corral Valladolid | 3.920 | |
| 83 | Juan Martínez de Lerma Burgos ²⁶ | - | - |
| 84 | Felipe de Carrión (Mamblas, tierra de Madrigal) | 3.524 | |
| 85 | Juan Polite, cuenta de cardas | | 626.424 |
| 86 | Deudas cobradas por mi cuenta de lo que tomé a cambio desde feria de mayo de 1.557 por Francisco de Cantalapiedra y Juan de Sarriarte | 453.501 | |
| 86 | Cambios remitidos a Bezençon | 18.440.526 .../... | |

²⁶ Aún cuando arroja un Saldo deudor de 120 mrs., la cuenta está saldada; es una omisión de registro procedente de la cuenta de refaciones, Folio nº 24.

(Continuación)

| <u>Folio</u> | <u>Título de la cuenta</u> | <u>DEBE</u> | <u>HABER</u> |
|--------------|---|-------------|--------------|
| 87 | Deudas cobradas por poder de Tomás de Medina por cuenta de Francisco de la Presa y mía | | 33.007 |
| 87 | Don Gonzalo de Cáceres | 2.149 | |
| 88 | El libro mayor nuevo deste año de 1.559 | 5.057.407 | |
| 88 | Las dos caxas de guadamecis compradas para Nantes | 43.050 | |
| 89 | Deudas perdidas | 94.763 | |
| 89 | Aceros comprados en Bilbao y Mondragón | 885.480 | |
| — | TOTALES | 31.205.248 | 31.205.247 |
| | Diferencia | | 1 |

BALANCE N° 14**BALANCE AL 5 DE JUNIO DE 1.559²⁷**

| <u>Folio</u> | <u>Título de la cuenta</u> | <u>DEBE</u> | <u>HABER</u> |
|--------------|---|-------------|--------------|
| 1 | Juan Baptista Maraboto ²⁸ | 198.102 | 99.000 |
| 1 | Baltasar de Dueñas (Toledo) y por fiador Baltasar de Yepes (Toledo) | 180.843 | 90.422 |
| 1 | Rodrigo de Concha (de Córdoba) | 38.445 | |
| 2 | Mancio de Valladolid (Medina de Rioseco) | 161.392 | 161.392 |
| 2 | Diego Rodríguez y Antonio Flores lenceros (Medina) | 227.380 | |
| 2 | Pedro de Reynosa (Medina de Rioseco) | 47.233 | |
| 3 | Melchor Calderón, lenzero (Medina) | 83.200 | 31.000 |
| 3 | Agustín Pérez y Juan de Castro (Toledo) | 512.562 | |
| 4 | Miguel Rodriguez, lenzero (Medina) | 87.312 | 43.600 |
| 4 | Andrés de Urrutia y Pasqual de Sabogal (Toledo) | 226.125 | 123.000 |
| 5 | Juan de Toledo y Francisco Sanchez (Córdoba) | 511.505 | 331.682 |
| 5 | Francisco Jimenez de Toledo | 418.871 | 143.000 |
| 6 | Francisco Rodriguez y Francisco del Castillo, lenzeros | 307.212 | 95.000 |
| | | .../... | |

²⁷ Corresponde a la Salida de la feria de mayo, agosto y octubre de 1.558, constituyendo el asiento de apertura del libro mayor n° 55, son las primeras anotaciones de las respectivas cuentas. Generalmente se efectúa una anotación en cada cuenta, si bien algunas recogen 2, 3 y hasta 4 registros procedentes de dicha feria. Todas las anotaciones se efectuaron en las fechas comprendidas entre el 12 de Noviembre de 1.558 y el 5 de Junio de 1.559; las restantes anotaciones del libro son posteriores.

Las cuentas de contrapartida que corresponden a la Salida del correspondiente y perdido Mayor de ferias son los folios número 59, 60, 71, 89, 99 y 100.

En caso de efectuarse varias anotaciones en una misma cuenta, el balance recoge la suma de las deudoras y de las acreedoras.

²⁸ Sin número de contrapartida.

(Continuación)

| Folio | Título de la cuenta | DEBE | HABER |
|-------|---|---------------------|---------|
| 6 | Hernando y diego de León (Zafra) | 98.607 | |
| 6 | Pero de Balbaçil (Pastrana) | 28.398 | |
| 7 | Luis de Paniza y Gabriel de Oviedo lenzeros (Medina) | 190.972 | |
| 7 | Luis Despinosa (Santisteban de Gormaz) | 33.681 | |
| 7 | Pedro de Canales | 81.484 | |
| 8 | Alonso de Cordova y Cristóbal de Torres (Córdova) | 155.457 | 301.457 |
| 8 | Pero Alvarez (Madrid) | 9.000 | |
| 8 | Pedro Pinel | 180.312 | |
| 9 | Marcos y Andrés Herreras (Toledo) | 688.683 | |
| 9 | Francisco Núñez | 9.000 | |
| 9 | Francisco Rodríguez y Francisco Herreras de Angulo (Toledo) | 53.468 | |
| 10 | Diego Alvarez (Toledo) | 566.408 | |
| 10 | Diego de Toledo (Toledo) | 202.744 | |
| 10 | Tristan Herreras, lenzero | 28.890 | |
| 11 | Juan Fernandez (Toledo) | 83.611 | |
| 11 | Pedro de Madrid (Madrid) | 6.065 ²⁹ | |
| 11 | Hernando y Alonso de Abila (Toledo) | 205.864 | |
| 12 | Alonso de Castro y Briones, traperos de Corte | 102.072 | |
| 12 | El licenciado Juan Laso (Medina) | | 44.200 |
| 12 | Hernando de Retes (Granada) | 48.400 | |
| 13 | Martin Gomez de Villalba (Toledo) | 259.910 | |
| 13 | Martin Gimenez de Toledo | 233.448 | |
| | | .../... | |

²⁹ Contrapartida, folio 11.

(Continuación)

| Folio | Título de la cuenta | DEBE | HABER |
|-------|---|---------|--------|
| 14 | Llorente de Santiago (Medina) | 33.871 | |
| 14 | Pedro de Huerta lenzero (Medina) | 25.193 | |
| 14 | Sebastian de Torres, lenzero (Medina) | 112.604 | |
| 15 | Rodrigo de la Fuente (Toledo) | 38.000 | |
| 15 | Gaspar de Fuensalida y Pero Herreras (Granada) | 158.782 | |
| 15 | Bernardino de Hurueña, lenzero (Medina) | 110.843 | |
| 16 | Diego Díaz y Alonso Dorado (Valladolid) | 184.625 | |
| 16 | Francisco Hernandez, joyero (Valladolid) | 86.263 | 43.000 |
| 17 | Pedro de Porras, joyero, Andante en Corte | 64.395 | |
| 17 | Martin Alonso de Santa Yusta (Toledo) | 122.854 | |
| 18 | Francisco de Benavente (Valladolid) | 25.512 | |
| 18 | Alonso López, lenzero (Valladolid) | 59.579 | |
| 19 | Juan Polite quenta de Mercaderías | 106.914 | |
| 19 | Miguel de Castro y Agustín de Vitoria joye- ros (Valladolid) | 43.821 | |
| 19 | Gaspar Sanchez, Cambio | 807.419 | |
| 20 | Costas de los fardeles de Cosneos que de Nan- tes se compraron por mí en compañía de Fran- cisco Hortiz | 44.802 | |
| 20 | Alquiles de mercaderias benidas con Salvocon- ducto de su magestad de Bretaña por mi quenta | 423.752 | |
| 21 | Seguros pagados de mercaderias de Bretaña be- nidas con Salvoconducto de su magestad por mi | 238.568 | |
| 21 | Diezmos de mercaderias benidas con salbocon- ducto de su magestad por mi | 237.500 | |
| 21 | Fletes y aberías de mercaderías benidas con Salvoconducto de su magestad | 23.460 | |

.../...

(Continuación)

| Folio | Título de la cuenta | DEBE | HABER |
|-------|--|------------|------------|
| 22 | Mercaderías de Bretaña benidas por mi cuenta con salbo-conducto de su magestad y bendidas | | 16.796.476 |
| 22 | Los 55 quintales de olonas benidas con salbo-conducto de su magestad | | 11.960 |
| 22 | Refaciones de mercaderías de bretaña benidas con salboconducto de su magestad | 70.638 | |
| 23 | Costas de mercaderías de Bretaña benidas con salboconducto de su magestad | 39.324 | |
| 24 | Luis del Corral (Valladolid) | 26.000 | |
| 24 | Ochoa Lanier (Bilbao) | 287.148 | |
| 24 | Cristobal de Grajal (Villalón) | 14.374 | |
| 25 | Andrés Herreras (Toledo) | 57.054 | |
| 25 | Costas de Mercaderías por compañía de Francisco y Andrés de Maluenda de Burgos y mía en que heredan por un terçio y yo los dos terçios | 6.096 | |
| 26 | Antonio de Carrion (Medina de Rioseco) | 27.226 | |
| 26 | Cristobal de Aldana (Medina) | 15.400 | |
| 26 | El licenciado Perea (Medina) | 6.800 | |
| 27 | Cambios Remitidos a Bezençon | 10.611.616 | |
| 27 | Antonio y Herederos de Ludovico Bombisis de de Bezençon y compañía | 927.957 | |
| 28 | Hernand Bazquez y Martin de Dueñas (Toledo) | | 19.155 |
| 28 | Ysabel de Santo Domingo | | 40.372 |
| 29 | Mercaderías bendidas por Gonzalo Núñez, mi criado | | 105.825 |
| 29 | Deudas que me an entregado los herederos de Juan de Sarribiarte para cobrar para en cuenta de lo que me debía el dicho | | 76.732 |
| 30 | Juan de Bitoria, Burgos | | 4.803 |
| | | .../... | |

(Continuación)

| <u>Folio</u> | <u>Título de la cuenta</u> | <u>DEBE</u> | <u>HABER</u> |
|--------------|---|-------------|--------------|
| 30 | García de Salzedo (Valladolid) | | 21.910 |
| 30 | Juan de Fromesta (Burgos) | | 11.592 |
| 31 | Julian de Anda (Valladolid) | | 22.164 |
| 31 | Gil Nogueron y Francisco de Villalpando (Cuenca) | | 24.000 |
| 32 | Caxa | 457.152 | |
| 33 | Gonzalo Núñez, mi criado | 299.036 | |
| 34 | Deudas cobradas por quenta del libro mayor biejo | | 3.669.493 |
| | | <hr/> | <hr/> |
| | TOTALES | 22.311.234 | 22.311.235 |
| | Diferencia | | 1 |
| | | <hr/> | <hr/> |

BALANCE N° 15

LA SALIDA DE LA QUENTA DE DEUDAS COBRADAS EN FERIA DE OCTUBRE DE 1558 AÑOS
PARA ASENTAR EN EL MAYOR DEL DICHO AÑO DE 1558³⁰

DEVE

| <u>Concepto</u> | <u>Número de Contrapartida</u> | <u>Importe</u> |
|--|------------------------------------|------------------|
| Por Gaspar Sánchez | 63/50 | 19.082 |
| Deudas cobradas de Cantalapiedra y Sarribiarte | 63/86 | 341.034 |
| Por la partida den contra | 63/00 | 165.606 |
| Por el bachiller Ugarte | 88/83 | 71.400 |
| Por Lope de Medina | 88/58 | 85.000 |
| Por Pedro de Thamayo de Sevilla | 88/62 | 104.921 |
| Por el libro mayor nuevo | 88/88 | 3.669.493 |
| | | <u>4.456.536</u> |

HA DE AVER

| | | |
|---------------------------------|---------|--------|
| Por Diego de Xerez | 63/77 | 6.379 |
| Por Diego Alvarez de Toledo | 63/5 | 78.294 |
| Por Luis de Paniça | 63/1 | 75.697 |
| Por Marcos Ximenez y cía | 63/45 | 2.046 |
| Por Alonso Alvarez de Sant Juan | 63/2 | 26.353 |
| Por Pedro de Herrera de Córdoba | 63/76 | 15.257 |
| Por Francisco Hernández de Moya | 63/65 | 21.400 |
| | .../... | |

³⁰ El segundo número de contrapartida corresponde a la respectiva cuenta del Mayor n° 54.

Legajo 170. Corresponde a la Salida de feria de octubre de 1.558 del Mayor de ferias (perdido) folios 63 y 88.

(Continuación)

| Concepto | Número de Contrapartida | Importe |
|--|----------------------------|---------|
| Por Juan de Toledo e Francisco Sánchez | 63/6 | 84.000 |
| Por Diego de Alburquerque | 63/65 | 28.400 |
| Por Martín Ximenez de Toledo | 63/15 | 60.006 |
| Por Francisco Ximenez | 63/11 | 18.400 |
| Por García de Salzedo | 63/77 | 27.446 |
| Por Andrés de Urrutia | 63/81 | 87.782 |
| Por Pedro de Huerta | 63/43 | 64.770 |
| Por Francisco Rodriguez y Castillo | 63/50 | 16.210 |
| Por Diego de Villareal | 63/47 | 71.093 |
| Por Sebastián de Torres | 63/16 | 28.000 |
| Por resto de la Fuente y el jurado | 63/65 | 31.000 |
| Por Diego de Jerez | 63/77 | 6.379 |
| Por Francisco de Alcaraz | 63/82 | 5.100 |
| Por la Destrada de Burgos | 63/84 | 14.807 |
| Por Baltasar Destrada de Burgos | 63/84 | 14.705 |
| Por Juan Martinez de Lerma | 63/83 | 6.200 |
| Por Hernand Alvarez | 63/83 | 25.212 |
| Por Juan Ibañez de Burgos | 63/83 | 28.990 |
| Por el Marques de Billena | 63/00 | 165.606 |
| Por Juan Sánchez de la Pimienta | 63/84 | 55.288 |
| Por Gaspar de Fuensalida | 63/17 | 85.000 |
| Por Baltasar de Dueñas | 63/8 | 54.000 |
| Por Alonso Gómez de Toledo | 63/67 | 340 |
| Por Antonio y Francisco de Prado | 63/13 | 35.000 |
| | .../... | |

(Continuación)

| Concepto | Número de Contrapartida | Importe |
|---|----------------------------|------------------|
| Por Alonso Gómez de Toledo | 63/67 | 2.342 |
| Por Juan Baptista del Campo | 63/64 | 44.820 |
| Por Martín Alonso de Santa Yusta | 63/13 | 229.724 |
| Por Andrés González | 63/7 | 27.000 |
| Por Juan de Agüera | 63/9 | 2.340 |
| | | 1.545.391 |
| Por Juan de Frías de Burgos | 88/47 | 26.489 |
| Por Francisco de Benavente | 88/10 | 69.913 |
| Por Diego Rodriguez y Flores | 88/67 | 129.410 |
| Por Diego Diaz y Alonso Dorado | 88/49 | 19.140 |
| Por Diego Diaz Solo | 88/10 | 59.367 |
| Por Gerónimo de Curiel | 88/69 | 436.185 |
| Por Antonio Pérez | 88/68 | 125.010 |
| Por Pedro de Porras | 88/9 | 12.634 |
| Por Benedito Ugochoni | 88/85 | 155.437 |
| Por Nicolás de Palenzuela | 88/25 | 11.000 |
| Por Alonso López | 88/10 | 22.513 |
| Por Don Gonzalo de Cazerres | 88/87 | 15.670 |
| Por Juan Polite quenta de Cardas | 88/85 | 256.273 |
| Por deudas Cobradas por Tomás de Medina | 88/87 | 19.000 |
| Por Alexandre Bonbisi | 88/53 | 1.471.770 |
| Por deudas cobradas de los zapateros | 88/74 | 54.334 |
| Por Alonso Aries | 88/1 | 27.000 |
| | | 4.456.536 |

1558
 La Salida de la cuenta de deudas cobradas en feria de
 de 1558 no se asentó en el mayor de dicho año de 1558 de ese
 tiempo en Simoyes — 861/50. 1900 82
 + en deudas cobradas en feria de 1558. 3410 39
 + en la venta de ganados — 861/00. 1650 66
 + en el bastidor de fuste — 861/33. 710 400
 + en el oxo de madera — 861/58. 850
 + en el p. de fuste de seda — 861/62. 1040 921
 + en el libro mayor nuevo — 861/88. 396 669 493
 496 456 536

ARCHIVO SIMOYES

1558
 + en deudas cobradas en feria de 1558. 603 77
 + en el alborez de 1558 — 861/15. 780 99
 + en el libro de compra — 861/11. 750 697
 + en los libros de compra y venta — 861/45. 200 46
 + en el alborez de compra — 861/17. = 603 53
 + en el libro de compra de compra — 861/17. 150 25
 + en el libro de compra de compra — 861/17. 210 400
 + en el libro de compra de compra — 861/17. 840
 + en el libro de compra de compra — 861/17. 280 400
 + en el libro de compra de compra — 861/17. 600 06
 + en el libro de compra de compra — 861/17. 180 400
 + en el libro de compra de compra — 861/17. 270 476
 + en el libro de compra de compra — 861/17. 870 782
 + en el libro de compra de compra — 861/17. 640 770
 + en el libro de compra de compra — 861/17. 160 215
 + en el libro de compra de compra — 861/17. 710 99
 + en el libro de compra de compra — 861/17. 280
 + en el libro de compra de compra — 861/17. 310
 + en el libro de compra de compra — 861/17. 603 77
 + en el libro de compra de compra — 861/17. 500 100
 + en el libro de compra de compra — 861/17. 140 807
 + en el libro de compra de compra — 861/17. 140 705
 + en el libro de compra de compra — 861/17. 60 200
 + en el libro de compra de compra — 861/17. 250 212
 + en el libro de compra de compra — 861/17. 250 212
 + en el libro de compra de compra — 861/17. 1650 606
 + en el libro de compra de compra — 861/17. 550 288
 + en el libro de compra de compra — 861/17. 850
 + en el libro de compra de compra — 861/17. 540
 + en el libro de compra de compra — 861/17. 03 40
 + en el libro de compra de compra — 861/17. 350
 + en el libro de compra de compra — 861/17. 203 98
 + en el libro de compra de compra — 861/17. 440 820
 + en el libro de compra de compra — 861/17. 229 724
 + en el libro de compra de compra — 861/17. 250
 + en el libro de compra de compra — 861/17. 203 40
 + en el libro de compra de compra — 861/17. 54 503 91
 + en el libro de compra de compra — 861/17. 260 489
 + en el libro de compra de compra — 861/17. 690 913
 + en el libro de compra de compra — 861/17. 129 410
 + en el libro de compra de compra — 861/17. 100 140
 + en el libro de compra de compra — 861/17. 590 365
 + en el libro de compra de compra — 861/17. 436 185
 + en el libro de compra de compra — 861/17. 125 010
 + en el libro de compra de compra — 861/17. 120 639
 + en el libro de compra de compra — 861/17. 155 437
 + en el libro de compra de compra — 861/17. 110
 + en el libro de compra de compra — 861/17. 22 51
 + en el libro de compra de compra — 861/17. 150 670
 + en el libro de compra de compra — 861/17. 256 273
 + en el libro de compra de compra — 861/17. 190
 + en el libro de compra de compra — 861/17. 47 10 770
 + en el libro de compra de compra — 861/17. 540 334
 + en el libro de compra de compra — 861/17. 270
 496 456 536

Lámina nº 53. La Salida de la Cuenta de deudas cobradas en feria de Octubre de 1.558 asentada en el mayor de dicho año de 1.558 (ASR. Leg. 170).

BALANCE N° 16

- 1.564 -

Balance y tanteo del valor de las mercaderías venidas a Sevilla por la Compañía de mis señores Francisco de la Presa y Vitores Ruiz Envito y Simón Ruiz y de lo que a buena cuenta tienen en Sevilla con las deudas dudosas hasta hoy 1 de Abril, desde principio del año de 1.560 y aquí no entra la cargazón que últimamente vino de Nantes, digo que es desde el mes de enero del año de 1.561, por que lo del año 60 está en el libro que allá está.

LO QUE VALIERON LAS MERCADERIAS DE RUAN

| | | |
|---------------------|--|-----------|
| 8 fr. | En 29 de Enero valieron 8 fardales de ruanes entreanchos que envió Sancho de Arvieto netos de costas..... | 321.794 |
| 1 fr. | En 10 de Marzo valio un fardel de paños de ruan que envió el dicho | 78.006 |
| 28 fr. | En 26 de Agosto valieron 28 fardales de ruanes entreanchos que vinieron por vía de Nantes netos de costas | 1.189.061 |
| 40 fr. | En 29 del dicho valieron 40 fardales de ruanes entreanchos venidos de Medina del Campo netos de costas | 1.738.040 |
| 108 fr. 20 cofr. | En 14 de Enero del 62 valieron 108 fardales y 20 cofres de ruanes que envió Sancho de Arbieto netos de costas | 6.646.024 |

| | | |
|------------------|--|-------------------|
| 106 fr. | En 21 de Enero valieron 106 fardales y | |
| 38 cofr. | 38 cofres de ruanes netos de costas .. | 8.560.943 |
| 2 cofres | En 7 de Mayo de 62 valieron dos cofres de ruanes que envio Mateo Ortiz de Ve- lasco netos de costas | 261.501 |
| 6 fr. | En 25 de Octubre por 6 fardales de rua- nes que envio Sancho de Arvieto que se dieron a Gerónimo de Valladolid que va- lieron | 221.600 |
| 45 cofr. | En 21 de Marzo de 63 valieron 45 cofres | |
| 32 fr. | y 32 fardales de ruanes vendidos netos de costas | 11.327.350 |
| | Yten mas hay 61 fardales y 50 cofres de ruanes que no esta cerrada la cuenta de los cuales faltan por vender 2 co- fres los cuales dos cofres se tasan en 190.000 mrs. y todos montan 8.316.000 mrs. de los cuales se rebaten 43.000 mrs. de los corretajes resta 8.273.000 mrs. | 8.273.000 |
| <u>390 fr.</u> | | <u>38.617.319</u> |
| <u>155 cofr.</u> | | |

Parece que han valido estos 390 fardales y 155 cofres 38 quentos 617 mil 319 mrs.

Parece que han valido las mercaderías de ruan como se ve atrás 38.617.319

| LO QUE HAN VALIDO LAS MERCADERIAS DE BRETAÑA | |
|---|--|
| 396 fr. | En 20 de diciembre de 1.561 valieron 396 fardales de lencería cruda netos de costas 7.830.212 |
| 432 fr. | Este día valieron 432 fardales de len- cería cruda quita costas 7.525.027 |
| 523 fr. | En 21 de octubre de 62 valieron 523 fardales de lencería cruda venidos de Nantes netos de costas 8.881.396 |
| 342 fr. | En 21 de Marzo de 63 valieron 342 far- deles de lencería cruda venidos de Nantes netos de costas 5.954.249 |
| 44 fr. | Este día valieron 44 fardales de nava- les y telas y angeos netos de costas.. 1.505.236 |
| <u>1.737 fr.</u> | <u>70.313.439</u> |

PARECE QUE HAN VALIDO TODAS ESTAS MER-
DERIAS LXX QUENTOS CCCXIII MIL
CCCCXXXIX MRS.

- De aquí se ha de descontar las costas
hechas en esta casa del año de 1.560
que se verá allá en el libro que allá
tienen

- Yten de las costas del año de 61 y o-
tras costas que están a la cuenta

434.496

| | |
|---|---------|
| - De las costas del año de 62, 483.967 | |
| mrs. | 483.967 |
| - De las costas del año de 63, 524.946 | |
| maravedíes en que entran otras costas | |
| de daños de cambios | 524.946 |
| - Los menajes a buena cuenta | |
| - Por otras costas y daños de cambios. | 100.000 |
| | <hr/> |
| - Hay de encomiendas como parece en el | |
| libro | 280.000 |
| - Esta avanzada de la cuenta del enca- | |
| bezamiento del alcabala del lienzo del | |
| año de 61 en 79.518 mrs. y la del año | |
| de 62 en 180.145 mrs. y la del año 63 | |
| en 100.940 mrs. para repartir a cada | |
| cuenta lo que hubiere de haber y hasta | |
| ahora no esta averiguada ni se puede a- | |
| veriguar lo que quedará neto, pero es- | |
| to se pone a buena cuenta que monta | |
| 360.603 mrs..... | 360.603 |
| | <hr/> |
| - Las ancelas 29 granas 8 de polvo y 21 | |
| de cochinilla de las cuales faltan de | |
| por vender 4 de cochinilla y 2 de pol- | |
| vo valdrán todas quitas costas 970.000 | |
| mrs. (que son de mi señor Simón Ruiz) . | 970.000 |

DITAS DUDOSAS QUE SE HAN DE COBRAR POR
TIEMPOS

| | |
|--|------------------|
| - Juan Zarfate que se han enviado los recaudos a Nueva España y se trata agora aquí de concierto y ofrece fiador para la postrera paga | 851.178 |
| - Vicencio Lomelin 297.553 mrs. ha dado fiador y seguridad por 3 años | 297.553 |
| - Bernaldo del Hoya 723.445 mrs. hay fiador del cual se ha de cobrar buena- mente, aunque se entienda que está se- guro | 723.445 |
| - Juan González de Arenas 694.594 mrs. entiéndese que pagará sin quedar a deber una blanca venida de flota que agora va a Nueva España | 694.594 |
| - Diego de Arteaga 339.075 mrs. va pa- gando; venida la flota acabará de pa- gar | 339.075 |
| - Cristobal de Quesada 871.831 mrs. en- tiéndese que está rico y que tiene mu- cho más de lo que debe y nadie le a- prieta | 871.831 |
| - Bernaldino Cantón 575.113 mrs. Ha da- do fianzas de pagado en tierra firme .. | 575.113 |
| | <hr/> |
| | <u>4.352.789</u> |

MONTA LA RELACION DE ESTAS DITAS QUE SE
COBRAN DESPACIO COMO PARECE POR ELLA
IIII QUENTOS CCCLII MIL DCCLXXXIX
(Y todas estas ditas se cobrarán me-
diante días sin faltar un real).

APENDICE III

MERCADERES Y HOMBRES DE NEGOCIOS

| MERCADER Y OFICIO | PROCEDENCIA | VOLUMEN DE OPERACIONES | PERIODO | FUENTE ¹ |
|--|-------------------------|------------------------|-----------------|---------------------|
| ABALIA, Antonio de | | 21.800.- | Mayo-1558 | M-53, F. 278 |
| | | 75.000.- | Mayo-1558 | M-54, F. 76 |
| AFFAITADI, Juan Bautista | | 3.000.- | 1560 | L-10 |
| AGUERA, Juan de | Valladolid | 18.711.- | P.My.Ag.-1556 | M-53, F. 33 |
| | | 18.711.- | 1556 | M-54, F. 9 |
| AGUILAR (De), Antonio (Corredor) | M. del Campo | 9.831.- | 1551 - 1553 | M-51, F. 4 |
| AGUILAR, Juan de (Lencero) | | 32.000.- | 1551 - 1553 | M-51, F. 46 |
| | | 31.097.- | 1553 - 1554 | M-51, F. 93 |
| | | 16.000.- | My. 1555 | M-52, F. 41 |
| | | 15.000.- | My. 1556 | M-52, F. 109 |
| | | 56.886.- | P. My. Ag. 1556 | M-53, F. 5 |
| | | 56.886.- | 1556 | M-54, F. 2 |
| AGUILAR TORO, Pedro de | Medina | 15.700.- | Oct. 1557 | M-53, F. 188 |
| | | 103.173.- | 1559 | M-55, F. 66 |
| ALAVA, Juan de (Procurador de Corte) | | 9.969.- | 1551 - 53 | M-51, F. 27 |
| ALAVA, Martín de | | 190.800.- | 1556 | M-52, F. 119 |
| ALBA, Diego de y Fiador ALVAREZ, Diego | | 113.051.- | Oct. 1557 | M-53, F. 178 |
| ALBURQUERQUE, Diego de | | 60.000.- | Oct. 1556 | M-52, F. 140 |
| | | 118.622.- | Oct. 1557 | M-53, F. 179 |
| | | 59.000.- | 1557 | M-54, F. 65 |
| ALCARAZ, Fco. de | Medina | 29.160.- | P. My. Ag. 1556 | M-53, F. 38 |
| | | 15.179.- | My. 1558 | M-53, F. 255 |
| | | 28.888.- | 1556 | M-54, F. 14 |
| | | 15.179.- | 1558 | M-54, F. 82 |
| | | 60.271.- | 1559 | M-55, F. 44 |
| ALCOCER, (de) Alonso | Granada | 13.670.- | 1551 - 53 | M-51, F. 5 |
| | | 96.973.- | 1553 - 54 | M-51, F. 94 |
| | | 37.500.- | Vill. 1555 | M-52, F. 10 |
| | | 59.473.- | My. 1555 | M-52, F. 48 |
| | | 68.965.- | My. 1556 | M-52, F. 123 |
| ALCOCER, Alonso de y Fuensalida, Gaspar | | 73.048.- | Oct. 1555 | M-52, F. 87 |
| | | 59.231.- | P. My. Ag. 1556 | M-53, F. 23 |
| | | 64.568.- | Oct. 1556 | M-53, F. 85 |
| | | 308.971.- | 1556 | M-54, F. 17 |
| ALDAÑA, Cristóbal de | | 78.044.- | Vill. 1556 | M-52, F. 96 |
| | | 34.150.- | 1559 | M-55, F. 26 |
| ALDAÑA, Cristóbal de GASQUE, Juan | M. del Campo Villena | 52.165.- | Oct. 1555 | M-52, F. 71 |

¹ Abreviaturas: M = Libro Mayor. F = Folio. L = letra. E = escudos. s = sueldos. D = dineros

| MERCADER Y OFICIO | PROCEDENCIA | VOLUMEN DE OPERACIONES | PERIODO | FUENTE ¹ |
|--|----------------------|---|--|---|
| ALDAÑA, Cristóbal de y NEGRON, Esteban de | | 103.373.- | Vill. 1556 | M-52, F. 91 |
| ALDA, Catalina de | | 4.193.- | 1557 | M-54, F. 61 |
| ALONSO DE MUXICA, Juan | Lisboa | 63 é 3.8 | 1559 | L-21 |
| ALONSO DE SANTA YUSTA, Martín | Toledo | 109.581.- 176.739.- 34.750.- 950.052.- 1.748.801.- | P. My. Ag. 1556 My. Ag. 1557 Oct. 1557 1556 1559 | M-53, F. 32 M-53, F. 156 M-53, F. 188 M-54, F. 13 M-55, F. 17 |
| ALONSO DE SANTA YUSTA, Martín y GASPAR DE CISNEROS | | 230.642.- | Vill. 1558 | M-53, F. 245 |
| ALONSO DE SANTA YUSTA, Martín y GASPAR SANCHEZ | Toledo | 164.778.- 155.042.- 99.872.- 320.352.- | Vill. 1555 My. 1555 P. My. Ag. 1556 Oct. 1556 | M-52, F. 17 M-52, F. 34 M-53, F. 71 M-53, F. 81 |
| ALONSO, Pedro | Córdoba | 57.818.- 57.818.- | Oct. 1556 1556 | M-53, F. 118 M-54, F. 49 |
| ALVAREZ, Alonso | Alcalá | 88.434.- 213.000.- 154.000.- 39.300.- | 1553 - 54 My. 1556 Vill. 1555 My. 1555 Oct. 1555 Vill. 1556 | M-51, F. 87 M-52, F. 109 M-52, F. 10 M-52, F. 41 M-52, F. 56 M-52, F. 96 |
| ALVAREZ, Antonio (Lencero) | M. del Campo | 2.853.269.- 250.689.- 174.287.- 150.000.- 100.000.- 660.- 209.088.- 30.000.- 59.000.- | 1553 - 54 Vill. 1555 Vill. 1555 My. 1555 My. 1555 My. 1555 Oct. 1555 Vill. 1556 1560 | M-51, F. 71 M-52, F. 23 M-52, F. 10 M-52, F. 41 M-52, F. 48 M-52, F. 53 M-52, F. 73 M-52, F. 96 M-55, F. 77 |
| ALONSO ALVAREZ (su hijo) | | 36.720.- | Vill. 1555 | M-52, F. 17 |
| ALVAREZ, Diego | Toledo | 161.877.- 15.606.- 68.200.- 53.606.- 236.237.- | Oct. 1555 Vill. 1556 My. 1556 Oct. 1556 Oct. 1557 | M-52, F. 74 M-52, F. 104 M-52, F. 109 M-52, F. 140 M-53, F. 177 |
| ALVAREZ, Diego | Toledo | 88.294.- 1.318.333.- | Vill. 1558 1559 | M-53, F. 238 M-55, F. 10 |
| ALVAREZ, Diego y GOMEZ, Martín | Villalba (Toledo) | 249.172.- 681.712.- | P. My. Ag. 1556 1556 | M-53, F. 34 M-54, F. 5 |
| ALVAREZ, Diego y MORENO, Gaspar y Melchor | | 279.978.- | Oct. 1556 | M-53, F. 111 |

| MERCADER Y OFICIO | PROCEDENCIA | VOLUMEN DE OPERACIONES | PERIODO | FUENTE ¹ |
|---|--------------|---|---|--|
| ALVAREZ, Pedro | Madrid | 21.781.- 77.000.- | My. Ag. 1557 1559 | M-53, F. 130 M-55, F. 8 |
| ALVAREZ DEL CASTILLO, Hernando | Burgos | 25.212.- 25.212.- | My. 1558 1558 | M-53, F. 271 M-54, F. 83 |
| ALVAREZ DIAZ, Alonso y Antonio | Toledo | 91.753.- 63.395.- 131.312.- 245.680.- 367.813.- | P. My. Ag. 1556 My. Ag. 1557 Oct. 1557 1556 1559 | M-53, F. 60 M-53, F. 131 M-53, F. 215 M-54, F. 9 M-55, F. 43 |
| ALVAREZ FRANCO, Antonio y FUENTE Baltasar de la | Toledo | 597.121.- | 1559 | M-55, F. (63) |
| ALVAREZ DE SAN JUAN, Alonso | Toledo | 532.466.- 334.000.- 60.000.- 265.300.- 113.826.- 277.267.- 247.538.- 265.664.- | 1551 - 53 1551 - 53 1553 - 54 1553 - 54 Vill. 1555 My. 1555 P. My. Ag. 1556 1556 | M-51, F. 7 M-51, F. 47 M-51, F. 66 M-51, F. 89 M-52, F. 3 M-52, F. 32 M-53, F. 6 M-54, F. 2 |
| ALVAREZ DE SANTA YUSTA, Alonso | | 75.636.- 356.000.- | 1551 - 53 1553 - 54 | M-51, F. 47 M-51, F. 69 |
| ALVAREZ Y PANIZA, Antonio | M. del Campo | 58.363.- | 1551 - 53 | M-51, F. 3 |
| ALVAREZ PORTUGUES, Diego | Yelbes | 172.746.- | 1553 - 54 | M-51, F. 70 |
| AMUSCO, Alonso de | | 181.401.- | 1557 | M-53, F. 125 |
| ANAYA, Bernaldo ANDA, Juan de | Valladolid | 13.172.- 50.474.- | Oct. 1557 1559 | M-53, F. 191 M-55, F. 31 |
| ANTA, Alonso de HERNANDEZ, Jorge | | 37.500.- | Oct. 1555 | M-52, F. 84 |
| ANUNCIBAI (de) Martín Juan de Ugalde | | 333.573.- | 1551 - 53 | M-51, F. 21 |
| ARA, Blas del | Briviesca | 17.600.- | 1551 - 53 | M-51, F. 15 |
| ARANDA, Antonio de | Villalón | 25.854.- 25.854.- | P. My. Ag. 1556 1556 | M-53, F. 44 M-54, F. 22 |
| ARANDA, Juan (de) | | 1.420.277.- | 1551 - 53 | M-51, F. 15 |
| ARAGON, Bernardino (de) | | 3.514.298.- 562.500.- 2.860.926.- 2.153.144.- | Vill. 1555 Vill. 1555 My. 1555 Oct. 1555 | M-52, F. 15 M-52, F. 30 M-52, F. 40 M-52, F. 73 |
| ARCINIEGA, Juan de | | 75.000.- | 1556 | M-52, F. 119 |
| ARCHOLI, Rafael | | 380.000.- | Vill. 1556 | M-52, F. 96 |

| MERCADER Y OFICIO | PROCEDENCIA | VOLUMEN DE OPERACIONES | PERIODO | FUENTE ¹ |
|--|--------------|---------------------------|-----------------|---------------------|
| ARENAS, Esteban de | Granada | 161.672.- | P. My. Ag. 1556 | M-53, F. 58 |
| | | 159.672.- | 1556 | M-54, F. 12 |
| ARGANDONA, Iñigo (de) (Escribano) | | 5.100.- | My. Ag. 1557 | M-53, F. 127 |
| ARIAS, Alonso (Lencero) | | 309.856.- | P. My. Ag. 1556 | M-53, F. 3 |
| | | 250.862.- | Oct. 1556 | M-53, F. 112 |
| | | 196.078.- | My. Ag. 1557 | M-53, F. 138 |
| ARIES, Alonso (Lencero) | | 104.219.- | 1553 - 54 | M-51, F. 92 |
| | | 37.371.- | Vill. 1555 | M-52, F. 1 |
| | | 42.629.- | Vill. 1555 | M-52, F. 10 |
| | | 46.699.- | My. 1555 | M-52, F. 34 |
| | | 139.683.- | Oct. 1555 | M-52, F. 66 |
| | | 18.252.- | Oct. 1556 | M-52, F. 143 |
| | | 45.892.- | Oct. 1556 | M-52, F. 56 |
| | | 13.000.- | Vill. 1556 | M-52, F. 96 |
| | | 50.634.- | My. 1556 | M-52, F. 109 |
| | | 567.841.- | 1556 | M-54, F. 1 |
| ARIES, Isabel (Lencera) | | 25.857.- | 1553 - 54 | M-51, F. 82 |
| | | 12.929.- | Vill. 1555 | M-52, F. 19 |
| | | 11.961.- | My. 1555 | M-52, F. 33 |
| ARRIETA, Martín (de) | | 46.355.- | 1551 - 53 | M-51, F. 14 |
| ARROYO, Pedro del | Granada | 58.482.- | 1559 | M-55, F. 71 |
| ARROYO, Pedro de y por Fiador ALCOZER, Alonso de | | 24.941.- | Oct. 1555 | M-52, F. 86 |
| ASTE, de Dorello | | 2.000 e | 1560 | L-8 |
| ASTIGAR, Bachiller | | 1.393.112.- | Vill. 1555 | M-52, F. 20 |
| ATIN, Robert (Inglés) | | 34.300.- | 1557 | M-54, F. 61 |
| AVILA, Alonso y HERNANDEZ, Jorge | | 38.652.- | | M-52, F. |
| AVILA, Alonso (de) (Mayordomo de) | M. del Campo | 76.152.- | Oct. 1555 | M-52, F. 89 |
| AVILA, Cristóbal de | | 37.500.- | My. 1557 | M-53, F. 141 |
| | | 1.290.000.- | My. 1557 | M-53, F. 141 |
| AVILA, Francisco de | Medina | 33.460.- | Vill. 1556 | M-52, F. 103 |
| | | 30.804.- | Oct. 1556 | M-52, F. 140 |
| | | 75.845.- | 1556 | M-54, F. 7 |
| AVILA, Francisco de (Lencero) | Medina | 80.668.- | P. My. Ag. 1556 | M-53, F. 36 |
| | | 14.080.- | Oct. 1557 | M-53, F. 176 |
| | | 79.470.- | 1559 | M-55, F. 145 |
| AVILA, Francisco de | Toledo | 117.820.- | 1551 - 53 | M-51, F. 1 |
| | | 45.498.- | My. 1555 | M-52, F. 34 |

| MERCADER Y OFICIO | PROCEDENCIA | VOLUMEN DE OPERACIONES | PERIODO | FUENTE ¹ | |
|--|-------------|---------------------------|-------------|---------------------|------|
| AVILA, Hernando y Alonso | Toledo | 41.000.- | 1553 - 54 | M-51, F. 67 | |
| | | 318.300.- | 1553 - 54 | M-51, F. 82 | |
| | | 171.235.- | My. 1555 | M-52, F. 41 | |
| | | 327.987.- | 1559 | M-55, F. 11 | |
| AVILA, Hernando y Diego | Toledo | 43.032.- | Vill. 1556 | M-52, F. 106 | |
| BAEZ, Antonio | Segovia | 12.049.- | Vill. 1555 | M-52, F. 29 | |
| | | 16.537.- | Oct. 1556 | M-52, F. 137 | |
| | | 44.064.- | 1559 | M-55, F. 35 | |
| BAEZ, Esteban | Segovia | 45.654.- | 1559 | M-55, F. 39 | |
| | | 10.570.- | 1559 | M-55, F. 46 | |
| BAEZA, Alonso de (Tesorero) | | 32.000.- | 1553 - 54 | M-51, F. 71 | |
| BAEZA, Pedro de | Toledo | 25.715.- | Vill. 1555 | M-52, F. 5 | |
| BALBACIL, Juan de | Pastrana | 73.786.- | 1556 | M-53, F. 43 | |
| | | 73.582.- | 1556 | M-54, F. 4 | |
| | | 28.421.- | 1559 | M-55, F. 6 | |
| BANARES, Alonso de | | 32.685.- | Oct. 1556 | M-52, F. 140 | |
| BAYON, Pedro | | 6.537.- | My. 1556 | M-52, F. 123 | |
| | | 6.537.- | My. 1556 | M-52, F. 142 | |
| BEJAR, Juan de | Lerma | 2.971.- | Vill. 1555 | M-52, F. 20 | |
| BELLARRIMISA, Martín de | | 6.750.- | 1557 | M-54, F. 61 | |
| BENAVENTE, Francisco de | Valladolid | 196.726.- | My. 1555 | M-52, F. 35 | |
| | | 26.575.- | Oct. 1555 | M-52, F. 65 | |
| | | 73.000.- | Oct. 1555 | M-52, F. 56 | |
| | | 210.601.- | 1556 | M-53, F. 21 | |
| | | 18.289.- | 1556 | M-53, F. 82 | |
| | | 140.920.- | 1557 | M-53, F. 160 | |
| | | 34.000.- | 1558 | M-53, F. 283 | |
| | | 562.205.- | 1556 | M-54, F. 10 | |
| | | 869.411.- | 1559 | M-55, F. 18 | |
| BENAVENTE, Francisco de DIAZ, Diego | Valladolid | 40.326.- | 1557 | M-53, F. 161 | |
| | | 320.800.- | 1558 | M-53, F. 231 | |
| | | 333.238.- | 1558 | M-53, F. 250 | |
| | | 17.645.- | 1558 | M-53, F. 253 | |
| BENEDETTI, Paulino | Bezençon | 2.692.500.- | 1558 | M-53, F. 282 | |
| | | Lyon | 1352 e 13.7 | 1559 | L-6 |
| | | | 414 e 7.3 | 1559 | L-13 |
| | | | 500 e | 1559 | L-14 |
| | | | 899 e | 1559 | L-15 |
| | | | 2000 e | 1559 | L-19 |
| | | | 1000 e | 1559 | L-20 |
| | | | 4000 e | 1560 | L-7 |
| BERNALDO, Juan | Valladolid | 7.072.- | 1556 | M-53, F. 66 | |
| BERNET, Ambrosio | Lyon | 1200 e | Vill 1559 | L-2 | |
| BERNICON, Ambrosio | | 404.000.- | 1558 | M-53, F. 282 | |

| MERCADER Y OFICIO | PROCEDENCIA | VOLUMEN DE OPERACIONES | PERIODO | FUENTE ¹ |
|--|-------------|---------------------------|--------------|---------------------|
| BERNUY, Diego de | | 120.552.- | 1556 | M-52, F. 119 |
| | | 84.032.- | My. 1556 | M-52, F. 110 |
| | | 8.796.- | 1560 | M-55, F. 90 |
| | | 820.000.- | 1560 | L-19 |
| BERTENDONA, Antonio de | | 10.927.- | 1553 - 54 | M-51, F. 96 |
| | | 37.500.- | My. Ag. 1556 | M-53, F. 79 |
| BERTOLAZA, Alonso de y ZARATE, Lucas de | Sevilla | 237.965.- | 1557 | M-53, F. 207 |
| | | 237.965.- | 1557 | M-54, F. 70 |
| BETOLAZA, Juan de | Sevilla | 107.965.- | 1559 | L-22 |
| BIBIAN, Juan | | 209.277.- | Oct. 1556 | M-52, F. 148 |
| BOBET, Pedro | Villena | 20.880.- | 1551 - 53 | M-51, F. 37 |
| BOLEO, Pedro | | 3.148.684.- | 1556 | M-54, F. 33 |
| | | 945.826.- | 1557 | M-54, F. 54 |
| BOMBISI, Alejandro y Cía. | Flandes | 740.000.- | 1557 | M-53, F. 121 |
| | | 481.200.- | 1557 | M-53, F. 140 |
| | | 966.629.- | 1558 | M-53, F. 236 |
| | | 263.812.- | 1558 | M-53, F. 284 |
| | | 2.467.559.- | 1557 | M-54, F. 53 |
| BOMBISI, Antonio y HEREDEROS de | Bezençon | 515.000.- | 1553 - 54 | M-51, F. 85 |
| | | 1.257.248.- | 1554 | M-51, F. 93 |
| | | 1.285.200.- | Vill. 1555 | M-52, F. 19 |
| | | 2.024.745.- | My. 1555 | M-52, F. 41 |
| | | 1.696.476.- | My. 1555 | M-52, F. 42 |
| | | 328.269.- | My. 1555 | M-52, F. 42 |
| | | 987.400.- | My. 1555 | M-52, F. 86 |
| | | 1.447.425.- | My. 1555 | M-52, F. 90 |
| | | 190.513.- | Oct. 1555 | M-52, F. 56 |
| | | 732.407.- | 1556 | M-52, F. 84-85 |
| | | 120.300.- | 1556 | M-52, F. 106 |
| | | 3.715.822.- | My. 1556 | M-52, F. 116 |
| | | 4.125.000.- | My. 1556 | M-52, F. 124 |
| | | 375.000.- | Oct. 1556 | M-52, F. 139 |
| | | 1.570.125.- | Oct. 1556 | M-52, F. 146 |
| | | 786.962.- | Oct. 1556 | M-52, F. 101 |
| | | 937.500.- | Oct. 1556 | M-52, F. 113 |
| | | 209.250.- | Oct. 1556 | M-52, F. 147 |
| | | 514.402.- | Oct. 1556 | M-52, F. 145 |
| | | 70.125.- | 1557 | M-54, F. 18 |
| | | 1.063.875.- | 1557 | M-54, F. 42 |
| | | 1.012.500.- | Vill. 1557 | M-53, F. 121 |
| | | 5.147.600.- | My. 1557 | M-53, F. 141 |
| | | 1.553.537.- | 1557 | M-54, F. 72 |
| | | 3.396.296.- | Oct. 1557 | M-53, F. 221 |
| | | 969.426.- | Oct. 1557 | M-53, F. 224 |
| | | 1.252.000.- | Vill. 1558 | M-53, F. 237 |
| | | 340.000.- | My. Ag. 1558 | M-53, F. 282 |
| | | 1.465.916.- | My. Ag. 1558 | M-53, F. 282 |
| | | 584.000.- | My. Ag. 1558 | M-53, F. 286 |
| | | 10.611.616.- | Rey. 1559 | M-55, F. 27 |

| MERCADER Y OFICIO | PROCEDENCIA | VOLUMEN DE OPERACIONES | PERIODO | FUENTE ¹ |
|--|--------------|---------------------------|-----------------|---------------------|
| BOMBISI, Antonio y HEREDEROS de | Bezençon | 3.718.721.- | Ag. 1559 | M-55, F. 27 |
| | | 3.350.053.- | 1559 | M-55, F. 27 |
| | | 1.471.020.- | Ag. 1559 | M-55, F. 48 |
| | | 14.475.367.- | Stos. 1560 | M-55, F. 27 |
| | | 4.113.090.- | My. 1560 | M-55, F. 27 |
| | | 297.749.- | My. 1560 | M-55, F. 27 |
| | | 3.348.390.- | Ag. 1560 | M-55, F. 79 |
| | | 24.265.585.- | Oct. 1560 | M-55, F. 79 |
| | | 6.216.000.- | Vill. 1561 | M-55, F. 79 |
| | | 3.870.000.- | My. 1561 | M-55, F. 79 |
| | | 663.134.- | Oct. 1561 | M-55, F. 93 |
| | | 226.200.- | My. 1562 | M-55, F. 93 |
| | | 131.625.- | Oct. 1564 | M-55, F. 93 |
| BORI, Miguel y Gabriel | M. del Campo | 148.768.- | 1551 - 53 | M-51, F. 6 |
| | | 169.493.- | 1553 - 54 | M-51, F. 93 |
| | | 84.000.- | My. 1555 | M-52, F. 41 |
| | | 50.194.- | My. 1556 | M-52, F. 131 |
| | | 85.493.- | Oct. 1555 | M-52, F. 56 |
| | | 1.500.- | Oct. 1556 | M-52, F. 136 |
| BRICEÑO, Francisco y GOMEZ, Ana, su mujer | | 17.000.- | 1553 - 54 | M-51, F. 86 |
| | | | | |
| BUITAGO, Luis de (Especiero) | | 5.916.- | 1558 | M-53, F. 279 |
| BULLO, Luca | Lyon | 2000 e | 1560 | L-4 |
| BURGOS, Juan de | Ontiberos | 23.154.- | 1556 | M-53, F. 86 |
| CABERO, (Licenciado) | | 6.095.- | Vill. 1555 | M-52, F. 10 |
| CACERES, Gonzalo de | | 36.500.- | My. 1558 | M-53, F. 277 |
| | | 17.819.- | 1558 | M-54, F. 87 |
| CADENA, Ana de la | | 192.309.- | 1556 | M-52, F. 119 |
| CALABAZAS, Luis de | Medina | 97.428.- | 1559 | M-55, F. 70 |
| CALAHORRA, Pedro de | Nájera | 15.819.- | 1551 - 53 | M-51, F. 25 |
| CALVO, Andrés y GUTIERREZ, Luis | Yepes | 15.936.- | P. My. Ag. 1556 | M-53, F. 38 |
| | Medina | | | |
| CALDERON, Melchor (Lencero) | M. del Campo | 23.163.- | Vill. 1556 | M-52, F. 93 |
| | | 21.663.- | Oct. 1556 | M-52, F. 140 |
| | | 137.288.- | 1556 | M-53, F. 12 |
| | | 46.720.- | 1557 | M-53, F. 168 |
| | | 10.200.- | 1558 | M-53, F. 280 |
| | | 169.567.- | 1556 | M-54, F. 15 |
| | | 163.713.- | 1559 | M-55, F. 3 |
| CAMINERO, Alberto | Lyon | 1000 e | 1560 | L-9 |
| CAMPO, Alonso del (Lencero) | | 370.700.- | 1551 - 53 | M-51, F. 40 |
| | | 981.000.- | 1553 - 54 | M-51, F. 67 |
| | | 201.108.- | My. Ag. 1557 | M-53, F. 156 |
| CAMPO, Alonso del y SANTIAGO, Llorente de | Medina | 143.296.- | 1557 | M-54, F. 57 |

| MERCADER Y OFICIO | PROCEDENCIA | VOLUMEN DE OPERACIONES | PERIODO | FUENTE ¹ |
|---|-------------|---------------------------|-----------------|---------------------|
| CAMPO, Diego del (Corredor) | Medina | 39.717.- | P. My. Ag. 1556 | M-53, F. 35 |
| | | 3.000.- | Vill. 1558 | M-53, F. 230 |
| | | 42.717.- | 1556 | M-54, F. 20 |
| CAMPO, Diego del (Lencero) | | 40.652.- | 1559 | M-55, F. 74 |
| CAMPO, Juan Bautista (del) | | 133.217.- | 1557 | M-53, F. 181 |
| | | 132.820.- | 1557 | M-54, F. 64 |
| | | 240.591.- | 1559 | M-55, F. 39 |
| CAMPO, Lope de | Flandes | 577.500.- | 1558 | M-53, F. 236 |
| CANALES, Pedro de | Toledo | 37.330.- | 1551 - 53 | M-51, F. 18 |
| | | 30.932.- | 1553 - 54 | M-51, F. 86 |
| | | 20.622.- | Vill. 1555 | M-52, F. 10 |
| | | 10.310.- | My. 1555 | M-52, F. 41 |
| | | 133.823.- | 1557 | M-53, F. 146 |
| | | 62.934.- | 1557 | M-53, F. 154 |
| | | 194.689.- | 1557 | M-54, F. 56 |
| | | 221.864.- | 1559 | M-55, F. 7 |
| CANOVA, Juan de | Salamanca | 7.793.- | 1557 | M-53, F. 127 |
| CANTALAPIEDRA, Fco. de | | 251.892.- | 1553 - 54 | M-51, F. 76 |
| | | 78.330.- | Vill. 1555 | M-52, F. 28 |
| | | 98.665.- | My. 1555 | M-52, F. 41 |
| | | 75.000.- | Oct. 1556 | M-52, F. 142 |
| | | 78.697.- | 1556 | M-53, F. 37 |
| | | 242.461.- | 1556 | M-52, F. 119 |
| | | 600.000.- | 1557 | M-53, F. 150 |
| CANTALAPIEDRA, Fco. de | | 474.588.- | 1557 | M-53, F. 190 |
| | | 220.698.- | 1557 | M-54, F. 74 |
| | | 682.307.- | 1558 | M-54, F. 63 |
| | | 598.771.- | 1556 | M-54, F. 16 |
| | | | | |
| CANTALAPIEDRA, Fco. y SARRIBIARTE, Juan de | | 860.000.- | 1557 | M-53, F. 141 |
| CAÑABERAS, Francisco de (Embajador) | | 2.190.- | My. 1555 | M-52, F. 35 |
| CARCASOLA, Antonio y Cia | | 874.000.- | 1558 | M. 53, F. 221 |
| CARDENAS, Juan de | | 80.435.- | My. 1555 | M-52, F. 48 |
| CARRION, Antonio de | M. Rioseco | 17.500.- | 1551 - 53 | M-51, F. 18 |
| | | 27.226.- | 1559 | M-55, F. 26 |
| | | 4.745.- | 1560 | M-55, F. 81 |
| CARRION, Diego | | 2.250.- | My. 1556 | M-52, F. 109 |
| CARRION, Félix de | Homblas | 21.734.- | 1558 | M-53, F. 285 |
| | | 21.734.- | 1558 | M-54, F. 84 |
| CARRION, Francisco de TOLEDO, Miguel de | Granada | 50.755.- | Oct. 1555 | M-52, F. 70 |
| CARRION, Francisco de (Lencero) | Valladolid | 38.408.- | 1559 | M-55, F. 54 |
| CASTAÑEDA, Bartolomé de (Herrero) | | 108.865.- | 1559 | M-55, F. 42 |

| MERCADER Y OFICIO | PROCEDENCIA | VOLUMEN DE OPERACIONES | PERIODO | FUENTE ¹ |
|---|--------------|---------------------------|------------|---------------------|
| CASTAÑEDA, Domingo de | Medina | 19.044.- | 1556 | M-53, F. 66 |
| | | 9.381.- | 1556 | M-54, F. 11 |
| CASTAÑO, Baltasar | | 675.000.- | 1555 | M-52, F. 47 |
| CASTELLANOS, Alonso | Pastrana | 63.540.- | 1553 - 54 | M-51, F. 87 |
| | | 41.308.- | Oct. 1557 | M-53, F. 193 |
| | | 26.391.- | 1557 | M-54, F. 66 |
| CASTILLO, Francisco del (Lencero) | | 209.280.- | 1553 - 54 | M-51, F. 81 |
| | | 28.367.- | Vill. 1555 | M-52, F. 27 |
| | | 107.600.- | Vill. 1555 | M-52, F. 10 |
| | | 24.680.- | My. 1555 | M-52, F. 41 |
| | | 21.160.- | Oct. 1555 | M-52, F. 55 |
| | | 171.496.- | 1556 | M-53, F. 4 |
| | | 170.773.- | 1556 | M-54, F. 2 |
| CASTILLO, Francisco del y RODRIGUEZ, Diego (Por sotaescripto) | | 19.890.- | 1551 - 53 | M-51, F. 38 |
| CASTILLO, García del | Medina | 3.400.- | 1559 | M-55, F. 69 |
| CASTRO, Alvaro de (Lencero) | | 16.384.- | 1560 | M-55, F. 80 |
| CASTRO, Alonso de, y BITORES de (Traperos de corte) | | 102.072.- | 1559 | M-55, F. 12 |
| CASTRO, Francisco de (Lencero) | M. del Campo | 80.973.- | 1551 - 53 | M-51, F. 20 |
| | | 28.367.- | Vill. 1555 | M-52, F. 27 |
| | | 9.000.- | My. 1556 | M-52, F. 109 |
| | | 10.000.- | Oct. 1556 | M-52, F. 140 |
| CASTRO, Gaspar de | Granada | 8.151.- | 1557 | M-53, F. 199 |
| CASTRO, Hernando de | Burgos | 29.892.- | 1558 | M-54, F. 62 |
| CASTRO, Hernando de | M. Rioseco | 96.690.- | 1551 - 53 | M-51, F. 12 |
| CASTRO, Lope de y MARTINEZ DE LERMA, Fco. | Burgos | 208.889.- | 1558 | M-54, F. 87 |
| | | 750 e | 1560 | L-17 |
| CASTRO, Luis de y BEJAR, Juan de | Lerma | 628.368.- | 1553 - 54 | M-51, F. 92 |
| | | 157.916.- | 1558 | M-53, F. 282 |
| | | 63 e 3.8 | 1559 | L-21 |
| | | 3000 e | 1560 | L-5 |
| | | 1350 e | 1560 | L-13 |
| CASTRO, Miguel de y VITORIA, Agustín de (Joyeros) | | 29.201.- | Oct. 1557 | M-53, F. 180 |
| | | 29.201.- | 1557 | M-54, F. 68 |
| | | 82.461.- | 1559 | M-55, F. 19 |
| CATAÑO, Baltasar | | 675.000.- | My. 1555 | M-52, F. 47 |
| CERERO, Bernardino Cristóbal y Herederos | | 604.500.- | 1556 | M-52, F. 106 |

| MERCADER Y OFICIO | PROCEDENCIA | VOLUMEN DE OPERACIONES | PERIODO | FUENTE ¹ |
|---|--------------|---------------------------|-----------------|---------------------|
| CERNUSCULO, Juan Angelo | | 400.000.- | 1551 | M-51, F. 32 |
| | | 673.601.- | 1558 | M-53, F. 282 |
| | | 1000 e | 1560 | L-9 |
| CERTAD, Carano | Bezencon | 1400 e | Vill-1559 | L-4 |
| CIFUENTES, Alonso y Miguel | Pastrana | 72.220.- | Oct. 1557 | M-53, F. 193 |
| | | 45.055.- | 1557 | M-54, F. 66 |
| CISNEROS, Alonso de | Toledo | 11.464.- | Vill. 1555 | M-52, F. 29 |
| | | 17.300.- | My. 1555 | M-52, F. 41 |
| CODINA, Miguel | | 9.375.- | My. 1556 | M-52, F. 109 |
| CONCELLON, Miguel (Especiero) | M. del Campo | 15.522.- | P. My. Ag. 1556 | M-53, F. 73 |
| | | 52.165.- | Oct. 1555 | M-52, F. 71 |
| CONCHA, Rodrigo de | Córdoba | 162.326.- | 1559 | M-55, F. 1 |
| CORBINELLI, Marabotino | Lyon | 230.507.- | 1551 - 53 | M-51, F. 20-45 |
| CORDOBA, Alonso de | Córdoba | 129.022.- | P. My. Ag. 1556 | M-53, F. 55 |
| | | 126.117.- | 1556 | M-54, F. 8 |
| CORDOBA, Alonso de y TORRES, Cristóbal de | Córdoba | 1.288.364.- | 1559 | M-55, F. 8 |
| CORRAL, Diego de | | 121.824.- | Vill. 1555 | M-52, F. 10 |
| CORRAL, Diego y Antonio de (Lenceros) | | 243.646.- | 1553 - 54 | M-51, F. 81 |
| | | 76.631.- | Vill. 1555 | M-52, F. 21 |
| | | | | |
| CORRAL, Jerónimo de (Lencero) | | 2.295.- | Oct. 1555 | M-52, F. 57 |
| | | 121.266.- | P. My. Ag. 1556 | M-53, F. 15 |
| | | 120.400.- | 1556 | M-54, F. 16 |
| CORRAL, Hernando de (escribano del adelantamiento de León) | Valladolid | 1.836.- | 1551 - 53 | M-51, F. 21 |
| CORRAL, Lucas del | | 27.200.- | My. 1558 | M-53, F. 268 |
| | | 3.920.- | 1558 | M-54, F. 83 |
| | | 30.000.- | 1559 | M-55, F. 24 |
| CRUZ, Jerónimo de la | Madrid | 46.422.- | Oct. 1555 | M-52, F. 63 |
| | | 61.389.- | Oct. 1556 | M-53, F. 87 |
| | | 67.409.- | P. My. Ag. 1556 | M-53, F. 44 |
| CRUZADO, Diego y ALONSO, Alvarez y por sotaescriptor SANCHEZ Francisco | Alcalá | 52.100.- | 1551 - 53 | M-51, F. 87 |
| CUADRA, Pedro de la | Toledo | 28.492.- | 1553 - 54 | M-51, F. 90 |
| CUBILLO DE HEREDIA, Juan | | 2.720.- | Oct. 1557 | M-53, F. 191 |
| CUENCA, Hernando de | Toledo | 35.629.- | Oct. 1555 | M-52, F. 67 |
| | | 33.583.- | Vill. 1556 | M-52, F. 104 |

| MERCADER Y OFICIO | PROCEDENCIA | VOLUMEN DE OPERACIONES | PERIODO | FUENTE ¹ |
|---|--------------|--|---|--|
| CUELLAR, Francisco de | M. del Campo | 60.786.- | 1551 - 53 - 54 | M-51, F. 25 y 58 |
| CUELLAR, Juan de | Segovia | 26.301.- | 1551 - 53 - 54 | M-51, F. 37 y 57 |
| CURIEL, Jerónimo | Amberes | 1.247.084.- 387.000.- 1.323.992.- 1.773.677.- | 1558 Vill. 1558 My. 1558 1558 | M-53, F. 219 M-53, F. 241 M-53, F. 284 M-54, F. 69 |
| CURIEL de la TORRE, Juan de | | 1029 e 8.2 8000 e 2523 e 12 s | Vill 1559 1560 1560 | L-10 L-18 L-21 |
| CHILLON, Juan de y RAMOS, Alonso | Córdoba | 38.903.- 276.232.- | Oct. 1557 1559 | M-53, F. 199 M-55, F. 72 |
| DELGADO, Juan (Especiero) | Medina | 65.412.- 7.344.- 65.412.- 21.132.- | Oct. 1556 My. Ag. 1557 1556 1559 | M-53, F. 104 M-53, F. 152 M-54, F. 43 M-55, F. 64 |
| DERMENES, Francisco y Martín | | 152.160.- | 1551 - 53 | M-51, F. 47 |
| DIAZ, Diego | Valladolid | 118.238.- 27.132.- 77.167.- 2.352.- 160.422.- 121.744.- 160.088.- 34.000.- 488.796.- | My. 1555 Oct. 1555 Oct. 1555 Vill. 1556 P. My. Ag. 1556 Oct. 1557 Oct. 1557 My. 1558 1556 | M-52, F. 35 M-52, F. 65 M-52, F. 56 M-52, F. 95 M-53, F. 19 M-53, F. 160 M-53, F. 214 M-53, F. 283 M-54, F. 10 |
| DIAZ, Diego y DORADO, Alonso | Valladolid | 805.996.- | 1559 | M-55, F. 16 |
| DIAZ, Diego y BENAVENTE, Francisco | Valladolid | 156.604.- 123.027.- 114.000.- 57.568.- 129.849.- 462.906.- | Oct. 1555 Vill. 1556 My. 1556 Oct. 1556 My. Ag. 1557 1556 | M-52, F. 76 M-52, F. 96 M-52, F. 109 M-53, F. 91 M-53, F. 152 M-54, F. 42 |
| DIAZ, Luis y Juan | | 45.000.- | Vill. 1555 | M-52, F. 10 |
| DIAZ, Luis y Antón | Granada | 109.568.- | Oct. 1555 | M-52, F. 81 |
| DIAZ, Juan | Segovia | 18.379.- 18.379.- | P. My. Ag. 1556 1556 | M-53, F. 21 M-54, F. 25 |
| DIAZ, Juan | Granada | 54.000.- 47.630.- | 1551 - 53 My. 1555 | M-51, F. 31 M-52, F. 41 |
| DIAZ, Juan y Luis | Granada | 92.630.- | 1553 - 54 | M-51, F. 93 |
| DIAZ, Tomás | Toledo | 86.478.- | 1551 - 53 - 54 | M-51, F. 24 y 56 |
| DIAZ DE ABRANTES, Rodrigo por fiador HERRERAS DE CABAÑA Juan | | 109.991.- | 1559 | M-55, F. 48 |

| MERCADER Y OFICIO | PROCEDENCIA | VOLUMEN DE OPERACIONES | PERIODO | FUENTE ¹ |
|--|-------------|---|---|---|
| DIAZ DEL CASTILLO, Juan | | 4.685.- | Oct. 1557 | M-53, F. 192 |
| DIAZ DE LA MOTA, Juan | | 3.740.- | Oct. 1557 | M-53, F. 192 |
| DORADO, Alonso | Valladolid | 10.116.- 12.567.- 27.326.- 10.143.- 41.014.- 98.635.- | My. 1555 Oct. 1555 Oct. 1556 My. Ag. 1557 Oct. 1557 1556 | M-52, F. 44 M-52, F. 63 M-53, F. 82 M-53, F. 154 M-53, F. 176 M-54, F. 49 |
| DUARTE, Lope (Lencero) | Medina | 47.440.- | P. My. Ag. 1556 | M-53, F. 64 |
| DUEÑAS, Baltasar de | Toledo | 71.735.- 101.725.- 371.129.- 273.378.- 303.448.- 933.747.- | Vill. 1556 Oct. 1556 P. My. Ag. 1556 My. Ag. 1557 Oct. 1557 1556 | M-52, F. 104 M-52, F. 140 M-53, F. 18 M-53, F. 143 M-53, F. 169 M-54, F. 8 |
| DUEÑAS, Baltasar de por fiador YEPES, Baltasar de | Toledo | 180.843.- | 1559 | M-55, F. 1 |
| DUEÑAS HORMAZA, Francisco | Medina | 58.384.- | 1560 | M-55, F. 87 |
| DUEÑAS HORMAZA, Francisco de y Herederos de Rodrigo De Dueñas | | 3000 e 1570 e 18.3 | 1560 1560 | L-14 L-15 |
| DUEÑAS, Francisco de | | 263.812.- | 1558 | M-53, F. 284 |
| DUEÑAS, Juan de | Medina | 8.296.- | 1559 | M-55, F. 69 |
| DUEÑAS, Martín de y VAZQUEZ, Hernán | | 49.361.- | Oct. 1556 | M-53, F. 106 |
| DUEÑAS, Vasco de | Toledo | 66.222.- | 1551 - 53 | M-51, F. 5 |
| ENRIQUEZ DE GUZMAN, Enrique | | 380.000.- | Vill. 1555 | M-52, F. 23 |
| ESCOBAR, Antonio y SANTONIS, Hernando de | Burgos | 355.893.- 353.563.- | P. My. Ag. 1556 1556 | M-53, F. 48 M-54, F. 13 |
| ESCOBAR, Francisco de y DIAZ, Gonzalo | Sevilla | 2.512.500.- | 1560 | M-55, F. 86 |
| ESCOBAR, Juan de | Burgos | 103.484.- | Oct. 1555 | M-52, F. 70 |
| ESCRIBA, Bartolomé con HERNANDO, Núñez | Elda | | 1553 - 54 | M-51, F. 87 |

| MERCADER Y OFICIO | PROCEDENCIA | VOLUMEN DE OPERACIONES | PERIODO | FUENTE ¹ |
|--|---------------------------|---|---|--|
| ESPINOLA, Angelo, Juan Tomás, Andrea y Cía | Bezençon | 420.000.- 1.832.000.- 750.000.- 375.000.- 597.175.- | 1551 - 53 - 54 1555 My. 1556 1556 1558 | M-51, F. 52 y 61 M-52, F. 47 M-52, F. 124 M-52, F. 126 L-14/1558 |
| ESPINOLA, Juan Bautista | | 1893 e 1893 e 18 s | 1559 1559 | L-16 L-17 |
| ESPINOLA, Daniel, Juan Bautista y Cía | | 844.000.- 246.000.- 102.750.- 2.820.300.- 780.000.- | Oct. 1559 Vill. 1558 My. 1558 My. 1558 My. 1558 | M-53, F. 221 M-53, F. 240 M-53, F. 287 M-53, F. 282 M-53, F. 265 |
| ESPINO, Diego de | | 5.100.- | Oct. 1555 | M-52, F. 55 |
| ESPINOSA, Juan de (Alzado) | | 87.200.- | 1551 - 53 | M-51, F. 37 |
| ESPINOSA, Luis de | Santiesteban de Gormaz | 33.681.- | 1559 | M-55, F. 7 |
| ESPINOSA, Pedro de | | 471.973.- | 1557 | M-53, F. 125 |
| ESTRADA, Baltasar de y su mujer | Burgos | 56.712.- 29.512.- | My. 1558 1558 | M-53, F. 273 M-54, F. 84 |
| ESTROZI, Reinaldo y Juan Bautista | | 420.000.- 708.820.- 49.728.- 748.- | 1551 - 53 Vill. 1553 1553 - 54 1553 - 54 | M-51, F. 52 M-51, F. 53 M-51, F. 69 M-51, F. 79 |
| FANCIÑO, Donato y Jacome de y Cía | | 673.601.- 597.175.- | 1558 1558 | M-53, F. 282 L-14/1558 |
| FERNANDEZ, Francisco y Martín | Toledo | 66.162.- | 1559 | M-55, F. 71 |
| FERNANDEZ, Juan y PANTOJA, Luis y por Sotaescrito TOLEDO, Miguel de | | 148.503.- 217.628.- 232.690.- | My. Ag. 1557 Oct. 1557 1557 | M-53, F. 153 M-53, F. 161 M-54, F. 57 |
| FERNANDEZ, Juan (Alzado) | | 60.000.- | 1551 - 53 | M-51, F. 36 |
| FERNANDEZ, Juan | Toledo | 954.659.- | 1559 | M-55, F. 11 |
| FERNANDEZ DE FUENTES, Juan y Martín | | 388.500.- | 1558 | M-53, F. 236 |
| FIOT, Nicolás (criado de Simón Ruiz) | | 2.318.330.- 254.576.- 85.000.- | 1559 1560 1560 | M-55, F. 51 M-55, F. 77 L-22 |
| FLEMINGO, Juan | | 404.061.- | | M-52, F. 101 |

| MERCADER Y OFICIO | PROCEDENCIA | VOLUMEN DE OPERACIONES | PERIODO | FUENTE ¹ |
|--|-------------|--|--|---|
| FLORES, Antonio (Lencero) con RODRIGUEZ, Diego | | | 1553 - 54 | M-51, F. 68 |
| FI, Tristán | | 20.000.- | Oct. 1555 | M-52, F. 73 |
| FONSECA, Diego de (conta- dor del marqués de Villena) | | 83.413.- 115.315.- 94.394.- 216.387.- | 1553 - 54 Vill. 1555 My. 1555 Oct. 1555 | M-51, F. 92 M-52, F. 3 M-52, F. 41 M-52, F. 81 |
| FRAY TOMAS (Boticario del Hospital S. Juan de | Burgos | 6.800.- | Oct. 1557 | M-53, F. 169 |
| FRIAS, Hernando de y SALAZAR, Antonio de | | 651.272.- 577.500.- | 1556 1558 | M-54, F. 36 M-53, F. 236 |
| FRIAS, Juan de | Burgos | 55.697.- 40.929.- 96.721.- | Oct. 1556 My. 1558 1556 | M-53, F. 93 M-53, F. 270 M-54, F. 47 |
| FRIAS, Pedro de | Granada | 23.361.- | 1559 | M-55, F. 55 |
| FROMESTRA, Juan de | Burgos | 11.592.- | 1559 | M-55, F. 30 |
| FUCHAR E NIPOLI, Andrés | | 3038 e 8.2 | 1560 | L-12 |
| FUCHAR E NIPOLI, Antonio | | 245 e 15.2 | 1560 | L-6 |
| FUENSALIDA, Gaspar de con ALCO CER, Alonso de | Granada | | 1551 - 53 | M-51, F. 5 |
| FUENSALIDA, Gaspar de | | 97.901.- | Oct. 1557 | M-53, F. 168 |
| FUENSALIDA, Gaspar y HERNANDEZ, Pedro | Granada | 154.566.- 813.875.- | Vill. 1558 1559 | M-53, F. 243 M-55, F. 15 |
| FUENTE, Rodrigo de la | | 30.778.- 38.000.- | My. 1555 1559 | M-52, F. 41 M-55, F. 15 |
| FUENTE, García de la con Juan de la Peña | | | 1551 - 53 | M-51, F. 19 |
| GALIANO, Asensio de (Trapero) | | 12.000.- | My. 1556 | M-52, F. 121 |
| GALLEGO, Antonio | Segovia | 38.817.- | 1559 | M-55, F. 36 |
| GALLEGO, Juan | Segovia | 38.224.- 37.622.- 46.386.- | Oct. 1556 1556 1559 | M-53, F. 90 M-54, F. 46 M-55, F. 40 |
| GALLO, Lope | Burgos | 5.355.- 5.355.- | Oct. 1556 1556 | M-53, F. 115 M-54, F. 43 |
| GARCIA, Albar (Trapero) | Toledo | 200.350.- | 1559 | M-55, F. 42 |

| MERCADER Y OFICIO | PROCEDENCIA | VOLUMEN DE OPERACIONES | PERIODO | FUENTE ¹ |
|--|--------------------|--|--|---|
| GARCIA, Antonio | | 34.170.- | Vill. 1555 | M-52, F. 25 |
| GARCIA, Diego CANTALAPIEDRA, Francisco de (Lencero) | Medina | 388.352.- | Oct. 1556 | M-53, F. 87 |
| GARCIA DE LOSADA, Juan | | 117.323.- | My. 1558 | M-53, F. 290 |
| GARCIA DE SALCEDO | Valladolid | 11.055.- 54.893.- | My. 1555 Vill. 1558 | M-52, F. 43 M-53, F. 245 |
| GARCIA, Pedro | | 1.875.- | Oct. 1556 | M-52, F. 142 |
| GASTAÑAZA, Sancho de | Bilbao | 337.500.- | 1551 - 53 | M-51, F. 41 |
| GENTIL, Constantín | | 1.754.697.- | 1556 | M-52, F. 116 |
| GENZON, Juan y por su fiador BALBACIL, Juan de | | 70.215.- 48.793.- | Oct. 1556 1556 | M-53, F. 109 M-54, F. 45 |
| GIMENEZ, Martín | Toledo | 1.312.147.- | 1559 | M-55, F. 13 |
| GOMEZ, Alonso | Friginal | 34.688.- | Vill. 1558 | M-53, F. 228 |
| GOMEZ, Alonso | Toledo | 166.920.- 164.040.- | Oct. 1557 1557 | M-53, F. 215 M-54, F. 67 |
| GOMEZ ARAGONES, Juan | Córdoba | 170.834.- | 1559 | M-55, F. 40 |
| GOMEZ BARACHONA, Hernando | Burgos | 18.700.- | 1560 | M-55, F. 82 |
| GOMEZ DELBES, Antonio | | 149.898.- | 1560 | M-55, F. 89 |
| GOMEZ, Martín | | 66.474.- 39.305.- 219.062.- 935.889.- | My. 1556 Oct. 1556 Oct. 1557 1559 | M-52, F. 109 M-52, F. 140 M-53, F. 202 M-55, F. 13 |
| GOMEZ, Martín ALVAREZ, Diego | Villalba Toledo | 246.149.- 424.093.- | My. Ag. 1557 1556 | M-53, F. 142 M-54, F. 6 |
| GOMEZ, Martín y su fiador ZAMORA, Bartolomé | Villalba Toledo | 319.128.- | Oct. 1555 | M-52, F. 82 |
| GOMEZ MONTAÑES, Pedro | | 69.530.- | Oct. 1557 | M-53, F. 190 |
| GONZALEZ, Andrés (Lencero) | M. del Campo | 58.905.- 194.957.- 194.150.- | 1551 - 53 P. My. Ag. 1556 1556 | M-51, F. 3 M-53, F. 15 M-54, F. 7 |
| GONZALEZ FALIAS, Andrés | Friginal | 57.970.- | Vill. 1555 | M-52, F. 1 |
| GONZALEZ, Benito | Castromocho | 25.704.- 80.220.- 80.220.- | Vill. 1555 P. My. Ag. 1556 1556 | M-52, F. 11 M-53, F. 23 M-54, F. 6 |
| GONZALEZ, Diego (Boticario) | | 8.003.- 4.000.- | 1551 - 53 1553 - 54 | M-51, F. 43 M-51, F. 87 |
| GONZALEZ, Francisco | Toledo | 50.268.- | Vill. 1555 | M-52, F. 2 |

| MERCADER Y OFICIO | PROCEDENCIA | VOLUMEN DE OPERACIONES | PERIODO | FUENTE ¹ |
|---|--------------------|--|---|--|
| GONZALEZ, Juan y SANCHEZ, Alonso | | 7.600.- | Oct. 1557 | M-53, F. 192 |
| GONZALEZ, Pedro | M. de Rioseco | 20.590.- 20.590.- | P. My. Ag. 1556 1556 | M-53, F. 73 M-54, F. 21 |
| GRACIA, Juan | | 105.000.- | Vill. 1555 | M-52, F. 19 |
| GRAJAL, Cristóbal | Villalón | 14.374.- | 1559 | M-55, F. 24 |
| GRIMALDO, Nicolao de | | 1.018.986.- | Oct. 1558 | M-53, F. 221 |
| GRIMALDO, Nicolás de; Esteban y Baltasar Lomellin | | 916.000.- | 1555 | M-52, F. 47 |
| GUADALUPE, Jerónimo y JEREZ, Diego de | | 12.808.- | Vill. 1558 | M-53, F. 250 |
| GUIDUCHONI, Luis | | 295.000.- | Oct. 1558 | M-53, F. 221 |
| GUTIERREZ, Juan | Toledo | 84.042.- | Vill. 1555 | M-52, F. 31 |
| GUTIERREZ, Luis (Especiero) | | 15.937.- | 1556 | M-54, F. 17 |
| GUTIERREZ, Pedro y CORRAL, Jerónimo de | M. del Campo | 21.535.- | My. 1556 | M-52, F. 131 |
| GUZMAN, Antonio de | | 659.374.- | Vill. 1557 | M-53, F. 125 |
| GUZMAN, Antonio y Tomás | Flandes Amberes | 508.780.- 1.107.340.- 659.374.- | Oct. 1556 My. 1556 1557 | M-52, F. 144 M-52, F. 121 M-54, F. 55 |
| HERMOSO, Juan | Friginal | 202.628.- | 1551 - 53 | M-51, F. 32 |
| HERNANDEZ, Andrés y Marcos | Toledo | 108.883.- 6.000.- 54.133.- 340.310.- 382.902.- | Vill. 1556 Vill. 1556 My. 1556 P. My. Ag. 1556 1559 | M-52, F. 100 M-52, F. 96 M-52, F. 109 M-53, F. 17 M-55, F. 40 |
| HERNANDEZ, Diego | Toledo | 270.947.- 62.265.- 125.000.- 206.284.- 11.339.- 157.945.- 267.197.- 420.036.- | 1551 - 53 1551 - 53 1551 - 53 Oct. 1555 Oct. 1555 P. My. Ag. 1556 Oct. 1556 1556 | M-51, F. 17 M-51, F. 31 M-51, F. 49 M-52, F. 66 M-52, F. 56 M-53, F. 71 M-53, F. 88 M-54, F. 20 |
| HERNANDEZ, Francisco (Joyerero) | Valladolid | 28.268.- 28.268.- 129.374.- | Oct. 1557 1557 1559 | M-53, F. 179 M-54, F. 68 M-55, F. 16 |
| HERNANDEZ DE MOYA, Francisco | Pastrana | 21.680.- 21.484.- | Oct. 1557 1557 | M-53, F. 186 M-54, F. 65 |

| MERCADER Y OFICIO | PROCEDENCIA | VOLUMEN DE OPERACIONES | PERIODO | FUENTE ¹ |
|---|-------------------|---|--|--|
| HERNANDEZ, Gaspar y ALVAREZ, Manuel | Yelbes | 81.621.- | Oct. 1555 | M-52, F. 67 |
| HERNANDEZ, Gregorio y Antonio | Granada | 36.909.- 36.705.- 117.861.- 129.743.- | Oct. 1555 My. 1556 P. My. Ag. 1556 1556 | M-52, F. 88 M-52, F. 123 M-53, F. 4 M-54, F. 3 |
| HERNANDEZ, Jorge | | 5.100.- 7.150.- 3.820.- | My. 1556 My. 1556 Oct. 1556 | M-52, F. 122 M-52, F. 110 M-52, F. 134 |
| HERNANDEZ SOLO, Marcos | Toledo | 531.532.- | 1559 | M-55, F. 44 |
| HERNANDEZ, Pedro (Corredor) | Valladolid | 25.924.- | 1559 | M-55, F. 54 |
| HERNANDEZ, Tristán (Lencero) | M. del Campo | 22.779.- 21.279.- 120.500.- | Vill. 1556 Oct. 1556 1560 | M-52, F. 92 M-52, F. 140 M-55, F. 78 |
| HERNANDEZ, Pedro, Criado de ALCOCER, Alonso (de) | Granada | 50.615.- 26.558.- | My. 1556 Oct. 1555 | M-52, F. 118 M-52, F. 87 |
| HERNANDEZ DE PORTILLO, Pedro por Juan de VILLASANTE | | 251.902.- | 1557 | M-52, F. 145 |
| HERRERA, Pedro de | Córdoba | 25.155.- 25.257.- | Vill. 1558 1558 | M-53, F. 244 M-54, F. 76 |
| HERRERAS, Alonso y Marcos | Toledo | 326.000.- | 1551 - 53 | M-51, F. 17 |
| HERRERAS, Andrés y Marcos | Toledo | 186.850.- 186.971.- 118.341.- 335.973.- 2.796.331.- 57.054.- | Vill. 1555 Vill. 1555 Vill. 1555 1556 1559 1559 | M-52, F. 16 M-52, F. 30 M-52, F. 25 M-54, F. 9 M-55, F. 9 M-55, F. 25 |
| HERRERAS DE LA CUADRA | | 9.474.- | Vill. 1555 | M-52, F. 10 |
| HERRERAS, Diego | Toledo | 122.395.- 130.728.- | 1553 - 54 Vill. 1555 | M-51, F. 66 M-52, F. 13 |
| HERRERAS, Diego y ROMERO, Diego | | 44.298.- | My. 1555 | M-52, F. 33 |
| HERRERAS, Juan | | 44.042.- 2.091.- | Vill. 1555 My. 1555 | M-52, F. 25 M-52, F. 41 |
| HERRERAS, Pedro con ALCOCER, Alonso de | Granada | | 1553 - 54 | M-51, F. 94 |
| HERRERAS, Pedro | Pozal de Gallinas | 2.244.- | 1559 | M-55, F. 71 |

| MERCADER Y OFICIO | PROCEDENCIA | VOLUMEN DE OPERACIONES | PERIODO | FUENTE ¹ |
|---|------------------------|---|--|---|
| HERRERAS CALVO, Pedro y SANCHEZ DEL MORAL, Juan ¹ | | 20.880.- | 1553 - 54 | M-51, F. 57 |
| HERRERAS, Tristán (Lencero) | | 28.990.- | 1559 | M-55, F. 10 |
| HERRERAS, Marcos | | 37.000.- 75.000.- | My. 1555 Oct. 1555 | M-52, F. 41 M-52, F. 56 |
| HIGUERA, Alonso de la (Alzado) ² | | 37.868.- | 1551 - 53 | M-51, F. 36 |
| HIGUERA, Alonso y Hernando por fiadores Alonso y Antonio Alvarez Diaz | Toledo Toledo | 206.387.- | 1559 | M-55, F. 43 |
| HORTELANO, Pedro y RAMOS, Alexo y por fiador NOGERON, Gil | Buenachi Cuenca | 99.388.- 47.388.- | P. My. Ag. 1556 1556 | M-53, F. 72 M-54, F. 20 |
| HUERTA, Pedro de (Lencero) | Medina | 183.474.- 196.697.- 36.082.- 252.120.- 485.945.- 169.884.- | 1551 - 53 My. 1555 Vill. 1558 1556 1559 Oct. 1556 | M-51, F. 41 M-52, F. 51 M-53, F. 239 M-54, F. 43 M-55, F. 14 M-53, F. 92 |
| HUERTA, Pedro (de) y MOREJON, Santiago | | 121.643.- | My. 1558 | M-53, F. 256 |
| IBAÑEZ, Juan | Burgos | 42.624.- 28.990.- | My. 1558 1558 | M-53, F.271 M-54, F. 83 |
| ICARRA, Juan (de) | | 75.000.- | 1556 | M-52, F. 119 |
| IMPERIAL, Bicencio | | 1.183.200.- | 1558 | M-53, F. 282 |
| IMPERIAL GALIANO, Bautista | Lyon | 404.000.- 1200 e | 1558 Vill 59 | M-53, F. 282 L-2 |
| IMPERIALES GARBARINIS, Agustín y Esteban | | 147.700.- 838.041.- 591.300.- | 1558 1558 1558 | M-53, F. 221 M-53, F. 286 L-20/1558 |
| IMPERIALES GARBARINIS, Bautista, Nicolao y Francisco | | 147.700.- 591.300.- | 1558 1558 | M-53, F. 221 L-20/1558 |

¹ Salieron a pagar por Pedro Bobet.

² Paga por él Hernando de Sandoval, y libra Bernardino de Piña.

| MERCADER Y OFICIO | PROCEDENCIA | VOLUMEN DE OPERACIONES | PERIODO | FUENTE ¹ |
|---|------------------------|--|---|--|
| INCLAN, Alvaro (de) SERRANO, Antonio VELAZQUEZ, Nicolás (Corredor) | Segovia | 133.827.- | Oct. 1555 | M-52, F. 64 |
| INCURIA, Andrés e Fratelli | Lyon | 3038 e 8.2 | 1560 | L-12 |
| ITALIAN, Batista y Nicolao | | 18.856.- | 1556 | M-52, F. 116 |
| ITALIANO, Calvo, Stefano, Bartolomé | Lyon | 1000 e 1500 e | Vill-1559 Vill-1559 | L-1 L-5 |
| IZQUIERDO, Martín | Segorbe | 14.528.- | 1551 - 53 | M-51, F. 17 |
| JARANJA, Gaspar ³ | Segorbe | 85.647.- | | M-51, F. 25, 57 |
| JAUREGUI, Bañez de | Bilbao | 78.129.- | 1557 | M-54, F. 60 |
| JEREZ, Diego (de) | | 30.000.- 108.000.- 69.900.- 12.570.- | My. 1555 Oct. 1555 Vill. 1556 My. 1556 | M-52, F. 41 M-52, F. 73 M-52, F. 96 M-52, F. 109 |
| JEREZ, Diego (de) y JERONIMO de Guadalupe | M. del Campo | 186.945.- 12.808.- | Vill. 1555 1558 | M-52, F. 13 M-54, F. 77 |
| JIMENEZ, Francisco | Toledo | 155.328.- 324.760.- 166.443.- 108.254.- 216.506.- 24.720.- 410.895.- 86.519.- 488.655.- 1.210.043.- | 1551 - 53 1553 - 54 Vill. 1555 Vill. 1555 My. 1555 Oct. 1555 P. My. Ag. 1556 Oct. 1557 1556 1559 | M-51, F. 23 M-51, F. 89 M-52, F. 13 M-52, F. 10 M-52, F. 48 M-52, F. 56 M-53, F. 22 M-53, F. 213 M-54, F. 11 M-55, F. 5 |
| JIMENEZ, Hernán | Cáceres | 21.212.- | 1551 - 53 | M-51, F. 22 |
| JIMENEZ, Isidro | Almonacir de Zorita | 27.654.- 59.646.- 44.700.- | 1553 - 54 Vill. 1555 Oct. 1555 | M-51, F. 91 M-52, F. 4 M-52, F. 55 |
| JIMENEZ, Martín | Toledo | 439.743.- 135.506.- 565.869.- | P. My. Ag. 1556 Vill. 1558 1556 | M-53, F. 16 M-53, F. 241 M-54, F. 15 |
| JIMENEZ, Thomas | Oran | 27.404.- | Vill. 1555 | M-52, F. 11 |

3

En contabilidad se denomina a la Cuenta Gaspar Xaranxa indicando que "se pierden 83.632 por estar defunto y no haber quien por él pagase".

Ver apéndice IV, Doc. N°. Pág. Posteriormente aparecerá el pleito a nombre de Gaspar Garanfle.

| MERCADER Y OFICIO | PROCEDENCIA | VOLUMEN DE OPERACIONES | PERIODO | FUENTE ¹ |
|------------------------------------|----------------------|---------------------------|-----------------|---------------------|
| JOFRE, Francisco | Alcalá de Henares | 110.937.- | Vill. 1555 | M-52, F. 11 |
| | | 17.000.- | Vill. 1555 | M-52, F. 25 |
| | | 18.477.- | My. 1555 | M-52, F. 48 |
| | | 5.027.- | My. 1556 | M-52, F. 116 |
| | | 5.060.- | Oct. 1555 | M-52, F. 55 |
| JOFRE, Francisco | Alcalá de Henares | 277.643.- | P. My. Ag. 1556 | M-53, F. 56 |
| | | 38.026.- | Oct. 1556 | M-53, F. 102 |
| | | 336.620.- | 1556 | M-54, F. 7 |
| | | 55.791.- | 1567 | M-55, F. 95 |
| JUANIQUE, Ivon | Medina | 226.558.- | 1553 - 54 | M-51, F. 70 |
| | | 6.800.- | 1559 | M-55, F. 71 |
| JUAREZ, Gregorio | Segovia | 22.637.- | 1559 | M-55, F. 35 |
| JUAREZ, Gallego, Pedro | Segovia | 17.383.- | P. My. Ag. 1556 | M-53, F. 7 |
| | | 17.383.- | 1556 | M-54, F. 3 |
| LADRON, Pasco | M. del Campo | 34.516.- | Vill. 1555 | M-52, F. 28 |
| LAFETATIS, Juan Bautista y Cia. | | 207.187.- | 1556 | M-52, F. 120 |
| | | 553.500.- | 1556 | M-52, F. 121 |
| | | 1.313.986.- | 1558 | M-53, F. 221 |
| LANIER, Antonio | | 27.200.- | Vill. 1555 | M-52, F. 16 |
| LANIER, Francisco | | 19.982.- | 1557 | M-54, F. 61 |
| LANIER OCHOA | Bilbao | 50.000.- | 1551 - 53 | M-51, F. 21 |
| | | 38.106.- | 1551 - 53 | M-51, F. 26 |
| | | 320.958.- | 1553 - 54 | M-51, F. 78 |
| | | 140.002.- | Vill. 1555 | M-52, F. 20 |
| | | 190.800.- | 1556 | M-52, F. 119 |
| | | 386.724.- | 1556 | M-54, F. 19 |
| | | 1.023.751.- | 1556 | M-54, F. 35 |
| | | 331.166.- | 1556 | M-54, F. 40 |
| | | 287.652.- | 1559 | M-55, F. 24 |
| 85.000.- | 1560 | L-22 | | |
| LARA, Blas (de) | Briviesca | 15.000.- | Oct. 1557 | M-53, F. 217 |
| LASO, Juan (Licenciado) | Medina | 47.260.- | 1559 | M-55, F. 12 |
| LELOU, Miguel | | 39.419.- | 1560 | M-55, F. 84 |
| LEIBA, Martín de | | 150.000.- | My. 1555 | M-52, F. 48 |
| LEON, Diego de (Trapero) | | 110.000.- | 1553 - 54 | M-51, F. 81 |
| | | 78.083.- | My. 1555 | M-52, F. 48 |
| | | 25.000.- | Oct. 1555 | M-52, F. 56 |
| | | 85.483.- | Oct. 1555 | M-52, F. 73 |
| LEON, Hernando y Diego | Zafra | 98.607.- | 1559 | M-55, F. 6 |
| LEON, Gonzalo y Diego de | Zafra | 436.343.- | 1559 | M-55, F. 36 |
| LEON, Lope (de) y ROJO, Juan | Pastrana | 29.976.- | Oct. 1557 | M-53, F. 193 |
| | | 15.000.- | 1557 | M-54, F. 66 |

| MERCADER Y OFICIO | PROCEDENCIA | VOLUMEN DE OPERACIONES | PERIODO | FUENTE ¹ |
|--------------------------------------|--------------|---------------------------|-----------------|---------------------|
| LERCARO, Esteban | Génova | 150.000.- | 1559 | M-55, F. 64 |
| | | 1500 e | Vill 59 | L-5 |
| | | 1352 e 13.7 | 1559 | L-6 |
| | | 414 e 7.3 | 1559 | L-13 |
| | | 500 e | 1559 | L-14 |
| | | 899 e | 1559 | L-15 |
| | | 2000 e | 1559 | L-19 |
| | | 1000 e | 1559 | L-20 |
| | | 4000 e | 1560 | L-7 |
| | | 1243 e 1.11 | 1560 | L-20 |
| LERCARO, Jacome y Cia | | 1.877.594.- | My. 1556 | M-52, F. 116 |
| LERMA, Francisco (de) (Especiero) | | 12.980.- | My. 1558 | M-53, F. 277 |
| LIAÑO, Francisco de (Lencero) | M. del Campo | 43.820.- | 1551 - 53 | M-51, F. 46 |
| | | 124.200.- | 1553 - 54 | M-51, F. 90 |
| | | 62.100.- | Vill. 1555 | M-52, F. 10 |
| | | 20.400.- | My. 1555 | M-52, F. 44 |
| | | 31.700.- | My. 1555 | M-52, F. 41 |
| | | 51.070.- | Oct. 1555 | M-52, F. 88 |
| | | 9.055.- | Oct. 1555 | M-52, F. 56 |
| | | 25.534.- | My. 1556 | M-52, F. 109 |
| | | 25.536.- | Oct. 1556 | M-52, F. 140 |
| | | 314.051.- | P. My. Ag. 1556 | M-53, F. 14 |
| | | 25.695.- | 1556 | M-54, F. 26 |
| | | 258.253.- | 1557 | M-54, F. 60 |
| | | 334.743.- | 1556 | M-54, F. 15 |
| | | 25.695.- | P. My. Ag. 1556 | M-53, F. 70 |
| LITA, Jerónimo | Milán | 23.153.- | Vill. 1555 | M-52, F. 28 |
| | | 13.153.- | My. 1555 | M-52, F. 48 |
| | | 874.000.- | 1558 | M-53, F. 221 |
| LOMAS, Juan de | Sevilla | 28.697.- | Oct. 1557 | M-53, F. 181 |
| LOMELINO, Gerónimo y DORIA, Pablo | | 846.000.- | 1558 | M-53, F. 221 |
| LOPES, Jaime | | 298.868.- | 1560 | L-23 |
| LOPEZ, Alonso | Valladolid | 96.112.- | P. My. Ag. 1556 | M-53, F. 20 |
| | | 45.103.- | My. Ag. 1557 | M-53, F. 130 |
| | | 66.999.- | Oct. 1557 | M-53, F. 177 |
| | | 54.248.- | Vill. 1558 | M-53, F. 231 |
| | | 238.222.- | P. My. Ag. 1556 | M-53, F. 10 |
| | | 149.604.- | 1559 | M-55, F. 18 |
| LOPEZ, Antonio | Yelves | 126.126.- | Oct. 1555 | M-52, F. 81 |
| LOPEZ, Bartolomé (Lencero) | | 402.654.- | 1553 - 54 | M-51, F. 72 |
| | | 187.447.- | Vill. 1555 | M-52, F. 19 |
| | | 10.200.- | My. 1555 | M-52, F. 37 |
| | | 34.000.- | Oct. 1555 | M-52, F. 54 |
| LOPEZ, Diego (Trapero) | Medina | 150.000.- | 1559 | M-55, F. 63 |
| LOPEZ, Duarte (Lencero) | M. del Campo | 8.934.- | Oct. 1556 | M-52, F. 143 |
| | | 8.000.- | My. 1556 | M-52, F. 109 |
| | | 26.923.- | Oct. 1556 | M-52, F. 140 |

| MERCADER Y OFICIO | PROCEDENCIA | VOLUMEN DE OPERACIONES | PERIODO | FUENTE ¹ |
|---|-------------|--|---|--|
| LOPEZ GALLO, Diego | | 402.500.- | | M-52, F. 106 |
| LOPEZ, Juan | Trujillo | 15.996.- | 1551 - 53 | M-51, F. 22 |
| LOPEZ DE BUENDIA, Pedro | Cuenca | 27.764.- 62.608.- | 1553 - 54 Vill. 1555 | M-51, F. 91 M-52, F. 4 |
| LOPEZ DE CISNEROS, Pedro | Toledo | 35.032.- 10.593.- 28.126.- 85.700.- | Oct. 1557 Vill. 1558 1557 1559 | M-53, F. 181 M-53, F. 239 M-54, F. 64 M-55, F. 37 |
| LOPEZ DE DON BENITO, Juan ⁴ | Trujillo | 24.326.- | 1551 - 53 - 54 | M-51, F. 22 y 56 |
| LOPEZ, Hernán | | 7.500.- | Vill. 1555 | M-52, F. 19 |
| LOPEZ DE HERRERA, Pedro | Toledo | 11.760.- 68.372.- 31.000.- | Vill. 1555 Oct. 1557 1557 | M-52, F. 29 M-53, F. 187 M-54, F. 65 |
| LOPEZ VAZQUEZ, Diego | Toledo | 65.520.- | 1551 - 53 | M-51, F. 7 |
| LOPEZ, Tomás | | 77.274.- 77.275.- | My. 1555 Oct. 1555 | M-52, F. 48 M-52, F. 56 |
| LYON, Pedro de con PANCHATEGUI, Bartolomé | | | 1551 - 53 | M-51, F. 43 |
| LLORENTIN, Bizencio Ambrosio | | 161.624.- | 1559 | M-55, F. 62 |
| MADRID, Diego de | Guadalajara | 10.603.- 6.800.- 72.643.- | Oct. 1557 1557 1559 | M-53, F. 191 M-54, F. 66 M-55, F. 62 |
| MADRID, Francisco (de) (Boticario) | Valladolid | 29.300.- 308.300.- 375.000.- | Vill. 1558 My. 1558 1558 | M-53, F. 235 M-53, F. 268 M-54, F. 77 |
| MADRID, Pedro (de) | Madrid | 6.065.- | 1559 | M-55, F. 11 |
| MALUENDA, Alvaro de | Burgos | 98.044.- | 1553 - 54 | M-51, F. 88 |
| MALUENDA, Francisco y Andrés | Burgos | 1.227.000.- 375.000.- 900.110.- | 1558 Santos 1560 1559 | M-53, F. 282 M-55, F. 27 M-55, F. 58 |
| MANCIO, Juan | Segovia | 75.173.- | 1559 | M-55, F. 54 |
| MANCIO de Valladolid | Río Seco | 11.026.- 20.400.- 99.504.- | | M-52, F. 131 M-52, F. 140 M-53, F. 70 |

⁴ se pierden 14.326 por estar alzado.

| MERCADER Y OFICIO | PROCEDENCIA | VOLUMEN DE OPERACIONES | PERIODO | FUENTE ¹ |
|--|--------------|---------------------------|-----------------|---------------------|
| MANSILLA, Pedro de | Medina | 10.008.- | | M-53, F. 108 |
| | | 10.008.- | 1556 | M-54, F. 50 |
| MARABOTO, Juan Bautista | Granada | 22.838.- | | M-52, F. 100 |
| MARABOTO, Juan Bautista | Toledo | 520.102.- | 1559 | M-55, F. 1 |
| | | 139.583.- | 1559 | M-55, F. 41 |
| MARTIN, Alonso | | 36.720.- | | M-52, F. 96 |
| | | 72.774.- | | M-52, F. 140 |
| MARTINEZ, Antonio | Medina | 91.693.- | | M-53, F. 151 |
| | | 91.693.- | 1557 | M-54, F. 58 |
| MARTINEZ DE LERMA, Juan | Burgos | 12.320.- | | M-53, F. 271 |
| | | 6.320.- | 1558 | M-54, F. 83 |
| MARTINEZ DE OSMA, Pedro | Orduña | 15.219.- | 1560 | M-55, F. 82 |
| MARRON, Gonzalo (de) | Belorado | 7.211.- | | M-51, F. 91 |
| | | 7.211.- | | M-52, F. 48 |
| MARRON, Juan de (Canónigo) | Belorado | 3.200.- | | M-51, F. 42, 60 |
| MATUTE, Jaime con IZQUIERDO, Martín | Segorbe | | | M-51, F. 17 |
| MEDINA, Blas de | | 187.500.- | | M-51, F. 81 |
| | | 130.000.- | | M-52, F. 109 |
| MEDINA, Gabriel (de) (Especiero) | | 10.812.- | 1560 | M-55, F. 80 |
| MEDINA, Gaspar (de) | Medina | 12.920.- | | M-55, F. 82 |
| MEDINA, Juan (de) (Lencero) | M. del Campo | 1.983.354.- | 1551 - 53 | M-51, F. 4 |
| | | 237.564.- | 1551 - 53 | M-51, F. 19 |
| | | 2.119.555.- | 1553 - 54 | M-51, F. 68 |
| | | 51.000.- | Vill. 1555 | M-52, F. 16 |
| | | 66.377.- | Vill. 1555 | M-52, F. 10 |
| | | 301.000.- | Vill. 1555 | M-52, F. 19 |
| | | 66.378.- | My. 1555 | M-52, F. 41 |
| | | 29.367.- | P. My. Ag. 1556 | M-53, F. 70 |
| | | 57.324.- | Oct. 1556 | M-53, F. 108 |
| MEDINA, Juan de | Zafra | 53.324.- | 1556 | M-54, F. 21 |
| MEDINA, Lope de (Regidor) | M. del Campo | 1.030.000.- | 1553 - 54 | M-51, F. 79 |
| | | 544.088.- | 1553 - 54 | M-51, F. 95 |
| | | 103.402.- | My. 1555 | M-52, F. 32 |
| | | 675.442.- | My. 1555 | M-52, F. 48 |
| | | 2.105.250.- | Oct. 1555 | M-52, F. 82 |
| | | 36.328.- | Vill. 1556 | M-52, F. 93 |
| | | 6.191.- | Oct. 1556 | M-52, F. 138 |
| | | 553.500.- | My. 1556 | M-52, F. 121 |
| | | 210.910.- | My. 1556 | M-52, F. 123 |
| | | 629.858.- | Vill. 57 | M-54, F. 53 |
| | | 75.000.- | My. Ag. 1557 | M-53, F. 133 |
| | | 481.200.- | My. Ag. 1557 | M-53, F. 140 |
| | | 6.000.- | Oct. 1557 | M-53, F. 218 |

| MERCADER Y OFICIO | PROCEDENCIA | VOLUMEN DE OPERACIONES | PERIODO | FUENTE ¹ |
|--|--------------|---------------------------|-----------------|---------------------|
| MEDINA, Lope de (Regidor) | M. del Campo | 521.980.- | Vill. 1558 | M-54, F. 53 |
| | | 487.513.- | 1559 | M-55, F. 67 |
| | | 972.018.- | Oct. 1559 | M-55, F. 27 |
| | | 991.091.- | My. 1559 | M-55, F. 27 |
| | | 1.087.880.- | Ag. 1560 | M-55, F. 27 |
| | | 187.636.- | Vill. 1559 | M-55, F. 31 |
| MEDINA, Rodrigo de (Joyer) | Valladolid | 40.034.- | P. My. Ag. 1556 | M-53, F. 45 |
| | | 40.034.- | 1556 | M-54, F. 4 |
| MEDINA, Tomás de (Lencero) | | 179.182.- | 1551 - 53 | M-51, F. 40 |
| | | 85.136.- | 1551 - 53 | M-51, F. 44 |
| | | 124.610.- | My. 1555 | M-52, F. 41 |
| | | 26.102.- | My. 1555 | M-52, F. 48 |
| | | 30.000.- | Oct. 1555 | M-52, F. 56 |
| | | 6.322.- | Oct. 1556 | M-52, F. 140 |
| | | 387.343.- | P. My. Ag. 1556 | M-53, F. 1 |
| | | 25.205.- | P. My. Ag. 1556 | M-53, F. 73 |
| | | 150.000.- | My. Ag. 1557 | M-53, F. 147 |
| | | 406.582.- | 1556 | M-54, F. 1 |
| | 437.988.- | 1559 | M-55, F. 64 | |
| MEDINA, Tomás de y PANIZA, Luis de | | 471.630.- | 1553 - 54 | M-51, F. 69 |
| | | 216.696.- | Vill. 1555 | M-52, F. 23 |
| | | 13.642.- | Vill. 1556 | M-52, F. 91 |
| MERCIER, Juan de | | 375.000.- | Oct. 1556 | M-52, F. 143 |
| MERINO, Andrés | | 26.440.- | 1551 - 53 | M-51, F. 32 |
| | | 631.400.- | 1551 - 53 | M-51, F. 48 |
| | | 203.166.- | 1553 - 54 | M-51, F. 73 |
| | | 25.857.- | 1553 - 54 | M-51, F. 95 |
| | | 84.870.- | Vill. 1555 | M-52, F. 18 |
| | | 571.152.- | Vill. 1555 | M-52, F. 19 |
| | | 260.000.- | My. 1555 | M-52, F. 41 |
| | | 104.543.- | My. 1555 | M-52, F. 52 |
| | | 152.140.- | Oct. 1555 | M-52, F. 63 |
| | | 780.000.- | Oct. 1555 | M-52, F. 80 |
| MERINO, Andrés y ZAMORA, Francisco (de) | | 750.000.- | 1551 - 53 | M-51, F. 50 |
| | | 477.336.- | 1553 - 54 | M-51, F. 60 |
| | | 1.895.200.- | Vill. 1555 | M-52, F. 19 |
| | | 612.500.- | Vill. 1555 | M-52, F. 25 |
| | | 54.000.- | My. 1555 | M-52, F. 50 |
| | | 376.910.- | My. 1555 | M-52, F. 48 |
| | | 572.500.- | Oct. 1555 | M-52, F. 86 |
| | | 158.167.- | My. 1556 | M-52, F. 123 |
| | | 1.875.000.- | My. 1556 | M-52, F. 124 |
| | | 120.800.- | Oct. 1556 | M-52, F. 142 |
| | | 500.000.- | My. Ag. 1557 | M-53, F. 141 |
| | | 969.426.- | Oct. 1558 | M-53, F. 225 |
| | | 76.394.- | 1556 | M-54, F. 30 |
| MICHAELI, Buenaventura y Jerónimo Arnolfini | Lyon | 1029 e 8.2 | Vill 59 | L-10 |
| | | 375.000.- | 1560 | M-55 F. 27 |
| | | 1350 e | 1560 | L-13 |
| | | 8000 e | 1560 | L-18 |
| | | 2523 e 12 s | 1560 | L-21 |
| MINCHELI, Paulino | | 10.000 e | 1559 | L-11 |

| MERCADER Y OFICIO | PROCEDENCIA | VOLUMEN DE OPERACIONES | PERIODO | FUENTE ¹ |
|--|-------------------------|---|--|--|
| MIÑOBEROS, Pedro de y MEDINA, Cristóbal de (Trapero de | Segovia M. del Campo | 36.246.- | Vill. 1556 | M-52, F. 91 |
| MIRANDA, Cristóbal de | | 523.093.- 2000 e | 1558 1560 | M-53, F. 236 L-16 |
| MIRANDA, Cristóbal de y Herederos de Bernardino Salamanca | | 481.200.- | 1557 | M-53, F. 140 |
| MIRANDA, Fray Diego (de) (mi hermano) | | 4.780.- 4.780.- | 1553 - 54 Vill. 1555 | M-51, F. 72 M-52, F. 25 |
| MONDRAGON, Pedro (de) (Alcabalero) | M. del Campo | 8.232.- 64.016.- 88.000.- 1.704.- | 1553 - 54 Oct. 1555 1556 1559 | M-51, F. 73 M-52, F. 78 M-54, F. 23 M-55, F. 75 |
| MONTAÑES, Juan (Trapero de corte) | | 11.130.- | 1551 - 53 | M-51, F. 20 |
| MORALES, Hernando (de) | Yelbes | 78.173.- | 1559 | M-55, F. 62 |
| MORALES, Miguel (de) | Friginal | 329.569.- | Oct. 1557 | M-53, F. 214 |
| MORENO, Gaspar y Melchor por fiador ALVAREZ, Diego | Toledo | 265.505.- | 1556 | M-54, F. 46 |
| MOTA, Juan de la | | 4.361.- | Oct. 1557 | M-53, F. 190 |
| MUDARRA, Isabel | | 42.025.- | 1560 | M-55, F. 83 |
| MYNCHELI, Israel y Cía (MONCHELI) | | 844.000.- 246.000.- 1.230.000.- 2000 e | 1558 1558 1558 1560 | M-53, F. 221 M-53, F. 240 M-53, F. 282 L-8 |
| MUÑOZ, Gregorio | Medina | 23.429.- 15.200.- 24.252.- 206.000.- | Oct. 1555 Oct. 1556 My. Ag. 1557 1560 | M-52, F. 71 M-52, F. 140 M-53, F. 129 M-55, F. 78 |
| MURCIA, Miguel de | | 23.557.- | My. 1556 | M-52, F. 109 |
| NEGRETE, Pedro | Bilbao | 68.559.- | 1557 | M-54, F. 60 |
| NEGRILLOS, Rodrigo | Segovia | 54.315.- | Vill. 1555 | M-52, F. 28 |
| NEIRA, Antonio (de) | Ponferrada | 15.000.- | 1553 - 54 | M-51, F. 66 |
| NOVIA, Pedro (de) | Bilbao | 549.926.- | 1559 | M-55, F. 60 |
| NOGUERON, Gil y VILLALPANDO, Fco. (de) | Cuenca | 25.001.- | 1559 | M-55, F. 31 |
| NUÑEZ DE ESCOBAR, Antonio (Secretario del crimen de corte) | | 17.000.- | 1559 | M-55, F. 24 |

| MERCADER Y OFICIO | PROCEDENCIA | VOLUMEN DE OPERACIONES | PERIODO | FUENTE ¹ |
|---|-------------|---------------------------|--------------|---------------------|
| NUÑEZ, Francisco | Madrid | 47.324.- | Oct. 1555 | M-52, F. 65 |
| | | 47.440.- | Oct. 1556 | M-53, F. 86 |
| | | 11.185.- | My. Ag. 1557 | M-53, F. 130 |
| | | 69.488.- | 1556 | M-54, F. 44 |
| | | 297.166.- | 1559 | M-55, F. 9 |
| NUÑEZ, Francisco y TORRE, Jerónimo de la | Madrid | 86.909.- | Oct. 1557 | M-53, F. 162 |
| NUÑEZ, Gonzalo (Criado de Simón Ruiz) | | 70.817.- | My. Ag. 1557 | M-53, F. 138 |
| | | 670.059.- | Oct. 1557 | M-53, F. 194 |
| | | 59.159.- | Vill. 1558 | M-53, F. 240 |
| | | 409.144.- | My. 1558 | M-53, F. 263 |
| | | 170.851.- | 1557 | M-54, F. 59 |
| | | 740.370.- | 1558 | M-54, F. 79 |
| 759.565.- | 1559 | M-55, F. 33 | | |
| NUÑEZ, Hernando y ESCRIBA, Bartolomé por fiador ALONSO HERRERAS, Alfombrero de Medina del Campo | Elda | 28.000.- | 1553 - 54 | M-51, F. 87 |
| NUÑEZ, Melchor | Huete | 33.762.- | Oct. 1557 | M-53, F. 218 |
| OLABE, Francisco de | | 2.250.- | My. 1556 | M-52, F. 109 |
| ORBEA, Domingo de | | 627.300.- | 1556 | M-52, F. 121 |
| ORBEA, Juan de | | 320.686.- | 1553 - 54 | M-51, F. 52 |
| | | 318.000.- | Vill. 1555 | M-52, F. 21 |
| | | 228.824.- | My. 1555 | M-52, F. 49 |
| | | 68.000.- | My. 1555 | M-52, F. 40 |
| | | 916.000.- | 1555 | M-52, F. 47 |
| | | 31.480.- | Oct. 1555 | M-52, F. 57 |
| | | 1.100.603.- | Oct. 1555 | M-52, F. 80 |
| | | 209.125.- | Oct. 1555 | M-52, F. 59 |
| | | 1.447.425.- | Oct. 1555 | M-52, F. 90 |
| | | 414.900.- | Oct. 1555 | M-52, F. 86 |
| | | 6.461.- | Vill. 1556 | M-52, F. 92 |
| | | 213.500.- | Vill. 1556 | M-52, F. 96 |
| | | 967.581.- | My. 1556 | M-52, F. 109 |
| | | 1.117.700.- | My. 1556 | M-52, F. 113 |
| | | 786.962.- | Vill. 1556 | M-52, F. 101 |
| | | 627.300.- | My. 1556 | M-52, F. 121 |
| | | 145.000.- | My. 1556 | M-52, F. 123 |
| | | 1.500.000.- | My. 1556 | M-52, F. 124 |
| | | 635.000.- | Oct. 1556 | M-52, F. 142 |
| | | 740.000.- | 1557 | M-53, F. 121 |
| 777.600.- | 1557 | M-53, F. 141 | | |
| 2.640.000.- | 1558 | M-53, F. 205 | | |
| 840.000.- | 1558 | M-53, F. 237 | | |
| 454.846.- | 1559 | M-55, F. 73 | | |
| ORDUÑA, Felipe de | | 25.366.- | 1557 | M-54, F. 61 |
| ORO, Marcos de | Toledo | 127.580.- | 1553 - 54 | M-51, F. 80 |
| | | 52.970.- | Vill. 1555 | M-52, F. 10 |
| | | 32.970.- | My. 1555 | M-52, F. 41 |
| | | 63.506.- | My. Ag. 1557 | M-53, F. 129 |
| | | 63.000.- | 1557 | M-54, F. 55 |
| ORTEGA, Juan de | Herrera | 388.500.- | 1558 | M-53, F. 236 |

| MERCADER Y OFICIO | PROCEDENCIA | VOLUMEN DE OPERACIONES | PERIODO | FUENTE ¹ |
|--|--------------|---------------------------|-----------------|---------------------|
| ORTIZ, Francisco | | 501.600.- | Oct. 1557 | M-53, F. 213 |
| | | 103.706.- | Oct. 1557 | M-53, F. 219 |
| | | 98.440.- | 1557 | M-54, F. 63 |
| | | 71.002.- | 1557 | M-54, F. 72 |
| ORTIZ, Francisco | | 61.800.- | Oct. 1557 | M-53, F. 220 |
| | | 584.111.- | My. Ag. 1558 | M-53, F. 286 |
| ORTIZ, Francisco y Herederos de Andrés MERINO | | 2.350.378.- | Oct. 1557 | M-53, F. 221 |
| | | 1.901.688.- | Oct. 1557 | M-53, F. 222 |
| | | 969.426.- | Oct. 1557 | M-53, F. 225 |
| | | 20.000.- | Vill. 1558 | M-53, F. 238 |
| | | 3000 e | 1559 | L-7 |
| | | 3000 e | 1559 | L-8 |
| | | 2600 e | 1559 | L-9 |
| | | 7000 e | 1559 | L-12 |
| ORTIZ, Pedro | M. del Campo | 631.400.- | 1552 | M-51, F. 48 |
| | | 67.053.- | 1553 - 54 | M-51, F. 76 |
| | | 182.635.- | Oct. 1555 | M-52, F. 70 |
| | | 182.000.- | Vill. 1556 | M-52, F. 96 |
| | | 29.835.- | Oct. 1556 | M-52, F. 140 |
| | | 506.250.- | Oct. 1556 | M-52, F. 142 |
| | | 1.511.520.- | Oct. 1557 | M-53, F. 213 |
| | | 70.125.- | 1557 | M-54, F. 18 |
| | | 37.392.- | 1558 | M-54, F. 82 |
| | | 802.000.- | Oct. 1557 | M-53, F. 219 |
| | | 356.478.- | Vill. 1558 | M-53, F. 240 |
| | | 387.000.- | Vill. 1558 | M-53, F. 241 |
| | | 590.016.- | My. Ag. 1558 | M-53, F. 284 |
| | | 588.654.- | 1558 | L-16/1558 |
| OVIEDO, Andrés de | Granada | 95.392.- | 1559 | M-55, F. 47 |
| PADRES de la Cía, del Colegio de Jesús de Medina del Campo y el Padre Luis de Medina | | 17.500.- | 1553 - 54 | M-51, F. 85 |
| | | 68.000.- | My. 1555 | M-52, F. 46 |
| | | 34.000.- | Oct. 1555 | M-52, F. 73 |
| PALABESIN, Juan Antonio | | 343.500.- | 1556 | M-52, F. 117, 119 |
| PALABESIN, Pedro, por Esteban Lomelin | | 64.675.- | 1556 | M-52, F. 116 |
| PALACIOS, Francisco y Nicolás | Aragón | 134.000.- | Vill. 1555 | M-52, F. 10 |
| PALENCIA, Alonso de (Boticario) | Valladolid | 3.750.- | My. Ag. 1557 | M-53, F. 135 |
| PALENZUELA, Francisco de | Burgos | 29.036.- | 1551 - 53 | M-51, F. 40 |
| | | 134.522.- | 1553 - 54 | M-51, F. 86 |
| PALENZUELA, Francisco y Nicolás | Burgos | 141.838.- | P. My. Ag. 1556 | M-53, F. 67 |
| | | 25.028.- | Oct. 1556 | M-53, F. 93 |
| | | 166.866.- | 1556 | M-53, F. 25 |

| MERCADER Y OFICIO | PROCEDENCIA | VOLUMEN DE OPERACIONES | PERIODO | FUENTE ¹ |
|--|--------------|---|--|---|
| PANCHATEGUI, Bartolomé | | 252.537.- | 1551 - 53 | M-51, F. 43 |
| PANCHATIS, | Lyon | 1.312.125.- 6.249.872.- | 1551 Oct. 1552 | M-51, F. 9 M-51, F. 42 |
| PANIZA, Antonio de (Lencero) con PEÑA, Juan | M. del Campo | 28.294.- 28.244.- 9.415.- 511.700.- 18.829.- 172.322.- 296.920.- | Vill. 1555 Vill. 1555 My. 1555 My. 1556 Oct. 1555 Oct. 1556 1559 | M-52, F. 27 M-52, F. 25 M-52, F. 41 M-52, F. 132 M-52, F. 56 M-52, F. 140 M-55, F. 43 |
| PANIZA, Luis (de) | Medina | 578.782.- 25.243.- 624.685.- 152.624.- 61.317.- 1.386.499.- | P. My. Ag. 1556 P. My. Ag. 1556 Oct. 1556 My. Ag. 1557 Vill. 1558 1556 | M-53, F. 2 M-53, F. 72 M-53, F. 83 M-53, F. 151 M-53, F. 242 M-54, F. 1 |
| PANIZA, Luis (de) y su mujer, y OVIEDO, Gabriel (de) | | 478.485.- 547.844.- | 1558 1559 | M-54, F. 81 M-55, F. 7 |
| PANTOJA, Luis (Lencero) | Toledo | 194.821.- | 1560 | M-55, F. 78 |
| PAREDES, Francisco de y Enrique | | 1.764.570.- | Oct. 1556 | M-52, F. 147 |
| PAULO, Gio y Guido Cusani | Lyon | 600 e 8000 e | Vill 59 1560 | L-3 L-2 |
| PAZ, Isabel (de) | Valladolid | 6.981.- 6.981.- 125.279.- | 1553 - 54 Vill. 1555 1559 | M-51, F. 94 M-52, F. 19 M-55, F. 36 |
| PAZ, Salón, Juan (de) | Sevilla | 11.299.- | Vill. 1555 | M-52, F. 4 |
| PEDROSA, Rodrigo y HERNANDEZ, Bernardino | | 29.158.- 29.000.- | Oct. 1557 1557 | M-53, F. 180 M-54, F. 64 |
| PEÑA, Alonso de la | Toledo | 2.278.- | Oct. 1557 | M-53, F. 191 |
| PENDONES, Fernando de (Especiero) | Medina | 29.376.- 12.376.- | My. Ag. 1557 1557 | M-53, F. 150 M-54, F. 58 |
| PEÑA, Diego de la | | 12.600.- | Oct. 1555 | M-52, F. 54 |
| PEÑA, Juan de la | Rioseco | 33.139.- 11.269.- 40.446.- 39.798.- 62.369.- 99.815.- 62.160.- 193.198.- | 1551 - 53 Vill. 1555 Vill. 1555 My. 1555 P. My. Ag. 1556 1556 1556 1559 | M-51, F. 19 M-52, F. 1 M-52, F. 27 M-52, F. 41 M-53, F. 74 M-54, F. 12 M-54, F. 21 M-55, F. 41 |

| MERCADER Y OFICIO | PROCEDENCIA | VOLUMEN DE OPERACIONES | PERIODO | FUENTE ¹ |
|--------------------------------------|--------------|--|---|---|
| PEÑA, Pedro de la | Toledo | 78.400.- | 1559 | M-55, F. 66 |
| PEÑA, de los Santos | | 12.600.- | Vill. 1556 | M-52, F. 96 |
| PEREA, Juan (Licenciado) | | 15.000.- 6.800.- 131.169.- | Oct. 1557 1559 1559 | M-53, F. 176 M-55, F. 26 M-55, F. 51 |
| PERES, Pedro de | | 71.410.- | My. 1556 | M-52, F. 109 |
| PEREZ, Agustín | Toledo | 752.957.- 383.762.- 83.004.- 229.758.- 200.928.- 537.169.- | 1551 - 53 Vill. 1555 My. 1555 My. Ag. 1557 Oct. 1557 1557 | M-51, F. 23 M-52, F. 3 M-52, F. 41 M-53, F. 155 M-53, F. 200 M-54, F. 57 |
| PEREZ, Agustín y CASTRO, Juan | Toledo | 146.089.- 2.352.828.- | My. 1558 1559 | M-53, F. 255 M-55, F. 3 |
| PEREZ, Antonio | M. del Campo | 215.106.- 215.106.- 44.781.- 43.861.- 73.650.- | 1553 - 54 Vill. 1555 My. 1555 Oct. 1555 1557 | M-51, F. 92 M-52, F. 10 M-52, F. 51 M-52, F. 56 M-54, F. 61 |
| PEREZ, Francisco | Segovia | 40.000.- | 1551 - 53 | M-51, F. 30 |
| PIÑA, Gaspar de | Toledo | 277.889.- | 1551 - 53 | M-51, F. 24 |
| PINEL, Pedro | Granada | 433.032.- | 1559 | M-55, F. 8 |
| PINELO, Juan Antonio | Lisboa | 675.000.- 846.000.- | 1555 1558 | M-52, F. 47 M-53, F. 221 |
| PINELO, Michele y Balliano Fresco | Lyon | 2000 e 2000 e | 1560 1560 | L-1 L-4 |
| PINELLO, Antonio | Lyon | 600 e 8000 e | Vill 59 1560 | L-3 L-2 |
| POLA, Gregorio y Andrés | Medina | 1400 e 1/2 | 1560 | L-3 |
| POLANCOS | | 297.749.- | My. 1560 | M-55, F. 27 |
| POLITE, Juan | | 448.335.- 88.000.- 7.217.- 334.540.- 241.800.- 34.428.- 100.000.- 148.575.- 216.732.- 718.870.- 568.250.- 106.914.- 636.242.- 302.558.- | My. 1556 Oct. 1556 P. My. Ag. 1556 1556 Oct. 1557 Vill. 1558 Vill. 1558 My. 1558 My. 1558 1558 1557 1559 1559 1559 | M-52, F. 126 M-52, F. 142 M-53, F. 61 M-54, F. 36 M-53, F. 203 M-53, F. 228 M-53, F. 232 M-53, F. 264 M-53, F. 289 M-54, F. 85 M-54, F. 55 M-55, F. 19 M-55, F. 38 M-55, F. 69 |

| MERCADER Y OFICIO | PROCEDENCIA | VOLUMEN DE OPERACIONES | PERIODO | FUENTE ¹ |
|--|--------------|------------------------|-----------------|---------------------|
| PORRAS, Pedro de | | 11.370.- | My. 1556 | M-52, F. 109 |
| | | 40.027.- | P. My. Ag. 1556 | M-53, F. 12 |
| | | 37.362.- | Oct. 1556 | M-53, F. 90 |
| | | 41.272.- | My. Ag. 1557 | M-53, F. 154 |
| | | 65.314.- | Oct. 1557 | M-53, F. 180 |
| | | 42.121.- | Vill. 1558 | M-53, F. 250 |
| | | 226.070.- | 1556 | M-54, F. 9 |
| | | 477.245.- | 1559 | M-55, F. 17 |
| PRADO, Antonio y Francisco (de) | Málaga | 49.937.- | P. My. Ag. 1556 | M-53, F. 44 |
| | | 73.661.- | My. Ag. 1557 | M-53, F. 129 |
| | | 73.080.- | My. Ag. 1557 | M-53, F. 153 |
| | | 230.152.- | 1556 | M-54, F. 13 |
| | | 17.164.- | 1559 | M-55, F. 45 |
| PRESA, Francisco de la | | 420.000.- | 1551 - 53 | M-51, F. 52 |
| | | 42.495.- | 1551 - 53 - 54 | M-51, F. 51 y 64 |
| | | 105.766.- | 1553 - 54 | M-51, F. 83 |
| | | 550.800.- | Vill. 1555 | M-52, F. 22 |
| | | 1.463.183.- | My. 1555 | M-52, F. 43 |
| | | 23.941.- | Oct. 1555 | M-52, F. 71 |
| | | 2.470.341.- | Oct. 1555 | M-52, F. 74 |
| | | 414.900.- | Oct. 1555 | M-52, F. 86 |
| | | 799.933.- | Vill. 1556 | M-52, F. 101 |
| | | 728.383.- | My. 1556 | M-52, F. 115 |
| | | 54.886.- | My. 1556 | M-52, F. 123 |
| | | 71.049.- | Oct. 1556 | M-52, F. 137 |
| | | 34.000.- | P. My. Ag. 1556 | M-53, F. 51 |
| | | 3.838.- | Oct. 1557 | M-57, F. 185 |
| | | 51.084.- | Oct. 1557 | M-53, F. 219 |
| | | 83.223.- | My. 1558 | M-53, F. 272 |
| | | 54.813.- | My. 1558 | M-53, F. 284 |
| | | 307.001.- | 1556 | M-54, F. 25 |
| | | 33.048.- | 1559 | M-55, F. 72 |
| | | 2.244.- | 1561 | M-55, F. 92 |
| PRESA, Francisco de la y BITORES RUIZ | | 234.864.- | 1553 - 54 | M-51, F. 78 |
| | | 320.686.- | Vill. 1553 | M-51, F. 52 |
| | | 150.117.- | Vill. 1555 | M-52, F. 31 |
| | | 991.617.- | My. 1555 | M-52, F. 52 |
| | | 34.041.- | My. 1555 | M-52, F. 41 |
| | | 641.200.- | My. 1555 | M-52, F. 47 |
| | | 431.250.- | My. 1555 | M-52, F. 48 |
| | | 480.280.- | Oct. 1555 | M-52, F. 80 |
| | | 75.000.- | Oct. 1555 | M-52, F. 73 |
| | | 150.000.- | Vill. 1556 | M-52, F. 96 |
| | | 17.417.- | My. 1556 | M-52, F. 123 |
| | | 152.602.- | Vill. 1557 | M-53, F. 124 |
| | | 1.827.241.- | 1559 | M-55, F. 49 |
| | | 334.531.- | 1567 | M-55, F. 96 |
| | | 804.731.- | 1560 | M-55A, F. 26 |
| PRIETO, Rodrigo | Orense | 15.124.- | 1553 - 54 | M-51, F. 66 |
| QUEVEDO, Juan de, Rec- tor del Hospital del Obispo de: | M. del Campo | 14.987.- | 1553 - 54 | M-51, F. 80 |
| | | 5.800.- | My. 1556 | M-52, F. 127 |

| MERCADER Y OFICIO | PROCEDENCIA | VOLUMEN DE OPERACIONES | PERIODO | FUENTE ¹ |
|--|--------------|---------------------------|-----------------|---------------------|
| QUIJANO, Pedro de | | 18.360.- | Vill. 1555 | M-52, F. 10 |
| | | 18.360.- | Vill. 1556 | M-52, F. 96 |
| QUINSANZ, Luis Herederos de | | 604.500.- | 1556 | M-52, F. 106 |
| RABIEL, Juan | Valencia | 99.815.- | P. My. Ag. 1556 | M-53, F. 42 |
| RAJA, Miguel de RATES, Pedro de, fiador | | 142.820.- | Vill. 1556 | M-52, F. 107 |
| RAMIREZ ILLESCAS, Diego | Toledo | 85.475.- | 1551 - 53 | M-51, F. 24 |
| REBOLLEDO, Fernando de | | 982.653.- | 1558 | M-53, F. 219 |
| | | 588.654.- | 1588 | L-16/1558 |
| RETAMA, Diego de | | 412.000.- | 1558 | M-53, F. 237 |
| RETAMA, Santiago de MERINO, Andrés | | 350.000.- | 1553 - 54 | M-51, F. 95 |
| RETES, Hernando de | Granada | 393.918.- | 1559 | M-55, F. 12 |
| REINOSO, Pedro de | M. Rioseco | 26.602.- | 1551 - 53 | M-51, F. 2 |
| | | 30.800.- | Vill. 1558 | M-53, F. 244 |
| | | 47.233.- | 1559 | M-55, F. 2 |
| RIOJA, Juan de (criado de M. Zamora) | | 56.678.- | Oct. 1555 | M-52, F. 54 |
| | | 30.878.- | My. 1556 | M-52, F. 109 |
| | | 11.613.- | Oct. 1557 | M-53, F. 217 |
| RODRIGUEZ, Baltasar | Granada | 52.713.- | P. My. Ag. 1556 | M-53, F. 49 |
| | | 20.340.- | 1556 - 58 | M-54, F. 11 |
| RODRIGUEZ, Benito (Factor del Rey de Portugal) | Lisboa | 873.245.- | My. 1556 | M-52, F. 119 |
| RODRIGUEZ, Diego (Lencero, FLORES Antonio) | M. del Campo | 663.242.- | 1551 - 53 | M-51, F. 3 |
| | | 1.088.606.- | 1553 - 54 | M-51, F. 68 |
| | | 50.000.- | Vill. 1555 | M-52, F. 10 |
| | | 126.689.- | My. 1555 | M-52, F. 41 |
| RODRIGUEZ, Diego (Lencero, FLORES Antonio) | M. del Campo | 312.246.- | Oct. 1557 | M-53, F. 186 |
| | | 86.816.- | Vill. 1558 | M-53, F. 242 |
| | | 230.310.- | 1557 | M-54, F. 67 |
| | | 404.053.- | 1559 | M-55, F. 2 |
| RODRIGUEZ, Esteban y GOMEZ, Juan | Yelbes | 134.721.- | Oct. 1555 | M-52, F. 75 |
| RODRIGUEZ, Francisco (Lencero) con URUEÑA Bernardino de Y HERRERA, Bernardino | M. del Campo | 341.369.- | 1551 - 53 | M-51, F. 6 |
| | | 183.634.- | 1553 - 54 | M-51, F. 71 |
| | | 268.233.- | Vill. 1555 | M-52, F. 11 |
| | | 145.244.- | Vill. 1555 | M-52, F. 10 |
| | | 91.200.- | My. 1555 | M-52, F. 41 |
| | | 32.000.- | My. 1556 | M-52, F. 132 |
| | | 13.133.- | Oct. 1555 | M-52, F. 80 |
| | | 51.000.- | Vill. 1556 | M-52, F. 103 |
| | | 19.229.- | My. 1556 | M-52, F. 123 |
| | | 5.364.- | 1556 | M-56, F. 117 |

| MERCADER Y OFICIO | PROCEDENCIA | VOLUMEN DE OPERACIONES | PERIODO | FUENTE ¹ |
|---|-------------|---|---|--|
| RODRIGUEZ, Francisco y CASTILLO, Francisco | Medina | 21.919.- 25.566.- 611.647.- | My. Ag. 1557 My. 1558 1559 | M-53, F. 155 M-53, F. 264 M-55, F. 6 |
| RODRIGUEZ, Francisco HERRERAS DE ANGULO, Francisco | Toledo | 436.135.- | 1559 | M-55, F. 9 |
| RODRIGUEZ PORTUGUES, Francisco | Yelbes | 298.340.- 45.600.- 254.483.- 142.123.- 136.972.- 758.445.- | 1553 - 54 Vill. 1555 Oct. 1555 Oct. 1557 1557 1559 | M-51, F. 69 M-52, F. 10 M-52, F. 88 M-53, F. 199 M-54, F. 67 M-55, F. 49 |
| RODRIGUEZ, Francisco URUEÑA, Bernardino de | | 23.404.- 48.000.- 41.402.- 30.000.- 535.923.- 876.464.- 864.797.- | My. 1555 My. 1555 Vill. 1556 Oct. 1556 P. My. Ag. 1556 P. My. Ag. 1556 1556 | M-52, F. 44 M-52, F. 41 M-52, F. 101 M-52, F. 140 M-53, F. 8 M-53, F. 47 M-54, F. 14 |
| RODRIGUEZ, Gerónimo | Medina | 2.040.- | 1559 | M-55, F. 70 |
| RODRIGUEZ, Juan | Córdoba | 445.228.- | 1559 | M-55, F. 41 |
| RODRIGUEZ DE SALAMANCA Juan, (solicitador de la Chancillería de Valladolid) | | 6.800.- | 1559 | M-55, F. 39 |
| RODRIGUEZ, Luis (Escribano) | Medina | 17.000.- | 1557 | M-54, F. 59 |
| RODRIGUEZ, Miguel (Lencero) | Medina | 331.481.- | 1559 | M-55, F. 4 |
| RODRIGUEZ, Pedro | | 10.000.- | 1560 | M-55, F. 83 |
| ROMAN, Blas (Lencero) | | 31.570.- | 1553 - 54 | M-51, F. 68 |
| ROMERO, Fray Juan (Prior de S. Juan de Ardón de Medina del Campo) | | 20.000.- | Oct. 1556 | M-52, F. 145 |
| RUIZ, Andrés (Hermano de Simón Ruiz) (Por la Cuenta Corriente y por su cuenta) | | 19.125.423.- 3.448.162.- 1.308.575.- 218.525.- 134.143.- | 1551 - 53 1553 - 54 Vill. 1555 Vill. 1556 My. 1556 | M-51, F. 9, 45, 54 M-51, F. 65 M-52, F. 10 M-52, F. 100 M-52, F. 114 |
| RUIZ, Andrés en compañía con Francisco DE LA PRESA Y Bitores RUIZ | | 998.800.- | 1553 - 54 | M-51, F. 88 |

| MERCADER Y OFICIO | PROCEDENCIA | VOLUMEN DE OPERACIONES | PERIODO | FUENTE ¹ |
|---|--------------|---------------------------|-----------------|---------------------|
| RUIZ ARAGONES, Antón | M. del Campo | 66.000.- | 1553 - 54 | M-51, F. 90 |
| | | 52.162.- | Vill. 1555 | M-52, F. 5 |
| | | 28.140.- | Vill. 1555 | M-52, F. 26 |
| | | 33.000.- | Vill. 1555 | M-52, F. 10 |
| | | (33.000).- | My. 1555 | M-52, F. 41) |
| | | 28.140.- | My. 1555 | M-52, F. 41 |
| RUIZ, Bitores | | | | |
| (Hermano de Simón Ruiz) | | | | |
| | | 493.031.- | 1551 - 53 | M-51, f. 10 |
| | | 50.000.- | 1551 - 53 | M-51, F. 34 |
| | | 320.686.- | 1553 | M-51, F. 52 |
| | | 216.447.- | 1553 - 54 | M-51, F. 59 |
| | | 141.925.- | Vill. 1555 | M-52, F. 21 |
| | | 22.864.- | Vill. 1555 | M-52, F. 25 |
| | | 232.681.- | My. 1555 | M-52, F. 42 |
| | | 326.000.- | My. 1555 | M-52, F. 48 |
| | | 3.500.- | My. 1555 | M-52, F. 48 |
| | | 578.320.- | My. 1555 | M-52, F. 48 |
| | | 14.782.- | Oct. 1555 | M-52, F. 85 |
| | | 1.159.000.- | My. 1556 | M-52, F. 113 |
| | | 567.000.- | My. 1556 | M-52, F. 123 |
| | | 85.000.- | 1560 | L-22 |
| RUIZ, Catalina | M. del Campo | 15.503.- | 1559 | M-55, F. 45 |
| | | 23.297.- | 1559 | M-55, F. 72 |
| RUIZ, María | | 356.824.- | My. 1556 | M-52, F. 120 |
| (Hermana de Simón Ruiz) | | | | |
| RYAN, María | | 12.775.- | Vill. 1555 | M-52, F. 22 |
| SALAZAR, Doctor | | | | |
| Corregidor de | | | | |
| Medina | | | | |
| | M. del Campo | 31.125.- | Oct. 1557 | M-53, F. 208 |
| | | 34.700.- | My. 1558 | M-53, F. 267 |
| | | 44.852.- | 1557 | M-54, F. 69 |
| SALAZAR, Lope y Luis | Granada | 36.050.- | P. My. Ag. 1556 | M-53, F. 48 |
| | | 36.050.- | 1556 | M-54, F. 12 |
| | | 124.208.- | 1559 | M-55, F. 47 |
| SALCEDO (de) García | Valladolid | 23.600.- | 1551 - 53 | M-51, F. 2 |
| | | 54.893.- | 1558 | M-54, F. 77 |
| | | 21.910.- | 1559 | M-55, F. 30 |
| SALCEDO, Gonzalo de | Valladolid | 135.405.- | 1551 - 53 | M-51, F. 2 |
| | | 13.013.- | 1551 - 53 | M-51, F. 7 |
| | | 91.124.- | 1553 - 54 | M-51, F. 80 |
| | | 30.367.- | Vill. 1555 | M-52, F. 10 |
| | | 11.453.- | My. 1555 | M-52, F. 47 |
| SALCEDO, Gonzalo de | Valladolid | 26.400.- | My. 1556 | M-52, F. 114 |
| | | 11.453.- | Oct. 1555 | M-52, F. 56 |
| | | 16.422.- | P. My. Ag. 1556 | M-53, F. 33 |
| | | 44.930.- | Vill. 1558 | M-53, F. 239 |
| | | 61.352.- | 1556 | M-54, F. 12 |
| SALINAS, Francisco de | Sevilla | 7.359.646.- | 1559 | M-55, F. 48 |
| | | 450.000.- | 1559 | M-55, F. 69 |
| | | 1.569.898.- | 1560 | M-55, F. 86 |
| SALINAS (de), Francisco y Gaspar CORDOBA | | 63.665.- | 1551 - 53 | M-51, F. 1 |

| MERCADER Y OFICIO | PROCEDENCIA | VOLUMEN DE OPERACIONES | PERIODO | FUENTE ¹ |
|--|-------------|--|--|---|
| SALVIATI, Piero y Leonaro Spina | Lyon | 3000 e | 1560 | L-10 |
| SAN JUAN, María de (Mujer de Gil TENORIO) | | 29.568.- | 1551 - 53 | M-51, F. 18 |
| SAN PEDRO DE PALMA, Diego de | Toledo | 8.128.- 7.932.- | P. My. Ag. 1556 1556 | M-53, F. 36 M-54, F. 8 |
| SAN PEDRO, Francisco de con Pedro de TOLEDO | Toledo | | 1551 - 53 | M-51, F. 22 |
| SANCHEZ, Alonso | Zafra | 11.554.- 200.704.- 4.685.- 37.668.- 200.300.- | Vill. 1555 Oct. 1557 Oct. 1557 Vill. 1558 1557 | M-52, F. 29 M-53, F. 187 M-53, F. 192 M-53, F. 244 M-54, F. 65 |
| SANCHEZ, Andrés y Cia | Toledo | 345.000.- | 1551 - 53 | M-51, F. 23 |
| SANCHEZ, Diego | Cerezo (SA) | 10.935.- | 1560 | M-55, F. 83 |
| SANCHEZ, Diego y Benito | Córdoba | 520.806.- 115.062.- 11.792.- 28.062.- 60.522.- 60.522.- | 1553 - 54 Vill. 1555 My. 1555 My. 1555 P. My. Ag. 1556 1556 | M-51, f. 69 M-52, F. 10 M-52, F. 33 M-52, F. 48 M-53, F. 5 M-54, F. 3 |
| SANCHEZ, Francisco | Córdoba | 75.417.- 110.008.- 82.302.- 52.100.- 218.205.- | 1551 - 53 1553 - 54 Vill. 1555 My. 1555 My. 1556 | M-51, F. 1 M-51, F. 83 M-52, F. 25 M-52, F. 41 M-52, F. 109 |
| SANCHEZ, Gaspar (Cambio) | | 47.137.- 2.117.075.- 265.500.- 3.599.749.- 6.080.117.- 2.983.695.- 1.851.356.- 4.207.111.- 8.415.045.- 7.703.546.- 108.451.- 2.941.371.- 519.473.- 2.328.667.- 4.301.632.- 6.417.045.- 318.182.- 277.213.- 1.111.025.- | Oct. 1556 Vill. 1557 Vill. 1557 My. Ag. 1557 My. Ag. 1557 My. Ag. 1557 Oct. 1557 Oct. 1577 ? ? ? Vill. 1558 Vill. 1558 My. 1558 My. 1558 My. 1558 My. 1558 1556 1559 | M-53, F. 94 M-53, F. 120 M-53, F. 126 M-53, F. 132 M-53, F. 137 M-53, F. 148 M-53, F. 166 M-53, F. 206 M-53, F. 211 M-53, F. 223 M-53, F. 223 M-53, F. 233 M-53, F. 249 M-53, F. 258 M-53, F. 259 M-53, F. 281 M-53, F. 292 M-54, F. 50 M-55, F. 19 |
| SANCHEZ DE SANTA YUSTA, Gaspar | Toledo | 115.931.- 47.500.- 39.661.- 1.918.512.- 2.464.462.- 68.421.- 1.846.378.- | 1553 - 54 Vill. 1555 Vill. 1555 My. 1555 My. 1555 My. 1555 Oct. 1555 | M-51, F. 89 M-52, F. 10 M-52, F. 19 M-52, F. 39 M-52, F. 50 M-52, F. 41 M-52, F. 56 |

| MERCADER Y OFICIO | PROCEDENCIA | VOLUMEN DE OPERACIONES | PERIODO | FUENTE ¹ |
|---|-------------|---|---|--|
| SANCHEZ DE SANTA YUSTA, Gaspar | Toledo | 147.156.- 5.511.579.- 3.030.155.- 5.682.844.- 5.396.427.- 1.520.679.- 115.522.- 122.950.- 235.956.- | Oct. 1555 Oct. 1555 Vill. 1556 My. 1556 My. 1556 Oct. 1556 P. My. Ag. 1556 P. My. Ag. 1556 1556 | M-52, F. 75 M-52, F. 80 M-52, F. 96 M-52, F. 109 M-52, F. 123 M-52, F. 140 M-53, F. 24 M-53, F. 74 M-54, F. 19 |
| SANCHEZ DE SANTA YUSTA, Gaspar con Martín de SANTA YUSTA | | 34.640.- | P. My. Ag. 1556 | M-53, F. 11 |
| SANCHEZ DE SANTA YUSTA con Pedro HERROGADO | | 2.670.820.- 152.369.- | Vill. 1555 Vill. 1555 | M-52, F. 14 M-52, F. 24 |
| SANCHEZ DE SAN PEDRO, Gonzalo | Toledo | 63.834.- | 1551 - 53 | M-51, F. 7 |
| SANCHEZ, Hernán | | 48.337.- | Vill. 1556 | M-52, F. 96 |
| SANCHEZ, Hernán y HERRERAS, Francisco | Toledo | 48.677.- 193.082.- 196.204.- 188.771.- | Oct. 1555 1556 P. My. Ag. 1556 1559 | M-52, F. 64 M-54, F. 5 M-53, F. 37 M-55, F. 63 |
| SANCHEZ, Juan | Burgos | 139.112.- | Oct. 1556 | M-53, F. 115 |
| SANCHEZ DEL MORAL, Juan con pedro HERRERAS CALVO | | | 1553 - 54 | M-51, F. 57 |
| SANCHEZ DE LA PIMIENTA, Juan | | 138.700.- 55.288.- | 1556 1558 1558 | M-54, F. 46 M-54, F. 84 M-53, F. 270 |
| SANCHEZ, Lorenzo con Tomás DIAZ | Toledo | | 1551 - 53 | M-51, F. 24 |
| SANCHEZ, Pedro | | 2.093.- | Vill. 1556 | M-52, F. 96 |
| SANCHEZ, Pero Martín de (Córdoba) y por sotascripta HERNAN- DEZ, Diego | Granada | 78.882.- 78.882.- | Oct. 1556 1556 | M-53, F. 85 M-54, F. 44 |
| SANDOVAL, Hernando de | Toledo | 294.794.- | 1551 - 53 | M-51, F. 25 |
| SANT ROMAN, Fray Andrés (Mayordomo) | Monserrat | 75.000.- | 1558 | M-54, F. 76 |
| SANTA CRUZ, Hernando y Juan | Granada | 249.877.- 248.391.- 329.761.- | P. My. Ag. 1556 1556 1559 | M-53, F. 7 M-54, F. 14 M-55, F. 44 |
| SANTAMARIA, Francisco XIMENEZ, Marcos | Medina | 59.976.- | Oct. 1556 | M-53, F. 103 |

| MERCADER Y OFICIO | PROCEDENCIA | VOLUMEN DE OPERACIONES | PERIODO | FUENTE ¹ |
|--|--------------|---------------------------|-----------------|---------------------|
| BAÑOS, Alonso de (Zapateros) | | 66.232.- | 1556 | M-54, F. 45 |
| SANTIAGO, Llorente de | Medina | 299.299.- | 1559 | M-55, F. 14 |
| SANTIAGO, Diego de | M. del Campo | 112.500.- | 1551 - 53 | M-51, F. 41 |
| | | 30.000.- | Oct. 1555 | M-52, F. 80 |
| | | 59.718.- | 1556 | M-54, F. 49 |
| | | 59.718.- | 1567 ? | M-55, F. 95 |
| | | 9.718.- | Oct. 1556 | M-53, F. 93 |
| SANTO DOMINGO, Isabel de (Hermana de Simón Ruiz) | | 26.318.- | 1553 - 54 | M-51, F. 77 |
| | | 13.200.- | My. 1556 | M-52, F. 115 |
| | | 240.364.- | My. 1556 | M-52, F. 124 |
| | | 22.386.- | P. My. Ag. 1556 | M-53, F. 62 |
| | | 17.009.- | Oct. 1556 | M-53, F. 102 |
| | | 43.458.- | Oct. 1557 | M-53, F. 172 |
| | | 224.400.- | 1556 | M-54, F. 26 |
| | | 208.191.- | 1557 | M-54, F. 73 |
| | | 95.489.- | 1559 | M-55, F. 28 |
| SANTO DOMINGO, Juan de | | 54.300.- | 1553 - 54 | M-51, F. 80 |
| | | 394.000.- | Oct. 1557 | M-53, F. 219 |
| | | 679.163.- | 1558 | M-53, F. 284 |
| SAPORTA, Gabriel | Zaragoza | 257.649.- | Vill. 1555 | M-52, F. 18 |
| | | 143.513.- | My. 1555 | M-52, F. 44 |
| | | 235.792.- | My. 1555 | M-52, F. 52 |
| | | 108.513.- | My. 1555 | M-52, F. 53 |
| | | 73.500.- | Oct. 1555 | M-52, F. 72 |
| | | 126.681.- | My. 1556 | M-52, F. 117 |
| | | 17.315.- | Vill. 1556 | M-52, F. 95 |
| SARRIBIARTE, Juan de | | 2.000.- | My. 1556 | M-52, F. 133 |
| | | 170.- | Oct. 1556 | M-52, F. 144 |
| | | 251.902.- | Oct. 1556 | M-52, F. 145 |
| | | 62.000.- | Oct. 1556 | M-52, F. 142 |
| | | 375.000.- | Oct. 1556 | M-52, F. 142 |
| | | 112.500.- | Vill. 1557 | M-53, F. 126 |
| | | 236.153.- | Oct. 1557 | M-53, F. 222 |
| | | 969.426.- | Oct. 1557 | M-53, F. 224 |
| | | 64.000.- | Vill. 1558 | M-53, F. 237 |
| | | 584.111.- | My. 1558 | M-53, F. 285 |
| | | 1.275.015.- | 1556 | M-54, F. 34 |
| | | 146.538.- | 1556 | M-54, F. 34 |
| | | 799.841.- | 1556 | M-54, F. 51 |
| | | 73.268.- | 1558 | M-54, F. 63 |
| | | 1.394.534.- | 1557 | M-54, F. 71 |
| | | 220.698.- | 1557 | M-54, F. 74 |
| | | 380.301.- | 1558 | M-54, F. 78 |
| SARRIBIARTE, Juan de y Francisco de CANTALAPIEDRA | | 544.318.- | 1558 | M-53, F. 221 |
| SAULI, Simón | | 2000 e | 1560 | L-1 |
| SEGOVIA, Juan de ⁵ pago por el Baltasar de DUEÑAS | | 55.450.- | 1551 - 73 | M-51, F. 36 |

⁵ Alzado.

| MERCADER Y OFICIO | PROCEDENCIA | VOLUMEN DE OPERACIONES | PERIODO | FUENTE ¹ |
|---|--------------|--|---|--|
| SENTBRIA, Juan de | | 4.000.- | 1557 | M-54, F. 61 |
| SERRANO, Jerónimo | | 61.342.- 20.448.- | 1553 - 54 Vill. 1555 | M-51, F. 86 M-52, F. 10 |
| SIRNE, Manuel | Lisboa | 781.849.- | My. 1556 | M-52, F. 120 |
| SOLIS, Diego de | Valladolid | 67.628.- 29.332.- 83.917.- 7.983.- 23.494.- 91.900.- | Oct. 1555 Vill. 1556 P. My. Ag. 1556 Oct. 1556 Vill. 1558 1556 | M-52, F. 64 M-52, F. 96 M-53, F. 20 M-53, F. 86 M-53, F. 251 M-54, F. 24 |
| SOLIS, Diego de con PAZ, Isabel de | | 12.040.- | Vill. 1558 | M-53, F. 253 |
| TAMAYO, Pedro de | Sevilla | 3.568.- 208.036.- 923.225.- | Oct. 1557 1558 1557 | M-53, F. 210 M-54, F. 62 M-54, F. 70 |
| TARANCON, Francisco | M. del Campo | 2.910.- | 1551 - 53 | M-51, F. 39 |
| TENORIO, Gil (con María de San Juan) | | | 1551 - 53 | M-51, F. 18 |
| TOLEDO, Diego de | Toledo | 68.073.- 150.895.- 15.685.- 184.211.- 820.530.- | P. My. Ag. 1556 Oct. 1557 My. 1558 1556 1559 | M-53, F. 35 M-53, F. 178 M-53, F. 264 M-54, F. 5 M-55, F. 10 |
| TOLEDO, Juan de SANCHEZ, Francisco | Córdoba | 126.831.- 178.654.- 73.500.- 430.022.- 381.466.- 61.167.- 339.648.- 86.961.- 308.934.- 1.256.700.- 2.617.197.- | 1551 - 53 Oct. 1555 Oct. 1555 Oct. 1556 P. My. Ag. 1556 Oct. 1556 Oct. 1557 Vill. 1558 Vill. 1558 1556 1559 | m-51, F. 1 M-52, F. 72 M-52, F. 78 M-52, F. 142 M-53, F. 13 M-53, F. 84 M-56, F. 117 ? M-53, F. 163 M-53, F. 228 M-53, F. 230 M-54, F. 6 M-55, F. 5 |
| TOLEDO, Miguel de | | 50.455.- | Vill. 1556 | M-52, F. 96 |
| TOLEDO, Pedro | Toledo | 201.052.- 39.636.- | 1551 - 53 1553 - 54 | M-51, F. 22 M-51, F. 90 |
| TOLEDO, Pedro de con Alonso ALVAREZ | | 319.300.- | 1553 - 54 | M-51, F. 67 |
| TOLEDO, Pedro de con Francisco de San Pedro | | 51.464.- 13.000.- | Vill. 1555 Vill. 1555 | M-52, F. 2 M-52, F. 10 |
| TORRE, Francisco de la | | 102.784.- | Vill. 1556 | M-52, F. 96 |

| MERCADER Y OFICIO | PROCEDENCIA | VOLUMEN DE OPERACIONES | PERIODO | FUENTE ¹ |
|--|--------------|---------------------------|-----------------|---------------------|
| TORRE, Juan de la (Mercero) | Medina | 10.728.- | Oct. 1556 | M-53, F. 117 |
| | | 10.728.- | 1556 | M-54, F. 48 |
| | | 12.600.- | 1559 | M-55, F. 42 |
| TORRE, Pedro de la | | 134.143.- | 1556 | M-52, F. 114 |
| TORREJON, Antonio de | | 5.542.- | Oct. 1556 | M-52, F. 134 |
| | | 21.509.- | P. My. Ag. 1556 | M-53, F. 38 |
| | | 21.509.- | 1556 | M-54, F. 4 |
| TORRES, Domingo de (Alzado) ⁶ | Berlanga | 15.900.- | 1551 - 53 | M-51, F. 38, 58 |
| TORRES, Hernando de (Alzado) difunto ⁷ | | 6.600.- | 1551 - 53 | M-51, F. 36 |
| | | 13.016.- | 1553 - 54 | M-51, F. 58 |
| TORRES, Hernando de (Lencero) | | 186.473.- | 1551 - 53 | M-51, F. 48 |
| TORRES, Hernando de y Catalina RUIZ | M. del Campo | 420.022.- | 1551 - 53 | M-51, F. 4 |
| | | 22.916.- | 1551 - 53 | M-51, F. 38 |
| TORRES, Sebastián (Lencero) | Medina | 6.600.- | Vill. 1555 | M-52, F. 19 |
| | | 182.101.- | P. My. Ag. 1556 | M-53, F. 49 |
| | | 72.628.- | Oct. 1557 | M-53, F. 200 |
| | | 280.334.- | 1556 | M-54, F. 16 |
| | | 282.908.- | 1559 | M-55, F. 14 |
| TORUCES, Juan de (Trapero) con Martín de UGAZ | | | 1551 - 53 | M-51, F. 19 |
| TRUJILLO, Pedro de | | 44.172.- | 1553 - 54 | M-51, F. 83 |
| | | 44.172.- | Vill. 1555 | M-52, F. 25 |
| UBILLA, Pedro de | | 1.063.875.- | Oct. 1556 | M-52, F. 147 |
| | | 209.250.- | Oct. 1556 | M-52, F. 147 |
| | | 1.012.500.- | Vill. 1557 | M-53, F. 121 |
| UGALDE, Juan de | | 333.573.- | 1551 - 53 | M-51, F. 21 |
| | | 450.000.- | 1551 - 53 | M-51, F. 43 |
| | | 380.277.- | Vill. 1555 | M-52, F. 5 |
| | | 200.000.- | Vill. 1555 | M-52, F. 10 |
| | | 12.856.- | Vill. 1555 | M-52, F. 19 |
| | | 583.027.- | My. 1555 | M-52, F. 48 |
| | | 150.000.- | My. 1555 | M-52, F. 48 |
| | | 296.239.- | Oct. 1555 | M-52, F. 56 |
| | | 100.000.- | Oct. 1555 | M-52, F. 56 |
| | | 100.000.- | Oct. 1555 | M-52, F. 56 |
| | | 240.000.- | Vill. 1556 | M-52, F. 96 |
| | | 20.000.- | Vill. 1556 | M-52, F. 96 |
| | | 50.000.- | 1560 | M-55, F. 87 |
| UGARTE, Juan de | Burgos | 33.317.- | Oct. 1557 | M-53, F. 222 |
| | | 71.400.- | My. 1558 | M-53, F. 270 |
| | | 160.038.- | 1558 | M-54, F. 83 |

⁶ Pérdida.

⁷ Libraron sus herederos.

| MERCADER Y OFICIO | PROCEDENCIA | VOLUMEN DE OPERACIONES | PERIODO | FUENTE ¹ |
|--|-------------|--|---|--|
| UGAZ (de), Martín (Trapero) | | 19.332.- | 1551 - 53 | M-51, F. 19 |
| UGOCHONI, Benedito | Lisbona | 675.442.- 431.250.- 480.280.- 708.374.- 218.525.- 873.245.- 567.000.- 1.505.457.- 567.000.- 150.185.- 155.437.- 193.818.- | My. 1555 Oct. 1555 Oct. 1555 Oct. 1555 1556 1556 1556 My. 1556 My. 1556 My. 1558 1558 1559 | M-52, F. 47 M-52, F. 48 M-52, F. 58 M-52, F. 79 M-52, F. 100 M-52, F. 119 M-52, F. 123 M-52, F. 120 M-52, F. 129 M-53, F. 287 M-54, F. 85 M-55, F. 31 |
| ULSTAF, Daniel y cia. | Lyon | 245 e 15.2 | 1560 | L-6 |
| URUEÑA (de), Bernardino con Francisco RODRIGUEZ | | | | M-51, F. 6 y 71 |
| URUEÑA, (de) Bernardino | | 100.902.- 34.998.- 34.998.- 948.556.- | Vill. 1556 Oct. 1556 1556 1559 | M-52, F. 103 M-53, F. 103 M-54, F. 48 M-55, F. 15 |
| URRUPAIN, Jorge de | | 12.856.- | 1553 - 54 | M-51, F. 96 |
| URRUTIA, Andrés | Toledo | 70.844.- | Vill. 1558 | M-53, F. 243 |
| URRUTIA, Andrés de y por sotaescrita PLAZA, Juan de la | | 24.186.- 334.929.- | My. Ag. 1557 1557 | M-53, F. 139 M-54, F. 56 |
| URRUTIA, Andrés y SABUGAL, Pascual de | Toledo | 149.009.- 144.511.- 113.260.- 102.230.- 857.214.- | Oct. 1557 Oct. 1557 My. 1558 1558 1559 | M-53, F. 162 M-53, F. 207 M-53, F. 256 M-54, F. 81 M-55, F. 4 |
| VACA, Antonio (Especiero) | | 6.096.- | My 1558 | M-53, F. 278 |
| VACA DE CASTRO (Licenciado del Con- sejo de su Majestad) | | 1.497.754.- 548.022.- | 1559 1567 ? | M-55, F. 24 M-55, F. 96 |
| VACA DE CASTRO, Antonio | | 128.089.- 128.089.- | 1559 1567 | M-55, F. 24 M-55, F. 95 |
| VALLADOLID, Diego de | | 30.804.- 27.237.- | Oct. 1556 1559 | M-52, F. 140 M-55, F. 70 |
| VALLADOLID, Gerónimo de | Sevilla | 455.553.- 820.000.- | 1559 1560 | M-55, F. 59 L-19 |
| VALLADOLID, Mancio de | M. Rioseco | 98.021.- 194.835.- | 1556 1559 | M-54, F. 22 M-55, F. 2 |
| VALLEJO, Francisco (Herrero) | Valladolid | 21.240.- 45.900.- 67.140.- | Oct. 1556 My. Ag. 1557 1556 | M-53, F. 118 M-53, F. 131 M-54, F. 48 |

| MERCADER Y OFICIO | PROCEDENCIA | VOLUMEN DE OPERACIONES | PERIODO | FUENTE ¹ |
|--|--------------|---------------------------|-----------------|---------------------|
| VAZQUEZ, Hernán y DUEÑAS, Martín | Toledo | 49.000.- | 1556 | M-54, F. 45 |
| | | 311.215.- | 1559 | M-55, F. 28 |
| VAZQUEZ, Hernando | Zafra | 32.473.- | 1553 - 54 | M-51, F. 91 |
| VELAZQUEZ, Francisco PEREZ, Antonio | Córdoba | 50.892.- | P. My. Ag. 1556 | M-53, F. 43 |
| | | 51.072.- | 1556 | M-54, F. 4 |
| VELAZQUEZ, Juan (Alguacil) | | 103.500.- | Oct. 1557 | M-53, F. 203 |
| VELAZQUEZ, Pedro | M. del Campo | 107.895.- | 1551 - 53 | M-51, F. 24 |
| | | 111.052.- | 1553 - 54 | M-51, F. 89 |
| | | 22.734.- | Vill. 1555 | M-52, F. 4 |
| | | 111.052.- | My. 1555 | M-52, F. 41 |
| | | 75.181.- | Oct. 1555 | M-52, F. 80 |
| | | 43.500.- | 1558 | M-54, F. 82 |
| VENERO, Juan de | Bilbao | 241.109.- | 1556 | M-54, F. 36 |
| VERA, Antonio de | M. del Campo | 167.000.- | 1553 - 54 | M-51, F. 95 |
| | | 671.000.- | Oct. 1555 | M-52, F. 80 |
| VERGARA, Francisco de | Alcalá | 86.613.- | Vill. 1556 | M-52, F. 103 |
| | | 21.691.- | Oct. 1555 | M-52, F. 73 |
| | | 7.000.- | My. 1556 | M-52, F. 109 |
| VERGARA, Francisco de y Diego de ARAGON | | 85.553.- | My. 1555 | M-52, F. 37 |
| | | 28.691.- | My. 1555 | M-52, F. 53 |
| VERGARA, Gabriel de | Granada | 47.140.- | Vill. 1556 | M-52, F. 102 |
| VERGARA, Juan de | Lisboa | 117.482.- | 1558 | M-54, F. 42 |
| VILLANUEVA (de), Pedro con VASCO DE DUEÑAS | Toledo | | 1551 - 53 | M-51, F. 5 |
| VILLARREAL (de), Diego (Lencero) | M. del Campo | 662.545.- | 1551 - 53 | M-51, F. 12 |
| | | 374.767.- | 1553 - 54 | M-51, F. 68 |
| | | 45.673.- | 1553 - 54 | M-51, F. 94 |
| | | 67.276.- | Vill. 1555 | M-52, F. 2 |
| | | 6.400.- | My. 1556 | M-52, F. 123 |
| | | 875.181.- | Oct. 1556 | M-53, F. 80 |
| | | 187.580.- | Oct. 1557 | M-53, F. 201 |
| | | 77.428.- | My. 1558 | M-53, F. 257 |
| | | 1.095.861.- | 1556 | M-54, F. 47 |
| VILLEGAS, Gregorio de | Lisboa | 1.684.180.- | 1553 - 54 | M-51, F. 77 |
| | | 106.710.- | 1553 - 54 | M-51, F. 77 |
| | | 562.500.- | My. 1555 | M-52, F. 25 |
| VILLENA, Marqués de | | 64.582.- | My. 1558 | M-53, F. 267 |
| VIRUEGA | | 4.046.- | Oct. 1557 | M-53, F. 192 |
| VISCARRETO, Bernadino (Trapero de Corte) con Juan MONTAÑES | | | 1551 - 53 | M-51, F. 20 |
| VITORIA, Francisco de | Zamora | 81.436.- | 1559 | M-55, F. 42 |

| MERCADER Y OFICIO | PROCEDENCIA | VOLUMEN DE OPERACIONES | PERIODO | FUENTE ¹ |
|---|--------------|---------------------------|-----------------|---------------------|
| VITORIA DE LA PUEBLA, Juan de | Burgos | 71.568.- | 1551 - 53 | M-51, F. 11 |
| | | 37.500.- | 1553 - 54 | M-51, F. 81 |
| | | 77.615.- | 1556 | M-54, F. 35 |
| | | 34.680.- | 1558 | M-54, F. 81 |
| | | 607.893.- | 1559 | M-55, F. 30 |
| | | 922.206.- | 1559 | M-55, F. 50 |
| VIVERO, Alonso de | M. del Campo | 14.625.- | ? | M-51, F. 47 y 60 |
| VIZCAYNO, Hernando | Palencia | 21.036.- | P. My. Ag. 1556 | M-53, F. 64 |
| | | 11.036.- | 1556 | M-54, F. 11 |
| YEPES, Baltasar de | Toledo | 32.000.- | 1553 - 54 | M-51, F. 56 |
| YEPES (de), Melchor y Juan | Toledo | 573.187.- | 1551 - 53 | M-51, F. 5 |
| | | 111.644.- | 1551 - 53 | M-51, F. 48 |
| | | 63.000.- | 1553 - 54 | M-51, F. 67 |
| YEPES (de), Rodrigo | Toledo | 547.500.- | 1551 - 53 | M-51, F. 8 |
| YPOLITE, Ortega | | 8.198.- | P. My. Ag. 1556 | M-53, F. 77 |
| | | 8.198.- | 1556 | M-54, F. 22 |
| YSASTE, Martín de | Irún | 579.154.- | My. Ag. 1557 | M-53, F. 146 |
| ZAMORA, Diego de | | 27.821.- | Oct. 1556 | M-53, F. 84 |
| | | 53.662.- | Oct. 1557 | M-53, F. 179 |
| | | 72.800.- | 1556 | M-54, F. 47 |
| | | 67.788.- | 1559 | M-55, F. 35 |
| ZAMORA, Francisco de | | 394.000.- | Vill. 1555 | M-52, F. 22 |
| | | 474.151.- | My. 1555 | M-52, F. 49 |
| | | 79.078.- | My. 1556 | M-52, F. 118 |
| | | 19.000.- | Vill. 1556 | M-52, F. 96 |
| | | 1.720.000.- | My. Ag. 1557 | M-53, F. 141 |
| ZAMORA, Miguel de (suegro de Francisco de la Presa) | | 910.800.- | 1551 - 53 | M-51, F. 29 |
| | | 128.794.- | 1551 - 53 | M-51, F. 34 |
| | | 1.200.000.- | Vill. 1555 | M-52, F. 10 |
| | | 598.200.- | My. 1555 | M-52, F. 48 |
| ZAMORA, Miguel de y Compañía | | 71.875.- | 1551 - 53 | M-51, F. 46 |
| | | 12.057.972.- | 1553 - 54 | M-51, F. 63 |
| | | 596.186.- | Vill. 1555 | M-52, F. 10 |
| ZUAZO, Juan de | Medina | 34.000.- | 1560 | M-55, F. 79 |

APENDICE IV
JUSTIFICACION DOCUMENTAL

C O N T E N I D O :

| | <u>pág.</u> |
|--|-------------|
| 1.-Carta de pago de Antón Ruiz Aragonés a favor de Simón Ruiz. | 1530 |
| 2.-Obligación de Gaspar Garanfle a favor de Simón Ruiz. | 1532 |
| 3.-Traslado de una cédula enviada a Juan de Victoria. | 1536 |
| 4.-Cuenta con Vítores Ruiz. | 1538 |
| 5.-Cuenta con Jerónimo de Valladolid. | 1544 |
| 6.-Cargazón de dos fardales de bretaña por Yvon Rocaz en nombre de Simón Ruiz. | 1546 |
| 7.-Cargazón de mercaderías en 6 naos. | 1549 |
| 8.-Cargazón de 13 pacas de ropa por cuenta de Gonzalo Núñez. | 1552 |
| 9.-Trigos cargados en Bretaña para España en 1.557 (extracto). | 1555 |
| 10.-Cuenta de los trigos venidos de Bretaña. | 1561 |
| 11.-Relación de los trigos mandados de Nantes a Lisboa. | 1572 |
| 12.-Relación de los trigos recibidos en Lisboa por Benedito Ugochoni. | 1576 |
| 13.-Cuenta entregada a Martín Vázquez y Pedro de Villanueva por lo que deben a Simón Ruiz (Factura). | 1582 |
| 14.-Nota de pedido de Gaspar Sánchez de Santa Yusta. | 1587 |

| | |
|---|------|
| 15.-Instrucciones contables para liquidación de cuentas de la Compañía de Sevilla. | 1589 |
| 16.-Liquidación de la cuenta de 66 fardelos de anjeos con Vítores Ruiz. | 1592 |
| 17.-Protesto de Simón Ruiz a Reinaldo Estroçi. | 1595 |
| 18.-Licencia para que Simón Ruiz pueda tratar y contratar en Francia. | 1600 |
| 19.-Cuenta del Señor Francisco de la Presa asentada en 5 de Mayo. | 1603 |
| 20.-Relación de mercancías de Simón Ruiz vendidas en Burgos. | 1608 |
| 21.-Relación de deudas por cuenta de la Compañía de Sevilla. | 1611 |
| 22.-Cuenta de lo cobrado de Cardas. | 1619 |
| 23.-Costas hechas por cuenta de Francisco de la Presa, Vítores y Simón Ruiz. | 1624 |
| 24.-Costas hechas por cuenta aparte de la Compañía del Asiento. | 1630 |
| 25.-Cuenta de Pedro Boleo, criado de Simón Ruiz con Juan de Sarriarte (1.558). | 1639 |
| 26.-Cuenta que remite Andrés Ruiz de Nantes a Simón Ruiz recogiendo movimientos de 1.556 y 1.557. | 1644 |

DOCUMENTO N°1**CARTA DE PAGO DE ANTON RUIZ ARAGONES A FAVOR DE SIMON RUIZ**¹

Digo yo Anton Ruiz Aragonés vezino de Medina del campo que rrecibi del Señor Simón rruiz vezino de la dicha villa catorze mill y doscientos y cinquenta maravedies los quales me da y paga de contado en rreales por tantos devia el dicho miguel rruiz a Francisco y Gaspar de Castro vezinos de Granada e a qualquiera dellos por una obligación que entregue al dicho Simón rruiz de plazo pasado e yo los rrecibo por poder que tengo de Gaspar de castro que me dio a veynte y dos días del mes de setiembre proximo pasado ante Diego de Espinosa escribano publico de Medina del campo de que soy contento los quales me dio oy dicho dia por el dicho Simón rruiz Francisca Rodriguez y Bernaldino de urueña y porque es verdad lo firmo de mi nombre fecho en villalón dos de marzo de 1.556.

Asi mismo rrecibo los dichos catorze mill y doscientos y cinquenta maravedies por virtud del poder que tengo del dicho Francisco de Castro hecho en Granada a tres dias del mes de henero deste dicho año ante Jhoan de Molina escribano publico de la dicha ciudad y fecho escriptura

(firmado) Anton Ruiz Aragones

¹ ASR, Legajo 153.

DOCUMENTO N° 2

OBLIGACION DE GASPAR GARANFLE A FAVOR DE SIMON RUIZ²

Sepan quantos esta carta de obligacion vieren como yo Gaspar Garanfle, mercader vecino de Segorbe del Reino de Valencia otorgo e conosco por esta carta que devo a vos Simón Ruiz mercader vecino de Medina del Campo e a quien vuestro poder obiere ochenta e cinco mil ciento e cincuenta mrs. por razon de nueve fardeles de angeos que de vos compre e recebi.

De que soy e me otorgo de vos por bien contento y pagado a toda mi voluntad y en raçon de la entrega y paga porque de presente no pareçe renunçio las leyes de la innumerata pecunia y del aver non visto ni contado e todas las otras leyes y execucion de derecho que en este caso hablan como en ellas se contiene y me obligo y pongo con vos e con quien el dicho vuestro poder oviere de vos dar e pagar los dichos.

Ochenta e cinco mill ciento cinquenta maravedises para mediada la feria de otubre primera que verna del presente año de mill e quinientos e cinquenta e un años pagados llanamente.

So pena del doblo e la dicha pena pagada o no que todavia sea tenuto y obligado a vos dar e pagar el dicho

² ASR. Legajo 177.

deudo principal y a lo qual obligo mi persona e bienes muebles raices avidos e por aver e por esta carta doy todo mi poder conplido a todas e qualesquier justicias de qualquier fuero e jurediçion que sean ante quien esta carta pareçiere y della fuere pedido conplimiento de justicia a la jurediçion de las quales y de cada una dellas me someto renunciando e renuncio en este caso mi jurediçion domicilio propio fuero previlegios y la ley sin convenerit jurisdicçion. Especialmente me someto a la casa e corte e chancilleria de su magestad vien asi como si dentro de su jurediçion o dellas cinco leguas della vibiese y morase para que las dichas justicias e qualesquier dellas por todos los remedios y rigores del derecho e via mas executiva me constingan compelen apremien a que guarde y cunpla y pague todo lo que dicho es haciendo o mandando haçer sobre ello prision entrega y execucion en la dicha mi persona e bienes por doquier que a mi e a mis bienes hallaren en qualquier de las ferias de Medina del canpo Villalon Medina de Rioseco Valladolid Salamanca çafra Plasença Alcalá de Henares como en otra qualquier cibdad villa o lugar y que los dichos mis bienes los vendan e rematen en publica almoneda o fuera della segun fuero e derecho y de los maravedis de su valor vos entregen y agan pago asi del dicho deudo principal como de la dicha pena del doblo y de las costas y daños que sobre ello se vos recreçiere en gisa que vos no mengue en cosa alguna bien asi e tan conplidamente como si lo susodicho fuese asi juzgado e sentenciado por sentença difinitiva

por juez competente a mi pedimento e consentimiento y la tal sentençia fuese pasada en cosa juzgada sobre lo qual renunçio de mi fabor e ayuda todas e qualesquier leyes fueros derechos e hordenamientos escriptos o no escriptos ansi en general como en especial e la ley del derecho en que diz que general renunçiaçion de ley es que hecha que non vala. En firmeça de lo qual otorge esta carta ante Diego de Espinosa **escribano publico del numero de la villa de Medina del Campo por su magestad al qual rogue que la signase de su signo, que fue fecha e otorgada en la dicha villa de Medina diez dias del mes de Agosto año del señor de mill e quinientos e cinquenta e un años testigos que fueron presentes a lo que dicho es** e vieron firmar su nombre al dicho hotorgante en el registro dicho de madrigal e Juan de Espinosa e Cristobal de Arevalo vecinos de la dicha villa de Medina al qual dicho hotorgante yo el dicho escrivano doy fee que conosco Gaspar Garafle e yo Diego despinosa escribano Publico sobre dicho fui presente e fize mi signo en testimonio de verdad

Diego despinosa

DOCUMENTO N° 3

TRASLADO DE UNA CEDULA ENVIADA A JUAN DE VITORIA³

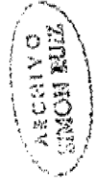
-1.553-

Treslado de una çedula que enbie a Juan de Bitoria vezino de Burgos sobre 50 ducados que toma por mi quenta de rrisgos por nao. Digo yo Simon Ruiz vecino de Medina del Campo que por que bos el señor Juan de Bitoria vezino de Burgos por me hazer merçed abeys començado a tomar y abeys de tomar desde 5 del mes presente en adelante por mi el dicho Simon Ruiz en todas las naos que vos el dicho Juan de Bitoria tomaredes rrisgos 50 ducados por nao -digo yo el dicho Simon Ruiz que soy contento que se tomen por mi los dichos 50 ducados por nao y me obligo si perdidas obiere en los dichos rrisgos que pagare llanamente todo aquello que pareçiere estar asentado en los libros de bos el dicho Juan de Bitoria sin pleito ni contradición alguna y para lo asi cumplir me obligo con mi persona e bienes muebles y rrayzes y por ser verdad lo firme de mi nombre. Hecho en Medina del Campo 12 de henero de 1.554- y mas digo yo el dicho Simon Ruiz que pagare a vos el dicho Juan de Vitoria por vuestro trabaxo todo aquello que el señor Francisco de la Presa os pagare por los seguros que por el tomays respetivamente de lo que por cada uno se tomare hecho ut supra.

³ ASR. Legajo 177.

1537a

hechido de bñ rñ q' entie nra sebitour. E sebitour sobre sordus bñ
 por m' q' se vió por nro
 + Digo q' bñ rñ q' se bita como q' por lo los el s' q' si se bita por
 bñ rñ por m' q' q' nro abey' començado a tomar y abey' de to m' de de s' de
 mas q' sente en delinte por m' el s' q' bñ rñ q' entodias q' nro q' de
 el s' q' se bita q' to m' de q' se bita q' se bita q' se bita q' se bita q' se bita
 q' soy contento q' se bita q' se bita q' se bita q' se bita q' se bita q' se bita
 no se bita q' se bita q' se bita q' se bita q' se bita q' se bita q' se bita
 ebita n' sentido en los h' de los q' se bita q' se bita q' se bita q' se bita
 alguna y q' lo nro q' se bita q' se bita q' se bita q' se bita q' se bita q' se bita
 y un q' y por q' q' se bita q' se bita q' se bita q' se bita q' se bita q' se bita
 sem' de 1534 y nro q' se bita q' se bita q' se bita q' se bita q' se bita q' se bita
 q' se bita q' se bita q' se bita q' se bita q' se bita q' se bita q' se bita
 q' se bita q' se bita q' se bita q' se bita q' se bita q' se bita q' se bita
 q' se bita q' se bita q' se bita q' se bita q' se bita q' se bita q' se bita



DOCUMENTO N° 4

CUENTA CON VITORES RUIZ

-1.558-

El Señor Bitores Ruiz Deve:

| | |
|--|-------|
| + que di por su carta de Poçal de Gallinas a Juan Frances en 20 de Octubre de 1.557 | .612 |
| + que me quedo a pagar por () alonso los 50 Reales para Pascoa de Flores y el resto para () un año | 2.850 |
| + por porte de unas costas que pague | .136 |
| + porque di a Juan su criado por el en 12 de março 20 Reales | .680 |
| + por 100 Reales que le dio Juan Lopez en Ballid por mi | 3.400 |
| + por 27 reales que le di para dar a un relator | .918 |
| + que le di yo mas en 23 de jullio | 3.400 |
| + que le dio Juan Lopez mas por mi en dos bezes | 5.100 |
| + que di a Juan Rodriguez en Ballid para los procesos de Alcala | .935 |
| + que di a Juan Lopez en Ballid que me pidio para gastar | 1.020 |
| + por que pague a Ysabel de Bitoria de la Posada a su parte que le debia | 2.152 |

| | |
|---|--------------|
| + di a Juan Rodriguez para el proceso de lo de Tomás de Medina | .748 |
| + por un poder que se saco que dio Diego de Bernuy | .034 |
| + que di a Miguel de Zamora en Ballid 150 Reales | 5.100 |
| + por su mitad de la despensa en Ballid desde 19 de agosto hasta 8 de septiem- bre | 6.726 |
| + por una quenta que le dio Nuñez en cosas pagadas por el por menudo | 5.153 |
| + por 80 Reales que di a Alonso por el | 2.720 |
| + por que cobro de Diego de Guebara de Be- lorado por mi | 5.950 |
| + que dio Nuñez a Juan Lopez por hir a Le- desma | .748 |
| + que cobro de los de Madrigal por mi | .(tachado) |
| + por lo que deven gentes de su mitad que le toca | .(") |
| + por la mitad de las costas hechas | .(") |
| + porque dio Nuñez a Santiago de Medina por el en Ballid para costas que dixo abia hecho en su pleyto | <u>8.780</u> |

57.162

| | |
|--|-------------------------|
| + por la mitad de las costas hechas en Ballid | 112.294 |
| + por la mitad de lo que deben gentes que toca a su mitad 801.301 | 801.301 |
| + por que cobro de los de Madrigal por mi de 1559 | . |
| + por que le libre en feria de Villalon pasada a buena cuenta por lo que le debia desta cuenta es con 10.200 dados a Diego de Heredia por (el) su carta y dicho de pagar a su cuenta | 130.200 |
| + por que gasto Nuñez en Ballid por el | 1.054 |
| + por corretajes de cambios de feria de mayo | 3.561 |
| + que le di en pagos de feria de mayo de 1559 | <u>10.669</u> |
| | <u>1.116.241</u> |

-1.558-

| | |
|---|----------------|
| + Ha de aver | |
| + por 100 reales que me dio en 26 de octubre de 1557 años | 3.400 |
| + por 5.514 Reales que Francisco Hortiz me dio por el en bezes | 187.510 |
| + por que me dio el mismo en 27 de agosto | 2.720 |
| + por que me dio en Ballid Francisco Jofre por el | 34.000 |
| + por las costas que dio aber gastado en Ballid | 41.578 |
| + por que dize dio Alonso por mi a Juan de Medina | .204 |
| + por que dize dio la Señora mi hermana a mis criadas | 3.604 |
| + por dos fardos de estoca que pago | 1.156 |
| + por 10 fardos de rayz de lengua buey que pago | .850 |
| + por que ha dado a Nuñez en bezes | 18.700 |
| + por que libro en feria de Villalon pasada | 73.000 |
| + por que montan los 300 escudos que se remitieron a Flandes con los yntereses | 131.257 |
| + por que dio de contado por dar en Ballid la quaresma pasada de 1559 250 ducados | 93.750 |
| + por que libro en feria de mayo de 1558 en Sanchez | <u>300.000</u> |
| | 891.729 |

| | |
|---|-------------------------|
| + por el salboconducto de las 200 pacas de Geronimo de Curiel | 112.500 |
| + por los corretajes que se pago a Rafael | .680 |
| + por la cuenta de Belorado | 46.406 |
| + por Diego de Heredia 10.200 y Miguel de Zamora 5.100 es todo 15.300 | 15.300 |
| + por los 600 reales que dio a Ans | 20.400 |
| + por que pago por el de Salamanca | 13.120 |
| + por los de Poçal de gallinas | 4.136 |
| + por Gregorio Hernandez de Granada | <u>12.000</u> |
| | <u>1.116.271</u> |

DOCUMENTO N° 5

CUENTA CON JERONIMO DE VALLADOLID⁴

-1.561-

+ cuenta de Geronimo de Valladolid de acuerdo en 31 de diciembre de 1.561

DEVE

| | | |
|---------------------------------------|------------------|------------------|
| + Por el mayor biejo | a f. <u>0/59</u> | 34.768 |
| + por rresto que alcanza desta cuenta | | 6.682.175 |
| | | <u>6.716.943</u> |

HA DE AVER

| | | |
|---|------------------|------------------|
| + por los 100 Reales de Diego de Bernuy que dize me pago en Sevilla | | 3.400 |
| + por que me enbio de cuenta de cruzada | | 748.000 |
| + por el Mayor nuebo | <u>56</u> | 2.882.120 |
| + por el de ferias | <u>375</u> | 2.411.923 |
| + por el dinero cobrado de la cargazon de compañia que esta en el mayor nuebo | | |
| | a f. <u>0/37</u> | 671.500 |
| | | <u>6.716.943</u> |

El escribio por carta de 31 de Diziembre que le debia de rresto ajustado 6.680.437 asi ban a dezir 1.738

⁴ ASR. Legajo 170.

1861A —————
 + 908 de mo de baltis se arriero en 71
 de 43 de 1861 A —————
 scene ————— 340768
 + por el mo de bialo 28-9-71 66821171
 + por el galamp de bialo ————— 67160943

el tomo ed. con se 31 de 43 de bialo de
 de 43 de 698 6300437 — 68160943
 de 43 — 11738 —————



1861B —————
 In de auez —————
 + por los 100 B. de 1 de bialo 314400
 de me 43 de en de m 74811
 + por el me 43 de bialo de 1 de 28821120
 + por el mo de bialo 375. 29110943
 + por el de 43 —————
 + por el de 43 de bialo de 1 de 67160943
 de 43 de bialo de 1 de 67160943

DOCUMENTO N° 6

CARGAZON DE DOS FARDELES DE BRETAÑA POR IVON ROCAZEN NOMBRE DE SIMON RUIZ⁵

+ Cargason con la gracia de Dios de dos fardeles de bretañas que Yvon Rocaz en nombre de Simón rruiz cargo en la nao de Charles Trocart nombrada la Ana de Labao de porte de toneles son las siguientes:

n° 65 14 Pacas 481 a.

n° 66 14 Pacas 480 a.

961 a.

+ asi son dos fardeles de bretañas en que ay 961 a. que a 4 s. por la ana valen 228 p. 4 s. 9 y 22.s.6d. de costas por cada fardel con sus ençerados y harpilleras son

CLXXXp.IXsIX

+ nos los que aqui baxo firmamos de nuestros nombres damos fe y juramos a dios que es berdad que en el libro donde se trasladan los padrones de las naos que se cargan en esta fosa de Nantes por la naçion de España y otros pareçe el padron de lo que se cargo en la nao de Charles Trocart nombrada la Ana de Labao de porte de toneles la qual se cargo en esta ribera de nantes a dias del mes de mil e quinientos e

⁵ ASR, Legajo 177.

cinquenta y en el dicho treslado parece un capitulo que dize desta manera

Cargo ybon rrocaz en nombre de rraquel de Çamora dos fardeles de bretañas para acudir con ellos en Bilbao a Ochoa Lanier de la de fuera y por que es verdad esta firmamos en la dicha fossa de Nantes a veinte cinco dias del mes de octubre de mil quinientos e cinquenta.

+ Por la priesa que me a dado este portador por no saber su partida no e tenydo espacio de hazer firmar lo susodicho y pues ay tiempo antes que venga el tiempo de la paga se embiara con otro el coste de los dos fardeles escrita en Nantes a 27 de octubre de 1550

Vuestros hermanos

(Firmado) Juan Le Lu

Yvon Rocaz

+ Conguason con la gr^a de dos de los folios de las cartas de yuca y con un
en el de Simon un yz cargo en la nao de chonles Hocoit no brada
La Am de libro de porte de ~~toneles~~ son las siguientes

Nº 68 - 14 ebr 4810
Nº 66 - 14 ebr 4800
9610

+ asi son de fol de de utomas en su q^{da} que a q^{da}
Cana balen 228 8489 y 228 60 de utomas pr
Cada fol en sus encerrados y se p^{ra} son ~~...~~

Los que a ambas se firmo en el de un ~~...~~ y firmo as adios que
copia que en el libro donde se halla en los padrones de las naos que se
congruon en esta fosa de nantes por la nacion de sponia y otros por el
padron de lo que se cargo en la nao de chonles Hocoit no brada la Am de
libro de porte de ~~toneles~~ la qual se cargo en esta ribora de nantes
a ~~...~~ dias del mes de ~~...~~ mil quinientos e cinquenta y en el d^o ~~...~~
parece un capitulo que dize desta manera

+ congo y bon rucag en el de ~~...~~ de camora dos fol de de utomas para
a ondu conelos en la ~~...~~ de la de fuerza y por que es ~~...~~
esta firmamos en la d^{ha} fosa de nantes a veinte e un dias del mes
de octubre de mil quinientos e cinquenta

+ por la razon que me dio el de portador por mis fallos en el tiempo
de ~~...~~ firme las ~~...~~ y por un tiempo antes que
bueno el tiempo de la paga se embiaron ~~...~~ de v^o de los dos
folios en nantes a 7 de octubre de 1548

REMYO
MON RUIZ

Ju^o de la C^o
y non ~~...~~

DOCUMENTO N° 7

CARGAZON DE MERCADERIAS EN 6 NAOS⁶

-1.560-

Relación de las mercaderías que vienen en las 6 naos siguientes

| | | | |
|---|------------------------------------|--------------|-----------------|
| # | En la nao de Pierres Brunet | | 45 Pacas |
| # | En 11 fardeles de telas blancas | 11 f. | |
| # | 16 fardeles de lavales | 16 f. | |
| # | 2 de clisones crudos | 2 f. | |
| # | 4 de quintines crudos | 4 f. | |
| # | 5 de Sambrioques | 5 f. | |
| # | 7 fardeles de bocaranes y melinges | <u>7 f.</u> | |
| 1 | Fardel # por Gonçalo Nuñez | | |
| | 1 fardel de telas | | <u>45 Pacas</u> |
| # | En la nao de Pierre Guirart | | 40 Pacas |
| # | en 5 fardeles de telas | 5 f. | |
| # | 8 fardeles de Clisones blancos | 8 f. | |
| # | 3 fardeles de angeos | 3 f. | |
| # | 24 de bocaranes y melinges | <u>24 f.</u> | |
| | | | <u>40 f.</u> |

⁶ ASR, Legajo 169.

| | | |
|--|---------------|------------------|
| # En Guilloma Noblet | | 38 Pacas |
| # en 6 fardeles de telas | 6 f. | |
| # 3 de bretañas | 3 f. | |
| # 8 de clisones blancos | 8 f. | |
| # 6 de malobrines | 6 f. | |
| # 15 fardeles de brines y melinges | <u>15 f.</u> | |
| | <u>38 f.</u> | |
| # En la nao de Martín de lastero de Castro | | 11 Pacas |
| # en 3 fardeles de bretañas | 3 f. | |
| # 3 fardeles de telas | 3 f. | |
| # 5 de malobrines | <u>5 f.</u> | |
| | <u>11 f.</u> | |
| # En la nao de maçe Guyomar | | 55 Pacas |
| # 15 fardeles de lavales | 15 f. | |
| # 6 fardeles de bretañas | 6 f. | |
| # 1 fardel de Ran blanco | 1 f. | |
| # 4 fardeles de Sambrioques | 4 f. | |
| # 3 fardeles de quintines crudos | 3 f. | |
| # 1 fardel de Gouzillones | 1 f. | |
| # 23 piezas de bocaranes y melinges | 23 f. | |
| # 2 çestas de cardas | <u>2 cs.</u> | |
| 1 fr. # mas por Nuñez 1 fr. de telas | <u>55 Ps.</u> | |
| # En la nao de Sire Laller | | 28 Pacas |
| # que son 17 fardeles de clisones blancos | 17 f. | |
| # 11 piezas de bocaranes y melinges | <u>11 f.</u> | |
| <u>2 fardeles</u> | <u>28 f.</u> | <u>217 Pacas</u> |

1861

ARCHIVO SIMON BUIE

Relacion de las mercaderes de buen en las 6.nas segund

| | | |
|--|-------|---------|
| En la nao de pierres brunet | | 25 es. |
| 11 fd de telas blancas | 11 fd | |
| 16 fd de laudales | 16 fd | |
| 2 de elisones crudos | 2 fd | |
| 4 de quintmes crudos | 4 fd | |
| 5 de sambroques | 5 fd | |
| 7 de bebrmes y melmes | 7 fd | |
| 1 fd de telas | 1 fd | |
| En la nao de Pierre guixart | | 40 es. |
| 8 fd de telas | 8 fd | |
| 3 fd de elisones blancos | 3 fd | |
| 3 de anegos | 3 fd | |
| 4 de bebrmes y melmes | 4 fd | |
| En la nao de martín del astero de castro | | 11 es. |
| 3 fd de britanias | 3 fd | |
| 3 fd de telas | 3 fd | |
| 5 de malobemes | 5 fd | |
| En la nao de mace gupmare | | 55 es. |
| 15 fd de laudales | 15 fd | |
| 6 fd de britanias | 6 fd | |
| 1 fd de san blanco | 1 fd | |
| 4 fd de sambroques | 4 fd | |
| 3 fd de quintmes crudos | 3 fd | |
| 1 fd de oullones | 1 fd | |
| 2 de bebrmes y melmes | 2 fd | |
| 2 de cestas de cordas | 2 es | |
| 1 fd de telas | 1 fd | |
| En la nao de sra lallen | | 28 es. |
| 17 fd de elisones blancos | 17 fd | |
| 11 de bebrmes y melmes | 11 fd | |
| Total | | 217 es. |

DOCUMENTO N° 8

CARGAZON DE 13 PACAS DE ROPA POR CUENTA DE GONZALO NUÑEZ⁷

-1.561-

(Marca
del
trébol
y la
marga-
rita)

Cargazon con la gracia de dios para espanna de
13 pacas de rropa que van marcadas de la marca
de fuera que son por quenta de Gonçalo Nuñez
2 ps. # 2 fardeles de clisones Crudos
floretisimos

n° 40. 16 ps. 286 a. # n° 41. 16 ps. 287 a. 1
ansi son 2 fr. en que ay 573 a.1 que cuestan
con costas y deveres a 9 sueldos el ana

2 ps. # 2 pacas de malobreres muy rricos

n° 42. 9 ps. 179 a. 2

n° 43. 9 ps. 185 a. 2

365 a. que cuestan en costas y
deveres a 30 p. c°

⁷ ASR. Legajo 169.

2 ps. # 2 pacas de angeos riquisimos

n° 44. 6 ps. 173 a. 1 # n° 45. 6 ps. 177 a.3

ansi son 2 fardeles en que ay 351 a. que
cuestan con costas y deveres a 26 p. 10 s.
el c°.

2 ps. # 2 pacas de brines muy ricos

n° 46 p. 4 ps. 200 a. 1# n° 47. 4 ps. 201 a.2

ansi son 2 pacas en que ay 401 a. 3 que
cuestan con costas y deveres a 27 p. 15 s.
el c°.

2 ps.# 2 pacas de melinges muy ricos

n° 48. 4 ps. 220 a. 3 # n° 49. 4 ps. 221 a.1

ansi son 2 pacas en que ay 442 a. que cuestan
con costas y deveres a 29 p. 10 s. el c°.

10 ps.

2 fardeles de telas blancas muy rricas

n° 50. 12 ps. 326 a. 2 con 8 a. de crudo

n° 52. 13 ps. 338 a. con 8 a.

ansi son 2 fardeles en que ay 664 a. 2 que
cuestan con costas y deveres a 10s. 3 dineros
 $\frac{1}{2}$ a.

12 Pacas

1 fardel de bretannas muy finas

n° 52. 14 ps. 473 a. 1 con 6 a. 2 tercios de
crudo que cuestan con costas y deveres a 7 s.
3 dineros el ana.

ARCHIVO SIMON RUIZ

2 ad

razon on la rancia de Dios para copama de 17 qto de ropa que dan
marcha de la marcha de fuera que son por cuenta de general nuncio

2 ad

11. 40. 16. 06. 296 a
11. 41. 16. 06. 297 a
nsi son 2 qto en que ay. 573 a que uestan on costac
de uero

2 ad

11. 42. 9. 06. 179 a
11. 43. 9. 06. 179 a
369 a que uestan on costac y de uero. 308
11. 44. 6. 06. 173 a
11. 45. 6. 06. 177 a

2 ad

nsy son 2 qto en que ay. 351 a que uestan on
costac de uero 26 10 2
11. 46. 4. 06. 200 a
11. 47. 4. 06. 201 a

2 ad

nsy son 2 qto en que ay 401 a que uestan on
costac de uero 278 19 2
11. 48. 4. 06. 220 a
11. 49. 4. 06. 221 a

10 cco

nsy son 2 qto en que ay. 442 a que uestan on
costac de uero 298 18 2
11. 50. 12. 06. 276 a con 3 de uero
11. 51. 12. 06. 277 a con 3 de uero

12 qto

nsi son 2 qto en que ay. 664 a que uestan on costac
de uero 1073 25
11. 52. 12. 06. 473 a con 6 de uero
11. 53. 12. 06. 474 a con 6 de uero

11. 54. 12. 06. 475 a con 6 de uero
11. 55. 12. 06. 476 a con 6 de uero

DOCUMENTO N° 9

TRIGOS CARGADOS EN BRETAÑA PARA ESPAÑA EN 1.557 (extracto)⁸

| <u>PUERTO</u> | <u>NAO</u> | <u>MAESTRE</u> | <u>CANTIDAD</u> |
|---------------|------------|-----------------|---------------------|
| NANTES | | Pierres Brunet | 60 Tm. |
| | | Juan Luis | 35 Tm. |
| | Creosic | Juan le Mardi | 48 Tm. |
| | | Charles Guiomar | 67 Tm. 7 c. |
| | | Pierres Bibian | 68 Tm. |
| | | | <u>278 Tm. 7 c.</u> |

Son por cuenta de:

| | |
|--|---|
| Pedro Carrillo y Rodrigo Martinez | 139 Tm. 3 c. $\frac{1}{2}$ |
| Francisco de la Presa y Bitores Ruiz | 69 Tm. 6 c. $\frac{3}{4}$ |
| Simón Ruiz | <u>69 Tm. 6 c. $\frac{3}{4}$</u> |
| | <u>278 Tm. 7c.</u> |

⁸ ASR, Legajo 169.

| <u>PUERTO</u> | <u>NAO</u> | <u>MAESTRE</u> | <u>CANTIDAD</u> |
|---------------|------------|----------------|-----------------|
| ROCA BERNART | 4 naos | | <u>223 Tm.</u> |

Son por cuenta de:

| | |
|--|--|
| Pedro Carrillo y Rodrigo Martinez | 56 Tm. |
| Francisco de la Presa y Bitores Ruiz | 83 Tm. $\frac{1}{2}$ |
| Simón Ruiz | <u>83 Tm. $\frac{1}{2}$</u> |
| | <u>223 Tm.</u> |

| <u>PUERTO</u> | <u>NAO</u> | <u>MAESTRE</u> | <u>CANTIDAD</u> |
|---------------|------------|----------------|-----------------|
| ROCA BERNART | Grande | Guiomar | <u>150 Tm.</u> |
| | | | <u>150 Tm.</u> |

Son por cuenta de:

| | |
|--------------------------------------|----------------|
| Pedro Carrillo y Rodrigo Martinez | 75 Tm. |
| Francisco de la Presa y Bitores Ruiz | 28 Tm. |
| Simón Ruiz | 28 Tm. |
| Ysabel de Santo Domingo y María Ruiz | <u>19 Tm.</u> |
| | <u>150 Tm.</u> |

| <u>PUERTO</u> | <u>NAO</u> | <u>MAESTRE</u> | <u>CANTIDAD</u> |
|-----------------------|------------|------------------|-----------------|
| SANBRIQUE Y PENPOL | | Guilloma Saluena | 66 Tm. |
| | | Tomas Tillar | 47 Tm. |
| | | Hetiena Tiron | 42 Tm. |
| | | Andre Lebras | 104 Tm. |
| | | Matelin Luz | <u>50 Tm.</u> |
| | | | <u>309 Tm.</u> |

Son por cuenta de:

| | | |
|--------------------------------------|----------------|---------------|
| Pedro Carrillo y Rodrigo Martínez | 154 Tm. | $\frac{1}{2}$ |
| Francisco de la Presa y Bitores Ruiz | 77 Tm. | $\frac{1}{4}$ |
| Simón Ruiz | <u>77 Tm.</u> | $\frac{1}{4}$ |
| | <u>309 Tm.</u> | |

| <u>PUERTO</u> | <u>NAO</u> | <u>MAESTRE</u> | <u>CANTIDAD</u> |
|---------------|------------|----------------|---|
| DOL | | Juan Berin | 71 Tm. $\frac{1}{2}$ |
| | | Juan le Gallar | <u>71 Tm. $\frac{1}{2}$</u> ⁹ |

Son por cuenta de:

| | | |
|--------------------------------------|---------------|-----------------------------|
| Pedro Carrillo y Rodrigo Martínez | 35 Tm. | $\frac{3}{4}$ |
| Francisco de la Presa y Bitores Ruiz | 17 Tm. | $\frac{3}{4}$ $\frac{1}{2}$ |
| Simón Ruiz | <u>17 Tm.</u> | $\frac{3}{4}$ $\frac{1}{2}$ |
| | <u>71 Tm.</u> | $\frac{1}{2}$ |

⁹ Tuvo que volver a puerto dañandose el trigo a causa de una gran tormenta.

1557

Relacion del tipo que con la gracia de Dios se otorga en la cibdad de Salamanca por la mesura que arriba contenida es lo siguiente

| | | | |
|--|----------------|----------------|------------------------|
| Las lanas de pieles brunes q' dios salbe | 60 lbz | 8 | 60 lbz |
| Las lanas de jiluis que dios salbe | 35 lbz | 8 | 35 lbz |
| Las lanas de la maza del ceceo q' el q' tenemos muy grande miedo por no tener ni tijunas nuevas del q' se que a uno nos dae buena nueva | 48 lbz | 8 | 48 lbz |
| Las lanas de Charles thionoz que dios salbe | 67 lbz | 7 cates | 67 lbz 7 cates |
| Las lanas de pieles libian | 68 lbz | 8 | 68 lbz |
| Las lanas de Anson | 27 lbz | 7 cates | 27 lbz 7 cates |
| La lana de Pedro Carrillo | 13 lbz | 3 cates | 13 lbz 3 cates |
| La lana de la mesura que son 13 lbz 3 cates y m' sea a poner lo que es de ello q'rtas doas coftas la una merca a q' de los 33 fian de la presa | 69 lbz | 6 cates | 69 lbz 6 cates |
| La lana de la mesura que son 69 lbz 6 cates y m' sea a poner lo que es de ello q'rtas doas coftas la una merca a q' de los 33 fian de la presa | 69 lbz | 6 cates | 69 lbz 6 cates |
| La lana de la mesura que son 69 lbz 6 cates y m' sea a poner lo que es de ello q'rtas doas coftas la una merca a q' de los 33 fian de la presa | 69 lbz | 6 cates | 69 lbz 6 cates |
| Total | 278 lbz | 7 cates | 278 lbz 7 cates |

Relacion del tipo que quimeramente se otorga y se otorga con la gracia de Dios en el mes de setiembre pasado en la cibdad de Salamanca que la misma es a saber contenida es lo siguiente

| | | | |
|---|----------------|----------|----------------|
| En años | 223 lbz | 8 | 223 lbz |
| Las lanas de Pedro Carrillo | 56 lbz | 8 | 56 lbz |
| Las lanas de la mesura que son 83 lbz 2 cates | 83 lbz | 2 cates | 83 lbz 2 cates |
| Las lanas de la mesura que son 83 lbz 2 cates | 83 lbz | 2 cates | 83 lbz 2 cates |
| Total | 223 lbz | 8 | 223 lbz |

Handwritten signature or scribble at the bottom right of the page.

ARCHIVO SIMON BUIZ

2

1857

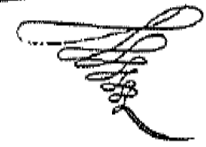
Relacion de las naos que con la gracia de Dios se cargaron con trigo en san bricio que se repartieron por maras del señor Pedro Carrillo que son las siguientes

| | | | |
|------------------------------|---------------|---|-----|
| Las naos de guilloma saluena | 66 toneladas | 8 | 66 |
| Las naos de tomas tillar | 47 toneladas | 8 | 47 |
| Las naos de jhera bixon | 42 | 8 | 42 |
| Las naos de andres lebrac | 104 toneladas | 8 | 104 |
| Las naos de matelin luz | 50 | 8 | 50 |

| | | | |
|--|-----|---|-----|
| Alonso 309 toneladas de las que son la mitad por que se los es Pedro Carrillo | 309 | 8 | 309 |
| La otra mitad que son 154 toneladas se deponer lo que se acordó de lo quitas de las otras la otra mitad a que se los señores frían de la presa | 154 | 8 | 154 |
| Antes Ruiz que son 77 toneladas | 77 | 8 | 77 |
| La otra mitad restante se deponer por que se los señores simon Ruiz como se le remite como de lo de ma | 77 | 8 | 77 |
| Alonso las 309 toneladas lo que se de repartir de la misma manera | 309 | 8 | 309 |

Relacion del trigo que con la gracia de Dios se cargado en los por la misma que arriba contenida es lo siguiente

| | | | |
|---|--------------|---|----|
| Las naos de ju bern quedros salbe | 71 toneladas | 8 | 71 |
| Las naos de jhera tillar 48 toneladas y de la otra naos salio a la mar y bol bio contiene lo contrario con frar tormento eansi el trigo esta danado por no estar para hazer el biage sea donado a des cargar de lo que abiere setenta y que | 48 | 8 | 48 |
| Alonso 71 toneladas de que la mitad son por que se los es Pedro Carrillo | 71 | 8 | 71 |
| La otra mitad que son 35 toneladas se deponer lo que se acordó de lo quitas de las otras la otra mitad a que se los señores frían de la presa | 35 | 8 | 35 |
| Antes Ruiz que son 17 toneladas tres cuartos medio | 17 | 8 | 17 |
| La otra mitad restante se deponer por que se los señores simon Ruiz como se le remite como de lo de ma | 17 | 8 | 17 |
| Alonso las dichas 71 toneladas lo que se de repartir de la dicha manera arriba contenida | 71 | 8 | 71 |



15574

ARCHIVO SIMON BUIZ

3

Relacion de las de las mas: que con la gracia de Dios sean en el Rey de la Reyna

El lanca grande de miquomas 150 tdr de que ad
 a idre muf mas por que se alla aca falta dello y asi:
 A dca lator. Enquiendo mas de las dichas 150 tdr onde
 aber dello la merca los ss Pedro Carrillo Obispo y muez 150 tdr
 En as otros la Estramitad

El las dichas 150 tdr heredan los ss Pedro Carrillo Obispo y muez por 75 tdr que es asi 75 tdr

El los ss Juan de la pessa ebtoces Buiz eradan solamente por 23 tdr 23 tdr

El el sena simon Buiz hereda en esta dicha que 23 tdr 23 tdr

El la senora y sabelosanto sominto Onaxia Buiz eradan en esta
 srs tigo que fue en esta dicha mas 19 tdr que es asi lo dca 19 tdr

El las son las dichas 150 tdr lo q sca de rreca p dca eta 150 tdr
 Dicha manca azuba conterda

Handwritten notes and signatures at the bottom of the page, including a large signature that appears to be 'Pedro Carrillo'.

DOCUMENTO N° 10

CUENTA DE LOS TRIGOS VENIDOS DE BRETAÑA¹⁰

-1.558-

Trigos venidos de bretaña en cinco naos por cuenta del Señor Simon Ruiz deven en 10 de abril 1.464.287 Ls que son por 7.597 p. 14 s. que pague por el flete de 408 toneladas $\frac{1}{2}$ de trigo que truxeron estas 5 naos SS. A Lorans Prempar mestre de la nao nombrada el Jesus por el flete de 114 toneladas $\frac{1}{2}$ 2.129 p. 5s. A Pierres de la Cruz mestre de la nao nombrada el Sacre por el flete de 88 toneladas $\frac{1}{2}$ 1.646 p. 1 s. A Herbet Horneo mestre de la nao nombrada el Jaques por el flete de 78 toneladas $\frac{1}{4}$ 1.460 p. A Noel Henrry mestre de la nao nombrada la lieta por el flete de 78 toneladas $\frac{1}{2}$ 1.460 p. A Juan le Galles, mestre de la nao nombrada la María por el flete de 48 toneladas $\frac{1}{2}$ 9.028 que monta todo lo dicho con 40 p. 9 s. pagados de paleaje a $\frac{1}{2}$ Real por peso ha 188 $\frac{1}{2}$ por tonelada con lo que costó el troque de las mercaderías monto

1.464.287

¹⁰ ASR, Legajo 170.

- + en este día 66.540 Ls. por 342 p. que pague a Ybon Sabais e Juan le Rusco por el flete de 20 toneladas de trigo que por su cuenta truxeron mas otras tantas que se dieron a Diego Ruiz e Martin Fernandez de las naos de Lorans Prempar e Pierres de la Cruz ha 17 p. por tonelada con 2 p. del paleaje e con el troque de las mercaderías monta lo dicho 66.540
- + en 20 de julio 16.000 que pague a Diego Lopez e Diego Falero e Miguel Fernandez e Francisco Gomez e otros vendedores por el vendaje de 16.000 arrobas de trigo que vendieron en el terrero por menudo contado lo que se vendio al Rey e lo que vendio Guilloma Saligot que da lo dicho a 1 L. por arroba es 16.000
- + En este día 132.750 Ls. que tengo pagados de las costas deste trigo hasta ser vendido en lo descargar y medir y aventar y palear y barcos y alquiler de sacos y despues traerlo al terrero para se vender y tornarse a medir y sociar y algunos alquileres de lonjas y corretaje y esportulas de lo que se vendio al Rey e otras costas menudas en que se monto lo dicho 132.750

| | |
|--|------------------|
| + En este día 81.883 Ls. que son por la encomienda de lo que montaron estos trigos a razon de 2 por çiento monta | 81.883 |
| + En este día 2.332.700 que son por resto desta quenta que hago buenos al Sr. Simón Ruiz en su quenta corriente | 2.332.700 |
| | <u>4.094.160</u> |

1.558

Ha de aver en 20 de julio 1.798.200 Ls. que son por 19.980 a. de trigo que son 333 moyos que vendí a Juan Horta tesorero mayor de la casa de ceuta en suma de 1.000 moyos a razón de 90 L. el a. a pagar la $\frac{1}{2}$ en fin de mayo que viene e la $\frac{1}{2}$ en fin deste año de que ha de dar conocimiento en forma e monto lo dicho

| | |
|--|-----------|
| | 1.798.200 |
|--|-----------|

| | |
|---|---------|
| + En este día 129.150 Ls. que lo valieron 1.435 a. de dicho trigo que vendí en el terrero por menudo a 90 Ls. al a. | 129.150 |
|---|---------|

| | |
|--|---------|
| + En este día 476.280 Ls. que lo valieron 3.402 a. de dicho trigo que se vendieron mas en el terrero a 140 Ls. el a. | 476.280 |
|--|---------|

| | |
|---|---------|
| + En este día 24.700 Ls. que lo valieron 190 a. de dicho trigo que se vendieron mas en el terrero a 130 Ls. el a. e monto | 24.700 |
| + En este día 98.400 Ls. que lo valieron 820 a. de dicho trigo que mas se vendieron en el terrero a 120 Ls. el a. | 98.400 |
| + En este día 100.050 Ls. que lo valieron 870 a. de dicho trigo que se vendieron mas en el terrero a 115 Ls. el a. | 100.050 |
| + En este día 334.400 Ls. que lo valieron 3.040 a. de dicho trigo que se vendieron mas en el terrero a 110 L. el a. | 334.400 |
| + En este día 73.710 Ls. que lo valieron 702 a. de dicho trigo que se vendieron más en el terrero a 105 Ls. el a. | 73.710 |
| + En este día 638.000 Ls. que lo valieron 6.380 a. de dicho trigo que se vendieron más en el terrero a 100 Ls. el a. | 638.000 |
| + En este día 38.480 Ls. que lo valieron 481 a. de dicho trigo que se vendieron más en el terrero a 80 Ls. el a. | 38.480 |

| | |
|--|------------------|
| + En este día 102.000 Ls. que lo valieron 1.360 a. de dicho trigo que se vendieron más en el terrero a 75 Ls. el a. | 102.000 |
| + En este día 84.490 Ls. que lo valieron 1.207 a. de dicho trigo que se vendieron más en el terrero a 70 Ls. el a. | 84.490 |
| + En este día 196.300 Ls. que lo valieron 3.020 a. de dicho trigo que se vendieron más en el terrero por menudo a 65 Ls. el a. por resto de las 428 toneladas $\frac{1}{2}$ | 196.300 |
| | <u>4.094.160</u> |

- El Señor Simón Ruiz cuenta corriente deve en 25 de Septiembre 600.000 Ls. por 1.500 ducados que por su carta y comisión pague a cuenta a Juan de bergara para que le diese en Medina de que dio Asinado 600.000
- + En 31 de Octubre 9.300 Ls. que pague por el flete de las 16 cestas de cardas y 2 balas de hylo que vinieron de bretaña con 300 que se hizieron de costas en las 2 balas de hylo que le ynbie 9 las 13 cestas estan ahun en el alfandiga e las 3 tengo en casa 9.300
- + En este dia 6.272 Ls. que pague en el alfandiga los 3.072 por los derechos de 256 trojas de hylo en que pusieron las 2 balas que avaliaron a 60 Ls. la troja e a 20 por ciento monto lo dicho e 3.200 Ls. por los derechos de las tres cestas de cardas que pusieron en 20 docenas e avaliaron a 800 Ls. la docena e a 20 por ciento es 6.272
- + En 10 de Noviembre 400.000 por 1.050 ducados que les ymbió a cobrar en esta feria de octubre de quen hiziere los negocios del Rey n.s. para la de la casa de la Yndia cambiados a 5 por ciento 400.000

+ En 30 de deziembre 1.799.732 Ls. que son por
resto desta quenta que paso a otra nueva 1.799.732
2.815.304

Ha de aver en 20 de julio 2 quentos 337.700 Ls. que lo valieron neto de costas las 428½ toneladas de trigo que me ymbio de bretaña Juan Le Lou e Ybon Rocaz en 5 naos como le ynbie por quenta 2.332.700

+ En 2 de Octubre 20.280 Ls. que lo valieron neto de costas las 6 toneladas de trigo venidas en la nao nombrada la Guillemeta maestre Juan Madet por quenta de Rolan Rigart que se los hará buenos 20.280

+ En este día 378.653 Ls. que lo valieron neto de costas las 109 toneladas de trigo venidas de Bretaña en las 2 naos de Juan Madec e Ybes Oliver por quenta de las señoras Isabel de Santo Domingo e María Ruiz como le ymbie por quenta 378.653

+ En 24 de Octubre 12.558 Ls. que lo valieron neto de costas una tonelada de trigo que heredava Anto-

Son 47 escudos

Son 874 e. ½

1 t. ½

nio Heredia en las 170 que fueron
alagos en la nao Sancta María Ybon
Prepan 12.558

+ En este día 71.113 Ls. que lo va-
lieron neta de costas las 13 tone-
ladas de trigo venidas de Sambrios
en 9 naos para quenta del dicho
Antonio de Heredia como le ymbie
por quenta 71.113
2.815.304

El Señor Simón Ruyz quenta corrien-
te Deve en
Por 50 portugueses a 5.650 reales
y 195 dobles a 1.000 reales y 952
escudos a 433 reales con 400 rea-
les de corretaje es 890.126

Ha de aver en 30 de deziembre
1.799.732 L. que le quedo devien-
do de resto de la quenta de arri-
va que pasará asi de aquerdo 1.799.732

dorso: -1.558-

quenta corriente con el Sr. Simón Ruyz

DOCUMENTO N° 11

RELACION DE LOS TRIGOS MANDADOS DE NANTES A LISBOA¹¹

-1.558-

Relaçion de los trigos que de Nantes me escribieron
 aber enbiado a Lisbona al Señor Benedito (Ugochoni) por
 cuenta de los abaxo nombrados la qual rrelacion le tengo
 enbiado por otra memoria por extenso de cada nao lo que se
 enbio por cada quenta

| <u>vendido</u> | <u>lo rrecibido</u> |
|----------------------------------|---------------------|
| +por quenta de Isabel de Santo | |
| Domingo y María Ruiz se enbia- | |
| ron 104 toneladas y 9 cestíes y | |
| 109 t. | 104 t. 9 c. |
| +por quenta de Rolans Grijart se | |
| enbiaron 6 t. y da tanto bendi- | |
| 6 t. | 6 t. |
| | .../... |

¹¹ ASR, Legajo 170.

.../...

+por cuenta de Antonio de Heredia y Diego de Leçama se enbiaron 21 t. y en su cuenta da bendidas 14 t. que faltan 7 t. 21 t.
15 t.¹²

+por cuenta de su muger de Juan de la Presa se enbiaron 16 t. y no da bendido ningund trigo dello 16 t.

+por cuenta del maestre Ybes Olibero se enbiaron 4 t. y no da bendido ningund trigo dello, di- ze que en la quenta corriente de Francisco de la Presa y Bitores Ruiz lo haze bueno por que escribieron que traya 120 t. y no truxo que 16 t. y hizo bueno todas 120 t. 4 t.

 129 t.

 151 t. 9 c.

¹² Anotan primero 14 y luego corrigen encima.

De manera que por esta cuenta
 biene a faltar 22 t. y 9 c. de
 trigo que an destar bendidos y
 se mirara la cuenta para lo ha-
 cer bueno a cada uno lo que le

22 t. 9 c. pertenece

151 t. 9 c.

+ en quanto a las 4 t. del maestro Ybes Olibero dize el
 Señor Diego Pardo que la carta de afletamiento que haga el
 dicho maestro hera de 116 t. y Andrés Ruiz escribio que
 cobrase del otras 4 t. que abia de aber cargado mas y asi
 thomo las quatro t. mas y hizo bueno a la cuenta de
 Francisco de la Presa y Bitores Ruiz por 59 t. (tachado
 "120 t.", "60 t.", encima y "conbiene a saber") y a Martin
 Fernandez una t. y a Ysabel de Santo Domingo por 60 t. que
 es todas 120 t. que alla aberiguaran lo demas desta
 cuenta.

+ ay de Presa 1.000 pesos 50 por t. 195 ducados y es en
 ello 84 pesos por Antonio Hernandez.

DOCUMENTO N° 12

RELACION DE LOS TRIGOS RECIBIDOS EN LISBOAPOR BENEDITO UGOCHONI¹³

-1.558-

Relaçion de los negros trigos que el Señor Benedito Guchoni de Lisbona ha recibido por cuenta de los aqui bajo nombrados que con lo que ellos hubieren balido an de acudir al Señor Simon Ruiz para que el dicho señor por me acer a my muy señalada merced probea a cada uno lo que le pertence y en ello hara serbicio a Dios y a mi como digo muy señalada merced.

no es que 59 tone- # En el nabio de Ybes olibero de
ladas y la otra es cruesic se cargaron por cuenta de
a cuenta de Martín las hermanas Ysabel de Santo Do-
García mingo y María Ruiz 60 t. 60 t.

a bitores Ruiz en # Ansi mesmo ay en esta dicha nao o-
suma de 60 tonela- tras 4 t. que se a de acudir con
das ello o con la balor al dicho Ybes
Olibero 4 t.

destas 10 tonela- # En el nabio de Juan le mason de
das 9 cesties no cruesic. se cargaron por cuenta de

¹³ ASR, Legajo 170.

recibio nada y lo Ysabel de Santo Domingo y Maria
 recibio un criado Ruiz 10 t. 9 cesties lo qual se
 de Andres Ruiz que cargo en esta rribera de Nantes
 bino en el que no debiera 10 t. 9 c.

En el nabio de Juan Madec. de
 cruesic se cargaron por quenta de
 las hermanas Ysabel de Santo Do-
 mingo y Maria Ruiz 34 t. 34 t.

está hecho bueno # Mas se cargaron en esta dicha nao
 en la quenta de por quenta de la señora de Juan
 Ysabel de Sto. de la Presa 16 t.
 Domingo

mas se cargo en esta dicha nao por
 quenta de un criado Loran Rijoat 6 t.

a Bitores Ruiz # En la nao Ybon çabari por quenta
 de Antonio 3t. 3 t.

al dicho y es to- # En la nao de Juan le Rusco por
 do 84 e. que debe quenta del dicho 3 t. 3 t.
 el dicho

En la nao de Hetiena Rebus se car-
 go por quenta del dicho 1 t. ½ 1 t. ½

En la nao de Robert les Laman se
 cargo por quenta del dicho 1 t. $\frac{1}{2}$ 1 t. $\frac{1}{2}$

En la nao de Andres Rusel se cargo
 por quenta del dicho 1 t. $\frac{1}{2}$ 1 t. $\frac{1}{2}$

En la nao de Ybon prejan se cargo
 por quenta del dicho 1 t. $\frac{1}{2}$ 1 t. $\frac{1}{2}$

En la nao de Jaque Jofre se cargo
 por quenta del dicho 1 t. $\frac{1}{2}$ 1 t. $\frac{1}{2}$

En la nao de Jaques Paol se cargo
 por quenta del dicho 1 t. $\frac{1}{2}$ 1 t. $\frac{1}{2}$

En la nao de Ybon Lefri se cargo
 por quenta del dicho 1 t. $\frac{1}{2}$ 1 t. $\frac{1}{2}$

En la nao de Guillona Jalveno por
 quenta del dicho 1 t. $\frac{1}{2}$ 1 t. $\frac{1}{2}$

En la nao de Juan Boga por quenta
 del dicho 1 t. $\frac{1}{2}$ 1 t. $\frac{1}{2}$

En la nao de Jofre de Camaro se
 cargo por quenta del dicho 1 t. $\frac{1}{2}$ 1 t. $\frac{1}{2}$

151 t. 9 c.

| | | |
|-----|--|--------------------|
| | # Ansi es por todo lo que se a en- | |
| | biado por quenta de las hermanas | |
| | 104 t. 9 çesties de trigo que no | |
| | debieran | 104 t. 9 c. |
| 140 | # Por quenta de la señora del señor | |
| | Juan de la Presa 16 t. de trigo | 16 t. |
| | # Por quenta de Antonio y Diego de | |
| | leçama su compañero 21 t. | 21 t. |
| | # Por el otro criado Lorans Rigar 6 t. | 6 t. |
| | # Mas las 4 t. que el señor Benedito | |
| | guchoni ha de hacer bueno la balor | |
| | dellos por quenta del maestro Ybes | |
| | Olibero | <u>4 t.</u> |
| | | <u>151 t. 9 c.</u> |
| | # Ansi es por todo lo que se a enbia- | |
| | do como pareçe 151 t. 9 deçabos de | |
| | tonelada que plega a Dios se sirba | |
| | con todo. | |

Reverso

1.558

Relacion de los trigos que con la
gracia de dios se an enbiado al Se-
ñor Benedito Guchoni por quenta de
los adentro contenidos la qual di-
cha relación se dara al señor Simon
Ruiz

1581 H

ARCHIVO SIMON RUIZ

Relacion de los negros. Trigos. que el señor Benedito guethoni del istmo ha. rr. q. por
Quenta de los a qui bajo. nonbrados. que con lo que ellos hubieren. Balido. an de acudir
al señor. simon rruiz. para que el dicho. señor. por meacer. ami. mu. y. señalada. m.
proba. a cada uno lo que le pertenece. venillo. haza. serbiado. adios. y. ami. comido. q.
mu. y. señalada. mid.

| | |
|--|-----------|
| En el nabo de yber. de cruesic. se cargaron por cuenta de hermanas. ysabel de santo domingo y maria rruiz. 60 lb | 60 lb |
| En el nabo de Juan lamason. de cruesic. se cargaron por cuenta de ysabel de santo domingo y maria rruiz. 10 lb 9. centes. lo qual se cargo. en esta rruibera. denantes. quando buera | 10 lb 9 d |
| En el nabo de Juan. mades. de cruesic. se cargaron por cuenta de las hermanas. ysabel de santo domingo y maria rruiz. 34 lb | 34 lb |
| En las. se cargaron. en esta de trianao. por qu. de la señora de Juan de la presa | 16 lb |
| En las. se cargo. en esta de trianao. por qu. de n. criado lorán. rruizart | 6 lb |
| En lanao. de ybon. cabari. por cuenta de antonio. 3 lb | 3 lb |
| En lanao. de Juan lerruseo por cuenta del dicho. 3 lb | 3 lb |
| En lanao. de he tiena. rrebus. se cargo. por qu. del dicho. 1 lb 1 | 1 lb 1 |
| En lanao de xtober t. Le slaman. se cargo. por qu. del dicho. 1 lb 1 | 1 lb 1 |
| En lanao de andres. rrusel se cargo. por cuenta del dicho. 1 lb 1 | 1 lb 1 |
| En lanao. de ybon que Jan. se cargo por cuenta del dicho. 1 lb 1 | 1 lb 1 |
| En lanao. de Ja que Josce. se cargo por cuenta del dicho. 1 lb 1 | 1 lb 1 |
| En lanao. de Ja que pasol se cargo por cuenta del dicho. 1 lb 1 | 1 lb 1 |
| En lanao. de ybon le fu. se cargo por cuenta del dicho. 1 lb 1 | 1 lb 1 |
| En lanao de guilloma Jaleno. por cuenta del dicho. 1 lb 1 | 1 lb 1 |
| En lanao de Juan boga. por cuenta del dicho. 1 lb 1 | 1 lb 1 |
| En lanao de Josce de canaro. se cargo. por qu. del dicho. 1 lb 1 | 1 lb 1 |

19 lb 9 d

| | |
|--|--------------|
| En las. por todo. lo que sea. en triado. por cuenta de las hermanas 10 q. lb 9 centes. de trigo. quando de bieran | 10 q. lb 9 d |
| En por cuenta de la señora. del señor. Juan de la presa. 16 lb de trigo | 16 lb |
| En por cuenta de antonio. y diego. de la cama. su conpañero. 21 lb | 21 lb |
| En por el ofio. criado. Tomans. rruizart. 6 lb | 6 lb |
| En las. los q. lb. que el señor benedito. guethoni. haze hacer. bu. la valor. dellor. por cuenta del maestro yber. de cruesic | 4 lb |

19 lb 9 d

En las. por todo. lo que sea. en triado. como parece. 19 lb
9. de cabos. de tonelada. que se lepa. adios. se sirba. con todo.

DOCUMENTO N° 13

CUENTA ENTREGADA A MARTIN VAZQUEZ Y PEDRO DE VILLANUEVAPOR LO QUE DEBEN A SIMON RUIZ (FACTURA) ¹⁴

Los señores Martin bazquez y Pedro de villanueva deben a Simon Ruiz. Traslado de la cuenta que se les dio el dia que se les bendió.

| | | | | |
|---|-------------------------------|-------------------|-----|--------|
| # | 6 fardeles de angeos a 43 | | | |
| | # n° 585 - 6 - 176 a 1 | | | |
| | # n° 594 - 6 - 174 a 3 | | | |
| | # n° 621 - 6 - 172 a | | | |
| | # n° 619 - 6 - 176 a 1 | | | |
| | # n° 651 - 6 - 174 a 1 | | | |
| | # n° 633 - 6 - <u>175 a 1</u> | _____ 1.468 b 1/4 | ___ | 63.134 |
| | <u>1.048 a 3</u> | | | |
| # | 2 fardeles de brines a 44 ½ | | | |
| | # n° 31 - 4 - 198 a | | | |
| | # n° 465 - 4 - <u>205 a</u> | _____ 564 b 1/5 | ___ | 25.107 |
| | <u>403 a</u> | | | |
| # | 2 fardeles de melinges a 46 | | | |
| | # n° 867 - 4 - 216 a 3 | | | |
| | # n° 868 - 4 - <u>216 a 3</u> | _____ 607 b | ___ | 27.922 |
| | <u>433 a 2</u> | | | |

¹⁴ ASR, Legajo 170.

4 fardales de malobries a 47

n° 187 - 9 - 192 a
 # n° 199 - 9 - 190 a 1
 # n° 186 - 9 - 190 a 3
 yerro
 200 a
13.348

n° 197 - 8 - 193 a _____ 803 b 3/4 ___ 37.747
566 a

2 fardales de humaynas a 46

n° 476 - 7 - 175 a
 # n° 474 - 7 - 175 a 3 _____ 561 b 1/5 ___ 25.815
350 a 3

2 fardales de bretañas a 43

n° 674 - 15 - 500 a 2
 # n° 673 - 15 - 507 a _____ 1.592 b 1/4 ___ 68.466
1.007 a 2

2 fardales de lavales de 29 pesos 1/4 a 2 y 8½

n° 503 - 58 - 461 a
 # n° 493 - 53 - 428 a 2 _____ 1.245 b 3/4 ___ 83.458
889 a 2

pasa adelante 331.649

Deve por la suma atras que parece montaron
 20 fardales

331.649

| | |
|---|----------------|
| # un fardel de thelas blancas n° 163.12.331 a 3 son 564 b a 62 es | 34.968 |
| # un fardel de rruan n° 22.15.290 a 1 cuar- to ½ son 458 b 3/5 a 90 es | 41.274 |
| # por una baqueta y arpillera para el fardel de Ruan 459 | 459 |
| # por 15 arpilleras y 5 enzerados a 51 | <u>1.020</u> |
| | <u>409.370</u> |
| # Han de aver que an pagado para esto en 18 de henero de 1560 136.000 que libro en En- rique Bul | 136.000 |
| # por que se le hizo de rrefación de manchas y faltas por los fardeles | 1.449 |
| # por que libró en feria de Villalón en En- rique Bul 37.000 mris. | 37.000 |
| # en feria de maio de 1561 20.733 que son los libro Iohan de Gadea por ellos | 20.733 |
| # En dicha feria 214.188 que libró más el di- cho por ellos | <u>214.188</u> |
| | <u>409.370</u> |
| # deven los señores Martin Bazquez y Pedro de Billanueva por yerro en esta quenta en la partida de los quatro fardeles de malo- bries es la suma de las anas 200 a. de malobrin que tienen los 4 fardeles 766 a. y no se sumaron más de 566 a. como parece por esta dicha quenta y ban a dezir las dichas 200 a que son 284 baras que a 47 mrs es | <u>13.348</u> |

ARCHIVO SIMON RUIZ

Los minas. martinaz. quez. y pedrude villanuebatuer. Simon Ruiz. — traslado. del q. queseleorid. el dia que se les bendio

H 6 fardelas de angeos. N43

| | | |
|---------|---|-------|
| # n 585 | 6 | 17601 |
| # n 594 | 6 | 17403 |
| # n 621 | 6 | 17200 |
| # n 619 | 6 | 17601 |
| # n 691 | 6 | 17401 |
| # n 693 | 6 | 17501 |

10468 ¹¹/₆₄ — 8

6 301 34

1004802

H 2 fardelas de brines N40 ¹/₂

| | | |
|---------|---|-------|
| # n 31 | 4 | 19800 |
| # n 465 | 4 | 20500 |

964 ¹¹/₆₅ — 8

2 501 07

9030

H 2 fardelas de melngos N46

| | | |
|---------|---|-------|
| # n 367 | 4 | 21603 |
| # n 368 | 4 | 21603 |

6076 — 8

2 709 22

43302

H 4 fardelas de malis zias N45

wood 170798

| | | |
|---------|---|-------|
| # n 187 | 9 | 19200 |
| # n 199 | 9 | 19001 |
| # n 136 | 9 | 19003 |
| # n 197 | 8 | 19300 |

803 ¹³/₆₄ — 8

3 007 47

5660

H 2 fardelas de humayras N46

| | | |
|---------|---|-------|
| # n 456 | 7 | 17500 |
| # n 454 | 7 | 17503 |

961 ¹¹/₆₅ — 8

2 508 18

35002

H 2 fardelas de britanas N43

| | | |
|---------|---|-------|
| # n 674 | 4 | 80002 |
| # n 673 | 4 | 80700 |

10592 ¹¹/₆₄ — 8

6 804 66

1000702

H 2 fardelas de laureles de 29 ¹/₂ N2 ¹/₂

| | | |
|---------|----|-------|
| # n 403 | 88 | 46100 |
| # n 493 | 83 | 42802 |

10245 ¹³/₆₄ — 8

8 304 98

88902

Casa. Alante

3310649

Deuen lasuma. De libras. que pareze montaron 254 — 8 3 3 10 6 4 9
 — H Infanzel. de belablan / as. n. 161. 12. 33. 02. son. 969 1/2 16 2 es 8 3 40 9 6 8
 — H Infanzel. de uuan. n. 22. 19. 29. 01. 9 1/2 son. 438 1/2 19 2 es 8 4 10 2 7 0
 — H por naba. queta y arcipreste. Infanzel de uuan. 489 — 8 0 4 9 9
 — H por 19. de cojeeras. y 8. Engeador Asi — 8 10 2 0

40 90 3 70

— H Indeauez que en un año para esta. En 12 de henr de 1360.
 quilibro. en libro quebul — 8 1 3 60
 — H por que se le hizo. a 12 de. de manchas. y faltas. de los que se des — 8 10 4 4 9
 — H por quilibro. de 2 de vill. en libro quebul. 3 1/2 mus 8 3 70
 — H de 12 de jamas. de 1361. 200 33. quilibro. de libro. de handa pen — 8 2 00 7 3 3
 — H de ellos — 8
 — H de 12 de feria. de 1368. quilibro. de mas de lib. de cojeeras — 8 2 1 40 1 8 8

40 90 3 70

— H Deuen las. omnes. manibaz. que. y pedo de billa nueva. por
 y en esta. quenta. de la partida. de los. quatro fardes. de malos. de
 lasuma. de las. llas. fr. 00. de malos. de. quetion. en libro. de 1/2
 466 1/2 y no se tomaron. mas de 9660. como pareze. en el libro. de
 quenta. y bar. de diez. las. llas. 2000. quilibro. de 23 1/2 de que. de
 4) mds. ce — 8

130 3 48

DOCUMENTO N° 14

NOTA DE PEDIDO DE GASPAR SANCHEZ DE SANTA YUSTA¹⁵

Señor

Lo que v.m. a de hazer por me hazer merced es de abisar que se me compren XX o XXX piezas de canpanil que cueste en bilvao hasta tres mil y trescientos o cien reales de cada pieza dello y conprado yendo a Toledo cada carga hasta treze reales de mas de lo que aqui vinieren que envíen derechas a Toledo a Martin Alonso de Santayusta mi señor al mesón del Lino en Toledo y yo me obligo por esta de mi nombre firmada de cumplir luego () que costare hasta este precio que fuere luego que se me pida con mas la costa que de diezmo y masias se pagare y mas uno y medio por ciento de comision para su trabajo al que lo comprare y por que es verdad que lo cumpliré lo firmo de mi nombre en Medina del Campo a 17 de Julio de 1559 años

(firmado) Gaspar Sanchez

Dorso: Memoria de Gaspar Sánchez de Sta. Yusta para
comprar en bilbao
20 o 30 (967) Piezas
de Canpanil
1559

¹⁵ ASR, Legajo 165.

7-1559

7
nozt.

ARCHIVO
SIMON RUIZ

lo qd. m. a se bazer por me bazer qd. es de abisar
 qd. me. con puen. ee o ee qd. de lan panij l. qd. lute
 un bil uao. Gatta tze mil y tzezien too/ o cien qd. de cada
 qd. sello. y con pua d. ven d. a tle d. cada carga Gatta
 tzeze qd. de m. selo G. a qm. vinieren. se es bien
 se e has a tle d. qm. al de t. y nta m. de no
 al me son sel. lino en tle d. y yo me obligo qd.
 esta semj nombre firmada se cumplie luego
 qd. otare Gatta e de p. qd. luego. qd. se pida
 con m. la qd. qd. seder no y masial se pga re
 y m. lino y m. pa. de comidion pua a tle d.
 al to y con pua d. y por qd. y ad. qd. se cumplie
 lo firmo semj nombre en m. del campo a v. de
 Julio de 1559 y nuebe a.

Gaspar Sanchez

DOCUMENTO N° 15

INSTRUCCIONES CONTABLES PARA LIQUIDACION DE CUENTAS DE LA
COMPañIA DE SEVILLA¹⁶

MEMORIA

- + que saque de la cuenta corriente la partida de 1.185.000 haga deudor della de la mitad a Francisco de la Presa y Bitores Ruiz cuenta corriente y de la otra mitad a Simón Ruiz.
- + que saque de la dicha cuenta la partida de 158.000 y la pase a cuenta de Simón Ruiz
- + que saque de dicha cuenta la partida de 9.058 de Simón Ruiz y la pase a su cuenta Corriente
- + que saque de la dicha cuenta las partidas de 1.244 y de 1.560 y las pase a cuenta corriente de Simón Ruiz
- + yten ha de hazer deudor a dicha cuenta de conpañia de 101.154 y acrehedor en cuenta corriente de Simón Ruiz por lo que le toca que ha de aver de las 2 partidas que en ella estan de 18.750 y 183.558 que con esto y con los 91.779 y 9.375 que esta de antes deudor quedan estas 2 partidas del par por contras.
- + que de las 2 partidas de 1.185.000 y de 158.000 de que es la mitad dellas de Simon Ruiz y la otra mitad de Francisco de la Presa y Bitores Ruiz que asi haga

¹⁶ ASR, Legajo 170. El documento se encuentra muy deteriorado.

deudor al dicho Simón Ruiz por 671.000 mrs. de la mitad dellas q. () (y de la otra mitad a los dichos Presa y Ruiz -tachado-) y a los dichos (Francisco de la Presa y Bitores Ruiz) de 79.000 que se (haga) cumplimiento de las 671.500 mrs. sobre las (671). 500 que les tiene deudor y asi quedaran cerradas del par estas partidas del 1.185.000 y de 158.000

- + que me tiene que hazer buenos los 100 Reales que di al correo de almodobar por que sin ellos fue el rresto de los 19.898 que le tengo acreedor.
- + que haga deudor a Francisco de la Presa y Bitores Ruiz quenta corriente de 822.000 y acrehedor a Simon Ruiz por la mitad de la partida de 1.644.000 que rrezebieron.
- + que la mitad de las 303.024 que son 151.512 haga deudor a Francisco de la Presa y Bitores Ruiz quenta corriente y de la otra mitad que haga deudor al dicho Simón Ruiz quenta Corriente.
- + sobre lo que mas se ha bendido de contado despues de la rrelazion que fue de los garnesuis y otras cosas.
- + cerrar la quenta de Francisco de la Presa y Bitores Ruiz quenta de cruzada a 50/50

DOCUMENTO N° 16

LIQUIDACION DE LA CUENTA DE 66 FARDELES DE ANJEOS CONVITORES RUIZ¹⁷

La razon que yo hallo de la compra de los anjeos es que el año de 1554 se conpraron de Juan Cortun 66 fardeles de anjeo de por mitad del Señor Bitores Ruiz y de mi y la mitad que a mi parte toco pague a Ochoa Lanier en la forma siguiente por 306.425 que monto la mitad

| | |
|--|----------------|
| + que libre a Antonio Lanier en feria de Octubre de 1554 por horden de Ochoa Lanier | 200.000 |
| + que libre mas a Miguel de Zamora y Compañía por su horden en dichos pagos | 100.000 |
| + yten 6.425 mrs. que pague al sr. Bitores Ruiz por rresto desta quenta en la quenta que con el tube de feria de billalón de 1555 | 6.425 |
| | <u>306.425</u> |
| + Estos 66 fardeles balieron bendidos quitas costas 688.106 mrs. y la mitad que pertenezio al Sr. Bitores Ruiz monto 344.053 mrs. lo qual se fia | <u>344.053</u> |

¹⁷ ASR, Legajo 177.

1593

| | |
|---|----------------|
| + Paguelo desta manera a 326.000 que le libre en pagos de feria de agosto y en 19 de agosto en Gaspar Sanchez | 326.000 |
| + mas le libre en 10 de Setiembre de 1556 por esta quenta | 17.417 |
| + Perdieronse con Alonso Castellanos de su mitad | 636 |
| | <u>344.053</u> |

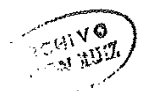
... 625 libras de lo con ... de lo con ...
 ... de lo con ... de lo con ...
 ... de lo con ... de lo con ...
 ... de lo con ... de lo con ...
 ... de lo con ... de lo con ...
 ... de lo con ... de lo con ...
 ... de lo con ... de lo con ...

2000
1000

3000

... de lo con ... de lo con ...
 ... de lo con ... de lo con ...
 ... de lo con ... de lo con ...
 ... de lo con ... de lo con ...
 ... de lo con ... de lo con ...
 ... de lo con ... de lo con ...

3400
 3200
 1000
 866
 3400



DOCUMENTO N° 17

PROTESTO DE SIMON RUIZ A REINALDO ESTROSI¹⁸

Escribano que presente estais dadme por testimonio en manera que haga fee a mi Johan de Alava en nombre de Simon Ruiz vecino de la villa de Medina del Campo en como digo a Reinaldo Estrozi vecino desta villa de Vallid que presente está que bien sabe como en cinco de jullio del año pasado de mill e quinientos e cinquenta y tres le dio a cambio mill escudos de los quales el dicho Reynaldo Estrozi e Juan Bautista estrozi dieron una cedula de cambio dada en villalon el dicho día del dicho año sobre Angelo Joan y tomas espinola rresidentes de bisanzone para que pagasen los dichos mil escudos de oro de marco en la feria de agosto del dicho año pasado de cinquenta y tres a Andres Ruiz de Nantes o a los dichos Angelo, Joan y Tomás Espinola y que como consta y parece por un testimonio de protesto firmado de Divet notario público de la ciudad de Besanzon la dicha çedula se presento y con ella se rrequirio a Lucas Justiniano como a fator y en nombre de los dichos angelo joan y Tomas spínola, el qual, ni otra persona por ellos no la quiso hazetar ni pagar como del dicho testimonio consta y parece por lo qual y en falta de no aber quien la hazetase ni pagase se hizo el protesto de la dicha çedula y se tomó testimonio del precio a que

¹⁸ ASR, Legajo 177 - 5 - 2°

se cambiaba en ella para la siguiente feria de octubre de Medina del Campo y parece que a la sazón que los pagamentos de la dicha feria de agosto se cambiaba para la dicha de octubre a rrazon de quatrocientos e sesenta y seis mrs. por escudo por lo qual el dicho Reinaldo Estrozi hera y es obligado de dar y pagar al dicho Simon Ruiz en los pagamentos de la dicha feria de octubre que hultimamente se hizieron en la villa de Medina del Campo quatrocientas y sesenta y seis mill mrs. en librança con más siete al millar del contado conforme al estilo y costumbre que se tiene en pagar las letras de cambio que vienen de la feria de besazon y que aunque los dichos pagamentos de la dicha feria de octubre se han hecho y fenescido y acavado el dicho Reinaldo Estrozi ni otro por el no ha conplido ni pagado ni a ynbiado a conplir y pagar las dichas quatrocientas y sesenta y seis mill mrs. por ende que le pide y rrequiere en el dicho nombre y por aquella via y manera que mejor de di lugar aya y al dicho Simon Ruiz más conbenga que le de y pague las dichas quatrocientas y sesenta y seis mill mrs. protestando que si ansi no lo hiziere los cobrara de la persona y bienes del dicho Reynaldo Estrozi o de aquel o aquellos a cuyo cargo se a de pagar y de como lo pido y rrequiero me dad testimonio y a los presentes ruego dello sean testigos.

En la villa de Vallid a honze dias del mes de jullio de mill y quinientos e cinquenta e quatro años por ante mi Agustin Roman Escrivano de sus magestades fue tomado e rescibido juramento a Reinaldo Estrocis sy la letra y

firma deste conocimiento es del dicho Reynaldo Estroçis dixo y respondió para el juramento que echo tiene que la letra ny la firma de la çedula de cambio no es suya sino es a donde dize que en la dicha cedula pagate como e deto y aquello es de su letra y todo lo de demás no es su letra ecepto que la mando escrevir la dicha cedula que de suso se contiene escrevir a un criado suyo por su mandado o de su hermano del dicho Estroçis o de otro su fator y esto es verdad para el juramento que hizo y firmolo de su nonbre estando presentes por testigo pero Velez de Escobar y Hernando Ortiz estantes en esta dicha villa y entre renglones o diz echo e o diz no es suya e o diz escribir o diz Reinaldo Estrocís no empezca

(firmado) Reinaldo Estroci

Pasó ante mi (firmado) Agustín Roman escribano otrosi yo el dicho Agustin Roman Escribano susodicho le mostré al protesto juntamente con la dicha cedula de cambio y se la notifique escripta en latin e aviendoselo mostrado y notificado respondió lo que arriba de suso tiene dicho el dicho Reinaldo Estroçis testigos los dichos va testado o diz junto y se le notifiqué en lengua

(firmado) Agustín Roman

Ortega de Sedano chapinero y maestro de Rolies a XII de jullio

DOCUMENTO N° 18

LICENCIA PARA QUE SIMON RUIZ PUEDA TRATAR Y CONTRATAR EN FRANCIA¹⁹

El Rey

Por quanto vos Simón Ruiz vezino de la villa de Medina del Campo nos hizistes rrelación porque os fue opuesto que sacarades moneda fuera destos rreynos por los del nuestro consejo fuystes condenado en vista y en grado de Revista en mill ducados para pobres y a que no pudiesedes contratar en ningun genero de mercaderias ny otras cosas de sus rreynos para Francia ni de Francia para estos por vos ni por ynterpositas personas so çiertas penas segun mas largamente en las sentencias y carta executoria que dellas se dieron se contiene suplicándonos fuesemos servido atento lo que abeys padescido y la pena pecuniaria que pagastes de daros liçençias para que sin embargo de las dichas sentencias pudiesedes en tiempos permitidos o teniendo salvoconducto contratar en mercaderías licitas y permitidas destos rreynos para los de Francia y de Francia para estos o como lanzamiento fuese lo qual bisto por los del nuestro consejo y consultado con la serenissima Princesa de Portugal nuestra muy Cara e my amada hermana gobernadora destos nuestros rreynos por nuestra ausencia dellos fue acordado que

¹⁹ ASR, Legajo 177.

devíamos mandar dar esta nuestra çédula en la dicha rrazon y nos tobimoslo por bien por la qual os damos liçençia y facultad y onra que sin embargo de lo contado en las dichas sentencias e proybicion que os esta puesta podays tratar y contratar así en estos rreynos como en el de Francia segun y de la manera que lo podades hazer antes y al tiempo de las dichas sentencias se diesen ansi en tiempo de paz como en tiempo de guerra con salboconducto con que guardeys en el contratar las leyes destos rreynos çedulas y provysiones que hemos mandado () a los otros naturales destos nuestros rreynos sin que por ello caygays ni ycurrays en pena alguna fecha en Valladolid a nueve dias del mes de abril de mill y quinientos y cinquenta y nueve años

(Firmado)

Por mandado de su magestad

Liçençia para que Simón Ruyz vezino de Medina del Campo sin embargo de las sentencias que contra el fueron dadas en consejo pueda tratar y contratar asi en estos rreynos como en el de francia con que guarde las leyes destos rreynos çedulas y provysiones que estan mandadas guardar a los otros naturales del rreyno

Castº

leg. 177, ap. 4.

9-4-1559

El Rey

ARCHIVO SIMON RUIZ

En quanto vos Simon Ruiz vyz de la villa de medina del campo nos hicierdes saber q por q o fue o puese
 q sacada de moneda fucia de los reynos por los delos conseqs fuydes condenado en vista y en
 grado de Rey en m^o llucados para pobres ya que no pudiese de contrataz en m^o qm qe n^o v
 de mercadurias y otras cosas de los reynos para francia y de firma de panes de por v^o m^o por
 ynterpositas personas sueltas penas segun nos largamente en las señas y en la p^oca
 que ellas se daban se continen suplicandome fuerdes seruido a tanto lo q alcys padesca y la
 pena pecuniaria q pagastes se dades licencia para que en embargo de las dhas señas padesca des
 en tanto q se p^oca. O temiendo saluo en dhas contratas en mercadurias licitas y pecunias de
 de los reynos para lo de francia y de francia para de los reynos como lan zamed. fuese lo q el dho p^oca
 los delos q y consultado con la se^o ma p^oca de portugál non m^o cara q muy amado de m^oca
 q uiesse na dha de los reynos por m^oca ausencia de los fue acordado q se v^oca m^oca de esta
 n^oca cedula en la dha razon y nos tobimos lo p^oca b^oca por la qual / as dadas licencia y facultad para
 que en embargo de lo q en las dhas señas y prohibicion que as esta puesta p^oca dhas contratas y continen
 asiones de reynos como en el de francia segun y delimitada q lo p^oca de las dhas antes y al tanto q ue
 que las dhas señas se daban en dhas contratas de paz con dhas señas de q se v^oca m^oca de m^oca
 de los en el contratas las leyes de los reynos sin q por ello ay q ay m^oca y n^oca en p^oca de qm qe n^oca
 de los naturales de los reynos sin q por ello ay q ay m^oca y n^oca en p^oca de qm qe n^oca

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Small handwritten mark]

licencia para q simon Ruiz vyz de m^oca de campo sin embargo de las señas q contra el fucion de los en conseqs
 p^oca de traxer y contratas asiones de reynos como en el de francia con q se v^oca de las leyes de los reynos
 cedulas y p^oca de m^oca de qm qe n^oca de las dhas naturales de los reynos

cast

DOCUMENTO N° 19

CUENTA DEL SEÑOR FRANCISCO DE LA PRESA ASENTADA EN 5 DE
MAYO

1.558 - 1.559

| | |
|---|--------|
| El Señor Simon Ruyz deve en 31 de Octubre 25.087 por 2 fardeles de angeos que le dí n° 2-7-211 anas n° 14-9-212 anas 3. que son todas 423 anas 3. 593 baras $\frac{1}{4}$ a 43 mrs. le quito 408 que pago del traer de Burgos a Medina | 25.087 |
| + En 14 de diziembre 102 mrs. que pagué de porte de unas cartas de Nantes con propio | .102 |
| + En 29 de enero 102 de porte de unas cartas de Bombisis como parece | .102 |
| + En 11 de hebrero 668 que pague por el al- cavala de 2 fardeles de melinges que mon- taron 28.000 y 30.000 de 2 cestas de car- das a $11\frac{1}{2}$ el millar | .668 |

- + En 16 de hebrero 200 mrs. que pagué por traer de la Caja de martas de Laredo a Burgos como se la embié a Medina del Campo .200
- + Este dia 200 mrs. que son por 9 obligaciones que se hicieron de las mercaderias que por el se an bendido en Burgos y las 3 fueron con poderes .200
- 1.558-**
- Ha de aver en 2 de diciembre 4.505 que pagó Pedro de Rioja por Baltasar de Estrada 4.505
- + Este día 10.200 por 300 reales que pagó Baltasar de Estrada 10.200
- + En 19 de Diciembre 14.807. Som por 432 reales $\frac{1}{2}$ y 2 mrs. que pago la de estrada en rreales 14.807
- + En 20 de diciembre 7.276 mrs. por 150 Reales que dio a Diego de Heredia Miranda de Contado e por 4 baras de paño frisado que por él pagó a 16 Reales 7.276

| | |
|---|--------|
| + En 12 de henero 15.100 mrs. por tantos pagó Francisco de Leiba y consortes por la cesta de cardas que devian como parece | 15.100 |
| + En 12 de henero 6.800 por 200 reales que pagó Juan de Belorado como parece | 6.800 |
| + En 14 del dicho 6.800 por 200 reales que pagó Francisco de Medina entallador para en quenta de lo que deve | 6.800 |
| + Este día 6.200 mrs. por tantos pagó Juan Martinez de Lerma por el rresto de lo que devía | 6.200 |
| + En 29 de henero 15.500 por tantos le hago buenos por tantos cobró Diego de Heredia Miranda en Belorado de Diego Romero | 15.500 |
| + En 31 del dicho 28.990 mrs. por tantos me ha pagado Juan Ibañez de contado por él | 28.990 |
| + En 15 de hebrero 3.400 por 100 rreales que dio de contado Francisco de Medina entallador para en quenta de la cesta de cardas que devía | 3.400 |

- + Este dia 1.360 mrs. que le pago por el dicho Francisco de Medina entallador por cosas que me hizo 1.360
- + En 26 del dicho 25.212 mrs. que les hago acreedor por 2 fardales que se bendieron a Hernand Alvarez del Castillo los quales los deve y no estan cobrados y me hago yo deudor dellos 25.212
- + En 21 de março 2.992 mrs. que pagó Francisco de Medina entallador 2.992
- + En 28 del dicho 948 mrs. que pagó el dicho Medina .948
- + En 8 de abril 9.200 mrs. que cobró Diego de Heredia Miranda de Jhoan de Belorado por el resto que debia de una cesta de cardas 9.200

DOCUMENTO N° 20

RELACION DE MERCANCIAS DE SIMON RUIZ VENDIDAS EN BURGOS

-1.559-

Relación de las mercaderías que se han vendido en Burgos del señor Simon Ruiz para que vea si las tiene todas asentadas.

| | |
|--|----------------------|
| + A Juan Sanchez de la Pimienta por 4 fardes 55.288 mrs. | 55.288 ²⁰ |
| + A Jhoan de Frias por 3 fardes 40.929 | 40.929 ²¹ |
| + A Jhoan Martinez de Lerma por 1 fardel | 12.320 ²² |
| + A Hernand Alvarez del Castillo por 2 fardes | 25.212 ²³ |
| + A Juan de Belorado por una cesta de cargas | 16.000 |

²⁰ Asentada en M. 53, F. 270.

²¹ Asentada en M. 53, F. 270.

²² Asentada en M. 53, F. 271.

²³ Asentada en M. 53, F. 271.

| | |
|---|----------------------|
| + A Diego Romero 1 cesta de cardas | 15.500 |
| + A Juan Ybañez por 2 fardeles de melinges | 28.502 ²⁴ |
| + Francisco de la Presa por 1 fardel de an- geos | 6.387 ²⁵ |
| + Baltasar de Estrada por 2 fardeles | 28.305 ²⁶ |
| + A Juan Ybañez por 2 fardeles | 14.122 ²⁷ |
| + A la de Estrada por 2 fardeles | 28.407 ²⁸ |
| + A Francisco de Leiba por 1 cesta de car- das | 15.100 |
| + A Francisco de Medina entallador por una cesta de cardas | 15.500 |

²⁴ Asentada en M. 53, F. 271.

²⁵ Asentada en M. 53, F. 272.

²⁶ Asentada en M. 53, F. 273.

²⁷ Asentada en M. 53, F. 271.

²⁸ Asentada en M. 53, F. 273.

1599 /
 Relación de las mrs. que se han vendido por el
 del Señor Simón Ruiz para que sea. Silas tiene todas
 sentadas —

ARCHIVO
 SIMÓN RUIZ

| | |
|---|----------|
| + Juan Sanz de la pimenta. por 4. libras. | 9 90 288 |
| 950 288 mrs | |
| + Zhoan de fuac. por 3 libras — 400929 — 3 | 4 009 29 |
| + Zhoan martinez de carma. por 1 libra — 3 | 1 203 20 |
| + Zernm de luarez de cast. por 2 libras 3 | 2 502 12 |
| + Zum de belorado. por 1. casta de cardas 3 | 1 60 |
| + Diego Romero — 1 casta de cardas 3 | 1 509 00 |
| + Zum y baner. por 2 libras de mermosa 3 | 2 809 02 |
| + fran. de la presa por 1 libra de angedo — 3 | 603 87 |
| + Baltazar de estrada por 2 libras — 3 | 2 803 09 |
| + Juan y baner. por 2 libras — 3 | 1 401 22 |
| + Vladestrada por 2 libras — 3 | 2 806 07 |
| + Zm. de euba. por 1. casta de cardas 3 | 4 501 00 |
| + Francisco de mesma en talleada 3 | |
| por. Unas de A de cardas — | 1 909 00 |

DOCUMENTO N° 21

RELACION DE DEUDAS POR CUENTA DE LA COMPAÑIA DE SEVILLA

1561 años

Relación de las deudas que se deven por cuenta de la Compañia Nueva asta fin deste año sacado en 10 de março la qual la llevó mi Señor Francisco de la Presa.

A fin de hebrero pasado.

| | |
|--------------------------------|---------------|
| # Domingo de Iturralde lençero | 25.746 |
| # Juan Garcia Jorge | 397.838 |
| # Melchior Rodriguez Jimenez | <u>96.339</u> |
| | 519.923 |

A fin de Abril

| | |
|---|----------------|
| # Gaspar de Astudillo y Juan de Morales | 806.233 |
| # El Jurado Gaspar de Torres | 188.870 |
| # Gaspar Jorge | 339.133 |
| # Juan Sanchez | 160.429 |
| # Pedro Hurtado | 96.586 |
| # El Jurado Francisco Bernal | 205.643 |
| # Rodrigo Perez | 158.200 |
| # Juan Zarfate | 160.823 |
| # Gonzalo Ruiz de Huelba | <u>193.154</u> |
| # a fin deste mes 2qs° 309.071 mrs. | 2.828.994 |

A fin de Mayo

| | |
|---|------------------|
| # Gaspar Jorge | 56.250 |
| # Hernan Gómez de San Juan | 379.812 |
| # Pero Nuñez Bascuñana | 149.754 |
| # Juan Luis Perez | 108.888 |
| # Antonio de Gibraleón | 141.350 |
| # Anton Rodriguez de la Madalena y Melchor de Villanueva | 109.390 |
| # Rodrigo Pérez | 104.171 |
| # Martin de Campos | 160.221 |
| # ²⁹ Gonzalo Ruiz de Huelba | 621.847 |
| # Gonzalo Diez | 625.122 |
| # Francisco Hernandez de Cavia | 89.901 |
| # Hernan Lopez de Gibraleón | 70.396 |
| # Lucas de Caravajal | 175.227 |
| # Alonso Nuñez de Badajoz | 35.209 |
| # Justo de Yepes corredor | 15.034 |
| # Baltasar de Villarreal corredor | 45.600 |
| # Alonso Morán talavartero | 64.105 |
| # Diego del Castillo | 96.773 |
| # Antonio Lopez y Diego de Taran | <u>267.526</u> |
| a fin deste mes son 3q ^o s 316.776 mrs. | <u>6.145.770</u> |

²⁹ "No deve más que esto aunque se puso mas en otra relación" (Nota al margen izquierdo).

1561 años

| | |
|--|----------------|
| # Suman las relaciones desta otra parte como parece | 6.145.770 |
| # A fin de Junio | |
| # Diego Rodriguez de Utrera | 67.592 |
| # Pero Nuñez Bascuñana | 131.990 |
| # Luis de Arauz | 98.843 |
| # Pedro de Arauz | 65.858 |
| # Baltasar de Quintana | 112.016 |
| # Melchor Pérez | 132.236 |
| # Gonzalo de Jerez e Darditas | <u>462.084</u> |
| A fin deste mes 1 qº 070.619 mrs. | 7.216.389 |
| # A fin de Agosto | |
| # Gaspar Jorge | 50.678 |
| # Cristoval Alfonsy | 74.423 |
| # Juan Bautista del Campo | 65.793 |
| # Francisco de Herrera el biudo | 126.004 |
| # Juan Martin lencero | 77.064 |
| # Pedro de Castro Lencero | 79.196 |
| # Francisco Bazquez Lencero | 77.090 |
| # Gonzalo Diez de Medina a fin de Julio | 67.570 |
| # Luis de Troya e Diego de portes a dicho tiempo | <u>96.886</u> |
| Ay para fin de Julio 164.456 y a fin de agosto 550.248 mrs. | 7.931.093 |

A fin de Septiembre

| | |
|---|---------------|
| # El Jurado Francisco Bernal a 12 del dicho | 121.337 |
| # Rodrigo Perez a 12 del dicho | 55.825 |
| # Pero Lopez açucarero | <u>50.509</u> |
| a fin deste mes 227.671 mrs. | 8.158.764 |

A fin de Octubre

| | |
|---------------------------------|------------------|
| # Rafael Ferrufino | 117.058 |
| # Melchor Rodriguez Jimenez | 66.157 |
| # El Jurado Alonso Benegas | 99.799 |
| # Diego de Baeça corredor | 43.288 |
| # El Jurado Francisco de Molina | 46.731 |
| # Rodrigo Baçó | 129.422 |
| # Francisco de Mansilla | 99.816 |
| # Marco Sanchez | <u>46.718</u> |
| # a fin deste mes 648.989 mrs. | <u>8.807.753</u> |

1561

A fin de Noviembre

| | |
|----------------------------|----------------|
| # Gonçalo Ruiz de Huelba | 621.847 |
| # Fernan Gómez de San Juan | 379.812 |
| # Bartolomé de Jerez | <u>260.418</u> |
| | 1.262.077 |

A fin de Diciembre

| | | |
|---|-----------|------------------|
| ³⁰ # Rodrigo Baço | 1.225.972 | 1.225.972 |
| # Tristan de Salvatyerra | | 127.744 |
| # Rodrigo Alonso corredor de Lonja | | 74.070 |
| # Pero Lopez Açucarero | | 147.242 |
| # Juan Sanchez Dalvo | | 89.971 |
| # Gaspar de Caçalla | | 222.220 |
| # Francisco de Herrera Melgarejo | | 119.485 |
| # Diego de la Bega | | 406.287 |
| # Luis de Arauz | | 98.843 |
| # Pedro de Arauz | | 65.858 |
| # Alonso Moran | | 64.104 |
| # El Jurado Francisco de Molina | | 46.731 |
| # El Doctor Monardez | | 23.171 |
| # Julian de Abiñon | | 240.346 |
| # Diego del Castillo | | 96.774 |
| # Gonçalo de Jerez Adarditas | | 924.579 |
| # Estevan Lopez | | 677.414 |
| # Alonso Roman a pagar a 7 de cada mes desde primero de noviembre pasado | | 47.000 |
| # Pero Bianco corredor de Lonja | | 77.787 |
| # Francisco Ruiz Aguanebada | | <u>211.305</u> |
| | | <u>4.986.893</u> |
| # Despues que Francisco de la Presa mi señor se fue no se ha bendido para estos tiempos casi nada mas. | | |

³⁰ Estas 2 partidas fueron en la otra relación a fin de Noviembre y son a este tiempo (nota al margen izquierdo).

Historias

ARCHIVO SIMON RUIZ

Relacion de las deudas que se deben por cuenta de la compañía Nueva de Atlixaco sacado en los de marzo la qual salieron mi señor J. de la Cruz

A la fin de febrero pasado

| | |
|-----------------------------|----------|
| Domingo de Juarra de leñero | 2 507 46 |
| Juan garcia Jorge | 3 970 88 |
| Melchior Rodriguez Jimenez | 9 603 37 |

A la fin de abril

| | |
|------------------------------------|------------|
| Gaspar de castro y Juan de morales | 8 060 233 |
| El jurado gaspar de forjas | 1 880 870 |
| Gaspar Jorge | 3 390 133 |
| Juan Sanchez | 1 600 429 |
| Padra Justada | 9 605 86 |
| El jurado Bernat | 2 080 643 |
| Rodrigo Perez | 1 530 200 |
| Juan Garcia | 1 600 823 |
| Gonzalo Ruiz de Bualba | 1 930 154 |
| A la fin de mayo 24 309 001 mto | 24 309 001 |

A la fin de mayo

| | |
|-----------------------------------|-----------|
| Gaspar Jorge | 5 602 50 |
| Hernan Gomez de san Juan | 3 790 812 |
| Gronnir Basquinana | 1 490 54 |
| Juan Luis Perez | 1 080 888 |
| Antonio de cabalson | 1 410 350 |
| Anton de la mara con m de bihuska | 1 090 390 |
| Rodrigo Perez | 1 040 121 |
| Martin de san Juan | 1 800 221 |
| Gonzalo Ruiz de Bualba | 6 210 847 |
| Gonzalo Diaz | 6 250 122 |
| Hernandez Becania | 3 909 01 |
| Hernan Lopez de Bualson | 7 005 26 |
| Lucas de corauja de | 1 550 227 |
| Alonso Ruiz de badajoz | 3 502 09 |
| Queto de y casto corredor | 1 500 34 |
| Baltazar de Bullarreal conuda | 450 600 |
| Alonso moran Talavitero | 640 105 |
| Diego de la Cruz | 9 603 37 |
| Antonio Loes y Diego de taran | 2 670 526 |

no se mas de los que se han pagado

A la fin de junio 34 631 600 mto 64 145 170

22

His 61 años
 Suman Laone ^{mo} setenta y quatro como gr 86981450770

Al fin de Junio

| | | |
|--|----|---------------|
| H diego rodriguez de miera | 88 | 6 705 92 |
| H peroniz bascuiana | 88 | 13 109 90 |
| H Luis de arauz | 88 | 9 808 83 |
| H pedro de arauz | 88 | 6 503 58 |
| H Baltazar de quintana | 88 | 1 120 016 |
| H melchior gerez | 88 | 13 202 36 |
| H goncalo de crezes | 88 | 46 200 84 |
| Al fin de setiembre 1607 el 6 de mayo 20 | | 798 21 603 89 |

Al fin de agosto

| | | |
|--|----|--------------|
| H gaozar soze | 88 | 5 006 78 |
| H xopial de fonoy | 88 | 7 404 23 |
| H Juan bautista de claros | 88 | 6 507 73 |
| H fr. de herrezera el buido | 88 | 12 800 04 |
| H Juan martin lencero | 88 | 7 904 96 |
| H pedro de castro lencero | 88 | 7 500 90 |
| H fr. de bazquez lencero | 88 | 6 505 70 |
| H goncalo de riba de m. a. a. fin de julio | 88 | 9 608 86 |
| Al fin de julio 1609 el 6 de junio 8502203 mas | | 798 9 300 93 |

Al fin de septiembre

| | | |
|--------------------------------------|----|--------------|
| H el jurado de la real de belcho | 88 | 1 200 337 |
| H el jurado de gerez de belcho | 88 | 5 503 25 |
| H el jurado de alcazar de canas | 88 | 5 005 09 |
| Al fin de setiembre 22 de junio 1609 | | 898 1 580 64 |

Al fin de octubre

| | | |
|--|----|--------------|
| H Rafael ferrufino | 88 | 1 100 58 |
| H melchior Rodriguez de menez | 88 | 6 601 57 |
| H el jurado de alonso de crezes | 88 | 7 907 99 |
| H diego de baeca corredor | 88 | 4 302 88 |
| H el jurado de z. de medina | 88 | 4 607 31 |
| H Rodriguez baco | 88 | 12 904 22 |
| H el jurado de mansilla | 88 | 9 903 16 |
| H javier sanchez | 88 | 4 807 18 |
| Al fin de octubre 6 de agosto 1609 mas | | 898 8 007 53 |

115 611

ARCHIVO SIMON RUIZ

Fin de noviembre

| | |
|------------------------------|---------|
| H. Gonzalo Ruiz de Huélva. | 621080 |
| H. fernan gomez de san juan. | 3790812 |
| H. Bartolome de Xerez. | 2600418 |

19 262007

Fin de diciembre

| | |
|---|-----------|
| H. Rodrigo Baico. 1422511912 mis | 192250912 |
| H. Estanislao de Valera | 1270700 |
| H. Rodrigo Alonso corredor de lonja. | 140070 |
| H. Pedro Lopez acuarero | 1470242 |
| H. Juan Sanchez de alus | 890971 |
| H. Gaspar de Cañal | 2220210 |
| H. Fr. de Herrera melgarejo | 1190085 |
| H. Diego de la Cruz | 4000287 |
| H. Luis de Caran | 980303 |
| H. Pedro de Caran | 650858 |
| H. Alonso Moran | 640104 |
| H. Alvarado de Molina | 460731 |
| H. Pedro de Moraleda | 230171 |
| H. Julian de Cabiron | 2400306 |
| H. Diego de Castillo | 960774 |
| H. Garcia de Xerez de Aranda | 9240579 |
| H. Esteban Lopez | 6770414 |
| H. Alfo. m. acaza de cada mes de agosto de nov. pasado. | 470 |
| H. Juan de la Cruz de Alcala | 770787 |
| H. Fran. Juan Aguilera | 2100308 |

4989860893

H. de que se firmo de la pila man. se fue. no se habiendo por a este tipo. cada cada. ma

DOCUMENTO N° 22

CUENTA DE LO COBRADO DE CARDAS

Simón Ruiz (tachado Juan Polite) cuenta de lo cobrado de cardas deve

feria de Octubre de 1559

| | |
|---|--------------|
| # en 2 de Agosto que cobro de Diego Hernandez de Toledo | 43.250 |
| # por Juan Mancio de Segobia | 11.251 |
| # por el dicho | 10.966 |
| # por Antonio Baez de Segobia | 11.250 |
| # por Esteban Baez | 11.250 |
| # por Antonio Gallego | 21.920 |
| # por Luis de Bellar de Cuenca | 11.200 |
| # por Diego Hernandez de Toledo | 14.000 |
| # por Francisco de Ledesma | 21.400 |
| # por Martin Jimenez | 21.490 |
| # por Gonçalo de Salcedo | 22.400 |
| # por Antonio Gallego bonetero | 12.000 |
| # por Mateo de Rueda | 6.100 |
| # por Grabiél de Medina | 5.000 |
| # por Diego de Guadalupe de Toro | 10.700 |
| # por Hernan Lopez de Cubilla | 5.756 |
| # por Grabiél de Medina | 3.400 |
| # por Pedro | <u>3.400</u> |
| | 246.733 |

Villalón de 1.560

| | |
|---|---------------|
| # por Antonio Baez de Sevilla | 20.500 |
| # por Juan Mancio | 32.500 |
| # por Juan Gallego | 20.000 |
| # por Francisco Perez de Sevilla | 10.560 |
| # por Juan Delgado | 21.800 |
| # por Martin Jimenez | 42.980 |
| # por Bernardino de Urueña y Alonso Dominguez | 9.750 |
| # por Juan de Perpiñan | <u>20.450</u> |

Ha de aver

| | |
|---------------------------------------|-----|
| # por que pago de corretaje de cardas | 170 |
|---------------------------------------|-----|

dorso del documento:

(Izquierda)

| | Cuentas | 1561 | |
|----------------------------------|---------|------|-----------------------|
| # deve por Juan de Medina | 62.765 | | (Tachada la cantidad) |
| # deve por Antonio de Zamora por | | | |
| Diego Jimenez | 3.740 | | (id) |
| # por Enrique Bal | 285.259 | | |
| # por el dicho | 386.611 | | |
| # Pero Lope deve por que libró | | | |
| Diego de Curiel en él | 7.800 | | 7.800 |
| # en 25 de agosto resta de Mayo | | | |
| Pero Lopez de acuerdo | | | 2.602.076 |

(Derecha)

2.124.220

2.098.510

Resto 25.710

178611

San Juan 349U361 ms pp tantos q aso Naquentageneral
de mischivos f de la q dea bitores y simon rui3 349U361

ARCHIVO
SIMON RUIZ

ARCHIVO
SIMON RUIZ

DOCUMENTO N° 23

COSTAS HECHAS POR CUENTA DE FRANCISCO DE LA PRESA, VITORESY SIMON RUIZ

-# 1561 #-

- # Costas hechas en este año por cuenta de mis Señores Francisco de la Presa, Bitores y Simón Ruiz deven en 25 de henero 408 mrs. que se quitaron a Juan Sanchez Dalvo por que libro 100.000 mrs. antes del tiempo que devia .408
- # En 8 de março 30.000 mrs. que me mando mi Señor Francisco de la Presa pusiese a esta cuenta para mis costas por lo negociado de la compañía desde primero de agosto de. 560. hasta fin de diciembre 30.000
- # En 29 de agosto 6.324 que hago buenos a mis SS Francisco de la Presa Bitores y Simon Ruiz que pagaron al correo que despacharon aqui al Sr Simon Ruiz para que se despachasen las mercaderias e otras costas que pagaron por los 40 fardeles de rroan entreanchos 6.324

- # En 14 de Septiembre 7.500 mrs. que se pagaron a un correo que despacho de Medina mi Señor Bitores Ruiz y compañía para que no se comprase cochinilla 7.500
- # En 31 de Diciembre 20.751 que he gastado desta manera. 6.656 de portes de cartas deste año y 14.095 en escrituras y pleytos y papel y lo de más y en salario de letrado y procurador hasta fin deste año y el letrado y procurador estan pagados hasta fin de abril 20.751
- # Este dia 145.249 que he gastado yo y la gente en comer este año y en cosas para la despensa y lo que a gastado la mula en comer y herrar 145.249
- # Este dia 62.804 mrs. que son por el alquiler de la casa en que bivo y labores y rreparos della los 45.494 por el alquiler hasta 8 de octubre a 40.000 cada año y desde 8 de Octubre a 50.000 hasta oy es lo dicho y 17.310 por puertas nuevas y llaves y atajos y adereços de almacenes para las mercaderias y dos çaquicamies que he fecho en lo alto que no se podia morar menos 62.804

- # Este dia 58.899 mrs. que son por gastos y salarios de moços en este año desta manera 4.500 por el salario de Lama a ducado cada mes y 18.750 por el salario de Cristoval del Pino con mas que le doy por quenta de cruzada y 18.750 por el salario de un moço para el libro y 4.659 por gastos de otro mochacho para escribir y de la negra y esclavo de bestidos y otras menudençias y 12.240 por salario de dos moços uno para traer de comer y otro para curar la mula y ambos para las mercaderias a 17 reales uno que ba caminos y otro a 13 rreales 58.899
- # En este dia 5.802 mrs. que son se an gastado desta manera 2.800 en guarniciones para la mula y 2.000 por un quarto de azeytunas que embie presentado a Roan a Sancho de Arbiesto de orden de mis Sr. Francisco de la Presa y 1.002 por dos hachas que se gastaron quando estubieron sus mercedes aqui en Sevilla con çierto diacitron para una caja de alcorças que le embie a Francisco de la Presa mi señor 5.802

En este dia 12.124 que se an gastado en costas de caminos y otras costas desta manera 3.695 por caxones para llevar el dinero que he enbiado en este año y de seras y lias y el gasto de Palomero quando fue con los 160.000 reales como esta por menudo y 6.829 que gastaron Cristoval Pino y Palomero en tres jornadas a cordova para cobrar de Juan Rodriguez de cordova y Juan Gomez Aragonés por ambas compañías como esta en el quadero y 1.600 de gastos de medico y barvero y boticario con gente de casa y conmigo 12.124
349.861

-# 1561 #-

Han de aver 349.861 mrs. por tantos paso a la quenta general de mis Señores Francisco de la Presa Bitores y Simon Ruiz 349.861

dorso del escrito:

1561

quenta de costas del año de 1.561 de Geronimo de Valladolid

quenta de costas hechas en Sevilla el año 1.561

| Simón Ruiz | Simón Ruiz | Simón Ruiz |
|--|--|------------|
| # Simón Ruiz de la Sierra de Cantabria | # Simón Ruiz de la Sierra de Cantabria | 430220 |
| # Simón Ruiz de la Sierra de Cantabria | # Simón Ruiz de la Sierra de Cantabria | 110221 |
| # Simón Ruiz de la Sierra de Cantabria | # Simón Ruiz de la Sierra de Cantabria | 100266 |
| # Simón Ruiz de la Sierra de Cantabria | # Simón Ruiz de la Sierra de Cantabria | 110222 |
| # Simón Ruiz de la Sierra de Cantabria | # Simón Ruiz de la Sierra de Cantabria | 110223 |
| # Simón Ruiz de la Sierra de Cantabria | # Simón Ruiz de la Sierra de Cantabria | 210224 |
| # Simón Ruiz de la Sierra de Cantabria | # Simón Ruiz de la Sierra de Cantabria | 110225 |
| # Simón Ruiz de la Sierra de Cantabria | # Simón Ruiz de la Sierra de Cantabria | 140 |
| # Simón Ruiz de la Sierra de Cantabria | # Simón Ruiz de la Sierra de Cantabria | 210226 |
| # Simón Ruiz de la Sierra de Cantabria | # Simón Ruiz de la Sierra de Cantabria | 210227 |
| # Simón Ruiz de la Sierra de Cantabria | # Simón Ruiz de la Sierra de Cantabria | 220228 |
| # Simón Ruiz de la Sierra de Cantabria | # Simón Ruiz de la Sierra de Cantabria | 170 |
| # Simón Ruiz de la Sierra de Cantabria | # Simón Ruiz de la Sierra de Cantabria | 60100 |
| # Simón Ruiz de la Sierra de Cantabria | # Simón Ruiz de la Sierra de Cantabria | 50 |
| # Simón Ruiz de la Sierra de Cantabria | # Simón Ruiz de la Sierra de Cantabria | 100229 |
| # Simón Ruiz de la Sierra de Cantabria | # Simón Ruiz de la Sierra de Cantabria | 50286 |
| # Simón Ruiz de la Sierra de Cantabria | # Simón Ruiz de la Sierra de Cantabria | 30200 |
| # Simón Ruiz de la Sierra de Cantabria | # Simón Ruiz de la Sierra de Cantabria | 30200 |
| # Simón Ruiz de la Sierra de Cantabria | # Simón Ruiz de la Sierra de Cantabria | 2460733 |
| # Simón Ruiz de la Sierra de Cantabria | # Simón Ruiz de la Sierra de Cantabria | 200500 |
| # Simón Ruiz de la Sierra de Cantabria | # Simón Ruiz de la Sierra de Cantabria | 320500 |
| # Simón Ruiz de la Sierra de Cantabria | # Simón Ruiz de la Sierra de Cantabria | 200 |
| # Simón Ruiz de la Sierra de Cantabria | # Simón Ruiz de la Sierra de Cantabria | 100560 |
| # Simón Ruiz de la Sierra de Cantabria | # Simón Ruiz de la Sierra de Cantabria | 210230 |
| # Simón Ruiz de la Sierra de Cantabria | # Simón Ruiz de la Sierra de Cantabria | 420230 |
| # Simón Ruiz de la Sierra de Cantabria | # Simón Ruiz de la Sierra de Cantabria | 90230 |
| # Simón Ruiz de la Sierra de Cantabria | # Simón Ruiz de la Sierra de Cantabria | 250230 |

Sacacur
por 6 pesos de compra y venta de 10000

ARCHIVO
SIMÓN RUIZ

no tiene más posesión
por un año y 30
en el mes de...
en el mes de...

no tiene más posesión
por un año y 30
en el mes de...
en el mes de...

100560

DOCUMENTO N° 24

COSTAS HECHAS POR CUENTA APARTE DE LA COMPAÑIA DEL ASIEN TO

-1.552, 1.553, 1.554, 1.555, 1.556-

| | |
|--|--------|
| Costas hechas por cuenta aparte de la com- pañia del asiento deven en 21 de Noviembre 31.854 que se pagaron en feria de agosto los 14.797 por la despensa de 17 dias que alli estuvimos 17.057 del aposiento y otras costas por menudo como dio por cuenta Sa- rribiarte | 31.854 |
| + en 2 de marzo 6.800 que se pagaron a Juan Lopez Tarabezo en feria de maio pasada por lo que ayudo a cobrar en dicha feria y en otros negocios como parece | 6.800 |
| + este dia 1.062 que se pagaron esta feria de octubre a Tomas de la Peña por cosas de pañõ que tomo Castillo el criado de casa | 1.062 |
| + En 13 de maio 7.219 que pago Ybon por co- sas de vestidos de los dos castillos que estubieron y sirvieron en feria de mayo y agosto | 7.219 |

| | |
|--|--------|
| + Este dia 5.780 por tantos me dio Leyba mas en cuenta en feria de Agosto pasada para las costas que pague mas alli | 5.780 |
| + En 3 de Julio 2.244 que pague en feria de Villalon a Castillo criado de casa por lo que mas a servido en casa | 2.244 |
| + En 25 de henero 1.554, 23.198 que se an hecho de costas de mercaderias digo desde 7 de jullio asta oy dia como dio por cuenta Ybon | 23.198 |
| + Este dia 330 que se cargan a esta cuenta por el porte de dos caxas de guadamezis y sombreros | 330 |
| + En 2 de mayo 3.301 que pago Francisco de la Presa a Andres Merino por el aposiento de San Roque en Rioseco y Scripturas y otras costas | 3.301 |
| + En 16 del dicho 1.451 que costo 5 cantaras de vino que se llebo a Villalon | 1.451 |

- + En 25 de jullio 6.276 que dio por quenta el Señor Francisco de la Presa aver pagado a Rioja por el alquiler de las mulas que llebo a vilbao y del tiempo que alla estuvieron y quando le torno a enbiar otras mulas 6.276
- + Este dia 4.564 que se pagaron en esta manera 3.560 a Francisco por tantos pago en Villalon de costas y 984 del alquiler de mulas 4.544
- + En 30 de jullio 22.205 que se pagaron Andres Merino los 7.500 por los aposientos de dos ferias de Villalon del pasado y deste y el resto por las costas de despensa que nos dio cargo deviamos con criada 22.205
- + En 17 de septiembre 5.470 que se gastaron en Ruiseco en 8 dias que estuvimos a pagos de feria con despensa y posada pareze 5.470
- + En 24 de nobiembre 495.000 que se pagaron a Ochoa Lanier por la encomienda de todas las mercaderias que a bendido en Vilbao de quenta de la compañía de Miguel de Zamora con 75.000 de las costas de despensa que hezimos el Señor Francisco de la Presa e yo

| | |
|--|---------|
| con nuestros criados el tiempo que estubymos alli y con 45.000 que se le dieron mas sobre todo | 495.000 |
| + En 27 de diziembre 2.000 que se gastaron en ciertas cosas de ponientes que se hizo a bernuy y Sancto Domingo | 2.000 |
| + En 2 de hebrero 31.784 que se pagaron a trabaz nuestro criado por año y medio o lo que fue que sirvio en los libros de la compañía | 31.784 |
| + En 22 de mayo 6.518 que Francisco de la Presa gastó en feria de Pasquilla con 4.500 del aposiento y obligaciones | 6.518 |
| + En primero de junio 12.377 son lo monto 2 fardeles de malobrin mojados que se dio a Francisco de Cantalapiedra por lo que a trabaxado en servicio desta compañía y fue a pasquilla como parece | 12.377 |
| + En 28 de agosto 4.809 son por el aposiento y costas de feria de Villalón que estubo el Señor Francisco de la Presa | 4.809 |

| | |
|---|--------|
| + Este dia 7.298 por tantos deve Ybon de resto de su cuenta y no se pueden cobrar | 7.298 |
| + En 21 de Setiembre 17.308 por tantos se an gastado en feria de agosto presente por el aposiento y despensa y otras costas por menudo | 17.308 |
| + Este dia 2.482 que se pagaron mas en dicha feria y con cavalgadas | 2.482 |
| + En 30 de Setiembre 5.236 que se dieron a Juan Lopez e a Juanico nuestros criados para bestidos | 5.236 |
| + Este dia 20.000 que se pagaron a la Iglesia de Señor San Juan de Sardon desta villa por un aposiento que hizieron en la clausura para tener las mercancías por tiempo de 9 años de que hizieron scriptura | 20.000 |
| + En 3 de abril de 56, 11.985 son por tantos se hizieron de costas en feria de Villalon asi en cosas de despensa y aposiento como otras costas por menudo | 11.985 |
| + En 8 de Mayo, 14.523 que se an gastado en feria de pasquilla de aposiento y gasto de | |

| | |
|---|--------|
| despensa y cabalgaduras con 1.611 que pago Juanico por las cabalgaduras para ir a Vi- llalon y portes de cartas | 14.523 |
| + En 13 de Agosto 1.020 que se dieron al licenciado Leon por el parescer que dio de las scripturas de la encomienda | 1.020 |
| + En 17 de Setiembre, 5.440 por tantos se dieron a Juanico y a Juan Lopez para su bestir | 5.440 |
| + En 20 de octubre 6.481 que se gastaron en ruiseco en feria de agosto por menudo en yr y benir y llebar y traer los cofres y con my enfermedad | 6.481 |
| + En 2 de diziembre 3.400 que se pagaron a Pedro del Castillo my criado que fue por lo que se le devia de rresto de su salario que estubo al principio del asiento | 3.400 |
| + En 30 de diziembre 5.699 por las costas de despensa y aposiento de feria de agosto pasada | 5.699 |

+ En 21 de henero 3.463 que se an gastado
 en los letrados y escrivano y correos a Va-
 llid sobre El aberiguacion y defensa de la
 encomyenda 3.463

778.557

-----1.552, 1.553, 1.554, 1.555, 1.556-----1.557-
 Suma la plana del deve de atras como por
 ella parece 778.557

+ En 23 de junio 1.500.000 Son por costas
 y gastos que yo he hecho en quatro años del
 servicio de la compañía y hasta oy por mys
 trabajos y para en quenta de los muchos
 gastos y trabajos. Se me da lo dicho por
 consentimiento y boluntad de todos 1.500.000

+ Este dia 3.204 son los 2.625 que se pa-
 garon en Villalón por la posada y 586 de
 costas que hizo Juanico en yr a la feria
 y bolver 3.204

+ Este dia 858 que gasto Juanico en yr a
 Rioseco a la cobranza 858

2.282.619

Ha de aver 2.282.619 son por resto e yguallamiento desta quenta por tantos se an hecho de costas asta oy dia la qual se queda avierta para poner lo que mas fuere asta el fin que se enbien las quentas y fenecimiento que se pasara a su tiempo a quenta de encomiendas

2.282.619

DOCUMENTO N° 25

CUENTA DE PEDRO BOLEO CRIADO DE SIMON RUIZ CONJUAN DE SARRIBIARTE (1558)

1556

- # Juan de Sarribiarte vecino de Mondragon debe en 25 de henero año de 1556 años 227.749 mrs.
- 7ps son los 54.390 mrs. por 7 paquetes de malobreres que son n° 1.8 piezas 206 anas 2 quartos n° 3.9 piezas 211 anas 2 quartos n° 4. 9 piezas 208 anas 3 quartos n° 6. 8 piezas 200 anas n° 8. 6 piezas 188 anas n° 9. 8 piezas 189 anas 2 quartos n° 11 7 piezas 187 anas 1 quarto 1.942 baras $\frac{1}{2}$ a 28 mrs. la bara montan la dicha como parece LIIIIUCCCXC-
- 1ps # Mas 4.760 mrs. por un paquete de sabanas n° 26- 3 dozenas y media a 40 reales la dozena IIIIUCCCLX-
- 1fr # Mas 13.260 mrs. por un fardel de sambrioque n° 13. 8 piezas 274 anas 1 quarto que son 427 baras $\frac{3}{4}$ a 31 mrs. la bara montan la dicha suma como parece XIIIIUCCCLX-
- 2fr # Mas 48.226 por 2 fardeles de nantesas blancas n° 32. 10 piezas 360 anas 2 quartos n° 33

7 piezas 331 anas 1 cuarto que son 1.148 baras $\frac{1}{4}$ a 42 mrs. la bara montan

XLUIIIUCCXXVI

2fr # Mas 42.235 mrs. son por dos fardeles de nantesas crudas n° 27. 10 piezas 365 anas 3 cuartos n° 34. 10 piezas 342 anas que son 1.141 baras $\frac{1}{2}$ a 37 mrs. la bara montan

XLIIUCCXXXV

6ps # Mas 49.908 mrs. por 6 paquetes de canemasas que n° 28. 11 piezas 268 anas n° 29. 10 piezas 216 anas 3 cuartos n° 30. 8 piezas 211 anas 2 cuartos n° 31. 9 piezas 223 anas 3 cuartos n° 39. 10 piezas 201 anas n° 36. 7 piezas 212 anas que son 2.079 baras $\frac{1}{2}$ a 24 mrs. la bara montan lo dicho como pareçe

XLIXUDCCCCVIII

Mas 14.800 mrs. por un fardel de nantesas crudas n° 1. 9 piezas 241 anas 1 cuarto que son 400 baras $\frac{1}{4}$ a 37 mrs. la bara montan lo dicho como pareçe

XIIIUDCCCCC XXVII UDLXX IX

1556

Ha de aber a 18 de henero año de 1.556 años 22.219 mrs. Son que me dio de contado en Villenau que es

XXIIUCCXIX

En 5 de setiembre 97.750 mrs. son que reme-
 tio por Billalon de feria de Mayo en 250 es-
 cudos que montan la dicha como parece es lo
 dicho

XCVIIUDCCL

En este dya 107.610 mrs. que son por resto
 y egualamiento desta quenta como pareçe

CVIIUDCX

CCXXVIIUDLXXIX

Dorso:

1558

Quenta de Pierre Boyleo su criado de V. M. dentre el e Juan de
 Sarriarte

1550

Juan de sarbiarte be gmo. de mondragon Debe en 29 de
 febrero. año de 1562 años. 2270 7 49 mrs. son los
 9 41390 mrs por 7 paquetes de mala lincres q son
 748 n. 1. 8 qrs 206 d 2 qrs n. 3. 9 qrs 211 d 1 qrs n. 4. 9 qrs
 208 d 3 qrs n. 6. 8 qrs 200 d n. 8. 6 qrs 177 d n. 9.
 5 qrs 19 d 2 qrs n. 11. 7 qrs 157 d 1 q. 119 4 2 1/2 a 28.
 mrs labara montan la dicha como qarece y
 1 qrs 40 7 60 mrs por un paquete de sabanas n. 10.
 1 qrs 3 docenas. y media a 40 reales la docena
 1 qrs 13 1/2 60 mrs. por un fardel de sambrique
 n. 13. 8 qrs 27 4 d 1 q. que son 427 6 1/2 a 31. mrs la
 1 qrs labara. montan la dicha suma como qarece y
 2 qrs 4 8 1/2 26. por dos fardelos de nantesas. blancas.
 n. 32. 10 qrs 3 60 d 2 qrs n. 33. 7 qrs 331 d 1 q. que son
 2 qrs 111 4 7 6 1/2 a 42 mrs labara. montan y
 2 qrs 11 mas. 42 11 23 9 mrs. son por dos fardelos de nante
 sas. rudas. n. 27. 10 qrs. 3 4 9 d 3 qrs. n. 34. 10 qrs
 2 qrs 3 4 2 d 1 q. son 111 4 1 6 1/2 a 37 mrs labara montan y
 6 qrs 11 mas 49 11 90 8 mrs. por 6 paquetes de canemasas
 que n. 28. 11 qrs 26 8 d n. 29. 10 qrs 21 6 d 3 qrs n. 30.
 6 qrs 2 11 d 2 qrs. n. 31. 9 qrs 22 3 d 3 qrs n. 35. 10 qrs.
 20 1 d n. 36. 7 qrs 21 2 d que son 2 11 7 9 1/2
 a 24 mrs labara montan la dicha como qarece y
 1 qrs 11 mas. 14 11 500 mrs. por un fardel de nantesas.
 rudas. n. 1. 9 qrs 2 4 1 d 1 q. que son 400 6 1/2 a 37.
 mrs labara montan la dicha como qarece y
 6 qrs 14 9 8

L mlla xx
 mlla lx
 x mlla lx
 x mlla xxxvi
 xl nlla xxxv
 xl x mlla dca m
 x mlla dca
 a xx mlla dca p



1516

Hadea ber En 17 de henero ano de 1516 años 220219
 mrs. son que medio de contado En Villanueva es 800 11 Va x 1/2
 En 17 de setiembre 9-11790 mrs son que prometio por
 Villalón de feria de mayo en 250 rda que montan
 la dicha Como pax es lo dicho 800 11 Va L-
 En este dya 10-11790 mrs que son por exesto
 y equalamiento desta cuenta Como parece 800 11 Va x
 a xx dn 11 d lxxx

DOCUMENTO N° 26

CUENTA QUE REMITE ANDRES RUIZ DE NANTES A SIMON RUIZRECOGIENDO MOVIMIENTOS DE 1.556 Y 1.5571556

- # El Señor Simón Ruiz DEVE en 12 de Mayo
3.530 p. s. que son por tantos me quedo
a dever por resto de otra su cuenta que
con él acordé a pagar 1.000 escudos de
contado y el resto al retorno de feria
de agosto de Leon 3.530 p. - s.
- # En 20 de maio 46 p. s. que le di de
contado a su partida 46 p. - s.
- # En 2 de Junio 3 p. 10 s. que costó un
torno par ylar que le enbié que es an-
sí lo dicho 3 p. 10 s.
- # En 14 de Junio 73 p. 2 s. 3 que son por
32 escudos de marco que le ponen en
cuenta los bonbisis en la feria de reys
por el seguro de los trigos que se le
enbiaron "prosteramente" a lisbona en
la nao de pierres brunet e a 2 p. 5 s.
escudo 73 p. 2 s. 3

- # Este dia 22 p. 10 s. que son por las
costas del traer de su dinero de Beçan-
çon de feria de reys que ansi es lo
dicho 22 p. 10 s.
- # En 20 de Junio 9.000 p. s. que pagamos
por él de contado al amigo para la
quenta que el save que ansi es lo di-
cho 9.000 p. - s.
- # En 15 de Julio 40 p. 13 s. 3 que son
por cinco piezas de brines e melinges
en que ubo 222 anas 2 quartos que cos-
tó lo dicho lo qual se le enbié como
pareçe que es ansi lo dicho 40 p.13 s. 3
- # este dia 6 p. s. que se le ponen en
quenta por las cañamazas e Inposision
cargar e gabarraje e provostad de las
4 pacas de menaje que primeros el hiço
aqui antes de su partida a 1 p. 10 s.
por paca con doble sarpillera es 6 p. - s.
- # en 28 de Agosto 10 p. 19 s. 9 que son
por una pieza de bretaña floreta que
le enbié para la señora biuda en que
hubo 34 anas 1 tercia y fue en el far-
del que enbió Antonico con sus piezas

de tela nantesas que ansi es lo dicho 10 p.19 s. 9

En 5 de deziembre 64 p. 7 s. 6 que son
por 3 piezas de lino que le enbié antes
de agora en que ubo 202 anos 2 quartos
que costó lo dicho que ansi es como pa-
reçe 64 p. 7 s. 6

_____ 1.557

En 8 de hebrero 63 p. 12 s. que son por
53 escudos sol que le cave a su metad
por lo que se pagó por la rançon de
Juan de Guevara lo qual se pagó por su
orden y la otra metad se pone por quen-
ta del señor Bitores Ruis que es ansi 63 p.12 s.
12.860 p.14 s. 9

Esle devido en 14 de Junio 2.250 p. s.
que son por 1.000 escudos de marco que
recevi por el que los Bonbisis enbiaron
por él de feria de Reys que es ansi lo
dicho 2.250 p. - s.

En este dia 9.000 p. s. que son por
4.000 escudos de marco que nos hicie-
ron buenos por él los Bonbisis en la
dicha feria de Reys de Beçençon e a
2 p. 5 s. por escudo es lo dicho 9.000 p. - s.

En 28 de Agosto 4 p. s. que cobré por
 él del correo gascón por beinte rea-
 les que le prestó para sus costas en
 feria de maio que ansi es lo dicho 4 p. - s.

_____ 1.557

En 28 de hebrero 1.606 p. 14 s. q que
 son por tantas le alcanço por resto e
 ygualamiento desta quenta lo qual se
 pasa a su quenta del dinero que reme-
 tió de feria de mayo para feria de
 Santos e Reis de Beçançon que es lo
 dicho 1.606 p.14 s. 9
12.860 p.14 s. 9

Dorso:

1.557

Para la Quenta del Señor Simón Ruiz

APENDICE V

MEDIDAS DE LAS TELAS

Salvador de Solórzano, a finales del siglo XVI da la siguiente tabla de conversión de anas en varas¹

100 anas de Flandes hacen 81 varas de España

100 " de Ruan " 156 " " "

y el fardo entero con arpillera 157 varas

100 anas de Naval hacen 136 varas de España

100 " " Melinge " 140 " " "

100 " " Nantes " 166 " " "

100 " " Humaina " 156 " " "

100 " " Bretaña " 154 " " "

100 " " Angeo " 140 " " "

100 " " Carnesi " 156 " " "

Por su parte a mediados de Siglo XVI, de los datos contables de Simón Ruiz, hemos extraído la siguiente tabla de conversión:

100 Anas de Angeos hacen 142 varas (140 a veces)

" " " Binayas " 160 "

" " " Bitre " 160 "

" " " Brin " 142 " (140 a veces)

" " " Clison o crisol " 170 "

" " " Garnesuis o

Carnesi " 160 "

" " " Gatelagao " 142 "

¹ "Libro de Caja", advertencias finales pág. 5.

| | | | | |
|-----|-----------------------|-------|---------------|-----------------------|
| 100 | Anas de Laval o naval | hacen | 141 varas | (140 a veces) |
| " | " | " | Lino | " 142 " |
| " | " | " | Malobries | " 142 " (140 a veces) |
| " | " | " | Melinges | " 142 " (140 a veces) |
| " | " | " | Nantes | " 170 " (166 a veces) |
| " | " | " | Rales o Gales | " 142 " |
| " | " | " | Sambrioque | " 160 " |
| " | " | " | Telas | " 166 " (170 a veces) |

La diferencia de medida de 1 ó 2 varas depende casi con seguridad, como posteriormente indicará Salvador de Solórzano, del computo de las telas por fardes enteros con "arpilleras y enserados", lo cual permite incrementar las medidas en torno a un 1%.

Conversión de Anas en varas:

Las fracciones de ana son señaladas por Simón Ruiz añadiendo, a continuación de la abreviatura @ (de "anas"); las cifras 1, 2 ó 3, sirven para indicar las cuartas partes de ana que completan la pieza². La cuantía total se multiplica por 1,42 (o la que corresponda según el tipo de tela) resolviendo la fracción resultante en tercios, cuartos o quintos, según la siguiente progresión:

$$\frac{1}{5}, \frac{1}{4}, \frac{1}{3}, \frac{2}{5}, \frac{2}{4}, \frac{3}{5}, \frac{2}{3}, \frac{3}{4} \text{ y } \frac{4}{5}.$$

² Frecuentemente van seguidas de las abreviaturas q^o ó q^{os} (cuarto o cuartos).

El resultado final obtenido va seguido de la
abreviatura: *b* ° *le* ° *le* ("baras")

Páginas siguientes: Láminas n° 90 a 92. Salvador de Solórzano,
"Libro de Caja", advertencias finales.

Advertencias.

mucha vezes y si el falliere sus herederos, porque dexa alli escrita la claridad de toda su hacienda, y de lo que deve y lo que le deven, y en ninguna manera se puede olvidar mientras el dicho libro durare lo que alli se pusiere por memoria.

Capitulo Segundo. Del valor de las monedas de Flandes, y Francia, y de las medidas que en ellos ay, y del valor de los pesos ensayados y corrientes de Indias, y de otras cosas que en el se adverten.



Orque en el Manual y libro de Caja vñ escritos en este libro en muchas partes dellas partidas donde van puestas por abreviaturas libras, sueldos, y dineros de Flandes y Francia, y pesos, y tomines, y granos ensayados tambien por cifras abreviadas, a cuya causa parecio declarar estas cifras y abreviaturas para que siempre q se vieren escritas en los dichos libros se sepa y entienda lo que cada cosa dellas significa.

Libras de Flandes y Francia, y tambien de otros Reynos donde ay estas monedas algunas personas las escriuen con esta cifra *℥*, y otros con esta *℔*: la qual parece mejor, porque en alguna manera, la primera parece ocho de guarismo, y porque esta cifra, o abreviatura de libras ha de yr puesta en medio de las sumas que se escrieren escribir por guarismo, me parecio escribir de esta manera *℔*: y assi van escritas en estos libros Manual, y de Caja, y es lo mas claro, y lo que mas se vñ, y ella en si significa libras.

Sueldos los escriuen abreviadamente desta manera *℥*. y assi

Advertencias.

4

y assi van en estos libros, porque es la abreviatura y cifra que de ordinario se vñ.

Dineros van escritos desta manera, *dis*, porque en si la misma cifra lo significa, demas de que esta en vso escrito de esta manera. Y assi siempre que estas abreviaturas, o cifras de libras, sueldos, y dineros, vieren escritas en estos libros, que son estas, *℔*, *℥*, *dis*, significan, lo que esta dicho.

Y todo genero de pesos de Indias, assi ensayados como corrientes, y todos los demas se escriuen de ordinario desta manera, *ps*.

Y los tomines de Indias se escriuen de ordinario desta manera *t* que casi la misma cifra lo significa en si.

Y los granos de Indias se escriuen desta manera, *grs*.

Y la abreviatura de ensayado se escriue desta manera, *ens*. Y assi van escritos por esta orden en estos libros Manual y de Caja, y lo que de ordinario se vñ. Y para escribir pesos, tomines, y granos corrientes, no ay sino mudar la cifra de *ens*. a corriente, que se escriua desta manera *corr*. por donde se entienda con facilidad todas las cifras, o abreviaturas q desta manera se vieren en estos libros de Caja y Manual, sin q sea menester otra declaraciõ.

Y en Flandes, y en Francia la teneria, y otras cosas como en España se mide por varas, se mide alla por anas, y quartos de ana, que quatro quartos de ana hazen una ana entera. Y de la manera que en España se suelen

R 4 poner

Advertencias.

poner las dichas anas y quartos, es desta @, ds, por donde se entienda con facilidad la dicha cifra, siempre que se vie re escrita en los dichos libros Manual y de Caja.

Y en Flandes para que se entienda la bondad de los mantiles, y seruilletas, que en aquel Reyno se labran, y quales son mejores, o peores, los assientan por quartiles, porq los que son muy finos adamafcados, de ordinario son de 16. quartiles, y otros que no son adamafcados, sino de otra buena suerte, son de 12. quartiles, y de ay van abaxando a 10. y a 8. y a 7. y a 6. quartiles, y quantos menos quartiles tienen tanto mas baxos son, y mas angostos, y las seruilletas de ordinario tienen 4. quartiles por ser mas angostas que los mantiles.

Y para escribir por guarismo 16. quartiles se escriben esta manera $\frac{16}{4}$, y si son de 12. quartiles desta, $\frac{12}{4}$ de diez quartiles desta $\frac{10}{4}$ y por el consiguiente todos los demas quartiles de los mantiles. Y los quartiles de las seruilletas se escriuê desta manera, $\frac{1}{4}$ y si se re que en las cuentas de mantiles y seruilletas se vienen critas las cifras, que estan dichas, significan lo que está clarado.

Y para saber el valor de las monedas de los Reynos se estan dichos en este capitulo, que son de Flandes, y Francia, y Indias, y como se mide en Flandes, y Francia declarara aqui.

Una libra de Flandes, y de Francia tiene 20. sueldos, y ca sueldo doze dineros.

La libra de Flandes vale 1 U. 100. maravedis moneda de paña.

Y la libra Tornesa de Francia, vale 136. moneda de paña.

En

Advertencias.

En Flandes como esta dicho, miden por anas así la lenceria, como la tapiceria, y todo lo demas, y ciê anas de Flandes hazen 81. varas de España, y para saber tantas anas y quartos de Flandes, quantas varas de España hazen multiplicar las anas que fueren por 81. y de lo que saliere en la multiplicacion apartar dos letras las postreras de mano derecha, y lo que quedare seran varas de España: y para lo que sobra de aquellas dos letras postreras de mano derecha, que se apartaron, si fueren 50. sera media vara, y si fuere mas o menos al respecto.

En Francia, como está dicho miden tambien por anas, aunque en algunas partes de aquel Reyno de Francia, son mayores las anas de vnas partes que de las otras, como se vee por la medida de la lenceria que de aquel Reyno viene a España, que trae las medidas siguientes.

→ Cien anas de ruan hazen 136. varas de España, y entregandolo en fardo entero con arpilleras, hazen 137. varas.

→ Cien anas de naual hazen ciento y treynta y seys varas de España.

→ Cien anas de melinjo hazen 140. varas de España.

→ Cien anas de nantes hazen 166. varas de España.

→ Cien anas de hunaína hazen 156. varas de España.

→ Cien anas de Breteña hazen ciento y cincuenta y quatro varas de España.

→ Cien anas de angeo hazen ciento y quarenta varas de España.

→ Cien anas de carnesfi hazen ciento y cincuenta y seis varas de España.

→ Y para saber tantas anas de cada suerte destas, quantas varas de España hazen, se ha de hazer por la misma orden

R 3 que

Advertencias.

que la cuenta de Flandes, asentando las anas que son, y multiplicarlas por la cantidad de varas que hazen de España, y lo q̄ saliere apartadas las dos letras seran al juto varas de España: como si dixesemos quiero saber. 94. anas de ruan de lardo suelto y sin arpillera quantas varas de España hazen, aquellas. 94. anas multiplico las por. 156. y lo que saliere en la multiplicacion apartando las dos letras postreras de mano derecha seran varas, y lo que se aparto en las dos letras postreras si fueron. 50. sera media vara, y si mas o menos al respeto, y desta manera se podran hazer todas las cuentas que desto quisieren saber.

Y cada suerte de peso de Indias, assi ensayado como corriente, o otra qualquier suerte de pesos, vn peso tiene ocho tomines y vn tomin doze granos: y cada peso ensayado vale en tierra Firmy Piru. 430. marauedis, y cada peso corriente. 306. marauedis.

Y cada marco de plata tiene ocho onças, y cada onça ocho ochauas.

Y conforme a esto que esta dicho con facilidad se puede hazer la cuenta de a como salen los tomines y granos de cada peso, y los sueldos y dineros de Flandes y Francia, y como se han de reduzir las monedas de Flandes y Francia a las de España, conforme a esto van escritas en estos libros Manual y de Caja, lo que dellas se trata.

Ha se dicho todo esto para que mas claramente se entiendan estas monedas, y el valor y las medidas de las anas y varas de estos Reynos, para que quando lo vieren escrito en el manual y libro de Caja deste libro lo entiendan mas claramente.

Capit.

Advertencias.

Capitulo tercero. De como se hazen las cuentas de Flandes, y Francia, y Indias, cuyos empleos van escritos en estos dos libros Manual y de Caja.

NVnque pudiera escusar de tratar en este libro de la manera que se hazen las cuentas de España, Flandes, y Francia, y Indias, que van escritas en estos libros de Caja y Manual, porque cada vno tiene obligacion a saber hazer las cuentas de los negocios que tratare, toda via parecio dezirlo en este capitulo, para que mas claramente se entienda.

De las cuentas de España, no sera menester tratar en este capitulo, porque todas las que van escritas en estos libros de Caja y Manual se hazen por las quatro reglas de sumar, restar, multiplicar, y partir, y por vn camino muy ordinario, a cuya causa es de entender que no aura quien entienda de libros, que no tenga sabido por el camino que se han de hazer estas y sus semejantes, y por esta causa no se refieren aqui.

De las cuentas de Flandes y Francia, porque para hazer las cuentas de lo q̄ estos dos libros de caja y Manual de estos dos Reynos tratan, se hazen de la misma manera del vno q̄ del otro, se dicen ambas juntas en este capitulo en la forma siguiente.

Para saber tantas anas de Francia, o Flandes, de lieñço, ta piceria, o lo que fuere a tantas libras, sueldos, y dineros el ana quanto montan se ha de hazer desta manera: las dichas libras, sueldos, y dineros del dicho precio, q̄ es a como cõpro

redit.

APENDICE VI

GLOSARIO

ABANZO (hacer): Hacer balance, "saber la hacienda que se tiene", según Solórzano.

ABECEDARIO: Alfabeto, índice alfabético de un libro mayor de contabilidad.

ALAGA-ALAGO: Especie de trigo de grano largo y amarillento.

ALBALA: Carta o cédula real en que se concede alguna merced o se provee otra cosa.

ALCABALA: Tributo que grava las ventas de mercaderías en un determinado porcentaje y que es pagado por el vendedor.

ALCANCE: Derecho de aposento en ferias. Comprendía derecho a poyo y guarda de paños, limpieza y cocina (APOSENTO, SERVICIO, POSADA Y POYO).

ALCANZAR: Hallar a uno falto o deudor en el ajuste de cuentas.

ALCORZA: 1.- Pasta muy blanca de azúcar y almidón con la cual se suelen cubrir varios géneros de dulces y se hacen diversas piezas y figurillas.

2.- Dulce cubierto con esta pasta.

ALFOLI: Granero o pósito, almacén de sal.

ALMAFORES: Mantas teñidas de colorado.

ALMOJARIFAZGO: Derecho de aduana de las mercaderías exportadas, importadas o trasladadas de un puerto a otro dentro del territorio nacional.

ALQUILES: Gastos de transportes terrestres.

ALZADO (estar): Estar en quiebra maliciosamente un mercader u hombre de negocios ocultando o enajenando sus bienes para no pagar a los acreedores.

ANA (a.): Medida de longitud de aproximadamente 1 m. que varia según las regiones. En tiempo de Simón Ruiz equivale aproximadamente a 1,42 varas (1,20 metros).

ANACOSTA anacoste-anascote: 1.- Tela delgada de lana asargada por ambos lados. 2.- Tela de seda parecida a la sarga.

ANCHO: Cualidad de ciertas telas de Rouen.

ANGEO: Especie de tela de bretaña.

APOSIENTO, Aposento, Poyo: Derechos pagados por los mercaderes por ocupar un puesto en las calles del mercado. Comprende el derecho al poyo, y a la guarda de los paños, uso de enseres y servicio de limpieza y cocina.

APUNTAR (las cuentas): Ver referir, puntear los saldos de las cuentas por cotejo con los deudores y acreedores.

ARAMBEL: Colgadura de paños unidos o separados que se emplea para adorno o cobertura.

ARGENTIER: Tesorero.

ARPILLERA: Tejido por lo común de estopa muy basta con que se cubren los fardales de telas para defenderlos del polvo y del agua.

ARROBA: Medida de peso equivalente a 25 libras: 11 Ks. y 502 grs. Medida de líquidos que varia de peso según provincias y líquidos.

ASENTAR (partidas): Anotar las partidas del manual en el libro de caja (mayor), según Solórzano. "Pasar las partidas al Mayor".

ASIENTO: Contrato u obligación que se hace para proveer de dinero, viveres o géneros, efectuado generalmente entre el Estado y los mercaderes o banqueros.

ATAJO: Separación o división de una cosa. Obras de arreglo en una casa.

AVERIA: 1.- Daño que padecen las mercaderías o la embarcación en el tráfico marítimo. 2.- Tributo o gabela impuesto a los mercaderes como contribución para gastos comunes (camino, puertos, consulados, etc.).

AVERIA GRUESA: Daño o gasto causado deliberadamente en el buque o en el cargamento para salvarlo o para preservar otros buques, pagadero por cuantos tienen interés en el salvamento que se ha procurado.

AZUMBRE: Medida de capacidad para líquidos compuesta de 4 cuartillos y equivalente a 2 litros y 16 mililitros.

BANCARROTA, QUIEBRA: Acción de romper físicamente y de forma pública el BANCO O MESA de los cambistas cuando faltaban fraudulentamente a sus compromisos en señal de degradación. Espejo, p.104 (las ferias de Medina).

BANCO (o cambio): Banquero o cambista.

FUERA DE BANCO: pago o cobro en efectivo.

BANDAL. BANDALES. BANDALES: Especie de tela grosera de Bretaña similar al bitre.

BILLETE: Orden de pago.

BINAYA: Especie de tela de Bretaña. Humaina.

BITRES, VITRES: Especie de tela basta de Bretaña.

BLANCA: Moneda de vellón equivalente a medio maravedí.

BOCARAN, Bucarán, bocací: Tela basta de hilo de color.

BORRADOR: Libro en que los comerciantes y hombres de negocios hacen sus apuntes para arreglar después sus cuentas.

BRIN: Tela ordinaria y gruesa de lino comunmente usada para forros y para pintar al oleo.

CAMBIO: 1.- (Operación): Entregar a cambio, tomar una letra de cambio.

Cambio menudo: cambio manual de moneda.

Cambio minuto: Banca de depósito.

Tomar a cambio: pedir prestado sobre el cambio, librar una letra de cambio.

Cambio seco: Operación aparente de cambio mediante la cual el tomador paga la letra en la misma plaza donde recibió el dinero.

Cambio de ventaja: Cambio provechoso.

Cambio de feria a feria: Tomar a cambio en una feria con vencimiento en la siguiente.

Cambios forzosos: cambios indispensables para efectuar un pago.

2.- Mesa de cambio o banco.

Fuera de cambio: transacción en efectivo.

3.- Cambista, banquero.

Penal del Cambio: sueldo o comisión del contable.

4.- Precio de emisión de una letra.

CANEMASA: Cañamazo.

CANTARA: Medida de capacidad para líquidos que tiene 8 azumbres y equivale a 16,13 litros, aproximadamente.

CAÑAMAZO-A: Estopa de cáñamo. Tela tosca de cáñamo.

CARDA: Tabla erizada de puntas utilizada para preparar el hilado de la lana.

CARGA: 1.- Unidad de medida equivalente a 4 fanegas. 2.- Capacidad del barco, carro o caballería. 3.- Unidad de peso equivalente a 10 arrobas.

CARGAZON: Cargamento; ejecución de un transporte marítimo.

Libro de Cargazones: libro de mercaderías recibidas o remitidas.

CAXA: Caja. Libro de Caxa. Libro Mayor. Manual de Caxa: libro diario.

CASTELLANO: Moneda de oro cotizada en Castilla a finales del Siglo XV. Su valor en 1.483 era de 485 mrs. En tiempos de Felipe II se utilizaba como unidad de cambio en el reino de Valencia.

CECA: Casa de acuñación de moneda.

CEDULA: Documento en que se reconoce una deuda u otra obligación. Cédula de cambio: letra de cambio.


CENSO: Crédito reducido concedido a gente humilde a cambio de la cesión de una propiedad o cantidad de dinero pagadero por anualidades.

CESTI: Unidad de capacidad que equivale a una décima parte de tonelada.

CESTO-A: Unidad indeterminada de peso.

CLISON, Lison: Tela de lino elaborada en la región de Poitou de 90 o 135 cm. de ancho.

COMPañIA (escritura de): Contrato de Sociedad Mercantil.

Y  : y cía.

CONDENACION: Condena.

CONTADO (de): Pago en efectivo, numerario.

CONTADOR: 1.- Contable. 2.- Funcionario dedicado a la contabilidad pública. 3.- Oficina, escritorio, despacho.

CONTAR: Pagar al contado.

CONTAR (Consigo): Efectuar una remesa con letras de cambio en nombre propio.

CONTRASTE: Persona que ejerce el oficio público de ensayar o comprobar y fijar la ley, peso y valor de las monedas.

CONTRATAcion: 1.- Comercio en general. 2.- Asociación de mercaderes de Nantes. 3.- (Casa de): Organismo ubicado en Sevilla centralizador del Comercio con las Indias.

CORONA: Escudo de oro español o pistolete.

CORREGIDOR: Alcalde nombrado libremente por el Rey en algunas poblaciones importantes para presidir el ayuntamiento y ejercer diversas funciones gubernativas.

CORREO MAYOR: Maestro de posta.

CORRETAJE: Comisión sobre operaciones efectuadas.

COSNEO-COZNEO: Cutí, dríl, tela usada normalmente de cubierta para los colchones. Tela fuerte de hilo o algodón crudos.

COSTAL: Saco grande de tela ordinaria utilizado para el transporte de granos u otras cosas.

CRIADO: Persona a quien su patrón le da alimento y vivienda además de su salario. Se aplica tanto a los empleados como al servicio doméstico.

CRUDO: Aplícase a telas cuando no están preparadas o curadas, o de color parecido al de la seda "cruda" y al de la lana sin blanquear.

CRUZADA: Concesión de indulgencias otorgadas por el Papa a los reyes que mantenían tropas para hacer guerra contra los musulmanes y a los que contribuían para mantenerla.

CRUZADO: Moneda de cuenta portuguesa cuyo valor es de 400 "reales" (400 mrs.).

CUARTILLO: 1.- Medida de líquidos equivalente a $\frac{1}{4}$ a azumbre (504 mililitros). 2.- Cuarta parte de un real. 3.- Moneda de vellón equivalente a 8 maravedíes y medio.

CUARTO: 1.- Moneda de vellón equivalente a 4 maravedíes. 2.- Unidad divisoria de longitud equivalente a la cuarta parte del ana o de la vara.

CUENTAS (Escribanía Mayor de): Oficina de finanzas.

CUENTO: 1.- Cotización oficial del Cambio. 2.- Millón.

CUMPLIMIENTO: Pago (tratándose de letras de cambio o asientos).

CUMPLIR: Pagar, satisfacer una obligación.

CURADO: (lienzo): Tela de algodón fabricada con las fibras blanqueadas.

CURANDERO: Artesano dedicado al blanqueo de las telas.

CUXA, Cuja: Armadura de la cama.

CHAMELOTE: Camelote. Tejido fuerte e impermeable hecho con pelo de camello o de cabra mezclados con lana.

DADOR: Prestamista, el que entrega dinero a cambio.

"DEBE", DEBITO: "Deuda que se debe", según Solórzano.

DEJACION: Abandono de una cargazón, bienes, acciones, etc.

DEPOSITO: Préstamo con interés camuflado en el cambio de una feria a otra.

DEUDAS (Libro de las): Libro Mayor.

DEZMERO: 1.- Perteneiente al diezmo. 2.- Persona encargada de recaudar el diezmo.

DIACITRON, Acitron: cidra confitada.

DIEZMOS DE LA MAR: Derechos de aduana marítima recaudados en el norte de la península.

DIEZMOS DE LOS PUERTOS: Derechos de aduana en tierra firme recaudados donde no estaba establecido el almojarifazgo.

DINERO: Peso de 24 granos equivalente a 11,52 gramos; usado para las monedas y objetos de plata. En los cambios se valora a 1 mrs.

DITA: Deuda.

DOBLA: Moneda castellana de oro acuñada en la edad media de ley, peso y valor variables. La dobla alfonsina o castellano equivale a 1/50 de marco de 23 quilates 3/4 de ley, 989 milésimas de oro fino y peso aproximado de 4,50 gramos. La dobla de Juan II es de ley inferior y peso algo mayor, equivale a 1/49 de marco y se valora a 375 mrs.

DUCADO: Moneda de oro creada en 1.497, su ley es de 23 quilates $3/4$, su peso de 3,52 grs. y pureza de 98,96% de oro fino, cuyo valor es de 375 mrs. Desde 1.537 se transforma en moneda de cuenta. También denominado Ducado Veneciano y Excelente de la Granada.

EMPRESTAR: Prestar.

ENCABEZAMIENTO: Tanto alzado con que un grupo de contribuyentes satisface al Tesorero Público determinado impuesto (en particular las alcabalas).

ENCAXE (libro de): Libro de Cargazones.

ENCERADO: Lienzo preparado con cera, aceite de linaza o cualquiera materia bituminosa para hacerlo impermeable.

ENCOMENDERO, Comisionista: "Persona que realiza sólo la tarea que se le encomienda", por la cual percibe una comisión o encomienda.

ENCOMIENDA: Comisión.

"ENCUENTRO (AL) ": A la veneciana. Dícese del sistema de contabilidad de partidas contrapuestas por Debe y Haber.

ENSERADO: Forro de sera de esparto que cubre los fardelos de telas para su resguardo.

ENTREANCHOS: Calidad de telas de anchura mediana, referida a las telas de Bretaña.

ESCUDO: Corona o Pistolete: Moneda de oro acuñada desde 1.537 cuyo valor es de 350 mrs. hasta 1.566 y de 400 mrs. a partir de dicha fecha. Su ley es de 22 quilates (91,67% de oro fino) y el peso $1/68$ de marco en el

primer caso y 3,38 gramos en el segundo, con una ley del 91,72%.

ESPORTULA: Derechos pecuniarios que se daban a algunos jueces y ministros de justicia.

ESTOLAJE: Tarifa fijada por recepción, carga y custodia en almacén, de las mercaderías en puerto.

ESTRECHEZA: Necesidad, falta de dinero en efectivo en un mercado de cambios.

EXCELENTE DE LA GRANADA: Ducado.

FACTOR: 1.- "Factor es el que haze hacienda de otro que esta ausente porque si es en presencia suia, más se dice criado o majordomo que factor"¹. 2.- Comisionado en una misión oficial del gobierno.

FALTA: Defectos en el peso de los fardelos de telas.

FANEGA: Medida de capacidad que equivale a 55 litros y medio, aun cuando varía en diferentes regiones. Se utiliza para medir áridos, granos, legumbres y semillas.

FARDEL, fardo: Lio grande de ropa o telas muy apretado, para poder llevarlo de una parte a otra; lo que se hace regularmente con las mercaderías que se han de transportar, y se cubren con harpillera o lienzo embreado o encerado para que no se maltraten.

¹ Albornoz, "Arte de los Contractos". Valence 1.573, f. 128 V°. Hevia Bolaños, "Laberinto de Comercio Terrestre y Naval". Madrid, 1.619, pág. 351.

Lapeyre, "Une famille...". pág. 156.

FENECIMIENTO (escritura de): Acta de liquidación de una compañía mercantil.

FERIAS: - Atrancar: Saltar las ferias, cambiar con vencimiento en una feria posterior a la siguiente.

- Cuaderno de: Libro accesorio de ferias usado para el control de vencimientos.

- Libro de: Libro Mayor de ferias.

- Trascabalgas de: Atrancar ferias.

FLETE: Precio estipulado por el alquiler de la nave o de una parte de ella.

FLOCADURA: Guarnición hecha de flecos.

FLORETA: Bordadura sobrepuesta que refuerza y adorna el borde de la tela.

FRAÇADA, Frazada: Manta peluda que se echa sobre la cama.

FRISA: Tela delgada de lana con pelo.

GALES: Especie de tela de Bretaña.

GANAPAN: Hombre que se gana la vida llevando y transportando cargas o lo que le manden de un punto a otro.

GARNESUI: Especie de tela de Bretaña de forro.

GATELAGAO o XATELAXAO: Especie de tela de Bretaña.

GOUZILLON: Especie de tela de Bretaña del Rosellón.

GRANA: Cochinilla.

GUADAMECI: Cuero adobado y adornado con dibujos de pintura o relieve.

HA DE AVER: "Descargo" de una cuenta, según Solórzano.

Anotación al haber de la misma.

HACER BUENA (una partida): Registrarla al haber del acreedor (según Solórzano). Abonar a una cuenta.

HEREDAR: Dícese de la aportación o del reparto que le corresponde a un socio por su participación en una compañía mercantil.

HILERAS: Hiladoras.

HUINAYAS: Humaina.

HUMAINA: Tela de Bretaña muy basta. Binaya.

IMBRICAR: Ver solopar.

JARRETES: Piezas de tela más grosera.

JURO: 1.- Especie de pensión perpetua concedida sobre las rentas públicas. 2.- Deuda pública.

LABAL, LAVAL: 1.- Chalina, tafilete de color de hoja seca. 2.- Tela de alta calidad elaborada en El Maine.

LARGUEZA: Abundancia de dinero en efectivo en un mercado de cambios.

LENZERO: Mercader de lienzos.

LIA: Soga de esparto machacado tejida como trenza para atar y asegurar los fardos y cargas.

LIBRA: 1.- Unidad de peso dividida en 16 onzas y equivalente a 460 gramos y 93 miligramos, en Castilla.

2.- Moneda de cuenta cuyo valor varía según los países.

LIBRADO: Corresponsal del tomador. Persona contra quien se gira una letra de cambio.

LIBRADOR: Tomador de una letra de cambio.

LIBRANZA: Mandamiento de pago para disponer de una cuenta corriente.

LIBRAR: Dar o expedir carta de pago.

LIBRETA: Pieza de una libra.

LISON, Clisón: Raso, tafetán.

LLANEZA: Rectitud, probidad mercantil.

MAESTRAZGO: Conjunto de bienes cuya posesión es transferida por el Papa al Emperador bajo determinadas condiciones.

MALOBRIIN, MOLOBRERES: Especie de tela de Bretaña de baja calidad.

MANUAL: Libro diario.

MARAVEDI: Moneda española efectiva unas veces y otras imaginaria que ha tenido diferentes valores y calificativos. En la época de Simón Ruiz se utilizaba exclusivamente como unidad de cuenta. Su valor era de 1/34 del real de vellón (0,094 grs. de plata pura de 1.501 a 1.602).

MARCADGA (y marcatga, marzadga). Tributo pagado por el vasallo a su señor ordinariamente en el mes de MARZO.

MARCO: 1.- Peso de media libra que se usaba para el oro y la plata, tenía 8 onzas. 2.- Moneda que en tiempos de Felipe III (1.599), equivalía a 140 mrs. (de plata) o 34 mrs. (de cobre). En 1.602 el marco vale 280 mrs.

MARTINIEGA: Tributo que pagaban los vasallos por las tierras que tenían de sus señores, (se pagaba ordinariamente el día de la fiesta de San Martín).

MASIA: Tributo vinculado al diezmo, "diezmo y masía".

MEDIO GENERAL: Acuerdo general realizado entre el Rey y sus acreedores.

MELINGE: Especie de tela de Bretaña.

MEMORIA: Rendición de cuentas detallada por escrito.

MERCADERIAS, Mercancías: Cuenta de Mercaderías; cuenta de ventas. Costas de mercaderías: Gastos soportados por las mercancías.

MILLONES: Servicio que los reinos tenían concedido al Rey sobre el consumo de las seis especies: vino, vinagre, aceite, carne, jabón y velas de sebo, el cual se renovaba de seis en seis años. Degenera en la sisa.

MONTAZGO: Tributo pagado por el tránsito de ganado por un monte o delimitación territorial. Se asimila al servicio.

MOYO: Medida de capacidad de 16 cántaras, equivalente a 258 litros.

NACION (costas de): Tasa percibida en interés de una comunidad mercantil.

NANTESAS: Especie de tela de Bretaña elaborada en Nantes.

NAVAL: Morlés. Tela de lino no muy fina.

OBLIGACION: Documento notarial o privado en que se reconoce una deuda o se promete su pago u otra prestación o entrega.

OCHAVO: Moneda de vellón equivalente a 2 maravedíes.

OLONA: Lona "Tela para velas".

ONZA: Unidad de peso de 1/16 de libra.

OSTIA: Ostra.

PABILLO, **Pabilo**: Torcida o cordón de hilo o de algodón que está en el centro de la vela.

PASAR (una cuenta a otra parte): Sumar debe y haber de una cuenta, hallar su saldo y trasladarlo a otro folio del

mismo o de otro libro dejando saldada (cerrada) la cuenta.

Pasar Partidas: 1.- Transcribir en las cuentas del mayor lo previamente registrado en el diario. 2.- Trasladar una partida de una cuenta del mayor a otra.

PASQUILLA (feria de): Feria de Pascua de Medina de Rioseco.

PECHERO: Contribuyente, plebeyo.

PECHO: Impuesto o limosna que se pagaba al fisco real.

PENA DEL CAMBIO: Comisión percibida por el cambista por su actuación de mediación.

PERDIDO (estar): Estar destituido de estimación y crédito. Ver alzado.

PESO: Oro o plata por valor de 450 mrs. (42,29 grs. de plata pura).

PIEZA: 1.- Moneda de metal. 2.- Porción de tejido que se fabrica de una vez.

PISTOLETE: Otra denominación del escudo (moneda).

POR (Fulano debe por otro): Expresión que indica la cuenta personal de abono en un asiento contable.

POYO: Derechos pagados por la colocación de bancos sobre los que se exponía la mercancía en ferias. Pagaban los mercaderes 5 mrs. por pieza de tela expuesta².

PROTESTO (pagar sobre): Pago efectuado por un tercero en caso de incumplimiento del librado.

PUERTOS SECOS: Aduanas situadas en las fronteras terrestres.

² Espejo y Paz, "Las antiguas ferias de Medina del Campo", pág. 205.

PUESTO: Capital aportado por una persona a un negocio en compañía.

QUANTO-QUENTO: Cuento, Millón.

QUARTAGO-CUARTAGO: Caballo de mediano cuerpo.

QUIEBRA: Ver bancarrota.

QUINTAL: Peso de 100 libras ó 4 arrobas equivalente en Castilla a 46 Kgs. aproximadamente.

QUINTAL MACHO: Usado para el hierro y el acero, equivale a 150 libras.

QUINTIN: Tela de hilo muy fina y rala de Bretaña.

RAJA-RAXA: Especie de paño grueso y de baja estofa. Sarga.

RALESES-GALESES: Gales, tela de Bretaña.

RAN-ROAN: Ruan.

RANÇON, RANZON: Rescate. Dinero que se da para redimir a un cautivo.

REAL: Moneda de plata equivalente a 34 maravedíes. "En reales de contado": en efectivo.

REBATIR: Rechazar. Rebajar de una suma una cantidad que no debió comprenderse en ella.

REFACION: 1.- Refacción, descuento sobre ventas efectuado generalmente por manchas y faltas en las telas. 2.- Compostura o reparación de lo estropeado.

REFERIR (cuentas): Apuntar, conformar cuentas con los titulares de las mismas (según Solórzano).

REGATON: 1.- Mercader que hacía las veces de corredor acaparando mercancía a grande y pequeña escala. 2.- Vendedor al por menor.

REGIDOR: Concejal que no ejerce ningún otro cargo municipal.

REHUS: Desecho, desperdicio.

RENQUENTRO: Contrapartida (en el mercado de cambios).

RENTA (DEL EXCUSADO): Diezmo entregado en cada parroquia por la casa más rica.

RESACA: Letra de cambio que el tenedor de otra que ha sido protestada gira a cargo del librador para reembolsarse de su importe y de los gastos de protesto y recambio.

RESPONSION: Comisión del cambista sobre los cambios.

RETORNO: Dícese del regreso del dinero entregado a cambio.

RISGOS: Seguros.

RUAN: Especie de tela de algodón estampada en colores.

SACAS (Juez de): Magistrado encargado de controlar las exportaciones.

SALIDA: Cuenta puente que permite el traslado de los saldos de un libro a otro.

SAMBRIO-SAMBRIOQUE: Especie de tela de Bretaña.

SCRIPTURAS: Escrituras públicas.

SERA: Espuerta grande, regularmente sin asas.

SERVICIO: 1.- Contribución pagada anualmente por los ganados. 2.- Prestación que recibe el Rey de sus súbditos con carácter voluntario o coactivo autorizándose su cobranza a las Cortes.

SIERRA (libro de): Libro de contabilidad reservado a las operaciones mercantiles de la lana (Burgos).

SIETE (al millar): Prima del dinero líquido colocado en banco.

SISA: Impuesto cobrado sobre géneros comestibles, menguando las medidas, (particularmente vino, aceite y vinagre).

SOBRAR: Dícese del excedente monetario en las compensaciones de cuentas efectuadas en las ferias.

SOBRE: "Con la garantía de" (tratándose de letras de cambio).

SOLAPAR; Imbricar, montarse unos libros contables sobre otros. se abren los nuevos cuando todavía no se han cerrado los anteriores, que permanecen abiertos con posterioridad.

SOTASCRIPTA: Infrascripto o infrascrito, "el que firma debajo". Alguien a quien se nombra más adelante.

SUBSIDIO: 1,. Contribución impuesta al comercio. 2.- Auxilio concedido por la Iglesia a los reyes de España sobre sus rentas.

SUELDO A 8 y también (sueldos a p.) ^[Paç] : Lo traducimos por sueldo a partir. Se indica cuando el posible beneficio o pérdida de una operación se reparte entre varias personas.

TERCENO: Tercenista, almacenero. Porsona encargada de la tercena o atarazana.

TERCIAS: Los dos novenos de los diezmos eclesiásticos percibidos por el Rey.

TERRERO: Especie de plaza pública donde se vende el trigo.

TOMADOR: Persona a la orden de quien se gira un letra de cambio.

TROJ, TROJA: Alforja, talega o mochila.

USO (al): Dícese de las letras de cambio no pagaderas en ferias y sobre las que está prevista una cierta dilación.

VALERSE sobre: Reembolso efectuado librando una letra de cambio sobre otra plaza.

VARA: Medida de longitud equivalente a 3 pies o 2 codos (0,84 m.).

VEINTIDOSENO: Paño cuya urdimbre abarca 22 centenas de hilos.

VELLON: 1.- Aplicase a las monedas de cobre. 2.- Moneda: real de vellón.

YNTERESE: Beneficio, cuenta de Pérdidas y ganancias.

FUENTES DOCUMENTALES

1.-ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE VALLADOLID.

Sección SIMON RUIZ.

Libros: (utilizados principalmente).

Manuales: 27 y 28.

Mayores de ferias: 52 y 53.

Mayores generales: 54, 55, 56.

Abecedarios: 76, 77, 78, 79, 80 y 81.

2.-Correspondencia de 1.551 a 1.560.

3.-Letras de Cambio años 1.553, 1.558, 1.559 y 1.560.

4.-Legajos: 153, 165, 169, 170, 177 y 196.

5.-Fondos del Hospital.

Legajos: 1 Y 7.

BIBLIOGRAFIA

- ACEVEDO, Alfonso de. *Commentarium juris civilis in Hispaniae regias constitutiones*. (Nueva Recopilación). Salamanca 1.583.
- AGAPITO Y REVILLA, Juan. "Pantoja de la Cruz en Valladolid". *Boletín de la Sociedad Española de excursiones*. Año XXX. Junio 1.922.
- ALONSO CORTES, Narciso. "Datos para la biografía artística de los siglos XVI y XVII". *Boletín de la Real Academia de la Historia*. Tomo LXXX, Cuaderno IV. Abril 1.922.
- AMALRIC, P. *Aux Origenes du retard economique de l'Espagne XVI-XIX siècles*. Centre National de Recherches Scientifiques. Paris.
- Lexique historique de l'Espagne XVI-XX siècles*. Armand Colin. Paris 1.976.
- ANDRES, Juan. *Sumario breve d' la pratica de la Aritmetica d' todo el curso del arte mercantil bien declarado el qual se llama maestro de cuento*. Juan Jofre. Valencia 1.515. B. N. Madrid, R-9. 124.
- ANTINORI, Carlo. "I manuali di computisteria e di ragioneria dal secolo XIII al XVIII". *Actas de la XXII Settimana di studi l'impresa*. Instituto Francesco Datini-Prato. Abril-Mayo 1.990.
- ANES ALVAREZ, G., BERNAL RODRIGUEZ, A. y otros. *La economía agraria en la historia de España (propiedad, explotación, comercialización, ventas)*. Alfaguara. Madrid 1.978.
- AQUINO, Santo Tomás de. *Summa Theologica*.

- ARENA, G. "Sul contenuto della Storia della Regioneria".
Rivista Italiana di Regioneria e di Economia Aziendale.
Abril 1.973.
- AVILES, Francisco de. *Nova diligens ac per utilis expositio capitum, seu legum. Praetorum ac Judicum Syndicatus Regni totius Hispaniae*. Medina del Campo 1.557.
- AYERVE DE AYORA, Antonio. *Tractatus de partitionibus bonorum communium inter maritum et uxorem et filios ac haeredes eorum*. Granada 1.586.
- AZPILCUETA, Martin de. *Manual de Confesores y penitentes seguido de un comentario resolutorio de Cambios*. Salamanca 1.556. Texto critico por Alberto Ullastres, J. M. Perez Prendes y Luciano Pereña. C.S.I.C. Madrid 1.965. B. Santa Cruz, Valladolid 11.068.
- BAEZA, Gaspar de. "De decima tutori hispanico jure praestanda ad interpretarionem". *Fori Legum* Leg. II, Tit. VII, Lib. III. Granada 1.567.
- BASAS FERNANDEZ, Manuel. "La azarosa vida del mercader Juan de la Presa". *Bol. de la Inst. Fernán González*. Burgos 1.954. Pág. 281-294.
- "Banqueros Burgaleses en el siglo XVI". *Boletin de la Institución Fernán González*. Burgos nº 163. 1964. Pág. 314-332.
- "Burgos en el comercio lanero del siglo XVI". *Moneda y Crédito*. Nº 77. Junio 1.961. Pág 37-68.
- "Burgos, plaza de cambios en el siglo XVI". *Hispania*. t. XXVIII. Madrid 1.968. Pág. 564-593.

- El Consulado de Burgos en el siglo XVI*. C. S. I. C. Escuela de Historia Moderna. Madrid 1.963.
- "Contratos de compañías mercantiles castellanas en el siglo XVI"*. *Revista de Derecho Mercantil*. Madrid LXXVIII 1.956. Pág. 375-412.
- "Contribución al estudio del seguro marítimo en el siglo XVI"*. *Revista de Derecho Mercantil*. Madrid t.XXIV 1.957. Pág. 307-346.
- "El factor de negocios entre los mercaderes burgaleses del siglo XVI"*. *Boletín de la Institución Fernán González*. N° 148. Burgos 1.959. Pág. 742-749.
- "Francisco de la Presa hijodalgo y mercader. Historia de un hombre de negocios del siglo XVI"*. *Boletín de la Institución Fernán González*. Burgos (Separata) 1.955. Pág. 1-49.
- "Fray Diego de Miranda, abad de San Juan de Burgos y hermano del mercader Simón Ruiz"*. *Boletín de la Institución Fernán González*. Año XL n° 156, Tercer Trimestre. Burgos 1.961. Pág. 646-661.
- "La Hacienda de Simón Ruiz"*. *Boletín de las Institución Fernán González*. Burgos 1.963. Pág. 481-504.
- "Mercaderes Burgaleses en la Sevilla del siglo XVI"*. *Boletín de la Institución Fernán González*. N° 164. Burgos 1.965. Pág. 483-502.
- "La quiebra del banco de Aragón, Aguilar, de Burgos, en 1.575"*. *Revista de Derecho Mercantil*. N° 82. 1.961. Pág. 349-379.

- "El Seguro Marítimo en Burgos (Siglo XVI)". *Estudios de Deusto*. XI. Bilbao 1.963. Pág. 53-172.
 - "Simón Ruiz, Burgalés". *Boletín de la Institución Fernán González*. Burgos 1.953. Pág. 663-672.
 - "Los sobrinos de Simón Ruiz". *Boletín de la Institución Fernán González*. Burgos 1.961. Pág. 646-662.
 - "Testamento y bienes de mercader Burgalés Vitores Ruiz". *Boletín de la Institución Fernán González*. Burgos 1.962. Pág. 20-41.
 - "Testamento y mayorazgos del mercader Simón Ruiz Embito". *Boletín de la Institución Fernán González*. Burgos 1.962. Pág. 299-319.
- BENNASSAR, Bartolomé. "Facteurs sèvillans an XVI^e siècle D'après des lettres marchandes". *Annales*. N° 1. París. Janvier-Mars 1.957.
- "Marchands flamends et italiens a Valladolid an XVI siècle". *Frende Kauflende*. Pág. 52.
 - "Medina del Campo: Un exemple des structures urbaines de l'Espagne an XVI^e siècle". *Revue d'histoire économique et sociale*. 1.961. Pág. 474-495.
 - *Valladolid en el siglo de oro*. Fundación Municipal de Cultura. Ayuntamiento de Valladolid. 1.983.
- BENNASSAR, Bartolomé y PEREZ, Joseph. *Lexique historique de l'Espagne XVI^e-XX^e*. Armand Colin. París 1.976.
- BERUD, Michel. *Historia del capitalismo. De 1.500 a nuestros días*. Ariel. Barcelona 1.984.
- BESTA, Fabio. *La Ragioneria*". Valardi 3^a ed. Milano 1.932.

- BONNASSIE, Pierre. *Vocabulario Básico de la Historia Medieval*. 2º Ed. Ed. Crítica. Barcelona 1.984.
- BOTER, Mauri F. *Las doctrinas contables*. Ed. Juventud. Barcelona 1.959.
- BOYD, Edward. "Ancient Systems of accounting". en Richard BRUNN. "A History...". Pág. 16-40.
- "History of auditing". en Richard BROWN. "A History..." o.c. Pág. 74-79.
- BOYRON, Jean. *Traité de la marchandise et du parfait marchand disposé en quatre livres, traduit de l'Italien G. de Benoit Cotrugli Raugean oeuvre tres necessaire à tout marchand. A Lyon par les hèritiers de François*. Didier à l'enseigne du Fenix. B. Mun. Lyon 1.582. R.802.254.
- BRAMBILLA, Giuseppe. *Storia della Regioneria italiana* Milán 1.901.
- BRAUDEL, Fernand. "L'Art des affaires à Seville". *Annales*. (Economies, Societés, civilisations). París. 1959.
- *Civilización material, economía y capitalismo, siglos XV-XVIII*. Edición Castellana Alianza Editorial. 3 vols. Madrid. 1.984.
- "Histoire d'Espagne et histoire des prix". *Annales*. E.S.C. 1.947. Pág. 202-206.
- *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*". Fondo de Cultura económica. 2ª Ed. Dos Tomos. Madrid 1.976.
- "Monnais et civilisations: De l'or du Sudan à l'argent d'Amerique". *Annales E.S.C.* 1.946. Pág. 9-22.

- BROWN, Richard. *A History of accounting and accountants*. Edimburgo 1.905. Y Augustus M. Kelley. New York 1.968.
- CABRERA DE CORDOBA, L. *Felipe Segundo Rey de España*. 4 Vols. Madrid. 1.876.
- CAÑIZARES ZURDO, J. M. *Ensayo Histórico sobre Contabilidad*. Málaga 1.933.
- CARANDE ITHOVARI, Ramón. *Carlos V y sus banqueros*. 3 Vol. I *La vida económica en Castilla. 1.516-1.556*. II *La Hacienda Real de Castilla*. III *Los caminos del oro y de la plata (deuda exterior y tesoros ultramarinos)*. Editorial Crítica, Junta de Castilla y León. Barcelona 1.987
- "Cartas de Mercaderías (entorno a 1.575)". *Moneda y Crédito*. N° 9. Junio 1.944. Pág. 13-49 y también en *Otros siete estudios de Historia de España*. Ariel, Barcelona 1.978.
- "Comercio, banca y crédito medievales según De Roover". *Moneda y Crédito*. N° 40. Madrid Marzo de 1.952. Pág. 20.
- *El crédito en España en el precio de la política imperial*. Madrid 1.949.
- *Estudios de Historia de España*. Ariel. Barcelona 1.976.
- "Un banquero de Felipe II en Medina del Campo". *Moneda y Crédito*. Madrid 1.954.
- CARDANO, Girolamo. *Práctica arthmetical et mensurandi singularis*. Milan 1.539.
- CARDENAS CORONADO, R. "Bosquejo histórico de la Contabilidad". *En Estudios monograficos de*

contabilidad y economía de la empresa. JCE. Madrid 1980. Pág. 167-180.

CASANOVA, Alvise. *Specchio Lucidissimo, nel quale si vedono essere diffinito tutti i modi, l'ordini de scrittura, che si deve menare nelli negotiamenti della mercantia*. Venecia 1.558.

CASTILLO, Diego del. *Las leyes de Toro glosadas*. Burgos 1.527.

-*Tratado de cuentas hecho por el licenciado Diego del Castillo natural de la cibdad de Medina en el qual se contiene que cosa es cuenta y a quien y como an de dar la cuenta de los tutotes y otros administradores de bienes agenos, obra muy necessaria y provechosa. La cual el hiço en latin y assi la presento al Rey nuestro señor y por que parescio a su magestad que puesta en romance seria mas general por su mandado la traslado en nuestra lengua castellana*. . Alonso Melgar. Burgos 1.522. Biblioteca Nacional Madrid. R. 13.707.

CASTILLO DE BOBADILLA, Jerónimo. *Política para corregidores y señores de vassallos, en tiempos de paz y de guerra*. Madrid 1.597.

CASTILLO PINTADO, A. "Dette flottante et dette consolidé en Espagne de 1.557 a 1.600". *Annales E.S.C.* 1.963. Pág. 745-759.

-*Los juros de Castilla. Apogeo y fin de un instrumento de crédito*. LXXXIX. Hispania. Madrid. 1.963.

- "Population et -richesse- en Castille durant la seconde moitié du XVI^e siècle. *Annales E.S.C.* 1.965 Pág. 719-733.

CERBONI, G. *La Ragioneria Scientifica*. Roma 1.886.

CESPEDES DEL CASTILLO, Guillermo. "La averia en el comercio de las Indias". *Anuario de Estudios Americanos*. T. II. Sevilla 1.945. Pág. 515-698.

CLAVERO, Bartolomé. *Mayorazgo. Propiedad feudal en Castilla*. Ed. Siglo XXI. Madrid 1.974.

CLOOT, Bartholomeus. *Corte Maniere ende Stijl om Boeck te houden op de Italiaensche wijze ende maniere*. Amberes 1.582.

CLOUGH, Shepard B. *La evolución económica de la civilización occidental*. Ed. Omega. Barcelona 1.975.

-y RADD, Richard T. *Historia económica de Europa*. (*El desarrollo económico de la civilización occidental*). 3^a Ed. Ed. Omega. Barcelona 1.979.

"CODIGO de seguros marítimos según la costumbre de Amberes promulgado por el Consulado Español de Brujas en 1.569" publicado por Ch. Verlinder. *Cuadernos de Historia de España*. 1.947. VII. Pág. 147-191 y VIII. Pág. 159-193.

COLMEIRO. *Historia de la Economía Capitalista en España*. Madrid 1.863. Reed. de G. Anes Alvarez. Madrid 1.965.

Congreso de Historia de Burgos. Junta de Castilla y León. Consejería de Educación y Cultura. Valladolid 1.985.

CORDOVA-BELLO, Eleazar. *Compañías holandesas de navegación*. Escuela de Estudios Hispano Americanos. Sevilla 1.964.

- COTRUGLI, Benedetto. *Della Mercatura e del Mercante perfetto*. Manuscrito de 1.458. Venecia 1.573. Brescia 1.602.
- Traicté de la marchandise et du parfaict marchand disposé en quatre livres, traduit de l'Italien... par Jean Boyron*. Lyon 1.582.
- COVARRUBIAS Y LEIVA, Diego de. *Practicarum questionum liber unus*. Salamanca 1.556.
- Variaum ex pontificio, regio et caesareo jure resolutionum*. Libri IV. 1552.
- CHABERT, A. "Encore la révolution des prix au XVI^e siècle" *Annales E.S.C.* Junio 1.957. Pág. 268-274.
- DENUCÉ, J. *Inventaire des Affaitadi, banquiers italiens à Anvers de l'annèe 1.568*. Anvers 1.934.
- DIAZ DE LUGO, Juan Bernardo. *Regulae juris*. Lyon 1.564.
- DOMINGUEZ VICENTE, J. M. *Discursos jurídicos sobre las aceptaciones, pagos, interés y demás requisitos y cualidades de las letras de cambio*. Madrid 1.732. B.N. Madrid 3/20.354.
- DORIA, Giorgio. "Consideraciones sobre las actividades de un -factor cambista- genovés al servicio de la Corona española". *Actas del primer coloquio internacional de Historia Económica. Dinero y Crédito*. Madrid 1.977. Pág. 279-293.
- DUBY, Georges. *Europa en la edad Media*. Ed. Paidós. Barcelona 1.986.
- DUPONT, Albert. *Les auteurs comptables du XVI^e siècle dans l'Empire Germanique et les Pay-Bas*. Paris 1.930.

- *Contribution a l'histoire de la Comptabilité: -Luca Paciolo-, l'un de ses fondateurs.* Paris 1.925.
 - Formes des comptes et façons de compter dans l'ancien temps.* Paris 1.928.
 - Les Successeurs de Paciolo en Italie au XVI^e siècle.* Paris 1.927.
- EDLER, Florence. "Cost Accounting in the sixteenth Century".
Estudies in Costing. Ed. Solomons, David. Londres 1.952.
- ELEYZALDE, Miguel de. *Guia de contadores donde se contienen muchas y muy provechosas reglas de cuenta guarisma y Castellana, declaradas por practica muy fácil de entender con muchos exemplos muy necesarios, y los Aneages de todas las partes donde se usan y tratan; con el valor de las monedas de España y de los demas Reynos fuera della.* Compuesto por Miguel de Eleyzalde natural de la villa de Tolosa en la provincia de Guipúzcoa, Madrid, Pierres Cosin, 1.579. B.N. Madrid R. 4498.
- ELTON. *La Europa de la reforma 1.517-1.559.* Ed. Siglo XXI. Madrid 1.974.
- EHRENBERG, R. *Das Zeitalter des Fugger. Geldkapital und Creditverkehr im 16. 2 Vols. Jahrhundert.* Iéna. 1.896.
- ESPEJO, C. y PAZ, J. *Las antiguas ferias de Medina del Campo.* Valladolid 1.908.
- FEBURE, Lucien. "Le problème historique des prix: l'afflux des metaux d'Amérique et les prix à Sèville". *Annales H.E.S. T. II.* Paris 1.930. Pág. 67-80.

- FELLONI, G. "Asientos, juros y ferias de cambios desde el observatorio genovés (1.541-1.675)". *Dinero y Crédito. Actas del Primer congreso internacional de Historia Económica*. Madrid 1.977. Pág. 335-360.
- FERNANDEZ ALVAREZ, M. *Economía, Sociedad y Corona (Ensayos históricos sobre el Siglo XVI)*. Cultura Hispánica. Madrid 1.963.
- FERNANDEZ DE OVIEDO Y VALDES. *Libro de la Cámara Real del Príncipe Don Juan*". Escrito en 1.525 y rehecho en 1.547. Impreso por iniciativa de la Sociedad de Bibliófilos Españoles. Madrid 1.870.
- FERNANDEZ PIRLA, J. M. *Teoría Económica de la Contabilidad*. 8ª ed. Ed. ICE. Madrid 1.974.
- FOURASTIÉ, J. *La Comptabilité*. París 1.943, 1954.
-*La Méthode Comptable dans la science économique. Principes Généraux*. París 1.948.
- FUSTEL, Martin. *L' Arithmetique abregée... avec una briefve instruction pour secrettement escrire & tenir livres de raisons*. París 1.588.
- GAMERSFELDER, Sebastian. *Buchhalten durch zwei Bücher nach Italianischer Art un Weise*. Danzig 1.570.
- GARCIA CHICO, Esteban. *Catálogo Monumental de la Provincia de Valladolid*. Tomo III. Valladolid 1.961.

- "Papeletas de arte castellano. El Hospital de Simón Ruiz de Medina del Campo". Separata de la obra *Homenaje al profesor Cayetano de Mergelina*. Murcia 1.961-1.962.
- GARCIA DE SAAVEDRA, Juan. *De Expensis et meliorationibus*. Alacalá de Henares 1.578.
- GARCIA SANZ, Angel. *Desarrollo y Crisis del Antiguo régimen en Castilla la Vieja*. Ed. Akal. Madrid. 1.977.
- GARNIER, Pierre. *Comptabilité Commerciale (Comptabilité Générale)*. París 1.959.
- GARNIER, Pierre. *La Méthode Comptable*. París 1.940.
- *La technique comptable approfondie et les comptabilités spéciales*. Dunod. Paris 1.972.
- GENTIL DA SILVA, José. *Marchandises et finances. Lettres de Lisbonne (1.563-1.578)*. SEVPEN Tres tomos. París 1.959-1.961.
- *Stratégie des affaires à Lisbonne entre 1.595 et 1.607. Lettres marchandes des Rodrigues d'Evora et Veige*. SEVPEN. Paris 1.956.
- GERTZ MANERO, Federico. *Origen y evolución de la Contabilidad. Ensayo Histórico*. Ed. Tillas. 3ª Ed. México 1.976.
- GIL FARRÉS, C. *Historia de la moneda Española*. Madrid 1.963.
- GIMPEL, Jean. *La révolution industrielle du Moyen Age*. Ed. du Seuil. Paris 1.975.
- GIOFFRE, Domenico. *Gênes et les foires de change. De Lyon a Besançon*. Paris 1.960. N°. 39 y 78.

- GIRARD, Albert. "Les étrangers dans la vie économique de l'Espagne aux XVI^e et XVII^e siècles. *Annales d'Histoire Economique et Social*. Tv. 1.963. Pág. 567-578.
- GITTI, Vincenzo. *Fra Luca Paciolo. Tractatus de Computis et Scripturis*. Turín 1.878.
- GOLF, J. Le. *Mercaderes y Banqueros de la edad Media*. Ed. Universitaria de Buenos Aires. 4^a ed. Buenos Aires 1.969.
- GOMEZ, Antonio. *Variarum resolutionum juris civilis, communis et regii*. Salamanca 1.552.
- GONZALEZ FERRANDO, J. M. "Antich Roche y la primera obra impresa en España sobre la contabilidad por partida doble". *Rev. Técnica Económica*. Madrid N° 5 Mayo 1.958; N° 8 Marzo 1.960.
- "Gaspar de Texada, precursor de la teneduría de libros en España". *Rev. Técnica Económica*. Madrid N° 2 Mayo 1.956. Pág. 36-43.
- "Los libros de cuentas de la familia Ruiz mercaderes-banqueros de Medina del Campo (1.551.1.606)". *Banco de España. Ponencia del primer Congreso sobre Archivos Económicos de Entidades Privadas*. Segovia 3-4 Junio 1.982.
- GOTLIEB. *Ein teutschevrstendig Buchhalten für Herren oder Geselschaffter inhlit wellischem process des gleychen*. Nürnberg 1.531.
- GRICE-HUTCHINSON, Marjorie. *El pensamiento económico en España. 1.177-1.740*. Ed. Crítica. Barcelona 1.982.
- GUTIERREZ, Juan. *Consilia sive response*. Salamanca 1.587.

-*Practicarum quaestionum*. Salamanca 1.589.

-*Tractatus de iuramento confirmatorio*. Salamanca 1.574.

-*De tutelis et curis minorum*. Salamanca 1.602.

GUTIERREZ DE GUALDA, Juan. *Arte breve y muy provechoso de cuenta Castellana y Arismética, donde se muestran las cinco reglas de guarismo por la cuenta castellana y reglas de memoria*. Compuesto por Juan Gutierrez, Toledo, F. de Santa Catalina, 1.539. B.N. Madrid.
R 8172.

HAMILTON EARL, J. *El florecimiento del capitalismo y otros ensayos de historia económica*. Ed. Alianza. Madrid. 1.984.

-*El Tesoro Americano y la revolución de los precios en España 1.501-1.650*. Trad. de la ed. americana de 1.934. Ariel. Barcelona 1.975.

HAUSER, H. *la Modernité du XVI^e siècle*. París 1.930.

HAYEM. "La lettre de change, son origine et le rôle de Lyon comme marché de change au Moyen Age". *Mèmories et documentes pour servir à l'histoire du commerce et l'industrie en France*. 7^e sèrie. 1.922. Pág. 269-279.

HEERS, Jacques. *El Clan familiar en la Edad Media*. Labor. Barcelona 1.978.

HELMER, Marie. "Lettres d'Amérique dans la correspondance de Simón Ruiz". *En homenaje a Jaime Vicens Vives*. Ed. Vicens Vives. Tomo II. Barcelona 1.967. Pág. 241-245.

-*"Un tipo social: El minero de Potosí"*. *Revista de Indias*. N^o 63. Madrid 1.956.

HERNANDEZ ANDREU, Juan. *Historia económica de España*. Confederación Española de Cajas de Ahorros. Madrid 1.978.

HERNANDEZ ESTEVE, Esteban. "Contribución al estudio de la historiografía contable en España". *Resumen de la comunicación presentada ante el Fourth Annual Congress of the European Accounty Association*. Banco de España. *Estudios de Historia Económica*. Barcelona.

- "Las cuentas de Fernán López del Campo, primer factor General de Felipe II para los Reinos de España (1.556-1.560). *Hacienda Pública Española*. N° 87. 1.984. Pág. 85-105.

- "La Historia de la Contabilidad y los primeros tiempos de la partida doble en España". *Técnica Económica*. Tomo I. N° extraordinario en conmemoración del centenario del colegio central de Titulados Mercantiles. Madrid 1.881-1.981.

- "Legislation Castillane du Bas Moyen Age et du début de la Renaissance relative à la Comptabilité et aux livres de comptes des marchands". *Comunicación en Journées Internationales d'Histoire du Droit*. Valladolid 1-3 Junio de 1.981. *Hacienda Pública Española* n° 95, 1.985.

- "Mas noticias sobre Bartolomé Salvador de Solórzano". *Técnica Contable*. N° 483. Marzo 1.989. Pág. 131-154.

- "El negocio de los mercaderes de oro y plata de Sevilla a mediados del siglo XVI". Noticia de algunos libros de cuentas de la Casa de la Contratación. *Ponencia presentada en el I Seminario de Historia de la Contabilidad*. Departamento de Contabilidad de la Universidad de Sevilla, Mayo 1.990.
- "Pedro Luis de Torregrosa. Primer contador del libro de caja de Felipe II. Introducción de la contabilidad por partida doble en la Real Hacienda de Castilla (1.592)". *Revista de Historia Económica*. Año III N° 2. 1.985.
- "Situación actual de la historia de la contabilidad de la España del Antiguo Régimen". *Ponencia presentada en el I Congreso de Archivos Económicos Privados, Banco de España*. Madrid 3-4 Junio 1.982.
- "Tras las huellas de Bartolomé Salvador de Solórzano, autor del primer tratado Español de contabilidad por partida Doble (Madrid 1.590)". *Revista del Derecho Mercantil*. Núm. 167-168. En-Jun 1.983.
- "Una operación municipal de compra de Cereales. Libros de Caja y manual de compra de pan del Ayuntamiento de Medina de Rioseco (1.540)". *Moneda y Crédito*. N° 181, Junio 1.987.

- HEVIA BOLAÑOS, Juan de. *Laberinto de comercio terrestre y naval donde breve y compendiosamente se trata de la mercancía y contratación de tierra y mar útil y provechoso para Mercaderes Negociadores Navegantes y sus Consulados, Ministros de los Juicios, profesores de Derecho y otras personas*. Lima 1.603 y Madrid 1.619.
- HISTORIA de Medina del Campo y su tierra. Coordinador Eufemio LORENZO SANZ. 3 Vols. Ayuntamiento de Medina del Campo, Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León, Diputación Provincial de Valladolid, Caja de Ahorros Provincial de Valladolid. Valladolid 1.986.
- HOUTMAN, H - De SMEDT. "L' Art de la comptabilité dans les temps modernes... un trésor pour l'historien?!? La Comptabilité industrielle et bancaire du XVI^e au XVIII^e siècle". *Actas de la XXII Settimana di Studi l'impresa*. Instituto Francesco Datini, Prato. Abril-Mayo 1.990.
- ICIAR, Juan de. *Arte subtilissima por la qual se enseña a escrevir y contar perfectamente...* Zaragoza 1.550, 1.553, 1.555, 1.559, 1.563, 1.564, 1.565, 1.566.
- IRADIAL MURUGARREN. *Evolución de la Industria textil Castellana en los Siglos XIII-XVI*. Universidad de Salamanca. Salamanca 1.974.
- JEANNIN, Pierre. *Les Marchand an XVI^e Siècle*. Editions du Seuil. París 1.969.
- Le negoce international*. F. M. Crouzet dir. Paris 1.989.

- JORDAN DE ASSO Y DEL RIO, Ignacio. *El fuero viejo de Castilla. Sacado y comprobado con el exemplar de la misma obra que existe en la Real Biblioteca desta Corte y en otros MSS.* Ed. Joachin Iberne 1.771. Ed. Facsimil de Ed. Lex Nova. Valladolid 1.983.
- JOVANIQUE, Pierre. "Francisco Muñoz de Escobar: Sa place dans l'histoire de la comptabilité". *Comunicación presentada en las Journèes Internationales D'Histoire du Droit*". Burdeos 1.965.
- "La vie et l'oeuvre de Francisco Muñoz de Escobar". *Revue belge de la comptabilité*. 1.965. N° 3-4 y 1.966 N° 1-2.
- JUNCO Y REYES, J. J. del. *Contabilidad General*. Jerez 1.943.
- KALTEN BRUNNER, Jacolo. *Ein new gestellt Künstlich Rechenbüchlein*. Nürnberg 1.565.
- KAMEN, Henry. *La Sociedad Europea 1.500-1.700*. Ed. Alianza. Madrid 1.986.
- *Vocabulario básico de la Historia Moderna. España y América 1.450-1.750*. Ed. Crítica. Barcelona 1.986.
- KHEIL, Karl Peter. *Valentín Mennher und Antich Rocha 1.550-1.565. Ein Beitrag zur Geschichte der Buchhaltung*. Praga 1.898.
- KELLENBENZ, H. *El desarrollo económico de la Europa Continental 1500-1750*. Ed. Siglo XXI. Madrid 1.977.
- "Los Fugger en España en la época de Felipe II. i fue un Buen negocio el arrendamiento de los maestrazgos después de 1.562?". *Dinero y Crédito. Actas del primer*

- Coloquio Internacional de Historia Económica*. Madrid 1.977. Pág. 19-36.
- Unternehmerkrafte in Hamburg-Portugal-und Spanienbandel*. 1.590-1.625. Hamburgo 1.954.
- KINDLEBERGER, Charles P. *Historia Financiera de Europa*. Ed. Crítica. Barcelona 1.988.
- KLEIN, Tolstoi C. *História da Contabilidade*. Rio de Janeiro 1.954.
- KRIEDTE, Peter. *Feudalismo tardio y Capitalismo mercantil*. *Líneas maestras de la Historia Económica Europea desde el siglo XVI hasta finales del XVIII*. Ed. Crítica. Barcelona 1.982.
- LACOUR-GALLET. *Histoire du Commerce*. Paris 1.950.
- LAIGLESIA, F de. *Las rentas del Imperio en Castilla*. Madrid. Imprenta Asilo de Huérfanos. 1.907.
- LAPEYRE, H. "El Archivo de Simón y Cosme Ruiz". *Moneda y Crédito*. VI N° 25, Madrid Junio 1.948. Pág. 3-13.
- "El archivo Ruiz veinte años después". *Revista de Occidente*. N° 107. Madrid febrero 1.972. Pág. 160-179.
- "La banque, les changes et le credit au XVI^e Siècle". *Revue d'Histoire Moderne et Contemporaine*. 1.956. Pág. 284-287.
- "Le Commerce des laines en Espagne sous Phillippe II". *B.S.H.M.* N° 14. 1.955. Pág. 5-8.
- "El comercio de Bilbao en el siglo XVI". *Curso de Conferencias sobre cuestiones históricas y actuales de la Economía Española*. Diputación Provincial Bilbao. 1.955-1.956.

- *El comercio exterior de Castilla a través de las aduanas de Felipe II*. Universidad de Valladolid. Valladolid 1.981.
- "Documents pour servir a l'histoire des foires de Lyon". *En homenaje a D. Ramón Cerande*. Sociedad de Estudios y Publicaciones. T. II. Madrid 1.963. Pág. 221-246.
- "Documents valenciens des Archives Ruiz". *En homenaje al Doctor D. Juan Reglà Campistol*. Universidad de Valencia. Tomo I. Valencia 1.975. Pág. 450-454.
- "El libro de Cuentas de Baltasar Juliá, hombre de negocios valenciano (1.565)". *Cuadernos de Hª de España*. N° 51-52. 1.970. Pág. 50.
- "El Mercado de Cambios en Valencia en la época de Felipe II". *Dinero y Crédito. Actas del primer Congreso Internacional de Historia Económica*. Madrid 1.977. Pág. 125-139.
- "Los orígenes del endoso de letras de cambio en España". *Separata de Moneda y Crédito*. N° 52. 1.955. Pág. 3-19.
- "Simón Ruiz et les Asientos de Philippe II". *Ecole Pratique des Hautes Etudes VI. Librairie Armand Colin*. París 1.953.
- "Simón Ruiz et Cervantes". *Anales cervantinos*. Tomo VI. Madrid 1.958.

- "Simón Ruiz et Valence". *En homenaje a Julio Caro Baroja*. Centro de Investigaciones Sociológicas. Madrid 1.978. Pág. 655-677.
- "Le Trafic nègrier avec l'Amérique Espagnole". *En homenaje a Jaime Vicens Vives*. Vicens Vives. Tomo II. Barcelona 1.967. Pág. 231-246.
- *Une famille de Marchands, les Ruiz*. Bibliothèque de l'École des Hautes Études Hispaniques. Librairie Armand Colin. Paris 1.955.
- LARRAZ, J. *La época del mercantilismo en Castilla (1.500-1.700)*. Aguilar. Madrid 1.963.
- LIBRO mayor del Banquero de Corte de los Reyes Católicos. Ochoa Pérez de Salinas (1.498-1.500)*. Transcripción paleográfica de Armando Represa Domínguez. Banco de Bilbao. Artes gráficas Grigelmo. 1.980.
- LITTLETON, A. C. y YAMEY, B. S. *Studies in the History of Accounting*. Illinois 1.956.
- LOHMAN VILLENA. *Les Espinosa, une famille d'hommes d'affaires en Espagne et aux Indes à l'époque de la colonisation*. Ed. S.E.V.P.E.N. Paris 1.968.
- LOPEZ Y LOPEZ, Fernando. "Apuntes para constituir la historia de la contabilidad por partida doble". *En Rev. Administración y Contabilidad*. Madrid nº 393 a 403. Mayo de 1.926 a Marzo de 1.927.

-*Historia de la Contabilidad*. Versión castellana de la obra de Karl Peter Kheil, Estudio de algunos trabajos antiguos referentes al tratado de teneduría de libros de Luca Pacioli, impreso en 1.494. Alicante 1.902.

LOPEZ OSORIO. *Historia de Medina*.

LOPEZ, Roberto S. *La revolución Comercial en la Europa Medieval*. Ed. El Albir. Barcelona 1.981.

LORENZO SANZ, Eufemio. *Comercio de España con America en la época de Felipe II*. 2 Vols. Servicio de Publicaciones de la Diputación Provincial de Valladolid. Valladolid 1.979-1.980.

LUNA LUQUE, F. J. *Salvador de Solórzano: Teoría y Práctica contable en España durante el siglo XVI. Actividad comercial y Dineraria de los "Mercaderes"*. Tesis Doctoral. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Autónoma. Madrid 1.974.

MADARIAGA, Juan José de. "Bernal Díaz y Simón Ruiz de Medina del Campo". *Cultura Hispanica*. Madrid 1.966.

MANZONI, Domenico. *Libro mercantile ordinato col suo giornale e alfabeto per tener conti doppi al modo di venetia*. Venecia 1.564, 1.565, 1.573, 1.574.

-*Quaderno doppio col suo giornale, novamente composto, e diligentissimamente ordinato secondo il costume di venetia*. Venecia 1.540-1.554.

- MARCOS MARTIN, Alberto. *Auge y declive de un núcleo mercantil y financiero de Castilla la Vieja. Evolución demográfica de Medina del Campo durante los siglos XVI y XVII*. Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Valladolid. Valladolid 1.978.
- MARTIN LAMOUREUX, F. "El libro mayor del Banquero de Corte Ochoa Pérez de Salinas 1.498-1.500". *Estudio Crítico Revista de Financiación y Contabilidad*. Vol. XVII N° 56. Mayo-Ag. 1.988.
- La revelación Contable en la Salamanca Histórica*. Tesis Doctoral. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Universidad Complutense. 1.984.
- MARTINEZ GIJON, José. "La Compañía Mercantil en Castilla hasta las ordenanzas del Consulado de Bilbao de 1.731". *Legislación y Doctrina*. Universidad de Sevilla. 1.979.
- MARTINEZ RUIZ, J. I. "La reforma de la contaduría municipal de Sevilla y la introducción del libro de caja (1.567). Una aportación al estudio de la modernización de la contabilidad pública en España". *Rev. Esp. de Financiación y Contabilidad*. Vol. XVIII. Núm. 56. Mayo-Agosto 1.988.
- MASI, V. "Líneas generales de la Historia de la Contabilidad". *Técnica Contable*. 1.957. Pág. 1.
- Rilevazione Patrimoniale*. Cedam Padova. 1.946.
- MASSA, Giovanni. *Opere antiche di Ragioneria, Luca Paciolo (1.494) Domenico Manzoni (1.540) Alvise Casanova (1.558) Angelo Pietra (1.586)*. Milán 1.911.

- MATEU LLOPIS, F. *La Moneda Española. Breve historia monetaria de España.* Barcelona 1.946.
- MAURO, Frederic. *Europa en el Siglo XVI. Aspectos Económicos.* Labor N° 32 col. Clio. Barcelona 1.969.
- MELIS, Federico. *Aspetti della vita económica medievale.* Siena 1.962.
- Las fuentes específicas de la Historia Económica y otros estudios.* Universidad de Valladolid (Estudios y Documentos). Valladolid 1.977.
 - Mercaderes italianos en España. Siglo XIV-XVI. (Investigaciones sobre su correspondencia y su Contabilidad).* Publicaciones de la Universidad de Sevilla. Sevilla 1.976.
 - Storia della Ragioneria, contributo alla conoscenza e interpretazione delle fontis piú significative della storia economica.* Bologne, 1.952.
- MELLEMA, León. *Boeckhourder na de conste van Italien.* Amsterdam. 1.590.
- MELLIS, John. *A briefve instruction and maner how to Keepe bookes of accompts after the order of Debitor and Creditor.* Londres 1.588.
- MENNHER DE KEMPTEN, V. *L'Arithmetique... pour briefvement chiffrer et tenir livres de compte.* Lyon 1.558.
- Buechhalten.* Amberes 1.560, 1.563.
 - *Buech halten kurtz begriffen durch zway Buecher.* Amberes 1.563.

- Compendio y breve instruction por tener libros de cuenta, Deudas y de Mercaduria...* Traduzido de Frances en Castellano (por Antich Rocha). Barcelona 1.565.
- Instruction d'Arithmetique pour briefvement chiffrer et tenir Livres de Conte.* Lyon 1.555.
- Practique brifve pour cyfrer et tenir livres de Compte touchant le Principal train de Marchandise.* Amberes 1.550.
- Practique brifve pour tenir livres de Compte a la guise et maniere Italiana.* Amberes, 1.550, 1.556.
- Practique des Triangles Spheriques (Seconde partie de ce livre, laquelle demonstre pour briefvement tenir libre de Comptes a deus livres).* Amberes 1.564.
- *Practique pour briefvement appendre a ciffrer & tenir livre de Comptes, avec la Regle de Coss & Geometrie.* Amberes 1.565.

MIELI, Aldo. *La Eclosión del Renacimiento.* Espasa Calpe, S. A. 2^a Ed. Madrid 1.967.

MISKIMIN, Harry A. *La economía europea en el renacimiento tardio 1.460-1.600.* Ed. Catedra. Madrid 1.981.

MOLINA, Luis de. *De Justitia et jure.* Tomi sex 3 vol. Anvers 1.615.

MONTESINOS JULVE, Vicente. "Formación Histórica. Corrientes doctrinales y programas de investigación de la contabilidad". *Técnica contable.* T. XXX 1.978 Pág. 81-108, XXXI Pág. 135-142, XXXII Pág. 171-187, XXXIII Pág. 219-224, XXXIV Pág. 253-258, XXXVII pág. 373-385.

- MORALEJA PINILLA, Gerardo. *Historia de Medina del Campo*. Madrid. Sucesores de Rivadeneyra 1.895. Ed. Manuel Mateo Fernández. Medina del Campo 1.971.
- MORELL PEQUERO, B. *Mercaderes y Artesanos en la Sevilla del Descubrimiento*. Diputación Provincial de Sevilla. Sevilla 1.986.
- MORETA VELAYOS, S. *El Monasterio de San Pedro de Cardeña*. Historia de un dominio monástico Castellano. Universidad de Salamanca. 1.971. En apéndice incluye las cuentas del Monasterio de San Pedro de Cardeña en 1.338.
- MUÑOZ DE ESCOBAR, F. *De ratiociniis administratorum*. Medina del Campo 1.603.
- NADAL OLLER, J. *La revolución de los precios españoles en el siglo XVI. Estado actual de la cuestión*. T. LXXV (1.959) Hispania. Madrid. Pág. 504-529.
- Novisima Recopilación de las Leyes de España... mandada formar por el Señor don Carlos IV*. Madrid. 1.805.
- OLD CASTLE, Hugh. *A profitable treatyce called the instrument or goke to learne to knowe the good order of the keypyng of the famouse reconynge called in latyn, dare and habere, and in englyshe, debtor and creditor*. Obra perdida y recogida por John Mellis en su libro.

- ORTEGA, Juan de. *Tratado Subtilísimo de Arismetica y Geometría compuesto y ordenado por el Rvdo. Fray Juan de Ortega de la Orden de los Predicadores*. Jacobo Comberger. Sevilla 1.542. Biblioteca Nacional de Madrid. R 2.696.
- ORTIZ, Luis. *Memorial del contador Luis Ortiz a Felipe II*. Instituto de España. Madrid 1.970.
- OTTE, E. "Sevilla, plaza bancaria europea en el siglo XVI". *Dinero y Crédito. Actas del primer Congreso Internacional de Historia Económica*. Madrid 1.977. Pág. 89-114.
- PACIOLI, Luca da Borgo. *La Divina Proporción*. Trad. de Ricardo Resta. Prol. de Aldo Milli. Buenos Aires 1.946.
- Summa de Arithmetica, Geometría Porportioni e Proportionalita*. Venecia 1.494. Biblioteca Nacional de París. Res. V - 116.
- PARKER, R. H. *Management Accounting an Historial Perspective*. Ed. Mac Millan. Londres 1.969.
- PAZ, J. Y ESPEJO, C. "Documentos para ilustrar la historia de las ferias de Medina del Campo". *Bol. Soc. Cast. de Exc.* 1.912 Pág. 437, 1.913 Pág. 44-48, 70-72, 90-92, 110-115, 133-155, 166-168, 181-185.
- PEELE, James. *The maner and fourme how to kepe a perfecte reconyng, after the order of the moste worthie and notable accompte, of Debitour and Creditour*. Londres 1.553.
- The pathway to perfectues*. Londres 1.569.

- PEGOLOTTI (F. B.). *Practica della mercatura (in Pagnini della ventura G.-F.) Della decima e di varie altre grevezze imposte del commune di Firenze.* 4 Vol. T. III. Lisboa-Luca, 1.765-1.766.
- PERAGALLO, Edward. *Origin and evolution of double entry look keeping.* American Institute Publishing. New York 1.938.
- PEREZ BUSTAMANTE, R. "Un intento de reforma contable en la Hacienda Española durante el reinado de Felipe II. El libro de Caja". *Moneda y Crédito.* N° 148. Marzo 1.979. Pág. 89-102.
- PEREZ DE MOYA, Juan. *Arismética, Pratica y Especulativa del Bachiller Juan Perez de Moya agora nuevamente corregida y añadidas por el mismo autor muchas cosas con otros dos libros y una tabla muy copiosa de las cosas mas notables de lo que en este libro se contiene..* Madrid 1.598. Biblioteca Nacional de Madrid. R. 15299.
- *Manual de contadores, en que se pone en suma lo que un contador ha menester saber: y una orden para que los que no saben escribir, con oyrlo leer, sepan contar, y convertir de memoria unas monedas en otras, ordenado por ... Juan Pérez de Moya y corregido..., en esta 2ª impression,* Madrid. P. Madrigal, 1.589.
- PEREZ PASTOR, Cristóbal. *La imprenta en Medina del Campo.* Madrid Sucesores de Rivadeneyra 1.895.
- PETRI, Nicolaus. *Practique on te leeren rekenen cijpheren ende boeckhouwen.* Amsterdam 1.583.

- PICATOSTE Y RODRIGUEZ, F. *Apuntes para una biblioteca científica española del siglo XVI. Estudios Bibliográficos de ciencias exactas, físicas y naturales y sus inmediatas aplicaciones en dicho siglo.* Imprenta, Fundación de Manuel Tello. Madrid 1.891.
- PIETRA, Angelo. *Indirizzo degli economi, ossia ordinatissima instruzione da regolatamente formare qualunque scrittura in un libro doppio.* Mantua 1.586.
- PIKE, Ruth. *Aristocratas y Comerciantes. La sociedad Sevillana del Siglo XVI.* Ariel Barcelona 1.978.
- PONZ, Antonio. *Viaje por España.* Aguilar, Madrid 1.947.
- RAMOS CERVERO, Rafael. *Valladolid en sus hombres de negocios.* Lección Inaugural del curso 1.989-90 de la Universidad de Valladolid. Valladolid 1.989.
- RAMSEY, Peter H. "The unimportance of double entry bookkeeping: did Luca Pacioli really Matter ?". *Ponencia presentada en la XXII settimana di studi l'impresa.* Instituto Francisco Datini. Prato. Abril-Mayo 1.990.
- Recopilación de las leyes destes reynos hecha por mandato de la Magestad Católica del Rey don Philippe segundo nuestro señor.* Alcalá de Henares. 1.569.
- RENOVARD, Yves. *Les hommes d'Affaires italiens du moyen âge.* Librairie Armand Colin. París 1.972.

- RENTERGHEM (Barthélémy de). *Instruction nouvelle pour tenir le livre de comptes ou de raison, selon la façon et manière d'Italie, recueillie et mise en ordre convenable par...* Amberes, 1.592.
- REYMONDIN, Georges. *Bibliographie méthodique des ouvrages en Langue française parus de 1.543 a 1.908 sur la science des comptes.* Paris 1.909.
- RICHET, D. "Les Cours officiel des monnaies étrangères circulant en France au XVI^e siècle. *Revue Historique.* 1.961.
- RIVERO ROMERO, J. "En torno a Fray Luca Pacciollo" *Técnica Económica.* N° 3. Madrid 1.961.
- ROCHA, Antich. *Arithmetica por Antich Rocha de Gerona compuesta, y de varios auctores recopilada...* Barcelona 1.564, 1.565.
- Compendio y breve instruction por tener libros de cuentas, Deudas y de Mercaduria: muy provechoso para Mercaderes y toda gente de negocio traduzido de Frances en Castellano.* Barcelona, 1.565. B N. Madrid. R 6247.
- RODRIGUEZ Y FERNANDEZ, Ildefonso. *Historia de la Muy Noble, Muy Leal y Coronada villa de Medina del Campo conforme a varios documentos y notas a ella pertinentes.* Madrid 1.903-1.904.
- ROOVER, Raymond de. "Aux origines d'une technique intellectuelle. La formation et l'expansion de la comptabilité à partie double". *Annales d'histoire économique et sociale.* 1.937. Pág. 170-193 y 270-298.

- "Le Contract de change depuis la fin du treizième siècle jusqu'an début du dix-septième". *Revue belge de philologie et d'histoire*. XXV. 1.846-1.947. Pág. 118-128.
- *L'evolution de la lettre de change*. XIV^e-XVIII^e siècles. Paris 1.953.
- "Jan Ympyng. Contribution à l'Histoire de la Comptabilité" *En Bulletin d'Etudes et d'informations de l'Ecole Superieure de Commerce*. Saint Ignace. Amberes. Abril 1.928.
- *Jan Ympyng. Essai historique et technique sur le premier traité flamand de comptabilité*. (1.543). Amberes 1.928.
- "New Perspectives on the History of accounting". *The Accounting Review*. Julio 1.955. Pág. 405-420.
- ROW FOGO, J. "History of Book keepin". Incluido en *Richard BROWN "A History..."*. Pág. 127-130.
- RUIZ MARTIN, F. *La Banca en España hasta 1.782*. El Banco de España. Una Historia Económica. Madrid 1.970.
- "Las finanzas españolas durante el reinado de Felipe II". *Cuadernos de Historia. Anexos de la Revista Hispania*. II. Madrid 1.968. Pág. 109-173.
- *Lettres marchandes echangées entre Florence et Medina del Campo*. *Ecole Pratique des Hautes Etudes*. Paris 1.965.

- "Procedimientos crediticios para la recaudación de los tributos fiscales en las ciudades castellanas durante los siglos XVI y XVII: en el caso de Valladolid". *Dinero y Crédito. Actas del Primer Coloquio Internacional de Historia Económica*. Madrid 1.977. Pág. 37-48.
- "Un expediente financiero entre 1.560 y 1.575; la Hacienda de Felipe II y la Casa de la Contratación de Sevilla". *Moneda y Crédito. Revista de Economía*. Nº 92, 1.965. Pág. 3-58.
- SALVADOR DE SOLORZANO, Bartolomé. *Libro de caja y Manual de cuentas de Mercaderes y otras personas con la declaracion dellos*. Compuesto por Bartolome Salvador de Solorzano, natural de Medina de Rioseco, Madrid. 1.590. Pedro Madrigal. B N. Madrid. R. 5343.
- SANTA CRUZ, Miguel Jerónimo de. *Dorado Contador Aritmetica especulativa y practica. Contiene la fineza y reglas de contar oro y plata y los aneages de Flandes por moderno y compendioso estillo*. Compuesto por Miguel Gerónimo de Santa Cruz natural de Ciudad y Reyno de Valencia y vecino de Sevilla. Madrid. 1.594
- SANTOS MARTINEZ, Pedro. "Las medidas y pesos antiguos y su relación con el Sistema Métrico Decimal". *Revista de la Junta de Estudios Históricos (Mendoza)*. Segunda Epoca Nº 4. 1.967. Pág. 335-340.

SARABIA de la CALLE, L. *Instrucción de Mercaderes muy provechosa en la qual se enseña como deben los mercaderes tractar y de que manera se han de evitar las usuras en todos los tractos de ventas y compras. Particularment se habla del tracto de las lanas tambien ay otro tractado de cambios, en la qual se tracta de los cambios licitos y reprovados.* Medina del Campo. 1.548. BN. Madrid. R. 7347.

SAVONNE, (Pierre de). *Instruction et manière de tenir livres de compte par parties doubles, soit en compagnie, soit en particulier. Avec plusieurs belles parties de commissions, remises et traictes de changes de divers lieux.* Lyon, Jean de Tournes, 2° Ed. 1.581.

SAYOUS, A. E. "La genèse du système capitaliste, la pratique des affaires et leur mentalité dans l'Espagne du XVI^e Siècle. *Annales d'histoire économique et sociale.* Julio 1.936.

SCHREIBER, H. *Ayn new kunstlich Buech welches gar gewiss und behend lernet nach der gemainen Regel Detre, Welschen Practic, ... Weytter ist hierimen begriffen Buechhalten durch das zornal, kaps, und Schuldbuch.* Nürnberg 1.518.

SCHUMPETER, J. *Historia del Analisis Económico.* Ariel. Barcelona 1.971.

SCHWEICKER, Wolfgang. *Zwifach Buchhalten, sampt eine giornal, des selben Beschlus, anch Rechnung zuthun.* Nüruberg 1.549.

- SEDILLOT, Renè. *Histoire des marchads et des marchés*.
Fayard. París 1.964.
- SEE, H. "Le Commerce au XVI^e Siècle". *Annales H.E.S.* 1.920.
Pág. 551-561.
- SILVA, José Gentil da. *En Espagne. Dèveloppement économique
subsistance, declin*. Mouton. Paris MCMLXV.
-*Stratègie des Affaires a Lisbone entre 1.595 et 1.607*.
Ecole Practique des Hautes Etudes. París 1.956.
Simon Ruiz (1.525-1597) en Medina del Campo. Cámara
Oficial de Comercio e Industria de Valladolid.
Valladolid 1.971.
- SOTO, Domingo de. *De institia et iure libri decem*. Salamanca
1.553-54.
- STEVELINCK, E. *La Comptabilité à travers les Ages*. Bruselas
1.970.
-y HAULOTTE, R. "Galerie des grands auteurs
comptables". *Documentation Commerciale et comptable*.
Bruselas n° 142. Oct y Nov. 1.956 y 11.
- STEVIN, Simón. *Livre de Compte de Prince a la manière
d'Italie, en Domaine et en Finance extraordinaire*.
Leyde, Chez Ian Paedts Iacobsz. 1.608.
- SUAREZ FERNANDEZ, L. *Historia Social y Económica de la Edad
Media Europea*. Espasa Calpe S. A. Madrid 1.969.
- TAGLIENTE, Giovanni Antonio. *Luminario di Arithmetica, libro
ugnolo y libro doppio*. Venecia. 1.525.

-Lo presente libro insegna la vera arte de lo eccellente scrivere de diverse varie sorte de litere le quoli se fano por geometrica Ragione. Venecia 1.547.

TANGUY, Jean. *Le commerce du port de Nantes au Milien du XVI^e Siècle*. Paris 1.956.

TEXEDA, Gaspar de. *Suma de Aritmética práctica y de todas mercaderías con la horden de contadores*. Valladolid 1.546.

TIMONEDA, Juan de. *Timon de tratantes compuesto por Ioan de Timoneda, muy necessario y provechoso de saber a todo tratante que huviese de dar y recibir dineros y pagar soldadas y alquileres de casas, con otras cosas bien importantes para mercaderes*. Agora nuevamente en esta postrera impresion mejorado y añadido en todos los capítulos y tablas. Valencia, Pedro Huete. 1.575. B N. Madrid. R. 12880.

TORTELLA CASARES, G. *La formación de un Banco Central (El Banco de España). Una Historia Económica*. Madrid 1.970.

-*Los origenes del capitalismo en España*. Ed. Tecnos. Madrid 1.975.

TRENCHANT, J. *L' Arithmetique de Jean Trenchant, departie en trois livres*. 4^o Ed. Lyon Pillehotte 1.588.

ULLOA, Modesto. *La Hacienda Real de Castilla en el reinado de Felipe II*. Fundación Universitaria Española. Seminario Cisneros. Madrid 1.977.

- USHER, Abbott Payson. *The Early History of Deposit Banking in Mediterranean Europe*. Harvard University Press. Tomo I. Cambridge (Mass.) 1.943.
- UZZANO, Giovanni di Bernardo da. *La Practica della mercatura*. (In Pagnini, della Ventura 6 F. o.c. T. IV). Manuscrito de 1.442.
- VAN DEN DYCKE, Martin. *Demonstration claire et breve de la tenue de livres*. Amberes 1.598.
- VAZQUEZ DE PRADA, V. "La economía española en la época de Felipe II vista a través de una firma comercial". *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*. Madrid 1.956. (LXII). Pág. 739-754.
- Historia económica y Social de España*. Confederación Española de Cajas de Ahorros. 2 Vol. Madrid 1.973.
 - *Lettres marchandes d'Anvers*. Ecole Pratique des Hautes Etudes. 4 Vol. Paris 1.971.
 - Les relations économiques et financières entre l'Espagne et les Pays-Bas méridionaux au XVI^e du point de vue de la croissance économique*. Overdud nit Tijdschrift voor Economie, 3. 1.968.
 - Los Ruiz en la vida Económica del Siglo XVI, en città, mercant, dottrine pell'economia europea dal IV al XVIII secolo*. (Saggi in memoria di Gino Luzzatto). Milan 1.964. Pág. 277-295.

- VEITIA LINAJE, Joseph de. *Norte de la contratación de las Indias Occidentales*. Sevilla 1.672. Ed. facsimil del Ministerio de Hacienda, Instituto de Estudios Fiscales. Con nota sobre la vida y obra del autor de Francisco de Solano. Madrid. 1.981.
- VICENS VIVES, J. *Historia Económica de España*. Ed. Vicens Vives, 9° Ed. Barcelona 1.972.
- Historia de España y America Social y Económica*. 5 Tomos. 2° Ed. Ed. Vicens Vives. Barcelona 1.977.
- VILAR, Pierre. *Historia de España*. Librairie Espagnole. Paris 1.971.
- Problemas sobre la formación del Capitalismo (Estudios sobre el nacimiento y desarrollo del capitalismo)*. Ed. Ayuso 2° Ed. Madrid 1.972.
- Oro y Moneda en la historia 1.450-1920*. Ed. Ariel. Barcelona. 4° Ed. 1.978.
- VILLALON, Cristóbal de. *Provechoso tratado de cambios y contratos de mercaderes y reprobación de la Usura*. Valladolid 1.542, 1.546.
- VLAEMMINCK, J. M. *Historia y doctrinas de la Contabilidad*. Versión Española revisada y ampliada por José M. Gonzalez Ferrando. Ed. Estudios Juridicos Economicos y Sociales. Madrid 1.961.
- VOLVES BOV, P. *Historia de la Economía Española hasta 1.800*. Editora Nacional. Madrid 1.972.
- WEDDINGTON, John. *A breffe instructi3n, and manner, howe to kepe, marchantes bokes, of accomptes after the order of debtor and creditor*. Amberes 1.567.

- WITTMANN. *La revolución de los precios y los inicios de las relaciones del mercado mundial (1.566-1.618)*. Budapest 1.957.
- YAMEY, Basil S. "Forme e strumenti della contabilità". *Actas de la XXII Settimana di studi l'impresa*. Instituto Francesco Datini. Prato. Abril-Mayo 1.990.
- YMPYN, Jehan. *Nouvelle Instruction et Demonstration de la tres excellente science du libre de Compte, pour compter & mener comptes, a la maniere d'Itallie, moult profitable & necessaire, a tous les Marchands*. Amberes 1.543.
- YUN CASALILLA, B. "Ferias y mercados; indicadores y coyuntura comercial en la vertiente norte del Duero. Siglos XVI-XVIII". *Investigaciones Historicas*. T. 4. Universidad de Valladolid 1.983. Pág. 51-97.
- ZAPPA, Gino. *Il reddito di empresa*. Ed. Giuffrè. Milán 1.950.
- ZERBI, Tomas. *Le Origini della Partita Doppia*. Merzonati. Milano 1.952.
- ZUMALACARREGUI, Leopoldo. "Contribución al estudio de la avería en el siglo XVI y Principios del XVII". *Annales de Economía*. N° 16. 1.944. Pág. 1-42.

ABREVIATURAS

1.-Abreviaturas usadas en el texto.

AGS:Archivo General de Simancas.

ASR:Archivo Simón Ruiz.

B. N.: Biblioteca Nacional.

D:debe.

D (seguido de un número): Libro diario.

d.:Dinero/s.

duc:Ducado/s.

e.:Escudo/s.

f.:Folio.

H:Haber.

M:Mayor (libro).

p.:peso/s.

s.:sueldo/s.

2.-Pesos y Medidas (Según Salvador de Solórzano).

Libras de Flandes

Libras: 8 ó L8

Sueldos: 2

Dineros: dis^oPesos: p^os (*)Tomines: t^o (*)Granos: grs^o (*)Ensayado: ens^{do}Lencería en Flandes y EspañaAnas: aCuartos: q^{os}Cuarteles (16 cuarteles): $\frac{16}{4}$

(*) Usados para oro, plata y metales nobles.

3.- Usadas en la documentación analizada.

Alzados: $alg^{\circ}s$ Ana: α, β Años: $a^{\circ}s$ Arpilleras: $axp^{\circ}s$ Azumbre: α "Baras", (varas): $b, b^{\circ}s, l^{\circ}s$ Bretañas: $bx^{\circ}s ; bz^{\circ}$ Buenos: bu° Cargas: γ Cédula: $\zeta^{\circ}, \eta^{\circ}, \theta^{\circ}$ Cestíes: C_s^e

Ciento: C^o

Compañía (e) "y cía": C^a , C^b , comp^a

Contado: qdo.; qdo , q^b

Corretaje: corr^e

Corriente: corri^e

Costales: C_s^a

Cruzado: $\#$

Cuenta: "quenta": qu^a , q^a , qu^2

Derechos: $d\tau^s$

Dispensa: $de\sigma p^2$

Dineros: di^s

Ducados: du^s

Escribano: Lm^o

Escudo, libra ó peso

(según valor de cotización):

◊^o

Escudos, libras o pesos:

◊^os

Faldes:

f^os

Fardo o fardel:

f^ol

Feria:

f^a, f^o, f^o

Lencero:

lenç^o

Libra, peso:

l, ◊

Libré:

l^e

Libró:

l^o

Mayor:

m^oz, m^oz

Mazos:

m^os

Mercaderías: m^os, m^o, m^a, m^o

Millar:

l

Obligación: obli^o, obli^o

Pacas, piezas: p^as, p^os

Paquete/s: p^e; ps^e, pl

"Parece": pz^e

Peso: ∇°

Pesos: ∇°

Primera: pz^a, pz^l

Que: q

Quento (millón) y "quarto" (cuarto): q^o

Quintal/es: q^es, q^{is}, qz^l

Reales, raes: rl, Rl

Recibido: zz^{do}

Refacción/es: zzef^l

Resto: zz^o

Sueldo/s:

φ

Tercio y terciopelo:

tr, tr

Tonelada/s:

tr

Vecino: v°

Vecinos: v^{os}

INDICES

INDICE TEMATICO

T O M O I

| | |
|--|-----|
| Introducción. | 2 |
| I.- Entorno socioeconómico. | 14 |
| II.-Las ferias de Medina y la figura del cambio o Banco. | 28 |
| 1.-Las ferias de Medina. | 29 |
| 2.-La figura del cambio o banco. | 42 |
| III.-El mercader Simón Ruiz. | 69 |
| 1.- Apuntes biográficos. | 70 |
| 2.- El mercader: sus negocios. | 85 |
| 3.-Compañías mercantiles. | 123 |
| IV.-La contabilidad y los libros de cuentas. | 137 |
| 1.-Aspectos formales de la contabilidad. | 138 |
| 2.-Los libros conservados y sus correlaciones. | 153 |
| 3.-Los borradores. | 171 |
| 4.-Los diarios o manuales. | 175 |
| 5.-Los mayores. | 194 |
| 6.-Los balances. | 229 |
| 6.1.-La obtención de los primeros balances. | 229 |
| 6.2.-Los balances de ferias. | 256 |
| 6.3.-Los balances de los últimos años de la década y el proceso de cierre y apertura de los libros mayores. | 281 |

| | |
|--|-----|
| 7.-Abecedarios. | 301 |
| 8.-Los cuadernos de ferias. | 311 |
| 9.-Los justificantes y documentos soporte de la contabilidad. | 316 |
| 9.1.-Justificantes y documentos. | 316 |
| 9.2.-Los documentos soporte de las operaciones cambiarias: Letras de cambio. | 350 |
| 10.- La correspondencia. | 361 |
| 11.- Errores en la contabilidad. | 368 |
| 12.- La periodificación contable. | 399 |
| 13.- La revisión y censura de cuentas. | 409 |

T O M O I I

| | |
|---|-----|
| V.-Las cuentas más relevantes. | 414 |
| 1.- La cuenta de caja. | 415 |
| 1.1.-Su contenido. | 415 |
| 1.2.-La cuenta de caja como cuenta de pérdidas y ganancias. | 435 |
| 1.3.-La cuenta de caja en los mayores generales del segundo quinquenio. | 458 |
| 2.- Las cuentas de La salida. | 480 |
| 3.- La cuenta corriente. | 496 |
| 4.-Las cuentas de cambios o bancos. | 518 |

| | |
|---|-----|
| 5.- Clientes. | |
| 5.1.- Las cuentas de Clientes. | 542 |
| 5.2.-Los saldos de dudoso cobro y las pérdidas por incobrables. | 557 |
| 5.3.-Cuentas deudas cobradas. | 579 |
| 6.- Las cuentas de proveedores. | 615 |
| VI.-Las cuentas de dinero y cambios remitidos y recibidos. | 623 |
| 1.-Cambios remitidos y recibidos. | 624 |
| 1.1.-Contabilización inicial de los cambios remitidos. | 624 |
| 1.2.-Operaciones de cambio de 1.551 a 1.553. | 635 |
| 1.3.-Cuentas del tomador. | 638 |
| 1.4.-Los mayores de Feria. 1.554- 57. | 642 |
| 1.5.-Cuentas de cambios remitidos en 1.557 y 1.558. | 672 |
| 1.6.-Cambios remitidos de 1.559 a 1.561. | 694 |
| 1.7.-Las cuentas de cambios remitidos y recibidos. | 705 |
| 1.8.-Cuentas de cambios recibidos. | 712 |
| 2.-Cuentas de dinero cobrado. | 718 |
| VII.-Las cuentas de explotación. | 744 |
| 1.-Ventas. Cuentas de mercaderías. | 745 |
| 1.1.-El proceso contable. | 745 |

| | |
|--|-----|
| 1.2.-Las operaciones mercantiles del decenio 1.551-1.560. | 765 |
| 1.2.1.-Ventas de 1.551 a 1.554. | 789 |
| 1.2.2.-Ventas de las ferias de 1.555 a 1.558. | 797 |
| 1.2.3.-Ventas de mercaderías registradas fuera de los libros de ferias (1.556-1.558). | 829 |
| 1.2.4.-Ventas de bienio 1.559-1.560. | 844 |
| 2.- Costas y gastos. | 866 |
| 2.1.-Costas de Mercaderías. | 866 |
| 2.2.-Alcabalas. | 888 |
| 2.3.-Alquiles. | 891 |
| 2.4.-Diezmos de mercaderías. | 903 |
| 2.5.-Fletes, averías y estolaje. | 910 |
| 2.6.-Refaciones. | 913 |
| 2.7.-Riesgos y seguros. | 923 |
| 3.-Los resultados y las cuentas de pérdidas y ganancias. | 930 |

T O M O I I I

| | |
|---|-----|
| VIII.-Los negocios con familiares. | 947 |
| 1.-Andrés Ruiz. | 948 |
| 2.-Vitores Ruiz. | 960 |

| | |
|---|------|
| 3.-Francisco de la Presa. | 972 |
| 4.-Francisco de la Presa y Vitores Ruiz. | 987 |
| 5.-Isabel de Santo Domingo. | 1000 |
| 6.-María Ruiz. | 1006 |
| 7.-Fray Diego de Miranda. | 1008 |
| 8.-Miguel de Zamora. | 1010 |
| IX.-Los criados del mercader. | 1016 |
| 1.- Gonzalo Núñez. | 1017 |
| 2.-Pedro Boleo. | 1026 |
| 3.-Nicolás Fiot. | 1030 |
| X.-Factores y encomenderos. | 1033 |
| 1.- Ochoa y Antonio Lanier. | 1034 |
| 2.-Francisco de Cantalapiedra. | 1044 |
| 3.-Juan de Sarribiarte. | 1050 |
| 4.-Francisco de Cantalapiedra y Juan de Sarribiarte. | 1059 |
| 5.-Pedro de Tamayo. | 1073 |
| 6.-Juan de Vitoria. | 1076 |
| 7.-Francisco de Salinas. | 1084 |
| 8.-Jerónimo de Valladolid. | 1089 |
| 9.-Juan de Ugalde. | 1093 |
| XI.-Mercaderes y banqueros. | 1099 |
| 1.-Andrés Merino, Francisco de Zamora y Francisco Ortiz. | 1100 |
| 2.-Lope de Medina. | 1119 |
| 3.-Juan de Orbea. | 1132 |
| 4.-Gabriel de Saporta. | 1143 |

| | |
|---|------|
| 5.-Juan Polite. | 1146 |
| 6.-Los Maluendas. | 1154 |
| 6.1.-Alvaro de Maluenda. | 1154 |
| 6.2.-Francisco y Andrés de Maluenda. | 1154 |
| 7.-Benedito Ugochoni. | 1159 |
| 8.-Los Bombisi. | 1165 |
| 9.-Los Espínola. | 1177 |
| 10.-Otras cuentas personales. | 1181 |
| 10.1.-El Marqués de Villena. | 1181 |
| 10.2.-El licenciado Vaca de Castro y Don Antonio Vaca de Castro. | 1183 |
| 10.3.-Juan de Aguilar (procesado). | 1187 |
| XII.-Conclusión. | 1189 |
| T O M O I V | |
| APENDICES. | 1199 |
| I.-Cuentas más relevantes del mayor. | 1200 |
| II.-Balances. | 1412 |
| III.-Mercaderes y hombres de negocios. | 1485 |
| IV.-Justificación Documental. | 1527 |
| V.-Medidas de las telas. | 1649 |
| VI.-Glosario. | 1656 |
| FUENTES DOCUMENTALES. | 1676 |
| BIBLIOGRAFIA. | 1678 |
| ABREVIATURAS. | 1717 |
| INDICES. | 1725 |
| Indice temático. | 1726 |
| Indice de láminas. | 1733 |

INDICE DE LAMINAS

| <u>LAMINA N°</u> | <u>C O N T E N I D O</u> | <u>Pág.</u> |
|------------------|--|-------------|
| 1 | El pago de rentas. Brueghel el Joven. | 24 |
| 2 | El Recaudador de Impuestos. Dibujo del siglo XVI. (París, Museo del Louvre). | 37 |
| 3 | La Oficina del Cambio. Vocación de San Mateo. Juan Van Hemessen, 1.536. | 53 |
| 4 | Letra de 2.000 escudos girada por la Compañía de Francisco Ortiz y Herederos de Andrés Merino a sus señores Antonio y Herederos de Ludovico Bombisi de Bezençon. | 61 |
| 5 | Copias tercera y cuarta de una letra de cambio de 1.000 escudos girada por Ana de Santo Domingo a Jerónimo de Curiel en Bergas o Amberes. | 63 |
| 6 | Simón Ruiz Embito. Cuadro conservado en el Hospital General de Medina del Campo. | 74 |
| 7 | El Hospital Simón Ruiz de Medina del Campo. | 83 |
| 8 | Portada del Balance sacado de la Compañía "del aspa y trébol". | 128 |
| 9 | Portada de la Obra de Antich Rocha. | 141 |
| 10 | Libro Borrador de Manual n° 1, pág. 2. | 174 |
| 11 | Portada del libro diario n° 28. | 183 |
| 12 | Folio n° 1, verso del libro manual n° 28. | 184 |

| | | |
|----|---|-----|
| 13 | Folio nº 1 del libro manual nº 29. | 192 |
| 14 | Ultimo folio del diario nº 29 con la firma, paginación del censor y cláusula de revisión. | 193 |
| 15 | Primera cuenta del libro mayor nº 65. Anotaciones del Debe. | 200 |
| 16 | Primera cuenta del libro mayor nº 65. Anotaciones del Haber. | 201 |
| 17 | La Salida del libro mayor nº 51 efectuada el 10 de Agosto de 1.553. Anotaciones del debe. | 242 |
| 18 | La Salida del libro mayor nº 51 efectuada el 10 de Agosto de 1.553. Anotaciones del haber. | 243 |
| 19 | La Salida de feria de Villalón de 1.555. Anotaciones del Debe (M. 52, F. 10). | 257 |
| 20 | La Salida de feria de Villalón de 1.555. Anotaciones del Haber (M. 52, F. 10). | 258 |
| 21 | Salida de la cuenta de deudas cobradas en feria de Octubre de 1.558. | 290 |
| 22 | Letra A del libro Abecedario nº 76. | 308 |
| 23 | Letra A del libro Abecedario nº 82. | 309 |
| 24 | Ejemplo de Abecedario del libro de Antich Rocha, "Compendio y breve instruction". | 310 |
| 25 | Hoja nº 104 del Cuaderno de ferias nº 95 que recoge el final de la cuenta denominada "El libro de ferias" relativa a los años de 1.585 y 1.586. | 315 |

| | | |
|---------|--|-----|
| 26 | Primer folio de una escritura de poder en causa propia dada por Francisco de Cantalapedra a favor de Simón Ruiz. | 334 |
| 27 y 28 | Anverso y reverso de una obligación impresa hecha en Medina del Campo por Gabriel de Medina, especiero ante Francisco Ruiz escribano a favor de Juan Polite. | 335 |
| 29 a 31 | Obligación con certificación de su pago, hecha por Juan Gonzalez, lencero de Castromocho a favor de Miguel de Zamora. | 337 |
| 32 | Asiento de la Cruzada. | 340 |
| 33 y 34 | Carta de pago de 2.060.000 mrs. de Diego de Bernuy procedente de los ingresos de la Cruzada. | 341 |
| 35 | Carta de Pago de Diego Jofre. | 343 |
| 36 | Relación de mercaderías de Ruan recibidas en 1.561 por cuenta del "aspa y trébol" (compañía de Sevilla). | 344 |
| 37 y 38 | Listas de precios de distintos productos de Ruan. | 345 |
| 39 y 40 | Cargazón, daños y averías que se han de cobrar de una nave parcialmente siniestrada. | 347 |
| 41 | Precios de los cambios en los pagos de feria de Agosto de 1.580 en Lyon, relativa a los años de 1.585 y 1.586. | 349 |

| | | |
|----|---|------|
| 42 | Copia de una carta de Diego Pardo dirigida a Francisco de la Presa y Vitores Ruiz. | 367 |
| 43 | Cláusula de revisión del libro mayor nº 55. | 413 |
| 44 | Anotaciones del debe de la cuenta de Caja del libro mayor nº 54, folio 28. | 464 |
| 45 | Anotaciones del haber de la cuenta de Caja del libro mayor nº 54, folio 28. | 465 |
| 46 | Cuenta de "deudas cobradas por cuenta del libro mayor biejo" (M. 55, F. 34). | 608 |
| 47 | Cuenta de Dinero Remitido para Bezençon (M. 52, F. 124), anotaciones del Debe. | 666 |
| 48 | Cuenta de Dinero Remitido para Bezençon (M. 52, F. 124), anotaciones del Haber. | 667 |
| 49 | Cuenta de Cambios Remitidos a Bezençon (M. 53, F. 221), anotaciones del Debe. | 681 |
| 50 | Cuenta de Cambios Remitidos a Bezençon (M. 53, F. 221), anotaciones del Haber. | 682 |
| 51 | Liquidación de cuenta con Andrés Merino. | 1107 |
| 52 | Carta de Pago de 2.000.000 mrs. entregada por Juan de Orbea a Simón Ruiz. | 1140 |
| 53 | La Salida de la cuenta de deudas cobradas en feria de Octubre de 1.558 asentada en el mayor de dicho año. | 1478 |
| 54 | Carta de pago de Antón Ruiz Aragonés a favor de Simón Ruiz. | 1531 |
| 55 | Obligación de Gaspar Garanfle a favor de Simón Ruiz. | 1535 |

| | | |
|---------|---|------|
| 56 | Traslado de una cédula enviada a Juan de Vitoria. | 1537 |
| 57 | Cuenta con Vítores Ruiz. | 1543 |
| 58 | Cuenta con Jerónimo de Valladolid. | 1545 |
| 59 | Cargazón de dos fardelos de bretaña por Yvon Rocaz en nombre de Simón Ruiz. | 1548 |
| 60 | Cargazón de mercaderías en 6 naos. | 1551 |
| 61 | Cargazón de 13 pacas de ropa por cuenta de Gonzalo Núñez. | 1554 |
| 62 a 64 | Trigos cargados en Bretaña para España en 1.557. | 1558 |
| 65 y 66 | Cuenta de los trigos venidos de Bretaña. | 1570 |
| 67 | Relación de los trigos mandados de Nantes a Lisboa. | 1575 |
| 68 | Relación de los trigos recibidos en Lisboa por Benedito Ugochoni. | 1581 |
| 69 y 70 | Cuenta entregada a Martín Vázquez y Pedro de Villanueva por lo que deben a Simón Ruiz (Factura) | 1585 |
| 71 | Nota de pedido de Gaspar Sánchez de Santa Yusta. | 1588 |
| 72 | Instrucciones contables para liquidación de cuentas de la Compañía de Sevilla. | 1591 |
| 73 | Liquidación de la cuenta de 66 fardelos de angeos con Vítores Ruiz. | 1594 |
| 74 y 75 | Protesto de Simón Ruiz a Reinaldo Estroçi. | 1598 |
| 76 | Licencia para que Simón Ruiz pueda tratar y contratar en Francia. | 1602 |

| | | |
|---------|---|------|
| 77 | Cuenta del Señor Francisco de la Presa asentada en 5 de Mayo. | 1607 |
| 78 | Relación de mercancías de Simón Ruiz ven- didas en Burgos. | 1610 |
| 79 a 81 | Relación de deudas por cuenta de la Com- pañía de Sevilla. | 1616 |
| 82 y 83 | Cuenta de lo cobrado de Cardas. | 1622 |
| 84 y 85 | Costas hechas por cuenta de Francisco de la Presa, Vitores y Simón Ruiz. | 1628 |
| 86 | Costas hechas por cuenta aparte de la Compañía del Asiento. | 1638 |
| 87 y 88 | Cuenta de Pedro Boleo, criado de Simón Ruiz con Juan de Sarribiarte (1.558). | 1642 |
| 89 | Cuenta que remite Andrés Ruiz de Nantes a Simón Ruiz recogiendo movimientos de 1.556 y 1.557. | 1648 |
| 90 a 92 | Salvador de Solórzano, "Libro de Caxa". Advertencias finales. | 1653 |